

Universidad Autónoma de Barcelona
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación
Programa de Doctorado en Comunicación y Periodismo

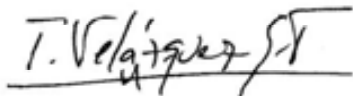
TESIS DOCTORAL

La construcción social de la realidad de niños y adolescentes en la prensa de Campo
Campo Grande, Mato Grosso do Sul-Brasil

Doctorando:
Edson Silva

Dirección:
Dra. Teresa Velázquez García-Talavera

VºB

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'T. Velázquez García-Talavera', written over a horizontal line.

Diciembre 2013

*Con fe lo imposible soñar
al mal combatir sin temor
triunfar sobre el miedo invencible
en pie soportar el dolor*

*Amar la pureza sin par
buscar la verdad del error
vivir con los brazos abiertos
creer en un mundo mejor*

*Es mi ideal
la estrella alcanzar
no importa cuán lejos
se pueda encontrar
luchar por el bien
sin dudar ni temer
y dispuesto al infierno llegar si lo dicta el deber*

*Y yo sé
que si logro ser fiel
a mi sueño ideal
estará mi alma en paz al llegar
de mi vida el final*

*Será este mundo mejor
si hubo quien despreciando el dolor
combatió hasta el último aliento*

*Con fe lo imposible soñar
y la estrella alcanzar.*

El sueño imposible – Miguel de Cervantes

DEDICATORIA

A los niños, sobre todo a los que tienen sus derechos violados

A mi madre

A mi padre (in-memoriam)

A mis hijas

A mis pequeños nietos.

AGRADECIMIENTOS

A la profesora Dra. Teresa Velázquez García-Talavera por toda la luz, conocimiento y sabiduría, bienes a mí donados y sin los cuales no habría realizado esta tesis.

A la Universidad Autónoma de Barcelona, institución de excelencia, que me acogió como uno más de sus alumnos de ultramar, de otras tierras.

A la Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, institución a la que sirvo como profesor e investigador, y que siempre me ha apoyado.

A los familiares que me prestaron historia, cultura y han dispensado todo el apoyo moral necesario para que me mantuviera firme en el recorrido de mis estudios, siempre.

A todos mis amigos y amigas que estuvieron presentes en las horas más difíciles de esta caminata.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN, 15

PRIMERA PARTE: LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA PRENSA DEL MATO GROSSO DO SUL. PERSPECTIVAS TEÓRICAS

CAPÍTULO 1.

Contexto político y legislativo sobre niños y adolescentes en Mato Grosso do Sul, 25

- 1.1. El panorama político en Mato Grosso do Sul, **25**
 - 1.1.1. Relaciones fronterizas, **30**
- 1.2. La legislación sobre niños y adolescentes en Mato Grosso do Sul, **31**
 - 1.2.1. Dos Brasis. La promoción de los derechos humanos y la violencia institucional, **31**
 - 1.2.2. De objeto a sujeto. De la situación irregular a la protección integral, **34**
 - 1.2.3. Derechos y deberes a cumplir, **37**
 - 1.2.4. Destinatarios de los deberes, **39**
 - 1.2.5. Periodismo, sujeto del deber, **44**
- 1.3. El sistema de garantía de derechos, **47**
 - 1.3.1. La situación de niños y adolescentes en Mato Grosso do Sul, considerando lo que preceptúa la Doctrina de la Protección Integral, **49**

CAPÍTULO 2.

Los medios comunicacionales en Mato Grosso do Sul. La prensa y sus formas de expresión, 51

- 2.1. El panorama de los medios comunicacionales en Mato Grosso do Sul. La prensa, **51**
- 2.2. *Correio do Estado* y *O Estado* de Mato Grosso do Sul. Perfiles, **58**
 - 2.2.1. *Correio do Estado*, **58**
 - 2.2.2. *O Estado* de Mato Grosso do Sul, **60**

2.3. Los géneros informativos. La noticia, **62**

CAPÍTULO 3.

La teoría de la construcción social de la realidad en la actividad profesional en los medios comunicacionales de Mato Grosso do Sul. La prensa, 67

3.1. La contribución de la prensa en la construcción social de la realidad. Elementos-clave de detección, **67**

3.1.1. Realidad o realidades de un mismo universo, **67**

3.1.2. Entre la *high tech* remota y la interfaz cara a cara, **77**

3.1.3. La comunicación, el periodismo y la producción de la información, **81**

3.1.4. Agenda temática y tematización, **84**

3.1.5. Periodismo socialmente responsable y las interpretaciones de las realidades, **89**

3.1.6. Las rutinas productivas, **94**

3.1.6.1. Valores y criterios de noticiabilidad, **97**

3.1.7. Biografías heredadas y biografías construidas. Entre el reconocimiento de los derechos y la promoción del estigma, **110**

3. 2. Las rutinas de producción en el *Correio do Estado* y en *O Estado de Mato Grosso do Sul*, **117**

SEGUNDA PARTE:

LA INFORMACIÓN EN LA PRENSA DE CAMPO GRANDE, MS-BRASIL, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

CAPÍTULO 4.

El análisis de contenido en la información de la prensa, 135

4.1. El análisis de contenido como instrumento de investigación y extracción de datos, **135**

- 4.1.1. La muestra, **139**
- 4.1.2. La ficha de contenido, **140**
- 4.1.3. Variables y valores, **140**
- 4.1.4. Las variables y sus enunciados, **142**
- 4.2. La presencia y el tratamiento de niños y adolescentes en el *Correio do Estado* y en *O Estado de Mato Grosso do Sul*, **146**
 - 4.2.1. El estatus del asunto en los discursos periodísticos, **149**
 - 4.2.2. La ley al margen, **155**
 - 4.2.3. Criterios: la priorización de la criminalidad en detrimento de la integración social y la dependencia de las fuentes oficiales, **159**
 - 4.2.4. Los actores destacados en las unidades de análisis, **164**

CAPÍTULO 5.

Análisis del discurso. La heterogeneidad constitutiva del texto periodístico, 169

- 5. 1. La heterogeneidad del discurso periodístico, **169**
 - 5.1.1. Texto, contexto y situación comunicativa, **174**
 - 5.1.2. Géneros discursivos, **175**
- 5. 2. La fuerza de la ilocución en el discurso periodístico, **181**
 - 5.2.1. Análisis de casos, **188**
- 5.3. Los recursos del lenguaje en la construcción del discurso de la información periodística, **210**

CAPÍTULO 6.

Los recursos lingüísticos y discursivos en la información de la prensa. Una propuesta para el análisis, 225

- 6.1. Recorrido Generativo, **228**
 - 6.1.1. Nivel Narrativo, **229**
 - 6.1.1.1. Sintaxis Narrativa, **229**
 - 6.1.1.2. Programa Narrativo, **230**

6.1.1.3. Recorrido Narrativo, **231**

6.1.1.4. Semántica Narrativa, **232**

6.1.2. Nivel Discursivo, **235**

6.1.2.1. Sintaxis Discursiva, **235**

6.1.2.2. Semántica Discursiva, **237**

CAPÍTULO 7.

La entrevista semi-estructurada y los

profesionales de la prensa como fuentes de investigación, 257

7.1. La entrevista semi-estructurada como
Metodología de análisis. Estructuración y procedimiento, **257**

7.1.1. Los informantes seleccionados, **263**

7.1.2. La voz de los profesionales
Correio do Estado y *O Estado* de Mato Grosso do Sul, **272**

7.1.2.1. Contribución de la prensa para discusión
sobre la realidad de niños y adolescentes, **272**

7.1.2.2. La importancia que la
prensa da al Estatuto del Niño y del
Adolescente y a otras normativas para
fundamentar la producción periodística
sobre los derechos de niños y adolescentes, **274**

7.1.2.3. Criminalización de
niños y adolescentes por la prensa, **277**

7.1.2.4. La prensa y el
cumplimiento de su papel
en cuanto parte la sociedad,
considerando del ECA y
de la Constitución Federal, **278**

7.1.2.5. Tratamiento de la prensa con las fuentes, **280**

7.1.2.6. El uso del término ‘menor’
para hacer referencia al niño y al adolescente, **282**

7.2 Consonancia y acumulación sobre el tratamiento de la infancia y adolescencia en el *Correio do Estado* y en *O Estado de Mato Grosso do Sul*, **285**

7.2.1. Contribución de la prensa para discusión sobre la realidad de niños y adolescentes, **285**

7.2.2. La importancia que la prensa da al Estatuto del Niño y del Adolescente y a otras normativas para fundamentar la producción periodística sobre los derechos de niños y adolescentes, **286**

7.2.3. Criminalización de niños y adolescentes por la prensa, **289**

7.2.4. La prensa y el cumplimiento de su papel en cuanto parte la sociedad, considerando del ECA y de la Constitución Federal, **290**

7.2.5. Tratamiento de la prensa con las fuentes, **291**

7.2.6. El uso del término ‘menor’ para hacer referencia al niño y al adolescente, **292**

7.3 Relación entre la actividad de informar y la creación de estados de opinión en el *Correio do Estado* y en *O Estado de Mato Grosso do Sul*, **294**

7.3.1. Contribución de la prensa para discusión sobre la realidad de niños y adolescentes, **294**

7.3.2. La importancia que la prensa da al Estatuto del Niño y del Adolescente y a otras normativas para fundamentar la producción periodística sobre los derechos de niños y adolescentes, **296**

7.3.3. Criminalización de niños y adolescentes por la prensa, **297**

7.3.4. La prensa y el cumplimiento de su papel en cuanto parte la sociedad, considerando del ECA y de la Constitución Federal, **298**

7.3.5. Tratamiento de la prensa con las fuentes, **299**

7.3.6. El uso del término ‘menor’
para hacer referencia al niño y al adolescente, **299**

CONCLUSIÓN, 301

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA, 317

ANEXOS, 325

ANEXO I.

Ficha de contenido, **327**

ANEXO II.

Casos analizados Capítulo 5 – Actos de habla y recursos de lenguaje, **337**

ANEXO III.

Casos analizados Capítulo 6 – Figuras actanciales, **419**

ANEXO IV.

Entrevistas: actores sociales, **469**

Entrevista 1, **471**; Entrevista 2, **480**; Entrevista 3, **490**; Entrevista 4, **501**, Entrevista 5, **520**; Entrevista 6, **526**; Entrevista 7, **552**; Entrevista 8, **560**; Entrevista 9, **567**; Entrevista 10, **575**; Entrevista 11, **584**; Entrevista 12, **592**; Entrevista 13, **597**; Entrevista 14, **615**; Entrevista 15, **628**; Entrevista 16, **640**; Entrevista 17, **655**; Entrevista 18, **663**; Entrevista 19, **675**; Entrevista 20, **688**; Entrevista 21, **696**; Entrevista 22, **710**.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la investigación es dar visibilidad a los mecanismos de construcción social de la realidad de niños y adolescentes realizada por la prensa de Campo Grande, Mato Grosso do Sul-Brasil.

Para llevar a cabo la propuesta de investigación, definimos como objeto de estudio el discurso sobre los derechos de niños y adolescentes, eligiendo para esto los dos periódicos impresos más influyentes de Campo Grande: el *Correio do Estado* y *O Estado Mato Grosso do Sul*. El tema integra el complejo contexto de la realidad social, cultural, económica y política brasileña y que envuelve la infancia y la juventud.

Con el advenimiento del Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA) en 1990, inspirado en la Constitución de la República Federativa de Brasil de 1988, la responsabilidad sobre la promoción y defensa de los derechos de niños y adolescentes recayó sobre tres instituciones: la familia, la sociedad y el poder público. El ECA es reconocido como un instrumento avanzado, pero también considerado como de difícil implementación por falta de políticas públicas, aunque los aparatos institucionales gubernamental y no-gubernamental sean bastante amplios.

El presente y el futuro de los niños y de los adolescentes brasileños –cerca de sesenta y tres millones de personas– no depende sólo de la existencia de una ley que indique sus derechos y deberes, sino también de la asimilación efectiva de su contenido por el ámbito familiar, por la comunidad envolvente, por la sociedad y por los gobernantes.

La promoción y garantía de los derechos humanos fundamentales en Brasil se hacen dependientes de cuestiones culturales que determinan la comprensión del adulto sobre los derechos del contingente de la sociedad brasileña, comprendido entre cero y

18 años de edad. O sea, desde la óptica del Estatuto, el niño y el adolescente son percibidos como sujetos de derechos civiles, humanos y sociales garantizados por la Constitución Federal y en las leyes.

Pese a sus veintidós años de existencia, el ECA aún enfrenta problemas de gestión administrativa en la proposición y ejecución de políticas públicas, la falta de información de la comunidad, así como la resistencia de algunos sectores de la sociedad, entre ellos la prensa, que cuestiona su eficacia y efectividad.

Paralelamente a la difícil implantación del Estatuto, convivimos con problemas que afligen la vida de niños y adolescentes. Citamos el área laboral. El escenario del trabajo infantil en Mato Grosso do Sul y en Brasil como uno todo es diversificado. Hay niños en la cosecha del algodón y de horti-fruti-granjeros, en las carbonerías y olerías, en los vertederos, en el trato y pastoreo con el ganado, en las fábricas de azúcar, en las residencias, en las calles vendiendo periódicos, en el tráfico de drogas y en las redes de explotación sexual.

Los problemas económicos que llevan a la vulnerabilidad y exclusión de familias de la convivencia social digna tienen fuerte reflejo en la vida de niños y adolescentes que se convierten en presas fáciles de organizaciones criminales. Las Unidades Educativas de Internamiento (Uneis) localizadas en las principales ciudades del estado son espejo de esa realidad. Niños y niñas con edades entre los 12 y 18 años tienen el desarrollo perjudicado o prácticamente interrumpido, considerando que el sistema de atención socioeducativo de internamiento se presenta inestable en lo que concierne a la resocialización.

Al tratar de derechos de niños y adolescentes en Brasil, invariablemente, la discusión pasa al campo de la violencia, sea física, psicológica, sexual o decurrente de la negligencia y abandono de los entes responsables, expresamente nombrados por la

Constitución Federal. Es en este contexto que acabamos de exponer, que actúan los periódicos que proponemos estudiar, buscando la visibilidad de los mecanismos a partir de los cuales operan.

Así, el presente trabajo propone como objetivo general analizar cómo los periódicos impresos de Campo Grande-MS construyen y muestran la realidad de niños y adolescentes. Para esto, fueron formulados objetivos específicos, siendo la investigación desarrollada en el sentido de comprender los criterios adoptados por los periódicos para inscribir en la agenda temática los asuntos relacionados al niño y al adolescente. Examinamos los contenidos en el sentido de saber si los periódicos, para fundamentar las noticias, consideran la Constitución Federal, el Estatuto del Niño y del Adolescente, así como la Convención Internacional de los Derechos del Niño, entre otras normativas internacionales relacionadas al asunto. Observamos el estatus de las fuentes de información que se hacen presentes en las narrativas, así como el estatus editorial del tema.

La proposición de los objetivos general y específicos provienen de un conjunto de interrogantes derivados de las observaciones empíricas relacionadas al objeto investigado: ¿qué realidad construyen los periódicos impresos de Mato Grosso do Sul sobre niños y adolescentes?, ¿Cómo los periódicos impresos de Mato Grosso do Sul construyen la realidad de niños y adolescentes?, ¿Cuáles los criterios de selección de los periódicos objetos del muestreo para pautar los asuntos relacionados con el niño y el adolescente?, ¿Los contenidos de la información de los periódicos sobre los niños y adolescentes observan las leyes nacionales e internacionales de protección de los derechos de niños y adolescentes para fundamentar las noticias?, ¿Cuáles personajes

están presentes en las narrativas?, ¿Cuál es el estatus del tema en la agenda de los periódicos?

Tales interrogantes se articulan con un conjunto de hipótesis que nos orientaron en el desarrollo de la investigación y que damos a conocer: la prensa de Mato Grosso do Sul prioriza los hechos vinculados a la implicación de niños y adolescentes con la criminalidad en detrimento de los hechos afines a la integración social de ese segmento de la población; los derechos de niños y adolescentes en la prensa de Mato Grosso do Sul no son objeto de información; los periodistas y las empresas de comunicación no toman en consideración la Constitución Federal y el Estatuto del Niño y del Adolescente, así como las normativas internacionales que garantizan derechos de niños y adolescentes; la agenda de temas vinculados al niño y al adolescente en la prensa de Mato Grosso do Sul es dependiente de eventos o de la iniciativa de fuentes oficiales.

Comprendemos que las cuestiones planteadas que llevaron a la consecución de los objetivos fundamentan el aporte teórico, así como instrumentos de análisis que permitirán el desarrollo de futuras investigaciones vinculadas al tema-objeto de estudio. A la vez presentan resultados que pueden ser de interés para los medios de comunicación y sus profesionales. La tesis tiene como destinatarios, también, a los profesores de diferentes niveles de enseñanza y las organizaciones de la sociedad civil que tienen como objetivo la defensa de los derechos de niños y adolescentes.

Los estudios sobre la construcción social de los derechos y de la realidad de niños y adolescentes, articulados por el discurso periodístico requirió el examen de un aporte teórico-metodológico pluridisciplinar a partir del cual constituimos las condiciones conceptuales para el desarrollo de la investigación. Para ello, contamos con las contribuciones provenientes de áreas del conocimiento como la comunicación, el

derecho, aspectos de la semiótica narrativa y la teoría del discurso, así como, la sociología.

Fundamentamos nuestra propuesta de investigación en la teoría de la construcción social de la realidad que tiene los principales pilares sostenidos por Schutz al tratar de las estructuras y de los problemas de la vida cotidiana. Recurrimos también a Berger y Luckmann que actúan con la misma temática, asociada a las relaciones del ser humano con la comunicación.

Con las reflexiones de Tuchman asentamos las bases para comprender el significado y la constitución de las narrativas como capítulos de la vida cotidiana. A partir de Lippmann y McCombs pudimos desarrollar discusiones sobre la teoría de la agenda, que tiene relaciones intrínsecas con la construcción social de la realidad. Examinamos prácticas de prejuicio y discriminación sociales contando con las contribuciones de Goffman y los derechos humanos constitucionales y legales con el apoyo de juristas brasileños como Dallari y Digiácomo.

En la dimensión metodológica, el anclaje de las investigaciones cuantitativa y cualitativa, tanto en la constitución del corpus (unidades de análisis y entrevistas) como en el desarrollo de los análisis afirmamos nuestros procedimientos en autores como Krippendorff, que discute el análisis de contenido en la perspectiva de que sus resultados proporcionan conocimientos, representan hechos y constituye una guía práctica para la acción. Corbetta y Velázquez, entre otras contribuciones, aclaran sobre las fases que estructuran la investigación cuantitativa.

En los análisis del discurso contamos con los conceptos de situación comunicativa y contexto de van Dijk. Recurrimos a las contribuciones de Bakhtin para discutir los géneros del discurso que van desde las interlocuciones cotidianas hasta textos más complejos, vinculados a producciones científicas y literarias. Contamos,

también, con el auxilio de Austin y Searle para trabajar los actos ilocutivos enunciados en los títulos analizados. Y, al fin, completamos nuestro espacio conceptual con la teoría semiótica greimasiana para comprender las manifestaciones emanadas de las funciones actanciales y los enunciados modales también presentes en los títulos.

La investigación está estructurada en dos grandes partes. En la primera (capítulos 1 a 3), presentamos las perspectivas teóricas y la situación del niño y del adolescente y de la prensa en Campo Grande y en el Estado de Mato Grosso do Sul, así como aspectos legales que norlean el tema estudiado. En la segunda parte (capítulos 4 a 7), tenemos los análisis de contenido, los análisis del discurso y de las entrevistas semi-estructuradas.

En el capítulo 1, discurremos sobre el panorama político y económico en Mato Grosso do Sul, que influencia directamente la vida de niños y adolescentes. Abordamos la legislación sobre niños y adolescentes en Brasil y sus despliegues en el Estado de Mato Grosso do Sul. Discutimos los mecanismos de garantía de derechos operado a partir del Sistema de Garantía de Derechos que envuelve diversos sectores que tienen como propuesta la acción en red en el sentido de asegurar los derechos previstos en la Constitución Federal y en el Estatuto del Niño y del Adolescente.

El capítulo 2, presentamos el panorama de los medios comunicacionales en Mato Grosso do Sul, considerando las diversas formas de expresión como la prensa, la televisión, la radio y los medios online. Destacamos las particularidades del trabajo periodístico en la frontera con Paraguay. Constatamos que los estudios sobre los medios en el Estado aún es muy incipiente. Enfocamos los perfiles de los periódicos *Correio do Estado* y del *Estado Mato Grosso do Sul*.

El capítulo 3 se destina a la presentación de la Teoría de la Construcción Social de la Realidad proyectada sobre la actividad profesional en la prensa de Mato Grosso do

Sul. De esa forma, enfocamos la contribución de los medios comunicacionales en el abordaje de las cuestiones sociales. Examinamos las rutinas de producción de los periódicos, así como diagnosticamos la información sobre niños y adolescentes en las páginas de los dos diarios.

En el capítulo 4 trabajamos con el análisis de contenido aplicado a la información de la prensa de Campo Grande, destacándola como instrumento de investigación y extracción de datos. Explicamos y detallamos la estructura de la ficha de análisis elaborado para examinar los 1.012 casos que constituyen la muestra de la investigación. Así pudimos verificar la presencia y tratamiento de niños y adolescentes en el *Correio do Estado* y en *O Estado Mato Grosso do Sul*. Conferimos aún la coherencia entre la legislación y la visibilidad de los temas sobre la infancia y la adolescencia en los dos periódicos.

El capítulo 5 se ocupa del análisis del discurso. Abordamos la heterogeneidad del discurso periodístico, la fuerza de la ilocución, así como de los recursos de lenguaje. De esta manera, analizamos un conjunto de textos que nos informa sobre las estrategias adoptadas por los periódicos para enunciar desde los títulos el tema en foco.

En el capítulo 6 consideramos los recursos lingüísticos y discursivos en la información de la prensa. Los niños y adolescentes como personajes de los discursos, los recursos narrativos en el tratamiento de los derechos de los niños y adolescentes.

El capítulo 7 fue dedicado a las entrevistas semi-estructuradas, teniendo los profesionales de la prensa y otros actores sociales como fuentes de la investigación. Examinamos lo que dicen los periodistas sobre niños y adolescentes, así como, sobre su propia actividad profesional. Oímos también a los integrantes de la red de protección vinculados al ejecutivo, legislativo y judicial, además de representantes de la sociedad civil y familiares.

Ultimamos el trabajo con un texto de conclusión, presentando los resultados finales de la investigación, así como las contribuciones ofrecidas al mundo académico y a la sociedad como uno todo.

PRIMERA PARTE:

**INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA PRENSA DE MATO GROSSO
DO SUL. PERSPECTIVAS TEÓRICAS**

CAPÍTULO 1

CONTEXTO POLÍTICO Y LEGISLATIVO SOBRE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATO GROSSO DO SUL

1.1. EL PANORAMA POLÍTICO EN MATO GROSSO DO SUL

El inicio de la formación del estado de Mato Grosso se remonta al siglo XVI, tiempo de la colonización y de las disputas territoriales entre españoles y portugueses, y de conflicto entre los colonizadores y las etnias indígenas originarias de la región. También forma parte de esta historia la guerra con Paraguay, entre los años 1864 y 1870, que tuvo como uno de sus escenarios el territorio del estado.

Permeada durante siglos por conflictos y disputas, la historia de Mato Grosso, y su división para la formación de Mato Grosso do Sul, está matizada, sobre todo, por los intereses político-económicos de las élites dominantes, grupos que, a lo largo del tiempo, acumularon la propiedad de la tierra y el poder de decisión sobre los destinos de la región.

Há que se considerar que o Brasil, e muitos outros países na América Latina, passavam pelo regime militar. Foi durante esta fase da nossa história política que ocorreu a criação do Estado e nos parece que quem controlava o Estado neste período não era muito inclinado a ceder às manifestações populares¹. (SOUSA, et al., 2007: 1)

El estado de Mato Grosso, con capital en Cuiabá, era un extenso territorio que no sólo albergaba contradicciones y diferencias geográficas, sino también destacadas dinámicas en los ciclos económicos y productivos. Mientras la esfera de las decisiones político-administrativas quedaba acogida al Norte, era en el Sur donde se daba la mayor producción y circulación de bienes e ideas—incluso las favorables a la emancipación—, aunque de difícil consenso, aun entre representantes de un mismo grupo, como era el caso de los grandes propietarios de la tierra.

En 1932, el sur de Mato Grosso —hoy Mato Grosso do Sul— participó activamente de la Revolución Constitucionalista, deflagrada en São Paulo. El mismo

¹ Hay que considerar que Brasil y muchos otros países en América Latina se encontraban bajo régimen militar. Fue durante esta fase de nuestra historia política cuando ocurrió la creación del Estado y nos parece que quien controlaba el Estado en este periodo no estaba muy inclinado a ceder ante las manifestaciones populares. (Todas las traducciones son de responsabilidad del autor)

año se creó el “Estado de Maracaju”, cuyo gobierno se instaló el 11 de julio en Campo Grande, con una duración de sólo 82 días. Para administrar el nuevo estado, el general Klinger, jefe de las fuerzas armadas revolucionarias, nombró al médico Vespasiano Martins, como lo explican Hildebrando Campestrini y Acyr Vaz Guimarães en su *História de Mato Grosso do Sul* (127).

[...] no correr da revolução, o sul de Mato Grosso desligou-se do norte, tendo o general Klinger, chefe das forças armadas revolucionárias, nomeado o médico Vespasiano Martins para governador da nova unidade – o Estado de Maracaju. O governo foi instalado, em Campo Grande, no dia 11 de julho de 1932, no prédio hoje da maçonaria [...], durante oitenta e dois dias. Com a derrota dos constitucionalistas de São Paulo, o novo Estado ficou sem sustentação². (CAMPESTRINI y GUIMARÃES, 2002: 127)

En 1943, durante el Estado Nuevo de Getúlio Vargas, y como despliegue de la Marcha hacia el Oeste, fue creado el Territorio Federal de Punta Porã, por el Decreto-Ley n.º 5.812 del 13 de septiembre, ante la necesidad de poblar la región. Estaba compuesto por los municipios de Punta Porã (capital), Bella Vista, Nioaque, Maracaju, Dorados, Miranda y Puerto Murtinho. El territorio desaparecería con la Constitución Federal de 1946.

También en 1943, dentro de la misma política federal, fue creada la Colonia Agrícola Nacional de Dorados (CAND), por el Decreto-Ley n.º 5.941, a partir del cual se asentaron colonos en varias áreas indígenas –lo que aún hoy genera conflictos entre “blancos” y nativos originarios–, ya que, en la época, las tierras sin título eran consideradas devolutivas. Las intervenciones del gobierno federal en el sur de Mato Grosso, además de los objetivos expresos de población y colonización, tuvieron el sentido de mantenimiento del control y del orden, sobre todo en la región fronteriza, donde las hierbas nativas comenzaron a ser explotadas a finales de la guerra con Paraguay, en una vasta región del cono sur del estado de Mato Grosso. Thomaz Larangeira, quien fuera proveedor de alimentos para los combatientes de la guerra, consiguió, en 1882, permiso del gobierno imperial para explotar la yerba mate de la región. A pesar de no haber sido el único en explotar las hierbas del cono sur de Mato

² En el trascurso de la revolución, el sur de Mato Grosso se desconectó del norte, habiendo el general Klinger, jefe de las fuerzas armadas revolucionarias, nombrado al médico Vespasiano Martins como gobernador de la nueva unidad –el Estado de Maracaju. El gobierno fue instalado, en Campo Grande, el día 11 de julio de 1932, en el edificio de la mazonería [...], durante ochenta y dos días. Con la derrota de los constitucionalistas de São Paulo, el nuevo Estado quedó sin sustentación. (Trad. autor)

Grosso, Larangeira obtuvo más beneficios y monopolizó por más tiempo que ningún otro esa actividad.

É importante lembrar que na fronteira com o Paraguai, grandes extensões de terras eram monopolizadas pela Companhia Matte Larangeira (1864) que passa a sofrer influências das políticas nacionalistas e reformistas implementadas pelo governo Vargas, dentre elas, o combate aos latifúndios. Cabe ressaltar, que grande parte das terras fronteiriças, consideradas de segurança nacional eram ocupadas pela Companhia, fato este, que somado aos projetos centralizadores de desenvolvimento da região e o cunho nacionalista da política governamental ocasionaram a perda da concessão da Companhia³. (SOUSA, et al., 2007: 1.).

Pero la creciente fuerza política del sur de Mato Grosso se evidenció en 1966, con el nombramiento de Pedro Pedrossian, de Alianza Renovadora Nacional (ARENA), creada en 1965, para el gobierno del estado. El ingeniero tenía un discurso modernizador y proyectos que incluían la creación de dos universidades: la Universidad Federal del Mato Grosso, en Cuiabá, y la Universidad Estatal del Mato Grosso, en Campo Grande.

En 1971, asumió el gobierno José Manoel Fontanillas Fragelli, también representante del Sur, quien había sido diputado estatal y federal, y líder de la oposición en el Congreso por la Unión Democrática Nacional (UDN), desaparecida en 1965. “Hizo una administración marcada por la preocupación por el desarrollo energético y la construcción de carreteras” (SOUSA, et al., 2007: 1).

En 1975, José Garcia Neto, de la Arena, fue investido como gobernador y, en 1977, se encargó de entregar al entonces general presidente Ernesto Geisel un largo estudio en el cual concluía que la división de Mato Grosso “significaría transformar un estado financiera y económicamente consolidado en dos unidades inviables (SOUSA, et al., 2007: 1). Pero aun así, la creación del nuevo estado, anunciada en mayo de 1977 en pleno régimen militar, atendió menos a los clamores de la sociedad que a las conveniencias del gobierno federal y a los intereses de sus aliados regionales.

³ Es importante recordar que en la frontera con Paraguay, grandes extensiones de tierras eran monopolizadas por la Compañía Matte Larangeira (1864) que pasa a sufrir influencias de las políticas nacionalistas y reformistas implementadas por el gobierno Vargas, entre ellas, el combate a los latifundios. Cabe resaltar que gran parte de las tierras fronterizas, consideradas de seguridad nacional, estaban ocupadas por la Compañía, hecho este que, sumado a los proyectos centralizadores de desarrollo de la región y al carácter nacionalista de la política gubernamental, ocasionó la pérdida de la concesión de la Compañía. (Trad. autor)

La Ley Complementaria 31, que creó el estado de Mato Grosso do Sul, cuya capital sería Campo Grande, fue aprobada por el Congreso Nacional el 31 de octubre de 1977. En marzo de 1978, el ingeniero Harry Amorim Costa (ARENA) fue nombrado para el cargo de Gobernador del Estado. El 1° de enero de 1979, fue instalado oficialmente el gobierno de Mato Grosso do Sul, 22° Estado de la Federación, que durante los cuatro primeros años sería gobernado por un interventor nombrado por el Presidente de la República.

En la sesión solemne de instalación del nuevo estado, el presidente Ernesto Geisel apuntó dos razones, según él mismo esenciales, que justificaban la división del antiguo Mato Grosso: la extensión geográfica, que dificultaba la administración y el control; y las diferencias geográficas y naturales entre las dos áreas, siendo Mato Grosso do Sul una región de campos, indicada para la actividad agropecuaria, y Mato Grosso, en la entrada de la Amazonia, una región aún poco explorada.

El gobierno federal tenía proyectos para el desarrollo, y mostraba optimismo en una época en la cual la liquidez de los mercados internacionales agudizaba los reflejos de la crisis del petróleo.

Ao estado de Mato Grosso do Sul, emerso de um contexto político autoritário, havia sido reservado o papel de estado modelo, isto é, um estado onde seriam aplicadas novas técnicas de administração pública. É possível inferir que, o Governo Central via o recém criado estado como mais um mecanismo de equilíbrio tanto da redemocratização do país quanto realinhamento do capital que urgia após a exaustão do milagre econômico. Por outro lado, é preciso considerar que as alegadas razões para a divisão do estado podem não ser originárias de apelo popular. O mais provável é que a independência em relação ao norte mato-grossense permitisse às elites locais galgar alguns cargos mais facilmente, ao ter sua capacidade de influência facilitada pela proximidade geográfica com um centro administrativo no sul do estado⁴. (SOUSA, et al., 2007: 1).

En 1979, Harry Amorim Costa fue sustituido por Marcelo Miranda (ARENA), destituido en 1980 para dar lugar a Pedro Pedrossian, ahora en el Partido Democrático

⁴ Al estado de Mato Grosso do Sul, surgido de un contexto político autoritario, le había sido reservado el papel de estado plantilla, es decir, un estado donde serían aplicadas nuevas técnicas de administración pública. Es posible inferir que el Gobierno central viera el recién creado Estado más como un mecanismo de equilibrio, tanto de redemocratización del país como de realineación del capital, lo cual urgía después del fin del milagro económico. Por otro lado, es preciso considerar que las razones alegadas para la división del estado pueden no haberse originado en el llamamiento popular. Lo más probable es que la independencia con respecto al norte mato-grossense permitiera a las élites locales acceder a algunos cargos más fácilmente, al tener su capacidad de influencia facilitada por la proximidad geográfica con un centro administrativo en el sur del estado. (Trad. autor)

Social (PDS), creado con el fin de conservar el bipartidismo, en sucesión a Arena, quien a “petición” de los gobernadores nombrados contemplaba las demandas oriundas de necesidades regionales.

Entre los cortos mandatos de Harry Amorim Costa (de enero a junio de 1979) y Marcelo Miranda (de junio de 1979 a octubre de 1980), y la administración de Marcelo Miranda y Pedro Pedrossian, pasó por el mando del Ejecutivo estatal un nombre aún hoy emblemático en la política de Mato Grosso do Sul: Londres Hacha (ARENA-PDS), quien fue gobernador por 17 días en 1979 (del 13 al 30 de junio) y después por 10 días en 1980 (del 28 de octubre al 7 de noviembre). Actualmente es diputado estatal en su décimo mandato.

En 1983, Wilson Barbosa Martins del Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), ex diputado federal por la UDN y después diputado por el Movimiento Democrático Brasileño (MDB)—al que ayudó a fundar en la época del bipartidismo, perseguido durante el régimen militar— es el primer gobernador electo. Dirigió el estado hasta 1986, cuando dejó el cargo para postularse al Senado.

Entre mayo de 1986 y marzo de 1987, fue Ramez Tebet quien gobernó Mato Grosso do Sul. Dejó el cargo antes del final del mandato para asumir la dirección de la Superintendencia de Desarrollo del Centro-Oeste (SUDECO).

En 1987, quien asumió nuevamente el gobierno, esta vez electo, fue Marcelo Miranda Suenes, entonces en el PMDB. El final de su mandato estuvo marcado por una gran movilización de los funcionarios estatales que, con cinco meses de salarios atrasados, ocuparon la Gobernación por cerca de 30 días.

En 1991, Pedro Pedrossian, afiliado al Partido Laboral Brasileño (PTB), volvió al Gobierno en medio de una grave crisis institucional, causada por la política recesiva del Gobierno federal. En 1994, Wilson Barbosa Martins (PMDB) fue nuevamente electo gobernador.

La alternancia de esos grupos en el gobierno sufrió una interrupción en 1998, con la elección de José Orcirio Miranda de Santos Zeca, del Partido de los Trabajadores (PT) y militante de origen sindical. La elección de Zeca representó la ruptura con la política tradicional en el estado y explicitó el deseo de cambio manifestado en las urnas. En su primer mandato hizo cambios administrativos e institucionales. Implantó políticas públicas de atención social, entre ellas el Programa Seguridad Alimenticia y la Bolsa Escuela. En 2002, Zeca fue reelecto. Su segundo mandato estuvo marcado por

denuncias de corrupción y desvío de presupuestos, y debido al desgaste político, no consiguió elegir un sucesor.

En 2006, fue electo André Puccinelli (PMDB), alcalde de Campo Grande por dos mandatos, y que tuvo un sucesor de su grupo político en la capital. Una de las primeras acciones de su gobierno fue tratar de suspender todos los programas sociales de transferencia de renta, instituidos en el gobierno anterior. Ya a finales del primer mandato hizo cambios en la gestión de las medidas socioeducativas de internamiento, aplicadas a los adolescentes infractores, transfiriendo la administración de las Unidades Educativas de Internamiento (Uneis) de la Secretaría de Asistencia Social a la Secretaría de Justicia y Seguridad Pública.

Actualmente, el Tribunal Regional Eleitoral de Mato Grosso do Sul registra 28 siglas partidarias. Sin embargo, sólo 11 tienen representantes en el legislativo estatal: Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), cinco diputados; Partido de los Trabajadores (PT), cuatro; Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB), cuatro; Partido de la República (PR), tres; Partido Laboral de Brasil (PTdoB), dos; Partido Democrático Laboral (PDT), uno; Demócratas (DEM), uno; Partido Progresista (PP), uno; Partido Popular Socialista (PPS), uno; Partido Social Liberal (PSL), uno; Partido Socialista Brasileño (PSB), uno. Son en total 24 diputados con mandatos que van del 1º de febrero de 2011 al 31 de enero 2015.

La Cámara Municipal de Campo Grande, con 21 concejales, ha representado a los siguientes partidos, con sus respectivos números de parlamentarios: Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), seis concejales; Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB), tres; Partido de los Trabajadores (PT), dos; Partido de la República, dos; Demócratas (DEM), uno; Partido Democrático Laboral (PDT), uno; Partido Progresista (PP), uno; Partido Popular Socialista (PPS), uno; Partido Socialista Brasileño (PSB), uno; Partido Social Cristiano, uno; Partido Laboral de Brasil (PTdoB), uno; Partido Verde, uno.

1.1.1. Relaciones fronterizas

Mato Grosso do Sul está localizado en el centro-oeste brasileño, compartiendo frontera con Bolivia y Paraguay, y delimitado por los estados de Mato Grosso, Paraná, São Paulo, Minas Gerais y Goiás. La capital del estado es Campo Grande, y de los 79

municipios sul-mato-grossenses, 44 (el equivalente a más del 56% del total) están localizados en el rango de frontera, que es el rango interno de 150 km de anchura, paralela a la línea divisoria terrestre del territorio nacional. De estos, 12 están en la línea de frontera y, entre ellos, cinco son ciudades gemelas: Bella Vista, Corumbá, Mundo Nuevo, Paranhos y Punta Porã (Ministério da Integração Nacional).

El estado tiene un área total de 357.124,962 Km² y una población estimada en 2.449.024 habitantes (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística). En la base de la economía local aún están la producción agropecuaria y la agroindustria, y destaca el sector de la producción de azúcar y alcohol. El Índice de Desarrollo Humano Brasileño en 2011 es de 0.718 (PNUD), lo que coloca al país en el 84º lugar entre 187 naciones analizadas. Así, el desarrollo nacional queda atrás, y en algunos casos muy lejos de otros vecinos de América del Sur: Ecuador (83º), Perú (80º), Venezuela (73º), Uruguay (48º), Argentina (45º) y Chile (44º). Mato Grosso do Sul, por su parte, ocupa la séptima posición en el *ranking* del Índice de Desarrollo Humano Brasileño (0,778 de media). El estado presenta aún índices como 8,7% de analfabetismo (índice nacional superior a 13%), expectativa de vida de 73,5 años y mortalidad infantil de 16,9/mil. La población de niños, adolescentes y jóvenes (con edad hasta 24 años) compone 43,1% del total, en consonancia con la Investigación Nacional por Muestra de Domicilios (PNUD). El mismo levantamiento muestra que la mayor parte de la población con edad superior a 10 años (30,2%) contabiliza tiempo de estudio entre 4 y 7 años (Ministério da Integração Nacional).

1.2. LA LEGISLACIÓN SOBRE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATO GROSSO DO SUL

1.2.1. Dos Brasis. La promoción de los derechos humanos y la violencia institucional

El compromiso formal de Brasil con la defensa y preservación de los derechos humanos data de 1945, con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como respuesta a las atrocidades ocurridas durante la Segunda Guerra Mundial y que marcaron la era Hitler. Brasil fue uno de los 51 signatarios de la Carta de las Naciones Unidas, fundamentada en la lucha por los derechos humanos, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en la solidaridad internacional.

La idea vigente en el momento de la creación de la ONU era la de que las violaciones de los derechos humanos podrían haber sido evitadas si hubiera existido un sistema internacional de protección de tales derechos. La reflexión es ampliada aún más con la comprensión de que la protección de los derechos humanos no debería quedar limitada exclusivamente al Estado nacional, considerando que se trata de un asunto de efectivo interés internacional.

Sin embargo, la adhesión de Brasil al sistema internacional de protección de los derechos humanos se da efectivamente con el advenimiento del proceso de democratización del país, iniciado hace menos de 30 años, en 1985, cuando Brasil pasó a suscribir tratados internacionales de derechos humanos, teniendo como marco inicial la ratificación, en 1989, de la Convención contra la Tortura y Otros Tratamientos Cruels, Inhumanos o Degradantes.

Entre las normativas globales en el ámbito de las Naciones Unidas ratificadas por Brasil, se constatan instrumentos de alcance general y específicos. Entre estos están los que protegen contra violaciones históricas de derechos humanos, como la tortura, la discriminación racial, la discriminación contra las mujeres, la violación de los derechos de los niños, entre otras formas de violación. Estas violaciones, perpetradas aún muchas veces por el propio Estado brasileño, denuncian, así, la poca tradición del Estado en garantizar el respeto a los derechos humanos.

Contradictoriamente y pese a los compromisos formalizados en los documentos internacionales para la garantía de los derechos humanos, la práctica de la violencia institucionalizada aún es una realidad en el país. El informe de la *Pastoral Carcerária*, un servicio de la Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil (CNBB), publicado en 2010 y titulado “Tortura - Una experiencia de monitoreo de los locales de detención para la prevención de la tortura”, revela que “[...] los acusados por las violaciones frecuentemente son agentes penitenciarios, policías civiles, policías militares, guardias civiles metropolitanos, seguridades de supermercados y presos” (PASTORAL CARCERÁRIA-CNBB, 2010: 34)

El historial de la defensa de los derechos humanos en Brasil revela una faz violenta y cruel, al tiempo que imperan denuncias de violación practicada por el Estado, por la sociedad o por iniciativas personales durante varias fases del desarrollo del país, lo cual sigue ocurriendo en los tiempos actuales. Entre las víctimas están niños y adolescentes, mujeres, africano-descendientes, indios, trabajadores rurales “sin tierra”,

como quedó constatado en las investigaciones divulgadas en 2010, por el informe de la *Pastoral Carcerária* de la CNBB:

Desde a escravidão, o Brasil sempre foi o grande território da tortura. Há gerações inteiras de afro-descendentes e de pobres que sempre foram torturadas durante regimes autoritários e democráticos. No Estado Novo e na ditadura militar depois do golpe de 1964, a tortura se abate sobre os brancos, a classe média e mesmo até a classe dominante, os intelectuais, os dissidentes, representando um aumento considerável do contingente dos torturados. Mas depois das transições a tortura continua a campear para suas vítimas rotineiras⁵. (PASTORAL CARCERÁRIA-CNBB, 2010: 6).

En cuanto al tratamiento inhumano dispensado por los gobiernos de estados brasileños a adolescentes ingresados en instituciones estatales, el informe de la *Pastoral Carcerária* de la CNBB no presenta denuncias contra Mato Grosso do Sul, como ocurre en relación con otras unidades de la federación. La prensa de Campo Grande-MS, sin embargo, al cubrir las rebeliones de la Unidad Educacional de Internamiento Don Bosco durante el segundo semestre de 2010, registró la práctica de irrespeto a los derechos humanos de adolescentes.

En un reportaje del periódico *O Estado de Mato Grosso do Sul*, titulado “Juez visita Unei Don Bosco y dice que la situación es ‘insostenible’” se dice:

Segundo Burin, a condição da Unei é “insustentável”, situação que foi confirmada ontem pelos próprios funcionários e jovens infratores. Em um dos alojamentos, a única fonte de água disponível é a utilizada no vaso sanitário. “A gente toma banho com essa água mesmo. Para beber, a gente pede para os guardas que ficam no corredor ou os outros que têm água no alojamento jogam uma garrafa de dois litros cheia pelo corredor”, diz um adolescente. O mesmo problema foi apontado pelos internos da Unei ouvidos pela reportagem de *O Estado*⁶ (MAZINI, 2010: B3).

⁵ Desde la esclavitud, Brasil siempre fue el gran territorio de la tortura. Hay generaciones enteras de africano-descendientes y de pobres que siempre fueron torturadas durante regímenes autoritarios y democráticos. En el Estado Nuevo y en la dictadura militar tras el golpe de 1964, la tortura se cierne sobre los blancos, la clase media y aún hasta la clase dominante, los intelectuales, los disidentes, representando un aumento considerable del contingente de los torturados. Pero tras las transiciones la tortura continúa campeando sobre sus víctimas rutinarias (6). (Trad. autor)

⁶ Según Burin, la condición de la Unei es “insostenible”, situación que fue confirmada ayer por los propios operarios y jóvenes infractores. En uno de los alojamientos, la única fuente de agua disponible es la utilizada en el váter. “La gente toma baños con esa agua aún. Para beber, la gente pide a los guardias que quedan en el pasillo o a los otros que tienen agua en el alojamiento y que juegan con una botella de dos litros llena por el pasillo”, dice un adolescente. El mismo problema fue apuntado por los internos de la Unei oídos por el reportero de *O Estado*. (Trad. autor)

En el reportaje “Juez considera la situación de la Unei ‘una inmundicia’”, el *Correio do Estado* relata:

Baratas andando pelas paredes, água escorrendo através de infiltrações, cheiro de mofo e gambiarras para luz elétrica fazem parte do dia a dia dos menores que cumprem medida socioeducativa na Unei Dom Bosco. Ontem, o juiz da Infância e da Juventude, Danilo Burin, visitou os alojamentos da unidade, acompanhado da imprensa, para mostrar a situação em que se encontra o local⁷. (CORTEZ, 2010: 17A).

1.2.2. De objeto a sujeto. De la situación irregular a la protección integral

La Constitución Federal de 1988 emergió de un exhaustivo proceso constituyente, marcado por debates entre las fuerzas políticas brasileñas, comprendiendo, de esta forma, la implicación de segmentos no sólo político-partidarios, sino también económicos, sociales y culturales. Los derechos humanos fundamentales de niños y adolescentes están previstos en la Constitución, expresados, principalmente, en el artículo 227, que “se constituye objetivamente en el eslabón entre la Constitución Federal y la Convención Internacional de los Derechos del Niño” (GARCIA, et al.), y que prevé la “absoluta prioridad” para el rango etario de la población que va de cero a 18 años y que forma un contingente de aproximadamente 63 millones de personas.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989), por su parte, introdujo la concepción de la Doctrina de la Protección Integral, induciendo a los Estados Miembros de la ONU a percibir al niño y al adolescente de manera completamente nueva, como sujetos integrales y plenos de derechos. Mientras la normativa constituyó un referente teórico e ideológico en el sentido de garantizar derechos infantil y juvenil reconocidos internacionalmente. Así, la Convención se colocó también como uno de los soportes determinantes para la construcción, en 1990, del Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA), indicando aspectos que llevan a los derechos humanos fundamentales.

⁷ Cucarachas andando por las paredes, agua escurriendo a través de filtraciones, olor a moho y chapuzas para la luz eléctrica forman parte del día a día de los menores que cumplen medida socioeducativa en la Unei Don Bosco. Ayer, el juez de la Infancia y de la Juventud, Danilo Burin, visitó los alojamentos de la unidad, acompañado de la prensa, para mostrar la situación en que se encuentra el local. (Trad. autor)

Al comentar el ECA, el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) enfatiza la importancia de la Convención de 1989 para la garantía de los derechos infantil y juvenil:

Cabe resgatar a divisão de águas patrocinada pela Convenção Internacional dos Direitos da Criança (1989), cujos princípios e regras foram contemplados na elaboração do Estatuto da Criança e do Adolescente. Isso porque aquele documento representou a consolidação na normativa internacional de um novo referencial teórico cujos estudiosos chamaram de Doutrina da Proteção Integral, positivando no âmbito da infância e juventude diversos direitos fundamentais já protegidos na esfera do direito internacional. Em outras palavras, houve um processo de reconhecimento e proteção dos direitos das crianças e dos adolescentes cuja expressão máxima foi a mencionada Convenção⁸. (ILANUD, 2013: 1).

La nueva comprensión sobre los derechos de niños y adolescentes, sostenida por la Convención Internacional de los Derechos del Niño, constituyó una oposición ideológica a la orientación que prevaleció en casi todo el transcurso del siglo XX, reconocida como Doctrina de la Situación Irregular, que consideraba a los niños y adolescentes “[...] seres incapaces fáctica y jurídicamente, pues eran definidos a partir de sus carencias o necesidades, por aquello que les faltaba para ser adultos” (ILANUD, 2013: 1). Así, se hacían meros objetos de protección y control, una vez que tanto la familia como el Estado detentaban “[...] amplios poderes discrecionales sobre la infancia” (ILANUD, 2013: 1) Pese a que, en teoría, la Doctrina de la Situación Irregular se dirige al universo infantil y juvenil y recae sobre parte de ese colectivo –menores en situación irregular, con dificultades materiales y morales–, lo cual exigía la intervención del Estado. Por su parte, los denominados jueces de menores, en nombre del Estado, detentaban amplio poder discrecional, teniendo como soluciones la reclusión en instituciones estatales y la adopción.

O menor em situação irregular era visto como um problema, e as intervenções estatais, entre as quais a institucionalização, a solução. Soma-se a esta visão a total desconsideração da individualidade e

⁸ Cabe rescatar la separación patrocinada por la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989), cuyos principios y reglas fueron contemplados en la elaboración del Estatuto del Niño y del Adolescente. Eso porque aquel documento representó la consolidación en la normativa internacional de un nuevo referente teórico cuyos estudiosos llamaron de Doctrina de la Protección Integral, enfatizando en el ámbito de la infancia y juventud diversos derechos fundamentales ya protegidos en la esfera del derecho internacional. En otras palabras, hubo un proceso de reconocimiento y protección de los derechos de los niños y de los adolescentes cuya expresión máxima fue la mencionada Convención. (Trad. autor)

autonomia da criança e do adolescente, pois sob a ideia de situação irregular eram englobados perfis totalmente diversos, como os órfãos, os moradores de rua e os adolescentes infratores. Ou seja, não se vislumbrava a criança ou adolescente como um sujeito, um indivíduo, mas sim como um ente pertencente a uma massa em situação irregular⁹. (ILANUD, 2006: 1).

Al discutir las políticas públicas para la infancia y adolescencia en la perspectiva del desarrollo, Faleiros (2005) afirma que las políticas sociales en Brasil dirigidas al público infantil y juvenil estuvieron siempre marcadas por el conflicto, pudiéndose observar a lo largo de la historia una clara distinción entre una política para los hijos de la élite y de las clases dominantes y una política para los niños y adolescentes pobres:

Para as elites houve o favorecimento do acesso à educação formal, às faculdades de direito, medicina e engenharia, às aulas de piano ou de boas maneiras, com formação para os postos de comando, embora à mulher tenha sido destinada apenas a organização da vida doméstica. Para os pobres foram criados os orfanatos, as “rodas”¹⁰, as casas de “expostos”, as casas de correção, as escolas agrícolas, as escolas de aprendizes, a profissionalização subalterna, a inserção no mercado de trabalho pela via do emprego assalariado ou do trabalho informal. O acesso dos pobres à educação não foi considerado um dever inalienável do Estado, mas uma obrigação dos pais; e o não acesso a ela, uma situação de exceção, uma situação irregular, cuja responsabilidade cabia à família. O desenvolvimento da criança estava integrado ao projeto familiar, à vida doméstica, à esfera privada¹¹. (FALEIROS, 2005: 171-172).

⁹ El menor en situación irregular era visto como un problema, y de las intervenciones estatales la reclusión en instituciones del Estado era la solución. Se suma a esta visión la total desconsideración de la individualidad y autonomía del niño y del adolescente, pues bajo la idea de “situación irregular” eran englobados perfiles totalmente diversos, como los huérfanos, los habitantes callejeros y los adolescentes infratores. O sea, no se veía al niño o adolescente como un sujeto, un individuo, sino como un ente perteneciente a una masa en situación irregular. (Trad. autor)

¹⁰ Rueda de los inocentes, rueda de los excluidos o rueda de los expuestos: mecanismo utilizado en la Edad Media en forma de cilindro de madera instalado en paredes o muros de algunas Santas Casas, Conventos o Iglesias que permitía a las madres solteras colocar en ella el niño “indeseado”, dejándolo a los cuidados de religiosas. Ese niño, generalmente no reconocido por su padre natural, era una deshonra para la madre, desde la presión moral social. En Rio de Janeiro y São Paulo la rueda funcionó hasta la mitad del siglo XX. El mismo ocurrió en Europa, que ya reactivó el dispositivo, considerando el número de inmigrantes. En Brasil es posible conocer el dispositivo en la sede del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, Lapa-Río de Janeiro. Como patrimonio histórico bastante original una versión de la rueda puede ser vista en Barcelona, España, en la calle Ramelleres, 17.

¹¹ Para las élites hubo el favorecimiento del acceso a la educación formal, a las facultades de derecho, medicina e ingeniería, a las clases de piano o de buenas maneras, con formación para los puestos de mando, aunque la mujer haya sido destinada sólo a la organización de la vida doméstica. Para los pobres fueron creados los orfanatos, las “ruedas”, las casas de “expuestos”, las casas de corrección, las escuelas agrícolas, las escuelas de aprendices, la profesionalización subalterna, la inserción en el mercado de trabajo por la vía del empleo asalariado o del trabajo informal. El acceso de los pobres a la educación no fue considerado un deber inalienable del Estado, sino una obligación de los padres; y el no acceso a ella, una situación de excepción, una situación irregular, cuya responsabilidad correspondía a la familia. El desarrollo del niño estaba integrado al proyecto familiar, a la vida doméstica, a la esfera privada. (Trad.

Con el advenimiento de la Constitución Brasileña de 1988 y de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en 1989, donde se basa el ECA, Brasil reconoció jurídicamente y de forma expresa al niño y al adolescente como sujetos de derecho y en la condición peculiar de personas en desarrollo –demandando para esto protección especial–, y no sólo como objetos de protección y control.

1.2.3. Derechos y deberes a cumplir

Pese al reconocimiento jurídico y formal de Brasil, el ECA, considerado instrumento avanzado, resultante de la intensa articulación de los movimientos sociales y con 22 años de existencia, aún no se ha consolidado. O sea, todo este tiempo no ha sido suficiente para que el mismo tenga el estatus merecido como referencia relacionada a los derechos y deberes, no sólo de los niños y de los adolescentes, sino también de los adultos, conformados en los entes previstos, tanto en la Constitución Federal como en el ECA: la familia, la sociedad y el Estado.

El Estatuto se coloca, así, como ley de difícil implementación, situación reconocida por el Consejo Nacional de los Derechos del Niño, el Conanda: “La emergencia de avances institucionales y de un Brasil más desarrollado coexiste, actualmente, con una negación cotidiana de los derechos de niños y adolescentes de crecer y desarrollarse de forma protegida y saludable” (*Construindo...*, 26). El pedagogo Antônio Carlos Gomes da Costa, uno de los especialistas que participó en la elaboración del Estatuto, reconoce las dificultades para su aplicación:

Há um consenso de que a legislação (o ECA) é avançada porque traz para o interior do panorama legal brasileiro o que existe de melhor nas normas internacionais. Mas tem um dissenso. De que é uma lei que o Brasil não tem condições de cumprir. Alguns acham que é preferível ter uma lei exequível, que possa ser cumprida. Mas tem outro lado que acha que lei é realidade, e o estatuto é a lei. E saber que há uma diferença entre a lei e a realidade, ninguém nega. Uma parte acha que precisamos piorar a lei para ficar mais próxima. A outra facção, à qual me filio, acha que a realidade é que tem que melhorar ¹² (DA COSTA, 2009: 1)¹³.

autor)

¹² Hay un consenso de que la legislación (el ECA) es avanzada porque trae para el interior del panorama legal brasileño lo que existe de mejor en las normas internacionales. Pero hay un disenso. De que es una ley que Brasil no tiene condiciones de cumplir. Algunos creen que es preferible tener una ley asequible,

El disenso de que habla Antônio Carlos Gomes da Costa, conforme a los análisis preliminares de la muestra de la investigación, va más allá de las divergencias o diversidades de opiniones que normalmente marcan las relaciones entre vertientes teóricas y prácticas que, en el caso brasileño, no son pocas, dada la infinidad de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que operan en el área de los derechos del niño y del adolescente. Las dificultades, que envuelven la violación de los derechos humanos fundamentales, se consideran incluso prácticas tipificadas como violentas y que, contradictoriamente, tienen como protagonistas a actores vinculados a las tres entidades destinatarias de la Constitución y del Estatuto: la familia, la sociedad y el Estado. Son prácticas violentas de orden físico, sexual y psicológico, y que involucran negligencia, según como las clasifica Alessandra Araújo.

El entonces juez de la 1ª Jurisdicción de la Infancia y de la Juventud de Campo Grande, Danilo Burin, al evaluar en julio de 2010 los 20 años del ECA, constató que el Estatuto aún no consigue ser cumplido en cerca del 90% de su contenido. Para el magistrado el principal motivo del incumplimiento “[...] se dá pela preocupação do Poder Público e das pessoas em discutir assuntos como a diminuição da maioridade penal, ao invés de direcionar as leis que respeitem os direitos de crianças e adolescentes”.¹⁴

Los hechos comprueban lo que reclama el juez. La resistencia en aceptar el contenido del Estatuto se manifiesta desde la opinión personal del ciudadano común hasta las reflexiones de cargos relevantes. En un reportaje publicado el 3 de septiembre de 2011, titulado “Gobernador y secretario predicen la reducción de la mayoría penal”, el periódico *Correio do Estado* revela lo que piensa el gobernador del Estado de Mato Grosso do Sul, André Puccinelli. Al manifestarse sobre la situación de niños y adolescentes en el estado, el político afirma que “[...] o menor de 18 anos não pode

que pueda ser cumplida. Pero hay otra parte que cree que la ley es la realidad, y el estatuto es la ley. Que hay una diferencia entre la ley y la realidad, nadie lo niega. Una parte cree que necesitamos empeorar la ley para hacerla más próxima. La otra facción, a la cual me afilio, cree que la realidad es que tiene que mejorar. (Trad. autor)

¹³ Esta cita de Da Costa (2009) la hemos extraído de la entrevista concedida a Oliveira (2009: 1), Portal G1-Globo.com.

¹⁴ “[...] se dá por la preocupación del Poder Público y de las personas en discutir asuntos como la disminución de la mayoría penal, en vez de direccionar las leyes que respeten los derechos de niños y adolescentes” (BURIN, 2010: B3)¹⁴. (Trad. autor)

ficar isento de pena se ele sabe o que pode e o que é capaz de fazer. Você acha que um guri de 17 anos não sabe o que está fazendo quando mata alguém. Claro que sabe!”¹⁵

1.2.4. Destinatarios de los deberes

En Brasil, la legislación estatal y la municipal, que garantizan el derecho de niños y adolescentes, siguen los preceptos de la Constitución Federal y el Estatuto del Niño y del Adolescente. Los proyectos presentados en los legislativos o por iniciativa del Ejecutivo contemplan lo que prevé el contenido de los dos instrumentos en la forma de adhesión, observadas las cuestiones coyunturales locales.

Con la aprobación de la Ley 8.069, de 13 de julio de 1990, que da existencia al Estatuto del Niño y del Adolescente, el Gobierno brasileño asumió la idea de la Doctrina de la Protección Integral, difundida a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, comprendiendo los derechos de niños y adolescentes como “absoluta prioridad”. Esta concepción se expresa en el artículo 4º del Estatuto que reproduce la esencia del artículo 227 de la Constitución Federal de 1988. Mientras la Constitución prevé que

[...] é dever da família, da sociedade e do Estado assegurar à criança e ao adolescente, com absoluta prioridade, o direito à vida, à saúde, à alimentação, à educação, ao lazer, à profissionalização, à cultura, à dignidade, ao respeito, à liberdade e à convivência familiar e comunitária, além de colocá-los a salvo de toda forma de negligência, discriminação, exploração, violência, crueldade e opressão¹⁶ (Constituição Federal).

El Estatuto prevé que

[...] é dever da família, da comunidade, da sociedade em geral e do poder público assegurar, com absoluta prioridade, a efetivação dos direitos referentes à vida, à saúde, à alimentação, à educação, ao esporte, ao lazer, à profissionalização, à cultura, à dignidade, ao

¹⁵ [...] el menor de 18 años no puede quedar exento de pena si él sabe lo que puede y lo que es capaz de hacer. ¿Usted cree que un chico de 17 años no sabe lo que está haciendo cuando mata a alguien? ¡Claro que lo sabe!” (PUCCINELLI, 2011: b3). (Trad. autor)

¹⁶ [...] es deber de la familia, de la sociedad y del Estado asegurar al niño y al adolescente, con absoluta prioridad, el derecho a la vida, a la salud, a la alimentación, a la educación, al ocio, a la profesionalización, a la cultura, a la dignidad, al respeto, a la libertad y a la convivencia familiar y comunitaria, además de colocarlos a salvo de toda forma de negligencia, discriminación, explotación, violencia, crueldad y opresión. (Trad. autor)

respeito, à liberdade e à convivência familiar e comunitária¹⁷.
(Estatuto da Criança e do Adolescente, 1990, art. 4º).

Como podemos observar, el artículo 4º del Estatuto del Niño y del Adolescente es muy semejante al artículo 227 de la Constitución Federal, acrecido por la responsabilidad de la comunidad y del derecho al deporte. De esta forma, familia, sociedad y poder público, desde el dispositivo constitucional, están destinados a asumir responsabilidades en cuanto a la garantía de derechos de niños y adolescentes, ofreciéndoles la protección integral, considerando el rol de acciones que debe ser implementado.

Para el jurista brasileño, Dalmo de Abreu Dallari, las entidades referidas en el artículo 4º son las “formas básicas de convivencia”. Evalúa que la inclusión de la comunidad en el texto del ECA, como corresponsable de la promoción de los derechos de niños y adolescentes, indica un esfuerzo del legislador por incluir una parte de la sociedad que mantiene vínculos más estrechos entre sus miembros y que funciona como referencia de valores y costumbres comunes. Comprende que la vida comunitaria puede tanto ser beneficiaria como acumular los perjuicios del tratamiento dispensado al público infantil y juvenil.

Foi bem inspirada essa referência expressa à comunidade, pois os grupos comunitários, mais do que o restante da sociedade, podem mais facilmente saber em que medida os direitos das crianças e dos adolescentes estão assegurados ou negados em seu meio, bem como os riscos a que eles estão sujeitos. É a comunidade quem recebe os benefícios imediatos do bom tratamento dispensado às crianças e aos adolescentes, sendo também imediatamente prejudicada quando, por alguma razão que ela pode mais facilmente identificar, alguma criança ou algum adolescente adota comportamento prejudicial à boa convivência¹⁸. (DALLARI, 2013: 1).

Como enfatiza el jurista, “La responsabilidad de la familia, universalmente reconocida como un deber moral resulta de la consanguinidad y del hecho de ser el primer ambiente en que el niño toma contacto con la vida social” (DALLARI, 2013: 1).

¹⁷ [...] es deber de la familia, de la comunidad, de la sociedad en general y del poder público asegurar, con absoluta prioridad, la efectividad de los derechos referentes a la vida, a la salud, a la alimentación, a la educación, al deporte, al ocio, a la profesionalización, a la cultura, a la dignidad, al respeto, a la libertad y a la convivencia familiar y comunitaria. (Trad. autor)

¹⁸ Estuvo bien inspirada esa referencia expresa a la comunidad, pues los grupos comunitarios, más que el resto de la sociedad, pueden saber en qué medida los derechos de los niños y de los adolescentes están asegurados o denegados en su medio, así como los riesgos a que ellos están sujetos. Es la comunidad quien recibe los beneficios inmediatos del buen tratamiento dispensado a los niños y a los adolescentes, siendo también inmediatamente perjudicada cuando, por alguna razón que ella puede más fácilmente identificar, algún niño o algún adolescente adopta un comportamiento perjudicial a la buena convivencia. (Trad. autor)

Para el adolescente, la familia constituye el ambiente de mayor intimidad y donde él mismo tiene la posibilidad de revelar más rápidamente sus deficiencias y las agresiones y amenazas que esté sufriendo.

La promoción de los derechos de niños y adolescentes en Brasil, los últimos años emanada de acciones gubernamentales, ha adoptado la tendencia a contemplar no sólo niños y adolescentes, sino también a involucrar efectivamente a la familia, apoyándola a través de los servicios sociales, así como responsabilizándola por posibles actos que agredan los derechos humanos fundamentales, entre ellos la negligencia. Esto resulta de la comprensión de que el núcleo familiar, necesariamente, se inscribe como el primer ente encargado de asegurar los derechos a que se refiere el artículo 4º del ECA. Murillo José Digiácomo e Ideara Amorim Digiácomo (2010) se refieren a este aspecto llamando la atención sobre el papel de la familia:

Importante mencionar que, não por acaso, a família foi relacionada como a primeira das instituições convocadas a atuar na defesa dos direitos de crianças e adolescentes, haja vista que todo o trabalho desenvolvido em benefício destes deve ocorrer preferencialmente no âmbito familiar [...] Outra também não foi a razão de o direito à convivência familiar ter sido expressamente relacionado como um dos direitos fundamentais a serem assegurados com absoluta prioridade à criança e ao adolescente (DIGIÁCOMO y DIGIÁCOMO, 2010: 6)¹⁹.

A la sociedad como uno todo también le corresponde el deber de asegurar el cumplimiento de los derechos de niños y adolescentes. Para Dallari (2013), “[...] con base en la observación de los hechos y utilizando conocimientos científicos, se puede afirmar que la vida en sociedad es una exigencia de la naturaleza humana” (DALLARI, 2013: 1). El jurista inscribe la acción de la sociedad en el campo de la “[...] solidaridad humana necesaria y obligatoria” como forma no sólo de garantizar el bienestar y el equilibrio social, sino también como una conveniencia.

A solidariedade humana é uma necessidade natural e um dever moral de todos os seres humanos (...) como as crianças e os adolescentes são mais dependentes e mais vulneráveis a todas as formas de violência, é justo que toda a sociedade seja legalmente responsável por eles. Além de ser um dever moral, é da conveniência da sociedade assumir essa

¹⁹ Importante mencionar que, no por casualidad, la *familia* fue reconocida como la *primera* de las instituciones convocadas a actuar en la defensa de los derechos de niños y adolescentes, en vista de que todo el trabajo desarrollado en beneficio de estos debe ocurrir preferentemente en el ámbito familiar [...] No fue otra la razón de que el derecho a la convivencia familiar haya sido expresamente reconocido como uno de los derechos fundamentales a serles asegurados con absoluta prioridad al niño y al adolescente. (Trad. autor)

responsabilidade, para que a falta de apoio não seja fator de discriminações e desajustes, que, por sua vez, levarão à prática de atos anti-sociais²⁰ (DALLARI, 2013: 1).

El Estatuto, al referirse al Estado como sujeto del deber, hace uso del término “poder público”, considerando para esto todas las acepciones que el término admite: Unión, Estados y Municipios. Para Dallari (2013), todos esos sectores de la organización pública son responsables por la adopción de providencias que ayuden a los niños y a los adolescentes a tener acceso a sus derechos, recibiendo la necesaria protección.

Como se puede observar en la lectura e interpretación del artículo 4º del Estatuto, es imperativo cuando dice que “es deber de la familia, de la comunidad, de la sociedad en general y del poder público asegurar, con absoluta prioridad, la efectividad de los derechos” (ECA). Acto continuo nombra los derechos fundamentales, iniciando la lista con el derecho a la vida y el derecho a la salud. Entre los otros derechos listados, se destacan la libertad, el respeto y la dignidad, que constituyen la base ideológica sobre la cual el ECA fue edificado. “De hecho, la trilogía libertad-respeto-dignidad es el cimiento de la doctrina de la protección integral, espíritu y meta del Estatuto, y en esos tres elementos cabe a la dignidad la primacía, por ser la coronación de la construcción ética estatutaria” (RIVERA, 2013: 1).

La dignidad que presupone el comportamiento ético de los entes nombrados por el Estatuto es derecho fundamental de la propia Constitución Federal, donde se lee ya en el artículo 1º que “la República Federativa de Brasil [...] se constituye en Estado democrático y de derecho, enumerando entre los principios fundamentales [...] la dignidad de la persona humana” (Constituição Federal Brasileira). Además, se trata de un principio recurrente en todos los otros derechos previstos en la Constitución y en el ECA.

Só poderemos falar em uma existência digna quando todos os direitos fundamentais da criança e do adolescente tiverem sido respeitados. Se, quando falamos em direitos humanos, referimo-nos a direitos fundamentais à pessoa humana, o seu desrespeito ou violação acarretará a negação do preceito da dignidade humana, pois, se não

²⁰ La solidaridad humana es una necesidad natural y un deber moral de todos los seres humanos [...] Como los niños y los adolescentes son más dependientes y más vulnerables a todas las formas de violencia, es justo que toda la sociedad sea legalmente responsable por ellos. Además de ser un deber moral, es de la conveniencia de la sociedad asumir esa responsabilidad, para que la falta de apoyo no sea factor de discriminaciones y desajustes, que, por su parte, llevarán a la práctica de actos antisociales. (Trad. autor)

estão sendo respeitados aqueles direitos fundamentais (como o direito à saúde, à educação, à liberdade, etc.), a existência da criança ou do adolescente não será digna, seja no âmbito jurídico ou fático. Assim sendo, podemos afirmar que o direito à dignidade só será garantido se todos aqueles direitos forem respeitados²¹. (ILANUD, 2006: 1).

Así, el legislador distribuyó estratégicamente, a lo largo del ECA, otros artículos que buscan garantizar la aplicación de la doctrina de la protección integral en los más variados segmentos e instancias por donde transitan niños y adolescentes. Además del artículo 4º, que determina deberes y otras advertencias relacionadas con la dignidad, se encuentra el artículo 3º que predica el “[...] desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social, en condiciones de libertad y de dignidad”.

El artículo 15 corrobora lo anterior, y sedimenta los compromisos éticos que subyacen a la constitución del ECA: la libertad, el respeto y la dignidad. Formaliza la idea de que niños y adolescentes son personas que “[...] gozan de todos los derechos fundamentales inherentes a la persona humana”, como dice el artículo 3º, “[...] en proceso de desarrollo” y “sin perjuicio de la protección integral”.

La primacía de la dignidad es enfatizada, más de una vez, en el artículo 18 del ECA: “Es deber de todos velar por la dignidad del niño y del adolescente, poniéndolos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrador, vejatorio o constrictivo”.

Para Rivera (2013),

Esse caráter primordial da dignidade e sua função central na constelação valorativa da doutrina da proteção integral podem também ser avaliados pela preeminência que esse valor ocupa na *Convenção sobre os direitos da criança* (ONU, 1989), cujo preâmbulo faz referência logo nos dois primeiros parágrafos, ao fato de que a Carta das Nações Unidas fundamenta a liberdade, a justiça e a paz no mundo “no reconhecimento da dignidade inerente... de todos os membros da família humana”, “na dignidade e no valor da pessoa humana”²². (RIVERA, 2013: 1).

²¹ Sólo podremos hablar de una existencia digna cuando todos los derechos fundamentales del niño y del adolescente hayan sido respetados. Si, cuando hablamos de derechos humanos, nos referimos a derechos fundamentales de la persona humana, su irrespeto o violación acarreará la negación del precepto de la dignidad humana, pues, si no están siendo respetados aquellos derechos fundamentales (como el derecho a la salud, a la educación, a la libertad, etc.), la existencia del niño o del adolescente no será digna, sea en el ámbito jurídico o fático. Así pues, podemos afirmar que el derecho a la dignidad sólo será garantizado si todos aquellos derechos son respetados. (Trad. autor)

²² Ese carácter primordial de la dignidad y su función céntrica en la constelación valorativa de la doctrina de la protección integral pueden también ser evaluados por la preeminencia que ese valor ocupa en la Convención sobre los derechos del niño (ONU, 1989), cuyo preámbulo hace referencia inmediatamente, en los dos primeros párrafos, al hecho de que la Carta de las Naciones Unidas fundamenta la libertad, la justicia y la paz en el mundo “en el reconocimiento de la dignidad inherente... de todos los miembros de la familia humana, en la dignidad y en el valor de la persona humana”. (Trad. autor)

El ECA reglamenta aun, a través del artículo 94, los servicios de entidades que desarrollan programas de internamiento en el sentido de “preservar la identidad y ofrecer un ambiente de respeto y dignidad al adolescente”. Por su parte, el artículo 178 observa, sobre el tratamiento policial en el transporte del adolescente, que:

O adolescente a quem se atribua autoria de ato infracional não poderá ser conduzido ou transportado em compartimento fechado de veículo policial, em condições atentatórias à sua dignidade, ou que impliquem risco à sua integridade física ou mental, sob pena de responsabilidade²³.

La legislación estatal y municipal siguen los preceptos de la Constitución Federal y del Estatuto del Niño y del Adolescente. Los proyectos presentados en los legislativos o por iniciativa del Ejecutivo contemplan lo que prevé el contenido de los dos instrumentos.

1.2.5. Periodismo, sujeto del deber

Al examinar la naturaleza de los tres destinatarios, tanto de la Constitución Federal como del Estatuto del Niño y el Adolescente investidos del “deber”–familia, sociedad y Estado–, se depende que los medios comunicacionales, en cuanto actores sociales, son parte de la sociedad. Y a partir de este raciocinio, se colocan también como destinatarios de los tratados internacionales, de la Constitución Federal y de los códigos deontológicos.

Como parte de la sociedad general, los medios comunicacionales de masas y sus profesionales también están enmarcados como destinatarios del ECA. Son sujetos del deber para con niños y adolescentes. Deben prevenir, proteger, además de fiscalizar otros segmentos de la sociedad también cargados de deber como sujetos, a ejemplo del educador, el policía, el médico. Aunque no se inscriba como partícipe del Sistema de Garantía de Derechos, la prensa, particularmente, se localiza en el tercer eje del Sistema de Garantía de Derechos (ver 1.3 y 1.3.1) y del control y efectividad de los derechos, “ejercido soberanamente por la sociedad civil” (SEDH). La guía *Adolescentes en*

²³ El adolescente a quien se atribuya autoría de acto infractor no podrá ser conducido o transportado en compartimiento cerrado de vehículo policial, en condiciones atentatorias a su dignidad, o que impliquen riesgo a su integridad física o mental, bajo pena de responsabilidad. (Trad. autor)

conflicto con la Ley - Guía de referencia para la cobertura periodística destaca el papel de la prensa:

Exercer o controle social sobre as iniciativas públicas é um dos eixos centrais no exercício do bom jornalismo. Isso porque a imprensa tem a capacidade de atuar como olhos e voz independentes no acompanhamento das políticas públicas – ou seja, dos programas, dos projetos e das ações que tenham como foco setores considerados de interesse da sociedade, como aqueles direcionados à proteção e responsabilização dos adolescentes em conflito com a lei²⁴. (ANDI, 2012: 59).

Además de nombrar los medios comunicacionales como destinatarios de los deberes previstos en el artículo 4º –conforme ya fue tratado anteriormente–, el ECA enfatiza esta tarea en el artículo 18: “Es deber de todos velar por la dignidad del niño y del adolescente, poniéndolos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrador, vejatorio o constrictivo”. En el artículo 17, señala que el derecho al respeto implica, entre otros, la “preservación de la imagen”.

El ECA determina, además, lo que puede y lo que no puede ser divulgado por los vehículos comunicacionales. El artículo 143 dice:

É vedada a divulgação de atos judiciais, policiais e administrativos que digam respeito a crianças e adolescentes a que se atribua autoria de ato infracional [...] qualquer notícia a respeito do fato não poderá identificar a criança ou adolescente, vedando-se fotografia, referência a nome, apelido, filiação, parentesco, residência e, inclusive, iniciais do nome e sobrenome²⁵.

De esa forma, el Estatuto trató de imponer varios límites al trabajo de los medios comunicacionales como un todo. Otros artículos siguen en la misma línea para garantizar la protección integral. El cuadro a continuación demuestra la amplitud de la preocupación que el legislador tuvo, principalmente en cuanto a la imagen de niños y adolescentes:

²⁴ Ejercer el control social sobre las iniciativas públicas es uno de los ejes céntricos en el ejercicio del buen periodismo. Eso porque la prensa tiene la capacidad de tutelar como ojos y voz independientes en el acompañamiento de las políticas públicas, o sea, de los programas, de los proyectos y de las acciones que hayan como foco sectores considerados de interés de la sociedad, como aquellos dirigidos a la protección de y a la responsabilidad sobre los adolescentes en conflicto con la ley. (Trad. autor)

²⁵ Está vedada la divulgación de actos judiciales, policías y administrativos que le conciernan a niños y adolescentes a los que se les atribuya autoría de acto infractor [...] cualquier noticia acerca del hecho no podrá identificar al niño o adolescente, vedándose fotografía, referencia a nombre, apodo, afiliación, parentesco, residencia e, incluso, iniciales del nombre y apellido. (Trad. autor)

Cuadro 1. Resumen de los principales artículos del Estatuto del Niño y del Adolescente con referencia a la imagen:

Artículo	Contenido
76	Las emisoras de radio y televisión solamente exhibirán, en el horario recomendado para el público infantil y juvenil, programas con finalidades educativas, artísticas, culturales e informativas.
79	Las revistas y publicaciones destinadas al público infantil y juvenil no podrán contener ilustraciones, fotografías, subtítulos, crónicas o anuncios de bebidas alcohólicas, tabaco, armas y municiones, y deberán respetar los valores éticos y sociales de la persona y de la familia.
100	En la aplicación de las medidas se tomarán en cuenta las necesidades pedagógicas, prefiriéndose aquellas que se dirijan al fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios. [...] V - privacidad: la promoción de los derechos y protección del niño y del adolescente debe ser efectuada en el respeto a la intimidad, derecho a la imagen y reserva de su vida privada.
143	Está vedada la divulgación de actos judiciales, policiales y administrativos que digan respecto a los niños y adolescentes que se les atribuye autoría de acto infractor. Párrafo único. Ninguna noticia acerca del hecho podrá identificar al niño o adolescente, vedándose fotografía, referencia a nombre, apodo, afiliación, parentesco, residencia e, incluso, iniciales del nombre y apellido. (Redacción dada por la Ley n° 10.764, de 12.11.2003)
149	Le compete a la autoridad judicial disciplinar, a través de ordenanza, o autorizar, mediante permiso: I - la entrada y permanencia de niño o adolescente, desacompañado de los padres o responsable, en: [...] e) estudios cinematográficos, de teatro, radio y televisión.
240	Producir, reproducir, dirigir, fotografiar, filmar o registrar, por cualquier medio, escena de sexo explícito o pornográfica, involucrando al niño o adolescente.
241-A	Ofrecer, intercambiar, poner a disposición, transmitir, distribuir, publicar o divulgar por cualquier medio, inclusive por medio de sistema de informática o telemático, fotografía, vídeo u otro registro que contenga escenas de sexo explícito o pornográficas involucrando a niño o adolescente.
247	Divulgar, total o parcialmente, sin autorización debida, por cualquier medio comunicacional, nombre, acto o documento de procedimiento policial, administrativo o judicial en lo que respecta al niño o adolescente a que se atribuya el acto infractor: [...] § 1° - Incurrir en la misma pena quien exhibe, total o parcialmente, fotografía de niño o adolescente envuelto en acto infractor, o cualquier ilustración que le concierna o se refiera a actos que le sean atribuidos, de forma que permita su identificación, directa o indirectamente. § 2° - Si el hecho es practicado por órgano de prensa o emisora de radio o televisión, además de la pena prevista en este artículo, la autoridad judicial podrá determinar la incautación de la publicación.
253	Anunciar piezas teatrales, películas o cualesquiera representaciones o espectáculos, sin indicar los límites de edad para los que no se recomienden.
254	Transmitir, a través de radio o televisión, espectáculo en horario diverso del autorizado o sin aviso de su clasificación.
255	Exhibir película, tráiler, pieza, muestra o congénere clasificado por el órgano competente como inadecuado a los niños o adolescentes admitidos al espectáculo.

Fuente: Elaboración propia a partir del Estatuto del Niño y del Adolescente

El Código de Ética de los Periodistas Brasileños, por su parte, circunscribe en el artículo 3° el compromiso del periodismo: el ejercicio de la profesión de periodista es una actividad de naturaleza social. El instrumento sindical sigue el mismo espíritu de la Constitución Federal y del ECA, cuando elige al periodista como un sujeto del deber en la relación establecida con el mundo infantil y juvenil. El artículo 6° dice que es deber del periodista oponerse al albedrío, al autoritarismo y a la opresión, así como defender los principios expresos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En 2012, el Estatuto del Niño y del Adolescente cumplió 22 años, tiempo relativamente corto para la aplicación efectiva de cambios culturales, pero suficiente para la asimilación de su contenido por parte de los actores destinatarios, entre ellos la prensa. Sin embargo, pese a los esfuerzos en favor de la implantación de las “nuevas”

ideas para el tratamiento de los derechos de niños y adolescentes, así como de las reglas éticas de categorías profesionales dirigidas por la Constitución y el ECA, aún queda mucho por hacer.

Ainda não conseguimos trazer o espírito do ECA para os corações de todos/as brasileiros/as. Nem o poder público, nem a população, muito menos os próprios sujeitos de direitos (as crianças e os adolescentes) incorporaram o ECA na íntegra em seus modos de ver o mundo e em suas práticas [...] A sociedade, alimentada por uma mídia conservadora baseada na cultura menorista – fundamentada no antigo Código de Menores –, não compreende o significado mais revolucionário da “nova lei”²⁶ (ACIOLI, 2012: 1).

1.3. EL SISTEMA DE GARANTÍA DE DERECHOS

El Sistema de Garantía de Derechos (SGD) constituye una instancia propuesta a partir de la aprobación del Estatuto del Niño y del Adolescente, en 1990, como estrategia para la aplicación efectiva de la Doctrina de la Protección Integral, germen del ECA. Así, el sistema inaugura una nueva forma de gestión de los derechos, articulando los diversos niveles de las fuerzas gubernamentales y de la sociedad en niveles federal, estatal, distrital y municipal, conforme preceptúa el artículo 86 del ECA. El artículo dice que “la política de atención de los derechos del niño y del adolescente se hará a través de un conjunto articulado de acciones gubernamentales y no gubernamentales de la Unión, de los estados, del Distrito Federal y de los municipios”.

El SGD constituye un engranaje que debe funcionar en perfecta armonía, sincronizando acciones de las instancias nombradas por el Estatuto como responsables de garantizar los derechos con “absoluta prioridad”. La Secretaría Especial de Derechos Humanos de la Presidencia de la República (SEDDH) dispone en su página web el concepto de Sistema de Garantía de Derechos, definiendo tres ejes de sustentación del mecanismo con los respectivos actores:

Eixo da Defesa dos Direitos Humanos: os órgãos públicos judiciais; ministério público, especialmente as promotorias de justiça, as

²⁶ Aún no hemos conseguido traer el espíritu del ECA a los corazones de todos/as los/as brasileños/as. Ni el poder público, ni la población, mucho menos los propios sujetos de derechos (los niños y los adolescentes) incorporaron el ECA en la totalidad de sus modos de ver el mundo y en sus prácticas [...] La sociedad, alimentada por unos medios de comunicación conservadores basados en la cultura menorista –fundamentada en el antiguo Código de Menores–, no comprende el significado más revolucionario de la “nueva ley”. (Trad. autor)

procuradorias gerais de justiça; defensorias públicas; advocacia geral da união e as procuradorias gerais dos estados; polícias ; conselhos tutelares; ouvidorias e entidades de defesa de direitos humanos incumbidas de prestar proteção jurídico-social.

Eixo da Promoção dos Direitos: A política de atendimento dos direitos humanos de crianças e adolescentes operacionaliza-se através de três tipos de programas, serviços e ações públicas: 1) serviços e programas das políticas públicas, especialmente das políticas sociais, afetos aos fins da política de atendimento dos direitos humanos de crianças e adolescentes; 2) serviços e programas de execução de medidas de proteção de direitos humanos e; 3) serviços e programas de execução de medidas socioeducativas e assemelhadas.

Eixo do Controle e Efetivação do Direito: realizado através de instâncias públicas colegiadas próprias, tais como: 1) conselhos dos direitos de crianças e adolescentes; 2) conselhos setoriais de formulação e controle de políticas públicas; e 3) os órgãos e os poderes de controle interno e externo definidos na Constituição Federal. Além disso de forma geral, o controle social é exercido soberanamente pela sociedade civil, através das suas organizações e articulações representativas²⁷. (SEDH).

Al observar la constitución de los tres ejes es posible comprender la complejidad que marca el Sistema de Garantía de Derechos con sus diversos actores y respectivas acciones. Contribuye a esto la extensión territorial de Brasil, así como las diferencias culturales y el conservadurismo de algunos segmentos. Las acciones han sido realizadas de forma puntual y fragmentada, lo que indica la ausencia de un proyecto nacional que garantice la efectividad, cobertura y eficacia.

La propia Secretaría de Derechos Humanos reconoce las condiciones aún precarias y la necesidad de mayores inversiones para garantizar los derechos de niños y

²⁷ Eje de la Defensa de los Derechos Humanos: los órganos públicos judiciales; ministerio público, especialmente las fiscalías de justicia, las procuradurías generales de justicia; defensorías públicas; abogacía general de la unión y las procuradurías generales de los estados; polícias; consejos tutelares; defensorías del pueblo y entidades de defensa de derechos humanos encargadas de prestar protección jurídico-social.

Eje de la Promoción de los Derechos: La política de atención de los derechos humanos de niños y adolescentes opera a través de tres tipos de programas, servicios y acciones públicas: 1) servicios y programas de las políticas públicas, especialmente de las políticas sociales, afectos a los fines de la política de atención de los derechos humanos de niños y adolescentes; 2) servicios y programas de ejecución de medidas de protección de derechos humanos; y 3) servicios y programas de ejecución de medidas socioeducativas y asemejadas.

Eje del Control y Efectuación del Derecho: realizado a través de instancias públicas colegiadas propias, tales como: 1) consejos de los derechos de niños y adolescentes; 2) consejos sectoriales de formulación y control de políticas públicas; y 3) los órganos y los poderes de control interno y externo definidos en la Constitución Federal. Además de eso de forma general, el control social es ejercido soberanamente por la sociedad civil, a través de sus organizaciones y bisagras representativas. (Trad. autor)

adolescentes, conforme al comentario incluido en su página web, en vísperas del cumplimiento de los 18 años del Estatuto:

Após quase 18 anos de implantação do ECA este sistema na prática, não está integralmente institucionalizado e vem trabalhando de forma desarticulada, com problemas na qualificação de seus operadores e isto causa prejuízo na implementação de políticas públicas que garantam os direitos assegurados pela legislação em vigor²⁸. (SEDH).

El Consejo Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente, creado en 1991, un año después del surgimiento del Estatuto, es la principal instancia del Sistema de Garantía de Derechos. El órgano está colegiado y es de carácter deliberativo. Elabora las normas generales para la formulación e implementación de la política nacional de atención de los derechos del niño y del adolescente. Por medio de la gestión compartida, Gobierno y sociedad civil definen, en el ámbito del Consejo, las directrices para la Política Nacional de Promoción, Protección y Defensa de los Derechos de Niños y Adolescentes.

1.3.1. La situación de niños y adolescentes en Mato Grosso do Sul, considerando lo que preceptúa la Doctrina de la Protección Integral

Para dar cumplimiento al Estatuto del Niño y del Adolescentes, entidades gubernamentales y no gubernamentales forman una amplia red, a partir de la bisagra de los tres ejes que constituyen el Sistema de Garantía de Derechos. El Estado de Mato Grosso do Sul cuenta con entidades estructuradas, por lo menos en parte de los 79 municipios. Como ya comentamos anteriormente, los organismos presentan poca articulación entre sí. Campo Grande, aunque en la condición de capital con aproximadamente 800 mil habitantes, y aun teniendo en cuenta diversos requisitos del Estatuto para garantizar los derechos humanos fundamentales de niños y adolescentes, no atiende la exigencia fundamental, manteniendo sólo tres Consejos Tutelares en funcionamiento, contrariando, así, lo que dice la resolución 139 del Conanda, que dispone sobre los parámetros para la creación y el funcionamiento de los Consejos Tutelares brasileños: “Para asegurar la equidad de acceso, cabrá a los Municipios y al

²⁸ Después de casi 18 años de implantación del ECA, este sistema en la práctica no está íntegramente institucionalizado y viene trabajando de forma desarticulada, con problemas en la cualificación de sus operadores, y esto causa perjuicio en la implementación de políticas públicas que garanticen los derechos asegurados por la legislación en vigor. (Trad. autor)

Distrito Federal crear y mantener Consejos Tutelares, observada, preferentemente, la proporción mínima de un Consejo para cada cien mil habitantes” (CONANDA, *Resolução...*, cap.I, art.3º, § 1º).

Órgano esencial del Sistema de Garantía de Derechos previsto por el Estatuto, el Consejo Tutelar tiene cobertura municipal o distrital. Entre sus facultades está la de desjudicializar y agilizar la atención prestada a la población infantil y juvenil.

Para la viabilidad del eje de la promoción de los derechos, el Estado de Mato Grosso do Sul cuenta con la acción efectiva de las secretarías de Estado, como la Secretaría de Estado de la Educación (SED), la Secretaría de Estado de la Salud (SES), la Secretaría de Estado del Trabajo y Asistencia Social (Flechas), Fundación del Deporte y del Ocio (Fundesporte), Fundación de Cultura (FCMS).

El examen hecho junto al Ayuntamiento Municipal de Campo Grande indica que las secretarías municipales desarrollan actividades coherentes con lo que preconiza el ECA. Estas carpetas –tanto las estatales como las municipales– presentan un programa de actividades correspondientes a los propósitos del Estatuto del Niño y del Adolescente para la garantía de los derechos humanos fundamentales.

El eje del Control y Efectuación del Derecho cuenta con el Consejo Estatal de los Derechos de Niños y Adolescentes (CEDCA) y el Consejo Municipal de los Derechos de Niños y Adolescentes (CMDCA), ambos paritarios, en los que participan representantes de los gobiernos y de la sociedad civil, el Estado y los municipios; pero además este eje cuenta con la participación de organizaciones no gubernamentales. En la Capital, Campo Grande, operan entidades en las áreas de medios de comunicación, salud, defensa de los derechos humanos, educación; además de universidades públicas y particulares que desarrollan programas y proyectos relacionados con los derechos fundamentales infantil y juvenil.

CAPÍTULO 2

LOS MEDIOS COMUNICACIONALES EN MATO GROSSO DO SUL. LA PRENSA Y SUS FORMAS DE EXPRESIÓN

Al plantear el estudio del discurso sobre los derechos de los niños y los adolescentes, optamos por el corpus constituido por textos de los dos principales diarios de Campo Grande-MS-Brasil, ya que comprendemos la importancia del impreso en el requisito de veracidad y, por lo tanto, de fiabilidad y profundidad en el tratamiento de la información. El periódico impreso se traduce como documento comprobatorio del hecho relatado. Está escrito y firmado por el periodista y por la empresa periodística.

Al tratar el asunto, Scalzo (2003) destaca las características importantes del impreso:

(...) o que é impresso, historicamente, parece mais verdadeiro do que aquilo que não é. (...) Se ocorre um fato que mobiliza a população e tem ampla cobertura na televisão, é certo que jornais e revistas venderão muito mais – eles servem para confirmar, explicar e aprofundar a história (...) (SCALZO, 2013: 12)²⁹

2.1. EL PANORAMA DE LOS MEDIOS COMUNICACIONALES EN MATO GROSSO DO SUL. LA PRENSA

Los estudios sobre los medios comunicacionales del estado de Mato Grosso do Sul aún son incipientes. Muy recientemente la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul (UFMS), en Campo Grande, creó el curso de máster. Los pocos profesionales cualificados con nivel de máster y doctorado pudieron contar con ofertas puntuales y temporales de cursos ofrecidos por universidades privadas, en convenio con instituciones a nivel nacional, o se dirigieron a grandes centros, en búsqueda de perfeccionamiento. La UFMS es pionera en la licenciatura que en 2014 cumplirá 25 años. Cuatro universidades privadas ofrecen también cursos superiores – considerando la capital y el interior del estado –, las cuales, conjuntamente con la universidad pública, lanzan anualmente al mercado laboral cerca de 80 nuevos periodistas.

²⁹ [...] lo que está impreso, históricamente, parece más verdadero que aquello que no lo está. [...] Si ocurre un hecho que moviliza a la población y tiene amplia cobertura en la televisión, es cierto que los periódicos y las revistas venderán mucho más –ellos sirven para confirmar, explicar y profundizar la historia.

El estado de Mato Grosso do Sul, con aproximadamente 2,5 millones de habitantes para el año 2010 (IBGE), tiene 79 municipios. Aunque solo cuatro de ellos – la capital Campo Grande, Dorados, Corumbá y Tres Lagunas– poseen población por encima de 100 mil habitantes, todas las localidades tienen la cobertura de por lo menos un vehículo comunicacional.

Pero es prácticamente imposible precisar el número exacto de vehículos comunicacionales en Mato Grosso do Sul, considerando sus formas de expresión: diarios impresos, semanarios, revistas, televisiones, radios, radios comunitarias, webs, prensa sindical y prensa comunitaria. Esta dificultad tiene origen en los pocos e incipientes estudios científicos sobre esta área en el estado, además de que los empresarios no disponen de una entidad que reúna informaciones sobre los media. Otro factor es el relacionado con la inconstancia y la vida efímera de muchos vehículos de carácter periodístico que surgen y desaparecen, y sobreviven solo durante cortos periodos.

Fernandes (2011) clasifica la situación de los vehículos comunicacionales impresos de Mato Grosso do Sul como desconocida, con poca o ninguna visibilidad:

A estrutura dos meios de comunicação de Mato Grosso do Sul, notadamente dos jornais impressos, é uma incógnita. Quantos são, qual o montante de sua tiragem, quantos jornalistas empregam, qual o seu faturamento e alcance entre os leitores são algumas das muitas questões ainda sem respostas (FERNANDES, 2011: 1)³⁰.

Uno de los pocos trabajos que sistematiza las informaciones sobre los vehículos comunicacionales en Mato Grosso do Sul, coordinado por el profesor del Curso de Periodismo y del Programa de Máster en Comunicación de la UFMS, Mário Luiz Fernandes (2011). Es pionero en el estado y su estudio *Perfil de la pequeña prensa de Mato Grosso do Sul* indica que Mato Grosso do Sul cuenta con cerca de 150 periódicos para atender la demanda de información de 2,5 millones de habitantes.

La investigación, como el título lo indica, se focaliza en la pequeña prensa, como periódicos del interior y semanarios, excluyendo del análisis tanto el *Correio do Estado*

³⁰ La estructura de los medios comunicacionales de Mato Grosso do Sul, principalmente de los periódicos impresos, es una incógnita. Cuántos son, cuál el montante de su tirada, cuántos periodistas emplean, cuál su facturación y alcance entre los lectores, son algunas de las muchas cuestiones aún sin respuestas.

como el *O Estado de Mato Grosso do Sul*. Los dos diarios se inscribirían como “grandes vehículos”, aunque, en rigor, el estado no posee grandes periódicos.

Los últimos datos de la investigación fueron sistematizados en abril de 2011. En lo que concierne a los impresos, la investigación indica que fueron identificados hasta aquel periodo 126 periódicos en el estado, a partir de los cuales es posible establecer la siguiente síntesis:

Os 126 estão localizados em 44 (56,4%) dos 78 municípios sul-matogrossenses. Isso perfaz a média de 2,8 jornais por município onde há jornais. Nossa estimativa é de que circulem entre 140 e 150 jornais no estado, o que coloca os 126 periódicos pesquisados, bem próximos do número total. Dos 44 municípios que possuem mídia impressa, 20 (45,5%) têm apenas um jornal. As dez (22,7%) cidades com maior número de títulos são Nova Andradina e Corumbá, com seis cada; Aquidauana, Três Lagoas e Camapuã, com cinco cada; Amambai, Coxim, Dourados e Ponta Porã, com quatro cada. Os demais 31,8% (14 municípios) possuem dois ou três jornais (FERNANDES, 2011: 2)³¹

Campo Grande, con casi 800 mil habitantes, tiene en circulación nada menos que 32 títulos, incluyendo desde los dos mayores periódicos hasta publicaciones de barrios, entidades, semanarios, entre otros. Aunque no se tenga noticia de ningún estudio que pueda demostrar la idea de vínculo de los periódicos con instituciones o personalidades políticas, hay indicios de que la sustentación de los mismos tiene origen en lo que se conoce informalmente como “pensión”. O sea, medios comunicacionales financiados por los ejecutivos y legislativos municipales y estatales, así como por iniciativa de parlamentarios para que sus intereses particulares sean atendidos.

La investigación de Fernandes, aunque no tenga como propósito específico tratar la sustentación de los periódicos semanarios de Campo Grande, identifica un hecho extraordinario en la vida de la prensa brasileña:

A cidade apresenta um fenômeno diferenciado no mercado editorial brasileiro, que é a distribuição gratuita de jornais dominicais na Avenida Afonso Pena. São de 10 a 15 periódicos distribuídos a milhares de leitores que se deslocam pela manhã, principalmente de

³¹ Los 126 están localizados en 44 (56,4%) de los 78 municipios sur-matogrossenses. Eso constituye la media de 2,8 periódicos por municipio donde hay periódicos. Nuestra estimación es que circulan entre 140 y 150 periódicos en el estado, lo que coloca los 126 periódicos investigados muy próximos al número total. De los 44 municipios que poseen medios impresos, 20 (45,5%) tienen solo un periódico. Las diez ciudades (22,7%) con mayor número de títulos son Nueva Andradina y Corumbá, con seis cada una; Aquidauana, Tres Lagunas y Camapuã, con cinco cada una; Amambai, Coxim, Dorados y Punta Porã, con cuatro cada una. Las demás 31,8% (14 municipios) poseen dos o tres periódicos.

carro, quase que exclusivamente para receber os jornais. Iniciado no final da década de 80, o ritual já se tornou um programa habitual para muitos leitores (FERNANDES, 2011: 3)³²

La identificación de tal fenómeno extraordinario en el cuadro editorial brasileño constituye un indicio pertinente para la investigación específica sobre la sustentación de los periódicos, especialmente los semanarios, tanto de la capital como del interior del estado, con atención a los ítems de longevidad, circulación, tirada, que presentan índices muy bajos, sumados al deficitario hábito de lectura de la población, así como otros problemas y dificultades también ya verificados en las investigaciones de Fernandes (2011).

Dos 126 periódicos pesquisados, 49,2% chegam apenas entre 1 e 5 municípios. Uma explicação pode estar nas longas distâncias entre os municípios sul-mato-grossenses, o que encarece a distribuição. Por outro lado, 18,2% garantem ter circulação em dez municípios ou mais. Destes, alguns assinalam chegar em todo o estado. Alguns, porém, não alcançam grupo significativo de leitores, pois uma prática muito comum é a remessa de exemplares para prefeituras municipais, câmaras de vereadores e outros órgãos públicos onde muitas vezes as publicações ficam empilhadas em gabinetes e repartições e não chegam ao leitor (FERNANDES, 2011: 6)³³.

La práctica del periodismo en Mato Grosso do Sul presenta particularidades, considerando que el estado mantiene fronteras no solo nacionales, sino también internacionales; en el primer caso, con algunos estados que se cuentan entre los más desarrollados del país, como São Paulo, Paraná y Minas Gerais, además de Mato Grosso. En la línea internacional, mantiene relaciones geográficas directas con Bolivia y Paraguay.

Esta realidad ha ocupado la atención de las universidades con estudios en varias áreas del conocimiento científico. La comunicación cumple un papel determinante en la

³² La ciudad presenta un fenómeno diferenciado en el mercado editorial brasileño, que es la distribución gratuita de periódicos dominicales en la Avenida Afonso Pena. Son de 10 a 15 periódicos distribuidos a miles de lectores que se desplazan por la mañana, principalmente en coche, casi exclusivamente para recibir los periódicos. Iniciado a finales de la década de los 80, el ritual ya se hizo un programa habitual para muchos lectores.

³³ De los 126 periódicos investigados, 49,2% llega solo a entre 1 y 5 municipios. Una explicación puede estar en las largas distancias entre los municipios sur-matogrossenses, lo que encarece la distribución. Por otro lado, 18,2% garantiza tener circulación en diez municipios o más. De estos, algunos señalan llegar a todo el estado. Algunos, sin embargo, no alcanzan un grupo significativo de lectores, pues una práctica muy común es la remisión de ejemplares a ayuntamientos municipales, cámaras de concejales y otros órganos públicos donde muchas veces las publicaciones quedan apiladas en gabinetes y oficinas y no llegan al lector.

interlocución, principalmente entre los pueblos latinoamericanos. Así, para abordar aspectos relacionados con los medios comunicacionales de Mato Grosso do Sul es necesario considerar también las relaciones fronterizas. Una investigación coordinada por el investigador y profesor comunicacional de la UFMS, Marcelo Cancio, titulada *Veículos de Comunicação na Fronteira Brasil/Paraguai*, estudia la situación de los medios comunicacionales –impreso, página web, radio y televisión– de 17 ciudades localizadas en la frontera de Mato Grosso do Sul con Paraguay. O sea, municipios brasileños y paraguayos. Resultados parciales de la investigación, presentados en 2012 durante *XIV Congresso de Ciências da Comunicação na Região Centro-Oeste*, indican que en la región de frontera “fueron encontrados 43 vehículos, siendo: 22 radios; 11 webs; 7 periódicos y 3 emisoras de televisión” (CANCIO et al., 2012: 3).

Aunque los vehículos comunicacionales instalados en la frontera de los dos países no ejerzan influencia en todo Mato Grosso do Sul, es importante considerarlos a efectos de la comprensión del panorama de los medios comunicacionales en el estado. Como podemos observar en la investigación de Cancio, la radio impera en el conjunto de los canales disponibles para producir y vehicular la información, incluyendo aspectos relacionados con los derechos humanos fundamentales de niños y adolescentes, objeto de nuestra investigación.

Es interesante destacar la coyuntura establecida en la región de frontera entre Brasil y Paraguay, que tiene la radio como protagonista. Esto se debe, probablemente, a las facilidades ofrecidas por esta tecnología y a las necesidades impuestas por las lenguas, una vez que tenemos en el proceso comunicacional el portugués, el español y el guaraní. Cancio et al. (2012) enfatizan que

As 22 rádios encontradas na pesquisa formam um quadro significativo dentro do território fronteiriço (...) As emisoras de rádio que possuem programação em outro idioma constituem um percentual de 63,3%. Os idiomas encontrados foram: português, espanhol e guarani. As rádios que não têm programas em outra língua ficam nas cidades de Mundo Novo, Porto Murtinho, Japorã e Salto del Guayra. O alcance das emisoras atravessa as fronteiras físicas. As emisoras do lado brasileiro sempre são acompanhadas do lado paraguaio da mesma forma que as emisoras paraguaias são ouvidas no Brasil (CANCIO et al., 2012: 4)³⁴.

³⁴ Las 22 radios encontradas en la investigación forman un cuadro significativo dentro del territorio fronterizo [...] Las emisoras de radio que poseen programación en otro idioma constituyen un porcentaje del 63,3%. Los idiomas encontrados fueron: portugués, español y guaraní. Las radios que no tienen programas en otra lengua están en las ciudades de Mundo Nuevo, Puerto Murtinho, Japorã y Salto del

En la frontera con Paraguay, los periódicos impresos no alcanzan una cantidad significativa. La investigación de Cancio identificó solo siete, conforme a los datos de 2012. Mientras la radio más antigua –Cerro Corá FM de Pedro Juan Caballero (PY)– fue inaugurada en 1979, el primer periódico, *Tribuna de la Frontera* de Bella Vista, fue fundado en 1972. “Los periódicos impresos forman un cuadro significativo de los medios comunicacionales existentes en la región de frontera y se constituyen en una fuente relevante de informaciones” (CANCIO et al., 2012: 9)

Las investigaciones de Cancio corroboran algunos resultados de la investigación de Fernandes, y comprueban la fragilidad y poca estructura de los periódicos del interior, en lo tocante a la circulación y número de lectores. Indican que hay periódicos con ediciones reducidas, sin infraestructura, periodicidad semanal y bilingüe:

A média de tiragem é de 2 mil exemplares. A maioria dos jornais opta por impressão terceirizada. Apenas um jornal, O Liberal, de Mundo Novo, não produz ou veicula notícias do Paraguai, enquanto que os outros 6 jornais publicam regularmente notícias do país vizinho. São três jornais que dedicam uma página escrita em outro idioma. A maioria das publicações é semanal e tem, em média, 15 páginas. A maioria dos jornais tem periodicidade semanal (CANCIO et al., 2012: 9)³⁵.

Las grandes novedades en el rango de frontera son las televisiones y las webs, creadas hace poco más de 10 años (2001/2002). Considerando resultados de la investigación de Cancio, relativos a 2012, las tres emisoras televisivas de la región, objeto de la investigación, están localizadas en territorio paraguayo. El levantamiento de las páginas webs dio de alta 11 direcciones en las ciudades del rango fronterizo.

Las investigaciones en el área comunicacional, tanto en el estado de Mato Grosso do Sul como específicamente en el área de la frontera internacional, sea con Paraguay o Bolivia, son relevantes considerando las pocas informaciones sobre la prensa, tanto de la capital como del interior. De cierta forma, los resultados ofrecidos

Guayra. El alcance de las emisoras atraviesa las fronteras físicas. Las emisoras del lado brasileño siempre son acompañadas del lado paraguayo de la misma forma que las emisoras paraguayas son oídas en Brasil

³⁵ La media de tirada es de 2 mil ejemplares. La mayoría de los periódicos opta por impresión subcontratada. Sólo un periódico, *El Liberal*, de Mundo Nuevo, no produce o vehicula noticias de Paraguay, mientras que los otros 6 periódicos publican regularmente noticias del país vecino. Son tres periódicos que dedican una página escrita en otro idioma. La mayoría de las publicaciones es semanal y tiene, de media, 15 páginas. La mayoría de los periódicos tiene periodicidad semanal.

tanto por Fernandes como por Cancio son sorprendentes y reveladores. Son representativos no solo por tratar de la realidad brasileña/sur-matogrossense, sino también porque colocan en la agenda de la producción científica brasileña las relaciones internacionales de Brasil con países inmediatos de América Latina. Relaciones prácticamente invisibles en el escenario científico, lo que nos permite concluir que, en la cuestión marcada por las relaciones de fronteras, aún estamos de espaldas a nuestro vecino Paraguay, que tanta influencia ejerce sobre las culturas sur-matogrossenses. Los estudios sobre estas relaciones contribuyen sobremanera a la comprensión, entre otras cosas, de la situación de los derechos humanos en la región.

Cancio et al. (2012) enfatizan lo inusitado de las investigaciones, así como la importancia de los datos sistematizados, al tiempo que realza aspectos relativos a la historia y a las culturas:

A pesquisa desenvolvida com os veículos de comunicação da fronteira do Brasil com o Paraguai está revelando muitas informações que antes eram completamente desconhecidas. Esta é uma região do país que se encontra distante e descolada dos grandes centros políticos, tanto do Brasil como do Paraguai. Não se conhecia nem a existência de tantos veículos, nem a quantidade de profissionais envolvidos com trabalhos de comunicação, em uma região com características singulares e tão marcantes como as que se observa nessa fronteira. Os jornalistas que atuam nessa região realizam um trabalho significativo do ponto de vista local. No seu cotidiano produzem notícias que envolvem duas comunidades e dois povos que congregam muita história, identidade e diversidade cultural. A importância dos veículos locais na comunicação realizada continuamente na fronteira permite que seus habitantes tomem conhecimento das informações que interligam os dois lados (CANCIO et al., 2012: 13)³⁶.

Para hablar sobre el panorama de los medios comunicacionales en el estado de Mato Grosso do Sul es importante considerar la amplitud que el término ‘medios’ representa. No sólo los vehículos periodísticos deben componer el rol de canales, sino

³⁶ La investigación desarrollada con los vehículos comunicacionales de la frontera de Brasil con Paraguay está revelando muchas informaciones que antes eran completamente desconocidas. Esta es una región del país que se encuentra distante y despegada de los grandes centros políticos, tanto de Brasil como de Paraguay. No se conocía ni la existencia de tantos vehículos, ni la cantidad de profesionales involucrados con trabajos comunicacionales, en una región con características singulares y tan marcadas como las que se observa en esa frontera. Los periodistas que actúan en esa región realizan un trabajo significativo desde el punto de vista local. En su cotidianidad producen noticias que involucran dos comunidades y dos pueblos que congregan mucha historia, identidad y diversidad cultural. La importancia de los vehículos locales en la comunicación realizada continuamente en la frontera permite que sus habitantes tomen conocimiento de las informaciones que interrelacionan los dos lados.

también las iniciativas de carácter comunitario y alternativo, especialmente los medios electrónicos que tienen como principal soporte internet, que promueve el uso de un lenguaje sincrético, o sea, pone a disposición no solo el texto escrito, sino también el audio, la imagen, la infografía y otros recursos que potencian e incrementan la información.

Son pocos los estudios sobre la prensa no convencional en el estado de Mato Grosso do Sul. Sin embargo, sabemos que el advenimiento de internet cambió radicalmente el panorama de la prensa llamada alternativa (comunitaria, sindical), al igual que en otros lugares de Brasil y del mundo. Aunque Fernandes (2011) mencione el registro de 76 emisoras comunitarias (FMs) en todo Mato Grosso do Sul, es recomendable verificar si las mismas, en rigor, se organizan y se desarrollan conforme prevé la legislación específica. Las entidades que representan a los trabajadores enfrentaban, hasta hace pocos años, dificultades para mantener la periodicidad de sus informativos, registraban altas inversiones para la comunicación y prácticamente no tenían acceso a los medios de producción de la televisión. Ahora, en cambio, consiguen atender no solo al sector directamente interesado en la información, sino también a otros segmentos de la sociedad, entre ellos la prensa, en el servicio de componer la agenda temática. Tanto entidades que representan al patronato como entidades que representan a los trabajadores en el estado de Mato Grosso do Sul ponen a disposición páginas en internet, facilitando así la interlocución con los medios digitales, así como con los vehículos comunicacionales en general.

2.2. CORREIO DO ESTADO Y O ESTADO DE MATO GROSSO DO SUL. PERFILES

2.2.1. Correio do Estado

Fundado el 7 de febrero de 1954, el diario *Correio do Estado* se caracteriza por ser una empresa familiar, como ejemplo de otros vehículos comunicacionales brasileños, incluso los comprendidos en la gran prensa.

O *Correio do Estado*, desde a ascensão do professor e jornalista J. Barbosa Rodrigues, viveu e cresceu com o sentimento de família. Os funcionários conviviam de igual para igual, sem distinção e o diretor e

seus quatro filhos, todos empenhados na difícil luta diária de manter o jornal nas ruas³⁷ (*Correio do Estado*, 2004; 26).

La familia tiene incluso ramificaciones empresariales en el área comunicacional, como radios, televisiones, productoras de vídeo, así como inversiones en otros sectores económicos.

El *Correio do Estado*, sin embargo, antes de ser una empresa comercial y pertenecer a la familia Barbosa Rodrigues, nació como instrumento político-partidario. Las bases para la fundación del periódico comenzaron en el inicio de la década de los 50, involucrando figuras que ocuparon el cargo de gobernador en el entonces estado de Mato Grosso, como Fernando Corrêa da Costa, José Fragelli y Wilson Barbosa Martins, así como empresarios del mundo urbano y rural.

Nessa época, embalada pela luta política, os udenistas Fernando Corrêa da Costa e José Fragelli, além do acionista português José Inácio da Costa Moraes, fundaram o jornal *Correio do Estado*. A intenção inicial do veículo de comunicação era divulgar os candidatos em disputas eleitorais [...] O ex-governador Wilson Martins teve participação efetiva na fundação do jornal *Correio do Estado* há 50 anos. Na época, mesmo sem mandato eletivo, mas com grande atuação política, ele se juntou a um grupo de políticos, empresários e profissionais liberais, todos ligados à UDN (entre eles Vespasiano Martins, Laucídio Coelho, Laudelino Barcellos e José Fragelli) para fundar um jornal, disseminar as idéias do partido e discutir os problemas do Estado. (ROCHA Y HILCAR, 2004: 25 y 28)³⁸

El *Correio do Estado* tiene en plantilla 165 trabajadores, de los cuales 40 son periodistas, como reporteros, reporteros gráficos, diagramadores, editores. La tirada informada por la empresa es de 18 mil ejemplares. Circula todos los días de la semana y llega a 75 de los 78 municipios sur-matogrossenses. Edita, de media, 40 páginas, más

³⁷ El *Correio do Estado*, desde el ascenso del profesor y periodista J. Barbosa Rodrigues, vivió y creció con el sentimiento de familia. Los trabajadores convivían de igual a igual, sin distinción, y el director y sus cuatro hijos, todos empeñados en la difícil lucha diaria de mantener el periódico en las calles.

³⁸ En esa época, animada por la lucha política, los udenistas Fernando Corrêa da Costa y José Fragelli, además del accionista portugués José Inácio da Costa Moraes, fundaron el periódico *Correio do Estado*. La intención inicial del vehículo comunicacional era divulgar los candidatos en disputas electorales [...] El ex gobernador Wilson Martins tuvo participación efectiva en la fundación del periódico *Correio do Estado* hace 50 años. En la época, aún sin mandato electivo, pero con gran actuación política, él se juntó a un grupo de políticos, empresarios y profesionales liberales, todos conectados a la UDN (entre ellos Vespasiano Martins, Laucídio Conejo, Laudelino Barcellos y José Fragelli) para fundar un periódico, diseminar las ideas del partido y discutir los problemas del Estado.

las páginas de clasificados. Se organiza en cuatro cuadernos y siete editoriales, entre ellas: Economía, Deportes, Ciudades, Nacional, Política, Policía y Cuaderno B. El *Correio* es rico en suplementos, atendiendo varias áreas, como rural, informática, vehículos, empleos, TELES, infantil, ecología y educación. La distribución se hace a través de firmas, ventas individuales en quioscos de periódicos y puntos estratégicos en las calles y avenidas de la ciudad. El cuadro 1 muestra la síntesis de las informaciones sobre el *Correio do Estado*.

Cuadro 2. Perfil del periódico *Correio do Estado*:

<i>Correio do Estado</i>	
Nombre de la empresa periodística	<i>Correio do Estado S.A.</i>
Número de empleados	165
Número de periodistas	40
Tirada	18.000
Abrangencia de la cobertura y distribución	75 de los 78 municipios
Estrategia de circulación	Suscripción y venta en quioscos
Fecha de Fundación	07/02/1954
N° páginas	40 + clasificados
N° editoriales	7
Editoriales	Economía, Deportes, Ciudades, Nacional, Política, Policía, Cuaderno B
N° cuadernos	4
Suplementos	Rural, Informática, Vehículos, Empleos, TV, Infantil, Ecología (quincenal), Educación (mensual)

(Datos suministrados por la administración del periódico)

El *Correio do Estado* vehicula en el Cuaderno A asuntos como opinión, política, economía, ciudades/general (policía, interior, salud, educación, tráfico). En el Cuaderno B el diario vehicula artes/cultura, espectáculos/ocio (variedades), radio/TELE. El Cuaderno C vehicula los clasificados. Durante la semana, el *Correio* edita los siguientes suplementos: Rural, Ecología (quincenal), Informática, Vehículos, Infantil, Educación (mensual).

2.2.2. *O Estado de Mato Grosso do Sul*

O Estado es un vehículo nuevo en el mercado comunicacional de Mato Grosso do Sul, si se compara con el *Correio do Estado*. Su primera edición fue del 2 de diciembre de 2002. “El periódico *O Estado* tiene fuerte conexión con el empresariado rural. Su empresario Jaime Vallér es hacendado e industrial del ramo del cuero. Como el *Correio*, el periódico *O Estado* tiene gran presencia en el escenario político estatal” (Pereira Júnior, 89).

O Estado también tiene como principal objeto los asuntos relacionados con el estado de Mato Grosso do Sul. El vehículo predica la aproximación al lector, buscando retratar la sociedad en la perspectiva comunitaria y opera en los puntos de venta con precios muy accesibles.

Olha, eu não fiz esse jornal para mim, eu fiz esse jornal para a comunidade. Hoje, dizem: você é proprietário de jornal? Eu digo: eu não sou proprietário de jornal. O jornal é dos leitores. Não adianta você ter jornal e não ter leitores. Não adianta você falar que é empresário e não ter dinheiro. Não adianta você falar que é político e não ter voto³⁹. (anexo IV, entrevista 7, líneas 27-30).

Aunque no forme parte de una red comunicacional, en el campo empresarial *O Estado de Mato Grosso do Sul* cuenta con el apoyo, en actividades diversas, de empresas del área urbana y rural. Al igual que el *Correio do Estado*, el periódico influye y recibe influencias del mundo político y económico.

[...] todas as empresas dá uma participação, nós temos oito atividades de negócios, cada uma participa com um pouquinho de dinheiro mesmo que não falte dinheiro no caixa. O que nós fazemos com o dinheiro? Trocamos os móveis, compramos computador, estamos trocando o papel, estamos com rotativa nova. Então, eu quero fazer um jornal transparente e forte⁴⁰. (anexo IV, entrevista 7, líneas, 230-234).

El cuadro de profesionales del área del periodismo de *O Estado de Mato Grosso do Sul* suma 20 contratados, de un total de aproximadamente 100 trabajadores. La tirada es de 6 mil ejemplares, distribuidos entre cinco municipios. El periódico circula diariamente, menos los domingos. Es, de media, 32 páginas, además de los clasificados. Se organiza en siete editoriales, distribuidas en cuatro cuadernos. Los editoriales son Opinión, Política, Economía, Mundo, Ciudades, Artes y Ocio, y Deportes.

³⁹ Mira, yo no hice ese periódico para mí, yo hice ese periódico para la comunidad. Hoy, dicen: ¿usted es propietario del periódico? Yo digo: yo no soy propietario del periódico. El periódico es de los lectores. No sirve de nada tener periódico y no tener lectores. No sirve decir que es empresario y no tener dinero. No sirve decir que es político y no tener voto. (anexo IV, entrevistado 7, líneas 27-30).

⁴⁰ [...] todas las empresas dan una participación, nosotros tenemos ocho actividades de negocios, cada una participa con un poquito de dinero aunque no falte dinero en el cajero. ¿Qué hacemos con el dinero? cambiamos los móviles, compramos ordenador, estamos cambiando el papel, estamos con rotativa nueva. Entonces, yo quiero hacer un periódico transparente y fuerte (anexo IV, entrevista 7, líneas 230-234).

Cuadro 3. Resumen del perfil de *O Estado*:

<i>O Estado de Mato Grosso do Sul</i>	
Nombre de la empresa periodística	Empresa Jornalística de Mato Grosso do Sul
Número de empleados	100
Número de periodistas	20
Tirada	6.000
Abrangencia de la cobertura y distribución	5 municípios
Estrategia de circulación	Assinatura e venda avulsa em bancas
Fecha de Fundación	02/12/2002
Nº páginas	32 + Classificados
Nº editoriales	7
Editoriales	Opinião, Política, Economia, Mundo, Cidades, Esportes, Artes e Lazer
Nº cuadernos	4
Suplementos	Agronegócios e Esportes

(Datos suministrados por la administración del periódico)

O Estado de Mato Grosso do Sul adopta la siguiente organización para el espacio editorial: en el Cuaderno A presenta opinión, política, economía, general (engloba nacional e internacional). En el Cuaderno B vehicula ciudades (educación, salud, tráfico, policía, deportes). En el Cuaderno C reserva espacio para artes y ocio (variedades), cultura, radio/TELE. Edita semanalmente los suplementos de Agronegocios y Deportes. El periódico también edita diariamente un cuaderno de clasificados.

2.3. LOS GÉNEROS INFORMATIVOS. LA NOTICIA

Para la constitución del conjunto de 1.012 casos que componen la investigación, consideramos los siguientes géneros periodísticos: la noticia, la entrevista, el reportaje y la crónica. El estudio de las unidades de análisis que componen la muestra indicó la prevalencia de la noticia con 766 (75,7%), el reportaje con 230 (22,7%), la entrevista y la crónica con sólo 9 (0,9%) y 7 (0,7%) casos, respectivamente. Así, entre los registros discursivos del periodismo, la noticia lidera en la producción de los periódicos *Correio do Estado* y *O Estado de Mato Grosso do Sul*, cuando el tema es niños y adolescentes.

Aunque la preocupación central de esta investigación no sea estudiar a profundidad los géneros periodísticos y sus formas de manifestación, consideramos necesarias, sin embargo, algunas consideraciones pertinentes al asunto para mejor conducción de nuestro estudio, trascendiendo, de esa forma, manifestaciones triviales.

Para esto contaremos con las contribuciones de algunos autores que han tratado exhaustivamente el tema.

La noticia es la materia prima del periodismo y, en cuanto unidad informativa, está presente en otros géneros, como la entrevista, el reportaje y la crónica. Dicho de otra forma, la discusión en torno a la noticia comprende otros registros discursivos del quehacer periodístico.

Veamos algunas contribuciones que muestran, de forma general, el abordaje de las discusiones en torno al elemento noticia, que se caracteriza por tres situaciones: la comprensión genérica, forjada en el consenso común, de lo nuevo, de la novedad; la comprensión de noticia como toda información vehiculada en el ámbito de la producción periodística y que se manifiesta en más de un género; y la noticia como un tipo de registro discursivo que obedece reglas específicas cuando se compara con otros géneros.

La idea de noticia, en cuanto algo nuevo, antes de ser interpretada como manifestación restringida del universo periodístico, mantiene trazos fundamentales asociados a lo que puede observarse en lo cotidiano, teniendo incluso cierta ambivalencia. Dijk (1990) propone que “La noción de noticia es ambigua. En primer lugar, tenemos el concepto general de noticia, que significa ‘nueva información’, tal como lo encontramos en las oraciones cotidianas como: ‘Tengo malas noticias para usted’” (DIJK, 1990: 16). Sin embargo, otro concepto puede ser considerado cuando se trata del uso profesional del término, porque “es parte de una segunda clase de significados que incluye a los medios y a la comunicación de masas. Se utiliza en expresiones como: [...] ‘¿Vio usted los informativos anoche?’” (DIJK, 1990: página).

Dijk (1990) amplía la discusión sobre la noticia en cuanto elemento del ámbito del periodismo y de la comunicación como un todo:

[...] el uso diario, el concepto de la noticia en los medios implica los siguientes conceptos:

1. Nueva información sobre sucesos, objetos o personas.
2. Un programa tipo (de televisión o de radio) en el cual se presentan ítems periodísticos.
3. Un ítem o informe periodístico, como por ejemplo un texto o discurso en la radio, en la televisión o en el diario, en el cual se ofrece una nueva información sobre sucesos recientes. (DIJK, 1990:17).

Para esta discusión contribuye también Gradim (2000), que conceptúa la noticia como “todo aquello que un periódico publica; pero, en sentido técnico, en cuanto género, la definición de noticia es más restrictiva” (GRADIM, 2000: 55). Correia, por su parte, presenta el punto de vista que relaciona la noticia con el interés de la humanidad como un todo, principalmente cuando está revestida de la novedad y de la actualidad: “El término ‘noticia’ es, pues, en el sentido amplio, aplicable a las comunicaciones presentadas periódicamente sobre aquello que pueda ser nuevo, actual e interesante para la comunidad humana” (GRADIM, 2000: 28).

Las noticias, ya se consideren desde el punto de vista técnico, como un tipo de registro discursivo o como presentadas en el formato de entrevistas o reportajes, constituyen narrativas de la vida cotidiana y ganan otros contornos que extrapolan los límites de los conceptos para ganar significatividad. Desde este punto de vista, Tuchman (1993b) ve el informativo como una trama con capítulos diarios, al decir que “los relatos de acontecimientos informativos son historias – ni más ni menos. Como Robert (1925) afirmó hace varias décadas, la noticia de periódico es una forma de literatura popular, una reencarnación de las aún populares novelas presentadas de otra forma” (TUCHMAN, 1993a: 258).

La noticia, caracterizada como toda información vehiculada en el ámbito de la producción periodística, sugiere más que un recurso informativo situado en el sentido común, como instrumento profesional en el área de la comunicación o aun como un haz de hechos que remite a las narrativas cotidianas, como ya hemos visto. La noticia –así como los profesionales del periodismo y las empresas a las cuales presta servicio– opera, en su forma amplia, también como ente revestido de intenciones políticas, como asegura Tuchman (1993b):

Al situar su argumento en una discusión política, Weber deja claro que las noticias no son simplemente información, y añade, de forma explícita, que los periodistas no son vistos más como abastecedores de informaciones o escándalos (aunque pueden dedicarse a ambas cosas), sino más bien como “políticos profesionales”. Además, los periódicos no son simplemente empresas capitalistas con afán de lucro, como fue el caso en Inglaterra durante la Gran Guerra, sino organizaciones políticas que “funcionan” como clubes políticos. Y hablar de noticias, según Weber, es hablar de política en el seno de la sociedad (TUCHMAN, 1993b: 101).

Para concluir el abordaje de los géneros periodísticos adoptados para esta investigación –la noticia, la entrevista, el reportaje y la crónica–, presentamos sus

características considerándolos como registros discursivos. Son muchos los investigadores que contribuyen con esta discusión. Así, podemos encontrar la definición elemental de noticia en las argumentaciones de Correia (2011):

Os estudos jornalísticos referem-se normalmente ao termo notícia em sentido amplo, isto é tudo aquilo que um jornal publica. Já a notícia em sentido estrito ou técnico refere-se ao género canónico que designa um texto com as seguintes características: informativo e centrada nos factos; caracterizado pela existência de um título, de subtítulos, de um parágrafo inicial chamado lead onde se procura responder a seis questões consideradas fundamentais (O quê? Quem? Quando? Onde? Como? Porquê?) das quais as duas últimas podem ser respondida no parágrafo seguinte; estruturado por um método chamado «pirâmide invertida» que apresenta os factos por uma ordem decrescente de importância e organizado em blocos, de tal modo que, idealmente, a subtração de qualquer um destes a partir do fim do texto não deverá perturbar a leitura do que restar. [...] A notícia, no seu estrito sentido, constitui um género específico de entre o conjunto dos vários géneros jornalísticos (CORREIA, 2011: 28)⁴¹.

Guirado (1993), al estudiar el reportaje, define el género como

[...] materias periodísticas más largas, en general ocupando espacio de página entera, o, eventualmente, media página o un tercio de página. Su contenido [...] tiene que ser investigado, investigado hasta el desenlace de la cuestión, o hasta su agotamiento. Es de la naturaleza del reportaje revelar el origen y el desarrollo de la cuestión que ella retrata. Así, de alguna forma, el reportaje responde, o busca responder temas de interés social [...] El reportaje es del tipo de textos más complejos del día a día del periodismo [...] Las pautas de los reportajes [planificaciones investigativas], en general, son más exigentes que las pautas informativas que tienen por meta solo llenar las preguntas del “lead”. (GUIRADO, 1993: 64).

Al tratar específicamente la entrevista, Velázquez (1992) indica el ritual de organización de este género y reflexiona sobre el recurso, evidenciando que en el modo de elaboración de las preguntas al entrevistado, aun de forma dialógica, ya es posible

⁴¹ Los estudios periodísticos se refieren normalmente al término noticia en sentido amplio, es decir, todo aquello que un periódico publica. Ya la noticia en sentido estricto o técnico se refiere al género canónico que designa un texto con las siguientes características: informativo y centrada en los hechos; caracterizado por la existencia de un título, de subtítulos, de un párrafo inicial llamado lead donde se busca responder a seis cuestiones consideradas fundamentales (¿Qué? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Por qué?) de las cuales las dos últimas pueden ser respondidas en el párrafo siguiente; estructurado por un método llamado “pirámide invertida” que presenta los hechos por un orden decreciente de peso y organizado en bloques, de tal modo que, idealmente, la sustracción de cualquiera de estos a partir del fin del texto no deberá perturbar la lectura de lo que resta. [...] La noticia, en su estricto sentido, constituye un género específico de entre el conjunto de los varios géneros periodísticos.

percibir formas de intervención de los vehículos y de los profesionales en los contenidos periodísticos:

[...] el medio no sólo informa y narra en esta ocurrencia, sino que opina, interpreta, valora, concluye, en definitiva, que muestra sus tendencias y todo ello mediante la formulación de las preguntas que realiza al entrevistado, la actitud que adopta durante el desarrollo del diálogo, el planteamiento de cuestionarios y de los temas seleccionados, las fuentes y referencias que emplea como soporte y prueba de sus afirmaciones-preguntas. Esto nos lleva a concluir que el actor social que es el medio y el profesional, como último eslabón de la cadena significativa productora de un discurso, utiliza el género entrevista para manifestar su opinión, postura y sus tendencias (VELÁZQUEZ, 1992: 247).

La crónica, texto narrado en primera persona, lo que permite interlocuciones directas entre quienes escriben y el destinatario lector, es un género marcado fuertemente por la subjetividad. Tiene también en su esencia la noticia, si consideramos que las estrategias de construcción utilizadas por los cronistas envuelven, de alguna forma, el conjunto del informativo añadiendo elementos ficcionales y crítica, lo que aparentemente solo ofrecen los textos de opinión.

Bechelloni argumenta que

A rígida dependência da coleta das redes estáveis de fontes que se instituiu é bem exemplificada pela produção da crônica: “Em detrimento das afirmações entusiasmadas de alguns amantes das notícias ‘tristes’, o trabalho nesse setor conserva bem pouco da mítica imprevisibilidade e corre em trilhos fixos, constituídos pelas comunicações da assessoria de imprensa da delegacia, da polícia, do Palácio da Justiça, em que cada jornal tem seu próprio cronista, pelas interceptações do rádio da polícia e pelas informações obtidas mediante a ‘série de telefonemas’ efetuada várias vezes ao dia em determinados pontos nevrálgicos (de vigilância, hospitais, estações, etc.⁴² (BECELLONI, 1982: 166)⁴³.

⁴² La rígida dependencia de la recolección de las redes estables de fuentes que se instituyó está bien ejemplificada por la producción de la crónica: “En detrimento de las afirmaciones entusiastas de algunos amantes de las noticias ‘tristes’, el trabajo en ese sector conserva bien poco de la mítica imprevisibilidad y corre en raíles fijos, constituidos por las comunicaciones de la asesoría de prensa de la comisaría, de la policía, del Palacio de la Justicia, en que cada periódico tiene su propio cronista, por las interceptaciones de la radio de la policía y por las informaciones obtenidas mediante la ‘serie de llamadas’ efectuada varias veces al día en determinados puntos neurálgicos (de vigilancia, hospitales, estaciones, etc.)

⁴³ Esta cita de Bechelloni (1982) la hemos extraído de Wolf (2005: 231-232).

CAPÍTULO 3

LA TEORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LOS MEDIOS COMUNICACIONALES DE MATO GROSSO DO SUL. LA PRENSA

3.1. LA CONTRIBUCIÓN DE LA PRENSA EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD. ELEMENTOS CLAVE DE DETECCIÓN

3.1.1. *Realidad o realidades de un mismo universo*

La presente investigación tiene como objeto de estudio el discurso sobre los derechos de niños y adolescentes en los periódicos impresos de Campo Grande, Mato Grosso do Sul, Brasil. Las investigaciones se desarrollaron en el sentido de comprender cómo el discurso de la prensa construye y muestra la realidad de ese sector de la sociedad. Pero los mecanismos de construcción de la realidad, así como su visibilidad a partir de la acción de los medios comunicacionales, se presentan complejos, lo cual exige que en el centro de nuestras investigaciones y reflexiones esté –además de los derechos discutidos en el capítulo 1– la propia noción de realidad. Y es sobre ella que discutimos inicialmente en este capítulo, contando con el soporte de diversas contribuciones teóricas y conceptuales. En el presente capítulo examinamos otros ejes que juzgamos importantes para la comprensión del objeto, como el papel de la comunicación en la construcción de la realidad y la situación biográfica de niños y adolescentes, constituida por los periódicos estudiados y los estigmas generados por la cobertura mediática.

Discusiones en torno a lo que se comprende como realidad son sostenidas por incontables estudiosos preocupados por el mundo social. No obstante, de los continuos debates sobre el tema se puede desprender que hay consenso en que la realidad se “fragmenta” y debe ser pluralizada, o sea, no se puede hablar de una sola realidad. Sin muchos rodeos, Watzlawick (1981) afirma que se puede demostrar que son incontables las posibilidades de existencia de la realidad. Estas presentan diferencias entre sí y todas “son el resultado de la comunicación, y en el reflejo de verdades eternas y objetivas”. Aunque “la más peligrosa manera de engañarse a sí mismo es creer que sólo existe una realidad” (WATZLAWICK, 1981: 7).

En el inicio de la década del 60, Alfred Schutz ya había trabajado el tema en la obra *El problema de la realidad social*, una recopilación de textos sueltos. En la introducción de la segunda reimpresión de esta obra, Maurice Natanson (2008), uno de sus discípulos y colaboradores, sintetiza las contribuciones de Schutz:

Ver este mundo en su enorme complejidad, delinear y explorar sus rasgos esenciales y rastrear sus múltiples relaciones fueron los diversos aspectos de su tarea central: concretar una filosofía de la realidad mundana o –dicho en lenguaje más formal– una fenomenología de la actitud natural. La comprensión de la realidad eminente de la vida de sentido común es la clave que permite entender la obra de Alfred Schutz. (NATANSON, 2008:1).

En la concepción de Natanson, la esencia de las contribuciones filosóficas de Schutz está en el “descubrimiento”, llevadas al extremo de la profundidad, considerando las “[...] presuposiciones, estructura y significación del mundo del sentido común.” (NATANSON, 2008: 15). Pero es a partir de William James, más exactamente de un capítulo de su obra *Principles of Psychology*, que Schutz profundiza la discusión: “James muestra que hay varios órdenes de realidades, tal vez un número infinito de ellos, cada uno de los cuales tiene su estilo especial y distinguido de existencia” (SCHUTZ, 2008: 302-303).

En la denominación de James, las realidades son “subuniversos”. Schutz detalla como ejemplos:

El mundo de los sentidos, el de de las cosas físicas (como la realidad eminente), el mundo de la ciencia, el mundo de las relaciones ideales, los mundos de la mitología y la religión, el mundo de los “ídolos de la tribu”, los diversos mundos de las opiniones individuales y el mundo de la mera locura y extravagancia. (SCHUTZ, 2008: 303).

De esa forma, las realidades pueden ser traducidas a “mundos”, como lo es el mundo absorto de la niña que juguetea con sus muñecas, conversando con ellas, haciéndolas dormir, cuidando de su comida o de su ropa. “Ella es en verdad la madre, y la muñeca su hija” (SCHUTZ, 2008: 303). Lo mismo valdría decir del niño que juguetea con el balón de fútbol, experimentando los momentos reservados a los grandes jugadores de aquel deporte: él *es* el *crack*. E incluso el adolescente que imagina ser ese o aquel personaje mediático del mundo de la música o del cine, a partir del cual se organiza su “tribu urbana”; o incluso aquel que imagina una determinada realidad

proyectada por la ropa o calzado de marca, aunque esto signifique la necesidad impuesta por las estrategias de consumo vehiculadas sistemáticamente por los medios comunicacionales masivos, cuando este adolescente es transportado a otro mundo, a otra realidad susceptible de experimentarse a partir del bien de consumo conquistado. En el caso de la población infantojuvenil estamos hablando de subuniversos específicos, mundos o realidades peculiares, en los que hay situaciones diferenciadas, principalmente entre los adolescentes, considerando las condiciones de acceso a los bienes materiales, derivadas del poder adquisitivo.

La legislación brasileña reconoce esta situación diferenciada de niños y adolescentes en relación con el mundo adulto. Este reconocimiento se expresa en el Estatuto del Niño y del Adolescente (1990). Los niños y niñas de cero a 18 años de edad son considerados personas en “[...] condición peculiar de desarrollo.” El art. 6º dice que “[...] Na interpretação desta Lei levar-se-ão em conta os fins sociais a que ela se dirige, as exigências do bem comum, os direitos e deveres individuais e coletivos, e a condição peculiar da criança e do adolescente como pessoas em desenvolvimento⁴⁴.

De ese modo, diversos aspectos son destacados, como el derecho a la profesionalización y la protección al trabajo (art. 69), la información, la cultura, el ocio, los deportes, las diversiones, los espectáculos y los productos y servicios (art. 71). Este principio es válido también para el cumplimiento de medidas socioeducativas de internamiento o privativas de la libertad (art. 121).

En la óptica del legislador está presente la necesidad de protección diferenciada del niño y del adolescente, la “protección integral”, a la cual se refieren el ECA y los otros instrumentos en los que esa necesidad está anclada, como la Constitución Federal de 1988 y la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989), conforme ya vimos en el capítulo 1. Se reconoce así, de forma legal, la existencia de subuniversos, realidades peculiares, cuando se trata de la vida de niños y adolescentes.

Esas peculiaridades que determinan los subuniversos y que en el caso de Brasil involucran otros segmentos, como negros, indígenas y ancianos, no solo conforman

⁴⁴ [...] en la interpretación de esta Ley se tendrán en cuenta los fines sociales a que ella se dirige, las exigencias del bien común, los derechos y deberes individuales y colectivos, y la condición peculiar del niño y del adolescente como personas en desarrollo”. (Trad. autor)

realidades múltiples, sino también culturas múltiples, o sea, pueden ser observadas desde el punto de vista cultural, de la pertenencia cultural, como dice Todorov (2008):

Las estratificaciones culturales son múltiples: está la cultura de los adolescentes y la de los jubilados, la cultura de los médicos y la de los basureros, la cultura de las mujeres y la de los hombres, la de los ricos y la de los pobres (TODOROV, 2008: 85).

La vida adolescente, inmersa en un estrato cultural muy específico, está marcada por un periodo de desarrollo físico y psicológico propios, considerando las peculiaridades del rango etario.

Sobre el subuniverso de la adolescencia, y por la influencia del mundo externo, principalmente de los media, el entrevista 2 afirma que

[...] gente vive um momento em que o adolescente diz pra si ou a mídia diz pra ele – mídia que eu digo é marketing, consumo – o que ele tem que fazer. Ele não sabe ao certo quem é, porque ele está mesmo no período de desenvolvimento, também porque é negado saber quem ele é pela própria constituição social, pela própria questão do capitalismo que não deixa a gente ter uma percepção de si; não tem um tempo para pensar sobre si mesmo. O adolescente também não tem este tempo. Então ele tem que fazer um milhão de coisas ao mesmo tempo sem pensar. Então ele age, ele age, ele age, ele age⁴⁵. (anexo IV, entrevista 2, líneas 108-115).

El universo de niños y adolescentes constituye subuniversos o “ámbitos infinitos de sentido” de una sociedad mayor, de una realidad más amplia, de culturas múltiples – según la concepción de Schutz (2008), como veremos inmediatamente a continuación. Entendemos también, a partir de Todorov (2008), que el mundo adolescente no está constituido por un único subuniverso cultural. Según Schutz, en la obra referida, existen subuniversos del subuniverso de la adolescencia, un “subámbito” infinito de sentido, delimitado por las diferencias sociales, por el poder adquisitivo. Son

⁴⁵ [...] vivimos un momento en que el adolescente se dice a sí mismo o los media le dicen a él –lo que yo digo es marketing, consumo– lo que él tiene que hacer. Él no sabe con certeza quién es, porque él está aún en el periodo de desarrollo, también porque se le deniega saber quién es él por la propia constitución social, por la propia cuestión del capitalismo que no deja a la gente tener una percepción de sí; no tiene tiempo para pensar sobre sí aún. El adolescente tampoco tiene este tiempo. Entonces él tiene que hacer un millón de cosas a la vez, sin pensar. Entonces él actúa, él actúa, él actúa, él actúa (anexo IV, entrevista 2, líneas 108-115). (Trad. autor)

estratificaciones culturales, realidades dentro de un mismo país, de una misma ciudad, de un rango etario. Estos subámbitos se evidencian en las unidades de análisis de la investigación, así como en la manifestación de las autoridades y profesionales entrevistados.

El entrevistado 6 discurre sobre el tratamiento dispensado por la prensa en el proceso de construcción de la realidad, señalando que

[...] criminalização principalmente quando o adolescente já tem de 16 a 18 anos, ou seja, à medida que se aproxima da fase adulta sente o peso da reportagem sobre si. Para os jovens pobres pesa o fato de ele já ter idade suficiente para discernir o que é o certo do errado. Não importa qual a sua história de vida. Aos jovens de classe média alta fica também esse peso de responsabilidade. Mas, é nítida a diferença da cobertura jornalística. Infelizmente, vemos que o olhar do repórter para o menino que tem pais trabalhadores e vive num lar onde, entre aspas, não falta nada, é um olhar mais generoso. Se a menina tem 17 anos e foi estuprada, a gente percebe na redação a falta de indignação e até rumores de que ela teria provocado o abuso. Tamanho o olhar preconceituoso dos repórteres. (anexo IV, entrevista 6, líneas 129-138)⁴⁶.

Se constata, entre otras cosas, que la principal vía de llegada de ese segmento de la población a las páginas mediáticas se da en función de los problemas que los adolescentes enfrentan con la ley, o sea, la visibilidad se construye a partir del momento en que el niño o la niña viola la ley, en la condición de autor de cualquier tipo de violencia o en la condición de víctima. De ahí deriva la agenda temática, movilizada más por las iniciativas oficiales de los boletines de sucesos policiales que por iniciativa de las redacciones, conforme expresa uno de los entrevistados sobre el papel social atribuido por el ECA a la prensa:

⁴⁶ Hay criminalización principalmente cuando el adolescente ya tiene de 16 a 18 años, o sea, a medida que se aproxima a la fase adulta siente el peso del reportaje sobre sí. Para los jóvenes pobres pesa el hecho de que ya tienen edad suficiente para discernir lo que es lo correcto de lo errado. No importa cuál es su historia de vida. Los jóvenes de clase media alta tienen también ese peso de responsabilidad. Pero, es clara la diferencia de la cobertura periodística. Infelizmente, vemos que la visión del reportero para el niño que tiene padres trabajadores y vive en un hogar donde, entre comillas, no falta nada, es una visión más generosa. Si la niña tiene 17 años y fue estuprada, la gente percibe en la redacción la falta de indignación y hasta rumores de que ella habría provocado el abuso. Tal es la visión prejuiciosa de los reporteros (anexo IV, entrevista 6, líneas 129-138). (Trad. autor)

A gente falha. Se você analisar, a gente falha nessa situação. A gente poderia estar com este tema semanal no jornal. Em todos os jornais, não só no *Correio do Estado*. Eu reconheço como uma falha do jornal, a gente não poder observar este ângulo. Uma coisa mais regular. Não dar só criança estuprada, que é o que mais eu tenho aqui: criança estuprada. O que mais sai no jornal. Criança envolvida com drogas, adolescente envolvido com crack, os mulas, os caras que fazem o transporte. 80 por cento do meu noticiário de criança é negativo, é negativo (anexo IV, entrevista 4, líneas 261-267)⁴⁷.

Las palabras del entrevistado 4, más que un testimonio, son una confesión, o sea, revela cómo el periódico construye la realidad del subuniverso o del ámbito finito de sentido de niños y adolescentes en Campo Grande-Mato Grosso do Sul. Esto se corrobora por los argumentos del entrevistado 6, que enfatiza la criminalización de niños y niñas, y destaca la existencia del subuniverso de James, o subámbito de Schutz: lo de los niños pobres que, en su mayoría, cumplen medidas socioeducativas de internamiento en Brasil. Se desprende, a partir de tales testimonios, que tal construcción se alimenta de ingredientes negativos y que refleja, no solo la vida del sector mínimo de adolescentes que son infractores, sino de todo el rango etario comprendido entre los 12 y 18 años.

La realidad construida sobre niños que matan, roban, etc., y sobre niñas o chicas prostitutas y violadas, llama la atención y mueve las emociones del lector. Esto confirma la visión de Schutz, según la cual la realidad debe comprenderse como la “relación con nuestra vida emocional y activa” (SCHUTZ, 2008: 303). La profusión de informaciones negativas diarias (según el corpus de la investigación 47,3% de los casos se refieren a violencia), que estimula la lectura y provoca el interés de los consumidores de información, redundando también en la construcción de la realidad, ya que hay una tendencia primitiva a afirmar que es real “todo lo que excita y estimula nuestro interés” (SCHUTZ, 2008: 303). Si para William James las realidades múltiples son subuniversos múltiples de la realidad, Schutz, como ya hemos visto, prefiere denominarlas “ámbitos finitos de sentido”, a los cuales se les concede el “acento de realidad”.

⁴⁷ Fallamos. Si usted analiza, fallamos en esa situación. Podríamos estar con este tema semanal en el periódico. En todos los periódicos, no solo en el *Correio do Estado*. Yo lo reconozco como un fallo del periódico, que no podamos observar este ángulo. Una cosa más regular. No dar solo el niño estuprado, que es lo que más tengo aquí: niño estuprado. Lo que más sale en el periódico. Niño envuelto en drogas, adolescente envuelto en crack, las mulas, los tipos que hacen el transporte. 80 por ciento de mi informativo de niños es negativo, es negativo (anexo IV, entrevista 4, líneas 261-267). (Trad. autor)

Mediante este cambio de terminología, subrayamos que es el sentido de nuestras experiencias, y en la estructura ontológica de los objetos, lo que constituye la realidad. Cada ámbito de sentido –el mundo eminente de los objetos y sucesos reales donde los insertamos con nuestras acciones, el mundo de la imaginación y las fantasías, tal como el juego del niño, el mundo del demente, pero también el mundo del arte, el de los sueños, el de la contemplación científica –tiene su particular estilo cognoscitivo. Es este particular estilo de un conjunto de nuestras experiencias lo que las constituye como un ámbito finito de sentido (SCHUTZ, 2008: 303).

Así se comprende que hay profusión de realidades, realidades múltiples, subuniversos, “ámbitos finitos de sentido”, de significación, de percepción del mundo, o sea, mundos de experiencias particulares, y no solo una realidad que dé cuenta de significar el estímulo a distintos intereses.

A partir de lo que Schutz propone como síntesis de las realidades múltiples en *El problema de la realidad social*, es posible afirmar que todos los mundos –de los sueños, de las imágenes y fantasías, de las religiones, de la ciencia, de los momentos lúdicos del niño, de la locura– son campos de acción finitos cargados de significados y estilos propios; las experiencias dentro de los respectivos mundos son coherentes y compatibles entre sí; acentos de realidad específicos son atribuidos a cada uno de los ámbitos finitos de sentido; y las experiencias de coherencia y la compatibilidad relativa al estilo cognoscitivo peculiar se mantiene solo en los límites del ámbito particular de sentido de tales experiencias.

Lo que es compatible en el ámbito de sentido P, en modo alguno lo será también dentro del ámbito de sentido Q. Por el contrario, vistas desde P, al que se supone real, Q y todas las experiencias que le pertenecen aparecerían como meramente ficticias, incoherentes e incompatibles, y viceversa (SCHUTZ, 2008: 217).

Basándose en estas peculiaridades, Schutz asegura que es posible reflejar sobre los ámbitos finitos de sentido. Para él, esa “finitud” comprende la imposibilidad de comparación entre uno y otro ámbito. Esto solamente podría darse a través de un “salto”, o sea, una “conmoción”, traducida en “[...] una modificación radical en la tensión de nuestra conciencia, basada en una diferente *attention à la vie*” (SCHUTZ, 2008: 217). Entre las experiencias de conmoción o salto entre ámbitos finitos de sentido, Schutz ejemplifica:

“[...] la conmoción de quedar dormido, como salto al mundo de los sueños; la transformación interior que sufrimos cuando en el teatro sube el telón, como transición al mundo del escenario; el cambio radical en nuestra actitud cuando permitimos el movimiento [...] del niño hacia su juguete, como transición al mundo del juego, etc” (SCHUTZ, 2008: 216).

Schutz afirma que la acción cotidiana es fundadora de las experiencias, mientras los demás mundos investidos de sentidos son considerados como consecuencia de este primero: “El mundo del ejecutar cotidiano es el arquetipo de nuestra experiencia de la realidad, y todos los demás ámbitos de sentido pueden ser considerados como sus modificaciones” (SCHUTZ, 2008: 217). Así, a partir de la idea de “arquetipo de nuestra experiencia de la realidad”, recurrimos también a los filósofos presocráticos, los cuales fundamentaron inicialmente el origen de las cosas colocando en discusión la idea de “arché” en cuanto principio que debería estar presente en todos los momentos de la existencia de todas las cosas; en el inicio, en el desarrollo y en el fin de todo; principio por el cual todo viene a ser.

Diógenes de Apolonia expuso el razonamiento y las reflexiones que llevaron a la concepción del “arché” como el elemento fundador, o sea, como el origen y la naturaleza de las cosas, de las experiencias diarias, de la realidad eminente o suprema, conforme lo reproduce Bornheim:

A minha maneira de ver, para tudo resumir, é que todas as coisas são diferenciações de uma mesma coisa e são a mesma coisa. E isto é evidente. Porque se as coisas que são agora neste mundo - terra, água, ar e fogo e as outras coisas que se manifestam neste mundo -, se alguma destas coisas fosse diferente de qualquer outra, diferente em sua natureza própria e se não permanecesse a mesma coisa em suas muitas mudanças e diferenciações, então não poderiam as coisas, de nenhuma maneira, misturar-se umas às outras, nem fazer bem ou mal umas às outras, nem a planta poderia brotar da terra, nem um animal ou qualquer outra coisa vir a existência, se todas as coisas não fossem compostas de modo a serem as mesmas. Todas as coisas nascem, através de diferenciações, de uma mesma coisa, ora em uma forma, ora em outra, retomando sempre a mesma coisa⁴⁸ (BORNHEIM, 1998: 99-100).

⁴⁸ Mi manera de ver, para resumir todo, es que todas las cosas son diferenciaciones de una misma cosa y

El mundo del ejecutar cotidiano se traduce en Schutz como la realidad eminente, o sea, las experiencias, las acciones del día a día: “Es el mundo de las cosas físicas, incluyendo mi cuerpo; es el ámbito de mis locomociones y operaciones corporales [...] permite llevar a cabo mis planes y tener éxito o fracasar en mi intento de alcanzar mis propósitos” (SCHUTZ, 2008: 213). Comprendido de forma más objetiva, podríamos decir que nos referimos al mundo del sentido común y de la vida diaria.

Son las acciones o “actos ejecutivos” los que me permiten establecer las relaciones intersubjetivas, estar insertado en el mundo externo y modificarlo, pero, a la vez, dejarme modificar, como afirma Schutz:

Comparto este mundo y sus objetos con Otros; tengo fines y medios en común con Otros; actúo con ellos en múltiples actos y relaciones sociales, controlando a los Otros y siendo controlado por ellos. Y el mundo del ejecutar es la realidad dentro de la cual se hacen efectivas la comunicación y el juego de motivaciones mutuas. (SCHUTZ, 2008: 213)

El mundo del ejecutar cotidiano o del sentido común, la vida diaria, conforma la realidad “eminente o suprema” (SCHUTZ, 2008: 215), o sea, aquello que es elevado, dotado de excelencia, que funda. Lo que para el periodismo equivalería al procedimiento de la apuración, reconocido como observación directa, o sea, el reportero en contacto con lo cotidiano, con las cosas de la vida diaria, en una relación de interacción, de reciprocidad con los mundos. Ciertamente influenciando las realidades, pero también dejando influenciarse por ellas, una vez que actúa con toda la sensibilidad operacional de los sentidos que transforma al profesional en canal entre un mundo y otro, o sea, entre aquel que genera la información y el otro que consume la información. Una acción profesional que no sea solo unilateral, sino interactiva, recíproca, como propone Schutz y Walsh: “[...] el mundo de la realidad social directamente vivenciada.” (1972: 193).

son la misma cosa. Y es decir evidente. Porque si las cosas que son ahora en este mundo –tierra, agua, aire y fuego y las otras cosas que se manifiestan en este mundo–, si alguna de estas cosas fuera diferente de cualquier otra, diferente en su naturaleza propia y si no permaneciera la misma cosa en sus muchos cambios y diferenciaciones, entonces no podrían las cosas, de ninguna manera, mezclarse unas a las otras, ni hacer bien o apenas unas a las otras, ni la planta podría brotar de la tierra, ni un animal u otra cosa venir a la existencia, si todas las cosas no fueran compuestas de modo a ser las mismas. Todas las cosas nacen, a través de diferenciaciones, de una misma cosa, ora en una forma, ora en otra, retomando siempre la misma cosa. (Trad. autor)

La orientación-tú puede ser, por lo tanto, unilateral o recíproca. Es unilateral si solo uno de nosotros nota la presencia del otro. Es recíproca si estamos mutuamente conscientes uno del otro, es decir, si cada uno de nosotros tiene la orientación-tú hacia el otro. De esta manera, se constituye a partir de la orientación-tú la relación cara a cara (la relación social directamente vivenciada). [...] Llamaremos “relación-nosotros pura” a la relación cara a cara en la cual los partícipes están conscientes uno de otro y participan simpáticamente uno en la vida del otro, por más breve que sea esa relación. Pero también la “relación-nosotros pura” es solo un concepto límite. La relación social directamente vivenciada de la vida real es la relación-nosotros pura concretizada y realizada en mayor o menor grado y llena de contenido (SCHUTZ y WALSH, 1972: 193-194).

Así podríamos considerar, a partir de un periodismo cara a cara con las realidades, la existencia de un periodismo eminente, que trabaja con cosas del “ejecutar cotidiano”, con el “sentido común” y la “vida diaria”.

Como sabemos, la apuración de la noticia puede ser hecha a partir de diversos métodos, como la recolección de los datos –a través del uso de teléfonos (fijo y móvil), internet con todas sus herramientas (*email, Skype, Twitter, Facebook*) y el ya antiguo fax, entre otros–, levantamiento de circunstancias, investigación, comprobación y análisis. Sin embargo, la presencia del reportero en el lugar del hecho, ejercitando todos sus sentidos, es incomparable. Es lo eminente del periodismo. Se forja así una concepción ética de buena prensa, o sea, una especie de periodismo-nosotros, con interfaz establecida entre el periodista y la fuente generadora de la información, principalmente aquella de lo cotidiano, de sentido común de la vida diaria, una “relación social directamente vivenciada de la vida real [...] pura, concretizada y realizada en mayor o menor grado y llena de contenido”. Como afirma el entrevistado 6: “para tener el inusitado usted necesita estar en la calle. No cae el inusitado en su cabeza, ¿usted está en la redacción y de repente aparece una pauta! No. Usted tiene que estar en el día a día” (anexo IV, entrevista 6, líneas 341-343).

El contacto directo con el hecho presenta una diferencia determinante, porque da carácter eminente al trabajo periodístico, haciendo de esa práctica acción fundadora, original, arquetípica, a partir de la cual se generan otras percepciones, consideradas como “sus modificaciones”. Dicho de otra forma, podríamos considerar que el resultado de ese trabajo, traducido a la lectura hecha por los profesionales, o sea, a la representación del hecho, también debe ser considerado alteraciones del original.

La presencia del reportero en el lugar del hecho hace de la observación directa, como enfatiza Bahia (1990), la estrategia más competente de verificación de la materia prima del periodismo, la información. Bahia compara el servicio de verificación de la información a través del uso de tecnologías con la experiencia sensorial del reportero, cuando va al lugar del hecho.

Nenhum desses tipos de apuração é mais importante que o da observação pessoal, direta, que envolve física e mentalmente o repórter com os fatos no momento e no local em que ocorrem. É o modo mais eficiente de cobrir um assunto porque identifica o repórter com a ação, seus efeitos, seus participantes e as reações que possam gerar de imediato. (BAHIA, 1990: 41)⁴⁹.

3.1.2. *Entre la high tech remota y la interfaz cara a cara*

Hasta este punto hemos discutido básicamente las contribuciones de Alfred Schutz sobre la realidad, uno de los elementos centrales de nuestras investigaciones y reflexiones, como ya hemos dicho inicialmente. El pensamiento de Schutz, sin embargo, se encuentra proyectado en el trabajo de varios autores y en varias áreas del conocimiento. El Center of Advanced Research in Phenomenology (Correia, 2005) destaca contribuciones no solo para la Comunicación, sino también para otras disciplinas, como Filosofía, Sociología, Economía, Ciencias de la Educación, Geografía, Historia, Etnología, Gestión, Musicología, Moral, Ética, Medicina y otras ciencias de la salud, Psicología, Psiquiatría, Estética, Estudios Literarios, Teoría Política y estudios sobre género. Peter Berger y Thomas Luckmann – este último coautor con Schutz de *Las estructuras del mundo de la vida*– desarrollan la idea de la “sociología del conocimiento”, a partir de las contribuciones del filósofo Max Scheler, y señalan que “[...] el término fue forjado por Max Scheler en la década del 20 en Alemania” (BERGER Y LUCKMANN, 2007: 14). Las principales contribuciones de Berger y

⁴⁹ Ninguno de esos tipos de apuración es más importante que el de la observación personal, directa, que envuelve física y mentalmente al reportero con los hechos en el momento y en el lugar en que ocurren. Es el modo más eficiente de cubrir un asunto porque identifica al reportero con la acción, sus efectos, sus participantes y las reacciones que puedan generar de inmediato. (Trad. autor)

Luckmann residen en la obra *La construcción social de la realidad*, en la cual definen los conceptos de “realidad” y “conocimiento”.

La realidad en la concepción de los dos autores se define como “una cualidad perteneciente a fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia volición [...] El conocimiento es definido como la certeza de que los fenómenos son reales y poseen características específicas” (BERGER Y LUCKMANN, 2007: 11). O sea, no tenemos control sobre los fenómenos que se manifiestan independientes y ajenos a nuestra voluntad, y que no pueden ser determinados por nosotros.

Retomando la observación directa, o la relación directamente experimentada, como forma eficiente de cobertura, plena no solo de contenido, sino sobre todo de sentidos y percepciones del otro, e incluyendo las contribuciones de Berger y Luckmann, podríamos entender dicha observación también como la “interacción social en la vida cotidiana”. Así se desprende que es posible realizar prácticas periodísticas que contemplen las relaciones humanas, utilizando la comunicación como soporte.

Os homens em conjunto produzem um ambiente humano, com a totalidade de suas formações sócio-culturais e psicológicas (...). É impossível que o homem se desenvolva como homem no isolamento, igualmente é impossível que o homem isolado produza um ambiente humano. O ser humano solitário é um ser no nível animal (que, está claro, o homem partilha com outros animais). Logo que observamos fenômenos especificamente humanos entramos no reino do social. A humanidade específica do homem e sua socialidade estão inextricavelmente entrelaçadas. O homo sapiens é sempre, e na mesma medida, homo socius. (BERGER Y LUCKMANN, 2007: 75)⁵⁰.

De esa forma, “la realidad de la vida cotidiana es compartida con otros”, siendo que “[...] la más importante experiencia de los otros ocurre en la situación de estar de cara a cara con el otro, que es el caso prototípico de la interacción social. Todos los demás casos derivan de este.” (BERGER Y LUCKMANN, 2007: 46-47).

⁵⁰ Los hombres en conjunto producen un ambiente humano, con la totalidad de sus formaciones socio-culturales y psicológicas [...]. Es imposible que el hombre se desarrolle como hombre en el aislamiento, igualmente es imposible que el hombre aislado produzca un ambiente humano. El ser humano solitario es un ser en el nivel animal (que, está claro, el hombre divide con otros animales). Luego que observamos fenómenos específicamente humanos entramos en el reino de lo social. La humanidad específica del hombre y su sociabilidad están inextricablemente entrelazadas. El homo sapiens es siempre, y en la misma medida, homo socius. (Trad. autor)

En la perspectiva de los autores de *La construcción social de la realidad* reiteramos la importancia del reportero presencial, del periodismo-nosotros, sostenido por la acción plena de los sentidos, que implica un saber sentir al otro como “compañero” en el futuro texto, una simbiosis necesaria para filtrar las expresiones personales y espaciotemporales que llevarán al éxito de la narrativa pretendida.

Na situação face a face o outro é apreendido por mim num vívido presente partilhado por nós dois. Sei que no mesmo vívido presente sou apreendido por ele. Meu “aqui e agora” e o dele colidem continuamente um com o outro enquanto dura a situação face a face. Como resultado, há um intercâmbio contínuo entre minha expressividade e a dele. Vejo-o sorrir e logo a seguir reagindo ao meu ato de fechar a cara parando de sorrir, depois sorrindo de novo quando também eu sorrio, etc. Todas as minhas expressões orientam-se na direção dele e vice-versa e esta contínua reciprocidade de atos expressivos é simultaneamente acessível a nós ambos. Isto significa que na situação face a face, a subjetividade do outro me é acessível mediante o máximo de sintomas. Certamente, posso interpretar erroneamente alguns desses sintomas. Posso pensar que o outro está sorrindo quando de fato está sorrindo afetadamente. Contudo, nenhuma outra forma de relacionamento social pode reproduzir a plenitude de sintomas da subjetividade presentes na situação face a face. Somente aqui a subjetividade do outro é expressivamente “próxima”. Todas as outras formas de relacionamento com o outro são, em graus variáveis, “remotas” (BERGER Y LUCKMANN, 2007: 47)⁵¹.

Pese a los indispensables soportes *high tech* para la recolección de datos en la cotidianidad periodística, y que contribuyen efectivamente a las aproximaciones entre las personas, así como a la economía de tiempo y espacio, inferimos que, en cuanto formas de mediación, se inscriben todas como lejanas, “remotas” en la acepción de Berger y Luckmann.

⁵¹ En la situación de cara a cara el otro es incautado por mí en un vívido presente dividido por nosotros dos. Sé que en el mismo vívido presente soy incautado por él. Mi “aquí y ahora” y el de él coliden continuamente uno con el otro mientras dura la situación de cara a cara. Como resultado, hay un intercambio continuo entre mi expresividad y la de él. Lo veo sonreír e inmediatamente a continuación reaccionando a mi acto de cerrar la cara parando de sonreír, después sonriendo de nuevo cuando también yo sonrío, etc. Todas mis expresiones se orientan en la dirección de él y viceversa y esta continua reciprocidad de actos expresivos es simultáneamente accesible a nosotros dos. Esto significa que en la situación de cara a cara, la subjetividad del otro me es accesible mediante el máximo de síntomas. Ciertamente, puedo interpretar erróneamente algunos de esos síntomas. Puedo pensar que el otro está sonriendo cuando de hecho está sonriendo afectadamente. Pero, otra forma de relación social puede reproducir la plenitud de síntomas de la subjetividad presentes en la situación de cara a cara. Solamente aquí la subjetividad del otro es expresivamente “próxima”. Todas las otras formas de relación con el otro son, en grados variables, “remotas”. (Trad. autor)

Al tratar la misma cuestión en la perspectiva ética, Sinova (2003) invoca la responsabilidad pública del periodista en la perspectiva de los derechos públicos y también de lo que ya hemos llamado “asociación” en el proceso de creación de nuevos textos:

La plena aceptación personal de la responsabilidad pública y el tributo profesional a la verdad como primera exigencia de la tarea comunicativa [...] no agotan el concepto ético del periodismo. Hace falta dar un paso más y tomar en consideración a los públicos desde el planteamiento profesional de la comunicación. Tomar en consideración a los públicos consiste en contemplarlos como destinatarios de la comunicación social y servirlos adecuadamente, pero también aceptarlos como participantes activos del proceso de la comunicación, a lo que tienen pleno y fundamentado derecho (SINOVA, 2003: 176).

La realidad construida a partir de la producción periodística es tratada también por Velázquez, al afirmar que existe la tentativa de llevar al lector la interpretación de la realidad percibida por los medios comunicacionales y sus profesionales. Pero el público tiene su propia percepción de los fenómenos, lo que es siempre confrontado con las informaciones mediáticas. Para Velázquez (1992), cuando habla de la percepción que el público tiene de la realidad y aquella que es presentada por los medios, nos dice que “[...] Baste recordar aquí cuántas veces nos hemos visto sorprendidos por las diferentes versiones de los medios de comunicación ante temas que conocemos o en los que hemos sido, de alguna forma, protagonistas” (VELÁZQUEZ, 1992: 22).

A veces, nos enfrentamos con reacciones de lectores insatisfechos con el resultado del trabajo periodístico, una vez que su percepción del hecho no coincide con la versión divulgada por la prensa. Personas envueltas en las noticias, directa o indirectamente, también concuerdan o discuerdan con cómo los profesionales del periodismo ven los hechos en determinadas circunstancias, como manifestó el entrevistado 5:

O que eu posso falar a respeito dos jornais impressos aqui de Três Lagoas é que coisas que não tinham comprovação, e não foram comprovadas, saíram no jornal (um determinado jornal impresso), expondo a família, expondo o meu filho. E os exames que foram feitos da denúncia de estupro da Lagoa, como eles colocaram, que um adolescente de 12 anos, na época, estudante, atacou uma menina de 22 anos [...] Fui [bem ouvido]. Graças a Deus e à imprensa. Porque do jeito que saiu o boato que ele era o esturador da Lagoa com 12 anos, eu pude falar para a imprensa que ele não é, através da verdade, através de exame médico. O jornal (refere-se a um determinado jornal

impresso) detonou a minha vida, porque até foto da frente da minha residência foi tirada e foi parar no jornal. Fui ouvido, mas também houve jornais que soltaram as matérias sem prova, sem prova, porque simplesmente ele era um suspeito que nada foi comprovado (anexo IV, entrevista 5, líneas 6-10 y 107-112)⁵².

El concepto clásico, según el cual los medios comunicacionales promueven la divulgación, el entretenimiento, la información y la educación informal sería, en la concepción de Velázquez (1992), una “clasificación superficial”. Para la investigadora,

Los medios de comunicación como actores sociales institucionales, hacen algo más que eso. Podemos decir en este sentido y de acuerdo con Mauro Wolf (1985) que la función primordial es la de la construcción de la imagen de la realidad social o, si se quiere, en palabras del mismo autor, “creación de una realidad de segunda mano” a partir de un plantilla en el suelo limitado al proceso de transmisión campana, sobre todo, centrado en el proceso de significación (VELÁZQUEZ, 1992: 23).

3.1.3. *La comunicación, el periodismo y la producción de la información*

Incontables son las definiciones comunicacionales con todas sus variables, entre ellas la comunicación de masas, considerando tanto la cuestión de la magnitud numérica de personas envueltas por los mensajes como el punto de vista de la “masa” en cuanto establecimiento de un patrón medio de pensamiento y uniformidad de comportamientos. Velázquez (1992) señala sobre la comunicación de masas que

De forma general, se la ha definido como aquella comunicación realizada por grupos especializados a través de instituciones – públicas y privadas – que utilizan diferentes técnicas para transmitir y difundir, pública e indirectamente, sus contenidos

⁵² Lo que puedo decir acerca de los periódicos impresos aquí de Tres Lagunas es que cosas que no tenían comprobación, y no fueron comprobadas, salieron en el periódico (un determinado periódico impreso), exponiendo a la familia, exponiendo a mi hijo. Y los exámenes que fueron hechos de la denuncia de violación de la Laguna, como ellos colocaron, que un adolescente de 12 años, en la época, estudiante, atacó a una chica de 22 años [...] Fui [bien oído]. Gracias a Dios y a la prensa. Porque de la manera que salió el rumor de que él era el violador de la Laguna con 12 años, yo pude decir a la prensa que él no es, a través de la verdad, a través del examen médico. El periódico (se refiere a un determinado periódico impreso) destruyó mi vida, porque hasta la foto del frente de mi residencia fue sacada y fue a parar al periódico. Fui oído, pero también hubo periódicos que soltaron los materiales sin prueba, sin prueba, porque simplemente él era un sospechoso que nada fue comprobado (anexo IV, entrevista 5, líneas 6-10 y 107-112). (Trad. autor)

simbólicos a un auditorio heterogéneo y anónimo (VELÁZQUEZ, 1992: 19).

El periodismo se inscribe en el rol de las instituciones comunicativas como un instrumento, cohabitando los espacios sociales con otras formas de la comunicación profesional, como la radio, la televisión, el cine, el teatro, el *marketing*, la publicidad y la propaganda, los medios digitales y sus redes sociales, entre otros. Sin embargo, para llegar al periodismo en cuanto soporte de información con función pública y como parte de los derechos humanos, una larga trayectoria fue recorrida por la sociedad mundial. Esto involucra relaciones de la prensa con el poder político, o de la prensa misma como parte del propio poder, como instrumento para atender intereses particulares, después de la profesionalización y las características de información como bien público. ¿Mas, a quién pertenece la información? Soria responde:

La búsqueda de una verdadera respuesta a esta pregunta es, en síntesis, la historia de la Información – el pasado –, pero también el presente y el futuro. ¿Mas, a quién pertenece la información? Primero fue del Poder Real; luego, de la empresa informativa; más tarde, de los periodistas; y ahora mismo, del público (SORIA, 1989: 9).

A partir de los aportes de Soria, Sinova presenta el siguiente resumen:

En la primera etapa la información era considerada una cuota más del poder (durante siglos, y con muy escasas excepciones, la información había sido objeto de un control político absoluto, que no entendía ni aceptaba que el ciudadano tuviera derecho a su gestión); en la segunda etapa, la información era por la fuerza de los hechos de la empresa periodística (el dueño del periódico se servía del medio y disponía de él de acuerdo con sus intereses, como nos muestra acertadamente, por ejemplo, Orson Welles en su magnífica y reveladora película “Ciudadano Kane”); en la tercera, la información era de los periodistas (coincide con el momento en que empieza a construirse una conciencia profesional, en el primer tercio del siglo XX); en la cuarta etapa, ya en nuestros días, se entiende que la información pertenece al público. Se ha producido una auténtica revolución que ha conducido a la concepción de la información como objeto de un derecho humano” (Sinova, 2003: 175).

Las investigaciones sobre comunicación, y particularmente sobre el periodismo en Mato Grosso do Sul, como hemos visto en el capítulo 2, aún son incipientes, lo que

nos lleva a sacar conclusiones a partir de las percepciones directas. La prensa de Mato Grosso do Sul, siguiendo la tendencia nacional, aunque considerando toda la revolución sobre la concepción de la información en las últimas décadas, aún presenta trazos apuntados por Soria en todas las etapas, menos en la última. De la primera etapa, el control de las radios comunitarias para una población que enfrenta serios problemas sociales y con poco hábito de lectura, al tiempo que las mismas se les conceden, o se autoriza su uso, a políticos e iglesias. Segunda etapa: como es regla en todo Brasil, los grandes grupos comunicacionales en Campo Grande-Mato Grosso do Sul, de los cuales el *Correio do Estado* y la TELE Morena son representantes, pertenecen a familias que se benefician económica y políticamente de su propiedad. La tercera es más evidente, porque Mato Grosso do Sul aún pasa por el proceso de construcción de una conciencia profesional: los salarios son bajos, las empresas aún contratan mano de obra sin cualificación comprobada, el sindicato aún trabaja de forma inhibida en los derechos de los trabajadores de la prensa. La cuarta etapa, conforme indica Soria, está lejos de concretarse, toda vez que no hay una conciencia de que la información pertenece al público.

Para Velázquez (1992), los medios comunicacionales producen y construyen el discurso social teniendo como operadores de la información a los profesionales en la condición de actores sociales que trabajan la “síntesis jerarquizada de la realidad social”. En el quehacer periodístico se instala el proceso que requiere la selección del tema, de las fuentes, la apuración y tratamiento de la información (texto, edición), trabajo profesional de elaborar un discurso sintético, diríamos tópico, de la realidad social que está relacionado con el concepto de tematización. Así, la elección de temas que ocuparán la pauta del día –que puede ser alterada varias veces a lo largo de un expediente periodístico– es denominada “teoría del establecimiento periodístico de temas” o “*Agenda-Setting Theory*”, como fue esencialmente concebida por Walter Lippmann en 1922, y desarrollada por los investigadores Maxwell McCombs y Donald Shaw, a partir de 1972. Hoy, objeto de estudios en centenares de investigaciones realizadas por especialistas del mundo entero, la teoría proporciona “[...] una amplia visión del papel de los medios de comunicación de masas en la formación de la opinión pública.” (McCOMBS, 2004: 7)

3.1.4. Agenda temática y tematización

La teoría del establecimiento periodístico de temas o *Agenda-Setting Theory*, también considerada por muchos investigadores como solo una hipótesis, forma parte de las rutinas de producción periodística y consiste en dividir los asuntos de interés de la sociedad en agendas política, pública y periodística, y presentarlas al público para que sean discutidas. Los asuntos son jerarquizados y el lector debe escoger los temas que más le interesan.

Para su precursor, Maxwell McCombs, esta teoría fue

Originalmente introducida como una descripción y explicación de la influencia de las noticias de los medios de comunicación en la opinión pública. Más particularmente, la influencia de un conjunto de noticias sobre la percepción del público de cuáles son los temas más importantes del día [...] proporcionando una amplia visión del papel de los medios de comunicación de masas en la formación de la opinión pública ¿Por qué he eliminado la nota a pie de página de la versión en portugués?) (McCOMBS, 2004: 7).

El establecimiento periodístico de temas, sin embargo, ocurre a partir de la acción de trabajadores de la información. En el centro del proceso está un personaje definido por el término *gatekeeper* –sobre el cual trataremos más adelante–, una especie de “portero” que puede ser personas que individual o colectivamente están encargadas de seleccionar las noticias que van a aparecer en las ediciones del vehículo comunicacional.

Considerando la estructura del vehículo y la nomenclatura vigente en el periodismo brasileño, este personaje podría estar representado por la figura del *pauteiro* –término más apropiado al impreso–, jefe de reportaje o editor. Para demostrar el poder de la práctica del establecimiento periodístico de temas y del personaje central como “seleccionador de noticias”, Park (1922) dice:

Sobre todos los acontecimientos que ocurren y son seguidos por los periodistas, corresponsales y agencias de noticias, el editor (–seleccionador de noticias o *gatekeeper*–) elige sólo algunos temas que

considera más relevantes e interesantes que otros para ser publicados. El resto de noticias desechadas van a parar a la papelera. Se podría decir que hay un montón de asesinatos todos los días (PARK, 1922: 328)⁵³.

Al tiempo que se descartan de las noticias que llegan diariamente a las redacciones a través de varios canales como cartas, mensajes vía internet, boletines de agencias de noticias y asesorías, como forma de viabilizar la publicación, se promocionan determinados asuntos priorizados por los editores, proceso éste comprendido como tematización, un procedimiento informativo que forma parte de la hipótesis de la *agenda-setting*, como señala Wolf (2005), para quien

[...] tematizar um problema significa, na realidade, colocá-lo na ordem do dia da atenção do público, dar-lhe a importância adequada, salientar sua centralidade e sua significatividade em relação ao fluxo normal da informação não-tematizada [...] que amplia a notícia, contextualizando-a e aprofundando-a. Esta permite ou permitiria ultrapassar cada acontecimento para inseri-lo seja no seu contexto social, econômico, político, seja num quadro interpretativo que o vincula a outros acontecimentos e fenômenos⁵⁴ (WOLF, 2005: 165-166).

Wolf señala aquí que el proceso de la tematización no se restringe solo a la cantidad de informaciones y al tipo de conocimientos que producen tematización sobre un acontecimiento: es preciso considerar la naturaleza pública del tema, su relevancia social.

Las síntesis hechas diariamente por los periodistas en las redacciones representan la organización de los temas en orden de peso, lo que significa también tener la estructuración de la realidad social o de las realidades sociales a partir de acciones subjetivas. Esto remite al concepto de tematización, determinante para la investigación y comprensión de la comunicación de masas. La tematización implica decisiones de los profesionales que seleccionan las informaciones que juzgan más importantes, transformándolas en productos periodísticos.

⁵³ Citado por Diaz (2004: 40) y referida a la obra de Robert Park, titula *The immigrants press and its control*. Nueva York: Harper, 1922.

⁵⁴ [...] tematizar un problema significa, en realidad, colocarlo en el orden del día de la atención del público, darle la importancia adecuada, destacar su centralidad y su significatividade en relación con el flujo normal de la información no tematizada [...] que amplía la noticia, contextualizándola y profundizándola. Esto permite o permitiría traspasar cada acontecimiento para insertarlo en su contexto social, económico, político, en un cuadro interpretativo que lo vincula a otros acontecimientos y fenómenos (165-166). (Trad. autor)

La tematización provoca la valorización y la permanencia en el tiempo de un tema frente al otro. En esta actividad se produce una generalización de lo que los medios y sus profesionales consideran más importante, hecho que da como consecuencia que la opinión pública tenga una visión entre parcializada y, al mismo tiempo, relevante de la complejidad social (VELÁZQUEZ, 1992: 36).

La discusión en torno a la tematización, inicialmente anclada en los procesos políticos electorales amplios y su relación con la opinión pública, teniendo los medios comunicacionales de masas como mediadores, comprende actualmente todas las áreas de la sociedad. O sea, el efecto de la tematización depende del establecimiento periodístico de temas a cargo del profesional, trabajador de la información cotidiana.

Entonces, más que la selección y jerarquización de temas importantes en la evaluación de los periodistas, la tematización, para ser considerada en cuanto tal, trae la marca del tiempo, presenta extensión continua con eventuales lagunas, como analiza Velázquez (1992):

Si la Agenda Setting es la selección y establecimiento jerárquico de los temas que el medio –en tanto que actividad periodístico-profesional– considera de mayor relevancia diaria, como forma de producción de información inmediata, la tematización puede ser el paso consecuente a esta actividad. Su acción consiste básicamente en el establecimiento de uno o varios temas considerados importantes –en ese punto sería la agenda temática–, campana que, también, se extiende –por medio del continuum temporal durante el cual, salvo elipsis, el tema se mantiene– a las grandes áreas temáticas consideradas de interés general, y que pueden ir desde aspectos sociales, fluctuaciones económicas, sucesos, organización del hogar, hasta aquellos otros cuyo campo se mueve en la frontera de lo social y lo político como pueden ser la discriminación en general (racismo, sexismo, etc.) y, en cierta medida, el terrorismo (VELÁZQUEZ, 1992: 39).

La tematización, que tiene como una de sus características el “continuum temporal”, constituye así un fenómeno que construye y mantiene recuerdos, hilando los temas sintetizados a lo largo del tiempo en forma de tópicos. Va a influenciar y fortalecer lenta, pero progresivamente, la percepción de los consumidores de la información sobre el tema en pauta.

Al hacer otras consideraciones sobre la tematización, Velázquez (1992) dice que

Esta actividad dará paso a la transmisión diacrónica de la memoria colectiva, a corto y largo plazo, y, al mismo tiempo, al

establecimiento, reconocimiento y refuerzo de valores, creencias y opiniones entre los miembros de la sociedad que consumen ese discurso realizado; un discurso que suele cobrar sentido a partir del momento de la recepción, y que, en su globalidad, constituye una unidad organizada y estructurada, cuya extensión dependerá de la intención comunicativa de los productores. Estos productores (medios y profesionales) muestran, en la mayoría de los casos a la hora de la presentación y construcción de los temas, una consonancia entre ellos. La manifestación o realización de ese discurso se presenta, generalmente, en forma de diario, programación de televisión, programación de radio (VELÁZQUEZ, 1992: 20).

Esa presentación diaria del tema surge como un tratamiento a cuenta gotas del tema, con efectos directos sobre el consumidor de la información. Así, los temas izados como relevantes son colocados en la agenda del día pudiendo ser recurrentes en varias ediciones, en periodos concentrados o de forma dispersa. En algunos casos, los temas quedan latentes venido a la tona, por iniciativa de los periodistas o por circunstancias que envuelven al propio tema, como hemos podido observar en el análisis de los 1.012 casos que constituyen la muestra de la investigación.

El tema de adolescentes en conflicto con la ley que cumplen medidas socioeducativas de internamiento, aunque reconocido como prioritario por el Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA), no surge en la perspectiva de promoción de los derechos fundamentales, sino vinculado siempre a la violación de derechos. Fue el caso de las rebeliones de la Unidad Educacional de internamiento Don Bosco, en Campo Grande. En una secuencia de días el tema fue titular de las páginas del *Correio do Estado* y de *O Estado de Mato Grosso do Sul*, incluso ocupando espacio destacado en la primera página.

El proceso de tematización, derivado de la agenda setting, constituye el paso siguiente y consiste en el proceso que pone en marcha el debate público sobre los temas de interés para el público. En cuanto a la jerarquización de los temas, este aspecto se vincula a la toma de decisión del medio, dentro de las rutinas de producción de la información. Es decir, es el staff, los responsables del medio quién decide qué es noticia y qué no lo es, dónde irá ubicada en el espacio del medio, cuál será su extensión y si la acompañaran recursos gráficos u otros elementos.

Además de seleccionar los hechos que van a ganar visibilidad reforzada en función de la recurrencia en la agenda, clasifica los temas, o sea, otorga a los

priorizados, en función de varios criterios, la clase de acontecimiento. En otras palabras, ganan legitimidad, condición de existentes “[...] que suceden en el amplio escenario de la sociedad, mundo conocido, organizado” (VELÁZQUEZ, 1992: 20). Por otro lado, algunos hechos son omitidos en favor de otros o se consideran inadecuados conforme los criterios editoriales y que “[...] por no ser considerados relevantes no son seleccionados y, por tanto, no llegan a ser acontecimiento, es decir, no llegan a ser información.” (VELÁZQUEZ, 1992: 20).

Lo que se observó en el desarrollo de la investigación cuantitativa es que el tema de derechos fundamentales de niños y adolescentes está compuesto de hechos que, aunque constitucionalmente reconocidos y objeto de ley específica, en el caso del ECA, raramente son elevados a la condición de acontecimiento, o sea, no ganan el estatus de información que interesa a la sociedad; no tienen un lugar en el “escenario de la sociedad”. Las actividades desarrolladas por organizaciones gubernamentales, ONG y comunidades muchas veces no despiertan el interés de los medios o de sus periodistas, como afirma el entrevistado 4:

Nós fazemos o possível para colocar no jornal algumas coisas, principalmente do lado positivo. É difícil? É difícil, porque tem muito pouca coisa acontecendo do lado positivo, assim que isto possa redundar numa matéria. Que possa justificar uma cobertura. No máximo fulano ganhou um prêmio porque é o melhor aluno da classe e aquela coisa toda. (anexo IV, entrevista 4, líneas 136-140)⁵⁵.

El periodista es el profesional que, en función de la responsabilidad que tienen en el medio, toma decisiones sobre que temas serán abordados, cuál será el reportero que cubrirá esta o aquella tema, que fuentes deben ser entrevistadas, que enfoques serán dados al tema, cuál será el guión de preguntas. Esto le confiere cierta autoridad para producir la información. Estas actividades que demandan rutina no son sólo tareas de selección y clasificación de hechos, “[...] no es un mero trabajo de traducción, ni tan siquiera se puede denominar manipulación.” (VELÁZQUEZ, 1992: 22)

Es importante destacar que tanto los medios comunicación como los trabajadores de la información –pese al discurso sobre la objetividad, neutralidad e imparcialidad–

⁵⁵ Hacemos lo posible para colocar en el periódico algunas cosas, principalmente del lado positivo. ¿Es difícil? Es difícil, porque hay muy poca cosa ocurriendo del lado positivo, así que esto puede redundar en una materia. Que puede justificar una cobertura. A lo sumo fulano ganó un premio porque es el mejor alumno de la clase y eso es todo (anexo IV, entrevista 4, líneas 136-140). (Trad. autor)

desempeñan el papel de interpretadores de la realidad o de las realidades, lo que los coloca como actores con influencia directa sobre los contenidos periodísticos. Para Velázquez en la obra referida,

En este punto se puede hacer referencia a los aspectos de la ética y deontología profesionales que han dado paso a tantas discusiones sobre la objetividad de la información: ese concepto de objetividad que ha sido cuestionado desde el momento en el que se asume la interpretación como uno de los elementos consuetudinarios en el desarrollo de la actividad profesional y se reconoce que la función que ésta desempeña es de interpretar la realidad en el marco de la responsabilidad social; por tanto, el acto de poder que representa el dar tantas versiones de la realidad como medios hay (VELÁZQUEZ, 1992: 20).

Considerando que “el ejercicio de la profesión de periodista es una actividad de naturaleza social”, conforme artículo 3º del Código de Ética de los Periodistas Brasileños (FENAJ), la interpretación de la realidad inherente a la profesión se coloca como compromiso urgente, exigiendo del profesional la responsabilidad con lo social, conforme prescribe el *Código de Ética de los Periodistas Brasileños*, de FENAJ. Por lo demás, los derechos del público en el contexto social son, precisamente, el punto central de esta investigación.

Como evidenciamos en el capítulo 1, instrumentos que junto a la prensa garantizan derechos de niños y adolescentes, como el Estatuto del Niño y del Adolescente y el *Código de Ética de los Periodistas Brasileños*, tienen rastros en documentos anteriores, como la Constitución Federal de 1988 y los documentos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Estos realzan la información como un derecho de la persona: “Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye la libertad de, sin interferencia, tener opiniones y de buscar, recibir y transmitir informaciones e ideas por cualesquier medios e independientemente de fronteras” (ONU, 1948).

3.1.5. Periodismo socialmente responsable y las interpretaciones de las realidades

En varios países, la responsabilidad social del periodismo o del periodista, colocado entre tantos otros profesionales de la información, es objeto de preocupación

de los legisladores. El Parlamento español, por ejemplo, aprobó en 1997 la Ley Orgánica 2/1997, de 19 de junio, reguladora de la cláusula de conciencia de los profesionales de la información, nombrando al periodista como “agente social de la información”. En el caso brasileño, en cuanto al tratamiento debido a niños y adolescentes, el ECA afianza la responsabilidad de las empresas periodísticas y de los periodistas, principalmente en el art. 4º, donde se lee que es deber no solo de la familia y del Estado, sino también de la sociedad – y la prensa es parte de la sociedad– asegurar, con absoluta prioridad los derechos fundamentales de niños y adolescentes. Entre los derechos está la libertad de opinión y expresión, también asegurado por la Constitución de 1988, como hemos visto arriba.

Sobre el papel social del periodista, Sinova (1973) argumenta:

El periodista realiza, cuando informa, una verdadera tarea social, una función de servicio a los ciudadanos, razón por la que su trabajo le impone una seria responsabilidad. Elaborar información es una labor que pasa por una selección profesional de la realidad para ofrecer a los públicos el conocimiento de la realidad significativa, la que merece la pena conocer, no es realizar una simple tarea cultural campana cumplir un deber (SINOVA, 1973: 176).

A partir de lo que señala Sinova podemos construir una visión diferenciada de la actividad periodística como agencia históricamente vinculada a tareas culturales; podemos ver al periodista como actor que desempeña su rol movido por compromisos más amplios, como sujeto fuertemente moldeado por el “deber-hacer” y como componente de la sociedad, al cual se aplica los imperativos constitucionales y deontológicos.

La narrativa periodística se construye anclada en personajes con referentes en el mundo real, citados estratégicamente a lo largo del texto. El consumidor de la información, por su parte, ancla la elaboración de su discurso en aquello que el periódico afirmó. De ahí el sentido común: algo existe porque la televisión y el periódico lo mostraron. El informativo tiene el poder de hacer existir lo que se comunica. Lo contrario también es posible en el mundo de los media periodísticos, o sea, si no fue informado, no se registra, ¡por lo tanto no existe!

Al discutir la función de construcción de significado de la prensa, DeFleur y Ball-Rokeach (2003) rescatan las contribuciones de Walter Lippmann en *Public Opinion*,

editado en 1922, que discute cómo las interpretaciones de los acontecimientos por la prensa pueden alterar las interpretaciones de la realidad por el público y sus consecuentes plantillas de acción. Al utilizar a Europa como ejemplo y citar a Lippmann, DeFleur y Ball-Rokeach lo ejemplifican con el episodio de la Primera Guerra Mundial, en 1914, cuando muchas personas no accedieron a las informaciones sobre el inicio de la guerra y continuaron actuando como si el conflicto no existiera:

No mundo inteiro, ele disse, pessoas continuaram a fabricar artigos que nunca embarcariam, compraram do estrangeiro artigos que nunca importariam, planejaram carreiras e sonharam com empreendimentos que nunca chegariam a ser concretizados. Estavam vivendo, por outras palavras, em um mundo cuja descrição estaria completamente mudada ao chegarem as notícias sobre a guerra (DEFLEUR y BALL-ROKEAC, 2003: 279)⁵⁶

Es cierto que el advenimiento de nuevas tecnologías siempre ofrece mayor confort a los consumidores de la información, dada la calidad audiovisual de los productos, así como la instantaneidad de la información. Es probable que una situación como la de la Primera Guerra Mundial fuera otra hoy desde el punto de vista informativo, dada la disponibilidad de satélites, teléfonos móviles, ordenadores y otros recursos tecnológicos, que hacen correr a la información en todo el mundo en cuestión de minutos.

Ante tal razonamiento es cada vez más evidente el papel mediador del periodismo, independientemente del vehículo que le sirva de soporte, en lo que concierne a la fiabilidad de la información. Sin embargo, los factores positivos ofrecidos por la tecnología no alteran, necesariamente, los procedimientos técnicos y éticos del quehacer periodístico en cuanto a, por ejemplo, la necesidad de una investigación periodística exhaustiva y perenne como retaguardia para la elaboración de un buen material.

El periodismo continúa exigiendo los procedimientos de apuración y chequeo, así como los compromisos éticos del establecimiento periodístico de temas y de pautar asuntos urgentes, conformados por la demanda de la comunidad. Exige, también, el uso de fuentes documentales y personales bien seleccionadas, así como el rescate de un

⁵⁶ En todo el mundo, él dijo, personas continuaron fabricando artículos que nunca embarcarían, compraron del extranjero artículos que nunca importarían, planearon carreras y soñaron con empresas que nunca llegarían a ser concretados. Estaban viviendo, en otras palabras, en un mundo cuya descripción estaría completamente cambiada al llegar las noticias sobre la guerra. (Trad. autor)

periodismo más próximo a los acontecimientos, en el cual el reportero pueda utilizar efectivamente toda su percepción, todos los sentidos, para reflejar y verbalizar mejor.

El periodista, en cuanto trabajador de la información, se coloca en posición privilegiada. Tiene bajo su control el instrumento de la pregunta para generar las respuestas que el lector demanda. Tiene acceso a las fuentes documentales y personales, y puede alcanzar directamente las circunstancias y escenarios donde los hechos se manifiestan. Al reconstruir los hechos en los espacios y tiempos mediáticos del periodismo, el periodista promueve las interacciones y mediaciones socioculturales de que hablan Berger y Luckmann (2007), las cuales determinan el modo de ver el mundo del hombre/lector, así como de representarlo. De esta forma es posible afirmar que los medios de comunicación, y particularmente la prensa, influyen de forma determinante y evidente en la formulación de las representaciones, la construcción de la realidad.

Al ver el mundo en nombre del lector para quien escribe y en nombre de quien pregunta a las fuentes, el periodista, como observador directo de los hechos, promueve la interacción social cotidiana, colocando en estado de diálogo a las fuentes-personajes que coexisten, y a éstas con los lectores que necesariamente no se conocen, compartiendo con otros, de esta forma, la realidad de la vida cotidiana, como preconizan Berger y Luckmann: “La más importante experiencia de los otros ocurre en la situación de estar de cara a cara con el otro, que es el caso prototípico de la interacción social. Todos los demás casos derivan de este” (BERGER y LUCKMANN, 2007: 47). El intercambio de experiencias con la realidad de la vida cotidiana tiene en la actividad periodística quizá el recurso más eficaz de aproximación con el otro.

El discurso periodístico convence porque funciona como testigo de hechos que en la práctica son inaccesibles. Es decir, no es posible ver el mundo todo, pero podemos conocer el mundo que el periodismo tematiza, delimita, pauta, filtra y edita. El periodismo, cuando respeta los procedimientos técnicos y éticos exigidos para la práctica profesional, es, o por lo menos debería ser, resultado de un exhaustivo proceso de apuración, chequeo y tratamiento de la información, a partir del cual no solo se selecciona quién dice y qué se dice, sino, también, se presentan argumentos, como fechas, direcciones, nombre, edad, profesión, cargo y función de quien dice. O sea, todas las credenciales de las fuentes-personajes, seleccionadas según el criterio de quien procesa la información. Todos esos elementos remiten a un ambiente favorable para hacer la información periodística digna de credibilidad.

Así, la materia periodística, más que representar el hecho, traduce universos infinitos de sentido, o sea, realidades construidas y reflejadas o no reflejadas, porque las toma como realidades mismas, pese a toda la suerte de influencias en el proceso de la enunciación. Estas realidades se construyen a partir de la óptica del enunciador: el reportero, el editor, el articulista, el editorialista. Independientemente del género, el texto surge cargado de subjetividades y, consecuentemente, marcado por la trayectoria histórica y cultural del responsable de la enunciación.

Al abordar el fenómeno de la noticia como espejo o como construcción de la realidad, Tuchmann (1983) explica que el proceso de enunciación de un evento no sólo proyecta el fenómeno social, sino que lo construye como un fenómeno socialmente compartido. Esta construcción revela posiciones del enunciador-periodista, marcas de la comprensión significativa del mundo para el profesional:

La noticia no espeja la sociedad. Ayuda a constituir la como fenómeno social compartido, puesto que en el proceso de describir un suceso la noticia define y da forma a ese suceso; así, los relatos periodísticos explicaron y construyeron el período inicial del moderno movimiento feminista como si se tratase de ridículas quemadoras de sostenes (TUCHMANN, 1983: 197-198).

La producción periodística actúa efectivamente en la construcción de la realidad, principalmente en el momento en que el lector acepta la representación del hecho articulada por los medios de comunicación como se fuera la realidad. Por tanto, consideramos que es pertinente el estudio del discurso periodístico sobre los derechos de niños y adolescentes, comprendiendo cómo la realidad de este sector de la población se diseña a partir de la influencia de los medios de comunicación y cuáles son los intereses que la envuelven. Dicho de otra forma, cómo la realidad es construida, como cree Lippmann, al decir que la prensa crea imágenes en nuestras cabezas –ilusiones– y que estas sirven como conocimiento de la realidad que modela nuestro comportamiento.

El periodismo surge como un personaje que puede influenciar positivamente o negativamente la visión que la sociedad tiene o se forma sobre el fenómeno, y que puede ayudar, más o menos, en el proceso de cambio de comportamiento, tan necesario para la protección y garantía de los derechos de un sector significativo de la población brasileña, como el niño y el adolescente.

El lugar que el periodismo ocupa en la cotidianidad de la sociedad determina su responsabilidad social, demanda no sólo condiciones técnicas para el bien hacer profesional, sino también y principalmente las condiciones éticas y deontológicas. Coloca el periodismo como un celador, un vigilante, un fiscal del cumplimiento de los instrumentos que garantizan derechos. La magnitud de la influencia que el periodismo ejerce en la vida presupone compromisos y deberes.

3.1.6. *Las rutinas productivas*

Lippmann discurre sobre “la naturaleza de la noticia” y retrata la dimensión del periodismo en la tarea cotidiana de informar sobre el mundo. Enfatiza la necesidad del trabajo estandarizado como condición de la construcción de narrativas. Aunque son percepciones del inicio del siglo pasado (1922), hay que estar de acuerdo con Lippmann sobre la imposibilidad del periodismo, incluso hoy, de desarrollar su trabajo de cobertura del mundo, a pesar de la tecnología que sirve a la profesión en los días actuales. El periodismo, aun con todos los aparatos tecnológicos del siglo XXI, quedaría a deber respuestas a la curiosidad humana, como argumenta Lippmann (2008):

Todos os repórteres do mundo trabalhando todas as horas do dia não poderiam testemunhar todos os acontecimentos no mundo. Não existem assim tantos repórteres, e nenhum deles tem o poder de estar em mais de um lugar ao mesmo tempo. Repórteres não são clarividentes, eles não olham para uma bola de cristal e vêem o mundo como bem entendem, eles não são socorridos por transferência de pensamentos. Mesmo assim o alcance de assuntos que estes comparativamente poucos homens conseguem cobrir seria realmente um milagre, se não fosse por causa de uma rotina padronizada. (LIPPMANN, 2008: 289)⁵⁷

La producción periodística, considerando su complejidad, obedece necesariamente a una rutina diaria. Son estrategias productivas que permiten a los medios realizar, en etapas, la cobertura de los eventos, con economía de espacio y tiempo, entre otros

⁵⁷ Todos los reporteros del mundo trabajando todas las horas del día no podrían testificar todos los acontecimientos en el mundo. No existen así tantos reporteros, y ninguno de ellos tiene el poder de estar en más de un lugar a la vez. Los reporteros no son clarividentes, ellos no miran en una bola de cristal y ven el mundo como bien entienden, ellos no son socorridos por transferencia de pensamientos. Aun así el alcance de asuntos que comparativamente pocos hombres consiguen cubrir sería realmente un milagro, si no fuera a causa de una rutina estandarizada. (Trad. autor)

objetivos de orden empresarial. Implica decisiones tomadas a cada momento, todo el tiempo. Para Berger y Luckmann (2007),

Toda atividade humana está sujeita ao hábito. Qualquer ação freqüentemente repetida torna-se moldada em um padrão, que pode em seguida ser reproduzido com economia de esforço e que *ipso facto* é apreendido pelo executante *como* tal padrão. O hábito implica, além disso, que a ação em questão pode ser novamente executada no futuro da mesma maneira e com o mesmo esforço econômico. Isto é verdade na atividade não social assim como na atividade social. Mesmo o indivíduo solitário na proverbial ilha deserta torna habitual sua atividade. Quando acorda de manhã e retoma suas tentativas de construir uma canoa com paus ajustados, pode murmurar consigo mesmo “lá vou eu de novo”, ao começar mais uma etapa de um procedimento operatório que consiste, digamos, em dez etapas. (BERGER y LUCKMANN, 2007: 77)⁵⁸.

Podríamos decir que cada medio tiene su patrón de producción, considerando los recursos humanos y materiales de los cuales dispone. Sigue, sin embargo, las etapas imprescindibles para “construir cada día una canoa”, una nueva edición. Así, la actividad periodística es moldeada por hábitos frecuentemente repetidos y sintetizados en exhaustiva selección para decidir a qué se dará visibilidad. Es la rutina productiva. En palabras de Berger y Luckmann, “[...] la formación del hábito acarrea la importante ganancia psicológica de hacer que se estrechen las opciones.” (BERGER Y LUCKMANN, 2007: 78), o sea, facilita la toma de decisiones delante de la amplia plataforma de informaciones que llega diariamente a las redacciones.

Isto liberta o indivíduo da carga de “todas estas decisões”, dando-lhe um alívio psicológico que tem por base a estrutura instintiva não dirigida do homem. O hábito fornece a direção e a especialização da atividade que faltam no equipamento biológico do homem, aliviando assim o acúmulo de tensões resultantes dos impulsos não dirigidos. (BERGER y LUCKMANN, 2007: 78)⁵⁹.

⁵⁸ Toda actividad humana está sujeta al hábito. Cualquier acción frecuentemente repetida se hace moldeada en un patrón, que puede en seguida ser reproducido con economía de esfuerzo y que *ipso facto* es incautado por el ejecutante como tal normalizado. El hábito implica además de eso que la acción en cuestión puede ser nuevamente ejecutada en el futuro de la misma manera y con el mismo esfuerzo económico. Es decir verdad en la actividad no social así como en la actividad social. Aun el individuo solitario en la proverbial isla desierta hace habitual su actividad. Cuando despierta de mañana y retoma sus tentativas de construir una canoa con paus ajustados, puede murmurar consigo aun “allá voy yo de nuevo”, al comenzar más una etapa de un procedimiento operatorio que consiste, digamos, en diez etapas. (Trad. autor)

⁵⁹ Esto libera al individuo de la carga de “todas estas decisiones”, dándole un alivio psicológico que tiene por base la estructura instintiva no dirigida del hombre. El hábito suministra la dirección y la especialización de la actividad que faltan en el equipamiento biológico del hombre, aliviando así el

La toma de decisión en el periodismo implica seleccionar de forma perenne las informaciones en todas las etapas de la producción periodística, lo cual se lleva a cabo por la figura profesional presente en la redacción, denominada por primera vez en 1947 por Kurt Lewin como *gatekeeper*. “Identificando los ‘canales’ en los cuales fluye la secuencia de comportamientos relativos a un correcto campo, Lewin observa que algunas zonas en los canales pueden funcionar como ‘cancela’ o ‘portero’” (WOLF, 2005:184).

Cancelas, porterías, interpretadas como “zonas-filtro”, conforme argumenta Wolf, para explicar que éstas son controladas por sistemas objetivos de reglas o por *gatekeepers*. En ese caso, un individuo o un grupo tiene “[...] el poder de decidir si deja pasar o interrumpe la información” (LEWIN,1947: 145)⁶⁰. En relación con la comunicación, ese concepto fue usado por primera vez en 1950 por David Manning White “para estudiar el desarrollo del flujo de noticias dentro de los canales organizacionales de los aparatos de información y, sobre todo, para definir los puntos que funcionan como ‘cancelas’, que determinan si la información pasa o es rechazada” (WOLF, 2005: 184-185).

La “economía de esfuerzo” proviene de la rutina o del hábito para mantener una determinada normalidad en la producción y consecuentemente aliviar el “cúmulo de tensiones”, lo cual tiene razón de ser, si consideremos la profusión de informaciones generadas, no solo por los profesionales, sino también por las agencias, asesorías especializadas en hacer eminencias de sus asesorados y proyectarlos en los media periodísticos. Se suma a esto la avalancha de informaciones provenientes de las redes sociales, como Twiter y Facebook, y el *email*, entre otros, así como la participación de individuos –por ejemplo, el “usted-reportero” del portal brasileño *Tierra*, entre otras iniciativas–, portadores de teléfonos móviles, cámaras fotográficas y otros instrumentos generados por la explosión de la tecnológica digital.

Tempestades de informaciones que podrían dar a los periodistas el don de la omnipresencia –acertadamente descartada por Lippmann–, como consecuencia del efecto panóptico en la producción de la información, o sea, la vigilancia mediática, todo el tiempo, en todos los lugares, por todas las personas. Pero no basta el reparto fácil y rápido de la información. Ese volumen extraordinario de informaciones demanda

cúmulo de tensiones resultantes de los impulsos no dirigidos. (Trad. autor)

⁶⁰ Esta cita de Lewin (1947) la hemos extraído de Wolf (2005: 184)

criterios de selección. Solo 10 por ciento de las informaciones que llegan a los periódicos, oriundas de agencias, son aprovechadas. Conforme revela Wolf (2005):

Cerca de nove em dez comunicações de agência são eliminadas, e apenas uma em cada dez encontra o caminho para aparecer como notícia no jornal. Além disso, embora os motivos com base nos quais o selecionador efetua as próprias escolhas, descartando a maior parte das agências, possam parecer fortemente subjetivos, na realidade, se observarmos as histórias (com as relativas proporções) fornecidas pelas agências e as escolhidas por “Mr. Gates”, elas parecem quase idênticas. (WOLF, 2005: 185).⁶¹

3.1.6.1. Valores y criterios de noticiabilidad

Los criterios de noticiabilidad, necesarios en la realización de noticias, se concretan a partir de valores aparentemente subjetivos, como dice Wolf, pero que se orientan según procedimientos predeterminados por los hábitos estandarizados. Wolf define la noticiabilidad como

O conjunto de elementos por meio dos quais o aparato informativo controla e administra a quantidade e o tipo de acontecimentos que servirão de base para a seleção de notícias, podemos definir os valores-notícia (new values) como um componente da noticiabilidade. Eles representam a resposta à seguinte pergunta: quais acontecimentos são considerados suficientemente interessantes, significativos, relevantes, para serem transformados em notícias? (WOLF, 2005: 202)⁶²

En el mismo sentido en que Wolf cuestiona la constitución de los valores-noticia –relevancia, interés y significado o “significatividad”, para usar el término de Schutz (2009)–, indagamos, preliminarmente, en qué medida los derechos de niños y adolescentes, y consecuentemente de la juventud brasileña, son importantes e interesan

⁶¹ Cerca de nueve de diez comunicaciones de agencia son eliminadas, y solo una de cada diez encuentra el camino para aparecer como noticia en el periódico. Además de eso, aunque los motivos con base en los cuales el seleccionador efectúa las propias elecciones, descartando la mayor parte de las agencias, puedan parecer fuertemente subjetivos, en realidad, si observáramos las historias (con las relativas proporciones) suministradas por las agencias y las escogidas por “Mr. Gates”, ellas parecen casi idénticas. (Trad. autor)

⁶² El conjunto de elementos por medio de los cuales el aparato informativo controla y administra la cantidad y el tipo de acontecimientos que servirán de base para la selección de noticias, podemos definir los valores-noticia (news-values) como un componente de la noticiabilidad. Ellos representan la respuesta a la siguiente pregunta: ¿cuáles acontecimientos son considerados suficientemente interesantes, significativos, relevantes, para ser transformados en noticias?

a los periódicos en estudio para ser elevados a la condición de noticia, aparte de lo relacionado con iniciativas oficiales y fenómenos marcados por la violencia.

Pero la respuesta a tal cuestionamiento quizá no solo se encuentre en el examen detenido del modo de operación de las empresas periodísticas o de sus profesionales. El racionamiento es más complejo, y comprende contextos más amplios que abarcan el comportamiento colectivo. Los valores-noticia que componen los criterios de noticiabilidad no surgen “de la nada”, sino de fuentes estructuradas socialmente y que determinan la importancia y representan los intereses de los ciudadanos, reflejando, de esa forma, a la propia sociedad, cuya estructura influye en la generación de la noticia. Tuchmann (1983) explica el proceso que lleva a la generación colectiva de valores que remite a la construcción, en parte, de la noticiabilidad.

Por un lado, la sociedad ayuda a dar forma a la conciencia. Por el otro mediante su aprehensión intencional de los fenómenos en mundo social compartido –mediante su trabajo activo–, los hombres y las mujeres construyen y constituyen los fenómenos sociales colectivamente. Cada una de estas dos perspectivas sobre los actores sociales implica un abordaje teórico diferente de la noticia. Asumen la primera perspectiva, la más tradicional, se podría argumentar con lógica, tal como hace Roshco (1975), que en toda sociedad la definición de la noticia depende de su estructura social. La estructura social produce normas, incluyendo actitudes que definen aspectos de la vida social que son de interés o de importancia para ciudadanos. Se supone que la noticia se interesa por esos ítems reconocibles. Socializados en estas actitudes sociales y en las normas profesionales, los informadores cubren, seleccionan y diseminan relatos acerca de ítems identificados como interesantes o importantes. Mediante el cumplimiento de esta función por los informadores, la noticia refleja la sociedad: la noticia presenta a la sociedad un espejo de sus asuntos e intereses. Para cambiar la definición de la noticia de una sociedad, se infiere lógicamente, tienen que cambiar primero la estructura de la sociedad y sus instituciones. (TUCHMANN, 1983: 196-197).

Es importante enfatizar que la investigación cuantitativa de los 1.012 casos demuestra que los actores más destacados en las unidades de análisis son los “institucionales”, comprendidos aquí como aquellos investidos de autoridad gubernamental. Las entrevistas con periodistas revelan que la predilección por fuentes oficiales es orientación de la empresa periodística. Sea por precaución, para evitar problemas con la judicatura, o por obstinación, capricho o implicación con la ley, en el caso del Estatuto del Niño y del Adolescente que, tras 22 años de su publicación, aún sigue siendo considerado un ilustre desconocido de la mayoría de los brasileños.

Como ya expresó Wolf (2005), la noticiabilidad se inscribe como un conjunto de elementos que tienen los valores-noticia como parte de su constitución. Los valores, aparentemente subjetivos, establecidos por los profesionales y por la empresa periodística para los acontecimientos “suficientemente interesantes, significativos, relevantes”, otorgan a la información el estatus de noticiable o no, o sea, dicen si la información puede y debe ser elevada al estado de noticia. Dicho de otra forma, los valores legitiman el acontecimiento como algo digno de existencia. Y esto se aplica reconociendo todos los textos de carácter periodístico, y no solo la noticia propiamente dicha, considerando que esta está implícita en todos los géneros como el reportaje, la entrevista y la crónica, entre otros.

Al estudiar las contribuciones de Schutz sobre el concepto de “relevancia”, Correia (2005) afirma que

[...] se a relevância constitui no fundo um sistema pelo qual se elege o que é importante para um grupo ou sistema social, é impossível, enquanto estudiosos de comunicação passar ao lado desse conceito sem nos interrogarmos qual é o papel dos media no estabelecimento das relevâncias⁶³ (CORREIA, 2005: 201).

La constatación de Correia nos sugiere indagaciones sobre el tratamiento de visibilidad que los periódicos *Correio do Estado* y *O Estado* de Mato Grosso do Sul dan a los derechos humanos fundamentales de niños y adolescentes: ¿el tema es relevante? ¿Es “absoluta prioridad” en la agenda temática y en las estrategias de tematización de los medios de comunicación en estudio? ¿Niños y niñas son vistos como sujetos de derecho? Considerando lo que la investigación indica, la respuesta es *no* para todas las interrogaciones.

Al examinar los temas presentes en las unidades de análisis, a través de la verificación sobre la existencia o no de referencias a la legislación y derechos humanos fundamentales, los resultados indican que 86,4% de los casos no aluden a ningún instrumento que prevé garantías de derechos de niños y adolescentes. Esto incluye también los casos en que ocurrieron evidentes agresiones a los derechos humanos. Basta

⁶³ [...] si la relevancia constituye en el fondo un sistema por el cual se elige lo que es importante para un grupo o sistema social, es imposible, en cuanto estudiosos comunicacionales pasar al lado de ese concepto sin preguntarnos cuál es el papel de los media en el establecimiento de las relevancias. (Trad. autor)

recordar lo que citamos arriba: 45,3% de los casos estudiados implican violencia contra niños y adolescentes o practicada por ellos.

Correia (2005) recurre incluso a los estudios de Traquina (1988 y 2002) que en exhaustivos estudios busca incesantemente la respuesta a la pregunta: ¿por qué las noticias son como son? Y la cuestión lleva a otras indagaciones urgentes sobre el quehacer periodístico, para determinar el estado de la información en el ámbito de las estrategias y para la construcción de los criterios de noticiabilidad. O sea, hay que preguntar sobre los límites que distinguen la subjetividad de la objetividad, los intereses, la interpretación y el juicio que finalmente elevará la información a la condición digna de noticia. Correia persevera en la interpelación:

Definir um tema como relevante pressupõe critério. Nesse sentido, urge perguntar: até que ponto os jornalistas usam o sistema de relevâncias do seu próprio mundo da vida enquanto comunidade interpretativa para decidirem o que deve merecer dignidade de notícia? Será que os valores-notícia – isto é, os critérios pelos quais um determinado evento é considerado digno de ser elevado a notícia não são sócio historicamente determinados? Nesse caso é o seu sistema de relevâncias que determina a escolha ou é o sistema de relevâncias que se tornou dominante na comunidade em que escreve e para a qual escreve? Mais ainda será que as rotinas do grupo social a que pertence não acabam por determinar um sistema de relevância que reflecte as interacções sociais desenvolvidas nessa comunidade interpretativa que dá pelo nome de redacção ou até de tribo jornalística? (CORREIA, 2005: 201-202)⁶⁴

Wolf amplía la discusión en torno a los valores-noticia como conjunto, serie de saberes técnicos y éticos que dan el Norte para la producción periodística. De esa forma, Wolf recurre a las contribuciones de Peter Golding y Philip Elliott, en *Making The News* de 1979, para delimitar los conceptos y el significado de los valores-noticia para el periodismo:

⁶⁴ Definir un tema como relevante presupone un criterio. En ese sentido, urge preguntar: ¿hasta qué punto los periodistas usan el sistema de relevancias de su propio mundo de la vida en cuanto comunidad interpretativa para decidir lo que debe merecer dignidad de noticia? ¿Será que los valores-noticia, es decir, los criterios por los cuales un determinado evento es considerado digno de ser elevado a noticia no están socio-históricamente determinados? En ese caso ¿es su sistema de relevancias el que determina la elección o es el sistema de relevancias que se hizo dominante en la comunidad en que escribe y para la cual escribe? Más aun ¿será que las rutinas del grupo social a que pertenece no acaban por determinar un sistema de relevancia que refleje las interacciones sociales desarrolladas en esa comunidad interpretativa que da por el nombre de redacción o hasta de tribu periodística? (Trad. autor)

Os valores-notícia são usados de duas maneiras. São critérios para selecionar, do material disponível para a redação, os elementos dignos de ser incluídos no produto final. Em segundo lugar, eles funcionam como linhas-guia para a apresentação do material, sugerindo o que deve ser enfatizado, o que deve ser omitido, onde dar prioridade na preparação das notícias a serem apresentadas ao público. Os valores-notícia são, portanto, regras práticas que compreendem um corpus de conhecimentos profissionais que, implícita e muitas vezes explicitamente, explicam e guiam os procedimentos de trabalho redacional. Não é verdade [...] que estão além da compreensão dos jornalistas, que, por sua vez, não seriam capazes de articulá-los. Na realidade, os valores-notícia estão continuamente presentes nas interações cotidianas dos jornalistas em sua cooperação profissional. Mas ainda mais, eles constituem referências claras e disponíveis a conhecimentos compartilhados a respeito da natureza e dos objetivos das notícias, referências que podem ser utilizadas para facilitar a elaboração complexa e rápida dos noticiários. Os valores-notícia são a qualidade dos eventos ou da sua construção jornalística, cuja ausência ou presença relativa os indica para a inclusão num produto informativo. Quanto mais um acontecimento exibe essas qualidades, maiores são suas chances de ser incluído⁶⁵ (GOLDING y ELLIOTT, 1979: 114)⁶⁶.

Considerando las afirmaciones de Golding y Elliott, corroboradas por Wolf, es pertinente dirigir la mirada a la cuestión central de esta investigación: cómo tales afirmaciones se proyectan sobre el proceso de construcción de la realidad de niños y adolescentes por los dos periódicos de los cuales emanan las unidades de análisis que conforman la investigación cuantitativa. Incluso sobre criterios de noticiabilidad contruidos mediante elección y uso de valores subjetivos y objetivos, podemos tejer, a partir de contribuciones de estudiosos del asunto, otras consideraciones que nos parecen adecuadas a lo que pretendemos demostrar con los estudios sobre la realidad de niños y adolescentes, construida por los media de Campo Grande. A continuación enumeramos consideraciones relevantes sobre criterios de noticiabilidad:

⁶⁵ Los valores-noticia son usados de dos maneras. Son criterios para seleccionar, del material disponible para la redacción, los elementos dignos de ser incluidos en el producto final. En segundo lugar, ellos funcionan como líneas-guía para la presentación del material, sugiriendo lo que debe ser enfatizado, lo que debe ser omitido, dónde dar prioridad en la preparación de las noticias a ser presentadas al público. Los valores-noticia son, por lo tanto, reglas prácticas que comprenden un corpus de conocimientos profesionales que, implícita y muchas veces explícitamente, explican y guían los procedimientos de trabajo redacional. No es verdad [...] que están más allá de la comprensión de los periodistas, que, por su parte, no serían capaces de articularlos. En realidad, los valores-noticia están continuamente presentes en las interacciones cotidianas de los periodistas en su cooperación profesional. Pero aun más, ellos constituyen referencias claras y disponibles a conocimientos compartidos acerca de la naturaleza y de los objetivos de las noticias, referencias que pueden ser utilizadas para facilitar la elaboración compleja y rápida de los informativos. [...] Mientras más un acontecimiento exhibe esas cualidades, mayores son sus oportunidades de ser incluido. (Trad. autor)

⁶⁶ Esta cita de Golding y Elliot (1979) la hemos extraído de Wolf (2005: 202-203).

- La elección de las informaciones que serán tratadas para transformarse en noticias constituye un proceso que exige decisiones sobre lo que debe ser hecho, en la mayoría de las veces, en tiempo récord. Así, los criterios son necesariamente flexibles y simples, y no demandan grandes reflexiones. El periodismo tiene en su *arché* la marca del tiempo. La información periodística urge. La flexibilidad es un ítem indispensable, considerando la diversidad de los hechos disponibles. Los acontecimientos deben ser relacionados y comparados entre sí, toda vez que “[...] a conveniencia de uma noticia depende sempre de quais outras estão disponíveis”⁶⁷ (GANS, 1979: 82)⁶⁸. Las noticias son producidas conforme los intereses de la empresa periodística, considerando aspectos no solo editoriales, sino también políticos y económicos, y con el objetivo de economizar tiempo, esfuerzo y dinero. En el proceso de la producción periodística, algunos géneros son más dispendiosos y/o trabajosos que otros, lo que significa mayores inversiones en recursos materiales y humanos. Es el caso del gran reportaje que puede discutir algunas agendas con más profundidad, por ejemplo, la entrevista.
- El proceso de elección de las informaciones que serán transformadas en noticia depende de un conjunto de criterios consonantes o no. Como el proceso envuelve varios sujetos pensando sobre un mismo objeto, se exige el consenso entre los profesionales, pero, sobre todo, el respeto a la organización jerárquica establecida por la empresa. O sea, las redacciones se estructuran de manera que alguien tenga la autoridad de opinión; a su opinión se solapan las de los demás en cuanto a los criterios que deben prevalecer para la selección de la noticia. Es la última palabra y es siempre consonante con los intereses del dueño o del grupo político y económico que sostiene el vehículo.

- Los valores-noticia no son estáticos y pueden ser alterados a lo largo del tiempo. Está la influencia de las opciones ideológicas y partidarias del medio, así como el peso de la concepción de una nueva generación de periodistas o de directores y propietarios. Se suman a esto las alteraciones en los canales de expresión. Cuenta mucho para ello la “[...] especialização temática” concentrada em determinado período da história. Argumentos que alguns anos atrás simplesmente não ‘existiam’, hoje fazem normalmente notícia, mostrando a extensão gradual do número e do tipo de assuntos temáticos, considerados

⁶⁷ [...] la conveniencia de una noticia depende siempre de qué otras están disponibles. (Trad. autor)

⁶⁸ Esta cita de Gans (1979) la hemos extraído de Wolf (2005: 204).

noticiáveis.”⁶⁹ (WOLF, 2005: 205). Algunos asuntos ganan fuerza y acaban por “[...] determinar uma cobertura informativa específica sob a forma de seções, opiniões especializadas, inserções especiais e assim por diante”⁷⁰ (WOLF, 2005: 205).

Wolf ejemplifica otro tipo de alteraciones en los valores-noticia, concretamente las que conciernen a la cobertura periodística de los llamados *single issue movements*, o sea, movimientos que defienden causas específicas o que concentran la lucha en la defensa de determinado derecho. Se trata de los movimientos de opinión contruidos en el seno de la sociedad civil y que buscan intereses generales colectivos o específicos y que normalmente defienden determinadas causas. Esos movimientos, dotados de fuerza política y de organización eficiente rompen con las estratificaciones ideológico-partidarias tradicionales. En el caso brasileño, pueden ser apuntados como ejemplo el Movimiento Directas Ya! (1984) que llevó a la destitución del presidente Fernando Collor de Melo; el Movimiento Nacional de Niños y Niñas callejeras, pre-Constitución, y que llevó a la aprobación del actual Estatuto del Niño y del Adolescente; y el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra que tiene presencia constante en la prensa nacional. Aquí podemos decir que estamos ante un caso en que el movimiento adopta estrategias explícitas para “hacer noticia” o “pautar los media”.

Wolf explica:

Esses movimentos começam a fazer notícia, a superar o limiar da noticiabilidade, quando se considera que se tornaram significativos e relevantes o bastante para encontrar o interesse do público, ou quando dão lugar a eventos estudados propositadamente, para ir ao encontro das exigências da mídia. Determina-se, portanto, uma integração entre as estratégias de noticiabilidade, adotadas pelos *single issue movements*, e os valores/notícia, aplicados pelos aparatos de informação: no âmbito da comunicação, esses movimentos produzem tudo aquilo que a mídia “se nutre” (documentação que pode ser objeto de controvérsia, materiais informativos a serem utilizados, figuras de líderes, manifestações de massa, às vezes conflitos em praça pública e,

⁶⁹ [...] especialización temática concentrada en determinado periodo de la historia. Argumentos que algunos años atrás simplemente no ‘existían’, hoy normalmente constituyen noticia, mostrando la gradual extensión del número y del tipo de argumentos temáticos, considerados noticiables. (Trad. autor)

⁷⁰ [...] determinar una cobertura informativa específica bajo forma de colaboraciones, opiniones especializadas, insertos especiales, etc”. (Trad. autor)

portanto, material visual a ser empregado etc.) (WOLF, 2005: 205-206)⁷¹

Los valores-noticia son reconocidos como tales, comprendidos como valores, considerando algunos rasgos: las informaciones deben presentar carácter esencial y sustantivo; las condiciones de producción del medio que envuelve un proceso complejo también determina la cobertura del tema; la imagen que el periodista tiene del público destinatario de su trabajo influye en la adopción de los valores; la competencia establecida entre los medios de comunicación.

Estos rasgos de los valores-noticia conforman cuatro tipos de criterios que pueden dividirse en: sustantivos, relativos al producto, relativos al público y relativos a la competencia entre los medios de comunicación.

1) Criterios sustantivos

El carácter sustantivo da existencia y sentido, configura la información y la eleva a la condición de noticia. Este criterio es el principal elemento fundador del proceso de admisión de un nuevo producto periodístico. Al mismo tiempo tiene como soportes la importancia y el interés que la noticia puede despertar en el profesional y en el lector. La importancia se define por cuatro variables. Para configurarlas, Wolf, en la obra que referenciamos, consideró contribuciones de varios estudios realizados en torno a las discusiones sobre los criterios de noticiabilidad⁷²:

Grau e nível hierárquico dos indivíduos envolvidos no acontecimento noticiável, seja no que concerne às instituições governamentais, seja quanto aos outros organismos e hierarquias sociais; Impacto sobre a

⁷¹ Esos movimientos comienzan a hacer noticia, a superar el umbral de la noticiabilidad, cuando se considera que se hicieron significativos y relevantes lo bastante para encontrar el interés del público, o cuando dan lugar a eventos estudiados intencionalmente, para ir al encuentro de las exigencias de los media. Se determina, por lo tanto, una integración entre las estrategias de noticiabilidad, adoptadas por los *single issue movements*, y los valores/noticia, aplicados por los aparatos de información: en el ámbito de la comunicación, esos movimientos producen todo aquello de lo que los media “se nutren” (documentación que puede ser objeto de controversia, materiales informativos a ser utilizados, figuras de líderes, manifestaciones de masa, a veces conflictos en plaza pública y, por lo tanto, material visual a ser empleado, etc.). (Trad. autor)

⁷² Teun van Dijk en su obra *News as Discourse* de 1988, traducida al español en 1990 con el título *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, publicada por Ediciones Paidós, realiza una revisión de los valores periodísticos (DIJK, 1990: 173-181) en la que recoge los aspectos señalados por Wolf en el trabajo que referenciamos.

nação e sobre o interesse nacional; Quantidade de pessoas que o acontecimento (de fato ou potencialmente) envolve; Relevância e significatividade do acontecimento em relação aos desenvolvimentos futuros de uma determinada situação. (WOLF, 2005: 210-212)⁷³

Como ya hemos visto, el otro criterio sustantivo es el interés que en la interpretación de Wolf “tiene vínculo con las imágenes que los periodistas hacen del público y también del valor-noticia [...]. Interesantes son las noticias que buscan dar al evento una interpretación basada en el lado del ‘interés humano’, del punto de vista insólito” (WOLF, 2005: 213).

2) Criterios relativos al producto

Además de los criterios sustantivos establecidos para determinar la definición de los valores, conforme vimos anteriormente, los criterios relativos a los productos constituyen la segunda clase de valores-noticia y están vinculados a la disponibilidad de material y a las especificidades de cada producto informativo. Wolf (2005) destaca que hay exhaustiva producción sobre la ideología de la noticia, partiendo del principio de que los acontecimientos motivados por infracciones, por “[...] um desvio, uma ruptura do curso normal das coisas. Faz notícia aquilo que altera a rotina, as aparências normais”⁷⁴ (WOLF, 2005: 215). Wolf hace tal afirmación basado en el razonamiento según el cual “[...] quanto mais um acontecimento for negativo nas suas conseqüências, maior será sua probabilidade de se tornar notícia”⁷⁵ (Galtung y Ruge, 1965: 119)⁷⁶. Esto da sentido al refrán periodístico: *bad news is good news*.

Para fundamentar el argumento de Galtung y Ruge (1965) sobre la posición privilegiada que la noticia negativa ocupa en relación con las informaciones positivas,

⁷³ Grado y nivel jerárquico de los individuos envueltos en el acontecimiento noticiable, sea en el que concierne a las instituciones gubernamentales, sea en cuanto a los otros organismos y jerarquías sociales; Impacto sobre la nación y sobre el interés nacional; Cantidad de personas que el acontecimiento (de hecho o potencialmente) envuelve; Relevancia y significatividade del acontecimiento en relación con los desarrollos futuros de una determinada situación. (Trad. autor)

⁷⁴ “[...] un desvío, una ruptura del curso normal de las cosas. Hace noticia aquello que altera la rutina, las apariencias normales”. (Trad. autor)

⁷⁵ “[...] mientras un acontecimiento sea más negativo en sus consecuencias, mayor será su probabilidad de hacerse noticia.” (Trad. autor)

⁷⁶ Esta cita de Galtung y Ruge (1965) la hemos extraído de (WOLF, 2005:215). (Trad. autor)

Wolf anota aspectos que evidencian relaciones establecidas con la economía de tiempo, espacio y, consecuentemente, de recursos humanos y financieros:

Os autores correlacionam esse elemento a outros valores-notícia, como a frequência (“existe uma assimetria fundamental na vida entre o positivo, que é difícil e requer tempo, e o negativo, que é mais fácil e requer menos tempo [...]. Sendo assim, é mais fácil que um acontecimento negativo se desenvolva completamente entre duas edições de um jornal ou entre dois noticiários; para um acontecimento positivo, isso é mais difícil e específico”), a facilidade de interpretação (“as notícias negativas são mais facilmente consensuais e livres de ambigüidade, no sentido de que existe um acordo sobre a interpretação do acontecimento como negativo”), o fato de serem menos esperadas do que as notícias positivas (“isso pressupõe uma cultura em que as mudanças em sentido positivo, o ‘progresso’, são, em certa medida, consideradas como uma coisa normal e banal, que não precisa ser salientada.” (WOLF, 2005:215-216)⁷⁷

Otro elemento ideológico implicado en la producción de la noticia está vinculado al carácter inusitado, extraordinario, de la información que afecta directamente a su consumidor. Para Brucker (1973)

É um princípio fundamental do jornalismo que, quanto maior, mais insólito ou mais cruel for o espetáculo, maior é o valor-notícia. E isso não porque os jornalistas são mais macabros ou menos sensíveis às coisas belas da vida do que as outras pessoas. Essa constatação reflete simplesmente o inevitável fato de que os leitores se interessarão por uma história que os atinge, mas ignorarão, em contrapartida, uma notícia rotineira (BRUCKER, 1973: 175)⁷⁸.

3) Criterios relativos al público

⁷⁷ Los autores correlacionan ese elemento a otros valores-noticia, como la frecuencia (“existe una asimetría fundamental en la vida entre lo positivo, que es difícil y requiere tiempo, y lo negativo, que es más fácil y requiere menos tiempo [...]. Siendo así, es más fácil que un acontecimiento negativo se desarrolle completamente entre dos ediciones de un periódico o entre dos informativos; para un acontecimiento positivo, eso es más difícil y específico”), la facilidad de interpretación (“las noticias negativas son más fácilmente consensuadas y libres de ambigüedades, en el sentido de que existe un acuerdo sobre la interpretación del acontecimiento como negativo”), el hecho de ser menos esperadas que las noticias positivas (“eso presupone una cultura en que los cambios en sentido positivo, el ‘progreso’, son, en cierta medida, consideradas como una cosa normal y banal, que no necesita ser destacada”). (Trad. autor)

⁷⁸ Es un principio fundamental del periodismo que, cuanto mayor, más insólito o más cruel sea el espectáculo, mayor es el valor-noticia. Y eso no porque los periodistas son más macabros o menos sensibles a las cosas bellas de la vida que otras personas. Esa constatación refleja simplemente el inevitable hecho de que los lectores se interesarán por una historia que los alcance, pero ignorarán, en contrapartida, una noticia rutinaria. (Trad. autor)

Es coherente imaginar que el periodista debería conocer bien al lector, ya que este es su destinatario, el que rutinariamente aguarda por nuevas informaciones, interpretaciones y opiniones, para calibrar, incluso, el comportamiento y las decisiones del periodista mismo. Es una regla para cualquier producto que se quiera hacer consumible. Contradictoriamente, no es esto lo que se constata en el mundo periodístico. Wolf, basándose en investigaciones realizadas por Gans (1970), afirma que “[...] los periodistas conocen poco su público: aunque los aparatos promuevan investigaciones sobre las características de la audiencia, sobre sus hábitos de audición y sobre sus preferencias, los periodistas raramente los conocen y tienen pocas ganas de conocerlos” (WOLF, 2005: 222). Una muestra de ello es el caso específico de los media de Campo Grande, donde los estudios realizados en torno a la visibilidad construida por los media sobre los derechos de niños y adolescentes nos autorizan a afirmar que el desconocimiento no es solo en relación con el público, sino también con los temas y con las fuentes de las cuales deben emanar las informaciones para la producción periodística.

4) Criterios relativos a la competencia entre los medios de comunicación

A partir de las contribuciones de Gans (1979), Wolf argumenta sobre el criterio relacionado con la competencia y que, junto a los expuestos anteriormente, determina la definición de los valores-noticia, y de esa manera hace referencia a tres situaciones presentadas por el periodismo actual:

- Actualmente son reducidas las posibilidades de un medio para hacer “reportajes primicia” y superar a los demás medios con que compite, considerando los recursos virtuales de los que se dispone. Las máquinas ya no se paran para aguardar una noticia de última hora. Los periódicos optan por trabajar con entrevistas y reportajes exclusivos. De ahí surgen los “[...] estímulos a la fragmentación, a centrar la cobertura informativa en personalidades de élite y a todos los otros factores corresponsables por el sesgo de información que perjudica una visión articulada y compleja de la realidad social” (WOLF, 2005: 224).
- La tendencia a que una determinada noticia sea seleccionada, considerando que el vehículo con el que se compite también la publicará.

- La tercera tendencia se refiere a una nivelación “por lo bajo”; en palabras de Gans: “Las expectativas recíprocas se hacen un vínculo común: ellas desestimulan las innovaciones en la selección de las noticias, que podrían suscitar objeciones por parte de los grados jerárquicos superiores: por su parte, eso contribuye a la semejanza de las coberturas informativas entre informativos o periódicos competidores” (GANS, 1979: 177)⁷⁹.

El quehacer periodístico mantiene una relación inextricable con el factor tiempo. Los términos ‘periódico’, en español y portugués, o ‘giornale’, en italiano, implican, según la etimología latina, “acción diaria”. En el caso del impreso es una carrera contra el tiempo y una necesidad urgente de administrar el espacio finito, muchas veces con la precariedad de recursos materiales y humanos. Para Wolf, esta constatación “[...] acentúa la relevancia de los valores-noticia, que acaban encontrándose profundamente radicados en todo el proceso de información” (WOLF, 2005: 228), es decir, no solo en el momento en que se decide que un acontecimiento formará parte de la agenda temática.

Las rutinas de producción, conforme expresa Wolf, están constituidas en tres fases principales: la recolección, la selección y la presentación. Abordaremos brevemente estas etapas a partir de las contribuciones de Wolf y de Golding y Elliot. La elección de los acontecimientos que constituirán la agenda temática y recibirá el tratamiento durante el proceso de producción periodístico ocurre a partir de las informaciones disponibles, o sea, de aquello que permite, o a partir de lo cual se permite hacer noticia.

A coleta é proporcionalmente factível aos recursos disponíveis, mas, de todo modo, continua sendo a cereja do bolo. Até mesmo nos aparatos fortes e organizados, na fase de coleta há um emprego muito relevante das notícias de agência e de poucas e importantes fontes institucionais. (GOLDING y ELLIOTT, 1979: 102)⁸⁰.

Parte significativa de los contenidos publicados se produce en otros lugares, como asesorías, agencias y páginas de gobierno, y los periodistas en la redacción los

⁷⁹ Cita extraída de Wolf (2005: 224).

⁸⁰ La recolección es proporcionalmente factible a los recursos disponibles, pero, de todos modos, continúa siendo la cereza del pastel. Incluso en los aparatos fuertes y organizados, en la fase de recolección hay un empleo muy relevante de las noticias de agencia y de pocas e importantes fuentes institucionales. (Trad. autor) Esta cita de Golding y Elliot (1979) la hemos extraída de Wolf (2005: 229).

reestructuran, aplicando los valores-noticia definidos conforme a los intereses del medio en que serán vehiculados. “O exemplo mais freqüente é a prática de escolher as comunicações das agências e de publicá-las como notícias, com apenas alguma leve modificação superficial, estilística, ou acompanhadas por algum suporte visual”⁸¹ (Wolf, 2005: 229).

La fase de la recolección de los materiales susceptibles de informarse es influenciada por la necesidad de tener un flujo constante y seguro de noticias, a fin de conseguir confeccionar, cada vez, el producto exigido. Naturalmente, eso acaba por privilegiar los canales de recolección y las fuentes que más satisfacen esa exigencia: las fuentes institucionales y las agencias.

Las fuentes institucionales, así como las agencias de noticias y asesorías comunicacionales, principalmente gubernamentales, gozan del privilegio de ser las preferidas en las consultas de las redacciones, conforme demuestra el resultado de la investigación cuantitativa (vea capítulo 4). Esto se debe a que la selección de los materiales que llevarán a la elección de las noticias depende, como ya hemos dicho, de materiales disponibles y, por lo tanto, de un flujo permanente de información.

La recolección de informaciones que llevará a la definición del informativo depende de un dominio perenne de determinadas fuentes. Por lo demás, en el conjunto de las fuentes personales existen aquellas seleccionadas como las más importantes y que llevan la “cobertura informativa programada” (WOLF, 2005: 231).

Por exemplo, as notícias variam conforme o período do dia (as noites são ‘pobres’ jornalisticamente), conforme os dias da semana (os fins de semana são ‘pobres’), conforme os meses do ano (o verão apresenta a mesma característica) [...] Essas flutuações nas notícias podem ser diretamente atribuídas às fontes dominantes do aparato de informação. (ALTHEIDE, 1976: 68)⁸².

⁸¹ El ejemplo más frecuente es la práctica de escoger los comunicados de agencias y publicarlos como noticias, con solo alguna leve modificación superficial, estilística, o acompañadas por algún soporte visual. (Trad. autor)

⁸² Por ejemplo, las noticias varían conforme el periodo del día (las noches son “pobres” periodísticamente), conforme los días de la semana (los fines de semana son “pobres”), conforme los meses del año (el verano presenta la misma característica) [...] Esas fluctuaciones en las noticias pueden ser directamente atribuidas a las fuentes dominantes del aparato de información. (Trad. autor). Esta cita de Altheide (1976) la hemos extraído de Wolf (2005: 231).

Lo que observamos a partir de los resultados de la investigación cuantitativa – recolección y análisis de los casos– es que fuentes vinculadas principalmente al segmento “familia” son sub-representadas en el informativo, incluso en periodos de crisis de las Unidades Educativas de Internamiento, en los cuales las madres –más que los padres– se exponen más en el acompañamiento de la situación de sus hijos.

Wolf destaca el género crónica como ejemplo bastante apropiado de la dependencia de la recolección de las fuentes estables. Para esto Wolf cita las palabras de Bechelloni (1982), que ya utilizamos en el capítulo 2 al referirnos a las características de la crónica

Em detrimento das afirmações entusiasmadas de alguns amantes das notícias ‘tristes’, o trabalho nesse setor conserva bem pouco da mítica imprevisibilidade e corre em trilhos fixos, constituídos pelas comunicações da assessoria de imprensa da delegacia, da polícia, do Palácio da Justiça, em que cada jornal tem seu próprio cronista, pelas interceptações do rádio da polícia e pelas informações obtidas mediante a ‘série de telefonemas’ efetuada várias vezes ao dia em determinados pontos neurálgicos (de vigilância, hospitais, estações etc.) (BECHELLONI, 1982: 166)⁸³.

Pese al importante papel de la crónica que registra narrativas de un determinado tiempo, el género periodístico aparece, como mencionamos en el capítulo 2, de forma muy discreta en los espacios de los dos periódicos investigados: solo 0,7%, o siete casos en 1.012 unidades de análisis.

3.1.7. Biografías heredadas y biografías construidas. Entre el reconocimiento de los derechos y la promoción del estigma

Los géneros periodísticos como la noticia, el reportaje y la entrevista, considerando el concepto cara a cara, o sea, la interfaz personal y directa del periodista con los personajes del hecho, que, como ya vimos, Schutz (1972: 193-194) llama

⁸³ En detrimento de las afirmaciones entusiastas de algunos amantes de las noticias “tristes”, el trabajo en ese sector conserva bien poco de la mítica imprevisibilidad y corre en raíles fijos, constituidos por las comunicaciones de la asesoría de prensa de la comisaría, de la policía, del Palacio de la Justicia, en que cada periódico tiene su propio cronista, por las interceptaciones del radio de la policía y por las informaciones obtenidas mediante la “serie de llamadas” efectuada varias veces al día en determinados puntos neurálgicos (de vigilancia, hospitales, estaciones, etc.). (Trad. autor). Esta cita de Bechelloni (1982) la hemos extraído de Wolf (2005: 231-232).

“relación-nosotros pura”, son soportes narrativos que posibilitan la construcción de historias, de realidades emergentes. Esas historias recogidas a través de la observación directa o con el uso de herramientas tecnológicas remotas pueden ser comprendidas también como biografías que, al contrario del sentido común y de la concepción tradicional, no están vinculadas solo al relato de la vida de personalidades expresivas. Se constituyen como narrativas descriptivas de la vida cotidiana fijadas de forma perenne, día tras día, en las páginas de los diarios. Dada la influencia social de los medios comunicacionales de masas, este proceso corrobora la determinación del lugar de las personas en el mundo, o sea, la definición de su estatus.

En la introducción a *El problema de la realidad social*, de Schutz, Natanson (2008) afirma que

[...] cada individuo se sitúa en la vida de una manera específica, a la luz de lo que Schutz denominó su “situación biográfica”. Nacer en el mundo significa, ante todo, nacer de progenitores que nos son exclusivos, ser criado por adultos que constituyen los elementos conductores de nuestro fragmento de experiencia [...] Cada persona, además, sigue durante toda su vida interpretando lo que encuentra en el mundo según la perspectiva de sus particulares intereses, motivos, deseos, aspiraciones, compromisos religiosos e ideológicos. De tal modo, la realidad del sentido común nos es dada en formas culturales e históricas de validez universal, pero el modo en que estas formas se expresan en una vida individual depende de la totalidad de la experiencia que una persona construye en el curso de su existencia concreta (NATANSON, 2008: 15).

Schutz (2008) afirma:

[...] solo una parte muy pequeña de mi conocimiento del mundo se origina dentro de mi experiencia personal. En su mayor parte es de origen social, me ha sido transmitido por mis amigos, padres, maestros y los maestros de mis maestros. Se me enseña no solo a definir el ambiente (es decir, las características típicas del aspecto natural relativo del mundo que predomina en el endogrupo como la suma total incuestionada, pero siempre cuestionable, de cosas que se presuponen hasta nuevo aviso) sino también a elaborar construcciones típicas de acuerdo con el sistema de significatividades aceptado por el punto de vista anónimo unificado del endogrupo. Esto incluye modos de vida, métodos para abordar el ambiente, recetas eficaces para el uso

de medios típicos tendientes a lograr fines típicos en situaciones típicas (SCHUTZ, 2008: 44).

Los “elementos conductores” comentados por Natanson a partir de las contribuciones de Schutz no están restringidos a solo la familia, a los trazos heredados de antepasados, sino que también abarcan las influencias y compromisos de la comunidad, de la sociedad y del Estado con el individuo. Como señala Natanson (NATANSON, 2008: 15), cada persona percibe y acepta el mundo como algo concreto, investido de una vida anterior a su propia existencia en cuanto ente colocado en el mundo, un mundo habitado por semejantes. Así, parte significativa del conocimiento que cada persona tiene constituye herencia cultural e histórica y con origen social, generada principalmente por las relaciones más próximas, como la familia, el grupo social, la comunidad del barrio y la ciudad.

A partir de lo que proponen Schutz y Natanson, es posible leer en esta misma perspectiva lo que contempla la Constitución Federal Brasileña sobre los deberes de los tres macro-actores –familia, sociedad y Estado– en el art. 227 y que incluso traduce el pensamiento internacional sobre los derechos de niños y adolescentes, como vimos en el capítulo 1.

Vimos también que el art. 4º del Estatuto del Niño y del Adolescente repercute en el imperativo constitucional en cuanto a los entes y sus deberes, añadiendo un elemento nuevo, la comunidad, que se inscribe como ente estratégico que compone, con la familia, el ejemplo más inmediato de atención al niño y al adolescente. Es el endogrupo de que habla Schutz para referirse al origen social del conocimiento, así como a la transmisión de la herencia histórica y cultural, referida por Natanson.

El jurista brasileño Dalmo de Abreu Dallari⁸⁴, al referirse a la Constitución y al Estatuto sobre los artículos 227 y 4º, respectivamente, destaca la importancia de que el legislador haya añadido al texto del ECA la responsabilidad de la comunidad:

[...] ao acrescentar a comunidade à enumeração constante da Constituição, o legislador apenas destacou uma espécie de agrupamento que existe dentro da

⁸⁴Disponible: en

□ <http://www.promenino.org.br/Ferramentas/DireitosdasCriancaseAdolescentes/tabid/77/ConteudoId/8b64134b-c666-4b49-aa5b-9fa5559d832b/Default.aspx> □ [Acceso: 01 jun. 2013].

sociedade e que se caracteriza pela vinculação mais estreita entre seus membros, que adotam valores e costumes comuns.⁸⁵

El jurista destaca la preocupación del legislador por establecer el equilibrio en el campo de las responsabilidades y, a la vez, por enfatizar que la comunidad es el ambiente natural de convivencia del niño y del adolescente, que se beneficia tanto como sufre con la situación del mundo infantojuvenil. De esta forma, Dallari, al interpretar el espíritu de la ley invocado por el legislador, destaca también que la comunidad es medio social circundante cargado de cultura que se proyecta sobre los individuos, o sea, la comunidad como acogedora de sus partícipes.

Considerando este razonamiento como pertinente a la idea de “situación biográfica”, y recurriendo a lo que, como ya hemos visto, dice Schutz (2008) sobre el conocimiento: “[...] en su mayor parte es de origen social, me ha sido transmitido por mis amigos, padres, maestros” (Schutz, 2008: 44) concordamos también con lo que dice Todorov (2008), al abordar la “pluralidad de culturas”:

[...] hemos visto que el ser humano nace en el seno no solo de la naturaleza, sino también, siempre y necesariamente, de una cultura. La primera característica de la identidad cultural inicial es que no se elige, sino que se impone en la infancia. Cuando el niño nace, queda inmerso en la cultura de su grupo, que estaba ahí antes de que él naciera. El hecho más destacable, y también probablemente el más determinante, es que nacemos forzosamente en el seno de una lengua, la que hablan nuestros padres o las personas que nos cuidan. Sucede que la lengua no es un instrumento neutro, sino que está impregnada de ideas, acciones y juicios legados por el pasado; divide lo real de una manera concreta y nos transmite imperceptiblemente una visión del mundo. El niño no puede evitar absorberla, y esta manera de concebirla se transmite de generación en generación. (TODOROV, 2008: 84)

Las contribuciones de los autores citados –Natanson, Schutz, Dallari y Todorov –, que asocian la realidad de sentido común a las relaciones históricas, culturales y sociales, y a la transmisión del conocimiento, y que remiten a la constitución de la situación biográfica, nos llevan a comprender que las circunstancias de vida de niños y

⁸⁵ [...] al añadir la comunidad a la enumeración constante de la Constitución, el legislador solo destacó una especie de agrupación que existe dentro de la sociedad y que se caracteriza por la vinculación más estrecha entre sus miembros, que adoptan valores y costumbres comunes. (Trad. autor). Véase referencia nota anterior.

adolescentes, sean positivas o negativas, es decir, con garantía de los derechos humanos fundamentales o con su violación, escapan a la responsabilidad individual, o sea, tales personas, marcadas por el éxito o por el fracaso en su infancia o juventud inicial, pertenecen a un contexto socio-histórico-cultural amplio, con vicios y virtudes heredados y sobre los cuales puede tutear de forma limitada.

Ya vimos en este capítulo que la prensa contribuye efectivamente a la construcción no solo de determinada realidad, sino también de diversas realidades. En este estudio cabe hacer referencia a prácticas constantes de la prensa estudiada –*Correio do Estado* y *O Estado de Mato Grosso do Sul*– y que llevan a la distinción negativa de niños y adolescentes, considerando la forma como son expuestos en el informativo. Se percibe en la producción periodística el establecimiento de situaciones para el rango etario comprendido entre cero y 18 años. Son situaciones biográficas selectivas principalmente en lo que concierne a la adolescencia (12 a 18 años) y que tienen como línea de frontera el hecho de que el niño o la niña se coloquen o no en conflicto con la ley, cometiendo actos infractores. En los casos negativos, los adolescentes merecen “atención” diferenciada.

En el tratamiento del contenido, la producción periodística de los periódicos de Campo Grande también deja filtrar la opinión de reporteros y editores sobre la situación de niños y adolescentes. En muchos casos –con más énfasis en el *Correio do Estado*– el tratamiento considerado despectivo puede observarse desde el título. Es el caso de la expresión “menor” usada ampliamente en el informativo –principalmente cuando se trata de violencia–, cuando podría ser fácilmente sustituida por otra, como adolescente, niño, niña, chico, chica, como se puede observar en algunas ediciones. El uso de esta expresión es objeto de análisis detallado en el capítulo 6, cuando tratamos de los niños y adolescentes en cuanto personajes del discurso.

Considerando lo que se acaba de señalar, Goffman (1986) habla de la estigmatización discursiva o enunciativa:

En nuestro discurso cotidiano utilizamos como fuente de metáforas e imágenes términos específicamente referidos al estigma, tales como inválido, bastardo y tarado, sin acordarnos, por lo general, de su significado real. Basándonos en el defecto original, tendemos a atribuirle un elevado número de imperfecciones y, al mismo tiempo, algunos atributos deseables, pero no deseados por el interesado, a menudo de índole sobrenatural, como, por ejemplo, el “sexto sentido”, o la percepción de la naturaleza interior de las cosas. (GOFFMAN, 1986:15)

Al estudiar los efectos de la expresión “menor” por la prensa, Neder (2008) recurre a las contribuciones de Goffman:

[...] nesse ponto, enquadra-se o estigma enunciativo, provocado pela repetição do termo menor na imprensa. Nas páginas de jornal, o termo perdeu seu significado original (jurídico) “menor de idade” e passou a significar criança ou o adolescente em situação de risco, excluídos social e economicamente, que vivem nas ruas e são tratados como delinquentes em potencial. (NEDER, 2008: 167)⁸⁶

Considerando lo que observamos en los títulos de las unidades de análisis que componen la muestra de la presente investigación, la expresión “menor” pasó a significar no solo “niño o adolescente en situación de riesgo que viven en las calles y son tratados como delincuentes en potencia”, conforme analiza Neder, sino principalmente los adolescentes que cometen actos infractores del más variado orden. Interviene en esto el hecho de que en Brasil el término “menor abandonado”, aquel en situación callejera, no es muy usado por las autoridades institucionales, por la prensa y por la sociedad en general. Así, el término estigmatizador en discusión indica aquella persona que entró en conflicto con la ley, conforme el Estatuto del Niño y del Adolescente. O sea, según el uso trivial en la prensa, la expresión remite más a un autor de daños a otras personas o al patrimonio que a una víctima. Aunque, según la

⁸⁶ [...] en ese punto, se encuadra el estigma enunciativo, provocado por la repetición del término más pequeño en la prensa. En las páginas de periódico, el término perdió su significado original (jurídico) “menor de edad” y pasó a significar niño o el adolescente en situación de riesgo, excluidos social y económicamente, que viven en las calles y son tratados como delincuentes en potencia. (Trad. autor)

concepción de estudiosos del asunto, el niño o la niña autor de acto infractor se inscribe también como alguien que sufrió en algún momento la violación de sus derechos.

Siguiendo el razonamiento de Goffman (1986) podemos admitir que la expresión “menor” es una metáfora que remite a las ideas de un ser disminuido y desvalorizado. Como ya hemos visto en Goffman, el estigma generalmente está vinculado a tres tipos diferentes entre sí: aquel conectado a la condición física de la persona, los defectos de carácter y los relacionados a la religión y raza. Goffman presenta las tres modalidades:

[...] en primer lugar, las abominaciones del cuerpo –las distinguidas deformidades físicas. Luego, los defectos de carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad [...] Por último existen los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia (GOFFMAN, 1986:14).

O sea, la expresión “menor” carga de desprecio al niño y al adolescente, sean o no autores de algún tipo de violencia. El “menor”, así, suena peyorativo porque exalta lo que es más pequeño en todos los sentidos, moral o físicamente. Es decir, lo “abominable”, lo “deformado”, de que habla Goffman.

Aplicando los conceptos de Goffman a lo cotidiano, a la relación cara a cara, recurrimos a las percepciones de un entrevistado que trabaja diariamente con la mediación entre niños en conflicto con la ley y la prensa:

A terminologia “menor de idade” já deixou de existir desde que o Estatuto da Criança e do Adolescente entrou em vigor. Mesmo porque é uma palavra de desprezo, que refere-se a pessoa sem importância alguma, o que o Estatuto veio a coibir e trouxe-nos a palavra adolescente e que deixou um sentido igualitário para todos, diante da classe social que todos ocupam. Mas, muitos órgãos de imprensa ainda, por mais que eles tentem, não conseguem passar isto para a sociedade. Quando eles vão utilizar a palavra “adolescente”, eles a substituem por “menor”. Não sabendo, talvez, a concepção, o que significa a palavra menor. Hoje não podemos falar menor, apenas por falar menor de idade. Mas nós precisamos tomar conhecimento que é uma palavra que deixou de existir e, em consequência do que ela traz na sua definição. Até no sentido pejorativo. Mas, por que isto acontece? Por falta de conhecimento, por falta de ler e procurar conhecer. Este é um fator que não envolve apenas a imprensa, é generalizado. Até mesmo os próprios advogados, eles ainda mencionam a palavra “menor de idade”, “o menor” e não “o adolescente” ou “adolescente em conflito com a lei”, que é uma

terminologia até muito mais saudável de dizer, porque a lei visa ressocializar. E se ela visa ressocializar, você não pode marginalizar, jamais, uma pessoa. (anexo IV, entrevista 11, líneas 186-201)⁸⁷

3. 2. LAS RUTINAS DE PRODUCCIÓN EN EL *CORREIO DO ESTADO* Y EN *O ESTADO DE MATO GROSSO DO SUL*

El advenimiento de las nuevas y novísimas tecnologías, como el ordenador, la *tablet*, el teléfono móvil, entre otros, alteró sustancialmente las rutinas de producción en las redacciones, y también transformó las relaciones con las fuentes, ahora más remotas y menos presenciales. Para Velázquez (1992),

[...] en la actualidad los grandes medios de comunicación de masas están completamente automatizados, lo que implica un cambio en las rutinas laborales. El contacto cara-a-cara entre el reportero-redactor y, por ejemplo, su jefe de sección, ha quedado sustituido por la interacción a través del ordenador, acompañado, en ocasiones, por el interfono. (VELÁZQUEZ, 1992: 23).

Los periódicos de Campo Grande, sin embargo, no se inscriben como grandes medios comunicacionales, considerando la tirada y las estructuras presentadas, conforme ya examinamos en el capítulo 2. Los contactos aún son físicamente próximos entre los reporteros, redactores y los editores, y entre estos y la dirección del periódico. Las dimensiones de las ciudades cubiertas, como la capital, Campo Grande, y municipios del interior, permiten el desplazamiento rápido de los equipos. Hay limitaciones, sin embargo, en lo que concierne a los recursos humanos y materiales

⁸⁷ La terminología “menor de edad” ya dejó de existir desde que el Estatuto del Niño y del Adolescente entró en vigor. Aun porque es una palabra de desprecio, que se refiere a la persona sin importancia alguna, lo que el Estatuto vino a cohibir y nos trajo la palabra adolescente y que dejó un sentido igualitario para todos, delante de la clase social que todos ocupan. Pero, muchos órganos de prensa aún, por más que lo intenten, no consiguen transmitir esto a la sociedad. Cuando ellos van a utilizar la palabra “adolescente”, ellos la sustituyen por “menor”. No sabiendo, tal vez, la concepción, lo que significa la palabra más pequeño. Hoy no podemos hablar de menor, solo por hablar de menor de edad. Pero nosotros necesitamos tomar conocimiento de que es una palabra que dejó de existir y, como consecuencia de lo que ella trae en su definición. Hasta en el sentido despectivo. Pero, ¿por qué esto sucede? Por falta de conocimiento, por falta de leer y buscar conocer. Este es un factor que no involucra solo a la prensa, es generalizado. Incluso los propios abogados, ellos aún mencionan la palabra “menor de edad”, “el menor” y no “el adolescente” o “adolescente en conflicto con la ley”, que es una terminología incluso mucho más saludable de decir, porque la ley se propone resocializar. Y si ella se propone resocializar, usted no puede marginalizar, jamás, a una persona (anexo I, entrevista 11, líneas 185-200. (Trad. autor)

(equipamientos y transporte) para atender la demanda informativa cada vez mayor, provocada también por los recursos tecnológicos digitales contemporáneos.

En esta parte de la investigación examinaremos cómo se desarrolla la rutina de los profesionales y cómo se define el proceso para construir la información sobre niños y adolescentes en los dos periódicos de Campo Grande, considerando para esto los criterios de noticiabilidad, que tienen como componentes los valores-noticia. Siguiendo la indagación de Wolf sobre cuáles acontecimientos son considerados suficientemente interesantes, significativos y relevantes para ser transformados en noticia, enfatizamos la necesidad de la observación de las preocupaciones presentadas por esta investigación en cuanto al estatus del tema de derechos de niños y adolescentes en los diarios de Campo Grande.

Es importante aún enfatizar, como ya fue dicho anteriormente, que los valores-noticia se construyen a partir de: a) los caracteres sustantivos de las noticias: su contenido; y b) la disponibilidad del material y los criterios relativos al producto informativo: el público y la competencia (Wolf, 207). A partir de este razonamiento vamos a tejer consideraciones sobre la producción periodística referente a los derechos de niños y adolescentes en los periódicos estudiados.

Tanto los periodistas entrevistados del *Correio do Estado* como los de *O Estado de Mato Grosso do Sul* consideran que las cuestiones relacionadas con los niños y adolescentes son significativas para el lector. O sea, son significativas de forma general, considerando que se trata de un público de más de 60 millones de personas en edad marcada por la fragilidad, al tiempo que representan no solo el presente, sino también el futuro del país. Esto se potencia, sin embargo, cuando se trata de un asunto policial. Veamos lo que dice el entrevistado 13:

[...] quando o leitor passa o olho no jornal é um tema que atrai. Porque é aquela história da base, do futuro, do que vai ser amanhã. Nessa perspectiva acho que sim. E pela fragilidade das pessoas, desses indivíduos nessa fase, da idade, por serem muito jovens. E por ter essa responsabilidade do Estado, da família, da sociedade em zelar por eles. Eu estou falando do tema como um todo. Se for fechar na perspectiva da violência, atrai muito mais o leitor. No geral atrai. Na pauta policial atrai por conta do risco e por conta da reincidência de

casos de infratores nessa condição e idade (anexo IV, entrevista 13, líneas 294-300)⁸⁸.

Hay que considerar también los aspectos económicos que influyen en la menor o mayor visibilidad de la cuestión del niño y del adolescente. El interés del público en el tema no se refleja, sin embargo, en la producción periodística específica orientada a los intereses de niños y adolescentes, como podemos observar en lo que dice el entrevistado 6:

Tinha que ser prioridade ter um caderno só para os adolescentes. Ter um caderno uma vez por semana, voltado só aos jovens. Que eles possam produzir, que eles sejam ouvidos, saber o que eles gostam de fazer. Penso que isto não acontece porque eles ainda não têm o poder de compra, o poder da moeda. Eles não têm voz, ou não votam ou não tem poder, não tem dinheiro. Então passa como se não fossem importantes (anexo IV, entrevista 6, líneas 320-325)⁸⁹.

Aunque otras voces prediquen que el Estatuto del Niño y del Adolescente es un ilustre desconocido en la sociedad brasileña, hay quien piensa diferente. Veamos lo que dice el entrevistado 4:

Pela forma como foi constituído o ECA, ele oferece para a sociedade – e vem oferecendo há duas décadas – um entendimento muito grande. Hoje se você falar com o empregador, se você falar com donos de bancas de jornais, se você falar com o dono de uma empresa de panfletos nas ruas, você pode ter certeza que ele vai saber os artigos e a regulamentação do trabalho dele com relação a criança e ao adolescente. Sabe todos os direitos. Estou dizendo isto na questão trabalhista e na questão jurídica da mesma forma (anexo IV, entrevista 4, líneas 443-449)⁹⁰.

⁸⁸ [...] cuando el lector ojea el periódico es un tema que atrae. Porque es aquella historia de la base, del futuro, de lo que va a ser mañana. En esa perspectiva creo que sí. Y por la fragilidad de las personas, de esos individuos en esa fase, de la edad, por ser muy jóvenes. Y por tener esa responsabilidad del Estado, de la familia, de la sociedad en velar por ellos. Yo estoy hablando del tema como un todo. Si es en la perspectiva de la violencia, atrae mucho más al lector. En general atrae. En la pauta policial atrae por cuenta del riesgo y por cuenta de la reincidencia de casos de infratores en esa condición y edad. (anexo IV, entrevista 13, líneas 294-300). (Trad. autor)

⁸⁹ Tenía que ser prioridad tener un cuaderno solo para los adolescentes. Tener un cuaderno una vez por semana, orientado solo a los jóvenes. Que ellos puedan producir, que ellos sean oídos, saber lo que a ellos les gusta hacer. Pienso que esto no ocurre porque ellos aún no tienen el poder de compraventa, el poder de la moneda. Ellos no tienen voz, o no votan o no tienen poder, no tienen dinero. Entonces pasa como si no fueran importantes (anexo IV, entrevista 6, líneas 320-325). (Trad. autor)

⁹⁰ Por la forma como fue constituido el ECA, él ofrece a la sociedad –y viene ofreciendo hace dos décadas– una comprensión muy grande. Hoy si usted habla con el empleador, si usted habla con dueños de quioscos de periódicos, si usted habla con el dueño de una empresa de panfletos en las calles, usted puede tener certeza de que él va a conocer los artículos y la reglamentación de su trabajo con relación al

El periodismo de Mato Grosso do Sul, según los profesionales, sigue la tendencia nacional de informar sobre el niño y el adolescente cuando están envueltos en episodios marcados por la violencia. O sea, en estas circunstancias el tema de derechos de niños y adolescentes hace noticia con mayor facilidad. Para el entrevistado 13 el asunto es pauta policial:

Quando o adolescente transgredir a lei, quando é autor, ele é notícia. Quando ele é a vítima também tem certa mobilização da imprensa em cobrir o assunto, principalmente quando é criança. O momento jornalístico atual tende a reproduzir pautas, matérias em cima do adolescente infrator. Por conta da reincidência de casos. Porque isso vem transbordando na sociedade. Essa reincidência de casos traz uma proximidade muito real, uma distância mais curta entre sociedade, entre o indivíduo que é o jornalista, entre o indivíduo que é o editor, entre o indivíduo leitor. Essa reincidência vem aproximando, trazendo com mais frequência a pauta desse infrator e das consequências da infração dele na sociedade (anexo IV, entrevista 13, linhas 303-312)⁹¹.

Los periodistas revelan que niños y adolescentes representan una fuerza numérica suficiente para provocar la apertura de espacios en los media de Campo Grande, como señala el entrevistado 4:

Há um ano a direção do jornal decidiu colocar nas bancas um suplemento de educação. Exatamente para justificar o que você está colocando. Justifica sim [a agenda] . Nesse caderno de educação é onde nós temos a chance de mostrar o lado bom que é o noticiário positivo, são as grandes tarefas que o menor...que a criança e o adolescente assumem perante a sociedade. Uma dessas tarefas que eles assumem, a gente procura reportar isso numa edição mensal do caderno. Embora o foco seja o professor, o aprendiz, a educação como um todo, a gente busca mostrar o lado do aluno. É exatamente isto, saber que temos 65 milhões de crianças e adolescentes ávidos por alguma leitura, ávidos por alguma informação que possa lhes trazer o conforto e alguns caminhos. [...] Então, dentro desse caderno [Correio Educação], editorialmente, se a gente tem uma falha no jornal diário

niño y al adolescente. Conoce todos los derechos. Estoy diciendo esto en la cuestión laboral y en la cuestión jurídica de la misma forma (anexo IV, entrevista 4, líneas 443-449). (Trad. autor)

⁹¹ Cuando el adolescente transgrede la ley, cuando es autor, él es noticia. Cuando él es la víctima también hay cierta movilización de la prensa en cubrir el asunto, principalmente cuando es niño. El momento periodístico actual tiende a reproducir pautas, material sobre el adolescente infractor. Por cuenta de la reincidencia de casos. Porque eso viene filtrándose en la sociedad. Esa reincidencia de casos trae una proximidad muy real, una distancia más corta entre la sociedad, entre el individuo que es el periodista, entre el individuo que es el editor, entre el individuo lector. Esa reincidencia viene aproximando, trayendo con más frecuencia la pauta de ese infractor y de las consecuencias de su infracción en la sociedad (anexo IV, entrevista 13, líneas 303-312). (Trad. autor)

de cobertura nessa relação, por outro lado a gente busca suprir esta lacuna, este vácuo com um caderno especializado direcionado para o professor e para o aluno, que é mensal (anexo IV, entrevista 4, líneas 459-467 e 476-479)⁹².

La segmentación de la pauta y la falta de tiempo se pliegan a la determinación de los periodistas de dar tratamiento al tema de niños y adolescentes, a partir de la óptica de los derechos humanos, lo que demandaría más estudios, más investigación, más contextualización. Se comprende, también, a partir de lo dicho por los entrevistados, que existen problemas coyunturales, como el tamaño del equipo, que dificultan un abordaje más humano. Conforme manifiesta el entrevistado 13:

Existe a pré-disposição sim [em trabalhar na ótica dos direitos humanos], mas isto não se reflète na prática algumas vezes. Às vezes é a perspectiva da classe média que é apontada. Às vezes é a perspectiva do próprio sistema que inclui a omissão do Estado, omissão da família. Às vezes a pauta é feita de forma tão segmentada que se você perguntar para o jornalista se existe essa pré-disposição, existe, mas às vezes ela é segmentada por conta da urgência da notícia diária e, às vezes, por entendimentos editoriais. Decisões por conta da sua pressa, da sua rotina produtiva e é uma decisão que deve ser tomada e a decisão a ser tomada traça um perfil editorial do jornal (anexo IV, entrevista 13, líneas 345-352)⁹³.

Para el entrevistado 6 la agenda construida en la perspectiva de los derechos humanos está restringida más a periodos específicos. El tema es secundario:

⁹² Hace un año la dirección del periódico decidió colocar en los quioscos un suplemento de educación. Exactamente para justificar lo que usted está señalando. Justifica sí [la agenda]. En ese cuaderno de educación es donde nosotros tenemos la oportunidad de mostrar el lado bueno que es el informativo positivo, son las grandes tareas que el más pequeño... que el niño y el adolescente asumen ante la sociedad. Una de esas tareas que ellos asumen, nosotros buscamos reportarlo en una edición mensual del cuaderno. Aunque el foco sea el profesor, el aprendizaje, la educación como un todo, nosotros buscamos mostrar el lado del alumno. Es exactamente esto, saber que tenemos 65 millones de niños y adolescentes ávidos por alguna lectura, ávidos por alguna información que pueda traerles el confort y algunos caminos. [...] Entonces, dentro de ese cuaderno [Correo Educación], editorialmente, si tenemos un fallo en el periódico diario de cobertura en esa relación, por otro lado buscamos suplir esta laguna, este vacío con un cuaderno especializado dirigido al profesor y al alumno, que es mensual (anexo IV, entrevista 4, líneas 459-467 e 476-479). (Trad. autor)

⁹³ Sí existe la disposición previa (en trabajar en la óptica de los derechos humanos), pero esto no se refleja en la práctica algunas veces. A veces es la perspectiva de la clase media la que se apunta. A veces es la perspectiva del propio sistema que incluye la omisión del Estado, omisión de la familia. A veces la pauta es hecha de forma tan segmentada que si usted pregunta al periodista si existe esa predisposición, existe, pero a veces ella es segmentada por cuenta de la urgencia de la noticia diaria y, a veces, por compromisos editoriales. Decisiones por cuenta de su prisa, de su rutina productiva y es una decisión que debe ser tomada y la decisión a ser tomada traza un perfil editorial del periódico (anexo I, entrevista 13, líneas 345-352). (Trad. autor)

Sabe o que eu vejo? Eu vejo muito as matérias mais humanas, infelizmente no período do Natal. As matérias que os colegas fazem, a gente vai ver na televisão durante a semana falando mais das crianças, dos seus direitos da adolescência. O que eles fazem? Fazem matéria de gaveta, calhau, pra tapar buraco de final de semana. Isso no decorrer do ano. Durante a semana você até faz, produz. Guarda para tapar buraco de fim de semana. Normalmente na TV, o melhor jornal é o jornal de sábado, porque essas matérias que eles desconsideram vão tudo para o sábado e sábado fica ótimo, fica muito legal de você ver o jornal porque tudo que vai, porque tudo que eles acham que é calhau e não é, são histórias de pessoas, histórias de crianças, histórias de adolescentes, de jovens (anexo IV, entrevista 6, líneas 386-395)⁹⁴.

Para uno de los entrevistados, la imagen del niño y del adolescente cuando es tratada por la prensa local, oscila entre la condición de víctima y la de delincuente, e incluso como sujeto aparte de la sociedad:

A imagem é infantilizada e, ao mesmo tempo, o sujeito pode se transformar em mostro. Ou ele é um indivíduo que não tem a percepção sobre mecanismos de interação de uma sociedade, isto com relação e respeito a regras e cumprimento de deveres. É um sujeito entendido dessa forma, à parte desse processo, portanto um sujeito acéfalo. Ou ele é um sujeito que entende tudo isto e usa desses mecanismos para se tornar alguém que está à frente desse processo e é um monstro ao mesmo tempo. Então a mídia aponta o adolescente como um sujeito fora dessa caixa da sociedade ou então tão dentro que até as artimanhas, as brechas que a lei traz ele consegue aproveitar. Ou infantilizado ou um ser monstruoso. Talvez esta imagem de monstro ou ser infantilizado talvez seja a imagem real nos dias atuais (anexo IV, entrevista 13, líneas 358-367)⁹⁵.

⁹⁴ ¿Sabes qué veo? Yo veo mucho los materiales más humanos, infelizmente en el periodo de la Navidad. Los materiales que los compañeros hacen, los vemos en la televisión durante la semana hablando más de los niños, de sus derechos, de la adolescencia. ¿Qué hacen ellos? Usan material de archivo, remanentes, para tapar agujeros de fin de semana. Eso en el transcurso del año. Durante la semana usted hasta hace, produce. Guarda para tapar agujeros de fin de semana. Normalmente en la TELE, el mejor periódico es el periódico del sábado, porque esos materiales que ellos descartan van todo para el sábado y el sábado queda muy bien, es muy legal de ver el periódico porque todo lo que va, porque todo lo que ellos creen que es remanentes y no es, son historias de personas, historias de niños, historias de adolescentes, de jóvenes (anexo IV, entrevista 6, líneas 386-395). (Trad. autor)

⁹⁵ La imagen es infantilizada y, a la vez, el sujeto puede transformarse en nuestro. O él es un individuo que no tiene la percepción sobre mecanismos de interacción de una sociedad, esto con relación y respeto a las reglas y cumplimiento de deberes. Es un sujeto entendido de esa forma, aparte de ese proceso, por lo tanto un sujeto acéfalo. O él es un sujeto que entiende todo esto y usa esos mecanismos para hacerse alguien que está al frente de ese proceso y es un monstruo a la vez. Entonces los media señalan al adolescente como un sujeto fuera de esa caja de la sociedad o entonces tan dentro que hasta las artimañas, las brechas que la ley trae, él consigue aprovechar. O infantilizado o un ser monstruoso. Tal vez esta imagen de monstruo o ser infantilizado tal vez sea la imagen real los días actuales (anexo IV, entrevista 13, líneas 358-367). (Trad. autor)

Se observa en la práctica diaria de los periódicos investigados una relación intrínseca entre la información negativa y la posibilidad de ésta de ocupar más la atención de los profesionales del periodismo y del lector. Wolf, como ya citamos anteriormente, afirma que “[...] faz notícia aquilo que altera a rotina, as aparências normais” (WOLF, 2005: 215)⁹⁶ mientras Galtung y Ruge señalan que “quanto mais um acontecimento for negativo nas suas conseqüências, maior será sua probabilidade de se tornar notícia (GALTUNG Y RUGE, 1965: 119)⁹⁷. La implicación del niño y del adolescente en episodios violentos refuerza las tesis de los estudiosos. Para el entrevistado 13, los hechos extraordinarios y trágicos no solo son priorizados, sino que también constituyen criterios que garantizan la noticiabilidad:

É um critério. É um critério que funciona bastante. A tragédia. Mesmo sendo com crianças e adolescentes. Torna-se um espetáculo maior, chama mais a atenção. Entre uma criança que está abandonada numa casa há vários dias sem comer e um adulto que está abandonado numa casa há vários dias sem comer, você vai ficar com a criança até por conta da fragilidade, da vulnerabilidade desse indivíduo nessa fase da vida que é a infância e a adolescência. Essa vulnerabilidade casa bastante com este aspecto. A tragédia é um prato cheio para a mídia. É o insólito. No caso seriam as falhas do tripé Estado, família e sociedade (anexo IV, entrevista 13, líneas 381-387)⁹⁸.

El entrevistado 4 comprende tales criterios como práctica histórica y cultural de las redacciones en general. Y corrobora el pensamiento de Galtung y Ruge (1965):

É via de regra nas redações. O jornalista tem mania e isto é histórico, é uma questão hereditária de separar o joio do trigo, publicar o joio e deixar o trigo de lado. Quanto mais sensacionalismo maior é o ibope, maior é a venda do jornal, maior é a atenção da população por assuntos que causam impacto. Talvez se você mostrar uma escola 24

⁹⁶ [...] noticia aquello que altera la rutina, las apariencias normales. (Trad. autor)

⁹⁷ [...] mientras más un acontecimiento sea negativo en sus consecuencias, mayor será su probabilidad de convertirse en noticia. (Trad. autor). Esta cita de Galtung y Ruge (1965) la hemos extraído de Wolf (2005: 15).

⁹⁸ Es un criterio. Es un criterio que funciona bastante. La tragedia. Aun siendo con niños y adolescentes. Se hace un espectáculo mayor, llama más la atención. Entre un niño que está abandonada en una casa hace varios días sin comer y un adulto que está abandonado en una casa hace varios días sin comer, usted va a quedarse con el niño hasta por cuenta de la fragilidad, de la vulnerabilidad de ese individuo en esa fase de la vida que es la infancia y la adolescencia. Esa vulnerabilidad casa bastante con este aspecto. La tragedia es un plato lleno para los media. Es lo insólito. En este caso serían los fallos del trípode Estado, familia y sociedad (anexo IV, entrevista 13, líneas 381-387). (Trad. autor)

horas, aquellas de tempo integral e que tem 10 alunos que fazem um trabalho ambiental na cidade e que tem algum reconhecimento, ele não seja tão importante, não vai chamar a atenção. Infelizmente é assim. É a política do quanto pior, melhor. Isso não está só no *Correio do Estado*, Campo Grande, Mato Grosso do Sul, Brasil, está no mundo inteiro (anexo IV, entrevista 4, líneas 482-489)⁹⁹.

Los periodistas admiten que conocen poco al público para el cual y sobre el cual escriben. Esto incluye, también, el dominio de legislaciones específicas, como el Estatuto del Niño y del Adolescente, conforme relatan tres entrevistados:

Não considero que eu seja conhecedora dos direitos e deveres das crianças e adolescentes. Não, não considero. O que eu absorvi é o discurso de autoridades que trabalham com crianças e adolescentes: juristas, advogados, policiais, educadores. Isto é, no dia a dia, na prática jornalística. É em cima dessa absorção que eu fiz do discurso das autoridades que eu me posiciono, mas não estudei nada. É onde que poderia entrar, por exemplo, o terceiro setor com treinamento mais especializado para o jornalista. Não só o jornalista da área policial, mas os jornalistas da redação como um todo. (A minha percepção do assunto) está vinculada mais à visão imediatista do jornalista. Imediatista e as implicações dessa prática jornalística imediata, que não tem tempo. A minha visão é essa visão. Não vou definir se é policial...Eu tenho atenção com todos os lados. Eu escuto um policial como escuto um professor doutor da Universidade Federal que fala sobre o assunto. Mas eu acho que a questão aí é o imediatismo da notícia mesmo (anexo IV, entrevista 13, líneas 395-407)¹⁰⁰.

⁹⁹ Es una regla en las redacciones. El periodista tiene una tara histórica, es una cuestión hereditaria de separar la cizaña del trigo, publicar la cizaña y dejar el trigo de lado. Mientras más sensacionalismo mayor es el IBOPE, mayor es la venta del periódico, mayor es la atención de la población por asuntos que causan impacto. Tal vez si usted muestra una escuela 24 horas, aquellas de tiempo integral y que tiene 10 alumnos que hacen un trabajo ambiental en la ciudad y que tiene algún reconocimiento, no sea tan importante, no va a llamar la atención. Infelizmente es así. Es la política del cuanto peor, mejor. Eso no está solo en el *Correio do Estado*, Campo Grande, Mato Grosso do Sul, Brasil, está en el mundo entero (anexo IV, entrevista 4, líneas 482-489). (Trad. autor)

¹⁰⁰ No considero que yo sea conocedora de los derechos y deberes de los niños y adolescentes. No, no lo considero. Lo que yo absorbí es el discurso de autoridades que trabajan con niños y adolescentes: juristas, abogados, policías, educadores. Es decir, el día a día, en la práctica periodística. Es encima de esa absorción que yo me hice del discurso de las autoridades que yo me posiciono, pero no estudié nada. Es donde podría entrar, por ejemplo, el tercer sector con entrenamiento más especializado para el periodista. No solo el periodista del área policial, sino los periodistas de la redacción como un todo. (Mi percepción del asunto) está vinculada más a la visión inmediateista del periodista. Inmediateista y las implicaciones de esa práctica periodística inmediata, que no tiene tiempo. Mi visión es esa visión. No voy a definir si es policial... Yo presto atención a todos los lados. Yo escucho a un policía como escucho a un profesor doctor de la Universidad Federal que habla sobre el asunto. Pero yo creo que la cuestión ahí es el imediatismo de la noticia aun (anexo IV, entrevista 13, líneas 395-407). (Trad. autor)

Como eu gosto muito do tema, então eu tenho muito interesse. Às vezes eu nem sei o que eu sei, entendeu? Porque acabo mexendo e sempre busco e me surpreendo com alguma coisa que é diferente. Tenho grandes dúvidas em relação a adoção de crianças indígenas, eu tenho muita dúvida em relação a isso. É uma área que eu gosto, que eu quero me debruçar, mas em relação aos direitos das crianças e dos adolescentes eu acho que eu conheço (anexo IV, entrevista 6, líneas 447-452)¹⁰¹.

Quando o assunto é criança e adolescente a gente tem um cuidado redobrado para não cometer gafê. Porque sabendo que você cometeu um erro está sujeito a tomar uma ação ou tomar uma reprimenda, como nós já tomamos tanto do judiciário como das delegacias de menores... A delegacia de menores aqui, ela é a maior responsável por monitorar o assunto menor nos jornais [Pesquisador: a Delegacia da Infância e Juventude, chefiada pela doutora Maria de Lourdes...]. Exato. Ela que monitora mesmo, cobra, está em cima e a gente agradece por isso. E nós damos o maior apoio para eles, por força de que a gente precisa desse olhar crítico de fora para dentro para a gente também começar a discernir sobre a importância da preservação desse menor dentro de um contexto violento da sociedade violenta que acaba produzindo esses filhos da violência. (anexo IV, entrevista 4, líneas 504-513)¹⁰².

Las ponderaciones de Gans (1979) y Wolf (2005) sobre la competencia entre los medios de comunicación y que ya tratamos en este capítulo están presentes en la rutina de producción de los dos periódicos estudiados. Recordamos que los estudiosos del asunto indican tres situaciones presentadas por el periodismo actual:

1. La opción de trabajar con entrevistas y reportajes exclusivos, en lugar del abordaje diario de determinados asuntos, lleva a la fragmentación, a la personalización y al elitismo de la cobertura, con perjuicios de la visión articulada y compleja de la realidad social.

¹⁰¹ Como me gusta mucho el tema, tengo mucho interés. A veces yo ni sé lo que yo sé, ¿sabes? Porque acabo hurgando y siempre busco y me sorprendo con alguna cosa que es diferente. Tengo grandes dudas en relación con la adopción de niños indígenas, yo tengo muchas dudas en relación con eso. Es un área que me gusta, en la que quiero volcarme, pero en relación con los derechos de los niños y de los adolescentes yo creo que yo conozco (anexo IV, entrevista 6, líneas 447-452). (Trad. autor)

¹⁰² Cuando el asunto es niño y adolescente tenemos un cuidado replegado para no meter la pata. Porque sabiendo que usted cometió un error está sujeto a recibir una acción o recibir una reprimenda, como nosotros ya recibimos tantas del judicial como de las comisarías de menores... La comisaría de menores aquí es la mayor responsable por monitorear el asunto más pequeño en los periódicos [Investigador: la Comisaría de la Infancia y Juventud, dirigida por la doctora Maria de Lourdes...]. Exacto. Ella, que monitorea aun, exige, está encima y le agradecemos por eso. Y nosotros les damos el mayor apoyo a ellos, por fuerza necesitamos esa mirada crítica de fuera hacia dentro para que también comencemos a discernir sobre la importancia de la preservación de ese menor dentro de un contexto violento de la sociedad violenta que acaba produciendo esos hijos de la violencia (anexo IV, entrevista 4, líneas 504-513). (Trad. autor)

2. Aún impera la tendencia de que una determinada noticia sea seleccionada, considerando que el vehículo competidor también la publicará.
3. El empobrecimiento del periodismo: la creación de nuevos abordajes, nuevas posibilidades de presentación de los asuntos, como la profundización, contextualización de la agenda temática, así como la creación, por ejemplo, de secciones y cuadernos para temas específicos, como derechos de niños y adolescentes, además de encarecer la producción, provocarían resistencia en las direcciones de los diarios. Esto contribuye a la uniformidad de los periódicos y a que sus coberturas sean semejantes.

Esas tres situaciones pueden ser identificadas en lo que manifiestan los profesionales que actúan en el *Correio do Estado* y en *O Estado de Mato Grosso do Sul*.

Quando a gente fala na pauta policial existe uma concorrência bastante acirrada. A agenda sobre direitos de crianças e adolescentes quando diz respeito à violência está localizada na página policial e na página de Cidades/Geral. Quando ele (adolescente) é o agressor e quando ele é o agredido, se divide. Quando ele é o agressor é polícia. E, às vezes no Caderno B, porque, às vezes, a linha editorial do Caderno B, ela privilegia pautas sobre comportamento. Então alguns aspectos do agressor, de distúrbio comportamental acaba caindo no Caderno B. Para produzir, olho para o outro jornal, com certeza. É pauta que é manchete do jornal por várias vezes. É a pauta que disputa manchete. Então, a concorrência é algo a ser visto e acompanhado. Esse assunto, fatalmente, se tem uma boa história, é a manchete do dia seguinte. Hoje em dia é assim. (anexo IV, entrevista 13, líneas 412-421)¹⁰³.

Como o jornal O Estado é pioneiro na forma de tratamento que começou em dois mil e cinco, com a denúncia das mortes das crianças indígenas na região de Dourados [...] *O Estado* foi precursor desse começo, se fortaleceu e ficou muito conhecido por conta dessa matéria. As fotos de todos os deputados estaduais e a pergunta “Quais as etnias que têm em Mato Grosso do Sul?” Dentro da matéria maior que era da questão da desnutrição infantil, da CPI, do combate de desnutrição, só um sabia. E eles falaram outras etnias que nem existem mais e que estão em outro Estado. Não sabem, não sabem, só

¹⁰³ Cuando hablamos de la pauta policial existe una competencia bastante exacerbada. La agenda sobre derechos de niños y adolescentes cuando habla respecto a la violencia está localizada en la página policial y en la página de Ciudades/General. Cuando él (adolescente) es el agresor y cuando él es el agredido, se divide. Cuando él es el agresor es policial. Y a veces en el Cuaderno B, porque a veces la línea editorial del Cuaderno B privilegia pautas sobre comportamiento. Entonces algunos aspectos del agresor, de disfunción conductual, acaban cayendo en el Cuaderno B. Para producir, miro el otro periódico, con certeza. Es pauta que sea titular del periódico varias veces. Es la pauta que disputa titular. Entonces, la competencia es algo a ser visto y acompañado. Ese asunto, fatalmente, si tiene una buena historia, es el titular del día siguiente. Hoy en día es así (anexo IV, entrevista 13, líneas 412-421). (Trad. autor)

um dos vinte e quatro, só um sabia. Então o jornal aí entrou com força. O que aconteceu de lá pra cá? Começamos a investir muito nesse assunto, aí forçou o *Correio* a entrar no assunto. O *Correio* nunca deu muita atenção para adolescência e para infância (anexo IV, entrevista 6, líneas 465-466 y 476-484)¹⁰⁴.

Não, não tem [concorrência] não. Quando acontece alguma coisa, todo mundo fica sabendo. Alguns fazem escândalo, outros mais, outros menos, dependendo da situação (anexo IV, entrevista 4, líneas 517-518)¹⁰⁵.

Al hablar sobre la rutina de producción del periódico y las condiciones para la búsqueda de la información sobre niños y adolescentes, las opiniones entre los periodistas investigados están divididas, considerando que se trata de dos periódicos con estructuras de trabajo bien diferenciadas. La diferencia queda por cuenta del esfuerzo y conciencia del reportero. Como ya pudimos comprobar en este estudio, la rutina productiva de los periódicos conserva cierto grado de dependencia de las fuentes oficiales, de las autoridades, particularmente de la policía que trata los casos de violencia, tema que genera muchas agendas.

O Correio do Estado me dá bastante tranqüilidade. Naturalmente eu tenho outros colegas jornalistas e as conversas que a gente tem inclusive com o pessoal do online [indicam que] eu tenho bastante tranqüilidade. Eu tenho a possibilidade aqui no jornal de procurar uma notícia. Ter uma suspeita e tentar levantar as informações que não precisam sair no outro dia no jornal. (anexo IV, entrevista 13, líneas 424-428)¹⁰⁶.

¹⁰⁴ Como el periódico *O Estado* es pionero en la forma de tratamiento que comenzó en 2005 con la denuncia de muertes de los niños indígenas en la región de Dorados [...] *O Estado* fue precursor de ese comienzo, se fortaleció y fue muy conocido por cuenta de ese material. Las fotos de todos los diputados estatales y la pregunta “¿Cuáles etnias hay en Mato Grosso do Sul?”. Dentro del material mayor que era el de la cuestión de la desnutrición infantil, de la CPI, del combate de la desnutrición, solo uno sabía. Y ellos hablaron de otras etnias que ya no existen más y que están en otro estado. No saben, no saben, solo uno de los veinticuatro, solo uno sabía. Entonces el periódico ahí entró con fuerza. ¿Qué ocurrió de allá para aquí? Comenzamos a invertir mucho en ese asunto, ahí forzó al *Correio* a entrar en el asunto. El *Correio* nunca dio mucha atención a adolescencia e infancia (anexo IV, entrevista 6, líneas 465-466 e 476-484). (Trad. autor)

¹⁰⁵ No, no hay [competencia] no. Cuando ocurre alguna cosa, todo el mundo acaba sabiendo. Algunos hacen escándalo, otros más, otros menos, dependiendo de la situación (anexo I, entrevista 4, líneas 517-518). (Trad. autor)

¹⁰⁶ El *Correio do Estado* me da bastante tranquilidad. Naturalmente yo tengo otros compañeros periodistas y las conversaciones que tenemos incluso con el personal del *online* [indican que] yo tengo bastante tranquilidad. Yo tengo la posibilidad aquí en el periódico de buscar una noticia. Tener una sospecha e intentar levantar las informaciones que no necesitan salir al otro día en el periódico (anexo IV, entrevista 13, líneas 424-428). (Trad. autor)

Ir ao bairro, ter que procurar, exige mais estrutura, mais tempo. O que acontece? Isto falando em relação ao jornal *O Estado*. Quando eu trabalhava lá e disputava o transporte era uma coisa que me deixava muito triste porque os próprios colegas falavam que eu segurava carro. Ficava chateada porque você está fazendo um negócio no maior amor, no maior carinho, querendo torcer para o negócio ficar bom e ainda ter que escutar de chefe, de colega que você segura carro. Entendeu? (anexo IV, entrevista 6, líneas 658-663)¹⁰⁷.

Es evidente el esfuerzo, particularmente del profesional, de buscar la relación cara a cara con las fuentes, el “periodismo-nosotros”. En otra perspectiva impera el uso del aparato ya listo como ya vimos que manifiesta Wolf: “O exemplo mais freqüente é a prática de escolher as comunicações das agências e de publicá-las como notícias, com apenas alguma leve modificação superficial, estilística, ou acompanhadas por algum suporte visual” (Wolf, 2005: 229)¹⁰⁸. Las manifestaciones de los profesionales en cuanto al aspecto de la recolección de la información muestran la dimensión del trabajo de los dos diarios investigados.

Eu sou repórter, tenho um editor e a gente tem um editor-chefe. Dentro da redação, o repórter, além de ser o redator da notícia é também o pauteiro. Muitas vezes o repórter é o propositor, o provocador da pauta, porque ao final das contas é você que vai entrevistar e vai estar em contato direto com esta realidade. Então acaba que, às vezes, a gente escolhe o tipo de realidade que a gente vai tentar cobrir. Mas a pauta vem, também, do seu editor direto, que é o cara que organiza e coloca a sua pauta para uma semana, insere outra pauta que o leitor sugeriu ou que alguma fonte dele sugeriu – as fontes também sugerem – e, é claro, que a direção também tem pautas sugeridas. Acho que é um fluxo bem dinâmico. Vem, principalmente, da percepção do jornalista no exercício de perceber alguma coisa e montar uma pauta em cima daquilo, agregando, às vezes, a sugestão de um delegado. Junta tudo isto num pacote só (anexo IV, entrevista 13, líneas 430-440)¹⁰⁹.

¹⁰⁷ Ir al barrio, tener que buscar, exige más estructura, más tiempo. ¿Qué pasa? Estoy hablando en relación con el periódico *O Estado*. Cuando yo trabajaba allá y disputaba el transporte era una cosa que me dejaba muy triste porque los propios compañeros decían que yo cogía coche. Estaba molesta porque usted está haciendo un trabajo con el mayor amor, con el mayor cariño, queriendo esforzarse para que el trabajo quede bien y aun tiene que escuchar al jefe, al compañero, que usted coge coche. ¿Entiendes? (anexo IV, entrevista 6, líneas 658-663). (Trad. autor)

¹⁰⁸ El ejemplo más frecuente es la práctica de escoger las comunicaciones de las agencias y de publicarlas como noticias, con solo alguna leve modificación superficial, estilística, o acompañadas por alguno soporte visual. (Trad. autor)

¹⁰⁹ Yo soy reportero, tengo un editor y tenemos un editor-jefe. Dentro de la redacción, el reportero, además de ser el redactor de la noticia es también el jefe de redacción. Muchas veces el reportero es el que propone, el provocador de la pauta, porque al final de cuentas es usted el que va a entrevistar y va a estar en contacto directo con esta realidad. Entonces acabamos, a veces, escogiendo el tipo de realidad que vamos a intentar cubrir. Pero la pauta viene, también, de su editor directo, que es el tipo que organiza

Normalmente ou você está na rua, está no bar, em qualquer lugar e você se depara com alguma situação que te chama a atenção que, às vezes, você vai fazer uma matéria no Dom Antonio. Na desativação do lixão, você vê crianças ali por perto andando, aí você já checa na edição. Tem criança ali e tem que cobrar (a prefeitura) e a gente corre atrás. Ouve as crianças, fala com as famílias e corre atrás da Prefeitura. Acontece de você estar tanto na rua, onde acontecem as melhores pautas e também de você estar na redação [...] hoje eu posso falar que, infelizmente, às vezes, as pautas estão nascendo muito do que os chefes da redação buscam dos sites. Mas quando tem oportunidade do repórter ir pra rua e checar e ver, leva para outro rumo, fica muito mais interessante (anexo IV, entrevista 6, líneas 577-583 y 618-620)¹¹⁰.

Es correcto que la contextualización del hecho enriquece sobremanera la agenda temática, principalmente en el área de los derechos humanos fundamentales de niños y adolescentes, considerando incluso el anclaje tanto en la Constitución Federal y en el Estatuto del Niño y del Adolescente como en los acuerdos internacionales. El ritmo para conseguir el flujo de información necesario a la confección del producto diario, además de privilegiar las fuentes institucionales y las agencias, hace la producción periodística superficial y, como concluimos anteriormente, fragmentado y personalizado, con informaciones inmediateistas sobre la realidad social. Esto vale tanto para los periódicos de circulación nacional como para los regionales, conforme atestiguan los periodistas.

[...] Nessa perspectiva imediatista do jornalismo, [o tema] não é contextualizado nem aqui no nosso jornal, nem em nenhum grande jornal. Acredito que um grande veículo nacional tenha uma estrutura de contextualização mais dinâmica, mas também não vejo... Às vezes você vê manchetes que são destacadas do contexto, mesmo num grande jornal (anexo IV, entrevista 13, líneas 444-447)¹¹¹.

y coloca su pauta para una semana, inserta otra pauta que el lector sugirió o que alguna fuente suya sugirió –las fuentes también sugieren– y, está claro, que la dirección también tiene pautas sugeridas. Creo que es un flujo bien dinámico. Viene, principalmente, de la percepción del periodista en el ejercicio de percibir alguna cosa y montar una pauta encima de aquello, agregando, a veces, la sugerencia de un delegado. Junta todo esto en un paquete sólo (anexo IV, entrevista 13, líneas 430-440). (Trad. autor)

¹¹⁰ Normalmente uno está en la calle, está en el bar, en cualquier lugar y se topa con alguna situación que le llama la atención que a veces va a hacer un material en el Don Antonio. En la desactivación del vertedero, ve a niños por allí cerca andando, ahí ya chequea en la edición. Hay un niño allí y tiene que cobrar (el ayuntamiento) y corremos detrás. Oye a los niños, habla con las familias y corre detrás del Ayuntamiento. Ocurre que uno está al tanto en la calle, donde están las mejores pautas y también está en la redacción [...] hoy yo puedo decir que, infelizmente, a veces, las pautas están naciendo mucho de lo que los jefes de la redacción buscan en las páginas webs. Pero cuando tiene oportunidad el reportero de ir a la calle y chequear y ver, lleva a otro rumbo, es mucho más interesante (anexo IV, entrevista 6, líneas 577-583 e 618-620). (Trad. autor)

¹¹¹ [...] En esa perspectiva inmediateista del periodismo, [el tema] no es contextualizado ni aquí en nuestro periódico, ni en ningún gran periódico. Creo que un gran vehículo nacional tiene una estructura de

Dependendo da situação a gente consegue fazer uma abordagem mais elaborada. Ligar para alguém e dizer: olha aconteceu uma tragédia na vida dessa família, porque aconteceu? E as pessoas tentam explicar, o psicólogo, o psiquiatra, uma opinião especializada. Na maioria das vezes não acontece isso não. A gente coloca: menor envolvido em crime na padaria, por exemplo. Pequeninho e acabou. De novo, a palavra menor, invariavelmente você usa ela aqui no jornal (anexo IV, entrevista 4, líneas s 570-575)¹¹².

Los periodistas señalan limitaciones en el trabajo cotidiano, considerando lo que preceptúa el Estatuto para garantizar derechos del público infantojuvenil y que, de cierta forma, provee de normativa a la cobertura de la prensa (ver cuadro 1, cap. 1, p. 25). Sobre las diversidades de las fuentes, los profesionales tendrían como adversidad no solo el tiempo para el desarrollo de las agendas, sino también la resistencia de determinadas fuentes, incluyendo aquellas del área de la producción científica y especializada en el asunto.

Volta na questão da rotina produtiva. A fonte oficial é a que precisa, é a que deve falar sobre o assunto. A fonte oficial tem que falar sobre o assunto. Ela está lá para isto. Então ela é procurada e se ela não fala, ela é negligente enquanto autoridade. Então ela é a primeira a ser procurada porque a gente sabe que um discurso formulado existe daquela fonte e ela, também, é uma pessoa que precisa mostrar o posicionamento, porque, ao final das contas é uma pessoa que conduz as coisas. Ela é sim uma peça fundamental. O problema é quando ela é a única peça da reportagem. Na questão de jovens, de crianças e adolescentes, existe esse embate entre os pesquisadores, os teóricos da área já por conta das denominações da mídia que eles não gostam. Então já existe certa resistência. Quando você consegue convencê-los a falar, às vezes, são discursos que não se aplicam a uma realidade de violência que a gente vem cobrindo no jornal. Então ficam coisas muito distantes, discursos de teóricos, de pesquisadores que idealizam um mundo para crianças e adolescentes e a violência que a gente cobre no jornal. Assim, a gente privilegia esse tipo de pauta, porque esse é o produto, é a essência do jornalismo. Também por critérios de noticiabilidade, envolve muita gente, é tragédia, a gente privilegia isso e isso acaba ficando distante do que eles falam. Então, às vezes,

contextualización más dinámica, pero tampoco lo veo... A veces usted ve titulares que son sacados de contexto, aun en un gran periódico (anexo IV, entrevista 13, líneas 444-447). (Trad. autor)

¹¹² Según la situación, podemos hacer un abordaje más elaborado. Conectar con alguien y decir: mira, ocurrió una tragedia en la vida de esa familia, ¿por qué ocurrió? Y las personas intentan explicar, el psicólogo, el psiquiatra, una opinión especializada. La mayoría de las veces no ocurre eso, no. Colocamos: menor envuelto en crimen en la panadería, por ejemplo. Pequeñito y acabó. De nuevo, la palabra más pequeña, invariablemente usted la usa aquí en el periódico (anexo IV, entrevista 4, líneas 570-575). (Trad. autor)

acontece o perigo da fonte oficial ser a única fonte a ser usada na matéria (anexo IV, entrevista 13, líneas 451-467)¹¹³.

[...] você não pode identificar ninguém, não pode identificar a mãe porque senão identifica a criança. Só que isso não pode ser usado como desculpa para não ouvir a família, você pode ouvir a família e manter o sigilo do nome da mãe e do nome do pai. E no caso das famílias mais carentes, elas falam mais. Estou falando da minha experiência, é mais tranquilo você ir atrás das famílias carentes que elas falam, são mais abertas do que das famílias que tem alto poder aquisitivo, porque elas têm vergonha de falar, às vezes enfrentam o mesmo problema, mas não querem aparecer. Mas tanto uma quanto a outra a gente tem que preservar por causa da criança. A gente tem que preservar o nome das pessoas ou colocar só as iniciais. De um tempo para cá muitos jornais começaram a ser notificados. A Promotoria da Infância fica de olho. Colocou foto que mostra o rosto de bebê, de criança em situação degradante, eles vão em cima. Da época do trabalho escravo já era e começou a ficar mais forte isso. Então tem o medo. ‘Ih, é criança, não vamos (anexo IV, entrevista 6, líneas 692-704)¹¹⁴.

Vou deixar bem claro: nós optamos por fontes oficiais, é uma obrigação nossa, é uma determinação da empresa por força de falsas denúncias. É mais seguro. Por exemplo, ouve um caso em

¹¹³ Vuelve la cuestión de la rutina productiva. La fuente oficial es la que necesita, es la que debe hablar sobre el asunto. La fuente oficial tiene que hablar sobre el asunto. Ella está allá para esto. Entonces ella es buscada y si ella no habla, ella es negligente como autoridad. Entonces ella es la primera a ser buscada porque sabemos que un discurso formulado existe por aquella fuente y ella también es una persona que necesita mostrar el posicionamiento, porque a final de cuentas es una persona la que conduce las cosas. Ella es en sí una pieza fundamental. El problema es cuando ella es la única pieza del reportaje. En la cuestión de jóvenes, de niños y adolescentes, existe ese combate entre los investigadores, los teóricos del área ya por cuenta de las denominaciones de los media que a ellos no les gustan. Entonces ya existe cierta resistencia. Cuando usted consigue convencerlos de hablar, a veces, son discursos que no se aplican a una realidad de violencia que venimos cubriendo en el periódico. Entonces quedan como cosas muy distantes, discursos de teóricos, de investigadores que idealizan un mundo para niños y adolescentes, y la violencia que cubrimos en el periódico. Así, privilegiamos ese tipo de pauta, porque ese es el producto, es la esencia del periodismo. También por criterios de noticiabilidad, involucra a mucha gente, es tragedia, privilegiamos eso y eso acaba estando alejado de lo que ellos dicen. Entonces, a veces, ocurre el peligro de la fuente oficial, de ser la única fuente a ser usada en la materia (anexo IV, entrevista 13, líneas 451-467). (Trad. autor)

¹¹⁴ [...] usted no puede identificar a nadie, no puede identificar a la madre porque si no identifica al niño. Solo que eso no puede ser usado como disculpa para no oír a la familia, usted puede oír a la familia y mantener el sigilo del nombre de la madre y del nombre del padre. Y en el caso de las familias más pobres, ellas hablan más. Estoy hablando de mi experiencia, es más tranquilo que usted vaya detrás de las familias pobres porque ellas hablan, son más abiertas que las familias que tienen alto poder adquisitivo, porque ellas tienen vergüenza de hablar, a veces enfrentan el mismo problema, pero no quieren aparecer. Pero tanto en una como en la otra tenemos que preservar la causa del niño. Tenemos que preservar el nombre de las personas o colocar solo las iniciales. Desde hace un tiempo muchos periódicos comenzaron a ser notificados. La Fiscalía de la Infancia está ojo visor. Colocamos una foto que muestra el rostro de un bebé, de un niño en situación degradante, ellos van encima. En la época del trabajo esclavo ya era y comenzó a ser más fuerte eso. Entonces tenemos miedo. “Ay, es niño, no vamos” (anexo IV, entrevista 6, líneas 692-704). (Trad. autor)

Dourados que uma mulher, com ciúme de um professor, que é marido dela, inventou uma história e nós, a imprensa inteira caímos no conto do vigário. Era tudo falso. Essa mulher, com ciúme, baixou algumas coisas da internet, de pedofilia e levou na polícia. Foi no sábado que aconteceu isto e você não tinha nada, nenhuma informação mais latente (sic). A internet bombando: professor é preso. O professor dava aula numa escola particular de Dourados e a mulher dele foi na polícia dizendo que ele transava com algumas alunas e fotografava as alunas peladas. A polícia foi lá e prendeu o cara. E nós publicamos no jornal. Aí eu falo pra você a confiabilidade de fonte. A polícia caiu no conto do vigário. Obviamente isto se estendeu para a gente (anexo IV, entrevista 4, líneas 581-592)¹¹⁵.

¹¹⁵ Voy a dejarlo bien claro: nosotros optamos por fuentes oficiales, es una obligación nuestra, es una determinación de la empresa por fuerza de falsas denuncias. Es más seguro. Por ejemplo, oye un caso en Dorados que una mujer, con celos de un profesor, que es su marido, inventó una historia y nosotros, la prensa entera, caemos en un cuento chino. Era todo falso. Esa mujer, con celos, bajó algunas cosas de internet, de pedofilia y las llevó a la policía. Fue el sábado que ocurrió esto y usted no tenía nada, ninguna información más latente (sic). Internet a tope: profesor es detenido. El profesor daba clase en una escuela particular de Dorados y su mujer fue a la policía diciendo que él se follaba a algunas alumnas y las fotografiaba desnudas. La policía fue allá y arrestó al tipo. Y nosotros lo publicamos en el periódico. Ahí yo le hablo a usted de la fiabilidad de la fuente. La policía cayó en el cuento chino. Obviamente esto llegó hasta nosotros (anexo IV, entrevista 4, líneas 581-592). (Trad. autor)

SEGUNDA PARTE:

**LA INFORMACIÓN EN LA PRENSA DE CAMPO GRANDE, MS-BRASIL Y
LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD DE NIÑOS Y ADOLESCENTES**

CAPÍTULO 4

EL ANÁLISIS DE CONTENIDO EN LA INFORMACIÓN DE LA PRENSA

4.1. EL ANÁLISIS DE CONTENIDO COMO INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN Y EXTRACCIÓN DE DATOS

El proceso para el desarrollo de la presente investigación consistió en un “recorrido cíclico” que partió de las teorías que contribuyeron a la comprensión del objeto de estudio, pasando por las fases de recolección y análisis de las informaciones, para llegar nuevamente a la formulación de la teoría. En nuestro caso, esto posibilitó la comprensión de cómo los periódicos de Campo Grande-MS-Brasil construyen y muestran la realidad de niños y adolescentes a partir del abordaje de sus derechos previstos en la legislación brasileña e internacional. Este ritual circular que parte de teorías existentes y llega a la producción de nuevos conocimientos está presente en la mayoría de las orientaciones sobre la investigación empírica, conforme expone Corbetta (2007), al tratar de “Las cinco fases del proceso de investigación”, que representan la “estructura de la investigación cuantitativa” (Corbetta, 2007:69). Según el autor, este proceso se construye en cinco fases diferenciadas que están conectadas entre sí por cinco procesos. Las fases son las siguientes: teoría, hipótesis, producción de datos, análisis de los datos y resultados. Los resultados sustentan la formulación de nuevas contribuciones teóricas.

Para llevar a cabo la investigación seguimos este recorrido también sintetizado por Velázquez (2011):

Cuando planificamos una investigación sobre un tema que deseamos indagar, nos planteamos los objetivos que deseamos alcanzar con nuestra investigación, situamos el marco teórico en el que basaremos nuestro estudio, señalamos el tipo de investigación que queremos realizar, formulamos las hipótesis que deben quedar probadas o refutadas, todo ello aplicado a la muestra de análisis que ya hemos seleccionado y sobre la que pretendemos obtener resultados. Éstos son los elementos clave para elaborar el instrumento de análisis que emplearemos para extraer los datos cuantificables sobre el contenido que queremos analizar (VELÁZQUEZ, 2011: 121).

En este capítulo abordaremos el análisis de los datos extraídos de la muestra constituida por los 1.012 casos identificados en los dos periódicos estudiados, así como sus resultados. De este modo, trabajamos con los recursos del análisis de contenido como instrumento de investigación.

Los estudios cuantitativos de los contenidos de los periódicos tienen origen en dos situaciones: por un lado, el advenimiento de la producción de la información en escala industrial, inaugurada en Estados Unidos a finales del siglo XIX; y por otro lado, el surgimiento de los estudios formales sobre lo que se podría llamar “periódicos modernos”. Esta forma de analizar la producción queda fortalecida al ser asociada a la objetividad científica. Sin embargo, la práctica para la comprensión de textos del área de la comunicación a partir del análisis de contenidos se remonta al siglo XVIII, conforme señala Velázquez: “Los estudios sobre el contenido tuvieron su origen en el discurso religioso del siglo XVIII” (Velázquez, 2011:118). Así, cuando la interpretación de textos periodísticos surgió a finales del siglo XIX, era ya resultado de un largo recorrido que puede tener como cuna la hermenéutica, o sea, los estudios de los textos sagrados o místicos.

Basándose en las iniciativas de estudios americanos, Krippendorff (1990) relata que el periodismo implicaba, necesariamente, cuidados éticos:

Hacia fines del siglo pasado se produjo un visible aumento de la producción masiva de material impreso en los Estados Unidos, así como de la inquietud por evaluar los mercados de masas y conocer la opinión pública. Surgieron escuelas de periodismo que plantearon la exigencia de que se cumplieran ciertas normas éticas y que se efectuaran investigaciones empíricas acerca del fenómeno del periódico moderno. Estas demandas, sumadas a una noción algo simplista de la objetividad científica, quedaron satisfechas por lo que entonces se denominó análisis cuantitativo de periódicos (KRIPPENDORFF, 1990:16).

Los primeros análisis con este objetivo, conforme enfatiza Krippendorff, fueron publicados en 1893 y revelaban preocupaciones sobre lo que podría ser entendido como decadencia de la producción periodística americana, considerando que “cuestiones religiosas, científicas y literarias habían desaparecido de los principales periódicos neoyorquinos entre 1881 y 1883, para dejar lugar a la chismografía, los escándalos y los deportes” (Krippendorff, 1990:17). Estos habrían dado lugar a asuntos “desmoralizadores”, “malsanos” y “triviales”. A partir de los cálculos de los

centímetros de columna, era posible conocer los intereses de los periódicos, vinculados al logro, lo que llevó a la creación del término “periodismo amarillo”. Por otro lado, quedaba demostrado que la agenda temática definida por los periódicos contribuía al aumento de los crímenes, así como a diversas actividades antisociales.

Para Krippendorff, “[...] el problema metodológico dominante parecía ser el apoyo que los datos científicos ofrecían a las argumentaciones periodísticas. Para ser irrefutables, dichos datos tenían que ser ‘cuantitativos’. La veneración por los números es, sin duda, antigua” (Krippendorff, 1990: 17). Una de las principales características del análisis de contenido destacada por Krippendorff es que la técnica de investigación debe ser reproducible:

[...] si otros investigadores, en distintos momentos y quizás en diferentes circunstancias, aplican la misma técnica a los mismos datos, sus resultados deben ser los mismos que se obtuvieron originalmente [...] Para que un proceso sea reproducible, las reglas que lo gobiernan deben ser explícitas e igualmente aplicables a todas las unidades de análisis (KRIPPENDORFF, 1990: 29).

Krippendorff define conceptualmente el análisis de contenido como “[...] una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff, 1990:28). Considera, además, que, en cuanto técnica de investigación, el análisis de contenido comprende procedimientos especiales para el procesamiento de datos científicos. Es decir, a ejemplo de otras técnicas, el objetivo es ofrecer conocimientos, nuevas comprensiones de los objetos en estudio. Como una representación de los hechos que orienta en la técnica de investigación, el análisis de contenido comprende procedimientos especiales para el procesamiento de datos científicos. Así, Krippendorff sintetiza el análisis de contenido como una técnica de investigación que “[...] proporciona conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los ‘hechos’ y una guía práctica para la acción. Es una herramienta” (Krippendorff, 1990:28).

En esta misma línea, Velázquez (2011) puntualiza que “[...] el análisis de contenido es una técnica cuantitativa para la extracción de datos en aquellos documentos seleccionados como muestra de estudio de una investigación, estudio o informe” (Velázquez, 2011: 117). Y aun destaca otros aspectos que marcan las

características de la técnica de extracción de datos en cuanto a la cuantificación, a la verificación y a la sistematización, o sea, considera la totalidad de los datos del texto.

En primer lugar se trata de una técnica de indagación, búsqueda y de investigación que debe ser objetiva, por lo que, según Berelson, debe ser clara, facilitar datos cuantificables y verificables. Asimismo, debe ser sistemática, es decir, los datos deben ser expresados en forma numérica y, sobre todo, referirse al contenido manifiesto, aquel expresado en el texto a nivel de superficie textual y no latente (VELÁZQUEZ, 2011: 117).

Según el punto de vista técnico, el análisis de contenido permite la comprensión de los textos desde diversos ángulos, una vez que obedece a criterios que llevan a la percepción de los aspectos que construyen la trama textual. Para Stone, Dunphy, Smith y Ogilvie (1966), “[...] el análisis de contenido es una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características especificadas dentro de un texto” (Stone, Dunphy, Smith y Ogilvie, 1966: 5). El análisis de contenido guarda estrecha relación con el trabajo periodístico. Visto de forma más amplia, el análisis de contenido mantiene una relación histórica con la comunicación y todas sus implicaciones, que van desde el perfil del profesional que opera la información, hasta los receptores y los efectos que los mensajes causan sobre su comportamiento.

Por supuesto, el dominio tradicional del análisis de contenido ha sido el de la comunicación de masas. Los investigadores suelen interesarse por averiguar las características del comunicador, los efectos que su mensaje ejerce sobre el auditorio, el grado de tensión pública, el clima sociopolítico, los procesos de mediación de los valores, los prejuicios, las diferenciaciones culturales, las limitaciones institucionales, etc. Cuando un análisis de contenido se ocupa, por ejemplo, de las percepciones del público, está claramente implícito el contexto de la comunicación de masas; pero este resulta menos claro cuando el investigador solo pretende describir en qué consisten las comunicaciones. Entonces parece que toda inferencia ha sido omitida, y que la finalidad descriptiva no puede satisfacer nuestra definición del análisis del contenido. Pero no es así (KRIPPENDORFF, 1990: 34-35).

Para Krippendorff, es imprescindible que en el desarrollo del análisis de contenido el investigador considere los elementos que envuelven el objeto de estudio, una vez que los mismos prestan carga de significados a lo estudiado. Incluso cuando los datos surgen de forma bastante explícita es recomendable que el analista construya el contexto, incluyendo las “[...] condiciones circundantes, antecedentes, coexistentes o consecuentes” (Krippendorff, 1990: 36). Así, conforme enfatiza Krippendorff, la necesidad de delinear el contexto del análisis es particularmente importante porque “[...] en él existen límites lógicos en cuanto al tipo de contexto que un analista puede querer considerar. Cualquier trabajo de investigación debe definir los límites más allá de los cuales no podrá extenderse el análisis” (Krippendorff, 1990:37).

Velázquez (2011), por su parte, realiza la importancia del análisis de contenido aplicada a los medios comunicacionales, considerando que estos son estratégicos en el proceso de información en el campo social:

[...] la aplicación a los contenidos de la prensa, de la radio, de la televisión, de la publicidad o internet es de una gran importancia, pues su contenido es un excelente indicador social dado que presentan y visualizan la sociedad a través de sus contenidos (VELÁZQUEZ, 2001: 121).

Krippendorff (1990) recomienda que todo análisis de contenido sea explícito en cuanto a los datos que están siendo analizados, cómo se definen y de qué población o de dónde son extraídos. “Los datos son los elementos básicos, primitivos, del análisis de contenido, y constituyen la superficie que el analista debe tratar de penetrar” (Krippendorff, 1990:36).

4.1.1. La muestra

Los estudios en torno a la construcción social de la realidad de niños y adolescentes por la prensa de Campo Grande, Mato Grosso do Sul-Brasil se hacen, en parte, considerando la muestra de 1.012 casos entre noticias, reportajes, entrevistas y crónicas extraídas de los periódicos impresos *Correio do Estado* y *O Estado de Mato Grosso do Sul*, en el periodo comprendido entre julio de 2010 y junio de 2011, y que sirvieron de base para el análisis cuantitativo, a partir de variables y valores establecidos.

Fueron elaboradas 65 variables que respondieron a cuestiones pertinentes a las características de los periódicos y de las unidades analizadas, los temas presentes en las ediciones, denominaciones y valores atribuidos a niños y adolescentes, estudio de los aspectos narrativos, así como el tratamiento dispensado a las referidas unidades. El análisis cualitativo se hizo a partir de 22 entrevistas semiestructuradas, con actores sociales implicados en la realidad de niños y adolescentes, y que componen los bloques de “macroactores”, como la familia, la sociedad y el Estado (ver capítulo 7).

4.1.2. La ficha de contenido

Para el análisis y comprensión de la muestra fueron construidos los instrumentos necesarios de levantamiento y procesamiento de los datos contenidos en las unidades de análisis seleccionadas para la muestra. Construimos una ficha de contenido con 65 variables y sus respectivos valores o categorías, la hoja de registro donde fueron lanzadas las informaciones provenientes de las unidades de análisis, así como el programa SPSS (*Statistical Package Sea The Social Sciences*). Obtuvimos, así, la matriz de datos a partir de la cual fueron realizados los análisis, como frecuencia, tablas de contingencia o el cruce de las informaciones y gráficos.

La arquitectura de la ficha de contenido quedó establecida así:

- I) Características del periódico y de la unidad de análisis.
- II) Temas presentes en la unidad de análisis.
- III) Denominaciones/valoraciones/identificaciones.
- IV) Aspectos narrativos y pragmáticos.
- V) Tratamiento de la unidad de análisis.

4.1.3. Variables y valores

La ficha de contenido es el instrumento que permite la extracción de datos cuantificables del contenido a ser analizado. Está compuesta de variables y estas están constituidas de valores o categorías. Las variables como despliegue del marco teórico y de las hipótesis constituyen el motor, el principal instrumento de la investigación. Para Corbetta (2007) “[...] la variable tiene una importancia enorme en la investigación

social empírica [...] podemos afirmar que las variables son el elemento fundamental del análisis empírico” (Corbetta, 2007: 83). Para Krippendorff, por su parte, “[...] una variable es un símbolo que representa un valor cualquiera dentro y una serie de los demás valores mutuamente excluyentes, como objetos, estados, categorías, cualidades o elementos” (Krippendorff, 1990:129).

Al definir el concepto de variable, Corbetta (2007) afirma que este implica necesariamente operatividad, es decir, que pueda proyectarse sobre un determinado objeto:

Una variable es un concepto operacionalizado. Más en concreto, consiste en la propiedad operacionalizada de un objeto, ya que para poder operacionalizar el concepto, debemos aplicarlo a un objeto, y de este modo se convierte en propiedad. Entre concepto, propiedad y variable existe la misma diferencia que entre el peso (concepto), el peso de un objeto (propiedad) y el peso concreto de un objeto medido con una balanza (variable) (CORBETTA, 2007: 81-82).

Velázquez (2011) explica la aplicación del concepto de variable, destacando aspectos que caracterizan este recurso de investigación como algo medible y susceptible de alteraciones en función del conjunto de los valores, así como de sus relaciones con el tema investigado:

Una variable es un aspecto o dimensión de un objeto que se puede medir y que puede variar, es decir, que cobra distinto valor y significado dentro del ámbito teórico en el que se enmarca el estudio o investigación. Se distribuye en distintos valores que son aquellos elementos que ayudan a acotar y delimitar la variable y que pertenecen al conjunto de ésta, también llamado sistema de valores de la variable [...] La variable ha de contener conceptualmente la idea-tema en su formulación. La podremos medir a partir de los valores en la que la dividamos (VELÁZQUEZ, 2011: 122).

Para la construcción de las variables de la investigación consideramos también lo que Velázquez (2011) indica sobre la escala de medida propia de la variable: nominal, ordinal, intervalo o razón. Así, trabajamos con variables nominales –que clasifican las unidades de análisis– a ejemplo de las V15 y V26 que utilizamos en esta investigación, entre otras. La primera verifica el contexto de las unidades de análisis: local, estatal,

nacional, internacional; la segunda examina el ámbito de la violencia intrafamiliar o extrafamiliar.

Consideramos también las variables ordinales, o sea, aquellas que contienen el criterio clasificatorio y que, a diferencia de las nominales, establecen un orden entre las distintas categorías. Por ejemplo, la variable 65 que indica el tratamiento general y el orden de valoración de la unidad de análisis que, en este caso, va de 1 a 5, comprendiendo que 1 es muy negativo y 5 es muy positivo.

La razón, en cuanto escala de medida, constituye variables que demuestran las características o dimensiones de la unidad de análisis estudiado, conforme podemos verificar en la variable 9 que mide el tamaño de la unidad de análisis en relación con la página: hasta 5%; entre 6% y 25%; entre 26% y 50%; entre 51% y 75%; entre 76% y 100%; y más de una página. No consideramos la escala de medida denominada intervalo.

4.1.4. Las variables y sus enunciados

Un estudio sobre la construcción de la realidad de niños y adolescentes por la prensa de Campo Grande-Mato Grosso do Sul-Brasil implica examinar los derechos humanos fundamentales de ese sector de la población, a la luz del Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA), de la Constitución Federal y de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, entre otros acuerdos internacionales firmados por Brasil. Es decir, considerando tanto la atención como la violación de lo que preceptúan los instrumentos citados. Tales derechos están sintetizados principalmente en el artículo 227 de la Constitución Federal y en el artículo 4º del ECA. Entre ellos consideramos: el derecho a la vida, a la salud, a la alimentación, a la educación, al deporte, al ocio, a la profesionalización, a la cultura, a la dignidad, al respeto, a la libertad y a la convivencia familiar y comunitaria.

Así, buscamos comprender cómo los periódicos impresos *Correio do Estado* y *O Estado de Mato Grosso do Sul* construyen y muestran la realidad infantojuvenil. Para esto, como ya hemos dicho arriba, fue construida una ficha de contenido, mediante la cual procuramos comprender los criterios adoptados por los periódicos para pautar los asuntos relacionados con el niño y el adolescente; observar si los periódicos consideran las leyes nacionales e internacionales de protección de los derechos de niños y

adolescentes para fundamentar las noticias; identificar los personajes que se hacen presentes en las narrativas; y verificar el estatus del asunto en los discursos periodísticos, considerando la posición editorial que el mismo ocupa en las páginas de los periódicos.

Para la constitución de la muestra fueron considerados 12 meses, comprendidos entre julio de 2010 y junio de 2011. La investigación consideró las semanas (1^a a la 6^a), así como los días de la semana y el cuaderno y el suplemento en que el asunto fue vehiculado. En cuanto al estatus de la unidad de análisis, consideramos si esta ocupaba espacio en la portada, contraportada o si no mereció que se la destacara. Otros aspectos observados fueron los relativos a la extensión del texto, el tamaño de la unidad de análisis (porcentaje de espacio ocupado en relación con la página) y su localización en la página.

Al examinar los periódicos *Correio do Estado* y *O Estado* de Mato Grosso do Sul elegimos cuatro géneros periodísticos para verificar la manifestación del objeto estudiado: la noticia, la crónica, el reportaje y la entrevista. La investigación consideró los editoriales de política, economía, ciudades, cultura, espectáculos, deportes, radio y televisión, variedades (teatro, música, entre otros) y los suplementos. Aun en lo que concierne a la característica de los periódicos observamos si la unidad de análisis presentaba acompañamiento icónico (fotos, ilustraciones), así como si los textos tenían origen en producción propia o se originaban en colaboradores o agencias de noticias o instituciones públicas. Otro aspecto que juzgamos importante fue conocer el contexto de la información: local, estatal, nacional o internacional.

El ECA completó 22 años en julio de 2012, sustituyendo el desfasado Código de Menores. El Estatuto es una ley considerada avanzada, porque está inspirada en lo mejor que hay a nivel internacional sobre derechos de niños y adolescentes, lo que implica el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales, necesarios para el desarrollo de la persona. El instrumento legal introduce la Doctrina de la Protección Integral y establece que el niño y el adolescente son prioridad absoluta. De ahí la importancia del reconocimiento del ECA por la prensa. De esa forma, en cuanto a los temas presentes en las unidades de análisis, la investigación indagó si los periódicos hacían referencia a la legislación y derechos humanos fundamentales de niños y adolescentes, y específicamente a los derechos humanos.

Considerando lo que preceptúan el Estatuto, la Constitución Federal y los instrumentos de alcance internacional, una de las variables permitió verificar, en el

ámbito de las unidades de análisis, las manifestaciones de las clases de derechos humanos, o sea, los valores como la vida, la salud, la alimentación, la educación, la cultura, el deporte, el ocio, la profesionalización y las convivencias familiar y comunitaria. Examinamos, además, el respeto a los derechos civiles, políticos y sociales, el derecho a la información, a la comunicación y al uso del ciberespacio.

El Estado es uno de los entes indicados por el ECA y por la Constitución Federal como sujeto del deber para con la promoción de los derechos de niños y adolescentes. Es responsable por las políticas públicas necesarias para el reconocimiento y concretización de los derechos. Observado este aspecto, la investigación examinó los contenidos de las unidades de análisis para saber si los periódicos hacían referencias o fiscalizaban el poder gubernamental en cuanto a las políticas para el desarrollo humano y social, representado, por ejemplo, por la pobreza, el primer empleo, la formación, la igualdad de género y el acceso a los medios comunicacionales.

Los problemas de exclusión social en Brasil son crónicos. Esto ha generado, como podremos ver en el examen de las variables sobre violencia, un alto índice de víctimas entre niños y adolescentes, pero también –en el caso de los adolescentes– de autores de infracciones contra el patrimonio y contra personas. Esto exige grandes esfuerzos, principalmente del Estado, para resocializar e integrar a niños y niñas en el rango etario entre 12 y 18 años. A propósito de esto, indagamos en las iniciativas de los periódicos de evidenciar la aplicación de las medidas socioeducativas y los programas de acogida y apoyo a los adolescentes egresados de las Unidades Educativas de Internamiento (Unei). La investigación verificó también el acceso a la información y a los bienes tecnológicos. Por lo demás, el género y las relaciones de género constituyeron variables determinantes en los estudios sobre la construcción de la realidad de niños y adolescentes, una vez que uno de los tipos de violencia practicada de forma rutinaria en Brasil es la violencia sexual que tiene a niños y adolescentes del sexo femenino como principales víctimas.

Al verificarse el reconocimiento de derechos humanos fundamentales infantojuveniles se observa la implicancia automática con la violación y su ámbito, así como los tipos de violencia ejercida contra niños y adolescentes. La investigación observa cómo los periódicos tratan esta cuestión, o sea, cómo hacen referencia a la violencia y en qué medida esta surge en los ambientes familiar o extrafamiliar. Elegimos cuatro tipos de violencia que abarcan un rol de prácticas abusivas contra niños

y niñas: la física, la sexual, la psicológica y la negligencia. En este caso, los tres entes investidos de deberes, conforme el ECA, están implicados.

Importante también fue verificar los tipos de delitos practicados contra niños y adolescentes. Para esto la investigación examinó una larga lista de posibilidades en el ámbito de las cuatro tipologías de violencia ya mencionadas. Las categorías son las siguientes: castigos corporales, explotación sexual comercial, abuso sexual, amenazas, asesinato/homicidio, agresión (física y verbal), secuestro, tráfico de drogas, tráfico de seres humanos, contrabando, robo de niños, incitación al consumo de drogas, explotación del trabajo infantil, negligencia/abandono, *bullying* y descalificación. Por otro lado, fueron verificados también los delitos cometidos por niños y adolescentes. Entre ellos, el robo/asalto, uso de drogas, asesinato o tentativa de asesinato, agresión, *bullying*, amenazas, fuga o tentativa de fuga, abuso sexual, secuestro, tráfico de drogas o tráfico de armas y contrabando.

El ítem III de la ficha de contenido versó sobre las “denominaciones/valoraciones/identificaciones”. Consideramos para esto si la unidad de análisis trataba de niño o adolescente; denominación y valoración del género del niño y del adolescente; la violencia contra niños y adolescentes; la persona que realiza la acción de violencia contra niños y adolescentes; y las condiciones de vida de la infancia. Dado que Mato Grosso do Sul es un estado marcado por la diversidad cultural y étnica, la investigación buscó conocer también las condiciones específicas de niños y adolescentes negros, indígenas, bolivianos y paraguayos; y si estaban presentes en las unidades de análisis, cómo eran denominados y cómo se valoraban sus condiciones culturales.

Las variables propuestas para la investigación examinaron también los actores destacados en las unidades de análisis, considerando, incluso, a los portadores de deberes ya exhaustivamente destacados en la investigación: las instituciones gubernamentales, las organizaciones sociales, la estructura familiar y los individuos. Para cada uno de estos actores creamos categorías para comprender cómo los periódicos muestran a los actores en la medida en que son destacados. O sea, de los institucionales, cuáles destacaban entre, por ejemplo, el poder ejecutivo, los partidos políticos, las Fuerzas Armadas y las fuerzas militares, las autoridades religiosas y los sistemas educativo, sanitario y judicial. El mismo criterio se aplicó a los actores que operan en el área social, como organizaciones gubernamentales en varios niveles y organizaciones de vecinos. Por lo demás, considerando que niños y adolescentes tienen sus derechos

violados también en el ámbito familiar, buscamos conocer cuáles son los actores que más aparecen en las unidades de análisis. Son ellos: padre, madre, padrastro, padrino, madrastra, madrina, tíos, abuelas, hermanos y primos.

En cuanto a la parte IV de la ficha de contenido, relativa a los aspectos narrativos y pragmáticos, analizamos al actor narrativo destacado, la modalidad discursiva destacada. Verificamos si había acción del actor, calidad y esencia del actor. Analizamos los actos de habla. Incluimos también entre las variables aquellas que ofrecían respuestas a lo relacionado con los verbos (tiempo, modo, persona); el uso de la voz verbal, los adverbios y frases adverbiales; el uso de adjetivos y la adjetivación sobre niños y adolescentes. En la última parte de la ficha, contemplamos el tratamiento dispensado por los periodistas a la unidad de análisis, como la idoneidad del texto, el acompañamiento icónico y el tratamiento general de la unidad de análisis.

4.2. LA PRESENCIA Y EL TRATAMIENTO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL *CORREIO DO ESTADO* Y EN *O ESTADO DE MATO GROSSO DO SUL*

El tema niños y adolescentes tiene espacio garantizado en los periódicos *Correio do Estado* y *O Estado de Mato Grosso do Sul*, lo que permitió la constitución de la muestra compuesta por 1.012 unidades de análisis, o sea, un total bastante próximo al cien por ciento de los textos periodísticos que hacían referencia a niños y adolescentes, sea en el aspecto positivo, negativo o “neutro”. El *Correio do Estado* contribuyó con 445 casos (44%) y *O Estado de Mato Grosso do Sul* con 567 casos (56%). La publicación, generosa de textos, no indica sino que los periódicos contemplan discusiones en torno a los derechos infantojuveniles, como veremos en los análisis de otras variables.

Los casos fueron recolectados en el segundo semestre de 2010 (de julio a diciembre) y en el primer semestre de 2011 (de enero a junio). Los dos años muestran equilibrio en la totalidad de las publicaciones: el primer año registramos 511 textos (50,5%) y el segundo 501 (49,5%). Los meses de septiembre (102 casos), febrero (100) y julio (99) fueron los meses en los cuales se observó mayor número de casos. Junio (66 casos), agosto (68) y octubre (68) registraron el más pequeño volumen de textos.

Observamos también que las segunda, tercera y cuarta semanas de los meses fueron las que más concentraron la disponibilidad del informativo sobre niños y

adolescentes: 247 (24,4%), 272 (26,9%) y 210 (20,8%) unidades, respectivamente. Podemos considerar que no hay gran concentración de casos en un único día de la semana. Sin embargo, el sábado, el martes y el miércoles fueron los días que más concentraron la agenda temática sobre niños y adolescentes. Fueron recolectadas 183 unidades de análisis (18,1%), 181 (17,9%) y 167 (16,5%), respectivamente. El domingo presenta caída acentuada de casos registrados: 63, o sea, 6,2%, solo un tercio del sábado. Esto puede atribuirse, en parte, a que *O Estado de Mato Grosso do Sul* no circula el domingo; pero también a una causa más compleja: la importancia de las fuentes, conforme muestra Wolf, al citar estudios desarrollados por David L. Altheide, en su obra de 1976, *Creating Reality. How TV News Distorts Events*, como pudimos ver en el capítulo 3, cuando discutíamos la ‘cobertura informativa programada’.

Corroboran las constataciones de Altheide los criterios utilizados por el *Correio do Estado*, expresados por el entrevistado 4, que revelan las preferencias por las fuentes oficiales, que normalmente no están disponibles los fines de semana. Veamos el fragmento de entrevista:

Entrevistado: Olha, a gente tem muito cuidado com fonte aqui. A gente não pode e o jornal não permite a gente sair do oficial, quando o assunto envolve criança ou adolescente. Por quê? Exatamente por isso... porque o ECA protege e a gente tem a exata sensação de que se a gente busca uma alternativa para comentar um assunto a gente vai estar pecando [...] Voltando à questão das fontes: o Judiciário é uma fonte de infundável conteúdo pra gente. Está aí: o maior foco de atenção nossa é o Judiciário. Não se tem outra situação melhor que esta. Graças a Deus a gente tem um Judiciário que é solícito. A gente vai lá e diz o que precisa e eles fazem o levantamento e passa pra gente. Fora isso, o Proerd (Programa Educacional de Resistência às Drogas) da Polícia Militar, que é aquele programa de erradicação das drogas nas escolas e é, também, muito boa fonte de informação que a gente tem. Eles têm uma vivência diária em cima disso. E tem os juizados, a delegacia da criança. A gente pauta alguma matéria só com fonte oficial para não cometer deslize. Esta é uma regra do jornal. Eu acredito que têm outros jornais que adotam a mesma situação.

Pesquisador: Mas os conselhos também são oficiais: Conselho Municipal dos Direitos da Criança e do Adolescente, o Conselho Estadual, o Conselho Tutelar também são órgãos oficiais. Eles são vinculados à prefeitura, ao governo do estado. Eles têm comparecido à agenda temática?

Entrevistado: Têm comparecido sim. Eles são pessoas extremamente preocupadas com a questão. Eles têm tanta preocupação que eles ficam até monitorando o repórter quando ele vai fazer uma pergunta. Eles ligam à tarde para saber: “Como está o material, está legal assim?” Preservam a pessoa, o menor quando praticou um delito. Eles

fazem todo esse trabalho. É importante para a sociedade. As pessoas que estão lá são engajadas e, maior prova disso é quando acontece alguma coisa e eles ligam pra cá e dizem: “Olha aconteceu assim, assim, nós já estamos correndo atrás. São eles que dão aquele suporte familiar à noite. Prestam um serviço, assim, de tirar o chapéu” (anexo IV, entrevista 4, líneas 287-290 y 303-324)¹¹⁶.

Las reglas impuestas por la rutina de producción, asociadas al tiempo escaso, los equipos reducidos de los periódicos investigados, así como el confort de los bienes tecnológicos, también determinan el dominio de algunas fuentes, invariablemente vinculadas a las posiciones de poder, conforme revela el entrevistado 13:

A rotina produtiva dita muito quais são as fontes que a gente vai eleger e quais são as fontes que a gente não vai eleger. É um fator fundamental a rotina produtiva, porque se eu tenho na minha agenda uma pessoa que eu sei que está com o celular ligado e que vai poder me atender naquela hora, eu vou optar por aquela pessoa. Não é questão de linha editorial, não é questão ideológica. É questão de você ter alguém que esteja no meio e, ao final das contas, é alguém que trabalha, que está no meio, mas que está com o celular ligado e vai conseguir te atender. Então eu considero que a rotina produtiva tem interferência nesse processo. Se é bom ou se é ruim, é uma pergunta que é uma tese (anexo IV, entrevista 13, líneas 212-219)¹¹⁷.

116 Entrevistado: Mira, tenemos mucho cuidado con la fuente aquí. No se puede y el periódico no nos permite salir de lo oficial, cuando el asunto involucra a niño o adolescente. ¿Por qué? Exactamente por eso... porque el ECA protege y nosotros tenemos la sensación exacta de que si buscamos una alternativa para comentar un asunto nos equivocaremos [...] Volviendo a la cuestión de las fuentes: la Judicatura es una fuente de interminable contenido. Está ahí: el mayor foco de atención nuestra es la Judicatura. No hay otra situación mejor que esta. Gracias a Dios tenemos una Judicatura que es solícita. Vamos allá y decimos lo que necesitamos y ellos hacen el levantamiento y nos lo pasan. Fuera de eso, el Proerd (Programa Educativo de Resistencia a las Drogas) de la Policía Militar, que es aquel programa de erradicación de las drogas en las escuelas y es, también, muy buena fuente de información que tenemos. Ellos tienen una vivencia diaria sobre eso. Y están los juzgados, la comisaría del niño. Nosotros pautamos alguna materia solo con fuente oficial para no cometer deslices. Esta es una regla del periódico. Creo que hay otros periódicos que adoptan la misma situación.

Investigador: Pero los consejos también son oficiales: Consejo Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente, el Consejo Estatal, el Consejo Tutelar, también son órganos oficiales. Ellos están vinculados al ayuntamiento, al gobierno del estado. ¿Ellos han comparecido a la agenda temática?

Entrevistado: Han comparecido, sí. Ellos son personas extremadamente preocupadas por la cuestión. Tienen tanta preocupación que están incluso monitoreando al reportero cuando va a hacer una pregunta. Ellos se conectan por la tarde para saber: “¿Cómo está el material, está bien así?”. Preservan la persona, el más pequeño, cuando cometió un delito. Ellos hacen todo ese trabajo. Es importante para la sociedad. Las personas que están allá están comprometidas y, la mayor prueba de eso es cuando ocurre alguna cosa y ellos se comunican aquí y dicen: “Mira, ocurrió así, así, nosotros ya estamos en ello. Son ellos los que dan ese soporte familiar por la noche. Prestan un servicio, así, es para quitarse el sombrero (anexo I, entrevista 4, líneas 287-290 y 303-324). (Trad. autor).

¹¹⁷ La rutina productiva dicta mucho cuáles son las fuentes que vamos a elegir y cuáles son las fuentes que no vamos a elegir. Es un factor fundamental la rutina productiva porque si tengo en mi agenda a una persona que sé tiene el móvil conectado y que podrá atenderme a aquella hora, optaré por aquella persona. No es cuestión de línea editorial, no es cuestión ideológica. Es cuestión de tener a alguien que está allí y,

En el periodo considerado para la investigación –de julio 2010 a junio 2011– solo una unidad de análisis, entre las 1.012 que constituyen la muestra, da voz al Consejo Estatal de los Derechos del Niño y del Adolescente, órgano responsable de la fiscalización de la aplicación de las políticas públicas para la población infantojuvenil. La noticia titulada “Adolescentes infractores vuelven para la Unei” fue publicada en el *Correio do Estado* el 9 de abril de 2011, localizada en la mitad inferior de la página. La presidenta del Consejo, Maria Carmém Carlino aparece en cita directa como fuente secundaria en el último párrafo del texto.

El *Correio do Estado* y *O Estado de Mato Grosso do Sul*, como ya hemos expuesto en el capítulo 2, presentan estructura semejante en la distribución de los asuntos. Los Cuadernos B de ambos periódicos enfocan las agendas temáticas que están más relacionadas con el día a día de la ciudad de Campo Grande. En el caso del *Correio*, las noticias del “interior” están en el Cuaderno A. En *O Estado* se localizan en el B. Así, comportamiento, salud, educación, seguridad, policía, habitación y deportes son editados en el B. La investigación cuantitativa muestra que de las 1.012 unidades que componen la muestra, 523, o sea, 51,7%, fueron publicadas en el Cuaderno B; 410, el equivalente a 40,5%, están en el Cuaderno A; 75, 7,4%, en el Cuaderno C; y solo cuatro unidades en los suplementos.

4.2.1. *El estatus del asunto en los discursos periodísticos*

Entre los objetivos de la presente investigación doctoral está la verificación del estatus de la agenda sobre los derechos infantojuveniles, considerando la posición editorial que las unidades de análisis ocupan en las páginas (capa e internas). A la vez trabajamos con la hipótesis de que los periodistas y las empresas comunicacionales desconsideran las legislaciones nacional e internacional que garantizan derechos de niños y adolescentes. Consideramos para esto la presencia o ausencia del asunto en la portada o contraportada del periódico; la extensión y tamaño de las unidades de análisis; la localización en la página; el género periodístico; el editorial; el acompañamiento icónico; el origen de la agenda (si es propia o generada por agencias o asesorías); y su

al final de cuentas, es alguien que trabaja, que está en el medio, pero que tiene el móvil conectado y podrá atenderte. Entonces considero que la rutina productiva tiene interferencia en ese proceso. Si es bueno o si es malo, es una pregunta que da una tesis (anexo IV, entrevista 13, líneas 212-219) (Trad. autor)

contextualización. Así, tenemos que el tema de niños y adolescentes estuvo presente en 31% de las capas de los dos periódicos, es decir, 313 veces, considerando textos tanto de enfoque positivo como negativo. La presencia del tema en las capas, además de confirmar el espacio expresivo, revela la atención que los periódicos prestan a la situación de niños y adolescentes en la sociedad sur-matogrossense. Es importante, sin embargo, verificar si los periódicos presentan el tema de manera consonante con el Estatuto del Niño y del Adolescente.

Las respuestas a la variable 7 –unidad de análisis destacado en la portada– indican que el tema de niños y adolescentes gana estatus de primera página en dos situaciones: cuando se trata de informaciones que registran actos violentos graves, como asesinatos y violaciones, practicados contra niños y adolescentes, o teniendo al adolescente como autor del acto infractor. Las fugas masivas de las unidades de educación e internamiento, por ejemplo, ocupan siempre un lugar destacado en la capa. Los reportajes de página entera que tratan de asuntos diversos de interés sobre hijos y padres, generalmente sobre comportamiento, también ganan presencia en la primera página.

Los diarios dedicaron un razonable número de páginas enteras al tema de niños y adolescentes. Verificamos un total de 126 de ellas, lo que significa 12,6%. Estas páginas, en su mayoría, tratan de asuntos genéricos asociados a derechos, pero sin hacer alusión a ellos o al Estatuto. Las rebeliones de la Unei Don Bosco, que emergieron fuertemente en el segundo semestre de 2010, no recibieron tratamiento contextualizado, sino solo episódico. Reportajes o entrevistas sobre el tema, con extensión de más de una página, estuvieron presentes solo en dos ediciones. De esta forma, 87,2% (882 casos) ocupan espacio inferior a una página.

Al analizar el tamaño de las unidades de análisis en relación con la página, constatamos que el espacio dominante dedicado por los periódicos al asunto es el comprendido entre 6% y 25%, que suma 474 casos (46,8%), seguido de textos con dimensión entre 26% y 50%, contabilizado con 303 casos (29,9%). Las unidades de análisis con tamaño entre 76% y 100% sumaron 135 textos (13,3%); los casos con hasta 5%, 70 unidades (6,9%); y entre 50% y 75%, 28 unidades (2,8%).

Más de la mitad de las unidades analizadas están localizadas en la mitad superior de la página, integrando un total del 50,8% (514 casos), mientras 30,5% (309 casos) ocupan la mitad inferior. Las páginas enteras comprenden 12,8% (130 casos). Los textos centrados suman, así, 5,8% (59 casos).

La noticia imperó entre los géneros periodísticos considerados a efectos de esta investigación: noticia, crónica, reportaje y entrevista. Fueron 766 casos (75,7%). La crónica sumó siete unidades (0,7%), mientras el reportaje totalizó 230 textos (22,7%). La entrevista, a ejemplo de la crónica –género poco contemplado por los periódicos–, registró 0,9% (9 casos). Constatamos, así, que los periódicos de Campo Grande invierten fuertemente en el género noticia, o sea, en textos con poca densidad y poca posibilidad de contemplar discusiones más profundas y contextualizadas sobre los asuntos de agenda, a ejemplo de la entrevista y del reportaje.

Género Periodístico		
	Frecuencia	Porcentaje
Noticia	766	75,7
Crónica	7	,7
Reportaje	230	22,7
Entrevista	9	,9

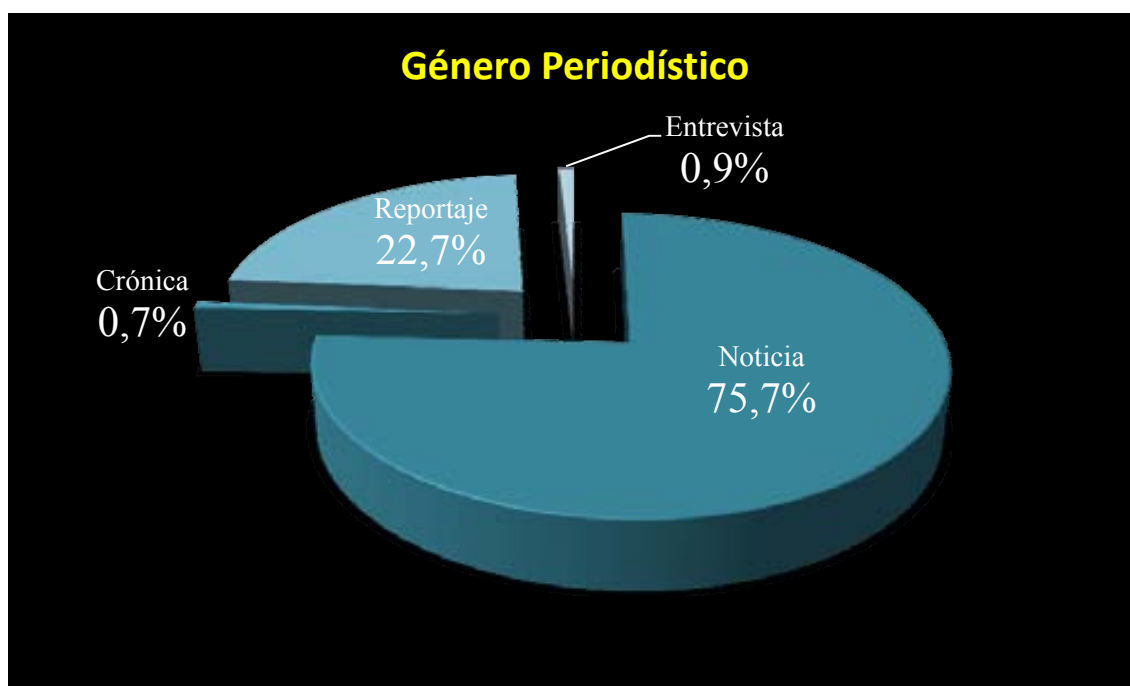


Gráfico 1

La agenda temática sobre niños y adolescentes en los periódicos de Campo Grande está concentrada en las páginas reservadas a asuntos de “ciudades” (para el *Correio do Estado*) y “general” (para *O Estado de Mato Grosso do Sul*). De las 1.012

unidades de análisis que componen la muestra, 846 (83,6%) ocupan aquellos espacios editoriales. Como vimos también en ambos periódicos, en este cuaderno la agenda está subdividida en áreas importantes, como salud, educación y seguridad pública. Los casos de criminalidad, o sea, que involucran niños y adolescentes con la violencia, en la condición de víctimas o de autores de agresiones, son editados más específicamente en “policía”, conforme revela el entrevistado 13:

Otro entrevistado corrobora las palabras del entrevistado 13, indicando el estatus del tema de niños y adolescentes en uno de los periódicos impresos, justificándolo con el poco espacio del impreso en comparación con los vehículos online, y los “impedimentos” provocados por la legislación. Hace distinción, además, entre las expresiones “niño” y “menor”:

Entrevistado: O jornal são quatro cadernos. Então, o meu jornalismo é finito, ele termina. Em X período ele acaba e o resto é resto. A gente tem que definir o que é bom, o que realmente serve de pauta e o resto a gente deixa para trás. E nesse meio de caminho, nessa decisão de conteúdo, com toda a sinceridade para você, não tem menor. Não tem criança e nem menor nessa situação de você decidir pauta do dia, a não ser que aconteça um caso grave como aconteceu aqui, um menor foi lá e matou dois irmãos à queima roupa. O que nós fizemos em relação a isso? Como os sites já tinham dado à exaustão todo o dia, não produzimos manchete por força disso, mas procuramos algumas pessoas, um psicólogo para explicar, para fazer um artigo e para tentar explicar para a sociedade o que causa isso, qual o objeto causador de uma tragédia familiar. Não buscando o assunto em si, desviando o foco daquela fatalidade. A gente tentar justificar... acho que o trabalho do jornal hoje é muito mais você explicar...

Pesquisador: O jornal não toma a iniciativa de propor pautas para esta área?

Entrevistado: É difícil. A própria legislação impede você de fazer muita coisa (anexo I, entrevista 4, líneas 528-541)¹¹⁸.

118 **Entrevistado:** El periódico son cuatro cuadernos. Entonces, mi periodismo es finito, él termina. En X periodo él acaba y el resto es resto. Nosotros tenemos que definir lo que es bueno, lo que realmente sirve de pauta y el resto lo dejamos atrás. Y en medio de ese camino, en esa decisión de contenido, con toda la sinceridad hacia usted, no hay menor. No hay niño y ni más pequeño en esa situación en la que usted decide la pauta del día, a menos que ocurra un caso grave como ocurrió aquí, un menor fue allá y mató a dos hermanos a quema ropa. ¿Qué hicimos nosotros en relación con eso? Como las webs ya tenían datos a tope todo el día, no produjimos titular forzados por eso, sino buscamos algunas personas, un psicólogo para explicar, para hacer un artículo y para intentar explicar a la sociedad lo que causa eso, cuál el objeto causante de una tragedia familiar. No buscando el asunto en sí, desviando el foco de aquella fatalidad. Intentamos justificar... creo que el trabajo del periódico hoy es mucho más de explicar...

Investigador: ¿El periódico no toma la iniciativa de proponer pautas para esta área?

Entrevistado: Es difícil. La propia legislación le impide a usted hacer muchas cosas (anexo IV, entrevista 4, líneas 528-541). (Trad. autor)

En otro fragmento, el entrevistado reconoce la preferencia exacerbada de los profesionales por los aspectos negativos de la vida de niños y adolescentes, comprendiendo que los aspectos positivos pueden servir de ejemplo e influir socialmente:

Houve condicionamento com os jornalistas. Precisamos dizer: vamos parar um pouco com isso, vamos mostrar o lado bom também. Não é possível que não tenha o lado bom. Tem histórias e isto pode servir de exemplos para as famílias, a gente precisa, também, fazer esta parte. Estamos trabalhando isto no jornal. Chegou a hora da gente mudar o foco (anexo I, entrevista 4, líneas 267-271)¹¹⁹.

Como podemos observar en el gráfico 12, la agenda de niños y adolescentes y, consecuentemente, sus derechos prácticamente no existen en el mundo político, económico y cultural, según la comprensión de los dos periódicos estudiados. O sea, el tema y sus relaciones con estos tres sectores de la vida del estado de Mato Grosso do Sul recibieron atención mínima. Veamos: cuatro casos (0,4%) en política; cuatro (0,4%) en economía y 15 (1,5%) en cultura. Tales editoriales expresan, así, muy poco el segmento infantojuvenil, considerado por el Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA) “prioridad absoluta”.

Tabla 2		
Editoria		
	Frecuencia	Porcentaje
Política	4	,4
Economía	5	,5
Ciudad / General	846	83,6
Cultura	15	1,5
Ocio y Espectáculo	32	3,2
Deporte	25	2,5
Radio / Televisión	3	,3
Suplementos	3	,3
Variedades/Especiales	77	7,6
Otro	2	,2

¹¹⁹ Hubo condicionamiento con los periodistas. Necesitamos decir: vamos a parar un poco con eso, vamos a mostrar el lado bueno también. No es posible que no haya lado bueno. Hay historias y esto puede servir de ejemplos para las familias, necesitamos, también, hacer esta parte. Estamos trabajando esto en el periódico. Llegó la hora de que cambiemos el foco. (Trad. autor).

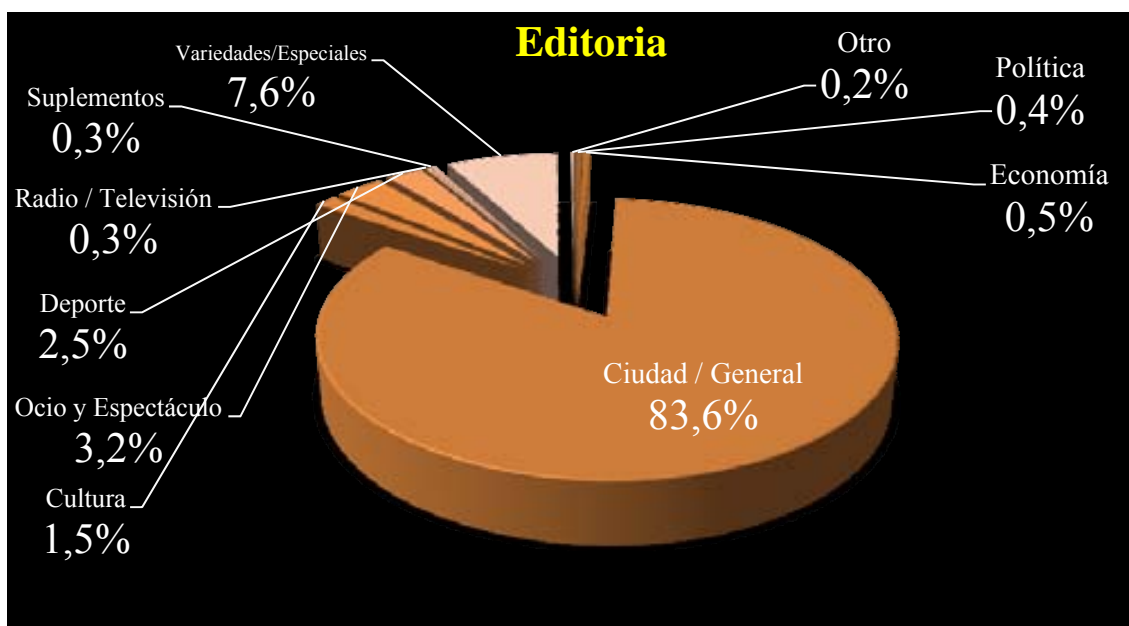


Gráfico 2

Comprendemos también como procedente verificar el acompañamiento icónico de los textos escritos, considerando, incluso, la prevención del ECA, en cuanto a la exposición e identificación de niños y adolescentes, sea en la condición de víctima o de autor de acto infractor. Conforme el art. 143 del ECA: “ninguna noticia acerca del hecho podrá identificar al niño o adolescente, vetándose la fotografía”.

Del total, 536 textos (53%) tienen acompañamiento de fotos.

La producción propia, que revelaría la relación del periódico con las fuentes locales implicadas con la situación de niños y adolescentes y sus derechos fundamentales, domina la muestra con 93,5% (946 casos), contra las agencias, con 5,8% (59 casos) y colaboradores que registran solo 0,7% (7 casos). De la misma forma, los textos que hacen referencia a la situación local (Campo Grande) constituyen la mayor parte de la superficie impresa de los periódicos: 718 casos (70,9%), mientras el contexto estatal (MS) suma 219 unidades (21,6%), el nacional 66 (6,7%) y el internacional 8 (0,8%). Este resultado nos lleva a considerar que los dos periódicos tienen como foco principal la población infantojuvenil del municipio, principal base de circulación.

4.2.2. La ley al margen

Otro propósito de la investigación fue el de explorar los contenidos y observar si los periódicos consideran las leyes nacionales y las convenciones internacionales de protección a los derechos de niños y adolescentes para fundamentar las noticias. Para esto, inscribimos como hipótesis el enunciado según el cual los derechos de niños y adolescentes en la prensa de Mato Grosso do Sul no son objeto de información.

Es posible afirmar que prácticamente todo lo que puede ocurrir en la vida de niños y adolescentes, en la perspectiva de los derechos humanos fundamentales, está previsto en el Estatuto del Niño y del Adolescente, además del soporte en la Constitución Federal de 1988, así como en los instrumentos de ámbito internacional que tratan del asunto. Así, la investigación indagó en el interés de los periódicos de realizar las coberturas, considerando como base, también, tales instrumentos legales. ¿Los periódicos hacen referencia a la legislación y derechos humanos fundamentales, a las políticas públicas y, como consecuencia, al desarrollo humano y social?

En relación con la legislación y derechos humanos fundamentales, 13,6% de los textos trataron el tema en esta perspectiva. Consecuentemente, 86,4% no estableció relación con las garantías de derechos o deberes previstos en el ECA, es decir, ni siquiera cuando el caso revelaba indudable violación de los derechos humanos fundamentales (ver análisis de casos en el capítulo 6).

Legislación y Derechos Humanos		
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	138	13,6
No	874	86,4

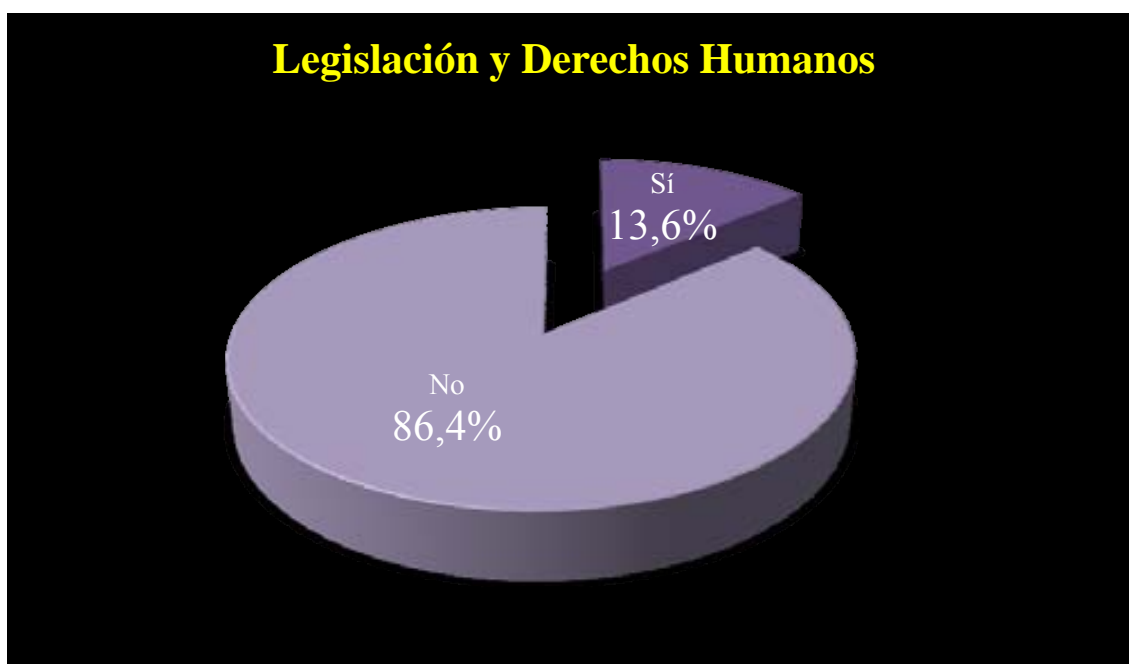


Gráfico 3

Examinamos otro aspecto relevante para los estudios sobre la construcción social de la realidad de niños y adolescentes: la perspectiva de abordaje de los derechos humanos. De esa forma observamos si los periódicos reflejaron más aspectos de la violación o de la protección de los derechos. Como respuesta pudimos constatar que el *Correio do Estado* y *O Estado de Mato Grosso do Sul* evidenciaron más los casos de violación, publicando un total de 47,6% (482 unidades) ante 19,5% (197 casos) de protección; 333 casos (32,9%) fueron identificados como “no hay”, o sea, no hicieron ninguna referencia a los derechos humanos fundamentales.

Tabla 4		
Derechos Humanos		
	Frecuencia	Porcentaje
Violación	482	47,6
Protección	197	19,5
No hay	333	32,9

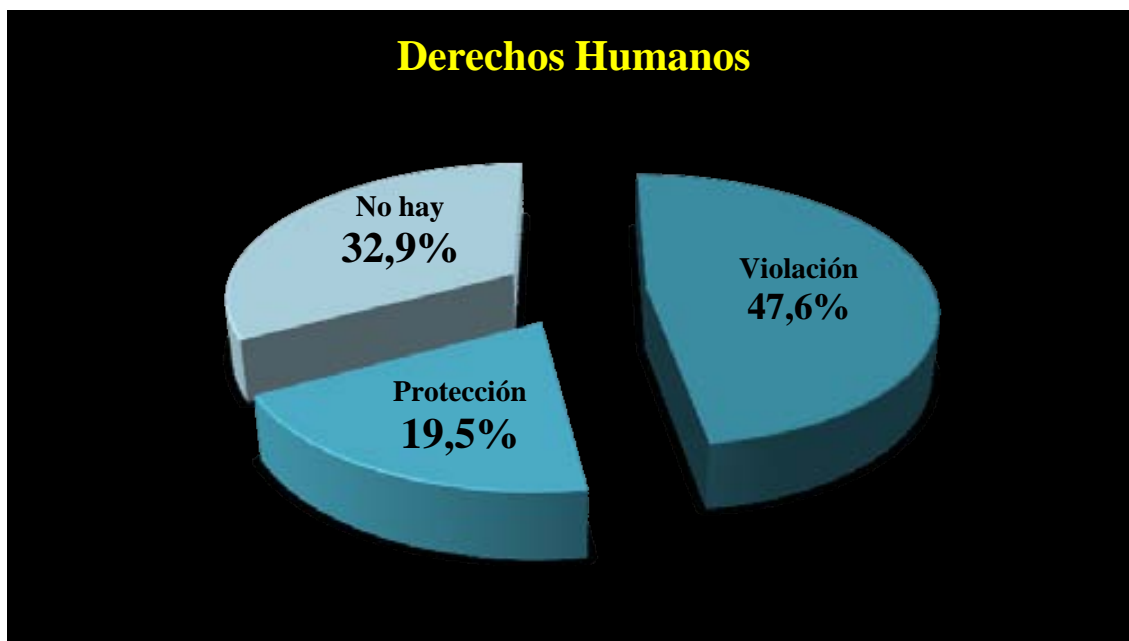


Gráfico 4

Así, al considerar el rol de derechos humanos fundamentales y observar la muestra en su totalidad, constatamos que el porcentaje y número de casos identificados como “no hay” no muestran ningún indicio de relación con los derechos humanos. Por otro lado, aunque los periódicos no establezcan vínculos, el contenido de los títulos y *lead* analizados indica que los textos que forman parte de la muestra presentan implicación con lo que preconiza el Estatuto del Niño y del Adolescente. Es decir, los temas son evidentes, aunque no sean explorados en el proceso de construcción de los textos. Así, entre los derechos están los civiles, políticos y sociales, que suman un 22,3% (226 casos); el derecho a la salud, con 16,6% (168 casos); el derecho a la vida, con 14% (142 unidades); el derecho a la educación, con 7,2% (73 unidades). Otros valores presentan baja presencia en la muestra, como el derecho a la cultura (24 casos, 2,4%), el derecho al ocio (14 casos, 1,4%), el derecho a la convivencia familiar (11 casos, 1,1%), el derecho al deporte (10 casos, 1%), el derecho a la información, comunicación y ciberespacio (6 casos, 0,6%) y el derecho a la profesionalización (5 casos, 0,5%).

Tabla 5		
Clase de Derechos Humanos		
	Frecuencia	Porcentaje
Derecho a la vida	142	14,0
Derecho a la salud	168	16,6
Derecho a la educación	73	7,2
Derecho a la cultura	24	2,4
Derecho al deporte	10	1,0
Derecho al ocio	14	1,4
Derecho a la profesionalización	5	,5
Derecho a la convivencia familiar	11	1,1
Derechos civiles, políticos y sociales	226	22,3
Derecho a la información, comunicación y ciberespacio	6	,6
No hay	333	32,9

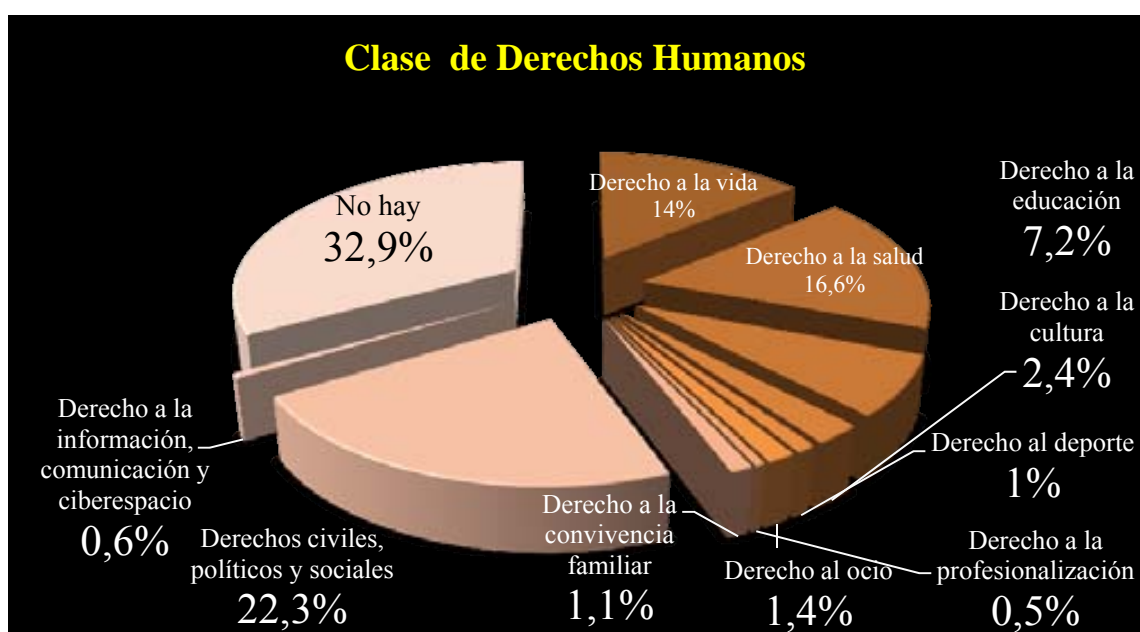


Gráfico 5

La investigación consideró importante también verificar si la prensa de Campo Grande dispensó atención a las políticas públicas para el desarrollo humano y social, o

sea, a acciones gubernamentales que pueden llevar a la concretización de los derechos fundamentales. Insertada en estas políticas está la aplicación del Estatuto del Niño y del Adolescente.

Los periódicos consideran poco las políticas públicas, sea en su reconocimiento o en los cuestionamientos junto a los poderes públicos sobre las estrategias para transformar leyes en acciones dirigidas a la ciudadanía. Observamos que 61,3% (620 casos) no hacen referencia a las políticas públicas, mientras 38,7% (392 unidades) lo hacen. Es importante recordar que los casos relacionados con políticas públicas no siempre representan la preocupación sobre el tema de estas políticas por parte de los periódicos. Es decir, son asuntos pertinentes a la acción gubernamental, pero no se tratan en la perspectiva de las políticas públicas.

4.2.3. Criterios: la priorización de la criminalidad en detrimento de la integración social y la dependencia de las fuentes oficiales

Con la investigación objetivamos también la comprensión de los criterios adoptados por los periódicos para incluir en agenda los asuntos relacionados con los derechos del niño y del adolescente. Las observaciones directas sobre la producción de los dos periódicos en análisis indicaron dos situaciones que nos permitieron la formulación de hipótesis: la priorización de hechos vinculados a la implicación del público infantojuvenil en la criminalidad, en detrimento de los hechos coherentes con la integración social de ese sector de la población; y los indicativos de que la inclusión en agenda de temas vinculados al niño y al adolescente en la prensa de Mato Grosso do Sul dependería de eventos o iniciativas de fuentes oficiales.

Para la verificación de la hipótesis de “criminalidad versus integración social” fueron construidas cinco variables que dieron resultados que pasamos a examinar. El gráfico 25 representa la respuesta sobre la decisión de los periódicos de dar más o menos énfasis a la violencia, fenómeno que en Brasil alcanza de forma grave el rango etario que va de los cero a los 18 años. Está implícito que hablar de violencia remite también a la violación de derechos. Así, tenemos que 45,3% de las unidades de análisis que componen la muestra de 1.012 casos enfocan la violencia. Los 458 casos que constituyen este porcentaje provienen de la cuestión de la criminalidad, teniendo a niños y adolescentes como víctimas o como autores de actos practicados en perjuicio de

personas o del patrimonio. Ese porcentaje significativo revela la preferencia de los periódicos de informar hechos marcados por la criminalidad, o más bien, hechos tratados en la perspectiva de la violencia y no en la de la violación de los derechos, principalmente cuando adolescentes son autores de actos infractores.

Tabla 6		
Violencia		
	Frecuencia	Porcentaje
Sí	458	45,3
No	554	54,7

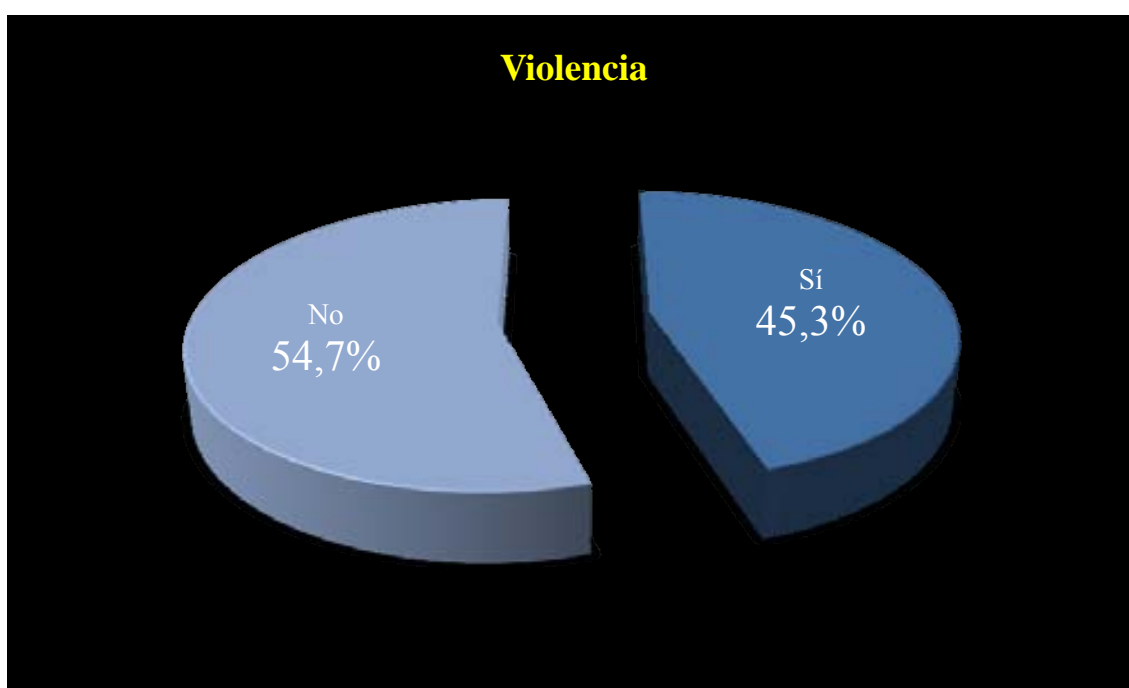


Gráfico 6

La constatación de la preferencia acentuada por la agenda temática que involucra a la vida de niños y adolescentes presenta otros despliegues demostrados por la investigación, como el ámbito de la violencia, los tipos de violencia y los delitos perpetrados contra niños y adolescentes, así como los actos infractores cometidos por ellos.

Al expresar en sus páginas la criminalidad que envuelve a la población infantojuvenil, los periódicos de Campo Grande revelan el ámbito en que ocurren las prácticas de violación de derechos. Así, la tendencia a señalar a la estructura familiar

como generadora o fiscal de violencia no se confirma por la investigación, considerando que, conforme indica la variable 26, solo 9,4% del total de los casos revelan la práctica de violencia intrafamiliar, mientras 35,9% denuncia agresiones a los derechos de niños y adolescentes en el ámbito extrafamiliar.

Tabla 7		
Ámbito de la Violencia		
	Frecuencia	Porcentaje
Intrafamiliar	95	9,4
Extrafamiliar	363	35,9
No hay	554	54,7



Gráfico 7

En cuanto a los tipos de agresiones practicados contra la población infantojuvenil, y consecuentemente contra sus derechos, podemos observar que la práctica más común es la violencia física, con 14,5% de los casos, seguida de la negligencia, con 9,5%. La violencia física implica situaciones como el asesinato, secuestro, palizas, accidentes de tráfico; mientras la negligencia/abandono revela prácticas de violación de derechos, sea

por la familia, por la sociedad o por el Estado. La violencia sexual aparece en tercer lugar, con 8,5% de los casos, y la psicológica, con 3%.

Tabla 8		
Tipo Violencia contra NyA		
	Frecuencia	Porcentaje
Violencia física	147	14,5
Violencia sexual	86	8,5
Violencia psicológica	30	3,0
Negligencia/Abandono	96	9,5

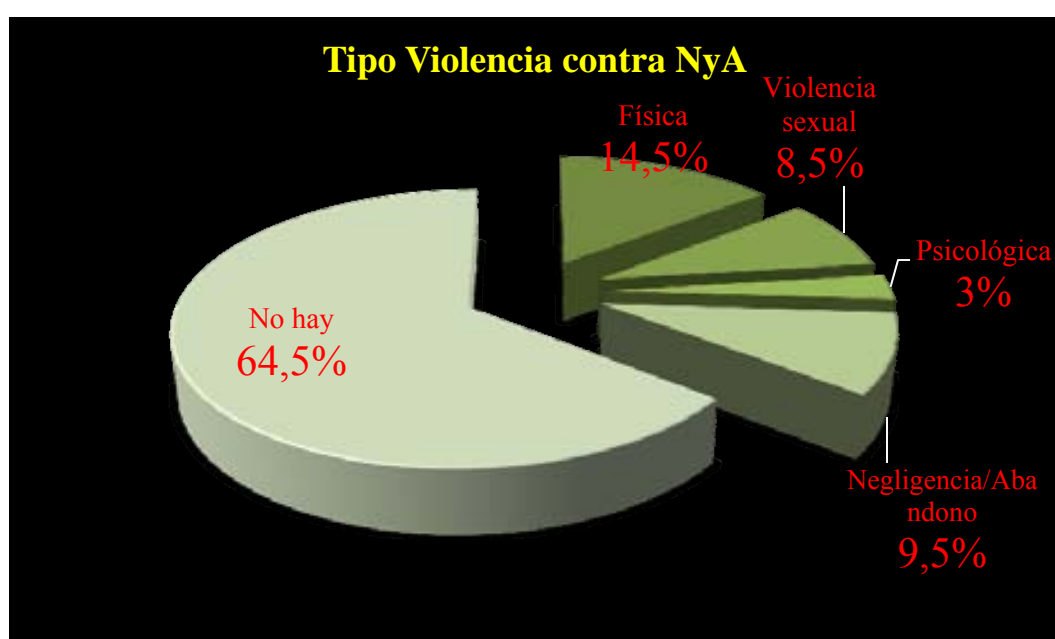


Gráfico 8

Los delitos cometidos contra niños y adolescentes y evidenciados por los periódicos tienen como principal expresión la negligencia y el abandono, con 8,7%, seguidos del asesinato y homicidio, con 8,6%, y del abuso sexual, con 8,2%. Es importante resaltar que el mayor porcentaje conferido a la negligencia y el abandono proviene de la interpretación hecha por el investigador, y no de la caracterización apuntada por los periódicos, o sea, actos de violencia como el retraso o la falta de vacunas en los puestos de salud, o la falta de merienda escolar, que constituyen violación de derechos, conforme el Estatuto del Niño y del Adolescente, fueron solo informados, sin ninguna referencia a la legislación. Por su parte, los actos infractores

cometidos por niños y adolescentes y más evidenciados por los periódicos analizados son asesinato (4,9%), robo/asalto (3,5%), fuga/tentativa de fuga (2,5%), agresiones (2,4%) y tráfico de drogas/armas (2,3%).

Conforme hemos dicho anteriormente, trabajamos también a partir de la hipótesis según la cual la inclusión en agenda de temas vinculados al niño y al adolescente en la prensa de Mato Grosso do Sul depende de eventos o de iniciativas de fuentes oficiales. Para verificar la probabilidad de esta hipótesis examinamos las fuentes de las unidades de análisis. Los resultados indicaron que 93,5% de los textos son generados por el propio periódico. Los colaboradores tienen participación mínima, con 0,7%; las agencias de noticias, incluyendo las asesorías de prensa, públicas y privadas, contribuyen con 5,8%.

El proceso de generación de las informaciones cuenta, sin embargo, con la contribución efectiva de las agencias gubernamentales, conforme revela el entrevistado 6 en diálogo mantenido con el entrevistador sobre la construcción de la agenda temática sobre niños y adolescentes:

Pesquisador: Os sites pautam o impresso e pautam a televisão?

E: Pautam

P: E quem pauta os sites?

E: A polícia

P: A polícia ou as agências governamentais...

E: É... infelizmente.

P: Quer dizer no final das contas que parte das matérias tem origem na fonte oficial, estimulada pela fonte oficial. Você falou do jornalismo mesmo, essa coisa da rua, ou seja, o repórter ir ao encontro da notícia e não a notícia ir ao encontro do jornalista.

E: É... o relatório primeiro ali da polícia, aquela coisa da assessoria de imprensa do governo é isso que chega, que gera a pauta.

P: Então quem pauta na realidade não é o jornalista...

E: Não, não infelizmente não é. Eu vejo assim, é assim que eu observo (anexo I, entrevista 6, líneas 622-636)¹²⁰.

120 Investigador: ¿Las webs pautan el impreso y pautan la televisión?

E: Pautan.

I: ¿Y quién pauta las webs?

E: La policía.

I: La policía o las agencias gubernamentales...

E: Sí... infelizmente.

I: Quiere decir, a fin de cuentas, que parte del material tiene origen en la fuente oficial, estimulada por la fuente oficial. Usted habló del periodismo mismo, esa cosa de la calle, o sea, de que el reportero vaya al encuentro de la noticia y no que la noticia vaya al encuentro del periodista.

E: Sí... el informe previo allí de la policía, aquella cosa de la asesoría de prensa del gobierno es eso lo que llega, lo que genera la pauta.

I: Entonces quien pauta en realidad no es el periodista...

E: No, no infelizmente, no lo es. Yo lo veo así, es así como yo lo observo (anexo IV, entrevista 6, líneas 622-636). (*Trad. autor*)

4.2.4. Los actores destacados en las unidades de análisis

La investigación indica que en los textos analizados –noticias, entrevistas, reportajes y crónicas– los periódicos destacan a las instituciones representadas por el poder ejecutivo, los partidos políticos, las fuerzas policiales, las autoridades religiosas y los sistemas educativo, sanitario y judicial. El actor institucional es evidenciado por los periódicos en 51,2% de los casos, seguido de los individuos, con 33%; familiares, con 9,7%; y sociales, con 6,1%. Así, comprendemos que las fuentes oficiales tienen la primacía de pronunciarse en la apuración de los hechos realizada por el periodista. Los individuos, comprendidos como profesionales liberales, especialistas en la temática del niño y adolescente también son buscados. En cierta medida también representan a lo institucional, una vez que hablan en nombre de la Medicina, la Psicología, la Psiquiatría, el Derecho, la Educación. El mismo peso, como podemos observar, no se les da a la familia y ni a los organismos de la sociedad civil organizada.

Actores Destacados		
	Frecuencia	Porcentaje
Institucionales	518	51,2
Sociales	62	6,1
Familiares	98	9,7
Individuos	334	33,0

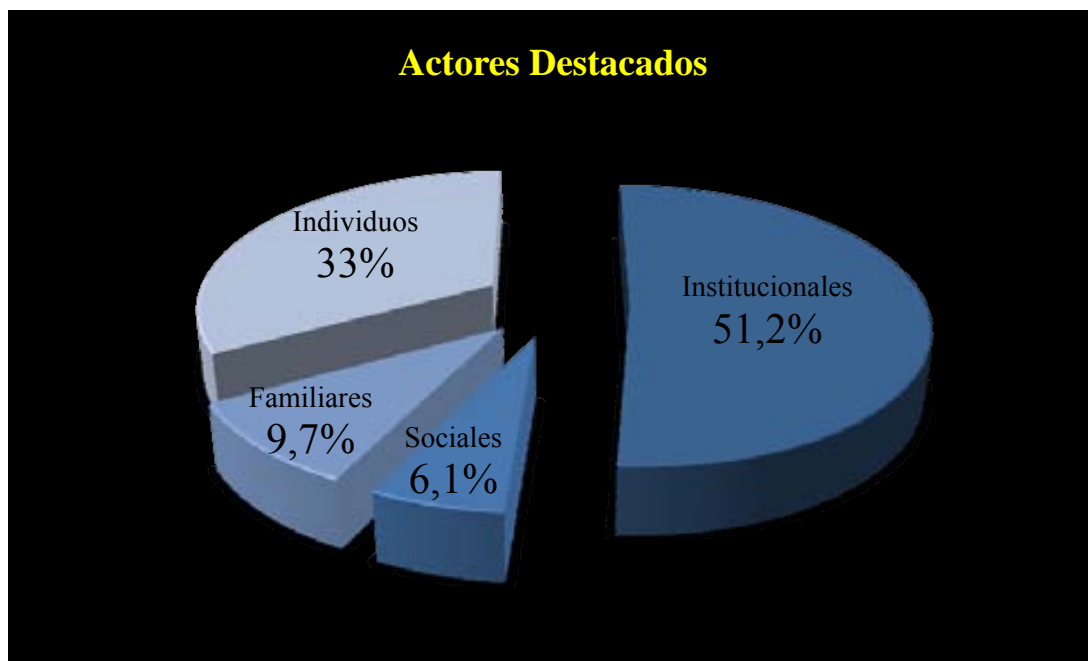


Gráfico 9

La poca visibilidad del ente familiar, pese a su importancia estratégica en la promoción y defensa de los derechos de niños y adolescentes –recordar que la Constitución Federal y el ECA colocan a la familia en primer lugar entre los sujetos del deber–, revela la faz del periodismo dependiente de las rutinas de producción. Esta poca visibilidad ocurre principalmente con familias de niños involucrados en actos infractores que, en la mayoría de las veces, son familias humildes, de barrios periféricos y con discursos poco elaborados y, por tanto, extrañas a la cotidianidad del periodismo, cada vez más encerrado en sí mismo. Gans explica en su obra de 1979, *Deciding What's News. A Study of CBS Evening News, NBC Nightly News, Newsweek and Time*, la causa de la resistencia de los periodistas a las fuentes no oficiales:

A resistência aos contatos com fontes que não sejam oficiais ou com colegas não deveria surpreender. Os cronistas não têm tempo de desenvolver contatos com fontes que não sejam conhecidas e de passar pela rotina que faz com que estranhos se tornem informantes [...]. Além disso, essas fontes estranhas talvez forneçam informação que não pode ser verificada, criando, assim, alguma incerteza. Mas talvez ainda mais importante seja o fato de que essas fontes não-familiares podem fornecer dados novos ou contraditórios, o que testa rigorosamente a capacidade do cronista de generalizar e sintetizar. Mas os cronistas não-especializados têm um motivo ainda mais relevante para praticar a limitação dos dados em sua posse.

Conseguindo desenvolver sua tarefa com poucos conhecimentos precedentes, tem um exíguo repertório de possibilidades interpretativas disponíveis, que pode facilmente desmoronar sob o peso de um excesso de informações, talvez até contrastantes; além disso, tem à disposição pouco tempo para refletir a respeito da informação coletada, antes de terminar sua tarefa e passar para a notícia seguinte (citado en WOLF, 240)¹²¹.

Es posible afirmar que, en la perspectiva de los periódicos analizados, la cuestión del niño y del adolescente es “caso de policía”, si consideramos los resultados de la indagación sobre los actores institucionales destacados. En primer lugar, conforme demuestra la variable 44, surgen las fuerzas armadas/fuerzas del orden, con 24,7%. El poder ejecutivo aparece en segundo lugar, con 10,8%. Después el sistema educativo y el sistema judicial, con 8,5% y 4,4%, respectivamente. El sistema sanitario aparece con un porcentaje de participación muy bajo, 1,4%, considerando que 45,3% de la muestra se refiere a casos de violencia que afecta directamente la salud de niños y adolescentes. Así, podemos afirmar que los periódicos dan más voz a las autoridades policiales que a las autoridades del área de la salud. Otro aspecto que llama nuestra atención es la poca participación de los actores políticos, que surgen con el porcentaje mínimo del 1,3%.

121 La resistencia a los contactos con fuentes que no sean oficiales o con colegas no debería sorprender. Los cronistas no tienen tiempo de desarrollar contactos con fuentes que no sean conocidas y de pasar por la rutina que hace que extraños se hagan informantes [...]. Además de eso, esas fuentes extrañas tal vez suministren información que no puede ser verificada, creando, así, alguna incertidumbre. Pero tal vez aún más importante sea el hecho de que esas fuentes no familiares pueden suministrar datos nuevos o contradictorios, lo que pone a prueba rigurosamente la capacidad del cronista de generalizar y sintetizar. Pero los cronistas no especializados tienen un motivo aún más relevante para practicar la limitación de los datos en su posesión. Consiguiendo desarrollar su tarea con pocos conocimientos precedentes, tienen un exíguo repertorio de posibilidades interpretativas disponibles, que puede fácilmente desmoronarse bajo el peso de un exceso de informaciones, tal vez hasta contrastantes; además de eso, tienen a disposición poco tiempo para reflejar la información recolectada, antes de terminar su tarea y pasar a la noticia siguiente. (Trad. autor)

Tabla 10		
Actores Institucionales Destacados		
	Frecuencia	Porcentaje
Gobiernos (Poder Ejecutivo)	109	10,8
Partidos políticos	13	1,3
Fuerzas armadas/Fuerzas del orden	250	24,7
Autoridades-Instituciones religiosas	2	,2
Sistema Educativo	86	8,5
Sistema Sanitario	14	1,4
Sistema Judicial	45	4,4
Instituciones Oficiales	3	,3
No hay	490	48,4

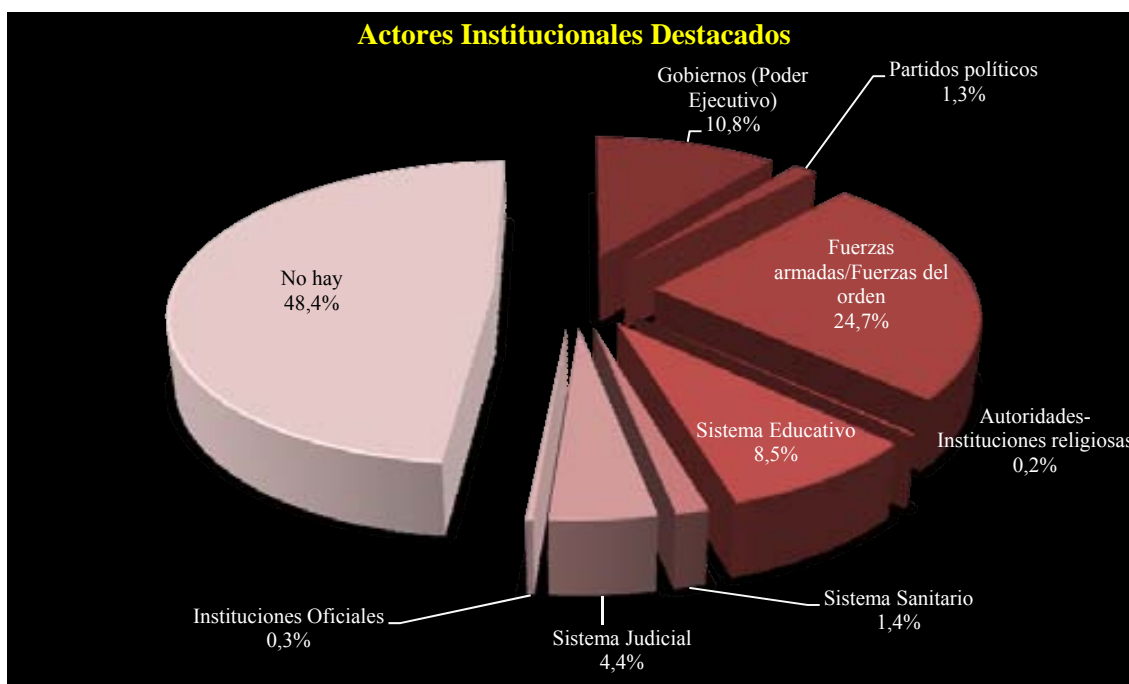


Gráfico 10

Como vimos anteriormente, el actor familia comparece en los textos periodísticos del *Correio do Estado* y de *O Estado de Mato Grosso do Sul* con 9,7%, y los sociales, con 6,1%. Considerando lo que dicen los artículos 227 de la Constitución Federal y 4°

del Estatuto del Niño y del Adolescente, que nombran los tres entes investidos de deberes para con niños y adolescentes, podemos inferir que el equilibrio invocado por los instrumentos legales no encuentra eco en la práctica periodística de los diarios de Mato Grosso do Sul. En el medio familiar, verificamos que las madres destacan con 5,1% y los padres, con 3%. Los actores sociales más destacados son otros tipos de organizaciones, con 4,8%. Estos actores son constituidos por universidades, iglesias, empresas, hospitales y clubes, entre otros. Es importante destacar que en Mato Grosso do Sul, a ejemplo de Brasil como un todo, durante 2010-2011, periodo de levantamiento de la muestra, muchas ONG operaban en el área del niño y del adolescente, teniendo el Estatuto como principal brújula. Sin embargo, para uno de los entrevistados las ONG no aparecen en el informativo por inoperancia:

As organizações não-governamentais desapareceram, elas tendem a desaparecer. Com essa enxovalhada de denúncias há dois anos atrás, no governo Lula, por força daqueles dinheiros que elas foram arrecadando e não prestaram contas. Bom, por “n” situações que nem convém falar. O “x” da questão é que elas estão desaparecendo. Antigamente elas eram muito mais atuantes. Vinham, ligavam e diziam: “Olha, tem uma situação...” Iam, acompanhavam o cara no juizado, interferiam no caso (anexo I, entrevista 4, líneas 326-332)¹²².

Llama la atención también la poca significativa participación de las asociaciones de vecinos, con 0,2%, considerando que el Estatuto da relevancia a la participación comunitaria como forma de garantizar los derechos de niños y adolescentes, según destacamos en el capítulo 1.

122 Las organizaciones no gubernamentales desaparecieron, ellas tienden a desaparecer. Con esa tormenta de denuncias hace dos años atrás, en el gobierno Lula, por fuerza de aquellos dineros que ellas fueron recaudando y no presentaron cuentas. Bueno, por “n” situaciones que ni conviene decir. La “x” de la cuestión es que ellas están desapareciendo. Antiguamente ellas eran mucho más activas. Venían, llamaban y decían: “Mira, hay una situación...” Iban, acompañaban al tipo en el juzgado, interferían en el caso. (*Trad. autor*)

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS DEL DISCURSO. LA HETEROGENEIDAD CONSTITUTIVA DEL TEXTO PERIODÍSTICO

El análisis del discurso implica el análisis del texto, considerando que este constituye la plataforma de manifestación discursiva. Producto de la enunciación, el discurso comprende la expresión de tres entes: el sujeto, el tiempo y el espacio, insertados en determinada situación social y con base histórica. Considerando que el texto periodístico tiene su constitución marcada por la heterogeneidad, como mostraremos más adelante, aplicaremos en este capítulo procesos de análisis de los contenidos presentes en la muestra ya previamente analizada desde el punto de vista cuantitativo en el capítulo 4. Utilizaremos metodologías ancladas en la teoría del discurso y en la teoría semiótica, ya que nos interesa comprender cómo se generan los mecanismos de “cómo se dice lo que se dice”, y no sólo saber “lo que se dice”; en otras palabras, nos interesa conocer lo subyacente del texto, lo que no emerge hasta la superficie, y así entender su significado que, a veces, como indica Bakhtin refiriéndose al autor, incluso el “hablante” desconoce.

Velázquez (2011) cuando habla de las claves para la interpretación de los textos-discursos, aborda este proceso de la siguiente forma:

Evidentemente, se tienen en cuenta las expresiones o las proposiciones, pues son la parte “visible” de los enunciados, los textos y de los elementos que los forman pero, un análisis basado en esta metodología toma en consideración cuáles son las estructuras profundas de todo texto o discurso, con el fin de analizar los elementos que componen la unidad textual de análisis, los significados subyacentes a la misma. Asimismo, se podrá determinar a qué sistemas de signos pertenece, o cuál es el tipo de discurso al que responde [...] Será preciso, entonces, realizar un análisis gramatical de las estructuras y niveles del texto, a partir de las dimensiones sintáctica, semántica y pragmática para observar y determinar cuáles son las relaciones que se establecen entre ellos (VELÁZQUEZ, 2011: 237-238).

5. 1. LA HETEROGENEIDAD DEL DISCURSO PERIODÍSTICO

El examen de los discursos, y consecuentemente de los textos de los periódicos estudiados en esta investigación – *Correio do Estado* y *O Estado* de Mato Grosso do

Sul—, que busca comprender cómo se construye y se muestra la realidad de niños y adolescentes, remite a la necesidad preliminar de discutir el objeto-texto, y más específicamente, el texto y el discurso periodísticos, expresados por la noticia, la entrevista, el reportaje y la crónica, a los cuales dirigimos nuestra atención en el momento de recoger la muestra cuantitativa de la investigación.

La discusión en torno al texto genera infinidad de conceptos, y estudiosos de varias partes del mundo investigan el asunto. Aunque nuestro objetivo mayor no sea el estudio del texto de forma general, o particularmente el texto periodístico, es a partir de los análisis desde donde llegaremos a resultados que permitirán la comprensión del proceso que los periódicos establecen para construir la realidad de niños y adolescentes, sea en la perspectiva de los derechos humanos fundamentales o simplemente ignorándolos. Por ello, es providencial el examen de algunas contribuciones sobre el texto, el discurso y, particularmente, sobre el discurso periodístico.

El texto es el elemento primero y a la vez central de la investigación (¿de esta investigación o de todas?). Para Bakhtin (1997), “[...] independientemente de cuáles sean los objetivos de una investigación, sólo el texto puede ser el punto de partida. Todo texto tiene un sujeto, un autor (el hablante, o quien escribe)” (BAKHTIN, 1997:308), o sea, “el texto es el dato (realidad) primario y el punto de partida de cualquier disciplina en las ciencias humanas” (BAKHTIN, 1997:319). Pero es necesario aquí establecer el concepto de texto. Para Bakhtin (1997), “[...] dos factores determinan un texto y lo hacen un enunciado: su proyecto (la intención) y la ejecución de ese proyecto. Interrelación dinámica de esos dos factores, la lucha entre ellos que imprime el carácter en el texto” (BAKHTIN, 1997: 330).

Esos dos elementos realzan el texto como instrumento cargado de significación en la relación entre dos o más interlocutores. En la misma línea de Bakhtin, Diana Luz Barros (1990) afirma:

Um texto define-se de duas formas que se complementam: pela organização ou estruturação que faz dele um “todo de sentido”, como objeto da comunicação que se estabelece entre um destinador e um destinatário. A primeira concepção de texto, entendido como objeto de significação, faz que seu estudo se confunda como exame dos procedimentos e mecanismos que o estruturam, que o tecem como um “todo de sentido”. A esse tipo de descrição tem-se atribuído o nome de análise interna ou estrutural do texto. A segunda caracterização de texto não mais o toma como objeto de significação, mas como objeto de comunicação entre dois sujeitos. Assim concebido, o texto encontra seu lugar entre os objetos culturais, inserido numa sociedade (de

classes) e determinado por formações ideológicas específicas. Nesse caso, o texto precisa ser examinado em relação ao contexto sócio-histórico que o envolve e que, em última instância, lhe atribui sentido. Teorias diversas têm também procurado examinar o texto desse ponto de vista, cumprindo o que se costuma denominar análise externa do texto. (BARROS, 1990: 7)¹²³

Aunque en el caso de la presente investigación los análisis de los vehículos impresos recaigan solamente sobre los textos escritos y las fotografías, juzgamos importante recurrir a una comprensión amplia del texto, sostenida por un conjunto de lenguajes que dialogan entre sí, y admitir que son incontables las posibilidades de manifestación textual. A partir de las contribuciones de la semiótica discursiva, Barros (1990) argumenta que el texto,

[...] por sua organização interna e pelas determinações contextuais, pode ser tanto um texto lingüístico, indiferentemente oral ou escrito - uma poesia, um romance, um editorial de jornal, uma oração, um discurso político, um sermão, uma aula, uma conversa de crianças -, quanto um texto visual ou gestual - uma aquarela, uma gravura, uma dança - ou, mais freqüentemente, um texto sincrético de mais de uma expressão - uma história em quadrinhos, um filme, uma canção popular. (BARROS, 1990: 8)¹²⁴

Como afirmamos inicialmente, el texto es la plataforma de manifestación discursiva, o sea, subyace al discurso, es creado y puede ser vuelto a crear, escapa al autor para pertenecer al lector que lo reinventa según su interpretación, de forma de hacer del texto, en el nivel discursivo, algo infinito, alimentado por el proceso abierto establecido entre el emisor y el receptor, conforme señala Velázquez (1992):

¹²³ Un texto se define de dos formas que se complementan: por la organización o estructuración que hace de él un “todo de sentido”, como objeto de la comunicación que se establece entre un emisor y un destinatario. La primera concepción de texto, entendido como objeto de significación, hace que su estudio se confunda como examen de los procedimientos y mecanismos que lo estructuran, que lo tejen como un “todo de sentido”. A ese tipo de descripción se ha atribuido el nombre de análisis interno o estructural del texto. La segunda caracterización de texto solo lo toma como objeto de significación, pero como objeto comunicacional entre dos sujetos. Así concebido, el texto encuentra su lugar entre los objetos culturales, insertado en una sociedad (de clases) y determinado por formaciones ideológicas específicas. En ese caso, el texto necesita ser examinado en relación con el contexto socio-histórico que lo envuelve y que, en última instancia, le atribuye sentido. Teorías diversas han buscado también examinar el texto desde ese punto de vista, cumpliendo lo que se acostumbra denominar análisis externo del texto. (Trad. autor)

¹²⁴ [...] por su organización interna y por las determinaciones contextuales, puede ser tanto un texto lingüístico, indiferentemente oral o escrito –una poesía, una novela, un editorial de periódico, una oración, un discurso político, un sermón, una clase, una conversación de niños–, tanto como un texto visual o gestual –una acuarela, un grabado, un baile– o, más frecuentemente, un texto sincrético de más de una expresión –una historia en tiritas, una película, una canción popular. (Trad. autor)

Consideramos al texto como el aparato lógico-formal subyacente a un discurso dado. La extensión de la primera propuesta textual depende de la intención comunicativa del sujeto empírico productor del texto. Ese texto, en el momento de su realización como discurso, mediante la re-creación de la primera propuesta textual, pasa a pertenecer al consumidor, que construirá, a su vez, su propio texto. En esa acción constructiva de productividad textual hallamos los procesos de significación a nivel discursivo. La dinamicidad del texto, realizado en discurso, radica en su no finitud. De ahí la afirmación de la existencia de tantos textos-discursos como lecturas-diálogos puedan estar presentes en las instancias de la producción y de la recepción, por cuanto los discursos son creados, recreados, recuperados, confundándose sus límites. El proceso no es cerrado (VELÁZQUEZ, 1992: 41).

En el origen de la construcción de los textos verbales está la palabra que transita entre el “hablante” y el “oyente”, para usar los términos de Bakhtin, en la obra señalada. En cuanto signo, la palabra alimenta las relaciones entre los individuos, en los entornos familiares, profesionales, mediáticos. Es componente que nutre el discurso periodístico, creado y vuelto a crear cotidianamente en la simbiosis establecida entre periodistas y lectores. Se comprende aquí que, en los tiempos actuales, el periodista no cumple sólo el papel de productor de la información, sino también el de receptor; es también lector, potencial generador de informaciones, auxiliado por las veloces tecnologías disponibles. Un oyente-hablante capaz de recibir pero también de generar informaciones. Un ente aparentemente pasivo, pero comprobadamente activo.

Bakhtin (1997) afirma que aún persisten en los estudios lingüísticos las funciones “oyente” y “receptor”, que ocupan lugar en el proceso comunicativo asociándose con el “locutor”. Sin embargo para este autor,

Tais funções dão uma imagem totalmente distorcida do processo complexo da comunicação verbal. Nos cursos de linguística geral (até nos cursos sérios como os de Saussure), os estudiosos comprazem-se em representar os dois parceiros da comunicação verbal, o locutor e o ouvinte (quem recebe a fala), por meio de um esquema dos processos *ativos* da fala no locutor e dos processos *passivos* de percepção e de compreensão da fala no ouvinte [...] De fato, o ouvinte que recebe e compreende a significação (linguística) de um discurso adota simultaneamente, para com este discurso, uma atitude *responsiva ativa*: ele concorda ou discorda (total ou parcialmente), completa, adapta, apronta-se para executar, etc., e esta atitude do ouvinte está em elaboração constante durante todo o processo de audição e de compreensão desde o início do discurso, às vezes já nas primeiras palavras emitidas pelo locutor [...] toda compreensão é prenhe de

resposta e, de uma forma ou de outra, forçosamente a produz: o ouvinte torna-se o locutor¹²⁵ (BAKHTIN, 1997: 290).

Bakhtin (1997) asegura que la palabra como elemento constituyente del enunciado siempre está vinculada a un “dueño” y que en el proceso de interlocución no tienen “asiento” solo el hablante y el oyente.

A palavra (em geral qualquer signo) é interindividual. Tudo o que é dito, o que é expresso se encontra fora da “alma” do falante, não pertence apenas a ele. A palavra não pode ser entregue apenas ao falante. O autor (falante) tem os seus direitos inalienáveis sobre a palavra, mas o ouvinte também tem os seus direitos; têm também os seus direitos aqueles cujas vozes estão na palavra encontrada de antemão pelo autor (porque não há palavra sem dono). A palavra é um drama do qual participam três personagens (não é um dueto, mas um trio). Ele não é representado pelo autor e é inadmissível que seja introjetado (introjeção) no autor¹²⁶ (BAKHTIN, 1997: 328).

A partir de las contribuciones de Bakhtin es posible reconocer no solo al hablante y al oyente, sino también al tercer personaje, el informante, “aquellos cuyas voces están en la palabra encontrada de antemano por el autor” que, a ejemplo de los dos primeros, también tienen “derechos” sobre la palabra. Bakhtin instauro, de esta forma, una relación marcada por tres entes y no solo dos (hablante y oyente), confiriendo a la palabra la condición de “repositorio dramático”. De aquí se desprende que el texto y el discurso periodísticos se sustentan en este soporte triádico: el autor del texto (el periodista), el lector y la fuente de la información. Todos dueños de la palabra. En este razonamiento reside también el reconocimiento de las características del tipo de periodismo hecho “cara a cara” y que en el capítulo 3 denominamos periodismo-

¹²⁵ Tales funciones dan una imagen totalmente distorsionada del proceso complejo de la comunicación verbal. En los cursos de lingüística general (hasta en los cursos serios como los de Saussure), los estudiosos se complacen en representar los dos compañeros de la comunicación verbal, el locutor y el oyente (quien recibe el habla), por medio de un esquema de los procesos activos del habla en el locutor y de los procesos pasivos de percepción y de comprensión del habla en el oyente [...] De hecho, el oyente que recibe y comprende la significación (lingüística) de un discurso adopta simultáneamente, para con este discurso, una actitud responsiva activa: él concuerda o discuerda (total o parcialmente), completa, adapta, se prepara para ejecutar, etc., y esta actitud del oyente está en elaboración constante durante todo el proceso de audición y de comprensión desde el inicio del discurso, a veces ya en las primeras palabras emitidas por el locutor [...] toda comprensión está cargada de respuesta y, de una forma o de otra, forzosamente la produce: el oyente se hace el locutor. (Trad. autor)

¹²⁶ La palabra (en general cualquier signo) es interindividual. Todo lo que es dicho, lo que es expresado se encuentra fuera del “alma” del hablante, no pertenece sólo a él. La palabra no puede ser entregada sólo al hablante. El autor (hablante) tiene sus derechos inalienables sobre la palabra, pero el oyente también tiene sus derechos; tienen también sus derechos aquellos cuyas voces están en la palabra encontrada de antemano por el autor (porque no hay palabra sin dueño). La palabra es un drama del cual participan tres personajes (no es un dueto sino un trío). Él no es representado por el autor y es inadmisibles que sea introjetado en el autor. (Trad. autor)

nosotros, o sea, el periodismo eminente, marcado por la interfaz directa establecida entre el autor periodista y la fuente de la información.

El periodismo toma prestada la “palabra” del “aquellos”, la fuente; la procesa y la pone a disposición de los “oyentes” en forma de texto-discurso. Existe ahí la práctica del periodismo-nosotros, o sea, las fuentes que contribuyen con los discursos de la forma directa o indirecta, citados o no, son imprescindibles a la práctica periodística. Son “aquellos” los “dueños” también de las palabras. Según Bakhtin,

Cada conjunto verbalizado grande e criativo é um sistema de relações muito complexo e multiplanar. Na relação criadora com a língua não existem palavras sem voz, palavras de ninguém. Em cada palavra há vozes às vezes infinitamente distantes, anônimas, quase impessoais (as vozes dos matizes lexicais, dos estilos, etc.), quase imperceptíveis, e vozes próximas, que soam concomitantemente¹²⁷ (BAKHTIN, 1997: 330).

5.1.1. *Texto, contexto y situación comunicativa*

El texto no existe desligado del contexto, si consideramos, sobre todo, la coherencia. Para Savioli y Fiorin (1996),

Isso quer dizer que ele não é um amontoado de frases, ou seja, nele, as frases não são pura e simplesmente dispostas umas após as outras, mas estão relacionadas entre si. É por isso que, nele, o sentido de uma frase depende do sentido das demais com que se relaciona [...] Se não levarmos em conta as relações de uma frase com as outras que compõem o texto, corremos o risco de atribuir a ela um sentido oposto àquele que ela efetivamente tem. Uma mesma frase pode ter sentidos distintos dependendo do contexto dentro do qual está inserida¹²⁸ (SAVIOLI y FIORIN, 1996:14).

El contexto es determinante para la mejor comprensión del texto. Este razonamiento incluye la producción periodística, considerando que el hecho no ocurre desligado de su entorno social, político y económico. Las relaciones textuales y

¹²⁷ Cada conjunto verbalizado grande y creativo es un sistema de relaciones muy complejo y multipolar. En la relación creadora con la lengua no existen palabras sin voz, palabras de nadie. En cada palabra hay voces a veces infinitamente distantes, anónimas, casi impersonales (las voces de los matices lexicales, de los estilos, etc.), casi imperceptibles, y voces próximas, que suenan concomitantemente. (Trad. autor)

¹²⁸ Eso quiere decir que él [el texto] no es un cúmulo de frases, o sea, en él, las frases no están pura y simplemente dispuestas unas después de las otras, sino que están relacionadas entre sí. Por eso es por lo que, en él, el sentido de una frase depende del sentido de las demás con que se relaciona [...] Si no tuviéramos en cuenta las relaciones de una frase con las otras que componen el texto, correríamos el riesgo de atribuir a ella un sentido opuesto a aquel que ella efectivamente tiene. Una misma frase puede tener sentidos distintos dependiendo del contexto dentro del cual está insertada. (Trad. autor)

contextuales no son absolutas sino relativas, como explican Savioli y Fiorin en la obra referida, si no que el contexto “[...] es la unidad mayor en que una unidad más pequeña está insertada. Así, la frase (unidad mayor) sirve de contexto para la palabra; el texto, para la frase, etc. El contexto puede ser explícito, cuando es expresado con palabras, o implícito cuando está imbuido en la situación en que el texto es producido” (SAVIOLI y FIORIN, 1996:14-15).

Comprendemos la situación citada por los autores como la circunstancia envolvente que da sentido al texto, o sea, sus interrelaciones; el contexto denominado por van Dijk (1997) “situación comunicativa” fundamentada en la pragmática:

[...] queremos introducir una abstracción para el término ‘situación comunicativa’: el concepto de contexto. Así pues, la pragmática se ocupa de las condiciones y reglas para la idoneidad de enunciados (o actos de habla) para un contexto determinado; resumiendo: la pragmática estudia las relaciones entre texto y contexto [...] Tal y como ya expusimos anteriormente, el contexto es una abstracción de aquello que intuitivamente llamaríamos “situación comunicativa” (DIJK, 1997: 81).

5.1.2. Géneros discursivos

Las actividades humanas son diversificadas y tienen como punto central la lengua en cuanto sistema comunicacional común a la colectividad por ella representada. Para Bakhtin (1997),

A utilização da língua efetua-se em forma de enunciados (orais e escritos), concretos e únicos, que emanam dos integrantes duma ou doutra esfera da atividade humana. [...] Qualquer enunciado considerado isoladamente é, claro, individual, mas cada esfera de utilização da língua elabora seus *tipos relativamente estáveis* de enunciados, sendo isso que denominamos *gêneros do discurso*”¹²⁹ (BAKHTIN, 1997: 279).

Los enunciados derivados de la utilización de la lengua presentan, sin embargo, variedades infinitas dentro de los moldes de las actividades humanas, cuyas esferas

¹²⁹ La utilización de la lengua se efectúa en forma de enunciados (orales y escritos), concretos y únicos, que emanan de los integrantes de una u otra esfera de la actividad humana. [...] Cualquier enunciado considerado aisladamente es, claro, individual, pero cada esfera de utilización de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, siendo eso lo que denominamos géneros del discurso. (Trad. autor)

generan manifestaciones enunciativas, pluralizando los discursos, generando los géneros discursivos, considerando que “[...] el enunciado refleja las condiciones específicas y las finalidades de cada una de esas esferas” (de las actividades humanas) (BAKHTIN, 1997: 279).

Aun en el campo de lo que podríamos entender como géneros “relativamente estables”, considerando las bases de las actividades humanas y de la propia sociedad, para citar ejemplos pertinentes en el área periodística, recordamos las transformaciones radicales de las “cartas del lector”, prácticamente sustituidos en la actualidad por los mensajes electrónicos vía internet.

En esa línea siguen *Twitter* y *Facebook*, entre otros. Aun las correspondencias entre empresas comerciales y los contactos de la vida académica, entre tantos otros ejemplos, que muy recientemente demandaban tiempo y gastos, pueden realizarse hoy en tiempo récord y a coste cero.

Deducimos que la elaboración de “tipos relativamente estables de enunciados” – o sea, los géneros del discurso–, basados en las actividades humanas, permite infinidad de enunciados específicos y, por lo tanto, plurales, con posibilidades de diversificación permanente como afirma Bakhtin:

A riqueza e a variedade dos gêneros do discurso são infinitas, pois a variedade virtual da atividade humana é inesgotável, e cada esfera dessa atividade comporta um repertório de gêneros do discurso que vai diferenciando-se e ampliando-se à medida que a própria esfera se desenvolve e fica mais complexa¹³⁰ (BAKHTIN, 1997: 279).

Entre los géneros discursivos destacan los verbales (orales y escritos), caracterizados por la heterogeneidad que presentan, o sea, la marca que traen, considerando las posibilidades diferenciadas de manifestación. Géneros que van desde las interlocuciones rutinarias recurrentes entre las personas, pasando por los textos estandarizados de los documentos burocráticos, hasta los géneros complejos vinculados a las producciones literarias y científicas. Entre ellos, Bakhtin (1997) menciona:

A curta réplica do diálogo cotidiano (com a diversidade que este pode apresentar conforme os temas, as situações e a composição de seus protagonistas), o relato familiar, a carta (com suas variadas formas), a ordem militar padronizada, em sua forma lacônica e em sua forma de ordem circunstanciada, o repertório bastante diversificado dos

¹³⁰ La riqueza y la variedad de los géneros del discurso son infinitas, pues la variedad virtual de la actividad humana es inagotable, y cada esfera de esa actividad comporta un repertorio de géneros del discurso que va diferenciándose y ampliándose a medida que la propia esfera se desarrolla y se hace más compleja (Trad. autor)

documentos oficiais (em sua maioria padronizados), o universo das declarações públicas (num sentido amplo, as sociais, as políticas). E é também com os gêneros do discurso que relacionaremos as variadas formas de exposição científica e todos os modos literários (desde o ditado até o romance volumoso)¹³¹ (BAKHTIN, 1997: 279-280).

Como podemos observar a partir de la lista de manifestaciones mencionada por Bakhtin en esta obra, los géneros discursivos son innumerables e infinitos, dispares y diversos en sus posibilidades, lo que suscita el cuestionamiento del propio Bakhtin:

[...] como colocar no mesmo terreno de estudo fenômenos tão díspares como a réplica cotidiana (que pode reduzir-se a uma única palavra) e o romance (em vários tomos), a ordem padronizada que é imperativa já por sua entonação e a obra lírica profundamente individual, etc.?¹³² (BAKHTIN, 1997: 280).

Siguiendo el razonamiento de Bakhtin, otros estudiosos de los géneros del discurso presentan argumentos diferentes, pero que corroboran el pensamiento de Bakhtin. Velázquez (1992) es enfática al argumentar sobre los géneros del discurso, entre ellos el discurso periodístico, integrante del vasto mundo de la comunicación.

Podemos definir el discurso como conjunto de enunciados (individuales, colectivos, profesionales, etc.) caracterizado por pertenecer a un determinado género y considerar los géneros como tipos de discurso realizados bajo diferentes estilos que los diferencian en su conjunto, e incluso dentro de los mismos tipos discursivos. Estos géneros discursivos son aquellos conjuntos de enunciados que se agrupan dentro de estilos y lenguajes propios, por medio de los cuales los miembros de una comunidad cultural y socialmente delimitada se identifican como pertenecientes a tipos de discursos. Así, tenemos discursos sociales como el jurídico, político, artístico, moral, religioso, de los medios de comunicación, científico, etc., que corresponden a reglas textuales que les identifican y especifican. Los discursos sociales son discursos complejos. Cada uno de ellos cuenta, para su realización en enunciado y su posterior ejecución, de categorías textuales que se ponen en común gracias a su carácter social (VELÁZQUEZ, 1992: 42).

¹³¹ [...] la corta réplica del diálogo cotidiano (con la diversidad que este puede presentar conforme los temas, las situaciones y la composición de sus protagonistas), el relato familiar, la carta (con sus variadas formas), la orden militar estandarizada, en su forma lacónica y en su forma de orden circunstanciada, el repertorio bastante diversificado de los documentos oficiales (en su mayoría estandarizados), el universo de las declaraciones públicas (en un sentido amplio, las sociales, las políticas). Y es también con los géneros del discurso que relacionaremos las variadas formas de exposición científica y todos los modos literarios (desde el dictado hasta el romance voluminoso). (Trad. autor)

¹³² [...] ¿cómo colocar en el mismo terreno de estudio fenómenos tan dispares como la réplica cotidiana (que puede reducirse a una única palabra) y el romance (en varios tomos), la orden estandarizada que es imperativa ya por su entonación y la obra lírica profundamente individual, etc.? (Trad. autor)

La profusión de géneros discursivos que atiende a la diversidad de las actividades humanas, o sea, la heterogeneidad discursiva, llevó a Bakhtin a clasificar los enunciados como aquellos de fácil interpretación –nombrados como primarios– y los de naturaleza más compleja –los secundarios–. Primarios y secundarios guardan diferencias entre sí, pero se entrelazan y presentan la misma naturaleza en determinados géneros como es el caso de la literatura y del periodismo, ambos pertenecientes a la categoría de los secundarios, debido a la escritura. En este trabajo, Bakhtin explica la diferencia esencial entre los dos (primario y secundario), al tiempo que demuestra una asociación recíproca, simbiótica, entre ellos:

Importa, nesse ponto, levar em consideração a diferença essencial existente entre o gênero de discurso *primário* (simples) e o gênero de discurso *secundário* (complexo). Os gêneros secundários do discurso - o romance, o teatro, o discurso científico, o discurso ideológico, etc. - aparecem em circunstâncias de uma comunicação cultural, mais complexa e relativamente mais evoluída, principalmente escrita: artística, científica, sociopolítica. Durante o processo de sua formação, esses gêneros secundários absorvem e transmutam os gêneros primários (simples) de todas as espécies, que se constituíram em circunstâncias de uma comunicação verbal espontânea. Os gêneros primários, ao se tornarem componentes dos gêneros secundários, transformam-se dentro destes e adquirem uma característica particular: perdem sua relação imediata com a realidade existente e com a realidade dos enunciados alheios - por exemplo, inseridas no romance, a réplica do diálogo cotidiano ou a carta, conservando sua forma e seu significado cotidiano apenas no plano do conteúdo do romance, só se integram à realidade existente através do romance considerado como um todo, ou seja, do romance concebido como fenômeno da vida literário-artística e não da vida cotidiana. O romance em seu todo é um enunciado, da mesma forma que a réplica do diálogo cotidiano ou a carta pessoal (são fenômenos da mesma natureza); o que diferencia o romance é ser um enunciado secundário (complexo)¹³³ (BAKHTIN, 1997: 281)¹³⁴.

¹³³ Importa, en ese punto, tomar en consideración la diferencia esencial existente entre el género de discurso primario (simple) y el género de discurso secundario (complejo). Los géneros secundarios del discurso –la novela, el teatro, el discurso científico, el discurso ideológico, etc.– aparecen en circunstancias de una comunicación cultural, más compleja y relativamente más evolucionada, principalmente escritura: artística, científica, sociopolítica. Durante el proceso de su formación, esos géneros secundarios absorben y transmutan los géneros primarios (simples) de todas las especies, que se constituyeron en circunstancias de una comunicación verbal espontánea. Los géneros primarios, al hacerse componentes de los géneros secundarios, se transforman dentro de estos y adquieren una característica particular: pierden su relación inmediata con la realidad existente y con la realidad de los enunciados ajenos –por ejemplo, insertadas en el romance, la réplica del diálogo cotidiano o la carta, conservando su forma y su significado cotidiano sólo en el plan del contenido del romance, sólo se integran a la realidad existente a través del romance considerado como un todo, o sea, del romance concebido como fenómeno de la vida literario-artística y no de la vida cotidiana. El romance en su todo es un enunciado, de la misma forma que la réplica del diálogo cotidiano o la carta personal (son fenómenos de la misma naturaleza); lo que diferencia el romance es ser un enunciado secundario (complejo). (Trad.

Analizando en la perspectiva periodística lo que señala Bakhtin, podemos afirmar que se trata de discurso complejo, pero que necesita ser accesible a la gama de lectores y lectoras que conforman la “audiencia” de las voces implícitas en el discurso periodístico, que van desde los consumidores de la información con poco acceso a la lectura hasta los más frecuentes y exigentes lectores. Es la accesibilidad implícita del texto periodístico lo que marca su naturaleza.

Aunque organizado para ser accesible a todo tipo de público en cuanto discurso social, el género discursivo periodístico se inscribe –considerando la “clasificación” de Bakhtin– como manifestación compleja debido a la escritura. Sin embargo, es importante registrar que hay prácticas comunicativas, aun mediadas por tecnologías sofisticadas como en el caso de la radio, que se aproximan estrechamente a las modalidades primarias mencionadas por Bakhtin. Así, en esta modalidad, el periodismo, siguiendo su vocación natural y ética, se localiza en la frontera entre el género primario y el género secundario. Se presenta como interlocuciones ampliadas, con señales virtuales fuertes y capaces de colocar en estado de diálogo a toda la comunidad.

A través del uso del lenguaje oral o de la escritura, se puede afirmar sobre el periodismo lo mismo que afirma Bakhtin sobre la literatura y la ciencia, cuando señala que “[...] incorporan diversamente los géneros primarios del discurso en la construcción del enunciado” (BAKHTIN, 1997: 295).

Em sua grande maioria, os gêneros literários são gêneros secundários, complexos, que são compostos de diversos gêneros primários transformados (réplicas de diálogo, narrativas de costumes, cartas, diários íntimos, documentos, etc.). Esses gêneros secundários, que pertencem à comunicação cultural complexa, *simulam*, em princípio, as várias formas da comunicação verbal primária¹³⁵ (BAKHTIN, 1997: 325).

Esta conclusión es válida también para el periodismo que se organiza a partir de varios subgéneros como la noticia, la entrevista, el reportaje, la crónica y el artículo. La

autor)

¹³⁴Los "grandes géneros periodísticos" también se consideran géneros discursivos secundarios (complejos), al igual que incluirá la edición mexicana de *Estética de la Creación Verbal*, traducida por Tatiana Bubnova. Ver (BAKHTIN, 1982: 250).

¹³⁵ En su gran mayoría, los géneros literarios son géneros secundarios, complejos, que son compuestos de diversos géneros primarios transformados (réplicas de diálogo, narrativas de costumbres, cartas, diarios íntimos, documentos, etc.). Esos géneros secundarios, que pertenecen a la comunicación cultural compleja, simulan, en principio, las varias formas de la comunicación verbal primaria. (Trad. autor)

producción periodística que prescinde de fuentes recurre a las manifestaciones verbales primarias, como declaraciones y entrevistas, entre otras. En palabras de Bakhtin:

Trata-se, em sua maioria, de tipos pertencentes ao gênero falado-dialogado. Daí a dialogização mais ou menos marcada dos gêneros secundários, o enfraquecimento do princípio monológico de sua composição, a nova sensibilidade ao ouvinte, as novas formas de conclusão do todo¹³⁶ (BAKHTIN, 1997: 286).

En síntesis, comprendemos que el periodismo en cuanto género secundario bebe de las fuentes de los géneros primarios, de lo “hablado-dialogado”, o sea, procede de la misma forma que la literatura y la ciencia, colocándose, sin embargo, de forma más accesible. Como afirmamos anteriormente, la radio sería la expresión más significativa, porque está marcada, de manera más patente, por lo “hablado-dialogado”. El periodismo que va a la calle se alimenta perenemente de los géneros primarios, fortaleciendo la idea del periodismo-nosotros explicado en el capítulo 3.

Ante la imposibilidad de presentar una clasificación universal de los géneros periodísticos, considerando la profusión de posibilidades que la cuestión presenta, dado su vínculo característico con las actividades humanas, proponemos la siguiente “plantilla”: géneros informativos: nota, noticia, reportaje, entrevistas, títulos y llamadas; géneros de opinión: editorial, comentario, artículo, reseña, columna, carta y crónica. No obstante, de forma más amplia podríamos considerar otros géneros que integrarían la comunicación periodística, tales como: géneros utilitarios o de servicios: guion, obituario, indicador, cotización, campañas, educacional y *Ombudsman*; géneros ilustrativos o visuales: gráficos, tablas, cuadros demostrativos, ilustraciones, caricaturas y fotografías; propaganda: comercial, institucional y legal; entretenimiento: pasatiempos, juegos, tiritas o tebeos, folletines, palabras cruzadas, cuentos, poesía, charadas, horóscopo, damas, ajedrez y novelas. Para la constitución de la muestra cuantitativa de esta investigación, optamos por las composiciones discursivas de noticia, entrevista, reportaje y crónica, adaptando así los géneros informativo y de opinión.

¹³⁶ [...] se trata, en su mayoría, de tipos pertenecientes al género hablado-dialogado. De ahí la dialogización más o menos marcada de los géneros secundarios, la atenuación del principio monológico de su composición, la nueva sensibilidad al oyente, las nuevas formas de conclusión del todo. (Trad. autor)

5. 2. LA FUERZA DE LA ILOCUCIÓN EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO

El abordaje sobre la fuerza de la ilocución en el discurso periodístico implica hacer referencia a estudios más amplios, como la teoría de los actos de habla, propuesta por el filósofo inglés John Langshaw Austin y explicada en el libro originalmente titulado *How to Do Things with Words*, publicado póstumamente en 1962 y traducido al castellano como *Palabras y acciones: Cómo hacer cosas con palabras*. La obra incluye registros textuales, clases y, principalmente, doce conferencias proferidas por Austin en la Universidad de Harvard, EUA, en 1955. Versan sobre el hablar y el actuar, y remiten a la formulación de la “teoría general de los actos de habla”, que revolucionó el pensamiento lingüístico, fortaleciendo la línea del pragmatismo.

La base principal de la teoría de Austin está formada por las reflexiones en torno al acto ilocutivo como recurso lingüístico, que afirma el *decir* cómo *hacer*, que reconoce la fuerza de la palabra, tomándola como acción, efectivamente práctica. Las transformaciones provocadas por las contribuciones de Austin sostienen que la enunciación de algún hecho no es necesariamente solo una descripción. O sea, el lenguaje comporta determinada intención y no solo describe.

Durante mucho tiempo los filósofos han presupuesto que el papel de un “enunciado” sólo puede ser “describir” algún estado de cosas, el “enunciar algún hecho”, con verdad o falsedad. Es cierto que los gramáticos han señalado siempre que todas las “oraciones” son (usadas para formular) enunciados: tradicionalmente, junto a los enunciados (de los gramáticos) hay también preguntas y exclamaciones, y oraciones que expresan órdenes o deseos o permisiones (AUSTIN, 2010: 45).

Las investigaciones y formulaciones de Austin remiten a la identificación de dos tipos de enunciados y a la distinción entre ellos: los constatativos y los performativos o realizativos. Los enunciados constatativos son formulados con verbos que solo describen, relatan, afirman determinado acontecimiento. Es decir, el enunciador no tiene el compromiso de ejecutar una acción. Así, el hecho es solo verificado, considerando criterios de verificabilidad, derivando la idea de que pueden ser verdaderos o falsos. Podemos citar como ejemplos títulos de los dos periódicos estudiados por la presente investigación: “Más pequeños quedarán en la antigua colonia hasta febrero” (CE, 31 jul. 2010), “Indígena de 3 años muere de desnutrición” (CE, 23 set. 2010), “Pase del

estudiante será entregado a partir de mañana” (OEMS, 02 ago. 2011), “Adolescentes paraguayos son usados como mulas de tráfico” (OEMS, 11 feb. 2011).

Los realizativos, como los denominó Austin, remiten a la acción. O sea, los enunciados al ser expresados verbalmente manifiestan determinada fuerza, traduciendo el acto de hablar en hacer, a ejemplo de la petición, de la orden y de la promesa. Estos no se someten a la verificación sobre falsedad o verdad, una vez que no *mantienen relación con* los hechos, sino que *son* los hechos, realizan las cosas en el momento en que son verbalizados; por lo tanto, no son falsos o verdaderos.

Austin presenta aun la distinción entre verbos performativos explícitos e implícitos. Los primeros revelan performatividad explícita en casos como “yo ordeno que usted estudie”. El implícito o primario es considerado, por su parte, forma reducida del explícito, bastando que el enunciador pronuncie “estudie” para que su orden sea comprendida.

Austin ejemplifica con enunciados, advirtiendo que “ [...] todos nuestros ejemplos tendrán, como se verá, verbos en la primera persona del singular del presente del indicativo en la voz activa” (AUSTIN, 2010: 49). Así puntualiza que las expresiones realizativas “ A) no ‘describen’ o ‘registran’ nada, y no son ‘verdaderas o falsas’; y B) el acto de expresar la oración es realizar una acción, o parte de ella, acción que a su vez no sería *normalmente* descrita como consistente en decir algo” (AUSTIN, 2010: 49).

Veamos los ejemplos que Austin nos presenta:

“E.a) Sí, juro (desempeñar el cargo con lealtad, honradez, etc.), expresado en el curso de la ceremonia de asunción de un cargo”; E.b) “Bautizo este barco *Queen Elizabet*”, expresado al romper la botella de champaña contra la proa; E.c) “Lego mi reloj a mi hermano”, como cláusula de un testament; E.d) “Te apuesto cien pesos a que mañana va a llover”. En estos ejemplos parece claro que expresar la oración (por supuesto que en las circunstancias apropiadas) no es describir ni hacer aquello que se diría que hago al expresarme así, el enunciar que lo estoy haciendo: es hacerlo. Ninguna de las expresiones mencionadas es verdadera o falsa; afirmo esto como obvio y no lo discutiré, pues es tan poco discutible como sostener que “maldición” no es una expresión verdadera o falsa. Puede ocurrir que la expresión lingüística “sirva para informar a otro”, pero esto es cosa distinta. Bautizar el barco es decir (en las circunstancias apropiadas) la palabra “Bautizo...”. Cuando, con la mano sobre los Evangelios y en presencia del funcionario apropiado, digo “¡Sí, juro!”, no estoy informando acerca de un juramento; lo estoy prestando (AUSTIN, 2010: 50).

Como vemos, la fuerza realizativa depende de lo que Austin identifica como “circunstancias pertinentes” donde opera un “operario pertinente”, o sea, el acto de pronunciar una frase performativa no garantiza necesariamente su realización. Situaciones inadecuadas llevan a la nulidad y al fracaso del enunciado; enunciado “infeliz”, en las palabras de Austin. De esta forma, el bautizo del barco ejemplificado en el habla de Austin, o el bautizo de una persona en una iglesia católica o en las aguas de un río, como ocurre en rituales de diversas confesiones cristianas, además del escenario y el símbolo bautismal más importante, el agua, debe contar con la participación del “operario pertinente”, un padre, un pastor, que harán que el sacramento sea un acto válido, “feliz”, generado en las “condiciones de felicidad”. En síntesis, para que el realizativo sea no solo *decir*, sino también *hacer*, el enunciador-hablante debe tener las prerrogativas de autoridad para actuar, así como debe haber las circunstancias en las cuales las palabras, al pronunciarse, sean adecuadas.

Hablando en términos generales, siempre es necesario que las circunstancias en que las palabras se expresan sean apropiadas, de alguna manera o maneras. Además, de ordinario, es menester que el que habla, o bien otras personas, deban *también* llevar a cabo *otras* acciones determinadas “físicas” o “mentales”, o aun actos que consisten en expresar otras palabras. Así, para bautizar el barco, es esencial que yo sea la persona designada a esos fines; para asumir el cargo es esencial que Yo reúna los requisitos correspondientes, etc.; para que tenga lugar una apuesta, es generalmente necesario que haya sido aceptada por otro (el que tiene que haber hecho algo, por ejemplo, haber dicho “aceptado”); y difícilmente hay un obsequio si *digo* “te doy esto” pero jamás entrego el objeto (AUSTIN, 2010: 53).

Austin, con base en el concepto de fuerza ilocucionaria, nombra cinco clases generales de verbos; pero advierte:

[...] no estoy totalmente satisfecho con ellas. Sin embargo, abren ante nuestros ojos un campo más rico que si nos moviéramos únicamente con los dos fetiches 1) verdadero/falso; y 2) hecho/valor. Clasificaré estas expresiones en función de sus fuerzas ilocucionarias, y les asignaré estos nombres:

- 1) Verbos de judicación, o judicativos.
- 2) Verbos de ejercicio, o ejercitativos.
- 3) Verbos de compromiso, o compromisorios.
- 4) Verbos de comportamiento, o comportativos (¡perdón por el horroroso neologismo!)
- 5) Verbos de exposición, o expositivos (AUSTIN, 2010: 198).

De forma sucinta presentamos abajo las cinco categorías elegidas por Austin, así como los ejemplos de verbos que constituyeron las variables y valores de la ficha de contenido elaborada para el análisis de los casos que componen la muestra de nuestra investigación:

- 1) Judicativos: están relacionados con el acto de emitir un veredicto, sea por jurado o por un árbitro. Puede consistir también en estimativa, cálculo o apreciación: absorber, juzgar, ordenar, diagnosticar, calcular, condenar, valorar, determinar, caracterizar, establecer.
- 2) Ejercitativos: consisten en decidir a favor o en contra de cierta conducta, defenderla. Expresan potestades, posibilidades, acuerdos, derechos. Los árbitros y jueces emplean los ejercitativos y también emiten los judicativos: exigir, afirmar, sentenciar, reclamar, aconsejar, advertir, revocar, elegir, recomendar, anunciar.
- 3) Compromisorios: evidencian acciones como prometer o comprometerse a hacer algo, declaraciones o anuncios de intenciones que no son promesas y cosas vacantes y que podemos llamar de adhesiones, tales como tomar partido: prometer, comprometerse, proponer, tener la intención, garantizar, empeñarse, estar en consonancia, adherir, defender, apoyar.
- 4) Comportativos: están relacionados con las actitudes y comportamientos sociales: pedir disculpas, agradecer, criticar, declararse ofendido, aplaudir, elogiar, desear buena suerte, invitar, reprender, desafiar.
- 5) Expositivos: son usados en actos de exposición que pueden expresar opiniones, conducir debates y esclarecer usos y referencias: afirmar, observar, informar, preguntar, atestar, aceptar, corregir, deducir, comenzar por, interpretar.

La teoría de los actos de habla de Austin ganó impulso a partir de 1969 con los estudios desarrollados por uno de sus discípulos, John Searle. Originalmente titulado *Speech Act. An Essay in The Philosophy of Language (Actos de habla. Un estudio de filosofía del lenguaje)*, el trabajo representa la tesis doctoral de Searle, más la síntesis de las contribuciones de otros autores.

Searle profundiza las reflexiones en torno a los actos ilocucionarios estudiados por Austin en *Palabras y acciones*. Al discutir la expresión y el significado de los actos

de habla, Searle apunta diferencias entre “contenido proposicional” y “fuerza ilocucionaria” de una manifestación verbal, presentando ejemplos:

Imaginémonos un hablante y un oyente y supongamos que en circunstancias apropiadas el hablante emite una de las oraciones siguientes: 1. Juan fuma habitualmente; 2. ¿Fuma Juan habitualmente? ¡Juan, fuma habitualmente!; ¡Pluguiese al cielo que Juan fumara habitualmente! (SEARLE, 2007: 31).

Searle cuestiona cómo podríamos caracterizar o describir la emisión del hablante, considerando las frases enunciadas, así como lo que estaría el hablante haciendo al emitir una de las oraciones. Searle comenta que el autor de las frases puede afirmar que está emitiendo una frase formada por palabras de la lengua castellana. Sin embargo, conforme sus conclusiones, esto sería solamente el inicio de una descripción, considerando que “el hablante, al emitir una de esas oraciones, está característicamente diciendo algo y no meramente profiriendo palabras” (SEARLE, 2007: 32). Y analiza:

Al emitir 1 un hablante está haciendo (lo que los filósofos llaman) una aserción, en 2 está planteando una pregunta, en 3 está dando una orden y en 4 (en una fórmula un tanto arcaica) está expresando un anhelo o deseo. Y al realizar cada uno de esos cuatro actos diferentes el hablante realiza otros ciertos actos que son comunes a los cuatro: al emitir cualquiera de esas oraciones el hablante se *refiere a*, menciona o designa un cierto objeto: Juan, y predica la expresión “fuma habitualmente” (o una de las formas de su conjugación) del objeto referido (SEARLE, 2007: 32).

En la emisión de las cuatro frases la referencia y la predicación son las mismas, aunque en cada caso aparece la misma referencia y predicación como integrante de un acto de habla completo que es diferente de cada uno de los otros tres.

Searle en esta obra indica que, al pronunciarse una frase, están manifiestos un acto proposicional, correspondiente al contenido comunicado (predicación), y un acto ilocucional, que en lo que respecta al acto se realiza en el lenguaje. Así, enunciar una sentencia es ejecutar un acto proposicional y un acto ilocucional.

Siguiendo el razonamiento a partir de las contribuciones de Austin, Searle presenta seis categorías de verbos con la siguiente nomenclatura:

- 1) Asertivo: establece la relación entre el locutor y lo que él expresa como verdad en su enunciado: “mi coche es amarillo”.

- 2) Directivo: induce al interlocutor (alocutario) a realizar la acción, sea ella verbal o no verbal, expresada por el locutor en su enunciado: “¿me pasa ese libro?”.
- 3) Compromisivo: comprometerse el locutor con la realización de la acción (futura) expresada en su enunciado: “te traigo el libro mañana”.
- 4) Expresivo: expresar el estado psicológico del locutor acerca de la realidad expresada en su enunciado: “enhorabuena por el premio”.
- 5) Declarativo: traer una nueva realidad a la existencia, alterar la realidad de las cosas, por medio de la realización del acto: “os declaro marido y mujer”.
- 6) Declarativo-assertivo: traer una nueva realidad a la existencia, alterar la realidad de las cosas, por medio de la realización del acto; pero relacionando al locutor con la verdad de aquello que él mismo expresa en su enunciado: “declaro al reo culpable de las acusaciones que le son imputadas”. (ILTEC).

Para concluir las consideraciones sobre la teoría de los actos de habla a partir, principalmente, de las contribuciones de Austin y Searle, consideramos pertinente señalar la distinción entre los actos de habla directos y los indirectos, usados de forma corriente en las relaciones sociales.

El acto de habla directo revela las características específicas de los actos manifestados. O sea, cuando se trata de preguntar, se utiliza la entonación correspondiente a las preguntas. Las órdenes están siempre adecuadas a las formas imperativas. Las peticiones o solicitudes siempre están limitadas por expresiones como “por favor”, “tenga la bondad de”, “sería tan amable de”. Así, podemos citar algunos ejemplos: “¿a qué hora pasa el autobús?” (acto ilocutorio de preguntar); “ve a trabajar” (acto que implica orden); “por favor, cierre la puerta” (acto de pedir).

El acto indirecto, denominado también derivado, se realiza a través de las formas lingüísticas pertinentes a otro tipo de acto, o sea, al decir que el enunciador hace algo bajo la apariencia de otra cosa. Veamos los ejemplos:

- “¿Usted tiene un lápiz?”: aparentemente el enunciador está haciendo una pregunta; pero se trata de una petición con apariencia de pregunta. En verdad está pidiendo un lápiz.
- “¡Entra mucho viento por esta puerta!”: aquí tenemos una petición con apariencia de constatación. El enunciador estaría solo constatando que el viento está incomodando; pero tenemos una petición en forma de constatación, o sea,

solicitando al interlocutor que haga algo para reducir la entrada de viento en el recinto.

- “¿Usted puede cerrar la puerta?”: el enunciador no está manifestando un razonamiento sobre la posibilidad física del interlocutor para el acto de cerrar la puerta, sino pidiendo de forma indirecta que cierre la puerta.

Deseamos concluir estas reflexiones teóricas con el aporte de van Dijk (1980) cuando habla de la interpretación y descripción de la acción puesto que los textos que analizamos provienen del discurso periodístico. Sobre las descripciones de la acción, van Dijk, en esta obra nos dice que

[...] se dan en FRASES DE ACCIÓN y DISCURSOS DE ACCIÓN. Es fundamental aquí el punto de vista de la descripción. En las descripciones en primera persona puedo expresar los deseos, necesidades, razonamiento, propósito e interpretaciones precisas de una actividad descrita. En las descripciones en tercera persona (no literarias) podemos sólo asignar interpretaciones convencionales de las acciones, o bien debe estar expresado o implicado el agente cuyas acciones describen, proporcionan información acerca de estructuras mentales. Las descripciones de acción pueden implicar también EVALUACIONES de acciones. (DIJK, 1980a: 263-264)

Desde nuestro punto de vista estas aportaciones del autor cobran relevancia para nuestro análisis, en tanto vamos a encontrar casos en los que aparece tanto, la primera, como la tercera persona en las unidades de análisis que presentamos a continuación.

Por otra parte, en el análisis que abordamos bajo esta perspectiva, nos parece interesante conocer de que manera la prensa en sus informaciones resuelve la secuencia de actos de habla, de forma que podamos determinar el acto de habla más recurrente en cada unidad de análisis, lo que conducirá a lo que van Dijk (1980b) denomina macroacto de habla y que define como “[...] un acto de habla que resulta de la realización de una secuencia de actos de habla literalmente conectados.” (Dijk, 1980b: 72). Este macro acto de habla indica la intención o propósito pragmático de un discurso. Este aspecto nos parece de utilidad para determinar la intención comunicativa global presente en las unidades de análisis.

5.2.1. *Análisis de casos*

Presentada la discusión sobre la base del análisis del discurso, considerando la heterogeneidad del texto periodístico, los abordajes sobre el texto, el contexto, los géneros discursivos según la visión de Bakhtin y la ilocución en el discurso periodístico, con las contribuciones de Austin y Searle, buscamos ahora el examen del conjunto de 20 unidades de análisis vehiculadas en los periódicos *Correio do Estado* y *O Estado de Mato Grosso do Sul*. El análisis de los casos sigue al punto 5.3., considerando los recursos de lenguaje.

Para la definición de los casos para el análisis, consideramos los actos ilocutorios clasificados por Austin –judicativo, ejercitativo, expositivo, compromisorio y comportativo– y sus correlatos propuestos por Searle, que componen los aspectos narrativos y pragmáticos de la muestra, conforme las variables 51 a 55 de la ficha de contenido. La explicitación de los actos en nivel del análisis cuantitativo está expresada en el capítulo 4 de esta investigación.

Los indicadores pragmáticos determinan qué acto de habla se realiza en cada uno de los segmentos discursivos –título, subtítulo, *lead* y cuerpo de la noticia–, así como en toda la globalidad del texto en análisis. En nuestro caso, y para este análisis, tomamos en cuenta el titular, el *lid* y el cuerpo del texto informativo de las unidades de análisis seleccionadas para ello. La decisión sobre las 20 unidades de análisis se tomó a partir de la frecuencia de aparición resultante del análisis cuantitativo. Para la introducción del análisis de cada unidad seleccionada fueron considerados indicadores pragmáticos que conforman la situación de la unidad de análisis en el contexto editorial del periódico, tales como destaque en la primera página, localización de la unidad de análisis en la página, género periodístico, editorial/cuaderno, acompañamiento icónico del texto y contexto geográfico.

Como el análisis destaca, por la importancia en la construcción del texto informativo, el titular de prensa y se centra, además, en la fuerza ilocutiva de los verbos, creemos de interés incidir en algunos elementos clave a los que debe responder todo titular sobre este aspecto. En los documentos consultados al respecto¹³⁷, hemos

¹³⁷Sobre el correcto uso de los titulares en prensa hemos consultado los libros de estilo de El País y La Vanguardia, que contienen orientaciones de estos medios sobre diferentes aspectos vinculados a la redacción de sus informaciones, entre ellos, sobre la correcta manera de titular. También se han consultado los resultados de la investigación de Francescutti (2009) centrada en el titular en prensa, de la que destacamos el uso de los verbos.

observado que para los medios de comunicación, el verbo en el titular debe responder, de manera general, a la forma asertiva. En el análisis sobre los actos de habla que presentamos a continuación y los referidos a los recursos del lenguaje que veremos en el apartado 5.3, comprobaremos la adecuación o no de dichas recomendaciones.

Para concluir los análisis en esta parte, otros aspectos pragmáticos deben ser considerados, como el tratamiento que los textos dan a los temas centrales de esta investigación y la construcción del discurso sobre la legislación, derechos humanos, políticas públicas y violencia.

CORREIO DO ESTADO

Actos de habla

Caso 1: Juez considera situación de la Unei “una inmundicia”¹³⁸

Pese a la importancia del asunto por tratarse de la violación de derechos de niños y adolescentes, la unidad de análisis “Juez considera situación de la Unei ‘una inmundicia’” (ver anexo II, caso 1) fue editada en posición de poca visibilidad, o sea, en la mitad inferior de la página. El texto consiste en un reportaje de página entera en el editorial de Ciudades, en contexto local. No hay acompañamiento icónico.

En este caso, el juez de la Infancia y Adolescencia pasa revista a la Unidad Educacional de Internamiento (Unei), evalúa la situación de los internos bajo el punto de vista de una opinión autorizada y da su veredicto: “una inmundicia”. El texto expresa acción comunicativa judicial.

Esta comunicación se articula con otra, la expositiva. El magistrado comprueba y confirma la situación, destacándola y detallándola para las cámaras de la prensa: “Baratas andando pelas paredes, água escorrendo através de infiltrações, cheiro de mofo e gambiarras para luz elétrica fazem parte do dia a dia dos mais pequenos que cumprem medida socioeducativa”. El periódico expresa también lo que los niños exponen sobre la

¹³⁸ Los titulares y citas, objeto de análisis en los capítulos 5 y 6, han sido traducidos por el autor de esta investigación y los originales correspondientes se encuentran incorporados correlativamente en los anexos II y III de esta Tesis.

precariedad del escenario: “Com essa água aqui, dona, a gente mata a sede, lava vasilha, lava roupa e também usa para dar descarga na privada”¹³⁹.

Identificamos también el acto de habla compromisorio. Al posicionarse favorablemente a la inhabilitación de la unidad, el juez se muestra comprometido con el cumplimiento del Estatuto del Niño y del Adolescente, como lo muestra la situación: “Trouxe vocês aqui para poderem ver que o que estou dizendo não é mentira como disse o coronel Vilassanti (superintendente de Medidas Socioeducativas da Sejusp). Isto aqui não pode abrigar ninguém, está uma imundície, com o perdão da palavra”.

Los relatos de la unidad de análisis caracterizan la violación del Estatuto del Niño y del Adolescente, de la Constitución Federal y de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Sin embargo, el periódico no cita tales instrumentos, no reconoce el asunto como violación de los derechos humanos, y tampoco discute políticas públicas dirigidas al niño y el adolescente. El caso se caracteriza, sin embargo, como negligencia institucional, un tipo de violencia que se concretiza como abandono.

En este análisis juzgamos importante comentar otros dos aspectos: el uso sistemático de la expresión ‘menor’, que estigmatiza la figura del niño y del adolescente, y la construcción de parte del título en discurso directo: “una inmundicia”. Quien dice que se trata de una inmundicia es el juez, y no el periódico que también tuvo acceso a las dependencias de la Unidad Educacional de Internamiento: “Ontem, o juiz da infância e da juventude, Danilo Burin, visitou o alojamento da unidade, acompanhado pela imprensa para mostrar a situação em que se encontra o local”. Esta es una forma del periódico de no comprometerse con la situación, de no cumplir el “deber” previsto en la Constitución Federal (art. 227), en el Estatuto del Niño y del Adolescente (art. 4º) y en el Código de Ética de los Periodistas Brasileños (art. 3º y 6º).

Caso2: Juez manda cerrar provisionalmente la casa de internamiento de más pequeños en la capital

El reportaje “Juez manda cerrar provisionalmente la casa de internamiento de menores en la capital” (ver anexo II, caso 2) es titular del editorial de Ciudades, con llamada en la portada. Contextualizada en Campo Grande, revela la realidad de la Unidad

¹³⁹ “Con esa agua aquí, señora, matamos la sed, lavamos cacharros, lavamos ropa y también la usamos para el desagüe del váter. (Trad. autor)

Educacional de Internamiento (Unei) Don Bosco. La foto que acompaña el texto es de archivo y muestra policías con perros frente al edificio.

La unidad de análisis presenta como principal acto de habla, el *judicativo*, traducido en la determinación del juez de mandar cerrar provisionalmente la Unei. Además de que el título revela la decisión judicial, el *lead* dice que “Danilo Burin determinó que la Unidad Educativa de Internamiento (Unei) [...] sea cerrada provisionalmente”.

Identificamos también el acto de habla *expositivo*. El periódico revela la situación de los adolescentes al explicar: “Desde el año pasado, cuando los internos promovieron un motín, quedaron evidenciadas las deficiencias de la mayor casa de reclusión de adolescentes”. El habla del juez se configura como acción comunicativa *expositiva*: “Fui hasta allá y tomé fotografías del lugar. Niños cogían agua de la taza (sanitario) para bañarse”.

El periódico cita el informe del juez Danilo Burin, motivador de toda la narración. Omite, sin embargo, todos los instrumentos nacionales e internacionales: Estatuto del Niño y del Adolescente, Constitución Federal y Convención Internacional de los Derechos del Niño. El Estatuto surge en el texto sólo en las citas del informe del juez.

El *Correio* tampoco asocia la noticia a la violación de derechos humanos y la necesidad de políticas públicas, conforme vimos en el análisis del caso 11. Es un caso, sin embargo, de derechos humanos fundamentales y de políticas públicas para resocialización de adolescentes. El periódico no hace alusión, aunque se trata de un caso de violencia, comprendida como negligencia y abandono.

El periódico comete equívocos en las informaciones. La noticia dice que “en consonancia con el Informe Número 01/10, las pésimas condiciones de las estructuras del local, donde son ingresados niños y adolescentes en conflicto con la ley, motivaron la resolución”. En las Uneis son ingresados sólo adolescentes. Los niños reciben medidas protectoras.

El periódico, desde el título, hace uso de la expresión ‘menor’, lo que lleva a la estigmatización del adolescente, conforme vimos en el capítulo 3. También usa la expresión ‘casa de internamiento’ que, aunque recuerde la antigua Casa de Guardia, es totalmente anticuada, considerando la nomenclatura actual: Unidad Educativa de Internamiento.

La foto y el subtítulo están descontextualizados. El subtítulo dice: “Situada en la salida para Tres Lagunas, la Unei Don Bosco ha sido escenario de frecuentes motines”. No se trata de motines, sino del cierre provisional de la unidad que carece de “condiciones de habitabilidad”, como afirma el informe del juez. Como vimos, es un caso de negligencia institucional.

Caso 3: “La frontera es una madre”, dice delegada

Destacado en la portada, el reportaje especial “‘La frontera es una madre’, dice delegada” (ver anexo II, caso 3) ocupa página entera y retrata la violación de derechos de niños y adolescentes en la frontera de Brasil con Bolivia. El acompañamiento icónico muestra en la primera foto a la delegada Priscilla Vieira en su gabinete, y en la segunda, a niños transitando libremente por el puesto de la división entre los dos países.

Este reportaje tiene el ejercitativo como principal acto de habla. Hay enfrentamiento entre la policía y la práctica de la explotación sexual de niños y adolescentes:

Con poco más de cuatro meses al frente de la Comisaría Especializada de Atención a la Infancia y Juventud (Deaij), de Corumbá, la delegada Priscilla Anuda Quarti Vieira cuenta que investigó una “avalancha” de casos de abuso y explotación sexual en el periodo.

La policía afirma de forma categórica: “La frontera es una madre. Lo puede todo”, y también se posiciona en cuanto a la conducta más enérgica que el Gobierno brasileño debe adoptar en relación con aquella región de frontera siempre vulnerable a este y otros problemas, como tráfico de drogas, de armas y de seres humanos: “Para las autoridades policiales, el Gobierno brasileño necesita ocuparse de la explotación sexual en la frontera”, viabilizando, por ejemplo, “la implantación de un puesto del Consejo Tutelar en el lugar”.

Identificamos también la acción comunicativa expositiva cuando la delegada expresa su opinión: “Es la explotación de la miseria. Eso que he visto aquí en Corumbá,

la explotación de la miseria”; “La principal dificultad en investigar está en esa frontera abierta con el país vecino”.

El texto hace referencia a la legislación, a los derechos humanos y a la necesidad de políticas públicas (instalación de un puesto del Consejo Tutelar, por ejemplo):

Las asociaciones entre las policías deben tener en cuenta los principios de la prioridad absoluta y de la protección integral, establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) y en el Estatuto del Niño y del Adolescente (1990).

El texto hace mención a la violencia caracterizada por la explotación sexual.

Caso 4: Tropa de élite combatirá motines en Uneis

La unidad de análisis “Tropa de élite combatirá motines en Uneis” (ver anexo II, caso 4) es un reportaje destacado en la portada y en el interior, que ocupa la parte superior de la página en el editorial Ciudades. El acompañamiento icónico del texto muestra una asamblea de socio-educadores. El hecho tiene como contexto geográfico la capital.

El texto anuncia desde el título la acción del Gobierno del Estado: combatirá a través de una tropa especial; también anuncia otra acción: la de los niños que cumplen medidas socioeducativas, y que el periódico denomina “motines”. Se trata de una acción comunicativa ejercitativa. La administración estatal implementa, según el *Corriero do Estado*, una política pública contra la conducta de adolescentes: “El Gobierno va a crear en Mato Grosso do Sul una ‘tropa de élite’ para combatir motines en las Unidades Educativas de Internamiento (Uneis), que alberga a los infractores menores”.

También está presente en la unidad de análisis el acto de habla expositivo que informa:

El secretario de Justicia y Seguridad Pública, Wantuir Jacini, firmó ayer a la tarde resolución que forma el grupo de escolta y gestión de crisis en las Uneis. Ese grupo debe ser constituido por 20 socioeducadores altamente entrenados para usar armamentos no letales, como, por ejemplo, las tonfas [especie de porra], pero de goma.

El texto “Tropa de élite combatirá motines en Uneis” no recurre a la legislación ni hace referencia a las políticas públicas dirigidas al área del niño y del adolescente. Enfatiza la creación de la “tropa de choque”, dejando sin abordar la naturaleza educativa resocializadora de la Unei. Tampoco relaciona el asunto con los derechos humanos fundamentales. El tema violencia está implícito, aunque no se observe actos infractores cometidos por adolescentes o contra ellos.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Justicia y Seguridad Pública de Mato Grosso do Sul creó por resolución el “Grupo de escolta y gestión de crisis en las unidades de internamiento”. El periódico tradujo la información para el lector como la creación de “Tropa de Élite”, estableciendo relación intertextual con la película del mismo nombre, lanzada y muy difundida en Brasil en 2007. *Tropa de Élite* tiene como tema la violencia urbana en Río de Janeiro, así como las acciones del Batallón de Operaciones Policiales Especiales (BOPE) y de la Policía Militar de aquel estado. La película generó gran debate en los media brasileños.

El propio título revela la precariedad de la política de resocialización de adolescentes que cumplen medida socioeducativa de internamiento. El periódico adopta un lenguaje militarizado: “tropa”, “combatirá”, “motines”. Como se ve, el discurso militarizado es creación del periódico, una vez que la información original está relacionada con el “Grupo de escolta y gestión de crisis en las unidades de internamiento”, integrado por 20 personas con entrenamiento especial.

Caso 5: “Estado no se manifiesta”, dice magistrado

La unidad de análisis “‘Estado no se manifiesta’, dice magistrado” (ver anexo II, caso 5) comprende un reportaje de página entera en el editorial de Ciudades. No hay acompañamiento icónico específico para este texto. Se trata de un relato sobre la acción de un grupo de adolescentes que, según el periódico, ha “aterrado a los 19,1 mil habitantes de Ribas del Río Pardo”.

En el análisis de este caso se manifiesta la fuerza ilocutiva ejercitativa. El juez Danilo Burin afirma de forma categórica que el Estado no se manifiesta en relación con las condiciones para el cumplimiento de las medidas socioeducativas previstas por el Estatuto del Niño y del Adolescente. “El juez defiende que el adolescente infractor sea sometido a tratamiento para el combate de dependencia química mientras esté en la Unei”; “Coge al adolescente corrompido en la calle y lo devuelve con una comprensión

mejor, pero con la droga en el cuerpo. No conseguimos aprovechar ese espacio de tiempo que permanece ingresado. El Estado no se manifiesta”.

Pese la superpoblación de las Uneis de Mato Grosso do Sul, particularmente de Campo Grande, y esto significa la violación del Estatuto del Niño y del Adolescente, de la Constitución Federal y de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, el texto del *Correio do Estado* no hace ninguna referencia a estos instrumentos que señalan los derechos de la población infantil y juvenil.

Aunque sea evidente el caso de negligencia que constituye este tipo de violencia, el periódico no enfoca el hecho en esta perspectiva, o sea, no hace ningún comentario o reclamo al Estado sobre las condiciones precarias de las unidades de internamiento ni sobre políticas públicas.

Caso 6: Pelea de chicas en escuela resulta en muerte después de 3 años

El reportaje “Pelea de chicas en escuela resulta en muerte después de 3 años” (ver anexo II, caso 6) es el texto principal del editorial Ciudades y ocupa la parte superior de la página. Es el destaque principal de la portada. La foto muestra el funeral en la casa de la familia, contextualizada en la comunidad São Benedito, Jardim Seminario, en Campo Grande.

El análisis destaca el acto de habla expositivo, considerando que la unidad de análisis informa sobre un crimen que involucra a una adolescente de 15 años como víctima:

La estudiante Bruna Caroline Pereira da Silva, 15 años, fue asesinada a tiros en el inicio de la noche, en Campo Grande. La sospechosa de haber sido responsable por el crimen fue identificada como Daniele Araújo Neri, 18 años, compañera de escuela de la víctima [...] La motivación del crimen sería una discusión en la escuela ocurrida hace tres años.

Un personaje del texto también informa sobre el crimen: “Cuando Bruna tenía 12 años, las dos discutieron en la escuela, aquella discusión de que una habla de la otra, cosa de adolescentes y que jamás creímos que iba a parar en eso. Ahora ella decidió vengarse”.

El texto del reportaje no está elaborado en la perspectiva de los derechos humanos, ni hace referencia a la legislación ni a las políticas públicas. Relata solo cómo habría ocurrido el asesinato, a partir del boletín de sucesos de la policía y del relato de familiares.

Caso 7: Juez defiende tratamiento para adolescente infractor

La noticia “Juez defiende tratamiento para adolescente infractor” (ver anexo II, caso 7) se localiza en el editorial Ciudades, en la parte inferior de la página. Está editorialmente asociada a la materia principal “Fiscal requiere pena para usuario”. El texto está acompañado de una foto del juez Danilo Burin.

La acción comunicativa ejercitativa se manifiesta con mayor fuerza en el texto, es decir, desde el título: “Juez defiende...”. Las Unidades Educativas de Internamiento (Uneis) enfrentan fuertes críticas, principalmente del juez, una vez que no atienden lo que preceptúa el Estatuto del Niño y del Adolescente, cumpliendo, contradictoriamente, el papel de presidios para adolescentes. El texto sigue:

El juez del Juzgado de la Infancia y Juventud de Campo Grande, Danilo Burin, defiende que el adolescente infractor sea sometido a tratamiento para combate de la dependencia química mientras esté recluido en una Unidad Educativa de Internamiento (Uei).

Identificamos también el acto de habla expositivo: “Cerca de 30% de los niños que pasan por mis manos son usuarios de drogas”.

La acción comunicativa ejercitativa se manifiesta en el habla del juez que ataca la conducta del Gobierno del Estado: “No se hace absolutamente nada y eso que me irrita. Sólo se esfuerzan cuatro gatos”. El Gobierno ofrece cursos de profesionalización, pero no hace nada con relación a la adicción”.

El periódico no hace referencias a la legislación de o asociación a los derechos humanos fundamentales de niños y adolescentes. Los argumentos sobre políticas públicas quedan a cargo del juez Danilo Burin, al comentar sobre el Centro de Apoyo Psicosocial Alcohol y Drogas (Caps AD). La noticia no trata el tema de la violencia.

Caso 8: Estudiantes de MS garantizan 5 medallas más en los juegos

La noticia “Estudiantes de MS garantizan 5 medallas más en los juegos” (ver anexo II, caso 8) relata la participación del equipo de Mato Grosso do Sul en los juegos escolares de Fortaleza. El texto está localizado en la parte superior de la página del editorial de Deportes. El acompañamiento icónico muestra a la judoca Larissa Harías, oro en la categoría medio-ligero.

Esta unidad de análisis manifiesta la acción comunicativa compromisoria desde el título, al enunciar que los estudiantes sur-matogrossenses se empeñaron en obtener éxito durante las disputas de los juegos escolares.

El texto no hace referencia a la legislación ni a los derechos humanos fundamentales. Los juegos escolares se inscriben como políticas públicas, aunque el periódico no hace mención a este aspecto, a pesar de que el deporte es citado explícitamente en el art. 4º del Estatuto del Niño y del Adolescente como derecho fundamental o políticas públicas. Las noticias vinculadas al deporte presentan, de forma general, aspectos positivos de niños y adolescentes.

Caso 9: Proyecto quiere prohibir máquinas de condones en escuelas

La noticia “Proyecto quiere prohibir máquinas de condones en escuelas” (ver anexo II, caso 9) muestra las discusiones en torno a la propuesta del Ministerio de la Salud para instalar máquinas dispensadoras de preservativos en las escuelas de Campo Grande para la prevención del embarazo y de las enfermedades sexualmente transmisibles. La unidad de información ocupa la parte superior de la página interna, de manera destacada en la portada. Contextualizada en la capital, la noticia presenta foto de la máquina.

La iniciativa del concejal Paulo Siufi, de presentar un proyecto prohibiendo las máquinas de preservativos en las escuelas públicas y particulares de Campo Grande, tiene la apariencia de censura a la iniciativa del Ministerio de la Salud, de establecer políticas públicas de prevención a las enfermedades sexualmente transmisibles y al embarazo precoz. El texto “Proyecto quiere prohibir máquinas de condones en escuelas”, como podemos observar a partir del título, muestra la acción comunicativa comportativa, marcada por el rechazo a la idea de prevención del Ministerio. De hecho,

el proyecto prevé aun la reprensión de aquellos que no cumplan la futura ley: “La propuesta prevé puniciones a los establecimientos que instalen las máquinas de condones”.

Identificamos también la acción comunicativa ejercitativa, cuando se advierte que “la instalación de la máquina puede acabar generando el efecto contrario e incentivando a los estudiantes a mantener relación sexual”.

En el texto hay manifestación también del acto de habla expositivo, observado a partir de los siguientes enunciados: “La coordinadora del programa DST Sida de Campo Grande, Gisele Maria Brandão Freitas, considera necesarias la distribución de los preservativos en los colegios”. Otro fragmento muestra la importancia del debate sobre el asunto: “Los temas necesitan ser debatidos y eso no puede ser visto como incentivo (a la práctica del sexo)”.

El asunto de salud se inscribe como uno de los derechos fundamentales previstos en el art. 4º del Estatuto del Niño y del Adolescente. El ECA es objeto de la ley, ya que proviene de la Constitución Federal y de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. El periódico no hace referencia a ninguno de los instrumentos al informar la reacción de los concejales a la propuesta de política pública preventiva del Ministerio de la Salud.

Caso 10: Comerciantes protestan contra Unei en la zona céntrica

La noticia “Comerciantes protestan contra Unei en la zona céntrica” (ver anexo II, caso 10) narra la revuelta y las críticas de los comerciantes del área céntrica de Campo Grande, contra la instalación de una Unidad Educacional de Internamiento (Unei) en la región. El texto ocupa la parte superior de la página en el editorial Ciudades. El acompañamiento icónico muestra el portón de una residencia con aviso de “se alquila”.

La reacción de los propietarios de puestos del Mercado Municipal y del *camelódromo* y otros establecimientos de la zona céntrica de Campo Grande, relatada por la noticia de esta unidad de análisis, se caracteriza como acción comunicativa comportativa. Es decir, un acto asociado a actitudes y comportamientos sociales. En este caso, las protestas y declaraciones de los propietarios son una crítica al Gobierno del Estado en función de la medida adoptada.

Hoy, a las 8h, propietarios de puestos del Mercado, del Centro Comercial Popular (*Camelódromo*) y tiendas del Centro de la ciudad se

reúnen frente a la casa que pasará a albergar a menores infractores, para protestar contra la medida tomada por la Superintendencia de Asistencia Socioeducativa de la Secretaría de Estado de Justicia y Seguridad Pública (Sejusp).

“Comerciantes se dicen indignados al recibir la noticia de que el local pasaría a funcionar como una Unei. Ellos temen que la criminalidad aumente con la presencia de los infractores”. La resistencia y las críticas pueden percibirse también en el habla de los comerciantes: “Tenemos incluso mucho miedo. Miedo de que aumente la concentración de usuarios de drogas y asaltantes en nuestra región”; “Claro que no podemos decir que esos más pequeños son ladrones, pero la sensación de inseguridad es muy grande”.

En una acción comunicativa expositiva, el superintendente de asistencia socioeducativa esclarece la transferencia de los adolescentes: “El local cuenta con cerca de cuatro adolescentes hoy, pero ya llegó a acoger a 10 menores. Esos adolescentes tienen la posibilidad de salir durante el día para trabajar y estudiar y retornar a la Unei para dormir”. Identificamos también el acto de habla compromisorio, en que el superintendente invoca el Estatuto del Niño y del Adolescente que atribuye responsabilidades no solo al Estado, sino también a la familia y a la sociedad. “Esos adolescentes frecuentan escuelas y trabajan diariamente. La sociedad tiene un papel importante en la reinserción de esos jóvenes en la comunidad y no puede reaccionar de esta forma. Estamos solo cumpliendo la legislación”.

La reacción de los comerciantes representa la posición de parte de la sociedad. El texto no tomó en consideración lo que prevé el Estatuto del Niño y del Adolescente. La responsabilidad de la comunidad y de la sociedad como uno todo fue apuntada por el superintendente. Los derechos humanos y las políticas públicas tampoco fueron puestos en discusión por el periódico. La reacción de los empresarios caracteriza la negligencia, tipificada por esta investigación también como violencia, o sea, menosprecio.

O ESTADO DE MATO GROSSO DO SUL

Actos de habla

Caso 11: Policía indicia 16 personas por linchamiento en el Jardín Anache

La unidad de análisis “Policía indicia 16 personas por linchamiento en el Jardín Anache” (ver anexo II, caso 11) reporta un caso de violencia física ocurrido en un barrio periférico de Campo Grande-MS-Brasil y que involucró a adolescentes y adultos como víctimas y autores, y a parientes y vecinos. El texto aparece destacado en la edición de Ciudades y mereció una llamada en la portada. El acompañamiento icónico muestra a cinco personas indiciadas y señaladas como autores del crimen colectivo caracterizado como linchamiento. Desde el título identificamos en la unidad de análisis la acción comunicativa judicial, interpretando la sospecha contra los indiciados como caracterización del crimen, o sea, investigaciones y un conjunto de pruebas levantadas por la policía, que llevan a la convicción de que un grupo de personas participó en el linchamiento. En términos jurídicos, el linchamiento se caracteriza como justicia ejercida por las propias manos; técnicamente, el ejercicio arbitrario de las propias razones. La decisión de indiciar al grupo en un interrogatorio procede de una opinión autorizada, la policial. En otras palabras, es un veredicto.

Otro acto de habla que se manifiesta en el texto en análisis es el expositivo, es decir, informaciones que dan cuenta de la trama textual que relata el hecho ocurrido. Presentamos algunos fragmentos:

Daniel era padre del adolescente Jonathan de Souza de Santos, 15 años, que mató, con un tiro en el abdomen, a Lucas Jonathan Pereira Lopes, de 16 [...] Daniel habría ido a buscar al hijo con la intención de evitar que él hiciera una “tontería” [...] Everton es soldado del Ejército y está bajo guardia del CMO (Mando Militar del Oeste) [...] El delegado afirmó que poco después de la muerte de Lucas, Celso y el sobrino fueron en búsqueda de Jonathan, pero no lo encontraron. [...] Según el delegado, “todos los involucrados e indiciados contribuyeron a la muerte de Daniel” [...] Sampaio afirma que ellos hicieron “justicia con las propias manos y emitieron juicio sobre la acción del adolescente, sentenciando el padre a la muerte”.

Aunque el periódico no haga referencia, el acto de violencia ocurrido en el Jardín Anache es un atentado contra los derechos humanos. La legislación tampoco es invocada por la periodista autora del reportaje, ni siquiera habiendo varios adolescentes como víctima y autores del hecho. En el caso de los adolescentes, el crimen es caracterizado como acto infractor, previsto en el Estatuto del Niño y del Adolescente. El tipo de violencia identificada es la física, tanto la sufrida por el niño Lucas Jonathan Pereira Lopes, como la perpetrada por los que vengaron la muerte del adulto y del adolescente.

Caso 12: Justicia manda cerrar provisionalmente la Unei Don Bosco en Campo Grande

El caso 2 es un reportaje titulado “Justicia manda cerrar provisionalmente la Unei Don Bosco en Campo Grande”, que ocupa espacio destacado en la edición de Ciudades/General del periódico *O Estado de Mato Grosso do Sul*” (ver anexo II, caso 12). Este tema es el más destacado en la portada de la edición. El texto está ilustrado por una foto de archivo.

El reportaje cubre la decisión del juez de la Infancia y Juventud de Campo Grande-MS de cerrar la Unidad Educacional de Internamiento (Unei) de Campo Grande, donde los adolescentes en conflicto con la ley cumplen medidas socioeducativas. El edificio fue considerado por el juez carente de “condiciones estructurales”. A la vez, afrenta los derechos humanos fundamentales, entre ellos la dignidad. En este caso prevalece el acto de habla judicial.

Desde el título y el *lead*, el reportaje muestra el uso de la acción comunicativa judicial, expresando que la justicia mandó o determinó el cierre provisional de la mayor unidad de internamiento para adolescentes de Mato Grosso do Sul, dando al Gobierno del estado el plazo de 10 días para el cumplimiento de la orden. El magistrado determina el plazo de 10 días y exige el respeto a los derechos humanos fundamentales de niños y adolescentes, sintetizados en lo que llama “permanencia digna de los adolescentes en el local” (Unei).

Identificamos también la acción comunicativa compromisoria, considerando que la determinación y la exigencia de cierre provisional inmediato de la unidad de internamiento, y la transferencia en 10 días de los adolescentes, buscan garantizar la dignidad. Esto revela el compromiso del magistrado con el Estatuto del Niño y del Adolescente, la Constitución Federal y la Convención Internacional de los Derechos del Niño. El compromiso está de manifiesto aun en la declaración, o sea, al tomar partido por los adolescentes: “Esos jóvenes tienen el derecho a la dignidad como cualquiera otro ser humano”.

Verificamos aun la manifestación del acto de habla expositivo en el momento en que el juez informa sobre los motivos que lo llevaron a determinar el cierre provisional de la Unei: “Por una serie de deficiencias” infraestructurales y “condiciones para abrigar

a los más pequeños”; situación que revela la violación de los derechos fundamentales que pueden llevar a perjuicios para la salud (falta de agua, fugas, filtraciones, pozas de agua y moho).

A pesar de que el reportaje trata de la evidente violencia institucional contra los derechos humanos fundamentales de los adolescentes, y aun con el rico y accesible vademécum en el área de los derechos de niños y adolescentes, la autora del reportaje no recurre a la fundamentación legal para construir el texto, y tampoco promueve la discusión en torno a la necesidad de políticas públicas, ni siquiera cuando el juez invoca el derecho a la dignidad de la población que cumple medidas socioeducativas.

Caso 13: Crack consume la vida de niños y adolescentes en aldeas de Dorados

Este caso es un reportaje de contexto estatal, focalizado en la situación de niños y adolescentes de las aldeas del municipio de Dorados, el segundo mayor municipio de Mato Grosso do Sul. Los adolescentes, principalmente, son vulnerables a la prostitución y al uso de drogas letales como el *crack*, procedente de la acción de traficantes. La unidad de análisis “Crack consume la vida de niños y adolescentes en aldeas de Dorados” (ver anexo II, caso 13) ocupa una página entera en la edición de Ciudades/General y destaca en la portada. Las fotos, que ocupan más de un tercio del espacio dedicado al tema, muestran a jóvenes consumiendo bebidas alcohólicas, y locales donde niños y adolescentes consumen marihuana y *crack*.

El hilo del discurso advierte desde el antetítulo –“La muerte vive aquí”– sobre los efectos devastadores de las drogas en la población infantil y juvenil. Además de advertir llamando la atención sobre el problema, el texto afirma y anuncia en tono de denuncia que el “Crack consume la vida de niños y adolescentes...”, evidenciando la acción comunicativa ejercitativa. El texto sugiere la posibilidad de que haya negligencia, considerando que, en Brasil, los indígenas que habitan comunidades oficiales están sometidos a la tutela del Estado. Aunque sin citas, el relato evidencia la violación del Estatuto del Niño y del Adolescente.

Observamos también que el reportaje expone la situación de niños y adolescentes sometidos a los efectos “devastadores y mortales de la dependencia química [...] que está arrasando la vida de niños y adolescentes, principales blancos de los traficantes no indígenas e indígenas”. Incluso el *lead* esclarece la situación, ofreciendo información al lector/sociedad para el debate en torno al asunto. La acción

expositiva del texto se revela en la forma didáctica como es presentado el uso de la droga: “El humo es aspirado a través del cachimbo o de la ‘pitilla’, como llaman el cigarrillo conocido como ‘pitillo’, hecho con papel de cuaderno. En él es bobinada la mezcla de marihuana con piedras de crack que serán fumadas”.

La unidad de análisis evidencia la franca violación de los derechos humanos fundamentales de niños y adolescentes, implicando responsabilidades de la familia, de la sociedad y del Estado que tutela a las comunidades indígenas. Hay perjuicios para la salud y la convivencia familiar y comunitaria, conforme prevé el art. 4º del ECA. El periódico, sin embargo, no hace ninguna referencia a la legislación o a instrumentos que prevén las garantías de la ciudadanía. Esto vale también para el debate en torno a las políticas públicas necesarias para prevenir o solucionar el problema que ya está instalado. Así, *O Estado* de MS promueve la visibilidad de la violencia –negligencia, abuso sexual, explotación sexual, incitación al consumo de drogas, amenazas, agresión física, robo–, pero en detrimento de discusiones que promuevan la inserción social de la comunidad perjudicada.

Caso 14: Consejo lanza cartilla para combatir *bullying* en las escuelas

El *bullying* surge como práctica de violencia entre niños y adolescentes; situación en que son autores y a la vez víctimas, evidenciando que las agresiones crecen en el mundo infantojuvenil. Este fenómeno preocupa a las instituciones de educación pública y privada brasileñas. El texto “Consejo lanza cartilla para combatir *bullying* en las escuelas” (ver anexo II, caso 14) muestra la iniciativa del Consejo Nacional de Justicia (CNJ) para evitar comportamientos agresivos en el ámbito escolar. Se trata de una noticia simple, localizada en la edición de Ciudades/General, en la mitad superior de la página y en contexto nacional.

Como el título dice, la publicación coloca en ejecución las medidas del consejo contra la práctica del *bullying*, buscando establecer una situación de justicia entre los educandos. Se trata de una acción comunicativa ejercitativa contra una conducta de la población escolar que se inscribe como violencia e irrespeto a los derechos humanos.

Al “combatir” el *bullying* a través de la cartilla, el Consejo Nacional se adhiere a otras acciones a nivel nacional que buscan impedir la práctica que genera conflicto en el

ámbito escolar. Esto revela, mediante uno de sus programas, el compromiso que el órgano tiene con la defensa de los derechos humanos.

El texto tiene también carácter expositivo considerando que informa sobre las estrategias ya utilizadas por la red de educación en Mato Grosso do Sul, a través de la Secretaría de Estado de la Educación:

Ya tenemos trabajos de combate al *bullying* en las escuelas y cada una es responsable por las actividades. La cartilla va a ser un instrumento más para evitar esa violencia [...] los colegios tienen autonomía para realizar las actividades y cada uno implementa las acciones en consonancia con la realidad escolar [...] el estímulo contra el *bullying* también se hace en el contenido de las disciplinas escolares.

La noticia presenta un cuadro informativo que sintetiza aspectos del contenido de la cartilla, como lo que es *bullying*, comportamiento agresivo, principales formas de agresión y el papel de la escuela para evitar agresiones, entre otros.

El texto no asocia la iniciativa del CNJ al conjunto de las políticas públicas para enfrentar el *bullying*, aunque exista un proyecto titulado “Justicia en la Escuela”. El asunto también tiene implicaciones directas con la preservación o violación de los derechos humanos, pero no hay ninguna referencia al respecto.

Caso 15: Adolescente se presenta a la policía y confiesa participación en violación

La noticia “Adolescente se presenta a la policía y confiesa participación en violación” (ver anexo II, caso 15) es el principal titular de la portada. Se ilustra con foto del niño, tanto en la página interna como en la portada. El chico de 15 años aparece esposado, con las manos atrás, entrando en una furgoneta de la policía. El caso relata la implicación de un adolescente de 15 años de edad en un crimen de violencia sexual, cometido en las navidades de 2010 contra dos mujeres, una de ellas embarazada de ocho meses.

El acto de habla en que se hace mayor énfasis en este texto es el expositivo, considerando la iniciativa del chico –uno de los protagonistas de la violencia– de “confesar” su implicación en el episodio y afirmar que “fue obligado a participar en el crimen” y que en ningún momento tocó a la embarazada. El chico aun argumenta que el

adulto Antônio Wanderlei Roca da Luz había obligado a la mujer a practicar sexo oral con él.

La acción comunicativa expositiva surge también en los argumentos de los abogados del niño. El conjunto de afirmaciones presentado por el abogado parecen atenuantes, una vez que el niño surge en la narrativa del caso como víctima. “Nestor Xavier alegó que el niño tenía problemas con la familia [...] la madre lo dejó con la abuela cuando tenía seis años [...] Tiene una mentalidad de niño”. Su argumentación es una forma de conducir el debate, expresar opinión favorable al chico, conforme indica el acto de habla expositivo.

El texto no hace ninguna alusión a la legislación nacional o internacional, a pesar de que se trata de violación de derechos humanos practicado por un adolescente: violencia sexual, física y psicológica. Aquí es importante recordar que el Estatuto del Niño y del Adolescente prevé, no solo derechos, sino también deberes que la población en el rango etario entre 12 y 18 años debe cumplir.

Caso 16: Consejos discuten situación de adolescentes infractores

En 2010 fueron registradas incontables rebeliones en las Unidades Educativas de Internamiento de Mato Grosso do Sul, principalmente en la capital, Campo Grande. El Consejo Estatal de los Derechos del Niño y del Adolescente (CEDCA) es el responsable de la fiscalización para el cumplimiento del Estatuto del Niño y del Adolescente. El texto informa sobre las providencias que el CEDCA, en conjunto con el Consejo Tutelar Norte, procura tomar para garantizar el cumplimiento de la legislación. La unidad de análisis “Consejos discuten situación de adolescentes infractores” (ver anexo II, caso 16) tiene contexto local y está identificada como género noticia, en la edición Ciudades/General. Está destacada en la página, localizada en la mitad superior.

Esta unidad de análisis se rige por la acción comunicativa expositiva. Los miembros de ambos consejos discuten “obligaciones básicas de seguridad y supervivencia en las Uneis”; expresan opiniones sobre la situación de los adolescentes que cumplen medidas socioeducativas de internamiento en la Unei; e indican que las funciones de cada órgano deben ser cumplidas con “mayor rigor”. Los consejos incluso informan a través de la manifestación de sus directivos que las Uneis “no están

funcionando como deberían” y que “si nada se hace, habrá punición para el Estado sobre las condiciones de supervivencia de los chicos”.

Las acciones de los Consejos Tutelares y de los Consejos de Derechos proceden de lo que preconiza el Estatuto del Niño y del Adolescente. Por lo tanto, “obligaciones básicas de seguridad y supervivencia en las Uneis”, que “no están funcionando como debían”, por lo que “las funciones de cada órgano deberán ser cumplidas con ‘mayor rigor’”, se basan, obligatoriamente, en mecanismos legales como el propio ECA y la Constitución Federal, los cuales se inspiran en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. En este caso, sin embargo, *O Estado* o las fuentes consultadas por el periódico no hacen ninguna referencia a esos instrumentos.

Caso 17: Consejo Tutelar de Corumbá asesta golpe al consumo de drogas y prostitución

La noticia “Consejo Tutelar de Corumbá asesta golpe al consumo de drogas y prostitución” (ver anexo II, caso 17) está localizada en la edición de Ciudades, teniendo como contexto la región de frontera del estado de Mato Grosso do Sul con Bolivia. Editada en la mitad superior de la página, trae como acompañamiento icónico una foto de la consejera tutelar, una de las fuentes que ha provisto de informaciones al periódico para esta unidad de análisis.

El análisis de la unidad informativa revela la acción comunicativa compromisoria, o sea, la disposición del Consejo Tutelar de cumplir lo que preceptúa el Estatuto del Niño y del Adolescente. El título revela el anuncio de intención del órgano de defender los derechos de niños y adolescentes. Dice que el consejo toma partido por y apoya a la población infantojuvenil corumbaense, vulnerable a las drogas y a la explotación sexual, una vez que “encamina casos para el proyecto Habilitar”.

Comprendemos también que el texto manifiesta el acto de habla comportativo. Dice que el Consejo Tutelar “asesta golpe al consumo de drogas y prostitución”, o sea, sugiere la necesidad de enfrentar el tráfico de drogas y la explotación sexual, habituales en la región de frontera de Brasil con Bolivia, donde se localiza el municipio de Corumbá.

La acción comportativa puede ser verificada también en la comunicación según la cual “la comisaría civil ya está tomando providencias”, o sea, utilizando los

mecanismos de represión para controlar la práctica criminal. Identificamos también el acto de habla expositivo, considerando la opinión manifestada por la consejera tutelar al afirmar que “tras el proyecto Habilitar, pasamos a tener una referencia”.

Caso 18: Trabajo comunitario intenta transformar vida de niños en la capital

El periódico *O Estado de Mato Grosso do Sul* dedica una página entera al reportaje “Trabajo comunitario intenta transformar vida de niños en la capital” (ver anexo II, caso 18), que muestra cómo las iniciativas comunitarias pueden alcanzar resultados sociales positivos; muestra la realidad del barrio Taquaral Bosque como ejemplo de lugares donde la administración pública y, consecuentemente, los derechos a la ciudadanía muchas veces no llegan. El texto está destacado en la portada y cuenta con dos fotos. Evidencia, por lo demás, la acción comunicativa compromisoria, considerando que el “trabajo comunitario”, ya explicitado en el título, que “transforma la vida de niños”, sugiere la garantía del cambio de estatus de niños y adolescentes.

El reportaje analizado presenta también manifestaciones relativas al acto de habla comportativo, considerando que la autora del texto tiene como actitud principal dirigir críticas a un “sujeto oculto”, el poder público, responsable de las políticas públicas: “Muy cerca del poder, pero muy lejos de lo que preconiza el ECA (Estatuto del Niño y del Adolescente)”. Está implícito también que las administraciones estatal y municipal están ausentes o se mantienen distantes de “uno de los barrios más pobres de Campo Grande”. Por este motivo, la crítica, característica de la acción comportativa, surge con mayor dureza: “El principal apoyo a las familias, especialmente a los niños, no viene del poder público y sí de la entidad filantrópica ACA (Amigos del Niño y del Adolescente)”.

El acto de habla expositivo también es elemento constitutivo de la narrativa de este reportaje. El texto atestigua lo abandono del barrio al afirmar que “el Taquaral Bosque no cuenta con infraestructura. No tiene unidad de salud, escuela, alcantarillado, asfalto, áreas de ocio”.

Caso 19: MPE intima niño por pelea en comunidad de vecinos

El reportaje “MPE intima niño por pelea en comunidad de vecinos” (ver anexo II, caso 19) es el material principal de la portada de *O Estado de Mato Grosso do Sul*

del día 14 de octubre de 2010, con la siguiente llamada: “MPE intima niño de 8 años por pelea – Fiscal autoriza uso de fuerza policial para obligar a niño y sus responsables a prestar declaraciones”. El editor valoró el asunto, haciéndolo disponible en la parte superior de la página interna. Está ilustrado con la notificación (fax) del MPE a modo de fuente documental comprobatoria.

Analizamos el texto como principalmente comportativo. Al enunciar la “intimación” y que la “medida prevé uso de fuerza policial” para “obligar” al niño y sus padres a comparecer ante el Ministerio Público, el texto revela actitudes de la fiscal caracterizadas por un comportamiento social como medida de reprensión y censura. De hecho, el reportaje, desde el título, coloca el tema en el terreno de las relaciones sociales, movidas por intereses familiares con tono particular e indicios de tráfico de influencias: “denunciante es suegro de desembargador jubilado y cuñado del fiscal”.

Otra manifestación del acto comportativo está en la información de que “el denunciante es el abogado Marco Antônio Girão d’Àvila” que, con este gesto, se declara ofendido. Identificamos aun la acción comunicativa expositiva que, en este caso, ofrece información para que el lector se posicione mejor sobre el hecho, una vez que se trata de aclaraciones sobre la legislación: “La intimación dada por el MPE, sin embargo, es irregular [...] Conforme la ley, los padres o responsables son quienes responden por los supuestos delitos cometidos por sus hijos con menos de 12 años”.

El de este caso es uno de los pocos textos en que las leyes de protección de los derechos de niños y adolescentes se citan. Conforme vimos en el capítulo 4, al discutir las referencias sobre la legislación y los derechos humanos fundamentales, 86,4% de las unidades de análisis no hacen mención a la legislación que, en este caso, obligatoriamente debería citarse. Finalmente estamos ante un hecho inusitado, un equívoco grosero practicado por el Ministerio Público, como dice el reportaje.

La violación del ECA implica violación de los derechos humanos del niño y se caracteriza, como vimos anteriormente, por la violencia psicológica, una vez identificada como amenaza. El caso del MPE que viola la legislación no es el único que surge en la muestra estudiada y que involucra a entes que deberían, por oficio, resguardar las leyes que garantizan los derechos de niños y adolescentes.

Hay ejemplos de agentes socioeducativos, de policías, profesores, religiosos, conforme indican los títulos: “Padre reclama abuso sexual sufrido por el hijo ingresado en la Unei” (*O Estado* de MS, 26/03/2011); “Madre acusa policía de presionar niño hasta que niegue abuso sexual” (*O Estado* de MS, 06/06/11); “Profesor es detenido

acusado de estuprar alumno en escuela” (*Correio do Estado*, 05/02/2011); “Profesor acusado de pedofilia se presenta” (*Correio do Estado*, 17/03/2011); “Profesor es detenido por fotografiar alumnas desnudas” (*O Estado de MS*, 14/03/2011); “Pastor es detenido en Coxim por estuprar dos niños” (*O Estado de MS*, 09/10/2010).

Caso 20: ‘Moinho in Concert’ 2010

La unidad de análisis “‘Moinho in Concert’ 2010” (ver anexo II, caso 20) está localizada en la edición de Cultura (Artes & Ocio) del periódico *O Estado de Mato Grosso do Sul*. Editorialmente, el reportaje ocupó página entera, con llamada en la portada. Las fotografías ocupan espacio significativo de la superficie impresa de la página. El contexto es estatal, una vez que las actividades del Moinho Cultural ocurren en el municipio de Corumbá, frontera con Bolivia.

“‘Moinho in Concert’ 2010” muestra la acción comunicativa comportativa. El texto indica reconocimiento al Proyecto Moinho Cultural Suramericano, del municipio de Corumbá, Mato Grosso do Sul. A pesar de los contratiempos, los enunciados sugieren el éxito del evento:

[...] más de 3 mil personas esparcidas por la orilla [...] Todas las 600 sillas para invitados especiales fueron rápidamente ocupadas [...] Antes de encender los focos, la puesta de sol del Pantanal compuso la escena de apertura [...] Ni la mala calidad del sonido que provocó ruido, ni la baja frecuencia de voz impidió que el público entendiera a la vocalista y a la coral, ni borró el brillo de la presentación [...] Un lujo.

Como vimos en el capítulo 1, al tratar la legislación sobre niños y adolescentes en Mato Grosso do Sul-Brasil, el arte, la cultura y el ocio se inscriben como derechos humanos fundamentales, expresados en los artículos 4º del ECA y 227 de la Constitución Federal. La unidad de análisis evidencia los resultados de la acción Moinho Cultural Suramericano, que cuenta con apoyo de empresas privadas y llega a niños y adolescentes de Corumbá, Ladário y Bolivia. No obstante, pese a lo que preceptúa el ECA, el texto no hace referencia a los derechos humanos fundamentales.

5.3. LOS RECURSOS DEL LENGUAJE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO DE LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA

Para mejorar la comprensión de la construcción del discurso de la información periodística consideramos las contribuciones de los recursos del lenguaje, representados por el uso de los verbos, adverbios y adjetivos. Para la conclusión de esta parte serán realizados análisis de las unidades ya estudiadas a la luz de la teoría de los actos de habla en 5.2.

El verbo presenta variables que marcan la temporalidad. Asimismo, el verbo semánticamente remite a la existencia, la acción, el logro, la circunstancia o el estado del sujeto. Cunha y Cintra (2001) definen verbo como “[...] una palabra de forma variable que expresa lo que pasa, es decir, un acontecimiento representado el tiempo” (CUNHA y CINTRA, 2001: 379). Conforme comentan estos autores, las variaciones son de tiempo, modo, persona, voz, número y aspecto. A efectos de esta investigación trabajamos solo con los cuatro primeros rasgos o accidentes.

La indicación de la actitud del hablante, relacionada con el hecho que enuncia es denominada “modo”. Consideramos tres modos: el indicativo, que refiere acciones existentes y realizables, el subjuntivo, que refiere acciones probables y el imperativo, que refiere acciones vinculadas a órdenes dadas para un aquí y ahora, además de las formas nominales del verbo: el infinitivo, el gerundio y el participio.

En las formas nominales tenemos que el infinitivo indica la acción propiamente dicha que tiene carácter atemporal, mientras el participio expresa acto finalizado, ya transcurrido. El gerundio revela acción en curso.

Los verbos también flexionan en persona y evidencian quién habla, a quién se habla y de quién se habla. Así lo muestran Cunha y Cintra (2011):

O verbo possui três pessoas relacionadas diretamente com a pessoa gramatical que lhe serve de sujeito. 1) A primeira é aquela que fala e corresponde aos pronomes pessoais *eu* (singular) e *nós* (plural): estudo/estudamos. 2) A segunda é aquela a quem se fala e corresponde aos pronomes pessoais *tu* (singular) e *vós* (plural): estudas/estudais. 3) A terceira é aquela de quem se fala e corresponde aos pronomes pessoais *ele*, *ela* (singular) *eles*, *elas* (plural): estuda/estudam. (CUNHA y CINTRA, 2011: 380)¹⁴⁰

¹⁴⁰El verbo posee tres personas relacionadas directamente con la persona gramatical que le sirve de sujeto. 1) La primera es aquella que habla y corresponde a los pronombres personales yo (singular) y nosotros (plural): estudio/estudamos. 2) La segunda es aquella a quién se habla y corresponde a los pronombres

La voz verbal expone la relación que el sujeto establece con el verbo. En otras palabras, revela básicamente si el personaje a que el verbo está refiriéndose es agente o paciente del proceso verbal. Se despliega en tres: voz activa, cuando el sujeto es quien practica la acción; en la voz pasiva el sujeto es paciente, o sea, sufre la acción del verbo; y la voz reflexiva, por su parte, permite que el propio sujeto practique la acción, siendo a la vez agente y paciente.

Otra categoría léxica que incluimos entre los recursos del lenguaje para la investigación de los casos fue el adverbio, que funciona en el texto como un transformador del verbo, un adjetivo u otro adverbio. Indica las circunstancias de la acción verbal.

El adjetivo, por su parte, modifica al sustantivo. Al presentar esta categoría gramatical, Cunha y Cintra (2011) señalan que el adjetivo sirve para caracterizar a los seres, a los objetos o a las nociones nombradas por el sustantivo, indicándoles calidad o defecto, el modo de ser, aspecto o apariencia y estado. También establece con el sustantivo una articulación de tiempo, espacio, materia, finalidad, propiedad y procedencia, entre otros.

CORREIO DO ESTADO

Recursos de lenguaje

Caso 1: Juez considera situación de la Unei “una inmundicia”

El texto usa el tiempo verbal presente de indicativo, dotando del efecto de coincidencia temporal con el momento del hecho noticiable. Usa la tercera persona singular y la voz activa. Los adolescentes son denominados “menores” e “infractores”.

Los adverbios de tiempo, modo y lugar identificados en el texto revelan las circunstancias en que se encuentra la Unidad Educacional de Internamiento Don Bosco, cerrada provisionalmente por el juez Danilo Burin, conforme vimos en el análisis de los

personales tú (singular) y vosotros (plural): estudias/estudiáis. 3) La tercera es aquella de quien se habla y corresponde a los pronombres personales él, ella (singular) ellos, ellas (plural): estudia/estudian. (Trad. autor)

actos de habla de este caso. El texto usa el adverbio ‘ayer’, contextualizando la narración en el tiempo y estableciendo una “bisagra” con un hecho ya conocido. Los adverbios ‘totalmente’ y ‘aquí’ registran la denuncia sobre cómo se encontraba el lugar: “los infractores reclaman que a la noche el lugar queda *totalmente* a oscuras”; “Eso *aquí* no puede albergar a nadie, es una inmundicia”; “Con esa agua *aquí*, señora, matamos la sede”.

Encontramos también el adverbio de negación ‘no’: “lo que yo estoy diciendo *no* es mentira”. Es decir, hay una segunda voz que dice que puede ser mentira; voz ésta identificada inmediatamente: “como dijo el coronel Vilassanti”.

Caso 2: Juez manda intervenir casa de internamiento de más pequeños en la capital

El texto, elaborado en presente de indicativo, actualiza el historial negativo de la Unei. Esta idea es reforzada por los adverbios de tiempo ‘hoy’ y ‘actualmente’, que sitúan en el momento presente, en el ahora. El adverbio ‘nuevamente’ revela el problema crónico: “Burin visita *nuevamente* la unidad”; “En abril de este año, otra rebelión en la Unei Don Bosco trajo *nuevamente* a la luz los problemas”. También se identifica el adverbio de modo ‘personalmente’, revelando que el juez fue *en persona* al local del hecho, lo que da más fuerza y credibilidad a la información.

Caso 3: “La frontera es una madre”, dice delegada

Las historias de violencia en la frontera de Brasil con Bolivia, además de que datan de tiempo atrás, acontecen durante todos los días del año. El reportaje de esta unidad de análisis actualiza de forma enfática esta situación, presentándole al lector el texto en tiempo verbal presente, en tercera persona singular y en voz activa. Con el uso de adverbios, como “más”, “sexualmente”, “aquí”, “hay”, “sólo”, “después”, “aún”, el reportaje muestra las circunstancias y destaca la acción de la policía, particularmente de la delegada Priscilla Vieira, al evidenciar que se ha avanzado en el enfrentamiento a la violencia sexual, considerando que con “poco más” de cuatro meses al frente de la Deaij, ya se ha

investigado un “avalancha” de casos. Los adverbios indican que la violencia sexual es un crimen común (14 niños violados). Las acciones policiales se hacen más difíciles, ya que es una ciudad situada en frontera internacional, exacerbado por un retraso en la notificación del acontecimiento de los hechos. No hay adjetivación explícita de niños y adolescentes.

La delegada Priscilla Vieira aborda la cuestión de la explotación sexual a partir de un nuevo ángulo: “explotación de la miseria”. O sea, establece relación directa entre la violencia practicada contra niños y adolescentes, y las condiciones de miseria, de pobreza y exclusión social en que viven las familias de las cuales forman parte niños y adolescentes en la frontera.

Caso 4: Tropa de élite combatirá motines en Uneis

La unidad de análisis destaca como tiempo verbal principal el futuro, por tratarse de una acción que aún no ha acontecido: “Tropa de élite *combatirá*...”. El texto está en voz activa y tercera persona singular. Identificamos en la narración, sin embargo, el pretérito, “Wantuir Jacini *firmó* ayer a la tarde”.

El texto, que enfatiza desde el título la creación del grupo de escolta y gestión de crisis, denominándolo “tropa de élite”, usa el adverbio ‘altamente’: “Ese grupo debe ser constituido por 20 socioeducadores *altamente* entrenados”. O sea, el periódico sobrestima el nivel técnico y el lugar que el grupo ocupará. Lo presenta como algo fantástico, como cosa de cine. La unidad de análisis revela que las autoridades tienen prisa para poner en acción al grupo, “cuanto antes”; no obstante hay dudas, conforme revela la locución adverbial ‘tal vez’: “Por lo tanto, *tal vez* al inicio del año que viene el grupo ya esté funcionando”.

El grupo de escolta, o “tropa de élite”, como quiere el *Correio do Estado*, antes de corresponder a políticas públicas del Gobierno del Estado, es una respuesta al comportamiento de los adolescentes que se rebelaron contra las precarias condiciones de la Unei, conforme ya analizamos en los casos 1 y 2 (*Correio do Estado*) y 12 (*O Estado* de MS). El adverbio ‘después’ configura esta situación: “La decisión ocurre después del tumulto y fugas ocurridos el último sábado en la Unei Don Bosco, donde tres agentes fueron heridos por los menores infractores”. Como se puede apreciar, los adolescentes son calificados por el periódico como “menores infractores”.

Caso 5: “Estado no se manifiesta”, dice magistrado

Los problemas enfrentados por el juez del Juzgado de la Infancia y Juventud de Campo Grande son crónicos, conforme se desprende de la unidad de análisis. La narración está construida en presente de indicativo, actualizando la información y posibilitando el sentido del “ahora”, es decir, el tiempo en que el lector tiene acceso a la información. Con la voz media se afirma que al sujeto "le ocurre" la acción del verbo, no que se la hace él, y no se indica quién la ejecuta.

El adverbio ‘no’, expreso en el título, confirma que el Estado, a pesar de ser señalado por el juzgado, y siendo depositario de los principios contemplados por la Constitución Federal y el Estatuto del Niño y del Adolescente en cuanto al *deber* de promocionar los derechos humanos fundamentales de niños y adolescentes, “no se manifiesta”. El enunciado negativo indica también que hay una segunda voz afirmando que el Estado debería manifestarse, y no ser tan negligente como ha demostrado.

Los adolescentes son reconocidos en el texto como “menores”, “infractores” y “podridos” por el propio juez.

Caso 6: Pelea de chicas en escuela resulta en muerte después de 3 años

El texto de este reportaje está elaborado en presente de indicativo, lo que produce el efecto de actualidad, a pesar de que el asesinato de la niña de 15 años había ocurrido hacía por lo menos 48 horas antes de la publicación del reportaje, “en la noche del jueves”. La edición en la que se encuentra el reportaje es del sábado posterior al hecho. La narración en tercera persona singular habla de chicas que pelearon. En voz activa, señala a las niñas como protagonistas de la acción.

El texto, desde el título, informa sobre las circunstancias del acto de violencia, que ocurrió tres años *después* de los malentendidos iniciales entre las dos personas.

Caso 7: Juez defiende tratamiento para adolescente infractor

El texto presenta el tiempo verbal en presente de indicativo, evidenciando la estrategia de la narración situada en el “ahora”, o sea, con efecto de proximidad entre el hecho ocurrido y su enunciación. El juez es sujeto de la acción y el personaje de quien se habla. Las circunstancias del problema son explicadas por el magistrado al defender el tratamiento de adolescentes usuarios de drogas. El adverbio ‘cerca’ dice que aproximadamente 30% de los 100 niños que cumplen medidas socioeducativas de internamiento en Campo Grande necesitan de los servicios de seguimiento a la drogodependencia prestados por el Estado. El magistrado dice también que “poco se hace en favor de la recuperación de esos menores”. O sea que las acciones son insuficientes.

Caso 8: Estudiantes de MS garantizan 5 medallas más en los juegos

El texto de esta unidad de análisis está construido en presente de indicativo, lo que produce el efecto de actualidad. El gerundio ‘siendo’ revela la acción en curso. La tercera persona plural y la voz activa muestran que los estudiantes lideran la acción de conquista de las medallas en las olimpiadas escolares.

La unidad de análisis localiza el hecho en el tiempo, afirmando que “ayer” los atletas del estado conquistaron el podio en dos modalidades deportivas. Con las olimpiadas en curso, el entrenador comenta que “aún” es posible ampliar el cuadro de medallas. El adverbio de tiempo circunstancia el hecho.

Caso 9: Proyecto quiere prohibir máquina de condones en escuelas

Entre los recursos de lenguaje observamos el tiempo verbal en presente de indicativo, la tercera persona singular y la voz activa. Esto indica que se trata de un hecho actualizado. El proyecto representa el deseo de un grupo de concejales, liderado por el presidente de la Cámara Municipal de Campo Grande, cuya acción desaprueba la iniciativa del Ministerio de la Salud. El adverbio ‘juntamente’ corrobora la idea de que se trata de la unión entre concejales para impedir la instalación de los dispositivos que suministrarían preservativos a los adolescentes.

Evidenciamos aquí la contradicción que significa la acción del grupo de concejales de Campo Grande. Sabemos que los poderes públicos municipales, tanto el

ejecutivo como el legislativo son los que más próximos están de la concretización de la ciudadanía. Prevenir las enfermedades sexualmente transmisibles es un derecho fundamental previsto en el Estatuto del Niño y del Adolescente y carece de políticas públicas urgentes. El embarazo precoz tiene alto índice de incidencia en la capital, provocando consecuencias negativas en la red pública, conforme podemos observar en la entrevista concedida al periódico *O Estado de Mato Grosso do Sul* por la terapeuta sexual Odete Fiorda, con el titular *Índice de embarazo precoz es caso de calamidad pública* (*O Estado de Mato Grosso do Sul*, 14/03/2011: B3).

Caso 10: Comerciantes protestan contra Unei en la zona céntrica

El título “Comerciantes protestan contra Unei en la zona céntrica” crea, a partir del presente de indicativo, efecto de actualidad, como si el hecho estuviera aconteciendo en el momento en que es enunciado. El texto en voz activa usa la tercera persona plural y se refiere a los comerciantes, sujeto de quien se habla. La preposición ‘contra’ define, desde el título, la circunstancia, o sea, la situación de los comerciantes en relación con la Unei.

Como ya demostramos en el análisis de este caso 10 al tratar de los actos de habla, la posición de los comerciantes contra la instalación de una Unei en el área céntrica de la ciudad representa reacción negativa de parte de la sociedad al que prevé el artículo 4º del Estatuto del Niño y del Adolescente que dice ser deber de la familia, de la comunidad, de la sociedad en general y del poder público asegurar con absoluta prioridad la puesta en práctica de los derechos de niños y adolescentes. Entre los derechos está la convivencia comunitaria.

O ESTADO DE MATO GROSSO DO SUL

Recursos de lenguaje

Caso 11: Policía indicia 16 personas por linchamiento en el Jardín Anache

Este reportaje destaca verbos en presente y pasado. Tras casi un mes del asesinato en el Jardín Anache, el reportaje, optando por el tiempo verbal presente,

reviste el tema de actualidad, provocando en el lector el efecto de que el hecho ha ocurrido “ahora”, momentos antes de la lectura. También se usa en el texto el verbo ‘ser’ en pretérito imperfecto: “Daniel *era* padre del adolescente Jonathan de Souza de Santos”; y condicional compuesto: “Daniel *habría ido* a buscar al hijo”; “Celso, por su parte, *habría gritado*: ‘ese es el padre del asesino’”. La policía caracteriza el crimen como acción colectiva que llevó al linchamiento de una persona.

El reportaje no describe las circunstancias del hecho ocurrido; relata, en cambio, el despliegue de sucesos posteriores, como la prisión temporal, expresada por el adverbio ‘temporalmente’. No hay calificativos atribuidos a los adolescentes; pero la narrativa construye una imagen negativa, si consideramos términos como ‘aprendidos’, y expresiones como ‘adolescente que mató al otro’.

Caso 12: Justicia manda cerrar provisionalmente la Unei Don Bosco en Campo Grande

La unidad de análisis se rige por el presente de indicativo, lo que confiere actualidad y densidad a la narración. Existe en este caso el efecto de tiempo presente. El juez es agente de la acción verbal una vez que “mandó cerrar provisionalmente” la Unei el día anterior a la publicación del texto. Para el lector, sin embargo, el hecho ocurre en el instante en que se enuncia. El pretérito perfecto ‘determinó’ expresa en el *lead* un hecho ocurrido y concluido en el pasado. Sin embargo, el adverbio ‘hoy’ refuerza la temporalidad y el efecto de tiempo presente.

El reportaje está elaborado con lenguaje adecuado a lo dispuesto por el ECA. Sin embargo, en determinado momento el texto usa la expresión ‘menor’, que estigmatiza al adolescente, conforme ya discutimos exhaustivamente en el capítulo 3.

La foto, que ocupa un espacio significativo de la mitad de la página dedicada al reportaje, muestra policías enfrente de la unidad de internamiento. Esto es editorialmente adecuado solo en parte, ya que el juez cierra provisionalmente el edificio en función de las pésimas condiciones de conservación, y no en función de lo que muestra la imagen: la rebelión ocurrida tres meses antes.

Si se parte solo del título y de la imagen –aunque el subtítulo explique la circunstancia de la foto–, el lector puede interpretar que la causa del cierre provisional es la rebelión y tentativa de fuga de los adolescentes, cuando, en realidad, la medida judicial busca corregir la acción institucional inscrita como violencia, a efectos de esta

investigación: la negligencia que presenta incidencia alta, considerando las unidades de análisis estudiadas. De los 1.012 casos investigados, la negligencia/abandono, sea del Estado, de la familia o de la sociedad, presenta un índice superior al de la violencia sexual y la violencia psicológica (ver capítulo 4).

Caso 13: Crack consume la vida de niños y adolescentes en aldeas de Dorados

El tiempo verbal utilizado en el título de este reportaje es el presente de indicativo, que coincide con el tiempo del lector, el ahora. El texto periodístico retrata más que un episodio: retrata un proceso que lleva a niños y adolescentes a ser consumidos por la droga. Es, por lo tanto, algo que ocurrió en el pasado, representado por el pretérito perfecto ‘invadió’, pero actualizado por el presente ‘consume’. Así se garantizan los efectos de actualidad y simultaneidad entre los hechos narrados y el momento de lectura. Los adverbios de negación ‘no’ y ‘ni’, articulados con el de tiempo ‘aún’, revelan la circunstancia en que vive la comunidad indígena de Jaguapiru y Bororó: “*No* hay muros, *ni* cercas. De la cultura guaraní-caiúa dentro de la Jaguapiru, *aún* queda el modo de vivir de las familias”.

El reportaje especial muestra una de las caras de la comunidad, ahora envuelta en drogas y violencia de todo orden: sexual, física, psicológica, debido, principalmente, a la negligencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. La propia unidad de análisis denuncia: “El miedo, aparente, que forma parte de la vida de quien vive en las aldeas, es invisible a las autoridades de Dorados”.

Caso 14: Consejo lanza cartilla para combatir *bullying* en las escuelas

A ejemplo de otros textos aquí estudiados, este es elaborado en tiempo presente y en modo indicativo, actualizando y asegurando la realización de la acción: lanzamiento de la cartilla. El texto en tercera persona singular habla del Consejo Nacional de Justicia (CNJ) y de su iniciativa para enfrentar aquella modalidad de violencia. El adjetivo ‘próximos’ y la preposición ‘hasta’ sitúan al lector ante la distribución de la cartilla.

La práctica del *bullying* en las escuelas es un fenómeno nacional que se agravó los últimos años. Forma parte del contexto marcado por la violencia que envuelve no

sólo la relación estudiante-estudiante, sino también la convivencia entre alumnos y profesores de la enseñanza fundamental y de nivel medio (primaria, secundaria y bachillerato). Como podemos observar en la unidad de análisis, la atención al problema cuenta con la iniciativa en varios niveles: el CNJ, el gobierno del Estado de Mato Grosso do Sul, a través de la Secretaría de Estado de la Educación y la Fiscalía de la Infancia y Juventud. Los periódicos investigados también tocaron el asunto, aunque con tratamiento siempre superficial. Veamos algunos titulares: Combate al bullying gana refuerzo en las escuelas de la Capital (*Correio do Estado*, 20/05/2011), Escuelas de la red estadual tendrán que hacer registro formal de los casos de bullying (*Correio do Estado*, 22/05/2011), MPE castiga autor de bullying con acciones educativas rigurosas (*Correio do Estado*, 28/05/11), MPE pune más pequeños por la práctica de bullying (*Correio do Estado*, 08/06/2011), Bullying: cómo ayudar al estudiante a vencerlo (*Correio do Estado*, 18/06/2011), Madre de adolescente es condenada por bullying practicado por la hija (Folhapress, 03/07/2010), Niño que practicaba bullying tendrá que lavar vajilla y patio de escuela (O Estado de MS, 28/05/2011).

Caso 15: Adolescente se presenta a la policía y confiesa participación en violación

La construcción de la noticia en presente de indicativo crea el efecto de que el hecho coincide con el momento de la enunciación, aunque haya ocurrido dos semanas antes de la publicación de la noticia, y el adolescente se haya presentado “en la tarde de ayer”. Conforme la narración, el uso del verbo en presente (‘se presenta’ y ‘confiesa’) sugiere la idea de actualidad del texto periodístico. Así, el hecho, la enunciación y el lector están alineados por la temporalidad. El adverbio ‘espontáneamente’ circunstancia el hecho, o sea, el niño y sus padres tomaron la iniciativa de confesar la participación en el episodio de violencia sexual. La unidad de análisis presenta adjetivación neutra. En relación con el chico él es sólo sospechoso.

El título de la unidad de análisis se presenta adecuado al que preconiza el Estatuto del Niño y del Adolescente. En el título principal, la nomenclatura escogida para referirse al adolescente fue “joven”, mientras que en el subtítulo se optó por “adolescente”. En la página interior el editor utiliza “adolescente” y “chico”. La misma coherencia editorial fue mantenida en los subtítulos. El texto de la noticia ocupa cuatro columnas céntricas de la parte superior de la página, y no cuenta con intertítulos.

Los textos de la portada y de la página interna también hacen uso de tratamiento técnico y ético adecuados, informando que se trata de “adolescente de 15 años sospechoso”. Lo que llama la atención en la noticia, tanto en la portada como en la página interna, es la foto que muestra al adolescente esposado, con las manos atrás, entrando en una furgoneta de la policía. El reportero que presencié la escena no hizo ninguna alusión al art. 178¹⁴¹ del Estatuto, sea por desconocimiento, por negligencia profesional o por simple concordancia con el procedimiento policial.

Caso 16: Consejos discuten situación de adolescentes infractores

El adverbio ‘ayer’ indica la temporalidad del día anterior, por lo tanto, el pasado. El título, sin embargo, a través del verbo en indicativo y en tercera persona plural, afirma y actualiza la acción de los consejos, ofreciendo al lector el sentido de tiempo presente y simulando la idea de actualidad del hecho ya transcurrido. La voz activa muestra que el sujeto (consejos) es el autor de la acción y el conductor del debate en el sentido de esclarecer la situación de adolescentes que tendrían sus derechos violados en las Unidades Educativas de Internamiento.

Los consejos son actores sociales que prácticamente no tienen voz en el informativo sobre niños y adolescentes. Esta constatación vale también para las organizaciones no gubernamentales y la familia, entes a los cuales el ECA y la Constitución Federal atribuyen deberes. Esto implica el impedimento del ejercicio de fiscalización por parte de la sociedad y la familia. Hay indicios de la falta de cumplimiento de las “obligaciones básicas de seguridad” y “supervivencia de los niños”. Madres de adolescentes denuncian la violencia institucional practicada por el Gobierno del Estado, incluso la falta de información sobre sus hijos, como revela la noticia “Madres de jóvenes infractores requieren informaciones sobre hijos en Unei” (*O Estado* de MS 13/09/2010). En otro texto titulado “Rebelión ocurrió por rivalidad entre adolescentes” (*O Estado* de MS, 04/09/2010) es posible leer:

Una madre, que pidió no ser identificada, estuvo en la unidad en la mañana de ayer. Ella supo que las visitas estaban suspendidas y, para

¹⁴¹ Art. 178 - El adolescente que asignar la autoría de un delito no puede ser conducido o transportado en el compartimiento cerrado de un vehículo de la policía en condiciones perjudiciales para su dignidad, o que impliquen un riesgo para su integridad física o mental, sujeta a responsabilidad.

ella, la acción de las autoridades está siendo “inhumana”. Hace un día que ellos [los adolescentes] están sin dormir y sólo en calzoncillos teniendo hasta que correr bajo el sol. No es justo eso.

La falta de información a la luz del ECA se caracteriza como punición a las madres y falta de transparencia del Estado, y se inscribe como violencia psicológica.

Caso 17: Consejo Tutelar de Corumbá asesta golpe al consumo de drogas y prostitución

El texto está construido en presente de indicativo, tercera persona singular y voz activa. Muestra la acción en el presente, con efecto de actualidad, teniendo al Consejo Tutelar como sujeto activo y determinado a enfrentar el tráfico y consumo de drogas, así como la prostitución, que alcanzan a niños y adolescentes. El adverbio de tiempo ‘después’ circunstancia el hecho, destacando la importancia del proyecto “Habilitar” como un divisor de aguas y responsable de las acciones de protección del público infantil y juvenil.

Como el asunto es la acción del Consejo Tutelar ante el tráfico de drogas y el abuso y explotación sexuales del sector infantojuvenil, existen, además del Estatuto del Niño y del Adolescente, incontables instrumentos legales que punen tales crímenes. Hay también abundancia de políticas públicas locales, estatales y nacionales. El Estado de MS, en este caso, provee de informaciones determinantes al lector como componente de la familia y de la sociedad.

El término ‘prostitución’, usado en el título, es impropio cuando se trata de la implicación de niños y adolescentes como víctimas de ese tipo de crimen. El periódico, sin embargo, usa el término ya en el título de la unidad de análisis.

Caso 18: Trabajo comunitario intenta transformar vida de niños en la capital

El reportaje está construido en tercera persona singular, voz activa y en presente de indicativo. Muestra la acción en presente, con efecto de actualidad. La comunidad, a través del “trabajo comunitario”, surge como sujeto activo “en medio de la situación de exclusión” social.

La narración puntuada por el adverbio de negación ‘no’ construye la visibilidad del escenario de exclusión social de las personas y el abandono del barrio Taquaral Bosque. A la vez comprueba la negación de derechos fundamentales por parte de las administraciones municipal y estatal: “No cuenta con infraestructura”; “No tiene unidad de salud, escuela, red de alcantarillado, asfalto, área de ocio”.

El adverbio ‘sí’ establece el contraste entre la ausencia de políticas públicas y el esfuerzo comunitario para “transformar la vida de niños”: “El principal apoyo a las familias, especialmente a los niños no viene del poder público y *sí* de la entidad filantrópica”.

‘Carente’, ‘vulnerable’, son los adjetivos que califican a niños y adolescentes del barrio Taquaral Bosque, considerando el cuadro esbozado por el reportaje indicio de que la Constitución Federal aún espera por ser cumplida, ya que, en la práctica, no todos son iguales ante la ley.

El texto hace mención al Estatuto del Niño y del Adolescente directamente y a lo largo del discurso. Ejemplo de ello es que se focaliza en la fuerza de la comunidad como parte de la sociedad: trabajo comunitario e implicación de la comunidad, conforme prevé el art. 4º. Los cuestionamientos sobre la necesidad de políticas públicas están implícitos en la narración. El reportaje señala también la negligencia institucional, una vez que faltan estructuras para la salud, el saneamiento básico y el ocio, entre otros.

Caso 19: MPE intima niño por pelea en comunidad de vecinos

El texto, construido en presente de indicativo, muestra la actualidad del tema y la determinación del enunciador (periódico) al enunciar el hecho. El MPE, tercera persona singular, es el ente de quien se habla.

El adverbio de exclusión ‘sólo’ advierte al lector de la excepción, el desvío de la regla por tratarse de un niño de 8 años, para enseguida fundamentar el argumento en el Estatuto del Niño y del Adolescente.

Lo más sorprendente es que el sujeto de la acción, que debería conocer y hacer valer la legislación de protección al niño y al adolescente, la viola conforme argumenta otro texto, parte del reportaje titulado “Niños fueron víctimas de violencia psicológica, afirma especialista”. El periódico reproduce lo que dice el psicólogo Heriel Luz: “en los

casos en que niños son presionados o amenazados por un adulto, la acción es configurada como violencia psicológica”.

Caso 20: ‘Moinho in Concert’ 2010

El tiempo verbal del texto es el pasado, y relata un evento ocurrido: presentación del espectáculo a las márgenes del Río Paraguay. El modo indicativo asegura la certeza de la enunciación, mientras la voz pasiva muestra un agente paciente, representado por la “presentación”.

El Moinho Cultural se inscribe como uno de los pocos proyectos en Mato Grosso do Sul que atiende lo que preconiza el ECA en cuanto a los derechos fundamentales de niños y adolescentes. Localizado estratégicamente en la frontera con Bolivia, articula el arte, la cultura, la educación y la profesionalización. Pudimos observar en los resultados de los análisis cuantitativos que estos ítems merecen poca atención de los periódicos¹⁴².

¹⁴² Ver capítulo 4 sobre la variable 18.

CAPÍTULO 6

LOS RECURSOS LINGÜÍSTICOS Y DISCURSIVOS EN LA INFORMACIÓN DE LA PRENSA. UNA PROPUESTA PARA EL ANÁLISIS

En este capítulo nos proponemos conocer, mediante el examen de las unidades de análisis, cómo se construyen los discursos de los periódicos *Correio do Estado* y *O Estado de Mato Grosso do Sul* sobre los actantes de las estructuras narrativas, así como las modalidades presentes en estas estructuras. Para esto utilizaremos metodologías de la teoría semiótica identificadas como greimasianas o semiótica discursiva de línea francesa.

En 1966, Algirdas Julien Greimas, publicó la obra *Semántica estructural*, fundamentando la teoría que lleva su nombre. Diseñó la nueva disciplina, marcada por la complejidad y la cohesión, de modo que pudiera analizar la producción de los sentidos de los textos verbales, no-verbales y sincréticos. La semiótica discursiva tiene como objeto de estudio el texto y se interesa por su significación, definida por las relaciones entre el ser humano y el mundo.

El problema de la significación se sitúa en el centro de las preocupaciones actuales [...] El mundo humano nos parece definirse esencialmente como el mundo de la significación. El mundo solamente puede ser llamado “humano” en la medida en que significa algo (GREIMAS, 1971: 7).

Al asociar el “mundo humano” al “mundo de la significación”, Greimas hace referencia a los sentidos, o sea, a las percepciones de naturaleza sensorial y que mueven las relaciones del hombre con el universo. Y en esas relaciones la semántica está implicada. Según Greimas,

[...] la afirmación de que las significaciones del mundo humano se sitúan al nivel de la percepción equivale a circunscribir el estudio al interior del mundo del sentido común, o, como se suele decir, del mundo sensible. La semántica se reconoce de este modo abiertamente como una tentativa de descripción del mundo de las cualidades sensibles (GREIMAS, 1971: 13).

Más que realizar un análisis estructural, la semiótica propuesta por Greimas busca comprender el discurso como interpretación del mundo social, de la vida común.

O sea, explicita las condiciones producción y aprensión del sentido. Examinando las contribuciones de Greimas, Latella (1985) resalta las ideas de las relaciones del ser humano con el mundo que lo rodea, llamando la atención sobre los aspectos por los que se ha preocupado la semiótica:

Más allá de sus preocupaciones metodológicas, la semiótica propuesta por A. J. Greimas es una forma de hablar del hombre, de su relación con el mundo en el que se encuentra y sobre el cual actúa, y de las relaciones interhumanas fundadoras de la sociedad. Su campo de acción es el análisis del discurso. El relato, el discurso, es el simulacro de situaciones sociales y es, por lo tanto, el lugar privilegiado en donde el semiótico puede estudiarlas. Naturalmente, los planteamientos de la teoría semiótica que resultan del análisis del discurso son susceptibles de ser extrapolados y aplicados a la vida social misma (LATELLA, 1985:11).

La operación del análisis del discurso a partir de su manifestación en el texto se da en dos direcciones que se complementan entre sí. Se puede dar a través de la organización y a través de la estructuración, tomando como base solo una de las direcciones y considerándola como un todo de significación. Estudiosos del tema presentan sus interpretaciones a partir de lo que se desprende de la teoría semiótica greimasiana, en lo que se refiere a la comprensión del texto y del discurso en él anclado. Latella, en el trabajo señalado, sintetiza los dos caminos recorridos por el análisis del discurso:

a) el discurso como enunciado: para conocer la organización discursiva interna (los componentes sintáctico y semántico) y externa (la inscripción de discurso-clase dentro de una tipología); b) el discurso como enunciación: para lo cual construye simulacros lógico-semánticos de “situaciones de discurso” descritas o relatadas en los propios discursos o deducibles por sus presupuestos, los que deben ser explicitados (LATELLA, 1985: 21-22).

Barros (1990), por su parte, comenta las dos formas en las cuales el texto se presenta como objeto comunicacional entre un destinador y un destinatario:

A primeira concepção de texto, entendido como *objeto de significação*, faz que seu estudo se confunda com o exame dos procedimentos e mecanismos que o estruturam, que o tecem como um “todo de sentido”. A esse tipo de descrição tem-se atribuído o nome

de análise interna ou estrutural do texto [...] A segunda caracterização de texto não mais o toma como *objeto de significação*, mas como *objeto de comunicação* entre dois sujeitos. Assim concebido, o texto encontra seu lugar entre os objetos culturais, inserido numa sociedade (de classes) e determinado por formações ideológicas específicas. Neste caso, o texto precisa ser examinado em relação ao contexto sócio-histórico que o envolve e que, em última instância, lhe atribui sentido (BARROS, 1990: 7)¹⁴³.

La teoría semiótica discursiva presenta conceptos susceptibles de ser transformados en categorías para el análisis. Para el objetivo mayor que pretendemos en esta investigación –saber cómo los periódicos construyen y muestran la realidad de niños y adolescentes– es importante detenernos en este momento en dos puntos: verificar cómo “habla” el texto, o sea, cuáles son los mecanismos engendrados para la producción textual de los periódicos; y presentar la síntesis de todo el recorrido analítico del instrumento teórico-metodológico que elegimos para dar cuenta de esta parte de la investigación. Esto se hace necesario para la comprensión del camino a recorrer para llegar a buen término, o sea, a los resultados de la prospección sobre el tema.

Recurrimos a las contribuciones de Velázquez (2011), que resumen el procedimiento analítico que llevará a la comprensión de los mecanismos del texto, tanto en el nivel superficial como en las estructuras profundas. O sea, *qué* dice el texto y *cómo* lo dice. Velázquez teje consideraciones sobre este nivel de la investigación:

Evidentemente, se tienen en cuenta las expresiones o las proposiciones, pues son la parte “visible” de los enunciados, los textos y de los elementos que los forman, pero un análisis basado en esta metodología toma en consideración cuáles son las estructuras profundas de todo texto o discurso, con el fin de analizar los elementos que componen la unidad textual de análisis, los significados subyacentes a la misma [...] Por tanto, un análisis discursivo-semiótico es aquel que da cuenta, tanto del nivel de superficie de un texto, como del nivel profundo de éste. Será preciso, entonces, realizar un análisis gramatical de las estructuras y niveles del texto, a partir de las acotaciones sintáctica, semántica y pragmática para observar y determinar cuáles son las relaciones que se establecen entre ellos (VELAZQUEZ, 2011: 237-238).

¹⁴³ La primera concepción de texto, entendido como objeto de significación, hace que su estudio se confunda con el examen de los procedimientos y mecanismos que lo estructuran, que lo tejen como un “todo de sentido”. A ese tipo de descripción se ha atribuido el nombre de análisis interno o estructural del texto [...] La segunda caracterización de texto no solo lo toma como objeto de significación, sino como objeto comunicacional entre dos sujetos. Así concebido, el texto encuentra su lugar entre los objetos culturales, insertado en una sociedad (de clases) y determinado por formaciones ideológicas específicas. En este caso, el texto necesita ser examinado en relación con el contexto socio-histórico que lo envuelve y que, en última instancia, le atribuye sentido. (Trad. autor)

En el capítulo 4 tratamos el análisis cuantitativo, y utilizamos instrumentos de investigación para estudiar el “qué se dice” en cuanto contenido manifiesto; pero lo que nos interesa en el actual capítulo es examinar el contenido subyacente del mensaje, su significación, mediante el “cómo se dice”, de manera de encontrar el camino para la interpretación del texto. Verificaremos: niños y adolescentes como personajes del discurso, papeles y funciones actanciales; temas y figuras a los cuales los periódicos asocian niños y adolescentes; y papel de los actores institucionales, sociales y familiares.

A partir de las contribuciones de autores que estudian el tema, sintetizaremos – sin la pretensión de ofrecer una visión completa de la compleja teoría– los pasos para la aplicación de la metodología semiótica-discursiva. El paso inicial para el análisis es la abstracción de las diferentes manifestaciones del texto –verbales, visuales, sincréticas–, como ya vimos anteriormente. En lo que respecta a esta investigación, considera los textos verbales escritos y la fotografía.

A propósito de los pasos metodológicos que seguiremos, Barros (1990) nos ofrece una síntesis explicativa: “[...] para construir o sentido do texto, a semiótica concebe o seu plano do conteúdo sob a forma de um percurso gerativo. A noção de percurso gerativo do sentido é fundamental para a teoria semiótica”¹⁴⁴ (BARROS, 1990: 8-9).

6.1. RECORRIDO GENERATIVO

Para llegar a la significación, el recorrido generativo va de lo más simple y abstracto a lo más complejo y concreto, y abarca los siguientes tres niveles:

- a) Nivel fundamental o estructuras fundamentales, donde surge la significación como oposición semántica mínima.
- b) Nivel narrativo, que comprende las estructuras narrativas que se organizan desde el punto de vista de un sujeto.
- c) Nivel del discurso o de las estructuras discursivas, en que la narrativa es asumida por el sujeto de la enunciación.

¹⁴⁴ [...] para construir el sentido del texto, la semiótica concibe su plan del contenido bajo la forma de un recorrido generativo. La noción de recorrido generativo del sentido es fundamental para la teoría semiótica. (Trad. autor)

A continuación desarrollaremos los rasgos principales de los niveles narrativo y discursivo del recorrido generativo, con los que trabajaremos en esta investigación.

6.1.1. *Nivel narrativo*

6.1.1.1. **Sintaxis narrativa**

A efectos del análisis son examinados también los mecanismos de estructuración sintáctica de la narrativa, y a continuación las cuestiones semánticas de la modalización.

A sintaxe narrativa deve ser pensada como um espetáculo que simula o fazer do homem que transforma o mundo. Para entender a organização narrativa de um texto, é preciso, portanto, descrever o espetáculo, determinar seus participantes e o papel que representam na historiazinha simulada (BARROS, 1990: 16)¹⁴⁵.

A partir de esa visión figurativa del espectáculo sintáctico, la semiótica sugiere dos concepciones que se complementan: la narrativa como cambio de estados y la narrativa como sucesión de establecimientos y de rupturas de contratos entre un destinador y un destinatario: “[...] as estruturas narrativas simulam, por conseguinte, tanto a história do homem em busca de valores ou a procura de sentido quanto à dos contratos e dos conflitos que marcam os relacionamentos humanos”¹⁴⁶ (BARROS, 1990: 16).

En el ámbito de la sintaxis narrativa destacamos el enunciado elemental, caracterizado por las relaciones transitivas entre los actantes sujeto y objeto. Conforme afirma Barros, en la obra referenciada, “[...] o sujeito é o actante que se relaciona transitivamente com o objeto, o objeto aquele que mantém laços com o sujeito. Há duas

¹⁴⁵ La sintaxis narrativa debe ser pensada como un espectáculo que simula el hacer del hombre que transforma el mundo. Para entender la organización narrativa de un texto, es preciso, por lo tanto, describir el espectáculo, determinar sus participantes y el papel que representan en la “historieta” simulada. (Trad. autor)

¹⁴⁶ [...] las estructuras narrativas simulam, así pues, tanto la historia del hombre en búsqueda de valores o la busca de sentido en cuanto a los contratos y a los conflictos que marcan las relaciones humanas. (Trad. autor)

diferentes relações ou funções transitivas, a junção e a transformação”¹⁴⁷ (BARROS, 1990: 17).

Constatamos, de esa forma, las presencias del enunciado elemental de estado y el enunciado elemental de hacer, siendo el primero de junción y el segundo de transformación. La junción, subdividida en conjunción y disyunción, determina el estado, la situación del sujeto en relación con un objeto cualquiera que recibirá inversiones del sujeto haciendo de él un objeto-valor.

6.1.1.2. Programa narrativo

También en el ámbito de la sintaxis narrativa tenemos el programa narrativo que se coloca como un enunciado de hacer, rigiendo un enunciado de estado, asociando estado y transformaciones. Veamos lo que dice Latella (1985):

El *programa narrativo* puede interpretarse como un “hacer-ser” de un sujeto que acarrea un cambio de estado y que afecta a otro sujeto. Para realizar un PN puede suceder que deba recurrirse a la realización previa de otro PN; es el caso, a menudo citado, del mono que para alcanzar una banana de la planta debe buscar primero un palo. El programa general (alcanzar la banana) es llamado *programa narrativo de base* y los programas que deben realizarse previamente (buscar el palo) –cuyo número varía de acuerdo con la complejidad del objetivo final– son llamados *programas narrativos de uso* (LATELLA, 1985: 31).

Existen diferentes tipos de programas narrativos, considerando aspectos diversos, conforme indica Barros (BARROS, 1990): a) naturaleza de la función: si la transformación resulta en conjunto del sujeto con el objeto, se tiene un programa de adquisición de objeto-valor, pero si termina en disyunción, se habla de programa de privación; b) complejidad jerárquica de programas: programas simples o complejos, estos constituidos por más de un programa jerarquizado; c) valor invertido en el objeto: los valores pueden ser modales, como el deber, el querer, el poder y el saber que modalizan o modifican la relación del sujeto con los valores y el hacer; d) relación entre los actantes narrativos (sujeto de estado y sujeto del hacer) y los actores que los

¹⁴⁷ [...] el sujeto es el actante que se relaciona transitivamente con el objeto, el objeto aquel que mantiene lazos con el sujeto. Hay dos diferentes relaciones o funciones transitivas, la junción y la transformación. (Trad. autor)

manifiestan en el discurso. Los sujetos del hacer y del estado pueden ser asumidos por un único actor o por actores diferentes.

La semiótica discursiva define dos tipos fundamentales de programas: la cualificación y la *performance*. Barros señala que

[...] a competência é o programa de doação de valores modais ao sujeito de estado, que se torna, com essa aquisição, *capacitado para agir*. A performance é a representação sintático-semântica desse ato, ou seja, da ação do sujeito com vistas à apropriação dos valores desejados¹⁴⁸ (BARROS, 1990: 25-26).

y añade que hay “[...] dois tipos de performances, a de aquisição de valores investidos em objetos já existentes e em circulação entre sujeitos; e performances de produção de objetos para serem lugares de investimentos dos valores almejados”¹⁴⁹ (BARROS, 1990: 26). ”

6.1.1.3. Recorrido Narrativo

Programas narrativos de cualificación y de *performance* que se encadenan de forma lógica constituyen el recorrido narrativo denominado recorrido del sujeto. Este es, desde el punto de vista sintáctico, la demostración “[...] da competência necessária à ação e a execução, por ele, dessa performance”¹⁵⁰ (BARROS, 1990: 27).

Además del recorrido del sujeto podemos identificar otros dos que conforman la organización narrativa, cuáles sean el destinador-manipulador y el destinador-juzgador. El destinador-manipulador, en el que el programa de cualificación es examinado desde el punto de vista de un sujeto donante o destinador de valores. Barros explica que

O destinador-manipulador é o actante funcional que engloba vários papéis actanciais, entre os quais se encontra necessariamente o de sujeito doador de valores modais. É ele, na narrativa, a fonte de valores do sujeito, seu destinatário: tanto determina que valores serão

¹⁴⁸ [...] la cualificación es el programa de donación de valores modales al sujeto de estado, que se hace, con esa adquisición, capaz de actuar. La performance es la representación sintáctico-semántica de ese acto, o sea, de la acción del sujeto con vistas a la apropiación de los valores deseados. (Trad. autor)

¹⁴⁹ [...] dos tipos de performances, la de adquisición de valores invertidos en objetos ya existentes y en circulación entre sujetos; y performances de producción de objetos para ser lugares de inversiones de los valores anhelados. (Trad. autor)

¹⁵⁰ [...] de la cualificación necesaria a la acción y la ejecución, por él, de esa performance. (Trad. autor)

visados pelo sujeito quanto dota o sujeito dos valores modais necessários à execução da ação (BARROS, 1990: 28)¹⁵¹.

Sujeto y destinador realizan acciones diferenciadas. Mientras el primero “[...] transforma estados, *faz-ser* e simula a ação do homem sobre as coisas do mundo; o destinador modifica o sujeito pela alteração de suas determinações semânticas e modais, e *faz-fazer*, representando, assim, a ação do homem sobre o homem”¹⁵² (BARROS, 1990: 28).

El destinador-manipulador desarrolla sus acciones en dos etapas organizadas jerárquicamente. Una identificada como atribución de cualificación semántica y la otra como de donación de cualificación modal. Esto obedece a que el destinatario-sujeto debe creer en los valores presentados o determinados por el destinador. Solo a través de la complicidad podrá realizarse la manipulación del destinatario-sujeto. La segunda etapa, atribución de cualificación modal, representa la manipulación efectiva. Es el momento en que el destinador da al destinatario-sujeto los valores modales del querer-hacer, del deber-hacer, del saber-hacer y del poder-hacer.

Cuatro clases de manipulación son consideradas por la semiótica discursiva: la tentación, la intimidación, la provocación y la seducción. La manipulación hecha por el destinador-sujeto solamente será exitosa cuando los valores sean compartidos por el actante manipulador y por el actante manipulado, o sea, cuando haya la complicidad entre los dos. El tercer recorrido es el del destinador-juzgador, responsable por la sanción negativa o positiva del sujeto.

6.1.1.4. Semántica Narrativa

En el campo de la semántica narrativa nos interesa abordar la cuestión de la modalización, que se presenta como modalización del hacer y modalización del ser. Barros presenta el tema recordando que el hacer se organiza en “[...] *fazer-fazer*, isto é,

¹⁵¹ El destinador-manipulador es el actante funcional que engloba varios papeles actanciales, entre los cuales se encuentra necesariamente el de sujeto donante de valores modales. Es él, en la narrativa, la fuente de valores del sujeto, su destinatario: tanto determina qué valores serán vistos por el sujeto como dota al sujeto de los valores modales necesarios a la ejecución de la acción. (Trad. autor)

¹⁵² “[...] transforma estados, hace-ser y simula la acción del hombre sobre las cosas del mundo; el destinador modifica al sujeto por la alteración de sus determinaciones semánticas y modales, y hace-hacer, representando, así, la acción del hombre sobre el hombre. (Trad. autor)

o fazer do destinador que comunica valores modais ao destinatário-sujeito, para que ele faça, e o ser-fazer, ou seja, a organização modal da competência do sujeito”¹⁵³ (BARROS, 1990: 43)

Barros, en esta obra, considera que en la organización modal de la cualificación del sujeto hay dos tipos de modalidades: “[...] as virtualizantes, que instauram o sujeito, e as atualizantes, que o qualificam para a ação. O dever-fazer e o poder-fazer são modalidades atualizantes”¹⁵⁴ (BARROS, 1990: 43).

En la modalización del ser, conforme indica Barros, dos ángulos deben ser examinados: la modalización veridictoria, “[...] que determina la relación del sujeto con el objeto, calificándola de verdadera o falsa, mentirosa o secreta y la modalización por el querer, deber, poder y saber, que incide específicamente sobre los valores invertidos en los objetos” (BARROS, 1990: 45).

A su vez, Greimas y Courtes (1982), representan las modalidades articuladas mediante categorías que responderán a los enunciados modales implicados en el relato. Así,

MODALIDADES	VIRTUALIZANTES	ACTUALIZANTES	REALIZANTES
Exotáxicas	QUERER	SABER	SER/ESTAR
Endotáxicas	DEBER	PODER	HACER

Elaboración propia a partir de GREIMAS/COURTES (1982: 231)

Para estos autores, las modalidades internas de un texto/discurso pueden ser exotáticas que serán las que cuentan con enunciados asociados, pero con dos sujetos distintos y las endotáticas, que serán aquellas modalidades simples que pueden sincretizar dos sujetos en un mismo actor¹⁵⁵.

Velázquez (2011), por su parte, define la modalidad alética como “[...] aquella que se refiere a lo necesario (“deber-ser”), lo posible (“no deber no ser”), lo contingente (“no deber-ser”) y lo imposible (“deber no ser”)”. Define también la deóntica, como aquella a la que “corresponde lo obligatorio (“deber-hacer”), lo permitido (“no deber no hacer”), lo prohibido (“deber no hacer”) y lo autorizado (“no deber-hacer”)”; y continúa, “por su parte, la modalidad veridictoria se relaciona con el concepto de lo

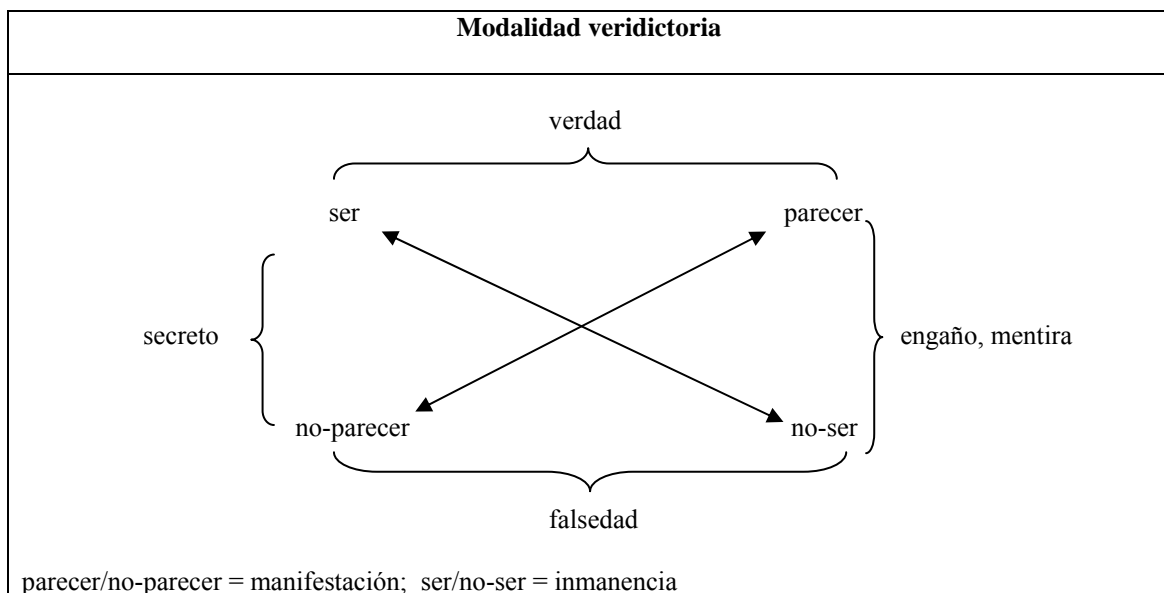
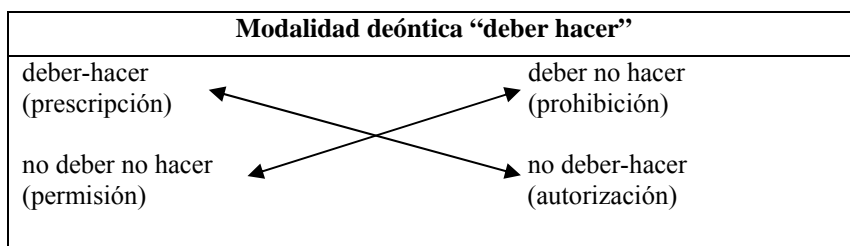
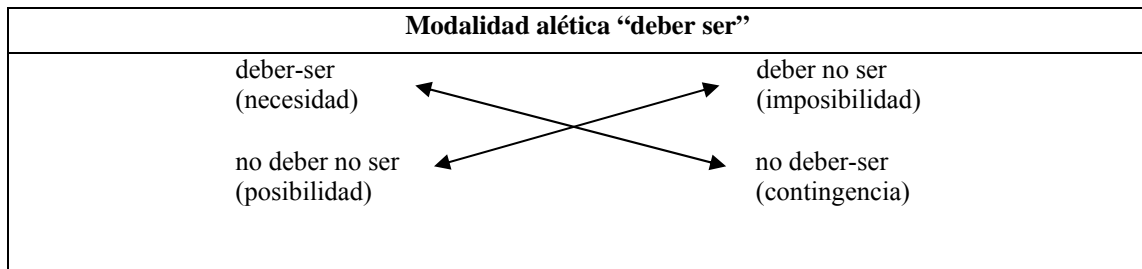
¹⁵³ [...] hacer-hacer, es decir, el hacer del destinador que comunica valores modales al destinatario-sujeito, para que él haga, y el ser-hacer, o sea, la organización modal de la cualificación del sujeto. (Trad. autor)

¹⁵⁴ [...] las virtualizantes, que instauran al sujeto, y las actualizantes, que lo cualifican para la acción. El deber-hacer y el poder-hacer son modalidades actualizantes”. (Trad. autor)

¹⁵⁵ Hemos seguido para estas definiciones, tanto a Greimas/Courtes (1982), como a José Ángel García Landa (1998).

‘verdadero’. Se sitúa en el interior del discurso como resultado de las operaciones de veridicción y en el de posibles referentes externos al mismo” (VELÁZQUEZ, 2011: 247).

En un trabajo posterior Velázquez (2013) y siguiendo las propuestas de Greimas y Courtes (1982), presenta una serie de esquemas sobre estos tipos de modalidades:



6.1.2. Nivel discursivo

6.1.2.1. Sintaxis discursiva

Como ya vimos, la semiótica da cuenta de los sentidos del texto bajo la forma de recorrido generativo. Entre los niveles del discurso, el discursivo es el más superficial del recorrido, por lo tanto el más próximo a la manifestación textual. Las estructuras discursivas se presentan más específicas, complejas, pero también más ricas desde el punto de vista de la significación, si se comparan a las estructuras narrativas y fundamentales.

Las estructuras discursivas tienen como punto de partida la enunciación que presenta la discursivización del nivel que comentamos anteriormente, las estructuras narrativas, conforme explica Latella:

En este nivel de sintaxis discursiva se organiza, a partir de la instancia de la enunciación, la discursivización de las estructuras narrativas. Los procedimientos de discursivización se definen como la realización de las operaciones de desembrague y de embrague que permiten producir un dispositivo de actores (actorialización) y un marco espacio-temporal (especialización-temporalización) donde se inscriben los programas narrativos pertenecientes al nivel anterior (LATELLA, 1985: 34).

Barros también comenta aspectos de la enunciación, corroborando las reflexiones de Latella.

A enunciação projetada, para fora de si, os actantes e as coordenadas espaço-temporais do discurso, que não se confundem com o sujeito, o espaço e o tempo da enunciação. Essa operação denomina-se desembragem e nela são utilizadas as categorias da pessoa, do espaço e do tempo. Em outras palavras, o sujeito da enunciação faz uma série de opções para projetar o discurso, tendo em vista os efeitos de sentido que deseja produzir. Estudar as projeções da enunciação é, por conseguinte, verificar quais são os procedimentos utilizados para constituir o discurso e quais os efeitos de sentido fabricados pelos mecanismos escolhidos (BARROS, 1990: 54)¹⁵⁶.

¹⁵⁶ La enunciación proyectada, para fuera de sí, los actantes y las coordenadas espacio-temporales del discurso, que no se confunden con el sujeto, el espacio y el tiempo de la enunciación. Esa operación se denomina “desembrague” y en ella son utilizadas las categorías de la persona, del espacio y del tiempo. En otras palabras, el sujeto de la enunciación hace una serie de opciones para proyectar el discurso, con miras a los efectos de sentido que desea producir. Estudiar las proyecciones de la enunciación es, así pues, verificar cuáles son los procedimientos utilizados para constituir el discurso y cuáles los efectos de sentido fabricados por los mecanismos escogidos. (Trad. autor)

Como despliegue de las proyecciones de la enunciación tenemos los efectos de proximidad o de distanciamiento de la enunciación y el efecto de realidad o de referente. La proximidad o distanciamiento –embrague o desembrague– pueden ser mejor observados, como sugiere Barros, en las noticias de periódicos:

Há uma certa tradição de “objetividade” no jornalismo, ou seja, de manter a enunciação afastada do discurso, como garantia de sua imparcialidade. Existem, como bem se sabe, recursos que permitem “fingir” essa objetividade, que permitem fabricar a ilusão de distanciamiento, pois a enunciação, de todo modo, está lá, *filtrando* por seus valores e fins tudo o que é dito no discurso. O principal procedimento é o de produzir o discurso em terceira pessoa, no tempo do “então” e no espaço do “lá”. Esse procedimento denomina-se *desembreagem* enunciativa e opõe-se à *desembreagem* enunciativa em primeira pessoa (BARROS, 1990: 55)¹⁵⁷.

Los efectos de realidad o de referente constituyen las ilusiones discursivas, según las cuales los hechos narrados son “cosas ocurridas” y sus seres son de “carne y hueso”, en palabras de Barros, quien explica cómo se dan las articulaciones:

Na sintaxe dos discursos, os efeitos de realidade decorrem, em geral da *desembreagem* interna. Quando, no interior do texto, cede-se a palavra aos interlocutores, em discurso direto, constrói-se uma cena que serve de referente ao texto, cria-se a ilusão de situação “real” de diálogo. As notícias e entrevistas dos jornais fazem bom uso desses recursos [...] Os efeitos de realidade ou de referente são, no entanto, *construídos* mais frequentemente por meio de procedimento da *semântica* discursiva e não da sintaxe [...] O recurso *semântico* denomina-se *ancoragem* ; Trata-se de atar o discurso a pessoas, espaços e datas que o receptor reconhece como “reais” ou “existentes” [...] *preenchendo-os* com traços sensoriais que os “*iconizam*”, os fazem “*cópias da realidade*”. Na verdade, fingem ser “*cópias da realidade*”, produzem tal ilusão (BARROS, 1990: 59-60)¹⁵⁸.

¹⁵⁷ Hay una cierta tradición de “objetividad” en el periodismo, o sea, de mantener la enunciación alejada del discurso, como garantía de su imparcialidad. Existen, como bien se sabe, recursos que permiten “fingir” esa objetividad, que permiten fabricar la ilusión de distanciamiento, pues la enunciación, de todas maneras, está allí, filtrando por sus valores y fines todo lo que es dicho en el discurso. El principal procedimiento es el de producir el discurso en tercera persona, el tiempo del “entonces” y en el espacio del “allá”. Ese procedimiento se denomina *desembreagem* enunciativa y se opone al *desembreagem* enunciativo en primera persona. (Trad. autor)

¹⁵⁸ En la sintaxis de los discursos, los efectos de realidad proceden, en general del *desembreagem* interno. Cuando, en el interior del texto, se cede la palabra a los interlocutores, en discurso directo, se construye una escena que sirve de referente al texto, se crea la ilusión de situación “real” de diálogo. Las noticias y entrevistas de los periódicos hacen buen uso de esos recursos [...] Los efectos de realidad o de referente son, sin embargo, *construídos* más frecuentemente por medio de procedimientos de la *semântica* discursiva y no de la sintaxis [...] El recurso *semântico* se denomina *ancoragem*; se trata de atar el discurso a

6.1.2.2. Semántica discursiva

En el nivel semántico discursivo nos interesa, a efectos del presente estudio, la discusión en torno a la tematización y a la figurativización. Latella (1985) señala que

La tematización es un procedimiento por el cual se toma a cargo los valores de la semántica fundamental (ya actualizados por la semántica narrativa) y se los disemina (de modo difuso o concentrado), en forma de temas, en los programas y recorridos narrativos. Puede concentrarse en los sujetos, en los objetos, en las funciones o repartirse entre los diferentes elementos de la estructura narrativa (LATELLA, 1985: 35).

Barros (1990), por su parte, observa que los valores asumidos por el sujeto de la narrativa son, en el nivel del discurso, “[...] disseminados sob a forma de percursos temáticos e recebem investimentos figurativos”¹⁵⁹ (BARROS, 1990: 68). En el examen de los recorridos, “[...] devem-se empregar princípios da análise semântica e determinar os traços ou semas que se repetem no discurso e o tornam coerente”¹⁶⁰ (BARROS, 1990: 68).

El proceso de figurativización indica que figuras revisten los recorridos temáticos abstractos. En la concepción de Latella (1985), en el trabajo referenciado, este recurso de la semántica discursiva se presenta como un procedimiento por el cual un objeto sintáctico recibe inversiones semánticas que permiten reconocerlo como una figura del contenido.

Deben distinguirse de los niveles de figurativización: a) el de la figuración: consiste en instalar las figuras semióticas y b) el de la iconización: intenta revestir las figuras, en forma exhaustiva, para producir una ilusión referencial (efecto de sentido “realidad” o “verdad”) que las transformará en imágenes del mundo (LATELLA, 1985: 35).

La figurativización se organiza en etapas diferenciadas, conforme reconoce

Barros:

personas, espacios y fechas que el receptor reconoce como “reales” o “existentes” [...] llenándolos con trazos sensoriales que los “iconizan”, los hacen “copias de la realidad”. En la verdad, fingen ser “copias de la realidad”, producen tal ilusión. (Trad. autor)

¹⁵⁹ [...] disseminados bajo la forma de recorridos temáticos y reciben inversiones figurativas. (Trad. autor)

¹⁶⁰ [...] se deben emplear principios del análisis semántico y determinar los trazos o semas que se repiten en el discurso y lo hacen coherente. (Trad. autor)

A figuração é a instalação das figuras, ou seja, o primeiro nível de especificação figurativa do tema, quando se passa do tema à figura; a iconização é o investimento figurativo exaustivo final, isto é a última etapa da figurativização, com o objetivo de produzir ilusão referencial [...] Na iconização, mas também nas demais etapas da figurativização, o enunciador utiliza as figuras do discurso para levar o enunciatário a reconhecer “imagens do mundo” e, a partir daí, a acreditar na “verdade do discurso” (BARROS, 1990: 72)¹⁶¹.

Al finalizar la exposición sobre el recorrido analítico del instrumento teórico-metodológico facilitado por la semiótica discursiva, pasamos ahora al examen de algunos casos –seis del *Correio do Estado* y seis de *O Estado de Mato Grosso do Sul*– para verificar lo que nos proponemos inicialmente, o sea, determinar cómo son contruidos los discursos de los periódicos sobre niños y adolescentes.

FIGURAS ACTANCIALES EN LOS TITULARES DE *CORREIO DO ESTADO*

Titular 1

Antetítulo: Masacre del Río motiva refuerzo policial en unidades de enseñanza de MS

Titular: Gobierno del Estado colocará policías dentro de las escuelas

En este titular, la función actancial de sujeto la cumple el “Gobierno del Estado”, y la de objeto, “colocará policías dentro de las escuelas”. Así establecemos el eje del deseo, o lógica volitiva, que está determinado por el *deber hacer* (modalidad deóntica: prescripción), puesto que el Gobierno del Estado está reconocido por la sociedad como actor institucional, el cual, en estas circunstancias, debe hacer algo, aparte de querer hacerlo. Ambas modalidades, el *querer* y el *deber*, corresponden a la categoría virtualizante, dado que hablan de la legitimidad del sujeto. Al mismo tiempo, el *hacer* las transforma en la categoría realizante, dado que articulan la acción del sujeto representado por el *deber hacer* (modalidad deóntica: prescripción) como algo que

¹⁶¹ La figuración es la instalación de las figuras, o sea, el primer nivel de especificación figurativa del tema, cuando se pasa del tema a la figura; la iconización es la inversión figurativa exhaustiva final, es decir la última etapa de la figurativización, con el objetivo de producir ilusión referencial [...] En la iconización, pero también en las demás etapas de la figurativización, el enunciador utiliza las figuras del discurso para llevar al enunciatario a reconocer “imágenes del mundo” y, a partir de ahí, a creer en la “verdad del discurso”. (Trad. autor)

significa seguridad de la masa estudiantil. O sea, se trata de una obligación del Gobierno del Estado.

“Policías dentro de las escuelas” cumple también el papel actancial de ayudante, una vez que posibilitará al sujeto-Gobierno alcanzar su objetivo, que es el de ofrecer seguridad dentro de las escuelas. En el antetítulo, “Masacre del Río” funciona como ayudante del Gobierno del Estado de Mato Grosso do Sul, porque alerta sobre problemas que pueden ocurrir, a ejemplo de Río de Janeiro. O sea, provoca la acción de la autoridad que constitucionalmente debería estar imbuida del *deber hacer*.

“Gobierno” es sujeto del *deber hacer* (modalidad deóntica: prescripción) algo; y su objeto es “refuerzo policial” para un destinatario, en este caso, las unidades de enseñanza en MS, que reciben el beneficio del sujeto del *deber*. La “masacre” provoca el *deber hacer*, es decir, lleva al Gobierno a adoptar medidas de seguridad. Este sujeto se ve obligado a hacer algo, puesto que, ante unas circunstancias resultantes de un opositor, tiene que actuar. Por ser gobierno está ante la obligación deóntica del *deber hacer*, o sea, proteger a los estudiantes. También por ser gobierno constituido tiene la competencia del *saber hacer* y del *poder hacer* de las escuelas de MS lugares seguros.

La medida gubernamental, sin embargo, presenta vías alarmistas, como podemos observar en el siguiente enunciado: “La Secretaría de Seguridad Pública (Sejusp) informó que aumentará la presencia policial en las escuelas de Mato Grosso do Sul con el objetivo de intentar impedir que una ola de acciones semejantes ocurra en las escuelas locales”.

La ostensiva presencia policial, como evidencia la unidad de análisis, surge como algo que puede producir pocos efectos prácticos en el sentido de aliviar la violencia en las escuelas, conforme podemos observar en el comunicado de la Secretaría Municipal de Educación de Campo Grande:

No existe en lugar alguno medida para prever la acción de una persona desequilibrada, como fue el caso de la escuela carioca. Ese caso es mucho más complejo y se trata de una cuestión social que trascendió la puerta de la escuela, infelizmente ya evidenciada en centros comerciales, cines y hasta iglesias.

Es oportuno destacar en este análisis que hay problemas crónicos de seguridad en las escuelas de Mato Grosso do Sul, los cuales implican principalmente violencia entre adolescentes y profesores o trabajadores; adolescentes y niños; y adolescente y

adolescentes. Se constata también, a través de esta investigación, que varias acciones en el campo de la justicia y de la educación vienen siendo emprendidas en el sentido de prevenir situaciones extremas provocadas principalmente por el *bullying*, práctica perene en las escuelas durante el periodo delimitado por la investigación (julio 2010-junio 2011), como podemos ver en los siguientes titulares: “Combate al *bullying* gana refuerzo en las escuelas de la Capital” (*Correio do Estado*, 20/05/11); “Escuelas de la red estatal tendrán que hacer registro formal de los casos de *bullying*”, (*Correio do Estado*, 22/05/11); “MPE pune más a más pequeños por la práctica de *bullying*”, (*Correio do Estado*, 08/06/11); “Consejo lanza abecedario para combatir *bullying* en las escuelas” (*O Estado de MS*, 21/10/10) ; “Niña sufre *bullying* en escuela por tener vitiligo” (*O Estado de MS*, 16/02/11); “Ley incluye combate al *bullying* en las directrices de enseñanza” (*O Estado de MS*, 15/06/11).

El tratamiento negligente o inadecuado del Gobierno, caracterizado por la “ostensiva presencia policial”, puede llevar a los conflictos internos en las escuelas a situaciones extremas. El texto “Pelea de chicas en escuela resulta en muerte después de 3 años”, que ya hemos analizado, relata el asesinato de una adolescente que habría practicado *bullying* hacía tres años contra la autora del asesinato. Situaciones como esta perjudican la imagen de la escuela. Se corrobora con esto la cobertura de la prensa sobre los actos de violencia, generalmente descontextualizada, como reclama la directora del establecimiento de enseñanza del barrio, Marinete Nogueira da Silva Terra:

Pesquisador: O que a senhora pensa sobre o que a imprensa diz sobre crianças e adolescentes? E, também, sobre o que ela não diz...?

Marinete: Mais do que ela não diz. Porque ela diz que a criança tem que estar na escola, as crianças têm que ser atendidas nos hospitais, têm que ter prioridade. Mas ela não diz, por exemplo, o que vai acontecer com quem não cumprir. Qual vai ser a punição para quem não cumprir os direitos de crianças e adolescentes. A imprensa não diz, também, se tem escolas eficientes nos bairros para as crianças estudantes. O que mais tem para os adolescentes fazerem? Somente ir para a escola? As atividades que têm nas escolas são realmente interessantes? Fazem com que os adolescentes queira permanecer nas escolas? Na questão da violência, por que está tendo tanta violência dentro da escola?¹⁶² (anexo IV, entrevista 12, líneas 39-48)

¹⁶² **Investigador:** ¿Qué piensa usted sobre lo que la prensa dice de niños y adolescentes? Y, también, sobre lo que no dice... **Marinete:** Más de lo que no dice. Porque dice que el niño tiene que estar en la escuela, los niños tienen que ser atendidos en los hospitales, tienen que tener prioridad. Pero no dice, por ejemplo, lo que va a ocurrir con quien no cumpla, cuál va a ser la punición para quien no cumpla con los

Lo que percibimos también es que el episodio de la masacre en Río de Janeiro desencadena una acción poco planificada, intempestiva y solo puntual del Gobierno del Estado para solucionar algo que se presenta como crónico. Evidencia, principalmente, que se trata de una medida de fuerza. Es decir, se aprovecha un episodio remoto para colocar a la policía dentro de las escuelas, solución de eficacia dudosa, aunque de visibilidad garantizada, ya que moviliza a los media y conforma una imagen de administración operante. Coloca en práctica, de forma “instantánea”, una iniciativa que nunca se había tomado, ni siquiera ante la violencia común en los establecimientos de enseñanza del Estado.

Titular 2

Antetítulo: Procedimiento administrativo se propone investigar supuesta omisión en caso de tráfico y explotación sexual de adolescentes

Titular: Corregidora de policía civil investiga acción de delegado

El sujeto es “Corregidora de policía civil”, y el objeto, “investiga acción de delegado”. Estamos delante de un sujeto del *hacer*, porque actúa e “investiga” la acción de uno de sus delegados. En el eje del deseo tenemos el *querer hacer* del sujeto que ya “investiga”. Encontramos también la modalidad de acción del *poder hacer*, considerando el papel de aquel órgano como corregidor.

En el eje de la participación, “delegado” cumple el papel actancial de opositor, pues estaría actuando en desacuerdo con los principios éticos profesionales. Identificamos también la función actancial de ayudante en “procedimiento administrativo”, que podrá llevar el sujeto “Corregidora de policía” a comprobar, o no, la omisión del delegado investigado.

Como podemos observar, la unidad de análisis remite al reportaje anterior que expone la situación que podría reflejar la omisión de un delegado de policía, identificado como opositor en el análisis de las funciones actanciales.

derechos de niños y adolescentes. La prensa no dice, tampoco, si hay escuelas eficientes en los barrios para los niños estudiantes. ¿Qué más hay para que hagan los adolescentes, además de ir a la escuela? ¿Las actividades que hay en las escuelas son realmente interesantes? ¿Hacen que los adolescentes quieran permanecer en las escuelas? En la cuestión de la violencia, ¿por qué está habiendo tanta violencia dentro de la escuela?

Contradictoriamente, se trata de un opositor que debería estar tutelando la prevención de la violencia contra adolescentes víctimas de la explotación sexual.

Las comisarías y los delegados, en la perspectiva de la Constitución Federal de Brasil y del Estatuto del Niño y del Adolescente son parte del ente Estado. El silencio y la falta de atención del delegado caracterizan, a nuestro ver, la práctica de la negligencia institucional. El delegado, por deber de oficio, debería ser ayudante, pero se presenta como opositor. Es importante destacar en este momento del análisis que de los cuatro tipos de violencia considerados para esta investigación –física, psicológica, sexual y negligente–, la negligencia ocupa, solo detrás de la violencia física (14,5%), el segundo lugar en incidencia (9,5%).

La explotación sexual de niños y adolescentes en Mato Grosso do Sul, a ejemplo de otros estados brasileños, es fenómeno que agrede los derechos previstos en el Estatuto del Niño y del Adolescente. Y esta práctica se agrava por el hecho de que el Estado tiene fronteras internacionales, lo que facilita la acción de las redes de explotación comercial del sexo.

Observamos que los casos de denuncia sobre explotación sexual son raros en los dos periódicos con los que trabajamos. El caso del delegado como despliegue de otro reportaje hecho por el *Correio do Estado* puede ser considerado una excepción, o sea, ese asunto, pese a su gravedad, tiene poco espacio en la agenda temática de los periódicos. Los autores de los reportajes lo evidencian informando en la unidad de análisis que

[...] los crímenes fueron denunciados en un material publicado el año pasado por el *Correio do Estado* como parte de una serie de reportajes –relativa al premio de investigación periodística Tim Lopes– sobre explotación sexual de niños y adolescentes en la frontera.

Veamos los titulares: “Explotados bajo el silencio de la frontera” (*Correio do Estado*, 22/08/10); “En discotecas bolivianas desde los 12 años” (*Correio do Estado*, 22/08/10); “‘La frontera es una madre’, dice delegada” (*Correio do Estado*, 05/09/10).

Titular 3

Titular: CPI de la pedofilia recomienda varias medidas

En esta unidad de análisis la Comisión Parlamentaria de Indagación, la “CPI de la pedofilia” cumple la función actancial de destinador. La modalidad que se observa en el eje de la comunicación conforme el esquema actancial es el *hacer saber*, o sea, “recomienda varias medidas”, explícitas en el informe de investigación. Encontramos aquí una modalidad actualizante, en cuanto hablan de la competencia (“sepa”) del actante y realizante, en cuanto se refiere a la acción (“hacer”) de éste.

El *lead* informa que las recomendaciones son dirigidas al Ministerio Público, Estados y Municipios y Poder Judicial, así como a los Ministerios de la Salud y el de la Educación que cumplen de este modo el papel de destinatarios de la Comisión Parlamentaria de Indagación. Juzgamos pertinente señalar que este es uno de los pocos casos en que actores que integran el sistema de garantía de derechos y el sistema de protección –así como figuras legislativas, Gobiernos municipales y sistema sanitario– aparecen citados de manera más o menos destacada en las unidades de análisis. Conforme pudimos observar, los actores institucionales prevalecen sobre los sociales y familiares, con una presencia destacada de las Fuerzas Armadas/fuerzas del orden y el Gobierno/Poder Ejecutivo. A este respecto hay que recordar que todos los órganos del sistema de garantía de derechos –en los que se incluye la sociedad y la familia– son determinantes para la aplicación del Estatuto del Niño y del Adolescente, considerando que las acciones se muestran más eficaces cuando se realizan en conjunto.

La pedofilia es uno de los grandes problemas que enfrenta el Gobierno brasileño a la hora de garantizar derechos de niños y adolescentes. La práctica de la pedofilia se puede observar en todas partes: entre los profesionales liberales; entre agentes del Estado, como profesores, policías, jueces y fiscales; entre miembros de diversas religiones, como padres, pastores y padres de santo. Contribuye negativamente con esta situación el hecho de que el país está reconocido como uno de los principales destinos de pedófilos extranjeros en razón del gran flujo de turistas.

Por estar localizado en una región de frontera internacional, Mato Grosso do Sul registra muchos casos de pedofilia, habiendo desarrollado, incluso, tecnología propia para enfrentar esta práctica, como revela el titular del *Correio*, de fecha 06/06/11, que se encuentra entre los que presentamos a continuación: “Investigaciones sobre desaparición de menor apuntan a red de pedofilia” (*Correio do Estado*, 02/07/10);

“Abogado condenado por crimen de pedofilia” (*Correio do Estado*, 03/12/10); “Federal realiza operación contra sospechosos de pedofilia” (*Correio do Estado*, 27/01/11); “Profesor acusado de pedofilia se presenta” (*Correio do Estado*, 17/03/11); “Caso de profesor acusado de pedofilia puede dar un giro” (*Correio do Estado*, 26/03/11); “Pedofilia será debatida hoy en la Asamblea” (*Correio do Estado*, 20/05/11); “Tecnología made in MS combate la pedofilia” (*Correio do Estado*, 06/06/11); “Policía identifica 11 víctimas de pedofilia en Corumbá” (*O Estado de MS*, 07/07/10); “Cardenales de todo el mundo debaten crisis de pedofilia en la iglesia” (*O Estado de MS*, 20/11/10); “Autobuses tendrán carteles contra la pedofilia” (*O Estado de MS*, 24/11/10); “Escribano de policía es prendido por pedofilia en Coronel Sapucaia” (*O Estado de MS*, 08/01/11); “Fiscal de rentas acusado de pedofilia es exonerado del cargo” (*O Estado de MS*, 25/01/11); “Padre de santo es sospechoso de abusar de niños” (*O Estado de MS*, 30/06/11).

Titular 4

Titular: Habitantes protestan contra corte en el pase de estudiante

La función actancial de destinador es cumplida por “Habitantes”. Vemos la modalidad *hacer saber* en el acto de protestar contra el corte en el pase de estudiante. De nuevo encontramos aquí una modalidad actualizante en el *saber*, que habla de la competencia del actante y que se encuentra complementada por la modalidad realizante del *hacer*, como articulación de la acción del actante. Tenemos la categoría modal del *poder*, puesto que los habitantes se constituyen también en ayudante, pues tienen la libertad para protestar, lo que hacen por medio de la modalidad actualizante *poder*, complementada por una acción, *hacer*, modalidad realizante. En cuanto a *querer*, comprende una acción actancial de *querer hacer* –resistencia delante de la supresión de un beneficio–, así como el carácter del *querer ser*, sujeto de la ciudadanía, considerando que el “pase de estudiante” se inscribe como política pública.

Desde hace muchos años, en torno al pase de estudiante se integran acciones de políticas públicas para el área de la educación en Campo Grande. El corte del beneficio en el transporte, como podemos ver en la unidad de análisis, causa trastorno a la vida de los estudiantes y de las familias. La educación es uno de los derechos humanos fundamentales y el transporte, es decir, el acceso a la escuela, es imprescindible para que este derecho se cumpla.

Cualquiera que sea el motivo que lleve a la interrupción del suministro del pase de estudiante remite a la negligencia institucional, la cual afecta a otros derechos fundamentales como la salud, área en que los servicios deberían estar programados con antelación, ya que de lo contrario hay perjuicios para la ciudadanía. Los titulares que siguen son muestra de ello: “Puestos de salud están sin vacuna contra la meningitis” (*Correio do Estado*, 09/11/10); “Colirio para tratamiento de conjuntivitis está en falta en puestos de salud” (*O Estado de MS*, 08/04/11); “Se atrasa inicio de vacunación contra meningitis” (*Correio do Estado*, 16/10/10); “Vacunación contra polio alcanza 49% de la meta prevista en Campo Grande” (*O Estado de MS*, 20/06/11).

Titular 5

Antetítulo: Criminales invadieron supermercado y, ante amenazas, madre luchó con uno de los asaltantes que fue baleado en la cabeza por el tío de los niños

Titular: Madre reacciona en defensa de las hijas y asaltante acaba muerto con un tiro

Identificamos en este caso las funciones actanciales de ayudante: “madre” y “tío de los niños”, y de opositor: “asaltante”. La función actancial de ayudante cumplida por los actantes “madre” y “tío” proviene de la condición de *poder hacer*, en una modalidad actualizante completada por la acción. Tienen el poder para hacer, o sea, defender a las “hijas”, contemplando el eje de la participación del esquema actancial. Así, tenemos un *poder ser* en calidad de ayudantes, y una necesidad y una obligación, como “madre” y “tío”, de proteger a los niños. El asaltante cumple la función actancial de opositor por llevar riesgo a las “hijas” y entrar en lucha corporal con la “madre” que las defendía.

Del 8,9% de los casos que integran la muestra de la investigación y en que aparecen familiares destacados –a los cuales no siempre se les da voz–, el 3% cita al país y el 5,1% a la madre con énfasis negativo, conforme revelan los titulares de los dos periódicos. Veamos algunos ejemplos: “‘La frontera es una madre’, dice delegada” (*Correio do Estado*, 05/09/10); “En busca de droga, madre abandona hijo pequeño en casa” (*Correio do Estado*, 19/01/11); “Madre es detenida tras abandonar a cuatro hijos más pequeños en casa” (*Correio do Estado*, 25/02/11); “Madres acusadas de llevar a hijas más pequeñas a prostituirse” (*Correio do Estado*, 12/04/11); “Bebé de estación de autobuses fue llevado por la propia madre a la comisaría” (*Correio do Estado*,

13/04/2011); “Madre de adolescente es condenada por *bullying* practicado por la hija” (O Estado de MS, 03/07/10); “Madre pierde custodia de bebé en Tres Lagunas” (O Estado de MS, 31/12/10); “Madre y padrastro son prendidos por agredir y atar niños” (O Estado de MS, 22/01/11); “Madre es detenida por intentar matar a la hija de seis meses” (O Estado de MS, 27/01/11); “Adolescente con deficiencia es abandonada en casa por la madre” (O Estado de MS, 26/02/11); “Madre de dos niñas, 11 y 12 años, les obligaba a prostituirse” (O Estado de MS, 12/04/11); “Madre que abandonó el bebé cobra R\$ 600,00 y tiene otros seis hijos” (O Estado de MS, 25/04/11); “Madre consumidora de *crack* e hijo son hechos rehenes por traficantes en RS” (O Estado de MS, 18/06/11).

Titular 6

Antetítulo: El sospechoso fue denunciado por la propia esposa, que llevó fotos y vídeo a la policía

Titular: Profesor es acusado de filmar y fotografiar a hijastra y alumnas

El análisis indica la existencia de las funciones actanciales de opositor: “profesor”; de ayudante: “policía”; y destinador: “propia esposa”. “Profesor” cumple la función actancial de opositor, una vez que desempeña la acción de “filmar y fotografiar a hijastra y alumnas”, contrariando así las reglas morales. La policía, por su parte, desempeña la función actancial de ayudante, considerando que, al poseer las informaciones de la “esposa” tiene la posibilidad de investigar el caso.

Este es un ejemplo del eje de la participación –verbo modal ‘poder’– que actúa como modalidad actualizante, que habla de la competencia del ayudante, marcada por el *hacer* que indica su acción. Aquí la policía tiene la libertad de actuar y el oponente, un “no poder hacer”, es decir, impotencia u obediencia.

En el antetítulo vemos que “esposa” desempeña la función actancial de destinador: *hacer saber* a la policía, presentando “fotos y vídeos”. En el conjunto de la muestra de este estudio se observa que los periódicos enuncian la existencia de varios actores sociales que deberían cumplir el papel de ayudantes en la protección de los derechos de niños y adolescentes, y que, sin embargo, funcionan como opositores. Algunos titulares de la muestra evidencian esta afirmación: “Un delegado que educa con tratamiento de choque” (Correio do Estado, 25/07/10); “Pastor es detenido en Coxim por violar a dos niños” (O Estado de MS, 09/10/10); “Profesor es detenido acusado de

violado alumno en escuela” (*Correio do Estado*, 05/02/11); “Periodista va a juicio popular por la muerte de niño” (*O Estado de MS*, 20/11/10); “Abogado condenado por crimen de pedofilia” (*Correio do Estado*, 03/12/10); “Padraastro es acusado de haber violado hijastra” (*O Estado de MS*, 03/02/11); “Padre reclama abuso sexual sufrido por el hijo ingresado en la Unei” (*O Estado de MS*, 26/03/11); “Padre es detenido por abusar de la hija de sólo 12 años” (*O Estado de MS*, 16/04/11); “MPE intima niño por pelea en comunidad de vecinos” (*O Estado de MS*, 14/10/10).

FIGURAS ACTANCIALES EN LOS TITULARES DE O ESTADO DE MATO GROSSO DO SUL

Titular 7

Antetítulo: Sistema de enseñanza es ofrecido actualmente en 25 establecimientos de la red estatal

Titular: Gobierno ampliará número de escuelas de tiempo integral en Mato Grosso do Sul

En el titular de esta unidad de análisis encontramos “Gobierno” como sujeto, y como objeto, “ampliar número de escuelas de tiempo integral en Mato Grosso do Sul”. En el antetítulo identificamos “Sistema de enseñanza” como ayudante.

En el eje del deseo vemos el sujeto “Gobierno” modalizado por el *deber hacer*, que busca el objeto valor que consiste en tener más escuelas de tiempo integral en el Estado. Se trata de una obligación. Encontramos aquí la modalización virtualizante en el enunciado modal concretado en el *deber* que legitima al Gobierno en su *hacer* como modalidad realizante. “Sistema de enseñanza”, en el antetítulo, cumple la función actancial de ayudante y constituye el eje de la participación. Revela el *poder ser*, porque “es ofrecido actualmente en 25 establecimientos de la red estatal”. En este caso, el enunciado modal, presidido por el *poder*, indica una modalidad actualizante, completada con el *ser* que refiere el estado o la calidad del sistema de enseñanza.

La educación está entre los derechos humanos fundamentales previstos por la Constitución Federal Brasileña y por el Estatuto del Niño y del Adolescente. El público infantojuvenil es el beneficiario de la iniciativa del Gobierno del Estado de ampliar el número de escuelas en tiempo integral. Este tipo de escuelas es determinante para la garantía de los derechos humanos y de la ciudadanía infantojuvenil. Se observa a partir

de la unidad de análisis que el Gobierno del Estado de Mato Grosso do Sul, en asociación con el Gobierno Federal, ha puesto su empeño en viabilizar políticas públicas con la creación de establecimientos de esa naturaleza, aunque aún se cuente con pocas unidades, según los datos de 2011.

La eficacia de esta iniciativa se comprueba mediante la relación entre el currículo regular y las actividades extracurriculares, como “enseñanza de Matemática Financiera y Doméstica, Teatro y Pintura, Física Experimental, Atletismo, Yudo y Ajedrez, Producción Científica, Lectura y Producción de Texto y Sociedad Sul-Mato-Grossense”.

Esta modalidad de educación contribuye de forma determinante al desarrollo de niños y adolescentes, reduciendo la alta tasa de suspensos y el vandalismo. O sea, colabora para evitar, o por lo menos disminuir, las acciones de violencia y la vulnerabilidad del público infantojuvenil, integrando la escuela, la comunidad y la familia.

Declaraciones extraídas del texto de la unidad de análisis comprueban esta afirmación. El director Paulo Antônio Castadeli, de la escuela Amélio Carvalho Baís, citada en la unidad de análisis, dice: “No me acuerdo de cuántos alumnos teníamos, pero el número de suspendidos era alto. La propia secretaria estaba pensando en cerrar la escuela debido a la baja demanda”. Amanda da Silva Vieira, adolescente de 17 años, confirma la transformación: “La escuela parecía un presidio. Era muy fea, las salas sucias, los cuartos de baño con mal olor y rotos, había muchos árboles, pero sin ningún cuidado”.

En el conjunto de las unidades de análisis que compone la muestra de la investigación percibimos que el *Correio do Estado*, concurrente con *O Estado de Mato Grosso do Sul*, prioriza la escuela integral en su agenda temática. Veamos algunos ejemplos: “Escuela integral es la salida para mejorar la educación” (*Correio do Estado*, 11/07/10); “Número de alumnos en la enseñanza integral casi se duplica en MS” (*Correio do Estado*, 21/12/10); “Educación Integral” (*Correio do Estado*, 04/04/11); “Rueda de conversación debate la educación integral” (*Correio do Estado*, 24/05/11).

Titular 8

Antetítulo: Ciptran y Agetran inician hoy fiscalización del equipamiento automotor de seguridad en Campo Grande

Titular: Policía comienza a multar a quien ignora el uso de sillitas

El sujeto, en este caso, es “Policía”, y tiene como objeto hacer cumplir la legislación que regula la seguridad en el tráfico de Campo Grande y el derecho del niño. Ejerce el *deber hacer* como agente que fiscaliza el cumplimiento de las normativas. Así, busca el objeto de valor “multar a quien ignora el uso de sillitas”. Aquí vemos un sujeto conjuntamente con su objeto. Asimismo, encontramos una modalidad virtualizante que indica la legitimidad del actante-sujeto “vigila” que realiza una acción por medio del *hacer*, es decir, una orden de prescripción.

En el eje de la participación encontramos “a quien ignora”, que cumple la función actancial de opositor, referida a aquellos conductores que no cumplen la normativa y que introducen el enunciado modal de *poder* como modalidad actualizante y completada con su realización en el *hacer*. Sería un *poder hacer* que infringe la normativa, considerando que no tiene en cuenta la ley que prevé criterios de seguridad para el transporte de niños.

Vemos en el antetítulo que “Ciptran y Agetran” asumen la función actancial de ayudante porque tienen el *poder hacer* efectivamente: la “fiscalización del equipamiento automotor de seguridad”, yendo a las calles para multar y, de esa forma, hacer que la policía se coloque en conjunción con el objeto de valor.

El tráfico de Campo Grande es considerado violento, si se lo compara con capitales de otros estados brasileños. La mayoría de las víctimas son jóvenes de entre 18 y 30 años de edad. La violencia en las calles de la ciudad afecta también a niños y adolescentes. En muchas situaciones, como pudimos ver en la narración de esta unidad de análisis, la negligencia tiene como responsable al ciudadano, que surge como beneficiario de la ley y a la vez como opositor por no cumplirla. La política pública de seguridad para el tráfico tiene la “sillita” como elemento auxiliar en la protección de los niños y, aunque el ECA no cite específicamente la seguridad en el tráfico, ese derecho está implícito principalmente en el art. 4º que invoca la “prioridad absoluta”.

Los periódicos no contextualizan la violencia en el tráfico como fenómeno cultural o falta de educación, que lleva al conductor brasileño a no cumplir las reglas. Tampoco invocan el Código de Tráfico Brasileño (1997) en la construcción de los textos periodísticos. Observamos, de hecho, que se le presta una escasa atención al tema, aunque la exposición de niños y adolescentes en el noticiario, a ejemplo de otras situaciones como la violencia física y la sexual, encaje en el criterio de noticiabilidad de

la crueldad, o sea “un principio fundamental del periodismo que, cuanto mayor, más insólito o más cruel sea el espectáculo, mayor es el valor-noticia” (Brucker, 1973: 175).

He aquí algunos ejemplos sobre el tema, extraídos de la muestra de esta investigación: “Chico de 9 años muere atropellado por camión” (*Correio do Estado*, 28/04/11); “Bicicleta de niño que murió atropellado se convierte en símbolo de la violencia en el tráfico” (*O Estado de MS*, 19/05/11); “Habitantes piden reductor de velocidad donde niño murió atropellado” (*O Estado de MS*, 29/04/11); “Niño intenta atravesar la calle y muere atropellado por autobús” (*O Estado de MS*, 29/09/10); “Alumna es atropellada delante de escuela pública y habitantes forman revuelta” (*O Estado de MS*, 26/11/10); “Niña de 4 años muere atropellada por camión” (*O Estado de MS*, 06/12/10).

Titular 9

Titular: Asociación denunciará a HU por desaparecimiento de bebé

La función actancial de destinador es cumplida en esta unidad de análisis por la “Asociación”. La modalidad es *hacer saber*, que compone el eje de la comunicación en el esquema actancial de la narración. Se localiza en el predicado “denunciará a HU por desaparecimiento de bebé”. En el eje del deseo observamos la modalización *querer hacer*. En este caso “Asociación” sería un sujeto disjunto de su objeto de valor que se transforma en destinador que hace saber algo: primero en la modalidad virtualizante *querer*, realizada a través de la acción del actante por el *hacer*, es decir, desea hacer algo que no hizo; y luego en la modalidad actualizante *saber*, realizada por el *hacer*, es decir, ha hecho saber algo, aquello que hizo.

A pesar de que no cuenta con presencia destacada en las páginas de los periódicos como un tipo de violencia, la negligencia del ente Estado, responsable de las políticas públicas, es recurrente en la muestra de esta investigación. El agravante es que observamos un proceso de normalización, o sea, el propio Estado es autor de la violación de las normativas que protegen a niños y adolescentes.

Como vimos en este caso de análisis, la falta de celo del Hospital Universitario, vinculado a la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, actúa con irrespeto a los derechos del niño, o sea, no garantiza la seguridad de los usuarios del hospital público. Y aún más, la negligencia y el abandono de bebés, característica de la banalización de la

vida, es común, y puede verificarse, en otros lugares de Brasil y en el exterior, e involucra también a organizaciones sociales, a la familia y a individuos, según podemos apreciar en los titulares que presentamos a continuación: “Gestante es acuchillada por 15 adolescentes en el barrio Lageado” (*O Estado de MS*, 31/08/10); “Mujer detenida después de robar bebé en hospital” (*Correio do Estado*, 07/09/10); “Mujer que robó bebé está en el presidio” (*Correio do Estado*, 09/09/10); “Feto encontrado en lavandería de hospital” (*Correio do Estado*, 09/10/10); “Mujer que tiró bebé en patio dice estar arrepentida” (*Correio do Estado*, 28/12/10); “UTI neonatal de Cuiabá es cerrada después de muerte de cinco recién nacidos” (*O Estado de MS*, 29/12/10); “Madre pierde custodia de bebé en Tres Lagunas” (*O Estado de MS*, 31/12/10); “Madre es detenida por amenazar con matar a la hija de seis meses” (*O Estado de MS*, 27/01/11); “Feto es encontrado en matorral y confirma aborto deliberado” (*Correio do Estado*, 12/03/11); “Paraguaya recupera bebé robado después de ofrecerlo por falta de empleo” (*Correio do Estado*, 29/03/11); “Recién nacido es encontrado dentro de caja en estación de autobuses” (*Correio do Estado*, 12/04/11); “Recién nacido es abandonado en estación de autobuses” (*O Estado de MS*, 12/04/11); “Bebé de estación de autobuses fue llevado por la propia madre a la comisaría” (*Correio do Estado*, 13/04/11); “Bebé abandonado en estación de autobuses fue entregado a la policía por la propia madre” (*O Estado de MS*, 13/04/11); “Madre pierde bebé aún en el útero y acusa a médico de negligencia” (*O Estado de MS*, 19/04/11); “Embarazada que perdió niño fue operada en la mañana de ayer” (*O Estado de MS*, 20/04/11); “Madre que abandonó el bebé cobra R\$ 600,00 y tiene otros seis hijos” (*O Estado de MS*, 25/04/11); “Dos sospechosos de abandonar feto en desfiladero” (*O Estado de MS*, 10/06/11); “Mujer confiesa haber abandonado feto y responderá por aborto” (*O Estado de MS*, 11/06/11).

Titular 10

Antetítulo: En entrevista a Folha, desembargador paulista dice que “no es posible intimar niño de 8 años”

Titular: “No existe acto infractor entre niños”, afirma magistrado de São Paulo

“Magistrado de São Paulo” cumple la función actancial del destinador que opera en el eje de la comunicación. La modalidad es el *hacer saber*, verificada en la declaración “No existe acto infractor entre niños”, y por lo tanto, un enunciado modal de *saber*

como modalidad actualizante, realizada a través del *hacer*. En el antetítulo tenemos “desembargador” que también cumple el papel actancial de destinador, al informar que “no es posible intimar niño de 8 años”, confirmando, de esa forma, lo que el titular ya revela.

Según muestra el *lead* de la unidad de análisis, el “Magistrado de São Paulo”, Antônio Carlos Malheiros, es una de las pocas voces autorizadas en el ámbito de la investigación que surge en defensa del niño y del adolescente, aunque el Estatuto del Niño y del Adolescente atribuya deberes al Estado, a la sociedad y a la familia. Esta observación vale también para el entonces juez, ya fallecido, Danilo Burin, que denunció la negligencia del Estado de forma reiterada. La defensa de lo que preceptúa la ley por parte del periódico *O Estado de Mato Grosso do Sul* es un caso raro en el conjunto de la muestra recogida para esta investigación.

La actitud de la fiscal Vera Aparecida Cardoso Bogalho Frost Vieira, condenada por Antônio Carlos Malheiros –según el periódico “por encaminar notificación al chico”–, no es un acto aislado entre las autoridades o actores que transgreden la ley en Mato Grosso do Sul: hay casos de delegados, directores de unidades de internamiento y agentes socioeducativos, entre otros. Solo para ejemplificar citamos aquí el tramo de la entrevista “Un delegado que educa con tratamiento de choque” (*Correio do Estado*, 25/07/10).

Al asumir una de las comisarías de la Policía Civil en Campo Grande, el delegado adoptó medidas polémicas, considerando lo que el Estatuto del Niño y del Adolescente establece:

Delegado: [...] desde cuando yo llegué a la comisaría, en 2008, establecí en mi área [...] que todos los directores de escuelas públicas de la región deberían informarme mensualmente, en informes, cuáles eran los alumnos faltosos, problemáticos, pendencieros de las escuelas porque yo creo que es ahí que el problema de seguridad pública comienza [...].

Reportero: ¿Cómo es el tratamiento para los alumnos que llegan a la comisaría indicados por los directores como problemáticos?

Delegado: Ellos llegan a la comisaría y reciben un tratamiento de choque porque algunos están detenidos aquí [en la comisaría], mostramos a ese joven nuestro encarcelaje y él escucha del propio detenido que caer en el sistema [carcelario] es “jodido”.

El delegado no pertenece a ninguna de las comisarías especializadas del área del niño y del adolescente: Comisaría Especializada de Protección al Niño y al Adolescente (DEPCA) y Comisaría Especializada de Atención a la Infancia y Juventud (DEAIJ). La actitud de la autoridad policial viola el artículo 232 del Estatuto que dice: “Someter a niño o adolescente bajo su autoridad, guardia o vigilancia a vejación o constreñimiento”.

Casos de defensa del niño y del adolescente enunciados por los periódicos, a ejemplo del magistrado que condenó la actitud de la fiscal, recaen en el ámbito familiar, teniendo como actor destacado, más de una vez, a la madre, ahora vista de forma positiva, al contrario de lo que vimos en el análisis de las figuras actanciales en los titulares del *Correio do Estado*, Caso 5 en este capítulo. Veamos ejemplos: “Madre que enfrentó ladrón dice que solo pensó en defender a los hijos” (*Correio do Estado*, 06/04/11); “Madre viaja 175 km para cuidar de recién nacido” (*Correio do Estado*, 28/06/11); “Niños del Caiobá se quedan sin pase y madres cortan paso a autobuses” (*O Estado de MS*, 19/02/11); “Familia de joven víctima de racismo acciona MPE” (*Correio do Estado*, 07/07/10); “Padre se queja de abuso sexual sufrido por el hijo ingresado en la Unei” (*O Estado de MS*, 26/03/11).

Titular 11

Titular: Madre protesta contra iglesia por ‘seducción’ de su hijo

Vemos en esta narración que “Madre”, en el eje de la comunicación, cumple el papel actancial de destinador, porque *hace saber*, informa a través de la protesta que la iglesia seduce al hijo. Cumple también la función de ayudante, contemplando el eje de la participación. Tiene el *poder hacer*, o sea, enfrentarse a la iglesia que “seduce” a su hijo. Por su parte, “iglesia” ocupa la función actancial de opositor al practicar la “seducción”, motivo de la protesta.

Esta unidad de análisis muestra la actitud de la madre Suely Ferreira de Moura en defensa de los derechos del hijo adolescente, según ella “seducido por la Iglesia Universal del Reino de Dios”. Se trata de un caso raro en que la presencia de la voz del actor social “Madre” se garantiza en la narración de los dos periódicos de Campo Grande.

Entre los actores familiares destacados la “madre” es el que aparece con más alto porcentaje (5,1%). Los análisis informan, sin embargo, que el actor –aunque citado en varios titulares y textos de las unidades de análisis– manifiesta poco su opinión, es decir, raramente es entrevistado, en especial cuando se trata de personas humildes. Entendemos que esta constatación muestra que los medios comunicacionales estudiados van en contra del Estatuto del Niño y del Adolescente, que atribuye deberes también a la familia, la cual debe participar, efectivamente, del proceso de promoción y prevención de los derechos, así como de la resocialización de adolescentes autores de actos infractores.

Esta situación es evidente cuando se tratan las crisis de las Unidades de Educativas de Internamiento (Uneis). Por ejemplo, durante las rebeliones del inicio del semestre de 2010, las madres enfrentaron dificultades para acceder a las informaciones sobre sus hijos que cumplían medidas socioeducativas. A la vez, se les destacó poco en los periódicos que, no obstante, cubrieron ampliamente el tema. La noticia “Madres de jóvenes infractores reclaman informaciones sobre hijos en Unei” (*O Estado de MS*, 13/09/10) relata la situación, según podemos observar en los fragmentos del texto que siguen:

Madres de adolescentes que están en la Unei (Unidad Educativa de Internamiento) temporal Don Bosco –instalada en las dependencias de la antigua CPA (Colonia Penal Agrícola)– denuncian la falta de información acerca de sus hijos. Ellas temen que los jóvenes estén siendo “apenas tratados” [...] El presidente del CDDH afirmó que desde la rebelión del día 2 de septiembre las madres están desesperadas por no conseguir ningún tipo de contacto con los hijos [...] Él afirma que las unidades de internamiento de adolescentes del Estado “tienen un histórico de intenso irrespeto a los derechos humanos” [...] Una de las madres –que tiene un hijo de 16 años, ingresado por implicación indirecta en crimen de homicidio– afirma estar aprensiva con la situación. [...] “Las personas dicen que ellos están siendo apenas tratados y nosotros no podemos ver a nuestros hijos, hablar con ellos, ver si están magullados. No consigo entender por qué no dejan ni siquiera que ellos contacten con nosotros”, dice la mujer.

Titular 12

Antetítulo: Sospechoso fue encuadrado en la Ley Maria de la Penha y habría desacatado a la policía

Titular: Médico anestesista es detenido por agredir a mujer e hijastra

La función actancial de opositor es cumplida por “Médico anestesista”. En este caso el traicionador “agrede a la mujer y a la hijastra”. En el antetítulo también observamos “Sospechoso” como opositor a la “Ley Maria de la Penha”.

La adolescente en esta unidad de análisis surge como víctima de la violencia doméstica, normalmente enunciada por los periódicos cuando se trata de personas de origen más humilde. El texto sale de la norma y da visibilidad al problema que involucra también a familias de poder adquisitivo más elevado. El periódico destaca la Ley Maria de la Penha, que crea mecanismos para impedir la violencia doméstica y familiar contra la mujer, pero omite el Estatuto del Niño y del Adolescente que debería ser aplicado en el caso de la hijastra adolescente que también sufrió violencia.

Habitualmente, los periódicos no citan la Ley Maria de la Penha (Ley 11.340, de 7 de agosto de 2006) para indicar violación de los derechos de las adolescentes que sufren actos de violencia. Los 1.012 titulares (445 del *Correio do Estado* y 567 de *O Estado de Mato Grosso do Sul*) corroboran esta afirmación.

La Ley Maria de la Penha, en casos que involucran violencia física, psicológica o sexual, refuerza el Estatuto del Niño y del Adolescente en cuanto a la necesidad de protección de las adolescentes. Veamos lo que dice el art. 13 de la Ley:

Al proceso, al juicio y a la ejecución de las causas civiles y criminales derivadas de la práctica de violencia doméstica y familiar contra la mujer se aplicarán las normas de los Códigos de Proceso Penal y Proceso Civil y de la legislación específica relativa al niño, al adolescente y al anciano que no entran en conflicto con lo establecido en esta Ley.

El análisis de este caso confirma lo que la investigación ya había apuntado en el capítulo 4 en cuanto a la baja adhesión de los periódicos y de los periodistas que en ellos trabajan y actúan en la cobertura del tema, a la consideración de las normativas legales para la construcción de sus textos.

CAPÍTULO 7

LA ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA Y LOS PROFESIONALES DE LA PRENSA Y OTROS ACTORES SOCIALES COMO FUENTES DE INVESTIGACIÓN

7.1. La entrevista semi-estructurada como metodología de análisis. Estructuración y procedimiento.

En este capítulo presentamos las investigaciones del presente estudio, considerando las contribuciones del método cualitativo, una de las formas de conocer la realidad social. No es objeto de esta investigación discutir los métodos para conocer la realidad social; sin embargo, nos parecen inevitables los cuestionamientos y comparaciones entre los métodos cualitativo y cuantitativo. La fundamentación de esta parte de la investigación cuenta con las contribuciones de algunos autores estudiosos del asunto, entre ellos, Piergiorgio Corbetta (2007).

Para fundamentar nuestra elección del método cualitativo en esta parte de la investigación enfatizamos, a partir de los estudios teóricos, que tres posturas acerca de la temática pueden ser admitidas, conforme relata Corbetta en *Metodología y técnicas de investigación social*. La primera postura indica que los enfoques cuantitativo y cualitativo son incompatibles, considerando que representan filosofías divergentes. Mientras los defensores del procedimiento cuantitativo afirman que el enfoque cualitativo no es ciencia, los representantes de este método aseguran que los primeros no consiguen alcanzar la esencia de la realidad social.

La segunda postura revela que los investigadores adeptos del método cuantitativo alimentan la idea de que las técnicas cualitativas ofrecen contribuciones interesantes en el campo empírico; sin embargo, serían apropiadas solo para la fase preliminar, o sea, de estimulación intelectual. Así, el método cualitativo no podría contribuir con la fase científica propiamente dicha.

La tercera postura “[...] sostiene la legitimidad, utilidad y dignidad de ambos métodos, y anuncia el desarrollo de una investigación social que, según las circunstancias y las posibilidades, opte por un enfoque o el otro (o por ambos)” (CORBETTA, 2007: 60). Corbetta señala que desde la década pasada esta postura ha ido ganando seguidores en el campo de la investigación, y añade que parte de una nueva reflexión filosófica y epistemológica para llegar a la constatación pragmática de que “[...] la sociología y la investigación social han recibido contribuciones valiosas y

fundamentales de investigaciones tanto cuantitativas como cualitativas” (CORBETTA, 2007: 60).

Corbetta es adepto de la tercera postura:

De las tres posturas presentadas suscribo la tercera, pero con una matización importante. No creo que los métodos cuantitativos y cualitativos representen dos variaciones puramente técnicas de un mismo modo de entender el mundo social y la finalidad de la investigación. En mi opinión, las dos formas de hacer investigación [...] no difieren entre sí por meras cuestiones técnicas, sino que son la expresión directa y lógica de dos perspectivas epistemológicas distintas, dos paradigmas diferentes que implican modos alternativos de comprender la realidad social, los objetivos de la investigación, el papel del investigador y la instrumentación técnica (CORBETTA, 2007: 60).

Al mostrar la problemática científica de la investigación cualitativa, Soler (2011) afirma que “[...] su ‘objeto’ de estudio es la sociedad, diversa, compleja y en constante evolución y cambio (creencias, valores, ideas, leyes...)” (SOLER, 2011: 190). El autor presenta, además, características de la metodología cualitativa, enfatizando que el método trabaja con los recursos del sentido, o sea, orientado por la sensibilidad del investigador en la relación con lo investigado. Impera la visión integral y la comprensión general de los fenómenos.

Son flexibles, inductivos (experiencia sensible de los datos particulares) y todas las perspectivas son valiosas. El investigador ve el escenario y las personas en una perspectiva holística. No son reducidos a variables, sino considerados como un todo. Trata de comprender a las personas dentro del marco teórico de ellas mismas (SOLER, 2011: 191).

Al contrario de otros métodos, la investigación basada en los principios cualitativos va más allá de las meras suposiciones, permitiendo la generación del conocimiento a medida que surgen los resultados. Para Soler,

La investigación cualitativa no parte de hipótesis, por lo tanto, no pretende demostrar teorías existentes. Más bien pretende generar teoría a partir de los resultados obtenidos. Lo que busca el investigador es revelar los datos de sentido, es decir, el significado que tienen los fenómenos investigados en la mente de la gente. Estos datos, a diferencia de la investigación cuantitativa, son subjetivos, no se pueden pesar, medir ni contar, así que la hipótesis aquí carece de sentido (SOLER, 2011: 192).

En esta parte nos interesa examinar solo las contribuciones del método cualitativo que nos auxiliarán en el análisis de las 22 entrevistas con actores sociales que participan directamente de situaciones que involucran derechos de niños y adolescentes. Más adelante explicaremos cómo llegamos al número y a los perfiles de los entrevistados. De esta forma pasamos a examinar aspectos relacionados con el instrumento de acceso a los contenidos necesarios para los análisis, a saber, la entrevista cualitativa.

Este recurso de investigación es un procedimiento técnico que facilita la proximidad entre el investigador y el proveedor de las informaciones. El eje de sustentación de esta modalidad es el diálogo abierto, equilibrado, horizontal y desarrollado en el tono de una conversación. Corbetta define la entrevista cualitativa como una conversación:

[...] a) provocada por el entrevistador; b) realizada a sujetos seleccionados a partir de un plan de investigación; c) en un número considerable; d) que tiene una finalidad de tipo cognitivo; e) guiada por el entrevistador; y con un esquema de preguntas flexible y no estandarizado (CORBETTA, 2007: 344).

Los procedimientos a ser adoptados para el éxito de las entrevistas caracterizadas por la conversación son explicitados por Corbetta, al comentar cada uno de los cinco puntos por él indicados. La iniciativa siempre será del investigador, y no se confunde con la conversación ocasional, aunque esta tenga también su importancia para la investigación social en el caso del observador participante que la usa para entender mejor la realidad. Corbetta señala, sin embargo, que la aplicación de la técnica por el entrevistador cualitativo exige alguna formalidad, o sea, “[...] la entrevista cualitativa es una conversación solicitada de manera explícita por el entrevistador (el encuentro se suele programar con una cita)” (CORBETTA, 2007: 344).

Corbetta advierte también sobre la distinción entre los procedimientos adoptados para el desarrollo de la entrevista cualitativa y la estandarización de un instrumento para obtener la información sobre la sociedad. Así, estaríamos ante un método de recolección abierta, es decir, sin la camisa de fuerza que representa el esquema de preguntas y

respuestas, establecido previamente y reconocido como cuestionario. Se trata de paradigmas que apuntan a sentidos contrarios. Mientras la entrevista permite mayor libertad al entrevistado y al entrevistador, el cuestionario limita la acción de ambos, considerando su naturaleza inflexible. La diferencia estaría en la estandarización del modo en que opera el proceso para viabilizar la investigación, como señala Corbetta:

Falta de estandarización. Ésta es la diferencia fundamental entre el cuestionario y la entrevista, diferencia que genera todas las demás. Mientras que el objetivo del cuestionario es enmarcar al entrevistado en una serie de esquemas preestablecidos por el investigador (las respuestas a una pregunta cerrada), el fin de la entrevista es comprender las categorías mentales del entrevistado, sin partir de ideas y conceptos predefinidos (CORBETTA, 2007: 345).

Otra característica de la entrevista cualitativa consiste en que el entrevistador actúa más como un conductor discreto, un animador, para que el entrevistado pueda exponer sus ideas con tranquilidad, sin atropellos. En este proceso, el silencio cuenta mucho, o sea, las pausas implicadas muchas veces en la organización del razonamiento de quien habla. El silencio también significa.

Como hemos visto, la investigación cualitativa opera con el instrumento de la entrevista, recurso que utiliza preguntas no estandarizadas, o sea, que no adopta el cuestionario cerrado, propio de otro tipo de investigación. Presenta características que permiten, tanto al entrevistador como al entrevistado, la libertad para manifestar el pensamiento, las impresiones y experiencias sobre los objetos investigados.

Hemos visto que Soler (2011) cita la flexibilidad como una de las características de la investigación cualitativa y, consecuentemente, de las entrevistas cualitativas; y Corbetta, por su parte, señala que la entrevista es “[...] adaptable a los distintos contextos empíricos, que se puede moldear en el curso de la interacción” (CORBETTA, 2007: 350).

La flexibilidad comprende tres tipos básicos de entrevistas: estructuradas, no estructuradas y semi-estructuradas. A partir de lo que señala Corbetta (2007), presentamos abajo las características de cada tipo:

- a) Entrevista estructurada: opera con una especie de cuestionario abierto. Se hacen las mismas preguntas a todos los miembros del grupo seleccionado para la investigación, considerando, incluso, la formulación idéntica, así como el orden

de presentación de las cuestiones. Los entrevistados responden con libertad. Pero en la medida en que el entrevistador, que coordina la entrevista en ritmo de diálogo, presenta las mismas preguntas a los investigados, ya establece la rigidez de la dinámica de la entrevista.

- b) Entrevista no estructurada: el entrevistado también puede desarrollar lo que piensa sobre el tema de la entrevista. El entrevistador mantiene el ritmo de la conversación, cumpliendo el papel de animador, estimulando al entrevistado a profundizar en sus reflexiones. Además de estimular, el entrevistador controla la entrevista en el sentido de evitar que intervenciones prolijas y digresiones provoquen desvíos del tema focalizado.
- c) Entrevista semi-estructurada: exige del entrevistador un tipo de organización que implica utilizar un guión con los temas que pretende desarrollar durante la conversación con el entrevistado. Las preguntas y ponderaciones sirven como puntos de partida para estimular el discurso del interlocutor. El investigador puede y debe hacer intervenciones durante la exposición del razonamiento del entrevistado, en el sentido de solicitar detalles de un determinado punto o la complementación de una idea u otro aspecto que necesite ser profundizado.

En la presente investigación optamos por trabajar con la entrevista semi-estructurada, componiendo un guión organizado con los temas que nos interesa esclarecer. La formulación del plan de las entrevistas consideró aspectos generales y analíticos, incluyendo preguntas y ponderaciones del entrevistador. Esto permitió conversaciones francas sobre aspectos relevantes, así como la profundización de las reflexiones durante el recorrido de la entrevista.

Como regla general seguimos lo que preceptúan los estudiosos del asunto, particularmente sobre la ejecución de un guión de entrevista semi-estructurada y los contornos establecidos por él:

El guión de la entrevista establece un perímetro dentro del cual el entrevistador decide no solo el orden y la formulación de las preguntas, sino también si se va a profundizar en algún tema y, en su caso, en cuál de ellos. En general, el entrevistador no abordará temas que no estén previstos en el guión, pero tiene libertad para desarrollar temas que vayan surgiendo en el curso de la entrevista y que considere importantes para comprender al sujeto entrevistado (CORBETTA, 2007: 353).

La elección de la entrevista semi-estructurada se relaciona también con las perspectivas fenomenológicas que el método ofrece, lo que nos permite “[...] permanecer próximos al mundo empírico, asegurando un ajuste entre los datos y lo que realmente decimos, hacemos o vivimos en nuestro propio mundo” (SOLER, 2011: 191). En esta investigación nos interesa no solo acceder a las informaciones sobre los temas que involucran la realidad de niños y adolescentes, sino también adentrarnos en la intimidad del pensamiento de cada uno de los 22 actores seleccionados para la investigación cualitativa. Nos importan las percepciones de cada uno de ellos, las cuales se traducen en la riqueza de detalles que conforman los diversos mundos que gravitan en torno a una temática única –la de los derechos de la población infantil y juvenil–, donde cohabitan diferentes áreas que contribuyen a la construcción de la realidad.

Establecemos diálogos con actores del Sistema de Garantía de Derechos y otros actores que cooperan –o deberían cooperar más o menos– con la protección de los derechos de niños y adolescentes. Soler sintetiza y fundamenta este razonamiento:

Lo que una persona hace o dice es fruto de cómo percibe su entorno, su marco de referencia familiar, problemas, necesidades, ilusiones. Explica la realidad (una realidad dinámica) con la inevitable subjetividad que esto comporta. La lógica cualitativa se basa en la inducción. La inducción implica que se trata de entender un fenómeno social a través del campo social, y mediante observación y entrevistas, obtener información que una vez analizada, da origen a la comprensión de ese hecho (SOLER, 2011: 191).

Para la elaboración del guión de la investigación, consideramos los estudios sobre la investigación cualitativa que se focalizan en las entrevistas semi-estructuradas. Tomamos también en consideración los resultados de la investigación cuantitativa que extrajo informaciones de los 1.012 casos que componen la muestra y el plan de investigación en lo que concierne a los objetivos específicos e hipótesis.

Construimos un guión básico con ítems que orientaron la conversación con los 22 actores: las contribuciones de la prensa a la discusión de la realidad de niños y adolescentes; relación de la prensa con el Estatuto del Niño y del Adolescente; visibilidad de las normativas nacionales e internacionales sobre los derechos de la población infantil y juvenil en la prensa de Campo Grande; el discurso periodístico sobre los derechos de niños y adolescentes, percepción sobre el fenómeno de la violencia que involucra a niños y adolescentes; criminalización infantil y juvenil por los

medios comunicacionales; percepción del cumplimiento de los deberes de la familia, de la sociedad y del Poder público previsto tanto en la Constitución Federal como en el Estatuto; evaluación de la prensa en el tratamiento de las fuentes; uso del lenguaje en el tratamiento de niños y adolescentes (el uso de la expresión “menor”).

Para los periodistas y propietarios de los medios comunicacionales consideramos también aspectos específicos de la profesión: circunstancias que llevan el tema “niño y adolescente” a ocupar la agenda temática de los periódicos; tratamiento del tema en la perspectiva de los derechos humanos fundamentales; imagen del público infantil y juvenil en la prensa; evaluación general de la cobertura del tema en la prensa local (Campo Grande); conocimiento de los periodistas en cuanto a las leyes relativas al niño y al adolescente; competencias de los vehículos: rutina de producción, criterios de noticiabilidad, recolección de las informaciones, contextualización, preferencias por fuentes (familia, sociedad y poder público); condiciones de trabajo.

El guión básico sirvió como punto de partida, una especie de calentamiento para estimular a hablar al entrevistado. Como se percibe al examinar las entrevistas, el investigador siguió animando el diálogo con el entrevistado, sugiriendo que detallara algunas situaciones de forma que este pudiera expresarse de la mejor manera posible sobre la temática provocada inicialmente.

7.1.1. Los informantes seleccionados

Como afirmamos anteriormente, los 22 actores involucrados en la investigación cualitativa fueron seleccionados a partir de las unidades de análisis por el hecho de haber sido citados expresamente o por estar implicados en el tema, aunque no hubieran sido fuentes. Consideramos también importante que hubiera representantes del Sistema de Garantía de Derechos. De forma general, todos tienen vivencias o algún tipo de relación con la realidad de niños y adolescentes. En síntesis, los entrevistados están distribuidos en siete grupos: profesionales liberales; Poder Judicial y Ministerio Público; padres; sistema educativo; política; instituciones gubernamentales; y organizaciones de la sociedad civil o paritaria (sociedad/gobierno). Presentamos a continuación los entrevistados que participan de la investigación:

Alexandra Cristiane Terto. Madre de adolescente que cumplió medida socioeducativa de internamiento en la Unidad Educacional de Internamiento Don

Bosco en Campo Grande-MS. En su condición de madre joven de origen humilde vivió intensamente la experiencia de que a su hijo “menor” (menor de edad) estuviera involucrado con la policía y la justicia. Experimentó también la difícil relación con el sistema socioeducativo del Poder público. Enfrentó la exposición a nivel nacional de ella y de su familia en el informativo diario del estado. Contribuye a la investigación evaluando la acción del Estado y de la prensa. (Entrevista 1)

Heriel Adriano Barbosa da Luz. Psicólogo del Ayuntamiento Municipal de São Gabriel do Oeste-MS. Ex-psicólogo de la Comisaría Especializada de Atención a la Infancia y Juventud (DEAIJ) de Campo Grande-MS. Experto profesional, con posiciones equilibradas sobre la situación de la población juvenil involucrada en actos infractores. Vivió junto a la DEAIJ los problemas que afectan la vida de los niños en conflicto con la ley. Aporta el punto de vista del profesional especialista en la atención directa a los adolescentes. (Entrevista 2)

Hilton Villasanti Romero. Superintendente de Asistencia Socioeducativa de la Secretaría de Estado de Justicia y Seguridad Pública. Coronel de la Policía Militar de Mato Grosso do Sul en Campo Grande. Ocupa un puesto estratégico en la política pública de resocialización de adolescentes autores de actos infractores. Responsable por la implementación y desarrollo de las acciones del actual gobierno junto a las Unidades Educativas de Internamiento (Uneis) del Estado de Mato Grosso do Sul. Con el gobierno de André Puccinelli, la atención a los adolescentes en conflicto con la ley dejó de ser responsabilidad de la Secretaría de Estado de Trabajo y Asistencia Social para ser gestionada por la Secretaría de Estado de Justicia y Seguridad Pública. Villasanti aporta la visión oficial del problema que constituyen las medidas de internamiento para la familia, la sociedad y el Poder público, así como la resocialización de jóvenes autores de actos infractores. (Entrevista 3)

Francisco Carlos Victório da Silva. Coeditor del periódico *Correio do Estado*. Periodista experto, con muchos años en el *Correio do Estado*. En la investigación representó a la dirección de la empresa. Representa el criterio del periódico sobre la construcción de la realidad de niños y adolescentes. También pondera las dificultades de la cobertura periodística para este sector que exige mucha atención en cuanto a la legislación específica. (Entrevista 4)

Itamar Batista Francisco. Padre de adolescente que cumplió medida socioeducativa en la Unidad Educativa de Internamiento Tía Aurora en Tres Lagunas-MS. También vivió la experiencia de que su hijo de 12 años de edad estuviera

involucrado con la policía y la justicia, y acusado de práctica de violación. Su vivencia como padre implica la relación con la realidad de las Uneis. Niega el acto infractor del hijo y acusa al sistema socioeducativo de haber hecho a su hijo víctima de violencia sexual durante su internamiento. Expresa la angustia de ser padre en un momento delicado de la implicación de su hijo con la justicia. (Entrevista 5)

Jaqueline Bezerra Lopes. Periodista del periódico *O Estado de Mato Grosso do Sul*. Reportera experta, es adepta de la idea del periodismo con una agenda más comunitaria. Contribuye argumentando sobre la situación crítica en que viven niños y adolescentes en Mato Grosso do Sul. También apunta las dificultades de trabajar en este tema, considerando los prejuicios contra niños y adolescentes, y la poca estructura de que se dispone para ello, lo cual afecta la rutina de producción del periódico. (Entrevista 6)

Jaime Valler. Director y propietario del periódico *O Estado de Mato Grosso do Sul*. Empresario de la comunicación, pero también de otros sectores de la economía. Se muestra abierto y sensible a la causa de los derechos de niños y adolescentes. Permite mayor apertura en la agenda temática y en el tratamiento de cuestiones relacionadas con los derechos humanos. Desde el punto de vista del empresario, habla sobre los problemas sociales y cómo el periódico puede contribuir al debate sobre derechos humanos fundamentales. (Entrevista 7)

Julia Maria Dantas de Almeida. Presidenta del Consejo Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente (CMDCA). Abogada, actúa en la asesoría jurídica de la Secretaría Municipal de Educación de Campo Grande. En la paridad del Consejo Municipal de Defensa de los Derechos del Niño y del Adolescente (CMDCA) representa al Poder público y dirige el consejo. El CMDCA es la institución responsable de proponer y fiscalizar las políticas de defensa de los derechos infantil y juvenil a nivel municipal. La importancia de la participación de la presidencia del Consejo en la investigación se fundamenta en el papel determinante del CMDCA en el cumplimiento del Estatuto del Niño y del Adolescente. (Entrevista 8)

Lilian Olívia Aparecida Fernandes. Presidenta del Sindicato de los Trabajadores y Servidores de la Administración del Estado de Mato Grosso do Sul. Asistente social, en cuanto trabajadora está vinculada al Poder público. Su importancia y contribución para la investigación deriva de la condición de representante de los Agentes de Seguridad de Medidas Socioeducativas que actúan en las Uneis del estado. (Entrevista 9)

Lucílio Souza Nobre. Director de la Escuela Estatal Joaquim Murinho, institución pública localizada en la región central de la capital. Contribuye presentando su posición como directivo de una institución de enseñanza que trabaja diariamente con centenares de niños y adolescentes. Es en la escuela donde afloran muchos de los problemas que niños y adolescentes enfrentan en la familia y en la sociedad. En cuanto educador, el Estatuto es su instrumento de uso permanente. (Entrevista 10)

Maria de Lourdes Souza Cano. Delegada de la Comisaría Especializada de Atención a la Infancia y Juventud (DEAIJ). La incidencia de actos infractores cometidos por adolescentes en Campo Grande es significativa. La delegada cuenta con una gran experiencia sobre el fenómeno de la violencia que involucra al sector infantil y juvenil de la población. Aporta la visión policial represiva, considerando las acciones políticas y sociales como solución para la violación de los derechos humanos fundamentales. (Entrevista 11)

Marinete Nogueira da Silva Terra. Directora de la Escuela Estatal Antônio Delfino Pereira. El establecimiento se localiza en un barrio de la capital, integrado a la comunidad negra histórica de São Benedito. Aporta la visión de quien trabaja cotidianamente con niños y niñas, cuyos comportamientos están profundamente influidos por lo que ocurre en la sociedad y en el ámbito familiar. Se posiciona criticando el trabajo de la prensa que, según ella, no contextualiza los problemas experimentados por la población infantil y juvenil, entre ellos, las condiciones socioeconómicas y socioculturales. (Entrevista 12)

Michelle Rossi. Periodista del periódico *Correio do Estado*. Reportero experto, teje críticas al Estatuto del Niño y del Adolescente, que debería ser más severo con adolescentes que cometen actos infractores graves. (Entrevista 13)

Nilva Santos. Secretaria Municipal de la Secretaría de Acciones Sociales y Ciudadanía del Ayuntamiento Municipal de Campo Grande-MS. Profesora con amplia experiencia en el área social junto a organizaciones gubernamentales y ONG. Ocupa un lugar estratégico en la ejecución de políticas públicas dirigidas a la población infantil y juvenil. Aporta la visión de la administración municipal sobre la ejecución de acciones del Poder público para con los derechos de niños y adolescentes. (Entrevista 14)

Oswaldo Mochi Júnior. Diputado Estatal. El parlamentario es un histórico activista en el área de los derechos del niño y del adolescente. Cumple su segundo periodo como diputado. Es originario de una ciudad del interior donde fue alcalde

durante dos mandatos. Conoce bien la legislación, ya que integró el CEDCA en el municipio de Coxim. (Entrevista 15)

Paulo Ângelo de Souza. Presidente del Centro de Defensa de la Ciudadanía y de los Derechos Humanos Tupã-i Marçal de Souza. El Centro de Defensa de los Derechos Humanos desempeña un papel determinante en la fiscalización del cumplimiento del Estatuto. Principalmente porque el Estado de Mato Grosso do Sul sufre la violación de los derechos humanos de varios sectores de la sociedad, como indios, negros, mujeres y personas con discapacidad física, entre otros. Contribuye a las críticas hechas al Poder público y a la prensa. (Entrevista 16)

Paulo Siuft Neto. Presidente de la Cámara Municipal de Campo Grande. El concejal presenta diversas acciones en el área del niño y del adolescente. Como líder del Legislativo municipal debería tener influencia sobre sus pares, objetivando estrategias de protección, una vez que la ciudadanía se concreta en el ámbito de la municipalidad. Esto justifica la participación del concejal en la investigación. Juzgamos importante saber lo que el Legislativo municipal piensa sobre el estatus de la población infantil y juvenil. La Cámara municipal, sin embargo, no registra proyectos significativos en el periodo de la investigación, en el sentido de promover los derechos humanos fundamentales. (Entrevista 17)

Pedro César Kemp Gonçalves. Diputado Estatal. El parlamentario es reconocido como uno de los más operantes y sensibles con las causas sociales. Fue secretario de Estado de la Educación y conoce bien la realidad de niños y adolescentes en Mato Grosso do Sul. Contribuye evaluando la situación local y el trabajo de la prensa. (Entrevista 18)

Roberto Ferreira Filho. Juez de la Jurisdicción de la Infancia y Juventud de Campo Grande. Asumió funciones en Campo Grande inmediatamente después del fallecimiento del juez Danilo Burin, en el inicio de 2012. Es conocedor profundo del tema, desde que actuó en el municipio de Corumbá. Participó en proyectos de ámbito nacional en la defensa de niños y adolescentes víctimas de violencia, en especial en el área de la violencia sexual. Es actor estratégico en el proceso de construcción de la realidad de niños y adolescentes. Contribuye a la investigación evidenciando los puntos frágiles de los procedimientos de construcción y promoción de los derechos infantil y juvenil. A ejemplo de otros actores, critica la actuación de la prensa. (Entrevista 19)

Rodrigo Lopes da Costa. Presidente del Consejo Estatal de los Derechos del Niño y del Adolescente de Mato Grosso do Sul (CEDCA). A partir del marco CMDCA,

el CEDCA actúa a nivel estatal para elaborar y fiscalizar las políticas públicas del área del niño y del adolescente. Critica tanto el Poder público como el trabajo de la prensa en general, cuando se trata de la cobertura del tema de derechos de niños y adolescentes. (Entrevista 20)

Sérgio Fernando Raimundo Harfouche. Fiscal de la 27ª Fiscalía de Justicia de la Infancia y Juventud de Campo Grande. Supervisa el cumplimiento de la legislación. Trabaja articulado con la prensa, de la cual recibe manifestaciones de aprecio, como es el caso del *Correio do Estado*. Trabaja con estrategias para la implicación de los adolescentes y de sus familias. Contribuye a la investigación enfatizando aspectos de la legislación y el papel de la prensa para que los derechos de niños y adolescentes sean reconocidos. (Entrevista 21)

Tânia Mara Garib. Secretaria de Estado de Trabajo y Asistencia Social. Con vasta experiencia en el área social, la secretaria conoce bien la legislación y las acciones gubernamentales en los niveles municipal, estatal y federal, en el campo de las políticas públicas. Actuó también como secretaria municipal de la asistencia social cuando el actual gobernador André Puccinelli ocupó el cargo de alcalde por dos mandatos. Su participación es importante dada la visión general que tiene de la problemática de la infancia y de la adolescencia, considerando el volumen de trabajo que, a nivel nacional, comparte con otros actores del área de la asistencia. (Entrevista 22)

Las 22 entrevistas fueron realizadas en el periodo comprendido entre 15 de diciembre de 2011 y 13 de agosto de 2012, según la disponibilidad de cada entrevistado. Inicialmente enfrentamos algunas dificultades, considerando el final del año de 2011 y el inicio de 2012, ya que durante ese periodo la mayoría de los participantes seleccionados para la investigación tenía sus agendas llenas con actividades intensas de trabajo y otros compromisos. Otros se encontraban de vacaciones. Sin embargo, la mayor parte de las solicitudes de entrevistas fue respondida con brevedad. Aunque algunas exigieron mucho empeño y persistencia del investigador: aguardamos hasta cuatro meses, con contactos cada semana, según se puede comprobar en nuestros registros.

Los contactos con los participantes de la investigación cualitativa comenzaron con la elaboración de la carta firmada por la directora de la tesis, Dra. Teresa Velázquez García-Talavera, dirigida a los investigados. El documento contenía la presentación del investigador y de la investigación, vinculada a la Universidad Autónoma de Barcelona/Laboratori de Prospectiva i Recerca en Comunicació, Cultura i Cooperació

(LAPREC). Destacó la importancia de la participación del destinatario en la investigación y, a la vez, solicitó la colaboración en el sentido de viabilizar la investigación.

Inicialmente hicimos el levantamiento de los contactos con los entrevistados (teléfono e *email*). Enseguida contactamos directamente con los investigados o sus asesorías y secretarías, solicitando la inclusión de la entrevista en su agenda. La carta fue enviada a la dirección electrónica facilitada. El documento original se entregó a los participantes de la investigación en la fecha de la entrevista, momento en que también recibimos anuencia para la utilización de las informaciones y sus nombres en la investigación académica, así como la grabación en vídeo y la realización de fotografías. Toda la documentación citada se encuentra archivada por el autor de esta tesis.

Para asegurar el buen desarrollo de la entrevista seguimos las recomendaciones de estudiosos de la investigación cualitativa que enfatizan la importancia de la conversación, comprendida como habilidad que se caracteriza como arte genuina, directa y de carácter profesional, como comenta Valles (2003):

El arte de la conversación, aprendido de modo natural durante la socialización, constituye la mejor base para el aprendizaje de las técnicas de cualquier forma de entrevista profesional. La conversación (practicada o presenciada), en situaciones naturales de la vida cotidiana, supone un punto de referencia constante, la mejor práctica preparatoria de la realización de entrevistas con fines profesionales (VALLES, 2003: 178).

Antes de iniciar cada entrevista enfatizábamos los objetivos de la investigación, así como su importancia y todas las etapas para llegar a los resultados finales. Algunos aspectos de la realidad de niños y adolescentes en Mato Grosso do Sul en particular, y en Brasil en general, sobre especificidades de las actividades de cada entrevistado, e incluso sobre Barcelona y las dos universidades (UAB y UFMS) a las cuales el investigador está vinculado, fueron objeto de los comentarios preliminares. Ese tipo de charla jovial contribuye efectivamente a un clima favorable al desarrollo de la conversación entre el entrevistado y el entrevistador. Inicialmente se hicieron las fotos. El equipamiento de grabación en vídeo se conectaba y utilizaba discretamente, con auxilio de trípode y de forma de no influir en el discurso del entrevistado.

La conversación inicial con los entrevistados fue determinante para la consecución de los resultados positivos, según evaluamos. Tanto en relación con la

temática de los derechos humanos fundamentales como sobre el trabajo de la prensa en la construcción social de la realidad de niños y adolescentes, los participantes colaboraron de forma de garantizar el éxito del trabajo. Al tratarse de un tema delicado, percibimos en algunos casos emoción y franqueza en los discursos, superando, de esa forma, una de las barreras más difíciles en el proceso de extraer informaciones del mundo particular de cada investigado. Sobre este trabajo del investigador, Corbetta (2007) señala que

No es fácil realizar una entrevista cualitativa buena. En ella se trata únicamente de conseguir que el sujeto consienta en ser entrevistado y responda con sinceridad a una serie de preguntas. La parte más difícil consiste en “hacer hablar” al entrevistado, provocar un relato fluido en el que el entrevistador se limite a escuchar y a plantear de vez en cuando alguna pregunta de aclaración o a hacer alguna intervención cauta para reconducir la conversación a los temas centrales. La entrevista cualitativa debe acceder, si no a la psique profunda, al menos al mundo de las emociones y los sentimientos del sujeto entrevistado, a sus pensamientos más genuinos (CORBETTA, 2007: 361).

Además de la cooperación y entusiasmo de los participantes de la investigación que examinan un tema delicado y polémico, dada la gravedad de la violación de los derechos humanos fundamentales de niños y adolescentes en Mato Grosso do Sul, vivimos la experiencia de relaciones humanas ricas. Personas que hablaban de la responsabilidad de su rol, como autoridades judiciales, policías, familiares, educadores, periodistas, políticos, y que, a la vez, revelaban las dificultades para el cumplimiento de sus papeles como actores sociales. Gracias a ello, creemos que fue posible comprender a los investigados y entender sus puntos de vista, además de lo que expresan cuando desempeñan su rol de representantes uno u otro cargo, en el mundo infantil y juvenil. Podemos comprender la importancia de tal proceso a partir de lo que dice Corbetta en la obra referenciada:

El análisis cualitativo de los datos se centra en los sujetos y no en las variables, como sucede en la investigación cuantitativa. El criterio debe ser, por tanto, de tipo holístico, es decir, el individuo es observado y estudiado en su totalidad, con la convicción de que cada ser humano (igual que cada hecho social) es algo más que la suma de sus partes (en este caso, las variables). El objetivo del análisis es comprender a las personas, más que analizar las relaciones entre las variables. (CORBETTA, 2007: 366-367)

En el transcurrir de la entrevista hicimos varias anotaciones sobre el entrevistado (gestos, énfasis en la voz, entre otros) y el escenario escogido por él para atender al investigador. Realizamos también anotaciones sobre la post-entrevista, en la que apuntamos comentarios expresados por el investigado, según recomienda Valles (2002):

La sugerencia de llevar un registro del trabajo de campo, desarrollado alrededor de las entrevistas cualitativas, incluye las conversaciones que surgen durante la llamada post-entrevista o con ocasión de otros encuentros informales (de pre-entrevista o relacionados con la observación y participación del estudio cualitativo). (VALLES, 2002: 127)

Realizamos el archivado del documento grabado y elaboramos, inmediatamente, la versión escrita de la entrevista de cada sesión realizada, de forma de asegurar la fidelidad a lo que dijo el entrevistado.

Para la elaboración de esta parte de la investigación y en el sentido de conferir resultados oriundos de la investigación cualitativa vamos a considerar aspectos del plan de investigación consubstanciados en el objetivo general, en los objetivos específicos y en las hipótesis. Soler (2011) recomienda la adopción de estrategias para asegurar la calidad metodológica y el buen desarrollo de la investigación, entre las cuales se encuentra la consideración de todos los actores que contribuyen con los estudios. Soler sugiere que recurramos a la “triangulación”, o sea,

[...] contrastar información. Aquí se trata de hacer la investigación a todos los actores que intervienen en el proceso informativo (prescriptores, consumidores...). Entendemos por “proceso de triangulación hermenéutica” la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultados de la investigación. En una triangulación se tiene en cuenta a “todos” los actores que intervienen (SOLER, 2011: 192).

Corbetta (2007), por su parte, sugiere la mejor forma de presentación de los resultados extraídos de las entrevistas cualitativas:

La presentación de los resultados se realiza en forma de narración, mediante relatos de episodios, descripción de casos, utilizando a menudo las mismas palabras de los entrevistados para no alterar el

material recopilado y transmitir al lector lo más fielmente posible las situaciones estudiadas. El procedimiento estándar para la presentación de los resultados es el siguiente: se expone un razonamiento, y para apoyarlo e ilustrarlo se reproduce un fragmento de la entrevista. (CORBETTA, 2007: 367).

7.1.2. La voz de los profesionales de el Correio do Estado y el O Estado de Mato Grosso do Sul

Ya expusimos en este capítulo la síntesis del guion básico que orientó las entrevistas con los 22 actores. Pasamos ahora a presentar sus opiniones sobre los temas propuestos durante la conversación, según el ámbito profesional de cada informante. Aspectos específicos relacionados a la voz de los periodistas y de las empresas fueron tratados también en el transcurso de los capítulos 3 y 4. El procedimiento normalizado que adoptamos en esta parte proviene de las contribuciones de Corbetta, Soler y Valles, y de las discusiones con Velázquez, directora de la tesis. Comentaremos las manifestaciones de los investigados bajo la óptica del ámbito teórico, de los objetivos propuestos, de las hipótesis formuladas, así como de los resultados del análisis cuantitativo, del análisis del discurso y del análisis semiótico. Los temas que presentamos abajo representan el guion a partir del cual establecemos la conversación con cada entrevistado.

7.1.2.1. Contribución de la prensa en la discusión sobre la realidad de niños y adolescentes

Se eu puder destacar uma parte dessa contribuição, seria na questão dos menores infratores. Eu acho que esse debate tem sido bastante pautado pela mídia, mesmo porque este grupo traz risco à sociedade. É uma via de mão dupla. Então, na questão da adolescência, da infância e da juventude, eu considero que o grupo de infratores, que é o grupo que vem merecendo bastante atenção da imprensa, existe uma contribuição nisso, porque a gente vem discutindo se as medidas aplicadas a esses infratores são efetivas ou não.¹⁶³ (anexo IV, entrevista 13, líneas 7-13)

Ao meu ver, a imprensa tem falhado quanto a isso. Hoje, o Brasil tem infinitas formas de financiamentos para que a legislação, no caso o

¹⁶³ Si yo pudiera destacar una parte de esa contribución, sería en la cuestión de los menores infractores. Creo que ese debate ha sido bastante pautado por los media, aun porque este grupo comporta un riesgo para la sociedad. Es una vía de mano doble. Entonces, en la cuestión de la adolescencia, de la infancia y de la juventud, considero que en el grupo de infractores, que es el grupo que viene mereciendo bastante atención de la prensa, existe una contribución en eso, porque venimos discutiendo si las medidas aplicadas a esos infractores son efectivas o no. (Trad. autor)

ECA (Estatuto da Criança e do Adolescente), seja cumprida e pouco, ou, quase anda, tem sido visto nas reportagens quanto a isso. Os jornais, além de não darem o espaço merecido para crianças e adolescentes, abordam de maneira rasa os fatos, como a falta de creches, de escolas que ofereçam esporte, cultura e lazer.¹⁶⁴ (anexo IV, entrevista 6, líneas 6-11)

Como podemos observar, las manifestaciones de los actores sociales investigados sobre las contribuciones de la prensa de Campo Grande para la construcción social de la realidad de niños y adolescentes no son alentadoras. La prensa ayuda poco a construir la realidad positiva. Las expresiones indican que los discursos de los periódicos convergen en el “lugar común”. Ejemplo de esta afirmación es que la prensa atribuye a la familia la carga de responsabilidad sobre la situación de niños y adolescentes, manteniendo las situaciones inalteradas.

La agenda temática de los vehículos no contempla la divulgación de los derechos, siendo marcada por la superficialidad o invirtiendo sólo en los episodios puntuales, sin trabajar la discusión de soluciones para los problemas que afligen al público infantojuvenil. Confirmamos así una de las cuatro hipótesis que sostenemos inicialmente, o sea, los derechos de niños y adolescentes en la prensa de Mato Grosso do Sul no son objeto de información.

Los investigados apuntan también la necesidad de pluralizar las fuentes, permitiendo que personajes de varios sectores se manifiesten en los textos periodísticos. Esta visión corrobora los resultados presentados por el análisis cuantitativo¹⁶⁵ que indican la prevalencia de las fuentes institucionales e individuales (especialistas) sobre las familiares y las sociales. Este dato confirma la hipótesis 4: *la inclusión en la agenda de temas vinculados al niño y al adolescente en la prensa de Mato Grosso do Sul es dependiente de eventos o de la iniciativa de fuentes oficiales.*

Hay críticas, por parte de los investigados, a la falta de preparación de los profesionales para lidiar con el tema de los derechos de niños y adolescentes. Indicios de esa falta de preparación es, por ejemplo, la falta de conocimiento sobre las políticas públicas. Se incluyen en estas críticas las maneras desfasadas, antiguas, de abordar el tema, frente a la necesidad de dar visibilidad a las soluciones nuevas, como el Estatuto

¹⁶⁴ A mi ver, la prensa ha fallado en cuanto a eso. Hoy en Brasil hay infinitas formas de financiaciones para que la legislación, en el caso el ECA (Estatuto del Niño y del Adolescente), se cumpla y poco, o, casi nada, ha sido visto en los reportajes en cuanto a eso. Los periódicos, además de no dar el espacio merecido para niños y adolescentes, abordan de manera rasa los hechos, como la falta de guarderías, de escuelas que ofrezcan deporte, cultura y ocio. (Trad. autor)

¹⁶⁵ Ver capítulo 4, variable 43.

del Niño y del Adolescente. Esto se manifiesta, a nuestro entender, en las mínimas referencias hechas por los periódicos al tema “políticas públicas para el desarrollo humano y social” en que 61,3% de los casos no abordan la temática.

La mirada de los investigados sobre la prensa de Campo Grande revela también que los periódicos priorizan la cobertura de la implicación de niños y adolescentes en situaciones de violencia, operando a partir de uno de los principios fundamentales del periodismo, o sea, mientras más “cruel sea el espectáculo, mayor es el valor-noticia”, según Brucker (1973) y según ya discutimos en el capítulo 3 y evidenciamos en los análisis de los actos de habla en el capítulo 5.

Las contribuciones del periodismo deberían ser elevadas a mejores niveles, incluyendo la discusión de ámbito político y social, observando lo que preceptúan el Estatuto del Niño y del Adolescente, la Constitución Federal y las normativas internacionales de las cuales Brasil es signatario, a ejemplo de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Hay, sin embargo, según muestran las opiniones, quienes defienden que el debate sobre la temática de la realidad de niños y adolescentes ya ha sido contemplado, considerando, incluso, los riesgos que los adolescentes representan para la sociedad.

A partir de este cuadro que extraemos del pensamiento de los actores sociales informantes de la investigación, nos inclinamos a afirmar que la construcción social de la realidad de niños y adolescentes por la prensa de Campo Grande –reflejada en los dos periódicos analizados– se da en contra de la idea de “prioridad absoluta” que el Estatuto del Niño y del Adolescente busca introducir en la sociedad brasileña desde hace 22 años.

7.1.2.2. La importancia que la prensa da al Estatuto del Niño y del Adolescente y a otras normativas para fundamentar la producción periodística sobre los derechos de niños y adolescentes

Eu acho que o Estatuto é considerado, mas existe um problema, não que seja um problema. É que existe um consenso entre os jornalistas que cobrem a pauta diária e não são jornalistas especializados na área ou então jornalistas que escrevem para veículos periódicos de que poderiam ter mais tempo para o debate. Acho que existe um consenso entre nós, que cobrimos o diário, de que este Estatuto seria muito bem-vindo numa sociedade diferente do Brasil, porque para você conseguir cumprir um estatuto como este existe uma diferença, ou

uma distância muito grande do que o Estatuto é, o que ele prega e a nossa sociedade atual.¹⁶⁶ (anexo IV, entrevista 13, líneas 38-45)

[...] a imprensa não aborda o ECA como mecanismo que precisa ser respeitado. A impressão é que a legislação aparece nas reportagens, mas não mobiliza a sociedade sobre a importância do cumprimento do estatuto. Em vários eventos que acontecem na cidade, onde há a cobertura da mídia, crianças e adolescentes se misturam ao público fazendo o trabalho infantil. Trabalham catando latinhas, ou vendendo picolés e outros doces. Mas, são raros os repórteres que ao verem a cena, denunciam nas reportagens. [...] A imprensa reproduz a premissa de que menina e menino pobres têm que trabalhar para ficar longe da marginalidade. Já os de famílias com mais condições têm que se dedicar aos estudos. O ECA é claro e é válido para todos. [...] Cobrar do poder público o cumprimento do ECA, que exige claramente que além de estudar os jovens têm direito de viver a infância e a adolescência com plenitude, com direito ao esporte, lazer, cultura, saúde e oportunidades, isso não tem sido feito. A imprensa não tem dado a devida importância ao ECA¹⁶⁷ (anexo IV, entrevista 6, líneas 34-53).

El Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA) es importante, pero la prensa no le da a debida importancia. Esto es lo que se puede concluir del conjunto de opiniones manifestadas por los entrevistados de esta investigación. Creado hace 22 años, tras intensos debates en diversos sectores de la sociedad brasileña, el instrumento reconocido como avanzado, si se compara a otros países, aún genera resistencias y polémicas, teniendo a la prensa como una de las principales críticas de su aplicabilidad.

Como hemos visto, entre los entrevistados reina la percepción de que la prensa trabaja en el sentido de desmoralizar el Estatuto, evidenciando o creando imágenes negativas. Fortalece una especie de “mala gana”, considerando que los profesionales

¹⁶⁶ Creo que el Estatuto es considerado, pero existe un problema, no es que sea un problema. Es que existe un consenso entre los periodistas que cubren la pauta diaria y no son periodistas especializados en el área o entonces periodistas que escriben para vehículos periódicos, de que podrían tener más tiempo para el debate. Creo que existe un consenso entre nosotros, que cubrimos el diario, de que este Estatuto sería muy bienvenido en una sociedad diferente de Brasil, porque para que usted consiga cumplir un estatuto como este existe una diferencia, o una distancia muy grande de lo que el Estatuto es, lo que él predica y nuestra sociedad actual. (Trad. autor)

¹⁶⁷ [...] la prensa no aborda el ECA como mecanismo que necesita ser respetado. La impresión es que la legislación aparece en los reportajes, pero no moviliza a la sociedad sobre la importancia del cumplimiento del estatuto. En varios eventos que acontecen en la ciudad, donde hay cobertura de los media, niños y adolescentes se mezclan en el público haciendo trabajo infantil. Trabajan recogiendo latas, o vendiendo helados y otros dulces. Pero son raros los reporteros que al ver la escena, lo denuncien en los reportajes. [...] La prensa reproduce la premissa de que niña y niño pobres tienen que trabajar para estar lejos de la marginalidad. Ya los de familias con más condiciones tienen que dedicarse a los estudios. El ECA es claro y es válido para todos. [...] Toma del poder público el cumplimiento del ECA, que exige claramente que además de estudiar, los jóvenes tienen derecho a vivir la infancia y la adolescencia con plenitud, con derecho al deporte, ocio, cultura, salud y oportunidades, eso no ha sido hecho. La prensa no ha dado la debida importancia al ECA. (Trad. autor)

poco conocen y poco hacen referencias a la legislación. Se destaca también que no hay interés en establecer la bisagra entre el ECA y otros instrumentos a los cuales está vinculado, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Internacional de los Derechos del Niño y a la Constitución Federal Brasileña. Los análisis hechos en el capítulo 4 apoyan este razonamiento, al demostrar que 86,4% de los textos que integraron la agenda temática de los periódicos sobre niños y adolescentes, en el periodo comprendido entre julio de 2010 y junio de 2011, no hace ninguna referencia a la legislación ni a los derechos humanos fundamentales¹⁶⁸. Observado este aspecto de las referencias a los instrumentos nacionales e internacionales, más las manifestaciones de los investigados, contemplamos uno de los objetivos de la investigación, que es el de observar si los periódicos consideran las leyes nacionales e internacionales de protección de los derechos de niños y adolescentes para fundamentar las noticias.

Vimos también en las palabras de los informantes de la investigación que la prensa de Campo Grande observa algunas normas como la de la preservación de la imagen del niño y del adolescente. Entre algunos entrevistados se establece el consenso de que la resistencia y el desprecio al Estatuto no son pertinentes sólo a la prensa. Es un comportamiento generalizado que va de la familia, pasando por la sociedad y llegando al poder público. Autoridades constituidas violan el Estatuto o, por lo menos, adoptan actitudes de omisión o atentatorias a la ley. Los análisis de las figuras actanciales en los titulares de los periódicos, que realizamos en el capítulo 6, hacen ver que el ECA no es merecedor del celo del delegado que dejó de filtrar un crimen de tráfico y explotación sexual contra adolescentes en el municipio de Maracaju-MS¹⁶⁹. Otro desatino es el caso del delegado de Campo Grande que intimida y aterriza niños, colocándolos frente a frente con criminales, con el argumento de que está dando buen ejemplo¹⁷⁰ a través del mal ejemplo. Es correcto también que si la fiscal de justicia de la 28ª Fiscalía de la Infancia y de la Juventud de Campo Grande diera la debida importancia al Estatuto, no habría intimado a un niño, practicando, así, la violencia psicológica¹⁷¹.

Otras opiniones muestran otras formas de ver el tema y confirman la tesis de la resistencia de la prensa en relación con el Estatuto, o sea, se trata de un instrumento

¹⁶⁸ Ver capítulo 4, variable 16.

¹⁶⁹ Ver capítulo 6, análisis del titular 2: *Corregiduría de policía civil investiga acción de delegado*.

¹⁷⁰ Ver capítulo 6, análisis del titular 10: *“No existe acto infraccional entre niños”, afirma magistrado de São Paulo*.

¹⁷¹ Ver capítulo 5, análisis del caso 19: *MPE intima a niño por pelea en comunidad de vecinos*.

inadecuado a la realidad brasileña, de ahí la dificultad para su aplicabilidad. Es el “disenso” de que habla Antônio Carlos Gomes da Costa¹⁷². Es decir, estaríamos usando una ley que el país no permite poner en práctica. Otra voz, como podemos observar en los testimonios, considera que el ECA carece del respeto de la prensa que, en algunas situaciones, hace la “vista gorda” o defiende posiciones que costó mucho consolidar como ley. Se trata de la defensa del trabajo de niños y adolescentes pobres como forma de evitar la creación de futuros marginales. Este razonamiento es fundamentado, como manifiesta uno de los entrevistados:

Nosotros nos basamos en un largo historial de trabajo acerca de ese estatuto, y hay algunos fallos en los artículos. Por ejemplo, varios periodistas que hay en Mato Grosso do Sul nacieron aquí. Trabajaron con 14, 15 años. Yo comencé a vender el periódico *Correio do Estado* con 14 años de edad, cuando el periódico estaba en la [calle] 14 de julio. Con 14 años de edad yo ya tenía mi dinero, yo estaba registrado. El mercado ofrecía alguna ganancia para mí, conseguía ir al cine el domingo; comprarme zapatos. Con todas las dificultades, pero era así (anexo IV, entrevista 4, líneas 47-53).

7.1.2.3. Criminalización de niños y adolescentes por la prensa

Eu fico numa tristeza muito grande quando você coloca uns jovens, uns moços, estampados no jornal como assaltantes, como isso, como aquilo. Acaba com o cara! O cara fala, “eu já estou no fundo do poço mesmo, então deixa o pau quebrar”, entendeu? Então não pode¹⁷³ (anexo IV, entrevista 7, líneas 88-90).

Sim, eu acho que a imprensa cumpre o papel agora, lança o olhar para uma realidade que o Estatuto não enxerga, ou não enxergou, melhor dizendo. E se você vai entrevistar juízes, se você vai entrevistar pessoas da própria delegacia, apreendendo esses menores a ideia é a mesma: ficam de mãos amarradas, porque tem que apreender e depois soltar ou enviar para Unei; e lá na Unei o cara foge na hora que ele quer (Pesquisador: para esses policiais, atores sociais que lidam com adolescentes, e entra aí também a imprensa, adolescentes nessa situação são entendidos como criminosos?). São. Eles são criminosos¹⁷⁴ (anexo IV, entrevista 13, líneas 172-179).

¹⁷² Ver capítulo 1.

¹⁷³ Me entristezco mucho cuando usted muestra a unos jóvenes, unos chicos, estampados en el periódico como asaltantes, como eso, como aquello. ¡Acaba con el tipo! El tipo dice: “yo ya estoy en el fondo del pozo, pues que se joda”, ¿entiendes? Entonces no puede. (Trad. autor)

¹⁷⁴ Sí, yo creo que la prensa cumple el papel ahora, lanza la mirada sobre una realidad que el Estatuto no ve, o no vio, mejor dicho. Y si usted va a entrevistar a jueces, si usted va a entrevistar a personas de la propia comisaría, incautando a esos menores, la idea es la misma: están de manos atadas porque tienen que incautar y después soltar o enviar a una Unei; y allá en la Unei el tipo huye a la hora que quiere.

El abordaje del tema de la criminalización de niños y adolescentes por la prensa mostró opiniones divididas, según podemos observar en las manifestaciones de los entrevistados. Si por un lado hay quien afirma categóricamente que la prensa criminaliza principalmente al adolescente, desconsiderando que el Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA) ve la violencia juvenil como acto infractor, por otro lado verificamos posiciones que perciben a los medios comunicacionales más como agentes que protegen que como agentes que incriminan. Los que ven la prensa como antagonista de los derechos previstos por el ECA enfatizan que los adolescentes en conflicto con la ley son tratados como adversarios de la sociedad. Otra interpretación sugiere que la criminalización está vinculada a la situación de vulnerabilidad social, recayendo sobre niños y adolescentes de origen humilde. Acto infractor y crimen bajo la óptica del Estatuto significan la misma cosa, según el art. 103: “Se considera acto infractor la conducta descrita como crimen o contravención penal”. Sin embargo, la expresión adoptada por el ECA para tratar a la población infantil y juvenil es “acto infractor”.

Vemos también en las manifestaciones que hay la comprensión de que la prensa divulga los hechos relacionados con niños y adolescente, sin emitir ningún juicio. Otra interpretación que percibimos en las manifestaciones presenta la tendencia a ver la criminalización como tarea de la prensa en el proceso de traducción de la realidad que el Estatuto “no ve”.

7.1.2.4. La prensa y el cumplimiento de su papel en cuanto parte de la sociedad, considerando atribuciones del ECA y de la Constitución Federal

Nessa pauta “menores infratores”, nessa pauta, sim. Ela tem feito a tarefa de casa, porque o número de menores infratores é altíssimo e isto vem crescendo. Eu fiz uma matéria, há uns 4, 5 meses, de um balanço da Secretaria de Justiça e a gente pegou um número de cinco anos atrás comparado com 2011. Vimos uma ascendência dos casos de menores infratores atuando. Há um número grande e vem crescendo. É uma linha que vem crescendo. Então, sim. Vou voltar a falar: interfere no andamento da sociedade. Está interferindo no

[Investigador: ¿para esos policías, actores sociales que lidian con adolescentes, entra ahí también la prensa, los adolescentes en esa situación son entendidos como criminales?]. Sí, ellos son criminales. (Trad. autor)

andamento da sociedade como um todo¹⁷⁵ (anexo IV, entrevista 13, líneas 204-210).

Ya vimos que la observancia de la Constitución Federal y del Estatuto del Niño y del Adolescente se inscribe como “deber” expreso por los dos instrumentos. Entendemos también que la prensa es parte integrante de la sociedad, uno de los tres entes –familia, sociedad y Poder público– responsables por hacer valer los derechos humanos fundamentales de niños y adolescentes. El propósito de este punto de conversación con los participantes de la investigación es el de saber lo que piensan sobre el cumplimiento del papel social de la prensa, considerando las atribuciones previstas tanto en la Constitución como en el ECA.

Las opiniones indican que hay modos diferentes de ver la misma cuestión: “cumplir el papel” en cuanto parte de la sociedad puede significar, por ejemplo, proteger en el sentido de no exponer públicamente al adolescente, o exponerlo de forma intimidadora, al entender que esta sería la forma eficaz de prevenir o de “resocializar”; forma de actuar que en nuestro entender conforma lo que podríamos llamar “pedagogía de la intimidación o del miedo”, alimentada por ideas como la del delegado adepto del tratamiento de choque¹⁷⁶ o de aquel periodista que insiste en mostrar la cara del adolescente infractor por él denominado “criminal”, según el relato que puede observarse en la entrevista 11, líneas 147-150 y 157-169, del anexo IV.

Observamos más de una vez que las opiniones se dividen de manera equilibrada entre los que ven la prensa como cumplidora del deber preceptuado por la Constitución y por el Estatuto, y los que la critican por obviar ambos instrumentos. Este resultado puede interpretarse como parcialmente compatible con los que obtuvimos en el análisis cuantitativo en cuanto al examen de las referencias sobre la legislación y derechos humanos fundamentales en los 1.012 casos analizados. Como ya vimos en el capítulo 4¹⁷⁷, los periódicos analizados no promueven y tampoco están preocupados por la existencia de los instrumentos que abordan los derechos del niño.

¹⁷⁵ En esa pauta “más pequeñas infractoras”, en esa pauta, sí. Ha hecho la tarea de casa, porque el número de menores infractores es altísimo y esto viene creciendo. Yo hice un material, hace unos cuatro, cinco meses, de un balance de la Secretaría de Justicia y tomamos un número de cinco años atrás comparado con 2011. Vimos un incremento de los casos de menores infractores actuando. Hay un número grande y viene creciendo. Es una línea que viene creciendo. Entonces, sí. Voy a volver a hablar: interfiere en la marcha de la sociedad. Está interfiriendo en la marcha de la sociedad como uno todo. (Trad. autor)

¹⁷⁶ Ver capítulo 6, análisis del titular 10: “*No existe acto infraccional entre niños*”, afirma magistrado de São Paulo.

¹⁷⁷ Ver capítulo 4, variable 16.

Mirando y articulando los dos resultados, el análisis cuantitativo y el análisis cualitativo que ahora hacemos, comprendemos que es posible confirmar la veracidad de la hipótesis 3 que sostenemos: *los periodistas y las empresas comunicacionales desconsideran las legislaciones nacional e internacional que garantizan derechos de niños y adolescentes*. Lo que nos permite afirmar también, a partir de los resultados, que la prensa carece de perfeccionamiento en el cumplimiento de su responsabilidad en cuanto parte de la sociedad encargada constitucionalmente de deberes.

7.1.2.5. Tratamiento de la prensa con las fuentes

O que eu vejo, é que se fica nisso o tempo inteiro. Daí, quando o senhor for entrevistar a delegada Maria de Lourdes, da DEAIJ, ela vai falar “Ah... a Jacque falou”. Vai falar que todo mundo fica muito em cima dela, como se ela fosse onipresente. Ela sabe tudo, até em experiência, conhece os pais, ela tem o traquejo e tal, mas ela fica muitas vezes... o jornalista fica em cima e esgota. Não vai falar com a família, com os vizinhos, não vai ver a realidade do bairro, o que tem ali de aparato estrutural. É como no caso do Congresso do Bolimento, a gente foi ao Iracy Coelho. Vimos o que aconteceu ali. O que é oferecido para os jovens... Qual é a oportunidade que os jovens têm e mesmo assim é... Os vizinhos, a avó, o pai, a mãe. Você também acaba vendo qual a situação do pai, qual a situação da mãe, a fonte. Mas, se você for parar para pensar, infelizmente, o tratamento que a imprensa dá ainda fica muito no promotor. Fala com a delegada e com o juiz, no máximo. E acha que a matéria está ótima. Raramente, se a gente pegar a construção de matéria sobre a infância na imprensa nacional também é nesse formato muito ruim, que é um formato oficial.¹⁷⁸ (anexo IV, entrevista 6, líneas 209-222).

La libertad que los entrevistados tuvieron para tratar los temas propuestos durante la conversación generó en este ítem dos vertientes de información, o sea, la

¹⁷⁸ Lo que veo es que se queda ahí siempre. Por eso, cuando usted vaya a entrevistar la delegada Maria de Lourdes, de la DEAIJ, ella va a decir: “Ah... Jacque dijo”. Va a decir que todos están siempre muy encima de ella, como si ella fuera onnipresente. Ella lo sabe todo, incluso en experiencia, conoce a los padres, ella tiene la maña y tal, pero ella queda muchas veces... el periodista se queda encima y agota. No va a hablar con la familia, con los vecinos, no va a ver la realidad del barrio, lo que hay allí de aparato estructural. Es como en el caso del Congreso del Bolimento, nosotros fuimos al Iracy Conejo. Vimos lo que pasó allí. Lo que es ofrecido a los jóvenes...Cuál es la oportunidad que los jóvenes tienen y aún así es... Los vecinos, la abuela, el padre, la madre. Usted también acaba viendo cual la situación del padre, cual la situación de la madre, la fuente. Pero, si usted se para a pensar, infelizmente, el tratamiento que la prensa da aún se limita mucho al fiscal. Habla con la delegada y con el juez, a lo sumo. Y cree que la materia está excelente. Raramente, si llegamos a coger la construcción de materia sobre la infancia en la prensa nacional también es en ese formato es muy malo, que es un formato oficial. (Trad. autor)

proposición del investigador permitió un razonamiento que llevó las opiniones relacionadas a la decisión del periódico o periodistas de buscar esta o aquella fuente y la priorización de informantes vinculados a los entes previstos en el ECA y en la Constitución Federal: la familia, la sociedad y el Poder público. Las dos comprensiones colaboran con nuestras expectativas sobre la relación de los profesionales con sus interlocutores en el proceso de la producción periodística.

Como sabemos, la elección de la fuente incluye la decisión del periodista de dar la voz a alguien y permitir que este participe de las discusiones de determinados asuntos en los niveles del texto y del discurso. En cuanto a la relación personal entre el profesional y la fuente observamos dos situaciones interesantes que, de cierta forma, escapan del patrón del modo de hacer periodismo. La primera situación se revela en el fragmento de la entrevista 21 que muestra la satisfacción de un fiscal con el trabajo de la prensa. Se ve respetado, incluso porque a él se le permite evaluar si la redacción de la noticia es correcta. Esta práctica insólita ocurre mediante la complacencia del profesional. Tal vez sean una forma de evitar problemas con las instituciones que fiscalizan el área de los derechos de niños y adolescentes. Las investigaciones muestran que estamos ante una relación simbiótica entre periodista y fuente. Veamos lo que dice este entrevistado:

[...] um promotor que era do interior, fez um bom trabalho e veio para cá (Campo Grande). Ele ainda é a favor da palmada na bunda da gurizada. O pai dele, o meu pai, o seu pai...Então ele tem métodos antigos e ele tem feito algumas ações pequenas, isoladas, mas que lá na frente, se Deus quiser, vai dar resultado. E a imprensa inteira tem dado força para isto que são essas medidas socio-educativas rapidinhas dentro das escolas. É uma forma de punir o menor pelo erro que ele fez dentro da escola e de criar uma responsabilidade dele¹⁷⁹ (anexo IV, entrevista 4, líneas 297-303).

La otra situación rescata la práctica del periodismo cara a cara, lejos de los gabinetes de las autoridades, y sobre el cual tratamos en el capítulo 3. Se trata del testimonio de una madre (anexo IV, entrevista 1, líneas 144-160) de un adolescente que cumplió medida socioeducativa de internamiento en una Unidad Educativa de

¹⁷⁹ [...] un fiscal que era del interior, hizo un buen trabajo y vino aquí (Campo Grande). Él aún está a favor de un cachete en el culo de los chicos. El padre de él, mi padre, su padre... Entonces él tiene métodos antiguos y él ha hecho algunas acciones pequeñas, aisladas, pero que allá en el frente, si Dios quiera, van a dar resultado. Y la prensa entera le ha dado fuerza a esto, que son esas medidas socioeducativas rápidas dentro de las escuelas. Es una forma de punir al menor por el error que cometió dentro de la escuela y de crear una responsabilidad. (Trad. autor)

Internamiento de Campo Grande. Se trata de un trabajo vinculado a lo que llamamos de periodismo-nosotros, desprendido de lo que Schutz y Walsh (1972) denominan relación-nosotros pura. En otras palabras, un periodismo eminente que trabaja con cosas de la cotidianidad, con el sentido común y la vida diaria.

El caso de la madre que relata el encuentro con la periodista está revestido de significación, considerando que los periódicos raramente dan voz a las fuentes familiares, o sea, estas se destacan poco, comparadas con las fuentes institucionales, según ya vimos en el capítulo 4 y en el examen del tema de la contribución de la prensa en la discusión sobre la realidad de niños y adolescentes.

Destacamos aún los resultados de la entrevistada que denuncia la falta de conocimientos de los periodistas sobre políticas públicas y el “asedio” a las autoridades constituidas en detrimento de otras fuentes, lo que da un carácter excesivamente oficial a la producción periodística local. Estos análisis, considerando el caso del fiscal que revisa los textos periodísticos, las madres que consiguen hablar con la prensa, la secretaria que revela la ignorancia de determinados periodistas sobre el tema de políticas públicas y la delegada asediada como fuente única, confirman la hipótesis 4, según la cual la inclusión en la agenda de temas vinculados al niño y al adolescente en la prensa de Mato Grosso do Sul está sujeta a eventos o a la iniciativa de fuentes oficiales, que ya hemos tratado en el ítem “Contribución de la prensa en la discusión sobre la realidad de niños y adolescentes”.

7.1.2.6. El uso del término ‘menor’ para hacer referencia al niño y al adolescente

É inevitável usar a palavra menor. Já conversei com pessoas que colocaram a condição de: “Olha se você for usar a palavra menor no seu texto eu não vou te dar entrevista”. São pessoas da área [dos direitos da criança e do adolescente]. Chega a este ponto, mas eu sou bastante sincera: é impossível você não identificar o jovem, na condição de criminoso. Ou melhor, é impossível você deixar de identificar o jovem criminoso como menor numa matéria policial.[...] Faz o exercício de escrever uma matéria, uma reportagem inteira, e vê se você consegue ficar escrevendo o jovem, o adolescente. Questão prática do texto, a repetição da palavra... Por que a mídia cria novos termos? Para não repetir palavras. Mas, neste caso, por esta carga, eu continuo repetindo. (Pesquisador: Mas, neste caso não é só por conta de uma questão técnica do texto ou você usa menor por este entendimento?) Pelas duas: primeiro, porque não tem como você

fugir. Você vai ter que ter uma saída para um sinônimo, você vai ter que usar. Na mídia impressa, você precisa disso, senão você fica repetindo a mesma palavra o texto todo, você não consegue fugir disso. Segundo, você precisa ser muito rápido e tem que recorrer a sinônimos que já estão prontos, aí entra de novo na rotina produtiva, que interfere e muito. E, terceiro, depois disso tudo, eu concordo, já fiz a minha reflexão sobre o termo menor e acho que ele é pertinente, porque eu estou falando de uma pessoa que não completou a maioridade e já transgrede a lei. (Pesquisador: Na sua opinião, este termo estigmatiza? E a decisão de usá-lo é para estigmatizar?) Sim. (Pesquisador: esta é uma decisão profissional sua para marcar mesmo. É uma forma de contribuição para ver se as coisas mudam?). Sim, é uma decisão minha¹⁸⁰ (anexo IV, entrevista 13, líneas 225-230, 242-257).

[...] a gente ainda vê matéria com termo menor, menor preso, tem algum, ainda tem, ainda tem, mas já melhorou. Já aconteceu de você usar certo na matéria e o editor ou quem faz o título da capa pôr menor; põe lá. No nosso, como matéria mantém, mas aí lá na capa sai errado. Você fica louco, entendeu? Você fica louco e vai discutir. Você vai discutir e [para eles] não tem nada de errado: “é só isso?” Acha que é pouco, mas não tem noção de que o termo menor reforça a hostilidade, o preconceito, entendeu? Falta isso¹⁸¹ (anexo IV, entrevista 6, líneas 241-247).

Las manifestaciones sobre el uso del lenguaje periodístico que caracterizan al niño y al adolescente como “menor”, que en el transcurso del tiempo se hizo despectivo, según la evaluación de especialistas en el asunto, divide a los entrevistados. Como

¹⁸⁰ Es inevitable usar la palabra menor. Ya conversé con personas que pusieron la condición de: “Mire, si usted usa la palabra más pequeño en su texto, yo no le daré la entrevista”. Son personas del área [de los derechos del niño y del adolescente]. Llega a este punto, pero yo soy bastante sincera: es imposible que usted no identifique al joven con la condición de criminal. O mejor, es imposible que usted deje de identificar al joven criminal como menor en un material policial. [...] Haga el ejercicio de escribir un material, un reportaje entero, y vea si usted consigue seguir escribiendo el joven, el adolescente. Cuestión práctica del texto, la repetición de la palabra... ¿Por qué los media crean nuevos términos? Para no repetir palabras. Pero, en este caso, por esta carga, yo continúo repitiendo. [Investigador: Pero, en este caso no es sólo debido a una cuestión técnica del texto, ¿o usted usa menor por esta comprensión?] Por las dos: primero, porque no hay cómo evitarlo. Usted tendrá que tener una salida para un sinónimo, usted tendrá que usarlo. En los medios impresos, usted necesita eso, si no, usted está repitiendo la misma palabra en todo el texto, usted no consigue escapar de eso. Segundo, usted necesita ser muy rápido y tiene que recurrir a los sinónimos que ya están listos, ahí entra de nuevo en la rutina productiva, que interfiere, y mucho. Y, tercero, tras todo eso, yo concuerdo, ya hice mi reflexión sobre el término menor y creo que es pertinente, porque estoy hablando de una persona que no ha cumplido la mayoría y ya transgrede la ley. [Investigador: En su opinión, ¿este término estigmatiza? ¿Y la decisión de usarlo es para estigmatizar?]. Sí. [Investigador: esta es una decisión profesional suya para marcar incluso. ¿Es una forma de contribución para ver si las cosas cambian?]. Sí, es una decisión mía. (Trad. autor)

¹⁸¹ [...] Aún vemos material con el término menor, menor preso, hay alguno, aún hay, aún hay, pero ya mejoró. Ya ocurrió que usted lo use correctamente en el material y el editor o quien hace el título de la capa ponga menor; lo ponga allá. Para nosotros, como material se mantiene, pero entonces allá en la capa sale errado. Usted se vuelve loco, ¿entiende? Usted se pone loco y va a discutir. Usted va a discutir y [para ellos] no hay nada de errado: “¿es sólo eso?” Creen que es poco, pero no tienen noción de que el término menor refuerza la hostilidad, el prejuicio, ¿entiende? Falta eso. (Trad. autor)

podemos observar a partir de sus palabras, los consejeros de derecho ven con naturalidad el uso del término. Los periodistas, por su parte, presentan visiones opuestas entre sí. La mayor parte de las autoridades institucionales contestan a los medios comunicacionales que adoptan tal práctica de reportar.

Así venimos que las críticas al uso de la palabra están relacionadas al hecho de que la misma era habitual antes de 1990, cuando el Estatuto del Niño y del Adolescente fue aprobado por el Congreso Nacional. Por lo tanto, está fuera de su tiempo y se considera anacrónico a quien insiste en usarlo para referirse a la población infantil y juvenil. Como vimos, hay comentarios que indican que se trata también de un error técnico, o sea, falta de perfeccionamiento del profesional. Cuando el enunciado remite a la idea de niño o adolescente que cometió algún crimen transfiere una carga estigmatizadora que viene desde los tiempos del Código de Menores. Está asociado también a exclusión y marginalidad. Es discriminatorio e indica que estamos ante un punto de vista desfasado que no obstante trata con políticas públicas nuevas. El uso frecuente de “menor” es intencionado, toda vez que ocurre cuando la situación es negativa. Aun para los que critican el uso de la nomenclatura, la práctica revela una especie de ignorancia profesional del periodista.

Entre los que no ven problema con el uso recurrente de la expresión ‘menor’ están, como ya afirmamos, los consejeros de derecho, responsables por la proposición y fiscalización de las políticas públicas dirigidas a niños y adolescentes. Leemos, así, que no se trata de algo despectivo y que tendría incluso la aquiescencia del propio Estatuto. La entrevista revela también una opinión que remite a la necesidad del uso por limitaciones técnicas, como la dificultad para encontrar sinónimos que puedan sustituir el término ‘menor’. El uso permanente de la palabra tiene, sin embargo, la finalidad intencionada de estigmatizar.

Las discusiones teóricas desarrolladas en el capítulo 3 en torno al estigma en el mundo social y en los enunciados periodísticos, a partir de las contribuciones de Goffman (1986) y Neder (2008), nos concede argumentos para comprender mejor los efectos que el uso de la expresión ‘menor’ ha tenido en la construcción de la realidad de niños y adolescentes. Recordamos que Goffman habla de metáforas como “inválido”, “bastardo”, “tarado”; y en esta misma línea podemos afirmar que sigue el término ‘menor’, que equivaldría a ‘criminal’, como bien expresó una de las personas entrevistadas, en el fragmento de la entrevista 12. Neder, por su parte, identifica el estigma enunciativo probado por la repetición constante del término.

Ya habíamos constatado en el capítulo 4 la tendencia de los periódicos de evidenciar la violencia que involucra la realidad del niño en Mato Grosso do Sul¹⁸². No se trata, por lo tanto, sólo de incluirlo en la agenda temática para la divulgación de casos de esta naturaleza, sino, como evidencia la mayoría de los entrevistados, se trata también de la decisión de enfatizar esta situación a través del lenguaje considerado inadecuado.

Los análisis de los actos de habla en el capítulo 5 demuestran el estatus de la población infantil y juvenil en el *Correio do Estado*, periódico que menos reconoce el Estatuto. Además del término ‘menor’, usado recurrentemente en los titulares, utiliza un lenguaje que contribuye con la construcción de una imagen negativa del niño¹⁸³.

A partir de lo que dicen los entrevistados y de los análisis cuantitativo y cualitativo citados arriba, así como de las contribuciones teóricas, es posible confirmar la hipótesis 1 de nuestra investigación: *la prensa de Mato Grosso do Sul prioriza los hechos vinculados a la implicación de niños y adolescentes con la criminalidad, en detrimento de los hechos coherentes con la integración social de esa cuota de la población.*

7.2. Consonancia y acumulación sobre el tratamiento de la infancia y adolescencia en el *Correio do Estado* y en *O Estado de Mato Grosso do Sul*

Pasamos verificar la consonancia y la acumulación sobre el tratamiento de niños y adolescentes en el contenido periodístico, teniendo en cuenta lo que manifiestan los entrevistados.

7.2.1. Contribución de la prensa en la discusión sobre la realidad de niños y adolescentes

Vejo que a boa qualificação dos jornalistas, a independência na atuação profissional, uma direção dos órgãos de imprensa, todos eles, voltados não para impor a sua opinião sobre o assunto, mas de uma maneira mais pluralista, de ouvir os personagens envolvidos no assunto para depois divulgar[...]¹⁸⁴ (anexo IV, entrevista 19, líneas 10-13).

¹⁸² Ver gráfico 25.

¹⁸³ Ver los casos 2 y 4, respectivamente: “casa de internamiento”, “unidad educacional de internamiento”, “Tropa de élite” en lugar de “Grupo de escolta y gerenciamiento de crisis en las unidades de internamiento”.

¹⁸⁴ Veo que la buena cualificación de los periodistas, la independencia en la actuación profesional, una

Eu percebo que ainda existe para a imprensa um perfil mercadológico dos fatos, sendo mais interessante a divulgação de situações nocivas, danosas, gritantes, alarmantes, negativas, do que iniciativas proveitosas e que tragam proteção e sucesso [...] E ainda eu vejo que, não a imprensa, mas alguns profissionais da imprensa, ainda [são] despreparados para esse tipo de atenção¹⁸⁵ (anexo IV, entrevista 21, líneas 121-123 y 129-131).

A primeira coisa é que a imprensa deveria conhecer as políticas públicas. Se houvesse uma disciplina nos cursos de formação de jornalistas e que fizesse com que todos os jornalistas ou toda pessoa que trabalha no campo da imprensa, de cinegrafista a jornalista, conhecesse as políticas públicas. Se eles conhecessem as políticas públicas e se não trabalhassem no cotidiano da vida com as cabeças no passado para as políticas públicas modernas, talvez a contribuição pudesse ser maior¹⁸⁶ (anexo IV, entrevista 22, líneas 6-9).

A imprensa peca muito, principalmente aqui em Mato Grosso do Sul, vamos delimitar aqui em Campo Grande, pelo fato de não explorar as matérias jornalísticas de forma a elevar a discussão a um nível mais político ou mais social. A imprensa simplesmente faz aquela divulgação clichê, básica, com a pirâmide invertida das informações, e por aí. Não abre um espaço para a discussão. Não tem uma pessoa dentro das mídias que possa fazer essa discussão com o leitor¹⁸⁷ (anexo IV, entrevista 20, líneas 6-11).

7.2.2. *La importancia que la prensa da al Estatuto del Niño y del Adolescente y a otras normativas para fundamentar la producción periodística sobre los derechos de niños y adolescentes*

Não. Na minha opinião [a imprensa] não [dá importância ao Estatuto]. Acho que nos últimos quatro ou cinco anos o que eu tenho acompanhado sobre o ECA é sempre no sentido de desmoralizar o ECA, de apontar quais são os fatores negativos do ECA. Sequer houve a aplicação de fato do ECA. O ECA existe, está lá no papel, mas na prática, no dia a dia a gente não percebe, ele agindo mesmo, balizando

dirección de los órganos de prensa, todos ellos, vueltos no para imponer su opinión sobre el asunto, sino de una manera más pluralista, de oír a los personajes involucrados en el asunto para después divulgar. (Trad. autor)

¹⁸⁵ Percibo que aún existe para la prensa un perfil mercadotécnico de los hechos, siendo más interesante la divulgación de situaciones nocivas, dañinas, llamativas, alarmantes, negativas, que iniciativas provechosas y que traigan protección y éxito [...] Y aun veo que, no la prensa, sino algunos profesionales de la prensa, aun sin preparación para ese tipo de atención. (Trad. autor)

¹⁸⁶ La primera cosa es que la prensa debería conocer las políticas públicas. Si hubiera una disciplina en los cursos de formación de periodistas y que hiciera que todos los periodistas o toda persona que trabaja en el campo de la prensa, del cámara al periodista, conociera las políticas públicas. Si ellos conocieran las políticas públicas y si no trabajaran en lo cotidiano de la vida con la cabeza en el pasado con respecto a las políticas públicas modernas, tal vez la contribución pudiera ser mayor. (Trad. autor)

¹⁸⁷ La prensa peca mucho, principalmente aquí en Mato Grosso do Sul, vamos a delimitarlo aquí en Campo Grande, por el hecho de no explorar las materias periodísticas de forma de elevar la discusión a un nivel más político o más social. La prensa simplemente hace aquella divulgación cliché, básica, con la pirámide invertida de las informaciones, y por el estilo. No hace un hueco para la discusión. No hay una persona dentro de los media que pueda promover esa discusión con el lector. (Trad. autor)

a maneira de estar tratando a criança e o adolescente. E a mídia, claro tem que discutir os vários aspectos... o ECA não é perfeito, lei nenhuma é perfeita. Mas também não é só limitar aos problemas de uma lei que sequer foi aplicada. De uma lei não, de um estatuto que sequer foi aplicado¹⁸⁸ (anexo IV, entrevista 2, líneas 46-54).

Não, de maneira nenhuma. Pelo contrário. Eu vejo que – claro que com exceções – pouco se estuda a razão da existência do Estatuto, a sua real finalidade, a origem. O Estatuto não nasceu da cabeça brilhante de um ou de dois parlamentares, mas foi uma construção que envolveu diversos setores da sociedade brasileira comprometidos realmente com a causa da Infância e da Juventude, isso sem deixar de lado a importância da discussão que tomou parte de grande número de países do mundo. Muitas vezes não se faz a ligação do Estatuto com a Constituição, e muito menos com as normativas internacionais: a Declaração Universal, a Convenção da ONU de 89, que o Brasil é signatário, o pacto de San Jose da Costa Rica, ou seja, vários outros instrumentos são desconsiderados pela maioria, pelo menos dos integrantes da imprensa com os quais nós temos mais contato. O que é uma pena¹⁸⁹ (anexo IV, entrevista 19, líneas 29-39).

Não. Acho que [a imprensa] não [dá importância ao ECA]. Porque, às vezes, a imprensa coloca só um lado do Estatuto. Divulga, às vezes, só alguns dos direitos. Mas não coloca quem, por exemplo, tem que cumprir aquilo ali. Vamos supor, os pais não cumprem com os direitos de crianças e adolescentes. Então o que fazer com estas famílias. Porque os pais não conseguem cumprir. Então, esta parte a imprensa não faz, não divulga bem não. Só lança, só fala por cima, não vai a fundo¹⁹⁰ (anexo IV, entrevista 12, líneas 21-26).

Não. Não só a imprensa [não dá importância ao Estatuto], mas eu acredito que todos. O Estatuto da Criança e do Adolescente é realmente considerado a melhor lei existente no mundo, mas não tem

¹⁸⁸ No. En mi opinión [la prensa] no [da importancia al Estatuto]. Creo que en los últimos cuatro o cinco años lo que yo he encontrado sobre el ECA es siempre en el sentido de desmoralizar el ECA, de apuntar cuáles son los factores negativos del ECA. Ni siquiera hubo aplicación de hecho del ECA. El ECA existe, está allá en el papel, pero en la práctica, el día a día no lo percibimos, aun cuando actúa, estimando la manera de tratar al niño y al adolescente. Y los media, claro, tienen que discutir los varios aspectos... el ECA no es perfecto, ninguna ley es perfecta. Pero tampoco es sólo limitarse a los problemas de una ley que ni siquiera fue aplicada. De una ley no, de un estatuto que ni siquiera fue aplicado. (Trad. autor)

¹⁸⁹ No, de ninguna manera. Por el contrario. Yo veo que –claro que con excepciones– poco se estudia la razón de la existencia del Estatuto, su real finalidad, el origen. El Estatuto no nació de la cabeza brillante de uno o de dos parlamentarios, sino que fue una construcción que involucró diversos sectores de la sociedad brasileña, comprometidos realmente con la causa de la Infancia y de la Juventud, eso sin dejar de lado la importancia de la discusión de la que tomó parte gran número de países del mundo. Muchas veces no se hace la conexión del Estatuto con la Constitución, y mucho menos con las normativas internacionales: la Declaración Universal, la Convención de la ONU de 89, de la que Brasil es signatario, el pacto de San José de Costa Rica, o sea, otros varios instrumentos son desestimados por la mayoría, por lo menos por los integrantes de la prensa con los cuales nosotros tenemos más contacto. Lo que es una pena. (Trad. autor)

¹⁹⁰ No. Creo que [la prensa] no [da importancia al ECA]. Porque, a veces, la prensa muestra sólo un lado del Estatuto. Divulga, a veces, sólo algunos de los derechos. Pero no muestra quién, por ejemplo, tiene que cumplir aquello allí. Vamos a suponer, los padres no cumplen con los derechos de niños y adolescentes. Entonces qué hacer con estas familias. Porque los padres no consiguen cumplir. Entonces, esta parte la prensa no la hace, no la divulga bien. Sólo lanza, sólo habla por encima, no va al fondo. (Trad. autor)

aplicabilidade. Não está auto-aplicável, ainda. Existem várias normas, vários benefícios, várias situações nas quais os adolescentes e as crianças, também, poderiam não estar envolvidas na delinquência. Mas as pessoas, os órgãos governamentais, a família e, principalmente, a imprensa não dá a importância que deveria dar a esta lei. Então se ela não é auto-aplicável ela não traz o retorno saudável a ninguém. A imprensa, por exemplo, busca muito divulgar nomes, apelidos ou a imagem do adolescente. Busca divulgar, mas não consegue porque há a proibição legal. Não é permitido em hipótese alguma sequer fazer referências a nomes, a endereços de residência ou a qualquer outro tipo de informação que possa identificar a criança e o adolescente como autor de ato infracional. Logo a imprensa cobra muito isto: “Por quê não se divulga?” Porque a lei não permite. E, por outro lado, também, a imprensa poderia investir mais em criança e adolescente, que tem a prioridade absoluta, conforme a lei prevê. Só que isto não é observado e não é apenas aqui em Campo Grande, como em todo o Brasil¹⁹¹ (anexo IV, entrevista 11, linhas 33-48).

Eu acho que boa parte da imprensa não lê corretamente, não faz a leitura correta do Estatuto da Criança e do Adolescente. Criou-se um senso comum de que o Estatuto é para proteger adolescentes infratores. Nós podemos dizer que não. O Estatuto da Criança e do Adolescente, ele não passa a mão na cabeça dos adolescentes. Se você, um adulto, hoje brigar na rua, vão à delegacia os dois que brigaram; chegando lá eles vão assinar um termo circunstanciado, serão ouvidos e liberados para responderem em liberdade. Ou seja, a lei para o adulto é mais branda do que o Estatuto. O Estatuto pode decretar já internação provisória, imediata, do adolescente, se ele se envolver em uma briga ou uma agressão física¹⁹² (anexo IV, entrevista 16, linhas 61-68).

Nem a imprensa, nem o governo, nem os órgãos não governamentais. Ninguém dá importância ao ECA. Nós estamos em ano de Conferência e o que a gente mais bate nas Conferências é essa falta de

¹⁹¹ No. No sólo la prensa [no da importancia al Estatuto], sino creo que todos. El Estatuto del Niño y del Adolescente es realmente considerado la mejor ley existente en el mundo, pero no tiene aplicabilidad. No es auto-aplicable, aún. Existen varias normas, varios beneficios, varias situaciones en las cuales los adolescentes y los niños, también, podrían no estar involucrados en la delincuencia. Pero las personas, los órganos gubernamentales, la familia y, principalmente, la prensa no dan la importancia que deberían dar a esta ley. Entonces si no es auto-aplicable no trae una retribución beneficiosa a nadie. La prensa, por ejemplo, busca mucho divulgar nombres, apellidos o la imagen del adolescente. Busca divulgar, pero no lo consigue porque hay prohibición legal. No está permitido, bajo ninguna hipótesis, siquiera hacer referencias a nombres, a direcciones de residencia o a cualquiera otro tipo de información que pueda identificar al niño y al adolescente como autor de acto infractor. Luego la prensa dice mucho esto: “¿Por qué no se divulga?” Porque la ley no lo permite. Y, por otro lado, también, la prensa podría invertir más en niños y adolescentes, que tienen prioridad absoluta, según la ley prevé. Sólo que esto no es observado, y no es sólo aquí en Campo Grande, sino en todo Brasil. (Trad. autor)

¹⁹² Creo que buena parte de la prensa no lee correctamente, no hace la lectura correcta del Estatuto del Niño y del Adolescente. Se creó una sensación común de que el Estatuto es para proteger a adolescentes infractores. Nosotros podemos decir que no. El Estatuto del Niño y del Adolescente, no le pasa la mano por la cabeza a los adolescentes. Si usted, un adulto, hoy pelea en la calle, van a la comisaría los dos que pelearon; llegando allá ellos van a firmar un término circunstanciado, serán oídos y liberados para responder en libertad. O sea, la ley para el adulto es más blanda que el Estatuto. El Estatuto puede decretar ya internamiento provisional, inmediata, del adolescente, si se involucra en una pelea o una agresión física. (Trad. autor)

utilização do ECA como ferramenta de trabalho. As pessoas usam o ECA como Lei, como coisa de imposição, “vamos fazer o que o ECA exige, o que está na Lei” e acabou. Mas não utilizam o ECA como uma ferramenta, de aprimoramento, de melhorias. Não só a imprensa, mas, infelizmente, órgãos governamentais e não governamentais também pecam muito com relação a isso¹⁹³ (anexo IV, entrevista 20, linhas 35-41).

7.2.3. Criminalización de niños y adolescentes por la prensa

Atualmente [a imprensa criminaliza] sim! Mais os adolescentes do que as crianças, porque ainda não se sabe como atribuir crime à criança. A criança ainda é tida como pura. Então como se vai dizer que alguém que é puro praticou um crime. Então, geralmente, a gente trata a criança como um desvio. Aí se chama o psicólogo, o psiquiatra para falar: “Não ele fez tal coisa por conta de um desvio”, enquanto o adolescente não. Às vezes é pela barbárie mesmo. Ele cometeu tal fato porque ele é ruim, tem um caráter ruim. A imprensa criminaliza. Talvez pela maneira como ela tenha de lidar¹⁹⁴ (anexo IV, entrevista 2, linhas 159-166).

Eu sempre vejo um papel mais protetor do que criminalizador da imprensa em relação a juventude. A não ser em casos hediondos, assim, onde choca toda a população. Eu vejo assim, a imprensa é mais protetiva, até respeitando o Estatuto da Criança e do Adolescente¹⁹⁵ (anexo IV, entrevista 22, linhas 132-135).

Principalmente a criança pobre [é criminalizada pela imprensa]. A criança pobre, a criança na condição de vulnerabilidade social, a criança negra, a criança da periferia da cidade, o filho do sem terra, o filho do índio, que são segmentos que já têm um rótulo, que já tem uma marca da sociedade. São pessoas que estão à margem, são pessoas mais propensas a cometerem delitos, a praticar violência. Então, os filhos desses aí já vêm com este estigma. Eu penso que nesse sentido, quando acontece um caso envolvendo o filho de uma classe mais abastada, de uma família, que inclusive tem prestígio, que

¹⁹³ Ni la prensa, ni el Gobierno, ni los órganos no gubernamentales. Nadie da importancia al ECA. Nosotros estamos en año de Conferencia y lo que más debatimos en las Conferencias es esa falta de utilización del ECA como herramienta de trabajo. Las personas usan el ECA como Ley, como cosa de imposición, “vamos a hacer lo que el ECA exige, lo que está en la Ley” y se acabó. Pero no utilizan el ECA como una herramienta de perfeccionamiento, de mejorías. No sólo la prensa, sino, infelizmente, órganos gubernamentales y no gubernamentales también pecan mucho con relación a eso. (Trad. autor)

¹⁹⁴ ¡Actualmente [la prensa criminaliza] sí! Más a los adolescentes que a los niños, porque aún no se sabe cómo atribuir crímenes al niño. Al niño aún se le considera como puro. ¿Entonces cómo va a decirse que alguien que es puro practicó un crimen? Entonces, generalmente, tratamos al niño como una desviación. Ahí se llama al psicólogo, al psiquiatra, para decirle: “No, él hizo tal cosa debido a una desviación”, mientras que al adolescente no. A veces es por la barbarie aun. Cometió tal hecho porque es malo, tiene un carácter malo. La prensa criminaliza. Tal vez por la manera como tiene que lidiar. (Trad. autor)

¹⁹⁵ Siempre veo un papel más protector que incriminador de la prensa en relación con la juventud. A no ser en casos hediondos, así, donde choca toda la población. Yo lo veo así, la prensa es más protectora, hasta respetando el Estatuto del Niño y del Adolescente. (Trad. autor)

tem poder, aí nesses casos o enfoque é um pouco diferente¹⁹⁶ (anexo IV, entrevista 18, líneas 171-179).

Nós passamos por uma fase que isso quase aconteceu. Eu não diria que eles estavam sendo criminalizados, mas parece que o Brasil passou por um determinado momento que a visão era essa, que a questão do adolescente que estava envolvido com alguma questão de conflito com a lei, envolvido em alguma situação de violência a solução era acusá-lo [...] ¹⁹⁷ (anexo IV, entrevista 14, líneas 249-252).

7.2.4. La prensa y el cumplimiento de su papel en cuanto parte de la sociedad, considerando atribuciones del ECA y de la Constitución Federal

Não, eu acredito que não. Falta muito ainda. A sociedade de uma forma geral não cumpre o seu papel, conforme o Estatuto da Criança e do Adolescente. E muito menos a imprensa. Cabe à imprensa, também, divulgar coisas boas. Coisas que fazem fortalecer o jovem, a formação do caráter do jovem. Isto, hoje, todos sabem que não é feito [...] Então, a imprensa ainda não se preocupou sobre o seu verdadeiro papel, de formação. Ela tem o papel muito responsável pela formação de um cidadão e ela não exerce isto. Eu acredito que ele [o profissional da imprensa] não tem quase nenhum conhecimento [sobre criança e adolescente]. Porque, às vezes, ele quer dizer pelo menos as iniciais do nome do adolescente. E você passa explícita a proibição: não pode ser divulgado. “Mas por que” Ele é um marginal. Ele é um criminoso, por que nós não podemos divulgar... Nós estamos favorecendo que ele pratique mais crimes, mais atos infracionais”. E não é desta forma. Muitas vezes chega a dizer o seguinte: “Eles não merecem qualquer chance, porque são criminosos. Temos que divulgar a imagem, a fotografia para todos verem o que ele fez”. Então, não passam a respeitar, sequer, as normas estabelecidas na lei, que é o Estatuto da Criança e do Adolescente. E, mesmo porque você percebe que ele não tem conhecimento mínimo das normas que são estabelecidas no ECA¹⁹⁸ (anexo IV, entrevista 11, líneas 147-150 y 157-169).

¹⁹⁶ Principalmente el niño pobre [es criminalizado por la prensa]. El niño pobre, el niño en condición de vulnerabilidad social, el niño negro, el niño de la periferia de la ciudad, el hijo del sin tierra, el hijo del indio, que son sectores que ya tienen una etiqueta, que ya tiene una marca de la sociedad. Son personas que están al margen, son personas más propensas a cometer delitos, a practicar violencia. Entonces, los hijos de esos ahí ya vienen con este estigma. Yo pienso que en ese sentido, cuando hay un caso que involucra al hijo de una clase más acomodada, de una familia que incluso tiene prestigio, que tiene poder, ahí en esos casos el enfoque es un poco diferente. (Trad. autor)

¹⁹⁷ Nosotros pasamos por una fase en la que eso casi ocurrió. No diría que ellos estaban siendo criminalizados, sino que parece que Brasil pasó por un determinado momento en que la visión era ésa, en que la cuestión del adolescente que estaba involucrado en alguna cuestión de conflicto con la ley, involucrado en alguna situación de violencia, la solución era acusarlo. (Trad. autor)

¹⁹⁸ No, creo que no. Falta mucho aún. La sociedad de una forma general no cumple su papel, según el Estatuto del Niño y del Adolescente. Y mucho menos la prensa. Cabe a la prensa, también, divulgar cosas buenas. Cosas que hacen fortalecer al joven, la formación del carácter del joven. Esto, hoy, todos saben que no se hace [...] Entonces, la prensa aún no se ha preocupado por su verdadero papel, de formación.

Não. Não cumpre. Porque a partir do momento em que ela se vê também como detentora do direito absoluto da criança e do adolescente, que ela também pode tutelar essa criança, quando esta faz esse papel de bandido e ladrão, a imprensa deixa de cumprir o papel social dela, de dar uma melhoria para a criança e o adolescente. Ela cumpre o papel empresarial, de vender a notícia. Nada mais¹⁹⁹ (anexo IV, entrevista 20, líneas 162-166).

7.2.5. Tratamiento de la prensa con las fuentes

[...] quando acontece um fato envolvendo crianças e adolescentes, ao invés da imprensa procurar mais o parlamento, ela vai procurar quem? O governo, a secretaria de assistência social, a secretaria de educação, a delegacia de polícia, a Delegacia de Atendimento à Criança e ao Adolescente, a Promotoria da Infância e da Juventude. Então, é claro que são representantes do poder público, mas muito mais no lado executivo e judiciário, ou seja, de fazer cumprir as leis, do que o legislativo que é responsável pela elaboração das leis. Então, antes o foco estava mais voltado para o Congresso, para o parlamento, para as câmaras que estavam elaborando e regulamentando a Constituição. Agora, o foco maior se volta para o governo, que tem que elaborar políticas públicas para atender essa criança e fazer cumprir as leis²⁰⁰ (anexo IV, entrevista 18, líneas 304-314).

Ella tiene el papel de mucha responsabilidad por la formación de un ciudadano y no lo ejerce. Creo que él [el profesional de la prensa] no tiene casi ningún conocimiento [sobre niños y adolescentes]. Porque, a veces, quiere decir por lo menos las iniciales del nombre del adolescente. Y es explícita la prohibición: no puede ser divulgado. “Pero por qué” Es un marginal. Es un criminal, por qué nosotros no podemos divulgar... Nosotros estamos favoreciendo que cometa más crímenes, más actos infractores”. Y no es de esta forma. Muchas veces llega a decir lo siguiente: “Ellos no merecen ninguna oportunidad, porque son criminales. Tenemos que divulgar la imagen, la fotografía para que todos vean lo que hizo”. Entonces, no respetan ni siquiera las normas establecidas en la ley, que es el Estatuto del Niño y del Adolescente. Y así usted percibe que no tiene ni un mínimo conocimiento de las normas que se establecen en el ECA. (Trad. autor)

¹⁹⁹ No. No lo cumple. Porque a partir del momento en que se ve también como detentora del derecho absoluto del niño y del adolescente, que ella también puede tutelar a ese niño, cuando esta hace ese papel de bandido y ladrón, la prensa deja de cumplir su papel social, de dar una mejoría para el niño y el adolescente. Ella cumple el papel empresarial, de vender la noticia. Nada más. (Trad. autor)

²⁰⁰ [...] cuando acontece un hecho que implica niños y adolescentes, en vez de la prensa buscar el Senado, ¿ella buscar a quién? El gobierno, la Secretaría de Asistencia Social, la Secretaría de Educación, la Comisaría de Policía, la Comisaría de Atención al Niño y al Adolescente, la Fiscalía de la Infancia y de la Juventud. Entonces, claro, son representantes del poder público, pero mucho más para lo que es ejecutivo y judicial, o sea, de hacer cumplir las leyes, de lo que el legislativo que es responsable de la elaboración de las leyes. Entonces, antes el foco estaba más en el Congreso, en el Senado, para las cámaras que estaban elaborando y reglamentando la Constitución. Ahora, el foco principal está en el gobierno, que tiene que elaborar políticas públicas para atender a ese niño y hacer cumplir las leyes. (Trad. autor)

7.2.6. *El uso del término ‘menor’ para hacer referencia al niño y al adolescente*

Este termo já deveria ter sido abandonado. Até porque, menor ele dizia respeito à lei anterior ao ECA. Naquele momento sim, se falava em menor, hoje não, porque tanto a criança como adolescente, nesse momento talvez tivesse menos visibilidade²⁰¹ (anexo IV, entrevista 2, líneas 240-242).

Demonstra que esse profissional é anacrônico, descontextualizado e, às vezes, mal informado. Porque eu preciso distinguir a pessoa do adolescente e a pessoa da criança, já que a lei não faz, inclusive com tratamentos absolutamente distintos.²⁰² (anexo IV, entrevista 21, líneas 343-345).

Primeiro que, tecnicamente é equivocado, pela opção que a nossa legislação faz, por diferenciar criança e adolescente, distinguindo do que era menor; segundo porque traz aquele viés pejorativo do Código de Menores, do menor que era tratado como problema social e policial ao mesmo tempo, sem essa distinção, esse cuidado que o Estatuto teve para evitar essa menção generalizada ao termo “menor”.²⁰³ (anexo IV, entrevista 19, líneas 362-366).

[...] só de falar “menor” a gente pensa sempre assim que é uma criança, um adolescente que cometeu algum crime, algum tipo de ato infracional. Todas as vezes que fala “menor” já vem na idéia - porque a imprensa é que sempre usa esse termo - a gente já pensa logo numa criança e adolescente... Também tem outra coisa que eu já observei, por exemplo, se a imprensa for falar numa criança que foi atropelada, ou numa criança que está no hospital, com problema sério de saúde, eles não usam a palavra “menor”. Geralmente o “menor” é mesmo somente para quando houve um assalto, uma briga... Eu vejo que tem esta diferença.²⁰⁴ (anexo IV, entrevista 12, líneas 106-113).

[...] o termo menor ele foi estigmatizado com o próprio Código de Menores lá atrás. Eu fiz, também, a minha pesquisa de mestrado sobre crianças e adolescentes; fiz sobre esse trabalho com meninos de rua.

²⁰¹ Este término ya debería haber sido abandonado. Incluso porque menor quiere decir respeto a la ley anterior al ECA. En aquel momento sí, se hablaba de menor, hoy no, porque tanto el niño como el adolescente, en ese momento tal vez tuvieran menos visibilidad. (Trad. autor)

²⁰² Demuestra que ese profesional es anacrónico, descontextualizado y, a veces, apenas informado. Porque yo necesito distinguir a la persona del adolescente y a la persona del niño, ya que la ley no lo hace, incluso con tratamientos absolutamente diferenciados. (Trad. autor)

²⁰³ Primero que técnicamente es equivocado, por la opción que nuestra legislación ofrece, para diferenciar niño y adolescente, distinguiendo del que era menor; segundo porque trae aquella connotación despectiva del Código de Menores, del menor que era tratado como problema social y policial a la vez, sin esa distinción, ese cuidado que el Estatuto tuvo para evitar esa mención generalizada del término “menor”. (Trad. autor)

²⁰⁴ [...] sólo al decir “menor” pensamos siempre así que es un niño, un adolescente que cometió algún crimen, algún tipo de acto infractor. Todas las veces que decimos “más pequeño” ya viene la idea - porque la prensa es quien siempre usa ese término- ya pensamos inmediatamente en un niño y adolescente... También hay otra cosa que yo ya observé, por ejemplo, si la prensa habla de un niño que fue atropellado, o de un niño que está en el hospital, con problemas serios de salud, ellos no usan la palabra “más pequeño”. Generalmente el “menor” es todavía solamente para cuando hubo un asalto, una pelea... Yo veo que hay esta diferencia. (Trad. autor)

Então, eu vi lá atrás numa pesquisa que eu fiz na década de 40, 50, 60 no Brasil. O que é que nós tínhamos? Os médicos, outros profissionais e a imprensa reproduziram muito isso. Quando ela falava de um menino que cometeu um delito, ela falava menor. Quando tinham crianças brincando no parque, que eram os filhos da classe média, eram crianças brincando no parque²⁰⁵ (anexo IV, entrevista 18, 332-339).

A gente não deveria utilizar esse termo “menor”. Na minha visão não tem! Aí é que a imprensa só faz por esta abordagem do menor. Só menor, ela só fala menor, menor, menor. Ela não fala adolescente. Em raríssimas vezes ela diferencia criança e adolescente. Ela fala menor e é bem distinta. Basicamente quando se trata de aspectos negativos. É um pouco meio que pejorativo, meio que pejorativo. Sei lá se é esse o correto. É isso que eu vejo. É dessa forma que eu vejo. Ela deve ter algo nesse sentido. Menor no aspecto... Menor é menor em todos os sentidos²⁰⁶ (anexo IV, entrevista 3, líneas 309-316).

Quando eu digo que nós já somos cabeças velhas para políticas novas é porque existiu o Código do Menor, lá no passado. Sabe, eu faço referência a este bendito Código de Menor. que é igual ao “Mato Grosso do Sul” que todas as vezes a gente tem que falar “do Sul”. Está nos nossos inconscientes. O Código do Menor. Provavelmente não vai estar no inconsciente do povo que tem hoje 20, 22 anos, 25 anos. Mas nas nossas cabeças velhas está. E, olha, o termo correto é criança e adolescente. O termo correto para pessoa acima de 60 anos é idoso, não é velho. E a gente tem que tomar cuidados com estas discriminações. O aprendizado para a gente disso é cultura. Muitas vezes eu presto atenção nas matérias dos jornalistas, quando o assunto é pejorativo eles falam “menor”, quando o assunto é positivo ele fala “criança e adolescente”.²⁰⁷ (anexo IV, entrevista 22, líneas 229-238).

Vamos falar da questão conceitual. Muitas vezes a gente tem termos que foram estigmatizados e que foram adquiridos no decorrer da sua

²⁰⁵ [...] el término menor fue estigmatizado con el propio Código de Menores allá entonces. Yo hice, también, mi investigación de máster sobre niños y adolescentes; la hice sobre ese trabajo con niños callejeros. Entonces, yo vi allá entonces, en una investigación que yo hice en la década del 40, 50, 60, en Brasil. ¿Qué es lo que nosotros teníamos? Los médicos, otros profesionales y la prensa reprodujeron mucho eso. Cuando ella hablaba de un niño que cometió un delito, hablaba menor. Cuando había niños jugueteando en el parque, que eran los hijos de la clase media, eran sólo niños jugueteando en el parque. (Trad. autor)

²⁰⁶ No deberíamos utilizar ese término “menor”. ¡En mi visión no lo hay! Entonces es que la prensa sólo hace este abordaje del menor. Sólo menor, ella sólo se dice más pequeño, menor, más pequeño. No dice adolescente. Rarísimas veces diferencia niño y adolescente. Usa menor de una forma muy diferenciada. Básicamente cuando se trata de aspectos negativos. Es un poco despectivo. Sé que allá es eso lo correcto. Eso es lo que veo. Es de esa forma que yo lo veo. Debe de haber algo en ese sentido. Menor en el aspecto... Menor es más pequeño en todos los sentidos. (Trad. autor)

²⁰⁷ Cuando yo digo que nosotros ya somos cabezas viejas para políticas nuevas es porque existió el Código del Menor, allá en el pasado. Sabe, yo hago referencia a este bendito Código del Menor, que es igual al “Mato Grosso do Sul” que todas las veces tenemos que decir “do Sul”. Está en nuestro inconsciente. El Código del Menor. Probablemente no va a estar en el inconsciente del pueblo que tiene hoy 20, 22 años, 25 años. Pero en nuestras cabezas viejas está. Y, mira, el término correcto es niño y adolescente. El término correcto para persona por encima de 60 años es anciano, no es viejo. Y tenemos que tener cuidado con estas discriminaciones. Nuestro aprendizaje de eso es cultura. Muchas veces yo presto atención a los materiales de los periodistas, cuando el asunto es despectivo ellos dicen “menor”, cuando el asunto es positivo prefiere “niño y adolescente”. (Trad. autor)

história. Quando nós falamos “menor”, “o menor de idade de 18 anos” ou o menor, pura e simples, jogado dentro do contexto, a gente sabe o estigma que ele tem: ele vai estar associado às questões de exclusão, vai estar associado à marginalidade. É isto que esta expressão, que esta palavra traz, uma carga de conceito muito diferenciado.²⁰⁸ (anexo IV, entrevista 14, líneas 359-364).

Tem que falar certinho, é o adolescente em conflito com a lei, é o adolescente infrator... A nomenclatura é importante, mas ela é bem pouco utilizada. O pessoal não entende muito não. Eu acho até que se você chegar para alguns e perguntar o que é uma Unei, eles não vão saber responder o que é a sigla Unei. Alguns ainda falam “casa de guarda”, até falam Unei, mas se perguntar, não vão saber responder. Eu percebo um desconhecimento nas entrevistas, quando eles vêm. É muito assim, defasado. Esses tempos eu até perguntei: “será que eles ganham tão mal, que não têm interesse de estudar?”²⁰⁹ (anexo IV, entrevista 9, líneas 182-188)

7.3 Relación entre la actividad de informar y la creación de estados de opinión en el Correio do Estado y en O Estado de Mato Grosso do Sul

Sabemos que los medios de comunicación contribuyen a la formación del estado de opinión. En esta parte vamos a ver con los actores sociales perciben las manifestaciones de la prensa sobre los niños y adolescentes sometidos.

7.3.1. Contribución de la prensa en la discusión sobre la realidad de niños y adolescentes

A preocupação que eu tenho tido sempre quando me procuram para discutir algum caso, para dar alguma entrevista, é sair do lugar comum, é procurar não reproduzir as falas que são ditas popularmente. Um exemplo: a tendência é culpabilizar a família, entendendo a família como sendo o núcleo social e que – até uma expressão que se usa – se a família está desestruturada, conseqüentemente gerará um adolescente ou uma criança problemática. E não se percebe que, na

²⁰⁸ Vamos a hablar de la cuestión conceptual. Muchas veces hayamos que fueron estigmatizados y que fueron adquiridos en el transcurrir de su historia. Cuando nosotros decimos “menor”, “el menor de edad de 18 años” o el menor, pura y simple, juzgado dentro del contexto, conocemos el estigma que él tiene: él va a estar asociado a las cuestiones de exclusión, va a estar asociado a la marginalidad. Es esto lo que esta expresión, lo que esta palabra trae, una carga de concepto muy específica. (Trad. autor)

²⁰⁹ Hay que hablar bien, es el adolescente en conflicto con la ley, es el adolescente infractor... La nomenclatura es importante, pero es muy poco utilizada. El personal no lo entiende mucho, no. Encuentro que incluso si usted le llega a algunos y les pregunta qué es una Unei, ellos no sabrán responder lo que son las siglas Unei. Algunos incluso dicen “casa de guardia”, incluso dicen Unei, pero si pregunta, no sabrán responder. Percibo un desconocimiento en las entrevistas, cuando ellos vienen. Es así, muy defasado. En esos tiempos incluso pregunté: “¿será que ellos ganan tan poco que no tienen interés de estudiar?”. (Trad. autor)

verdade, a família é ligada a um todo social. Então uma questão maior, macro ela se objetiva na família. É algo maior que perpassa a família, mas é mais do que a família. Este é um exemplo, é um caso. Então, eu tento, na medida do possível, não reproduzir. E eu acho, também, que seria o papel da imprensa esse de não reproduzir, de não falar aquilo que se espera que seja falado. [...] Então quando ela [imprensa] reproduz, não contribui. Ela faz com que as coisas se mantenham como estão, na ordem no *status quo* e não propõe uma transformação ou sequer uma melhora, como se fosse o fato pelo fato. Então, a forma de contribuição é esta, de mostrar, de dar outro olhar, uma outra visão para a questão da infância e da adolescência, entender isto num contexto maior²¹⁰ (anexo IV, entrevista 2, linhas 6-16 y 21-25).

A imprensa deveria agir mais divulgando melhor, colocando quais são os direitos das crianças. Mostrar quando não há cumprimento dos direitos, quando a criança está vulnerável. Mostrar como os pais, a escola poderiam estar fazendo para cumprir, realmente. Porque, conhecer, saber quais são os direitos a gente sabe. Só que quando você detecta que uma criança não está sendo bem atendida, você vai atrás, encaminha para os órgãos, mas geralmente fica só naquilo ali, não resolve o problema. Acho que a imprensa poderia contribuir mais, divulgando mesmo quais são os meios mais eficazes para se conseguir que se cumpram estes direitos.²¹¹ (anexo IV, entrevista 12, linhas 7-14).

E eu vejo que ela [imprensa] poderia dar uma contribuição maior, se não ficasse apenas nos fatos ou naquele objetivo de relatar os fatos, contar um caso que aconteceu, mas de apontar caminhos para solução de alguns problemas da sociedade²¹² (anexo IV, entrevista 18, linhas 9-11).

²¹⁰ La preocupación que yo he tenido siempre cuando me buscan para discutir algún caso, para dar alguna entrevista, es salir del lugar común, es buscar no reproducir las palabras que son dichas popularmente. Un ejemplo: la tendencia es culpabilizar a la familia, entendiendo la familia como siendo el núcleo social y que –hasta una expresión que se usa– si la familia está desestructurada, consecuentemente generará un adolescente o un niño problemático. Y no se percibe que, en verdad, la familia está conectada a uno todo social. Entonces una cuestión mayor, cómo ella se objetiva en la familia. Es algo mayor que pasa por la familia, es más que la familia. Este es un ejemplo, es un caso. Entonces, yo intento, en la medida del posible, no reproducirlo. Y yo hallo, también, que sería el papel de la prensa ese de no reproducir, de no decir aquello que se espera que sea dicho. [...] Entonces cuando ella [la prensa] reproduce, no contribuye. Hace que las cosas se mantengan como están, en orden con el *statu quo* y no propone una transformación o siquiera una mejora, como si fuera el hecho por el hecho. Entonces, la forma de contribución es esta, de mostrar, de dar otra mirada, otra visión de la cuestión de la infancia y de la adolescencia, entender esto en un contexto mayor. (Trad. autor)

²¹¹ La prensa debería actuar más divulgando mejor, indicando cuáles son los derechos de los niños. Mostrar cuándo no hay cumplimiento de los derechos, cuándo el niño es vulnerable. Mostrar cómo los padres, la escuela, podrían hacer para cumplir, realmente. Porque conocer, saber, cuáles son los derechos, nosotros lo sabemos. Solo que cuando usted detecta que un niño no está siendo bien atendido, usted va detrás, se encamina hacia los órganos, pero generalmente se queda sólo en aquello allí, no se resuelve el problema. Creo que la prensa podría contribuir más, divulgando aun cuáles son los medios más eficaces para conseguir que se cumplan estos derechos. (Trad. autor)

²¹² Y yo veo que ella [la prensa] podría hacer una contribución mayor, si no se quedara sólo en los hechos o en aquel objetivo de relatar los hechos, contar un caso que aconteció, sino de apuntar caminos para la solución de algunos problemas de la sociedad. (Trad. autor)

O que a gente vê com relação à imprensa, pelo menos nessa situação do adolescente em conflito com a lei, o adolescente infrator, é que infelizmente ela só está presente quando acontecem as coisas ruins: quando o adolescente foge, quando existe algum indício, alguma denúncia de abuso dentro das unidades. Eu acredito que a imprensa tem esse papel também, de estar colocando para a sociedade o que acontece dentro das unidades, mas acho que falta ouvir o lado do trabalhador²¹³ (anexo IV, entrevista 9, linhas 6-13).

7.3.2. La importancia que la prensa da al Estatuto del Niño y del Adolescente y a otras normativas para fundamentar la producción periodística sobre los derechos de niños y adolescentes

Bem, eu acho que algumas normas são observadas no sentido de preservar a identidade da criança, por exemplo, que cometeu um delito. Existem denúncias de um ou outro caso, mas eu vejo que são poucos casos que acontecem de uma imagem de uma criança sendo exposta ou a identidade sendo revelada. Quer dizer, o Estatuto é observado em grande medida nesse sentido²¹⁴ (anexo IV, entrevista 18, linhas 34-38).

[...] o que eu entendo na imprensa é que, às vezes, falta profundidade, conteúdo na discussão das questões. Ela é muito mais pontual na discussão ou quando um fato acontece do que a análise sistêmica. Então, uma parcela da imprensa traz isso, discute isso, e tem outra parcela que, na verdade, coloca apenas determinados fatos e os usam para fazer com que a sociedade procure entender que a Lei não é boa, que nós não avançamos²¹⁵ (anexo IV, entrevista 15, linhas 55-59).

Eu penso que a imprensa tem dado a devida importância ao ECA. Só que o ECA não é um Estatuto isolado. Ele é um Estatuto que irradia ações. É importante fazermos uma distinção entre políticas de direito e políticas setoriais. As políticas de direito são: O ECA, o Estatuto do Idoso, o da pessoa com deficiência que está por vir, o do índio que está por vir. Os estatutos sobre direitos humanos que trazem o que é importante para aquele segmento populacional. E as políticas setoriais são as políticas de saúde, as políticas de educação, de assistência

²¹³ Lo que vemos con relación a la prensa, por lo menos en esa situación del adolescente en conflicto con la ley, el adolescente infractor, es que infelizmente ella sólo está presente cuando acontecen las cosas malas: cuando el adolescente huye, cuando existe algún indicio, alguna denuncia de abuso dentro de las unidades. Yo creo que la prensa tiene ese papel también, de estar mostrar a la sociedad lo que acontece dentro de las unidades, pero creo que falta oír el lado del trabajador. (Trad. autor)

²¹⁴ Bien, yo creo que algunas normas son observadas en el sentido de preservar la identidad del niño, por ejemplo, que cometió un delito. Existen denuncias de uno u otro caso, pero yo veo que son pocos casos los que ocurren de una imagen de un niño siendo expuesto o su identidad siendo revelada. Quiere decir, el Estatuto es observado en gran medida en ese sentido. (Trad. autor)

²¹⁵ [...] lo que yo entiendo en la prensa es que, a veces, falta profundidad, contenido en la discusión de las cuestiones. Es mucho más puntual en la discusión o cuando un hecho acontece, que en el análisis sistémico. Entonces, una parte de la prensa trae eso, discute eso, y hay otra parte que, en verdad, coloca sólo determinados hechos y los usa para hacer que la sociedad busque entender que la Ley no es buena, que nosotros no avanzamos. (Trad. autor)

social, as do trabalho e assim por diante²¹⁶ (anexo IV, entrevista 22, líneas 43-49).

7.3.3. *Criminalización de niños y adolescentes por la prensa*

Eu acho que a imprensa nesse momento coloca o fato como ele realmente é. Ela não julga. Ela coloca o que aconteceu. Foi assim: aconteceu isso e foi recolhido na unidade. E não dá muita... por conta dessa proteção que tem com a imagem da criança e do adolescente. Todo esse aparato que o Estatuto dá. (Pesquisador: A imprensa tem sido cuidadosa?) Tem sido²¹⁷ (anexo IV, entrevista 21, líneas 125-128).

Penso que [a imprensa criminaliza] sim. Na verdade não se noticia, ou não se trata do tema ato infracional com uma perspectiva mais próxima do que fala o Estatuto. Praticamente se considera o ato infracional como crime e ainda muitas vezes com conotações pejorativas, do tipo: “por ser um ato infracional, não sofrerá punição” ou “só pelo fato de ser adolescente, foi posto em liberdade”. E muitas vezes nem é por isso, nem foi por isso que ele foi posto em liberdade. Ou seja, eu acho que existe uma amplificação da notícia negativa quando envolve adolescente. E o que me preocupa muito – e aí não é responsabilidade só da imprensa ou da imprensa em primeiro lugar; isso é coletivo, e nossa também – é que a sociedade, infelizmente, criou e tem esse entendimento equivocado de que o adolescente é o grande alçoz da sociedade moderna de que o Estatuto não serve para nada, que houve o aumento da violência só porque nós temos o Estatuto, que o Estatuto só protege, o Estatuto está longe da realidade, e nós sabemos que não é nada disso²¹⁸ (anexo IV, entrevista 19, líneas 159-171).

²¹⁶ Pienso que la prensa tiene que dar su debida importancia al ECA. Sólo que el ECA no es un Estatuto aislado. Es un Estatuto que irradia acciones. Es importante que hagamos una distinción entre políticas de derecho y políticas sectoriales. Las políticas de derecho son: El ECA, el Estatuto del Anciano, el de la persona con deficiencia que está por venir, el del indio que está por venir. Los estatutos sobre derechos humanos que traen lo que es importante para aquel segmento poblacional. Y las políticas sectoriales son las políticas de salud, las políticas de educación, de asistencia social, las del trabajo y así por el estilo. (Trad. autor)

²¹⁷ Creo que la prensa en ese momento coloca el hecho como realmente es. No juzga. Coloca lo que aconteció. Fue así: aconteció eso y fue recogido en la unidad. Y no da mucha... debido a esa protección que hay con la imagen del niño y del adolescente. Todo ese aparato que el Estatuto da. [Investigador: ¿La prensa ha sido cuidadosa?] Lo ha sido. (Trad. autor)

²¹⁸ Pienso que [la prensa criminaliza] sí. En verdad no se informa, o no se trata del tema acto infractor con una perspectiva más próxima al irrespeto del Estatuto. Prácticamente se considera el acto infractor como crimen y aun muchas veces con connotaciones despectivas, del tipo: “por ser un acto infractor, no sufrirá punición” o “sólo por el hecho de ser adolescente, fue puesto en libertad”. Y muchas veces ni es por eso, ni fue por eso que fue puesto en libertad. O sea, yo creo que existe una amplificación de la noticia negativa cuando involucra a adolescente. Y lo que me preocupa mucho –y ahí no es responsabilidad sólo de la prensa o de la prensa en primer lugar, eso es colectivo, y nuestro también– es que la sociedad, infelizmente, creó y tiene esa comprensión equivocada de que el adolescente es el gran verdugo de la sociedad moderna, de que el Estatuto no sirve para nada, que hubo aumento de la violencia sólo porque nosotros tenemos el Estatuto, que el Estatuto sólo protege, el Estatuto está lejos de la realidad, y nosotros sabemos que no es nada de eso. (Trad. autor)

Um criminoso... [é como a imprensa vê o meu filho]. A impressão minha é essa²¹⁹ (anexo IV, entrevista 5, línea 66).

É... Na verdade é criminoso. No momento que você comete um ato infracional, você é um criminoso. No momento que você vai ali no supermercado rouba uma bala, você já está cometendo um crime. Então não é só a imprensa, as pessoas mesmo vêm como criminoso²²⁰ (anexo IV, entrevista 1, líneas 134-137).

7.3.4. La prensa y el cumplimiento de su papel en cuanto parte de la sociedad, considerando atribuciones del ECA y de la Constitución Federal

[A imprensa] Cumpre, sem dúvida alguma [o seu papel]. Ela cumpre que a educação é um direito fundamental, é constituída, é um direito de todos, está constituída, todas as informações. Ela tem feito essa parte. Porém, como disse, talvez pudesse fazer um pouco mais no momento em que ela cobra esses segmentos diferentes, que é o poder público, a sociedade, a família, enfim, poder fazer cada um o seu papel.²²¹ (anexo IV, entrevista 10, líneas 203-207).

Enquanto sociedade ela só faz a parte de divulgar os fatos, mas apontar soluções ela não aponta, não debate, não discute as soluções.²²² (anexo IV, entrevista 12, líneas 82-83)

Obviamente, também por vivermos em uma sociedade de consumo, a imprensa tem que sobreviver, a sobrevivência dela está atrelada ao seu faturamento, está atrelada também à necessidade que ela tem de se manter. Isso faz com que a imprensa dê ênfase a fatos que gerem nas pessoas a necessidade de comprar para poder informar, por que as próprias pessoas também têm a necessidade de consumir determinadas matérias. Então, o que nos deixa preocupado, às vezes, é que essa sociedade em que vivemos também é extremamente consumista. [...] A necessidade de sobrevivência, de subsistência dos meios, faz com que os assuntos, os temas não sejam abordados com a profundidade que deveriam.²²³ (anexo IV, entrevista 15, líneas 234-239 y 244-246)

²¹⁹ Un criminal... es como la prensa ve a mi hijo. Mi impresión es ésa. (Trad. autor)

²²⁰ Es... En verdad es criminal. En el momento que usted comete un acto infractor, usted es un criminal. En el momento en que usted va allí al supermercado, roba un caramelo, usted ya está cometiendo un crimen. Entonces no es sólo la prensa, las personas aún lo ven como criminal. (Trad. autor)

²²¹ [La prensa] Cumple, a buen seguro [su papel]. Cumple con que la educación es un derecho fundamental, que está constituido, es un derecho de todos, está constituída, todas las informaciones. Ha hecho esa parte. Sin embargo, como dijo, tal vez pudiera hacer un poco más en el momento en que exige a esos sectores diferentes, que es el poder público, la sociedad, la familia, finalmente, poder hacer cada uno su papel. (Trad. autor)

²²² En cuanto sociedad sólo hace la parte de divulgar los hechos, pero apuntar soluciones, no apunta, no debate, no discute las soluciones. (Trad. autor)

²²³ Obviamente, también por vivir en una sociedad de consumo, la prensa tiene que sobrevivir, su supervivencia está ligada a su facturación, está ligada también a la necesidad que tiene de mantenerse. Eso hace que la prensa dé énfasis a hechos que estimulan en las personas la necesidad de comprar para poder informar, porque las propias personas también tienen la necesidad de consumir determinadas materias. Entonces, lo que nos deja preocupados, a veces, es que esa sociedad en que vivimos también es extremadamente consumista. [...] La necesidad de supervivencia, de subsistencia de los medios, hace que los asuntos, los temas, no sean abordados con la profundidad que deberían. (Trad. autor)

7.3.5. *Tratamiento de la prensa con las fuentes*

É por isto que lá no começo [da entrevista] eu te disse que falta uma base de conhecimento [dos jornalistas] sobre políticas públicas. Porque muitas vezes a imprensa vem buscar respostas da gente que não é aqui. Talvez seja na política de saúde, talvez fosse na política de educação.²²⁴ (anexo IV, entrevista 22, líneas 193-196).

7.3.6. *El uso del término ‘menor’ para hacer referencia al niño y al adolescente*

Há falta de aperfeiçoamento dos próprios profissionais que atuam na área.²²⁵ (anexo IV, entrevista 15, líneas, 316-317)

Eu acho que o termo não é pejorativo. Não é uma coisa que possa ser considerada um insulto à criança e ao adolescente. É claro que a forma como ele é empregado em determinados casos dá a entender que, por ser menor, o crime (o ato infracional) é mais grave do que se fosse cometido por alguém que tenha a maioridade penal.²²⁶ (anexo IV, entrevista 20, líneas 205-208)

Na verdade a imprensa trabalha com a informação que ela tem. A maneira como a criança for tratada pelo Conselho Tutelar, pela a Defensoria, promotoria é a maneira que eles vão também utilizar. No próprio Estatuto diz “menor infrator”. Então não tem como ser diferente. Não tem como chamá-lo, de fato, diferente. Tenta-se, às vezes, colocar uma coisa mais... Falar menino. Mas, geralmente, procura-se dar um tratamento bem... Ela [a imprensa] usa, porque alguém do poder público usa também.²²⁷ (anexo IV, entrevista 8, líneas 170-175)

²²⁴ Es por eso que allá en el comienzo [de la entrevista] te dije que falta una base de conocimiento [de los periodistas] sobre políticas públicas. Porque muchas veces la prensa viene a buscar respuestas nuestras, que no están aquí. Tal vez sea en la política de salud, tal vez en la política de educación. (Trad. autor)

²²⁵ Hay falta de perfeccionamiento de los propios profesionales que actúan en el área. (Trad. autor)

²²⁶ Creo que el término no es despectivo. No es una cosa que pueda ser considerada un insulto al niño y al adolescente. Está claro que la forma como se emplea en determinados casos da a entender que, por ser menor, el crimen (el acto infractor) es más grave que si fuera cometido por alguien que tiene la mayoría penal. (Trad. autor)

²²⁷ En verdad, la prensa trabaja con la información que tiene. La manera como el niño sea tratado por el Consejo Tutelar, por la Defensoría, fiscalía, es la manera que ellos van a utilizar también. En el propio Estatuto dice “menor infractor”. Entonces no tiene cómo ser diferente. No tiene cómo llamarlo, de hecho, diferente. Se intenta, a veces, colocar una cosa más... Decir niño. Pero, generalmente, se busca dar un tratamiento bien... [La prensa] lo usa, porque alguien del Poder público lo usa también. (Trad. autor)

CONCLUSIÓN

La dedicación a los estudios profundizados del doctorado en el área del conocimiento en que actuamos materializa la idea y el deseo de contribuir con la mejora de la sociedad como un todo y, especialmente, con el área enfocada por las investigaciones. Éste es el intuición de esta tesis que ahora concluimos. Los resultados que dan respuestas al mundo académico dialogarán también con el mundo social y profesional, en este caso, con el hacer periodístico, exhaustivamente examinado en las decenas de páginas que componen la investigación. Por lo tanto, lo que ofrecemos para el mundo científico y para la comunidad en este momento es una contribución mínima, una invitación a la interlocución ahora y para los años venideros.

La conclusión de la tesis coloca punto final a un ciclo, al tiempo en que inaugura nueva etapa, la socialización del conocimiento adquirido y sistematizado y la búsqueda de más investigaciones. La vida sigue intensa. Ahora estimulado a la nueva jornada que significa reasumir las actividades en la Universidade Federal de Mato Grosso do Sul como profesor e investigador. Hay mucho que compartir con los alumnos de varios niveles, así como con la comunidad que siempre fue compañera de nuestro trabajo académico. Son nuevos desafíos poder colocar en práctica lo que la tesis demostró. Trabajar con los resultados, aplicándolos en la formación de los nuevos profesionales.

La idea de desarrollar la tesis tuvo inicio con preguntas y muchas inquietudes. Su conclusión, a la vez que nos dan respuestas, coloca en nuestra mente un abanico mayor de interrogantes. Y esto es lo que da sentido a la producción científica que no es conclusiva, finita. Sigue corriendo por regatos, arroyos, desaguando en ríos que acaban en mares y océanos de nuevas dudas y cuestionamientos, porque es de ellos que el conocimiento se alimenta. Hechas estas reflexiones iniciales, pasamos a presentar lo que concluimos con la investigación.

1) Imagen y contribución de la prensa de Campo Grande-MS a la construcción social de la realidad de niños y adolescentes: criterios seguidos por los periódicos analizados, uso de fuentes y temas relacionados.

Trataremos inicialmente de los criterios, así como de las contribuciones que la prensa ofrece para la construcción de la imagen de niños y adolescentes. Sabemos que la selección de uno u otro tema para componer la agenda temática depende de un conjunto

de aspectos relevantes considerados, en el caso, por los periodistas, o sea, hablamos de valores subjetivos articulados con valores objetivos.

Entre los criterios está el raciocinio según el cual, mientras más el acontecimiento se caracteriza como insólito, mientras más rompe con lo que es considerado normal, previsible y presenta trazos negativos, mayor la posibilidad de transformarse en noticia. De ahí el dicho periodístico: mala noticia es buena noticia.

Vimos que entre los elementos que determinan la conformación de la agenda temática de un periódico están los criterios sustantivos que demarcan la importancia y los intereses tanto de los periodistas como de los lectores. El lector generalmente quiere saber sobre algo relacionado a su vida, en detrimento de informaciones rutinarias.

Los resultados a que llegamos con el análisis de contenido demuestran que los periodistas y los periódicos investigados evidencian los temas que registran la violación de los derechos humanos de niños y adolescentes más que los asuntos en torno a la protección de esos mismos derechos. En el total, 482 (47%) unidades de análisis abordan la violación, mientras 197 (19,5%) exponen la protección, conforme observamos en el gráfico 4 del capítulo 4.

Deprendemos que esos números no significan, necesariamente, que los dos principales periódicos impresos de Campo Grande tengan como prioridad el tema de los derechos humanos. Eso porque los derechos humanos enunciados en diversos instrumentos reconocidos internacionalmente como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Constitución Federal de Brasil y el Estatuto del Niño y del Adolescente son poco recordados a la hora de fundamentar la producción periodística. Sostenemos tales afirmaciones en los resultados que pueden ser conferidos en el gráfico 3 que informa que en 874 unidades de análisis (86,4%) tales instrumentos no son recordados, restando sólo 138 (13,6%), en los cuales detectamos vínculos entre el contenido periodístico y los instrumentos que prevén protección a los derechos humanos.

Consideramos que los periódicos analizados reservan parte significativa de sus ediciones para mostrar y construir una realidad negativa de niños y adolescente, una vez que enfatizan la faceta de la violencia. Los casos llegan casi a la mitad de las unidades

de análisis que componen la muestra de la investigación, según nos muestra el gráfico 6 del capítulo 4.

Cuando observamos, de forma general, como los periódicos denominan y valoran a niños y adolescentes, concluimos que significativa cuota (69%) del informativo presenta resultado positivo, o sea, los mismos son tratados como “niños y adolescentes”. El término despectivo “menor” aparece con 6,2% de los casos y delincuente con sólo 0,6%.

Los análisis de los recursos de lenguaje realizadas en el capítulo 5 revelan, entre otras cosas, las circunstancias en que viven los adolescentes que cumplen medida socio-educativa de internamiento. En ambiente insalubre, como denuncia el juez de la Infancia y Adolescencia, o sea, en desarmonía con lo que prescribe el Estatuto del Niño y del Adolescente. Agravante es que los periódicos en sus narrativas no se preocupan en invocar la legislación y normativas que prevén los derechos humanos fundamentales del público infantil y juvenil, incluso frente a las denuncias hechas a través de superlativos como los usados por los niños ingresados en la Unei Don Bosco: “de noche el lugar queda totalmente a oscuras”. O como dice el juez: “esto aquí no puede abrigar nada, es una inmundicia”. Y aún delante de afirmaciones que contradicen el argumento que sostiene que el ambiente reclamado es una unidad educacional de internamiento.

Los periódicos contribuyen para que la imagen de los adolescentes de las Unidades Educativas de Internamiento sea construida de forma negativa junto a la sociedad, cuando interpretan y asocian la creación de un grupo especial para lidiar con las rebeliones como una acción del gobierno del estado de Mato Grosso do Sul con situaciones de alta peligrosidad, como es el caso de la analogía hecha entre las crisis en la Unei Don Bosco y el combate al crimen en Río de Janeiro, retratado en la película “Tropa de Élite”. Hay un súper dimensionamiento de la acción administrativa oficial.

Los periodistas entrevistados, por su parte, comentan desde la perspectiva de los derechos humanos, como se da el trabajo de construcción de la realidad de niños y adolescentes por los periódicos:

El tema de los derechos humanos aparece con mayor frecuencia en los finales de año, principalmente en el periodo navideño. La imagen de adolescentes aparece de forma polarizada, o sea, a veces como “infantilizada” o el adolescente como “monstruo” en las

páginas de los periódicos. La entrevistada 6 afirma que la difusión de casos de violencia “atrae mucho más el lector”, considerando los riesgos que el “menor” trae a la sociedad y por cuenta de la reincidencia transformándose en actos infraccionales. Dice también que “cuando el adolescente transgrede la ley, cuando es autor, él es noticia.” Esto vale también para cuando niños y adolescentes son víctimas. Hay una tendencia de la prensa a trabajar agendas temáticas teniendo a los adolescentes infractores como protagonistas.

Los periodistas reconocen que es importante trabajar la temática de los derechos de niños y adolescentes con otras perspectivas que no sea la de la violencia. Es el caso del *Correio do Estado*, que creó en 2011 un cuaderno sobre educación que tiene como foco el profesor, pero que también muestra acciones positivas de los estudiantes.

Según resultados de las entrevistas, los profesionales del periodismo tienen la predisposición de trabajar desde la perspectiva de los derechos humanos, lo que no llega a acontecer en la mayoría de las veces, considerando las necesidades de segmentación de la agenda temática y la urgencia impuesta al periodismo diario; otras veces por las comprensiones editoriales de la empresa periodística.

El entrevistado 4 admite que los periodistas trabajan con el criterio de “separar el joyo del trigo”, es decir, publicar el “joyo” y dejar el “trigo” de lado. De esta forma concibe la idea de que “mientras más sensacionalismo, mayor el “IBOPE”, mayor es la venta de periódico, mayor es la atención por asuntos que causan impacto”.

El entrevistado 7, dirigente de empresa periodística, presenta visión más abarcadora de la cuestión y, consecuentemente, la construcción de la realidad de niños y adolescentes. Según su concepción, dar visibilidad a los problemas infantil y juvenil es una forma de “acabar un poco con la miseria”. Sugiere que la violación de los derechos humanos está asociada a problemas económicos como acceso al empleo.

2) Presencia o ausencia de contenidos vinculados a las leyes nacionales e internacionales de protección de los derechos de los niños y adolescentes en la fundamentación de las informaciones.

El hecho de Brasil ser signatario del sistema internacional de protección a los derechos humanos, sumado al proceso de redemocratización del país iniciado hace 30 años, no garantiza adhesión de la prensa a los instrumentos que aseguran esos avances. Como ya comentamos, la mayoría absoluta de los casos que integran la muestra de esta investigación no lleva en consideración la Constitución Federal, el Estatuto y las normativas internacionales para fundamentar su producción periodística. Éste es el resultado que la investigación presenta cuando tratamos de las referencias que la producción periodística hace a la legislación y a los derechos humanos, conforme puede ser observado en el gráfico 3 del capítulo 4.

Contradictoriamente, aún ocurren prácticas de tortura en las prisiones, violencia policial en las calles, asesinatos de trabajadores rurales e indígenas, trabajo esclavo, trabajo infantil, violencia machista contra mujeres, violencia y abuso sexual contra niños y adolescentes.

La actividad periodística en Brasil, a ejemplo de otros países, está balizada por el código de ética de la categoría que dice que la profesión es una actividad de naturaleza social, debiendo dar, por lo tanto, la debida atención a los segmentos menos privilegiados de la población, idea que se articula con lo que dice el Estatuto en cuanto a la necesidad de ver la cuestión del niño y del adolescente como “prioridad absoluta”.

Esas prácticas violentas ocurren al margen de la ley y tiene como fiscales el propio poder público, segmentos de la sociedad y entes familiares como padre, madre, padrastros, en el caso de niños y adolescentes. Esta realidad, comparada al tratamiento disociado de la legislación que la prensa da a los fenómenos violentos, perpetúa las prácticas de violación de los derechos humanos.

Vimos en el capítulo 1 que el entonces Juez de la Infancia y de la Adolescencia, Danilo Burin, al evaluar los 20 años del Estatuto, admitió que 90% de su contenido no es cumplido, presentando como motivo el hecho de que las personas no respeten los derechos de niños y adolescentes e insistan en alteraciones que lleven, por ejemplo, a la reducción de la mayoría penal. Los periódicos, por su parte, aunque recurran poco a la legislación, dan destaque la manifestaciones que condenan el Estatuto, como es el caso del gobernador del Estado que defiende los cambios en el ECA por entender que

niños con edad inferior a los 18 años también deben ser penalizados como adultos cuando cometen actos infraccionales.

Verificamos también que la prensa no fiscaliza los poderes públicos en lo que concierne a la legislación y la proposición y ejecución de políticas públicas dirigidas al público infantil y juvenil. Esto se confirma en la reacción del juez Danilo Burin a través de la fuerza ilocutiva ejercitativa contra el poder público, como constatamos en los análisis de los actos de habla en el capítulo 5. El magistrado afirma que “el Estado no se manifiesta” sobre la superpoblación de las Uneis, aún siendo un sujeto del deber, conforme asegura la Constitución Federal y el Estatuto.

Constatamos que fue la violación de la ley por el Estado lo que llevó al cierre de la Unidad Educacional de Internamiento Don Bosco, en 2010. Conforme vimos aún en el capítulo 5, en el análisis del caso 2, Juez manda cerrar provisionalmente la casa de ingreso de menores en la capital, en que pese la fuerza ilocutiva judicial, que determina la suspensión de las actividades de la Unei, los periódicos no trataron del asunto desde la perspectiva de las leyes que garantizan la ciudadanía de los adolescentes que cumplen medidas socio-educativas.

En el episodio en que concejales se oponen a la instalación de máquinas dispensadoras de condones entre los estudiantes, medida de prevención de VIH y otras enfermedades transmisibles tomada por el Ministerio de la Salud, vemos que la prensa trató el asunto de forma superficial sin considerar los derechos de los adolescentes.

El caso del delegado del municipio de Maracaju-MS que analizamos en el capítulo 6 permite ejemplificar con mayor claridad la omisión de la ley por la prensa. El texto cita la Corregiduría de Policía que, por su parte, afirma simplemente que “el delegado actuó en desacuerdo con sus funciones”, cuando el policía que cumple la función actancial de opositor, viola la Constitución, el Estatuto y las convenciones internacionales firmadas por Brasil.

3) La verificación de la posición mantenida por los diarios estudiados respecto a los niños y adolescentes.

Además de lo que vimos en la primera parte de esta conclusión, verificamos otros aspectos relacionados a la posición adoptada por los periódicos estudiados acerca de la cobertura del tema de los derechos de niños y adolescentes, desde la perspectiva de la construcción social de la realidad.

El periodismo profesional en Mato Grosso do Sul tiene más de treinta años. Inicialmente formado por trabajadores forjados en la práctica, ganó contornos más definidos con el advenimiento de los cursos de periodismo en universidades públicas y particulares que formaron sus primeros grupos hace veinte años. El primer curso de máster surgió hace menos de tres años en la Universidad Federal, en Campo Grande. Así, los estudios sobre la producción en el área comunicacional son aún incipientes.

Las características del Estado son desafiantes para el periodismo, considerando las implicaciones que tiene con la frontera internacional con países de América Latina como Bolivia y Paraguay. Se suma a esto la diversidad cultural debido a la presencia de varios pueblos que conforman la sociedad local como negros, indios, árabes, asiáticos, entre otros. La frontera tiene fuerte influencia en la vida de la población de Mato Grosso do Sul tanto en los aspectos positivos como en los negativos. Se nota en este caso la implicación de niños y adolescentes con la red de explotación sexual comercial, así como el contrabando y el tráfico de drogas. Muchos de los niños que cumplen medida socio-educativa en las Unidades Educativas de Internamiento (Uneis) tuvieron implicación con redes de contraventores.

Como veremos en la parte 5 de esta conclusión, la práctica del periodismo en Mato Grosso do Sul tiene fuerte dependencia de fuentes oficiales, así como de agencias de noticias gubernamentales, en las cuales basan la formulación de la agenda temática. Esta situación influye sensiblemente la cobertura de temas como los derechos humanos, normalmente relacionados con el público que forma la diversidad que citamos anteriormente.

Los periodistas del *Correio del Estado*, por contar con mejor infraestructura, tienen la rutina de producción más cómoda, contando con equipo menos reducido que O Estado de Mato Grosso do Sul. Dispone de más equipamientos y medios de transporte que permiten desplazamientos y, por lo tanto, más tiempo para el desarrollo de la agenda temática. Para la entrevistada 13, el *Correio do Estado* le da mucha tranquilidad para

trabajar, pudiendo investigar y procesar la producción, sin necesariamente tener que pasarla al editor el mismo día.

Ya para la entrevistada 6, la estructura del periódico *O Estado de Mato Grosso do Sul* presenta limitaciones infraestructurales, como el transporte, indispensable para los profesionales que van a campo (barrios, comunidades negras, indígenas, asentamientos de trabajadores rurales) en búsqueda de las informaciones necesarias a la producción de los textos periodísticos y para lo que se demanda mucho tiempo. Esto, normalmente genera disputa entre los compañeros de redacción.

Lo que apunta la entrevistada 6 son las dificultades que los periódicos enfrentan para trabajar el periodismo con los recursos de la observación directa, o sea, el reportero en el local del hecho de forma a sentir la subjetividad del otro, como dicen Berger y Luckmann (2007) en el capítulo 3 al sostener la idea de que solamente en la relación cara a cara la subjetividad del otro es expresivamente “próxima”, mientras que otros tipos de relación son “remotos”. Es importante también considerar la idea de participación del lector como destinatario de la comunicación, como personaje activo en el proceso de la comunicación como propone Sinova (2003).

Al analizar los actos de habla, en el capítulo 5, vimos el ejemplo de ese periodismo que busca establecer relaciones más cercanas tanto con la fuente como con el lector, por tratar de cuestiones que alcanzan la vida cotidiana de la comunidad. En el caso 18, *Trabajo comunitario intenta transformar vida de niños en la capital*, encontramos las acciones comunicativas que revelan la adhesión de una entidad a las causas de la comunidad en el sentido de garantizar la ciudadanía; comportativa que muestra el empeño de la reportera en evidenciar y criticar la ausencia del poder público en el barrio periférico de la capital, así como la expositiva que afirma la situación de carencia del barrio.

Otro ejemplo de esa práctica periodística, un tanto rara en los días actuales es el reportaje intitulado *Crack consume la vida de niños y adolescentes en aldeas de Dorados*, en el cual el trabajo periodístico expresa el acto ejercitativo, o sea, realza la negación de derechos y apunta la negligencia del estado brasileño. Citamos aún como ejemplo del periodismo que va a las calles, el reportaje especial: *Se venden Drogas, Sexo &...* (Correio do Estado, 13/02/11: 15a).

Contactamos aún otras posiciones de los periodistas y de los diarios estudiados acerca de niños y adolescentes.

El entrevistado 4 comenta sobre la contextualización, afirmando que, dependiendo de la circunstancia, es posible trabajar el tema de forma más elaborada, utilizando como estrategia las entrevistas con especialistas que analizan y opinan sobre los casos de la agenda temática. Esta práctica, sin embargo, no es rutinaria.

Observamos a partir del análisis cuantitativo en el capítulo 4 la fuerte presencia del actor “individuos”, destacado en las unidades de análisis, en las cuales aparece con un nivel de participación del 33%, superando “sociales” y “familiares”.

El tema de la criminalización también fue abordado por los periodistas y representantes de la empresa periodística. Para la entrevistada 6, se verifica en los periódicos de Campo Grande la práctica de la criminalización de niños y adolescentes, principalmente si éstos tienen edades entre 16 y 18 años de edad. Además de atribuir características de criminal al público juvenil, la prensa discrimina, considerando las condiciones sociales de los jóvenes, siendo más generosa con niños de la clase media alta y más severa con chicos de familias humildes. El prejuicio y el machismo también imperan entre los profesionales. Es posible observar en la redacción reacciones como: “Si la niña tiene 17 años y fue violada [...] ella habría provocado el abuso”.

El entrevistado 4 reconoce los fallos cuando se trata de la agenda temática del periódico, recordando que el tema niños y adolescentes podría ser tratado de forma más regular y desde la perspectiva de los derechos humanos fundamentales: “No hay sólo niño violado [...] niño implicado con drogas [...] ochenta por ciento de mi informativo de niñez es negativo, es negativo”.

4) Los héroes del discurso construido y su fuerza ilocutiva

Las contribuciones de Austin y Searle son determinantes para la comprensión del papel de los actos ilocutivos presentes en los titulares periodísticos, considerando las acciones comunicativas que se generan en el proceso de construcción de la realidad. Como vimos en el capítulo 5, el *decir* en tanto *hacer* revela el poder de la palabra, presentándola, de hecho, como acción. Es el lenguaje que va más allá de la simple descripción de una situación, revelando la intención del hablante. En esta parte de la conclusión

presentamos las funciones actanciales más relevante indicadoras de los sujetos-héroes y de los opositores-traidores.

El juez Danilo Burin emerge en las narrativas como uno de los principales héroes en el proceso de construcción de la realidad de los niños y adolescentes. Se destaca al hacer público los problemas para los cuales pasa la Unidad Educacional de Internamiento Don Bosco en Campo Grande. En el escenario marcado por las resistencias al Estatuto del Niño y del Adolescente, incluso después de 20 años (22 años en 2013) de su edición, el juez determina el cierre de la Unei y traslado de los adolescentes a otro local.

El acto de habla demuestra que Burin condena la estructura de la unidad de internamiento, y abre sus puertas a la prensa y da conocimiento acerca de la violación del Estatuto a la sociedad. El informe del periódico *Correio del Estado* impresiona y expone la negligencia institucional, como se puede ver en el texto de la reportera: *Juez considera situación de la Unei "una inmundicia"*. Insectos caminan por las paredes, infiltraciones, instalaciones eléctricas chapuceras, uso de agua del inodoro para el consumo humano afectan la salud y sobre todo dignidad.

Otros casos analizados en el capítulo 5 sobre los actos ilocutorios 5 refuerzan la posición del magistrado como sujeto-héroe: *Juez manda cerrar provisionalmente la casa de internamiento de menores en la capital* (caso 2); *“Estado nos se manifiesta”, dice magistrado* (caso 5); *Juez defiende tratamiento a adolescente infractor* (caso 7); *Justicia manda cerrar provisionalmente la Unei Don Bosco en Campo Grande* (caso 12).

Otro sujeto-héroe que surge a partir de los análisis de casos es la policía, representada por el actor social delegada de la Infancia y Juventud de Corumbá, Priscila Anuda Quarti Vieira que combate acciones de explotación sexual en la frontera de Brasil con Bolivia, en el municipio de Corumbá (ver caso 3: actos de habla, capítulo 5). A través de la acción comunicativa expositiva la policía expresa su opinión sobre la actividad delictiva que afecta a niños y adolescentes. Contextualiza el asunto, vinculándolo a la explotación de la miseria. Destaca las dificultades de trabajar en la frontera, teniendo en cuenta que los explotadores actúan articulados con los grupos de la misma clase que opera en el país vecino, mientras que las fuerzas de seguridad brasileñas tienen los límites de la frontera, es decir, no puede actuar en territorio boliviano.

Desde hace unos pocos meses al frente de la comisaría especializada, la delegada dice que ya ha investigado una “avalancha” de casos de abusos y explotación sexual en el periodo en el que está actuando. Con sus acciones, la policía cumple con lo que prevé el Estatuto del Niño y del Adolescente, en especial en cuanto a garantizar la dignidad de los niños y las niñas.

Vemos también como héroe, en los análisis realizados, a la comunidad, que cumple con sus obligaciones conforme establece el Estatuto del Niño y del Adolescente. Citamos como modelo a seguir, como acción comportativa, lo que revela el caso 18: *Trabajo comunitario intenta transformar la vida de niños en la capital*, que se produce en el barrio periférico Taquaral Bosque, en Campo Grande. Se puede citar aún como acto de ciudadanía que compensa la negligencia del gobierno en relación con el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales del público infantil y juvenil, la movilización hecha por populares para reclamar el transporte escolar, que leemos: *Vecinos protestan contra el fin de billete de transporte de estudiante* (caso 4, capítulo 6) cuando hacemos el análisis de las figuras actanciales.

La prensa, en algunos casos, aparece como sujeto-héroe, sobre todo cuando da visibilidad a los problemas que enfrentan sus comunidades. No son muchos los casos, pero los que son enunciados son significativos y ejemplifican un modelo de periodismo socialmente responsable y comprometido con el Estatuto del Niño y del Adolescente. Es el caso del reportaje citado anteriormente sobre el barrio Taquaral Bosque. En *Crack consume la vida de niños y adolescentes en aldeas de Dorados* (caso 13, capítulo 5), vemos que el periódico O Estado de Mato Grosso do Sul cumple un papel importante al denunciar la situación precaria en la que vive una de las comunidades indígenas más importantes de Mato Grosso do Sul.

La prensa surge también en los análisis como actante opositor-traidor, prestando flaco favor, al asociar a la delincuencia adolescentes que cumplen medida socio-educativa de ingreso. Vemos esta situación representada por el caso 13, capítulo 5. Los medios de comunicación, al cubrir el episodio del cierre provisional de la Unidad Educativa de Internamiento Don Bosco, después de la determinación del juez Danilo Burin, trabajó a fin de no poner de relieve el contexto social que envuelve los problemas de los niños internados. La prensa, aunque hayan dado protagonismo a la crisis, no vincularon la insatisfacción de los adolescentes y del juez a la precariedad del edificio, que representa

total irrespeto a los derechos humanos y a la ausencia de políticas públicas capaces de viabilizar lo que requiere la Constitución Federal, el Estatuto del Niño y del Adolescente y la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Las Unidades Educativas de Ingreso son el ejemplo que mejor demuestran la falta de compromiso por parte del gobierno con los derechos de los niños y adolescentes. El gobierno estatal del estado de Mato Grosso do Sul, representado por el actor social "coronel Villasanti", emerge como uno de los opositores en las unidades de análisis estudiadas a partir de los actos de habla. Como ya hemos demostrado en esta conclusión, el juez Danilo Burin designa al superintendente de las medidas socioeducativas como un antagonista del Estatuto del Niño y del Adolescente.

Otros opositores-traidores no menos relevantes emergen en otras unidades analizadas en los capítulos 5 y 6. Entre ellos, se incluye la policía, representados por el delegado del municipio de Maracaju-MS, que delante de la comprobada explotación sexual se omite, no adoptando los procedimientos que requieren su función. Los políticos que poco aparecen en la muestra de esta tesis también cumplen la función actancial de opositores. Ejemplificamos aquí con el titular: *Proyecto quiere prohibir máquinas de condones en escuelas*. La iniciativa va en contra dirección de las acciones del Ministerio de Salud, que tiene la intención de prevenir las enfermedades de transmisión sexual y el embarazo adolescente. El Ministerio Público del Estado también integra el grupo de opositores en el momento en que se equivoca, intimando a niño de ocho años a declarar, lo que contradice el Estatuto.

5. Las voces institucionales, sociales e individuales y el discurso construido por los medios de comunicación estudiados

Son muchas las voces que contribuyen a la organización del discurso construido por los medios estudiados en el trabajo que ahora se concluye. Durante el recorrido de la investigación, dirigimos nuestra atención a los actores destacados que aparecen en las unidades de análisis, teniendo en cuenta las manifestaciones que vienen de las instituciones, de segmentos de la sociedad, del entorno familiar de los niños y adolescentes y de los individuos.

Sabemos que los medios de comunicación elaboran el discurso social a partir de la articulación de las fuentes en la condición de actores sociales que presentan la "síntesis

jerarquizada de la realidad social", como visto a partir de Velázquez (1992), en el capítulo 3. Por lo que es la elaboración del discurso esencial de la práctica profesional periodística.

El análisis de los 1.012 casos que componen la muestra de esta investigación informa, como vimos en el capítulo 4, que los actores más destacados son los "institucionales", es decir, los investidos de autoridad y carácter oficial. "Individuos", representados por los profesionales que expresan opiniones sobre situaciones que afectan a los niños y adolescentes ocupa la segunda posición. "Familiares" y "Sociales", respectivamente, son los menos solicitados por los periódicos.

Vimos en esta investigación que la iniciativa de cobertura de los periódicos es provocada principalmente por las fuentes oficiales del ejecutivo, con una preponderancia de la policía y asesoría de prensa. Trágicos sucesos también constituyen criterios para la formación de la agenda temática de los medios de comunicación. Constatamos "iniciativas" predecibles como la cobertura de eventos regularmente estimuladas por las estrategias institucionales de difusión de las acciones que no siempre contemplan la necesidad de políticas públicas.

Sabemos que fuentes oficiales directas o cuando se manifiestan a través de sus asesorías gozan de privilegios, teniendo en cuenta el nivel de organización que permite la disponibilidad permanente de materiales de interés de los medios de comunicación. Como vimos en el Wolf (2005), la recogida de información que conduce a la creación de los contenidos de los periódicos depende del dominio perenne de ciertas fuentes, incluyendo las personales que permiten la programación de la cobertura.

Este razonamiento se ve confirmado por los periodistas que han contribuido a nuestros estudios, al admitir, por un lado, que la rutina productiva dicta cuáles son las fuentes que serán elegidas. Se buscan, por ejemplo, las personas que son accesibles a través de los teléfonos móviles u otros medios de contacto directo. Por el contrario, vigora la idea de que la fuente oficial tiene que ser escuchada, dada la importancia de la autoridad constituida y del nivel de seguridad, de acuerdo con los profesionales, que ella representa para la producción de la información.

Esta confirmación fundamenta el hecho de los segmentos "sociales" y "familiares" estar insuficientemente representados en el diario *Correio do Estado* y *O Estado de Mato*

Grosso do Sul. Es decir, incluso cuando tenemos a niños y adolescentes implicados en situaciones marcadamente negativas.

Para cerrar esta conclusión, reproducimos las voces de los actores destacados sobre lo que piensan de la relación establecida con los periódicos.

Relaciones muy cercanas periodista-fuente. ¿Buenas prácticas?

Eu me sinto respeitado de forma geral, como eu digo, com algumas exceções, raras exceções de repórteres que insistem em dar o nome que quiserem à matéria que estão fazendo, independente da opinião que eu emito. Apesar de insistir com o meu ponto de vista, mas isso são casos de exceção. Mas, é claro, esse profissional nunca mais vai ter, da minha parte, uma entrevista. Eu me sinto respeitado por esses profissionais que até consultam e permitem que eu possa avaliar se aquilo que foi redigido foi o que eu disse. Não como um ente de censura ou de controle. Mas, como aquilo está sendo dito em meu nome, é mais do que justo que eu mesmo diga: foi realmente isso, isso que eu disse.²²⁸ (Anexo IV, entrevista 21, líneas 325-332)

La mirada de la fuente sobre el desempeño técnico y ético del periodista

Eu vejo uma dificuldade no sentido das perguntas: “quais perguntas eu vou fazer pra fonte”? Porque para se perguntar é preciso pelo menos ter uma concepção do que está sendo discutido. E o jornalista, claro, ele não vai ser um sabe-tudo, ele não sabe de tudo. Me vinham muito perguntas sobre estatísticas. Qual a estatística disso, disso, disso. Primeiro, a minha área não é estatística; segundo que a estatística em psicologia não serve para muita coisa, porque, claro nós estudamos o conjunto, mas também estudamos caso a caso. Então, fica difícil se falar de estatística caso a caso. E não é o número do que se faz, mas o que é feito. Uma só bomba pode fazer mais estrago que milhares de bombas. Então, nem sempre a discussão é esta estatística. Então, a dificuldade que eu percebo é esta de ter um certo conhecimento²²⁹. (anexo IV, entrevista 2, líneas 221-230)

²²⁸ Me siento respetado de forma general, como digo, con algunas excepciones, raras excepciones, de reporteras que insisten en dar el nombre que quieren al material que están haciendo, independientemente de la opinión que yo emita. A pesar de insistir en mi punto de vista, pero esos son casos de excepción. Pero, está claro, ese profesional nunca más va a tener, de mi parte, una entrevista. Me siento respetado por esos profesionales que incluso consultan y permiten que yo pueda evaluar si aquello que fue redactado fue lo que yo dije. No como un ente de censura o de control. Pero como aquello está siendo dicho en mi nombre, es más que justo que yo diga: fue realmente eso, eso que yo dije. (Trad. autor)

²²⁹ Veo una dificultad en el sentido de las preguntas: “¿qué preguntas le haré a la fuente?” Porque para preguntar es necesario al menos tener una concepción de lo que está siendo discutido. Y el periodista, claro, él no es un sabelotodo, no lo sabe todo. Me venían preguntas sobre estadísticas. Cuál la estadística de esto, de aquello. Primero, mi área no es estadística; segundo que la estadística en psicología no sirve de mucho, porque aunque estudiamos el conjunto, también estudiamos caso a caso. Así, es difícil hablar de

Extracción de la información cara a cara. ¿Periodismo-nosotros?

A gente tava na Praça dos Imigrantes, né, esperando o ônibus, que leva a gente até a Unei. Estão, estavam várias mães ali, aí chegou..., parou um carro com uma moça e um rapaz e perguntou pras mãe o que elas estavam fazendo ali, nós falamos, né. Começou a conversar assim... até então a gente não sabia que era uma jornalista, muito bacana, educada ela, conversou com a gente, com tudo as mãe ali... aí que ela foi perguntando, conversando, aí que ela falou que era jornalista, né. Que queria fazer uma entrevistinha com nós ali. Aí conversou com algumas mães, e outras não queriam falar muito, não querem aparecer. Aí ela veio falou comigo, Jaqueline, que ela queria fazer umas perguntas, aí eu conversei com ela numa boa, assim... pessoa super educada ela e o rapaz, falou que não ia filmar nada, só conversa... que ela queria saber o tratamento que eles davam pros menor lá na Unei, e pra nós pais também, né. Como que a gente era recebido lá. Como que era a alimentação deles lá, o tratamento. Aí nós conversamos, até então não tava nada bom, a comida lá era horrível, o tratamento era péssimo. Aí ela falou: “será que eu indo lá eu consigo entrar?” Falei, eu não sei, né, meio difícil, né, porque lá é complicado pra entrar, mas ela foi tão assim, insistente, acompanhou nós, foi no ônibus junto com as mães, chegou lá ela conversou numa boa, conseguiu entrar lá dentro, conversou com o diretor, conversou com várias mãe, uma pessoa bem...²³⁰ (Anexo IV, entrevista 1, líneas 144-160)

La verdad construida

Eu vejo assim: que o poder público ele aparece com muita força. Em minha opinião, em minha concepção aparece como se fosse a palavra final. Aquele que dá a palavra final. É esse papo aí e acabou. Não há questionamento por parte da imprensa, porque há uma invisibilidade. Está invisível a família, o histórico anterior desse adolescente antes de ele chegar lá no ato infracional. A imprensa noticia: o Zé, o

estadística caso a caso. Y no es el número de lo que se hace, sino lo es hecho. No siempre la discusión es esta estadística. Así, la dificultad que percibo es la de tener un cierto conocimiento.

²³⁰ Estábamos en la plaza de los Inmigrantes, no, esperando el autobús, que nos lleva hasta la Unei. Hay, había varias madres allí, ahí llegó..., paró un coche con una chica y un muchacho y preguntó a las madres qué estaban haciendo allí, nosotras hablamos, ¿no? Comenzó a conversar así... hasta entonces no sabíamos que era una periodista, muy agradable, educada ella, conversó con nosotras, con todas las madres allí... entonces ella fue preguntando, conversando, entonces dijo que era periodista, ¿no? Que quería hacer una entrevista con nosotras allí. Entonces conversó con algunas madres, y otras no querían hablar mucho, no quieren aparecer. Entonces ella vino y me dijo, Jaqueline, que ella quería hacer unas preguntas, entonces yo conversé con ella en una buena, así... persona súper educada ella y el muchacho, dijo que no iba a filmar nada, sólo conversar... que ella quería saber el tratamiento que ellos daban a los menores de allá en la Unei, y para nosotros padres también, ¿no? ¿Cómo nosotros éramos recibidos allá? ¿Cómo era la alimentación de ellos allá, el tratamiento? Ahí nosotros conversamos, hasta entonces no había nada bueno, la comida allá era horrible, el tratamiento era pésimo. Entonces ella dijo: “¿será que yo yendo allá consigo entrar?” Dije, no sé, ¿no?, un poco difícil, ¿no?, porque allá es complicado para entrar, pero ella fue tan así, insistente, nos acompañó, fue en el autobús junto con las madres, llegó allá conversó bien, consiguió entrar allá dentro, conversó con el director, conversó con varias madres, una persona bien... (Trad. autor)

Joãozinho... Mas tem um histórico ali de problemas numa determinada unidade, numa determinada família. E que se aprofundarmos em um recorte social, na maioria das vezes, são comunidades carentes, onde o poder público está ausente ou não está sendo responsabilizado pela negação de direitos sociais e humanos. Nós temos problemas de moradia, uma série de problemas. A família é quase invisível. Do ponto de vista jornalístico, não é dado muita importância. O poder público, seja delegado, policial ou promotor, aparece com muita força, nas matérias pelo que eu vejo. As organizações não governamentais de direitos humanos ou defesa da criança e do adolescente aparecem pouco, em minha opinião²³¹. (anexo IV, entrevista 16, linhas 326-337).

²³¹ Yo lo veo así: que El poder público aparece con mucha fuerza. En mi opinión, en mi concepción aparece como si tuviera la palabra final. Aquel que da la palabra final. Es eso y punto. No hay cuestionamiento por parte de la prensa porque hay una invisibilidad. Es invisible para la familia, el histórico anterior de ese adolescente antes de llegar allí en el momento del acto infraccional. La prensa noticia: el Zé, el Joãozinho... Pero hay un histórico allí de problemas en una determinada unidad, en una determinada familia. Y que se miramos con más profundidad en un recorte social, en la mayoría de las veces, son comunidades carentes, donde el poder público está ausente o no está siendo responsabilizado por la negativa de derechos sociales y humanos. Nosotros tenemos problemas de vivienda, una serie de problemas. La familia es casi invisible. Del punto de vista periodístico, no tiene mucha importancia. El poder público, sea el delegado, policía o promotor, aparece con mucha fuerza en las materias, por lo que veo. Las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos o defensa del niño y del adolescente aparecen poco, en mi opinión.

BIBLIOGRAFÍA

ACIOLI, Márcia Hora. “Entrevista especial: 22 anos do ECA”. Entrevista. Por INESC. *INESC - Instituto de Estudos Socioeconômicos*. Disponible en: <<http://www.inesc.org.br/biblioteca/inesc-noticia/edicoes-2012/edicao-n.-27-12-07-2012/entrevista-especial-22-anos-do-eca>> [Acceso: 20 jul. 2012].

ALTHEIDE, David L. *Creating Reality. How Tv news distorts events*. Beverly Hills: Sage, 1976.

ANDI. *Adolescentes em conflito com a lei □ Guia de referência para a cobertura jornalística*. Brasília, 2012. Disponible en: □<http://www.andi.org.br/infancia-e-juventude/publicacao/adolescentes-em-conflito-com-a-lei-guia-de-referencia-para-a-cobertu> □ [Acceso: 02 jul. 2013].

ARAÚJO, Alessandra. “Violência contra crianças e adolescentes: aspectos relativos aos atendimentos do Hospital de Clínicas de Uberlândia e do Centro de Referência à Infância e Adolescência Vitimizada”. Tesis de máster. Faculdade de Medicina-Universidade Federal de Uberlândia. Uberlândia-MG, 2005: 118f.

AUSTIN, John Langshaw. *Palabras y acciones. Cómo hacer cosas con palabras*. [Trad. Genaro R. Carrió y Eduardo A. Rabossi]. Barcelona: Paidós, 2010.

BAHIA, Juarez. *Jornalismo, História e Técnica - As técnicas do jornalismo*. São Paulo: Editora Ática, 1990.

BAKHTIN, Mikhail. *Estética da criação verbal*. [Trad. Maria Ermantina Galvão G. Pereira]. São Paulo: Martins Fontes, 1997.

BARROS, Diana Luz Pessoa. *Teoria Semiótica do Texto*. São Paulo, Editora Ática, 1990.

BECELLONI, Giovanni. *Il mestiere di giornalista. Sguardo sociológico sulle pratiche e sulla ideologia della professione giornalistica*. Nápoles: Liguori, 1982.

BERGER, Peter y Thomas Luckmann. *A Construção Social da Realidade - Tratado de Sociologia do Conhecimento*. Petrópolis: Ed. Vozes, 2007, 27ª. edição.

BORNHEIM, Gerd (org.). *Os Filósofos Pré-socráticos*. São Paulo: Editora Cultrix, 1998.

GOVERNO FEDERAL BRASILEIRO. Lei 8.069/90, *ESTATUTO DA CRIANÇA E DO ADOLESCENTE*.

BRUCKER, Herbert. *Communication is Power: Unchanging Values in a Changing Journalism*. Nueva York: Oxford University Press, 1973.

BURIN, Danilo. Entrevista concedida a Rebelo (2010: B3), *O Estado de Mato Grosso do Sul*, em 14 julho 2010.

CÂMARA MUNICIPAL DE CAMPO GRANDE. Vereadores. Disponível em:

□ <http://camara.ms.gov.br/?secao=vereadores> □ [Acesso: 20 may. 2012].

CAMPESTRINI, H., y Acyr Vaz Guimarães. *História de Mato Grosso do Sul*. Campo Grande-MS-Brasil: Instituto Histórico e Geográfico de Mato Grosso do Sul, 2002.

CANCIO, Marcelo Vicente, et al. “Veículos de Comunicação na fronteira Brasil/Paraguai”. *Intercom* □ *XIV Congresso de Ciências da Comunicação na Região Centro-Oeste*. Campo Grande: 2012. Disponível em:

□ <http://www.portcom.intercom.org.br/navegacaoDetalhe.php?option=trabalho&id=48245> □. [Acesso: 30 enero 2013].

CONANDA. Conselho Nacional dos Direitos da Criança e do Adolescente. *Construindo a Política Nacional dos Direitos Humanos de Crianças e Adolescentes e o Plano Decenal dos Direitos Humanos de Crianças e Adolescentes 2011-2020*. Disponível em:

□ <http://portal.mj.gov.br/sedh/conanda/Politica%20e%20Plano%20Decenal%20consulta%20publica%2013%20de%20outubro.pdf> □ [Acesso: 3 oct. 2011].

CONANDA. Conselho Nacional dos Direitos da Criança e do Adolescente. “Resolução No - 139, de 17 de março de 2010”. Disponível em:

□ http://www.prattein.com.br/images/stories/Direitos_da_Criana_e_do_Adolescente/Resolu-139-Conanda.pdf □ [Acesso: 24 jul. 2012].

CONSTITUIÇÃO FEDERAL BRASILEIRA, 1988. Disponível em:

□ <http://www.promenino.org.br/Ferramentas/Conteudo/tabid/77/ConteudoId/40f1a74a-73d2-428a-81b7-675afffe0dce/Default.aspx> □ [Acesso: 29 set. 2011].

CORBETTA, Piergiorgio. *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: Ed. McGraw-Hill, 2007.

CORREIA, João Carlos. *A teoria da comunicação de Alfred Schutz*. Covilhã: Livros Horizontes, 2005.

CORREIA, João Carlos. *O admirável mundo das notícias. Teorias e Métodos*. Covilhã: UBI, 2011.

CORREIO DO ESTADO. “Uma empresa com jeito de família”. *Correio do Estado*. Edição Especial, 7 febrero 2004: 26.

CORTEZ, Karine. “Governador e secretário pregam a redução da maioria penal”. *Correio do Estado*, 3 septiembre 2011: 17a.

CORTEZ, Karine. “Juiz considera a situação da Unei ‘uma imundície’”. *Correio do Estado*, 22 julio 2010: 13a.

CUNHA, Celso y CINTRA, Lindley. *Nova Gramática do Português Contemporâneo*. 3ª ed. Rio de Janeiro: Editora Nova Fronteira, 2001.

DA COSTA, Antônio Carlos Gomes. Entrevista concedida a Oliveira (2009: 1), Portal G1-Globo.com, en 26 octubre 2009. Disponible en:

□<http://g1.globo.com/Noticias/Brasil/0,,MUL1354140-5598,00.html> □ [Acceso: 8 nov. 2010].

DALLARI, Dalmo de Abreu. “ECA comentado: Artigo 4/Livro1 - Tema: Dever de todos. Comentário de Dalmo de Abreu Dallari”. *Promenino Fundação Telefônica*. Disponible en:

□<http://www.promenino.org.br/Ferramentas/DireitosdasCriancaeAdolescentes/tabid/77/ConteudoId/8b64134b-c666-4b49-aa5b-9fa5559d832b/Default.aspx> □ [Acceso: 01 jun. 2013].

DEFLEUR, Melvin L. y Sandra Ball-Rokeach. *Teorias da comunicação de massa*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2003.

DÍAZ, Raquel Rodríguez. *Teoría de la Agenda-Setting. Aplicación a la enseñanza universitaria*. Disponible en <<http://www.obets.ua.es/obets/libros/AgendaSetting.pdf>>. Acceso: 2 nov. 2010.

DIJK, Teun A. van. *Texto y contexto. (Semántica y pragmática del discurso)*. Madrid: Cátedra, 1980a.

DIJK, Teun A. van. *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. México-Madrid: Siglo XXI Editores, 1980b.

DIJK, Teun A. van. *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. [Trad. Sibila Hunzinger]. Barcelona: Paidós, 1997.

DIJK, Teun A. van. *La noticia como discurso*. [Trad. Guillermo Gal]. Barcelona: Paidós, 1990.

DIGIÁCOMO, Murillo José y Ideara Amorim Digiácomo. *Estatuto da Criança e do Adolescente. Anotado e Interpretado*. Curitiba: Ministério Público do Paraná, 2010. Disponible en:

□http://www.mpdft.gov.br/portal/pdf/unidades/promotorias/pdij/Legislacao%20e%20Jurisprudencia/ECA_comentado.pdf □ [Acceso: 27 jun. 2012].

EL PAÍS. *Libro de estilo*. Madrid: PRISA, 1980, 2ª ed., corr. y aum.

FALEIROS, Vicente. “Políticas para a Infância e Adolescência e Desenvolvimento”. *Políticas Sociais – Acompanhamento e Análise-IPEA*, Brasília v.11, p. 171-177, 2005.

FENAJ – Federação Nacional dos Jornalistas. *Código de Ética dos Jornalistas Brasileiros*. Disponible en:

http://www.fenaj.org.br/federacao/cometica/codigo_de_etica_dos_jornalistas_brasileiros.pdf. [Acceso: 02 jul. 2012].

FERNANDES, Mário Luiz et al. “Pesquisa revela primeiros dados sobre a imprensa de Mato Grosso do Sul”. Portal de Mídia. Campo Grande: 2011. Disponible en: <http://www.portaldemidia.ufms.br/wp-content/uploads/2011/08/Relatorio-Portal-de-Midia.pdf>. Acceso: 10 enero 2013.

FRANCESCUTTI, Luís Pablo “El tiempo en los titulares. Un análisis verbal la titulación en la prensa española durante el periodo 1980/ 2005”. En: *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 2009, 15: 243-259.

GALTUNG, Johan y Mari Ruge. “The Structure of Foreign News”. *Journal of Peace Research* vol. 1 (1965): 64-90.

GANS, Herbert. *Deciding What's News. A Study of CBS Evening News, NBC Nightly News, Newsweek Time*. Nueva York: Pantheon Books, 1979.

GARCÍA LANDA, José Ángel. *Acción, relato, discurso: estructura de la ficción narrativa*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.

GARCIA, Margarita Bosch, et al. *Um Sistema de Garantia de Direitos: um caminho para a Proteção Integral*. Recife: Cadernos Cendhec n.º 08, 1999.

GOBIERNO DE ESPANA. *Ley Orgánica 2/1997*, 19 de junio, 1977.

GOFFMAN, Erving. *Estigma: la identidad deteriorada*. Río de Buenos Aires: Amorrortu editores, 1986.

GOLDING, Peter y Philip Elliott. *Making The News*. Londres: Longman, 1979.

GRADIM, Anabela. *Manual de jornalismo*. Covilhã: UBI, 2000.

GREIMAS, Algirdas Julien. *Semántica estructural*. [Trad. Alfredo de la Fuente]. Madrid: Editorial Gredos, 1971.

GREIMAS, A.J. y COURTES, J. *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Editorial Gredos, 1982.

GUIRADO, Maria Cecília. *Reportagem: a arte da investigação*. 1993. 118 f. Dissertação (Mestrado em Comunicação e Semiótica) – Pontificia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo. 1993.

HILCAR, Thereza. “Wilson conta como tudo começou”. *Correio do Estado*. Edição Especial, 7 febrero 2004: 28.

IBGE - Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. “Estados@ - Mato Grosso do Sul”. Disponible en: <http://www.ibge.gov.br/estadosat/perfil.php?sigla=ms> [Acceso: 27 jul. 2012].

IBGE. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Mato Grosso do Sul. Disponible en: <http://ibge.gov.br/estadosat/perfil.php?sigla=ms#>>. Acceso: 12 mar. 2013.

ILANUD. Instituto Latino-Americano das Nações Unidas para prevenção do delito e tratamento do delinqüente. “ECA comentado: Artigo 17/Livro1 - Tema: Respeito - Comentário de Ilanud”. *Promenino Fundação Telefônica*, 14 de maio de 2013.

Disponível em:

□ <http://www.promenino.org.br/Ferramentas/DireitosdasCriancaeAdolescentes/tabid/77/ConteudoId/b121815c-b5c6-4c93-ac64-161d65d4c553/Default.aspx> □ [Acesso: 01 jun. 2013].

ILANUD. Instituto Latino-Americano das Nações Unidas para prevenção do delito e tratamento do delinqüente. “O direito ao respeito e à dignidade”. *Promenino Fundação Telefônica*, 6 diciembre 2006. Disponível em:

□ <http://www.promenino.org.br/Ferramentas/Conteudo/tabid/77/ConteudoId/6d0313f3-b11b-4e98-816e-6b098b7bb20b/Default.aspx> □ [Acesso: 8 abr. 2013].

ILTEC – Instituto de Lingüística Teórica e Computacional. Disponível em:

http://www.iltec.pt/divling/_pdfs/cd2_actos-ilocutorios_quadro-geral.pdf. [Acesso: 15 nov. 2013].

KRIPPENDORFF, Klaus. *Metodología de análisis de contenido*. [Trad. Leandro Wolfson]. Barcelona: Ed. Paidós, 1990.

LATELLA, Graciela. *Metodología y teoría semiótica*. [Trad. María Esther Concha]. Buenos Aires: Hachete, 1985.

LA VANGUARDIA. *Libro de redacción*. Barcelona: La Vanguardia/Ariel, 2004

LEWIN, Kurt. *Frontiers in Group Dynamics. II. Channels of Group Life: Social Planning and Action Research*”, *Human Relations*, vol. 1, n. 2, p. 143-153.

LIPPMANN, Walter. *Opinião Pública*. [Trad. Jacques A. Wainberg]. Petrópolis: Editora Vozes, 2008.

MAZINI, André Giulliano. “Juiz visita Unei Dom Bosco e diz que situação é ‘insustentável’”. *O Estado de Mato Grosso do Sul*, 22 julio 2010: B3.

MCCOMBS, Maxwell. Prólogo a *Teoría de la Agenda-Setting. Aplicación a la enseñanza universitaria*. Por Raquel Rodríguez Díaz. Disponível em <<http://www.obets.ua.es/obets/libros/AgendaSetting.pdf>>. Acesso: 2 nov. 2010.

MINISTÉRIO DA INTEGRAÇÃO NACIONAL. Disponível em:

□ <http://www.integracao.gov.br/> □ [Acesso: 07 nov. 2010].

NATANSON, Maurice. Introdução a *El problema de la realidad social*. Por Alfred Schutz. Traducción Néstor Míguez. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu, 2008. p. 15.

NEDER, Vinicius. O estigma “de menor” na imprensa escrita. *Cenários da Comunicação*, São Paulo, Vol. 7, n. 2, p. 161-167, 2008.

OLIVEIRA, Mariana. “Eca é ‘avançado’, mas falta de estrutura obstrui aplicação, dizem especialistas”. Portal G1-*Globo.com*, 26 octubre 2009. Disponible en: [□http://g1.globo.com/Noticias/Brasil/0,,MUL1354140-5598,00.html](http://g1.globo.com/Noticias/Brasil/0,,MUL1354140-5598,00.html) □ [Acceso: 8 nov. 2010].

ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS. Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948.

PASTORAL CARCERÁRIA. CONFERÊNCIA NACIONAL DOS BISPOS DO BRASIL. “Tortura-Uma experiência de monitoramento dos locais de detenção para prevenção da tortura”. São Paulo, 2010. Disponible en: [□http://carceraria.org.br/wp-content/uploads/2012/10/Relatorio_tortura_revisado1.pdf](http://carceraria.org.br/wp-content/uploads/2012/10/Relatorio_tortura_revisado1.pdf) □ [Acceso: 26 jun. 2012].

PEREIRA Júnior, Osvaldo dos Passos. “Tribunal da Redação: práticas jornalísticas e notícias de crimes em jornais diários de Campo Grande (MS)”. Disertación de maestría. Universidade do Vale do Rio dos Sinos. São Leopoldo □RS, 25 febrero 2008. 317 fls. Disponible en: [□http://www.dominiopublico.gov.br/pesquisa/DetalleObraForm.do?select_action=&co_obra=156576](http://www.dominiopublico.gov.br/pesquisa/DetalleObraForm.do?select_action=&co_obra=156576)>. Acceso: 4 mar. 2013.

PNUD. Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento. Disponible en: [□http://www.pnud.org.br/IDH.aspx](http://www.pnud.org.br/IDH.aspx) □ [Acceso: 27 jul. 2012].

PUCCINELLI, André. Entrevista concedida a Cortez (2011: 17a), *Correio do Estado*, 3 septiembre 2011.

REBELO, Tainara. “‘ECA não é cumprido em sua maioria’, diz magistrado”. *O Estado de Mato Grosso do Sul*, 14 julio 2010: B3.

RIVERA, Deodato. “Eca comentado: Artigo 4/Livro 1 - Tema: Dever de todos”. Comentário de Deodato Rivera. Promenino Fundação Telefônica. Disponible en: <http://www.promenino.org.br/Ferramentas/DireitosdasCriancaeAdolescentes/tabid/77/ConteudoId/cdc22965-652c-4a34-ad3f-7332ae64a492/Default.aspx> □ [Acceso: 01 jun. 2013]

ROCHA, Oscar. “História de sonhos e conquistas”. *Correio do Estado*. Edição Especial, 7 febrero 2004: 25.

SAVIOLI, Francisco Platão y José Luiz Fiorin. *Lições de texto: leitura e redação*. São Paulo: Editora Ática, 1996.

SCALZO, Marília. *Jornalismo de Revista*. São Paulo: Contexto, 2003.

SCHUTZ, Alfred y WALSH, George. *Fenomenología del mundo social*. Buenos Aires: Paidós, 1972.

SCHUTZ, Alfred. *El problema de la realidad social*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu, 2008.

SCHUTZ, Alfred y LUCKMANN, Thomas. *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu, 2009.

SEARLE, John Rogers. *Actos de Habla*. [Trad. Luis M. Valdés Villanueva]. 6ª. ed. Madrid: Cátedra, 2007.

SEDH. Secretaria Especial de Direitos Humanos da Presidência da República. “Sistema de Garantia de Direitos”. Disponible en:
 <http://www.sedh.gov.br/clientes/sedh/sedh/spdca/sgd> [Acceso: 25 jun. 2012].

SINOVA, Justino. “Acerca de la responsabilidad pública del periodista. La verdad, los derechos de los públicos y otras exigencias éticas del trabajo informativo”. *Doxa Comunicación. Revista interdisciplinar de estudios de Comunicación y Ciencias Sociales* n.º 1 (2003): 171-184.

SOLER, Pere. “La investigación cualitativa. Un enfoque integrador”. En: Lorenzo Vilches (coord.) *La investigación en comunicación – Métodos y técnicas en la era digital*. Barcelona: Gedisa, 2011: 189-235, Cap 7.

SORIA, Carlos. *La crisis de identidad del periodista*. Barcelona, Mitre, 1989.

SOUSA, Neimar Machado de, et al. “Campo Grande. Ano 30 depois da divisão”. *Ampulhetta. Revista eletrônica de história*. Universidade Católica Dom Bosco. Campo Grande-MS-Brasil, 2007. Disponible en:
 <http://www.ampulhetta.org/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=41>
 [Acceso: 20 may. 2012].

STONE, P. J., DUNPHY, D. C., SMITH, M. S. Y OGILVIE, D. M. *The General Inquirer: A Computer Approach to Content Analysis*. Cambridge: MIT Press, 1966.

TODOROV, Tzvetan. *El miedo a los bárbaros*. [Trad. Noemí Sobregués Arias]. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2008.

TRIBUNAL REGIONAL ELEITORAL DE MATO GROSSO DO SUL. “Partidos anotados no TRE-MS”. Disponible en: <http://www.tre-ms.jus.br/partidos/partidos-anotados-no-tre> [Acceso: 26 jul. 2012].

TUCHMAN, Gaye. *La producción de la noticia*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1983.

TUCHMAN, Gaye. “Contando ‘estórias’”. *Jornalismo: questões, teorias e ‘estórias’*. Org. Nelson Traquinas. Lisboa: Vega, 1993a.

TUCHMAN, Gaye. “Métodos cualitativos en el estudio de las noticias”. *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*. Eds. K.B. Jensen y N. W. Jankowski. [Trad. Joan Soler]. Barcelona: Bosch Casa Editorial, 1993b.

- VALLES, Miguel S. *Entrevistas Cualitativas*. Cuadernos Metodológicos No. 32. Madrid: Centro de Investigaciones Metodológicas, 2002.
- VALLES, Miguel S. *Técnicas cualitativas de investigación social - Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis, 2003.
- VELÁZQUEZ, Teresa. *Los políticos y la televisión. Aportaciones de la teoría del discurso al diálogo televisivo*. Ariel, Barcelona, 1992.
- VELÁZQUEZ, Teresa. “Técnicas cuantitativas: el análisis de contenido”. *La investigación en comunicación. Métodos y técnicas en la era digital*. Barcelona: Gedisa Editorial, 2011, Cap. 4: 117-14.
- VELÁZQUEZ, Teresa. “Las técnicas del análisis socio-semiótico”. *La investigación en comunicación. Métodos y técnicas en la era digital*. Coord. Lorenzo Vilches. Barcelona: Gedisa, 2011, Cap. 8: 237-265.
- VELÁZQUEZ, Teresa. “Las estructuras discursivas de la información en televisión”. En: *El espacio mediterráneo en los informativos de las televisiones públicas. La agenda temática y su contribución a la creación de estados de opinión*. Barcelona: UOC, cap 8. (en prensa).
- WATZLAWICK, Paul. *¿Es real la realidad?: confusión, desinformación, comunicación*. [Trad. J. Marciano Villanueva Salas]. Barcelona: Editorial Herder, S. A., 1981, 2ª. ed.
- WOLF, Mauro. *Teorias das Comunicações de Massa*. [Trad. Karina Jannini]. São Paulo: Martins Fontes, 2005.

ANEXOS

ANEXO I.
Ficha de contenido

Proyecto de Tesis Doctoral
<p>La construcción social de la realidad de niños y adolescentes en la prensa de Campo Grande, Mato Grosso do Sul-Brasil Doctorando – Edson Silva Dirección – Profa. Teresa Velázquez García-Talavera 2011</p>

Ficha de contenido

I – CARACTERÍSTICAS DE LO PERIÓDICO Y DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS

V1 Periódico

- 1) Correio do Estado
- 2) O Estado de Mato Grosso do Sul

V2 Año

- 1) 2010
- 2) 2011

V3 Mes

- 1) Enero
- 2) Febrero
- 3) Marzo
- 4) Abril
- 5) Mayo
- 6) Junio
- 7) Julio
- 8) Agosto
- 9) Septiembre
- 10) Octubre
- 11) Noviembre
- 12) Diciembre

V4 Semana

- 1) Primera
- 2) Segunda
- 3) Tercera
- 4) Cuarta
- 5) Quinta
- 6) Sexta

V5 Dia de la Semana

- 1) Lunes
- 2) Martes
- 3) Miércoles
- 4) Jueves
- 5) Viernes
- 6) Sabado
- 7) Domingo

V6 Número de la página

- 1) A
- 2) B
- 3) C
- 4) Suplemento (Cuadernillo)

V7 Unidad de análisis destacada en:

- 1) Portada
- 2) Contraportada
- 3) No destacada

V8 Extensión de la unidad de análisis

- 1) Menos de una página
- 2) Una página
- 3) Más de una página

V9 Tamaño de la unidad de análisis en relación a la página

- 1) Hasta el 5%
- 2) Entre el 6% y El 25%
- 3) Entre el 26% y El 50%
- 4) Entre el 51% y El 75%
- 5) Entre el 76% y 100%
- 6) Más de una página

10 Localización de la unidad de análisis en la página

- 1) Mitad superior
- 2) Mitad inferior
- 3) Centrada
- 4) Toda la página

V11 Género periodístico de la unidad de análisis

- 1) Noticia
- 2) Crónica
- 3) Reportaje
- 4) Entrevista
- 5) Otro, ¿cuál? _____

V12 Editoria (Sección)

- 1) Política
- 2) Economía
- 3) Ciudades/General
- 4) Cultura
- 5) Espectáculos/Ocio
- 6) Deportes
- 7) Radio-TV
- 8) Suplemento (Cuadernillo)

- 9) Variedades/Especiales (Diversos, reportaje, entrevista)

10) Otro, ¿cuál? _____

V13 Acompañamiento icónico al texto

- 1) Sí
- 2) No

V14 Fuente de la unidad de análisis

- 1) Propia
- 2) Agencia, ¿cuál? _____
- 3) **Free-lancer/Colaborador**
- 4) Otra _____

V15 Contexto

- 1) Local
- 2) Estatal
- 3) Nacional
- 4) Internacional

II – TEMAS PRESENTES EN LA UNIDAD DE ANÁLISIS (Sólo se analizan titular y lead)**V16** Referencia a legislación y derechos humanos fundamentales

- 1) Sí
- 2) No

V17 Derechos Humanos

- 1) Violación
- 2) Protección
- 3) No hay

V18 Clase de Derechos Humanos

- 1) Derecho a la vida
- 2) Derecho a la salud
- 3) Derecho a la alimentación y transporte
- 4) Derecho a la educación
- 5) Derecho a la cultura
- 6) Derecho al deporte
- 7) Derecho al ocio
- 8) Derecho a la profesionalización
- 9) Derecho a la convivencia familiar
- 10) Derecho a la convivencia en comunidad

- 11) Derechos civiles, políticos y sociales
- 12) Derecho a la información, comunicación y ciberespacio
- 13) Otro, ¿cuál? _____
- 14) No hay

V19 Referencia a políticas públicas para el desarrollo humano y social

- 1) Sí
- 2) No

V20 Desarrollo humano y social

- 1) Pobreza
- 2) Primer empleo
- 3) Educación y formación
- 4) Sociedad civil
- 5) Cooperación descentralizada
- 6) Igualdad de género
- 7) Medios de comunicación
- 8) Sociedad de la Información
- 9) Salud

- 10) Otro, cuál
- 11) No hay

V21 Medidas del estado y sociedad para la resocialización y la integración de niños y adolescentes

- 1) Programas de acogida
- 2) Programas de apoyo y seguimiento de egresados
- 3) Aplicación de medidas sociales y educativas
- 4) Otro, ¿cuál? _____
- 5) No hay

V22 Acceso a la información y bienes tecnológicos

- 1) Medios de comunicación
- 2) Tecnologías de la información y Comunicación
- 3) Otro, ¿cuál?
- 4) No hay

V23 Referencia a género

- 1) Sí
- 2) No

V24 Relaciones de género

- 1) Discriminación y/o exclusión
- 2) Opresión
- 3) Violencia/abuso
- 4) Relación de respeto
- 5) Otro, ¿cuál? _____
- 6) No hay

V25 Referencia a la violencia

- 1) Sí
- 2) No

V26 Ámbito de la violencia

- 1) Intrafamiliar
- 2) Extrafamiliar
- 3) No hay

V27 Tipos de violencia ejercida contra niños y adolescentes

- 1) Violencia física
- 2) Violencia sexual
- 3) Violencia psicológica
- 4) Negligencia/Abandono
- 5) Otra, ¿cuál? _____
- 6) No hay

V28 Actos delictivos contra niños y adolescentes

- 1) Castigos corporales
- 2) Explotación sexual comercial
- 3) Abuso sexual
- 4) Amenazas
- 5) Asesinato/Homicidio
- 6) Agresión (física y verbal)
- 7) Secuestro
- 8) Tráfico de drogas
- 9) Tráfico de seres humanos
- 10) Contrabando
- 11) Robo de niños
- 12) Incitación al consumo de drogas
- 13) Explotación del trabajo infantil
- 14) Negligencia/Abandono
- 15) Bullying
- 16) Descualificación
- 17) Otro, ¿cuál? _____
- 18) No hay

V29 Actos delictivos hechos por niños y adolescentes

- 1) Robo/Asalto
- 2) Uso de drogas
- 3) Asesinato/Intento de asesinato
- 4) Agresión (física y verbal)
- 5) Bullying
- 6) Amenazas
- 7) Fuga/Intento de fuga
- 8) Abuso sexual
- 9) Secuestro
- 10) Tráfico de drogas/Tráfico de armas
- 11) Contrabando
- 12) Otro, ¿cuál? _____
- 13) No hay

III - DENOMINACIONES/VALORACIONES/IDENTIFICACIONES (Sólo se analizan titulares e lead)

V30 Cómo se identifica al sujeto (niño/adolescente)

- 1) Niño (0 a 11 años)
- 2) Adolescente (12 a 17 años)
- 3) Indistinto
- 4) No hay

V31 Cómo se denomina/valora el género en **primer lugar**

- 1) Diferencia biológica
- 2) Roles familiares
- 3) Roles laborales
- 4) Otro, ¿cuál? _____
- 5) No hay

V32 Cómo se denomina/valora el género en **segundo lugar**

- 1) Diferencia biológica
- 2) Roles familiares
- 3) Roles laborales
- 4) Otro, ¿cuál? _____
- 5) No hay

V33 Cómo se denomina/valora el niño y el adolescente **en primer lugar**

- 1) Problema/riesgo para la sociedad (infratores, internos, fugitivos)
- 2) Niño y adolescente
- 3) Delincuente
- 4) Menor
- 5) Víctima
- 6) Roles familiares
- 7) Alumnos/Estudiantes
- 8) Otro, ¿cuál? _____
- 9) No hay

V34 Cómo se denomina/valora al niño y al adolescente **en segundo lugar**

- 1) Problema/riesgo para la Sociedad (infratores, internos, fugitivos)
- 2) Niño y adolescente
- 3) Delincuente
- 4) Menor
- 5) Víctima
- 6) Roles familiares

- 7) Alumnos/Estudiantes
- 8) Otro, ¿cuál? _____
- 9) No hay

V35 Cómo se denomina/valora la violencia contra niños y adolescentes **en primer lugar**

- 1) Acción de las fuerzas de seguridad
- 2) Abuso del poder
- 3) Abuso sexual
- 4) Explotación del trabajo infantil
- 5) Actos delictivos
- 6) Otro, ¿cuál? _____
- 7) No hay

V36 Cómo se denomina/valora la violencia contra niños y adolescentes **en segundo lugar**

- 1) Acción de las fuerzas de seguridad
- 2) Abuso del poder
- 3) Abuso sexual
- 4) Explotación del trabajo infantil
- 5) Actos delictivos
- 6) Otro, ¿cuál? _____
- 7) No hay

V37 Cómo se denomina/valora la persona que realiza la acción de violencia contra niños y adolescentes **en primer lugar**

- 1) Abusador
- 2) Agresor/Ladrón
- 3) Asesino/Homicida
- 4) Secuestrador
- 5) Explotador
- 6) Negligente
- 7) Traficante
- 8) Contrabandista
- 9) Religioso
- 10) Miembro de las fuerzas de seguridad
- 11) Miembro de la Justicia
- 12) Otro, ¿cuál? _____
- 13) No hay

V38 Cómo se denomina/valora la persona que realiza la acción de violencia contra niños y adolescentes en **segundo lugar**

- 1) Abusador
- 2) Agresor/Ladrón
- 3) Asesino/Homicida
- 4) Secuestrador
- 5) Explotador
- 6) Negligente
- 7) Traficante
- 8) Contrabandista
- 9) Religioso
- 10) Miembro de las fuerzas de seguridad
- 11) Miembro de la Justicia
- 12) Otro, ¿cuál? _____
- 13) No hay

V39 Cómo se denominan/valoran las condiciones de vida de la infancia y de la adolescencia en **primer lugar**

- 1) Relacionadas con dificultades económicas
- 2) Relacionadas con situación de conflictos-opresión
- 3) Relacionadas con situación de educación-escolarización-reeducación-formación
- 4) Relacionadas con conflicto generacional
- 5) Relacionadas con desmembramiento familiar
- 6) Relacionadas con desigualdad de género
- 7) Otra, ¿cuál? _____
- 8) No hay

V40 Cómo se denominan/valoran las condiciones de vida de la infancia y de la adolescencia en **segundo lugar**

- 1) Relacionadas con dificultades económicas
- 2) Relacionadas con situación de conflictos-opresión
- 3) Relacionadas con situación de educación-escolarización-reeducación-formación
- 4) Relacionadas con conflicto generacional
- 5) Relacionadas con desmembramiento familiar
- 6) Relacionadas con desigualdad de género
- 7) Otra, ¿cuál? _____

8) No hay

V41 Presencia de niños y adolescentes negros, indios, bolivianos y paraguayos en las noticias

- 1) Sí
- 2) No

V42 Cómo los periódicos denominan/valoran las condiciones culturales y de identidad de niños y adolescentes negros, indígenas, paraguayos y bolivianos)

- 1) Consideran las condiciones específicas
- 2) No consideran las condiciones específicas
- 3) Otra, ¿cuál? _____
- 4) No hay

V43 Actores destacados en la unidad de análisis

- 1) Institucionales
- 2) Sociales
- 3) Familiares
- 4) Individuos
- 5) No hay

V44 Quiénes son los actores institucionales destacados

- 1) Gobiernos (Poder Ejecutivo)
- 2) Partidos políticos
- 3) Fuerzas armadas/Fuerzas del orden
- 4) Autoridades-instituciones religiosas
- 5) Sistema Educativo
- 6) Sistema Sanitario
- 7) Sistema Judicial
- 8) Instituciones oficiales
- 9) Otro, ¿cuál? _____
- 10) No hay

V45 Quiénes son los actores sociales destacados

- 1) ONG local
- 2) ONG nacional
- 3) ONG internacional
- 4) Asociación de vecinos
- 5) Otros tipos de organizaciones
- 6) Otro, ¿cuál? _____
- 7) No hay

V46 Quiénes son los actores familiares destacados

- 1) Padre
- 2) Madre
- 3) Padrastro/padrino
- 4) Madrastra/madrina
- 5) Tío

- 6) Tía
- 7) Abuelo/Abuela
- 8) Hermano/Hermana
- 9) Primo/Prima
- 10) Otro, ¿cuál? _____
- 11) No hay

IV – ASPECTOS NARRATIVOS Y PRAGMÁTICOS (semióticos discursivos destacados. Titular y lead)

V47 Actante (actor) narrativo destacado en la unidad de análisis

- 1) Sujeto
- 2) Objeto
- 3) Ayudante
- 4) Opositor
- 5) Destinador
- 6) Destinatario

- 8) Determinar
- 9) Caracterizar
- 10) Establecer
- 11) Otro, ¿cuál? _____
- 12) No hay

V48 Modalidad discursiva destacada en la unidad de análisis

- 1) Querer
- 2) Poder
- 3) Deber
- 4) Saber
- 5) Creer

V52 Acto ejercitativo

- 1) Exigir
- 2) Afirmar
- 3) Fallar
- 4) Reclamar
- 5) Aconsejar
- 6) Advertir
- 7) Revocar
- 8) Elegir
- 9) Recomendar
- 10) Anunciar
- 11) Otro, ¿cuál? _____
- 12) No hay

(Indicar si la modalidad es negativa (ejemplo: no querer))

V49 Acción del actante

- 1) Sí
- 2) No

V53 Acto expositivo

- 1) Afirmar
- 2) Observar
- 3) Informar
- 4) Preguntar
- 5) Testificar
- 6) Aceptar
- 7) Corregir
- 8) Deducir
- 9) Comenzar por
- 10) Interpretar
- 11) Otro, ¿cuál? _____
- 12) No hay

V50 Cualidad/esencia del actante (ser/estar)

- 1) Sí
- 2) No

V51 Acto judicativo

- 1) Absolver
- 2) Juzgar
- 3) Ordenar
- 4) Diagnosticar
- 5) Calcular
- 6) Condenar
- 7) Valorar

V54 Acto compromisorio

- 1) Prometer
- 2) Comprometerse

- 3) Proponerse
- 4) Tener la intención
- 5) Garantizar
- 6) Empeñarse
- 7) Estar de acuerdo
- 8) Adherirse
- 9) Defender
- 10) Apoyar
- 11) Otro, ¿cuál? _____
- 12) No hay

V55 Acto comportativo

- 1) Pedir disculpas
- 2) Agradecer
- 3) Criticar
- 4) Declararse ofendido
- 5) Aplaudir
- 6) Elogiar
- 7) Desear buena suerte
- 8) Invitar
- 9) Retar
- 10) Desafiar
- 11) Otro, ¿cuál? _____
- 12) No Hay

V56 Uso del tiempo verbal

- 1) Presente
- 2) Pasado
- 3) Futuro
- 4) Condicional
- 5) No hay

V57 Uso del modo verbal

- 1) Indicativo
- 2) Subjuntivo
- 3) Imperativo
- 4) Infinitivo
- 5) Gerundio
- 6) Participio
- 7) No hay

V58 Uso de la persona verbal

- 1) Primera singular
- 2) Primera plural
- 3) Segunda singular
- 4) Segunda plural
- 5) Tercera singular

- 6) Tercera plural
- 7) Impersonal
- 8) No hay

V59 Uso de la voz verbal

- 1) Activa
- 2) Pasiva
- 3) Refleja
- 4) No hay

V60 Uso de adverbios o frases adverbiales

- 1) Sí
- 2) No

V61 Uso de adverbios o frases adverbiales (considerar apenas lo primer)

- 1) Modo
- 2) Tiempo
- 3) Lugar
- 4) Cantidad
- 5) Afirmación
- 6) Negación
- 7) Duda
- 8) Exclusión
- 9) Inclusion
- 10) Orden
- 11) Designación
- 12) Pregunta
- 13) Concesión
- 14) Intensidad
- 15) Otro, ¿cuál? - _____
- 16) No hay

V62 Uso de adjetivos

- 1) Sí
- 2) No

V63 Adjetivación sobre niños y adolescentes

- 1) Positiva
- 2) Negativa
- 3) Neutra
- 4) No hay

V - TRATAMIENTO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS (Se aplica a toda la noticia. Seguir las guías de recomendación para la noticia en prensa)

V64 Adecuación del texto al acompañamiento icónico

- 1) Sí
- 2) No
- 3) En parte
- 4) No hay acompañamiento icónico

V65 Tratamiento general de la unidad de análisis

(-) 1 2 3 4 5 (+)

ANEXO II.
Casos analizados Capítulo 5 – Actos de habla y Recursos de
lenguaje

CASO 1

CASO 2

BRUNO GRUBERTT

Em decisão publicada hoje no Diário de Justiça do Estado, o juiz da Infância e da Juventude da Capital, Danilo Burin, determinou que a Unidade Educacional de Internação (Unei) Dom Bosco, situada na saída para Três Lagoas, em Campo Grande, seja interdita e que, no prazo de 10 dias, todos os internos sejam retirados de lá. De acordo com a Portaria Número 01/10, as péssimas condições das estruturas do local, onde são internadas crianças e adoles-

centes em conflito com a lei, motivaram a resolução.

Desde o ano passado, quando os internos promoveram um motim, ficaram evidenciadas as deficiências da maior casa de apreensão de adolescentes. Atualmente, a unidade, com capacidade para 48 internos, abriga cerca de 67 meninos infratores.

De acordo com o juiz Danilo Burin, ele visitou a Unei e conferiu pessoalmente as condições em que os internos são obrigados a viver. "Fui até lá e tirei fotografias do lugar. Meninos pegavam água do

vaso (sanitário) para tomar banho", relatou o magistrado, que classificou o estado a unidade como "podridão".

Segundo Danilo, a determinação foi feita em caráter administrativo. Isso significa que não é necessário aguardar os trâmites de um processo.

Portaria

No documento que justifica a decisão, o juiz argumenta que "os adolescentes gozam de todos os direitos fundamentais inerentes à pessoa humana, sem prejuí-

Superintendente argumenta que unidade recebeu várias obras

O superintendente de Medidas Socioeducativas da Sejusp, coronel Hilton Vilassanti Romero, afirmou ontem que não tinha conhecimento da decisão judicial de interdição da Unidade Educacional Dom Bosco. Alegando que somente depois de ser notificado da medida poderá se manifestar formalmente, o superintendente disse que "não sei o que mais devemos fazer", argumentando que nos últimos quatro anos o Governo do Estado vem implemen-

tando melhorias no local.

Vilassanti cita reformas em toda a área de socioeducação, com oito salas de aula, ambulatório médico de 162,75 metros quadrados, totalmente equipado com o atendimento de profissional, reformas estruturais nos alojamentos, instalações elétricas e hidráulicas. A cozinha também ganhou um novo refeitório.

Ele observou, ainda, que se encontra em andamento licitação para novas obras no local, como a constru-

ção de mais um bloco de alojamentos.

A Unei Dom Bosco abriga cerca de adolescentes. Perto 80 servidores, entre técnicos e agentes, trabalham na unidade. Mato Grosso do Sul tem 10 centros de cumprimento de medidas sócio-educativas, sendo quatro na Capital e seis no interior.

As unidades são de internação, internação provisória e semiliberdade masculina e feminina. As dez unidades têm capacidade para abrigar 255 adolescentes.



Situada na saída para Três Lagoas, a Unei Dom Bosco tem sido palco de frequentes motins

zo do princípio da proteção integral prevista no Estatuto da Criança e do Adolescente" e que "nenhum adolescente poderá ser objeto de qualquer forma de negligência, violência, crueldade aos seis direitos fundamentais. Ele classificou, no documento, que o prédio da unidade está "sem condições de habitabilidade".

Hoje de manhã, o juiz Danilo Burin visita novamente

a unidade e deve comentar a decisão.

Problemas

Em novembro do ano passado, uma rebelião motivou primeiros pedidos de interdição das Unidades de Internação de Campo Grande. A Unei Novo Caminho, situada no Bairro Los Angeles, foi reformada por determinação judicial.

Em abril deste ano, outra

rebelião na Unei Dom Bosco trouxe novamente à tona os problemas. Na ocasião, seis internos fugiram. A unidade estava superlotada, já que os adolescentes da Unei Novo Caminho, ainda em reforma, forma transferidos para lá.

Os agentes responsáveis pelas medidas socioeducativas denunciaram superlotação e as péssimas condições para servidores e internos.

Promotoria diz que será parceira na redistribuição dos menores

KARINE CORTEZ

O promotor de Justiça da Infância e da Juventude, Sérgio Harfouche, disse ontem que a Promotoria será parceira da Secretaria Estadual de Justiça e Segurança Pública (Sejusp) na redistribuição dos menores que cumprem medida socioeducativa na Unei Dom Bosco, em Campo Grande. O estabelecimento está sendo interditado por determinação da Vara da Infância e Juventude da Capital.

Segundo ele, as alternativas seriam antecipar a medida dos jovens ou colocá-los em outras unidades. "Aqueles jovens de menor periculosidade que co-

meteram pequenos furtos podem ter a medida antecipada. Eles serão matriculados nas escolas e deverão cumprir algumas regras, entre elas, ter boas notas e bom comportamento. Caso contrário voltam a cumprir medida socioeducativa", salientou Sérgio Harfouche.

O representante do Ministério Público Estadual ressaltou que encaminhou vários ofícios à Sejusp relatando a precariedade da Unei Dom Bosco e que nenhuma medida foi tomada para solucionar o problema que, segundo ele, é gravíssimo. "A capacidade da Unei Dom Bosco é para 48 meninos, mas haviam 67 no local vivendo em condi-

ções insalubres. A situação na Unei é totalmente precária e não tinha como esses jovens continuarem lá. Essa decisão judicial já era anunciada e eles não poderão dizer que foram pegos de surpresa", afirmou.

O promotor disse, ainda, que as necessidades da Unei Dom Bosco vão além da estrutura física. "É necessário maior número de agentes para trabalharem no local. O governo também deve investir em cursos profissionalizantes para esses jovens. A situação na Unei Dom Bosco é pior do que a situação do Presídio de Segurança Máxima", ressaltou Sérgio Harfouche.



Corpo da vítima sendo removido do local do crime no Zé Pereira

Adolescente assassinado a tiros no Zé Pereira

DANIELLA ARRUDA

Michel Willian de Arruda Benites, de 17 anos, foi assassinado a tiros, às 19h45min de anteontem, no Jardim Zé Pereira. Segundo informações do boletim de ocorrência, o corpo da vítima foi encontrado na Rua Coronel Zelito Alves Ribeiro, em frente ao campo de futebol do bairro. Ele apresentava perfurações na cabeça e nas pernas. Mo-

mentos antes do crime, testemunhas informaram à polícia que viram o adolescente conversando com outro jovem próximo ao local. Em seguida, foram ouvidos quatro disparos e ao verificar o que tinha acontecido, depararam com o menor já em óbito.

Conforme levantamento preliminar da Polícia Civil, Michel Willian estava sentado em um dos bancos do campo de futebol, acompanhado de

outro adolescente, não identificado, quando foi baleado. No local do crime, foi localizada a bicicleta da vítima, deixada estacionada no meio-fio. O adolescente não tinha histórico de atos infracionais. O caso será investigado pela 7ª Delegacia de Polícia Civil, que solicitou exame necroscópico do corpo da vítima.

Outros casos

Nos últimos 90 dias, pe-

lo menos outros dois adolescentes foram assassinados em Campo Grande. Em 11 de julho, Thatyane Romeira Rocha, de 16 anos, morreu após ser baleada na cabeça na Vila Nasser. Já em 6 de junho, veio a óbito na Santa Casa o adolescente Leonardo de Oliveira Rocha, de 17 anos. Três dias antes, o adolescente havia sido atingido com um tiro na cabeça na Vila Nhá-Nhá.

Vendedor é flagrado com anabolizantes

THIAGO GOMES

O vendedor A.N.R., de 30 anos, foi preso por uma equipe do Departamento de Operações de Fronteira (DOF), quando tentava passar pelo Estado com substâncias anabolizantes. O flagrante, efetivado no contexto da Operação Sentinela, se deu durante bloqueio policial realizado na MS-164, no município de Ponta Porã, onde os policiais abordaram para fiscalização um veículo Fiat Palio, com placa de Belo Horizonte e dirigido pelo vendedor.

Durante vistorias no automóvel foram localizados, escondidos dentro do pneu "estepe" e também na tampa do porta-malas, os seguintes remédios utilizados como anabolizantes: 60 cartelas de Lipocura Rimonabant 20 mg; 80 ampolas de Durateston; 20 ampolas de Primobolan; 90 ampolas de Textex Elmu; 20 frascos de Decalan Depot 200 mg e 20 frascos injetáveis de Stanozoland Depot 50 mg.

Os agentes do DOF também encontraram 10 frascos com 100 comprimidos cada

um de Stanozoland Depot 50 mg; 20 frascos injetáveis de Testogar 200 mg; 20 ampolas injetáveis de Testenat Depot 250 mg; 19 ampolas injetáveis Equipoise 50 mg; quatro frascos de Estigor 250 ml; 21 ampolas de Nadrole Decanoate 2 ml; quatro cartelas do comprimido Xenical; 20 cartelas com 10 comprimidos cada de Oxitoland 50 mg e 20 cartelas com 10 comprimidos cada de Hemogenin.

Revenda

De acordo com as in-

formações divulgadas pelo DOF, indagado sobre as mercadorias, A.N.R., que declarou residir em Fortaleza, contou ter adquirido as mercadorias em Pedro Juan Caballero (Paraguai) e as revenderia em Fortaleza. Ele não exibiu nenhum documento de compra legal dos produtos.

O vendedor recebeu voz de prisão e foi encaminhado juntamente com as mercadorias e o veículo para a Delegacia de Polícia Federal de Ponta Porã.



Dezenas de unidades substâncias anabolizantes apreendidas pelo DOF

CASO 3

IVANISE ANDRADE,
ESPECIAL PARA O CORREIO DO ESTADO



Com pouco mais de quatro meses à frente da Delegacia Especializada de Atendimento à Infância e Juventude (Deaij) de Corumbá, a delegada Priscilla Anu-da Quarti Vieira conta que investigou uma “enxurrada” de casos de abuso e exploração sexual nesse período. “Em média um por semana. Não sei dizer o motivo, mas os casos começaram a aparecer”.

O mais emblemático é o da menina Lívia Gonçalves Alves, de 11 anos, desaparecida desde o dia 13 de junho. Uma das linhas de investigação admite que Lívia tenha sido levada para a Bolívia por uma rede de exploração sexual. Um homem de 64 anos está preso, acusado de abusar e explorar sexualmente de 14 crianças e adolescentes, em Corumbá, e de estar envolvido com o sequestro dela.

No entanto, conforme a polícia apurou, ele não levava as garotas para território boliviano. “É a exploração da miséria. Isso que tenho visto aqui em Corumbá, a exploração da miséria”, comenta a delegada.

“A principal dificuldade em investigar esse caso é essa fronteira aberta com o País vizinho”, explica Priscilla Vieira. Em situações como essa, o trabalho envolve relações diplomáticas entre os consulados brasileiro e boliviano. “Isso porque não po-

demos fazer diligências no País vizinho. Somo policiais aqui e não lá”. Além disso, o desaparecimento de Lívia foi informado à polícia somente 24 horas depois de ocorrido. “Nesse tempo ela pode ter ido para qualquer lugar”.

A delegada afirma ter ouvido que garotas brasileiras, menores de idade, estariam sendo exploradas sexualmente em boates no lado boliviano da fronteira. Algumas delas submetidas a cárcere privado, o que configuraria crime de tráfico internacional de pessoas para fins de exploração sexual.

Porém, não há nenhum inquérito em andamento sobre isso na Deaij. “Desde que cheguei ainda não foi noticiado nada formalmente”, explica.

Polícia Federal

O delegado da Polícia Federal Alexandre Nascimento também tem conhecimento da prática, mas informa que nenhum caso está sendo investigado. Segundo ele, é preciso que se configure, antes, crime de caráter transnacional, ou seja, que tenha sido cometido em mais de um País e envolva estrangeiros para que a Federal entre no caso.

“Se tivesse uma rede fazendo esse transporte de pessoas seria responsabilidade da Polícia Federal. O que não quer dizer que podemos atuar no País vizinho, mas a investigação de um crime local pode levar a polícia a outro crime, que seja transnacional”, defende Nascimento.



Em Corumbá, na fronteira com a Bolívia, delegacia especializada da infância e adolescência investigou um caso de violência sexual por semana nos últimos quatro meses. Trânsito livre facilita o tráfico de crianças para o país vizinho

A delegada da Deaij, Priscilla Vieira, diz que a polícia, muitas vezes, fica de mãos atadas para verificar com mais atenção o fluxo de crianças e adolescentes que passa pela aduana brasileira. “A fronteira é uma mãe. Tudo pode. Pelo ECA [Estatuto da Criança e do Adolescente] essas meninas e meninos não poderiam sair ou entrar no País sem os pais ou sem autorização deles”. Para isso, ela defende a implantação de um posto do Conselho Tutelar no local. “Era uma forma de ter um mínimo de controle, porque hoje não há nada”, revolta-se.

A parceria entre as polícias deve levar em conta os princípios da prioridade absoluta e da proteção integral, estabelecidos na Convenção Internacional dos Direitos da Criança (1989) e no Estatuto da Criança e do Adolescente (1990). Nesse sentido, a nacionalidade da criança não deve ser o fator crucial para a abertura ou não de um inquérito.

Se uma pessoa com menos de 18 anos de qualquer nacionalidade tiver seus direitos violados no Brasil, cabe à polícia brasileira investigar e responsabilizar os envolvidos. O mesmo deve acontecer nos países signatários da Convenção, como Bolívia e Paraguai.

Exploração sexual

O caminho da investigação

1. Denúncia

O caso é comunicado à Delegacia pelo Conselho Tutelar, Creas, Ministério Público ou é encaminhado pelo Disque 100



2. Depoimentos

A polícia ouve a vítima, familiares e possíveis testemunhas



3. Corpo de Delito

A polícia encaminha a criança ou adolescente ao Instituto de Medicina e Odontologia Legal para exame corporal que indica a violência sofrida

MS é o primeiro no ranking de denúncias de exploração sexual

4. Atendimento psicológico

A vítima é encaminhada para o acompanhamento psicossocial. O relatório da psicóloga também serve de prova e é anexado ao inquérito

5. Provas

São juntadas ao inquérito outras provas materiais como fotos, vídeos e roupas

6. Prisão

Quando o inquérito é concluído a polícia civil pode pedir a prisão temporária ou preventiva dos acusados

7. Judiciário

O inquérito é encaminhado ao Judiciário para que os acusados sejam julgados

Fonte: Reportagem

Na fronteira Brasil-Bolívia, crianças transitam livres



Polícia é orientada a ficar atenta ao fluxo de crianças e adolescentes, mas foco na fronteira continua sendo o tráfico de drogas

Os policiais federais que atuam na fronteira entre Brasil e Bolívia, em Corumbá, são orientados a ficar atentos à entrada e saída de crianças e adolescentes desacompanhados ou sem autorização de pais ou responsáveis. O problema, segundo o delegado Alexandre Nascimento, é que existem trilhas nas estradas de acesso aos assentamentos que são utilizadas quando há alguma situação de clandestinidade envolvendo menores de idade.

“Fazemos ronda, mas é complicado, são 20 quilômetros de fronteira seca margeando os assentamentos. Você vai em um local, descobre outro”, explica. Além disso, Nascimento reconhece a dificuldade em detectar, por exemplo, o uso de documentos falsos pelas adolescentes.

“Nesse tipo de abordagem, o policial tem que identificar, conhecer a história, questionar, porque muitas vezes a menina vai voluntariamente, então ela vai acabar mentindo. Se ela for forçada, ela é descoberta”, afirma.

O trabalho principal da polícia de fronteira é coibir o tráfico de drogas e o contrabando. Situações como a de exploração sexual e tráfico de pessoas acabam passando despercebidas. “Nosso foco aqui é o tráfico de drogas, mas surgindo a demanda a gente passa a agir de outra forma”, afirma, lembrando que, para esse tipo de caso, seria preciso preparar melhor o efetivo.

O que falta, segundo Nascimento, é que as denúncias cheguem à Polícia Federal e que se comprove a transnacionalidade do crime. (IA)

CASO 4

KARINE CORTEZ

O Governo vai criar em Mato Grosso do Sul uma "tropa de elite" para combater motins nas Unidades Educacionais de Internação (Uneis) que abrigam menores infratores. O secretário de Justiça e Segurança Pública, Wantuir Jacini, assinou ontem à tarde a resolução que forma o grupo de escolta e gerenciamento de crises nas Uneis. Esse grupo deve ser constituído por 20 socioeducadores altamente treinados para usarem armamentos não letais como, por exemplo, as tonfas - uma espécie de cassetete, mas de borracha. A decisão ocorre depois do tumulto e fuga ocorridos no último sábado na Unei Dom Bosco, onde três agentes foram feridos pelos menores infratores.

O superintendente de Assistência Socioeducativa, coronel Hilton Vilassanti, ressaltou que a resolução assinada pelo secretário será publicada hoje no Diário Oficial do Estado. Mas, a "tropa de elite" só começará a agir depois da se-



VALDENIR REZENDE

Os educadores que atuam nas Uneis fizeram assembleia ontem

leção e do treinamento. "Queremos concluir isso o quanto antes, mas seremos rigorosos na seleção e treinamento. Portanto, talvez no início do ano que vem o grupo já esteja atuando", salientou o coronel.

Ele negou que tivesse minimizado a situação dos internos da Unei Dom Bosco

quando se rebelaram no último dia 26 de agosto ateando fogo em alguns colchões e depredando parte do prédio onde estão alojados provisoriamente - na sede da antiga Colônia Penal Agrícola. Na época, Vilassanti disse que "houve apenas gritaria de adolescentes".

Mas, ontem revelou que a criação de um grupo especial para tratar de motins e escoltas dos menores já vinha sendo estudada. "Já vínhamos pesquisando essa possibilidade e estamos fazendo o que já existe em outros estados. Esse grupo terá treinamento especial para lidar com os equipamentos não letais e treinamento psicológico para atuar numa escolta e em momentos de crise como motins", explicou.

O coronel Vilassanti disse ainda que existem hoje cerca de 500 socioeducadores atuando nas Uneis do Estado - contrariando números repassados pelo sindicato dos servidores - e que o grupo especial terá como base a Unei Dom Bosco, cujo prédio que está em reforma deve ficar pronto no próximo mês, mas atenderão as demais unidades no Estado quando houver necessidade. "Ficarão diretamente subordinados à superintendência de assistência Socioeducativa e só agirão quando houver ordem", salientou.

Educadores fazem novas exigências

NADYENKA CASTRO

Após motim e fuga no último sábado, os agentes de medidas socioeducativas da Unidade Educacional de Internação (Unei) Dom Bosco, que funciona no antigo prédio da Colônia Penal Agrícola, em Campo Grande, decidiram ontem pela manhã suspender o acompanhamento em audiências, a guarda dos internos durante as aulas e o atendimento psicológico e de assistente social. Fica mantido o trabalho de carceragem e os atendimentos emergenciais. Os agentes prometem voltar à rotina quando for regulamentado o uso de algum instrumento de segurança. Eles ainda não se manifestaram sobre a resolução da Sejusp, tomada à tarde.

Em assembleia realizada ontem, além de suspender a rotina, os servidores fizeram uma pauta de reivindicações à Secretaria de Segurança Pública. De acordo com a presidente do Sindicato dos Servidores da Administração, Lílian Fernandes, os agentes querem a regulamentação de equipamento de contenção; aumento de efetivo; reajuste salarial e capacitação profissional, principalmente na área de gerenciamento de crises.

Lílian explica que o instrumento de segurança pode

ser a tonfa (cassetetes), escudo, uniforme. "Se não é a tonfa, qual é o instrumento? A gente quer a regulamentação". Os agentes prometem voltar ao atendimento normal na Unei quando for autorizado o uso de equipamentos de contenção. Eles justificam a necessidade do uso do equipamento dizendo que com isso, poderiam impor mais respeito e ainda dar mais segurança aos próprios adolescentes, pois muitos que ali estão, são de gangues rivais e podem, a qualquer momento, iniciar uma briga.

Conforme os servidores, o último concurso para agente foi em 2005 e, de lá para cá, muitos aprovados desistiram do emprego, outros estão na área administrativa e muitos de licença médica. Tudo isso contribuiu para a defasagem de pessoal e por isso a necessidade de aumento do efetivo. Hoje são menos de 300 servidores no Estado. Seria necessário o dobro disso.

No dia do motim havia 67 adolescentes e nove agentes, sendo que três foram feridos pelos infratores, que estavam com armas artesanais. Os agentes também querem, entre outros itens, o aumento de R\$ 800 para R\$ 1,5 mil do vencimento mensal. Além do salário, atualmente eles recebem R\$ 230 referente ao risco que a atividade tem.

Conflito na fronteira deixa mais um morto

EDILSON JOSÉ ALVES, PONTA PORÃ

A guerra do tráfico de drogas fez, ontem, mais uma vítima na fronteira do Brasil com o Paraguai. Elizardo Guerrero foi executado a tiros, em plena luz do dia, no Bairro San Juan, na cidade de Ypehú, na divisa com Paranhos. Foi o quarto assassinato em um intervalo de 48 horas.

Segundo as informações da Polícia Nacional, ontem, por volta das 10h, Guerrero circulava pelas ruas do Bairro San Juan na linha de fronteira, momento que um pistoleiro se aproximou e disparou várias vezes. A vítima foi atingida na cabeça e em diversas partes do corpo, morrendo de forma instantânea.

Populares que presenciaram o crime acionaram o departamento de investigações da polícia paraguaia, que esteve no local fazendo os levantamentos de praxe. Testemunhas disseram aos policiais que o crime teria sido praticado por um suposto traficante de drogas identificado como Ramón Gimenez.

Os policiais fizeram várias diligências na região de fronteira, mas até ontem à tarde o suspeito não tinha

sido localizado. Pelas primeiras informações, a hipótese mais provável é de que Guerrero foi morto por acerto de contas. No município de Ypehú, traficantes disputam o controle do tráfico de maconha.

Sequência

A divisa de Paranhos com Ypehú vem registrando nos últimos dias uma sequência de crimes violentos de homicídios. No domingo pela manhã, os policiais já tinham encontrado dois corpos crivados de balas de pistola calibre nove milímetros. As vítimas foram identificadas como sendo Lorenzo Benitez, de 28 anos e Roque Arguello, de 19 anos.

Já na madrugada de segunda-feira, Rodney Marques Ibarra, de 19 anos, morreu depois de ser baleado nas costas e abdome com tiros de pistola nove milímetros, enquanto o seu amigo, Júlio César Lakis também foi baleado, mas sobreviveu.

Ele foi socorrido no Hospital Municipal Nossa Senhora da Conceição de Paranhos. Ontem à tarde, um funcionário do referido hospital informou que a família pediu a sua transferência para uma outra unidade hospitalar no lado paraguaio.

Ecosport Freestyle 2011 (cat. EAA1) *FLEX*
SUV LIDER DA CATEGORIA
R\$ 54.900,00 50% ENTRADA + 24x e TAXA 0%

Focus GL Hatch (cat. DAB1) *FLEX*
R\$ 49.900,00 50% ENTRADA + 12x e TAXA 0%

Ranger Cab. Dupla 3.0L Diesel 4x2 XLT (cat. HWD1)
R\$ 86.900,00 50% ENTRADA + 24x e TAXA 0%

Ford Fusion 2.5L SEL 2010/10 (cat. DAA1)
R\$ IMBATIVEL 50% ENTRADA + 24x e TAXA 0%

TAXA DE 0% A.M.

R\$ 23.900,00 à vista. Ford Ka (KBD1) a partir de R\$ 25.900,00 à vista.
R\$ 36.900,00 à vista. Ford Focus GL Hatch (cat. DAB1) a partir de R\$ 49.900,00 à vista. Ford Ranger CD 3.0L Diesel 4x2 Cab. Dupla (HDM1) a partir de R\$ 86.900,00 ou financiado com entrada de 0,33% a.m. e 4,09% a.a. Focus GL Hatch (DAB1) a partir de R\$ 49.900,00 ou financiado com entrada de 50% no valor de R\$ 1.205,70. Ranger a partir de R\$ 86.900,00 ou financiado com entrada de 50% no valor de R\$ 38.450,00 mais 24 parcelas mensais de R\$ 1.205,70. Ford Credit. SUV líder da categoria, fonte: Renavam, emplacamentos no mês de dezembro de 2010 nos Distribuidores Ford participantes. A promoção vale R\$ 38,00 ou R\$ 152,00 à vista. Se o veículo não for devolvido em até 90 dias. O regulamento completo está disponível no site da campanha. Seguro, acessórios, documentação e serviços de despachante, manutenções.

AUTO MASTER:
(67) 3322-1000

MONZA:
(67) 3029-7171



VIVA O NOVO

CASO 5

INSEGURANÇA

Jovens adolescentes estão envolvidos em tentativas de homicídios, roubos, furtos e tráfico de drogas, mas polícia não tem onde mantê-los apreendidos

Sem punição, gangue aterroriza cidade

VÂNIA SANTOS

Certo de que permanecerá impune, um grupo de adolescentes com idade entre 13 e 17 anos tem aterrorizado os 19,1 mil habitantes do município de Ribas do Rio Pardo, distante 92 quilômetros de Campo Grande. A situação é confirmada pelo delegado da cidade, Reginaldo Salomão, que é contra internação, mas que neste caso, não vê outra solução para coibir a atuação dos menores. O problema é que a falta de vaga nas Unidades Educacionais de Internação (Uneis) da Capital fez com que a Vara da Infância e Juventude indeferisse o pedido de recolhimento desses infratores.

De acordo com o delegado, as autoridades do município sempre encontraram “soluções caseiras” para resolver questões envolvendo menores. “Somos contra internação porque o adolescente em contato com outros volta pior, mas este é um caso excepcional”, explicou Reginaldo Salomão, afirmando que a Polícia Civil, o Ministério Público e o Poder Judiciário defendem a internação para o grupo.

Terror

Uma família se mudou de Mundo Novo para Ribas e, ao perceber que perdia o controle sobre o filho de 16 anos, a mãe o mandou de volta para a cidade. Descontente com a atitude, um tio do garoto, de 33 anos, enviou dinheiro para que o menor retornasse a Ribas, ocasião em que a mãe perdeu total domínio sobre o adolescente.

O garoto, que ameaçou matar a própria mãe, se juntou com o tio e com uma garota de 17 anos para traficar no município. O trio já aliciou em média outros sete menores, entre eles uma menina de apenas 13 anos e um garoto que tem cerca de 17 passagens pela polícia. Desde que o adolescente conseguiu uma arma de fogo ele tentou contra a vida de um desafeto, expulsou um menor da cidade e já ameaçou moradores, que temendo a concretização da ameaça, se negam a comunicar a polícia.

Conforme o delegado, o infrator disparou quatro vezes contra um outro jovem, mas a munição era velha e apenas um dos disparos foi efetivo, transfixando a boca da vítima, que não morreu porque os demais disparos falharam. “A população está procurando a polícia e demonstrando medo. Já recebemos reclamação até do prefeito”, revelou o titular.

O desentendimento entre um dos seguidores desse adolescente e um garoto de 15 anos, resultou em briga onde o integrante do grupo levou a pior. O episódio foi suficiente para que os infratores ameaçassem matar o desafeto. Apavorada, a família do jovem de 15 anos não procurou a polícia e deixou a cidade temendo a morte do garoto. “Ninguém quer registrar ocorrência contra eles. Outro dia um senhor me procurou e disse que teve uma arma apontada para ele, mas se negou a registrar ocorrência. Eles são ousados, entraram dando risada em audiência e assumem que traficam droga, como se fosse uma coisa normal”, exemplificou o delegado.



PAULO RIBAS

Antes bucólico e pacata, hoje a cidade de Ribas do Rio Pardo convive com o mesmo tipo de violência reveladas nas grandes e médias cidades brasileiras

Menores delinquentes continuam soltos

PAULO RIBAS

O tio e o casal de adolescentes foram flagrados vendendo droga em Ribas do Rio Pardo, no início de novembro deste ano. Por ser maior de idade, o tio continua preso. Já os menores permaneceram na delegacia por cinco dias e foram soltos porque na cidade não há local apropriado para abrigá-los. A Secretaria de Estado de Justiça e Segurança Pública (Sejusp) recebeu ofício comunicando o fato, mas respondeu explicando que quem autoriza a internação é o juiz da Vara da Infância e Juventude, Danilo Burin. O magistrado, por sua vez, negou pedido de internação sob a alegação de falta de vagas.

Como não é tradição no município, o delegado Reginaldo Salomão acredita que se o casal de adolescentes infratores fosse internado serviriam de exemplo para os menores da cidade. “Seria uma boa solução porque os outros se assustariam”, garantiu o titular, explicando que a Polícia Civil tem intensificado as rondas e as abordagens em Ribas, em parceria com a Polícia Militar. “Restou para a polícia dificultar a atuação e des-



Delegado garante que a Polícia Civil está fazendo a sua parte, mas por força do Estatuto menores estão livres

capitalizar o grupo, afastando as pessoas desses menores”.

Paralelo ao terrorismo praticado pelos adolescentes, os furtos têm ocorrido com mais

frequência na cidade. O delegado explicou que o líder fornece pasta-base de cocaína e seus seguidores são usuários da droga. Na falta de dinheiro, os depen-

dentes furtam. Os moradores têm sido orientados a não comprar os objetos vendidos pelos infratores porque isso alimenta o tráfico de entorpecentes. (VS)



Ideal é reduzir período de internação

O juiz da Vara da Infância e Juventude de Campo Grande, Danilo Burin, revelou que todos os dias indefere pedido de internação para adolescentes infratores do interior do Estado. O magistrado explicou que, juntas, as Unidades Educacionais de Internação (Uneis) Dom Bosco e Novo Caminho, da Capital, dispõem de 74 vagas. Atualmente, cerca de 90 menores estão recolhidos, mas estes espaços chegam a abrigar 120 garotos apreendidos.

“É uma quantidade absurda de pedidos, que não tenho como absorver. Só as Uneis de Ponta Porã e da Capital estão funcionando. A de Três Lagoas está no chão, desativada, e em Corumbá começou reforma”, justificou o juiz, explicando que não pode negar pedidos da Capital porque é direito do menor cumprir medida socioeducativa perto da família. “Vamos adotar o sistema penitenciário, colocando os me-

nores amontoados, dormindo no chão, mas o Estatuto da Criança e do Adolescente não aceita”, ressaltou.

Outra reclamação do magistrado Danilo Burin é com relação aos pedidos feitos por alguns juizes de comarcas do interior. “Muitos colegas fazem ofício e manda m. Não têm a capacidade de ligar e explicar a gravidade, me colocar a par da situação. Não sabemos da gravidade porque eles simplesmente pedem vaga”.

Tratamento

O juiz defende que o adolescente infrator seja submetido a tratamento para combater a dependência química enquanto estiver recluso numa Unei, no entanto, ele garante

que pouco se faz em prol da recuperação destes menores. Conforme o magistrado, a responsabilidade de inserir um programa de recuperação do apreendido é da Secretaria de Estado de Justiça e Segurança Pública (Sejusp), que administra as unidades de

É uma quantidade absurda de pedidos, que não tenho como absorver

internação.

“Pega o adolescente podre na rua e devolve com um entendimento melhor, mas com a droga no corpo. A gente não consegue aproveitar esse espaço de tempo que ele permanece internado. O Estado não se manifesta”, reclamou Danilo Burin. (VS)

Reformas e construções de novas Unidades Educacionais de Internação (Uneis) devem dobrar a capacidade atual de reclusão de menores infratores, que é de 255 vagas. Apesar da existência de projetos para ampliação no número de vagas, o coordenador de Medidas Socioeducativas da Secretaria de Estado de Justiça e Segurança Pública (Sejusp), coronel Hilton Vilassanti, defende que o ideal é encontrar uma solução para redução na demanda de apreensão de adolescentes.

O coronel explicou que as 255 vagas estão distribuídas nas unidades de Campo Grande, Corumbá, Dourados, Ponta Porã e Três Lagoas, no entanto, a Sejusp tem projeto para regionalização das Uneis, que prevê a construção de unidades em Coxim, Jardim e Nova Esmradina. As obras não têm prazo para conclusão.

Hilton Vilassanti explicou

que a reforma e ampliação da Unei de Corumbá será finalizada em meados de 2011. Também está em processo de licitação a construção de uma unidade em Três Lagoas, que custará R\$ 7 milhões e ocupará o espaço do antigo prédio da Unei no município. As reformas da Unei Dom Bosco, em Campo Grande, e da Laranja Doce, em Dourados, contribuirão com o aumento no número de vagas.

“O ideal é que se reduza a demanda de internação e que a gente descubra uma solução para o problema, como sistema de semiliberdade, liberdade assistida ou prestação de serviço à comunidade, que proporciona maior integração social e com a família, não ne-

cessariamente a internação, que é cerceamento total da liberdade”, declarou o coronel.

Recuperação

Questionado sobre o fato de o apreendido não receber tratamento durante o tempo

O ideal é que se reduza a demanda de internação e que a gente descubra uma solução para o problema

de internação para combater o consumo de droga, Hilton Vilassanti garantiu que não é competência da Unei trabalhar a recuperação e que a unidade conduz o adolescente para atendimento no Centro de Apoio Psicossocial Álcool e Droga. (VS)

CASO 6

KARINE CORTEZ

A estudante Bruna Caroline Pereira da Silva, 15 anos, foi assassinada a tiros no início da noite de quinta-feira, em Campo Grande. A suspeita de ter sido responsável pelo crime foi identificada como Daniela Araújo Neri, 18 anos, colega de escola da vítima. De acordo com informações repassadas pela Polícia Civil o homicí-

dio aconteceu por volta das 19h40min, no cruzamento das ruas Iriá com Bartira, no Bairro Jardim Seminário, próximo a Comunidade São Benedito. A motivação do crime seria uma discussão na escola ocorrida há três anos.

No momento em que foi atingida Bruna estava tomando tererê numa sombra a 100 metros de casa na companhia de uma outra colega, de 12

anos, e não teve tempo para reagir. Consta na ocorrência policial que Daniela se aproximou da vítima com a arma em punho e disse: "Você se lembra daquele dia que você mexeu comigo na escola?". Em seguida, efetuou os disparos, sendo pelo menos cinco conforme a testemunha relatou para a família de Bruna. A estudando foi atingida por dois tiros, sendo um no tórax e ao

tentar correr outro na cabeça.

A menina chegou a ser socorrida com vida pelo Corpo de Bombeiros, mas faleceu ao dar entrada na Santa Casa. O delegado que atendeu a ocorrência, José Eduardo Davanço, classificou como "fútil" a motivação do crime.

Briga antiga

O corpo de Bruna foi velado ontem na casa dela e sepul-



Corpo da estudante foi velado ontem em residência da família

tado no Parque das Palmeiras. Em entrevista ao **Correio do Estado** a tia da garota, Elaine Pereira, disse que a desavença entre as duas colegas é antiga. "Quando a Bruna tinha 12 anos as duas discutiram na escola, aquela discussão de uma falar da outra, reparar na outra, coisa de adolescente e que jamais achamos que fosse dar nisso.

Agora, ela decidiu se vingar", lamentou a tia.

As meninas estudavam na Escola Estadual Antônio Del-fino Pereira e a suspeita mora na Comunidade São Benedito nas proximidades da casa de Bruna. Depois do crime a menina desapareceu e ninguém foi localizado no imóvel em que ela residia.

Assassinato levanta polêmica sobre bullying

A crime que resultou na morte da estudante Bruna Caroline Pereira da Silva, 15 anos, levanta a discussão sobre a prática do bullying nas escolas - prática de atribuir apelidos pejorativos às pessoas, executado de forma intencional ou recorrente. A especialista no assunto e psicóloga numa escola da rede particular de Campo Grande, Denise Souza e Silva, ressaltou que uma criança ou adolescente vítima do bullying pode guardar

a mágoa, o ressentimento por anos e depois decidir se vingar com reações extremas como o homicídio. "Temos vários exemplo no âmbito nacional de que isso é possível. Alguns indivíduos adoecem, entram em depressão profunda e se isolam. Outros, passam a agir de forma agressiva", enfatizou.

Ela disse ainda que para confirmar a caracterização de bullying nesse caso seria necessário ouvir os coorde-

nadores e professores da escola onde as duas estudavam para que eles possam contar se a autora estava sofrendo a prática do bullying por parte da vítima. "Quem convivia com elas é que pode dizer se houve o bullying", salientou.

Vingança

A psicóloga Shirley Gurgel acredita que a motivação do crime também possa estar aliada à vontade de vingança por parte da autora

que teria sido ofendida em algum momento no âmbito escolar. "O bullying é algo que acontece de forma constante em que o agressor se sobrepõe ao agredido", enfatizou. Normalmente quem pratica o bullying possui voz ativa, habilidades físicas e dificuldades de se relacionar. Assim reagem agressivamente para conquistar seu espaço. Mas, neste caso, segundo a família da vítima, a agressão era mútua. (KC).

Mulheres foram degoladas pela mesma pessoa

BRUNA LUCIANER

Laudo da perícia aponta que apenas uma pessoa foi responsável pelo assassinato de Cláudia de Araújo Mugnaine, 34 anos, e Regina Bueno França, 40 anos, mortas degoladas em uma residência do Bairro Tijuca, em Campo Grande, em dezembro do ano passado. Ontem, foi realizada a reconstituição do crime e as versões dos acusados do crime foram contraditórias.

A polícia pretende elucidar dúvidas e confrontar as declarações de Cristian Castedo e Weber de Souza Barreto, acusados da execução das mulheres. De acordo com o delegado Daniel Rodrigues, responsável pelo caso, Weber acusa Cristian de ter matado as duas mulheres, enquanto Cristian afirma que cada um matou uma.

Cristian também apresentou uma versão diferente no que se refere ao mandante dos crimes. No primeiro depoimento à polícia, ele declarou ter cometido o homicídio a mando do irmão, Eder Rampagne Castedo, detento do Presídio de Segurança Máxima de Campo Grande. Na reconstituição, ele disse que cometeu o crime por conta própria, apenas com a ajuda de Cristian. No entanto, Cristian mantém a versão que



Reconstituição do assassinato de duas mulheres no Tijuca, ocorrido em dezembro foi realizada ontem

acusou o presidiário de "encomendar" o duplo homicídio.

Também participaram da reconstituição do crime Eder e Lorraine Roriz, ambos indicados como mandantes. Segundo o delegado, Eder sustenta a versão de que "desconhece os fatos" e Lorraine só se pronunciará em juízo. O inquérito deve ser encerrado até segunda-feira, dia 31.

Crime

Weber e Cristian foram à

residência de Cláudia na noite do dia 1º de dezembro. As duas vítimas estavam na varanda e, ameaçadas, entraram na residência. Elas foram conduzidas a cômodos separados, onde foram amarradas e degoladas com fios elétricos.

De acordo com informações da Polícia Civil, as duas vítimas eram cabeleireiras, garotas de programa e possuíam várias passagens pela polícia. Regina também era estudante de Direito e conhecida no meio policial

como informante. Ela teria denunciado o paradeiro de Eder após ele ter permanecido evadido do sistema prisional semiaberto por 17 dias, fato que teria motivado o crime.

Após a recaptura de Eder, ele teria encomendado a morte das duas para Cristian e Weber, de dentro do presídio, via celular. Lorraine era namorada de Eder e amiga das vítimas e teria facilitado a entrada de Cristian e Weber na casa de Cláudia.

ANTONIO VIEGAS, DOURADOS

Depois de assaltar um garoto, Carlos Rayan Andrade Arce, de 19 anos, foi morto por policiais militares durante troca de tiros. O fato ocorreu na noite de quinta-feira em Dourados, na BR-163, próximo a uma empresa de mudas. A vítima estava na companhia de um adolescente de 16 anos e os dois eram suspeitos de terem praticado assalto a uma mercearia na cidade.

Conforme registro feito pelos policiais, a dupla seguia de bicicleta pela BR-163 no sentido Parque das Nações. Neste momento a Polícia Militar foi acionada para averiguar duas pessoas suspeitas na rodovia e eles abordaram os rapazes. Rayan teria sacado de uma arma e atirado contra a equipe. Os policiais revidaram. Os acusados tentaram fugir pelo matagal e quando foram do-

minados Rayan estava ferido.

Em seguida, um adolescente de 15 anos chegou ao local e reconheceu a dupla como sendo autora de um assalto onde ele havia sido vítima, minutos antes. O menor contou que o jovem ferido, no caso Rayan, era quem teria feito a abordagem e anunciado o assalto com uma arma em punho. O garoto informou que eles teriam levado um celular e R\$ 26 em dinheiro, que ainda estava com os assaltantes.

O adolescente comparsa de Rayan foi encaminhado à Delegacia enquanto que o ferido socorrido ao Hospital Evangélico, onde morreu enquanto era atendido. A Polícia Civil está investigando os fatos e deverá ouvir também os proprietários do estabelecimento comercial que havia denunciado o assalto. A intenção é descobrir se os dois eram mesmo os responsáveis pelo roubo.

→ BOLSAS UNIVERSITÁRIAS ←

Prouni tem 2,1 mil selecionados em MS

MILENA CRESTANI

O resultado da primeira chamada do Programa Universidade para Todos (Prouni) está disponível desde ontem. Em todo o País, foram pré-selecionados 117.644 candidatos — 79.823 para bolsas integrais e 37.821 para parciais. Em Mato Grosso do Sul, foram 2.135 selecionados para do total de 22.373 inscritos. Somente em Campo Grande, foram 967 pessoas, sendo 667 para receber bolsas integrais e 300 parciais.

Os pré-selecionados a vagas em instituições particulares de educação superior têm até o dia 4 de fevereiro, para comparecer à instituição de ensino na qual foram aprovados e confirmar as informações declaradas ao fazer a inscrição, além de providenciar a matrícula. Após esse prazo, caso ainda haja bolsas disponíveis, será feita uma segunda chamada de candidatos, em 11 de fevereiro.

O programa registrou a inscrição de 1.048.631

candidatos para as 123.170 bolsas de estudo em aproximadamente 1,5 mil instituições de educação superior de todo o País. A lista dos selecionados está disponível no site: <http://prouniportal.mec.gov.br/>.

Exigências

Os candidatos a receber bolsas por meio do Prouni foram selecionados por meio da nota do Exame Nacional do Ensino Médio (Enem). Vários itens são analisados para conceder os benefícios. O estudante precisa comprovar renda familiar, por pessoa, de até um salário mínimo e meio (R\$ 765) e às bolsas a parciais, renda familiar, por pessoa, de até três salários mínimos (R\$ 1.530).

Professores da rede pública de educação básica que concorrem a bolsas em cursos de licenciatura, normal superior ou de pedagogia não precisam cumprir o critério de renda, desde que estejam em efetivo exercício e integrem o quadro permanente da escola.

EDILSON JOSÉ ALVES — PONTA PORÃ

Antônio Carlos Acosta, de 31 anos, foi baleado quando tinha acabado de chegar em casa, na Rua Alcides Loureiro, 406, no Parque dos Ipês II, em Ponta Porã. Atiradores se aproximaram do portão e começaram a disparar. Eles efetuaram

pelo menos nove disparos contra residência, mas a vítima foi atingida por dois tiros.

Acosta contou à Polícia Militar, que por volta das 22h40min, quando chegou em casa, após estacionar o veículo retornou para fechar o portão. Nesse instante, dois desconhecidos se aproximaram e um de-

les de posse de uma pistola calibre nove milímetros fez vários disparos na direção da vítima, que mesmo baleada ainda correu para dentro do imóvel.

De acordo com a PM, Acosta foi atingido por dois tiros, um pegou de raspão na axila esquerda e outro no glúteo. O portão da casa também foi

derrubado pelos pistoleiros que fugiram em seguida. Eles teriam utilizado uma motocicleta para cometer o crime. A vítima disse que não reconheceu nenhum dos dois homens que cometeram a tentativa de homicídio e que não sabe informar o que teria motivado a ação.

CASO 7

DEBATE

Sérgio Harfouche é favorável à mudança na lei sob argumento de que drogados mantêm traficantes

Promotor quer pena para usuário

VÂNIA SANTOS

A legislação precisa ser reformulada e responsabilizar, de forma compartilhada, o usuário de drogas que mantém em funcionamento todo o esquema de tráfico de entorpecentes. A sugestão é do promotor da Infância e Juventude Sérgio Harfouche, que também defende uma penalidade maior para o traficante que explora adolescentes.

“Onde tem dependente químico ele devasta a sua volta, movimenta família, imprensa, polícia, Justiça e a única pessoa que não responde por isso é o usuário. Se não tiver o consumo, não tem quem venda. O usuário é o grande combustível do tráfico, que movimenta uma cadeia de crimes. Então, ele precisa ser compelido a se tratar para não ser classificado como criminoso. Não quero prender ninguém, mas é preciso que haja uma responsabilidade penal”, defendeu o promotor.

Para ele, é preciso dar uma resposta ao envolvimento de adolescentes no crime, mas

isso será possível se aumentar a pena do traficante, que é responsável pelo cenário. O promotor defende também que depois de preso, o dependente só será libertado após tratamento. Outra medida a ser tomada é com relação à necessidade de disponibilizar orientação profissional para o jovem e incentivo ao primeiro emprego. “Hoje a gente tem mais de 10 mil adolescentes sem direcionamento profissional”, revelou, contando que no Brasil o consumo de droga é feito por crianças a partir de 10 anos e o uso do álcool é porta de entrada para o consumo de entorpecente.

“Mato Grosso do Sul é um Estado especial por causa das fronteiras. Antes era só corredor, agora também é consumidor. É preciso criar uma subsecretaria para tratar de assuntos relacionados a drogas e políticas públicas”, ressaltou Sérgio Harfouche, frisando que a estrutura para atendimento ao dependente químico deve ser elástica e capaz de oferecer quantas vagas forem necessárias para suprir a procura.



Mulheres fumam o crack, droga que se transformou em problema de saúde pública no Brasil e em boa parte do mundo

Jogo

O promotor explicou que há 10 anos a Lei 6.368 previa prisão para o usuário e 75% dos cárceres no Brasil eram ocupados por eles. Em 2002, com a Lei 10.409 os presos foram soltos sem tratamento. A partir de 2006 passou a vigorar a Lei 11.343 e houve uma explosão no consumo porque o usuário passou a ter abordagem penal diferente do traficante. Desde então, é direito da pessoa optar ou não pelo tratamento para abandonar o consumo.

“Você não pode esperar que o usuário tenha lucidez de querer se tratar. Ele acha que não precisa de tratamento ou que não tem mais jeito. Na verdade, isso é intencional, você consegue perceber um jogo porque é muito mais fácil para o Governo”, opinou Sérgio Harfouche garantindo que se apenas 1% dos usuários do País

quiser se tratar não haverá vaga para atender a demanda. “Enquanto nós temos uma pandemia porque já ficou generalizado, está afetando principalmente a adolescência e não há preocupação do Governo federal para o tratamento do usuário”, reclamou.

Benefício

O artigo 3 da Lei 11.343 garante ainda privilégio ao traficante que for condenado à pena mínima prevista para o crime. “Até poucos dias tráfico era crime hediondo, agora o traficante tem o benefício de substituição da pena. Esse é o único crime que reduz pena mínima de cinco para um ano e meio. E, além da redução, o Supremo Tribunal Federal admitiu no mês de agosto que é dado o direito de substituir a pena restritiva de liberdade por restritiva de direito. Estão fazendo de tudo para desencarcerar o tráfico”, avaliou o promotor.



“Mato Grosso do Sul é um Estado especial por causa das fronteiras. Antes era só corredor, agora também é consumidor. É preciso criar uma subsecretaria para tratar de assuntos relacionados a drogas e políticas públicas”

Sérgio Harfouche



Longa espera em busca da desintoxicação

VÂNIA SANTOS

Quimiodependentes ficam mais dias que o necessário no Hospital Regional Rosa Pedrossian porque precisam aguardar, no Pronto Atendimento Médico, a liberação de leitos para desintoxicação química. De acordo com o diretor da unidade hospitalar, Alexandre Frizzo, a situação acontece com frequência e uma solução imediata seria a disponibilização de pelo menos 50 dos 200 leitos do Hospital Nosso Lar para atendimento ao dependente químico.

Atualmente, o Hospital Regional conta com apenas 12 leitos e atende em média de três a quatro pacientes por dia, sendo que eles permanecem na unidade pelo menos 72h, ou seja, tempo necessário para a desintoxicação. De acordo com Alexandre Frizzo, a quantidade de atendimento hospitalar destinado ao dependente químico vem aumentando gradativamente.

“Uma hora será um sufofo e terá que melhorar a rede de Centro de Apoio Psicossocial Álcool e Droga (Caps AD), aumentar o número de leitos hospitalares ou estimular grupos para fazer a recuperação dos pacientes porque essas internações não recuperam em nada, só ajudam o momento da crise e saindo daqui a pessoa volta a fazer a mesma coisa. Tanto é que alguns pacientes chegam a ter



ARQUIVO

No Hospital Regional são disponibilizados 12 leitos, destinados ao tratamento de pacientes usuários de droga

de 10 a 20 retornos por ano”, explicou o diretor, afirmando que o Hospital Universitário não tem condições físicas para disponibilizar leitos e a Santa Casa já faz sua parte sendo referência em atendimento psiquiátrico.

Desintoxicação

O diretor Alexandre explicou que muitas vezes socorristas do Corpo de Bombeiros ou do Serviço de Atendimento Móvel de Urgência (Samu) encontram dependentes químicos em crise na rua e os levam para o Hospital Regional.

Na unidade, o quimiodependente passa pelo primeiro atendimento no Pronto-Socorro, em seguida é avaliado por um psiquiatra e internado para desintoxicação. Normalmente, ele fica 72h no hospital, mas caso seja porta-

dor de outras doenças como diabetes ou problemas cardíacos, o paciente fica mais tempo em tratamento.

No final do procedimento o dependente é reavaliado e encaminhado para tratamento terapêutico no Caps AD. “A desintoxicação tira o paciente da crise de abstinência. Depois ele inicia a terapia disciplinar com equipe de enfermagem, psicólogo, terapeuta ocupacional, fisioterapeuta, médico e psiquiatra”, explicou Alexandre Frizzo.

Apesar da disponibilidade do serviço, é comum o dependente recusar a internação. Neste caso, ele assina um documento informando que não aceita o tratamento e, em seguida, é liberado. Para o diretor do hospital, a falta de um acompanhante dificulta o procedimento

porque um parente poderia autorizar a internação de um adolescente, por exemplo.

“Se o paciente não tem um familiar ou um acompanhante junto, ele fica agitado e não concorda com nada. Então, a gente tem que sedar para ver se ele se acalma e se orienta para conversar”, ressaltou o diretor, explicando que a faixa etária predominante de dependentes internados varia de 15 a 30 anos.

Para Alexandre Frizzo é preciso que alguma entidade ofereça o tratamento terapêutico e ocupacional ao quimiodependente que se recupera da crise após internação hospitalar. O diretor explicou que não basta criar mais leitos se não tiver estrutura social para a recuperação do paciente. “Não adianta só criar leitos porque vira um depósito de doente”, criticou.



O magistrado Danilo Burin propõe tratamento durante a internação

VÂNIA SANTOS

O juiz da Vara da Infância e Juventude de Campo Grande, Danilo Burin, defende que o adolescente infrator seja submetido a tratamento para combater a dependência química enquanto estiver recluso numa Unidade Educacional de Internação (Unei). De acordo com o magistrado, existem cerca de 100 crianças e adolescentes internos em Campo Grande e pouco se faz em prol da recuperação destes menores.

“Cerca de 80% dos meninos que passam pelas minhas mãos são usuários de drogas. Se perde um tempo precioso enquanto eles estão internados e não sei como resolver isso”, admitiu o juiz Danilo Burin, explicando que o período de internação seria um ótimo momento para trabalhar na recuperação do jovem.

O magistrado lembrou que o Centro de Apoio Psicossocial Álcool e Droga (Caps AD) oferece tratamento gratuito,

mas fora isso as demais instituições são pagas e muitas famílias não têm condições de pagar um salário mínimo por mês para manter o quimiodependente numa clínica de recuperação.

“Não se faz absolutamente nada e isso que me irrita. Apenas alguns gatos pingados se esforçam. O Governo oferece curso profissionalizante, mas não faz nada com relação ao vício. Como é que vai profissionalizar um viciado?”, questionou Danilo Burin, sugerindo que entidades particulares apresentem projetos para conseguir recurso público e, assim, ter condições de atender as famílias carentes.

Para o magistrado, depois que o menor infrator deixa a Unei, certamente ele volta a consumir entorpecentes. Além disso, o Governo não acompanha ou mantém contato permanente com o adolescente depois que ele é liberado da unidade, uma espécie de liberdade assistida. “Essa é outra falha gravíssima do Estado”, apontou.

CASO 8



ARLINDO FLORENTINO



A judoca corumbaense Larissa Farias foi ouro na categoria meio-leve

ARLINDO FLORENTINO, FORTALEZA (CE)

Mato Grosso do Sul conquistou ontem mais cinco medalhas nas Olimpíadas Escolares, que estão sendo disputadas em Fortaleza (CE). Foram mais duas de ouro, no judô e tênis de mesa, e três de bronze, sendo duas no judô e outra na natação. De acordo com os treinadores, a média tem sido boa e o Estado ainda tem condições de ampliar a sua coleção, pois hoje disputa

a final dos 250 m com Rogério de Oliveira Silva e entra na disputa por equipes no judô e individual no tênis de mesa, com grandes chances de chegar à final.

O ouro no judô foi conquistado por Larissa Farias, do Colégio Adventista, de Corumbá, na categoria meio-leve (-44 kg). Depois de quatro lutas, a final foi contra a representante de São Paulo, com o resultado sendo no hantei (decisão dos árbitros)

por 3 a 0. No tênis de mesa, a conquista da medalha de ouro foi no torneio por equipes feminino, na qual as representantes do Estado foram Evelyn Tomi e Bianca Ono, ambas do Colégio Dom Bosco de Campo Grande, que venceram na final a equipe de São Paulo.

As medalhas de bronze vieram no judô com o meio médio Luís Henrique Grinčevicus do Colégio Sealp e Vinícius Pompeu Prux, da

Escola João Evangelista, de Campo Grande. Na natação, Pedro Castro, do Colégio Objetivo, de Corumbá, ficou com a terceira colocação e com o terceiro bronze do dia.

Para os treinadores que acompanham os atletas na competição, a campanha pode ser considerada como satisfatória, servindo de incentivo para os atletas das modalidades coletivas, que começam a competir na próxima sexta-feira.

FUTEBOL EUROPEU

Hernanes marca seu primeiro gol na Itália

ROMA, ITÁLIA

Com gol do ex-são paulino Hernanes, a Lazio venceu o Bologna por 3 a 1 ontem, pela segunda rodada do Campeonato Italiano. Os gols da partida só saíram no segundo tempo. Aos 23 minutos Mari abriu o placar para a Lazio. Sete minutos depois, Rocchi ampliou a vantagem, antes de Mudingayi diminuir para os visitantes.

Já nos acréscimos, aos 47, Kozak, que havia entrado no segundo tempo, sofreu pênalti de Portanova. Hernanes foi para a cobrança e marcou o terceiro e último gol da vitória da Lazio. O ex-são paulino havia marcado em um amistoso contra o Deportivo La Coruña, da Espanha, mas este gol con-

tra o Bologna foi o seu primeiro em partidas oficiais com a camisa da Lazio.

Espanha

O Villarreal recebeu ontem no Estádio El Madrigal o Espanyol, buscando recuperar-se de derrota na estreia do Campeonato Espanhol para a Real Sociedad, e não decepcionou a torcida. Com gol do brasileiro Nilmar, a equipe goleou por 4 a 0 e conquistou seus primeiros pontos na competição.

Com o resultado, o time da casa, que contou com o brasileiro naturalizado espanhol Marcos Senna entre os titulares, chegou aos três pontos e subiu para o quarto lugar. Os visitantes têm a mesma pontuação, só que por causa dos critérios de desempate estão no 12º lugar.

Santos é derrotado pelo Ceará e fica longe dos líderes

FORTALEZA

Após passar cinco rodadas sem vencer no Campeonato Brasileiro, o Ceará voltou a ganhar na competição e, de quebra, deixou o Santos mais distante da briga pelas primeiras posições do certame. Sob o comando do técnico interino Dimas Filgueiras, a equipe cearense respondeu bem à saída de Mário Sérgio e superou os paulistas por 2 a 1, com gols de Magno Alves e Geraldo. Os santistas descontentaram com o sul-mato-grossense Keirrison, que desencantou por seu novo time.

O Santos estaciona nos 31 pontos. Já o Ceará sobe para décimo lugar, com 28 pontos.

O Peixe começou o jogo controlando a posse de bola,



DIVULGAÇÃO

Jogadores do Ceará comemoram a vitória conquistada em Fortaleza

apostando na movimentação de Neymar, Marquinhos e Zezinho atrás de Keirrison. Porém, o Ceará marcava forte e apelava para as faltas, prin-

cipalmente sobre Neymar.

O Ceará abriu o marcador aos 29 minutos, em lance do veterano atacante Magno Alves, que aproveitou cruza-

mento de Kempes da direita e apareceu livre na área para cabecear e abrir o marcador.

A vantagem cearense, porém, durou apenas um minuto. Após excelente passe de Neymar, Keirrison correu por trás da zaga adversária, ajeitou o corpo e bateu na saída de Michel Alves para deixar tudo igual e marcar seu primeiro gol com a camisa do clube santista.

No segundo tempo, o Ceará definiu o placar do jogo aos 24 minutos. Magno Alves fez boa jogada pela linha de fundo e cruzou para Geraldo cabecear.

Os outros jogos tiveram os seguintes resultados: Guarani 1 x 0 Atlético PR, Internacional 0 x 0 Goiás, Atlético-MG 1 x 0 Grêmio Prudente e Palmeiras 0 x 0 Vasco.

Estados Unidos passam pela Turquia e faturam o Mundial

ISTAMBUL, TURQUIA

Os Estados Unidos mantiveram o favoritismo e venceram o Mundial masculino de basquete, batendo a dona da casa, Turquia, na final por 81 a 64. Mais uma vez a equipe americana foi comandada pelo ala Kevin Durant, que marcou 28 pontos e foi decisivo no confronto.

Além dele, Lamar Odom se destacou com 13 pontos e 10 rebotes, um "double-double". Pelo lado turco, o destaque foi o experiente ala Turkoglu, com 16 tentos anotados.

Os americanos haviam conquistado o Mundial pela última vez em 1994, ano em que a competição foi disputada no Canadá, e encerraram um jejum de 16 anos. Esta foi a quarta vez que o país se sagrou campeão do Mundial masculino de basquete.

Apesar de a fanática torcida local tentar empurrar, os turcos não conseguiram dominar as ações em nenhum momento da partida. O primeiro tempo terminou com os americanos vencendo por 42 a 32. Na volta dos vestiários, Durant aumentou a vantagem com duas



MARK J. TERRILL/AP

O jogador norte-americano Chauncey Billups comemora a conquista do Mundial de Basquetebol na Turquia

cestas seguidas de três pontos. Com a desvantagem no placar, o time turco tentou diminuir o prejuízo com bolas de três pontos, porém não obtiveram sucesso. Para piorar a situação, a equipe teve um aproveitamento apenas razoável nos lances livres, com 17

acertos em 27 tentativas. Já os americanos, mais soltos, realizaram belas jogadas, comandadas por Chauncey Billups, no ataque para aumentar ainda mais a diferença e sair com o título da competição.

Com a conquista, os Estados Unidos já estão garantidos

na Olimpíada de Londres 2012. E a América "ganha" mais uma vaga para o Pré-Olímpico, que será disputado, na Argentina, em 2011. O Brasil, que está fora da competição desde os Jogos de Atlanta 1996, disputará duas vagas com as outras nações do continente.

Aggil vence dois jogos na rodada da Liga de Basquete

EDUARDO MIRANDA

O Aggil, atual campeão da Liga Estadual de Basquete, venceu os dois jogos que disputou neste fim de semana pela com-

petição. No sábado, o time passou pelo O.T. por um placar de 62 a 45, ontem, o Anglo/Dourados não teve chance alguma, e saiu derrotado por 58 a 46.

Outros jogos também mo-

vimentaram a quarta rodada. O Sóter/Stenge passou pelo O.T., ontem por 52 a 43.

Os resultados do fim de semana deixaram o Sóter na liderança da competição, com

cinco pontos ganhos. O Ággil é o segundo com quatro.

A Liga Estadual segue no próximo fim de semana, com o duelo Aggil e Porãbask, em Campo Grande.

LOTECA Nº 431

<input type="checkbox"/> Palmeiras/SP	<input type="checkbox"/> Vasco/RJ
<input type="checkbox"/> Ceará/CE	<input type="checkbox"/> Santos/SP
<input type="checkbox"/> Avaí/SC	<input type="checkbox"/> Cruzeiro/MG
<input type="checkbox"/> América/MG	<input type="checkbox"/> Coritiba/PR
<input type="checkbox"/> Brasiense/DF	<input type="checkbox"/> Santo André/SP
<input type="checkbox"/> Portuguesa/SP	<input type="checkbox"/> Figueirense/SC
<input type="checkbox"/> Fortaleza/CE	<input type="checkbox"/> Rio Branco/AC
<input type="checkbox"/> Botafogo/RJ	<input type="checkbox"/> São Paulo/SP
<input type="checkbox"/> Atlético/MG	<input type="checkbox"/> Grêmio Prudente/SP
<input type="checkbox"/> Internacional/RS	<input type="checkbox"/> Goiás/GO
<input type="checkbox"/> Guarani/SP	<input type="checkbox"/> Atlético/PR
<input type="checkbox"/> Corinthians/SP	<input type="checkbox"/> Grêmio/RS
<input type="checkbox"/> Flamengo/RJ	<input type="checkbox"/> Vitória/BA
<input type="checkbox"/> Atlético/GO	<input type="checkbox"/> Fluminense/RJ

Dr. Antônio Cruz 11.11
DEPUTADO FEDERAL
Evangelico e médico há 37 anos

Dr. Augusto Cruz 11.111
DEPUTADO ESTADUAL
Evangelico e médico há 4 anos.
Filho do Dr. Antônio Cruz

Fale conosco no Hospital Evangélico, pela manhã nos telefones 9968-5368 e 8118-0009

meu trabalho fala por mim

Zeca 13 **Delcadio 138** **Dilma 13**

COLIGAÇÃO A FORÇA DO POVO 1PT - PP
CNPJ CÂNDIDATO 12.169.085/0001-15 - 12.181.615/0001-40

CASO 9



Timão defende a liderança em clássico contra o Santos

Após reconquistar a ponta na última rodada, Corinthians tenta manter a dianteira na tabela hoje à noite. **PÁGINA 14**



Nadador de MS conquista ouro no Troféu José Finkel

O douradense Lucas Kanieski venceu a prova dos 1.500 m livre, e garantiu vaga no Campeonato Mundial. **PÁGINA 15**



São Paulo vive terça-feira de caos com pane e depredações

Ao todo 17 vagões foram atingidos em meio a tumultos e atos de vandalismo durante toda manhã na capital. **PÁGINA 16**

ciudades

Casos de catapora dobram e Estado enfrenta surto

Neste ano já são 3.155 pessoas com a doença no Estado contra 1.713 no mesmo período do ano passado. **PÁGINA 10**

CORREIO DO ESTADO

Quarta-feira, 22 de setembro de 2010

Inclui **Esporte e Brasil/Mundo**



MILENA CRESTANI

A Câmara de Vereadores de Campo Grande analisa projeto de lei para proibir a instalação de máquinas “dispensadoras” de preservativos nas escolas públicas e particulares de Campo Grande. A proposta de instalá-las nos colégios é do Programa Nacional de DST e Aids, do Ministério da Saúde. A previsão é de que 40 escolas do País tenham as máquinas contendo cerca de 500 preservativos que ficarão à disposição dos alunos até o fim deste ano. Não há informações de quantas serão destinadas a Mato Grosso do Sul.

O projeto é de autoria do vereador Paulo Siufi, presi-

dente da Câmara de Vereadores, juntamente com os vereadores Herculano Borges (PSC), Flávio César (PTdoB) e João Rocha (PSDB). A proposta prevê punições aos estabelecimentos que instalem as máquinas de camisinhas. A desobediência ao que determina o projeto, caso aprovado, poderá resultar em advertência, multa de até R\$ 2 mil, suspensão por 30 dias e até cassação do alvará de funcionamento.

O parlamentar considera que a instalação das máquinas pode acabar gerando efeito contrário e incentivando os estudantes a manter relações sexuais. “Pode estimular os jovens a manter uma relação despreparada. Apenas

sexo por sexo. Não é essa a melhor opção de educação sexual”, afirmou. Siufi considera ainda que a máquina pode favorecer brincadeiras vexatórias com alguns adolescentes.

A coordenadora do Programa DST Aids de Campo Grande, Gisele Maria Brandão Freitas, considera necessária a distribuição dos preservativos nos colégios. Ela alerta para o número de adolescentes grávidas e outras com doenças transmitidas sexualmente. “Vamos estar cometendo uma falta se fecharmos os olhos e acharmos que o adolescente não tem relação sexual”, afirmou.

Ela complementa que a

educação sexual é importante, com orientações aos alunos, pais e professores. “Capacitamos pessoas para falar sobre temas como violência ou dependência química. Os temas precisam ser debatidos e isso não pode ser visto como incentivo”.

Senha

Cada adolescente do Ensino Médio teria uma senha e com ela poderia retirar o preservativo do dispositivo a hora que quisesse. Cada escola fica responsável por definir uma cota de quantas camisinhas cada pessoa pode retirar por mês e onde instalar a máquina. Na justificativa do projeto apresentado na Câmara de Vereadores,



Para retirar preservativo, estudante terá senha e ainda cota mensal

consta o risco de os adolescentes passarem essa senha a estudantes mais novos, que ainda estão no Ensino Fundamental. “Na hora do recreio, pode muito bem começar uma brincadeira do tipo e esse aluno ser incentivado a pegar o preservativo”.

Junto com a senha para ter acesso à máquina, o adolescente recebe uma cartilha com orientações sobre preservação para evitar doenças

sexualmente transmissíveis. O equipamento foi desenvolvido por estudantes e professores do Instituto Federal de Santa Catarina e selecionado pelo Governo federal em concurso realizado em 2006.

Na justificativa do projeto, o parlamentar cita que a medida de instalar a máquina nas escolas fere pelo menos sete artigos do Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA).

Carro invade loja de calçados no Centro de Campo Grande

MICHELLE ROSSI

Uma cena inusitada chamou a atenção de quem passou pelo Centro de Campo Grande no começo da tarde de ontem. Um carro Corsa, com placas de Campo Grande, invadiu a vitrine da loja de calçados Studio Z, na Rua Dom Aquino, depois de uma manobra malsucedida da motorista, que teve o nome preservado. Ninguém ficou ferido.

A condutora, uma mulher de aproximadamente 30 anos, ficou apenas abalada emocionalmente. De acordo com testemunhas, o acidente aconteceu porque a mulher tentava estacionar o carro numa vaga em frente à loja de sapatos. “No momento em que ela embicou o carro para a manobra, deve ter se assustado e, ao invés de aper-

tar o freio, pisou no acelerador. Sorte que não atingiu ninguém”, relatou à reportagem uma das testemunhas que passava próximo ao local no momento da invasão do carro.

Na manobra, ela acertou de raspão o carro da frente, subiu o meio-fio e bateu numa vitrine, estilhaçando todo seu vidro. O carro parou em meio aos sapatos, dentro da loja, e passou a chamar a atenção de quem estava passando pela rua.

A motorista ainda não tinha um ano de habilitação. Há poucos dias, outra ocorrência em Campo Grande, desta vez com morte, teve a mesma causa. A condutora de uma moto, recém-habilitada, assustou-se com a aproximação de uma carreta e, ao invés de frear, acelerou, chocando-se contra o veículo.



Motorista, de 30 anos, tentava estacionar quando perdeu controle do veículo e quebrou vitrine da loja

No Dia Sem Carro, 59 ônibus serão entregues

ÁLVARO REZENDE

A Prefeitura de Campo Grande fará a entrega de 59 ônibus de transporte coletivo hoje no Dia Internacional Sem Carro, campanha que na Capital ganhou o nome “Na Cidade Sem Meu Carro”. O prefeito Nelson Trad Filho vai participar do evento. Logo pela manhã, ele vai de bicicleta de sua residência até o Paço Municipal, assim como o diretor-presidente da Agetran, Rudel Trindade. Em seguida, vai de micro-ônibus até o Terminal Bandeirantes acompanhado de secretários e empresários, onde, às 9h, faz a entrega de 59 novos ônibus para integrar a frota de coletivos da Capital e também descerra mais um Selo de Qualidade da Água junto com a empresa Águas Guariba. (MR)

Gente que cuida da gente!

Transparência no parlamento! Marquinhos Trad é responsável pelo fim do voto secreto na Assembleia Legislativa.

André 15
Deputado Estadual

Quem prega deve praticar!

Marquinhos TRAD 15800

Deputado Estadual

Valor da Publicação: R\$ 800,00 - CNPJ 12.180.743/0001-40

Tranquilidade para o trabalhador com esposa grávida

Estabilidade no emprego, até quatro meses após o nascimento do bebê, é uma das propostas de Fábio Trad para a Câmara dos Deputados.

André 15
Deputado Federal

Fábio Trad 1580

Um voto de verdade!

Deputado Federal

Valor da Publicação: R\$ 800,00 - CNPJ 12.181.611/0001-40

CASO 10



ANAHY ZURUTUZA, MILENA CRESTANI

Transferência de adolescentes da Unidade Educacional de Internação (Unei) de semiliberdade Tuiuiú para imóvel situado na Rua 26 de Agosto, em frente ao Mercado Municipal, preocupa comerciantes da região. Hoje, às 8h, proprietários de boxes do Mercado, do Centro Comercial Popular (Camelódromo) e de lojas do Centro da cidade reúnem-se em frente à casa que passará a abrigar menores infratores, para protestar contra a medida tomada pela Superintendência de Assistência Socioeducativa da Secretaria de Estado de Justiça e

Segurança Pública (Sejusp).

O coronel Hilton Villasanti, superintendente de Assistência Socioeducativa, explica que os adolescentes devem mudar para o novo imóvel nos próximos dias. "Já está tudo definido. Alugamos a casa, conforme já foi publicado no Diário Oficial", afirmou. Os menores que vão ocupar a casa vivem hoje na unidade de semiliberdade, localizada nas proximidades do Lago do Amor.

O local conta com cerca de quatro adolescentes hoje, mas já chegou a abrigar dez menores. Esses adolescentes têm a possibilidade de sair durante o dia para trabalhar e estudar

e retornam à Unei para dormir. Conforme Villasanti, a mudança foi necessária porque os jovens precisavam de mais espaço. "Nesta casa que alugamos tem quadra de futebol, salas de aula e muito mais espaço para os adolescentes", afirmou.

Revolta

Comerciantes se dizem revoltados ao receber a notícia de que o local passaria a funcionar como uma Unei. Eles temem que a criminalidade aumente com a presença dos infratores. "A gente está com muito medo mesmo. Medo de que aumente a concentração de usuários de drogas e assaltantes na nossa região.

Claro que a gente não pode dizer que esses menores são ladrões, mas a sensação de insegurança é muito grande", afirma o dono de uma loja de embalagens localizada na Rua 26 de Agosto, Junior Nocko, 32 anos.

O presidente da Associação dos Vendedores Ambulantes (AVA) e administrador do Camelódromo, Vicente Peixoto, afirma que a existência da unidade desvaloriza a região. "Este é um ponto turístico da cidade, uma área de lazer para a população. A gente teme que, por medo, as pessoas deixem de frequentar o comércio".

O deputado estadual Marquinhos Trad (PMDB) apoia os



Casa na Rua 26 de Agosto irá abrigar adolescentes em semiliberdade

comerciantes e afirma que já escreveu um manifesto informando ao governo do Estado que é contra a instalação da Unei no local. "A população deveria ter sido consultada. Não somos contra mais unidades de reabilitação de adolescentes, discordamos do local escolhido. Imagine a desvalorização do comércio e dos imóveis da região".

O coronel Villasanti ava-

lia que o fato de alguns comerciantes estarem temendo aumento de criminalidade na região seja falta de esclarecimento. "Esses adolescentes frequentam escolas e trabalham diariamente. A sociedade tem um papel importante na reinserção destes jovens na comunidade e não pode reagir desta forma. Nós estamos apenas cumprindo a legislação", afirmou.

Com tombamento de canteiros na Afonso Pena, prefeitura revê projetos

ANAHY SANTOS

Pedido do Ministério Público Estadual (MPE) para tombamento histórico do canteiro central da Avenida Afonso Pena obrigou a Prefeitura de Campo Grande a rever a continuidade da execução do projeto de retirada do estacionamento perpendicular ao longo de toda a avenida.

De maneira gradativa, as vagas seriam desativadas a partir do segundo semestre de 2009, quando os motoristas foram proibidos de estacionamento na quadra em frente ao paço municipal. Desde então, apenas as vagas localizadas neste trecho – entre as ruas 25 de Dezembro e Arthur Jorge – foram extintas. A assessoria de comunicação da

prefeitura informou que não existe prazo para desativação total das vagas em razão da análise da proposta de tombamento.

O presidente da Fundação Municipal de Cultura (Fundac), Roberto Figueiredo, explicou que a partir do pedido da 16ª Promotoria a Fundação e o Instituto Municipal de Planejamento Urbano (Planurb) deram início a uma análise pericial para tombamento do canteiro. Cada departamento concluiu seu relatório e em razão de algumas divergências, a Fundac e a Planurb ainda estão se reunindo para entrar num consenso.

As perícias são diferentes no que diz respeito a extensão do canteiro que deve ser

tombado. Sem especificar qual entidade defende o que, o presidente da Fundac contou apenas que um documento sugere o tombamento de todo o canteiro, enquanto outro prevê que somente parte seja considerada de preservação histórica.

Preservação

"O pedido do MPE é de tombamento do canteiro central, mas todo o entorno terá que ser preservado do jeito que está hoje. Não poderá retirar a grama, e terá que ter cuidado para que o bem, que é vivo, permaneça o mais tempo possível no local. O que não pode acontecer é a descaracterização do bem", explicou o presidente Roberto.

Em 2009, quando a Aveni-

da Afonso Pena foi tombada provisoriamente, a Agência Municipal de Transporte e Trânsito (Agetran) desistiu do projeto de transformar parte do canteiro central em corredor para transporte coletivo.

Procedimento

Ainda conforme o respon-

sável pela Fundação, em março um relatório final será entregue durante reunião para que o Conselho Municipal de Cultura emita parecer. Posteriormente, caberá ao prefeito de Campo Grande, Nelsinho Trad (PMDB), decidir sobre o tombamento. Caso o local passe a ser considerado de

preservação histórica, toda alteração em seu entorno precisará ser submetida a análise e aprovação da Fundac.

O MPE também pediu o tombamento de 22 árvores, datadas de 1922, que estão ao longo do canteiro da Avenida Mato Grosso, entre a Avenida Calógeras e Rua Rui Barbosa.



Projeto para retirada de estacionamento em canteiros da Avenida Afonso Pena permanece indefinido

GERSON OLIVEIRA

Prefeito espera estudo para se manifestar

O prefeito Nelsinho Trad foi questionado sobre o pedido de tombamento do canteiro central e consequente reavaliação da retirada do estacionamento, mas disse que ainda não recebeu o documento e por isso não poderia se pronunciar sobre o assunto. Em julho de 2009, o administrador municipal anunciou que proibiria o estacionamento ao longo do canteiro central da Afonso

Pena porque as vagas seriam retiradas gradativamente. O objetivo da iniciativa era contribuir com a onda verde, já que os condutores não teriam mais que esperar outros motoristas entrar ou sair do estacionamento ao longo da avenida.

As vagas seriam substituídas por grama e árvores, medida que não implicaria em recurso extra, já que o administrador afirmou dispor de equipe de brigada verde apta para o trabalho, bem como mudas e terras suficientes para o paisagismo. A desativação do estacionamento aconteceria quadra por quadra até que as

vagas não existissem mais.

Dogueiros

Com a possível retirada da área de estacionamento, os comerciantes que utilizam o canteiro para vender lanche – os chamados dogueiros – ainda não sabem para onde seriam transferidos.

A desativação das vagas ao longo do canteiro também forçaria a prefeitura a incentivar a abertura de estacionamentos privados no quadrilátero central de Campo Grande. À época, o prefeito Nelsinho anunciou que concederia redução fiscal e tributária aos empreendedores do ramo. (VS)

<p>SUPER OFERTA</p> <p>LÂMPADA ELETRÔNICA DULUX STAR 15W 127V BRANCA OSRAM +324880</p> <p>RS 6,95 unidade</p>	<p>VENTILADOR 3 PÁS MADEIRA COM GLOBO 127V PRETO OU BRANCO TRON +825115 +1011413</p> <p>6x RS 14,95 à vista RS 89,70 unidade</p>	<p>FURADEIRA IMPACTO 500W 127V 6650 SKIL +3156757</p> <p>6x RS 14,65 à vista RS 87,90 unidade</p>
<p>ARGAMASSA INTERNA 20KG QUARTZOLIT +30612</p> <p>RS 6,50 unidade</p>	<p>SUPER OFERTA</p> <p>APARADOR DE GRAMA PARA CANTO 700W 127V GARTHEN +4433319</p> <p>6x RS 21,65 à vista RS 129,90 unidade</p>	<p>TOMADA TOC 4X2 16A BRANCA SCHNEIDER +3120066</p> <p>RS 4,60 unidade</p>
<p>SUPER OFERTA</p> <p>BASE VÁLVULA 11/2 4550 HIDRAMAX DECA +88813</p> <p>6x RS 11,65 à vista RS 69,90 unidade</p>	<p>BASE REGISTRO PRESSÃO 3/4 DECA +88813</p> <p>RS 26,90 unidade</p>	<p>SUPER OFERTA</p> <p>TUBO ESGOTO 100MMX6M TIGRE +788118</p> <p>6x RS 7,40 à vista RS 44,40 unidade</p>

Eletrônica

Hidráulica

Ferramentas

Iluminação

Químicos

MULTICASA

RUA 13 DE MAIO, 746 | AV. BANDEIRANTES, 1999

Tel.: (67) 3041-8080 | Fax: (67) 3041-8081 | Tel./Fax: (67) 3042-2226

E-mail: vendas04@multicasa.com.br | E-mail: vendas06@multicasa.com.br

7h às 18h (2ª a 6ª) | 7h às 14h (Sábado) | 7h às 18h (2ª a 6ª) | 7h às 13h30 (Sábado)

FINANCIAMENTO:

CARTÕES DE CREDITO:

CARTÕES DE DÉBITO:

Promoção válida de 04 a 28 de fevereiro de 2011 em conjunto durante as nossas edições. Após esta data, as mercadorias voltarão aos seus preços normais. Não vendemos um produto. Os produtos poderão não estar disponíveis em todas as lojas. Faltas em caráter apenas ilustrativo. Preço à vista ou no cartão de crédito. Toda a Loja em 60 dias para não perder o prazo de validade. Condições válidas somente para as lojas de Campo Grande - MS.

CASO 11

Violência



Jefferson Ravedutti

Cinco dos apontados pela polícia como autores do linchamento ocorrido no dia 5 de dezembro no Jardim Anache

Lucia Morel

A Polícia Civil indiciou 16 pessoas pela morte de Daniel Delmondes dos Santos, 38 anos, ocorrida na madrugada do dia 5 de dezembro no Jardim Anache, região norte de Campo Grande. Daniel era pai do adolescente Jonathan de Souza dos Santos, 15 anos, que matou, com um tiro no abdômen, Lucas Jonathan Pereira Lopes, de 16. Seis adultos foram presos e 10 adolescentes que estão aprendidos vão responder por homicídio.

Daniel teria ido procurar o filho na intenção de evitar que ele fizesse uma "besteira", mas ao chegar ao local do crime se deparou com moradores enraivecidos e um pai "cego de vingança". Entre os presos está Paulo Roberto Lopes, 41 anos - pai de Lucas. Os adultos acusados da morte de Daniel são, além de Paulo: Eleandro da Silva Araújo, 18 anos, Nilson da Silva Roma, de 19, Celso Mendonça Pereira, 37, que é tio dos irmãos Cleverton Rapafael Pereira, 21, e Everton Rafael Pereira, 22 anos.

Everton é soldado do Exército e está sob guarda do CMO (Comando Militar do Oeste). Ele foi indiciado, mas também vai responder o processo pela Justiça Militar. Conforme o delegado Fábio Anderson Ribeiro

Sampaio, da 2ª Delegacia de Polícia, Celso e Everton teriam sido os responsáveis por "inflamar os ânimos" do pai de Lucas e dos moradores.

O delegado afirmou que pouco depois da morte de Lucas, Celso e o sobrinho foram em busca de Jonathan, mas não o encontraram. Eles reconheceram então o pai do adolescente chegando ao local do crime e questionando o que teria acontecido. Celso, por sua vez, teria gritado: "esse é o pai do assassino. Não vão deixar esse cara sair daqui, não. Se não achar o filho, vamos matar o pai". A incitação, conforme Sampaio, demonstra crueldade e vingança, motivos considerados "torpes" pela polícia e que podem agravar a pena dos indiciados caso sejam condenados pela Justiça.

Moradores do bairro fizeram justiça com as próprias mãos, diz delegado

Segundo o delegado, "todos os envolvidos e indiciados contribuíram para a morte de Daniel". Sampaio afirma que eles fizeram "justiça com as próprias mãos e emitiram juízo sobre a ação do adolescente, sentenciando o pai à morte. Ao invés de acreditar que o Estado pudesse fazer justiça, eles mesmos a fizeram e se deixaram levar pela emoção",

comentou o delgado, que ainda acredita que a mistura entre "arma de fogo, abuso de álcool e ausência da família" contribuíram para o crime trágico.

O pai do adolescente morto foi apresentado na tarde de ontem juntamente com outros quatro envolvidos no homicídio. O único que não foi apresentado na 2ª DP foi Everton. Falando com a imprensa, Paulo Roberto negou o crime e afirmou que "falo para quem for, em qualquer hora, que não dei facada e não matei ninguém". Aos

repórteres ele ainda disse que quando teria se dado conta, "uma multidão que nem sei de onde saiu já estava linchando o Daniel". Paulo disse que conhecia Daniel, já que eram vizinhos e teriam uma relação de "amizade".

Sampaio afirmou que "é direito dele se defender, assim como todos os outros, mas já temos provas e indícios suficientes que mostram a participação de cada um na morte". Todos estão presos na 2ª DP temporariamente,

Pai recebeu 27 facadas e pedia para não ser morto

No momento em que chegou à Rua dos Amigos, no Jardim Anache, onde Lucas agonizava, o pai do adolescente autor dos disparos foi reconhecido por populares, retirado à força do carro em que estava e começou a ser brutalmente agredido. O delegado do 2º DP, Fábio Anderson, afirmou que conforme o relato de testemunhas, Daniel chegou a pedir para que as agressões parassem e falou a Paulo Roberto para ajudar o filho. "Pelos depoimentos que colhemos, Daniel teria dito a Paulo: vamos socorrer primeiro seu filho e depois você vê o que faz comigo". Ao todo,

Daniel recebeu 27 facadas.

De acordo com o delegado, as testemunhas ainda confirmaram que as facadas foram desferidas a princípio por Paulo, em seguida por Nilson e depois por outro adolescente, que também está apreendido. Ao falar com a imprensa e negar que tenha participado da morte do vizinho, Paulo Roberto disse que teria ficado "cego" ao ver o filho morrendo. Ele teria se aproximado do menino, já no chão, quando foi avisado que Lucas foi atingido. "Comecei a massagear os braços dele e a fazer respiração boca a boca. Depois de um tempo

mas conforme o delegado, a prisão preventiva já foi pedida. O filho de Daniel Delmondes, o adolescente que matou o outro, também está internado junto com os outros 10 envolvidos. No entanto, os inquéritos correm separados, já que um está no 2º DP para apurar a ação dos adultos envolvidos. Já o inquérito sobre a morte de Lucas corre pela Deaj (Delegacia Especializada de Atendimento à Infância e Adolescência), porque envolve menores de 18 anos.

vi que ele não estava respirando mais", afirmou.

A partir desse momento, quando foi questionado sobre o que fez depois de constatar a morte do filho, Paulo afirmou que foi à casa do cunhado para contar o que aconteceu e pedir ajuda. No entanto, quando indagado se teria conversado com Daniel, ele diz que sim e que teria perguntado ao vizinho: "Daniel, o que seu filho fez com o meu?". Após isso, ele se negou a continuar respondendo as perguntas e finalizou afirmando que "a partir daqui eu prefiro não falar mais nada". (LM)

GIRO

Rapaz morre baleado no bairro Manoel Taveira

Fabiano Ozório Pereira, 24 anos, morreu na madrugada de ontem no bairro Manoel Taveira, região oeste de Campo Grande. Ele morreu com quatro tiros na cabeça e no tórax depois de ter saído de um bar, no bairro Coophatrabalho na companhia de dois colegas: Bruninho e Babão. Este último seria o autor dos disparos, mas não há informações sobre a causa do crime. O pai da vítima, que morava no bairro, contou à polícia que seu filho era dependente químico e saiu do Ptran (Presídio de Trânsito) no último dia 18 de dezembro.

PMA fecha carvoaria ilegal em Nova Alvorada

A PMA (Polícia Militar Ambiental) fechou uma carvoaria que funcionava irregularmente no município de Nova Alvorada do Sul. O proprietário foi multado em R\$ 30 mil. Durante fiscalização em várias propriedades rurais da região, policiais flagraram a ilegalidade na Fazenda Rancho Dourado. O dono da propriedade foi autuado por manter em funcionamento 19 fornos de carvão sem autorização do órgão ambiental. As atividades foram paralisadas e a PMA ainda apreendeu 15 metros cúbicos de lenha nativa e 129 metros cúbicos de carvão vegetal nativo.

PM prende motorista por embriaguez

Durante a Operação Boas-Festas, a Polícia Militar prendeu em flagrante, no município de Bonito, condutor de veículo que se encontrava embriagado, segundo foi constatado com a utilização do bafômetro (etilômetro)-equipamento usado para medir o índice de álcool no organismo da pessoa. Durante abordagem de rotina para fiscalização do veículo bem como do condutor, o jovem M.A.C.B., de 24 anos, apresentou 1,17 mg/l no ar expelido pelo pulmão, quando o índice aceitável é de 0,3 mg/l. Quantidade superior caracteriza excesso, o que é considerado crime se ao volante.

Benefício

Justiça libera 194 presos da Gameleira para o fim de ano

Pelo menos 194 presos da Semiaberto da Gameleira foram liberados pela 2ª Vara Criminal de Campo Grande com as licenças natalinas, período em que os internos têm a possibilidade de passar as festas de fim de ano - Natal e Ano-Novo - com a família. Em média, 300 presos detentos do regime aberto e semiaberto da Capital foram liberados com o benefício, conforme informações da Agepen (Agência Estadual de Administração do Sistema Penitenciário).

Os dados exatos de Campo Grande e do Estado não foram divulgados por ordem do diretor-presidente da Agepen, o coronel da PM (Polícia Militar) Deusdete de Oliveira. A informação foi dada pela Sejusp (Secretaria de Estado de Justiça e Segurança Pública). "Estas informações serão repassadas após o retorno em todos os presídios", informou a assessoria do órgão.

A Agepen apenas informou que os beneficiados do regime aberto receberam a licença no dia 24 de dezembro às 7 horas e devem retornar ao presídio no dia 2 de janeiro de 2011, às 17 horas. Já os detidos do semi-aberto saíram da penitenciária no dia 24 e retornaram no dia 27. Eles devem sair novamente no dia 31 e voltar no dia 3 de janeiro de 2011, no mesmo horário. Conforme a Sejusp, todos que saíram da Gameleira retornaram ao local, não teve foragidos na primeira fase. (JC)

EDITAL DE INTIMAÇÃO										
TABELONATOS DE PROTESTOS DE CAMPO GRANDE-MS										
Os Tabeliões de Protesto desta Capital fazem saber que foram apontados em seus Tabelonatos os Títulos ou documentos de dívida a seguir relacionados, sem que fosse possível ou cabível a intimação nos endereços fornecidos pelo Apresentante.										
Diante de tal fato e com base no artigo 15 da Lei 9.492/97, vêm as presenças de Vossas Senhorias, intimá-los a pagar ou aceitar os títulos, sob pena de Protesto.										
DATA LIMITE: 05/01/2011										
2º OFÍCIO DE PROTESTO DE TÍTULOS DA COMARCA DE CAMPO GRANDE-MS										
RUA: DOM AQUINO, 2007 - CENTRO - TELEFONE (67) 3383-8333										
HORÁRIO DE FUNCIONAMENTO: DAS 08 H AS 11 H E DAS 13H AS 17 H										
PROTOCOLO	DEVEDOR	CPF/CNPJ	CREDDOR	APRESENTANTE	ESPÉCIE/TÍTULO	VALOR R\$	À PAGAR R\$	EMISSION	VENCIMENTO	MOTIVO
65-20/12/2010	SUZIMAR FERNANDES DA SILVA	925.129.921-87	CAPITAL ROLAMENTOS LTDA	BANCO DO BRASIL S.A.	DMII/1045492001	497,50	559,77	17/11/2010	12/12/2010	falta de pagamento
24-21/12/2010	TECPAN ENGENHARIA DO BRASIL LTDA	11.143.207/0001-31	ALFA ASSISTEC COMPRESSOR	BANCO DO BRASIL S.A.	DM I/15091ME/03	500,00	561,95	15/09/2010	15/12/2010	falta de pagamento
84-21/12/2010	EVIDENCE PROCUOTOS HOSPITALARES	08.286.677/0001-40	JARC COMERCIO PRODUTOS H	BANCO ABN AMRO REAL S.A.	DMII/635	1.807,00	1.903,92	08/10/2010	09/12/2010	falta de pagamento
1-22/12/2010	ROBSON RAMOS MARTINS	593.483.521-04	SINVALDO DE OLIVEIRA PIN	SINVALDO DE OLIVEIRA PIN	CH /010153	500,00	624,61	05/12/2009	À VISTA	falta de pagamento
25-22/12/2010	MARCIO ALEXANDRE GONCALVES SANTO	08.852.090/0001-50	AMADOSAN TUBOS E CONEXO	BANCO DO BRASIL S.A.	DMII/2665-3/3	116,66	157,18	16/09/2010	15/12/2010	falta de pagamento
30-22/12/2010	MARCIO ROGERIO SEMENZIN	099.696.158-58	LENEMUR COMERCIO DE COUR	BANCO DO BRASIL S.A.	DMII/002/01	400,00	454,98	02/12/2010	15/12/2010	falta de pagamento
31-22/12/2010	RADIR MATEUS CASTRO FREITAS	103.780.492-91	HZL EQUIPAMENTOS E SISTE	BANCO DO BRASIL S.A.	DMII/3 0000011	245,62	292,19	15/12/2010	15/12/2010	falta de pagamento
32-22/12/2010	SOBARIA DAI SUKI LTDA.-ME	10.606.795/0001-30	SOFTPER INFORMATICA LTDA	BANCO DO BRASIL S.A.	DMII/AC312/07	187,22	231,35	13/05/2010	15/12/2010	falta de pagamento
38-22/12/2010	CARLA SANTOS VIEIRA.-ME	11.994.331/0001-00	TELANIPO DISTRIBUIDORA D	BANCO DO BRASIL S.A.	DMII/040036/1	753,16	818,92	12/11/2010	12/12/2010	falta de pagamento
41-22/12/2010	PROJECT TECNOLOGIA DE CONSTRUCAO	15.463.342/0001-15	GARCIA & ALMEIDA LTDA.-	BANCO DO BRASIL S.A.	DMII/63/01	2.062,00	2.184,11	11/11/2010	15/12/2010	falta de pagamento
48-22/12/2010	FAQUIRUS AGRAS-IND. LTDA	83.861.898/0008-96	INFLEX INDUSTRIA E COMER	BANCO DO BRASIL S.A.	DMII/2 006888A	309,54	361,59	30/11/2010	19/12/2010	falta de pagamento
59-22/12/2010	ARTIPAN COMERCIO DE ALIMENTOS L	02.703.118/0001-01	BANCO FIBRA SA	BANCO ITAU S.A.	DMII/3456	366,80	422,43	27/10/2010	09/12/2010	falta de pagamento
66-22/12/2010	JOCHMAR TORRES FRANCA ME	07.872.543/0001-10	SALATTA SUGANO LTDA	BANCO ITAU S.A.	DMII/1414	214,00	260,92	25/11/2010	09/12/2010	falta de pagamento
72-22/12/2010	ART GRAF GRAFICA E EDITORA LTDA	07.046.054/0001-57	VOTORANTIM CELULOSE E PA	BANCO ABN AMRO REAL S.A.	DMII/00001098800	229,99	276,52	17/11/2010	15/12/2010	falta de pagamento
88-22/12/2010	GLADSON SATURNINO DOS SANTOS	023.749.551-17	AMANDO DA COSTA MORAES E	CAIXA ECONOMICA FEDERAL	DMII/4C 2312011	255,00	306,87	08/01/2010	10/11/2010	falta de pagamento
92-22/12/2010	TRANSUL TRANSP.RODOV. LTDA	10.235.080/0001-85	ORACIO QUINTANA ME	CAIXA ECONOMICA FEDERAL	DMII/NF-654/5154	384,34	439,54	23/11/2010	13/12/2010	falta de pagamento
100-22/12/2010	ALEXANDRE LEAL BATISTA	404.425.435-15	ERIKA THALER	ERIKA THALER	CH /010103	185,20	237,39	03/08/2010	À VISTA	falta de pagamento
119-22/12/2010	HEITOR LOUREIRO CARDOSO	09.547.156/0001-61	ATHENABANCO F.M.LTDA	BANCO BRADESCO S.A.	DMII/2744	240,24	286,88	24/11/2010	14/12/2010	falta de pagamento
120-22/12/2010	HEITOR LOUREIRO CARDOSO	09.547.156/0001-61	ATHENABANCO F.M.LTDA	BANCO BRADESCO S.A.	DMII/2743	388,07	443,28	24/11/2010	13/12/2010	falta de pagamento
132-22/12/2010	ROBERTA DOS S. GUILHERME	038.747.201-01	DAIANIN CORREIA DIAS	NP /001	490,00	556,99	05/11/2010	14/12/2010	falta de pagamento	
4-23/12/2010	ALTERNATIVA PARTICIPACOES LDA	01.967.009/0001-39	TARUMA EMPREENDIMENTOS P	BANCO DO BRASIL S.A.	DMII/LT2QD08-16	3.360,00	3.508,26	24/08/2010	20/12/2010	falta de pagamento
50-23/12/2010	TRAZZO E ESPINOSA LTDA.	00.565.974/0001-12	ELIZIANE SUTILLI DE MEDE	BANCO COOPERATIVO SICRED	DMII/000232	4.011,98	4.208,55	29/07/2010	05/12/2010	falta de pagamento
111-23/12/2010	BILBIO & BILBIO PANIFICADORA L	11.224.690/0001-67	PREDILECTA ALIMENTOS LTD	BANCO BRADESCO S.A.	DMII/0074367/03	162,45	207,61	30/09/2010	26/11/2010	falta de pagamento
116-23/12/2010	MARIA DE LIMA AMORIM	200.666.941-91	HEITOR DE SOUZA FREITAS	BANCO BRADESCO S.A.	DMII/0011775-1D	148,15	189,04	22/10/2010	10/12/2010	falta de pagamento
117-23/12/2010	JULIA MENEZES DOS SANTOS	203.023.201-72	LIMPEQX DISTRIBUIDORA DE	BANCO BRADESCO S.A.	DMII/368	894,00	960,52	17/11/2010	12/12/2010	falta de pagamento
3º OFÍCIO DE NOTAS E PROTESTOS DA COMARCA DE CAMPO GRANDE - MS										
RUA: 13 DE MAIO, 2932 - CENTRO - TELEFONE: (67) 3384-4901										
HORÁRIO DE FUNCIONAMENTO: DAS 08H AS 17 H										
PROTOCOLO	DEVEDOR	CPF/CNPJ	CREDDOR	APRESENTANTE	ESPÉCIE/TÍTULO	VALOR R\$	À PAGAR R\$	EMISSION	VENCIMENTO	MOTIVO
022867 - 20/12/2010	ANTONIO CARLOS MARTIN	04017652107	LUZ HENRIQUE LAMEZANIAYNE ME	BANCO SANTANDER BANESPA S.A	DMII/O 1/1	2089,80	2214,07	18/11/2010	10/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
022991 - 21/12/2010	CASSIO ANDREI AZAMBUIA	12102472833	ALEX RODRIGUES ZACARIAN	BANCO DO BRASIL SA	DMII/O116674	250,00	301,17	20/09/2010	20/10/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023203 - 22/12/2010	CACIRO DE LIMA	82639027891	COLOMBO PNEUS E RECARPANTES LTDA	BANCO BRADESCO SA	DMII/0007124/1	1106,75	1214,53	04/08/2010	03/11/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023209 - 23/12/2010	FABRICO PINNA CARDOSO	00352002786	MEMIARER COMERCIO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTD	BANCO DO BRASIL SA	DMII/107333	670,00	734,81	15/10/2010	16/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023220 - 23/12/2010	NELSON PEREIRA E FILHOS LTDA EPP	037038730001959	R.A. - INDUSTRIA E COMERCIO DE MAQUINAS LTDA	BANCO DO BRASIL SA	DMII/1021	3166,66	3341,12	26/03/2010	25/11/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023288 - 23/12/2010	PACIRAZ AGRONOMICAS LTDA	83861888000898	ELETRONICA RIO BRAGA LTDA	BANCO ITAU SA	DMII/100923	2280,00	2407,94	19/11/2010	09/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023351 - 27/12/2010	QUISUDO BATISTA TEIXEIRA	00942590708	MEMIARER COMERCIO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTD	BANCO DO BRASIL SA	DMII/11741	260,00	306,99	18/10/2010	19/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023376 - 27/12/2010	COCAL CONSTRUCOES E COMERCIO LTDA	00337114000110	CERAMICALDEIRA PANORAMA LTDA	BANCO DO BRASIL SA	DMII/21120	5880,00	6089,90	23/11/2010	22/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023381 - 27/12/2010	NELSON PEREIRA E FILHOS LTDA EPP	037038730001959	R.A. - INDUSTRIA E COMERCIO DE MAQUINAS LTDA	BANCO DO BRASIL SA	DMII/181224	1260,00	1352,64	13/12/2010	20/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023403 - 27/12/2010	CONSTRUBRAS CONSTE.COM.LTDA	06333535000160	ARQUITECTONICA LTDA	BANCO DO BRASIL SA	DMII/735	700,00	786,05	25/11/2010	15/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023405 - 27/12/2010	MPP - MINERACAO PIRAMIDE PART LTDA	07212811000103	GLISON RODRIGUES DE ALMEIDA EPP	BANCO DO BRASIL SA	DMII/186/NE	1080,00	1172,22	01/12/2010	20/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023421 - 27/12/2010	JOSE ONEY DE ALMEIDA ME	09848723000129	INFONEQUIP PRODUTOS PARA INFORMATICA LTDA ME	BANCO DO BRASIL SA	DMII/4550-1	338,82	391,70	08/12/2010	17/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023443 - 27/12/2010	BRUNO R DA COSTA DISTRIBUIDORA	110861018000131	REDESE - ASSOC. REDE SUPER ECONOMICA DE SUPRIM	BANCO DO BRASIL SA	DMII/1162202	300,00	349,00	21/09/2010	20/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023480 - 27/12/2010	ROSENEIDE DOS SANTOS	3375565820001336	MARQUES E MARQUES REPRESENTACOES LTDA.-ME	BANCO DO BRASIL SA	DMII/147	142,50	183,23	18/11/2010	17/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023482 - 27/12/2010	CLAUDIO DOS S. GUILHERME	54388465887	CINCAL PNEUS LTDA	BANCO DO BRASIL SA	DMII/2 000244	480,00	543,67	10/11/2010	10/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023506 - 27/12/2010	GERAFONTE COM DE ARTIGOS DE CAMA,MESA E	10757477000170	AUDICONTAS AUDITORA	BANCO BRASIGROE SA	DSII/17313-201	127,50	168,05	30/10/2010	20/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023529 - 27/12/2010	ELVIS SILVEIRA NANTES	40323994172	ZILOTTO COM E REPRES.LTDA	BANCO SAFRA SA	DMII/O33178 01	412,50	472,06	22/11/2010	12/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023541 - 27/12/2010	MADRELPLAC COM. DE MAD. LTDA	05259811000125	NELSON ALVES COELHO ME	BANCO ITAU SA	DMII/811/11	35,00	74,51	08/11/2010	16/11/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023547 - 27/12/2010	ALEITE APÓS STOS PINHEIRO ME	094286350001019	PARAGUAI DAS ESCRITURAS.COM.LTDA	BANCO ITAU SA	DMII/NF25363/1	857,36	925,47	06/12/2010	10/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023575 - 27/12/2010	FRANILDI DAS FERREIRA	112060388001013	RR. BANE INDUSTRIA DE CONFECÇÕES LTDA ME	CAIXA ECONOMICA FEDERAL	DMII/O015913032	251,00	300,30	21/09/2010	15/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023582 - 27/12/2010	JOS CONSTRUCOES E COMERCIO LTDA	97415913000100	AMADOSAN TUBOS E CONEXOES LTDA	BANCO DO BRASIL SA	CH /850173	2915,30	3153,10	25/08/2010	À VISTA	FALTA DE PAGAMENTO
023679 - 28/12/2010	CLAUDINEI VIEIRA LIMA	80967288115	ESAO ESCRITORIO CENTRAL DE ARRECADACAO E DI	ESAO ESCRITORIO CENTRAL DE ARRECADACAO	CI /J5N					

CASO 12

Determinação



Lucia Morel

A Segunda Vara da Infância e Juventude determinou a interdição da Unei (Unidade Educacional de Internação) Dom Bosco localizada na saída para Três Lagoas. A medida está publicada em portaria na edição de hoje do Diário Oficial de Justiça e prevê que o governo do Estado, por meio da Sejusp (Secretaria de Estado de Justiça e Segurança Pública) remova os adolescentes

Esses jovens têm o direito à dignidade como qualquer outro ser humano

Daniilo Burin, juiz da 2ª Vara de Infância e Juventude

internados no local no prazo de dez dias. A unidade deve permanecer interditada até que sejam feitas modificações estruturais que garantam permanência digna dos adolescentes no local.

De acordo com o juiz Daniilo Burin, a decisão foi motivada

“por uma série de deficiências” que foram encontradas no local, como falta de infraestrutura e condições para abrigar os menores. O magistrado afirma que depois da rebelião ocorrida na unidade, no dia 12 de abril, nenhuma obra foi feita para consertar os estragos e diante dessa situação, a única medida seria pedir a interdição da unidade. “Está horrível. Desde que houve a rebelião nada foi feito”.

Entre as irregularidades apontadas por Burin estão a falta de água, vazamentos “por todos os lados” além de infiltrações.

O juiz afirma ainda que falta energia elétrica e que alguns espaços da Unei foram interditados devido às poças de água e mofo. “Metade da unidade já não funciona mais, a situação é insustentável”, acrescenta o magistrado.

Ele diz que os adolescentes que cumprem medidas socioeducativas na unidade de internação estão sob péssimas condições. “Esses jovens têm o



Rebelião ocorrida na Unei Dom Bosco em abril deste ano; situação de precariedade no local já havia sido denunciada pelo MPE após visita às instalações

direito à dignidade como qualquer outro ser humano”.

MPE já havia denunciado situação precária no local após rebelião

A mesma situação já havia sido identificada pelo MPE (Ministério Público Estadual) em vistoria no local após o motim ocorrido em abril. Segundo dados repassados à época pelo ministério, havia infiltrações, más condições sanitárias e de higiene e ainda mau atendimento médico aos jovens internados. O MPE também identificou que dois dormitórios estavam inutilizados devido às infiltrações e más instalações elétricas, e grande parte dos adolescentes apresentava micoses e sarnas na pele.

Segundo a portaria publicada hoje, “a Unei está em péssimo estado de conservação e sem condições de habitabilidade”. Além disso, a publicação destaca que “na parte

dos alojamentos, não tem iluminação, muitos vazamentos de água, destelhamento, alojamentos entupidos e, nos dias de chuva, ficam molhados”.

A publicação destaca ainda que tanto o secretário de Justiça, Wantuir Jacini e o superintendente de assistência socioeducativa, Ilton Vilassanti, conhecem as condições. “Estes fatos são de pleno conhecimento do superintendente de Assistência Socioeducativa e do Sr. Secretário de Estado de Justiça e Segurança Pública, pois estiveram no local, mas nenhuma providência foi tomada até o momento”. A unidade tem capacidade para 40 adolescentes, mas atualmente abriga 60.

Segundo a assessoria de imprensa da Sejusp, a secretaria não havia sido notificada oficialmente da decisão e só iria se manifestar após esse procedimento.

Sejusp abriu licitação para construir mais alojamentos

Em março deste ano, a Sejusp (Secretaria de Estado de Justiça e Segurança Pública) e a Agesul (Agência Estadual de Gestão de Empreendimentos) abriram licitação para a construção de mais dois alojamentos na Unei (Unidade Educacional de Internação) Dom Bosco, localizada na saída para Três Lagoas, região leste de Campo Grande.

A época da abertura da concorrência, a unidade abrigava 110 adolescentes entre 12 e 18 anos de idade em 19 alojamentos. A abertura das propostas tinha data até 5 de abril para ser feita, mas até o momento nenhuma intervenção foi feita no local.

Ainda em março deste ano, o governo do Estado entregou a reforma do prédio da Unei Novo Caminho, no bairro Los Angeles, região sul. A unidade foi ampliada para receber adolescentes vindos da Unei Dom Bosco, que foram transferidos no dia 24 de março. O investimento na obra foi de R\$ 193 mil com infraestrutura nas partes elétrica, hidráulica, cobertura de alojamentos, reforma de sanitários, cozinha, do salão de múltiplas atividades, pintura geral e auxílio na tela de proteção. (LM)

Mais estrutura

Novo conselho tutelar da Capital começa a operar a partir de 2011

André Mazini

A partir de fevereiro de 2011, Campo Grande contará com um terceiro Conselho Tutelar. O compromisso foi firmado na manhã de ontem pelo prefeito Nelson Trad Filho (PMDB) após assinatura de um TAC (Termo de Ajustamento de Conduta) na 46ª Promotoria de Infância e Juventude.

Na ocasião, o prefeito também se comprometeu a estruturar os dois outros conselhos já existentes em Campo Grande, tanto no que diz respeito à infraestrutura, viabilizando a atuação dos conselheiros, quanto em relação aos recursos humanos com a contratação de mais um

psicólogo e assistente social para cada conselho. A estruturação é uma resposta do Executivo Municipal ao Ministério Público Estadual, que investiga um inquérito civil promovido pelos próprios conselheiros tutelares da Capital, que denunciaram as más condições de funcionamento dos órgãos.

Atualmente, os dois Conselhos de Campo Grande – Norte e Sul – funcionam em um mesmo espaço localizado no bairro Aero Rancho.

No evento de ontem, foi anunciado que a unidade norte ganhará um novo prédio, próximo ao Creas Norte (Centro de Referência Especializado de Assistência Social), na rua

São João Bosco, na esquina com a avenida Mascarenhas de Moraes.

O local onde funcionará o terceiro Conselho Tutelar ainda não foi definido. De acordo com a secretária municipal de Assistência Social, Berenice Maria Jacob Domingues, a definição depende de estudos que considerem índices de educação, saúde e violência familiar realizados pelas regiões da cidade. Os estudos terão apoio das secretarias de Saúde e Educação.

Tanto a construção da nova sede quanto a estruturação dos outros dois conselhos campo-grandenses serão viabilizados por recursos municipais.

Escola de guerra



Membros da Adesg em visita ao jornal O Estado; curso oferecido pela entidade é realizado em parceria com a UCDB

Associação abre inscrições para novo curso de política e estratégia

Paula Vitorino

Estão abertas as inscrições para o 25º CEPE (Curso de Estudos de Política e Estratégia) realizado pela Adesg-MS (Associação dos Diplomados da Escola Superior de Guerra) em parceria com a UCDB (Universidade Católica Dom Bosco). O curso é aberto para todos os cidadãos e tem como objetivo preparar tanto civis como militares para as funções de direção e planejamento estratégico, com ênfase “na trilogia desenvolvimento com segurança e justiça social”.

Os interessados devem realizar sua inscrição até o

dia 30 de julho, na sede da ADESG-MS – avenida Afonso Pena, 2270, em Campo Grande. As aulas começam no dia 2 de agosto e serão realizadas no auditório da Ciptran (Companhia Independente de Polícia de Trânsito), toda segunda e terça-feira, das 19h às 22h30.

O curso tem carga horária de 380 horas e término previsto para o dia 28 de maio de 2011. Os alunos recebem o certificado de graduação em política e estratégia e, os que já têm nível superior, de Pós-Graduação Lato Sensu em Planejamento Estratégico, certificados pela Adesg-MS/UCDB.

O CEPE irá propiciar aos

participantes, estudos, pesquisas e planejamentos relacionados com a conjuntura regional, nacional e internacional, tendo em vista o Desenvolvimento e a Segurança do País.

“O curso propõe uma visão do Brasil como um todo, detectando os problemas e buscando soluções”, explica o delegado regional da Adesg-MS, coronel Murilo Oliveira Castro.

SERVIÇO - O valor da inscrição do CEPE é R\$ 40 e o investimento total no curso é de 10 parcelas de R\$270 ou à vista R\$ 2.430. Mais informações no site: www.adesgms.org.br ou pelo telefone 3382-0685.

Inverno

Bombeiros alertam para uso de aquecedores

Com as temperaturas baixas do inverno, muitas pessoas recorrem a equipamentos que deixem o ambiente um pouco mais quente. Por conta disso, o Corpo de Bombeiros emitiu alerta sobre os cuidados com o uso de qualquer tipo de aquecedor. Os mais utilizados são os elétricos, a gás e a óleo. No caso dos elétricos, o maior perigo está na utilização dos equipamentos depois de um longo período guardado. É recomendado que o aquecedor seja levado para uma revisão técnica antes da utilização, pois podem estar com fios soltos e mau contato, o que pode causar um curto-circuito.

Os bombeiros alertam para a escolha do local e a correta instalação dos aquecedores. Se-

gundo a assessoria do órgão, os aquecedores “queimam” o oxigênio do ambiente e podem levar a pessoa à morte. É importante que o local onde será instalado o equipamento tenha uma boa circulação de ar. Os aquecedores a gás apresentam mais risco de acidentes por esta causa, quando produz a emissão de gás monóxido de carbono. Este gás não apresenta cheiro e nem gosto. A pessoa inala o gás sem perceber qualquer anormalidade, até que a intoxicação provoca seu desmaio.

Os usuários devem ficar atentos à coloração da chama dos queimadores. Se a chama apresentar coloração azul é sinal que os queimadores estão regulados e a combustão está sendo completa e não deverá

estar sendo produzido o gás. Se a chama apresentar coloração amarela é sinal que os queimadores estão sem regulagem, e a combustão não está sendo completa e o gás monóxido está sendo produzido e há risco à saúde.

No caso dos aquecedores a óleo, a indicação é que os usuários sempre façam a correta manutenção procurando um técnico. Os aquecedores improvisados frequentemente pela população, como a queima de carvão ou álcool em recipientes, devem ter os cuidados redobrados. O procedimento não oferece garantias de segurança e também produz a queima do oxigênio, podendo levar à asfixia, além de poder provocar outros acidentes graves. (PV)

CASO 13



Feriado
Rodoviária tem 7,8 mil
pessoas no retorno **Página B4**

Semana Santa
Operação da PRF registra
38 acidentes **Página B3**

Agressão
Segurança agrade homem
por suspeita de furto **Página B2**



o Estado B1

Segunda-feira,
25 de abril de 2011

cidades@oestadoms.com.br

Cidades

Jacqueline Bezerra,

Enviada especial a Dourados

Uma das formas mais devastadoras e mortais da dependência química, o crack, invadiu a aldeia Jaguapiru (*cachorro magro* na língua guarani), em Dourados, e está arrasando a vida de crianças e adolescentes, principais alvos dos traficantes não índios e índios. A fumaça é aspirada através do cachimbo ou da *'pitila'*, como chamam o cigarro conhecido como *'pitilho'* - feito com papel de caderno. Nele é enrolada a mistura de maconha com pedras de crack que serão fumados.

No local, o matagal, as plantações de mandioca e as mangueiras fazem parte do cenário que durante o dia esconde o caminho sem volta de crianças a partir dos 8 anos e adolescentes. Não há muros, nem cercas. Da cultura guaranicaiú dentro da Jaguapiru, ainda resta o jeito de viver das famílias. Avós, pais, primos, tios e irmãos moram dentro da mesma área em residências separadas, a maioria no reboco. Porém, as casas são comuns a todos, assim como os problemas.

O dinheiro que circula na aldeia vem da atividade de corte de cana para usinas e, agora, da venda das drogas. "Já fiquei devendo R\$ 500 e paguei R\$ 1 mil. Se comprar fiado, vão cobrar, e se não pagar, matam a gente", diz o cortador de cana S., que completou 18 anos este ano. Com crise de abstinência na noite de quarta-feira (20), ele contou que sentia muita dor de cabeça e buscava oração

para se acalmar. O jovem que tenta largar a droga, não resistiu e passou a noite toda usando crack. "Depois que falou com vocês (reportagem), ele foi usar e amancebou todo sujo", relata uma amiga de S.

Realidade é invisível dentro de Dourados, alvo de escândalos

"Dias desses um idoso, Seu Ramão, foi morto com muitos golpes de facão no corpo e cabeça pelos moleques que tentaram roubar o botijão de gás", relata uma mãe. O medo, aparente, que faz parte da vida de quem mora nas aldeias, é invisível às autoridades de Dourados, cidade de 190 mil habitantes, que foi palco no ano passado de escândalos sobre corrupção que culminaram na cassação de mandatos de prefeito e vereadores.

Segundo testemunhas ouvidas pela reportagem dentro da Jaguapiru, toda a droga é transportada até o asfalto na rodovia MS-156, onde é feita uma parte do comércio da cidade, na saída para Itaporã, cidade onde nasceu Luíza Brunet.

A rodovia dá acesso à área das reservas Jaguapiru e Bororó, onde moram em 3,5 mil hectares os 14,6 mil índios. A estrada de asfalto da MS-156 serve de armazém do tráfico. Dos pequenos comércios, o crack chega até os índios por meio da distribuição feita em bocas-de-fumo existentes dentro da reserva, segundo os relatos da comunidade ao jornal *O Estado*. Estimativas de 2007 da Funasa (Fundação Nacional de Saúde) reve-

lavam que ao menos duas mil pessoas eram dependentes químicas dentro da área indígena de Dourados. Não há dados atuais precisos sobre o problema.

Drogas são desembarcadas em rodovia e depois distribuídas

Jovens indígenas recrutados pelo tráfico fazem o papel dos *'chefões'* dentro da aldeia. *'Limpinhos'*, como são chamados, não trabalham nas usinas, não usam roupas simples. Ao contrário, com camisetas, agasalho e calças de marca, eles cruzam as aldeias com motocicletas e carros novos. A ostentação do "poder" atrai os mais jovens e cala os mais velhos.

Embora, quem mora na região saiba da realidade, as forças policiais não agem e são acusadas pelos pais dos jovens ouvidos pela reportagem de cúmplices da criminalidade. A reportagem passou três dias na Jaguapiru. No sábado (23), uma "balada" aconteceu dentro de uma tenda armada na entrada da reserva.

Do lado de fora, pequenos grupos ficavam no escuro perto do mato. Na tenda, a música eletrônica e o funk recebiam os que chegavam *'noiados'* e embriagados com vinho. "Tem festa direto e tem de tudo e até criança pelada lá dentro. Nossos filhos somem no meio do mato", desabafa um dos pais, que percorre as noites e madrugadas na Jaguapiru à procura dos filhos adolescentes". A reserva foi criada na década de 20 para 200 índios. O argumento era a tentativa de integrá-los.

'Comecei a usar droga aos 12 anos', revela menina guarani à reportagem

"A boca da gente adormece, treme tudo e dá batadeira no coração. A gente passa a noite acordada. A pedra de crack custa R\$ 10 e dá pra fumar a noite toda", conta a jovem guarani L., de 15 anos, dependente química desde os 12. Aos 11, ela teve sua primeira relação

sexual. Junto com a dependência química aparece o comércio sexual, um problema que segundo líderes indígenas atinge meninos e meninas das aldeias Jaguapiru e Bororó.

O jornal *O Estado* conversou com os jovens que ficam onde mora a menina

L., em uma casa com aspecto de abandonada, sem móveis, com apenas um colchão sujo jogado na sala, onde dezenas de adolescentes se encontram durante as noites. O local é apontado como perigoso dentro da reserva. "Elas tocaram o pai e a mãe de lá para fazerem o que querem e lá acontece de tudo", acrescenta um dos moradores mais antigos da Jaguapiru, cujo nome foi preservado.

O dinheiro para o sustento da dependência vem do trabalho da mãe, que é empregada doméstica, e do pai, que corta cana-de-açúcar para usinas. "Eles dão dinheiro pra gente comprar coisas de menina". Constrangida, ela não confirma a prática sexual como moeda de troca, mas diz que é comum na aldeia. Visivelmente dopada, quando indagada sobre seu futuro a jovem diz: "Quero ser policial!".



Em casa abandonada na aldeia crianças e adolescentes consomem droga



S. tenta se livrar do crack, mas após a entrevista passou a noite e madrugada fumando longe da família e amigos



Índigenas fumam cigarro "pitilho", feito com folha de caderno que envolve maconha e pequenas pedras de crack
João Carlos Castro



Balada dentro da aldeia Jaguapiru reúne adolescentes e crianças longe de qualquer medida de proteção

O CAMINHO DA DEVASTAÇÃO



Fonte | Reportagem/ Foto: Moisés Palácios



Na mesma família é possível ver quem luta contra e quem se rende

L. completou 18 anos e há dois usa o crack. A família dele é de pastores que tentam recuperar quem foi arrastado para o caminho quase que sem volta. A

dependência do crack acontece na primeira tragada. "Aqui na aldeia é demais porque todos os dias usam sem controle. Comecei a lembrar do meu passado, onde eu chegava era bem recebido e aí resolvi largar".

"Minha filha tem 14 anos, sai

na noite e chega bêbada amanhecendo o dia. Já cansamos de pedir ajuda para a Funai e para o Ministério Público porque ninguém faz nada pelos nossos patrícios". A afirmação é de um pai guarani, cujo nome também é preservado. (JB)

CASO 14

Nova lista

Farmácia Popular terá fralda geriátrica e remédio para asma

Marcelo Armôa

O Ministério da Saúde anunciou ontem novos medicamentos incluídos no programa Aqui Tem Farmácia Popular, bancado pelo governo federal em parceria com a rede privada de farmácias. Entre os produtos da nova lista estão fraldas geriátricas e mais nove medicamentos indicados para asma, rinite, Parkinson, osteoporose, glaucoma e hipertensão. No programa, os remédios são vendidos nas farmácias por preços até um décimo do valor de mercado. O investimento na ampliação da lista foi de R\$ 267 milhões, segundo o ministério.

Mais de 13 mil farmácias participam do Aqui Tem Farmácia Popular em diversas cidades do país. Em Campo Grande, são 33 estabelecimentos – como a Rede São Bento e Drogaria Rui Barbosa – que participam do programa e oferecem medicamentos com preço mais acessível. Em Mato Grosso do Sul, as cidades de

Aquidauana, Corumbá, Coxim, Dourados, Paranaíba e Ponta Porã mantêm farmácias populares em convênio com a União. Para comprar os remédios subsidiados é necessário apresentar CPF, documento com foto e receita médica. Os remédios do programa também são distribuídos nas farmácias básicas do SUS (Sistema Único de Saúde).

De acordo com o ministério, as indicações dos medicamentos incluídos no programa são as que mais afetam os brasileiros. A asma atinge entre 10% e 20% da população; a rinite alérgica, 26% das crianças de seis a sete anos e 30% dos adolescentes de 13 a 14 anos. Parkinson, glaucoma, osteoporose e incontinências urinária e fecal são doenças que atingem mais a população idosa, e tendem a aumentar junto com o crescimento da expectativa de vida no país. Cada pessoa poderá comprar 40 fraldas geriátricas a cada dez dias pelo programa. (Com Folhapress)

Sem-teto

Invasores de área ao lado de residencial realizam protesto

Paula Vitorino

Parte das famílias que invadiram um terreno ao lado do residencial Iguatemi, no bairro Tarsila do Amaral, realizaram protesto na tarde de ontem. Segundo uma das participantes, que não quis se identificar, o objetivo da manifestação foi o de “mostrar pra todo mundo que nós não queremos tomar

terreno de ninguém, nós só queremos uma casa para morar”. O protesto durou cerca de 1h. No período da manhã, quatro moradores do acampamento foram até o Fórum da Capital para solicitar uma cópia do processo de despejo da área. O pedido dos invasores não havia sido atendido até o período da tarde. O prazo para a desocupação da área termina hoje, às 17h.

Justiça

Lucia Morel

Escolas de todo o país devem receber nos próximos meses uma cartilha explicativa contra o bullying elaborada pelo CNJ (Conselho Nacional de Justiça). A publicação integra o projeto “Justiça nas Escolas”. Em Mato Grosso do Sul, até o momento, não há data para prevista de entrega do material. A secretária-adjunta da SED (Secretaria de Estado de Educação), Cheila Vendrami, informou que o órgão vai utilizar as cartilhas nas escolas estaduais após análise do corpo técnico. “Já temos trabalhos de combate ao bullying nas escolas e cada uma fica responsável pelas atividades. A cartilha vai ser um instrumento a mais para evitar essa violência”.

As ações de combate ao bullying são pontuais nas escolas da rede estadual. Conforme Cheila, os colégios têm autonomia para realizar as atividades e cada um implementa as ações de acordo com a realidade escolar. “As escolas são independentes e têm ações durante todo ano. Algumas se mobilizaram no começo do ano, outras estão finalizando as atividades neste semestre”, contou.

O estímulo contra o bullying, segundo a secretária-adjunta, também é feito

BULLYING - PRINCIPAIS ITENS DE CARTILHA LANÇADA

O QUE É BULLYING

Termo de origem inglesa e sem tradução ainda no Brasil, é utilizado para qualificar comportamentos agressivos no âmbito escolar, praticados tanto por meninos quanto por meninas. Os atos de violência (física ou não) ocorrem de forma intencional e repetitiva contra um ou mais alunos que se encontram impossibilitados de fazer frente às agressões sofridas

COMPORTAMENTO AGRESSIVO

Não apresenta motivações específicas ou justificáveis

PRINCIPAIS FORMAS DE BULLYING

Verbal (insultar, ofender, falar mal, colocar apelidos pejorativos, “zoar”)

Física e material (bater, empurrar, beliscar, roubar, furtar ou destruir pertences da vítima)

Psicológica e moral (humilhar, excluir, discriminar, chantagear, intimidar, difamar)

Sexual (abusar, violentar, assediar, insinuar)

Virtual ou cyberbullying (bullying realizado por meio de ferramentas tecnológicas: celulares, filmadoras, internet, entre outras)

O PAPEL DA ESCOLA PARA EVITAR AGRESSÕES

A direção da escola deve acionar os pais, os Conselhos Tutelares, os órgãos de proteção à criança e ao adolescente, entre outros

Caso não o faça, poderá ser responsabilizada por omissão

Em situações que envolvam atos infracionais (ou ilícitos) a escola também tem o dever de fazer a ocorrência policial

DOWNLOAD DA CARTILHA

http://www.oestadoms.com.br/extras/cartilha_bullying.pdf

Fonte | CNJ

Gráfico

no conteúdo das disciplinas escolares. Ela explicou que os professores contextualizam o assunto na abordagem de algumas matérias, geralmente, acompanhado de outros assuntos como racismo e questões de gênero. “Temos trabalhos constantes sobre assuntos atuais, entre eles o bullying, que é trabalhado em conjunto com outros como o racismo, ou gênero e sexualidade”.

O bullying é um termo ainda pouco conhecido do grande público. De origem inglesa e sem tradução no Brasil, é utilizado para qualificar comportamentos agressivos no âmbito escolar, praticados tanto por meninos quanto por meninas. Os atos de violência (física ou não) ocorrem de forma intencional e repetitiva contra um ou mais alunos que se encontram impossibilitados de

fazer frente às agressões sofridas. Tais comportamentos não apresentam motivações específicas ou justificáveis. Em última instância, significa dizer que, de forma “natural”, os mais fortes utilizam os mais frágeis como meros objetos de diversão, prazer e poder, com o intuito de maltratar, intimidar, humilhar e amedrontar suas vítimas.

Entre a população escolar que mais pratica e também mais sujeita ao bullying, a secretária afirma que os adolescentes dos Ensinos Fundamental e Médio são os mais vulneráveis. Ela explica que nessa faixa etária, os menores estão mais suscetíveis à formação de grupos e acabam agindo com violência e piadinhas desagradáveis.

Conselho Nacional de Justiça quer acabar com o bullying nas escolas

Ontem, durante o lançamento da cartilha em Brasília, a ministra do CNJ, Eliana Calmon afirmou que a Justiça exerce hoje o papel de “solucionador de conflitos” e que é necessário “levar a todos os conhecimentos necessários para enfrentar os obstáculos que se apresentam no âmbito da sociedade”. Ela afirmou que o CNJ “vai utilizar todo esforço possível para ajudar pais e educadores a mudar essa situação que tem se registrado de forma crescente nas comunidades e nas escolas brasileiras”.

SEJA QUAL FOR A SUA TRILHA, A HC TEM UM MITSUBISHI PARA VOCÊ
VENHA CONHECER OS LANÇAMENTOS 2011

L200 TRITON

O VEÍCULO IDEAL PARA QUEM QUER CONFORTO SEM ABRIR MÃO DO VERDADEIRO DNA 4X4.

MODERNO SISTEMA MULTIMÍDIA POWER TOUCH COM GPS EM 3D, BLUETOOTH, DVD.

BANCOS EM COURO + PROTETOR DE CAÇAMBA.



L200 OUTDOOR

MELHOR CUSTO-BENEFÍCIO DA CATEGORIA.

SISTEMA DE TRACÇÃO COMPLETO.

CABINE DUPLA COMPLETA + PROTETOR DE CAÇAMBA + CD PLAYER COM MP3.

Café da manhã

VENHA
CELEBRAR
OS 25 ANOS
DA HC!

Test-Drive
(toda linha 2011)

HC VEÍCULOS

AV. CONSUL ASSAF TRAD 1840 | CAMPO GRANDE
SAÍDA PARA CUIABÁ
(67) 3358 1300 | WWW.HCVEICULOS.COM.BR

WWW.MITSUBISHIMOTORS.COM.BR

Respeite a sinalização de trânsito.

25
anos
com você!

MITSUBISHI
MOTORS

CASO 15



GIRO

Rapaz é encontrado morto no rio Aquidauana

Lucio Paulo de Souza Lopes, 23 anos, foi encontrado morto na manhã de ontem (03) no rio Aquidauana, em Rochedo – município que fica a 82 km ao norte da Capital. De acordo com o Corpo de Bombeiros, o banhista tinha se afogado no dia anterior e foi encontrado a cerca de sete quilômetros da cachoeira de onde havia se perdido dos colegas. As buscas começaram às 7h de domingo (02), e foram suspensas durante a noite, e sendo retomadas às 8h de ontem, quando o corpo foi encontrado.

Jefferson Ravadutti



O adolescente foi encaminhado ainda na tarde de ontem à Unei; outro suspeito do crime já foi preso pela polícia

Imprudência

Dois morrem em acidente ocorrido na rodovia MS-080

Jucyllene Castilho

Dois jovens morreram após acidente ocorrido na rodovia MS-080. Eles retornavam do balneário do município de Corguinho – distante a 99 km ao norte de Campo Grande. Outros dois ficaram feridos e foram socorridos pelo Corpo de Bombeiros, Samu (Serviço de Atendimento Móvel de Urgência) e uma ambulância da cidade. O fato aconteceu por volta das 18 horas de domingo (2), quando as vítimas retornavam da festa de réveillon.

De acordo com os militares dos bombeiros, o acidente aconteceu na via que fica entre Corguinho e Rochedo, envolvendo o Cherokee, placa CLI-2252, conduzido por Alexandre Benites Neto e o Fiesta, placa JZW-9235, dirigido por Pedro Riquelme, que estava acompanhado com outros dois amigos, identificados como Joel Rezende Barbosa e Maicon Santos Rodrigues.

Joel foi transportado inconsciente, com traumatismo grave e escoriações por todo o corpo. Maicon também estava inconsciente, com fratura no braço esquerdo e trauma no tórax. Alexandre e Pedro estavam com ferimentos e também foram socorridos. Todos foram encaminhados para a Santa Casa de Campo Grande. Joel e Maicon não resistiram aos ferimentos e morreram após dar entrada na unidade médica – os dois tiveram politraumatismo.

Violência



Cesar Floriano

O adolescente de 15 anos suspeito de ter estuprado duas mulheres e roubado uma chácara no bairro Itamaracá no dia 25 de dezembro se apresentou espontaneamente na tarde de ontem, junto com o pai e dois advogados, na Deiaj (Delegacia Especializada de Proteção à Infância, Adolescência e Juventude). Segundo o delegado Maércio Alves de Souza, responsável pelo caso, o jovem confessou ter rendido duas famílias e o caseiro do local e os trancou no banheiro – dentre os reféns estavam duas crianças, uma delas de 10 anos. Depois disso, forçou duas mulheres, dentre elas uma grávida de oito meses, a praticar sexo com ele.

De estatura mediana e magro, o adolescente afirmou em depoimento ao delegado Souza que não estava sob efeito de drogas, mas foi forçado por Antônio Wanderlei Rocha da Luz, 30 anos, a cometer o ato de violência sexual contra as mulheres. Wanderlei já foi preso e encontra-se na Derf (Delegacia Especializada de Roubos

e Furtos). O garoto afirmou ainda que em nenhum momento tocou na grávida, mas que Wanderlei teria obrigado ela a praticar sexo oral nele. Nesses 11 dias após o crime, o jovem ficou escondido em uma mata na região, protegido pelos pais, que preferiram não se pronunciar à imprensa.

Nestor Xavier, advogado de defesa, alegou que o menino tinha problemas com a família e se relacionava melhor com a madrasta – a mãe o deixou com a avó quando ele tinha seis anos. “Ele disse para a irmã que tinha um sonho de comprar um Playstation. Tem uma mentalidade de criança, aparentemente sem problemas mentais, mas de seis em seis meses será feita uma avaliação

psicológica, na Unei (Unidade Educacional de Internação), onde não deve passar de três anos”, afirmou.

O advogado explicou que o adolescente está sob a guarda do governo e que esse foi o motivo de se apresentar espontaneamente, já com o mandado de apreensão emitido. “Os pais quiseram a todo o momento preservar a imagem dele, por isso que viemos na quinta-feira (30) para já recolherem o menino, mas não havia ordem judicial de apreensão expedida pelo juiz e pediram para voltar hoje (ontem)”, comentou. Paulo Pedraza, outro advogado que acompanha o caso, informou que “os pais não passaram a mão na cabeça dele”, acrescentou.

Na partilha dos produtos roubados, o garoto ficou com um relógio da marca Rolex, avaliado em R\$ 16 mil e R\$ 100 em dinheiro. Em depoimento, deu a versão de que a intenção de roubar a família era por interesse material, por isso também levaram o veículo da casa. Pedraza disse que um dia antes do crime o maior teria combinado com ele de pintar uma chácara na região e mentido para os pais, para despistar.

O adolescente foi encaminhado ao IML (Instituto Médico Legal) para exame de corpo de delito e encaminhado a Unei (Unidade Educacional de Internação). O delegado não percebeu arrependimento por parte da vítima durante o interrogatório.

Mulher registra queixa por injúria racial na Depac

Uma mulher de 36 anos, registrou boletim de ocorrência na tarde de ontem informando que recebeu ofensas referentes à sua raça. O caso foi registrado na Depac (Delegacia de Pronto Atendimento Comunitário) do Piratininga. Ela recebeu uma ligação telefônica outra mulher, de 37 anos. A vítima trabalha em um hospital e estava em expediente quando atendeu a ligação. A suspeita teria chamado a vítima de “galinha preta de macumba” e falado para ela parar de “tentar unir as minhas filhas com seu macaquinho”, referindo-se ao filho da vítima.

Polícia prende suspeito de dez assaltos a ônibus

Policiais civis da Derf (Delegacia Especializada de Repressão a Roubos e Furtos) identificaram Vanderlei Alves da Silva, 35, como suspeito de dez roubos a ônibus de Campo Grande. Ele foi preso em flagrante no dia 21 de dezembro, após roubar um ônibus no Aero Rancho. Depois de analisar os registros das ocorrências, os investigadores constataram que Vanderlei possuía características semelhantes ao autor de vários dos assaltos a ônibus ocorridos na região do Aero Rancho, Coophavila II, Vila Bandeirantes, Vila Piratininga, Jardim Parati.

Jovem de Unei apresenta crise e ameaça se ferir

Uma interna da Unei (Unidade Educacional de Internação), que funciona no Parque dos Poderes, nas proximidades da sede da Receita Federal, teve uma crise nervosa e ameaçava se cortar com cacos de vidro. Militares do Corpo de Bombeiros foram acionados para conter a jovem que tem 15 anos. Ela teria quebrado objetos de vidro, se trançou no quarto e a todo momento ameaçava se cortar. A adolescente foi contida pelos bombeiros e depois encaminhada para o Caps III (Centro de Atenção Psicossocial). A Unei feminina funciona há três anos e atualmente dez adolescentes cumprem medida sócioeducativa.

Jovem que matou colega por ciúmes da namorada se entrega em delegacia

Ainda ontem à tarde, outro adolescente, de 17 anos, se apresentou de maneira espontânea, com o advogado e os pais. Ele matou a facadas o amigo que teria apresentado a namorada em uma festa, também no bairro Itamaracá, região sul de Campo Grande. O crime aconteceu no último dia 27 de dezembro, quando presenciou a traição do amigo com a namorada, com a qual se envolvia há três meses.

O crime motivado por ciúmes e confessado pelo garoto, segundo o delegado Maércio Alves de Souza, da Deiaj (Delegacia Especializada de Proteção à Infância, Adolescência e Juventude) ocorreu na casa de Luciano Moreira Gomes, 21 anos, morto com golpes de faca. Em depoimento, o adolescente disse que brigou com a namorada um dia antes do crime. Ao descobrir que ela estaria na casa do amigo, foi ao seu encontro. O rapaz havia apresentado a menina ao colega em uma festa promovida na casa dele.

O garoto afirmou que, por conta da amizade, tinha o costume de entrar sem bater palmas e acabou flagrando os dois, na sala, se beijando. O menino travou luta corporal após agressão verbal e terminou a briga na cozinha. Na pia, ele alcançou uma faca e atingiu o rapaz, que não resistiu aos ferimentos. A namorada também foi ferida e encontra-se internada na Santa Casa de Campo Grande, sem risco de morte.

O delegado e a família não se pronunciaram sobre o caso. O advogado Nestor Xavier que defende o garoto de 15 anos - que confessou ter estuprado duas mulheres e roubado uma família na mesma região – afirmou que ambos se conhecem e que haviam discutido na escola, há três meses. O advogado afirmou que os crimes não têm relação. (CF)

EDITAL DE INTIMAÇÃO										
TABELANATOS DE PROTESTOS DE CAMPO GRANDE-MS										
Os Tabelações de Protesto desta Capital fazem saber que foram apontados em seus Tabelanatos os Títulos ou documentos de dívida a seguir relacionados, sem que fosse possível ou cabível a intimação nos endereços fornecidos pelo Apresentante. Diante de tal fato e com base no artigo 15 da Lei 9.492/97, vêm as presenças de Vossas Senhorias, intimá-las a pagar ou aceitar os títulos, sob pena de Protesto.										
DATA LIMITE: 07/01/2011										
2º OFÍCIO DE PROTESTO DE TÍTULOS DA COMARCA DE CAMPO GRANDE-MS										
RUA: DOM AQUINO, 2007 - CENTRO - TELEFONE (67) 3383-8333										
HORÁRIO DE FUNCIONAMENTO: DAS 08 H AS 11 H E DAS 13H AS 17 H										
PROTOCOLO	DEVIDOR	CPF/CNPJ	CREDO	APRESENTANTE	ESPÉCIE/TÍTULO	VALOR R\$	A PAGAR R\$	EMIÇÃO	VENCIMENTO	MOTIVO
55-22/12/2010	EVALDO ANJOS DE OLIVEIRA	707.565.111-00	PILEGI DIST DE COSMETICO	BANCO COOPERATIVO SICRED	DMI/0093	979,33	1.046,49	29/10/2010	10/12/2010	falta de pagamento
22-23/12/2010	AGROMINERAL COM DE PROO. MINERA	07.857.073/0002-04	FLEXOLASER CLUCHERIA LTD	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/11916	1.085,00	1.175,78	22/11/2010	20/12/2010	falta de pagamento
109-23/12/2010	MARIA APARECIDA FRANCO ME	09.540.855/0001-00	CASA DAS CORES COM DE TI	BANCO BRADESCO S.A.	DMI/040011-4/4	480,00	541,91	19/08/2010	17/12/2010	falta de pagamento
15-27/12/2010	VISION SOLUCOES TECNOLOGICAS LTD	01.516.280/0001-58	GRA COMERCIO DE GASES DO	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/1371/N	340,00	392,77	24/11/2010	18/12/2010	falta de pagamento
23-27/12/2010	CLAUDINEI DE MELO SARATE	019.378.001-13	MOTOXITT LTDA ME	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/46967/02	67,88	107,44	16/10/2010	15/12/2010	falta de pagamento
31-27/12/2010	IGOR AUGUSTO DA SILVA GOMES	028.728.237-40	MEDMAIER COMERCIO IMPORT	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/11745	1.050,00	1.142,15	19/10/2010	20/12/2010	falta de pagamento
49-27/12/2010	ANDREI YOSHIZAWA BEZERRA ME	04.567.497/0001-85	BELLA ITALIA ILLUMINACAO	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/332.01	633,45	698,17	22/11/2010	20/12/2010	falta de pagamento
56-27/12/2010	HENGE CONSTRUCOES LTDA	05.950.673/0001-10	JS COMERCIO DE PNEUS LTD	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/J2274/4	1.300,00	1.393,16	20/08/2010	19/12/2010	falta de pagamento
60-27/12/2010	CAMARGO E ARRUDA	05.853.046/0001-77	POTENZA TRANSPORTES & CO	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/550.16	207,65	254,13	29/11/2010	20/12/2010	falta de pagamento
63-27/12/2010	TRAMA LEON VIDROS LTDA	06.365.073/0001-78	UNIVERSO DO VIDRACEIRO F	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/3042-2	636,30	701,03	16/11/2010	20/12/2010	falta de pagamento
77-27/12/2010	EDUARDO BOSQUIROU LIMA ME	07.860.033/0001-50	POTENZA TRANSPORTES & CO	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/2898	27,08	66,16	03/12/2010	20/12/2010	falta de pagamento
96-27/12/2010	MALAGOL PINHEIRO & CIA LTDA EPP	10.144.260/0001-94	COPAGAZ DISTRIBUIDORA DE	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/R004308X	400,74	460,51	28/11/2010	10/12/2010	falta de pagamento
128-27/12/2010	EDILEIA PEREIRA DE AGUIAR	12.343.982/0001-01	POTENZA TRANSPORTES & CO	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/2897	38,81	77,92	03/12/2010	20/12/2010	falta de pagamento
129-27/12/2010	EDSON S. A. DA CRUZ	12.544.559/0001-41	ESTRELA INDUSTRIA DE PAP	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/8856-01	8.400,00	8.625,30	20/11/2010	18/12/2010	falta de pagamento
134-27/12/2010	EDERDO MORAES DA SILVA	203.213.921-91	PERKAL AUTOMOVEIS LTDA	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/1480205	754,00	820,51	17/07/2010	14/12/2010	falta de pagamento
142-27/12/2010	PEDRO FENELON PEDROSO	321.821.801-25	SERILON BRASIL, SIGN E SE	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/190/10.8/1	1.100,00	1.194,10	15/04/2010	15/12/2010	falta de pagamento
151-27/12/2010	MARCELO E MILANETTI LTDA	05.813.597/0001-12	AUTO POSTO CASARIL LTDA	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/01.067245	128,77	167,31	09/12/2010	20/12/2010	falta de pagamento
156-27/12/2010	JOAO DUARTE MARTINS	053.475.478-04	CAIAUDO PNEUS LTDA	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/2106644703	500,00	564,28	30/10/2010	07/12/2010	falta de pagamento
168-27/12/2010	RAMOS C A COMNETTI LTDA ME	02.404.379/0001-20	BASEQUIMICA PRODUTOS QUI	BANCO SANTANDER BANESPA	DMI/1	618,00	683,54	10/11/2010	16/12/2010	falta de pagamento
175-27/12/2010	ART GRAF GRAFICA E EDITORA LTDA	07.048.054/0001-07	VOTORANTIM CELULOSE E PA	BANCO ABN AMRO REAL S.A.	DMI/00001069200	150,33	194,38	08/11/2010	20/12/2010	falta de pagamento
203-27/12/2010	CLC DISTRIBUIDORA DE LIVROS LT	07.728.989/0011-89	AGROMIX DIST DE LIVROS	BANCO ITAU S.A.	DMI/004363	2.003,25	2.130,56	14/10/2010	12/12/2010	falta de pagamento
213-27/12/2010	LIG. SILVIA ME	12.556.442/0001-83	BRUMA COMERCIO DE PNEUS	BANCO ITAU S.A.	DMI/4308-1	143,00	184,01	10/11/2010	11/12/2010	falta de pagamento
229-27/12/2010	WILSON BERNARDO DE OLIVEIRA ORTI	002.543.221-40	AMANDO DA COSTA MORAES E	CAIXA ECONOMICA FEDERAL	DMI/3C 2736009	243,00	292,64	09/02/2010	12/11/2010	falta de pagamento
238-27/12/2010	MARLENA C. DE MELO 3205	891.038.021-91	ALARME SUL SISTEMAS ELET	CAIXA ECONOMICA FEDERAL	DMI/ACD3205-1	2.250,00	2.375,55	02/12/2010	16/12/2010	falta de pagamento
239-27/12/2010	CARLOS DANIEL GOMES DA SILVA	702.915.271-91	AMANDO DA COSTA MORAES E	CAIXA ECONOMICA FEDERAL	DMI/4C 1422007	333,00	389,63	10/03/2010	13/11/2010	falta de pagamento
251-27/12/2010	MIR SERVICE - ASSISTENCIA TECNICA	07.043.719/0001-48	WHITE MARTINS GASES INDU	BANCO BRADESCO S.A.	DMI/27584-001	60,00	99,41	28/11/2010	21/12/2010	falta de pagamento
259-27/12/2010	DANIEL VALENCIO ISAC	175.780.321-20	VEDAFILTROS COMERCIO E S	BANCO BRADESCO S.A.	DMI/OR68108/ 2	123,60	165,99	22/09/2010	05/11/2010	falta de pagamento
263-27/12/2010	ESMERALDA FRUITCULTURA E DOCE S L	02.850.822/0001-97	AGROMIX TELEVISAO LTDA	AGROMIX TELEVISAO LTDA	DS /137	2.500,00	2.639,80	09/09/2010	30/11/2010	falta de pagamento
267-27/12/2010	ANA CAROLINA DE ALMEIDA	953.285.801-68	IMESUL METALURGICA LTDA	IMESUL METALURGICA LTDA	CH JU-100134	1.859,00	1.990,83	20/10/2010	À VISTA	falta de pagamento
1-28/12/2010	JORGE GOMES LUIZ	000.244.567-05	MEDMAIER COMERCIO IMPORT	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/10653	1.380,00	1.472,92	21/09/2010	21/12/2010	falta de pagamento
3-28/12/2010	COMERCIAL HIDROCHAPA	002.867.510/0001-60	IMESUL METALURGICA LTDA	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/1420278791	2.025,00	2.116,02	22/10/2010	21/12/2010	falta de pagamento
10-28/12/2010	MARCELO NUNES	002.486.851-96	MEDMAIER COMERCIO IMPORT	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/0654	690,00	754,86	21/09/2010	21/12/2010	falta de pagamento
49-28/12/2010	MARIALDA SANTOS TOGNINI	051.172.591-45	CIDAO EMBREAGEM COMERCIO	CIDAO EMBREAGEM COMERCIO	CH /850326	1.200,00	1.304,10	22/11/2010	À VISTA	falta de pagamento
63-28/12/2010	EDNA ZANETOM DOS ANJOS	614.665.061-72	JALITO ALIMENTOS LTDA	CAIXA ECONOMICA FEDERAL	DMI/17310709	98,41	138,02	27/11/2010	18/12/2010	falta de pagamento
64-28/12/2010	EDNA ZANETOM DOS ANJOS	614.665.061-72	JALITO ALIMENTOS LTDA	CAIXA ECONOMICA FEDERAL	DMI/1731141	115,44	156,03	28/11/2010	19/12/2010	falta de pagamento
89-28/12/2010	EDNA ZANETOM DOS ANJOS	10.726.163/0001-00	ELETRICAZ ZAN LTDA	BANCO ITAU S.A.	DMI/281564	965,92	1.033,67	19/10/2010	14/12/2010	falta de pagamento
109-28/12/2010	LETICIA COMERCIAL LTDA	01.869.732/0001-45	POLIFORT INDUSTRIA E COM	HSBC BANK BRASIL S.A. -	DMI/2331/10	758,42	823,94	01/12/2010	19/12/2010	falta de pagamento
113-28/12/2010	T R COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA	08.896.283/0001-67	POLIFORT INDUSTRIA E COM	HSBC BANK BRASIL S.A. -	DMI/2345/10	835,92	901,39	01/12/2010	20/12/2010	falta de pagamento
121-28/12/2010	COMERCIAL ALBERTO CAMARGO	893.838.411-20	SISTEMA FACTORIA LTDA	BANCO DO BRASIL S.A. -	DMI/2042.12	250,00	296,66	23/11/2010	À VISTA	falta de pagamento
122-28/12/2010	KUJIMOV CONFECOES LTDA - ME	10.529.910/0001-10	LEANDRO HUNGRIA DO BOM D	HSBC BANK BRASIL S.A. -	CH /000091	850,00	993,43	20/03/2010	À VISTA	falta de pagamento
137-28/12/2010	COMERCIAL O PONTO DA CARNE LTDA	05.205.791/0001-00	GERTEC TELECOMUNICACOES	BANCO BRADESCO S.A.	DMI/6885/A	177,64	221,69	26/07/2010	22/12/2010	falta de pagamento
153-28/12/2010	M L GLANERT INSTALACOES LTDA	10.626.656/0001-83	BANCO DO ESTACDO DO RIO G	BANCO BRADESCO S.A.	DMI/7256.3	5.000,00	5.185,83	01/11/2010	20/12/2010	falta de pagamento
24-29/12/2010	ROSELEY DIAS DE MORAIS MONTEI	968.796.461-49	J.A.S.A GLOBAL INF CADAS	BANCO ITAU S.A.	DMI/7264	168,80	182,23	02/12/2010	16/12/2010	falta de pagamento
3º OFÍCIO DE NOTAS E PROTESTOS DA COMARCA DE CAMPO GRANDE - MS										
RUA: 13 DE MAIO, 2932 - CENTRO - TELEFONE: (67) 3384-4901										
HORÁRIO DE FUNCIONAMENTO: DAS 08H AS 17 H										
PROTOCOLO	DEVIDOR	CPF/CNPJ	CREDO	APRESENTANTE	ESPÉCIE/TÍTULO	VALOR R\$	A PAGAR R\$	EMIÇÃO	VENCIMENTO	MOTIVO
023282 - 23/12/2010	MS CALCARO SERV.TERRAPLENAGEM LTDA	37.189.750/0001.863	HYDRAL COMERCIO DE EQUIPAMENTOS HYDRALUCOLI	BANCO DO BRASIL SA	DMI/007417A5	650,00	713,90	18/11/2010	20/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023285 - 23/12/2010	MUDANCAS CAMPO GRANDE	011619080001113	TALBASE E VENTILAD LTDA - ME	BANCO ITAU SA	DMI/000589	600,00	666,25	09/11/2010	08/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023339 - 23/12/2010	VILMA P DELMORAES ALMEIDA	39100790168	IMESUL METALURGICA LTDA	IMESUL METALURGICA LTDA	CH JIB-000162	550,00	626,27	13/10/2010	À VISTA	FALTA DE PAGAMENTO
023452 - 23/12/2010	JORGE GOMES LUIZ	00024456705	MEDNAR COMERCIO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTD	BANCO DO BRASIL SA	DMI/11755	1480,00	1573,16	20/10/2010	20/12/2010	FALTA DE PAGAMENTO
023489 - 27/12/2010	CALBEI ROENIGUES SIMOES DE MOURA ME	10819750000143	SOLIMANG COMERCIO DE FERRAMENTAS LTDA	BANCO DO BRASIL SA	DMI/293043-03	385,63	440,71	03/11/2010	18/12/2010	

CASO 16

Ninguém desconfiava que ele não tivesse a habilitação para tais intervenções, mas, infelizmente, o caso só foi descoberto na pele

Marinalva, vítima de clínico-geral que realizou cirurgia plástica sem ter a especialidade

Denúncia

Mulheres mutiladas por médico levam caso a procurador do MPF

Vítimas ficaram com sequelas após cirurgias de lipoaspiração e implante de silicone

Tainara Rebelo

Aos menos sete mulheres que tiveram o corpo mutilado devido às cirurgias plásticas realizadas pelo clínico-geral Alexandro de Souza vão participar, hoje, de reunião no MPF (Ministério Público Federal) para levar o caso ao conhecimento do procurador de Direitos do Cidadão, Felipe Fritz Braga. A reunião foi agendada pela Avem-MS (Associação de Vítimas de Erros Médicos de Mato Grosso do Sul) e tem por objetivo encon-

trar uma forma de reparar ou minimizar os danos causados às mulheres.

De acordo com a advogada da Avem-MS, Giovanna Trad, ainda não há proposta elaborada para a reunião, “mas precisamos ter um posicionamento do MPF sobre a mutilação dessas mulheres”. Ela explica que o assunto será pontuado com as autoridades, havendo discussão sobre a responsabilidade cível e criminal do médico. “Com isso esperamos encontrar os procedimentos cabíveis para cada situação, encontrando a melhor forma de acolher as vítimas”, diz Giovanna.

Médico foi denunciado ao CRM e está impedido de exercer a profissão

Em agosto deste ano, o clínico-geral Alexandro de Souza foi impedido pelo CRM-MS (Conselho Regional de Medicina de Mato Grosso

do Sul) de exercer sua profissão por prática ilegal de cirurgias plásticas, no procedimento de lipoaspiração e implantes de silicone. O médico havia recebido uma notificação do conselho em maio deste ano, impedindo

A Justiça entendeu que o recolhimento do registro do profissional era a forma mais segura de proceder sobre o caso

André Borges, assessor jurídico do CRM

sua atuação médica até que o processo aberto para investigá-lo fosse encerrado. Em seguida, o CRM-MS recebeu denúncia de que ele estava atuando em Novo Horizonte do Sul – município a 380 km ao sul de Campo Grande. Na

ocasião, Alexandro recebeu interdição cautelar de suas atividades profissionais.

De acordo com o assessor jurídico do CRM-MS, André Borges, Alexandro de Souza continua impedido de realizar qualquer procedimento médico até o início de 2011. O advogado explicou que após ter seu registro cassado, o médico ainda tentou recorrer da decisão na Justiça Federal, mas teve o pedido negado. Segundo Borges, “a Justiça entendeu que o recolhimento do registro do profissional era a forma mais segura de proceder sobre o caso”. Ele afirma que a última informação a respeito do médico era de que ele estaria residindo em Maracaju – município a 153 km ao sul da Capital – e que não estaria exercendo a profissão.

Clínico-geral fez ao menos 10 vítimas em Naviraí

O clínico-geral Alexandro de Souza fez ao menos 10 “vítimas” no município de Naviraí – localizado a 361 km ao sul da Capital. Uma delas, Cristiane Medina, 24 anos, morreu em junho de 2008 após o procedimento feito pelo médico. De acordo com relato de uma das vítimas, identificada apenas como Marinalva, 50 anos, “ninguém desconfiava que ele (Alexandro) não tivesse a habilitação para tais intervenções, mas, infelizmente, o caso só foi descoberto na pele”. A paciente conta que no dia da cirurgia – em março de 2006 – ficou em jejum por 13h antes

de ser operada, e lembra que desconfiou da capacidade de o médico realizar três procedimentos iguais no mesmo dia, iniciando o dela às 20h.

Depois da operação, ela conta que viu muitas cicatrizes na região do umbigo, “que mais pareciam queimaduras do que cicatrizes”. Ela afirma que mesmo passando por duas cesarianas nunca teve problemas com cicatrizes, mas após a cirurgia feita por Alexandro elas teriam ficado muito visíveis e de cor escura. Um caroço com aproximadamente 5 cm também surgiu em seu corpo,

na mesma região das marcas. “Acredito que é algum ponto infeccionado, mas nunca fui ver por medo de passar por outro procedimento na barriga”. A mulher fala que se for para recuperar a região “que seja de uma vez, para evitar mais sofrimento”.

Mulher procurou o CRM para saber se médico tinha registro

Quando descobriu que mais mulheres no município haviam passado pela mesma situação, Marinalva procurou o CRM-MS (Conselho Regional de Medicina de Mato Grosso

do Sul) para saber se o médico possuía registro para tal habilitação, e então Marinalva descobriu que o médico era clínico-geral. A mulher conta que parou de ir à praia, engordou 6 quilos “por desgosto”, e parou de trabalhar por conta do desconforto na região abdominal.

Questionada sobre a reunião de hoje, Marinalva diz que “não tem muitas esperanças”, mas acredita que “qualquer tipo de justiça ou divulgação do caso servirá” para evitar que mais mulheres passem pela mesma dor que ela passa. (TR)

Reunião

Representantes do Conselho Tutelar Norte, em Campo Grande, e do Conselho Estadual dos Direitos da Criança e do Adolescente se reuniram na manhã de ontem para discutir o cumprimento de “obrigações básicas de segurança e sobrevivência” nas Uneis (Unidades Educacionais de Internação) na Capital. De acordo com o presidente do CEDHU-MS (Conselho Estadual dos Direitos da Pessoa Humana), Marco Aurélio Luz, ficou decidido que as funções de cada órgão deverão ser cumpridas com “maior rigor”, e deverá ser feito investimento na parte pedagógica e de saúde dos adolescentes.

Segundo Luz, os conselhos reconhecem que as Uneis “não estão funcionando como deviam” e que “se nada for feito, haverá punição para o Estado sobre as condições de sobrevivência dos garotos”. Outro ponto abordado foi em relação ao cumprimento dos trabalhos de fiscalização do Conselho Tutelar, que foram classificados como “falhos”. Para o presidente do CEDHU-MS, “o Conselho Tutelar

não está realizando o seu trabalho de saber se estão acontecendo irregularidades nas Uneis ou não, sendo, em grande parte, responsável pela incidência de tantas irregularidades encontradas nas unidades”.

A reportagem do jornal *O Estado* entrou em contato com o Conselho Tutelar da região norte, mas a informação dada foi que “não poderiam ser passadas informações ou comentários antes que a reunião fosse debatida no órgão”, o que de acordo com informações dadas por telefone, só iria acontecer a partir de hoje.

Marco Aurélio Luz explicou ainda que a reunião foi resultado de diversas denúncias recebidas por mães de internos que estavam passando por dificuldades durante o confinamento “como problemas de saúde e irritações na pele”, disse. Ele afirma que o problema foi evidenciado após o motim ocorrido no início do mês na Unei Temporária Dom Bosco – provisoriamente instalada na antiga CPA (Colônia Penal Agrícola). (TR)

Denúncias

Diretor da Unei de Três Lagoas é afastado do cargo

Luciana Navarro
Três Lagoas

A juíza da 1ª Vara Criminal de Três Lagoas, Rosângela Alves de Lima Fávero, determinou o afastamento de Mauro Jerônimo Vicente da diretoria da Unei (Unidade Educacional de Internação) Tia Aurora. A magistrada iniciou o processo do pedido de afastamento após receber denúncias de

familiares apontando que os internos estariam sofrendo maus-tratos do diretor.

O ex-diretor deve voltar para a unidade, mas como agente. A coordenação da unidade está temporariamente sob a responsabilidade de Flávio de Oliveira Rosa. A reportagem do jornal *O Estado* tentou entrar em contato com a juíza, mas ela não deu mais informações sobre o assunto.

DREW BARRYMORE JUSTIN LONG

AMOR À DISTÂNCIA

CHARLIE DAY JASON SUDEIKIS E CHRISTINA APPLGATE

UMA COMÉDIA SOBRE UM ENCONTRO NO MEIO DO CAMINHO.

NEW LINE CINEMA PRESENTA UMA PRODUÇÃO DE OPENSPRING ENTERTAINMENT "COMING TO DISTANCE" DREW BARRYMORE JUSTIN LONG CHARLIE DAY JASON SUDEIKIS E CHRISTINA APPLGATE
MÚSICA MICHAEL D'AMICO CENÁRIO DIANA SANDO DIRETOR DE FOTOGRAFIA PETER PESCHNER EDITOR DE ÁUDIO KEVIN KAHNANOWICH DIRETOR DE ARTE ERIC STEELBERG PRODUTORA DANIE NEUSTADTER RICHARD GRIENER
PRODUTORA EXECUTIVA ADAM SHAWMAN JENNIFER GIBBY CARRETTI COVATI CENÁRIO GUY LOUPELE DIRETOR DE CASTING HANETTE BURSTEIN

www.amoradistancia.com.br www.warnerbros.com.br

EM EXIBIÇÃO NOS CINEMAS

CASO 17

Recuperação



Nelson Urt
Corumbá

Neste 18 de novembro, Dia Nacional do Conselheiro Tutelar, corumbaenses e ladarenenses comemoram avanços no atendimento aos casos de violação dos direitos das crianças e adolescentes desde a instalação na rua Delamare, centro de Corumbá, do Projeto Habilitar, um centro especializado no tratamento e ressocialização de dependentes químicos. “Depois do projeto Habilitar, passamos a ter uma referência”, afirmou a O Estado a coordenadora do Conselho Tutelar de Ladário, Deyna Ferreira Morara. “Além da evasão escolar, o que mais nos preocupa hoje é a prostituição infantil e o consumo de drogas”.

Minipapelotes de cocaína estão sendo vendidos em alguns pontos de Ladário, a 6km de Corumbá, por R\$ 0,50. “Isso faz com que o consumo aumente, mas a delegacia civil já está tomando providências”, afirma Deyna. Recentemente, o delegado da Polícia Civil Gustavo Bueno descobriu o caso de um “vendedor de geladinha” (sorvete em saquinho) que levava no fundo falso do isopor papelotes de cocaína para vender em domicílio. “Já tinha seus clientes certos, entregava de casa em casa”, relatou a conselheira tutelar Ana Lúcia Gomes.

Além de direitos trabalhistas como férias e licença-maternidade, as conselheiras tutelares pedem a assistência



Nelson Urt

A conselheira Deyna Morara, de Corumbá, acompanhou ontem o caso de molestação sexual de adolescente na feira

de uma psicóloga, alegando que a carga emocional no dia a dia é bastante desgastante e exige cuidados. “A gente lida com molestações, abuso sexual, violência doméstica, maus-tratos, e tudo também afeta a cabeça da conselheira tutelar, como de qualquer ser humano”, diz Deyna.

Ontem, véspera do Dia Nacional do Conselheiro Tutelar, Deyna Morara acompanhou na Polícia Civil de Ladário os depoimentos de um menino de doze anos e de um acusado de pedofilia. “O menino estava na feira central quando de repente percebeu que um senhor apareceu e tocou nas suas partes íntimas. Ficou chocado e imediatamente contou o caso para sua mãe, que veio nos procurar”, afirmou a conselheira.

Recuperação dos adolescentes simboliza vitória, diz conselho

Além de Deyna Morara e Ana Lúcia Gomes, revezam-se como plantonistas no Conselho Tutelar de Ladário as conselheiras Graciane Campos, Maria José Viana da Silva, Angélica Alves Gil e Rita de Cássia Ramires. Para elas, que chegam a encaminhar mais de vinte casos por mês, a recuperação de um só menino de rua representa uma vitória. Nesse caso se inclui um garoto, dependente de droga, que passava o dia nas ruas do centro de Ladário, pedindo dinheiro para consumo próprio. Encaminhado para o projeto Habilitar, voltou a estudar e a conversar normalmente com a mãe, e foi dado como recuperado.

Conselheiros de Corumbá e Ladário anteciparam as comemorações durante uma solenidade na Câmara Municipal, sexta-feira, porque dois conselheiros corumbaenses viajaram para participar neste dia 18 do Encontro Nacional de Conselheiros Tutelares em Goiânia.

Em Ladário, houve avanços estruturais nos últimos 20 meses, como a inauguração de uma sede própria na rua Conde de Azambuja, centro da cidade, e o reajuste salarial de R\$ 750 para R\$ 1,2 mil. Em Corumbá, o salário chegou a R\$ 1,8 mil.

SERVIÇO - Conselho Tutelar de Corumbá atende pelos telefones 3231-9749 ou 0800-6474488. Conselho Tutelar de Ladário: 8425-7579.

Investigação

Encontrados três corpos de desaparecidos em Dourados

Antonio Coca
Dourados

Policiais do Serviço de Investigações-Gerais e da Delegacia de Fronteira de Dourados – a 228 km ao sul de Campo Grande - encontraram na tarde de ontem dois corpos que podem ser de pessoas que estavam desaparecidas desde o dia 7 de setembro. Na semana passada, várias buscas tinham sido feitas nas proximidades do Pesqueiro Olho D'água, mas nada foi encontrado.

Nas buscas realizadas na tarde de ontem, os policiais finalmente localizaram o local onde os corpos foram jogados. Os corpos podem ser de José Helio Louvandoski

Toniazio, 50 anos, e do filho dele Maicon Helio Marques Louvandoski, 24 anos. Mais uma pessoa que está desaparecida identificada como Manuel Leal Araújo, 37 anos, também está sendo procurada e pelas informações obtidas pela polícia também foi executada e enterrada nas proximidades de onde os corpos foram encontrados ontem.

Maicon e Manuel teriam ligações com o tráfico de entorpecentes. O pai de Maicon, José Hélio, foi morto porque estava com o filho quando ele foi pego pelos assassinos. Pelo menos esta é linha de investigações dos policiais que até a noite de ontem já tinham prendido uma pessoa e estavam



Oswaldo Duarte/Dourados News

As ossadas foram encontradas na tarde de ontem em pesqueiro de Dourados

em busca de um segundo participante nas execuções.

As buscas foram realizadas numa mata fechada localizada nos fundos do pesqueiro do sogro do comerciante Júnior de Souza Pereira, de 28 anos, morador no bairro Jardim Girassol, em Dourados, que foi preso na semana passada por policiais da Defron (Delegacia de Fronteira).

Ele é suspeito de tráfico de drogas e porte de arma de fogo de uso restrito. De acordo com o delegado do Defron, Carlos Videira, a polícia acredita que o comerciante pode estar envolvido no desaparecimento e morte das três pessoas. Ele também disse que a polícia investiga a hipótese das execuções estarem ligadas ao tráfico.

Ocorrência

Polícia Militar resgata jacaré em Três Lagoas

Luciana Navarro
Três Lagoas

A PM (Polícia Militar) de Três Lagoas – município a 334 km a leste de Campo Grande – resgatou um jacaré na manhã de terça-feira (16). De acordo com os policiais que atuam no Distrito de Arapuá, eles estavam realizando ronda quando avistaram um homem carregando um saco de cor branca. Assim que o homem avistou a viatura, jogou o material no mato e correu.

Diante dos fatos, os policiais perseguiram o homem, mas não conseguiram capturá-lo. Em seguida, os policiais localizaram o saco e dentro encontraram um jacaré medindo cerca de 1 metro. Após o resgate, os policiais levaram o réptil para a sede da PMA (Polícia Militar Ambiental), de Três Lagoas. Ele foi solto em uma reserva próximo ao município. De acordo com os policiais, o animal não apresentava sinais de maus-tratos. O caso foi registrado como caça de animal silvestre.

Operação Sentinela

DOF apreende maconha, pneus e cobertores na fronteira

Tainara Rebelo

Operação conjunta do DOF (Departamento de Operações de Fronteira) e da Defron (Delegacia Especializada de Repressão aos Crimes de Fronteira) resultou na prisão de um homem de 49 anos que levava 80,5 kg de maconha de Paranhos – município que fica a 575 km ao sul de Campo Grande – para Belo Horizonte (MG), escondidos no fundo falso de um veículo Fiat Strada, placas HQM-5826, de Divinópolis (MG).

A abordagem aconteceu na noite de terça-feira (16), na rodovia MS-295, em Paranhos e faz parte da Operação Sentinela. De acordo com o DOF, o homem afirmou que pegou o veículo já com a droga em Paranhos e que iria receber uma quantia em dinheiro para leva-lo até a capital mineira. Ele foi preso e levado junto com os entorpecentes para a Polícia Civil do município.

No mesmo dia, a polícia apreendeu 99 pneus para motos de diversas marcas e 200 câmaras de ar aro 18 adquiridas na cidade paraguaia de Pedro Juan Caballero. As mercadorias estavam no veículo Mercedes Benz, placas BTS-4619, de Rio Verde/GO, parado para abordagem na

rodovia MS-164, próximo a Ponta Porã – a 329 km ao sul de Campo Grande. O responsável pelas mercadorias, um rapaz de 28 anos, confessou que levaria a carga para a cidade goiana de Rio Verde, onde seria comercializada. A mercadoria foi levada para a Receita Federal de Ponta Porã.

Na rodovia MS-164, DOF flagrou carga de cobertores e toalhas

Outras mercadorias oriundas do Paraguai foram apreendidas na segunda-feira (15), na rodovia MS-164, também próximo a Ponta Porã. Desta vez, a polícia parou para abordagem dois veículos Ford Cargo, placas MOR-3104, e placas MNT-5651, ambos de São Bento/PB, conduzido um rapaz de 29 anos, e outro de 30, respectivamente. Eles carregavam 10,5 mil cobertores, 535 quilos de toalhas diversas, e 12 garrafas de uísque.

Questionados a respeito da nota fiscal que comprovava a compra dos produtos, a dupla apresentou uma Danfe (Documento Auxiliar de Nota Fiscal Eletrônica) que constava apenas a aquisição de 6 mil mantas. As mercadorias e os veículos foram apreendidos e levados para a Receita Federal do município.



MACATRANJA Apresenta: **Tamo Junto! com MARCO LUQUE** 26 NOV Local: Palácio Popular da Cultura Sexta-feira 22h

Censura: 14 anos

Foto: Paulo Reis

Patrocínio: NEWLINE, refikol, SÃO FRANCISCO, un.i, Serpema, CNA, Perfecty, Stephany Beauty

Postos de venda: imaginarium, SHOPPING 2º PISO, CNA, Inglês Definitivo, R. PERNAMBUCO, 873

Apoio: PORTO SEGURO, CAVALERA, GABARDEI, MB, MORENA, EXCELER, PLAZA HOTEL, TGM VIAGENS, Pósto Priorit, gestãoativa, NEWS, Gênia Tôrnmodas, TamãKena, SPARTA

Produção local: SPARTA

Informações: 8412-0035, 9261-8156

CASO 18

Esquecidos



Jacqueline Bezerra

Mudar a história de crianças e adolescentes carentes e em situação de vulnerabilidade. O projeto “Formando Cidadão de Bem” reúne voluntários que há nove anos transformam o Taquaral Bosque, em Campo Grande. O bairro, com 16 mil habitantes, e está situado nos fundos do Parque dos Poderes. Bem perto do poder, mas muito longe do que preconiza o ECA (Estatuto da Criança e do Adolescente). O Taquaral Bosque não conta com infraestrutura. Não tem unidade de saúde, escola, rede de esgoto, asfalto, áreas de lazer.

O principal apoio às famílias, especialmente às crianças, não vem do poder público e sim da entidade filantrópica ACA (Amigos da Criança e do Adolescente), instalada na rua de chão batido Carlos Fernando Zarzur Júnior, número 102, quase o mesmo número de crianças (100) que lá encontram apoio e atenção.

“Os nossos meninos são acostumados a jogar descalços o futebol. Quando eles foram para um campeonato, tiveram de usar chuteira e jogaram melhor que muitos filhinhos de papai”, diz orgulhosa a presidente da ACA, a advogada Elza Barbosa Coelho, enquanto mostra à reportagem as inúmeras fotografias em seu laptop das crianças no futebol, capoeira, nas oficinas de artes.

Na sede da ACA, meninas e meninos de 5 a 15 anos aprendem sobre o Evangelho, participam das atividades ex-

Tudo começou com ação voluntária sob as árvores nos fins de semana

Voluntários da Casa Espírita Tereza de Ávila iniciaram o trabalho ‘silencioso’ nos fins de semana na região do Taquaral Bosque na década de 90. “Encontramos uma situação de completa exclusão social”, recorda-se dona Elza Coelho. Eram 3 mil crianças nas ruas e mesmo com o passar dos anos se mantém a mesma estimativa de quantas ainda continuam nessa situação. Lá, residem cerca de 16 mil pessoas, segundo o censo do IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia Estatística) de 2002.

A escola mais próxima fica no bairro Novos Estados. Hoje em dia há um Ceinf (Centro de Educação Infantil) para crianças de zero a 5 anos no Taquaral Bosque.

“Ficávamos embaixo das árvores. Colocavam bancos e lá as crianças sentavam e nós contávamos histórias a elas, levávamos lanches e daí surgiu a ideia de comprar uma área da Construmat para podermos trabalhar”. Em 2008, a obra ficou pronta e com ela, a mudança no perfil social de parte dos jovens moradores do bairro com a construção da sede da ACA (Amigos da Criança e do Adolescente). (JB)

traclasse de segunda-feira a sábado com café da manhã, almoço, lanche e jantar. Nas férias o lazer continua.

A situação de pobreza vi-

vida dentro de casa é observada no centro de apoio, quando logo cedo algumas crianças chegam e comem muito depressa por causa da fome. A alimentação é priori-

dade e as regras da vigilância sanitária são obedecidas, explica Elza Coelho.

Reunir esforços para manter o funcionamento da ACA mesmo período de férias escolares é garantir proteção a essas crianças. O ócio e os perigos da rua são os principais obstáculos na construção da cidadania.

Não fechar as portas exige esforço e dedicação. A área de 2 mil metros quadrados tem 250 metros quadrados construídos com sala de aula,

Meu padrasto trabalha construindo casa e minha mãe cuidando do neném. Quando eu crescer, quero ser policial

Talison da Silva Egídio, de 11 anos



Entidade Amigos da Criança e Adolescente proporciona lazer e educação para 100 crianças no Taquaral Bosque

duas varandas, cozinha, banheiros, campinho de terra e uma despensa.

A entidade se mantém com recursos próprios, apoio da sociedade (jantares beneficentes, rifas) e também por meio de convênio com a SAS (Secretaria Municipal de Assistência Social), que repassa R\$ 100 por mês para cada criança. Na equipe estão 22 colaboradores, seis funcionários remunerados e 12 voluntários permanentes.

Talison, Willian e Maria Fabricia encontraram estímulo no projeto

Cabisbaixo, Talison da Silva Egídio, 11, teve de ficar fora da partida no campinho de futebol de chão batido, na sede da ACA. Uma discussão com colega deixou o menino chateado. Indagado sobre o que pensa do projeto no bairro onde vive com o padrasto, pe-dreiro e a mãe, dona de casa, a tristeza desaparece.

“Meu padrasto trabalha construindo casa e minha mãe cuidando do neném. Quando eu crescer, quero ser policial”. “Aqui é bom porque eu brinco, gosto de jogar bola, faço tarefa com a professora Vanessa. Acho história mais difícil e a matemática é mais fácil”, responde e logo volta para o jogo como goleiro.

Willian Michel, 14, o ‘Feijão’, é atacante conhecido por seus dribles. Ele dá uma pausa no jogo para conversar com a re-

portagem. Há um mês apenas na ACA, ele resume o que representa para a sua vida e a de seus colegas ter acesso ao esporte, lazer, cultura e educação dentro da entidade. “O projeto aqui é bom para tirar os guris da rua. Quero ser jogador de futebol e jogar no ataque. Para mim o melhor atacante do Brasil é o Robinho”. A mãe dele é dona de casa e o pai trabalha como caminhoneiro. “Antes de vir para o projeto eu desobedecia meus pais. Agora, sou mais obediente”.

Maria Fabricia, 17, participa da ACA desde quando tinha 8 anos. Capoeirista, a adolescente brinca com as meninas e meninos na varanda quando é chamada para contar um pouco da vida no Taquaral Bosque. No bairro, as jovens conhecem as drogas

e a vida desregrada muito cedo. “No Taquaral tem muita droga, também tem meninas de 11 e 12 anos grávidas. Os pais não ligam. O projeto muda a vida da gente e a capoeira ensina a gente a se defender. Meu sonho é ser médica ou advogada”.

O professor de educação física Anderson de Oliveira, 27, mora na comunidade e trabalha com as crianças. Segundo ele, os projetos assumem papel fundamental para manter os jovens longe da marginalidade, das drogas nas ruas. É exigido o bom desempenho escolar das crianças. Unir responsabilidade com as brincadeiras resulta em estímulo. “Aqui eles participam dos projetos de lazer; tem alimentação, esporte e brincam bastante jogando capoeira e treinando o futebol”.



O garoto Willian Michel, jogando futebol com os amigos na areia da ACA

Entidade quer construir uma quadra de esportes coberta para crianças

A professora de educação física Vanessa Borges, 26, trabalha há cinco anos com as crianças do Taquaral Bosque. Dentro do terreno de dois mil metros quadrados e ao lado do campinho de chão batido, onde ela apita uma partida de futebol, um espaço amplo para a construção da quadra de esportes coberta. Faltam recursos, mas o projeto de engenharia já foi feito e a presidente da ACA (Amigos da Criança e do Adolescente), Elza Barbosa Coelho acredita que com muito esforço e auxílio a obra sairá do papel principalmente pela importância da entidade na região com pouca infraestrutura.

Relatório diz que comunidade vive em situação de exclusão social

Segundo o relatório das atividades desenvolvidas no ano de 2010 pela ACA, “a comunidade vive inserida em uma dura realidade de exclusão social, em situação de pobreza, devido ao desemprego, à falta de qualificação profissional, baixo nível de escolarização, conseqüentemente a não colocação no mercado de trabalho e à inserção em atividades informais e de baixa renda”. Famílias de catadores, ambulantes e trabalhadores da construção civil residem naquela região. Ainda conforme o relatório, “desde o ano de 2005

têm proporcionado a crianças e adolescentes que vivem em situação de extrema vulnerabilidade social e econômica, melhores condições de vida, desenvolvimento humano e atitudes preventivas, atuando no bairro Taquaral Bosque, Jardim Tainá, Residencial Arco-Íris, Danúbio Azul, Bosque da Esperança, Jardim Veraneio e Estrela Dalva, retirando-os das ruas por meio de um programa sistemático e contínuo com atividades nas áreas sócio-educativas, culturais, esportivas, recreativas e de assistência social”. Consta ainda um raio-x da comunidade. “(...) nasceu com a invasão de terrenos, situação está regularizada pela prefeitura ao longo dos anos, mas que ainda possui uma tímida infraestrutura, pois possui somente um Posto de Saúde (inaugurado em fevereiro de 2009), uma linha de transporte coletivo urbano, uma associação de moradores, dois supermercados de médio porte, pequenas mercearias de economia familiar, rede de água e luz, asfalto em algumas ruas e coleta de lixo três vezes por semana”. Apesar de um visível crescimento, não possui escolas, farmácias, e outros tipos de estabelecimentos comerciais. (JB)

serviço - Telefone da ACA: 3355 1055/e-mail: aca.campogrande@bol.com.br

EDITAL DE INTIMAÇÃO
TABELIONATOS DE PROTESTOS DE CAMPO GRANDE-MS

Os Tabeliães de Protesto desta Capital fazem saber que foram apontados em seus Tabelionatos os Títulos ou documentos de dívida a seguir relacionados, sem que fosse possível ou cabível a intimação nos endereços fornecidos pelo Apresentante. Diante de tal fato e com base no artigo 15 da Lei 9.492/97, vêm as presenças de Vossas Senhorias, intimá-los a pagar ou aceitar os títulos, sob pena de Protesto.

DATA LIMITE: 27/04/2011
2º OFÍCIO DE PROTESTO DE TÍTULOS DA COMARCA DE CAMPO GRANDE-MS
RUA: DOM AQUINO, 2007 - CENTRO - TELEFONE: (67) 3383-8333
HORÁRIO DE FUNCIONAMENTO: DAS 08 H AS 11 H E DAS 13H AS 17 H

PROTOCOLO	DEVEDOR	CPF/CNPJ	CREDOR	APRESENTANTE	ESPÉCIE/TÍTULO	VALOR R\$	A PAGAR R\$	EMISSÃO	VENCIMENTO	MOTIVO
59-12/04/2011	MARIO MARTINES	404.546.221-04	AMANDO DA COSTA MORAES E	CAIXA ECONOMICA FEDERAL	DMI/4C 4035007	357,00	416,16	10/08/2010	28/02/2011	falta de pagamento
43-13/04/2011	MARIA QUITERIA MATIAS DOS SANTOS	856.115.481-15	LENI FERNANDES - EPP	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/2859-02/06	293,33	342,31	28/01/2011	06/04/2011	falta de pagamento
94-13/04/2011	FABIANA PACHECO SEVERINO	248.701.311-04	POSTO FRANCA LTDA	CH/800035	63,50	103,80	24/02/2011	Á VISTA	27/02/2011	falta de pagamento
94-14/04/2011	LAIURINDA CONCEICAO N LOPES	793.237.231-34	PARK EMPREENDIMENTOS IMO	PARK EMPREENDIMENTOS IMO	CT/1P-456	443,73	502,56	28/07/2008	05/04/2011	falta de pagamento
103-14/04/2011	JULIANO NEPOMUCENO CORONEL	927.948.235-15	RECOSTARE INDUSTRIA DE MOVEIS LTDA	SICREDI FEDERAL	CH/010028	820,00	938,73	23/09/2010	Á VISTA	falta de pagamento
130-14/04/2011	FLAVIO DA SILVA OLIVEIRA	802.027.391-87	BRB BANCO DE BRASILIA SA	BRB BANCO DE BRASILIA SA	CH/850017	2.100,00	2.304,80	10/12/2010	Á VISTA	falta de pagamento
130-14/04/2011	DELCEINE DE SOUZA CUSTODIO	422.069.281-91	BORGES RECUPERADORA DE C	BANCO DO BRASIL S.A.	DMI/7016/02	900,00	933,75	10/02/2011	10/04/2011	falta de pagamento
61-15/04/2011	JOSE CARLOS DOS SANTOS	12.286.521.0001-74	TOP FARMA DISTRIBUIDORA	HSBC BANK BRASIL S.A. -	DMI/0000035005	75,05	83,54	31/03/2011	07/04/2011	falta de pagamento
99-15/04/2011	FARMACIA BOM PREAO LTDA ME	11.826.040.0001-80	PINHEIRO MADEIRAS E FER	PINHEIRO MADEIRAS E FER	DM/8175	108,75	119,12	14/01/2011	15/03/2011	falta de pagamento
145-15/04/2011	OSNIR ANTONIO SILVA DOS SANTOS	11.826.040.0001-80	PINHEIRO MADEIRAS E FER	PINHEIRO MADEIRAS E FER	DM/9099	341,80	363,80	04/01/2011	04/04/2011	falta de pagamento

3º OFÍCIO DE NOTAS E PROTESTOS DA COMARCA DE CAMPO GRANDE - MS
RUA: 13 DE MAIO, 2932 - CENTRO - TELEFONE: (67) 3384-4901
HORÁRIO DE FUNCIONAMENTO: DAS 08H ÀS 17 H

PROTOCOLO	DEVEDOR	CPF/CNPJ	CREDOR	APRESENTANTE	ESPÉCIE/TÍTULO	VALOR R\$	A PAGAR R\$	EMISSÃO	VENCIMENTO	MOTIVO
034229 - 08/04/2011	ZAZUELI AMARO DE OLIVEIRA	89666739100	CAMPOPER LTDA ME	CAMPOPER LTDA ME	CH/000096	273,00	336,86	19/10/2010	A VISTA	FALTA DE PAGAMENTO
034403 - 12/04/2011	FABIANA PACHECO SEVERINO	69649090100	LENI FERNANDES - EPP	BANCO DO BRASIL SA	DMI/2873-02/02	119,00	159,53	14/02/2011	05/04/2011	FALTA DE PAGAMENTO
034418 - 12/04/2011	CELIA PEREIRA DA SILVA	79959974120	AMANDO DA COSTA MORAES ENPR IMOBILIARIOS	CAIXA ECONOMICA FEDERAL	DMI/SC 1440403	307,00	363,25	10/11/2010	27/02/2011	FALTA DE PAGAMENTO
034525 - 13/04/2011	ELDON JESUS DELMONDES	19989415153	ACRISUL	BANCO BRASOEDI SA	DMI/245	3850,00	4005,17	17/03/2011	05/04/2011	FALTA DE PAGAMENTO
034555 - 13/04/2011	ASSOCIACAO BRASILEIRA DOS CRIADORES D	25441850000365	RECOSTARE INDUSTRIA DE MOVEIS LTDA	BANCO DO BRASIL SA	DMI/000369/1	395,55	450,52	23/03/2011	06/04/2011	FALTA DE PAGAMENTO
034600 - 13/04/2011	JOEL FERREIRA DE OLIVEIRA ME	12809389000129	CAMPOPER LTDA - EPP	BANCO BRASOEDI SA	DMI/664-3	884,00	955,80	16/12/2010	15/03/2011	FALTA DE PAGAMENTO
034605 - 13/04/2011	PEDRO KULHAVI	404.15368120	OR GUIMARAES ME	BANCO BRASOEDI SA	DMI/3263/103	187,00	231,07	18/01/2011	07/04/2011	FALTA DE PAGAMENTO
034609 - 13/04/2011	WALDIR MARTINS DA SILVA	31219934100	PARK EMPREENDIMENTOS IMOBILIARIOS LTDA	PARK EMPREENDIMENTOS IMOBILIARIOS LTDA	CT/1538	295,57	346,23	17/11/2009	20/03/2011	FALTA DE PAGAMENTO
034813 - 13/04/2011	CLAUDIA JUSSANA RODRIGUES DA SILVA	81999912134	BANCO FINASA BNC SA	LC MARCONI ADVOGADOS ASSOCIADOS	NP/10	26599,62	31684,86	20/10/2009	A VISTA	FALTA DE PAGAMENTO
034861 - 14/04/2011	SCAIRA ENGENHARIA LTDA	37221785000132	CONEPAR MATERIAS DE CONSTRUCAO LTDA	CAIXA ECONOMICA FEDERAL	DMI/007	1568,44	1662,85	11/03/2011	05/04/2011	FALTA DE PAGAMENTO
034709 - 14/04/2011	WALMIR MORENO BRESSAN	047030892102	CONFECOES CANGURU LTDA ME	SICREDI FEDERAL	CH/850003	2350,00	2590,28	08/11/2010	A VISTA	FALTA DE PAGAMENTO
034711 - 14/04/2011	WALMIR JOSE DIAS	11199623860	CONFECOES CANGURU LTDA ME	CH/000125	3180,00	3475,42	23/11/2010	A VISTA	FALTA DE PAGAMENTO	
034712 - 14/04/2011	WALMIR JOSE DIAS	11199623860	CONFECOES CANGURU LTDA ME	CH/000122	1300,00	1438,23	23/12/2010	A VISTA	FALTA DE PAGAMENTO	
034717 - 14/04/2011	ELCIDIO CESPEDE DA SILVA	72962631134	FUNYAMA E SUZUKI ME	SICREDI FEDERAL	CH/500019	870,00	961,09	08/01/2011	A VISTA	FALTA DE PAGAMENTO
034747 - 14/04/2011	DELCEINE DE SOUZA CUSTODIO	88202739187	AGROGRAMOS LOCAACAO E TRANSPORTE	CH/850020	2100,00	2304,80	10/12/2010	A VISTA	FALTA DE PAGAMENTO	
034748 - 14/04/2011	LELIA SOARES DE ARAUJO DOS SANTOS	01545121176	RUF GADO FORTE LTDA	BRB BANCO DE BRASILIA SA	CH/850003	1280,00	1396,58	10/02/2011	A VISTA	FALTA DE PAGAMENTO
034752 - 14/04/2011	RONEY MORAIS FAVIA ME	12283895000106	AGROGRAMOS LOCAACAO E TRANSPORTE LTDA	CH/4JA-000058	3170,00	3390,98	01/02/2011	A VISTA	FALTA DE PAGAMENTO	
034796 - 15/04/2011	CONFECOES CIDADE MORENA LTDA	11092712000102	ACHEI TUDO COMERCIO DE BRINQUEDOS LTDA	BANCO DO BRASIL SA	DMI/NF4542004	2280,00	2401,95	30/11/2010	09/04/2011	FALTA DE PAGAMENTO
034814 - 15/04/2011	RAQUEL SANDRI FICHER	55735282115	LUIS FERNANDO DE SOUSA ME	BANCO DO BRASIL SA	DMI/000042037	504,52	568,61	10/02/2011	10/04/2011	FALTA DE PAGAMENTO
034818 - 15/04/2011	JOHNLEE DA SILVA OLEDA	73562351100	LENI FERNANDES - EPP	DMI/6558-02/04	160,00	204,07	14/02/2011	08/04/2011	FALTA DE PAGAMENTO	
034849 - 15/04/2011	VILHALBA E REIS	04809899000116	TOP FARMA DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS	HSBC BANK BRASIL SA BANCO MULTIPLO	DMI/0000028370	290,14	339,21	12/01/2011	07/04/2011	FALTA DE PAGAMENTO
034896 - 15/04/2011	NANCY MATOS FREIRE	59684283253	BANCO VOLKSWAGEN S/A	CH/18009955	1953,61	2199,60	12/03/2009	18/08/2010	FALTA DE PAGAMENTO	
034897 - 15/04/2011	THAGO ANTONIO MELO DA SILVA	04015408268	ALUMINIOS DOURAGAO	CH/000068	170,00	241,92	03/12/2009	A VISTA	FALTA DE PAGAMENTO	
034918 - 18/04/2011	PEREIRA E BORGES CONFECOES LTDA	10560764000195	Z/O CONFECOES LTDA	BANCO BRASOEDI SA	DMI/003763/003	387,09	445,79	03/12/2010	10/03/2011	FALTA DE PAGAMENTO
035039 - 18/04/2011	Z P/E CA LTDA - ME	07763142000150	SBN COMERCIO DE PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA	DM/43791.01	390,33	449,84	05/02/2011	07/03/2011	FALTA DE PAGAMENTO	

NOTAS EXPLICATIVAS

- Os dados constantes do presente edital são de inteira responsabilidade dos apresentantes dos respectivos títulos.
- Apenas serão aceitos pagamentos por meio de dinheiro ou cheque administrativo ATÉ ÀS 17H DO DIA 27 DE ABRIL DE 2011.
- Até este horário e data, entrar em contato com o Respeetivo Tabelionato para se informar dos procedimentos de pagamento/aceite;
- Os Tabelionatos de Protesto desta Comarca ressaltam que não realizam qualquer tipo de intimação por telefone ou e-mail.

Campo Grande, 20 de abril de 2011.

RICARDO GOES
TABELIÃO DE PROTESTO

JUSSARA PEDRA BRUM
TABELIÃ SUBSTITUTA
3º TABELIONATO

CASO 19



Fim de greve
Bancários voltam a trabalhar hoje **Página B2**

Investigação
Jovens são presos por roubo de veículo **Página B4**

Criminoso
Casa invadida é alvo de incêndio na Capital **Página B5**



o Estado BI

Quinta-feira,
14 de outubro de 2010

cidades@oestadoms.com.br

Cidades

Abuso de poder

Lucia Morel

Um menino de apenas oito anos de idade foi intimado pelo MPE (Ministério Público Estadual) por conta de uma briga com outra criança, ocorrida na área de lazer em um condomínio no bairro São Bento. O denunciante é o advogado Marco Antônio Girão d'Ávila, sogro do desembargador aposentado Marco Antônio Cândia e cunhado do promotor de Justiça Eduardo Franco Cândia. A intimação dada pelo MPE, no entanto, é irregular. De acordo com o ECA (Estatuto da Criança e do Adolescente), menores de 12 anos de idade não são imputáveis, ou seja, não podem ser punidos por crimes, nem mesmo acusados.

Conforme a lei, os pais ou responsáveis é que respondem pelos supostos delitos cometidos por seus filhos com menos de 12 anos. No entanto, no caso da mãe Danielle da Silveira Maia Leza, 28 anos, seu filho de oito anos foi notificado pela 28ª Promotoria da Infância e da Juventude a comparecer ao local. O procedimento correto, segundo especialistas consultados pela reportagem de *O Estado* é de que a intimação seja encaminhada no nome dos pais e não da criança.

O documento, assinado pela promotora de justiça Vera Aparecida Cardoso Bo-

galho Frost Vieira, "notifica L.M.B.L. e seus pais ou responsável legal a comparecerem na 28ª Promotoria" no dia 15 de outubro. O documento ainda detalha que o "não comparecimento injustificado poderá implicar na prática de ato infracional ou crime de desobediência (...) e na Condução Coercitiva (força policial)". A notificação foi encaminhada nominalmente ao garoto. (Veja reprodução nesta página)

Segundo a mãe da criança, em nenhum momento a Justiça poderia ter encaminhado um documento diretamente ao seu filho. "Isso é o que mais me indignou, mas também me deixou temerosa, porque a notificação cita ato infracional e até uso de força policial caso não compareçamos à promotoria", afirmou Danielle, que é veterinária.

O juiz da II Vara da Infância e Juventude, Danilo Burin, comentou o caso. Segundo o magistrado, o procedimento correto seria intimar os pais ou responsáveis e não a criança. "Os menores de 12 anos são imputáveis e pela lei não cometem crime, logo, não podem ser intimados", diz Burin. Em contato com a assessora da I Vara da Infância, a informação foi a mesma: crianças com menos de 12 anos de idade não podem ser intimadas ou notificadas pela justiça.

Crianças foram vítimas de violência psicológica, afirma especialista

Para o psicólogo Heriel Luz, nos casos em que crianças são pressionadas ou ameaçadas por um adulto, a ação é configurada como violência psicológica. No momento em que o advogado Marco Antônio Girão d'Ávila chamou as crianças de marginais e ainda ameaçou mandar prendê-las, ele teria provocado temor nos meninos, que pode, inclusive, causar problemas psicológicos temporários. "Não podemos dizer que um fato como esse poderia traumatizar uma criança, mas com certeza apresenta problemas pontuais, como medo de andar pelo condomínio ou mesmo medo de brincar", afirmou.

Na avaliação do psicólogo, a atitude correta desse pai, "caso ele tenha praticado essas ameaças", seria de "conversar diretamente com os pais das crianças e não ameaçá-las. Ele fez uma pressão psicológica nos garotos e num caso remoto, mas possível, pode desenvolver um repúdio das crianças pelo filho dele, gerando inclusive a discriminação". (LM)

Caso começou com briga de crianças em playground

No dia 5 de outubro, os filhos da veterinária - um de 12 anos e o de oito - jogavam futebol com outras crianças na quadra de esportes de um condomínio no bairro São Bento. No mesmo dia, um outro garoto, de sete anos, também morador do local, foi até a área de lazer e pediu que os garotos dividissem a quadra, porque ele ocuparia metade do local para brincar com a irmã de um ano e oito meses de idade - a babá de ambos o acompanhava. Pouco

depois da divisão da quadra, o menino perguntou se poderia jogar bola com os outros, que negaram o pedido. Irritada, a criança teria agredido um dos garotos e também o filho de Danielle. Ao se defender, o menino teria mordido as costas do outro.

O pai da criança de sete anos, o advogado Marco Antônio Girão d'Ávila, ficou sabendo do caso e foi até a quadra de esportes para falar com os meninos. Ao chegar ao local, ele teria ameaçado as crianças e dito que todos eram "marginais". Ele também

FAC-SÍMILE



MINISTÉRIO PÚBLICO DO ESTADO DE MATO GROSSO DO SUL
28ª Promotoria da Infância e da Juventude - Infracional
Dra. Vera Aparecida Cardoso Bogalho Frost Vieira

NOTIFICAÇÃO

O Ministério Público Estadual, através da 28ª Promotoria de Justiça da Infância e Juventude, por determinação de sua representante legal, Dra. Vera Aparecida Cardoso Bogalho Frost Vieira, Promotora de Justiça, NOTIFICA ~~o~~ ~~seu~~ ~~responsável~~ ~~legal~~ e seus pais ou responsável legal a comparecerem na 28ª Promotoria de Justiça da Infância e da Juventude, localizada na Rua da Paz, n.º 134, Centro, Telefone: 3313-4616, no dia 15/10/2010, às 09:00 horas.

O não comparecimento injustificado poderá implicar na prática de ato infracional ou crime de desobediência (art. 330 do Código Penal) e na Condução Coercitiva (art. 179, parágrafo único da Lei 8.069/90).

Obs.: É obrigatória a presença de ambos os pais. Trazer cópia de documento para identificação (criança e responsável) e comprovante de residência (conta de água ou luz ou telefone).

Campo Grande/MS, 07 de outubro de 2010.

Vera Aparecida
Vera Aparecida Cardoso Bogalho Frost Vieira
28ª Promotora de Justiça

teria afirmado que mandaria "prender" os garotos. "Um deles ficou tão nervoso que fez xixi nas calças e o mais velho começou a tremer sem parar", contou a mãe.

Em contato com Girão, Danielle afirmou que ele teria sido "grosso e estúpido" e nem

teria dado chance de conversa. "Ele não quis ouvir nada, disse apenas que já estava tomando providências e que o sogro é o desembargador e o cunhado é promotor de Justiça. Ele ainda disse que não queria ver os filhos "misturados" com os meus", afirmou.

Após briga, pai chegou a 'pedir providências' a síndico do local

Após a "briga" de seu filho no playground do condomínio onde mora, o advogado Marco Antônio Girão d'Ávila chegou a redigir uma carta na qual solicita providências do síndico sobre o caso. No texto, de oito parágrafos, colado ao livro de reclamações do condomínio, Girão afirma que seu filho de sete anos teria sido agredido depois de tentar buscar a bola durante o jogo. Nesse momento, segundo a carta, "meu filho, então, correu para pegar a bola no canto da quadra, ocasião em que L.M.B.L. correu atrás dele, o empurrou e deu-lhe uma mordida nas costas".

O texto da carta, datada de 6 de outubro, um dia após a confusão, ainda alerta que o filho do advogado teria ficado com um hematoma após a mordida, "o qual já foi devidamente registrado mediante fotografia". O advogado ainda ressalta na carta que "nenhuma criança se dispôs a esclarecer o que havia ocorrido" e solicita do síndico "imediate providência em relação aos responsáveis do menino L.M.B.L., haja vista não ter sido o primeiro episódio de agressividade deste menino em relação ao meu filho". No mesmo texto, Girão diz que mesmo com as medidas tomadas pelo condomínio, "estaremos buscando as vias judiciais necessárias para se ver garantida a integridade física do nosso filho".

Mãe de garoto intimado pelo MPE registrou queixa na polícia

Danielle da Silveira Maia Leza, mãe do garoto que foi intimado pelo MPE (Ministério Público Estadual), ao tomar conhecimento da carta, foi até a DPCA (Delegacia Especializada de Proteção à Criança e ao Adolescente) para também tomar providências contra o caso.

Dois boletins de ocorrência foram registrados, todos no dia 6 de outubro. Um relatava a conversa por telefone entre Danielle e o advogado, e em outro o filho mais velho da veterinária discorria sobre as ameaças de Girão contra as crianças. "Meus filhos passaram pela psicóloga, eles conversaram sozinhos com ela na delegacia e foi lavrado um Termo de Declarações em que se evidencia que o que o advogado cometeu foi crime de injúria", afirmou.

O termo aponta que os dois filhos de Danielle foram vítimas de injúria e que será dado prosseguimento ao caso com encaminhamento do "Procedimento Policial e posterior Processo Judicial".

Segundo a veterinária, a mãe de uma outra criança, que também foi ameaçada, vai encaminhar uma carta à 28ª Promotoria para que a promotora responsável explique os motivos das medidas tomadas até agora. (LM)

Ventania

João Carlos Castro



A árvore está caída na rua Quincas Vieira desde o dia 8 de outubro

Morador cobra retirada de árvore que caiu sobre bar

Ana Maria Assis

A árvore que caiu sobre um bar na esquina das ruas Quincas Vieira e Sérgio Alexandre Lemos, na Vila Nogueira - região sul de Campo Grande - ainda não foi retirada. A planta foi derrubada pela ventania registrada na sexta-feira (8) e, segundo Clemente dos Santos, morador da casa que fica no mesmo terreno, o Corpo de Bombeiros foi ao local e apenas serrou as partes da árvore que ameaçavam tombar no telhado da residência. Os militares teriam informado que voltariam para terminar o serviço, o que não aconteceu. O estabelecimento atingido estava desativado.

Clemente retirou ontem os galhos que caíram no telhado de sua casa e aguarda providências do Poder Público para a re-

tirada da árvore que atrapalha a entrada de sua residência e ocupa parte da rua. Ele afirma que entrou em contato com a prefeitura "por várias vezes", mas não foi atendido. "Eu fiquei com medo. Agora que está voltando o tempo seco, poderia acabar pegando fogo nessa madeira que caiu em cima da casa e destruir tudo. Por isso estou tirando esses galhos. Mas a árvore é muito grande, já liguei várias vezes, vou ter que esperar a prefeitura", diz o morador.

De acordo com a assessoria de imprensa da prefeitura, o pedido para a retirada da árvore não chegou à Seinthra (Secretaria Municipal de Infraestrutura Transporte e Habitação). Comunicada ontem sobre o problema, a informação foi de que uma equipe iria ao local e providenciaria a retirada da árvore hoje.

Propaganda enganosa

MPF cobra que Anhanguera pague multa de R\$ 6 milhões

Folhpress

O MPF (Ministério Público Federal) cobra na Justiça o pagamento de uma multa de R\$ 6,85 milhões do grupo Anhanguera Educacional. A multa está relacionada ao descumprimento de uma ação civil pública em que a Procuradoria questiona o grupo pela prática de propaganda enganosa.

A ação, proposta em 2009, resultou em uma decisão liminar (temporária) que proibiu a Anhanguera Educacional de fazer propaganda que a associasse a uma série de instituições. Segundo a Procuradoria, o grupo se apresenta como entidade mantenedora de instituições em Goiás, Mato Grosso do Sul, Santa Catarina e São Paulo, mas não figura como tal no cadastro do Ministério da Educação. Em alguns casos, o nome até consta no cadastro, mas o CNPJ apresentado não é o do grupo.

A liminar da 15ª Vara Federal Cível de São Paulo também proibiu, entre outras medidas, que a Anhanguera Educacional use a expressão "presencial-interativa" para

tratar dos cursos de ensino a distância. Segundo a Procuradoria, essa modalidade não é legalizada no Brasil.

Em caso de descumprimento da decisão, a Justiça estabeleceu o pagamento de multa no valor de R\$ 50 mil por dia. O Ministério Público Federal afirma que a decisão não foi cumprida e entrou com uma ação de execução no valor de R\$ 6,85 milhões. Caso seja paga, a quantia será revertida ao Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação.

Para o procurador Sérgio Gardenghi Suiama, responsável pelo caso, a aplicação da multa deve ser imediata, uma vez que não executá-la é o mesmo que "desprover a decisão judicial de eficácia". Ele pede ainda que a multa diária continue a incidir até que o grupo demonstre que está cumprindo as determinações.

Por meio de nota, a Anhanguera Educacional informa que não foi notificada oficialmente sobre o pedido do Ministério Público Federal. O grupo diz que só vai se pronunciar após ter acesso ao processo judicial.

CASO 20



Dança | Zoe faz dois dias de apresentação
Página C6

Casa&Designer | Dicas para instalar o piscina
Página C8

TV | Ator Jonatas Faro estreia no cinema e volta à novela
Página C3



oEstado C1

Terça-feira,
7 de dezembro de 2010

arteselazer@oestadoms.com.br

Artes & Lazer

Fotos: Nelson Urt

Nelson Urt
Corumbá

Prainha do Rio Paraguai, calor de 38 graus, pouco vento, mais de 3 mil pessoas espalhadas pela orla, quase todas se abanando e consumindo todo o estoque de água mineral das barraquinhas. Todas as 600 cadeiras para convidados especiais foram rapidamente ocupadas. Nada mais apropriado para compor o cenário do espetáculo "Na Cabeceira dos Rios", do terceiro "Moinho in Concert", domingo (5), no Porto Geral de Corumbá. Antes de acenderem os holofotes, o pôr-do-sol do Pantanal compôs a cena de abertura.

No palco, em duas horas, uma reunião do que a escola de artes produziu durante todo o ano, além de convidados da Argentina e da Bolívia. Nem a qualidade ruim do som, que provocou microfonia, baixa frequência de voz e impediu que o público entendesse a vocalista e o coral, apagou o brilho da apresentação.

"Dançar na beira do rio Paraguai era tudo o que sempre sonhei", afirmou a *O Estado*, a dançarina e diretora artística do Moinho Cultural Márcia Rolon. "A baixa qualidade do som tirou muito da emoção e impediu que contássemos os temas das coreografias, mas tecnicamente nossos bailarinos chegaram ao limite e foram ótimos", acrescentou.

Som ruim, microfonia? Que nada, os detalhes do som foram ignorados pelos convidados argentinos Adriana Fankhauser e Sebastian Centurion, que apresentaram a coreografia *Paísage de Mi Litoral*. "Estamos encantados, nunca antes havíamos participado de um evento de tão alto nível e estrutura como essa", afirmou Adriana, argentina de Reconquista, província de Santa Fé. "Um luxo", completou o parceiro Sebastian. "Isso é cultura, e Corumbá está precisando de mais espetáculos como esse", comentou na plateia a comerciante Ildmar Fernandes.

Barco foi usado como camarim e plataforma serviu de palco alternativo

Pela primeira vez, o evento foi realizado fora da sede, que funciona no antigo moinho de trigo que operou até os anos 70 no Porto Geral. Um barco de turismo foi usado como camarim e uma plataforma montada no Rio Paraguai serviu de palco alternativo. Na verdade, o Moinho Cultural ficou pequeno para o espetáculo e a escolha da prainha foi uma forma de atrair um público mais diversificado. "E conseguimos essa integração com o público, pois havia de mendigo a executivo na plateia", observou Márcia Rolon.

Autor da música, texto e roteiro do espetáculo, Leonardo Sá comemorou a excelente resposta do público, apesar dos problemas de som. "A sonorização de uma orquestra de



Os bailarinos do Moinho Cultural Sul-Americano utilizaram um barco de turismo como camarim antes do show



Apresentação foi acompanhada por músicos e integrantes do coral

Apresentação contou com 121 bailarinos

O "Moinho in Concert" contou com 121 bailarinos, 83 músicos da Orquestra Vale Música e ainda 42 integrantes do coral, com direção musical e regência de Noemi Uzeda e consultoria técnica da Orquestra Sinfônica Brasileira (OSB). Música, texto e roteiro do musicista Leonardo

Sá; consultoria técnica de dança da coreógrafa Beatriz de Almeida; e realização do Instituto Homem Pantaneiro (IHP), Ong gestora da escola de artes, e da TV Morena, com a parceria da Vale Mineradora.

"Nascente das Águas", "Modinha da Terra", "Vida",

"Não devo Chorar", "Erosão", "Eu fui no Tororó" e "Descuido" foram as coreografias apresentadas. No final, quando a diretora artística informou que alguns números seriam repetidos para gravações da TV, quase ninguém arredou pé da prainha. Valeu a pena assistir de novo.

coro é muito complexa, e estava claro que teríamos problemas a céu aberto, mas com isso fica comprovado que Corumbá merece um teatro", afirmou. "Mas três espetáculos como esse durante o ano pagam o preço de um teatro municipal", acentuou.

Para Márcia Rolon, é exatamente essa a principal proposta do "Moinho in Concert". "Já estão falando em fazer o espetáculo de 2011 no estádio

(Arthur Marinho), mas nosso objetivo é ter em Corumbá um teatro municipal que comporte nossa orquestra, porque o espetáculo está crescendo, e quanto mais cresce, fica tecnicamente mais difícil de ser realizado mantendo o alto nível", ressaltou.

O tema "Na cabeceira dos rios" traduziu um alerta sobre a degradação ambiental nas nascentes dos principais rios do Pantanal e envolveu 360

pessoas, entre bailarinos, produção, segurança e mães voluntárias. O espetáculo foi resultado de um ano de atividades do Moinho Cultural Sul-Americano, escola de artes fundada em 2005, que ensina música e dança a mais de 300 crianças e adolescentes brasileiras e bolivianas. Esta terceira edição do espetáculo será exibida em rede estadual pela TV Morena no dia 25 de dezembro.

Projeto do Moinho Cultural revela talentos

O "Moinho in Concert" revela talentos. Laura Teles Fernandes, de 11 anos, nascida em Campo Grande, trocou a Capital por Corumbá em 2007, acompanhando a mudança dos pais. "Meu sonho sempre foi ser bailarina", contou. Por isso pediu aos pais que a inscrevesse no grupo de dança do Moinho Cultural, onde está desde 2008 e não perde uma aula sequer. "Ela só fala no Moinho", contou a mãe Ildmar. Domingo ela dançou o folclore "Eu fui no tororó".

Já Brenda Caroline Moraes, corumbaense de 11 anos, aluna da Escola Luiz Feitosa, é outra que se sente fascinada pela dança e não pensa em fazer outra coisa quando crescer. "Já decidi que vou ser bailarina, é muito bom", contou. Ela dançou a coreografia "Modinha da Terra".

Quando o Moinho Cultural abriu vagas para crianças com necessidades especiais, Telma Porfírio inscreveu a filha Liz no grupo de dança. Deficiente visual desde os 5 anos de idade, quando teve deslocamento de retina, hoje Liz, aos 12 anos, participa de todas as aulas e está integrada à escola. "Ela renasceu no Moinho", contou a mãe. Liz dançou o folclore "Eu fui no tororó".

ANEXO III.
Casos analizados Capítulo 6 – Figuras actanciales

TITULAR 1

MICHELLE ROSSI

Governo do Estado vai colocar, a partir do segundo semestre, policiais militares dentro das escolas, de acordo com informações da assessoria de comunicação. O policiamento ostensivo será detalhado nos próximos dias pela Polícia Militar. Mas, em caráter de urgência por conta do episódio ocorrido ontem no Rio de Janeiro, a Secretaria de Justiça e Segurança Pública (Sejusp) informou que vai aumentar o policiamento nas escolas de Mato Grosso do Sul, com o objetivo de tentar impedir que uma onda de ações semelhantes ocorra em escolas locais.

O secretário Wantuir Jacini pediu ontem mesmo um levantamento sobre a distribuição do policiamento nas escolas para programar o aumento do efetivo, tanto em frente quanto no entorno das instituições de ensino. No Plano de Policiamento de 2011, informa o secretário, já consta a previsão de reforço nas unidades escolares. "É preciso dar atenção especial às escolas em projetos de segurança pública pois são locais onde há grande probabilidade de haver práticas violentas", comparou o secretário.

O efetivo da Polícia Militar que reforçaria a ronda nas escolas viria dos próprios

batalhões da PM que seriam redistribuídos neste primeiro momento. Mas, o reforço deve ser sistematizado a partir de maio com a formatura de 130 novos policiais militares. "Grande parte deles será deslocada para o policiamento nas escolas", descreveu o secretário.

Polícia dentro da escola

A Secretaria de Estado de Educação declarou, por meio de assessoria de imprensa, que não vai se pronunciar sobre o assunto, "pois trata-se de uma questão de segurança pública". O projeto para colocar policiais não apenas em frente às escolas, mas dentro delas para



Policiamento ostensivo nas escolas será reforçado em decorrência da tragédia registrada no Rio

agir ostensivamente, está em discussão na Sejusp e deve contar com a colaboração da Secretaria de Educação apenas para mapear as unidades que devem receber o policiamento. Detalhes serão divulgados em breve, informou a assessoria.

Já a secretária do Município de Educação em Campo Grande, Maria Cecília Amendola da Costa, pronunciou-se sobre o assunto

citando que "não existe em lugar nenhum medida para prever a ação de uma pessoa desequilibrada, como foi o caso da escola carioca. Esse caso é muito mais complexo e trata-se de uma questão social que transcende as portas da escola, infelizmente já evidenciados em shoppings, cinemas e até igrejas".

No entanto, frisou a secretária, algumas medidas são adotadas nas escolas munic-

ipais de Campo Grande que contribuem para a segurança dos alunos da rede. Entre elas, o uso do uniforme escolar que identifica o aluno; a guarda municipal que cuida não só do patrimônio material, mas também do humano; a presença dos monitores escolares que cuidam para que os alunos não saiam do recinto em horário escolar e portões permanentemente fechados.

Professores devem observar os alunos

"A escola deve observar comportamentos diferenciados dos alunos e adotar medidas pertinentes", analisou o psicólogo clínico e forense e advogado criminalista Roberto Fauri. É na infância e na juventude, continua, que são revelados traços de comportamentos que podem levar a diagnósticos de psicóticos e psicopatas: pessoas com o perfil para serem protagonistas de tragédias como a ocorrida, ontem, no Rio de Janeiro. Os episódios são muitas vezes desencadeados por práticas de bullying ou mesmo motivados por vinganças banais.

Para o advogado e psicólogo, o assassino em série do Rio de Janeiro era um psicótico com esquizofrenia paranóide. "A psicopatia é uma doença. Pode-se observar esse comportamento por meio da carta que ele deixou, onde não havia coerência e clareza sobre os seus sentimentos, ou seja, uma representação de ruptura com a realidade", observa Fauri, que é professor de Psicologia e Psiquiatria Forense na Universidade Anhanguera/Uniderp e doutorando em Direito Penal pela

Universidade de Buenos Aires.

A pessoa psicótica, explica, pode ser identificada em sala de aula como aquele aluno que apresenta episódios de delírio, é introspectivo e assim não mantém muitos relacionamentos em ambiente escolar. "É exatamente em um episódio de ruptura com a realidade que as tragédias podem ser protagonizadas por psicóticos", informou.

Como segunda hipótese, Fauri cogita a possibilidade de o jovem atirador ser um psicopata, caso que não é tratado como doença mental, pois não há episódios de rupturas com a realidade. "Seria outra possibilidade, mas há poucas chances desse diagnóstico", aponta. O psicopata, a exemplo do psicótico, dá sinais quando criança e jovem. "São aqueles que não esboçam afetividade, gostam de maltratar pessoas com práticas como bullying ou ainda fazem maldades com animais", resume.

Fauri descartou que o fato de alguns episódios de chacinas ocorridos em escolas de outros países, como nos Estados Unidos, influenciaram a

THIAGO GOMES

A polícia descobriu que a suposta adolescente que participou de uma tentativa de homicídio e dois assaltos na noite de terça-feira, em Campo Grande, é maior de idade e foragida do sistema penitenciário. Trata-se de Priscila Braga dos Santos, 19 anos, que tem passagens por roubo com arma de fogo e lesões corporais.

O outro envolvido nos crimes, Reginaldo Santos da Silva, 18 anos, foi preso na manhã de ontem pela equipe da Delegacia Especializada de Furtos e Roubos de Veículos. Detida na manhã de quarta-feira, pela Defurv, a acusada foi levada para a Delegacia Especializada de Atendimento à Infância e Juventude (Deaij), já que teria se identificado como menor. Depois de prometer colaborar com as investigações, a jovem acabou mentindo o nome e a idade, dados que só foram confirmados à noite.

Segundo a delegada Ma-



BRUNO HENRIQUE

Priscila Braga, que alegava ser menor, era foragida do sistema penitenciário desde o mês de março

ria de Lourdes de Souza, "dava para desconfiar dessa colaboração". Descobriu-se que a acusada era na verdade Priscila Braga, foragida desde março último.

Na noite de terça-feira, um jovem teria baleado uma pessoa no cruzamento

da Avenida Marinha com a Rua do Porto, na Coopavila II. Na mesma região o casal identificado como Reginaldo Santos e Priscila Braga, suspeito do primeiro crime, roubou uma motocicleta Twist-er, deixando o dono baleado. Os criminosos fugiram

levando a moto e mais tarde os dois acabaram caindo com o veículo. Um motociclista que passava pelo local ofereceu ajuda, mas acabou sendo também assaltado. A dupla fugiu, abandonando a primeira moto e levando a segunda.



PAÍS: OS 190 MILHÕES DE BRASILEIROS.

geiros e motoristas. Para você ter ideia de como o DPVAT ajuda para contribuir com o atendimento às vítimas de trânsito em toda

Use o seu seguro DPVAT sem intermediários:
0800 022 12 04 ou www.dpvatseguro.com.br
DPVAT O SEGURO DO TRÂNSITO.


Seguradora Líder
Administradora do Seguro DPVAT

TITULAR 2

Mais

FRONTEIRA

DOF recupera veículo que havia sido roubado em Goiás

DIVULGAÇÃO



Policiais do Departamento de Operações de Fronteira (DOF), localizaram um veículo roubado: VW Gol 1.6 Power, de cor preta, ano 2011, placas de Goiânia (GO). A ação aconteceu durante policiamento de rotina realizado na rodovia MS-164, na região de Ponta Porã (MS). O veículo era conduzido por G.C.M.J., 30 anos, tendo como acompanhantes duas mulheres, todos moradores na cidade de Rio Verde (GO). Durante checagem junto ao Sistema de Informações de DOF, foi constatado que contra o veículo havia queixa de roubo, registrada no dia primeiro de junho na cidade de Goiânia. Questionado a respeito dos fatos, G. relatou que não tinha conhecimento que o veículo era roubado. Ele alegou ter comprado de uma pessoa conhecida há aproximadamente três meses. Diante do exposto, o condutor e as acompanhantes foram encaminhados juntamente com o veículo à Delegacia de Polícia Civil de Ponta Porã. (Michelle Rossi)

DOURADOS

Homem é assassinado com dois tiros na cabeça

Valdecir Miranda Barros, 45 anos, foi morto no início da tarde de ontem, por volta das 15h, em Dourados. Informações preliminares dão conta de que a vítima estava bebendo em frente ao Bar Frutaria do Ananias, no Conjunto Habitacional Terra Roxa, quando um indivíduo em uma bicicleta azul, aproximou-se e atirou. Valdecir foi atingido por dois disparos na cabeça e morreu na hora. Segundo relatos de algumas pessoas, o autor teria dito: "toma o que você merece", antes de disparar contra a vítima. No entanto, as testemunhas não querem colaborar com a polícia e indicar as características do autor, por medo, segundo registros do Boletim de Ocorrência. A polícia já tem um suspeito, mas não vai divulgar informações, para não atrapalhar as investigações. O caso está sendo investigado no 1º Distrito Policial. (MR)

COSTA RICA

Idoso é vítima de tentativa de homicídio dentro da própria casa

Na sexta-feira (17), por volta de 20h30min, A.S.C, 64 anos, foi vítima de tentativa de homicídio dentro da sua própria residência, em Costa Rica. No Boletim de Ocorrência, há informações de que a vítima estava em sua residência quando foi surpreendido por uma pessoa que pediu um copo d'água. Enquanto conversava com a pessoa, outro homem tentou o agarrar com uma faca. A vítima travou luta corporal contra os autores e chegou a relatar para a polícia, que "foi por Deus que conseguiu se livrar da morte". Ele começou a gritar e a vizinha acionou a polícia. Os autores então, fugiram. A vítima teve vários ferimentos nas mãos e foi encaminhada ao Hospital local, mas passa bem. Outra ocorrência de tentativa de homicídio aconteceu também na sexta, mas em Três Lagoas. L.F., 25 anos, foi socorrido após ser atingido por um disparo de arma de fogo. A vítima foi atingida na mão direita sendo removida pelo resgate do Samu (Serviço de Atendimento Móvel de Urgência) ao pronto socorro. (MR)

VIOLÊNCIA

Rapaz é morto a tiros após briga em São Gabriel do Oeste

Em São Gabriel do Oeste, Luciano Marilá Fernandes Junior, 18, foi morto a tiros na manhã de ontem por volta das 9h30min, na Rua Saracura, Bairro Jardim Gramado. Junior teria sido atingido por dois disparos. A polícia levantou informações e o principal suspeito de efetuar os disparos é John Maycon da Silva Jesus, também de 18 anos, conhecido como Xiruca. De acordo com testemunhas, vítima e autor haviam se desentendido por causa de uma dívida. Xiruca completou 18 anos na sexta-feira (17). Ele tem mais de dez passagens pela polícia quando adolescente. Entre elas, é apontado como autor de dois assassinatos e também já sofreu duas tentativas. Outros registros relacionados são: desacato, desobediência, ameaça, lesão corporal dolosa, furto e violência doméstica. (MR)

OSVALDO JÚNIOR



A Corregedoria da Polícia Civil em Mato Grosso do Sul instaurou procedimento administrativo para investigar a suposta omissão do delegado Edmar Batistela em um caso de tráfico e exploração sexual de adolescentes no município de Maracaju. Os crimes foram denunciados em matéria publicada no ano passado pelo **Correio do Estado** como parte de uma série de reportagens - relativa ao prêmio de investigação jornalística Tim Lopes - sobre exploração sexual de crianças e adolescentes na fronteira.

A atuação da Polícia Civil foi questionada pelo Ministério Público Estadual (MPE) de Maracaju, que solicitou da Corregedoria a averiguação do caso. Conforme a matéria, uma adolescente, de 17 anos, de Ponta Porã, identificada pelo nome fictício de Simone, fora enganada por uma rede de exploração sexual e tráfico de pessoas. A menina foi iludida com a promessa de um emprego como babá com salário acima da média. Levada para Maracaju, ficou encarcerada em uma boate, denominada "Cantinho da Saudade", na companhia de outras adolescentes, que também seriam de Ponta Porã.

Idoso morre em atropelamento na Avenida Duque de Caxias

MICHELLE ROSSI

Mais uma morte violenta no trânsito de Campo Grande foi registrada ontem. O ciclista Faustino Rodrigues Moreira, de 75 anos, faleceu na tarde de sábado em acidente que envolveu um carro de passeio na Avenida Duque de Caxias, em frente à Base Aérea de Capital.

Faustino seguia pela Rua Brasil Central e foi atingido ao cruzar a avenida. O motorista evadiu-se do local, no sentido a Aquidauana. De acordo com relatos do filho da vítima, Valdecir Moreira, há informações de que o veículo era um Fiat Pálio.

"Foi muito rápido. Parece que as pessoas não conseguiram ver o carro porque foram socorrer o meu pai", disse. O filho foi acionado pela polícia e esteve no local do acidente para acompanhar a remoção do corpo do pai. "Eu nem sei como vou falar isso para a minha mãe", relatou, apreensivo.

De acordo com o familiar, idoso costumava andar de bicicleta pela cidade e já havia sofrido um acidente de trânsito anteriormente. "Mas não foi nada grave", afirmou Valdecir.

Ciclovias

De acordo com o relato de testemunhas do acidente, o carro envolvido na ocorrência estava em alta velocidade e o idoso foi lançado a alguns metros do local da batida.



Uma jovem de 17 anos foi iludida com a promessa de um emprego como babá com salário acima da média

Após quatro dias de cárcere, a menina conseguiu fugir. Procurou o Conselho Tutelar e, depois, foi encaminhada para a Delegacia de Polícia Civil. Nos dois órgãos, ela contou sua história e informou que havia outras três adolescentes na boate.

Apesar de os policiais encontrarem mais uma garota - as outras duas teriam fugido por ordem dos donos da boate - nada foi feito. O prostíbulo não foi fechado e sequer houve abertura de inquérito. O

então delegado local, Edmar Batistela, justificou que não havia elementos necessários para iniciar a investigação do caso. Ele argumentou que não existiam provas de que as adolescentes estariam sendo exploradas sexualmente na boate.

Conforme a Corregedoria, Batistela foi ouvido durante o processo e sustentou a mesma justificativa apresentada na reportagem. Isso levou o órgão a concluir que "o delegado, em tese, agiu em desacordo com

suas obrigações e não apresentou justificativa plausível para a não abertura do inquérito".

Além do trabalho da Corregedoria, a Polícia Civil também investiga os crimes de tráfico de pessoa e exploração sexual, que vitimaram Simone e as outras adolescentes. Por trás desses crimes, haveria uma rede criminosa, supostamente comandada por Rosemeire Rosa Nogueira da Silva Ortiz, conhecida como Pâmela, cafetina atuante na região de fronteira.



Peritos da polícia verificam o retrovisor do carro, que ficou preso à bicicleta

Conectado com você

Compre sua passagem pela internet em 3x sem juros nos cartões

VISA MasterCard

Feriadão Corpus Christi

Antecipe a compra da sua passagem para não precisar fazer milagre

www.motta.com.br

MOTTA

TITULAR 3

Os assassinatos atribuídos ao narcotráfico no México superaram o número de 30.100, desde que o presidente Felipe Calderón desfechou a guerra contra as drogas em dezembro de 2006. Dados da Procuradoria-Geral da República Mexicana, divulgados ontem, assinalam que entre janeiro e novembro deste ano foram cometidos 12.456 homicídios, elevando para 30.196 o total de homicídios relacionados à guerra contra as drogas desde dezembro de 2006.

Mundo

INTEGRAÇÃO

Com a unificação, os motoristas que cometerem infrações em outros países receberão as multas em casa

Mercosul aprova unificação de placas de carros em 2018

AGÊNCIA ESTADO

Dentro de até dez anos, os países do Mercosul terão uma placa unificada em todos os veículos. A partir de 2018, os veículos novos já receberão as novas placas durante a sua primeira identificação. O acordo que cria a outra placa do bloco foi assinado na manhã de ontem, em Foz de Iguaçu (PR), durante reunião de ministros das Relações Exteriores da região.

A aprovação da criação da placa Mercosul, segundo o ministro Celso Amorim, tem por objetivo facilitar o trânsito e aprofundar o processo de integração da região. Ontem, os presidentes dos países que integram o Mercosul foram transportados para o encerramento da Cúpula so-

cial do bloco, em um ônibus que pode ser movido a etanol ou a eletricidade, com a placa OO1 do Mercosul.

O embaixador Antônio Ferreira Simões, subsecretário-geral de América do Sul e Caribe, explicou que atualmente mais de cem veículos que transportam cargas e trafegam nas rodovias dos quatro países têm duas ou três placas para facilitar a circulação. Com isso, eles passariam a ter uma única placa, com a qual atravessariam as fronteiras sem problemas.

Atualmente, os veículos de carga e passageiros (caminhões e ônibus) habilitados ao transporte internacional no âmbito do Mercosul são obrigados a circular com o Certificado de Inspeção Técnica Veicular (CITV), que

mostra que o veículo atende às condições de segurança do país de origem. Por isso, esses veículos que já usam esses documentos serão os primeiros a serem identificados com a placa do bloco, a partir de 2016. Os demais veículos passarão a circular com a placa Mercosul em 2018 e, justamente a partir deste ano quando os carros forem emplacados em seus países, já receberão a nova placa do bloco.

Com a unificação do cadastro de veículos entre os quatro países, os motoristas que cometerem infrações em outros países receberão as multas em suas casas. "A criação da placa não tem objetivo de penalizar ninguém, mas de botar o Mercosul na garagem de todos", disse o embaixador Simões,

ressaltando que isso dará maior segurança jurídica nos deslocamentos realizados fora do país, porque aumenta o controle por parte das autoridades onde o carro estiver trafegando.

O acordo assinado prevê que a placa Mercosul tenha "suas especificações técnicas harmonizadas entre os Estados Partes, além de contar com o dístico representativo do bloco". A combinação alfanumérica da placa continuará a ser determinada por cada uma das autoridades nacionais, de acordo com as necessidades de cada País.

Para o governo brasileiro, a placa terá um caráter simbólico, em razão da importância do transporte rodoviário em todos os países do bloco, particularmente no comércio regional.

Brasil e Bolívia acertam operações policiais

AGÊNCIA ESTADO, FOZ DO IGUAÇU

As forças policiais do Brasil e da Bolívia devem atuar de forma conjunta para prevenção e combate ao crime organizado. Um plano de ação estabelecendo parâmetros para essa atuação foi assinado ontem, em Foz de Iguaçu (PF), pelos ministros da Justiça do Brasil, Luiz Paulo Barreto, e da Bolívia, Sacha Llorenty.

"Temos convicção no Brasil de que esse tipo de crime transnacional envolve estrutura, passa pelo recrutamento de agentes, pela lavagem de dinheiro, que acaba atingindo dois ou mais países",

disse Barreto. Segundo ele, plano de ação semelhante será apresentado ao Paraguai e, posteriormente, a outros países que fazem fronteira com o Brasil.

O plano prevê preparação policial conjunta, particularmente no centro de formação de Belém do Pará. Também ficou acertado que serão realizadas operações únicas e de inteligência na fronteira, com ênfase para a erradicação de cultivos de drogas.

"A ideia é fazer o mapeamento do crime organizado que trabalha na fronteira, identificar quais os pontos da logística desse tipo de crime, como pistas de pouso

clandestinas, estradas vicinais clandestinas, laboratórios de drogas", afirmou Barreto. "A partir do momento que é identificado, fica mais fácil entrar naquele país em operações conjuntas e fazer destruição desse aparato de apoio e fazer as prisões."

O Brasil também deve colocar à disposição da Bolívia o laboratório de combate à lavagem de dinheiro, com treinamento de técnicos bolivianos. Segundo Barreto, haverá um esforço conjunto para a regularização dos documentos de brasileiros que vivem na Bolívia, assim como de bolivianos que estão no Brasil, com o objetivo de

que não fiquem vulneráveis à cooptação por parte do narcotráfico.

Barreto disse que, após os vários encontros de integrantes do Mercosul, incluindo os presidentes dos países, realizados desde terça-feira, em Foz de Iguaçu, será apresentado aos Legislativos o projeto para a criação do Mandado Mercosul de Captura, já discutido em novembro, em Brasília, durante reunião dos ministros da Justiça do Mercosul. Por meio dele, será possível acelerar o processo de extradição de qualquer preso entre os países fronteiriços, o que dificultaria a fuga de criminosos.

Mais

EM LONDRES

Fundador do site WikiLeaks deixa a prisão após pagar fiança



O australiano Julian Assange, fundador do site WikiLeaks ganhou liberdade após pagar fiança, ontem, em Londres, no caso de supostos crimes sexuais pelos quais é acusado na Suécia. "É bom sentir o ar fresco de Londres novamente", afirmou Assange, ao deixar a Suprema Corte. Na última terça-feira, um juiz britânico já havia autorizado a liberdade condicional para Assange, mas a decisão foi adiada devido a um recurso apresentado pelos advogados que representam o governo da Suécia.

NO NEPAL

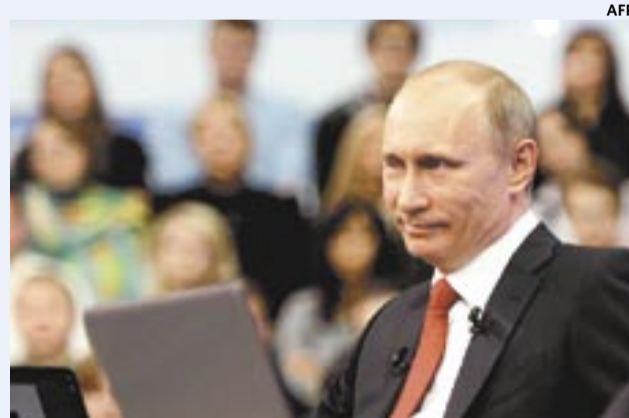
Avião com 22 mortos é encontrado em montanha



O pequeno avião desaparecido na quarta-feira no Nepal com 22 pessoas a bordo foi encontrado pelas autoridades do país ontem, sem sobreviventes. A aeronave foi achada em uma montanha na zona de Okhaldhunga, 160 km ao leste de Katmandu. Viajavam no pequeno avião, 22 pessoas, sendo três tripulantes. Dos 19 passageiros, um é estrangeiro, de nacionalidade ainda não informada. Na foto, destroços do avião.

NA RÚSSIA

Putin defende repressão policial dura contra extremismo



O primeiro-ministro russo, Vladimir Putin, afirmou ontem que é necessário uma dura repressão policial contra o extremismo. "É necessário reprimir duramente as demonstrações de extremismo de todos os quadrantes", disse Putin em uma sessão anual de perguntas e respostas, depois de incidentes violentos ocorridos em Moscou entre nacionalistas russos e minorias não-eslavas.

DECISÃO

STF confirma que chefes de cartório devem ser concursados

O Supremo Tribunal Federal (STF) confirmou ontem que só pode assumir a chefia de cartório quem passar em concurso público. Por 6 votos a 3, os ministros do STF mantiveram uma decisão do início do ano do Conselho Nacional de Justiça (CNJ) que determinou a saída de todos os responsáveis por cartórios que assumiram os cargos depois da Constituição de 1988 sem fazer concurso público. Na época, a estimativa era de que cerca de 8 mil pessoas seriam atingidas pela medida. O STF tomou a decisão ao julgar uma ação movida por Euclides Coutinho, titular de um cartório de Cruzeiro do Sul, no Paraná. Ele foi nomeado em 1994 por meio de um decreto do Tribunal de Justiça (TJ) do Estado. O resultado do julgamento vale apenas para esse caso específico, mas deverá servir de base para situações semelhantes.

BRASÍLIA

O relatório final da Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) da Pedofilia, aprovado ontem, traz recomendações ao Ministério Público, aos estados e municípios, aos ministérios da Saúde e da Educação, ao Poder Judiciário, bem como propostas legislativas e outras medidas de combate ao abuso de menores no Brasil.

O presidente da CPI, senador Magno Malta (PR-ES), disse que a comissão pautou o País. A imprensa, as igrejas e as pessoas em suas diferentes atividades manifestaram sua repulsa ao crime da pedofilia. "A gente vê (a repulsa) no rosto do repórter, do policial, das pessoas. Isso é o que de mais importante a CPI deixou", disse Magno Malta, ao acrescentar que, apesar de continuar sua luta contra esse tipo de crime, o País não depende mais da CPI da Pedofilia para combatê-lo.

A comissão não pediu, no entanto, indiciamentos - co-

mo é comum ao término de CPIs - uma vez que todas as pessoas investigadas já foram indiciadas durante os trabalhos. "Durante o trabalho todos foram o indiciado pela Polícia Federal ou pela Polícia Civil, ou denunciados ao Ministério Público, ou já condenados pelo Poder Judiciário", afirmou o relator, senador Demóstenes Torres (DEM-GO).

Os instrumentos legislativos elaborados pela CPI, destacou o relator, vão permitir à Polícia Federal, ao Ministério Público e ao Poder Judiciário o combate eficiente do crime de pedofilia. Demóstenes destacou os acordos realizados com o Google Brasil, operadores de cartões de crédito e empresas de telefonia que passaram a cooperar e oferecer material suspeito de abuso de crianças e adolescentes.

O senador destacou que existem pedófilos em qualquer segmento econômico, social ou profissional. Os pais devem observar seus

filhos quando estão na internet, recomendou Demóstenes, para verificar se não há assédio de adultos. Segundo ele, esse cuidado não configura violação de privacidade das crianças e adolescentes. Ele também destacou que o crime é cometido na maior parte dos casos por homens e dentro da própria família - padrastos, tios e irmãos.

Pará

Em suas recomendações aos estados, o relatório traz observações especiais sobre a pedofilia no Pará. Uma delas solicita ao Tribunal de Justiça do Estado a criação de comissão interna especial para apreciar com prioridade os processos de exploração sexual de crianças e adolescentes.

Na avaliação de Demóstenes, o Estado do Pará apresenta casos "ostensivos" de pedofilia, pois há envolvimento de várias autoridades e a justificativa de que esse tipo de crime é um pro-

blema cultural do Estado.

Cooperação

O relatório da CPI da Pedofilia ainda recomendou ao Ministério das Relações Exteriores a reconsideração de sua posição contrária à "Convenção do Conselho Europeu sobre o Cibercrime". Demóstenes recomenda que se dê início às tratativas políticas preliminares com os integrantes do Comitê de Ministros do Conselho Europeu para adesão do Brasil ao documento. Na sua avaliação, a cooperação internacional é importante para combater crimes cibernéticos, em especial os relativos à divulgação, pela internet, de material pornográfico envolvendo crianças e adolescentes.

Na avaliação de Demóstenes, a CPI da Pedofilia realizou um "trabalho hercúleo". O senador ressaltou que, diferente de outras CPIs em que atuou, o tema não divide opiniões, uma vez que todos os senadores, assim como a sociedade, são favoráveis ao combate da pedofilia.

TITULAR 4

Mais



PAULO RIBAS

Moradores do Jardim Carioca, em Campo Grande, realizaram ontem pela manhã protesto contra o corte do passe do estudante de alunos do bairro. Por volta das 9h30min, os moradores pararam três ônibus do transporte coletivo urbano para pedir que o benefício volte a ser concedido às crianças para que elas não tenham que seguir a pé pela Avenida 7. O manifesto foi realizado após Juliane Faustino Barboza, 2 anos, ficar ferida em acidente. Ela estava com a irmã, de 10 anos, em uma bicicleta que foi atingida por uma motocicleta. A criança foi levada para um posto de saúde. No bairro, os moradores ficaram revoltados e decidiram protestar para impedir que outras crianças sejam vítimas de acidentes de trânsito. Eles alegam que a avenida por onde elas têm que passar para ir à escola Fauze Scaff Gatas Filho é muito perigosa e não possui sinalização nem calçadas. "Nossas crianças têm que dividir a pista com os carros", pontua a esteticista Raimunda Ferreira Lima Douglas, de 43 anos. (Danúbia Burema)

ASSEMBLEIA LEGISLATIVA

Deputados homenageiam mulheres em sessão hoje

Os deputados estaduais de Mato Grosso do Sul prestarão homenagem às mulheres em sessão solene nesta terça-feira, às 9 horas, na Assembleia Legislativa. Até ontem, a lista de homenageadas já contava com 15 nomes. Serão feitas homenagens a Maria José Reis Contini, Ilda Garcia Prado, Ana Arminda Garcia dos Santos, Maria de Lourdes Ribeiro Fragelli, Kátia Maria Souza Cardoso e Zandira Luvison, Ilda Rodrigues Sakata, Iolete Vasconcelos Bambil de Paula, Márcia Gomes Vilela, Jussara Feltrin Moraes, Mirian Sirlei da Veiga, Professora Heloísa Helena da Costa Urt, Nacisa Canhete Jara e Virginia Marta Magrini. Estão programados discursos de duas deputadas, Dione Hashioka e Mara Caseiro, e de homenageadas, além da exibição de um vídeo sobre a ex-deputada Celina Jallad, que faleceu no dia 28 de fevereiro.

ADVOGADO

Morre Jorge Siufi, um dos autores do hino de MS

O advogado Jorge Antônio Siufi morreu ontem aos 78 anos. O corpo começou a ser velado às 21 horas no plenário da Ordem dos Advogados do Brasil (OAB) de Mato Grosso do Sul, localizada na Avenida Mato Grosso, 4.700. Jorge Siufi era advogado há 49 anos e foi um dos autores do hino de Mato Grosso do Sul. Ele também foi presidente da OAB/MT (1969 a 1970), Defensor Público da União, Procurador-geral na Divisão do Estado de Mato Grosso, integrante da Academia sul-mato-grossense de Letras. Além disso, Siufi fez parte da Escola Superior de Guerra, foi professor do curso de Direito da Universidade Católica Dom Bosco (UCDB), de 1974 a 1990, presidente do Lions Rotary Clube e autor de vários livros e crônicas. O advogado também era cantor, principalmente de tangos, inclusive em CDs gravados. Ele estava internado no Hospital Alfredo Abrão, em Campo Grande, e faleceu vítima de câncer. O local do sepultamento não tinha sido informado até o início da noite de ontem.

EMERGÊNCIA

O governador André Puccinelli acredita que o auxílio da União não cobrirá nem metade dos prejuízos

Governo corta investimentos para reparar danos das chuvas

MARIA MATHEUS

O Governo do Estado e a Prefeitura de Campo Grande preveem cortes de investimentos para arcar com os custos dos estragos causados pelas chuvas. Ontem, em reunião com os prefeitos na Associação dos Municípios de Mato Grosso do Sul (Assomasul), o governador André Puccinelli disse acreditar que o auxílio do Governo federal não cobrirá nem a metade dos prejuízos. "Não vai ter dinheiro para todo mundo. Não vamos chegar a 50%, 40% dos eventuais danos. Os demais teremos de arcar".

O governador não detalhou quais investimentos serão cortados. Ele explicou que não enxugará a folha de pagamento nem reduzirá despesas de custeio, para não "diminuir a qualidade".

Para o governador, os R\$ 5 milhões prometidos pelo ministro da Integração Nacional, Fernando Bezerra, na semana passada, "não representa nada" diante do montante que terá de ser investido para restaurar os danos. "Para recuperar as estradas estaduais da maneira como elas estavam, daria quase R\$ 110 milhões, mais os prejuízos que ocorreram nas estradas vicinais e pontes".

Estragos

Levantamento feito pelo governo estadual apontou 23



GERSON OLIVEIRA

Reunião na Assomasul teve participação do governador, prefeitos das cidades atingidas e bancada federal

pontes danificadas, quatro destruídas e aproximadamente 1,6 mil quilômetros de estradas estaduais que precisam ser recuperadas. Segundo o governador, no relatório apresentado ao ministro foram incluídas apenas estradas reconhecidas, não as projetadas.

O coordenador estadual da Defesa Civil, coronel Ociel Ortiz Elias, estima que, somando prejuízos do Estado e dos municípios, o montante pode ultrapassar R\$ 200 milhões. Oito municípios ainda contabilizam os danos. Sete cidades decretaram emergência e ou-

tras 13 estudam a possibilidade de fazer o mesmo.

As prioridades, segundo o governador, são retirar definitivamente 891 famílias que moram em áreas de risco, reconstruir as rodovias e resolver o problema dos produtores rurais, inclusive, fazendo com que "autoridades monetárias" reconheçam a necessidade de renegociar dívidas. Estimativas da secretaria de Fazenda apontam que a perda já chega a 1,6 milhão de toneladas de soja.

Auxílio

Para auxiliar os municí-

pios que já decretaram situação de emergência, o Governo do Estado enviou cerca de 10 toneladas de alimentos a fim de atender desabrigados e desalojados. "Mandamos alguns gêneros àqueles municípios que já declaram emergência, como Dois Irmãos do Buriti, Anastácio, Aquidauana e Coxim", comentou, acrescentando que pode estender a ajuda a outras cidades com desabrigados e desalojados. "Mas tem que ser rápido. Depois que acaba o arroz, não tem mais bolinho de arroz". (colaborou Viviane Nunes)

André orienta levantamento ágil dos prejuízos

DIVULGAÇÃO

O governador André Puccinelli orienta que os prefeitos concluem rapidamente o relatório de prejuízos para que possa ser homologada declaração de situação de emergência dos municípios afetados pelas enchentes e, depois, reconhecida pelo governo federal. Ele aconselhou os administradores municipais a serem criteriosos nos projetos.

"Temos que fazer de forma planejada, correta, rapidamente. O ministro Fernando Bezerra disse que a medida provisória que liberou recursos era de R\$ 780 milhões e que já haviam sido gastos R\$ 370 milhões. Então, é correr contra o tempo". Puccinelli espera que a ajuda do governo federal aos municípios seja proporcional aos danos.

O governador pleiteia também a liberação de R\$ 9,6 milhões a oito municípios, que tiveram decretos de emergência reconhecidos em setembro do ano passado. "Dissemos ao ministro que ficava muito ruim se houvesse liberação de recursos emergenciais agora sem que houvesse também a liberação daqueles recursos das emergências reconhecidas lá".

Estradas

Uma das principais preocupações é com as péssimas condições das estradas. O Governo estuda a possibilidade de recuperar emergencialmente algumas vias dos municípios atingidos. "As estradas possibilitarão escoamento de safra para que não se perca mais e para que nossas crianças cheguem às



Pontes caíram e várias estradas estão intransitáveis no interior de MS

escolas. Ponte ficará para segundo plano, porque temos, por exemplo, uma ponte de 104 metros, que vai demorar oito meses para ficar pronta". (MM/VN)

Nelsinho também analisa reduzir obras previstas

O prefeito Nelsinho Trad anunciou cortes de investimentos e custeio, caso o Governo Federal não autorize os cerca de R\$ 35 milhões reivindicados pela prefeitura de Campo Grande para recuperar os estragos causados pela chuva. A Capital contabilizou R\$ 45,8 milhões em prejuízos.

"Se não liberar a verba, vou fazer (as obras de reparação) com minhas próprias pernas", garantiu. Segundo o prefeito,

além do corte de despesas na máquina administrativa, pode haver também a redução de investimentos em obras que estavam programadas. Ele não detalhou quais obras deixariam de ser realizadas.

Aquidauana

Em Aquidauana, a prefeitura contabilizou danos de R\$ 24 milhões. O principal problema é a malha viária, segundo o prefeito Fauzi Suleiman. "Teve um bairro que

ficou debaixo d'água durante uma semana. Imagine a situação das vias". A prefeitura solicitará R\$ 8 milhões ao governo federal. "Se o dinheiro não vier, vai dificultar nossa vida. Teve a crise de 2009, que arrebentou a receita dos municípios, teve enchente em 2010 e outra esse ano". Segundo o prefeito, o nível do rio Aquidauana, que ultrapassou os 10 metros, está estabilizado em 8,8 metros. "Ainda é muito alto". (MM)

MISSA DE 1º ANO

Os familiares de

FRANCISCO REZENDE
(Chico Vermeio)

convidam parentes e amigos para a Missa de 1º ano de falecimento, que será celebrada **hoje, dia 15/03/2011, às 19 horas, na Igreja Matriz Santo Antonio, Rua 15 de Novembro esq. c/ Calógeras.**

A família desde já agradece a todos que se fizerem presentes.

AGRADECIMENTO

A família de

JOSÉ BENTO DE
MOURA FILHO

Agradece profundamente aos parentes, amigos e todos que prestaram solidariedade e muito carinho e nos ajudaram a superar este momento de difícil pesar. Convida para **Missa de 7º dia**, que será celebrada dia 15/03/2011 (HOJE), às 19h, na Paróquia São João Bosco - Rua Paraíba, 1.787 - Vila Célia.

TITULAR 5

MONTEZUMA CRUZ E DANÚBIA BUREMA

Instinto de mãe e reação imediata à ameaça do assaltante armado de revólver levaram Sara Cristina Weber da Silva, 27 anos, a salvar a vida das filhas menores de três e seis anos, sexta-feira, às 20h30min, em casa, ao lado do supermercado de sua propriedade, no Bairro Nova Lima, na saída para Cuiabá, em Campo Grande.

Tal qual uma leoa, Sara pulou sobre André Luís do Espírito Santo, 17 anos, lutou perigosamente, até que ele tomou o rumo do açougue do estabelecimento, onde foi alvejado pelo irmão dela, L.W.S., de 17

anos, com um tiro na cabeça.

Ao interferir na briga, o tio das meninas levou dois tiros, no braço e no tórax. Mesmo ferido, tomou a arma do ladrão e o baleou.

Ao ver que a irmã havia reagido, o adolescente de 17 anos conseguiu se desamarrar e foi ajudá-la. Ele também entrou em luta com o assaltante e foi ferido por dois disparos

André e um comparsa de 17 anos aproveitaram o momento em que o adolescente L.W.S. abria a porta da garagem da casa, que fica no mesmo endereço do supermercado. Entraram, esconderam-se no

banheiro e em seguida, anunciaram o assalto.

Os dois renderam o L.W.S. e o cunhado Orlando Grando, 46, dono do supermercado, amarrando-os com cadarços de tênis. Em seguida renderam Sara.

Reação

Após pegar R\$ 1,2 mil que havia no supermercado, André Luis e o outro adolescente passaram a exigir joias e André ameaçou a mãe dizendo que eles iriam ao quarto onde havia "duas coisas boas para eles", referindo-se ao local onde estavam as crianças. No momento em que o assaltante fez menção às filhas, a mãe foi "para cima" de André Luis e com os braços apertou o pescoço do rapaz e



Orlando, dono do supermercado, foi agredido por um dos assaltantes quando ajudava a defender família

tentou tomar sua arma.

Ao ver que a irmã havia reagido, o adolescente de 17 anos conseguiu se desamarrar e foi ajudá-la. Ele também entrou em luta com o assaltante e foi ferido por dois disparos. Mesmo baleado, o rapaz disse que não deixaria a irmã morrer e conseguiu tomar a arma e disparar contra o ladrão. André Luis foi atingido por um tiro na boca que perfurou a cabeça. Ele morreu no local.

O garoto que reagiu para defender a irmã foi socorrido pelo Corpo de Bombeiros

e encaminhado à Santa Casa. Segundo a família, o diagnóstico dos médicos foi de que o projétil ficou alojado a alguns centímetros de sua coluna e não poderá ser retirado sob o risco de que ele fique tetraplégico. Ele recebeu alta do hospital na manhã de ontem.

Após atirar em André Luis, o adolescente vítima de dois disparos ainda conseguiu ir até onde o cunhado estava e deu uma coronhada na cabeça do outro ladrão, que foi detido por vizinhos até a chegada da Polícia. No local, Orlando

também estava brigando com o outro criminoso e ficou com ferimentos no rosto.

Ontem, um dia depois do assalto, o supermercado das vítimas permaneceu fechado e, apesar da movimentação provocada pelo assalto ocorrido na noite anterior, os vizinhos preferiram não comentar o ocorrido. A família vítima da ação dos adolescentes foi se hospedar na casa de amigos longe dali, por acreditar que a residência já não oferece mais a segurança necessária às duas crianças.

"Que morra eu, mas não morram minhas filhas"

"Quando ele disse que ia para o quarto e pegaria minhas filhas, eu pulei em cima dele", descreve a jovem de 27 anos sobre o momento em que foi para cima do assaltante armado que invadiu sua casa e ameaçava as meninas de três e seis anos.

Ela lembra que o marido e irmão estavam amarrados no momento em que o adolescente ameaçou as crianças, mas sua reação foi o estompim para que eles se soltassem e também fossem para cima dos assaltantes.

A luta e reação ao assalto

resultaram em dois tiros no irmão da dona da casa e na morte do adolescente André Luis do Espírito Santo, de 17 anos, conhecido como Pânico, ambas situações que conturbaram a família. Após o ocorrido, as vítimas preferiram deixar a casa e se hospedar em outro lugar.

Mesmo assim, a mãe das duas crianças diz que não está arrependida por ter reagido, pois acredita que se não tivesse feito isso as ameaças contra as filhas poderiam ter se cumprido. "Eu faria tudo de novo. Pen-

sei: que morra eu, mas não morram as minhas filhas", lembra.

O pai das meninas, um comerciante de 46 anos, relata que ao ouvir o anúncio do assalto, a mãe ainda conseguiu pegar a filha de três anos que estava acordada e a esconder no banheiro. A outra criança, de seis anos, dormia no quarto no momento da ação.

"A de três anos ficou quieta porque a mãe levou ela lá (banheiro) e explicou que precisava ficar quieta", lembra o pai que se emociona ao falar nos momentos terríveis pelos quais a família passou. "Foi por Deus", atribui sobre o fato de todas as vítimas terem sobrevivido ao assalto e ao fato de terem ficado sob a mira dos ladrões. (DB)

Transferência para Unei será nesta semana

ANNAHI ZURUTUZA

Os menores da Unidade Educacional de Internação (Unei) que funciona provisoriamente na antiga sede da Colônia Penal Agrícola (CPA) serão transferidos durante a semana. Segundo o superintendente de Medidas Socioeducativas da Secretaria de Estado de Justiça e Segurança Pública (Sejusp), Hilton Vilassanti, que havia cogitado a possibilidade de pedir mais prazo à Justiça para efetuar a transferência dos internos, decidiu levar os 60 infratores para os alojamentos ainda em obras da Unei Dom Bosco, situada na saída para Três Lagoas.

Na sexta-feira, a Justiça determinou a interdição da estrutura onde, hoje, estão vivendo os menores, na saída para Aquidauana. O juiz

da Vara da Infância e Juventude de Campo Grande, Danilo Burin, considera o prédio da antiga Colônia Penal sem condições de habitabilidade. Conforme determinação judicial, a Sejusp terá 48 horas, a partir da publicação da sentença no Diário Oficial da Justiça, para realizar a transferência.

Há oito meses o mesmo juiz interditou a Unei Dom Bosco alegando condições insalubres para a permanência dos menores. Na época, os adolescentes passaram a ocupar a estrutura da antiga CPA e a Sejusp deu início à reforma da unidade de internação.

As obras ainda não foram concluídas. Segundo Vilassanti, mesmo assim os infratores serão levados de volta para a Unei. Eles ficarão nos alojamentos onde a reforma



ARQUIVO

Justiça determinou a interdição da antiga Colônia, onde estão menores

está terminada. "Temos que cumprir o que a Justiça determinou". O superintendente não informou, por motivos de segurança, o dia da transferência, apenas adiantou que ocorrerá durante a semana.

A reforma e ampliação da Unei Dom Bosco estão orçadas em R\$ 1 milhão. Falta terminar a construção de novos alojamentos que terão capacidade para abrigar pelo menos mais 30 adolescentes

Após briga em clube, homem é assassinado

Nilton Antônio Teodoro, 41 anos, foi morto a facadas na madrugada de ontem em Aquidauana. A vítima envolveu-se em briga no Clube Sapucay, localizado no Bairro Alto. O autor ainda não foi identificado.

De acordo com o registro policial, a Polícia Militar (PM) de Aquidauana foi acionada às 4h20min de ontem para atender a ocorrência de esfaqueamento. Segundo informaram populares que acionaram o

plantão da PM, o autor do crime teria sido detido por frequentadores do clube. Contudo, ao chegar à casa noturna policiais tiveram notícia de que o criminoso, que usava calça jeans, camiseta preta com listras roxas e boné, já havia fugido do local.

O Corpo de Bombeiros chegou a socorrer Nilton, mas a vítima não resistiu aos ferimentos e morreu minutos depois de dar entrada no hospital da cidade. (AZ)

Autor de acidente com morte será ouvido dia 19

VÂNIA SANTOS

A Justiça de Mato Grosso do Sul marcou para as 15h do dia 19 de abril audiência para cumprimento de carta precatória com finalidade de interrogar Anastácio da Silva Yarzon Ortiz, na comarca de São José dos Campos, em São Paulo, onde reside atualmente. Na madrugada de 9 de agosto de 2008, ele dirigia um veículo Palio que colidiu com um Gol, no cruzamento da Via Parque com a Rua Santa Bárbara e resultou na morte dos jovens

Kaique Gabriel Brito Sena, 17 anos, e Dener César Nunes de Araújo, 19.

Além da morte de duas pessoas, o acidente deixou outras quatro feridas. Policiais que atenderam a ocorrência constataram que o acusado estava embriagado e não possuía Carteira Nacional de Habilitação (CNH). O caso foi registrado pouco tempo depois de a Lei Seca entrar em vigor – em 20 de junho de 2008 –, proibindo o consumo de bebida alcoólica antes de assumir a direção de veículos.

Discussão por causa de carne acaba em morte

BRUNA LUCIANER

Antônio Dias dos Santos, de 51 anos, foi morto com uma facada no início da madrugada de ontem, no Bairro Jardim Noroeste, em Campo Grande. Valmir Miranda de Santana, de 27 anos, amigo e colega de trabalho de Antônio, foi preso em flagrante pela autoria do homicídio.

De acordo com informações da Polícia Civil, os dois haviam comprado uma vaca, na tarde de anteontem, e trabalhavam na desossa do animal quando se desentenderam sobre a partilha da carne. Bastante embriagado, Valmir foi até a casa onde mora, na mesma quadra de Antônio, pegou uma faca e voltou para a frente da residência da

vítima, onde continuaram discutindo. Valmir ainda pediu para a esposa de Antônio entrar em casa porque eles "eram amigos e estavam apenas conversando".

Pouco depois, Valmir desferiu uma facada na barriga da vítima, que caiu na porta da casa. A esposa e um casal de filhos de Antônio escutaram a queda, encontraram o

corpo e acionaram a Polícia Militar. A PM encontrou Valmir escondido em um mata-gal a dois quarteirões do local do crime.

Valmir foi preso em flagrante por homicídio doloso e está detido na Delegacia de Pronto Atendimento Comunitário (Depac) do Centro. Ele já tinha passagem na polícia por porte ilegal de arma de fogo.

TITULAR 6



SEQUESTRO RELÂMPAGO

Envolvido em crime que mobilizou todas as forças policiais na Capital deve se entregar hoje

MICHELLE ROSSI

O sexto envolvido no sequestro relâmpago do sobrinho do secretário estadual de Governo, Osmar Jerônimo, ocorrido na madrugada de sábado, deve se apresentar hoje à polícia, segundo informações prestadas por seu advogado às autoridades. O homem é o único maior de idade da quadrilha e também era o último envolvido a ser preso, uma vez que cinco menores foram detidos momentos depois do sequestro.

O sobrinho do secretário e a namorada – ambos não tiveram os nomes divulgados – foram abordados por volta das 2h na Rua José Antônio nas proximidades da casa noturna Valley, região central de Campo Grande. Três homens armados renderam o casal e mandaram que se sentasse no banco traseiro do veículo Volkswagen/Golf de uma das vítimas. Sob a mira do revólver, o casal foi conduzido para uma casa no Bairro Montevidéu – região da saída para Cuiabá – onde havia mais dois adolescen-

tes que o mantiveram em cativeiro por cerca de quatro horas.

Ao serem liberadas, as vítimas conseguiram acionar a polícia por telefone. A Polícia Militar (Cigcoe e PM2) e equipe de investigadores da Polícia Civil (inclusive o Garras) e segundo fontes, o próprio secretário de Justiça e de Segurança

pago deste sábado é fugitivo de uma Unidade Educacional de Internação (Unei) da Capital e inclusive teria esfaqueado um agente de custódia na fuga.

A Polícia Civil trabalha em escala de plantão aos fins de semana, mas no sábado, até a delegada titular da Delegacia Especializada de Atendimento à Infância e Juventude (Deaij), Maria de Lourdes Cano, foi acionada para atender a ocorrência. Os primeiros relatos davam conta de que os menores estavam custodiados naquela delegacia, mas ontem não foram divulgadas informações sobre onde estão os adolescentes.

Três adolescentes armados renderam o sobrinho do secretário estadual de Governo e a namorada, e os mantiveram no cativeiro por cerca de quatro horas

Pública (Sejusp), Wantuir Jacini, partiram em diligências para localizar os menores e assim conseguiram prender os adolescentes ainda no cativeiro. Depois, localizaram os três bandidos que abordaram o casal numa casa no Bairro Estrela Dalva. Eles estavam com o carro roubado pois haviam batido o veículo e não puderam proceder com o plano de seguir para o Paraguai.

Fugitivo da Unei

Um dos menores envolvidos no sequestro relâmpago

CÍCERO FARIA, DOURADOS

Um professor de 36 anos, identificado pela Polícia Civil apenas pelas iniciais A.L.O., foi denunciado ontem de madrugada pela sua companheira de 27 anos, por ter fotografado e filmado meninas menores nuas, algumas alunas que estavam no vestiário de uma das escolas onde lecionava.

A gota d'água para que a mulher levasse o caso ao plantão do 1º DP foi a descoberta de que a sua filha de 12 anos, enteada dele, também havia sido vítima do pedófilo que tinha flagrantes de nudez em foto e vídeo da menina.

Um detalhado boletim de ocorrência foi feito pela Polícia Civil com a narrativa da história que começou há tempo, segundo o relato da esposa do professor. Eles são casados há dez anos. Ela descreveu o marido como sendo um homem violento e teme por sua vida e da filha após a denúncia. Até o fechamen-

to desta matéria, o professor não havia sido encontrado pela polícia. A informação é de que ele não está na cidade.

O caso promete ter grande repercussão em Dourados porque o acusado trabalha em várias escolas conhecidas, o que vai mobilizar dezenas de famílias e a comunidade escolar, principalmente do ensino médio.

Costumeiro

A mulher relatou à Polícia Civil que começou a suspeitar do marido quando encontrou um vídeo caseiro produzido por ele contendo cenas de nudez de uma prima. Foi ele mesmo quem mostrou o conteúdo à esposa. Na ocasião ela condenou o comportamento do professor, mas ele prometeu que não repetiria a atitude.

A esposa resolveu, por conta própria, monitorar o comportamento do suspeito e acabou encontrando, em sua casa, uma mala com roupas íntimas femininas e vídeos

de nudez de garotas, também filmadas no vestiário feminino de uma das escolas em que ele dava aula.

Na noite de sábado, a esposa percebeu a chegada do marido e fingiu estar dormindo. Ela observou que ele escondeu um pen drive em cima do guarda-roupas. Esperou que ele dormisse e pôde notar que o arquivo eletrônico tinha várias fotos e vídeos de nudez, entre eles, imagens da filha de 12 anos.

Ela conta que apesar de ter sido registrada como filha do acusado, ele não é pai biológico da criança. Diante da insustentável situação, ela saiu de casa de madrugada para procurar o 1º Distrito Policial para registrar ocorrência.

Na delegacia, a companheira de A.L.O. entregou ao delegado o pen drive e um notebook com as supostas provas dos atos de pedofilia do professor. Ele atualmente dá aulas em dois grandes colégios particulares e em uma escola estadual.

OI.COM.BR



RECARREGUE SÓ R\$ 5 POR MÊS E GANHE BÔNUS DE R\$ 30 TODO DIA.

Use seu bônus pra:

- Mandar torpedo pra qualquer operadora
- Falar com qualquer fixo
- Fazer DDD pra Oi Fixo e Oi Móvel
- Falar com qualquer Oi Móvel

Compre já seu Oi Chip, por apenas R\$ 10, em qualquer lugar: bancas, farmácias, lanchonetes e nas melhores redes de varejo.

Pra mais informações, acesse oi.com.br

Oferta válida de 31/01/2011 até 18/04/2011. Os clientes Oi Cartão podem ganhar bônus diários que podem chegar até R\$ 1.500 por mês em bônus para fazer ligações locais e DDD (pelo 14) pra Oi, Oi Fixo e enviar SMS. O cliente recebe bônus diário de R\$ 30 caso realize uma recarga mínima de R\$ 5 a R\$ 9,99 e recebe bônus diário de R\$ 50 caso realize uma recarga mínima de R\$ 10 ou mais durante o mês. O bônus diário é concedido a partir do dia em que as recargas forem ativas até o fim do mês. Promocionalmente, o bônus diário para ligações será concedido a partir do dia seguinte em que o cliente atingir a recarga no mês até o dia 5 do mês seguinte. O bônus diário não é cumulativo e expira no mesmo dia. Promocionalmente, o bônus será válido também para ligações locais da Oi Móvel para qualquer operadora de telefone fixo até 15/03/2011. Alguns clientes Oi Cartão participam mediante pagamento de taxa de adesão no valor de R\$ 9,90. Mais informações, consulte o regulamento no site www.oi.com.br

SEBRAE
Mais
PROGRAMA SEBRAE PARA EMPRESAS AVANÇADAS



A sua empresa cresceu e se estruturou no mercado. Agora vem o maior desafio: continuar avançando.



“ Fiz Empretec do Sebrae/MS para profissionalizar as minhas relações. ”

Ana Ruas, artista plástica



“ Fiz o cursos de Estratégias Empresariais do Sebrae/MS pois enxerguei uma oportunidade de mudar com qualidade. ”

Rinaldo Ferreira Buytendorp, empresário

Cursos, consultorias e reuniões para você ter mais resultados.

- **Gestão de Inovação:** tecnologia, negócios, agregar valor e fazer melhor.
- **Planejando para Internacionalizar:** elaborar plano inicial de internacionalização, tornar o produto/serviço mais competitivo dentro e fora do país.
- **Gestão Financeira:** melhorar a gestão financeira e tomada de decisões da empresa, acompanhamento de um consultor.
- **Estratégias Empresariais:** ambiente empresarial, elaborar plano de ação, implementar, análise, crescer e diferenciar-se.
- **Encontros Empresariais:** experiências, soluções, amplie conhecimentos, parceiros e contatos.
- **Empretec:** liderança, estimula e desenvolve o comportamento empreendedor, habilidades e sucesso.

ESTRATÉGIAS EMPRESARIAIS		GESTÃO DA INOVAÇÃO	
Município	Início	Município	Início
Campo Grande	18/7/2011	Campo Grande	21 a 25/3/2011

PLANEJANDO PARA INTERNACIONALIZAR		DECISÃO EMPRESARIAL NA VISÃO SISTÊMICA	
Município	Início	Município	Início
Campo Grande	17 a 21/10/2011	Campo Grande	16/5, 30/5, 14/6 e 27/6

EMPRETEC			GESTÃO FINANCEIRA DO CONTROLE A DECISÃO	
Município	Entrevista	Seminário	Município	Início
Campo Grande	21 a 25/3	4 a 9/4/2011	Campo Grande	18/8



0800 570 0800

Acesse o site www.ms.sebrae.com.br

e veja mais informações e programação para as cidades: Amambai, Aquidauana, Borito, Aparecida do Taboado, Cassilândia, Campo Grande, Corumbá, Costa Rica, Dourados, Jardim, Maracaju, Naviraí, Nova Andradina, Ponta Porã e São Gabriel do Oeste.

Programação regular e abrangente.

TITULAR 7

Segundo turno

Voto em trânsito só poderá ser feito por eleitor que informou TSE

Folhapress

Para votar em trânsito no segundo turno das eleições presidenciais, no dia 31 de outubro, o eleitor precisa ter feito seu registro na Justiça Eleitoral indicando em qual capital estará, de passagem ou em deslocamento, no dia da votação, tal como ocorreu no primeiro turno. O período para requerer voto em trânsito foi de 15 de julho a 15 de agosto deste ano e quem perdeu o prazo não poderá votar em trânsito.

O voto em trânsito foi abolido pela legislação eleitoral há alguns anos, mas voltou a ser permitido este ano pela Lei 12.034/2009, exclusivamente para presidente e vice-presidente da República. Dentro do prazo estabelecido pelo TSE, a habilitação pôde ser feita em qualquer cartório eleitoral do país, mas somente os eleitores em dia com suas obrigações eleitorais podem votar nessa condição, e apenas nas capitais dos Estados e no Distrito Federal.

De acordo com o TSE (Tribunal Superior Eleitoral), quem tiver se habilitado dentro do prazo, mas no dia da eleição (31 de outubro) não estiver na cidade para onde solicitou a transferência provisória do seu título a fim de votar em trânsito, deverá justificar a ausência em qualquer seção eleitoral. Esse procedimento é obrigatório, mesmo que o eleitor esteja em seu domicílio eleitoral de origem, segundo o TSE.

Urna especial será instalada em todas as capitais do país

Em todas as capitais serão instaladas urnas exclusivas para o voto em trânsito pelos Tribunais Regionais Eleitorais. Para a instalação de uma seção especial de voto em trânsito é preciso que a cidade tenha recebido o pedido de transferência provisória de no mínimo 50 eleitores. Em Campo Grande, a urna especial foi instalada nas dependências da Missão Salesiana de Mato Grosso, na rua Barão do Rio Branco.

Prazo para fazer justificativa de ausência termina no dia 3 de dezembro

O eleitor que não votou nas eleições de domingo (3) tem até o dia 3 de dezembro para justificar a ausência no pleito. O prazo de 60 dias é contado a partir da data de cada turno. Assim, o prazo para quem deixar de votar no dia 31 de outubro será até 31 de dezembro.

Quem não se justificar na Justiça Eleitoral, não poderá, por exemplo, obter passaporte ou carteira de identidade, inscrever-se em concurso ou prova para cargo ou função pública, além de renovar matrícula em estabelecimento de ensino oficial ou fiscalizado pelo governo.

Quem não votar em três eleições consecutivas, não justificar sua ausência e não quitar a multa devida terá sua inscrição cancelada e, após seis anos, excluída do cadastro de eleitores. A regra não se aplica aos eleitores cujo voto seja facultativo (analfabetos, maiores de dezesseis e menores de dezoito anos, e maiores de setenta anos) e aos portadores de deficiência física ou mental que torne impossível ou excessivamente oneroso o cumprimento das obrigações eleitorais.

O requerimento de justificativa deverá ser dirigido ao juiz da zona eleitoral onde o eleitor é inscrito, pessoalmente ou pelos Correios. O endereço dos cartórios eleitorais pode ser obtido nas páginas dos TREs na internet. (Folhapress)

Lucia Morel

O governo do Estado vai aumentar em 2011 o número de escolas que funcionam em período integral em Mato Grosso do Sul. A medida ainda está em fase de avaliação pela SED (Secretaria de Estado de Educação). Atualmente, 25 escolas oferecem esse sistema de ensino para 5.342 alunos – a rede estadual de ensino conta com 300 mil estudantes. Destes locais, 16 oferecem o Ensino Fundamental e outros nove o Ensino Médio.

A coordenadora de Rede Básica da SED, Carla de Brito Ribeiro Carvalho, diz que o planejamento para ampliação do sistema já está sendo feito, mas não foi definido quantas novas escolas integrais serão instaladas no Estado. Ela explica que a implantação depende da estrutura do local e de reformas na grade escolar. “Não é tão simples. Uma escola que hoje tem 800 alunos em cada período não tem condições de comportar o ensino integral, pois seria necessário ao menos o dobro de salas de aula para atender todo o número de estudantes. A expansão continua, só não sabemos quantas serão implantadas”, afirma.

Atualmente, as escolas que enfrentavam baixa demanda de alunos ou mesmo problemas estruturais foram adaptadas para oferecer o ensino em tempo integral. Em algumas delas, essa metodologia é total, em outras, funciona apenas em algumas séries, priorizando-se as séries finais do Fundamental e o Médio. “Essa seleção acontece justamente por conta da falta de estrutura. O desejo era de que todas as escolas pudessem funcionar em tempo integral, mas é necessário o dobro de salas, além dos custos maiores com alimentação e profissionais”, destaca.

As escolas em tempo integral foram implantadas por meio de parceria entre os governos do Estado e o Fe-



No período da tarde, os alunos da Escola Estadual Amélio de Carvalho Baís, no Coophatrabalho, participam de atividades extraclasse como aulas de judô

deral. A União oferece recursos e materiais, enquanto a administração estadual arca com o pagamentos e contratação dos funcionários, além de pagar metade dos recursos gastos com alimentação.

As cidades que contam com esse sistema de ensino na rede pública são, além de Campo Grande, Corumbá, Anastácio, Anaurilândia, Camapuã, Cassilândia, Fátima do Sul, Nova Andradina e Coxim. Além de Mato Grosso do Sul, outros 18 Estados têm escolas de ensino integral pública em parceria com o governo federal.

Grade curricular das escolas inclui disciplinas regulares e optativas

Além das disciplinas regulares das séries contempladas com o sistema integral, as escolas que trabalham nessa metodologia contam com matérias optativas, além de oficinas de atividades extracurriculares. Cada escola define quais áreas serão mais exploradas com as atividades optativas e não há uma determinação da SED na aplicação de disciplinas extras.

No caso da Escola Estadual Amélio de Carvalho Baís, no bairro Coophatrabalho, a primeira da rede estadual de ensino



Para o aluno Amarildo Alves da Rocha "não tem como comparar (a escola de tempo integral) com o ensino normal"

a oferecer o sistema integral, além das disciplinas básicas, há ainda ensino de Matemática Financeira e Doméstica, Teatro e Pintura, Física Experimental, Atletismo, Judô e Xadrez, Produção Científica, Leitura e Produção de Texto e Sociedade Sul-Mato-Grossense.

SERVIÇO – O ensino em tempo integral na rede estadual em Campo Grande é oferecido nas escolas Amélio de Carvalho Baís, no bairro Coophatrabalho e Luisa Vidal Borges Daniel, no bairro Bom Jardim.



Na disciplina Produção Científica, os alunos aprendem a lidar com hortas

Diretor afirma que metodologia ‘melhorou a qualidade da escola’

A Escola Estadual Amélio Carvalho Baís foi “transformada” depois que passou a oferecer o ensino em tempo integral. O diretor Paulo Antônio Castadeli explica que a metodologia começou a funcionar em 2009, mas o projeto de implantação teve início em julho de 2008, quando ele assumiu a direção. “A sugestão surgiu da secretaria da escola, apresen-

tamos a proposta para a SED e após análise eles perceberam que seria viável”, afirma.

Entre os problemas enfrentados à época estavam a pouca procura pelos alunos, vandalismo e baixa taxa de aprovação. Castadeli explica que não havia muitos alunos e a grande maioria deles não se interessava. “Não me lembro quantos alunos tínhamos, mas

a reprovação era alta. A própria secretaria estava pensando em fechar a escola devido à baixa procura”, diz.

Quem passou por essa fase e afirma que a escola “melhorou muito” é a estudante do 3º ano do Ensino Médio, Amanda da Silva Vieira, 17 anos. Ela se matriculou na Amélio de Carvalho Baís em 2008, quando estava no 1º

ano e disse que a situação era diferente. “A escola parecia um presídio. Era muito feio, as salas sujas, os banheiros com mau cheiro e quebrados, tinham muitas árvores, mas sem nenhum cuidado”, afirma.

No ensino também houve muitas mudanças. “Os professores são mais comprometidos e os alunos também. As atividades chamam muita a atenção

e ficamos como uma família, além de nos prepararmos melhor para o vestibular”, disse. Para o aluno Amarildo Alves da Rocha, 20 anos, a escola oferece muito mais opções de ensino e de atividades, o que atrai os estudantes. “A gente se prepara muito melhor e o estudo é mais forte também. Não tem como comparar com o ensino normal”, diz. (LM)

Com a Via Embratel o melhor do cinema é na sua casa.

de R\$ 69,90 por R\$ **54,90** por mês durante 6 meses no Pacote Essencial.

Via Embratel TV

Adesão grátis.

E ainda:

Canais TELE CINE por 30 dias + 10 canais HBO por 30 dias

A TV por assinatura para toda família.

VIA SAT NEWS Av. Bandeirantes, 1539

0800 720 2100

1ª Noite

Massa Italiana DANÇANTE

08 outubro às 20h

Apresentações de danças típicas.

Convites R\$ 15,00

Pratos Típicos

Lazanha • Canelone • Rondeli • Spaguet

Polenta • Macarrão Caseiro

Local:

Rua Fernando Augusto Correa da Costa, 58

Campo Grande-MS

ITALIA

Convite

TITULAR 8



TRÂNSITO - TRANSPORTE DE CRIANÇAS COM SEGURANÇA

O QUE FICOU DEFINIDO

Carros de passeio serão obrigados a utilizar cadeirinhas específicas no transporte de crianças

MULTA PARA QUEM DESCUMPRIR

R\$ 191,54 e sete pontos na carteira de habilitação do motorista

DISPOSITIVOS

Bebê-conforto

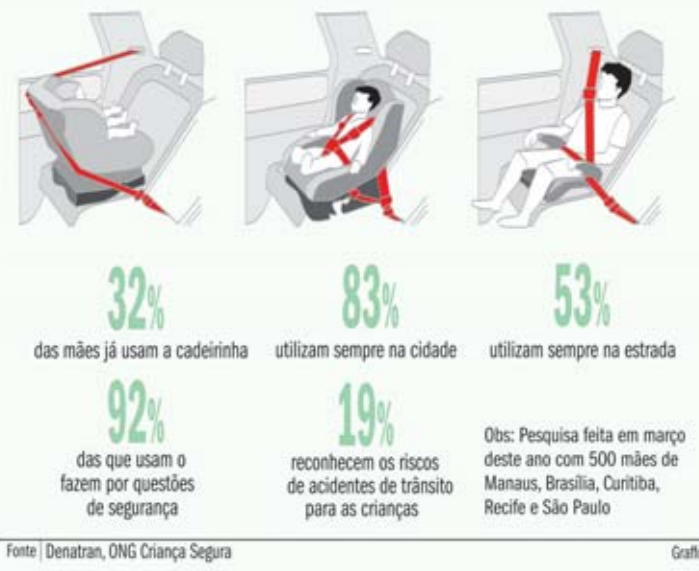
Para crianças de até 1 ano de idade ou nove quilos. Deve ser montada com a criança virada de costas para o motorista.

Cadeira de segurança

Para crianças entre 1 e 4 anos ou de 9 a 18 quilos. Deve ser montada de frente para o motorista. O cinto de segurança do carro prende a cadeirinha, que possui um cinto para proteger a criança.

Booster ou assento de elevação

Para crianças de 4 anos a 7 anos e seis meses ou com peso entre 18 a 36 quilos. O dispositivo deve ser preso no banco pelo cinto de segurança do próprio carro.



Marcelo Armôa

A partir de hoje, motoristas que forem flagrados transportando crianças de zero a sete anos e meio sem o dispositivo de segurança adequado - bebês-conforto, cadeirinhas ou assentos de elevação - serão multados pelos órgãos responsáveis pela fiscalização do trânsito em Campo Grande. De acordo com o comandante da Ciptran (Companhia Independente de Polícia de Trânsito), major Alírio Villasanti, foram feitas campanhas educativas e o prazo para início da fiscalização foi prorrogado por duas vezes devido à falta do equipamento no comércio. A exigência das cadeirinhas atende resolução do Contran (Conselho Nacional de Trânsito), de 2008.

“É importante que pais e mães se preocupem mais em preservar a vida de seus filhos do que com a multa”, diz o major Alírio. Ele afirma que durante as campanhas educativas foi possível verificar que boa parte dos motoristas que transportam crianças nos veículos já

se adaptou à legislação. “Essa regra teve dois anos para sua implantação e demos prazos neste ano para que todos pudessem se regularizar”, lembra o comandante da Ciptran.

Ainda conforme o major Alírio, o prazo de “tolerância” para a exigência das cadeirinhas de segurança em Campo Grande foi estabelecido em comum acordo com a Agetran (Agência Municipal de Transporte e Trânsito). Ele afirma, no entanto, que a medida vale somente na Capital e, dessa forma, os pais que forem viajar devem utilizar o dispositivo de segurança, pois a PRF (Polícia Rodoviária Federal) e a PRE (Polícia Militar Rodoviária) já estão exigindo o equipamento nas rodovias.

Resolução do Contran orienta pais sobre transporte de crianças

De acordo com a resolução do Contran, crianças de até um ano devem ser transportadas no bebê-conforto; a partir de quatro anos, elas utilizam a cadeirinha e de quatro a

sete anos e meio devem ser transportadas no assento de elevação. Sobre a regra de utilização do banco da frente do veículo, há especificações na Resolução 277 do Contran: no artigo 2º a lei explica que na hipótese de a quantidade de crianças com idade inferior a dez anos exceder a capacidade de lotação do banco traseiro, será admitido o transporte daquela de maior estatura no banco dianteiro, utilizando o cinto de segurança do veículo ou dispositivo de retenção adequado ao seu peso e altura.

Nos veículos dotados exclusivamente de banco dianteiro, o transporte de crianças com até

dez anos de idade poderá ser realizado utilizando-se sempre o dispositivo de retenção adequado ao peso e altura da criança. A multa prevista para motoristas que descumprirem a lei é de R\$ 191,54, sendo considerada infração gravíssima punida com a redução de sete pontos na CNH (Carteira Nacional de Habilitação) do condutor. O veículo também pode ser retido até que a criança seja acomodada em um dispositivo de segurança ou levada para um outro carro equipado com cadeirinha da cadeirinha. As informações são da assessoria de imprensa da administração estadual.

Vendedores recomendam compra do acessório em sites

Paula Vitorino

A procura pelos dispositivos de segurança adequados para o transporte de crianças de zero a sete anos de idade continua intensa no comércio de Campo Grande. Na maior parte dos estabelecimentos

os produtos - bebês-conforto, cadeirinhas ou assentos de elevação - estão em falta ou são encontrados apenas alguns modelos. Os vendedores estão aconselhando os pais a fazer o pedido da mercadoria por meio da internet.

Devido à grande procura,

as encomendas só são entregues no prazo de 7 dias úteis, de acordo com os estoques e fornecedores de cada loja. Ontem, nas Lojas Americanas, os clientes só encontraram o modelo indicado para crianças de 1 a 3 anos. No Carrefour não havia

mais equipamentos e no Wal-Mart ainda eram encontrados alguns modelos. Em Campo Grande, as autoridades de trânsito iniciam hoje a aplicação de multa ao motorista que for flagrado transportando crianças sem o devido acessório.

Entorpecente

PRE apreende 160 quilos de maconha em Sidrolândia

Durante as operações de fiscalização especial no feriado prolongado, a PRE (Polícia Rodoviária Estadual) apreendeu no sábado (9) 160 quilos de maconha. A droga estava sendo transportada em uma caminhonete com placa de Sorriso (MT), CYX-1180.

O condutor tem 19 anos e foi preso em flagrante. Ao todo, eram 198 tabletes escondidos em fundos falsos na lateral da caçamba e em baixo do banco traseiro. A apreensão foi realizada por policiais da base de Sidrolândia, onde a droga está apreendida e o condutor da caminhonete está preso.

O rapaz mora em Coronel Sapucaia. Ele afirmou que foi contratado para transportar a droga de Amambai até Campo Grande. De acordo com o suspeito, ele receberia R\$ 5 mil pelo “serviço”.

No mesmo dia, o DOF (Departamento de Operações de Fronteira) flagrou uma mulher de 41 anos transportando 320 gramas de cocaína dentro de um ônibus que saía de Ponta Porã com destino a Campo Grande. Ela havia escondido a droga embaixo da blusa. (AMA)

Trânsito



Eliane Souza / Midiamax

A colisão ocorreu no trecho próximo à Base Aérea de Campo Grande; prefeitura realiza obras na pista na região

Acidente na avenida Duque de Caxias deixa três pessoas feridas

Tainara Rebelo

Três pessoas ficaram gravemente feridas no início da manhã de ontem após acidente ocorrido na avenida Duque de Caxias - próximo à Base Aérea de Campo Grande - envolvendo dois veículos. De acordo com a Ciptran (Companhia Independente de Policiamento de Trânsito), a colisão aconteceu por volta das 7h20. O veículo Fiat Uno, placas DMF - 6881, que trafegava no sentido bairro-centro, perdeu o controle e

atingiu a rede que divide a via, que está em obras. O automóvel invadiu a pista contrária e se chocou de frente com o Ford Fiesta, placas HZO-3911, que trafegava no outro sentido.

De acordo com a Ciptran, há indícios de que o veículo Uno estaria em alta velocidade. O condutor Alex Roberto da Silva de Oliveira, 24 anos, foi encaminhado em estado grave para o Pronto Med na Santa Casa da Capital. A passageira Herlaine Cristina Marques Maciel Infantino, 24, também ficou

em estado grave e foi encaminhada para a UPA (Unidade de Pronto Atendimento) do Bairro Coronel Antonino.

Márcio Alexandre Faleiros dos Santos, 32 anos, condutor do Fiesta saiu ileso, mas a mulher dele, Carla Cristina da Conceição Silva, 32, também se machucou e precisou ser levada para a Santa Casa. O estado de saúde dela não era tão grave quanto o das outras duas vítimas. A Ciptran não soube precisar as causas do acidente.

Sua saúde

Tratamento de 33 doenças é padronizado pelo governo

Folhpress

As formas de diagnóstico, tratamento, medicação e acompanhamento de pacientes com 33 doenças de alta prevalência no país poderão ser consultados na publicação Protocolos Clínicos Diretrizes Terapêuticas, lançada pelo Ministério da Saúde em livro e CD. O objetivo é padronizar o atendimento a pacientes. As informações são da Agência Brasil.

“Esta publicação é de extrema importância para o cotidiano do trabalho profissional à medida que amplia o acesso às informações clínicas e terapêuticas. O documento não se baseia apenas em evidências científicas, mas em narrativas dos pacientes”, afirmou o secretário de Atenção à Saúde do Ministério, Alberto Beltrame.

O livro com 600 páginas contém os protocolos de doenças como insuficiência renal crônica, endometriose, doença de Parkinson e doença falciforme. Os protocolos abrangem cerca de 6 milhões de pessoas que sofrem de 33 tipos de doenças.

O material aborda desde a caracterização das doenças, o tratamento indicado, os medicamentos a serem prescritos,

a forma de administração, o tempo de uso, os benefícios esperados e o acompanhamento necessário.

Para Beltrame, este é um passo importante para a assistência médica prestada pelo SUS (Sistema Único de Saúde). “Estamos parametrizando o atendimento, para evitar a grande variabilidade clínica existente. O protocolo é melhor que a bula, pois não tem o viés da indústria farmacêutica”, disse.

O secretário destacou também que o protocolo poderá instrumentalizar a Justiça em decisões que envolvam o tratamento de determinadas doenças e auxiliar os gestores públicos na previsão de compras e redução de custos com medicamentos.

Ao todo, 20 mil cópias do manual serão distribuídos às secretarias municipais e estaduais de Saúde, postos e entidades médicas. O documento também estará disponível no site do Ministério da Saúde para consulta livre. Até o final do ano, outra publicação será concluída com os protocolos de mais 30 doenças. O trabalho é realizado pelo Ministério da Saúde em parceria com o Hospital Alemão Oswaldo Cruz, de São Paulo.

Serviço

Postos de saúde da Capital têm plantão durante feriado

Ana Maria Assis

Para o feriado prolongado - 11 e 12 de outubro - foi montada escala de plantão em todos os CRSs (Centros Regionais de Saúde) de Campo Grande e nas UPAs (Unidades de Pronto Atendimento) da Vila Almeida e do bairro Coronel Antonino. Embora com equipe reduzida, em todos esses postos de saúde há médicos em regime de plantão desde sábado (9).

A medida foi tomada pela prefeitura de Campo Grande, por meio da Sesau (Secretaria

Municipal de Saúde Pública), para que a população não fique sem atendimento neste período devido à folga dos dois dias de feriado.

Os bairros que possuem CRS são: Nova Bahia, Guandy, Aero Rancho, Moreninha III, Universitário e Coopavila II. Já em relação às UPAs, apenas as unidades que ficam na rua Ministro José Linhares com Yokohama e na rua Meirelles s/nº (bairros Vila Almeida e Coronel Antonino) é que estarão em funcionamento.

Pense Verde Aps eco
Minisplit High Wall
Ar-condicionado York com alta tecnologia.

Baixo consumo de energia
Gás Ecológico R410 NÃO AGRIDE A CAMADA DE OZÔNIO
Ar-condicionado 10x sem juros

7.000 Btu/h - Frio
de R\$ 999,00
Total: R\$ 990,00

9.000 Btu/h - Frio
de R\$ 1.050,00
Total: R\$ 1.050,00

12.000 Btu/h - Frio
de R\$ 1.190,00
Total: R\$ 1.190,00

*Avulsos somente em Cartão. REVENDIDOR AUTORIZADO YORK
CAMPO GRANDE: Av. Afonso Pena, 2908 (67) 3901-2222
DOURADOS: Av. Marcelino Pires, 2988 (67) 3902-1888
R. Marechal Rondon, 88 (67) 3323-9500

www.CentroOesteArCondicionado.blogspot.com
www.twitter.com/CentroOesteAr
www.youtube.com/CentroOesteAr
e-mail: centrooesteaircondicionado@gmail.com

TITULAR 9

Fogo

Bombeiros registram quatro incêndios em casas na Capital

Jucyllene Castilho

No período de dois dias, o Corpo de Bombeiros registrou quatro incêndios em residências de Campo Grande. Três casos aconteceram na quarta-feira (8), causando a morte de uma pessoa. A última ocorrência foi na tarde de ontem na Vila Carlota - região leste de Campo Grande. Em 15 minutos, os bombeiros usaram 3 mil litros de água para conter as chamas que se concentraram em um cômodo do imóvel. Os militares também utilizaram 14 mil litros de água para focos de fogo na área militar da Base Aérea de Campo Grande. O incêndio foi registrado na tarde de ontem e destruiu cerca de meio hectare. Hoje, os bombeiros devem voltar ao local para fazer trabalho de prevenção.

Incêndios 'castigam' áreas de reserva e fazendas no Interior

Na manhã de ontem, os bombeiros tiveram que conter as chamas em uma propriedade

de Costa Rica - a 336 km ao norte de Campo Grande. Em 5 horas, o fogo destruiu 200 hectares da Fazenda Bacuri Pontal, que era destinada ao plantio de grãos, soja e milho. O arrendatário do local registrou boletim de ocorrência.

No Parque Estadual do Pantanal do Rio Negro, um grupo de 29 homens, entre bombeiros e brigadistas do Ibama (Instituto Brasileiro do Meio Ambiente) trabalham para conter o incêndio que se alastra pela região. Na quarta-feira (8), após sobrevoo, foram descobertos focos em volta da sede do parque que atingiram cerca de 600 metros de vegetação leve, chamada de "varjão".

A área total do parque é de 73 mil hectares, abrangendo Aquidauana e Corumbá. Por terra, um dos acessos é pela rodovia BR-262 até o Passo do Lontra, seguindo pelas estradas Parque e Pantaneira. Conforme o chefe do CPA (Centro de Proteção Ambiental), somente nesse último trecho, são 60 km em terreno arenoso.

Investigação

Preso mais um suspeito de assalto a casa de vereador em Terenos

Roubo ocorreu em abril; rapaz preso, segundo a polícia, é considerado de alta periculosidade

Tainara Rebelo

Rogério César de Lima, conhecido como "Rogerinho", foi apresentado na manhã de ontem na Garras (Delegacia Especializada de Repressão a Roubo a Banco, Assaltos e Sequestros), depois de ser capturado na tarde de quarta-feira (8) na casa da irmã, no Jardim Anache - região norte de Campo Grande. Ele é foragido da Colônia Penal Agrícola desde 22 de abril deste ano e foi apontado como um dos seis participantes do assalto a casa de um vereador de Terenos - município a 23 km a oeste da Capital - ocorrido em 21 de julho. Na ocasião, foram rendidas cinco pessoas e levadas joias, aparelhos eletrônicos, telefones celulares e uma arma de fogo.

O delegado Rodrigo Yasaka informou que Rogério já estava sendo investigado, mas a captura só aconteceu após denúncia anônima revelando que o rapaz estaria escondido em uma residência na rua Dr. Zerbini. A polícia foi até o endereço e localizou o fugitivo, que tentou escapar pulando o muro das casas. Com a suspeita de que o rapaz estava armado, os policiais efetuaram um disparo de segurança, que atingiu a perna direita de Rogério, que foi capturado em seguida. Como ficou ma-



João Carlos Castro

Rogério César de Lima foi preso na tarde de quarta-feira e apresentado ontem

chucado, ele recebeu atendimento médico e depois foi levado para a Garras, onde passou a noite.

Segundo a Garras, Rogério César de Lima é um preso de alta periculosidade, pois em uma outra ocasião trocou tiros com a polícia e deixou um agente paraplé-gico. Ele também efetuou outro assalto no dia 22 de

julho deste ano, na Capital, que contou com a ajuda de Edson José de Carvalho. Eles renderam outra família, incluindo uma criança de dois anos, e roubaram aparelhos eletrônicos, joias, telefones celulares e um veículo Fiat Uno. Rogério será encaminhado para a Derf (Delegacia Especializada em Roubos e Furtos).

GIRO

Tribunal nega indenização a preso em Corumbá

A 2ª Turma Cível do TJ (Tribunal de Justiça) de Mato Grosso do Sul deu provimento a recurso do governo do Estado e negou reparação de danos solicitado por um preso em Corumbá. O detento alega sofrer violação de direitos e que o presídio estava superlotado. Na época do ingresso da ação, a unidade prisional contava com 392 presos no local, enquanto a capacidade era de 130 detentos.

Colisão tripla provoca tumulto na Afonso Pena

Três veículos colidiram no final da tarde de ontem na avenida Afonso Pena. O acidente ocorreu próximo ao pontilhão da avenida Ceará. A colisão envolveu um Gol prata, placas HSS-0797, um Corsa preto, placas HTC-8839 e uma pick-up Daewoo, placas CIN-9192. O condutor do Gol reduziu a velocidade. O motorista do Corsa tentou desviar a atingido a traseira do primeiro veículo. Na sequência, foi atingido pela caminhonete. O acidente provocou tumulto no local.

Quina

Table with 5 columns: 19, 30, 31, 43, 52. Includes details about the Quina lottery draw on 8/9/2010.

Mega Sena

Table with 6 columns: 02, 23, 33, 35, 40, 50. Includes details about the Mega Sena lottery draw on 8/9/2010.

Lotomania

Table with 6 columns: 10, 13, 14, 17, 19, 28, 33, 34, 41, 42, 51, 58, 70, 75, 77, 78, 86, 91, 92, 93. Includes details about the Lotomania lottery draw on 8/9/2010.

Loteria Federal

Table with 3 columns: Faixa de premiação, Número dos bilhetes, Valor do prêmio (R\$). Includes details about the Loteria Federal draw on 8/9/2010.

EDITAL DE PROCLAMAS. Faço saber que pretendem casar-se AMAURY GRANCE QUEVEDO JÚNIOR e ANA PAULA LACERDA, para o que e apresentaram os documentos exigidos pelo Art. 1525, nº. I, III e IV do código Civil Brasileiro.

EDITAL DE CITAÇÃO DE Jose Carlos Ramos, brasileiro, comerciante, CPF 044.589.858-50, RG 1361781455SPSP atualmente em lugar não sabido, com prazo de 30(trinta) dias.

O Dr. Juliano Rodrigues Valentim, MM, Juiz de Direito da 6ª Vara Cível desta comarca de Campo Grande, Estado de Mato Grosso do Sul, no uso de suas atribuições e na forma da lei, etc...

ESTADO DE MATO GROSSO DO SUL (CAMPO GRANDE) EDITAL DE NOTIFICAÇÃO - PRAZO 30 (TRINTA) DIAS. ROMÃO JUSTINO DELMONDES, casado pelo regime de comunhão universal de bens com MARIA TAVEIRA DELMONDES, ambos brasileiros, é empresário, portador do RG nº. 061.485 SSPMS e do CPF inscrito sob nº. 003.840.031-68, etc...

ESTADO DE MATO GROSSO DO SUL (CAMPO GRANDE) EDITAL DE NOTIFICAÇÃO - PRAZO 30 (TRINTA) DIAS. FINANCIAL IMOBILIÁRIA LTDA, inscrita no CNPJ sob nº. 03.234.788/0001-99, proprietária de lotes nos loteamentos denominados PARQUE IGUATEMI, etc...

EDITAL DE INTIMAÇÃO TABELONATOS DE PROTESTOS DE CAMPO GRANDE-MS. Os Tabeliões de Protesto desta Capital fazem saber que foram apontados em seus Tabelonatos os Títulos ou documentos de dívida a seguir relacionados, sem que fosse possível ou cabível a intimação nos endereços fornecidos pelo Apresentante.

TITULAR 10

Interior

Acidente na BR-267 provoca uma morte e deixa 4 feridos

Paula Vitorino

Um jovem morreu e quatro pessoas ficaram gravemente feridas após acidente ocorrido na manhã de sábado (16), na rodovia BR-267, no trecho entre o distrito de Nova Casa Verde e a cidade de Nova Alvorada do Sul – município localizado a 110 km ao sul de Campo Grande.

De acordo com informações apuradas pela reportagem, o caminhão Mercedes Benz, de placa BWE-5651 e o veículo CrossFox, placa MPP-3434, seguiram no mesmo sentido pela rodovia. Em determinado momento, o Mercedes colidiu na traseira do CrossFox e provocou a tragédia.

O veículo de passeio capotou na altura do km 136 da rodovia BR-267 e pedaços da ferragem ficaram no meio da pista de rolamento - devido ao forte impacto da colisão. O passageiro do CrossFox Deyvison Jonas Silveira Saraiva, de 27 anos, não resistiu aos ferimentos e morreu no local.

O condutor Caio César Cestari Passano, de 23 anos, e os passageiros Jobson de Lima Arguolo, Denis Jonas Silveira Saraiva, e Luciana Beatriz de Araújo Colombo, de 18 anos, foram socorridos pelo Corpo de Bombeiros e levados para o hospital em estado grave. Todas as vítimas são de Campo Grande. O condutor do caminhão, Mauro da Silva Paião, nada sofreu.

Abuso de poder

Lucia Morel

Jornais e sites nacionais repercutiram a denúncia feita na quinta-feira (14) pelo jornal *O Estado*, na qual um menino de apenas oito anos de idade foi intimado a comparecer a 28ª Promotoria de Justiça de Campo Grande por conta de briga em um condomínio. Na edição de sábado (16), o jornal Folha de S. Paulo deu destaque à notícia e a Folha On-Line trouxe comentários e uma pequena entrevista com o desembargador paulista Antônio Carlos Malheiros. O magistrado condenou a atitude da promotora Vera Aparecida Cardoso Bogalho Frost Vieira de encaminhar notificação ao garoto.

Malheiros é o coordenador de Infância e Juventude do TJ (Tribunal de Justiça) de São Paulo e preferiu não tratar especificamente do caso, mas comentou a atitude de convocar uma criança a prestar esclarecimentos a uma autoridade. O magistrado afirmou que a possibilidade de acareação com uma criança não está prevista no ECA (Estatuto da Criança e do Adolescente). “Uma criança não pode ser chamada a prestar esclarecimentos a autoridades sob nenhuma justifi-

cativa”, declarou.

Para Malheiros, o fato que motivou o encaminhamento de uma briga entre crianças à justiça também não se justifica. “Uma criança morder a outra? Isso deve acontecer, por dia, umas 4 milhões de vezes. É a menina que puxa o cabelo da outra. O menininho enfiando o dedo no olho do outro. Em situações como essa, vale muito mais uma bronca, um pito, um castigo. E só”, sentenciou. Em última análise, o juiz destaca que os pais poderiam ser chamados para conversar, mas mesmo assim “em uma circunstância excepcional e já seria muito”.

No entendimento do magistrado, a atuação da promotora de Campo Grande, que atua há nove anos na Promotoria da Infância, de intimar a criança por um ato infracional também está equivocada. “Não existe ato infracional entre crianças. E as medidas de proteção às crianças são exatamente para evitar que elas sejam expostas a ambientes que possam ser hostis”, disse. Malheiros ainda questiona os efeitos nocivos que esse tipo de ação pode causar a uma criança. “Sabe Deus o susto que uma criança pode levar ao ser colocada diante de uma autoridade para se explicar”, afirmou.

Questionado se a situação fosse realmente grave, ele afirmou que teve em São Paulo “um caso que deixava a gente sem saber o que falar. Um menino, que agora já é adolescente, mas que furtava veículos desde os oito, nove anos. Numa dessas, a gente fica estremeado e se pergunta: ‘O que vamos fazer?’”. Ele até chegou a ser conduzido a uma delegacia, mas saiu em seguida e seus pais foram chamados.”

Além da Folha de S. Paulo, sites nacionais como o Terra e R7, da Rede Record, também deram destaque ao caso.

OAB aguarda resposta do MPE a ofício cobrando explicações

A OAB (Ordem dos Advogados do Brasil) em Mato Grosso do Sul espera até amanhã uma resposta do MPE (Ministério Público Estadual) ao ofício encaminhado pela entidade na sexta-feira (15). No documento, a OAB cobra explicações sobre o motivo da notificação de uma criança envolvendo um suposto ato infracional. Segundo o presidente da entidade, Leonardo Avelino Duarte, “o MPE sabe que se equivocou, mas não quer voltar atrás”.

Região central

PM apreende centenas de DVDs piratas em frente ao camelódromo da Capital

A PM (Polícia Militar) apreendeu centenas de DVDs que estavam em posse de R.S.G, 24 anos. Por denúncia anônima, os policiais que realizavam operação junto com alunos do Cfpap (Centro de Formação e Aperfeiçoamento de Praças) receberam a denúncia de que haveria um homem em um veículo branco vendendo DVDs piratas próximo ao Camelódromo.

“Ficamos de tocaia e observando, até identificar o autor”, afirmou o soldado Handerson Bento, que comandava a operação.

A apreensão ocorreu no sábado (16) no canteiro central da avenida Afonso Pena, em frente ao centro comercial, local conhecido como “Pedra”. O jovem afirmou que comercia-

liza os produtos há três anos e que nunca havia sido abordado pela polícia. Ele transportava a mercadoria em um Gol branco, placas IFV-3246, de Chapecó (SC).

O jovem estava sem CNH (Carteira Nacional de Habilitação) e o licenciamento do carro também estava vencido. O motorista foi encaminhado para a Depac (Delegacia de Pronto Atendimento Comunitário) e o veículo para o pátio do Detran (Departamento Estadual de Trânsito).

De acordo com o soldado, R.S.G. já tinha passagem pela venda irregular de produtos falsificados em 2008 e teria inclusive um alvará de soltura expedido. O atuado vai responder a processo na justiça pelo ilícito. (LM)

Assine Via Embratel no mês das crianças. A família toda sai ganhando.

de R\$ 69,90 por R\$
54,90 por mês



durante 6 meses no Pacote Essencial.

E mais:

PFC

Brasileirão A e B até dezembro de 2010.

TELE CINE

5 canais por 30 dias.

Adesão grátis.

Via Embratel

A TV por assinatura para toda família.

VIA SAT NEWS

Av. Bandeirantes, 1539

0800 720 2100

MITSUBISHI PAJERO TR4 FLEX.

BEM-VINDO AO MUNDO 4X4.



TRAÇÃO SUPER SELECT COM 4X2, 4X4, 4X4 COM DIFERENCIAL CENTRAL BLOQUEADO E 4X4 REDUZIDA, COM ATÉ 20 COMBINAÇÕES DE MARCHA¹.



SISTEMA DE ÁUDIO PREMIUM INTEGRADO COM CD PLAYER, MP3, BLUETOOTH¹ E ENTRADA FRONTAL PARA IPOD E USB.



RAIO DE GIRO DE 5,2 M QUE FACILITA A MANOBRA NO USO URBANO.



• MOTOR 2.0 FLEX 16V HCR • CONJUNTO ÓPTICO DIANTEIRO E TRASEIRO • SAÍDA DE AR LATERAL • PORTA-OBJETOS NO PAINEL E NAS PORTAS DIANTEIRAS • VOLANTE MAIS ERGONÔMICO E ESPORTIVO • SUSPENSÃO DIANTEIRA INDEPENDENTE E SUSPENSÃO TRASEIRA COM EIXO RÍGIDO E ESTRUTURA 5-LINK • ÂNGULO DE ENTRADA E SAÍDA DE 35° • CHASSI REFORÇADO PREPARADO PARA USO URBANO E SEVERO • O PRIMEIRO 4X4 FLEX DO MERCADO • RODAS ARO 17" • DISPLAY CENTRAL COM TEMPERATURA, HORÁRIO E DATA

R\$ **68.590,00***

A VISTA (FRETE INCLUSO)

HC VEÍCULOS

Av. consul assaf trad 1840 Campo Grande-MS
(saída para cuiabá)
67-33581300 www.hcveiculos.com.br

Preço válido até 30/10/2010 ou enquanto durar o estoque (1 unidade). *Valor à vista de tabela de veículo Pajero TR4 Flex GLS mecânico ano/modelo 2010/2011 R\$ 68.590,00 (frete incluso). ¹Tecnologia disponível apenas para celulares compatíveis. ²Na versão mecânica. Imagens ilustrativas com opcional.

WWW.MITSUBISHIMOTORS.COM.BR

Dirija com cuidado.

MITSUBISHI MOTORS

TITULAR 11



Os trabalhadores não têm tempo para estudar, ficar com a família, ou ter nenhum tipo de lazer, além disso, a intensidade de trabalho é causa frequente de doenças

Cássio Calvete, representante do Dieese (Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos)



Ocorrência

PM desarticula quadrilha de roubo de moto em Corumbá

Mariana Conte
Corumbá

A PM (Polícia Militar) de Corumbá – a 417 km a oeste de Campo Grande – desarticulou no domingo (25) quadrilha que roubava motos na cidade. Os policiais foram chamados para ocorrência na rua Gonçalves Dias, no bairro Nossa Senhora de Fátima. Ao chegarem ao local, os militares encontraram Arnaldo Júnior Hurtado Vargas, 21, e Edson Júnior Hiran, 26. Foi feita checagem da dupla, que foi detida depois informar que retornava da Bolívia após ter vendido uma motocicleta roubada.

Eles confessaram à venda do veículo naquele país, sendo encontradas

as quantias de R\$ 1.160 com Edson Júnior e R\$ 1.180 com Arnaldo, provenientes da transação. Arnaldo afirmou que pegou na casa de Marcos Vítor da Silva Cavalcanti, 23, uma moto Fan, preta, placas de Ladário. A guarnição foi ao local e realizou a prisão de Marcos Vítor, Wagner Luis Cavalcanti, 22 anos, e Eli-zandro da Silva, 33.

Arnaldo marcou encontro com Bruno César de França Rodrigues, 23 anos, em frente à Igreja São Vicente de Paula. A guarnição foi ao endereço combinado e deteve Bruno, após Arnaldo ter confirmado que ele teve participação no delito, tendo uma pessoa de nome Fábio como comparsa.

Homicídio

Presidente da Câmara de Rio Verde mata homem em chácara

Crime ocorreu durante jogo de futebol em propriedade do parlamentar

Jucyllene Castilho

Laudemir Rosa Santiago Pereira, 29 anos, morreu na tarde de domingo (25), após tentar defender a mulher de seu irmão, Sebastião Marques, 55 anos, conforme informações registradas no boletim de ocorrência, que está em sigilo. O crime aconteceu por volta das 18h40 na chácara do vereador Rivaldo Pires Martins (DEM), 40 anos, conhecido como “Zico”, presidente da Câmara Municipal de Rio Verde de Mato Grosso – a 195 km ao norte de Campo

Grande. A propriedade fica no Distrito de Colônia Paredes.

Segundo informações da Polícia Civil, no local era realizado um jogo de futebol, quando Sebastião começou a brigar com a irmã dele, que é mulher da vítima. Laudemir se envolveu na confusão para defender a mulher. Sebastião pegou uma garrafa de vidro e batido contra o peito do cunhado, provocando dois cortes. Com isso, ele tentou se defender e acabou provocando briga generalizada.

Para conter a confusão, Zico pegou uma espingarda

calibre 12 e efetuou um disparo contra o peito da vítima. Por conta do tipo de munição – feita com chumbo – foram provocados vários ferimentos no corpo da vítima, sendo 13 perfurações no tórax e em um dos braços.

Os amigos da vítima que presenciaram o fato socorreram Laudemir até o hospital municipal de Rio Verde, mas ele não resistiu aos ferimentos. Em seguida, o corpo dele foi encaminhado ao IML (Instituto Médico-Legal) da cidade para exames necropsícos e liberado ontem. Os

laudos devem ser entregues à Polícia Civil da região em até 15 dias. O caso foi registrado como homicídio doloso, com intenção de morte.

Além disso, consta no boletim de ocorrência que Sebastião também foi levado ao hospital no domingo para atendimento médico por conta dos ferimentos provocados durante a briga que teve com o cunhado. Ele teve alta médica na manhã de ontem e foi preso em flagrante, sendo encaminhado a uma cela provisória da delegacia. O vereador é considerado foragido.



André Mazini

A aposentada Suely Ferreira de Moura, 42 anos, voltou a se acorrentar ontem em novo protesto contra a Igreja Universal do Reino de Deus. Desta vez, o local do protesto é o Centro Integrado de Proteção à Criança e ao Adolescente Nelly Baís Martins, no Aero Rancho.

Suely alega que apresentou documentos ao Conselho Tutelar provando que seu filho, de 17 anos, tenha sido “aliciado” pela igreja e que os compromissos religiosos, inclusive, o tenham

feito reprovar na escola por faltas. “A conselheira Andréia Almeida Silva sumiu com os documentos e o processo foi arquivado. Enquanto ela não devolver as provas, eu não saio daqui”, afirma a aposentada. Além das correntes, Suely anuncia uma greve de fome.

Ainda segundo a aposentada, seu filho teria sido excluído da igreja após a primeira manifestação. “Eu respeito a opção dele pela igreja e tenho até orgulho disso, não aceito que ele seja aliciado e prejudicado por isso”, afirma.

Desaparecidos

Bombeiros continuam busca por corpos no rio Dourados

Equipes do Corpo de Bombeiros de Fátima do Sul continuam as buscas nas águas do rio Dourados por duas pessoas que estariam desaparecidas. Um dos corpos seria o de Ildo Francisco Rodrigues, 41 anos, que está desaparecido desde a madrugada de sábado (24) na região conhecida como Cascasheira, entre a 9ª e a 10ª Linha. A vítima pescava com mais três amigos e teria passado a noite pescando às margens do rio quando desapareceu.

O outro é de uma mulher que foi vista boiando por pescadores que estavam às margens do rio em uma colônia em Fátima do Sul. Desta vítima não há registro em delegacias da região sobre seu desaparecimento. No entanto,

como várias pessoas procuraram a Polícia Militar no sábado a tarde para informar que viram o corpo boiando, as buscas foram iniciadas na manhã de domingo, mas nada tinha sido encontrado até a noite de ontem.

Já o pescador Ildo Francisco pode ter caído embriagado no rio e morrido afogado na noite de sexta-feira (23) ou na madrugada de sábado. As equipes de buscas estão utilizando dois barcos em pontos distintos do rio, e se houver necessidade equipes de Dourados poderão ser enviadas nesta terça-feira para ajudar nas buscas. As buscas foram suspensas no começo da noite de ontem e serão retomadas na manhã de hoje. (AC)

Confusão

Marido bate em mulher após amigo usar droga em casa

Uma mulher de 35 anos denunciou ter sido agredida pelo marido na noite de domingo (25), em Corumbá – município localizado a 417 km a oeste de Campo Grande.

A vítima registrou boletim de ocorrência relatando que, às 20h50 de domingo, estava em sua residência na rua Eugênio Cunha, no bairro Vila Mamona. Em determinado momento, ela se

desentendeu com o marido, de 31 anos, pelo fato de um amigo dele ter entrado no banheiro da casa para supostamente fazer consumo de drogas.

Ao ser questionado pela mulher, seu companheiro a agrediu com um soco e um chute. Houve confusão e a polícia foi chamada até o local. Diante dos fatos, marido e mulher foram encaminhados à delegacia. (MC)

Investigação

Familiares de ex-PM morto em Dourados são ouvidos pela polícia

Antonio Coca

Dourados

Policiais do SIG (Serviço de Investigações-Gerais) da Polícia Civil de Dourados – a 228 km ao sul de Campo Grande – começaram ontem as investigações sobre a morte do ex-policia militar José Carlos Tobias, 42 anos, executado com dois tiros na cabeça na noite de sexta-feira (23). Foram ouvidos familiares da vítima. Tido como uma pessoa violenta, Tobias havia sido afastado da Polícia Militar acusado de indisciplina. Ele era proprietário de uma farmácia nas proximidades de onde foi assassinado.

Até o momento, a polícia de Dourados não tem pistas dos dois pistoleiros suspeitos do crime. Tobias foi morto em uma lanchonete lotada e mesmo assim não há testemunhas. Amigos da vítima disseram que ele havia comprado uma farmácia e também estaria trabalhando com agiotagem - emprestava dinheiro a juros. Ele também era acusado de alguns crimes na região.

Na manhã de ontem, o delegado do SIG, Humberto Perez de Lima, afirmou que a execução do ex-PM foi um crime de pistolagem e que nestes casos é difícil chegar até a autoria. Segundo ele, todos que puderem ajudar na elucidação do caso serão ouvidos. Para o policial, com o passar do tempo, as pessoas que sabem de alguma coisa começam a falar e isso acaba chegando aos investigadores e facilitando o trabalho de investigação.



O ex-PM José Carlos Tobias morto na noite de sexta-feira (23); polícia diz que investigações do caso não evoluíram

Jornada de trabalho

Evento debate redução de carga horária

O 2º Seminário “Perspectivas do Trabalho, Desenvolvimento e Emprego” realizado na manhã de ontem no Centro de Convenções Rubens Gil de Camillo, em Campo Grande, abordou a redução da carga horária de trabalho. O palestrante Cássio Calvete, representante do Dieese (Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Socioeconômicos) afirma que a jornada padrão mundial estabelecida

pela OIT (Organização Internacional do Trabalho) é a de 40 horas semanais e que a jornada do brasileiro é uma das maiores do mundo.

“Além das 44 horas, as horas extras no Brasil perderam o caráter de extraordinariedade. É comum que pessoas façam de uma a duas horas extras por dia e isto é muito ruim”, afirma Calvete. O palestrante apresentou razões que justificam a redução da jornada. “Os

trabalhadores não têm tempo para estudar, ficar com a família, ou ter nenhum tipo de lazer, além disso, a grande intensidade de trabalho é causa frequente de doenças ocupacionais que acabam gerando ônus para os próprios empregadores e para o Estado”, diz.

O diretor da Funtrab (Fundação Estadual do Trabalho), Cícero Ávila de Lima, defende que a discussão seja promovida e que o resultado seja

interessante tanto para empregados quanto para empregadores. “Se diminuíse a jornada, geraria mais postos de trabalho e os trabalhadores teriam mais tempo para as famílias, mas para isso teria que ser reformulado nosso modelo fiscal. Hoje, o empresário brasileiro paga cerca de 52% do salário do empregado em impostos e encargos. Nós precisaríamos reconstruir toda nossa política de encargos”, diz Ávila. (AM)

TITULAR 12

Ocorrência

Dupla invade residência em Aquidauana e é presa pela PM

Uma mulher de 43 anos foi amarrada e teve seus pertences levados por dois criminosos em Aquidauana – a 125 km a oeste de Campo Grande – na noite de quinta-feira (30 de setembro). Eles foram identificados como Sebastião Eraldo Rodrigues, 21 anos, e um adolescente de 17 anos que foram flagrados pela PM (Polícia Militar) próximo à casa da vítima.

De acordo com a polícia, a dupla aproveitou o momento em que a mulher estava em frente da residência no Bairro Alto colocando o lixo e pediu um copo de água. A vítima disse que ambos esperassem e, ao entrar no imóvel, percebeu que os dois estavam atrás dela e anunciaram o roubo.

Eles renderam a vítima, a ameaçaram de morte caso reagisse, a amarraram e a amordaçaram. Ela ficou trancada em um dos quartos. Enquanto isso, os suspeitos colocavam os objetos de valor dentro do veículo dela, um Fiat Siena. Ao sair do imóvel, um dos vizinhos percebeu a ação e denunciou o caso ao Ciops (Centro Integrado de Operações de Segurança) pelo telefone 190.

Houve perseguição pela cidade e o veículo foi localizado. A dupla foi detida e os objetos da vítima devolvidos. A dupla é de Três Lagoas – distante a 334 km ao leste de Campo Grande, e de acordo com a Sigo (Sistema Integrado de Gerenciamento de Operações), eles têm extensa ficha criminal, com passagens por roubo, furto, cárcere privado, envolvimento com drogas e posse irregular de arma de fogo.

Os dois foram levados para a delegacia de Polícia Civil de Aquidauana. Durante revista pessoal na dupla, foi encontrado um aparelho de celular de um deles, que tinha uma fotografia dos suspeitos com pistolas e mulheres. A polícia ressaltou que vai investigar a procedência das armas e de outros crimes. (JC)

Concurso

Alunos soldados da PM iniciam aulas práticas na Capital

Cerca de 300 alunos soldados completaram três meses de curso no Cefap (Centro de Formação e Aperfeiçoamento de Praças). Eles foram convocados em julho deste ano e já estão participando das aulas práticas do curso de formação de Soldados da PM e fazem parte dos 400 homens incorporados este ano na Sejusp (Secretaria de Justiça e Segurança Pública).

Segundo o capitão do Cefap e professor da disciplina de armamento e munição, Emerson Almeida Vicente, os 262 alunos soldados que continuaram no curso já estão no 2º ciclo, que se resume na parte prática do curso. “Os alunos apreendem a maneira uma arma, técnicas de defesa pessoal, técnicas de abordagem, entre outras técnicas necessárias que todo o policial deve saber”, explica o capitão.

Segundo ele, os alunos soldados que ingressaram no dia 1º de julho já deverão atuar nas ruas de Campo Grande na época das festividades de fim do ano. (MA)

Tainara Rebelo

Um médico anestesista de 59 anos foi preso na noite de terça-feira (28) em Campo Grande com base na lei Maria da Penha por ter agredido a mulher e a enteada e, ainda por desacato às autoridades policiais no momento de sua prisão. O caso corre em segredo de Justiça para preservar os envolvidos.

De acordo com o boletim de ocorrência registrado na Cepol (Centro Especializado de Polícia), o anestesista teria chegado em casa na noite de terça-feira completamente embriagado e desferido xingamentos à mulher, de 31 anos

e à enteada, de 13. A mulher acionou a PM (Polícia Militar) e no momento em que os oficiais chegaram à residência – que fica no bairro Monte Líbano, no centro da Capital –, além de xingar novamente a mulher, o médico também fez xingamentos aos policiais. A família foi encaminhada para o Cepol.

De acordo com a Polícia Civil, o médico permaneceu bastante agitado durante todo o trajeto à delegacia e, chegando ao local, efetuou mais xingamentos a todos os militares e à mulher. Ele teria dito que “pertencia a uma classe superior” por ser médico, e ameaçou dizendo

que “se visse algum dos envolvidos na Santa Casa esperando por atendimento, iria matar todos”. Ele foi algemado e preso em uma das celas individuais.

De acordo com a polícia, o médico passou a noite tentando romper o cadeado da cela e, na manhã seguinte, o objeto foi encontrado quebrado. Diante do fato, a perícia recolheu o cadeado e irá pedir que Reinaldo responda também por dano qualificado ao patrimônio do Estado.

O médico foi liberado na manhã seguinte à prisão mediante a presença de advogado. A fiança foi paga no valor de R\$ 7 mil. De acordo

com o advogado do médico, Dr. André Borges, o anestesista, além do dano ao patrimônio, irá responder em liberdade por lesão corporal, ameaça e injúria contra a mulher e a enteada, e desacato e ameaça às autoridades.

O CRM-MS (Conselho Regional de Medicina de Mato Grosso do Sul) informou que como o médico não possui processos por questões envolvendo a profissão de médico e a prisão foi feita por motivos pessoais, o órgão não irá intervir no caso. O advogado André Borges, que também é assessor jurídico do CRM-MS informou que defenderá seu cliente de forma particular, sem falar pelo conselho.

Investigação

Suspeitos de assalto a malotes e a agência dos Correios são detidos pela Polícia Civil

Jucyllene Castilho

Wanderson de Souza Correa, 24 anos, o “Dudu” e Ely Francis de Souza, 23 anos, o “Junior”, foram presos pelas equipes da Derf (Delegacia Especializada de Repressão a Roubos e Furtos) apontados como assaltantes de malotes. Eles confirmaram que em um dos roubos houve a ajuda de uma terceira pessoa identificada como “Neguinho”, que é considerado foragido da polícia.

Ely foi preso em flagrante após roubar um posto de combustíveis no Bairro Pioneiros – área sul. Com a detenção, ele acabou sendo reconhecido por conta das imagens de roubos anteriores. O suspeito deletou os comparsas, sendo um deles Wanderson, que confirmou o crime e é foragido da CPA (Colônia Penal Agrícola), quando teve a pena abrandada.

De acordo com o delegado Fábio Peró, a dupla seria a autora do assalto à empresa Soman Comércio de Peças Ltda., localizada no Jardim Paulista – região sul da Capital – ocorrido em maio deste ano. Na época, foram levados R\$ 3 mil do local. Outro crime cometido seria o roubo à agência dos Correios da avenida Costa e Silva, de onde levaram R\$



Os suspeitos apresentados pela Derf confirmaram os assaltos e apontaram a participação de comparsa em uma das ações

480 de clientes e funcionários, registrado em junho.

Assalto aos Correios contou com a participação de outra pessoa

A dupla informou que no assalto a agência dos correios houve a participação de Neguinho, que continua foragido. Eles estavam em duas motocicletas, sendo uma

Honda Fan de cor preta de propriedade de Wanderson e em uma Twister de cor verde que foi apreendida. O veículo pertencia a V.F.S., 21 anos, que admitiu ter alugado o veículo por R\$ 400, mas não sabia a finalidade para a qual seria usada.

Já os revólveres calibres 38 não foram encontrados. Conforme os criminosos, uma

das armas foi alugada pelo valor de R\$ 500 e que pertence a Neguinho.

“Em uma das empresas houve outro assalto a malotes e a gente acredita que eles estejam envolvidos, por já conhecerem o procedimento interno do local e porque os crimes aconteceram em seguida”, informou o delegado Peró.

Entorpecente

PRE apreende 147 quilos de maconha na rodovia MS-276

Marcelo Armôa

A Polícia Rodoviária Estadual (PRE) apreendeu cerca de 147 quilos de maconha durante fiscalização na rodovia MS-276, na tarde de quinta-feira (30) no distrito de Amandina. As informações são da assessoria de imprensa da administração estadual.

Um homem foi preso e um adolescente apreendido durante a operação. Por volta das 13h50, durante fiscalização na Base Operacional, os policiais perceberam um veículo parado a aproximadamente 300 metros de distância da base dos policiais. Desconfiados da atitude do condutor do veículo, os policiais foram até o local onde o carro estava.

Ao perceber a aproximação dos policiais rodoviários, o veículo fez o retorno e fugiu em

alta velocidade em direção do Distrito de Amandina. Os policiais iniciaram a perseguição ao suspeito, que se prolongou até uma estrada vicinal, onde os policiais dispararam três tiros contra os pneus do veículo, que parou logo em seguida. Os ocupantes do carro ainda tentaram fugir entrando em um matagal, porém foram detidos pelos policiais.

Após vitória no veículo, os policiais encontraram 123 tabletes de maconha no porta-malas do veículo. Questionados sobre a droga, o condutor informou que levariam a droga até o município de Teodoro Sampaio, onde receberiam R\$ 2 mil pelo transporte. O condutor e o jovem foram encaminhados com o carregamento de maconha até a Delegacia de Polícia Civil de Ivinhema.

GIRO

Denar prende traficante em Campo Grande

Adeilson da Costa Braga, 33 anos, vulgo “Nenê”, foi preso na manhã de quinta-feira (30) por tráfico de drogas em Campo Grande. Os policiais da Denar (Delegacia Especializada de Repressão ao Narcotráfico) efetuaram a prisão de Adeilson em seu lava-jato “Daniel”, localizado na Avenida Luiza de Sousa, 1779, no bairro Pioneira. Com Adeilson estavam 100 gramas de pasta-base de cocaína e uma balança de precisão. Também foram apreendidos vários celulares e uma caminhonete Ford Ranger. Adeilson já havia sido preso em 2008 por tráfico.

PRF apreende 29 kg de maconha com adolescente

Um adolescente de 17 anos foi apreendido pela PRF (Polícia Rodoviária Federal) com 29 quilos de maconha em seu poder. O jovem viajava em um ônibus com itinerário intermunicipal de Campo Grande a Dourados. A apreensão aconteceu no km 67 da rodovia BR-463, em Ponta Porã – a 329 km ao sul de Campo Grande. A ocorrência foi encaminhada à Delegacia de Polícia Civil.

Motorista é preso com cigarro contrabandeado

A PRF apreendeu 1.350 pacotes de cigarro em duas operações realizadas na quinta-feira (30). Em Ponta Porã, no km 67 da BR-463, foram apreendidos 200 pacotes de cigarro no veículo GM/Corsa Wind, com placas de MS. Na outra apreensão, em Água Clara – a 187 quilômetros ao leste de Campo Grande, foram apreendidos 1.150 pacotes de cigarros contrabandeados. Foi preso J.A.O., de 24 anos. Todas as ocorrências foram encaminhadas para as delegacias locais.

Homem é flagrado após assalto a casa lotérica

Jeann Marcos Dutra, 30 anos, foi preso na tarde de ontem após assaltar uma casa lotérica em um posto de combustíveis no Trevo Imbirussu. Durante a ação, ele rendeu a cliente que estava na fila com uma faca. O assaltante manteve a faca no pescoço de uma mulher até conseguir que a atendente entregasse R\$ 400 do caixa. Depois fugiu a pé e foi preso pela polícia.

Quina

(Concurso nº 2411)

22 | 26 | 35 | 59 | 66

Sorteio realizado 30/9/2010	Faixa de premiação	Número de ganhadores	Valor do prêmio (R\$)
Quina	0	0,00	
Quadra	117	3.489,99	
Terno	7.112	82,02	

ACMOMIADO R\$ 2.900.994,16

Loto Fácil

(Concurso nº 570)

01 | 02 | 03 | 04 | 05

10 | 12 | 14 | 15 | 18

19 | 20 | 21 | 22 | 23

Sorteio realizado 30/9/2010	Faixa de premiação	Número de ganhadores	Valor do prêmio (R\$)
15 acertos	5	340.385,74	
14 acertos	1.211	860,44	
13 acertos	14.428	12,50	
12 acertos	180.764	5,00	
11 acertos	1.141.748	2,50	

ANEXO IV.
Entrevistas: actores sociales

Entrevista 1: Alexandra Cristiane Terto
Mãe de Thiago Terto
Campo Grande – Mato Grosso do Sul – Brasil
13 de agosto de 2012

1 **Pesquisador – 1.** Dona Cristiane eu queria que a senhora falasse um pouco, a partir do
2 envolvimento do seu filho com atos infracionais e a permanência dele na Unei, se a
3 senhora acompanhou o trabalho de cobertura do episódio que envolveu o Tiago?

4 **Alexandra Cristiane Terto** – Acompanhei muito pela televisão só. Porque na hora do
5 acontecido ali foi muita correria, muita! Mas acompanhei muito pela televisão só. Nos
6 jornais saiu muito. E até hoje você vê muito. Quando fala assim, alguma coisa de
7 assalto, aparece ele. Porque foi muito assim... Foi muito divulgado, assim... Foi no
8 Fantástico, em tudo apareceu. Tudo quanto é jornal falava dele, do fato.

9

10 2. Em sua opinião, a imprensa ajudou na situação do seu filho ou a senhora acha que ela
11 atrapalhou?

12

13 Ajudou e muito, né, porque se não fosse a imprensa ficar em cima, ali, divulgar, mostrar
14 tudo as imagens, até então meu filho ia passar um tempão na cadeia. Porque foi através
15 da imprensa que divulgou, que mostrou as imagens, que foi atrás das imagens, saiu em
16 jornal, em televisão tudo, aquela filmagem, porque se fosse isso aí, até então ia ter que
17 pagar por uma coisa que ele não cometeu. Queriam que ele assinasse um latrocínio,
18 sendo que o dele foi uma tentativa de assalto.

19

20 3. A senhora podia relatar um pouquinho o fato ocorrido. O que foi que aconteceu,
21 como foi a tentativa de assalto?

22

23 Foi uma tentativa de assalto no Supermercado Souza, foi ele e o companheiro de
24 bicicleta, chegaram e anunciaram o assalto e no momento que meu filho pegava o
25 dinheiro do caixa, o companheiro já tava saindo do supermercado, um policial chegou
26 atirando. E o companheiro levou um tiro no peito e morreu na hora. O meu filho quando
27 já ia saindo do supermercado, o policial deu um tiro que pegou na perna. Outro no
28 joelho e outro no testículo. Ele tentou voltar pro mercado, o policial deu mais um tiro
29 que acertou o gerente e o meu filho saiu correndo. E o policial atirando, atirando e ele
30 correu e chegou até perto do Terminal Bandeirantes. Foi onde ele foi abordado pela

31 polícia, não reagiu né, mas como ele estava baleado, levaram ele pro Posto Guanandi,
32 passou por um curativo, aí como viram que era muito grave, levaram ele pro hospital e
33 lá ele recebeu todo o tratamento, fez a cirurgia e de lá ele foi pra delegacia, passou umas
34 horinhas lá, deu o depoimento e foi pra Unei do Los Angeles, onde ficou 45 dias. Foi
35 pra Unei Dom Bosco, ficou lá 10 meses e eu acompanhei tudo.

36

37 4. Nesse período que seu filho cumpriu as medidas socioeducativas de internação na
38 Unei Dom Bosco, a senhora foi esclarecida sobre o Estatuto da Criança e do
39 Adolescente? A senhora foi informada dos direitos e deveres dele?

40

41 Pra mim em nenhum momento, não.

42

43 5. E a imprensa, quando ela tratou do assunto, das matérias que a senhora acompanhou
44 na televisão, no jornal, se falava também do Estatuto da Criança e do Adolescente ou
45 não?

46

47 Não, nunca vi.

48

49 6. Hoje, a senhora considera, que na condição de mãe, está esclarecida sobre o Estatuto?

50

51 Um pouquinho, mas porque eu li e recebi um livrinho na Escola, sobre os direitos da
52 criança e do adolescente, mas não... Isto quando o problema tava acontecendo ainda,
53 tava vivendo aquela... Aí na escola foi distribuído um livrinho sobre o direito da criança
54 e do adolescente.

55

56 7. Além do Estatuto, Convenções Internacionais que falam sobre direitos humanos,
57 conversando com psicólogos, ou conversando com assistente social, delegado, a senhora
58 recebeu essas informações?

59

60 Não, da delegada não. Nem conversei com a delegada. Conversei com a delegada lá na
61 Cepol, mas em nenhum momento ela falou não.

62

63 8. E foi uma conversa boa com a delegada?

64

65 Não, nem um pouco boa. Porque a delegada é muito grossa. Eu acho assim que uma
66 pessoa que por mais que ela seja delegada, ela tem que tratar o pai do bandido, ou seja
67 do que for, tratar super bem, porque pai e mãe não é culpado do que o filho faz, né? Em
68 nenhum momento eu fui lá e falei pro meu filho, você vai lá e faz esse tipo de coisa,
69 porque acho que pai e mãe nenhum quer ver seu filho passando por aquela situação.
70 Agora, a delegada achar que a mãe e o pai é culpado... Tratar daquele jeito, super
71 grossa, estúpida com a pessoa. Tratar a gente, como se a gente fosse bandido. Então, em
72 nenhum momento fui tratada bem pela delegada.

73

74 9. E na Unei, como mãe, a senhora recebeu um bom tratamento, ou não?

75

76 Fui. No momento que eu cheguei ali fui bem tratada. As pessoas super bacanas, super
77 educadas. O diretor, os agentes de lá, super... Não tenho reclamação de lá não. O tempo
78 que ele passou lá, que eu freqüentei lá, fui bem recebida.

79

80 10. Do que a senhora leu na imprensa sobre o seu filho, sobre a situação dele, quando
81 ele foi preso, a respeito do assalto, o que a senhora tem a dizer sobre o que a imprensa
82 falou sobre o seu filho? A senhora acha que foram mais coisas positivas, negativas? O
83 tratamento da imprensa em relação ao seu filho? A senhora se lembra?

84

85 Não recordo muito bem não, mas acho que foi... razoável. (risos)

86

87 11. E esse tratamento era na condição de adolescente, ou era um tratamento como
88 marginal?

89

90 Todo mundo tratava ele como um adolescente, porque ele tinha feito um ato infracional.
91 E não trataram ele como bandido, em nenhum momento.

92

93 12. A gente tem observado ultimamente o envolvimento de adolescentes com atos
94 infracionais, com ações de violência. A senhora, na condição de mãe, de uma pessoa
95 trabalhadora, na condição de cidadã, o que tem a dizer sobre esse tipo de envolvimento
96 de adolescentes, assim como esse do seu filho?

97

98 Eu acho que tudo é consequência da criação. Vem desde pequenininho. Porque, que
99 nem , no caso do meu filho mesmo eu acho que já veio desde pequenininho. De cinco
100 anos pra cá, que teve a convivência com outra pessoa, a gente já via diferença nele. Só
101 que às vezes, a gente que é pai e mãe, custa ver e enxergar. E outra coisa também, hoje
102 em dia o menor não pode trabalhar. E menor hoje vê as coisas... ele vive de moda, ele
103 vê as coisas... vive de aparência. Ele quer roupa boa. Ele quer sapato bom. Ele quer ter
104 uma vida de príncipe, como se diz. E, às vezes, o pai e a mãe não podem dar, eles não
105 podem trabalhar, aí vão buscar as coisas dessa maneira, achando que ta fazendo bem...
106 bonito né? Aí, começa a se envolver com drogas, quer dinheiro pra droga, quer usar
107 roupa boa, sapato bom, aí, onde vai fazer esses atos. Porque acho, que desde o
108 momento... antigamente mesmo, quando menor trabalhava, a gente não via tanta
109 violência, tanto ato infracional de menor, como a gente vê hoje. Molequinho pega dez
110 anos, ta fazendo assalto, tá matando, tá roubando, fazendo coisa errada.

111

112 13. A senhora acha que se o adolescente trabalhar evita essa situação?

113

114 Eu acho que evitaria muito. Porque... eu comecei a trabalhar com 10 anos de idade,
115 porque meu pai separou da minha mãe eu tinha 10 anos, minha irmã tinha 12, o outro
116 tinha 12 também, que é meu irmão de criação, nós fomos todos trabalhar, e graças a
117 Deus nunca roubamos nada de ninguém. Ninguém nunca passou por essa situação de
118 Unei, de nada, porque com 10 anos a gente foi trabalhar e trabalhava, ajudava a mãe e
119 muitos outros casos que a gente via, era um primo aqui, era um vizinho ali. E era tão
120 difícil da gente ouvir falar até em drogas. Que eu fui ouvir falar em drogas depois de
121 mocinha já, que eu ouvi falar em droga. E de um tempo pra cá o que você ouve falar de
122 droga, você ouve e você vê as pessoas fumando como se fosse normal na rua. É menor
123 cometendo assalto, é matando. Eu acho que é por causa disso. Agora se pudesse
124 trabalhar. Se os pais pudessem educar melhor seus filhos, como antigamente, ali... na
125 varinha, pôr de castigo. É... eu cansei de apanhar e ficar de castigo... hoje graças a Deus
126 eu sou mãe de quatro filhos, trabalho, tô estudando agora e nunca peguei nada de
127 ninguém, nunca... nem sei o que é bater um tapa na cara dos outros, brigar, cometer uma
128 violência com os outros. Agora, hoje parece que é tão normal isso, né? Difícil.

129

130 14. Na sua opinião, por conta disso que a senhora está relatando, a senhora acha que
131 crianças e adolescentes são tratados, no geral, não apenas na questão específica do seu

132 filho, no geral, a imprensa trata criança como criminosos, ou não? Do que a senhora lê,
133 do que a senhora vê, quando saem essas notícias...

134 É... Na verdade é criminoso. No momento que você comete um ato infracional, você é
135 um criminoso. No momento que você vai ali no supermercado rouba uma bala, você já
136 está cometendo um crime. Então não é só a imprensa, as pessoas mesmo vêem como
137 criminoso.

138

139 15. A senhora, por conta desse episódio que envolveu seu filho, a senhora foi procurada
140 pela imprensa? E como é que foi, conta um pouquinho dessa relação que a senhora teve
141 com a imprensa, como é que foi esse tratamento que a senhora recebeu da imprensa, dos
142 jornalistas, como é que foi essa relação?

143

144 A gente tava na Praça dos Imigrantes né, esperando o ônibus, que leva a gente até a
145 Unei. Estão, tava várias mães ali, aí chegou..., parou um carro com uma moça e um
146 rapaz e perguntou pras mãe o que elas tavam fazendo ali, nós falamo né. Começou a
147 conversar assim... até então a gente não sabia que era uma jornalista, muito bacana,
148 educada ela, conversou com a gente, com tudo as mãe ali... aí que ela foi perguntando,
149 conversando, aí que ela falou que era jornalista, né. Que queria fazer uma entrevistinha
150 com nós ali. Aí conversou com algumas mães, e outras não queriam falar muito, não
151 querem aparecer. Aí ela veio falou comigo, Jaqueline, que ela queria fazer umas
152 pergunta, aí eu conversei com ela numa boa, assim... pessoa super educada ela e o
153 rapaz, falou que não ia filmar nada, só conversa... que ela queria saber o tratamento que
154 eles davam pros menor lá na Unei, e pra nós pais também, né. Como que nós era
155 recebido lá. Como que era a alimentação deles lá, o tratamento. Aí nós conversamos, até
156 então não tava nada bom, a comida lá era horrível, o tratamento era péssimo. Aí ela
157 falou: será que eu indo lá eu consigo entrar? Falei, eu não sei, né, meio difícil né,
158 porque lá é complicado pra entrar, mas ela foi tão assim, insistente, acompanhou nós,
159 foi no ônibus junto com as mães, chegou lá ela conversou numa boa, conseguiu entrar lá
160 dentro, conversou com o diretor, conversou com várias mãe, uma pessoa bem...

161

162 16. Foi só com a Jaqueline que a senhora teve contato de pessoal da imprensa?

163

164 Não, depois teve um rapaz também que depois tava estudando também pra jornalista.
165 Ele queria fazer umas perguntinhas pra uma mãe também e a Jaqueline me indicou, aí

166 ele me ligou várias vezes pra gente marcar um lugar, daí até então eu não queria, fiquei
167 com medo de aparecer. E ele: “não, Dona Alexandra, a senhora não vai aparecer na
168 televisão, a gente não vai divulgar seu nome, nem do seu filho, a gente vai filmar a
169 senhora de costa, eu não vou divulgar na mídia, vai ser pra faculdade”, que ele ia
170 mostrar pro pessoal da faculdade, que tava estudando ali... e ia passar lá... pro pessoal de
171 lá, ia ficar só dentro da faculdade. E se eu tivesse alguma dúvida, que ele podia assinar
172 um termo. Eu disse não... eu confio em você... não precisa não. Aí foi uma conversa
173 bacana.

174

175 17. A senhora deu entrevista pra outros jornais, ou não?

176

177 Não, nenhum.

178

179 18. Mesmo com toda essa repercussão?

180 Não... Graças a Deus não.

181

182 19. A senhora não foi procurada ?

183

184 Não. Graças a Deus não... Até porque não queria... como fala assim... não queria
185 muito... como fala... não queria ficar muito assim, por dentro ali... aparecer muito, fala
186 muita coisa... até então porque... não sabia muita... Comecei a ficar nervosa demais...
187 porque... Nunca imaginei passar por uma situação dessa, né. Então você fica assim, às
188 vezes você fala o que não deve né, e a gente fica meio chateada. E eu fiquei assim...
189 transtornada, mudei da água pro vinho, não tinha cabeça pra nada, nem pra trabalhar,
190 nem pra estudar, pra nada, minha vida era só chorar, chorar, chorar, e... preocupada com
191 ele lá, e os irmão aqui... aquela loucura... então eu falei não até melhor a gente nem ter
192 contato com jornalista, com nada né. (Pesquisador: e pra não ficar se expondo muito)
193 Pra não ficar se expondo...

194

195 20. No geral, qual a opinião da senhora sobre a imprensa, a senhora estava falando um
196 pouquinho aí dessa coisa de ficar se expondo, aparecer muito e tal. Qual é a opinião da
197 senhora sobre a imprensa, no geral, nos noticiários?

198 Eu acho que é o trabalho deles né, eles correm atrás de notícia, porque se você estuda
199 pra jornalista, pra ser repórter, tem que correr atrás mesmo né, daquilo... como diz, você

200 correu atrás né, formou para aquilo ali, então você tem que correr atrás mesmo de
201 notícia, de reportagem, pra você, como diz... expor na mídia né lá... Acho que é o
202 trabalho deles, acho que é bacana... (Pesquisador: interessante isso!). É...

203

204 21. Nessa situação de envolvimento do seu filho, com a questão dos atos infracionais,
205 esse tratamento que a imprensa dispensou a ele, as coisas que saíram no jornal, mesmo a
206 senhora não dando entrevista, a senhora observou como era esse tratamento? Ele foi
207 tratado como menor? Ele foi tratado como um cidadão? Ele foi tratado como
208 adolescente?

209 Ele foi tratado como adolescente. Todo momento eles falavam né, “o adolescente...
210 (Pesquisador: tratamento mesmo como adolescente). É como adolescente que cometeu
211 ato infracional, né.

212

213 22. A senhora já deve ter acompanhado a discussão sobre a questão da maioridade
214 penal? O seu filho se envolveu nessa situação estava quase fazendo 18 anos. Qual a sua
215 opinião? A senhora acha que deveria baixar para 16 anos, como se diz?

216 Eu acho. Eu acho. Não é porque meu filho cometeu um ato infracional, mas eu acho...
217 porque... Eu acho assim, no momento que você fez 12 anos, ele já sabe... ainda mais
218 hoje que as crianças estão sabidas, espertas, 12 anos já sabe muito bem o que é certo, o
219 que é errado, o que deve e o que não deve fazer. Hoje, em dia um guri de 16 anos ele
220 pode votar, ele pode colocar uma pessoa lá, sentada atrás lá... pra mandar e desmandar
221 no Brasil e não pode pagar pelo ato dele? Eu acho que deveria sim, 16 anos já é bem
222 capaz de responder pelos seus atos.

223

224 23. A senhora não se sentiu aliviada quando aconteceu com seu filho...

225 Eu senti, mas não é por causa que... (Pesquisador: se fosse com 16 anos... ele...)

226 Mas mesmo assim, não é porque aconteceu com meu filho, que eu vou achar que ta
227 certo... como diz... tem que ser com 18 anos... o que ele cometeu com 17 anos, mas ele
228 sabia muito bem, tava ciente do que ele tava fazendo. (Pesquisador: sabia já...) Sabia...
229 com 17 anos sabe... Então não é por causa do meu filho que eu acho que tem que ser
230 com 18, o que aconteceu com ele. Com 16 anos é bem capaz de pagar pelos seus atos
231 sim, responder sim pelos seus atos. (Pesquisador: e talvez com menos ainda...) É talvez
232 até com menos ainda. Porque guri com 12 anos aí, sabe muito bem o que faz... Por isso

233 que a molecada tá aí aprontando, porque acha que é de menor pode fazer e acontecer e
234 fica por isso mesmo.

235

236 24. A senhora, alguma vez na imprensa, já acompanhou essa discussão, sobre
237 maioria penal? Porque de vez em quando sai esse assunto.

238 É de vez em quando sai, e na escola também você escuta uma coisinha, tem um debate
239 na escola. Aí você escuta muita coisa. Como eu tô... Agora, eu tô estudando nono ano,
240 mas tem muito assim debate de aluno, os professores, comentários. Então, nesses dias a
241 colega tava falando, “ah, mas eu acho que tinha que mudar essa lei”, todo mundo acha.
242 A sociedade toda acha que tem que fazer, que tem que mudar.

243

244 25. A senhora acha que a imprensa discute bem isso, ou não?

245 Eu acho que sim. (Pesquisador: ela tem discutido bem esse assunto?) Tem. Eu acho que
246 sim.

247

248 26. Só mais uma última pergunta, Dona Alexandra, por todo esse episódio que a
249 senhora viveu, por conta do envolvimento do seu filho com a questão da lei, a senhora
250 sente que recebeu todas as informações que envolveram seu filho, tanto lá na Unei, dos
251 direitos que ele tem, dos deveres que ele tem. A senhora acha que é suficiente, por
252 exemplo, pra ele não ser um reincidente, não voltar a cometer um ato infracional?

253 Eu acho que sim, eu nem tanto, mas acho que ele teve um tratamento bom. Porque ele
254 passou pela Unei Los Angeles, no momento que ele chegou ali, ele todos os dias ele ia
255 pra assistente social, todos os dias, com psicóloga, e ele falava pra mim, “mãe como ela
256 é boa, eu adoro conversar com essa psicóloga e com a assistente social. Porque é um
257 tratamento, como se diz assim, de primeira. Por ser público, pra atender os menor ali...
258 Ela é uma pessoa super bacana. Eu fui lá fazer a carteirinha, ela me recebeu super bem,
259 conversou comigo numa boa. Minha mãe, eu fui fazer carteirinha com ela também. Uma
260 pessoa super bacana, que conversa com você, explica as coisinhas ali, pra você, aí,
261 depois também lá na Dom Bosco também, ele conversou com assistente social, com
262 psicóloga. Foi bem recebido, bem tratado. Então até hoje, a hora que ele vai assinar na
263 sexta-feira, ele passa pela assistente social, ele passa pela psicóloga, que é para eles, pra
264 ele não voltar a cometer um ato infracional. Então, eles conversam muito, têm esses
265 cursos que teve agora essa semana. Eles debatem muito isso aí, pro menor não voltar

266 pro crime. Eles procuram ajudar da melhor maneira, é curso, eles encaminham pra
267 serviço. Então o tratamento é ótimo. Só volta mesmo, se eles quiserem mesmo.
268 Muito bem. Dona Alexandra, então eu agradeço a entrevista da senhora, muita
269 contribuição, assim que a minha tese ficar pronta eu venho trazer pra senhora, a gente
270 volta a fazer um contato. A senhora desculpa eu perguntar, mas qual a idade da
271 senhora?
272 Eu tenho trinta e cinco. (XXX)

Entrevista 2: Heriel Adriano Barbosa da Luz

Psicólogo da Prefeitura Municipal de São Gabriel do Oeste-Mato Grosso do Sul- Brasil
Ex-psicólogo da Delegacia Especializada de Atendimento à Infância e Juventude
(DEAIJ), Campo Grande – Mato Grosso do Sul – Brasil.

19 de dezembro de 2011

1 **Pesquisador – 1.** Sabemos que a imprensa pode contribuir, efetivamente, com o debate
2 sobre diversos assuntos de relevância para a sociedade brasileira. Entre estes temas está
3 a questão de crianças e adolescentes. São pautas em diversas áreas como educação,
4 saúde, segurança, lazer, cultura, esporte, entre outros. Como a imprensa poderia
5 contribuir na discussão sobre a realidade de crianças e adolescentes?

6 **Heriel Luz –** A preocupação que eu tenho tido sempre quando me procuram para
7 discutir algum caso, para dar alguma entrevista, é sair do lugar comum, é procurar não
8 reproduzir as falas que são ditas popularmente. Um exemplo: a tendência é culpabilizar
9 a família, entendendo a família como sendo o núcleo social e que – até uma expressão
10 que se usa – se a família está desestruturada, conseqüentemente gerará um adolescente
11 ou uma criança problemática. E não se percebe que, na verdade, a família é ligada a um
12 todo social. Então uma questão maior, macro ela se objetiva na família. É algo maior
13 que perpassa a família, mas é mais do que a família. Este é um exemplo, é um caso.
14 Então, eu tento, na medida do possível, não reproduzir. E eu acho, também, que seria o
15 papel da imprensa esse de não reproduzir, de não falar aquilo que se espera que seja
16 falado. (Ver: Notícia Juiz quer transferência imediata de 67 menores para Unei Dom
17 Bosco – 050411) Às vezes até na seleção das perguntas, nos questionamentos que
18 alguns jornalistas me trazem, são sempre neste sentido, de responder a uma demanda
19 que é uma demanda da população, mas é uma demanda que a população já tem a
20 resposta, no sentido de que ela quer reproduzir e, às vezes, a mídia, ao meu ver faz
21 muito este papel de reprodução. Então quando ela [imprensa] reproduz, não contribui.
22 Ela faz com que as coisas se mantenham como estão, na ordem no status quo e não
23 propõe uma transformação ou sequer uma melhora, como se fosse o fato pelo fato.
24 Então, a forma de contribuição é esta, de mostrar, de dar um outro olhar, uma outra
25 visão para a questão da infância e da adolescência, entender isto num contexto maior.
26 Quando eu digo dar um outro olhar, primeiro de não limitar os dados que já são
27 fornecidos pela população. A população já tem uma visão sobre determinado fato,
28 embora a mídia venha e traga e, ou as mídias tragam, a população já pensa, tem um
29 pensamento sobre aquilo. É mostrar um pensamento diferente daquele que já está

30 colocado pela população. A população, claro, vai se utilizar dos recursos que tem. Esses
31 recursos imediatos, esses que não precisam de mediação. Talvez a emoção seja um
32 exemplo, aquilo que toca, que emociona e ponto. Então ela constrói um discurso a partir
33 daquilo que toca de imediato. E não pensa sobre o fato. Então eu acho que este outro
34 lugar seria o lugar da discussão no sentido macro de fazer outras considerações. No caso
35 da infância e da adolescência, entender como esta infância e adolescência se insere na
36 realidade do país, se insere hoje na realidade do mundo, se insere na realidade local e
37 não ficar apegado aos preconceitos, como na questão da família, muito ligado, claro à
38 questão da cultura brasileira, que tem a questão do catolicismo, que vê a família como
39 sendo a célula. Não desprezar isto, mas não limitar toda a concepção, toda a explicação
40 do fenômeno no caso do adolescente só à família, mas entender de forma mais
41 abrangente. Então eu acho que o papel da mídia seria neste sentido.

42 2. Há um consenso entre os especialistas em direitos de crianças e adolescentes que o
43 Estatuto da Criança e do Adolescente é uma lei bastante completa e avançada,
44 considerando que está baseada no que existe de mais interessante nas normas
45 internacionais. Em sua opinião, a imprensa tem dado a devida importância ao ECA?

46 Não. Na minha opinião [a imprensa] não [dá importância ao Estatuto]. Acho que nos
47 últimos quatro ou cinco anos o que eu tenho acompanhado sobre o ECA é sempre no
48 sentido de desmoralizar o ECA, de apontar quais são os fatores negativos do ECA.
49 Sequer houve a aplicação de fato do ECA. O ECA existe, está lá no papel, mas na
50 prática, no dia a dia a gente não percebe, ele agindo mesmo, balizando a maneira de
51 estar tratando a criança e o adolescente. E a mídia, claro tem que discutir os vários
52 aspectos... o ECA não é perfeito, lei nenhuma é perfeita. Mas também não é só limitar
53 aos problemas de uma lei que sequer foi aplicada. De uma lei não, de um estatuto que
54 sequer foi aplicado. (Ver: Lucílio, 47-52) Mesmo agora, recorrentemente, esta discussão
55 sobre a palmada... É sabido que o Estado, talvez não fosse a questão do Estado interferir
56 na vivência das famílias, mas eu entendo que quando se pensou na questão da palmada
57 era para proteger não só aquela criança que está na casa nuclear, na família nuclear, mas
58 também aquela criança da rua, aquela criança que está se prostituindo, aquela que está
59 sendo drogada e que, no dia a dia elas vivem situação de espancamento. (Ver: Paulo
60 Ângelo, 89-117). Cotidianamente elas vivenciam. Então tem que chegar a situação do
61 extremo que é o da palmada para poder discutir outras questões como a própria tortura
62 que é feita com criança e adolescente. Mas eu percebo que – retomando a sua pergunta
63 – a mídia tomou o ECA para depreciar. Nos últimos três anos, quatro anos tem tido uma

64 pressão muito grande da mídia para a redução da menoridade (maioridade) penal, como
65 se a solução para o problema da infância e juventude ou para a solução do próprio país
66 fosse essa, a redução.

67 3. E em relação às convenções internacionais como a Declaração Universal dos Direitos
68 Humanos, a Convenção Internacional dos Direitos da Criança. O senhor na condição de
69 leitor, na condição de especialista na área da criança e do adolescente, enquanto
70 cidadão, acredita que a imprensa tem trabalhado para a visibilidade destes instrumentos?
71 Eu acredito que não. Tanto que quando se discute o ECA, se discute o ECA pelo ECA e
72 não se percebe que o ECA foi construído dentro das convenções. Se passou por
73 convenções. Teve toda uma discussão fora para então haver uma cobrança aqui interna
74 no país e a mídia traz o ECA como se fosse um recorte, quando na verdade não, ele está
75 inserido nas convenções. Talvez pela imediatividade da informação, então tem que ser...
76 são chamadas...a matéria não é aprofundada, então não se discute estas questões. Penso
77 eu que, talvez seja isto. Mas elas não são discutidas.

78 4. Sabemos que a situação de crianças e adolescentes no Brasil desperta muito interesse
79 na sociedade e envolve a família, a sociedade e o Estado. O que pensa sobre o que diz a
80 imprensa de Campo Grande a respeito dos direitos de crianças e adolescentes?

81 Adolescência, até por conta da forma como ela se insere hoje no mercado de consumo
82 ela tem uma visibilidade e um poder muito grande. Até a demarcação do período, antes
83 a gente entendia 13 aos 19 anos como sendo adolescente. Hoje a gente já toma dos 10
84 até os 30. Tem sujeito que na faixa dos 30 ainda se vê, se enxerga como adolescente.
85 Então, ele é um filão, economicamente falando e isto, claro, faz com que ele seja um
86 objeto de discussão. O que eu vejo de negativo foi um dos pontos que a gente
87 apresentou com relação a esta pouca ou quase nenhuma discussão que se tem,
88 apresentando mesmo o que seja o ECA, quais são os direitos o por quê se tem os
89 direitos e os deveres e a parte positiva é no sentido de que está se discutindo. Então eu
90 acho que o caminho...eu não falo solução para o problema, até porque entendo que não
91 é este o papel da mídia, mas o papel crucial dela enquanto promotora dessa discussão é
92 ser capaz de atingir a própria sociedade civil tomando a família, a escola, enxergando o
93 adolescente mesmo como um fenômeno específico a parte. Não só o adolescente, mas a
94 criança também. Não como se via há muitos anos a criança ou o adolescente como o
95 adulto do amanhã. Não é ver a criança e o adolescente como o adulto do amanhã, mas é
96 ver a criança de hoje como a criança de hoje, o adolescente de hoje como o adolescente

97 de hoje. Enxergá-lo no presente. Então eu acho neste aspecto a mídia contribui sim para
98 estar discutindo e vendo este fenômeno como atual.

99 5. A cada dia observamos um maior envolvimento de crianças e adolescentes
100 (principalmente adolescentes) como autores de atos de violência (física, sexual,
101 psicológica). Qual a sua percepção sobre este fenômeno?

102 Complexo, bem complexo. É um assunto amplo, é um assunto complexo. Vamos ver se
103 eu consigo...se dá para resumir. Voltando ao que eu falei com relação ao fato de que a
104 criança e o adolescente, no caso aqui o adolescente, tem uma visibilidade e é tido como
105 um sujeito que atua, que vive, que consome, faz com que ele seja um sujeito assim
106 como o adulto é um sujeito. Esse papel até décadas atrás era negado para ele. Então ele
107 reproduzia aquilo que se esperava dele. O adulto dizia você vai fazer isto, vai fazer
108 aquilo. Agora a gente vive um momento em que o adolescente diz pra si ou a mídia diz
109 pra ele – mídia que eu digo é marketing, consumo – o que ele tem que fazer. Ele não
110 sabe ao certo quem é, porque ele está mesmo no período de desenvolvimento, também
111 porque é negado saber quem ele é pela própria constituição social, pela própria questão
112 do capitalismo que não deixa a gente ter uma percepção de si; não tem um tempo para
113 pensar sobre si mesmo. O adolescente também não tem este tempo. Então ele tem que
114 fazer um milhão de coisas ao mesmo tempo sem pensar. Então ele age, ele age, ele age,
115 ele age. Eu estou dizendo isto para não restringir a questão da violência à questão de
116 classe social, porque eu não vejo esta questão como sendo uma questão de classe. Dizer
117 por que é um sujeito pobre da periferia que, então, ele é violento. Não vejo desta
118 maneira, porque o imperativo da violência é tanto para aquele que está na periferia
119 quanto para aquele que não está. (Ver: fala Pedro Kemp e Ico). A maneira vai ser na
120 prática da violência. A violência está aí. Enquanto vai dirigir, vai pilotar alcoolizado,
121 vai cometer – como foi o caso há poucos dias – acidentes fatais ou mesmo como foi o
122 caso há muitos anos o caso do índio que foi queimado por adolescentes da classe média.
123 Então não vejo como ser uma questão de classe. Tanto para uma como para a outra a
124 violência é imperativa. Mas, eu também entendo que também pela falta de se colocar no
125 lugar do outro, porque – voltando – a gente não tem tempo pra pensar, a gente consome,
126 é o imperativo do consumo. É difícil criar vínculo. É pelo vínculo e é através do
127 vínculo... Eu não faço mal para o outro porque entendo que fazer mal para o outro é
128 fazer mal para mim também. Mas, a partir do momento que eu não tenho vínculo, que
129 não se constituem os vínculos, eu faço mal para o outro porque eu não enxergo o outro
130 com sendo eu mesmo. Eu, sequer, me enxergo. O adolescente vive nesta condição.

131 Infelizmente. Claro que não é só o adolescente, mas o adulto até pela própria vivência,
132 pelas experiências ele consegue pensar sobre o fato, enquanto o adolescente vai ter uma
133 dificuldade maior. Tanto a criança como o adolescente, como o adulto dizia você faz
134 isto, você faz aquilo, eles reproduziam e talvez pela lei da vara – no Brasil é muito
135 comum – conduzir o comportamento pela vara mesmo, mas se a gente pegar, por
136 exemplo, mesmo a própria discussão de Freud, ele já mostra que existe na criança
137 sexualidade. Se pegar o Laplanche, também ele vai falar que não só a criança tem
138 sexualidade como ela é capaz de mostrar para o adulto que ela tem sexualidade, que ela
139 sente desejo. Trocando em miúdos, ele está dizendo assim: a criança existe, a criança
140 está ali. Como o adolescente. Tem desejos. Ainda que eu negue para ele o desejo,
141 através da vara... o desejo está ali. Hoje até mesmo pela forma com o Estado tem
142 intervindo em relação como esta violência que é feita às crianças e aos adolescentes, faz
143 com que os pais não saibam mais como conduzir este comportamento. Então, a criança
144 tem expressão, o adolescente tem expressão e eles não sabem como lidar com esta
145 expressão, porque eles lidaram sempre com sujeitos sem expressão. A criança tem as
146 suas maneiras para conseguir as coisas e o adolescente, até por conta do
147 desenvolvimento físico ele vai reivindicar estas coisas pela força física e é aí que
148 começa o problema, porque ele está descobrindo o corpo, não sabe o que é o corpo. É
149 algo estranho que está crescendo e ele não sabe até onde pode, então ele vai
150 constantemente testar os limites. “O que eu posso?”, “onde eu chego?” Então, em várias
151 situações ele vai recorrer à violência como esta maneira de mostrar “até que ponto eu
152 posso chegar”, “até que ponto o meu corpo vai”, “até onde o outro suporta”. “Ele não é
153 destruído pelo meu corpo”. Eu falo isto no âmbito geral tanto na questão do consumo de
154 drogas, na questão do álcool e como pela violência mesmo física. A própria condição do
155 roubo, do furto. Todas as forma de violência, vai passar mesmo por esta condição do
156 corpo, porque é eu me impondo sobre o outro, eu me impondo sobre eu mesmo, mas
157 para poder me enxergar.

158 6. Na sua opinião, crianças e adolescentes são criminalizados pela imprensa?

159 Atualmente [a imprensa criminaliza] sim! Mais os adolescentes do que as crianças,
160 porque ainda não se sabe como atribuir crime à criança. A criança ainda é tida como
161 pura. Então como se vai dizer que alguém que é puro praticou um crime. Então,
162 geralmente, a gente trata a criança como um desvio. Aí se chama o psicólogo, o
163 psiquiatra para falar: “Não ele fez tal coisa por conta de um desvio”, enquanto o
164 adolescente não. Às vezes é pela barbárie mesmo. Ele cometeu tal fato porque ele é

165 ruim, tem um caráter ruim. A imprensa criminaliza. Talvez pela maneira como ela tenha
166 de lidar. (Ver: Michele e Francisco Victório). Se eu enxergar o outro como sendo...
167 como tendo características que eu tenho, porque o crime, ele não é uma condição de
168 quem praticou o ato. Ele é algo que está dado em potência em qualquer um, que vai ser
169 revelado de acordo com a situação. A circunstância é que vai determinar. Eu acredito
170 que, pela dificuldade de se enxergar dessa maneira, então a imprensa faz um recorte
171 desse sujeito para poder marcar o sujeito, quase que como excluir do convívio social.
172 (Ver: Michele e Francisco Victório) Esse caso do menino que ficou com o apelido de
173 “maníaco da cruz”, o primeiro atendimento dele eu ainda trabalhava na delegacia e ele é
174 um menino super inteligente, bem articulado. Até me lembrou muito na minha
175 adolescência. E conversando com algumas pessoas sobre isto, o fato dele me lembrar na
176 minha adolescência causa estranheza. “Mas como... Ele cometeu um ato bárbaro e você
177 jamais cometeria um ato bárbaro”. Só que ele, dado as condições em que ele vivia, ele
178 fez o que fez. (Ver: Pedro Kemp 410 e 195) Só que esse germe da violência está tanto
179 nele quanto em mim. Então, a imprensa até agora foi o caso, ela... Foi feita a primeira
180 avaliação e nesta avaliação não se constatou qualquer problema. Agora, foi pedida nova
181 avaliação e nesta nova avaliação, eu acredito, que vai se constatar algum problema, ou
182 vão falar que ele é psicopata. Eu não sei... Para poder circunscrever mesmo, para poder
183 marcar.

184 7. O ECA atribui deveres. Olha para a família, a sociedade e o Estado. Como você
185 analisa a presença ou a ausência desses segmentos na imprensa. A imprensa, ao tratar do
186 assunto criança e adolescente, contempla estes três segmentos para conduzir o debate.
187 Talvez contemple os três, mas acho que a tônica está na família. A cobrança recai
188 sempre sobre a família. Ou no sentido de que a família foi muito ou pouco permissiva,
189 mas recai sobre ela (Pesquisador: Mas ela aparece como fonte? Ela tem participado da
190 mesa de discussões?). Não, ela não participa. É sempre alguém falando sobre a família.
191 É sempre um olhar de fora, mas ela não participa (Pesquisador: Alguém que fala por
192 ela...) Exatamente...Tirando o caso há pouco tempo da... Eu acho que foi o caso que eu
193 vi maior participação familiar, porque também tinha relação com o caso. O caso da
194 Marielly, da menina que morreu que, recorrentemente, a família estava sendo
195 convocada para falar sobre o tema. Mas, eu também não sei se é preocupação do
196 jornalista em não ficar... No caso das vítimas, principalmente, mesmo dos autores, a
197 gente não ficar massacrando a família. Talvez, por isto, ela não apareça no debate. Aí se
198 tem este olhar de fora. Mas é algo que eu não pensei a respeito. (Pesquisador: Quando

199 acontece uma rebelião, a família é ouvida, a sociedade representada por vários
200 segmentos é ouvida, o Estado é ouvido?) Não, nenhum dos três são ouvidos. Ou se é
201 ouvido aí no caso é o Estado, na figura da polícia, que é o Estado repressivo, repressor.
202 Este aparece, o Estado repressor. Mas o Estado de direito... As Uneis, nos últimos dois
203 anos foram mais de 20, entre fugas e rebeliões foram mais de 20. Mas, as condições
204 dadas lá, elas são precárias, e sempre que o Ministério Público tenta fazer intervenção
205 vem outras ordens, ordens também de cima, para não permitir também que o Ministério
206 Público adentre lá, porque lá não tem...Lá... A questão médica, a questão psicológica,
207 mesmo a parte escolar, lá é muito complicado, muito defasado...Muito, muito, muito
208 mesmo. E, realmente, as famílias não são chamadas para discutir. E deveriam,
209 deveriam, porque são os pais e as mães que acompanham as crianças, os adolescentes
210 que estão lá. Mas, por alguma razão, eles não querem dar voz a estas famílias.
211 (Pesquisador: Dá para saber por quê? O psicólogo se silencia, balança a cabeça com
212 sinal negativo, sorri, se inquieta) Não sei dizer porque! (Ver: Tânia Garib e Villasanti
213 que, também, apresentam reservas sobre o trabalho da imprensa)

214 8. Na sua opinião, como age a imprensa enquanto parte da sociedade?

215 9. A imprensa enquanto representante do segmento sociedade recorre às fontes. Ela
216 precisa do psicólogo, do delegado, do juiz, do promotor. Você como uma das fontes que
217 aparece no conjunto de documentos analisados, como avalia o trabalho da imprensa no
218 tratamento com a fonte?

219 Eu vejo uma dificuldade no sentido das perguntas: “quais perguntas eu vou fazer pra
220 fonte”? Porque para se perguntar é preciso pelo menos ter uma concepção do que está
221 sendo discutido. E o jornalista, claro, ele não vai ser um sabe-tudo, ele não sabe de tudo.
222 Me vinham muito perguntas sobre estatísticas. Qual a estatística disso, disso, disso.
223 Primeiro, a minha área não é estatística; segundo que a estatística em psicologia não
224 serve para muita coisa, porque, claro nós estudamos o conjunto, mas também estudamos
225 caso a caso. Então, fica difícil se falar de estatística caso a caso. É não é o número do
226 que se faz, mas o que é feito. Uma só bomba pode fazer mais estrago que milhares de
227 bombas. Então, nem sempre a discussão é esta estatística. Então, a dificuldade que eu
228 percebo é esta de ter um certo conhecimento (Ver: Tânia Garib). Mas, também, é
229 dificuldade, mas eu entendo por conta da limitação porque não tem como saber tudo
230 mesmo. Então, ultimamente eu tenho proposto fazer um diálogo. Peço, primeiro, para
231 que me mande as perguntas, eu dou uma olhada, converso com o jornalista e falo, olha
232 seria interessante a gente estar discutindo isso, isso, isso. Vejo até o interesse dele

233 dentro da matéria, porque ele tem um interesse também e, de acordo com a decisão dele
234 e com a minha a gente constrói as perguntas. E daí, então, se dão as respostas.

235 10. Nós observamos que a imprensa, ao se referir a crianças e adolescentes, ela recorre a
236 diversos vocábulos. Estamos no campo da linguagem. Então, criança e adolescente é
237 criança e adolescente, é menino, é menina, é garoto, é garota. Surge, também um termo
238 que é muito usado: menor. O que você pensa sobre o uso do termo menor para fazer
239 referência a essa população infanto-juvenil?

240 Este termo já deveria ter sido abandonado. Até porque, menor ele dizia respeito à lei
241 anterior ao ECA. Naquele momento sim, se falava em menor, hoje não, porque tanto a
242 criança como adolescente, nesse momento talvez tivesse menos visibilidade. Agora ele
243 passa a ter mais. Agora, a gente tem que tratar como fenômenos distintos e não como
244 um adulto em miniatura que vai se tornar alguém um dia. Não, não é isto. O adolescente
245 é alguém agora, é fato. Uma criança é alguém agora. Claro que o termo “menor” vem
246 carregado, de vários preconceitos, no sentido de estigmatizar mesmo, até porque quando
247 alguém vai utilizar esta terminologia dificilmente se referiria assim a um filho de juiz.
248 Não se trataria, dessa maneira, o filho do juiz. (Ver: Tânia Garib, 242-243, Marinete
249 109-117 e Michelle sobre estigma). Filho de juiz é criança e adolescente, menino e
250 menina como você bem colocou. Mas não seria menor. É sempre depreciativo. Então,
251 eu acho que é um termo que já deveria ter sido abandonado. E, às vezes, até me causa
252 estranheza quando eu abro uma matéria e vejo lá: “menor, fulano de tal...” Dá vontade
253 de mandar um e-mail para o jornalista, se é jornal online ou se é impresso ligar lá e
254 dizer: não pode, não cabe mais, porque não cabe. (Pesquisador: Mas a imprensa insiste
255 nisso...) Quando lhe convém, quando convém ela insiste.

256 11. Nós temos um instigante debate em torno da maioridade penal. Quero que você faça
257 considerações sobre este assunto.

258 É sabido que a questão não é esta. Num país onde não se dá condições para a criança e
259 o adolescente terem um desenvolvimento mediano, não é nem um desenvolvimento
260 pleno, é natural que aconteça o que acontece, o que está acontecendo. Que eles vão
261 recorrer à violência, vão recorrer ao uso de drogas (Ver: Kemp). Também num Estado
262 que é um Estado punitivo, mas ele só se apresenta como Estado quando vai punir, no
263 caso nós já tratamos, é o caso da família. É uma família que já não sabe mais o que
264 fazer com um sujeito que agora aparece, de tempos para cá com uma força, com um
265 poder de consumo, com poder até da ordem do físico mesmo muito grande. E a mesma
266 sociedade civil que ela não se enxerga enquanto sociedade civil, porque sociedade civil

267 é sempre o outro, porque nunca é a gente. Nessas condições em que os três deveriam
268 estar dando condições à criança e ao adolescente e não estão, é natural que se procure
269 estas formas escusas mesmo de manifestação, da manifestação da identidade, da
270 subjetividade. Mas isto não está dado no fato dele ter 18 ou ter 16, ter 15 ou ele ter 20.
271 Até atribuo parte desta culpa a psicologia, porque ela, no sentido, talvez, de contribuir,
272 ela acabou prejudicando a visão que se tem do homem, seriando o homem, achando que
273 um sujeito com dois anos é assim, um sujeito com oito é assim, um sujeito com 18 é
274 assim. Quando as coisas não são desta forma. Nessa sociedade em que não se tem
275 condições do sujeito se perceber, não importa se ele tem 18 ou 16, ou 24. A violência,
276 ela vai ser recorrente, mais talvez pautado nos modelos norte-americanos, em que
277 alguns estados lá eles permitem que a criança e o adolescente, eles já respondam
278 criminalmente como adultos. Então, a gente, tenta meio que emprestar isso deles. Só
279 que eu insisto na questão de que sempre é no sentido de não ver esse outro que pratica a
280 violência como o meu igual, o meu semelhante e não me enxergar naquilo que ele faz,
281 porque eu também posso, em determinadas condições, fazer o que ele fez. Então, a
282 gente procura punir. Só que no caso deste adolescente de 17 anos, de 16 que praticou
283 um ato bárbaro, como foi o caso do menino que eles chamam de “maníaco da cruz”, se
284 espera, claro, que ele não fique por aí cometendo, aprovadamente, o crime que ele está
285 cometendo, que ele cometeu. Então, a sociedade busca se proteger. Entende que a forma
286 de proteção é enclausurar. Não importa a idade que ele tenha, porque,
287 independentemente da idade ele traz um mal social. Só que, também, ela não está se
288 enxergando como produtora deste mal. Não se percebe. Quando eu falo a sociedade eu
289 incluo a mídia também, porque a mídia, às vezes, ela parece quer expurgar, purificar o
290 grupo social, na medida em que culpabiliza alguns sujeitos. (Ver: Michelle) Quando não
291 é assim. Aí se pega os que estão mais em voga.

292 12. Você já está falando sobre o último ponto da nossa entrevista, que é uma avaliação
293 sobre a atenção que a imprensa dá a este tema maioridade penal.

294 Eu até gostaria de aprofundar nesse tema, porque há muito tempo tem me incomodado.
295 Isso não parte só da mídia. Isto não é exclusivo da mídia. A mídia reproduz o discurso
296 majoritário. Mas não é só dela...Eu vejo esta mesma discussão na delegacia que eu
297 trabalhei no sentido de dizer sim, temos que reduzir sim. Eu vejo esta mesma discussão
298 na própria psicologia, de afirmar que o sujeito ou ele é capaz ou é incapaz. Se a questão
299 não está na idade, então vamos reduzir sim. Tem um grupo que é a favor. Vejo esta
300 discussão em vários âmbitos. Agora, eu não sei bem porque...Não sei bem porque. Eu

301 acho que é caso mesmo de pesquisar e ver como isto se constituiu no Brasil, a chegar a
302 este ponto. Parece, agora neste momento que é um clamor massivo. Existem, é claro, os
303 grupos que se contrapõem. Mesmo o movimento da pastoral da igreja católica, tem um
304 pessoal do Ministério Público, o pessoal da psicologia, saúde mental, enfim...que é
305 contra. Mas, é muita gente a favor, muita gente. Eu acho que se pode criar um
306 plebiscito. Que vai chegar ao ponto sim, porque a pressão é muito grande, de vários
307 lugares. É que pessoas ainda de bom senso sabem que esta discussão não cabe, não é o
308 momento de se fazer esta discussão. Então, eu acho que está se protelando, mas vai
309 chegar ao ponto sim que vai ter que ser discutido isto mais a fundo. Não é a minha
310 posição, a questão não é esta: maioria. Mas eu acredito sim que esta discussão vai
311 ser feita (XXX)

Entrevista 3: Hilton Villasanti Romero

Superintendente da Superintendência de Assistência Socioeducativa

Secretaria de Estado de Justiça e Segurança Pública do Governo do Estado de Mato Grosso do Sul

Campo Grande – Mato Grosso do Sul - Brasil

22 de dezembro de 2011

1 **Pesquisador – 1.** Sabemos que a imprensa pode contribuir, efetivamente, com o debate
2 sobre diversos assuntos de relevância para a sociedade brasileira. Entre estes temas está
3 a questão de crianças e adolescentes. São pautas em diversas áreas como educação,
4 saúde, segurança, lazer, cultura, esporte, entre outros. Como a imprensa poderia
5 contribuir na discussão sobre a realidade de crianças e adolescentes?

6 **Hilton Villasanti Romero** – Eu estive lendo há alguns dias uns dados que me chamou a
7 atenção. Interessante. Publicado num jornal da cidade. Daqui mesmo (o entrevistado
8 mostra exemplar do jornal O Estado de Mato Grosso do Sul). Eu até guardei porque eu
9 acho que isto leva à discussão...Eu achei interessante... Publicado no jornal daqui em
10 abril de 2011: “Censo diz que 13 mil lares de Mato Grosso do Sul são cuidados por
11 menores”. Então, eu acho que daí a gente começa, efetivamente, a fazer uma série de
12 discussões. Eu acho que isto é um dado importante. Eu fiz questão na época de guardar
13 e também alguns comentários de alguns que militam na área, que é sobre a
14 desestruturação familiar, os valores. Eu acho que isto busca uma temática. É uma
15 questão que mexe com criança e com adolescente. É lógico que nesta discussão, a
16 imprensa tem fator preponderante. Um dado que alguém que milita na área diz que falta
17 de limites e inversão de valores (Ver: matéria no O Estado de MS) desestruturaram
18 famílias. E nós sabemos que quem está com pouca idade, alguém que está construindo a
19 sua personalidade necessita, efetivamente, de alguém que possa lhe dar esse suporte
20 dessa formação. E a gente se depara com menores adolescentes cuidando de lares e
21 outros as famílias não acompanham eu acho que a consequência está aí dessa temática
22 tão forte envolvendo criança e adolescente (Pesquisador: Nós sabemos que a imprensa
23 contribui para construção, para a discussão dessa realidade. Olhando para a cobertura
24 que a imprensa faz sobre a temática, o senhor teria alguma sugestão de como a imprensa
25 poderia trabalhar esta cobertura? O senhor falou de um aspecto importante q porque,
26 inclusive, essa reportagem que o senhor mostrou aparece na amostra da minha pesquisa.
27 E isto chama bastante a atenção, porque a responsabilidade pelo lar é uma carga
28 bastante grande para o adolescente). Como eu vejo, por exemplo, a temática da questão
29 da criança e do adolescente. A gente tem uma legislação que é o ECA que, na minha

30 visão ela é protetiva, até porque não dá para se lidar com pessoas nesta idade se você
31 não tem a visão de proteção. É inegável. A discussão em função de que alguns
32 adolescentes cometem crimes ou atos infracionais violentos que dá repercussão. Aí a
33 gente vê a discussão que já está no Senado e na Câmara que norteia, que vai nortear o
34 atendimento socioeducativo, que é o Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo,
35 o Sinase. Está aprovado na Câmara e em vias de ser aprovado no Senado e que vem
36 ainda mais fortalecer essa visão protetiva que a Justiça tem. E eu entendo que deve
37 haver, só que isto nem sempre é de forma...Nós já chegamos a ter mais de 300
38 adolescentes internados nas nossas unidades. Então não se pode falar que o ECA não
39 abrange o adolescente que comete ato infracional. Aí a gente vê discussões das mais
40 variadas: a redução da maioria penal, que é muito forte; a questão de que – se
41 discute agora – a reincidência em alguns atos infracionais já podem ser considerados
42 como crimes não como atos infracionais. Ah, ele fez...o adolescente cometeu um ato
43 infracional como homicídio; no segundo, homicídio; no terceiro, homicídio...Não se
44 pensa em tratar como ato infracional, mas já como crime. Entendeu? Então a discussão
45 nessa área é muito grande. Mas quando a gente vê que o Sinase está em vias de
46 aprovação no Senado já, eu entendo que esta discussão perde força porque não é essa a
47 visão do Senado. Eu aprendendo e convivendo aqui, eu comungo destas idéias sim,
48 porque não tem como você construir algo diferente, um pensamento diferente e a
49 imprensa tem um fator fundamental nesta questão, na dinâmica desta abordagem.
50 Porque a sociedade não consegue ainda, até porque o nosso Estatuto ainda é muito
51 recente, compreender essa divisão: por que o menino entra e sai? Até porque a lei diz
52 que a internação, ela tem que obedecer o critério da excepcionalidade e da brevidade.
53 Esses esclarecimentos não são chegados até a imprensa, até os leitores. Só se enfoca
54 aquele momento. Porque não adianta, e a agente tem batido nesta questão, não adianta
55 simplesmente deixar o menino internado não. Há que haver um trabalho intenso sobre
56 ele, porque só a internação não resolve o problema. Não, não resolve.

57

58 2. Nós sabemos que há um consenso entre os especialistas em direitos de crianças e
59 adolescentes que o Estatuto da Criança e do Adolescente é uma lei bastante completa e
60 avançada, considerando que está baseada no que existe de mais interessante nas normas
61 internacionais. Olhando para a imprensa local, na sua opinião, a imprensa tem dado a
62 devida importância ao ECA?

63 Não! Ela tem dado muito enfoque aos fatos cometidos por adolescentes. Ato
64 infracionais graves, fugas de adolescentes, rebelião de adolescentes. Não se enfoca,
65 necessariamente o aspecto socioeducativo. Porque a visão para a questão da segurança
66 ainda é forte nesta questão. Então se aborda a questão pelo foco da segurança, tanto é
67 que você vai procurar fatos que envolvam crianças e adolescentes geralmente na página
68 policial (Ver: Michelle 28 e 29. Ver: arquivo “observações” crianças e adolescentes na
69 página policial”. Na página policial. Essa é a questão. Eu entendo que se a gente tem
70 essa visão de proteção, até esse enfoque tem sido de forma diferenciada, até para as
71 pessoas fazerem uma leitura, uma compreensão diferente. Porque você vai se deparar na
72 conversa com os adolescentes que eles são fruto do esfacelamento da sua personalidade.
73 Eu tenho contato com todos eles. Tem um menino que me contou uma história que ele
74 nasceu, a mãe dele foi embora, o pai dele morreu, ele foi criado pela avó. Passou um
75 tempinho ele queria conhecer a mãe. Ligou para a mãe, a mãe estava na Espanha: “Não,
76 eu não quero saber de você. Eu fui criada sozinha, você que se vire.” Ele é de Goiânia,
77 foi contratado para pegar a droga aqui para levar para Goiânia. Ele não sabia nem ler.
78 Era analfabeto. Eu conversei com ele, enfim, é só a gente se aprofundar na situação de
79 cada um a gente vai ver que não se transforma esse setor, essa área se você não tem
80 enfoque na situação, e compreender essa situação para poder mudar. Porque só tratá-lo
81 com enfoque policial não é suficiente. Até porque esses dados que a gente vê aqui, por
82 exemplo... (refere-se à reportagem do jornal O Estado de Mato Grosso do Sul). Como
83 você pode confiar tamanha responsabilidade: “Censo diz que 13 mil lares são cuidados
84 por menores”. Limites, inversão de valores, desestruturação familiar. Tudo isto atinge
85 essas pessoas que merecem nesse período de formação, toda a atenção, toda a proteção,
86 todo o cuidado. Não tem como você imaginar que você não vai cuidar quem tenha 7, 8,
87 9, 10, 11, 12, 13 anos. Não tem que se falar em outra coisa que seja cuidar. Não há outro
88 verbo. Aí, o que acontece? A sociedade diz cometeu ato infracional, mas por quê? Qual
89 o motivo?

90 3. Nós falamos da importância do ECA. O ECA está lastreado em convenções
91 internacionais como a Declaração Universal dos Direitos Humanos, a Convenção
92 Internacional dos Direitos da Criança. Na sua opinião, a imprensa dá visibilidade a esses
93 instrumentos?

94 Não! Na minha visão não. Até porque já existe proposta que o ECA seja conhecido...A
95 gente só tem aquela visão que o ECA protege. Não, não é verdade. Quem vai ver o
96 ECA, conhecê-lo do começo ao fim não é essa (visão). Você só conhece pontos que o

97 ECA destaca mais que é o ato infracional do adolescente. Por exemplo, existe a idéia de
98 se discutir o ECA nas escolas, me parece que existe um projeto do doutor Joenildo
99 (Joenildo de Souza Chaves), presidente da Abramini (Associação Brasileira dos
100 Magistrados da Infância e da Juventude). A proposta dele é que o ECA seja discutido.
101 Até para desmistificar que o ECA só tem esta visão. Não, o ECA o que menos ele
102 aborda é esse tema. Ele cuida da proteção. Ele cuida do cuidado. É esta a minha visão.
103 Precisa ser mais esclarecido o ECA. Precisa ser mais explicado para as pessoas.
104 (Pesquisador: E, também, o contexto do Estatuto que tem um vínculo com as
105 convenções internacionais. É a origem do Estatuto. Não é o Estatuto pelo Estatuto. Há
106 um vínculo com a Constituição Federal e com as convenções internacionais. A pergunta
107 vai no sentido de saber se, pelo o que o senhor acompanha da imprensa local, ela tem
108 dado visibilidade a estes instrumentos. O senhor tem encontrado esses instrumentos?).
109 Não vejo, não sinto e nem analiso desta forma. A base do ECA são exatamente estes
110 pilares, mas a gente não se depara para fazer este estudos sobre esta questão. A gente só
111 analisa o ECA no sentido que ele esteja protegendo menino delinqüente. É só esta a
112 visão que se tem. Essa é a leitura que eu consigo fazer...(Pesquisador: E, na sua opinião,
113 a imprensa colabora para esta visão mais reduzida da função do Estatuto?) Sim, se você
114 tem o foco para isto é isto que as pessoas lêem, é isto que as pessoas vêem. Você abre o
115 site, por exemplo, para pesquisa: “Adolescente pode ficar até tarde em casa”,
116 “Adolescente tem redução na maioria penal”. Entendeu? O foco está nisto aí. Isto
117 contribui para esta visão. Acho que a gente não consegue... Eu confesso que eu aprendi
118 e me aprofundei neste estudo e hoje eu tenho uma visão diferenciada desta situação. A
119 gente se aprofundou exatamente por isto. Hoje, a gente conhece a profundidade do
120 ECA, em função disso. A grande imprensa ou a imprensa, ela só noticia o fato, não faz
121 um estudo dessa situação.

122 4. Vamos falar um pouco mais sobre o aprofundamento ou não da cobertura jornalística
123 sobre a questão crianças e adolescentes. Nós sabemos que a situação da criança e do
124 adolescente, seja no aspecto positivo ou no aspecto negativo, desperta muito interesse
125 da sociedade. Quando tem rebeliões...principalmente quando o assunto é negativo, a
126 sociedade tem a sua atenção muito focada no noticiário. Olhando para o que a imprensa
127 diz ou considerando o que a imprensa não diz sobre criança e adolescente, como o
128 senhor avalia, o que o senhor pensa sobre o que ela diz?

129 Eu diria pra você o seguinte: o profissional de imprensa tem esta visão profunda do
130 ECA? Eu não posso dizer se existe discussão profunda neste sentido. Eu não sei se o

131 jornalista, necessariamente, ele conhece profundamente os pilares do ECA (Ver: Tânia
132 Garib). Porque para ele é interessante fazer o enfoque do fato, não da discussão, de tudo
133 que permeia a constituição do ECA. A gente vê, por exemplo, os jornais lançam, por
134 exemplo: coleção sobre a Segunda Guerra Mundial. Por que não lançar, por exemplo,
135 20 fascículos “aprenda a conhecer o ECA”, durante 10 semanas, por exemplo. Ah, mas
136 depois se ele fizer a abordagem somente do fato negativo. Não, eu possibilitei a
137 informação para você conhecer. O que a gente vê é o enfoque no fato. Existe a
138 preocupação, realmente, no sentido de se divulgar melhor para facilitar a compreensão,
139 porque é necessário que a gente ofereça às pessoas a condição de conhecer...Até porque
140 nós temos uma sociedade humana. Nós temos esta visão de compreensão do lado
141 humano. Talvez o que falta é um pouco mais de informação. (Pesquisador: O senhor
142 tem muito contato com a imprensa, a imprensa tem muito contato com o senhor. No
143 contato que tem com os jornalistas, o senhor acha que o profissionais dominam o ECA
144 para poder trabalhar a reportagem, a entrevista?) Eu vou tentar colocar não de forma
145 que não seja compreendida a minha posição (o superintendente mostra-se apreensivo,
146 gagueja e revela-se preocupado com o que vai dizer sobre a imprensa). A grande
147 realidade, pelo desconhecimento geral...E a gente tem que entender, também, que o
148 governo fez uma profunda alteração nessa questão...A gente, a gente...Acho que aí
149 inicia tudinho. Acho que uma das grandes transformações que o governo fez foi
150 exatamente isso aí. A grande maioria dos fatos, eles seguiram o rumo normal de uma
151 gestão pública, diferente do que o governo fez aqui. O governo transformou, ele criou...
152 Para a gente chegar a esta questão que eu vou lhe responder. Aí ele cria uma estrutura
153 totalmente diferente, grande, ele promove uma alteração estrutural, orgânica, profunda.
154 Ele promove investimentos muito grandes em todas as 10 unidades que o Estado tem.
155 Ele constrói em Ponta Porã uma unidade padrão dentro do no modelo do Sinase. Ele
156 constrói unidade nova em Corumbá. Isso no espaço de dois, três anos. Ele constrói uma
157 unidade nova em Três Lagoas, grande. Ele cria uma superintendência. Isto dá
158 visibilidade. Isto dá muita visibilidade. Eu acho por isso, naturalmente, em função disso.
159 Aí eu digo o seguinte: como eu diria isto pra você? Já aconteceu fatos comigo que o
160 repórter...Fomos conversar sobre criança e adolescente...E é bem distinta esta definição
161 legal... É bem distinto. Como eu vou lhe dizer pra não, pra não... (o superintendente
162 gesticula muito com as mãos) pra não ser indelicado nas palavras? Nós temos que
163 conhecer a lei, o que é criança, o que é adolescente? É necessário que alguém venha,
164 por exemplo, para conversar sobre um fato que aborda uma questão tão distinta, uma lei

165 tão específica, há que haver aprofundamento naquele ensinamento. Há que haver um
166 conhecimento aprofundado, até na questão da formulação dos quesitos. Nós temos que
167 fazer esta distinção. Eu acredito que é necessário, naturalmente, o aprofundamento nesta
168 lei, específica, até porque eu já me deparei e posso até lhe passar documentos que
169 dizem, que orienta o jornalista no sentido da abordagem desses fatos. Nós temos um
170 manual aqui que diz assim “ECA para jornalistas”. Eu posso até depois lhe passar esse,
171 esse...Acho que veio um pouco esta pergunta que você me fez, eu não... Entendeu?
172 Como eu colocar isto no sentido que eu não possa dizer que às vezes nós precisamos
173 nos aprofundar no tema. Nós precisamos nos aprofundar. É uma legislação específica,
174 protetiva, com uma visão diferenciada. Aqui não é justiça criminal. É totalmente
175 paralelo, é distinto. Quando...Eu vou dar um detalhe interessante: a Justiça - e é bom a
176 gente comentar – a Justiça, ela, ela...Por exemplo, se alguém no sistema adulto sofre
177 uma punição de tantos anos, ele vai cumprir esses anos. O adolescente não! A qualquer
178 momento esta punição imposta ela pode ser revista. Interessante...Eu não sei se...E outra
179 coisa: a atividade externa para o adolescente internado é uma atitude administrativa, não
180 é uma atitude judicial. Você pra... Somente para a gente formular o raciocínio, no
181 sistema adulto pra você tirar alguém que cumpre pena pra um outro local só com
182 autorização judicial. Aqui não. A gente tem que ter o máximo possível de atividade
183 externa para o adolescente. Isso é uma autonomia administrativa. Olha só...Pra dizer
184 exatamente. Será que a gente se aprofundou nesse conhecimento que você me fez a
185 pergunta disso né? Ah, o menino tá comigo...Um dia desses fui com 10 meninos comer
186 pizza perto do círculo militar. Não... Esse é o dever...Está no ECA. Eu tenho que pegar
187 o máximo possível esse menino...Ele não pode quebrar seus laços familiares e
188 comunitários. Como você vai manter isso, você tendo ele... (preso). Eu não posso no
189 sistema prisional adulto pegar 10 internos, vamos comer uma pizza. Se eu não fizer isto
190 com o adolescente eu não estou cumprindo a minha obrigação. Aí você está entendendo,
191 às vezes a gente se aprofunda... E esse é o conhecimento que nós temos que ter. Nós
192 fizemos ontem a gincana no Guanandizão e tinha 80 meninos lá. Eu não sei se te
193 respondi a pergunta... (Pesquisador: respondeu. Eu compreendo a sua posição...) Até
194 para não ser indelicado nas afirmações... (Pesquisador: Estou compreendendo. Pegando
195 um pouco o exemplo da pizza, não vou fazer um pergunta ao senhor, mas o que estou
196 entendendo é que no período de crise a imprensa trabalha esta agenda, mas no momento
197 em que o senhor está cumprindo a legislação, aquilo que o Estatuto diz, ao comer pizza
198 com os menino que é uma atividade social, isto não aparece como uma grande

199 reportagem, com destaque para dizer: aqui a superintendência, o superintendente está
200 cumprindo o que diz o Estatuto, ou seja, até para que a sociedade mude um pouco o seu
201 olhar sobre essa situação) É isso aí.

202 5. A cada dia observamos, coronel, um envolvimento maior de crianças e adolescentes,
203 mas, principalmente de adolescentes, em atos infracionais de muita violência. Seja
204 violência física, sexual ou psicológica. Qual a sua percepção sobre este fenômeno?

205 Além da gente voltar a estes quesitos que são importantes, eu acho que a inversão de
206 valores, desestruturação familiar e essa obrigação tão jovem para o adolescente, o
207 delinqüente adulto também começa a utilizar o adolescente para este tipo de trabalho
208 (Ver Maria de Lourdes Cano. Verificar este discurso que está associado à discussão
209 sobre maioridade penal). Essa é a grande realidade. Ele sempre inclui o adolescente para
210 fazer o tráfico, o adolescente para cometer um crime. Ele se vale dessa questão. Ele
211 começou a utilizar esse instrumento, né? Aí você faz o primeiro fato, dá certo, o
212 segundo...Ele também é convencido para o crime. Ele também é levado ao crime. Ele
213 também é cooptado para o crime, em função de que o adolescente, ele não tem as
214 penalidades impostas ao adulto. Aí, naturalmente, estão botando...Como o adulto
215 também começou a utilizar a mulher para levar droga, o adulto começou a utilizar a
216 criança e o adolescente para fazer...pra cuidar boca de fumo, pra fazer delitos. Ele
217 começou, também, utilizar eles para estes fatos. Aí comete uma vez, duas, naturalmente
218 sobre essa proteção entre aspas, naturalmente, vai se deparar com estes fatos mais
219 violentos, realmente. Que nem você dar um carro para um adolescente. Um criminoso
220 vai dar uma arma para ele fazer o assalto. Aquele que tem condições vai dar o carro para
221 passear. Cada um vai ter sua consequência. Um vai cometer o acidente porque não tem
222 habilitação e o outro vai cometer o crime. É a mesma situação, é a mesma coisa. Se eu
223 tenho condições eu dou um carro novo para o meu filho. Se eu sou um marginal eu dou
224 um revólver para o adolescente.

225 6. Na sua opinião, coronel, crianças e adolescentes são criminalizados pela imprensa?

226 Em alguns momentos a gente consegue fazer esta leitura sim, porque ela não faz o
227 comentário porque esse adolescente chegou a essa situação. Ela demonstra o fato.
228 Ninguém sabe que esse menino...Você vê, nós temos paraguaios presos lá em Ponta
229 Porã, temos índios presos, índios presos (Pesquisador: Adolescentes?). Adolescentes! (o
230 superintendente discrimina os adolescentes paraguaios e índios, enfatizando o vocábulo
231 “preso”). Nós tivemos aqui duas meninas, meninas (o superintendente enfatiza – ver
232 gravação) presas aqui em Campo Grande que não sabiam, não conhece a nossa língua (o

233 superintendente fala de uma e de outra língua coo se as meninas índias fossem
234 estrangeiras). Não sabia a nossa língua, não falava... Indígenas! Aí pegamos elas e
235 entregamos para o cacique lá na aldeia. Não tem como você fazer uma leitura criminosa
236 sobre este fato. Não tem como! Não tem como você fazer uma leitura criminosa. Não
237 tem como... (Pesquisador: e a imprensa...). Eu diria que ela faz direcionada ou com
238 intenção. Ao publicar o fato somente sem fazer esta abordagem (sem contextualizar), dá
239 essa impressão sim. Dá a impressão que aumentou o índice de adolescente criminoso,
240 que o adolescente é violento, que ele... dá essa visão sim. Essa leitura a gente consegue
241 fazer. (Ver: Michelle)

242 7. Vamos falar então de deveres. No artigo quarto o ECA fala dos deveres. O ECA
243 atribui deveres à família, à sociedade e ao Estado para que os direitos de crianças e
244 adolescentes sejam garantidos. O senhor, como um bom leitor da imprensa local, como
245 analisa a presença ou ausência desses três segmentos na produção jornalística? Ou seja,
246 na sua opinião, família, sociedade e Estado estão bem representados na imprensa local?
247 Eles aparecem, se manifestam?

248 Na abordagem?... (Pesquisador: Vou exemplificar bem na sua área: quando tem rebelião
249 na Unei e quando a imprensa vai tratar desse assunto, considerando que o Estatuto fala
250 em dever da família, da sociedade e do Estado, na sua opinião, o jornalista vai em busca
251 da manifestação desses segmentos?)

252 Ele vai...É aquela... Como eu vejo...Ele vai sempre...A imprensa, ela necessita do fato
253 contundente para chamar a atenção do leitor. Ela necessita. Então, ela, naturalmente,
254 deve ter a sua avaliação, eu não conheço como é uma redação, eu não conheço (o
255 superintendente gesticula muito com as mãos espalmadas parecendo defender-se ou
256 tentar afastar-se de algo). Naturalmente, este é um fato que chama muito a atenção. Este
257 é um fato que prende a atenção das pessoas e esse é um fato que mexe com as pessoas.
258 Então como eu vou fazer a abordagem sobre a fuga do menino, sobre a rebelião? Ah,
259 porque faltou comida, ah porque faltou água...Entende? Aí a gente vê os comentários, aí
260 a gente acompanha, nem todos comungam da mesma idéia. Mas o que nós fizemos?
261 Nós temos hoje em todas as unidades espaço digno para os adolescentes. É o princípio
262 básico, não tem como você aplicar uma medida e deixar ele ao acaso. Mas eu digo pra
263 você, a imprensa, ela foca o fato, ela foca o fato e o fato chama, efetivamente a atenção.
264 Eu não tenho aquele dia que eu não converso com a imprensa. Nós estamos vivendo um
265 dilema agora, por exemplo. Nós temos conosco lá em Ponta Porã o maníaco da cruz,
266 como a sociedade nominou (Ver Heriel Luz que diz que foi a imprensa que nominou),

267 aquele menino, entendeu? É todo o dia sobre este fato nós falamos. Nós temos uma
268 posição já. O menino já fez 19 anos, já cumpriu os três anos e a lei é muito clara. Já
269 passaram os três anos e a lei é clara: em hipótese alguma permanecerá mais de três anos.
270 Então você imagina como é a situação. Que leitura que a sociedade faz sobre esta
271 questão? Que leitura? Como é que nós vamos lidar com esta questão? E este é um fato
272 que vai mexer muito com a imprensa. Se este menino for solto, se este menino continuar
273 na Unei, que agora já tem 19 anos, já. Ou se ele for internado em outro local, vamos
274 supor. Com base legal em que? Entendeu? É um dilema. Atualmente ele está conosco na
275 Unei de Ponta Porã, mas nós já temos uma posição clara neste sentido. (Pesquisador:
276 não deveria estar preso?) Não deveria estar...E nós sabemos a comoção que deu o fato
277 que este menino cometeu. (Pesquisador: Então, em resumo, como age a imprensa,
278 porque a imprensa é parte da sociedade, e ao tratar desta temática – eu sei que a resposta
279 é um tanto delicada – ela cumpre o dever?)

280 Não podemos dizer que não cumpre. Cumpre o dever, cumpre o dever. Mas também nós
281 temos uma visão muito...Nós ainda vivemos com muitos preconceitos. Nós vivemos
282 muito amarrados em muitas questões ainda. Nós ainda temos uma visão muito
283 econômica sobre os fatos. Muito forte a visão econômica sobre todos os fatos. Então é
284 esta a questão. Hoje você precisa de números, de resultado, você precisa de números,
285 você precisa de números. Você precisa justificar e a justificativa é sempre do sucesso
286 material, do sucesso econômico. Aí você tem sucesso. Se você vai fazer uma abordagem
287 diferente que não seja esta, nem sempre você é visto, mas eu entendo que a gente
288 poderia e deveria...Por que a gente não pode criar um pensamento alternativo sobre isto?
289 Sempre o jornal bota... Ele explica do lado o que é o fato. A gente poderia fazer esta
290 questão.

291 8. Na sua opinião, como age a imprensa enquanto parte da sociedade? (Item não
292 abordado com o entrevistado).

293 9. Vamos falar um pouco da condição de fonte. O senhor é uma fonte importante,
294 estratégica sobre o que acontece na área da criança e do adolescente. Qual a avaliação
295 que faz do tratamento que a imprensa dispensa às fontes.

296 Eu sou muito bem tratado pela imprensa. Ela costuma retratar exatamente aquilo que eu
297 passo, com fidelidade. É lógico dá o toque dela, a chamada, por exemplo, mas a nossa
298 relação aqui...diariamente a gente tem contato. Por exemplo, você é um jornalista e eu
299 estou fazendo um trabalho de divulgação de imprensa. Isso aqui é diariamente. Pode ter
300 certeza que ela consegue, eu não sei por causa da relação, ela, efetivamente, retrata

301 aquilo que deu passo. É lógico que dá os comentários... Mas eu tenho uma relação
302 assim... Eu acredito neles e eles acreditam em mim (Ver: caso com a jornalista Michelle
303 Rossi do Correio do Estado) (Pesquisador: O senhor sente segurança no trabalho da
304 imprensa?) Eu sinto, eu sinto.

305 10. Observamos que a imprensa ao referir-se a crianças e adolescentes recorre a
306 diversos vocábulos como criança, adolescente, menino, menina, garoto, garota,
307 estudante, aluno, aluna, filho, filha e menor. O que pensa sobre o uso do termo “menor”
308 para fazer referência ao público infanto-juvenil?

309 A gente não deveria utilizar esse termo “menor”. Na minha visão não tem! Aí é que a
310 imprensa só faz por esta abordagem do menor. Só menor, ela só fala menor, menor,
311 menor. Ela não fala adolescente. Em raríssimas vezes ela diferencia criança e
312 adolescente. Ela fala menor e é bem distinta. Basicamente quando se trata de aspectos
313 negativos. É um pouco meio que pejorativo, meio que pejorativo. Sei lá se é esse o
314 correto (Pesquisador: e o senhor consegue identificar o interesse? Por quê?). É isso que
315 eu vejo. É dessa forma que eu vejo. Ela deve ter algo nesse sentido. Menor no aspecto...
316 Menor é menor em todos os sentidos. (Pesquisador: porque se é dever também da
317 sociedade e a imprensa é sociedade, qual seria o interesse desse segmento de continuar
318 trabalhando com um vocabulário que é pejorativo?) Eu acho que aí é muito menos
319 desinformação...Muito mais desejo do que desinformação. Eu vejo isso claramente.
320 (Pesquisador: Com alguma intencionalidade...) Isso, eu posso caracterizar dessa forma.
321 Por mais que você... Às vezes que converso, ela (jornalista) fala “menor”, eu falo
322 adolescente, não é menor é adolescente. Ela continua falando menor. Será que é algo
323 orquestrado isso aí? (Pesquisador: não sabemos. Entre os nossos entrevistados, nós
324 temos os jornalistas. E esta pergunta vai ser dirigida a eles e o senhor vai poder ter
325 acesso às respostas.) (Ver: Michelle Rossi)

326 11. Observamos um debate muito forte, mesmo pontualmente, em torno da maioria
327 penal. Gostaria que o senhor falasse sobre o assunto.

328 Antes de discutir maioria penal nós tínhamos que discutir uma série de coisas, uma
329 série de coisas. Nós tínhamos que discutir a questão da educação, a questão da educação
330 pública de qualidade. Nós vemos aí afora a situação de abandono de crianças. Como
331 você vai discutir a maioria penal. Esse seria...Para mim se tivesse que elencar...Eu
332 tenho uma posição contrária, radicalmente contrária. Temos que discutir a questão das
333 próprias famílias. Como estão as famílias colocadas neste contexto? Se você coloca,
334 delega à família o pátrio poder para ela poder cuidar de quem ela gerou e, em alguns

335 casos a gente não vê isso, você vai discutir maioria penal? Se você vê crianças que
336 são totalmente abandonadas, sem nenhum laço, como você vai discutir maioria
337 penal? Eu entendo que isso é uma discussão que eu acho que se a gente cumprisse pelo
338 menos esta etapa nem isso a gente estaria discutindo. Eu, particularmente sou contra,
339 não tem porque você chegar a este nível de discussão (Pesquisador: Alterar a idade...)
340 De forma alguma! (Pesquisador: Quando nós vemos que 13 mil lares são cuidados por
341 menores...) Isso é muito forte, isso é muito forte, isso é muito forte (o entrevistado
342 gesticula bastante) Como você vai discutir pena e nesse momento que você vê toda
343 visão punitiva do Estado, você vê o abrandamento do sistema adulto... (Ver: o
344 abrandamento adulto). Você vê o abrandamento, como você vai discutir maioria
345 penal? O que nós implantamos aqui no Estado? A Justiça restaurativa juvenil (Ver: o
346 que é a justiça restaurativa). Mato Grosso do Sul é pioneiro nesta questão em que você
347 coloca na mesma cena o infrator e aquele que sofreu, você compõe, você humaniza a
348 justiça, você bota frente a frente as pessoas. Então não tem como discutir isso. Para
349 mim, eu acho que é tema superado (Ver: posição do governador – Correio do Estado).
350 Essa é a minha visão.

351 12. Então para terminar, coronel, como o senhor avalia a atenção que a imprensa dá para
352 este o tema maioria penal.

353 Geralmente o Brasil discute este fato quando tem fatos violentos que ocorrem. E
354 discutir sob emoção, você tem uma visão. Aí você vai se inteirar desse fato, você vai
355 entrar no detalhe que às vezes não te coloca isto. Então você começa a mudar sua visão.
356 E a gente sempre discute esta questão no pico e problemas graves. O adolescente aqui,
357 ali... Entendeu? Se você fizer uma discussão mais profunda, fazendo, colocando mesmo
358 a emoção, que é um componente nosso, mas, também discutindo outros fatores eu acho
359 que a sociedade consegue ver diferente essa questão. Com certeza. (XXX)

Entrevista 4: Francisco Carlos Victório da Silva (Ico)
Editor do Jornal Correio do Estado
Campo Grande – Mato Grosso do Sul - Brasil
17 de abril de 2012

1 **Pesquisador – 1.** Sabemos que a imprensa pode contribuir, efetivamente, com o debate
2 sobre diversos assuntos de relevância para a sociedade brasileira. Entre estes temas está
3 a questão de crianças e adolescentes. São pautas em diversas áreas como educação,
4 saúde, segurança, lazer, cultura, esporte, entre outros. Como a imprensa contribui para
5 a discussão sobre a realidade de crianças e adolescentes?

6 **Francisco Victório -** Nos últimos 10 anos o tema é muito latente. Dificilmente você
7 consegue ficar longe da relação imprensa com esta questão social, que todos nós
8 jornalistas devemos assumir como bandeira. Na verdade, infelizmente, a gente tem
9 muito mais para mostrar de um lado negativo que positivo. Por exemplo, hoje a gente
10 formata muito mais temas que abordam violência quanto a crianças e adolescentes,
11 muito mais adolescentes, porque com o Estatuto da Criança e do Adolescente, o ECA,
12 ele permite que o jovem infrator cumpra uma determinada pena de, no máximo três
13 anos, depois ele volta para o mercado de trabalho, entre aspas. (Ver: Roberto Ferreira
14 Filho) Durante esta pena, a proposta do governo era promover ações socioeducativas
15 como corretivo para se reintegrar à sociedade, e ressocializar e voltar a ser humano com
16 um pouco mais de cidadania e compreensão do mundo que a gente apresenta para ele.
17 Mas não é isto que acontece hoje. O que a gente vê hoje? As Uneis, me parece que são
18 19 (Ver: o Estado de MS tem quantas Uneis?) em todo o Estado, e a gente vive
19 colocando no jornal ou maus tratos, ou ineficiência do poder do Estado para recuperar
20 esse menor infrator. Não vou dizer delinquente, porque eu não acredito que esse menino
21 seja delinquente. Obviamente ele é fruto, produzido pela sociedade consumista (Ver:
22 Nilva Santos); ele vê um menino numa escola com um tênis novo, ele vê um menino
23 com um celular, chega em casa a realidade é outra, às vezes não tem o que comer.
24 Quando ele sai da casa dele tem um exército de traficantes pronto para cooptá-lo e
25 oferece para ele o tênis, o celular e dinheiro para o final de semana para ele ir fazer as
26 baladas dele. Infelizmente hoje em dia esse tema é latente. E por outro lado, menor,
27 criança que são vítimas de estupro 24 horas por dia. A gente não consegue mais
28 desvencilhar este tema do jornal hoje. Isso não é uma relação de vizinho, de padrao,
29 mas já uma relação de pai e filha hoje. Já chega nesse nível. São coisas chocantes que a
30 gente, infelizmente precisa colocar isto para a sociedade ver, estampar e, quem sabe, de

31 uma forma conseguir...Talvez o papel da imprensa nessa situação seja esse de tentar
32 pelo menos inibir os casos que acontecem, (Pesquisador: em resumo, o papel da
33 imprensa seria...) a de mostrar a realidade nua e crua. Quando tem algum exemplo bom,
34 a gente vai lá fotografa, mostra...virou o carro chefe de todas as redações, pelos sites,
35 tevê, inclusive os impressos...é que quando tem alguma coisinha, um sinal de fumaça
36 coletiva vai todo mundo, corre lá, faz, mostra alguma coisa positiva, mas 90 por cento,
37 posso te garantir que no meu noticiário é coisa negativa, infelizmente.

38 2. Há um consenso entre os especialistas em direitos de crianças e adolescentes que o
39 Estatuto da Criança e do Adolescente é uma lei bastante completa e avançada,
40 considerando que está baseada no que existe de mais interessante nas normas
41 internacionais. Sabemos que o jornal Correio do Estado é o maior jornal de Campo
42 Grande, o maior jornal de Mato Grosso do Sul e um dos principais jornais da região
43 Centro-Oeste e que tem poder de influência significativo. Na sua opinião a imprensa e,
44 particularmente, o Correio do Estado, tem dado a devida importância ao ECA? (O
45 entrevistado não aborda diretamente a questão colocada. No entanto, critica muito o
46 Estatuto)

47 Nós estamos baseados num longo histórico de trabalho em cima desse estatuto e ele tem
48 algumas falhas nos artigos. Por exemplo, vários jornalistas que tem no Mato Grosso do
49 Sul nasceram aqui. Trabalharam com 14, 15 anos. Eu comecei a vender jornal Correio
50 do Estado com 14 anos de idade, quando o jornal estava na 14 de julho. Com 14 anos de
51 idade eu já tinha o meu dinheiro, eu era registrado. O mercado oferecia algum ganho
52 para mim conseguir ir para o cinema no domingo; comprar uma calça. Com todas as
53 dificuldades, mas era desse jeito. O que o jornal e a direção deixam muito claro nos seus
54 artigos e incentiva o debate em relação a isto é que se esse estatuto não quebrar essa
55 rigidez toda, obviamente nós vamos continuar tendo as Uneis lotadas. Recentemente o
56 Conselho Nacional de Justiça publicou uma estatística do Brasil inteiro: Mato Grosso
57 do Sul tem 103 por cento de lotação nas Uneis. De menores. 80 por cento desses
58 menores sempre estão lá (Ver: estatísticas das Uneis – reincidência) e aí quando saem,
59 eles voltam. É recorrente. Agora, como é que eu vou concordar com o Estatuto que
60 acaba incentivando o menor a ficar a toa, sem trabalhar, com ociosidade. (Ver: Roberto
61 Ferreira Filho). Eu acho que o que permite essa disseminação, essa explosão de
62 violência entre menores de idade é essa... O que eu vejo é o Estatuto passar a mão na
63 cabeça dessa gurizada. Pode ser que a gente esteja equivocado. Pode ser. Eu não
64 conheço bem a parte jurídica, quem fez isso. Acredito que o ECA precisa de um

65 pouquinho mais de avanço e que permita uma punição maior. (Pesquisador: esse avanço
66 seria em que sentido...). Liberar menor para trabalhar, fazer um programa de trabalho
67 para eles. Não é possível mais isso. Você encontrar um guri de 16 anos que pode ser
68 uma força de trabalho (Ver: o diretor-executivo fala de crianças pobres...) na rua
69 fumando droga, fumando crack ou então se você for hoje em algum lugar eles estão na
70 balada aí. O problema do ECA é o seguinte: fizeram uma baita de uma carta para
71 menor, só que na prática não funciona, por quê? Porque não tem fiscalização aí recai
72 naquele papo: eu tenho a Unei que é uma unidade de recuperação para menor interno,
73 para medida socioeducativa. Não tem medida nenhuma. (Ver: Marinete 130-132.
74 análise da amostra se o jornal critica o governo a exemplo do que faz o diretor-
75 executivo) É uma fabriqueta de produzir marginal, de marginalizados. O menino que
76 estava na rua, quando vai para lá, ele piora, piora, enquanto esse menino poderia estar
77 trabalhando (Ver: o que dizem os especialistas e o ECA sobre o trabalho com 14 e 16
78 anos), com carteira assinada, com um programa do governo sério, cursos de tecnólogos
79 para essa gurizada começar a trabalhar, colocar no mercado de trabalho cedo. É uma
80 força de trabalho que a gente perde.

81 3. Você mesmo expressou que o jornal acompanha o que acontece na realidade, ou seja,
82 uma boa parte das matérias versa sobre a violência. A questão da violência está no
83 campo dos direitos humanos. O Brasil é signatário de vários tratados e convenções
84 internacionais, como a Declaração Universal dos Direitos Humanos. O jornal tem
85 abordado o tema criança e adolescente na perspectiva dos direitos humanos.

86 Tem uma regra: primeiro os direitos humanos. A gente procura ver o lado humano.
87 Cada caso... recentemente a gente teve um duplo homicídio do menino que matou os
88 dois irmãos. A gente poderia fazer manchete, manchetar e colocar isto para vender
89 jornal. Preferimos não dar nem manchete e encaramos isto como tragédia familiar. Essa
90 tragédia familiar não tem essa conotação nossa. Preferimos não abordar dessa forma e,
91 de um tempo para cá, quem lê o jornal diariamente pode perceber que a gente já está
92 omitindo o nome completo das pessoas, vítima ou acusada de algum ato de violência,
93 isto porque, enquanto não sair a condenação, que ele tem o direito ao contraditório. E
94 nós não podemos crucificá-los ou já penalizá-los (Ver: julgamento e criminalização do
95 adolescente na fala de outros entrevistados: Tânia Garib, Heriel e outros) por uma
96 situação que ainda está em instância de investigação. Quer dizer, é o que se pode fazer
97 para manter a integridade da pessoa, porque quando se coloca no jornal “fulano foi
98 estupro e é uma menor” e coloca o nome do pai e da mãe já foi identificado. Então, a

99 gente tem esse cuidado, tinha uma época que a gente não tinha essa proposta. Quer
100 dizer, conforme vai passando, vai evoluindo essa questão e ela é muito mais latente com
101 essas mídias alternativas, com tudo o que aparece por aí, a gente vai tomando os
102 cuidados para tentar preservar a figura do ser humano. (Ver: Roberto Ferreira Filho 123-
103 129) Então, tomamos esse cuidado, a própria polícia está tomando esses cuidados. Hoje,
104 se você olhar o boletim de ocorrência ele não coloca o nome da pessoa. Além desse
105 respeito que a gente precisa ter pra preservar, tem outra situação: se a pessoa se sentiu
106 ofendida, ela vai na justiça e consegue o retorno financeiro. Hoje em dia os direitos da
107 pessoa, do cidadão...isto tem acontecido, principalmente, com acidente de trânsito. Se
108 você vai lá e fotografa uma acidente de trânsito e tem um vítima dentro do carro é
109 complicado. (Ver: o diretor fala dos prejuízos financeiros que o jornal pode ter com a
110 divulgação de nomes e fotos de vítimas, ou seja, tem cuidado com a imagem dos
111 cidadãos ao mesmo tempo em que fala em Direitos Humanos. Ao que tudo indica o
112 jornal é compelido financeiramente a não divulgar. Discutir se isto acontece com
113 crianças e adolescentes que tem a garantia da lei: ver Cano. Não teriam eles como se
114 defender. O diretor fala de redesenhar a cobertura do dia-a-dia?) Hoje já não dá para
115 fazer mais isso. Antigamente você estraçalhava. Já entraram com ação contra o jornal e
116 nós perdemos a causa. A pessoa faleceu e nós tiramos uma fotografia de longe e mesmo
117 assim a família achou que a gente abusou. E por força disso a gente vai redesenhando a
118 cobertura do dia a dia.

119 4. Sabemos que a situação de crianças e adolescentes no Brasil desperta muito interesse
120 na sociedade e o debate, necessariamente, passa pela imprensa. Você está satisfeito(a)
121 com o trabalho da imprensa de Campo Grande (e particularmente o seu) sobre os
122 direitos de crianças e adolescentes?

123 Nós temos um caderno de longa data, que foi criado pela professora Enedina, que é o
124 Correio Infantil. Criou aquilo que na época foi uma coisa romântica dela que a gente
125 percebeu que os pais corujas mandam...estou fazendo um parâmetro pra você. Eu ainda
126 acho que a imprensa ainda é falha nessa relação. De um modo geral, nós não
127 conseguimos ainda produzir material suficiente para você começar a mostrar, por
128 exemplo, o comportamento estatístico, o comportamento estatístico, o comportamento
129 desse povo na escola. A gente resume a cobertura de boletim de ocorrência. Na semana
130 passada uma agressão a professor, a gente vai lá pega o boletim de ocorrência, coloca,
131 ponto final e acabou. E acabou. Ninguém consegue mais dar uma sequência nessa
132 situação. Falha nossa? Falha nossa. Mas, também, a sociedade, de modo geral, ela não

133 gosta muito de ver o lado negativo no jornal. Não gosta. Não gosta de ver o lado cru da
134 coisa. Prefere evitar, passar longe, faz de conta que não é com ela. Tem um setor que se
135 interessa, mas a maioria não se interessa por isso. Acha que é fruto de consequência de
136 desagregação familiar, aquele discurso de psicólogo, aquelas situações...Nós fazemos o
137 possível para colocar no jornal algumas coisas, principalmente do lado positivo. É
138 difícil? É difícil, porque tem muito pouca coisa acontecendo do lado positivo, assim que
139 isto possa redundar numa matéria. Que possa justificar uma cobertura. No máximo
140 fulano ganhou um prêmio porque é o melhor aluno da classe e aquela coisa toda. (Ver:
141 Lucindo Nobre 200-208) Talvez seja um erro nosso. A imprensa de um modo geral no
142 Brasil, na Europa, nos Estados Unidos não conseguiu pegar o fio da meada e seguir o
143 caminho. Quem sabe a gente poderia colaborar mais pela parte educativa da coisa.

144 5. A cada dia observamos um maior envolvimento de crianças e adolescentes
145 (principalmente adolescentes) como autores de atos de violência (física, sexual,
146 psicológica). Qual a sua percepção sobre este fenômeno?

147 É um fato preocupante porque com todas as medidas socioeducativas que prevê penas
148 para essa parcela da sociedade, que eu acredito que seja pequena, não é muito grande
149 não. O que eu vejo? Eu vejo que o governo precisa endurecer mais um pouco, precisa
150 endurecer um pouquinho. Na legislação, de novo, quero dizer o seguinte: o ECA precisa
151 ser repensado, ele já vem de uma década, de duas décadas. São 20 anos de ECA, ele já
152 cumpriu o papel dele na primeira década (Ver: entrevistados que falam que o ECA
153 ainda não foi assimilado pela sociedade, governo e família. Não teve nem 10 por cento
154 do seu conteúdo aplicado), na segunda década as coisas se transformaram e ele precisa
155 ser readaptado nessa realidade, numa realidade nova: 16 anos precisa trabalhar (Ver: o
156 diretor faz o discurso do trabalho que enobrece o homem. justifica a necessidade do
157 trabalho com as ameaças de adultos que usam crianças para roubos, bem como
158 traficantes. discute o direito de crianças e adolescentes na perspectiva do risco e não dos
159 direitos fundamentais. este discurso é dirigido também aos adolescentes de classe média
160 e média alta?), não pode mais ficar a mercê da sociedade, para ficar livre, o traficante
161 vir, pegar e recrutar ele para o tráfico como acontece no Rio de Janeiro. As maiores
162 “mulas” do tráfico hoje são os adolescentes. Por exemplo, nós temos uma escola aqui, a
163 antiga Oswaldo Cruz, que virou uma escola de recuperação de menores. Não funcionou.
164 Estão pensando em fechar, não tem professor que consegue dar aula lá, não consegue
165 trabalhar: São ameaçados, aí vem aquela violência psicológica, se deu nota baixa, o
166 menino agride o professor. E ninguém respeita o professor. No nosso tempo, o professor

167 era o nosso segundo pai, a escola era a nossa segunda casa. E você, às vezes, até recebia
168 bolo na mão com régua, de joelhos, castigo. Nem por isso eu virei bandido e nem você
169 deixou de ser professor de universidade. Não estou dizendo que é para repetir esta
170 prática. Não é essa a prática. Esse modelo já passou de longe. Não é o mesmo modelo.
171 Mas, agora, o que a gente precisa? É preciso relaxar, entre aspas, esse estatuto e
172 permitir...Eu te garanto uma coisa: permitindo que essa garotada volte a trabalhar a
173 partir dos 16 anos, porque já tem força de homem e as meninas podem ir para o
174 shopping fazer uma...sabe...A gente vê um monte de menina fumando crack aí nas ruas
175 do Brasil, nas ruas do mundo, nas ruas das nossas pequenas cidades. E esse exército está
176 crescendo. Se a justiça não encarar isto como necessidade ou como saúde pública a
177 situação tende a se agravar e a imprensa não vai poder fazer nada por isto. Se tem uma
178 coisa que o Correio do Estado bate e bate pesado é pela formatação de alguns artigos do
179 ECA, entre eles essa questão de permitir o trabalho. (Pesquisador: teria mais algum
180 artigo que você lembra e que poderia ser mudado...). Não, não, eu acho que ele é muito
181 perfeito, eu acho que mãos à palmatória, acho que em 90 por cento ele é muito bom. Só
182 em alguns aspectos como a questão do relaxamento do trabalho. Não permitir o menor
183 trabalhar é permitir que ele siga um caminho da marginalidade. Para mim é isto. Para o
184 jornal é isto.

185 6. Na sua opinião crianças e adolescentes são criminalizados pela imprensa? (O diretor
186 não responde diretamente a questão, mas dá a entender que são muitos os atos de
187 violência que envolvem crianças e adolescentes como vítima ou como autor e isto
188 precisa ser noticiado, mas não é noticiado no seu todo. Os jornais minimizariam. O
189 volume de informações é que levaria ao entendimento de uma possível criminalização.
190 Diz que há subagendamento do tema pelos grandes jornais e sites. “Essa pauta fica em
191 segundo plano, embora eles convivam com este tipo de problema”)

192 Quando o jornalista vem da rua trazendo informação, ele fica chocado. Fica chocado.
193 Quando minha cobertura de polícia, minha repórter de polícia tem alguém que mata
194 alguém e é maior de idade é uma coisa. Agora quando é menor, a pessoa fica chocada:
195 “Nossa, como que o fulano consegue fazer isso. Choca o jornalista, imagina a
196 sociedade. Quando o menino comete um delito, um homicídio como comumente
197 acontece, aí choca o jornalista...Acho que é um sentimento que eu vejo que está
198 arraigado em toda a imprensa. A grande maioria da imprensa nacional não trata esse
199 tema como deveria. Se você olhar uma Folha de São Paulo já imaginou se ela colocasse
200 todo dia uma situação de criança envolvida em situação de violência, um site como do

201 Estadão, um site como do O Globo. Eu acho que eles acabam maquiando alguma coisa
202 daí e não querem encarar isto de frente. O Brasil precisa é de um debate nacional sobre
203 isto, porque senão a gente vai continuar produzindo marginais, marginais. Um debate
204 sobre a situação da criança e do adolescente, porque eu acho que tem muita coisa nesse
205 país hoje que eles acabam deplorando: “Então vamos jogar fora”. Pode avaliar: se você
206 pegar um mês de noticiário do Terra se tiver três matérias de menores adolescentes
207 neste site eu gostaria de ver. Se você pegar o Globo e tiver cinco matérias positivas ou
208 negativas de menores adolescentes... Essa pauta, ela fica em segundo plano, embora eles
209 convivam com este tipo de problema. Talvez por esta ânsia, esta volúpia de querer
210 mostrar um jornalismo mais ligh, de buscar o que o povo quer ler. (Pesquisador: estaria
211 relacionado, também, com o que o estatuto diz que não pode fazer, como identificar a
212 criança e o adolescente?). Isto é relativo, numa redação, repórteres e editores tem a
213 nítida leitura do que pode e do que não pode. E pode achar caminhos de abordar o tema
214 sem ferir o ECA. E a gente já está escolado com o ECA que já tem 20 anos. O cara que
215 está na redação e não conhece o ECA pode ir embora pra casa. (Ver: outros
216 entrevistados como Roberto, Tânia Garib, Villasanti, Jaqueline). Então, o tema precisa
217 vir à tona, esse é um tema de discussão nacional. O governo precisa fomentar isso. O
218 governo, entidades civis organizadas, as próprias universidades. Alguém precisa
219 começar, chamar a atenção disso. Tem casos graves aqui. E a gente se coloca aí numa
220 posição de inserção nessa imprensa toda que não se atina para este problema . Não vou
221 tirar o Correio do Estado desse fardo não. Vou estar cometendo injustiça com os outros
222 jornais.

223 7. O ECA atribui deveres à família, à sociedade e ao Estado para que os direitos de
224 crianças e adolescentes sejam garantidos. Como analisa a presença ou ausência desses
225 três segmentos na imprensa?

226 Vamos começar primeiro pela família. A desagregação familiar é latente nesta situação.
227 Geralmente eles preferem se esconder. Por exemplo: numa casa num determinado
228 conjunto residencial lá no Dom Antônio Barbosa, que fica ao lado do lixão e lá a gente
229 considera a situação mais crítica da cidade. Lá tem uma mulher que tem oito filhos. Ela
230 tem seis de maridos diferentes. Seis de maridos diferentes. Ela tem oito filhos. Ela vive
231 encarcerada na polícia. Como é que eu vou mostrar isso no jornal? Como é que eu vou
232 conseguir mostrar? Essa mulher tem oito filhos, seis de maridos diferentes, o que ela
233 quer da sociedade?

234 Ela quer que a sociedade passe a mão na cabeça dela? Ela virou uma fábrica, entre aspas
235 – eu já ouvi alguém falar isso – de marginais. A convivência desse povo. Segundo, a
236 sociedade quer passar longe disso: “Oh, fica lá!” Já está segregada lá no bairro tal que é
237 para ficar longe do centro da cidade, do shopping. (Ver: notícia sobre adolescentes no
238 shopping Campo Grande. Ver: Nilva sobre shopping do estado do Paraná. Ver: Tânia
239 Garib sobre adolescentes no shopping). “Não passa nem perto daqui que eu nem quero
240 ver”. Até mesmo porque, a sociedade já condenou essa pessoa à morte antes de alguém
241 ouvi-la: “Tive seis maridos e por força disso, disso...” Bom, fazer a defesa dela... A
242 polícia...Nesse caso o que a polícia faz? “Nós temos esse problema lá...” E passa lá e dá
243 o recado: “Olha, eu não quero que você se meta nisso aqui, porque se você se meter
244 nisso aqui, vou vir pegar três, vou levar embora, vou colocar no camburão, botar uma
245 bomba de lacrimogêneo e não quero saber. Vai na base da ameaça. Então essa pessoa é
246 segregada. E o que eu posso fazer na imprensa? Eu tenho dois caminhos: ou eu mostro a
247 situação que as pessoas condenam, e as pessoas condenam e a tendência é condenar...
248 “Olha eu tive seis maridos por conta disso, disso”. Então você não sabe se a pessoa está
249 metida com droga, crack. A situação social, se você for investigar o social é complicado
250 você emitir um parecer: tem que ser desse jeito... Às vezes a gente vai lá no Noroeste,
251 um bairro de Campo Grande. Jardim Noroeste. É o campeão de gato aqui. Eles roubam
252 água, entre aspas e roubam luz da cidade. O governo sabe disso, ele compactua com
253 isso. Quando a polícia quer pegar uma moto roubada vai lá. Tá lá a moto, com a
254 gurizada. Às vezes não fazem isto por serem marginais. É porque quer andar com a
255 moto. Daqui a pouco ele encosta a moto, porque não tem dinheiro para por gasolina. A
256 polícia pega e devolve, já é um fato comum. Então, por quê o governo não inclui
257 aquelas famílias na tarifa social? Então é muito relativo quando você faz esta pergunta e
258 a gente atinar para esses três pontos, os três atores.

259 8. Na sua opinião, a imprensa enquanto parte da sociedade cumpre o papel que lhe é
260 atribuído pelo ECA-Constituição Federal?

261 Não. A gente falha. Se você analisar, a gente falha nessa situação. A gente poderia estar
262 com este tema semanal no jornal. Em todos os jornais, não só no Correio do Estado. Eu
263 reconheço como uma falha do jornal, a gente não poder observar este ângulo. Uma coisa
264 mais regular. Não dar só criança estuprada, que é o que mais eu tenho aqui: criança
265 estuprada. O que mais sai no jornal. Criança envolvida com drogas, adolescente

266 envolvido com crack, os mulas, os caras que fazem o transporte. 80 por cento do meu
267 noticiário de criança é negativo, é negativo. Houve condicionamento com os jornalistas.
268 Precisamos dizer: vamos parar um pouco com isso, vamos mostrar o lado bom também.
269 Não é possível que não tenha o lado bom. Tem histórias e isto pode servir de exemplos
270 para as famílias, a gente precisa, também, fazer esta parte. Estamos trabalhando isto no
271 jornal. Chegou a hora da gente mudar o foco. (Pesquisador: o que leva o jornal a atender
272 esta agenda mais negativa?) Eu não sei como funcionava antigamente, mas hoje
273 disparou os casos de estupro contra crianças, praticados por adultos, não é menor com
274 menor. Então precisamos alertar a sociedade. Estes dias atrás, por exemplo, ocorreu um
275 estupro num lugar de classe A. Nós colocamos no jornal, a polícia, talvez, colocou pano
276 em cima. É complicado isto. 80 por cento do que a gente publica aqui, com toda a
277 certeza, são coisas negativas. São notícias negativas, muito mais pelo intuito da gente
278 alertar os pais: olha, não deixe uma criança, assim, em situação tão vulnerável.
279 (Pesquisador: mas, se a sociedade não quer ver esses assuntos no jornal...) Porque há
280 uma presença forte, muito mais do que estupro contra mulher. O jornalista fica chocado
281 quando faz um material desses. A coragem e a monstruosidade de um ataque desses
282 contra uma criança.

283 9. Vamos falar um pouco das fontes: como o jornal tem tratado as fontes...Há
284 preferência por fontes oficiais ou não oficiais? Há dificuldade de contatos com pessoas
285 da comunidade, com organizações não-governamentais que atuam na área da criança e
286 do adolescente? Uma breve análise sobre as fontes.

287 Olha, a gente tem muito cuidado com fonte aqui. A gente não pode e o jornal não
288 permite a gente sair do oficial, quando o assunto envolve criança ou adolescente. Por
289 quê? Exatamente por isso...porque o ECA protege e a gente tem a exata sensação de que
290 se a gente busca uma alternativa para comentar um assunto a gente vai estar pecando.
291 (Ver: Roberto Ferreira Filho) Porque o assunto, se alguém não tem um estudo ou uma
292 abrangência de visão muito clara e um conhecimento profundo, por exemplo, sobre a
293 parte jurídica, certamente a matéria vai sair falha. Certamente o jornalista corre sério
294 risco de errar alguma coisa e até de colocar o ponto de vista do jornal. Então, é uma
295 responsabilidade muito grande que a gente tem. Felizmente a gente tem alguns atores do
296 judiciário com bastante empenho nesta área. (Ver: Ico sugere que Harfouche pertence
297 ao judiciário. é uma confusão comum) Harfouche, um promotor que era do interior, fez
298 um bom trabalho e veio para cá (Campo Grande). Ele ainda é a favor da palmada na
299 bunda da gurizada. O pai dele, o meu pai, o seu pai...Então ele tem métodos antigos e

300 ele tem feito algumas ações pequenas, isoladas, mas que lá na frente, se Deus quiser, vai
301 dar resultado. E a imprensa inteira tem dado força para isto que é essas medidas
302 socioeducativas rapidinhas dentro das escolas. É uma forma de punir o menor pelo erro
303 que ele fez dentro da escola e de criar uma responsabilidade dele. Voltando à questão
304 das fontes: o Judiciário é uma fonte de infundável conteúdo pra gente. Está aí o maior
305 foco de atenção nossa é o Judiciário. Não se tem outra situação melhor que esta. Graças
306 a Deus a gente tem um Judiciário que é solícito. A gente vai lá e diz o que precisa e eles
307 fazem o levantamento e passa pra gente. Fora isso, o Proerd (Programa Educacional de
308 Resistência às Drogas) da Polícia Militar, que é aquele programa de erradicação das
309 drogas nas escolas e é, também, muito boa fonte de informação que a gente tem. Eles
310 tem uma vivência diária em cima disso. E tem os juizados, a delegacia da criança. A
311 gente pauta alguma matéria só com fonte oficial para não cometer deslize. Esta é uma
312 regra do jornal. Eu acredito que tem outros jornais que adotam a mesma situação.
313 (Pesquisador: Mas, os conselhos também são oficiais: Conselho Municipal dos Direitos
314 da Criança e do Adolescente, o Conselho Estadual, o Conselho Tutelar também são
315 órgãos oficiais. Eles são vinculados à prefeitura, ao governo do estado. Eles têm
316 comparecido à agenda temática?) Tem comparecido sim. Eles são pessoas
317 extremamente preocupadas com a questão. Eles têm tanta preocupação que eles ficam
318 até monitorando o repórter quando ele vai fazer uma pergunta. Eles ligam à tarde para
319 saber: “Como está o material, está legal assim?” Preservam a pessoa, o menor quando
320 praticou um delito. Eles fazem todo esse trabalho. É importante para a sociedade. As
321 pessoas que estão lá são engajadas e, maior prova disso é quando acontece alguma coisa
322 e eles ligam pra cá e dizem: “Olha aconteceu assim, assim, nós já estamos correndo
323 atrás. São eles que dão aquele suporte familiar à noite. Prestam um serviço, assim, de
324 tirar o chapéu. (Pesquisador: você falou das fontes oficiais, falou do governo, no caso as
325 delegacias, a polícia militar, dos conselhos. e como tem sido com as organizações não
326 governamentais que operam nessa área?) As organizações não-governamentais
327 desapareceram, elas tendem a desaparecer. Com essa enxovalhada de denúncias há dois
328 anos atrás, no governo Lula, por força daqueles dinheiros que elas foram arrecadando e
329 não prestaram contas. Bom, por N situações que nem convém falar. O X da questão é
330 que eles estão desaparecendo. Antigamente eles eram muito mais atuantes: vinham,
331 ligavam e diziam: “Olha, tem uma situação... iam acompanhavam o cara no juizado,
332 interferiam no caso.

333 10. Observamos no Correio do Estado que crianças e adolescentes comparecem no
334 noticiário intitulados meninos, meninas, crianças, adolescentes, estudantes, alunos,
335 alunas. Mas, também o jornal utiliza o termo menor. Ao que tudo indica há opção por
336 este termo. Comente esta constatação da pesquisa e, se possível, fundamente o uso do
337 termo.

338 O Estatuto da Criança e do Adolescente é muito claro. Você não pode lançar alguma
339 citação pejorativa. O ECA não proíbe o termo, mas precisamos achar o meio termo para
340 você colocar no noticiário se a pessoa é de maior ou de menor. Não tem como você
341 fugir dessa realidade. Se você conversar com o repórter ele vai dizer: “Não gosto de
342 fazer matéria de menor envolvido em crime. Não gosto”. E ninguém gosta, ninguém
343 gosta de fazer, porque, na verdade a gente sabe que há uma situação...mas é uma coisa
344 triste, você não sabe o que aconteceu, não consegue imaginar o que se passa na cabeça
345 desse menino para produzir uma situação dessa. Você não consegue, não consegue e, aí,
346 você acaba condenando ele para a sociedade. A partir do momento que você coloca uma
347 ocorrência: o menor fulano de tal com as iniciais... Como a gente não tem condições de
348 dar as iniciais, pelo menos a idade, se maior ou menor precisamos colocar no jornal
349 (Ver: no caso de adultos o jornal não usa o termo “maior” para referir-se a homem,
350 mulher, jovem, rapaz... Ver: Cano sobre a insistência dos jornalistas em divulgar
351 informações sobre CeA). Não tem como a gente fugir desse direcionamento.
352 (Pesquisador: o uso deste termo, na sua concepção é ou não pejorativo quando se trata
353 de menino que cometeu um ato infracional? comente esta constatação a partir do ponto
354 de vista editorial). Editorialmente não tem como fugir dessa regra, não tem como:
355 fulano de tal, 16 anos de idade...e tirar o menor. Por exemplo, nós abolimos idoso aqui e
356 poderia abolir menor. Porque idoso hoje – você lembra porque você estava no jornal e
357 lembra disso -, o cara com 60 anos de idade era veio, velho, ele era velho ou ancião que
358 a gente usava muito: ancião morre atropelado...E o cara tem 60 anos de idade. Hoje para
359 o cara ser idoso tem que ter 75 ou 80. E nós já estamos quase nessa faixa e estamos
360 trabalhando, estamos produzindo. Então eu tirei esta palavra daqui. A própria direção do
361 jornal falou: “Tira isso aí”. É uma queixa, porque a maioria dos nossos leitores hoje ele
362 está na faixa de 40 a 60 anos de idade. Ora, se eu tenho 60 anos e faço todas as minhas
363 obrigações diariamente, aí o cara lê assim: o idoso fulano de tal, com 60 anos. “Pô
364 bicho, eu não sou idoso. Eu sou cidadão, sou cidadão da sociedade, quero me incluir, tô
365 inteiro” (Ver: o que leva, então, o jornal a trabalhar com este termo. seria a situação de
366 infante, de “não falante” de crianças e adolescentes, de não protagonistas da própria

367 vida. Estaria ligado ao poder aquisitivo.../ ver Tb lucílio 158-160) Essa palavra é
368 discriminatória. Recebi vários e-mail aqui, várias queixas: “Olha, nós somos aqui da
369 associação dos aposentados, mas não somos idoso não, viu. Eu trabalho, eu vendo
370 seguro, eu faço isto e aquilo”. Agora, voltando na questão do menor, talvez se a gente
371 colocar isto numa discussão a gente pode mudar. (Pesquisador: e do menor ninguém
372 reclamou...) Do menor ninguém reclama, porque ele é filho de ninguém. Geralmente
373 uma pessoa que está numa situação dessa, de vulnerabilidade, de risco, ele mora lá do
374 outro lado do mundo, (Ver: o diretor faz um discurso de distanciamento. Ver: Diana
375 Luz - do adolescente, inclusive gestualmente, usando termos como: “do outro lado do
376 mundo”, “lá no Dom Antônio Barbosa, que fica ao lado do lixão e lá a gente considera a
377 situação mais crítica da cidade.”, “a convivência desse povo” “já está segregada lá no
378 bairro tal que é para ficar longe do centro da cidade, do shopping.”) a família não tem
379 nenhuma condição de informação, culturalmente (faz gesto mostrando forma pequena
380 com os dedos polegar e indicador) é zero (Ver: o diretor revela preconceito quando fala
381 da questão cultural. índios poderia morar do outro lado do mundo), está excluído do
382 governo. Ela não existe para o governo, é mais uma estatística do Bolsa Família.
383 (Pesquisador: mas, o jornal um dia pode discutir isto e reconsiderar a decisão de usar a
384 palavra menor nos textos?). Um dia não, já está perto de acontecer. Acho que a gente
385 tem que...Alguém tem que vir de lá (da área da defesa dos direitos de crianças e
386 adolescentes) e dizer olha: “Para com esse negócio de menor, menor é uma coisa
387 delicada, é um tema que envolve estudantes, que envolve uma galera de bem com a
388 vida...” Porque se você for avaliar, nós temos milhares de jovens e são muito poucos
389 nesta marginalidade. (Ver: os 80 por cento de notícias negativas na linha 278. Então o
390 noticiário não é proporcional. Ver: critérios de noticiabilidade) Se você for fazer uma
391 estatística é pouco, mas incomoda a sociedade. (Ver: Roberto Ferreira Filho 159-171.
392 Ver: Harfouche cálculo sobre os infratores e violência. Ver: Michelle “risco à
393 sociedade” – 18 e 19 / Lucílio Nobre 153-155)

394 11/12. Você poderia tecer considerações sobre a discussão em torno da maioridade
395 penal, manifestando qual a sua opinião como diretor? Ao mesmo tempo avaliar como a
396 imprensa local trata o tema...

397 Olha, infelizmente a imprensa e aí nós colocamos o Correio do Estado junto com a
398 imprensa...Esse é uma assunto que a gente discute, vamos dizer assim, no off, numa

399 reunião de pauta, mas a gente não consegue colocar a cara pra fora, a gente não
400 consegue suscitar um debate sobre o tema. Ele é muito complexo se você avaliar. Por
401 exemplo, nos Estados Unidos guri de 14 anos vai preso, sofre um monte de
402 penalidades.(Ver: Roberto Ferreira Filho 397-400) Lá na frente você vai ver ele cresce,
403 vai para a escola e mata sete, mata oito. Você não sabe se funcionou ou não essa
404 maioria penal. Esse é um tema para o Judiciário brasileiro, agora que estão tratando
405 da modernização do Código Penal e tem até parlamentar do Mato Grosso do Sul
406 envolvido nisso. Poderíamos discutir esse tema. Não é da nossa alçada isso, não tem
407 como a gente começar a formatar um debate se a gente não conseguir ver um lampejo
408 de fumaça no Congresso. Fica difícil. O que acontece? Se a gente colocar isso no jornal,
409 amanhã, talvez, a gente tome pedrada, porque o tema é muito complexo. (Pesquisador:
410 haveria tendência na sociedade em aprovar alterações na maioria penal?). Eu acho,
411 eu acho que há uma tendência, há um sentimento nacional pela aprovação da redução da
412 maioria penal. Há um sentimento de impunidade muito grande nesse país, da
413 sociedade. : “Pô, o guri tem 16 anos de idade, foi lá e matou o outro...” Alguém mandou
414 matar e sabe que vai ficar só três anos e vai embora para a casa. E sabe que não vai
415 acontecer mais nada com esse menino. Nós temos um caso recente aqui, do maníaco da
416 cruz. Ele matou pessoas em Rio Brilhante. Ele foi para uma unidade lá em Ponta Porã,
417 passou três anos e ele já tem 18 anos de idade. Só que aí você imagina que atingiu a
418 maioria dele e ele não praticou crime nenhum. Limpou a ficha dele, embora ele
419 tenha provocado tragédias na vida de famílias. Então, como fica isso aí? Agora estão
420 procurando um hospital para ele e ninguém queria ele em hospitais. Ele tem desvios
421 psicológicos, alguma coisa assim... Mas essa é uma questão para debater. Agora, só que
422 não cabe, eu vejo, à imprensa só debater isso. Há que se instigar um debate. Mas, onde
423 vai nascer este debate, se o Congresso tem medo de assumir algumas causas. O
424 Congresso tem medo de assumir causas assim, que vá contra ou suscita um debate
425 nacional, um sentimento nacional como a questão da pena de morte, por exemplo.
426 Graças a Deus já pararam com isso. Mas essa maioria penal é necessária sim essa
427 discussão. Eu acho que precisa ter alguma coisa assim nesse nível para coibir um pouco
428 essa... E aí eu volto a falar para você que, talvez, se essa gurizada pudesse trabalhar
429 (Ver: legislação sobre o trabalho de adolescente), quem sabe a gente não precisaria estar
430 discutindo isso. Já poderia estar evitando isso. (Pesquisador: Esta questão da maioria
431 penal entraria naqueles itens que o jornal entende que deveriam ser alterados no
432 Estatuto?) Não, não. Eu acho que a gente precisaria fazer um teste primeiro, um

433 laboratório. Assim...vamos liberar o emprego para menores a partir dos 16 anos. (Ver:
434 legislação sobre o trabalho de adolescente) Tem um monte de emprego aqui na cidade, a
435 gurizada precisa trabalhar. Eles precisam ter consciência: “Eu sou um cidadão ativo da
436 sociedade, eu preciso me inserir nela. Se a lei não me reconhece como cidadão, então
437 vou virar um marginal”.

438

439 (parte 3)

440

441 13. Na sua opinião o tema direitos de crianças e adolescentes é significativo para a
442 sociedade e chama a atenção?

443 Chama. Pela forma como foi constituído o ECA, ele oferece para a sociedade – e vem
444 oferecendo há duas décadas – um entendimento muito grande. Hoje se você falar com o
445 empregador, se você falar com donos de bancas de jornais, se você falar com o dono de
446 uma empresa de panfletos nas ruas, você pode ter certeza que ele vai saber os artigos e
447 a regulamentação do trabalho dele com relação a criança e ao adolescente. Sabe todos
448 os direitos. Estou dizendo isto na questão trabalhista e na questão jurídica da mesma
449 forma. Se você vai numa escola...numa escola e algumas instituições que caracterizam,
450 que mexem com crianças e porque mexem com crianças sabem perfeitamente direitos e
451 deveres. Por força dessa amplitude que o ECA deu ao país, deu à sociedade.

452 14. O tema “direitos de crianças e adolescentes” faz notícia em que circunstância?
453 (questão não colocada para o entrevistado)

454 15. Sabemos que a quantidade de pessoas envolvidas em determinado fato dá a este fato
455 mais ou menos importância junto aos jornalistas. O fato de o Brasil ter mais de 60
456 milhões de crianças e adolescentes que deveriam gozar de prioridade absoluta,
457 conforme prevê o ECA, os direitos de crianças e adolescentes não poderiam estar mais
458 presentes na agenda do periódico?

459 Há um ano a direção do jornal decidiu colocar nas bancas um suplemento de educação.
460 Exatamente para justificar o que você está colocando. Justifica sim. Nesse caderno de
461 educação é onde nós temos a chance de mostrar o lado bom, que é o noticiário positivo,
462 são as grandes tarefas que o menor...que a criança e o adolescente assumem perante a
463 sociedade. Uma dessas tarefas que eles assumem – a gente procura reportar isso numa

464 edição mensal do caderno. Embora o foco seja o professor, o aprendizado, a educação
465 como um todo, a gente busca mostrar o lado do aluno. É exatamente isto, saber que
466 temos 65 milhões de crianças e adolescentes ávidos por alguma leitura, ávidos por
467 alguma informação que possa lhes trazer o conforto e alguns caminhos.

468 16. Essa é forma do jornal tratar do tema criança e adolescente na perspectiva dos
469 direitos humanos...

470 Exatamente. A empresa nasceu de dois professores: o professor Barbosa e a professora
471 Enedina. Eles são os precursores da empresa e sempre bateram nessa tecla: o caminho
472 do menor, da criança e do adolescente, hoje, para formatar um Brasil melhor amanhã, é
473 o caminho da Educação. Nós temos o Correio Educação que é mensal, é um tablóide de
474 16 páginas, que aborda este assunto entre outros e ele é um caderno comportamental,
475 que trata do comportamento dos alunos na classe, da relação professor-aluno, coloca em
476 debate a questão do bullying. Todas essas questões. Então, dentro desse caderno
477 (Correio Educação), editorialmente, se a gente tem uma falha no jornal diário de
478 cobertura nessa relação, por outro lado a gente busca suprir esta lacuna, este vácuo com
479 um caderno especializado direcionado para o professor e para o aluno, que é mensal.

480 18. Autores da área do jornalismo afirmam que quanto mais insólito, mais cruel for o
481 assunto, tema, episódio, mais oportunidade ele tem de ser contemplado como pauta...
482 É via de regra nas redações. O jornalista tem mania, e isto é histórico, é uma questão
483 hereditária de separar o joio do trigo, publicar o joio e deixar o trigo de lado. Quanto
484 mais sensacionalismo maior é o ibope, maior é a venda do jornal, maior é a atenção da
485 população por assuntos que causam impacto. Talvez se você mostrar uma escola 24
486 horas, aquelas de tempo integral e que tem 10 alunos que fazem um trabalho ambiental
487 na cidade e que tem algum reconhecimento, ele não seja tão importante, não vai chamar
488 a atenção. Infelizmente é assim. É a política do quanto pior, melhor. Isso não está só no
489 Correio do Estado, Campo Grande, Mato Grosso do Sul, Brasil, está no mundo inteiro.

490 19. Na sua opinião, os jornalistas que trabalham na cobertura da agenda criança e
491 adolescente conhecem bem os direitos de crianças e adolescentes, bem como as fontes e
492 o perfil do leitor?

493 Eu conheço muito bem a equipe. Obviamente que quando trazem uma matéria para o
494 jornal... Vão lá fazem a coleta, trazem o assunto para uma reunião de pauta. Obviamente
495 você tem o editor que é formado em direito, então você amplia o debate e mostra o
496 caminho da cobertura. Quando você tem dificuldade em identificar juridicamente a
497 matéria, você tem que recorrer a assessoria jurídica do jornal: isso pode, isso não pode.
498 Por exemplo, agora neste momento, decidimos não mostrar mais nenhum crime, nem
499 que seja mais de longe, de pessoas assassinadas, encontradas mortas em matagal.
500 Antigamente a gente publicava. Esses dias atrás, a Folha de São Paulo Publicou 300
501 cadáveres daquele incêndio que teve no presídio da Costa Rica. Publicou na capa 300
502 cadáveres. É uma coisa que choca, a população não quer ver mais isso. Então, esse tipo
503 de sensacionalismo já não cola mais. Então, vamos deixar essa coisa de lado. Quando o
504 assunto é criança e adolescente a gente tem um cuidado redobrado para não cometer
505 gafe. Porque sabendo que você cometeu um erro está sujeito a tomar uma ação ou tomar
506 uma reprimenda, como nós já tomamos tanto do judiciário como das delegacias de
507 menores. A delegacia de menores aqui, ela é a maior responsável por monitorar o
508 assunto menor nos jornais (Pesquisador: a delegacia da infância e juventude chefiada
509 pela doutora Maria de Lourdes...) Exato. Ela que monitora mesmo, cobra, está em cima
510 e a gente agradece por isso. E nós damos o maior apoio para eles, por força de que a
511 gente precisa desse olhar crítico de fora para dentro para a gente também começar a
512 discernir sobre a importância da preservação desse menor dentro de um contexto
513 violento da sociedade violenta que acaba produzindo esses filhos da violência. (Ver:
514 Tania Garib, Maria de Lourdes Cano, Villasanti, Harfouche)

515 20. Quando se trata da cobertura da agenda crianças e adolescentes, na sua opinião se
516 estabelece concorrência entre os jornais?

517 Não, não tem [concorrência]. Quando acontece alguma coisa todo mundo fica sabendo.
518 Alguns fazem escândalo, outros mais, outros menos, dependendo da situação. Mas, os
519 sites que precisam de um jornalismo mais imediato, eles não tem muita cautela em
520 relação a isso.

521 21. Você afirmou que aumentaram os casos de violência contra crianças como o estupro,
522 a violência psicológica, a violência física. Enfim, é uma área que demanda muita
523 cobertura. A estrutura que o jornal tem hoje, permite que você tenha repórteres para cobrir
524 o assunto?

525 Deixa eu te falar uma coisa: a gente tem uma competição ingrata que é com os sites. Os
526 sites tem um noticiário infinito. Se você colocar 20, 50 assuntos daqui até o final da
527 noite, vai ser tudo novo. Eu trabalho com uma perspectiva de pauta de 50 matérias por
528 dia em todo o jornal. O jornal são quatro cadernos . Então, o meu jornalismo é finito, ele
529 termina. Em X período ele acaba e o resto é resto. A gente tem que definir o que é bom,
530 o que realmente serve de pauta e o resto a gente deixa para trás. E nesse meio de
531 caminho, nessa decisão de conteúdo, com toda a sinceridade para você, não tem menor.
532 Não tem criança e nem menor nessa situação de você decidir pauta do dia, a não ser que
533 aconteça um caso grave como aconteceu aqui, um menor foi lá e matou dois irmãos à
534 queima roupa. O que nós fizemos em relação a isso? Como os sites já tinham dado à
535 exaustão todo o dia, não produzimos manchete por força disso, mas procuramos
536 algumas pessoas, um psicólogo para explicar, para fazer um artigo e para tentar explicar
537 para a sociedade o que causa isso, qual o objeto causador de uma tragédia familiar. Não
538 buscando o assunto em si, desviando o foco daquela fatalidade. A gente tentar
539 justificar... acho que o trabalho do jornal hoje é muito mais você explicar...
540 (Pesquisador: O jornal não toma iniciativa de propor pauta para esta área?) É difícil. A
541 própria legislação impede você de fazer muita coisa. (Ver: há impedimento da legislação
542 ou o jornal quer fazer coisas que prejudicam CeA) Por exemplo, eu vou a um abrigo de
543 menor, porque não posso mostrá-lo? (Ver: Cano) Talvez a gente vai estar interferindo lá
544 na frente na vida dele, vai contar a história dele, de repente ele já vai estar numa
545 situação de cabeça, de equilíbrio emocional, que houve todo um tratamento e você vai lá
546 e procura mostrar para a sociedade uma situação de risco, produzir um roteiro.
547 (Pesquisador: é um assunto muito importante, mas vocês tomam todo o cuidado por
548 conta de todas as restrições legais existentes...) Precisa tomar esse cuidado, senão, ao
549 invés de estar fazendo uma coisa boa vai acabar contribuindo para deslanchar uma
550 situação lá na frente. Até as próprias autoridades que mexem com o ECA, que mexem
551 com estas crianças que estão nessa linha tênue de ressocialização eles até orientam o
552 jornalista: “Olha não vá por este caminho”. (Pesquisador: este assunto, então, não é uma
553 pauta prioritária...) Não, não é. Nós fazemos algumas séries durante o ano. Por exemplo,
554 abordar o crack, é uma abordagem. A gente sabe que 80 por cento dos crackeiros é
555 composto (sic) de menores, agora com o agravante que é meninas. Se você for nas
556 conveniências à noite fazer matéria...você não pode mais fazer matérias com meninas,
557 mostrar fortunaço, balbúrdia que acontece ali, por quê? Porque você vai fazer uma

558 fotografia, 80, 90 por cento é menor (sic). E se você publica esta fotografia no outro dia,
559 você tá...tem o ECA. O risco é muito grande.

560

561 22. O processo de coleta de informações sobre crianças e adolescentes origina-se de
562 pautas provocadas, quando os organismos oficiais se manifestam. É raro o jornal ter
563 uma pauta por iniciativa da redação. Pautar o assunto, não é uma política editorial do
564 jornal...

565 Não, não é por força de todos esses impedimentos que a gente tem. A gente toma um
566 cuidado danado, porque a gente precisa – a imprensa no país hoje precisa – de uma
567 forma ideal de abordar assuntos atinentes a crianças e adolescentes .

568 23. E quando o assunto é abordado, vocês trabalham na perspectiva da contextualização
569 ou não há tempo para fazer isto?

570 Dependendo da situação a gente consegue fazer uma abordagem mais elaborada. Ligar
571 para alguém e dizer: olha aconteceu uma tragédia na vida dessa família, porque
572 aconteceu? E as pessoas tentam explicar, o psicólogo, o psiquiatra, uma opinião
573 especializada. Na maioria das vezes não acontece isso não. A gente coloca: menor
574 envolvido em crime na padaria, por exemplo. Pequeninho e acabou. De novo, a
575 palavra menor, invariavelmente você usa ela aqui no jornal.

576 24. Quando o jornal está diante de fato, considerando os três entes que o Estatuto prevê
577 - o Estado , a sociedade e a família...Quando você tem fontes mais organizadas como a
578 Superintendência das Medidas Socioeducativas que tem assessoria de imprensa e,
579 assim, informações mais organizadas. Este fato faz com que você opte mais por fontes
580 oficiais e menos por fontes que não são oficiais como a família?

581 Vou deixar bem claro: nós optamos por fontes oficiais, é uma obrigação nossa, é uma
582 determinação da empresa por força de falsas denúncias. É mais seguro (optar por fontes
583 oficiais). Por exemplo, houve um caso em Dourados que uma mulher, com ciúme de um
584 professor, que é marido dela, inventou uma história e nós, a imprensa inteira caímos no
585 conto do vigário. Era tudo falso. Essa mulher, com ciúme, baixou algumas coisas da
586 internet, de pedofilia e levou na polícia. Foi no sábado que aconteceu isto e você não
587 tinha nada, nenhuma informação mais latente (sic). A internet bombando: professor é

588 preso. O professor dava aula numa escola particular de Dourados e a mulher dele foi na
589 polícia dizendo que ele transava com algumas alunas e fotografava as alunas peladas. A
590 polícia foi lá e prendeu o cara. E nós publicamos no jornal. Aí eu falo pra você a
591 confiabilidade de fonte. A polícia caiu no conto do vigário. Obviamente isto se estendeu
592 para a gente. Publicamos e a nossa sorte é que nós não demos o nome do professor, só
593 as iniciais e bem *an passant*. Na terça-feira, imediatamente, a mulher começou a entrar
594 em contradição. Na quarta-feira o professor foi inocentado, quer dizer, o nome dele já
595 tinha rolado. Os pais (de alunos) pediram a demissão dele da escola. Olha o que a gente
596 conseguiu fazer na vida de uma pessoa dessa. Olha a responsabilidade. Não tinha nada a
597 ver, foi tudo falso. Então a gente se preocupa muito com isso. Uma pessoa fazendo mal
598 para a outra, ela denuncia, entorna toda uma situação. É complicado. E isto não
599 aconteceu uma vez só não, já aconteceu várias vezes. Por força disso nós decidimos, nós
600 só vamos pelo oficial (Ver: o jornal nesse caso foi pelo oficial). Não dá mais! Às vezes
601 uma pessoa denunciava: “Olha o meu vizinho bate na esposa, não aguentamos mais”.
602 Bicho vai lá na polícia e dá queixa. Me traz o boletim (de ocorrência) aqui, a gente vai
603 investigar. A responsabilidade também dobrou. O que você tem de informação falsa é
604 muito grande. 60 por cento do que chega na polícia, do que chega nesses locais é
605 alguma coisa assim fictícia. É alguém que quer prejudicar o vizinho. É vizinho que não
606 aguenta bagunça e vai lá e... é complicado, é muito complicado. Aí eu volto a falar para
607 você que a gente só faz após o BO, registro de ocorrência, preservando nome até a
608 pessoa ser condenada. Senão, a gente não usa: fulano de tal matou, fulano de tal é
609 acusado de ter matado. (Pesquisador: o que você coloca sobre confiabilidade valeria
610 também para mães de meninos que cumprem medidas socioeducativas em unidades de
611 educação e internação, as Uneis...) Vale, vale. Às vezes ela vem para cá e diz: “Olha o
612 meu filho está sendo maltratado na Unei. Quando você vai lá é o contrário. É ele que
613 bateu em três, quatro e ele precisa ficar isolado e ela não pode vê-lo. Obviamente tem os
614 dois lados. Agora, com esta nova determinação, agora a partir de 18 de abril, começa a
615 valer a nova recomendação do judiciário de que a família vai ter que dividir a
616 responsabilidade do menor internado. Quer dizer, se o Estado vai fazer 50 por cento, a
617 família tem de fazer 50 por cento. Eu acho isso ótimo. Vai reduzir muito o número de
618 delinquentes juvenis neste país, porque a família costuma jogar isto para o Estado,
619 dizendo que o mundo é culpado pelas falhas que tem dentro de casa, pela falta de
620 educação. (XXX).

Entrevista 5: Itamar Batista Francisco
Profissional da construção civil
Pai do adolescente FSB
Três Lagoas - Mato Grosso do Sul – Brasil
10 de fevereiro de 2012

1 **Pesquisador - 1.** Sabemos que a imprensa pode contribuir, efetivamente, com o debate
2 sobre diversos assuntos de relevância para a sociedade brasileira. Entre estes temas está
3 a questão de crianças e adolescentes. São pautas em diversas áreas como educação,
4 saúde, segurança, lazer, cultura, esporte, entre outros. Como a imprensa poderia
5 contribuir na discussão sobre a realidade de crianças e adolescentes?

6 **Itamar Batista Francisco** – O que eu posso falar a respeito dos jornais impressos aqui
7 de Três Lagoas é que coisas que não tinham comprovação, e não foram comprovadas,
8 saíram no jornal, expondo a família, expondo o meu filho. E os exames que foram feitos
9 da denúncia de estupro da Lagoa, como eles colocaram, que um adolescente de 12 anos,
10 na época, estudante, atacou uma menina de 22 anos... Eu, como pai, peguei o meu filho
11 e levei até a delegacia, o Conselho Tutelar, foi feito o acompanhamento com a delegada
12 durante o dia, a menina fez o reconhecimento e disse que era ele, aí voltamos à
13 Promotoria, onde o promotor José Luiz atendeu sobre aquela denúncia sem
14 comprovação, sem testemunha, olhou para a cara dele e falou para a delegada que ele
15 não poderia mais ficar entre a sociedade, e mandou recolher para a Unei, onde ele foi
16 estuprado, sendo que os exames nada comprovaram de violência sexual, nem
17 espermatozoide nenhum... eu não entendo muito para falar muito sobre isso, mas estão
18 aqui os exames todinhos, nada foi comprovado. E agora, se não tem prova nos exames
19 que os médicos fizeram, da delegacia, por que condenaram ele de seis meses a três
20 anos? Por que uma criança de 12 anos foi violentada dentro de uma Unidade da Unei,
21 onde deveria estar seguro e apoiado, onde ele nem deveria ter entrado sem prova?

22 Um ato infracional, ele pode até ter cometido, mas um estupro, não. Ele pode até ter tido
23 acesso ao celular dela, ele pode até ter furtado o celular dela, que eu não vou descartar
24 essa hipótese de jeito nenhum, falei até para o promotor. Mas ser acusado de estupro,
25 não aceito, não tem prova, os exames não comprovaram.

26 Até hoje eu fico abalado com uma coisa que não foi verídica e foi espalhada nos jornais.
27 Quer dizer, então todo mundo vê ele como o estuprador da Lagoa. A Justiça está aí para
28 provar mediante exames e papel, e deu tudo negativo.

29 Estatuto da Criança e do Adolescente, eu não sei nem o que é isso [o ECA].

30 Os direitos que eu acho que o meu filho tem é de ir para o colégio e voltar, e trabalhar
31 junto comigo. Agora, Estatuto da Criança, eu não sei nem o que é isso. Só sei que eu
32 acho uma injustiça o que aconteceu com ele, de ele ser estuprado dentro da unidade da
33 Unei, para onde ele não devia ter ido. E outra coisa: não foi nada comprovado diante de
34 exame médico da vítima.

35 2. O senhor foi entrevistado por jornais de Três Lagoas, os profissionais falaram do
36 Estatuto e das convenções internacionais como a Declaração Universal dos Direitos
37 Humanos?

38 Fui entrevistado pela mídia aqui de Três Lagoas. Isso [a Declaração Universal dos
39 Direitos Humanos] eu fiquei sabendo através de uma ajuda do Paulo Ângelo, presidente
40 dos Direitos Humanos em Campo Grande, que foi o que veio buscar a verdade e
41 colocou junto à imprensa.

42 4. Comente mais sobre o que o senhor pensa sobre o que disse a imprensa...

43 Da imprensa de Campo Grande e da mídia de Três Lagoas, da televisão, que eu até
44 esqueci o nome dela, que veio me entrevistar aqui (...) Luiza Mas, fui muito bem
45 tratado, fui muito bem recebido por ela, uma excelente profissional que, até através do
46 jornalismo dela, ajudou muito, através do jornalismo dela ajudou muito... Eu estava
47 trabalhando na VCP, na empresa, no dia que eu recebi [a notícia] que ela tinha
48 descoberto que algum funcionário da Unei tinha denunciado que havia um menor
49 violentado dentro da unidade da Unei. Ela, daqui de Três Lagoas, me ligou, a 30
50 quilômetros, na International Paper Celulose, avisando que algo teria acontecido com o
51 meu filho lá dentro. Eu vim a Três Lagoas, meu filho já tinha sido violentado, há três
52 dias vinha sendo violentado. O diretor da Unei, a providência dele, parece que ele levou
53 até a delegacia, mas eu acho que ele deveria ter me avisado. Agora, eu queria saber
54 como é que uma criança fica amordaçada três dias dentro de uma unidade da Unei,
55 sendo violentado, com uma faca, ou uma tesoura artesanal no pescoço, e ninguém vê. O
56 que eu acho: um diretor desse deveria ter sido destituído, expulso imediatamente da
57 unidade da Unei.

58 5. Conforme lemos no jornal (Hoje MS) que o senhor apresentou, o seu filho aparece
59 como estuprador, ou seja, aparece como autor de violência física, sexual e psicológica.
60 Como o senhor analisa a situação que envolve um menino de 12 anos?

61 A Justiça diz que enquanto não há prova, não há crime. Então, é até esquisito dizer...
62 nos exames deu tudo negativo. Ele não teve relações sexuais com a menina. Ele não
63 estuprou ela. Os exames todos comprovam. É tudo não, não, não, não e negativo. Eu
64 sou analfabeto. O quê que é isso?

65 6. Pelo o que o senhor viu na imprensa, qual a interpretação sobre o seu filho?

66 Um criminoso...[é como a imprensa vê o meu filho]. A impressão minha é essa.
67 A delegada até atualmente ela fez o trabalho dela, como ela tinha que fazer. Eu só achei
68 injustiça o promotor mandar recolher ele à Unei sem prova alguma. Eu peguei os
69 exames, que são esses papeis que estão aqui, que comprovam que ele não teve relações
70 sexuais, exames feitos pelo médico do Estado. Eu falei: por que ele não chamava a
71 menina, a vítima, e perguntava para ela por que ela mentiu. Porque ele disse que nada
72 poderia fazer e a juíza já tinha condenado, de seis meses a um ano, e que ele não poderia
73 fazer nada. Eu falei para ele que a menina mentiu. E o meu “aspecto” com ele sempre
74 foi de péssima qualidade, a relação com ele, porque eu estava buscando a verdade e a
75 justiça. Falei para ele que ia colocar na internet os exames feitos pelo Estado, para a
76 sociedade ver, e ele falou para mim que eu que “soubesse”. Eu falei: “por que?”. “Se
77 você aguentar as consequências...” Eu falei: “Dr., mas por quê?” Ele falou: “Você vai
78 estar colocando a sociedade contra a Justiça”. Por que eu ia estar colocando a sociedade
79 contra a Justiça? Por que? Eu não ia expor o nome da vítima, o nome de ninguém. Eu
80 simplesmente ia mostrar os exames que foram feitos, laudo médico, perícia, sobre esse
81 caso. Não pude. Se eu aguentasse as consequências... não ia aguentar, eu sou pobre,
82 tenho oito filhos, nove filhos, dez filhos. Aí eu busquei recurso em Campo Grande, com
83 uma promotora e com um desembargador. Jaceguara e Emanuel, uma coisa assim.

84

85 7. O Estatuto da Criança e do Adolescente diz que é responsabilidade da família, da
86 sociedade e do Estado zelar pelos direitos de crianças e adolescentes. Pelo o que o
87 senhor diz, a internação de seu filho na Unei está sob os cuidados do Estado. Como o
88 senhor avalia esta situação? Os seus sentimentos sobre esse episódio...

89 Não tenho nem como falar [sobre como avalia o desempenho do Estado no
90 cumprimento do ECA] depois que meu filho foi estuprado e violentado lá dentro,
91 durante três dias. Não há o que dizer. Escola de má formação. O sentimento que eu
92 tenho é que o ser humano muitas vezes é tratado como um lixo. O que me revolta mais é
93 saber que ele não é culpado, através dos exames médicos. E se os exames médicos não
94 deram positivo, por que foi condenado? E não só à pena ele foi condenado. Ele foi
95 condenado para o resto da vida sendo violentado dentro da Unei. Ele foi condenado. Eu
96 fui condenado. A advogada entrou com ação de indenização de um milhão de reais.
97 Dinheiro sujo, porco. Esse dinheiro não paga o meu sentimento, esse dinheiro não vai
98 pagar o sentimento dele, nunca. Eu não posso nem colocar meu filho num colégio em
99 Três Lagoas. Quem vai pagar por isso? O sentimento que eu tenho é de revolta, porque
100 a Justiça poderia ter analisado melhor o caso dele. Eu acho que a Justiça tinha que ter
101 esperado o resultado dos exames para poder colocar ele numa Unei. Aliás, ele não era
102 jogado no meio da rua, ele tinha pai, família. Ele tem pai, ele tem mãe, ele tem mais oito
103 irmãos, nove irmãos. Em nenhum momento a família foi respeitada.

104 9. Na relação com a imprensa, o senhor, na condição de pai, de família do adolescente
105 foi ouvido? O que o senhor tem a dizer sobre o jornal impresso que estampou a
106 manchete?

107 Fui [bem ouvido]. Graças a Deus e à imprensa. Porque do jeito que saiu o boato que ele
108 era o estuprador da Lagoa com 12 anos, eu pude falar para a imprensa que ele não é,
109 através da verdade, através de exame médico. O jornal detonou a minha vida, porque até
110 foto da frente a minha residência foi tirada e foi parar no jornal. Fui ouvido, mas
111 também houve jornais que soltaram as matérias sem prova, sem prova, porque
112 simplesmente ele era um suspeito que nada foi comprovado.

113 10. O senhor leu as matérias da imprensa, acompanhou o noticiário de rádio e televisão.
114 Quando a imprensa se referia ao seu filho isto era feito de forma correta?

115 Eu acho que não [a imprensa não se referia corretamente ao menino], porque não tinha
116 prova nenhuma até o exato momento, e os jornais já tinham saído para as ruas, as casas.
117 Não tinha nenhuma prova “persecutiva” que era aquilo que falavam.

118 11. O senhor enquanto pai e cidadão já ouviu falar em maioria penal. A pessoa para
119 ir presa como criminoso precisa ter 18 anos. Antes dos 18 anos é considerado ato
120 infracional e a pessoa vai para uma Unei, como foi o caso do seu filho. Há no Brasil
121 uma discussão que fala sobre a maioria penal, ou seja se um adolescente 16 anos
122 cometer ato infracional ele iria para o presídio. Em relação ao seu filho, com 12 anos, o
123 tratamento foi adequado?

124 Com certeza, ele foi tratado como adulto. Diante da idade dele, que não tinha
125 completado os 13 anos, ele frequentava o colégio, as notas dele não eram as péssimas
126 notas, ele ia passar de ano, foi interrompido por uma prisão injusta (Ver: ECA que
127 garante direitos como educação. Ver: Heriel que fala da situação precárias das Uneis).
128 Porque se não fosse injusta os advogados não teriam entrado na Justiça com o caso dele,
129 pedindo uma indenização de um milhão de reais. Ele foi interrompido, e não foram só
130 os estudos, não. Foi interrompida a vida dele, a infância dele foi interrompida. Não vou
131 dizer que ele é um dos melhores filhos, mas eu conheço casos piores por aí. Tem criança
132 menor que mata. Conheço casos de menores que já mataram quatro ou cinco. Esses não
133 têm recuperação. Mas ele estava no colégio, tinha pai e mãe, uma família, endereço,
134 além disso tinha mais nove irmãos, que residem todos na mesma casa, na mesma
135 cidade. Mora tudo aqui: meu pai, minha mãe, minha família, mora tudo aqui em Três
136 Lagoas. Então até hoje ele não está muitas vezes nem saindo na rua porque tem algum
137 que topa e chama ele: “ó o Jack” [Jack o estripador]. Mas por que é que o povo faz isso?
138 Foi o que eles ouviram no rádio, foi o que eles viram no jornal. Ele foi condenado pela
139 sociedade, os vizinhos, as crianças na idade dele. Porque os adultos, quando aconteceu
140 esse caso que saiu nos jornais a idade dela de 21 anos e a idade dele de 12, o povo
141 falava que não, que era mentira, que ela é que tinha estuprado ele. E as cenas do caso do
142 estupro que essa vítima (não quero nem lembrar o nome dela), a cena que essa vítima da
143 Lagoa narrou no depoimento é absurda. É absurdo uma criança fazer todo aquele
144 cenário com ela. O cenário que ela fez, não tem como. São uns detalhes que uma
145 criança de 12 anos... não tinha como. Em plena sete, oito horas da noite, numa Lagoa
146 movimentada, gente passando, calçada de caminhada de Três Lagoas. O depoimento
147 dela é o máximo.

148 Eu queria que colocasse que outros casos acontecidos, ou se vierem a acontecer, que se
149 analise melhor. Faça os exames, comprove primeiro. E se é adolescente de 12, 13 anos,
150 eu acho que tem que ter um tratamento para ele num lugar adequado, não jogar ele entre
151 as cobras, para ele sair traumatizado. Amanhã ou depois, que essa criança crescer com

152 essa revolta, ele pode virar um “periculoso”, ele pode sair matando, por pura injustiça.
153 Ninguém mata de graça, tudo tem um fundamento. Eu estou buscando junto a ele... ele
154 ficou internado seis meses em Campo Grande, na casa da minha irmã, passou por
155 psiquiatra, vive à base de comprimidos, e nem quase sai de casa. [Relação com os
156 colegas de escola] acabou, nem escola ele está frequentando ultimamente. Acabou, ele
157 não tem mais amigos, e está buscando tratamento médico. (...)

158

159 Você estava falando sobre os menores, que estão querendo baixar a “penalidade”. Eu
160 até concordo em certos casos. Porque tem caso de criança de 14, 15 anos, que ele não é
161 ser humano, ele é um monstro. Através do que e por que ele faz isso, eu não sei. Mas
162 tem adolescente que eu vou te falar a verdade: é cruel. Então as leis têm que mudar
163 adequadamente com cada caso. Cada caso é um caso, porque eu vou te falar a verdade,
164 tem “de menor” aí meu companheiro, que vou dizer a verdade. Aqui em Três Lagoas
165 mesmo tem um [conhecido] por Peito de Pombo, que agora, esses dias, como saiu na
166 rádio, ele tem 48 passagens. Tem 17 anos. Ouvi na rádio várias vezes ele pedindo ajuda
167 para internamento. E até o exato momento, nada. Tá na rua, eu acho que está na rua,
168 porque até... durante uns 20 a 25 dias ele era notícia na rádio, ele virou mártir. Até o
169 Fábio Campos, radialista, estava tentando buscar ajuda para ele, para o internamento,
170 mas eu acho que não conseguiu, porque não falou mais nada na rádio. A polícia acabava
171 de prender ele aqui num caso, ia na delegacia, soltava. Uma hora depois estava sendo
172 solicitada a viatura de novo, à meia-noite solicitava a viatura de novo, atrás do Peito de
173 Pombo. Eu não conheço. Furtos, para usar droga. Agora, uma pessoa dessas não precisa
174 de um tratamento? Mas quando a gente busca, a gente não acha. Procurei [para o filho],
175 aqui ele freqüentava ali a psicóloga, outra psiquiatra, aí ele foi encaminhado para
176 Campo Grande, para o Centro Recomeçando. De lá ele fugiu para as ruas de Campo
177 Grande, de lá ele foi para a casa da minha irmã, ficou seis meses fazendo tratamento
178 médico particular e sendo acompanhado por alguns órgãos do governo. Em Campo
179 Grande, eu – não sei os outros – mas o meio de Justiça, de conversar com o promotor,
180 com o desembargador, não tive nenhuma dificuldade, não esperei uma hora sequer para
181 falar com a promotora. Não esperei uma hora, não aguardei um dia nem dois para falar
182 com o desembargador. Fui muito bem recebido pela Secretaria de Justiça do Estado de
183 Campo Grande, fui muito bem recebido. (XXX).

Entrevista 6: Jacqueline Bezerra Lopes

Assessora de Imprensa na Assembleia Legislativa do Estado de Mato Grosso do Sul

Ex-repórter do jornal **O Estado de Mato Grosso do Sul**

Campo Grande – Mato Grosso do Sul – Brasil

17 de março de 2012

1 **Pesquisador – 1.** Sabemos que a imprensa pode contribuir, efetivamente, com o debate
2 sobre diversos assuntos de relevância para a sociedade brasileira. Entre estes temas está
3 a questão de crianças e adolescentes. São pautas em diversas áreas como educação,
4 saúde, segurança, lazer, cultura, esporte, entre outros. Como a imprensa contribui para
5 a discussão sobre a realidade de crianças e adolescentes?

6 **Jaqueline Bezerra -** Ao meu ver, a imprensa tem falhado quanto a isso. Hoje, o Brasil
7 tem infinitas formas de financiamentos para que a legislação, no caso o ECA (Estatuto
8 da Criança e do Adolescente), seja cumprido e pouco, ou, quase anda, tem sido visto nas
9 reportagens quanto a isso. Os jornais, além de não darem o espaço merecido para
10 crianças e adolescentes, abordam de maneira rasa os fatos, como a falta de creches, de
11 escolas que ofereçam esporte, cultura e lazer. Faltam abordagens como um raio-x, sobre
12 qual o orçamento das áreas, [sobre] quem são os parlamentares que buscam soluções
13 para esses problemas, e cobrar das prefeituras mais investimentos nas regiões onde há
14 maior crescimento da marginalidade juvenil. A imprensa consegue pincelar quais os
15 problemas e, na maioria das vezes, a família e a criança ou o adolescente aparecem
16 como protagonistas, mas aprofundar o debate, ouvir especialistas para identificar a
17 causa daquela situação (envolvimento com o tráfico, violência, falta de oportunidade de
18 cultura, lazer e esporte) isso raramente acontece. Os pais surgem, na maioria dos casos,
19 como os grandes vilões, ou o adolescente infrator aparece como o grande vilão. E fica
20 por aí a notícia. O jornalismo impresso ainda tem conseguido contar as histórias de
21 forma mais cuidadosa do que os veículos de TV e sites. Acredito que a versão da polícia
22 ou a versão dos órgãos oficiais como Conselhos Tutelares, Ministérios Públicos e
23 Justiça ainda prevalecem. Agora, cobrar desses órgãos e também do Poder Executivo
24 uma solução para os problemas quando acontecem bate no velho argumento da falta de
25 recursos. E por aí vai. A imprensa poderia auxiliar muito se nos jornais houvesse
26 sempre o fato e junto com ele, a versão dos protagonistas e mais ainda, o olhar de
27 especialistas, o que diz a legislação e a cobrança dos órgãos responsáveis como
28 prefeitura, Estado, Ministério Público e Poder Judiciário.

29 2. Há um consenso entre os especialistas em direitos de crianças e adolescentes que o
30 Estatuto da Criança e do Adolescente é uma lei bastante completa e avançada,
31 considerando que está baseada no que existe de mais interessante nas normas
32 internacionais. Na sua opinião, a imprensa tem dado a devida importância ao ECA?

33 O ECA já é conhecido da população, mas a imprensa não aborda o ECA como
34 mecanismo que precisa ser respeitado. A impressão é que a legislação aparece nas
35 reportagens, mas não mobiliza a sociedade sobre a importância do cumprimento do
36 estatuto. Em vários eventos que acontecem na cidade, onde há a cobertura da mídia,
37 crianças e adolescentes se misturam ao público fazendo o trabalho infantil. Trabalham
38 catando latinhas, ou vendendo picolés e outros doces. Mas, são raros os repórteres que
39 ao verem a cena, denunciam nas reportagens. Um exemplo: no Dia dos Finados,
40 meninos vendem velas em frente aos cemitérios, mas a cobertura normalmente fica em
41 cima da data. A imprensa reproduz a premissa de que menina e menino pobres têm que
42 trabalhar para ficar longe da marginalidade. Já os de famílias com mais condições têm
43 que se dedicar aos estudos. O ECA é claro e é válido para todos. Já ouvi muitas pessoas
44 dizerem e a imprensa reproduzir que trabalhar enquanto é criança e adolescente faz
45 muito bem. Cobrar do poder público o cumprimento do ECA, que exige claramente que
46 além de estudar os jovens têm direito de viver a infância e a adolescência com
47 plenitude, com direito ao esporte, lazer, cultura, saúde e oportunidades, isso não tem
48 sido feito. A imprensa não tem dado a devida importância ao ECA. Se uma prefeitura
49 deixa de cumprir a LRF (Lei de Responsabilidade Fiscal) é notícia de destaque. Agora,
50 se a mesma prefeitura deixa seus jovens a mercê de traficantes nas ruas, sendo presas
51 fáceis de marginais, aí "o problema é social" como se o "social" não fosse uma
52 obrigação do poder público em dar condições para as famílias criarem seus filhos.

53 3. Diversos acordos e convenções internacionais, dos quais o Brasil é signatário –
54 Declaração Universal dos Direitos Humanos (1948), Convenção Internacional dos
55 Direitos das Crianças (1989) –, regulam o tratamento que deve ser dispensado a crianças
56 e adolescentes. Na sua opinião, a imprensa tem trabalhado a visibilidade destes
57 instrumentos?

58 É vergonhoso dizer que não. Tão vergonhoso que quando há algum veículo que aborda
59 essas questões acaba recebendo prêmio como se fosse algo super fora do padrão.
60 Quando na verdade teria que ser obrigação. Muito já se avançou no Brasil, mas, com
61 certeza, os problemas precisam ser encarados de frente e os organismos internacionais
62 tinham que intervir. No Nordeste, é visível a circulação de crianças nas ruas, sozinhas.
63 Em Campo Grande, meninas e meninos fazem programas sexuais. No Norte e no Sul do
64 País, o quadro é o mesmo. Defendo uma ação séria que envolva perda de recursos
65 públicos, caso o problema seja constatado. Esses acordos e convenções deveriam ter
66 mais visibilidade. As escolas tinham que discutir esses assuntos com os professores, os
67 alunos e os pais. Como o meio ambiente está ligado diretamente à produção econômica,
68 vejo que o meio ambiente tem conquistado espaço importante na mídia e na sociedade.
69 Seria de suma importância que os acordos e convenções internacionais que tratam da
70 infância e adolescência também tivessem o mesmo espaço na pauta.

71

72 4. Sabemos que a situação de crianças e adolescentes no Brasil desperta muito interesse
73 na sociedade e o debate, necessariamente, passa pela imprensa. Você está satisfeita com
74 o trabalho da imprensa de Campo Grande (e particularmente o seu) sobre os direitos de
75 crianças e adolescentes?

76 Não estou satisfeita, por perceber que as abordagens ficam muito no campo
77 "policialesco". Falta continuidade, suítes com outras abordagens. O adolescente infrator,
78 por exemplo, aparece sempre como vilão, principalmente quando ele é negro e vive em
79 um lar desestruturado de família pobre. Já o adolescente infrator de classe média alta ou
80 não aparece, ou se aparece nas reportagens, recebe um tratamento diferente. No
81 primeiro, fica clara a apologia à redução da maioria penal. Já no segundo caso, o tema
82 polêmico nem chega a ser cogitado. Sobre o meu trabalho, consegui no meu material
83 tocar em assuntos delicados, mas sempre ouvindo o que os jovens e sua família têm a
84 dizer. Gostaria de ter conseguido mobilizar o poder público quanto aos problemas que
85 ainda persistem, mas observei que o jornal impresso não exerce tanta pressão quanto a
86 TV. Talvez se minhas matérias, com as abordagens feitas, tivessem sido noticiadas em
87 um veículo de televisão, o impacto teria sido muito mais positivo. Confesso que me
88 realizei muitas vezes quando conseguia dar voz a pessoas muitas vezes tratadas como
89 números. Mas também sinto uma frustração em saber que pouca coisa foi alterada nessa
90 área tão importante. Gostaria de ter conseguido publicar matérias com mais informações

91 sobre os orçamentos e identificar para onde os recursos estão indo. Dois materiais
92 marcaram minha trajetória quanto a isso. Um foi a respeito do risco de fechamento de
93 uma casa abrigo para crianças por falta de recursos. Logo em seguida, consegui fazer
94 um paralelo mostrando que o que os deputados gastavam com "lanches" dava para
95 manter várias casas abrigo para crianças e adolescentes. O outro material foi perguntar a
96 cada um dos deputados federais de MS a opinião sobre o polêmico projeto que tramita
97 no Congresso sobre a redução da maioridade penal de 18 para 16 anos e constatar que
98 quase nada eles sabiam sobre o tema. Todos são perspicazes quando o assunto é
99 orçamento, obras, mas em se tratando de infância e adolescência não têm preparo. Falta
100 conhecimento sobre os aspectos psicológicos e sociais. Mas, olhando para trás
101 considero que muito mais poderia ter feito.

102 5. A cada dia observamos um maior envolvimento de crianças e adolescentes
103 (principalmente adolescentes) como autores de atos de violência (física, sexual,
104 psicológica). Qual a sua percepção sobre este fenômeno?

105 Não vejo como algo muito maior do que os casos de violência cujos protagonistas são
106 pessoas adultas. A última vez que busquei dados comparativos, a porcentagem de
107 crianças e adolescentes envolvidas com a marginalidade era de apenas 1% dos casos
108 graves, como homicídios, estupros, latrocínios. Vejo que há um fenômeno na imprensa
109 de valorizar muito mais os casos de violência quando o causador do problema é um
110 jovem. Isso acontece por ser algo raro, inusitado. O adulto que mata e atropela no
111 trânsito não tem o mesmo "destaque", por exemplo. Porém, o tratamento dado para
112 esses casos que envolvem jovens tem sido perigoso demais, pois reforça o preconceito,
113 estimula a formação de milícias (que nas cidades do interior “tiram” os meninos
114 infratores de perto do comércio). Hoje, parece que os problemas saltam mais aos olhos
115 pelo fato, também, de que as pessoas podem denunciar bem mais que antigamente. Vejo
116 que a publicidade e o jornalismo têm influenciado mais os jovens do que seus pais e a
117 escola. Como não há oportunidades fora de casa para a juventude, ela se pauta nos maus
118 exemplos, como o consumismo propagado na TV a todo tempo, sexualidade precoce –
119 já que não há controle eficaz quanto às imagens e ao conteúdo transmitido nas novelas e
120 publicidade – e ainda, a violência, a cultura da vingança, de ser o tal pelo dinheiro que
121 tem. Tudo isso influencia as crianças e adolescentes. E não importa o nível social.
122 Todos estão desprotegidos. Os pais precisam trabalhar, ficam muitas horas fora de casa

123 e os filhos mesmo quando estão em casa recebem muita informação que pode estimulá-
124 los para o bem ou para o mal.

125 6. Na sua opinião, crianças e adolescentes são criminalizados pela imprensa?

126 Isso é muito polêmico, pois observo que, mesmo diante da criminalização feita por parte
127 da imprensa, a identidade da criança tem sido preservada. Porém, vejo o despreparo da
128 imprensa quando preserva a criança, mas mostra o rosto de seus pais e familiares,
129 expondo-a de certa forma. Observo que há criminalização, principalmente, quando o
130 adolescente já tem de 16 a 18 anos, ou seja, à medida que se aproxima da fase adulta,
131 sente o peso da reportagem sobre si. Para os jovens pobres, pesa o fato de ele "já ter
132 idade suficiente para discernir o que é o certo do errado". Não importa qual a sua
133 história de vida. Aos jovens de classe média alta, fica também esse peso de
134 "responsabilidade". Mas, é nítida a diferença da cobertura jornalística. Infelizmente,
135 vemos que o olhar do repórter para o menino que tem pais trabalhadores e vive num lar
136 onde "não falta nada" é um olhar mais generoso. Se a menina tem 17 anos e foi
137 estuprada, a gente percebe na redação a falta de indignação e até rumores de que ela
138 "teria provocado" o abuso. Tamanho o olhar preconceituoso dos repórteres. Agora, se a
139 vítima do abuso for criança, a cobertura e a cobrança sobre o autor, que na grande
140 maioria dos casos é alguém próximo da vítima (irmão, pai, amigo, padrasto), é muito
141 maior.

142 7. O ECA atribui deveres à família, à sociedade e ao Estado para que o direitos de
143 crianças e adolescentes sejam garantidos. Como analisa a presença ou ausência desses
144 três segmentos na imprensa (como fontes)?

145

146 Observo a presença da polícia como principal fonte. Raramente as mães são ouvidas.
147 Nunca os pais são ouvidos. Os jovens também não têm voz. O poder público acaba
148 sendo ouvido para analisar o caso e não como co-responsável. Ministério Público,
149 Conselho Tutelar, Secretarias municipais e estaduais aparecem nas reportagens, mas
150 quase nunca são cobradas. Prefeitos e parlamentares nunca são. Associações
151 comunitárias raramente são fontes. A responsabilização pesa sobre a família, sempre.

152 A escola tem sido "preservada", finge que nada tem a ver com os problemas de seus
153 alunos. Vizinhos, familiares e amigos aparecem depois dizendo que já sabiam dos
154 problemas, mas isso bem depois que algo se transformou em caso policial. A prefeitura
155 nunca é responsabilizada e a população não sabe que o Estado tem que responder
156 também. É notório que crianças e adolescentes da região do Dom Antônio (Ver:
157 Francisco Victório) são presas fáceis do tráfico, se envolvem em roubos e homicídios e
158 nada é feito para mudar o quadro dessa região da cidade. Ou seja, o Estado não é
159 responsabilizado, e quando o é, culpa-se a Polícia Militar, responsável pelo
160 patrulhamento ostensivo. Situações que envolvem seres humanos são tratadas como
161 caso de polícia, e quase nada é feito para auxiliar e socorrer as famílias e os jovens
162 pobres, que ficam a mercê de todo e qualquer investimento na área de políticas públicas.

163

164 Entendeu? Mas aí você é coisa; tem que ser coisa de você, tem que ser do repórter, falar
165 “não, vamos ouvir! Tem que ir atrás!”. E, normalmente, as matérias... quando você
166 consegue fazer bem feita –, que é ouvir todo mundo, ouvir a família, cobrar da escola,
167 cobrar da associação de bairro, cobrar do vereadores, cobrar do prefeito o que está
168 sendo feito naquela região; [perguntar] porque está acontecendo isso: está tendo muito
169 roubo? assalto à ônibus? a gurizada está na rua? a gente já foi lá, conversou com os pais,
170 blá, blá, blá... –, quando você consegue amarrar com todos os atores a matéria fica
171 redonda. Não é? É o ideal. É o ideal, mas não é o que acontece. Talvez pelo... eu acho
172 que tem dois fatores. Um é a estrutura do jornal e o outro também é a do compromisso
173 do profissional [que] prefere cobrir uma coletiva de um ministro que está aqui ou de um
174 governador, uma coletiva, do que levar uma pauta voltada à infância e à adolescência
175 até o fim, deixar bem amarrado. Entendeu? Infelizmente, é isso que a gente, que eu
176 observo.

177 8. Bom, é ainda no campo dos deveres, e ainda considerando tudo isso que você acaba
178 de colocar, em resumo, a imprensa ela cumpre, no geral, ela cumpre o seu dever? O que
179 o artigo quarto fala “é dever da família”.

180 À imprensa está bem claro, assim, graças ao trabalho dos repórteres; está claro que a
181 criança é responsabilidade de todos. Mas, se está claro, se todo mundo... a gente observa
182 que todo mundo sabe que se o pai bater num filho, se machucar um filho, isso aí tem
183 que denunciar, tem que chamar o Conselho Tutelar. Então, há muito tempo atrás, alguns

184 assuntos as pessoas não sabiam. Hoje, de tanto ser noticiado, a televisão tem um papel
185 importante nisso. Em relação ao dever da família, está claro, ajuda muito, ajudou muito.
186 As famílias mudaram muito em relação a isso, a coisa de... Tem mães que falam “não
187 posso deixar meu filho sozinho, que é perigoso”, e também vai à polícia, por medo. Até
188 porque, [diz]: “aí a polícia pode tirar meu filho de mim”. Ela dá um jeito de arrumar
189 uma vizinha, arrumar alguém... em relação ao dever da família. Mas, em relação ao
190 dever do Estado, não se cumpre o papel, mas em relação ao dever da família [sim].

191 9. E da sociedade?

192 E da sociedade também acho que não. Mas, em relação ao dever da família, cumpre-se.
193 Assim, de deixar as famílias ficarem mais alertas. Entendeu? E dessa questão do dever
194 do Estado, a imprensa foi importante, cumpriu em relação às creches, porque teve uma
195 pressão muito grande aqui em Campo Grande em relação às vagas nas creches. Cobrou-
196 se do ministério público, mas partiu ali da Câmara dos Vereadores. Aumentaram as
197 creches, não tinha os CEINFS [Centros de educação infantil], eram muito poucos, e
198 ainda tem um déficit grande. Mas, em alguns pontos. Entendeu? Agora, quando é
199 questão da segurança pública, de violência, aí deixa a desejar; acho que não cumpre.

200 10. Bom, em relação às fontes, o tratamento que é dado às fontes, quaisquer que sejam
201 elas, seja ela vinculada ao Estado, à sociedade, à família, você acha que a imprensa
202 trata, do ponto de vista técnico e ético, bem essas fontes?

203 Como assim professor? Não entendi.

204 11. Por exemplo, o ECA diz no artigo 4º que é dever... Voltando à questão que nós já
205 colocamos, por exemplo: do ponto de vista da credibilidade, do ponto de vista do que
206 uma família pode relatar sobre a situação do adolescente para a sociedade, ou seja,
207 possa se inteirar dessa realidade? Então, quem pode falar melhor sobre o dia a dia?
208

209 O que eu vejo, é que se fica nisso o tempo inteiro. Daí, quando o Senhor for entrevistar
210 a delegada Maria de Lourdes, da DEAIJ, ela vai falar “Ah... a Jacque falou”. Vai falar
211 que todo mundo fica muito em cima dela, como se ela fosse onipresente. Ela sabe tudo,

212 até em experiência, conhece os pais, ela tem o traquejo e tal, mas ela fica muitas vezes...
213 o jornalista fica em cima e esgota. Não vai falar com a família, com os vizinhos, não vai
214 ver a realidade do bairro, o que tem ali de aparato estrutural. É como no caso do
215 Congresso do Bolimento, a gente foi ao Iracy Coelho. Vimos o que aconteceu ali. O que
216 é oferecido para os jovens... Qual é a oportunidade que os jovens têm e mesmo assim
217 é... Os vizinhos, a avó, o pai, a mãe. Você também acaba vendo qual a situação do pai,
218 qual a situação da mãe, a fonte. Mas, se você for parar para pensar, infelizmente, o
219 tratamento que a imprensa dá ainda fica muito no promotor. Fala com a delegada e com
220 o juiz, no máximo. E acha que a matéria está ótima. Raramente, se a gente pegar a
221 construção de matéria sobre a infância na imprensa nacional também é nesse formato
222 muito ruim, que é um formato oficial.

223 12. Bom, vamos falar um pouquinho da linguagem. A imprensa ao se referir à criança e
224 ao adolescente usa vários termos. Não é? Criança, adolescente, menino, menina,
225 estudante, garoto, garota. Ela utiliza vocábulos. E um deles é o menor. O que você diz
226 sobre isso?

227 O [termo] menor é pejorativo. Certa vez, em um workshop, na Universidade Federal, o
228 Juiz Danilo Burin falou com os repórteres. E o que eu observei é que o pessoal que se
229 interessou e foi, o pessoal que já trabalha corretamente, é o pessoal que já usa o termo
230 “adolescente apreendido” ao invés de “menor preso”. Porque ficou aquele resquício,
231 aquela coisa ainda da FEBEM, não né? Há um preconceito. Então, o doutor Danilo
232 falou, explicou e tal, só que ele falou para um público interessado, que já era quem
233 gosta. Tem que falar com o pessoal que gosta de política, que gosta de economia, tentar
234 levar a área, não é? Oxigenar a cabeça dessas pessoas. E o que acontece com o editor?
235 Você chega e fala “olha, editor, vamos usar, não vamos usar mais, não está usando”...
236 “Ah, mas a Globo usa”... “Não, mas vamos”. A gente falou que teve lá com o juiz, blá,
237 blá, blá. Aí, o editor de bom senso, [aceita] “está bem, então usa”. Não me convenço,
238 porque não é a mesma coisa, entendeu? Não consegue, a gente tenta explicar, mas, o
239 editor não se convence. Eu vejo que, embora tenha avançado muito aqui, por conta, eu
240 acho, que talvez a gente teve uma ação muito grande do Ministério Público, da justiça.
241 E deu uma melhorada. Mas, a gente ainda vê matéria com termo menor, menor preso,
242 tem algum, ainda tem, ainda tem, mas já melhorou. Já aconteceu de você usar certo na
243 matéria, e o editor ou quem faz o título da capa por menor; põe lá. No nosso, como

244 matéria mantém, mas aí lá na capa sai errado. Você fica louco, entendeu? Você fica
245 louco e vai discutir. Você vai discutir e [para eles] não tem nada de errado: “é só isso?”
246 Acha que é pouco, mas não tem noção de que o termo menor reforça a hostilidade, o
247 preconceito, entendeu? Falta isso.

248 13. E quais as considerações que você pode fazer sobre a questão da maioridade penal?

249 A maioridade penal? A maioridade penal é o seguinte, é o que eu observo. Há pouco,
250 falando de jornalismo, do jornalismo há pouco entendimento. Há pouco interesse em se
251 pesquisar... Ouvindo o psicólogo, pessoas que têm realmente condições de te explicar o
252 que é a maturidade da pessoa, entendeu? Vejo que o que pesa, como é raso ninguém, as
253 pessoas não têm interesse de conversar com psiquiatra, com psicólogos, com
254 especialistas na área da infância e adolescência e até mesmo com o adolescente, porque,
255 às vezes, quando você conversa com o adolescente você percebe que ele não tem é...
256 maturidade; nem está formado psicologicamente. Ele não está formado para responder
257 pelos atos dele. Só que como essa coisa da criminalização é muito forte e há uma falta
258 de interesse dos jornalistas em buscar mais informações a respeito do perfil, da questão
259 psicológica, desse adolescente, o que eu vejo é que há uma grande, há uma grande...
260 muitas pessoas defendem a redução da idade penal. Eu sou contra, eu sou contra, mas
261 assim eu sempre fui contra mesmo, sem ouvir, sem conhecer, o que dizem os
262 psicólogos, as pessoas que entendem, que trabalham o dia a dia com esses adolescentes.

263 14. E a imprensa trata bem esse tema? Como você vê?

264 Aí a questão da maturidade... Quando se teve aquela discussão no Congresso Nacional
265 houve uma... Tem aquela coisa de respeito, a imprensa nacional dá, o local vai atrás, vai
266 no vácuo e teve uma boa discussão. Só que as matérias saem muito direcionadas na
267 questão de que tem que reduzir, tem que reduzir. Essa análise mais profunda, a maioria,
268 pelo o que eu observei, não fez. É como o garoto pobre, o infrator, que é o que aparece
269 na imprensa e, às vezes, envolvidos em crimes bárbaros e tal. Quando sai a matéria,
270 quando toca no assunto dessa polêmica, é sempre dizendo: “olha, tem que reduzir a
271 maioridade penal e tal”. Eu vejo que..., mas ainda bem que tem resistência. Tem um
272 pessoal que ainda resiste. Eu fiz uma matéria para o Midiamax e para a rede ANDI e,
273 ouvindo os parlamentares, os deputados federais, os senadores, sobre o que eles

274 achavam sobre o assunto de reduzir ou não, reduz ou não reduz, a maioria, ele que tão
275 um pouco, que tão ocupando posse do elevados tal, eles também não têm conhecimento.

276 14a. Não tem informação suficiente...

277 Não, não. Muitos falam não. Para roubar, ele tem para responder pelos seus atos,
278 entendeu? Então é complicado isso.

279 14b. E como resultado desse trabalho você acha que há uma tendência dos
280 parlamentares...

281 Eu acho que há, mas ainda bem que há uma... fortaleceu os direitos humanos no país. E,
282 nacionalmente, o fato de o PT ficar no poder esse período deu uma segurada, mas se não
283 fosse por isso, se esses movimentos em defesa dos direitos humanos não tivessem
284 fortalecido, com certeza já tinha passado [votação pela maioria]. E ainda tem uma
285 outra coisa, Edson. Como aumentaram, por conta do consumo de droga, as infrações
286 cometidas por meninos de classe média alta, aí deu uma parada, né? Mexeu na classe
287 média alta, aí não tem... no caso do trânsito, da violência do trânsito, quando mexe com
288 quem tem dinheiro... Porque se fosse só guri pobre talvez já tivesse até passado. Como
289 apareceram os protagonistas, os garotos com mais dinheiro, aí muda de assunto, muda
290 de figura, né?

291 14c. Muda a discussão...

292 muda a discussão.

293 15. Jaqueline Lopes, na sua opinião, o tema direitos de crianças e adolescentes é
294 significativo no contexto do leitor da imprensa de Campo Grande?

295 **Jaqueline Lopes:** Quando você diz significativo, quer dizer que tem prioridade de
296 página? Está sendo valorizado?

297 16. É. Ele tem importância? Falando do ponto de vista do leitor, há um interesse? Há
298 um interesse quando se fala de crianças e adolescentes?

299 Tem. Há o interesse porque as pessoas têm filhos ali. Isso é importante. As pessoas tem
300 interesse em ler assuntos relacionados à infância e à adolescência. Mas tem que saber
301 como abordar, para atrair a atenção. Mas, assim, as matérias são bem lidas porque eu
302 tenho uma noção na questão do jornalismo online. São muitos os acessos; a gente
303 conseguia medir os acessos.

304 17. Certo. Assim, se a gente pensar sobre as matérias, sejam elas positivas ou negativas,
305 haveria um impacto na sociedade? Há um impacto quando você fala de adolescentes?
306 Principalmente, de adolescentes?

307 Aí, sim. Claro, porque, no caso das matérias sobre adolescentes, tanto do ponto de vista
308 positivo, quanto negativo, quando eles são ouvidos principalmente, se consegue ter uma
309 noção, porque os adolescentes vão ser os adultos, não é? Do amanhã. Então, se
310 conseguindo mostrar o que eles passam, o que enfrentam, as pessoas conseguem
311 entender. Como é que eles querem. Não é?

312 18. Isso. Matéria sobre comportamento, por exemplo, é importante?

313 Sim. Sim, é importante ouvi-los, saber o que eles gostam, não é? Onde eles estão aqui
314 em Campo Grande? A gente tem os jovens que gostam do sertanejo, tem os jovens que
315 gostam do hip hop, do pagode. Do José Abrão, é o pagode. E tem coisa que a gente não
316 consegue, que a imprensa, a nossa imprensa, não consegue... Como eles não são muito
317 ouvidos, fica muito raso a gente... E com certeza tem muito mais é... Eles dão um jeito,
318 eles criam alternativas deles, para tomar tereré... O que eles pensam sobre sexualidade,
319 como eles lidam com isso. A questão que eu tinha te falado do uso de preservativo, a
320 questão da gravidez precoce, então, é importante... Tinha que ser prioridade ter um
321 caderno só para os adolescentes. Ter um caderno uma vez por semana, voltado só aos
322 jovens. Que eles possam produzir, que eles sejam ouvidos, saber o que eles gostam de
323 fazer. Penso que isto não acontece porque eles ainda não têm o poder de compra, o
324 poder da moeda. Eles não têm voz, ou não votam ou não tem poder, não tem dinheiro.
325 Então passa como se não fossem importantes. (Ver: Hilton Villasanti)

326 18a. A questão não é... É uma questão econômica?

327 É uma questão econômica. É isso que eu vejo, assim, não se dão valor, não se dá valor à
328 juventude.

329 13a) Sim. Assim, pensando em termo de agenda, em termo de pauta, a criança e o
330 adolescente faz notícia?

331 Normalmente, infelizmente, quando é tragédia. Falando em fazer a notícia?...

332

333 13b. Não, não. Quando ele gera a notícia? Assim, chama a atenção da imprensa, sabe?
334 Para que a imprensa faça notícia.

335 Normalmente, quando é alguma coisa, assim, fora do comum. No ponto, no aspecto
336 positivo. Quanto ao aspecto positivo, eu me lembro de uma matéria que eu vi da Aline
337 dos Santos, que eu gosto muito, do Campo Grande News. [Ela] fez uma matéria das
338 crianças que estudavam numa sala de lata, num assentamento. É uma lata que eles
339 transformaram em sala de aula. Quando aparece essas coisas assim inusitadas, ou
340 quando é a criança que cuida da mãe que está de cama, alguma coisa assim, sabe?
341 Assim, inusitada. Mas para se ter o inusitado você precisa estar na rua, não é? Não cai o
342 inusitado na sua cabeça, você está na redação e, de repente, aparece uma pauta. Você
343 tem que estar no dia a dia.

344 O jornalista tem que ir atrás da notícia?

345 Tem que ir. Tem que estar na rua, conversando. Um exemplo, ao cobrir um acidente
346 que, graças a Deus não teve nenhuma vítima, ninguém morreu e tal, só que no carro
347 quando teve esse acidente, uma batida, um carro encontra o outro, tinha uma criança
348 e o pai quando soube foi lá no local do acidente e tal, e essa criança por pouco não
349 foi jogada, né? Normalmente, o que a gente vê, que as pessoas não fazem a matéria do
350 acidente e tal, o repórter.. “não, poxa, tinha uma criança”. Ou, às vezes, conta a notícia
351 de um acidente e o único que sobreviveu é uma criança, às vezes, para ter a sacada da
352 importância do personagem, da fragilidade, às vezes, é o editor que tem que dar um

353 toque, é alguém que tem que falar “mas, espera aí, tem uma criança que sobreviveu”,
354 entendeu?

355 13b). Na sua opinião, as crianças e adolescentes poderiam estar mais presentes na
356 imprensa?

357 Poderiam. E não em pauta só específica da juventude. Mas nessas coisas da cidade, do
358 cotidiano, do trânsito mesmo. Você entrevista o estudante. No transporte coletivo, se
359 está entrevistando o motorista. Falta ouvir os estudantes. Falta existir a matéria, mostrar
360 que tem o adolescente também. Normalmente, a gente faz enquete, de vez em quando.
361 Daí, você vai, orienta, e fala assim: “ó, não é para entrevistar só homem; tem que
362 entrevistar o senhor, o menino, a menina, a senhora”. Tem [que ouvir todos] porque nós
363 somos plurais, a cidade é plural, não é? É de todos, não é? Mas, parece que é invisível,
364 entendeu? É meio...

365 10. E isso estaria vinculado a quê? À questão econômica ou à credibilidade, à
366 confiabilidade do entrevistado?

367 No caso de alguns assuntos..., tem alguns assuntos que são mais complicados. Tem que
368 ter autorização dos pais. Tem essa questão também. Mas, eu acho que a falta de
369 prioridade... É a imprensa... Quando você fala, assim, que a gente não vê, é porque é
370 como é o retrato do que a sociedade... Como não é priorizado, ele não... A gente não
371 tem escola em período integral. Quando a gente conversa com um policial militar que
372 está trabalhando no carnaval, puto. Ele fala: “Pô, tenho que trabalhar aqui, ficar
373 cuidando essa gurizada e festa na rua”. Pois é, mas são esses meninos, quando a gente
374 entrevista esses meninos infratores adolescentes, que falam – se você tivesse um sonho
375 que você queria ser? – “Queria ser polícia”. Falei. Eles respeitam vocês. Já os meninos
376 filhinhos de papai quando a polícia pegou... “Ah, meu pai é desembargador, meu pai é
377 deputado tal”. Não valorizam o trabalho de vocês e vocês ficam tratando como vocês
378 enxergam. E falta isso também, levar na formação desses agentes, que são importantes,
379 tipo o policial militar, a adolescência. Hoje, como Mato Grosso do Sul tem a lei que
380 obriga que, na parte da formação policial, eles tratem da questão de gênero, na minha
381 opinião, eles deveriam ter uma formação da questão da adolescência, da infância. E eles
382 não têm.

383 14). Ter um investimento maior nessa formação. Na sua percepção, a agenda criança e
384 adolescente é tratada pelos jornais na perspectiva do interesse humano? Na perspectiva
385 dos direitos, dos direitos fundamentais ou de educação?

386 Sabe o que eu vejo? Eu vejo muito as matérias mais humanas, infelizmente, no período
387 do Natal. As matérias que os colegas fazem, a gente vai ver na televisão, durante a
388 semana, falam mais das crianças, dos seus direitos, da adolescência. O que eles fazem?
389 Fazem matéria de gaveta, calhau, para tapar buraco de final de semana. Isso no decorrer
390 do ano. Durante a semana você até faz, produz. Guarda para tapar buraco de fim de
391 semana. Normalmente, na TV, o melhor jornal é o jornal de sábado, porque essas
392 matérias que eles desconsideram, vão tudo para o sábado. E sábado fica ótimo, fica
393 muito legal de você ver o jornal, porque tudo o que vai, porque tudo o que eles acham
394 que é calhau, mas não é, são histórias de pessoas, histórias de crianças, histórias de
395 adolescentes, de jovens.

396 12. Mas você coloca um aspecto muito importante, porque, no ponto de vista de alguns
397 teóricos, isso a gente constata mesmo. A produção jornalística, seja de TV ou de jornal,
398 ela é tido como mais fraca, não é? Que são aquelas coisas que o pessoal que não teve
399 espaço, ou não sei o quê. Então, você acaba colocando tudo lá e, assim, é tido como
400 mais fraco. Também porque você não está trabalhando com fontes, vamos dizer assim,
401 oficiais, autorizadas. Essas fontes tidas como fontes...

402 Natal e Ano Novo tem um monte de matérias interessantes, porque está todo mundo
403 viajando, de férias... isso mesmo.

404 14a) Não respondida por Jacqueline

405 15). Interessante. Muito interessante essa posição. Alguns teóricos de jornalismo
406 afirmam que quanto maior é, quanto mais cruel for o espetáculo, maior é a possibilidade
407 de ser noticiário, ter noticiabilidade. E como você avalia essa [a questão], olhando para
408 imprensa local? Você concorda com essa afirmação?

409 (Ver: Kemp, 112) Eu acho o seguinte, em alguns casos que... No caso Isabela, que foi
410 um marco para o jornalismo, eu acho que a partir dali, casos em que o assassinato de
411 criança começou a ser tratado como... até então vinha como pézinho de página. Tem
412 alguns assuntos que eu acho que tem que ser manchete mesmo. Em relação ao trânsito,
413 você vê, às vezes. A gente fez uma matéria de um menino que foi levar a bicicleta para
414 arrumar o pneu, foi atravessar uma avenida, que já faz muito tempo, na região norte,
415 que a comunidade já fez, está pedindo o redutor de velocidade. E nada, e nada... O
416 caminhão... (Ver: reportagem no arquivo da amostra) O pai pegou a bicicleta do
417 menino colou, grudou na árvore, como um ato de protesto. Então, tem casos que você
418 fala: “essa matéria podia ser manchete”. Mas, não deu manchete. O governador falou...,
419 alguma coisa de aliança política. Tem alguns casos que eu acho que são... que é
420 tragédia, que é crueldade. É. Mas, tem que ser agora, tem outro aí... Você junta o
421 problema com a questão do alerta, da falta de atitude do poder público. Tenho outra
422 questão, o caso daquele menino, parece que agora que se está concluindo o inquérito. É
423 daqui pertinho, que caiu do vigésimo andar. Eu fiquei, eu trabalhei naquele, e eu fiquei
424 em dúvida mesmo, como jornalista, como repórter. O que a gente quer? A gente quer
425 manchete? A gente quer capa? A gente quer o abre? Cheguei na redação falando [isso].
426 É um assunto cabuloso. Que se for para dar, tem que dar falando que está investigando,
427 que não sabe o que pode ter acontecido. Até porque suicídio é algo que estimula
428 mesmo, não é? Ainda mais adolescente. E eu falei: “esse caso está complicado, está
429 esquisito”. A gente acabou recebendo informação que foi assassinato. Acho que ele viu
430 a irmã de doze anos tendo um caso com o dono, com o vizinho já adulto e teve um
431 problema lá, e estavam sozinhos, brigando, e aconteceu. Agora, como o menino caiu a
432 gente não sabe. O pessoal da perícia fala que a imagem é ele saltando, ele pulou. A
433 imagem, acho, é ele caindo em pezinho, daí ele cai para trás e morre. Mas, eles tão
434 investigando. E como tem a irmã que é também adolescente, como tratar? A minha
435 opinião, é não tratar. Não, não abro, não. Porque você estimula, incentiva. Tem uma
436 outra criança envolvida. Imagina a cabeça dessa menina. Como é que deve estar? Já no
437 caso da TVE, no jornal se discute com Seu Alexandre, ele é muito legal, Seu Alexandre.
438 A gente discute muito isso: até onde a gente vai? Isso aí vai atrapalhar? Isso aí vai
439 prejudicar? Então, para. Então, não vamos dar, entendeu? Tem assunto que não adianta,
440 “ah, tem o interesse de vender tal”, mas... Chega num determinado momento que você
441 não sabe para onde ir. Aí, você tem que investigar mais, melhor. Não dar. E fazer com
442 calma.

443 16). Muito bem. Bom, vamos mudar um pouquinho de assunto. Você como jornalista,
444 você considera que, pela experiência que você tem, você conhece bem os direitos de
445 crianças e adolescentes? Essa é uma questão. A outra é a seguinte, você conhece para
446 quem você escreve? Qual é o seu consumidor, da sua informação?

447 Como eu gosto muito do tema, então eu tenho muito interesse. Às vezes, eu nem sei o
448 que eu sei, entendeu? Porque acabo mexendo e sempre busco e me surpreendo com
449 alguma coisa que é diferente. Tenho grandes dúvidas em relação a adoção de crianças
450 indígenas, eu tenho muita dúvida em relação a isso. É uma área que eu gosto, que eu
451 quero me debruçar, mas em relação aos direitos das crianças e dos adolescentes eu acho
452 que eu conheço.

453 15. Mas o básico você tem?

454 Sim, sim. Está claro, está claro...

455 16. E, quando precisa, você sabe como chegar?

456 Sim, sim. Se eu não sei, eu acho. Eu sei quem sabe.

457 17. E esta preocupada com isso?

458 Sim, sim.

459 18. E é preocupada com esta questão do tratamento ético, da matéria?

460 Sim, fico preocupada. Eu fico preocupada.

461 17). Certo. Nessa área da criança e do adolescente, os jornais aqui, principalmente os
462 dois principais jornais, Correio do Estado e O Estado de Mato Grosso do Sul, há
463 concorrência entre eles? Há concorrência para tratar desse assunto? Não? Você acha
464 que, assim...

465 Como o jornal O Estado é pioneiro na forma de tratamento, que começou em dois mil e
466 cinco, com a denúncia das morte das crianças indígenas na região de Dourados, – na
467 época, o chefe era o Celso Bejarano, que é uma figura fantástica e, hoje, está no
468 Correio, a repórter era a Josi –, e eles, quando teve aquele estouro desse problema
469 internacional, mundial, O Estado investiu, mandou equipe para Dourados. Essa equipe
470 trabalhou muito e fechou indo porque os Deputados da Assembleia Legislativa
471 anunciaram uma CPI para ver onde estava sendo investido o dinheiro, né? [O dinheiro]
472 que tinha que ser empregado na infância. E eles fizeram, e essa equipe foi, fez uma
473 enquete com os deputados e descobriu que só um sabia quais eram as etnias. Eles são
474 deputados aqui e não sabiam as etnias.

475 Isso os deputados, os deputados...

476 Da Assembleia, do Mato Grosso do Sul. Foi uma grande... Como o jornal O Estado foi
477 precursor desse começo, se fortaleceu e ficou muito conhecido por conta dessa matéria.
478 As fotos de todos os deputados estaduais e a pergunta “Quais as etnias que têm em
479 Mato Grosso do Sul?”, dentro da matéria maior que era da questão da desnutrição
480 infantil, da CPI, do combate da desnutrição. Só um sabia. E eles falaram outras etnias
481 que nem existem mais e que estão em outro Estado. Não sabem, não sabem. Só um dos
482 vinte e quatro, só um sabia. Então, o jornal aí e entrou com força. O que aconteceu de lá
483 para cá? Começamos a investir muito nesse assunto. Forçou-se o Correio a entrar no
484 assunto. O Correio nunca deu muita atenção para adolescência e para infância. A não
485 ser no aspecto de cidades que eles sempre têm essa questão do Ministério Público
486 cobrar a criação de mais creches e tal. Nessa parte, entendeu? Da educação, o Correio
487 vinha bem. De estar mais preocupado com as pautas de adolescência e com matérias
488 mais elaboradas, O Estado sempre teve à frente. O que forçou o Correio. Quem ganhou
489 foram os leitores. Agora, o meu leitor, se eu conheço quem é o meu leitor, no jornal O
490 Estado? Teve uma fase em que eu trabalhei, na primeira fase, e diziam “Ah, Jacque,
491 você escreve muita coisa é ou comunidade, ou comunidade negra, ou comunidade
492 indígena, ou periferia e tal, mas o nosso público é o público do shopping, não tem nada
493 a ver”. Como se o público do shopping não tivesse direito de saber o que está
494 acontecendo na periferia, entendeu? Tinha esse, eles tinham um levantamento, assim,
495 desse perfil. E o que aconteceu? Como o jornal popularizou, está cinquenta centavos,
496 daí melhorou, porque há pauta, né? Pode ir para periferia e o pessoal da periferia, como

497 é barato o jornal, popularizou. A gente começou ter a chegada do público, que eu já
498 escrevia, mas muitas vezes a pessoa..., não chegava para esse público, agora já está
499 chegando. Isso é o bacana do jornal O Estado agora, entendeu? Que chega porque
500 barateou, popularizou. Mas se tinha esse pensamento, entendeu? Tinha esse pensamento
501 que matéria de periferia não era importante. Só que, infelizmente, ainda quando a gente
502 fala “matéria de periferia” - não gosto de usar essa palavra - quando a gente fala
503 “matéria de bairro”, a condução acaba em cidades, fixando muito em polícia. É ruim.
504 Mais ruim do que saber na área de economia, como que está, não é? A questão dos
505 bairros, estão todos lotados de academia de ginástica, de cabeleireiro, tudo. A questão é
506 que tem uma outra cidade nos bairros acontecendo, bares, feiras tal. Mas, é como se isso
507 não existisse e tem, cada bairro tem e não aparece, não aparece, não, não. A mídia fica
508 muito acompanhando os oficiais e o que gira, e o que rola no centro, no Parque das
509 Nações, no centro da cidade. Agora, quando vai para o bairro, a não ser que aquilo
510 esteja no feriado, no fim de semana, aí, parece que existe.

511 20. Bom, em resumo, você está me dando uma informação importante, o fato de o
512 Correio do Estado trabalhar, ele trabalha bastante a questão da criança e do adolescente.
513 Não estou dizendo se é positivo ou se é negativo, entende? Ele trabalha, é isso. É
514 resultante do trabalho que o Correio, resultante da concorrência, foi uma provocação.
515 Você me responde uma coisa, quando eu comecei a pesquisa minha expectativa não era
516 encontrar muita coisa, eu achava, porque eu não lia, eu não acompanhava a imprensa, eu
517 comecei a acompanhar quando eu falei “não, vou pesquisar”. Então, assim, na realidade,
518 eu conhecia os jornais, mas era um território nessa área específica da criança e do
519 adolescente que achava que tinha muito pouca coisa; e eu não estava entendendo, eu
520 perguntei isso para minha professora lá, eu falei: “eu não entendo porque eu achava que
521 era pouca coisa, professora, muito pouca coisa”. E me surpreendeu porque é muita
522 coisa, é muita coisa que sai, não é pouca coisa. E você está me dando uma informação
523 importante de que O Estado entrou trabalhando isso, na sequência o Correio do Estado
524 passa...

525 ... o Correio e também é a mesma coisa quando a gente fala do Campo Grande News e
526 do Midiamax. A mesma coisa, um entra e o outro passa a valorizar a mesma situação.

527 18). Muito bem. Você já falou um pouquinho sobre isso, mas eu quero que você
528 aprofunde um pouco mais. A rotina de produção do jornal O Estado, onde você
529 trabalhou, permitia ao jornalista buscar a informação de uma determinada área
530 específica? Você colocou alguma coisa sobre isso... Assim de chegou o horário,
531 entende? Você tem que ir lá no bairro, tem que buscar informação, sabe? Tem que
532 detalhar, às vezes, não são informações oficiais, fontes oficiais, que já estão mais ou
533 menos prontas, sabe? Com as coisas mais ou menos prontas, com assessoria para
534 trabalhar. Então, você tem que fazer jornalismo da escola de lata, sabe? É isso.

535 Então, o que acontece lá no jornal, no jornal Estado tem essa coisa que eu tinha te
536 falado, com o pessoal que não tem poder de decisão. A maioria [de quem decide] tem
537 filhos, então você consegue convencer, você não sofre tanto para convencê-los de que é
538 importante sim pagar hora extra, deixar um pouco mais, compensar com folga o repórter
539 que está mexendo com uma matéria importante, em relação à infância e à adolescência.
540 Por quê? Normalmente, esses assuntos todos são trabalhosos de fazer. Fazer o
541 jornalismo como tem que ser feito, dá trabalho, dá muito trabalho. E o que acontece? Às
542 vezes, você fica um, dois, três dias numa única pauta, o chefe sabe que você está indo
543 atrás e tal, eles preferem. Então, segura dois, três dias, depois sai o material redondo. Aí,
544 você encontra entre os colegas, os outros repórteres, apoio “não, a gente vai segurando
545 enquanto você fica nessa pauta”, ou eles ficam sobrecarregados, ficam putos, falam
546 “Pô! a Jacque fica só com essa matéria e eu aqui fazendo um monte de coisa?”.
547 Entendeu? Então tem isso, mas assim não adianta...

548 **PARTE IV** (Entrevista com Jacqueline Lopes continua)

549 **Jaqueline Lopes:** A Sandra Luz gosta muito. Ela é chefe de reportagem e valoriza
550 quando é crianças e adolescentes. Ela não importa onde o personagem esteja, em que
551 papel, ela [diz] “não, tem que ir, vamos tentar falar com o garoto, com a menina, vamos
552 atrás, vamos pedir para a juíza, para o juiz, autorização para entrar na Unei”. A gente
553 fez uma matéria ouvindo as mães dos garotos da Unei. E, inclusive, foi muito engraçado
554 que as mães levaram os cedezinhos com música para os filhos. Ficaram lá na porta para
555 entrar; e não deixaram a gente entrar, a imprensa, área de segurança e tal. As mães
556 saíram bravas, [dizendo] “Poxa, disseram que não pode entrar com os [CDs] piratas.
557 Como, onde vamos comprar original de música eletrônica para os meninos da Unei?

558 Tem algumas coisas assim, e a Sandra, como ela apóia, então você já não encontrava
559 mais a gente. Já não tem dificuldade para trabalhar assim. No jornal O Estado tem
560 acontecido muito isso... Só que, dependendo eles miram, aí não tem jeito, vai ser mira,
561 mira para o repórter que trabalha bem, escreve direitinho, mas se o cara não tem
562 afinidade, ele vai fazer, mas chega num ponto que ele abandona e quando a pessoa já
563 tem mais... ela vai e aprofunda mais e consegue fazer um material melhor elaborado.

564 Quer dizer, tem a ver também com a formação do profissional?

565 Tem a ver e você até se indigna e fala “Que é isso que aconteceu?” Mas não, não pode,
566 vamos lá, o que está acontecendo? Entendeu? Você vai atrás. Exemplo, teve um caso de
567 um... a gente até ficou discutindo a religião, inclusive, de um pai de santo suspeito de
568 abusa das crianças dos vizinhos e tal. Eu lembro que a Patrícia fez a primeira matéria e
569 o título foi “Pai de Santo e não sei o quê”. Depois eu tive que dar continuidade à pauta.
570 E ele não era pai de santo, ele fingia, ele era, era então ele tinha toda aquela, aquela
571 situação... Daí o pessoal do Candomblé já estava reclamando. Ai, ai, ai, até brinquei,
572 né? falei para o meu editor: “Vocês são bem engraçados, na hora de padre e pastor é
573 suspeito de não sei o quê, quando é pai de santo vocês atacam o pai de santo – Ai, até
574 esqueci o que a gente tava falando, vai...

575 19) Quero que você fale como é o processo da coleta, como é o processo para produzir
576 uma matéria sobre criança e adolescente. Desde quando surge a pauta.

577 Normalmente, ou você está na rua, está no bar, ou em qualquer lugar e você se depara
578 com alguma situação que te chama a atenção. Às vezes, você vai fazer uma matéria no
579 Dom Antonio. Na desativação do lixão, você vê crianças ali por perto andando, aí você
580 já checa na edição. Tem criança ali e tem que cobrar (da prefeitura) e a gente corre
581 atrás. Ouve as crianças, fala com as famílias e corre atrás da Prefeitura. Acontece de
582 você estar tanto na rua, onde acontecem as melhores pautas e também de você estar na
583 redação. Ou onde você estiver, e alguém te ligar que sabe, né? Corre-se para lá e para
584 cá e dá o telefone para muita gente, que liga e fala “olha, o seguinte, encontraram um
585 bebê na rodoviária agora e estão levando para o Conselho Tutelar”. Acontece isso
586 também. Tem aquelas outras pautas que são programadas mesmo e você chega na
587 redação a chefe de reportagem já está sabendo, ou através de fontes ou através da

588 polícia, ou através dos sites, que aconteceu determinado caso. Aí manda, ai vamos lá
589 fazer. E na produção você vai conversando, falando, “olha, eu estou aqui, mais eu vou
590 precisar ir a outro lugar”. Como uma vez aconteceu, deu na época da Folha do Povo, de
591 você estar na redação, eu estava quase perto da hora de ir embora, a gente estava
592 assistindo o jornal e apareceu na TV Morena um flagrante da mãe chegando em casa.
593 Ela tinha deixado as duas crianças pequenas em casa sobre os cuidados da menina de
594 nove anos e tava a maior bagunça na casa, e os vizinhos ligaram para a televisão,
595 ligaram para a polícia. Quando a mãe estava chegando, estava todo mundo na casa dela.
596 Ela gritava, esperneava, foi para na delegacia, aí acabou a matéria. Minha chefe já falou:
597 “Jacque, vai você fazer, me desculpe, mas eu quero que você vá, vai lá atrás dessa
598 história, dessa mulher”. Falei “não”? Fui, não é? Fui tranquila, fui e cheguei lá. Na
599 delegacia, a mulher gritava, esperneava “ah, mais eu tava trabalhando, não tinha com
600 quem deixar meus filhos, não sei o quê... Daí a gente acalmou a mulher, conversou com
601 ela e tal, com essa mãe, é Nádia o nome dela. Acabei ficando amiga da Nádia. Por quê?
602 O que aconteceu? As crianças ficaram com ela. A gente fez a matéria falando, a gente
603 deu voz a ela, o que estava acontecendo, porque teve que deixar as crianças sozinhas e
604 tal. Só que mesmo assim, a justiça tirou as crianças. As crianças foram para Casa
605 Abrigo e ela sempre falava com a gente. A gente tentou, conseguiu falar com o pessoal
606 do fórum sobre essa situação dela. Daí, como não era a primeira vez que ela tinha algum
607 tipo de problema relacionado à criança, abandono a... ela ficou um tempão sem ver as
608 crianças, uns três meses, e ela sempre me ligava, sempre me ligava. Eu sempre
609 perguntava como é que estava, o que aconteceu. Quando ela conseguiu reencontrar os
610 filhos e ir até a Casa Abrigo para voltar àquele processo de reaproximação, ela tinha que
611 estar trabalhando, a prefeitura já tinha dado uma casa para ela uma vez, ela saiu da casa,
612 começar a mostrar que ela está equilibrada, para ela poder voltar a conviver com os
613 filhos. Quando ela teve a primeira chance de reencontrar as crianças, ela estava sofrendo
614 muito, ela me ligou, falou “Oi, Jacque, eu estou indo lá. Vamos? Você não quer ir me
615 encontrar lá?” Aí a gente fez a foto. Quando ela chegou, as crianças abraçaram e
616 beijaram ela, naquela felicidade. A gente estava torcendo por ela, a gente estava
617 torcendo mesmo. Acompanhamos a história dela. Foi muito legal, foi muito bacana.
618 Hoje, eu posso te falar que, infelizmente, às vezes, as pautas estão nascendo muito do
619 que os chefes da redação buscam dos sites. Mas, quando tem oportunidade do repórter ir
620 para rua e checar e ver, leva para outro rumo, fica muito mais interessante, aquele
621 negócio do furo...

622 Os sites pautam o impresso e pautam a televisão?

623 Pautam.

624 E quem pauta os sites?

625 A polícia.

626 A polícia ou as agências governamentais...

627 É... infelizmente.

628 Quer dizer, no final das contas, uma boa parte das matérias que têm origem na fonte
629 oficial, estimulada pela fonte oficial. Você falou um pouco desse jornal, desse
630 jornalismo mesmo, essa coisa da rua, ou seja, o repórter ir ao encontro da notícia e não a
631 notícia ir ao encontro do jornalista, não é?

632 É. É o relatório, nem a notícia, né? O relatório primeiro ali da polícia, aquela coisa da
633 assessoria de imprensa do governo, é isso que chega, que gera.

634 Então, quem pauta na realidade não é o jornalista, numa boa parte das matérias, não é o
635 jornalismo?

636 Não. Não, infelizmente, não é. Eu vi assim, é assim que eu observo.

637 – 20) E o contexto você acha que é a assim? Olhando no geral, na imprensa, como é
638 trabalhada a questão da criança e do adolescente? Ela é contextualizada? Essa pauta é
639 contextualizada? Ou, na maioria, se pega coisas pontuais?

640 O que acontece? Se é uma suíte, ela vem bem amarrada. Tem uma discussão um dia
641 antes de como nós vamos conduzir amanhã. Falar com quem. Vem amarrada. Mas, se
642 aconteceu agora, aí vai. Ninguém pensa muito. Depois vai ver, vai checar, parar, pensar.
643 Bom, o que a gente está ouvindo agora, vamos contextualizar isso como? Entendeu?
644 Mas, o que eu vejo quando fica na polícia, fica muito só no fato, sem contextualizar. Se
645 aconteceu ali no Carandá, mas como é que está lá? Faz muitos anos que acontece crimes
646 assim ou situações assim no Carandá como no Los Angeles? O Los Angeles é rico em
647 tudo, ali tem, mas continua, desde quando eu estava na faculdade e ainda hoje, é a
648 região mais violenta da cidade e até hoje não mudou. A Moreninha mudou, o aparato
649 público foi lá, aí chegou, era muito feio ali, na Moreninha. Agora da região do Los
650 Angeles que é a região do Dom Antônio, que é a região mais pobre da cidade, ainda
651 acontece muita coisa ali, grave.

652 Essa questão de recorrer, você citou várias vezes a polícia. Você vê que impele bastante
653 – poderia ter citado os políticos, poderia ter citado a Secretaria de Assistência Social ou
654 a Secretaria da Justiça, não é? Agora isso, isso, na sua opinião, mostra um pouco o que é

655 a fragilidade do jornalismo, no que diz respeito, por exemplo, ter que gerar um fluxo de
656 informação para poder fechar o jornal diariamente? E aí fica mais fácil ir atrás de uma
657 fonte que já está estabelecida, do que ter que ir ao bairro, ter que procurar, sabe?

658 Ir ao bairro, ter que procurar, exige mais estrutura, mais tempo. O que acontece? Isto
659 falando em relação ao jornal O Estado, quando eu trabalhava lá e disputava o transporte,
660 era uma coisa que me deixava muito triste porque os próprios colegas falavam que eu
661 segurava carro. Ficava chateada porque você está fazendo um negócio no maior amor,
662 no maior carinho, querendo, torcendo para o negócio ficar bom e ainda ter que escutar
663 de chefe, de colega que você segura carro. Entendeu? Mas, aí o que aconteceu? Coment:
664 Para falar com a família é preciso ir aos bairros, geralmente os mais longe, que é onde
665 moram a maioria dos meninos envolvidos com atos infracionais/relacionar isto com a
666 baixa presença do ente família no noticiário/Ver gráfico da variável 43. Eu sempre
667 reclamei, em relação a isso aí. Quando estava perto de eu sair, eles investiram na frota.
668 Aí, eu fiquei, putz, agora que eu ia ter sossego, né? Então, o que eu vejo... Mas nada
669 justifica, nada. O jornalismo, o jornalista, o profissional, não tem quê, não tem desculpa,
670 entendeu? Na produção dele não dá para coloca culpados, não. Porque mesmo com
671 poucas estruturas, se você quer fazer, você faz. Eu até brincava, quando a gente dava
672 umas lambadas no Correio, nas matérias de infância e adolescência ou em outras
673 matérias, algumas coisas em relação a prisões, corrupções, polícia federal tal, vinha
674 regassando, a gente com pouco que a gente tem, imagina, com a estrutura que os caras
675 tem, tem um monte de carro, um monte de telefone, sai com telefone celular, a gente
676 não, tinha que ligar a cobrar lá para a secretaria para ver se ela pode ligar para gente.
677 Essa questão do... A Verusca falou uma vez: “Olha, foi ótimo eu ter ficado aqui em
678 Campo Grande, porque Campo Grande eu tinha que entrevistar, tinha que editar, tinha
679 que produzir minhas matérias. Quando eu fui pra Globo, em Brasília, eu continuei
680 fazendo, todo mundo ficou chocado, como que você consegue fazer isso?” E as matérias
681 acabam ficando diferenciadas, porque você acaba aprendendo a fazer tudo. Você se
682 destaca quando vai para um grande centro, onde cada um faz um pedaço, né?

683 – 21) Muito bem. Bom, preocupa um pouco a gente observando as matérias analisadas,
684 quantitativamente falando, considerando aqui os três segmentos: família, sociedade e
685 Estado. Aparece muito pouco a família. A família não fala, certo? Fala em algumas
686 matérias, matéria sua eu vi e tal, mas, tem muita matéria, esses mil e doze casos. É um

687 percentual mínimo, é o que acontece. Na sua opinião, há um processo de
688 marginalização, preguiça, falta de estrutura, é nutriente de preconceito, entendimento do
689 jornalista, de que não é necessário que a família fale?

690

691 Acho que é o seguinte, em muitos casos, têm aqueles casos que é assim, como a gente
692 trata de crianças e adolescentes, hoje, você não pode identificar ninguém, não pode
693 identificar a mãe porque senão identifica a criança. Só que isso não pode ser usado
694 como desculpa para não ouvir a família. Você pode ouvir a família e manter o sigilo ao
695 nome da mãe e do nome do pai. E no caso das famílias mais carentes, elas falam mais.
696 Estou falando da minha experiência, é mais tranquilo você ir atrás das famílias carentes
697 que elas falam, são mais abertas do que das famílias que têm alto poder aquisitivo,
698 porque elas têm vergonha de falar. Às vezes, enfrentam o mesmo problema, não querem
699 aparecer. Mas, tanto uma quanto a outra, a gente tem que preservar por causa da
700 criança, a gente tem que preservar o nome das pessoas ou colocar só as iniciais. De um
701 tempo para cá, muitos jornais começaram a ser notificados. O pessoal da Promotoria da
702 Infância fica de olho. Colocou foto que mostra o rosto de bebê, de criança em situação
703 degradante, eles vão em cima. Da época do trabalho escravo já era, começou a ficar
704 mais forte isso. Então, se tem medo, “Ih, é criança, não vamos”. E a questão de pedofilia
705 também, às vezes é o pai, a mãe fica com vergonha de dar entrevista. Você tem que ir
706 lá. Demora mais, porque você tem que convencer, você sempre consegue quando você
707 acaba conhecendo, tendo alguém que é amigo da família e que te leva assim, “Olha,
708 pode fala com essa jornalista”. O que acontece? Você sai da redação ou você está de
709 férias, ou você está de folga e alguém liga e fala: “Não, eu não vou falar, só falo se for
710 com a Jacque”.

711 –22) Certo. Agora estamos falando de aspectos, de matérias muito negativas,
712 envolvendo violência, essas coisas todas. Agora, a gente percebe também que é, por
713 exemplo, depois que um fato ocorreu... Você vê esse caso daquele que foi intitulado
714 “Maníaco da Cruz”. Então, depois de você ir lá, como você fez com aquela matéria do
715 menino que cultivava maconha. Saiu uma matéria, saiu a notícia, mas depois você foi lá
716 e procurou o sujeito para mostrar o perfil, como é a vida dele. O cara ia ter um guri,
717 segundo ele, e tal. Então, você pautou as matérias, as reportagens, para que você possa
718 colocar como protagonistas a família, essas histórias de vida, de relacionamento, da
719 comunidade. Como é que funciona uma comunidade, como é que esse menino vive,

720 como é o esporte dele, como é a relação com a educação. Sabe? Existe um posto de
721 saúde? O adolescente tem orientação no posto de saúde? Quer dizer, essas matérias
722 acabam não aparecendo. Você vê, não são matérias negativas, são matérias positivas,
723 que a família não precisa se esconder. Compreendeu? Então, como é que é isso?

724

725 Para você levar esse tipo de conversa com seu editor, fala “Olha, eu fui lá num bairro,
726 conversei com a família, com os meninos, os meninos tão fazendo isso, aquilo,
727 normalmente, no dia a dia”. Mas aí o que eles falam? “Matéria mais analítica, mas tem
728 algum fato? Aconteceu alguma coisa grave? Ah, não, Jacque, então, vamos deixar de
729 gaveta para o fim de semana” – entendeu? Para fazer o raio-X ali, do dia a dia, para
730 saber como é a vida desses meninos. No caso desse menino da maconha, saiu a matéria,
731 mas não saiu como destaque, como abre de página, saiu a matéria, entendeu? Tem
732 matérias que é o entendimento do editor também, entendeu? Mas a gente discute, briga,
733 e consegue. Tem coisa que é do repórter; tem que brigar. Um exemplo, as crianças
734 nadando no córrego, esqueci o nome do córrego, ali perto do Aero Rancho, um calor,
735 calor, eles lá nadando e tem as plaquinhas lá, não é? E o fotógrafo passou, viu e disse:
736 “Jacque, vamos lá comigo”. O fotógrafo falou: “não, quero que vai você”. Já era meu
737 horário, e falei: “está bem, vamos”. Fui. Os guris nadando. Tudo que é perigoso, não sei
738 o quê. E tem aquelas placas falando: “Córrego ruim, córrego bom, não sei o quê, não sei
739 o quê”. “Espera aí”, eu falei. Fui, voltei, a gente foi na redação, a gente pesquisou. Ali
740 era um lugar proibido porque passa água de pequenas indústrias de detergente. Não
741 pode tomar banho ali de jeito nenhum, não pode, não pode toma banho ali. Então, a
742 gente voltou lá para fazer a matéria com os guris e fiquei naquilo, falei primeiro: “Oh, o
743 negócio aqui é o seguinte, aqui não pode, a tia olhou, ligou na Secretaria de Meio
744 Ambiente, esse córrego recebe água suja de tratamento de indústria que produz
745 detergente. Nã, nã, nã, nã, perigoso esse tipo, esse é o tipo de doença, pi, pi, pi, pi, pó,
746 pó, pó... aí os meninos: “ai, a gente não vai mais lá, não”. Aí um outro: “ah, mas é muito
747 calor, é muito longe para gente ir nadar lá no parque não sei o quê”. Mas, o fotógrafo
748 quando voltou comigo disse assim: “não, manda eles pularem que eu quero fazer a
749 foto”. Eu disse: “você já fez uma foto antes, se a gente já está sabendo que não pode
750 nadar, como é que a gente vai mandar os meninos pularem? Não, a gente avisa os
751 meninos...” Os meninos falaram: “eu não sabia, tia, eu não sabia”, entendeu? E acontece
752 isso. Mas, a gente fez a matéria de sábado para sábado. Foto na capa “Crianças nadam

753 em córrego poluído na cidade”, entendeu? Agora se fosse uma matéria na segunda ou na
754 terça, não ia ter esse destaque todo.

755 Não teria, não teria essa chance, não é?

756 Não, não teria esse destaque todo.

757

758 – 23) Então, para encerrar essa parte, aqui tem quatro aspectos que eu queria que você
759 avaliasse. Veja, a produtividade do setor, dos segmentos, por exemplo, se você pega o
760 pessoal da agropecuária, os ecologistas, não sei o quê, os caras têm produtividade, gera
761 informação, certo? Tem assessorias que geram informação, que têm interesse, interesse
762 econômico, interesse cultural e tal e tal. Então, do ponto de vista da produtividade, do
763 ponto de vista do que é fidedigno, daquilo que é fiel à informação, da fidelidade da
764 informação, o que é confiável e o que é respeitável? Olhando para o aparato de
765 comunicação que a área da criança e adolescente tem, você sabe que tem o Pró Menino,
766 você tem a ANDI, você tem assim varias agências, a ANDI com várias agências no
767 Estado. Você acha que, considerando esses aspectos da credibilidade, da fidedignidade,
768 da respeitabilidade, você acha que essas agências elas atendem esses aspectos?

769 Essas agências deram uma grande contribuição, a partir do momento que começam a
770 valorizar a produção dos jornalistas que fazem matérias nessa área. Você já estimula. A
771 chefia, estimula o repórter a não sair da... (XXX)

Entrevista 7: Jaime Valler

Diretor-Proprietário

Jornal O Estado de Mato Grosso do Sul – Campo Grande-MS – Brasil

03 de maio de 2012

1 **Pesquisador – 1.** Senhor Jaime, nós sabemos que a imprensa pode dar contribuições na construção
2 da realidade de vários segmentos da sociedade. Eu gostaria que o senhor falasse um pouco como é
3 que o jornal *O Estado do Mato Grosso do Sul* contribui para a construção da realidade de crianças e
4 adolescentes?

5 **Jaime Valler -** Olha, eu sempre digo ao pessoal para dar a maior ênfase possível nessa parte,
6 entendeu? Porque eu acho que se nós não chegarmos no ponto de acabar um pouco com a miséria,
7 até nós que temos um pouquinho de coisa, não podemos usufruir daquilo que nós temos. Porque eu
8 acho que é muito triste você passar com uma Mercedes perto de uma pessoa que está passando
9 fome. É difícil, entendeu? Então, essa geração de emprego, hoje, eu acho que é muito importante
10 para a gente resolver esses problemas. Eu digo também para o pessoal que eu sinto com a minha
11 cabeça de pecuarista, que não é cabeça de empresário, é cabeça de pecuarista, a cabeça do
12 pecuarista é diferente da cabeça do empresário. O grande problema que a gente sente são as cargas
13 tributárias na geração de emprego, é dessa geração de emprego que se tira o pai daquela miséria,
14 trazendo-o para dignidade, para que aquele salário dele sustente os filhos e essas coisas todas.
15 Então, eu acho, que você propagando essa parte onde existe a pobreza, onde existe a miséria, você
16 vai alertando aos governantes, às pessoas, onde se pode investir, entendeu? Para isso é muito
17 importante o jornal. Hoje – como eu vou dizer para você? –, dos 7.2000 exemplares que a gente
18 bota na capital, eu acho que 5.000 exemplares a gente bota nos bairros, nas periferias. Rebaixamos
19 o jornal para 50 centavos, o custo do jornal, para dar acesso a qualquer pessoa à informação. Então,
20 eu acho que o jornal que nós fazemos é uma contribuição muito grande nessa parte.

21 2. Certo. Esse segmento, crianças e adolescentes, é um segmento que chama muito a atenção da
22 sociedade como um todo, e assim, o Estatuto, que regula a vida de crianças e adolescentes, é tido
23 como uma legislação avançada e, às vezes, até avançada demais para alguns setores e tal. Na sua
24 opinião, a imprensa de Campo Grande e, particularmente, *O Estado de Mato Grosso do Sul*, têm
25 dado a devida importância ao Estatuto?

26 Eu acho que sim. Ainda faltam algumas coisas, entendeu? Falta um pouquinho de mais ênfase, eu
27 acho, na minha maneira de pensar. Olha, eu não fiz esse jornal para mim, eu fiz esse jornal para a
28 comunidade. Hoje, dizem: você é proprietário de jornal? Eu digo: Eu não sou proprietário de jornal.
29 O jornal é dos leitores. Não adianta você ter jornal e não ter leitores. Não adianta você falar que é
30 empresário e não ter dinheiro. Não adianta você falar que é político e não ter voto. Entendeu?
31 Então, hoje, eu sou apenas o cara que administra as contas. Eu acho que tanto os órgãos Estaduais e

32 Federais que estão contribuindo com essa parte de crianças e adolescentes deviam vir a um jornal e
33 ter acesso: uma página pelo menos mensal ou quinzenal mostrando aquilo que é necessário a fazer
34 para melhorar. Porque a base do nosso país são as nossas crianças. É a base do nosso país. Se nós
35 não ficarmos, nosso país, cuidando das crianças... Jamais vamos ter esse patriotismo, como você vê
36 o americano, todas as casas com uma bandeira, o japonês... Nós não vemos esse patriotismo. Então,
37 a criança é a sabe do nosso país. Educar ela de baixo trazendo ele junto. Mas para isso ele precisa
38 ter uma vida tranquila, uma vida sossegada, se não (O que ele está dizendo, meu Deus?!)... A gente
39 vê hoje uma parte das crianças atrás de vício, de crack, de prostituição infantil, o diabo a quatro aí...
40 Isso é horrível!

41 3. A partir disso que o senhor comenta, o senhor acredita que o tratamento dispensado a crianças e
42 adolescentes brasileiros segue mais ou menos aquilo que se vê em nível internacional no que diz
43 respeito às crianças?

44 Eu acho que não. Eu que acho que nós estamos bem inferior a eles. (Pesquisador: Esse tratamento
45 poderia ser...) Ah, bem melhor. A gente vê, falta muito para nós chegarmos lá. Muito para nós
46 chegarmos lá. Às vezes, até pela própria maneira, a parte menos esclarecida, mãe abandonando os
47 filhos, mãe querendo jogar filho no lixo. Isso é horrível! Hoje nós temos um tratamento pouquinho
48 na classe média, a velhice e a infância, horrível. (Pesquisador: Abandonadas?) Abandonados, no
49 meu pensamento.

50 4. O senhor, com certeza absoluta, não acompanha só aquilo que o seu jornal trabalha, aquilo que
51 ele diz, mas acompanha também o que a imprensa de Campo Grande, a imprensa do Mato Grosso
52 do Sul, trabalha no que diz respeito à criança e ao adolescente. O senhor é um homem da área da
53 pecuária, é um empresário, agora um empresário da comunicação, o senhor, como pessoa, é
54 satisfeito, olhando para a imprensa, é satisfeito com o que a imprensa diz sobre esse segmento da
55 sociedade, que o senhor disse, é o presente, é o futuro?

56 O que eu digo para você, na minha maneira de pensar, eu acho que a imprensa faz a parte dela, mas
57 não como deveria ser feita, ela faz pelo menos um pedaço da parte dela. Eu acho que tem muito
58 mais coisas para a imprensa fazer, mas acontece que as pessoas, os órgãos que cuidam desse pessoal
59 deveria nos informar mais, para nós podermos informarmos a população. Falta eles trazerem os
60 problemas para nós. Porque o que acontece aqui, tudo que o pessoal trouxe de informação será
61 passada para o jornal, para a comunidade. Mas eu não sei. O pessoal não informa.

62 (Pesquisador: Não está organizado?) Não está organizado para nos dar subsídios, para nós
63 podermos informar. (Pesquisador: Para gerar informação?) É. Você só vai dar informação sobre
64 esse assunto quando acontece um problema. Aí, vai os repórteres lá, vai os fotógrafos lá, vai as
65 coisas lá. Então, não tem uma ação de prevenção. Só é informado quando aconteceu o problema.

66 (Pesquisador: Geração da informação...) É isso daí. Eu acho que falta, não é culpa nossa, da
67 imprensa, e sim dos órgãos que administram essas partes.

68 5. Fiz um levantamento exaustivo, como já disse, daquilo que *O Estado* veiculou entre 2010 e 2011,
69 e a gente vê que o Jornal tem um investimento grande nessa área, um volume muito grande de
70 informações sobre crianças e adolescentes, apesar de que, o senhor acaba de dizer, que não há,
71 assim, uma iniciativa por parte dos setores que cuidam das crianças e dos adolescentes. A gente
72 observa muitos textos que falam das crianças como vítimas, dos adolescentes como vítimas, mas
73 também nós encontramos um conteúdo que diz que, principalmente, os adolescentes são autores de
74 violência e atos de violência, que são os atos infracionais. Como é que o senhor avalia esse
75 fenômeno?

76 Eu acho que toda essa parte de violência, essa parte do pessoal indo para o crimes, as meninas indo
77 para a prostituição, essas coisadas todas, isso são todos problemas financeiros. Não é... A
78 população toda não vai ser rica. Vão ter os ricos, vão ter os médios, vão ter os pobres, mas acontece
79 o seguinte, isso daí, para mim, é falta de educação, de um trabalho dentro de casa, um trabalho de
80 família, um trabalho religioso, não importa de que religião é. Então, eu acho que é isso aí..., uma
81 geração de emprego, o incentivo para o jovem ao emprego, e a pessoa quando vai ao trabalho se
82 sintam bem. Então, eu acho que a maior parte da geração desses bandidos na adolescência, de um
83 modo geral, bem dizendo, é um incentivo a mais na parte governamental de uma geração para uma
84 vida melhor.

85 6. Bom, o senhor usou um termo forte, obviamente o senhor foi exemplificar a questão, mas
86 aproveitando esse vocábulo, o senhor acredita que a imprensa trabalha no sentido de criminalizar os
87 adolescentes? Aqueles que chegam a esse ponto?

88 Eu fico numa tristeza muito grande quando você coloca uns jovens, uns moços, estampados no
89 jornal como assaltantes, como isso, como aquilo. Acaba com o cara! O cara fala, “eu já estou no
90 fundo do poço mesmo, então deixa o pau quebrar”, entendeu? Então não pode. Eu acho que todas as
91 pessoas são recuperáveis. Depende da maneira de ser. Eu acho, por exemplo, que hoje essa parte
92 das prisões, você bota um jovem na cadeia, você jogou ele no fundo do poço. Você acabou com ele.
93 (Pesquisador: É o fim?) É o fim. Acabou com ele. E lá ele vai aprender o que tem de pior.
94 Entendeu? Então, eu acho, que essas partes aí, que a gente está tentando... Hoje, a gente vê tanta
95 revolta por parte dos jovens aí nesses albergues, onde ficam presos, esse pessoal, de menor de
96 idade, queimando colchões, se revoltando... Eu, na minha maneira de pensar, se o cara está tão
97 revoltado lá dentro é porque o tratamento é mal. Se o tratamento fosse bom, se fosse um tratamento,
98 se fosse um estudo, se fosse um tratamento legal, eles não estariam tão revoltados. Tem que ver
99 porque ele se revoltar. Será que todo mundo tem índole de bandido? Eu acho que não. O cara tem
100 que ter dentro da consciência dele o que é bom para ele. O cara não é tão maluco de querer só coisas

101 ruins para ele. Então, eu acho que é um trabalho que tem que fazer, começar lá de baixo para ver o
102 porquê dessas conseqüências, entendeu? Ele pode estar lá dentro dessas Unidades sendo espancado,
103 sendo maltratado na parte de comida, de... Então, se ele, o adolescente, vai para a recuperação ele
104 tem que ir para um lugar melhor que a casa dele. (Pesquisador: Para ele poder...) Para ele poder ter
105 uma vontade de sair desse inferno. Porque se ele for para um lugar pior que a casa dele tu vai...
106 Então, eu não sei, eu nunca visitei essas Unidades, não sei, mas eu imagino, se o cara não quer ficar
107 lá é porque o trem é ruim demais.

108 7. Seu Jaime, o Estatuto fala em três entes. Ele fala na família, fala na sociedade e fala no Estado. A
109 gente percebe que *O Estado de Mato Grosso do Sul*, ao tratar do tema crianças e adolescentes, tem
110 um certo zelo, um certo cuidado, a gente percebe isso, que não é tratado de qualquer jeito. Como o
111 senhor percebe a presença desses três entes, a família, o Estado e a sociedade representados no
112 Jornal?

113 Existe um... Olha, eu vejo que a família é o principal dos três. A família é o berço da pessoa. Por
114 exemplo, eu na minha outra indústria, onde a gente mexe com a graxearia, que é um subproduto
115 animal, eu tenho mais ou menos vinte ex-presidiários. Trabalham lá comigo. Por que é uma parte
116 que não precisa ser alfabetizado. É uma parte só para sal. Tive um funcionário que trabalhou lá que
117 falou: Seu Jaime, o senhor me desculpe, mas eu vou embora que aqui é pior do que a cadeia. Falei:
118 eu não posso fazer mais nada. Pelo menos você come bem aqui. Não, esse trem fede demais. É o
119 processo. E falou: “eu prefiro ir para a cadeia”. Mas foi um só. A maior parte que trabalha comigo
120 se sente bem, está lá conosco. Eu acho, outra coisa, um grande problema que você tem é o Estado.
121 Eu acho que o Estado não está contribuindo muito com essas coisas. Não está construindo. Não
122 vejo. Não vejo a parte política, como vou dizer, cuidando deles, cuidando dessa parte. (Pesquisador:
123 Empenhados?) Não tem. Eles são empenhados em cuidar deles [próprios]. Não vejo eles terem
124 cuidado com esse pessoal. Vejo pelo lixão. Aquele povo tudo jogado, tudo atirado, entendeu? Eu
125 acho que, não sei, não vejo tanto esforço da parte de governo para essas coisas aqui no Mato Grosso
126 do Sul. (Pesquisador: E aí, o jornal nesse caso ele...) O Jornal nesse caso tem que ser um jornal
127 combativo, tem que ser um jornal que tem que atacar. Nós temos falado demais sobre essa parte.
128 Sobre os gastos do dinheiro, dos impostos em outras coisas supérfluas e não cuidando dessas partes
129 mais necessárias. Entendeu? Nisso daí o jornal, ninguém pode falar do jornal *O Estado*, porque ele
130 é um jornal combativo nessa parte. Hoje, por exemplo, eu digo sempre para o Alexandre:
131 “Alexandre, eu não quero saber se o político, se o administrador público, o que ele é, se ele é
132 largado da mulher, se ele desquitado, se ele é isso...se ele é gay, isso é problema dele, eu quero
133 saber onde é que ele bota o dinheiro público”. Isso é importante. Onde ele bota o dinheiro público?
134 Onde ele coloca o dinheiro dos nossos impostos? Eu acredito que tem muitas coisas que podiam ser
135 colocadas, ter um pouco mais de afago, família. Entendeu? O sul-mato-grossense... vejo que falta

136 muito para isso daí. Nós temos combatido demais, tanto que você falou que nosso jornal pegou
137 tudo, mas eu acho que, só nós lutando, a gente não chega lá não. (Pesquisador: Tem que...) Tem que
138 unir mais forças. (Pesquisador: Tem que buscar mais força e tal.)

139 8. Como o senhor tem visto, avaliando já o seu jornal, seu veículo, no que diz respeito à
140 qualificação das fontes nesse área específica. O senhor falou um pouco do Estado, do governo, o
141 governo faz pouco. A gente percebe também que a família é importante nesse debate, nessa
142 discussão. O senhor falou de educação...

143 Educação é a base de tudo (Pesquisador: E a família, o que senhor tem a dizer sobre a família?)

144 Eu acho que a família, a família é o berço da criação, é de onde você pega todas as coisas. Eu posso
145 citar da nossa família. Da minha família. Aí, chegou um dia e uma tia minha falou assim: “Mas
146 porque vocês são diferentes? Você da família do Severino Valler e da Tereza Valler é diferente do
147 Ernesto e a Liti?”. Eu falei: “Sabe porquê? Por que nós tivemos uma mãe diferente. A base da nossa
148 família foi a minha mãe. Minha mãe nos deu um tratamento, e, graças a Deus, nós tivemos um
149 tratamento dentro de casa e sempre estudamos em colégios religiosos. Tivemos uma base na
150 religião de Deus. Então essa foi... é a primeira base que nós temos que ter, a família e a religião.
151 Isso daí é tudo. E depois a educação. Entendeu? Porque sem a educação nós não vamos chegar a
152 lugar nenhum. Tudo... Eu vejo pela fazenda. Tem dia que vem uma pessoa lá da fazenda, 150
153 quilômetros, chega de caminhonete. “Que você tem?”. “Aí, tô morrendo”. Mas morrendo de quê?
154 Ele estava com resfriado, mas como ele não tem educação ele não teve conhecimento de nada. Aí,
155 podia ser medicado na própria fazenda, ficar tranquilo. Não. Ele andou 150 quilômetros para vir,
156 150 quilômetros, 300 quilômetros para nada. Para chegar aqui e dizer que tinha um resfriado. Isso
157 daí, a geração dessas informações, vem através da educação.

158 9. Certo. Muito bem. Nós observamos também na produção de *O Estado de Mato Grosso do Sul*
159 esse zelo, esse cuidado, no tratamento da linguagem utilizada relacionado à criança e ao
160 adolescente. Isso é uma orientação do jornal? Por exemplo, tem jornais que preferem e decidem
161 utilizar a palavra “menor” ao tratar crianças e adolescentes. A gente olha para *O Estado de Mato*
162 *Grosso do Sul*, a gente não vê isso, raramente aparece uma ou outra matéria com o título de “Menor
163 rouba...” e tal e tal. Isso é um orientação?

164 Não é questão disso aí. É aquilo que eu disse para você, o dia que você estampa um jovem nas suas
165 páginas você acabou com ele. Acabou com ele. Então nas minhas orientações eu sempre peço para
166 o pessoal aqui dentro sempre dar ênfase ao povo sul-mato-grossense, um jornal estritamente
167 estadual. Então, eu vejo, eu usufruo, eu pego os cantores daqui, as coisas que acontecem aqui, os
168 artigos mesmo das pessoas que escrevem daqui, o professor da Universidade, peço para as pessoas
169 mandarem artigos, ao invés de trazer artigos de pessoas de fora, que vivem lá em São Paulo, não
170 vivem aqui. A gente tem que fazer as coisas da nossa gente. E peço muito cuidado dessa parte de

171 polícia, fotografar as pessoas, colocá-las no jornal. Por quê? Eu acho que se você autua uma pessoa,
172 se você prende uma pessoa, ela já levou uma repreensão. Mas se você colocá-las nos jornais, nas
173 páginas policiais, você acabou com ela. (Pesquisador: É uma outra punição?) É. Bem pior que
174 prendê-lo. (Pesquisador: Principalmente um menino?) É. Esse é o meu pensamento e essa é a
175 informação que eu passo para eles. Toma o máximo de cuidado para não agredir as pessoas. Eu
176 digo... Muitas vezes eu digo para o cara é um ladrão, mas sem dizer que é um ladrão. Por que essas
177 palavras pegam pesado demais. (Pesquisador: Elas pesam...) É pesam demais. Bandido, ladrão, sem
178 vergonha... Você pode usufruir... o cara imagina que ele é um ladrão, mas não chamei de ladrão. O
179 cara que imagina.

180 10. Muito bem. O que o senhor tem a dizer sobre essa discussão sobre maioridade penal? Por
181 exemplo, o menino lá que não pode ser...

182 Mas eu acho isso aí, eu acho o seguinte o que está acontecendo, essa parte de jovem não ser preso,
183 de não ser punido, essas coisas, de cometer esses crimes bárbaros, se você soubesse quem era o
184 maior que estava atrás, beleza. Mas muitas vezes você não sabe. Então eu acho que deve diminuir
185 um pouco, de 18 para 16 anos, entendeu? (Pesquisador: O senhor é favorável a redução da maior
186 idade?) Sou a favor. Sou a favor, porque eu acho o seguinte, tem dia que uma cara mata um pai de
187 família, mata uma pessoa por besteira, entendeu? Por besteira, por vaidade, como aconteceu com a
188 esposa de um amigo meu, por causa de um relógio na véspera do casamento da filha, no aniversário
189 dela, foi buscar os vestidos e deu um tiro na cabeça da mulher por causa de um relógio, um menor.
190 Essa coisa é difícil.

191 11. Agora, esse assunto, o senhor acredita que ele é bem discutido pela imprensa?

192 Eu não acredito. (Pesquisador: Essa discussão ela está bem colocada?) Não. Ela começa, depois
193 volta. Não é um negócio que ainda chegou... O Brasil é uma máquina muito pesada, uma máquina
194 difícil de fazer as coisas acontecerem aqui no país. Ela é muito pesada. Eu sinto isso daí. As coisas
195 são... é um constituição que tem um livrão de um mundaréu de coisas, entendeu? Eu começo a
196 debater, de repente passa, acontece um outro problema. Aí vamos para o outro problema. Esquece
197 aquele. E assim vai. As coisas não... Assim que eu vejo, assim que eu penso. (Pesquisador: Seu
198 Jaime, eu estou satisfeito.) Não sei se eu pude te....

199 Pesquisador: A sua contribuição é muito importante para a tese. E, assim, queria deixar aberto, para
200 caso precisar de novas informações eu volto a fazer contato.

201 Sem problemas. Eu, quando o senhor tiver feito o seu trabalho, se você quiser colocá-lo no nosso
202 jornal está à disposição.

203 Pesquisador: Com certeza. Na forma de artigo.

204 Na forma de artigo. É muito importante para nós, as pessoas... eu quero fazer com que as pessoas
205 venham para dentro do jornal.

206 Pesquisador: O senhor falou da geração de informações. O Jornal ele não tem um caderno voltado
207 para juventude, né? Ele tem páginas voltadas.

208

209 É, mas deveria ter.

210 Pesquisador: O senhor teria interesse em discutir por exemplo a criação de um?

211 Mas muito interesse. Isso é importante. O Jornal vive de informação. Se vocês não dão informação
212 para gente como é que nós vamos botar. Tem dia que não tem manchete. Então nós precisamos...

213 Pesquisador: Não tem manchete?

214 É. Tem dia que não tem manchete. Tem dia... Você vê, por exemplo, o *Correio* tem dia que “pode
215 ser”, “talvez”. Sabe? Isso não é manchete. Manchete é cravada. As informações de vocês, esses
216 trabalhos que vocês fazem, as caminhadas que vocês têm, os argumentos, as coisas que vocês tem,
217 isso aí você tem que trazer para nós no jornal para gente informar para o povo, para o público. Isso
218 é muito importante para nós. Sabe a dificuldade que eu estou encontrando aqui, professor? Eu estou
219 rodando nos bairros já, eu estou com 350 pontos de venda nas periferias, porque no centro existe
220 muita venda do *Correio*, acho que o *Correio*..., mas tudo bem, o Jornal tem 58 anos, 60 anos, e eu
221 tenho 10, também não posso achar que ele é meu concorrente, eu sou novinho, não conheço o
222 negócio. Então, eu chamo o pessoal da comunidade, presidente da comunidade, ele acha que a gente
223 vai cobrar. Eu sei que Afonso Pena está recapeado, mas eu quero saber se o asfalto lá foi feito, se o
224 Nelsinho, lá no bairro. Mas eu sinto... Mas o senhor vai cobrar. Não, não vou cobrar, não. O senhor
225 vem aqui. Então eu quero antes que isso aqui seja a voz do povo. A minha assinatura do meu jornal
226 eu pago do meu bolso, dos meus filhos todos, eu pago. Eu não pego um centavo do jornal. O Jornal
227 eu não fiz para mim eu fiz para a comunidade. É difícil você tocar um jornal independente, é difícil,
228 mas nós estamos conseguindo.

229 Pesquisador: Você está conseguindo fazer?

230 Está tranquilo. Eu mesmo assim... mesmo assim todas as empresas dá uma participação, nós temos
231 8 atividades de negócios, cada uma participa com um pouquinho de dinheiro mesmo que não falte
232 dinheiro no caixa. O que nós fazemos com o dinheiro? Trocamos os móveis, compramos
233 computador, estamos trocando papel, estamos com rotativa nova. Então eu quero fazer um jornal
234 transparente e forte. Entendeu? Então, nós precisamos da comunidade nos ajudando, nos
235 informando, nos escrevendo, nos participando. Isso é importante.

236 Pesquisador: Mais ou menos, seu Jaime, como resultado desse trabalho que eu estou fazendo remeta
237 para indicação de algumas atividades, entre elas, produção de material sobre a realidade de crianças
238 e adolescentes, sobre a juventude, aí se o senhor tiver interesse futuramente a gente...

239 O máximo de interesse. O jornal não é meu, ele é de vocês. Use do jornal da melhor maneira
240 possível. Use do jornal. Informe a comunidade. Informe o povo. Pode ser aquilo que você tem

- 241 vontade de falar para o teu público você encontrou seu caminho aqui. Sem custo, sem nada, não tem
242 nada. Não tem nada, nada.
- 243 Pesquisador: Maravilha.
- 244 É nosso. (XXX)

Entrevista 8: Júlia Maria Dantas de Almeida

Presidente do Conselho Municipal dos Direitos da Criança e do Adolescente (CMDCA) Campo Grande – Mato Grosso do Sul – Brasil.

23 de dezembro de 2011

1 **Pesquisador – 1.** Nós sabemos que a imprensa pode contribuir efetivamente, com debate, discussão
2 cobre vários temas que ocorrem na sociedade brasileira. Entre esses temas está à questão da criança
3 e do adolescente e, principalmente, quando se trata dos direitos fundamentais que envolvem,
4 educação, saúde, lazer, enfim tudo aquilo que o Art. 4º do Estatuto da Criança e do Adolescente
5 coloca. Na sua opinião como a imprensa poderia contribuir na discussão sobre a realidade de
6 crianças e adolescentes?

7 **Júlia Maria Dantas de Almeida** – Eu acredito que a imprensa, hoje em dia, já está se preocupando
8 mais com a divulgação das políticas. Porque até pouco tempo nós vimos que a situação da criança e
9 adolescente era discutida só quando acontecia algum fato que levava a opinião pública a se
10 mobilizar. Então as políticas, os direitos e os deveres vinham a público. Hoje em dia eu tenho visto
11 muitas pessoas se preocupando em conversar com pessoas. Saber quem é a pessoa que está
12 envolvida naquilo e procurar ouvir o outro lado da questão. Então isso é um fato positivo que eu
13 estou encontrando hoje em dia, embora exista ainda uma preocupação em divulgar só as coisas
14 ruins. Mas tenho observado, tenho assistido entrevistas com psicólogos, conselheiros tutelares, com
15 pedagogos, com pessoas que se preocupam mesmo com o que está acontecendo no entorno. Isso na
16 imprensa local eu tenho observado. Como você disse, a imprensa tem o poder de criar, de ajudar,
17 você não disse isso, mas às vezes, a imprensa tem o poder de denegrir e essa é nossa grande
18 preocupação. De estar a todo momento explicando as situações, porque, as vezes, uma pessoa que
19 não tenha competência para realizar certos serviços ela vai dar uma informação que não compete
20 aquilo e tem se a impressão de que nada está sendo feito, por que essa pessoa não está inteirada.
21 Então mais conhecimento por parte daqueles atores que estão atuando na imprensa. Dos repórteres,
22 que vão a fundo para saber das notícias, daquele editor que está construindo aquela matéria e da
23 maneira que é colocado essas situações no papel. Porque como existe uma política, existe uma
24 construção de idéias, se você pegar apenas um pedaço daquilo, além da situação parecer sem
25 sentido, você pode ir caminhando ou para o lado bom ou para o lado ruim.

26
27 2. Há um consenso entre os especialistas em Direitos de Crianças e Adolescentes, que o Estatuto, o
28 ECA, é uma lei avançada. É uma lei que tem base, que tem lastro na Constituição Federal, em
29 acordos, convenções internacionais. Na sua opinião, a imprensa tem dado a devida importância ao
30 Estatuto?

31 Como eu disse, preocupa-se muito com os direitos e não se dá ênfase para os deveres. O que
32 significa isso: cobra-se muito aquilo que deve se fazer. Como é que eu vou proteger a criança ou,
33 isso não está sendo feito ou, aquilo não está sendo dado. A criança tem direitos e deveres, chamar a
34 criança e fazer com que ela saiba dos seus deveres, também. Eu acho isso importante, e divulgar
35 mesmo esses deveres. O Estatuto ele foi construído... ele fez 20 anos agora, ele está avançado, mas
36 ele já está defasado. Porque hoje as nossas crianças elas são adultas com 13 anos, adultas que eu
37 digo assim, elas não pensam mais como crianças com 13 anos. Então a maneira de pensar, a
38 maneira de agir hoje em dia, com relação a conduta, ela já modificou. Então já está sendo
39 construída uma adequação para esse Estatuto. (Pesquisador: Então, na sua opinião, a imprensa ela
40 tem promovido a visibilidade do Estatuto ou não, nesses vinte anos?) Nesses vinte anos acredito
41 que foi crescente, porque a princípio teve que ter uma construção de fatores que levassem ao
42 cumprimento do Estatuto, então criou-se o Conselho de Direito, criou-se o Conselho Tutelar, foram
43 colocadas políticas, foi criada a Rede de Proteção à Criança e ao Adolescente. Assim, as coisas
44 quando são ditas, são ditas isoladamente. Não existe um estudo aprofundado do Estatuto para que se
45 enxergue que uma coisa leva a outra. (Pesquisador: Pelo que estou entendendo, seriam mostrados
46 alguns aspectos do Estatuto e não o seu conjunto como Estatuto...)
47 Isso. Seria interessante que fosse conhecido tudo. Que cada direito leva a um dever também. Que se
48 um direito está sendo preterido aqui, ali na frente ele tem as funções e as prerrogativas de você fazer
49 com que ele seja abordado.

50 3. Isto vale, esta questão da importância do Estatuto, do tratamento que a imprensa dá ao ECA vale
51 também para as convenções internacionais? Na sua opinião, a Declaração Universal dos Direitos
52 Humanos, a Convenção Internacional dos Direitos das Crianças aparecem na imprensa de Campo
53 Grande?

54 Eu posso dizer que a abrangência desses assuntos são locais. Nós ainda temos, existe uma
55 hierarquia de conselhos e existe também uma hierarquia, digamos, de como a coisa é passada. Então
56 o nacional, fica lá no nacional, o estadual no estadual e o municipal no municipal. Não existe ainda
57 um... Nós acabamos de ter a Conferência da Criança e do Adolescente Municipal para que nos
58 pudéssemos oferecer algumas propostas para o estadual. E o estadual vai levar para o nacional. Mas
59 isso vai ficando nas esferas. Aí, quando chega no nacional, o nacional resolve e aí, a coisa vem
60 novamente no mesmo processo que foi. Deliberando-se dessa forma. (Pesquisador: O ECA foi
61 construído há 21 anos. Para construí-lo foi considerado o que diz a Constituição Federal,
62 principalmente o Artigo 227; a Declaração Universal dos Direitos Humanos, na qual a Constituição

63 Federal também se inspirou, a Convenção Internacional dos Direitos da Criança e do Adolescente e
64 outros instrumentos dos quais o Brasil é signatário. Na sua opinião, quando a imprensa trabalha as
65 reportagens, as entrevistas, você tem observado que o jornalista, o profissional de imprensa faz um
66 vínculo, ele informa que esse é um direito universal? Você acha que a imprensa tem dado à
67 Declaração Universal dos Direitos Humanos o status que ela merece?) Não. Acho que não. Aqui a
68 imprensa nunca funciona assim. Como eu te disse, lembra-se do Estatuto da Criança e do
69 Adolescente, lembra-se da política quando acontece algum fato que vá...um fato relevante que uma
70 criança tem o seu direito violado, em todo o âmbito do Estatuto da Criança, porque os direitos não
71 são só violação sexual, não são só de violação de negligência, tem outras violações também. Então,
72 quando algum desses é lembrado aí se procura imediatamente o Conselho Tutelar e esse é sabedor
73 das políticas, esse é sabedor das competências e do como agir. Nós não temos ainda aquela
74 situação, eu ainda não enxerguei aqui, hoje quando um criminoso comete algum ato, aí o repórter já
75 fala: pelo Código Penal o crime foi doloso, ele tinha intenção de matar ou não tinha intenção de
76 matar. Não enxergo isso aqui ainda. O repórter ter assim o conhecimento de dizer que naquele
77 momento o direito foi violado nisso. Nessa parte. Nesse artigo.

78 4. Sabemos que a situação de crianças e adolescente no Brasil desperta muito interesse. Seja quando
79 o tema é tratado com aspectos positivos ou negativos, principalmente os aspectos negativos. Você,
80 provavelmente, tem acompanhado a imprensa como presidente do Conselho Municipal. Você
81 acredita que a imprensa ela tem feito uma cobertura satisfatória?

82 Eu acredito que poderia ter mais possibilidade de cobertura nas políticas positivas. Eu acho que nós
83 poderíamos mostrar muito mais os avanços, a imprensa poderia mostrar o que nós temos para
84 oferecer, independente de você ter ou não que ir atrás e pedir para mostrar uma instituição que está
85 dando certo, uma política que foi implantada e ela tá trazendo um benefício. Isso seria interessante.
86 As soluções exitosas que Campo Grande mostrou e que poderia trocar com outras... O que eu vejo,
87 assim, quando existe convenções, conferências isso é mostrado, mas ele não é de grande interesse
88 quando está isolado. Não existe, se você procura uma pauta pra colocar hoje no jornal você não vai
89 procurar isso, porque isso talvez não te venda jornal, não chame atenção na mídia. Então eu penso
90 assim, que poderia ter mais interesse na aplicação. Por exemplo, a cultura que nós temos, se você ou
91 eu, que já estamos mais ou menos trabalhando com o tema, isso você sabe o interesse e o público de
92 interesse para isso. Você procuraria colocar, mas no geral, se for uma coisa do lado positivo ele não
93 vai vender. A cultura das pessoas é: “Isso aqui. Ah, não! Passa pra lá.” Agora se está lá: “Criança
94 violentada por alguém”. Aí, chama a atenção, entendeu... Talvez isso não seja culpa do repórter, do

95 jornalista, do redator, mas é a cultura do povo que não chama a atenção para isso. (Ver: questão 15
96 – valor notícia/critério de noticiabilidade-insólito, cruel)

97 5. A cada dia nós observamos um maior envolvimento de crianças e adolescentes, principalmente
98 dos adolescentes, com atos infracionais que envolvem violência. Seja violência física, psicológica,
99 violência sexual. Qual é a sua percepção sobre esse fenômeno?

100 Eu acredito que é a falta do poder familiar. A família hoje em dia ela está muito desvalorizada. Não
101 temos mais um família constituída, temos vários tipos de famílias. A maioria, às vezes, constituída
102 só pela mãe, a mãe e a avó, às vezes pelo pai. Agora nós temos a família homoafetiva. Então, como
103 nós não temos aquela constituição de família, não temos o exemplo familiar onde a criança possa se
104 espelhar. (Ver: Heriel, Nilva) O exemplo que ela tem é aquele que a mídia oferece. Os ídolos hoje
105 são outros. Os ídolos são atores de novela, os ídolos são talvez, dependendo do instinto da criança,
106 ou do meio em que ela vive são aqueles traficantes, talvez. Indo bem fundo nessa análise. Porque,
107 hoje nós temos assim: ganha-se muito dinheiro se você for um jogador de futebol. Então para que
108 estudar? Vou ser um jogador de futebol. A mãe não fica mais em casa para receber o filho, quando
109 ele chega da escola, porque a mãe tem que trabalhar. Para garantir ali o sustento da família, muitas
110 vezes. Como eu disse no começo também, as nossas crianças estão amadurecendo muito cedo,
111 porque elas tem contato com muitas coisas que estão sendo oferecidas a elas sem restrição. Nós
112 temos filmes na televisão a todo o momento. A censura é colocada, mas não é respeitada. Então nos
113 temos apelação de muitas violências visuais para esses adolescentes. Nós temos a exposição de
114 outdoors colocando o corpo a mostra de pessoas, então não existe mais aquele respeito por aquilo
115 que eles vão ter acesso. Então, tudo isso vai construindo uma mentalidade muito adulta, e fazendo
116 com que eles cresçam muito rápido e já queiram deixar de, muitas vezes, respeitar aquilo que o pai
117 tá dizendo e o pai perder mesmo esse vínculo. Nesse momento espera-se que a escola faça o papel
118 do pai, só que esse não é o papel da escola. É junto com o pai levar essa criança a ter uma
119 mentalidade salutar.

120 6. Na sua opinião, crianças e adolescentes são criminalizados pela imprensa ou não?

121 Eu acho que isso a imprensa tem bem claro, que a criança não tem como ser imputada a nem um
122 tipo de crime. Existe essa mentalidade de que o adolescente até que ele passe dos 18 anos, até que
123 ele possa ser penalizado, todos tem consciência de que ele não pode, até porque ele é um menor
124 infrator. E a partir do momento que ele faz 18 anos a ficha dele é limpa. É, porque isso é muito
125 vigiado também. Eu acho que a imprensa nesse momento coloca o fato como ele realmente é. Ela

126 não julga. Ela coloca o que aconteceu. Foi assim: aconteceu isso e foi recolhido na unidade. E não
127 dá muita... por conta dessa proteção que tem com a imagem da criança e do adolescente. Todo esse
128 aparato que o Estatuto dá. (Pesquisador: A imprensa tem sido cuidadosa?) Tem sido. (Ver: Michele,
129 Ico)

130 7. O Estatuto atribui deveres. O Artigo 4º fala do dever da família, da sociedade, do Estado para
131 garantir os direitos de crianças e adolescentes. Como você analisa a presença ou a ausência desses
132 três segmentos na imprensa? A família, a sociedade, o Estado são chamados a se manifestar sobre
133 determinada situação?

134 Algumas vezes sim. Porque tentam-se, a princípio, fazer uma investigação a respeito do que está
135 acontecendo. E onde é que está sendo, por exemplo, procura-se primeiro o Conselho Tutelar. O
136 Conselho Tutelar vai fazer os “primeiros-socorros”, digamos, as primeiras providências. Se for
137 negligência da família, vai ser chamada a família. E a imprensa vai acompanhando essa parte. E
138 mais direcionada pelas atitudes das competências que o poder vai tomando. Então se é negligência
139 familiar e é chamada a família para esclarecer a imprensa vai ouvir a família. Se for o poder público
140 que está sendo negligente, vai ouvir o poder público, promotoria. (Ver: análise quantitativa: família
141 e sociedade não aparecem) E assim vai. Ele vai acompanhando, porque acho que eles ainda não têm
142 a capacidade de fazer esse discernimento de dizer: Não, isso é negligência da família, ou isso é do
143 poder público. Ou, isso está sendo violado aqui ou ali.

144 8. Desses três segmentos a família, sociedade e Estado, a imprensa se caracteriza como sociedade.
145 Na sua opinião ela age bem enquanto sociedade? Ela tem agido de forma responsável?

146 Eu acho que ela faz o papel dela, que é informar.

147 9. Você é representante de um dos segmentos. Enquanto representante do Conselho, você representa
148 o governo. Enquanto presidente do conselho, enquanto uma fonte importante, a imprensa tem
149 recorrido a você como fonte para entrevistas, para reportagens? Você tem sido solicitada?

150 Primeiro, assim, o fato de eu ser uma representante do governamental dentro do governo, não torna
151 o Conselho governo. O governo, nesse caso, é sociedade civil também. Mas algumas vezes, sim.
152 Como eu sou conhecedora das competências, geralmente, eu direciono. Então não tem como eu
153 opinar em uma competência que não é a minha. Eu também não tenho o interesse de ficar na mídia,
154 na verdade, porque o meu papel é com o Conselho e com as políticas. Quando sou chamada e está

155 dentro daquilo que eu tenho que opinar, que é a parte das políticas, que o Conselho mesmo, de
156 forma colegiada, vai deliberar ou não. Aí, sim eu concedo a entrevista. Caso diferente, eu direciono
157 para quem seja: promotoria, Conselho Tutelar. Eu faço os encaminhamentos. Por conta daquilo
158 mesmo que eu já afirmei, tem que ser a pessoa certa dando a informação certa. Para que a notícia
159 tenha mais veracidade e mais coerência. (Ver: análise quantitativa – conselhos não aparecem)
160 (Pesquisador: Entre os três segmentos: família, sociedade e Estado. Qual o segmento que a
161 imprensa procura mais para discutir a questão de crianças e adolescentes? Ou você não fez essa
162 avaliação?) Não. Os meus conceitos a respeito disso, como eu disse, nós vemos a situação da
163 criança e do adolescente a partir do momento em que se detecta que algum direito está sendo
164 violado. Então aí, oportunamente, vai ser a família, a sociedade ou o poder público, dependendo
165 daquilo que está acontecendo. Então se chega a se chamar a atenção da população para alguma
166 coisa, porque alguma coisa deu origem àquilo.

167 10. Nós observamos que a imprensa ao fazer referência a crianças e adolescentes, utiliza vários
168 termos como: criança, adolescente, menino, menina, estudante, filho, filha. Mas também usa outro
169 termo que é bastante recorrente, que é “menor”. O que você pensa sobre o uso desse termo?

170 Usa-se menor. Na verdade a imprensa trabalha com a informação que ela tem. A maneira como a
171 criança for tratada pelo Conselho Tutelar, pela a Defensoria, promotoria é a maneira que eles vão
172 também utilizar. No próprio Estatuto diz “menor infrator”. Então não tem como ser diferente. Não
173 tem como chamá-lo, de fato, diferente. Tenta-se, às vezes, colocar uma coisa mais... Falar menino.
174 Mas, geralmente, procura-se dar um tratamento bem... Ela [a imprensa] usa, porque alguém do
175 poder público usa também. (Ver: todos nesta questão)

176 11. Fale sobre a maior idade penal. Que considerações você tem a fazer sobre esse assunto?

177 Eu volto na situação dos nossos jovens, eles estarem amadurecendo muito rápido. Hoje,
178 infelizmente, às vezes, tem um menor, um adolescente que a ficha dele é maior do que aquele que já
179 é imputável, que já é adulto. A maioridade penal viria, então, a fazer com que ele fosse penalizado
180 por aquilo que ele, realmente, merece. Com uma idade menor. Porque hoje, eles mesmos dizem, se
181 ele tem 16 anos pode ser responsabilizado, porque ele não pode dirigir com 16 anos. Se eles podem,
182 com relação a maioridade penal, se eles podem ser responsabilizados por algum fato cometido por
183 eles, então por que eles não podem dirigir com 16 anos? Isso são comentários de adolescentes do
184 porque não. Mas eu acho que eles poderiam, com relação a essa situação de ser menor, eles já tem o
185 discernimento para serem responsabilizados. Eu acredito que eles já têm. (Pesquisador: Um menino

186 com que idade?) Com 16 anos. (Pesquisador: Com 16 anos ele já teria condições de responder pelos
187 atos cometidos. Então nesse caso a redução da maior idade penal - hoje 18 - para 16, como se
188 discute, poderia ser benéfica? Ela poderia ser benéfica para a sociedade ou não?) Eu acho que mais
189 de conscientização mesmo. Com relação à conscientização dele. Porque hoje ele já tem condições
190 de fazer isso. (Pesquisador: Um menino de 16 anos ele sabe o que está fazendo quando comete
191 algum ato infracional? Ele poderia com 16 anos, na sua opinião, já ser julgado como adulto?)
192 Adulto mesmo seria com 21 anos. Algumas coisas teriam que ser com 21 anos. Mas a diferença dos
193 18 para os 16, eu acho que já está bem tênue a mentalidade, o discernimento. (Pesquisador: Essa
194 questão ela é bastante polêmica. Mas, você é a favor ou contra a redução da maior idade penal para
195 16 anos?) Como mãe eu sou favorável que não seja. Mas uma coisa que observamos muito é que
196 quando ele faz 18 anos, por mais que ele tenha cometido todos os crimes que podem ter sido
197 cometidos, a ficha dele é limpa novamente quando ele completa 18. O que se discute muito e que eu
198 tenho presenciado, porque eu não tenho participado dessas rodas de discussões, é que deveria haver
199 uma possibilidade de que ele tivesse algum tipo de responsabilização por isso. Não que ele fosse
200 preso. Porque hoje o que acontece se ele cometer um ato infracional ele vai cumprir uma medida
201 sócio-educativa. (Pesquisador: O que está se discutindo é que se tiver a redução da maior idade
202 penal para 16 anos, caso ele cometa algum ato infracional, esse ato infracional será considerado
203 crime. Ele vai pagar pena. Nesse caso, qual a sua opinião enquanto mãe, enquanto cidadã, enquanto
204 presidente do conselho, você defende que haja a redução da maioridade penal ou não?) Enquanto
205 presidente do conselho ainda não. Acho que tem que discutir melhor isso. Eu acho que deveria ter
206 alguma forma progressiva até chegar nessa responsabilização.

207

208 12. Esse tema na imprensa você tem acompanhado? Como a imprensa discute a maior idade penal?

209

210 Não. Ultimamente não. Ela procura colocar algumas coisas. Ouvir algumas pessoas. Até para
211 esclarecer, às vezes, um pouco a população. E como é um tema muito polêmico sempre fica para a
212 próxima vez ser discutido. Às vezes dá uma abafada, mas se acontece uma coisa novamente ela vem
213 à tona. (XXX)

Entrevista 9: Lílian Olívia Aparecida Fernandes

Assistente social, presidente do Sindicato dos Trabalhadores e Servidores da Administração do Estado de Mato Grosso do Sul (Sindsad-MS)

Campo Grande – Mato Grosso do Sul - Brasil

25 de janeiro de 2011

1 **Pesquisador – 1.** Sabemos que a imprensa pode contribuir, efetivamente, com o debate sobre
2 diversos assuntos de relevância para a sociedade brasileira. Entre estes temas está a questão de
3 crianças e adolescentes. São pautas em diversas áreas como educação, saúde, segurança, lazer,
4 cultura, esporte, entre outros. Como a imprensa poderia contribuir na discussão sobre a realidade de
5 crianças e adolescentes?

6 **Lilian Fernandes** - O que a gente vê com relação à imprensa, pelo menos nessa situação do
7 adolescente em conflito com a lei, o adolescente infrator, é que infelizmente ela só está presente
8 quando acontecem as coisas ruins: quando o adolescente foge, quando existe algum indício, alguma
9 denúncia de abuso dentro das unidades. Eu acredito que a imprensa tem esse papel também, de estar
10 colocando para a sociedade o que acontece dentro das unidades, mas acho que falta ouvir o lado do
11 trabalhador. As versões que vão para a imprensa, sempre vão sem o outro lado. O sindicato sempre
12 procura colocar o lado do trabalhador, então eu acho que a imprensa, antes de colocar uma matéria,
13 uma coisa acabada, poderia ouvir o lado do trabalhador. Na unidade, o servidor lida com situações
14 que, quando surgem lá na frente, é sempre como se tudo fosse culpa do servidor. Se o adolescente
15 fugiu, foi porque o servidor não cuidou; se o adolescente sofreu maus tratos, foi porque o servidor
16 não cuidou; se a comida está ruim, é porque o servidor não fez direito. Então, é uma série de
17 fatores, e acaba tudo nas costas dos trabalhadores que estão dentro das unidades.

18 2. Há um consenso entre os especialistas em direitos de crianças e adolescentes que o Estatuto da
19 Criança e do Adolescente é uma lei bastante completa e avançada, considerando que está baseada
20 no que existe de mais interessante nas normas internacionais. Na sua opinião a imprensa tem dado a
21 devida importância ao ECA?

22 Sim. Na hora de noticiar, sim. Eu só questiono um pouco o papel de antes da notícia, que poderia
23 estar mais presente. Mas na hora de colocar a violação, o que aconteceu contra uma garantia da
24 criança e do adolescente, a imprensa está presente. Eu só acho que a imprensa poderia estar presente
25 no antes de acontecer a notícia. O antes seria, eu acredito, que participar. Por exemplo, nas Uneis a
26 imprensa poderia não ir só quando tem a fuga, ou alguma coisa ruim. Poderia estar lá antes disso
27 acontecer. Porque o adolescente chega para a Unei porque ele teve algum problema, falta de
28 estrutura familiar, falta de oportunidade, então a imprensa poderia estar ajudando nessas situações,
29 o antes. Porque depois que está na Unei, a gente sabe que é muito difícil você reeducar, recuperar,

30 porque ele já vai para lá vulnerável. Então, o antes... Como que a imprensa poderia estar
31 trabalhando isso, eu não sei dizer direito, mas acredito que poderia estar fazendo esse trabalho. O
32 Estatuto não é muito considerado pela imprensa, às vezes eles cometem alguns erros. Por exemplo,
33 a gente sabe que o Estatuto coloca que você não pode veicular imagem de criança e de adolescente,
34 e a gente vê isso diariamente, tanto no jornal impresso quanto no televisivo, mesmo que eles
35 queiram ali distorcer a imagem... Ah, outra coisa: colocar a inicial. Existe muito no adolescente
36 infrator, porque você não pode colocar o nome, mas você coloca a inicial, e a inicial de todos os
37 nomes, o que é quase colocar o nome para quem já conhece a pessoa. Então em algumas coisas eu
38 acho que tem essa falha, e que deveria ter um pouquinho mais de cuidado para preservar a imagem
39 da criança e do adolescente.

40 3. Diversos acordos e convenções internacionais, dos quais o Brasil é signatário - Declaração
41 Universal dos Direitos Humanos (1948), Convenção Internacional dos Direitos das Crianças (1989)
42 - regulam o tratamento que deve ser dispensado a crianças e adolescentes. Na sua opinião, a
43 imprensa tem trabalhado a visibilidade destes instrumentos?

44 Como eu falei no início, eu acho que falha quando não coloca as duas versões, quando se coloca
45 sempre assim – no caso dos adolescentes e dos trabalhadores das Uneis – o adolescente como
46 vítima e o servidor como agressor. E a gente sabe que não é assim. O adolescente, por si, já tem
47 essa coisa de gostar de criar situações. Agora, lá dentro, eles têm muito mais. Então, se eles
48 perceberem que se criar uma situação eles vão estar ganhando com isso, eles vão fazer. O cuidado
49 que eu falo que a imprensa não tem, é de não ouvir os lados, e julgar, e dizer, na fuga, que houve
50 facilitação, ou no caso de uma agressão, que houve negligência, ou houve conivência. Nesse
51 aspecto eu acho que eles falham com relação aos direitos humanos, porque pelos direitos humanos
52 tem que preservar os dois lados. Porque o trabalhador é um pai de família, ele deixa os filhos em
53 casa para poder ficar atendendo esses adolescentes. Então o respeito tem que ser com a família dele,
54 tem que ser com ele, antes de qualquer notícia ser veiculada colocando que eles são os agressores. E
55 a gente tem muito isso. Os agentes respondem por processo de tortura, crime de tortura, e isso acaba
56 interferindo que nunca mais você pode fazer um concurso público. Mesmo que você consiga depois
57 provar que você é inocente, mas durante os anos todos, você vai ficar com um processo criminal,
58 que te impede de fazer um concurso melhor, de ter uma vida profissional. Então eu acho que nesse
59 caso, os direitos humanos são violados, da parte dos agentes. Dos adolescentes, quando as pessoas
60 vêm e dizem: “você não defende os adolescentes, você sempre está do lado dos trabalhadores”, eu
61 digo o seguinte: que para os adolescentes tem os direitos humanos, tem os conselhos, tem o
62 ministério público, tem juiz, tem o defensor, que defendem os adolescentes. E para os
63 trabalhadores, só tem o sindicato. Então o nosso papel é sempre de defender o trabalhador. Em 2011

64 houve essa situação porque foi interditada a maior unidade do Estado, e os adolescentes foram
65 deslocados para a antiga colônia penal, que não tinha estrutura para receber, e os adolescentes
66 colocaram fogo, quebraram toda a colônia, e, mesmo assim, toda a imprensa ficava sempre do lado
67 dos adolescentes. E daí a gente teve uma situação de que foi proibido também o uso de tonfas, que a
68 gente chama, que é aquele instrumento de contenção, porque ninguém quer ter um instrumento de
69 agressão, mas de contenção. Porque quando os adolescentes entram em conflito com eles mesmos,
70 você tem que ter alguma forma de conter, para que não aconteça o pior. Porque esses adolescentes
71 vêm das suas casas, dos bairros – a gente tem muito isso aqui em Campo Grande: rixa de bairro, de
72 gangue – e chega lá, eles se encontram. Então é muito comum eles quererem tirar ali – como eles
73 chamam – a bronca; vão tirar a bronca ali. Esse instrumento de contenção – foi o que aconteceu no
74 ano passado – foi proibido e os servidores se posicionaram que não tinha como trabalhar sem esse
75 instrumento de contenção.

76

77 4. Sabemos que a situação de crianças e adolescentes no Brasil desperta muito interesse na
78 sociedade e envolve a família, a sociedade e o Estado. O que pensa sobre o que diz a imprensa de
79 Campo Grande a respeito dos direitos de crianças e adolescentes?

80 As notícias chegam só na tragédia. Quando eu disse no começo que eu acho que imprensa poderia
81 participar, é assim, incentivando práticas de prevenção, para que não ocorra a violência. A gente
82 sabe que tem bairros, associações, que têm grandes projetos voltados para a criança, mas a imprensa
83 não divulga, porque não é interessante. Então dá a impressão de que a imprensa só divulga, ou só
84 usa aquilo que no momento vai chamar a atenção, que seria o que a gente chama de
85 sensacionalismo. Não assim ao pé da letra, mas é isso. Quando chega a notícia, o que eu imprensa
86 poderia estar ajudando? O que é que eu estou fazendo? Estou indo nos bairros? Ou quando tem uma
87 campanha do agasalho para as crianças, ou uma campanha, eu, imprensa, estou ajudando? Ou uma
88 campanha do leite, enfim, da escola, eu, imprensa, estou ajudando, estou participando? Eu acho que
89 a imprensa poderia estar em todos esses momentos. E aí estar no final também, que acaba sendo a
90 parte ruim. Mas o que a gente vê aqui é que geralmente as matérias são essas, assim, de fuga, ou
91 violação dos direitos das crianças, ou os acontecimentos. E aí eu sei que chama mais a atenção, mas
92 aos poucos, começar a colocar o que tem de bom também, porque toda a parte tem a parte ruim e a
93 boa.

94 5. A cada dia observamos um maior envolvimento de crianças e adolescentes (principalmente
95 adolescentes) como autores de atos de violência (física, sexual, psicológica). Qual a sua percepção
96 sobre este fenômeno?

97 É nítido que vem aumentando. Você vê crianças de 12, 13 anos praticando roubo a mão armada, e
98 eu vejo isso como falta de oportunidade, histórico familiar, histórico de vida. E como você vai fazer

99 diferente a história da sua vida, porque são crianças e adolescentes que já vêm dentro de uma
100 estrutura familiar, ou melhor, de nenhuma estrutura familiar. (Ver: Heriel) Então se vê sozinho ali, e
101 para mudar essa realidade, é complicado. Eu vejo essa falha do poder público no sentido de estar
102 oportunizando, porque a oportunidade é tudo. Agora, que aumentou [a violência], isso a gente sabe
103 que aumentou, e são N fatores, mas eu prefiro acreditar que seja isso: a falta de oportunidade.
104 Porque a gente sabe também – e eu já atendi dentro da Unei – que tem muito adolescente que tem
105 uma família super estruturada, que tem pai, que tem mãe, que trabalham, são pessoas idôneas. E que
106 daí é uma questão de índole. É a índole. E quando é a índole é muito pior, porque é difícil você
107 trabalhar isso. Porque tem adolescente, infelizmente, que gosta da vida do crime, que gosta e que
108 não quer mudar. Quando a gente pergunta: “Se arrependeu? Quer mudar? Faria diferente?” “Não,
109 eu faria do mesmo jeito, não me arrependi, eu gosto”. Eu várias vezes, diversas vezes me deparei
110 com isso, e são famílias estruturadas, mas é um percentual bem baixo. A maioria dos adolescentes
111 que se envolvem com violência e tudo isso, ou é para usar droga, a gente sabe que é para isso, ou às
112 vezes até para se firmar dentro do grupo, ter um tênis legal, uma roupa transada. E daí a gente tem a
113 mídia que colabora muito com isso, de que eu só vou ser aceito no meu grupo se eu tiver um tênis
114 dessa marca, para eu ser aceito eu tenho que ter um boné. E a mídia pega pesado, que para você ser
115 legal, você tem que ter isso. Então esses crimes ocorrem por isso, para agradar a namorada, ou para
116 comprar alguma coisa. Mas a grande maioria é para comprar droga mesmo, para manter o tráfico.
117 (Ver: Nilva Santos)

118

119 6. Na sua opinião crianças e adolescentes são criminalizados pela imprensa?

120 Sim, sempre [a imprensa sempre criminaliza], e sempre insinuando que a culpa, a falta foi do
121 servidor, que o adolescente é uma vítima e que o servidor... Recentemente a gente teve uma fuga e
122 um apresentador de TV aqui de Campo Grande colocou isso assim: “Ah, mas fugiram, mas, pera aí,
123 como que fugiu?”, insinuando que alguém facilitou a fuga. E a gente teve aqui no sindicato várias
124 ligações nesse dia para que ele se retratasse, e a gente tentou isso, mas não conseguiu que ele se
125 retratasse, então ficou isso. Porque fica no ar para quem está assistindo: “Ah, fugiram oito?
126 Serraram o cadeado à noite, como que ninguém ouviu, como que ninguém viu?” Então fica sempre
127 aquela coisa, insinuando que houve ajuda.

128

129 7. O ECA atribui deveres à família, à sociedade e ao Estado para que o direitos de crianças e
130 adolescentes sejam garantidos. Como analisa a presença ou ausência desses três segmentos na
131 imprensa?

132 No caso das Uneis, para a sociedade é assim: se eu tenho um filho ou eu tenho um parente que está
133 na Unei, que teve o desprazer de ir para a Unei, eu quero que ele seja bem tratado, que ninguém

134 faça nada de mau. Mas se não é meu parente que está na Unei, eu quero que desça o cacete, e acabe
135 com ele lá dentro. Se ele roubou o som do meu carro, se ele riscou o meu carro, se ele me fez
136 alguma coisa, eu quero que acabem com ele lá dentro. Então, eu acho que a sociedade é egoísta
137 nesse ponto. A gente que atende, psicóloga, assistente social, convive com isso. “Não, pelo amor de
138 Deus, não deixa relar no meu filho, não deixa brigar....”. Mas quando eu estou lá fora, eu quero que
139 aquilo lá se exploda. A gente vê pessoas falando: “Eu quero que a Unei exploda, tem que acabar
140 com aquilo, porque eles gastam o nosso dinheiro, nosso dinheiro de imposto com comida, não tem
141 que dar comida boa para bandido, tem que deixar passando fome, onde já se viu dar leite...”. Ou
142 quando faz uma atividade esportiva, eles também reclamam: “Ah, meu filho aqui não tem bola pra
143 jogar, se tá na Unei, tem bola”. Então, a sociedade é egoísta. (21:27 Com relação ao Sinase -
144 Sistema Nacional de Atendimento Socioeducativo). Novamente vai ser essa questão. Mas o Sinase,
145 há tempos que ele já está tentando ser implantado e implementado nos estados, e já deveria estar,
146 mas a gente vê que infelizmente... O Sinase prevê, por exemplo, acabar com grandes... diminuir, no
147 máximo ter 40 em cada unidade, para acabar com aquelas antigas Febems, que tinha 600, 700
148 jogados lá dentro. A gente sabe que aqui em Campo Grande, por exemplo, na Unei Dom Bosco,
149 está se criando mais um pavilhão. Se hoje tem 70 e está se fazendo outro pavilhão, é para chegar a
150 110, 120. Então não está indo de encontro ao Sinase, está indo ao contrário. Quando o Sinase vai ser
151 realmente implantado – e eles têm modelos de unidade dentro do Sinase, eu cheguei a ver, de como
152 seria a unidade ideal... E dentro do próprio Sinase existem vários conflitos. Eles colocam que tem
153 que ter atendimento médico e odontológico dentro da unidade. Nós, como educadores ali da
154 unidade, a gente sempre acreditou que o legal é você levar o adolescente para ter atendimento
155 médico e odontológico na sociedade. Até para ser um treinamento da ressocialização dele, da
156 reeducação. E não você colocar tudo lá dentro e ele já não sair dali. Se ele ficar um ano, vai ficar
157 um ano ali, porque ele vai a médico, ele já tem aula dentro da unidade, então vai fazer todas as
158 atividades dentro da unidade. Então existe esse conflito. Uns aprovam, outros não. Seria a
159 institucionalização, tudo ali dentro. A gente é contra, e o Sinase prega isso, que tem que ser tudo lá
160 dentro. Então eu acho que o Sinase ainda vai dar “pano pra manga” para poder implantar. Eles
161 colocam que as unidades têm que ter pista de skate, tem que ter piscina. Como que o Estado vai
162 manter piscina? Porque piscina não é só o buraco da piscina, é a água, é o tratamento, é alguém
163 cuidar. É muito complicado. Seria o ideal, mas para colocar em prática eu acho que vão alguns anos
164 ainda.

165

166 8/9. Enquanto representante do segmento (sociedade, governo, família) a imprensa tem recorrido às
167 suas opiniões para elaborar e fundamentar as notícias, reportagens e entrevistas. Como avalia o
168 trabalho na imprensa no tratamento com as fontes?

169 Quando envolve adolescente infrator, quando acontece alguma coisa nas Uneis, a imprensa procura
170 o sindicato para estar colocando... Mas assim, sempre que acontece alguma coisa ruim. Não é uma
171 rotina, assim, mesmo que esteja tudo uma calmaria, ligar e perguntar: “E aí, vocês estão negociando
172 salário, condição de trabalho?” Isso não. Acontece só se houver uma fuga, ou uma rebelião.
173 Rebelião, então, eles adoram! A imprensa adora rebelião. Acho até que eles gostam mais do que os
174 adolescentes. Rebelião é tudo pra eles, eles começam a ligar, querem saber quantos colchões foram
175 queimados, se tem gente ferida, se depredaram, eles querem entrar... Então é assim: fuga, rebelião,
176 essas coisas eles gostam. Agora, assim, no dia a dia a gente não percebe que haja esse interesse.

177

178 10. Observamos que a imprensa ao referir-se a crianças e adolescentes recorre a diversos vocábulos
179 como criança, adolescente, menino, menina, garoto, garota, estudante, aluno, aluna, filho, filha e
180 menor. O que pensa sobre o uso do termo “menor” para fazer referência ao público infanto-juvenil?
181 (Parte 2)

182 Tem que falar certinho, é o adolescente em conflito com a lei, é o adolescente infrator... A
183 nomenclatura é importante, mas ela é bem pouco utilizada. O pessoal não entende muito não. Eu
184 acho até que se você chegar para alguns e perguntar o que é uma Unei, eles não vão saber responder
185 o que é a sigla Unei. Alguns ainda falam “casa de guarda”, até falam Unei, mas se perguntar, não
186 vão saber responder. Eu percebo um desconhecimento nas entrevistas, quando eles vêm. É muito
187 assim, defasado. Esses tempos eu até perguntei: “será que eles ganham tão mal, que não têm
188 interesse de estudar?”, ou será porque troca muito? Eu percebi que troca muito de repórter, tanto na
189 internet, nos sites de notícias, vai trocando... cada dia é um que liga. Então se tivesse alguém por
190 área, para cuidar só da criança e do adolescente, daí a pessoa vai e estuda, daí toda vez vai ele, ou
191 orienta. Porque até para você responder, a pergunta tem que ser bem feita, porque senão você não
192 consegue nem responder, se chegar de outra forma a pergunta. Já está com a Sejusp, as Uneis, desde
193 2008, início de 2009. E ainda tem gente da imprensa que vem e fala que é lá da Setas. Não, não é da
194 Setas, é Sejusp. Então, procurar estar se inteirando dessas coisas... E eles distorcem bastante.

195 11. Como sabe, temos um instigante debate público em torno da maioria penal. Quais
196 considerações pode fazer sobre o assunto?

197 Eu, inicialmente, sou contra [reduzir a maioria penal]. O Estatuto foi feito por pessoas que
198 estudaram, e tem comprovação científica de que tem que ser daquele jeito. Eu acho que diminuir
199 para 16 anos, acredito que seja muito pior. A gente tem uma estatística nas Uneis de que os
200 adolescentes cometem o crime – crime, não, ato infracional. Agora eu que errei. Eles cometem o ato
201 infracional dos 16 até os 17 anos e meio. Mais ou menos assim, é uma média. Bem forte. Nos 17
202 anos, bem forte mesmo. E daí ele vai pra Unei e a gente consegue trabalhar algumas coisas ainda
203 nesse período de um ano, até ele completar os 18, antes de ele ir para uma penitenciária, para uma

204 Máxima. Então eu acho que é a última esperança que se tem. Porque se ele com 17, com 16, fosse
205 direto para o presídio... lá a gente sabe que não reeduca, não ressocializa. (Ver: Francisco Victório,
206 Michelle, Maria de Lourdes Cano) Lá é cada um por si. A gente sabe que tem muitos adultos que
207 nunca mais voltam a cometer crimes, mas é uma coisa deles, deles decidirem, não existe muitos
208 profissionais ali auxiliando como na Unei. O principal objetivo da Unei é reeducar, é ressocializar.
209 Não é torturar, não é deixar guri fugir, não é deixar ali trancado o tempo todo. É reeducar, é
210 ressocializar, é devolver para a sociedade um cidadão que consiga... e aí a responsabilidade é muito
211 grande em cima da Unei, porque daí aquele menino, aquela menina que não teve nada a vida inteira,
212 não frequentou aula – porque geralmente são adolescentes que não vão à aula, que a família deixa
213 abandonar a escola (Ver: Lúclio Souza Nobre 22-29 / Paulo Ângelo 152-170) – aí chega na Unei e
214 a gente tem um ano e meio, dois anos para tentar construir tudo o que ele não teve a vida inteira.
215 Então é uma responsabilidade muito grande, teria que ter um investimento muito grande para que a
216 gente conseguisse que eles não fossem para a penitenciária depois, para o presídio. Mas a gente
217 sabe que, estatisticamente também, o número é enorme de adolescentes que depois que saem da
218 Unei vão para o presídio. Tem gente até que, na ignorância, fala que a Unei é um trampolim para o
219 presídio, é a estrada para o presídio, é o caminho que você tem que passar para ir para o presídio. E
220 a gente sabe que infelizmente o percentual é bem elevado. A gente consegue reeducar e
221 ressocializar bem poucos.

222 12. Como avalia a atenção que a imprensa tem dado ao tema maioridade penal?

223 Eu acho que eles tratam sem conhecimento de causa. Eles tratam olhando como se aquele
224 adolescente não fosse nada deles. Porque a partir do momento que eles mudarem de lado, eles vão
225 tratar diferente. É só a ótica do lado que você está. Se eu me colocar no lugar da mãe daquele
226 adolescente, se eu me colocar no lugar do pai, ou do próprio adolescente, eu vou ser contra a
227 maioridade penal. Agora, se eu me colocar no lugar da sociedade que quer punição, aí eu vou querer
228 a maioridade penal. Então falta a sensibilidade de se colocar no lugar do outro. E a imprensa vem
229 sem conhecimento de causa, ela joga. “Mais tantos adolescentes foram pegos com armas, vamos
230 por a maioridade penal”. Aí vem um povo e escreve uns artigos, um povo que nunca trabalhou
231 numa unidade, que nem sabe o que é um ato infracional, e vai também: “Eu sou a favor da
232 maioridade penal, vamos prender todo mundo”... Mas é sem conhecimento de causa, porque se você
233 conversar um pouquinho com ele, ele nem sabe porque é que está defendendo aquilo; ele só está
234 defendendo. (Ver: Roberto, Francisco Victório). Mas não é a solução. A categoria pensa assim. Os
235 servidores gostam do que eles fazem. O agente que trabalha na Unei é diferente do agente que
236 trabalha no presídio. Porque o do presídio está lá para abrir e fechar cadeado, fazer escolta, mas ele
237 não tem o compromisso, não tem o vínculo. E quando você trabalha com adolescente – os agentes
238 vão lá e ficam 24 horas, amanhecem lá, e estão lá na hora da refeição, e levam para o posto de

239 saúde, levam para o dentista, levam para a audiência, o vínculo ocorre, não tem como não ocorrer.
240 Os adolescentes dentro das unidades são chamados pelo servidor pelo nome. Eu vejo as Uneis como
241 uma casa onde os meninos ficam, então esse vínculo existe. Não tem como você conviver 24 horas
242 com uma pessoa sem olhar nos olhos, sem conversar. Eles vão para a atividade esportiva e os
243 agentes jogam bola com eles também, então é diferente. O vínculo existe ainda que a pessoa não
244 queira. Como representante dos trabalhadores, eu gostaria que a imprensa colocasse sempre a
245 versão dos trabalhadores, para que ela não chegasse distorcida, para que chegasse com os dois
246 lados. A gente sabe também que os trabalhadores também erram, porque são seres humanos, todo
247 mundo erra. Então é normal errar também, mas ter o direito de se defender, de colocar o seu lado.
248 Acho que é isso que a gente espera da imprensa. (XXX)

Entrevista 10: Lucílio Souza Nobre
Diretor da Escola Estadual Joaquim Murtinho
Campo Grande, Mato Grosso do Sul - Brasil.
30 de dezembro de 2011.

1 **Pesquisador -1.** Professor, nós sabemos que a imprensa pode contribuir efetivamente com debates
2 sobre diversos assuntos de relevância para a sociedade brasileira, e entre esse assuntos, a questão de
3 crianças e adolescentes. Então nós nos deparamos diariamente com diversas pautas na área de
4 educação, saúde, segurança, lazer, cultura, esporte, enfim, tudo aquilo que está previsto no Estatuto
5 da Criança e do Adolescente. Como a imprensa poderia contribuir na discussão sobre a realidade de
6 crianças e adolescentes que é o seu público aqui na Escola Joaquim Murtinho?

7 **Lucílio Souza Nobre** - Veja bem, a imprensa tem, inclusive nos últimos anos – falando enquanto
8 Escola Joaquim Murtinho, enquanto direção de escola – tem feito o papel, tem contribuído com as
9 diversas ações que a escola já desenvolve. Tanto internamente, quanto externamente. Ela tem sido,
10 pelo menos para nós, enquanto escola, uma parceira nesse sentido. Quando tem eventos, e eu acho
11 que aí que entra a imprensa, no sentido de divulgar, não que não tenha que divulgar coisas ruins,
12 mas principalmente as coisas boas ligadas a educação que a criança produz. E tentar diminuir, o
13 máximo possível, o vínculo de um adolescente, de um jovem de alguma atividade particular,
14 pessoal, vincular com a instituição em que ele estuda. Ter bastante cuidado na hora em que estiver
15 divulgando esses dados. Divulgando essas reportagens. Acho que nesse sentido. E trabalhar mais a
16 questão educativa, social, a integração desse jovem junto à escola, junto à família, junto à sociedade
17 de modo geral. Valorizando sempre a educação, o estudo, a aprendizagem dele, de que maneira isso
18 pode contribuir para o futuro do jovem. Então, nesse sentido acho que vai ter um papel
19 fundamental. Já tem, já contribui em parte, como eu disse. Mas tem...pode ser um pouco mais
20 significativo, nesse sentido. Sempre trabalhar a coisa boa que esse jovem produz e desenvolve.
21 (02:30 Mostrando os aspectos positivos da juventude). Exatamente. Porque, às vezes, por exemplo,
22 quando você tem o jovem na escola, e a gente acredita nisso, às vezes acontecem coisas não muito
23 positivas no sentido do comportamento, que é muito difícil. Porém, o jovem quando está vinculado
24 a uma escola ele tem um potencial muito grande, existe uma expectativa muito grande em cima
25 desse jovem, desse cidadão, desse adolescente, como queira. (Ver: Lilian Fernandes 242-256/ Paulo
26 Ângelo 152-170) E ele é um transformador importante da nossa sociedade, então esse vínculo com
27 a escola nós não podemos perder, por mais que tenha os percalços, as dificuldades, valorizar sempre
28 a importância de estar vinculado a escola e poder transformar a sociedade. Acho que isso é
29 importante.

30 2. Professor, há consenso entre os especialistas em direitos de crianças e adolescentes de que o
31 Estatuto é uma lei avançada, considerando que está lastreada na Constituição Federal e em
32 convenções internacionais, como a Declaração Universal dos Direitos Humanos e a Convenção
33 Internacional dos Direitos das Crianças e dos Adolescentes. Na sua opinião a imprensa tem dado a
34 devida importância ao Estatuto?

35 O Estatuto tem as coisas boas que ele traz, tem as coisas que talvez deixa um pouco em aberto. Ele
36 tem bastante direitos que, de fato, estão bem constituídos. São coisas claras ali. Mas eu não vejo
37 uma percepção que a imprensa tem denegrido, tem prejudicado o trabalho, o Estatuto, no caso, a
38 forma de aplicar, ou a forma como nós aplicamos e trabalhamos o Estatuto. O que pode ter é mais
39 esclarecimento sobre ele. É importante, sim. Sem dúvida alguma, pontos fundamentais como as
40 penalidades aplicadas quando ele transgride, enfim. Talvez, não se reforçar que as penalidades são
41 coisas negativas, mas serem esclarecidas. No sentido, da imprensa fazer esse papel de...de poder
42 reforçar um pouco mais aquilo que tem de bom no Estatuto. Porque é um instrumento, é uma lei que
43 permite, sim, sem dúvida alguma, um trabalho com esse jovem, um resgate desse jovem, é uma
44 orientação a esse jovem. Isso aí a gente pode usar a escola, a família e a sociedade de modo geral.
45 Então, por que o Estatuto serve só para o jovem, só para os órgãos públicos de defesa e assim por
46 diante? Não. Ele é uma lei que pode ser estendida para todos. Acho importante que todos tenham
47 conhecimento, até porque todos os maiores, de modo geral, são responsáveis pelos menores. Então,
48 talvez, nesse sentido, é importante levar ao conhecimento que o Estatuto não está restrito só a
49 escola, só a promotoria ou só a ... Mas ele é uma lei que pode ser...deve ser conhecida por todos.
50 (Ver: importância do trabalho da imprensa massificando o Estatuto. Ver: Heriel, 53-54: “estatuto
51 sequer foi aplicado”. Ver Francisco Victório, 150-152). (Ver: entrevistados que falam que o ECA
52 ainda não foi assimilado pela sociedade, governo e família. Não teve nem 10 por cento do seu
53 conteúdo aplicado). Do cotidiano e de todo um público. A pessoa tem que ter acesso a isso, até para
54 saber tratar o jovem, o adolescente e assim por diante. E reforçar e ajudar em tudo aquilo que vem
55 sendo feito. Por exemplo, tantas campanhas. Porém se você tiver um pouco mais de conhecimento
56 da legislação fica mais fácil para você entender, o porquê da campanha de combate ao fumo, o por
57 quê não pode vender bebida alcoólica para menores...Toda essa situação, porque tem adultos que
58 compra depois passa para os menores, talvez por desconhecimento, as vezes alegam isso. Então,
59 nesse sentido, talvez, teria um papel importante de estar massificando ainda mais essa lei que é o
60 ECA.

61 3. Isto valeria também para a Declaração Universal dos Direitos Humanos...

62 Sem dúvida alguma. Atrás do Estatuto tem leis mais abrangentes. Isso é importante para essa forma
63 universal que deu base ao Estatuto. Ele não está desvinculado. Não foi uma coisa criada solta.
64 Assim como é nosso estatuto. O regimento escolar ele está com base no Estatuto da Criança e do
65 Adolescente.

66 4. Professor, nos deparamos diariamente – o senhor deve ser um bom leitor da imprensa local,
67 enquanto diretor da principal escola pública de Campo Grande – com notícias que envolvem
68 crianças e adolescentes, tanto no aspecto positivo, quanto no aspecto negativo. O que o senhor
69 pensa sobre o que a imprensa tem dito sobre crianças e adolescentes?

70 Às vezes passam noticiários que a gente assiste... E você vê só a matéria principal de um grande
71 jornal ou quando passa na TV você escuta aquela parte principal ali da notícia e talvez a pessoa não
72 tenha tido um tempo a mais para ler sobre as informações tanto no jornal ou ouvir na TV, assistir
73 toda a reportagem. Então em determinado momento, como eu disse no início, talvez teria que
74 mostrar mais coisas que são produzidas, que são desenvolvidas pelas crianças, pelos adolescentes,
75 que é numa escola ou vinculado a uma instituição beneficente nos bairros onde ela está situada.
76 Porém também tem as catástrofes, infelizmente, não tem como você deixar de mostrar aquilo que
77 acontece de fato. Mas eu penso que talvez, nesse sentido, a imprensa poderia estar vinculando essa
78 imagem não pelo fato do negativismo, porque aconteceu um acidente, aquela coisa toda, mas existe
79 no entorno dessa criança, todas as condições sociais onde ela está envolvida. Ela não está ali por
80 que quer ou por acaso, ou por que alguém mandou ela ir, que pode até ter sido isso, mas talvez pela
81 necessidade que ela tem de buscar uma coisa no lixão, infelizmente, mas não é o ambiente, nunca
82 foi um ambiente para uma criança estar, enfim. Aí, podem essas coisas acontecer. Aconteceu com
83 criança, mas poderia acontecer com um adulto também. Mas talvez mostrar algumas ações bacanas
84 que têm ocorrido, desenvolvido pelos entes públicos, tanto prefeituras, escolas, entidades de bairro,
85 ONGs e assim por diante. Para tentar vincular mais essas crianças nesse caso do ocorrido. É uma
86 ação mais positiva. Então é nesse sentido que a imprensa tem um papel importante.

87 5. Observamos cada dia mais o envolvimento de crianças e adolescentes, principalmente de
88 adolescentes, em atos infracionais violentos. E as escolas, tanto da área central da cidade como a
89 Joaquim Murtinho, como as escolas de bairro, têm reflexo direto, porque trabalha com uma
90 população basicamente de crianças e adolescentes. Qual é a sua percepção sobre esse fenômeno? O
91 senhor acredita que há mesmo uma escalada de violência que envolve os adolescentes, enquanto
92 atores de atos de violência?

93 Nós diretores de escola, gestores de escola de um modo geral, não só o diretor em si, mas toda a sua

94 equipe: adjuntos, coordenadores, professores, enfim, independente da função dentro da escola,
95 todos os funcionários estão vinculados a educação, independente da função. É claro, que alguns
96 com importância maior que os outros e assim por diante. Porém eu vejo o seguinte, dentro da
97 escola, o que vem sendo, o que vem acontecendo na sociedade lá fora, nós não podemos deixar
98 contaminar. Por exemplo, eu tenho dito que o aluno na escola é indisciplinado. A gente tem
99 trabalhado com isso, mas ele não é violento. Ele se torna violento, quando você não toma as atitudes
100 corretas na hora certa. Se você tiver os instrumentos, se você aplicar os instrumentos que nós temos,
101 os instrumentos legais, regimento interno, Estatuto da Criança e do Adolescente, Código
102 Civil...Você inibir aquela indisciplina que ele tem pode acontecer até pela sua formação, por estar
103 formando o caráter etc. e tal. Você consegue resolver um monte de outros problemas que vai causar
104 para a sociedade lá fora. Então, se o aluno picha a parede e a direção e a coordenação ficam
105 sabendo e não tomam as atitudes corretas, aplicando determinadas sanções cabíveis, ou seja, vai
106 pintar isso aqui, porque você pichou. O aluno fica sujeito a advertência, a suspensão e assim por
107 diante. Então, daqui uns dias, daqui uns dias ele vai arrancar o pedaço da parede, vai agredir o
108 colega. E fica por isso mesmo. Aí, sim ele vai se tornar um jovem violento. Mas isso é indisciplina.
109 O aluno jogou papel na sala, o aluno levantou, falou em demasia, saiu sem permissão do professor,
110 às vezes matou aula, como costumam dizer, de repente até empurrou o colega, pode acontecer, está
111 sujeito. Nós temos já uma capacidade maior de discernimento do que é um ato violento, do que não
112 é, às vezes, uma indisciplina. E assim, às vezes praticamos. Então pensa o jovem que está na
113 formação de sua opinião, do caráter, da opinião... Por que tudo isso faz parte da aprendizagem dele.
114 E a escola...isso faz, infelizmente, parte do aprendizado dele também. A escola além dos conteúdos
115 que são oferecidos, a questão da forma de ensinar, da metodologia, aquela coisa toda, você também
116 tem essa parte que faz parte da educação dele. Ele convive quatro horas e meia dentro da escola, às
117 vezes até mais. E é passível de acontecer esse tipo de indiferença com o colega. Então nós
118 trabalhamos muito isso. Trabalhamos o aluno enquanto indisciplinado dentro da escola. Por que o
119 aluno violento, ele não está mais dentro da escola. A tendência é já estar na rua. Fora da escola. E aí
120 já são outros meios para inibir. Então tem que se cuidar muito bem disso. E a escola vincular
121 diretamente a família. Você não pode tomar nem uma atitude dentro da escola, fazer uma
122 advertência para o jovem, quer uma conversa oral, quer ela de forma escrita, sem que o pai fique
123 sabendo. Ou o responsável legal, às vezes é avô, avó, tia, tio, padrinho... Mas você tem que fazer o
124 comunicado, chamar os pais à responsabilidade para eles também se sentirem participantes daquela
125 atitude da direção e também conversar com o jovem nesse sentido. Se você fizer um pacto com o
126 jovem, por exemplo: você não risca mais a parede, você não corre mais no colégio, você não xinga
127 mais ninguém, você não briga mais na escola, você não mata mais aula; sem que o pai fique
128 sabendo, aí fica complicado. Entendeu? Então nós temos que trabalhar sempre, independente da

129 atitude que a escola toma, porque nesse sentido a escola tem liberdade de tomar, que é um trabalho
130 com o Estatuto, com o Regimento. E como o pai toma as atitudes dele em casa para poder inibir a
131 indisciplina do filho, a escola também tem os instrumentos que ela utiliza. Então nesse sentido é
132 importante. Se nós trabalharmos direitinho coibindo e mostrando para eles que é mais importante
133 ele colaborar do que não colaborar com a escola, que vai ajudar na aprendizagem dele. A tendência
134 é você não deixar esse jovem chegar a violência que está acontecendo lá fora.

135 6. Nós sabemos muito bem que a imprensa ajuda na construção da imagem. A imagem do idoso, da
136 criança e do adolescente, da mulher, do indígena. Considerando crianças e adolescentes, do que o
137 senhor vê na imprensa, do que o senhor acompanha, que imagem a imprensa de Campo Grande
138 constrói desse segmento?

139 Olha, a questão da imagem do jovem, do adolescente isso já vem sendo trabalhando há muito
140 tempo. O Brasil está se tornando cada vez mais de idosos. Atualmente eu vejo que está ocorrendo
141 uma grande valorização nessa faixa etária ali, a partir dos 60, 70 anos, e assim por diante. Estão
142 valorizando bastante nesse sentido. Eu penso que é aquilo que eu estava dizendo, você não pode
143 pegar, às vezes um ato de um jovem, alguma coisa, e denegrir toda a juventude que não está
144 perdida. (Ver: Francisco Victório 401-406, Harfouche 198-203 cálculo sobre os infratores e
145 violência). Porque os problemas até parece têm mais jeito, que não tem mais solução. E se você
146 voltar cem, duzentos anos ou mais que isso, a mil anos, já se falava dessa situação da indisciplina
147 do jovem, da rebeldia, daquela coisa toda que constantemente acontece. Então eu diria que, de fato,
148 em cima da juventude existe uma cobrança maior com relação a convivência, a atos que os jovens
149 praticam, aos atos que os idosos praticam. (Ver: Francisco Victório 369-380). Acho que é isso.
150 Talvez, é mais branda a forma de tratar a situação de um idoso, do que de quando o jovem pratica
151 algum tipo de violência, como queira, ou até mesmo de indisciplina que acaba fazendo, talvez, uma
152 tempestade em copo d'água. As vezes, é um coisa até fácil de se resolver e acaba transformando em
153 um ícone para chamar a atenção. (Ver: Marinete 71-74) Então eu penso que, de certa forma, o
154 jovem é um pouco mais cobrado hoje. E talvez é mais cobrado e em uma condição diferente da dos
155 idosos, que já passou por aquela convivência, já tem toda essa maturidade. Então eu penso que o
156 jovem está sendo um pouco mais cobrado, não que seja injustiça, porque muitos cometem alguns
157 atos de fato, tem todo um esclarecimento, mas ainda fazem aquilo, porque parece que você tem que
158 praticar para entender que não deve ser feito. Talvez eles tenham um cobrança maior aí. Em uma
159 palestra que estávamos participando, falando: você pega um adolescente de 12 anos, já adolescente,
160 veja, se leva ao pediatra, o pediatra diz, olha, não é mais meu caso, porque já passou da idade já tá
161 com onze, doze anos e assim por diante. Aí, você leva para um médico, um ginecologista, trabalho

162 com adulto e tal. Então tem um período ali da juventude de quem que vai atender a criança, o
163 adolescente, o menor. É um período difícil da vida deles também. Parece que em nenhum canto é
164 aceito. Não pode isso, não pode aquilo e aquela coisa toda, Então nesse sentido ele perde, talvez,
165 perde a identidade nesse período de doze a dezoito anos, mais ou menos. Eles têm esse tipo de
166 dificuldade. (Pesquisador: e isso acontece também no tratamento da imprensa...). Exato. Acaba de
167 certa forma, às vezes, mostrando essa situação aí.

168 7. Sabemos que o ECA atribui deveres a família, a sociedade e ao Estado. Como diz no Artigo 4º:
169 “É dever da família, da sociedade e do estado...” A escola é o Estado. Ela representa o Estado.
170 Assim, como o senhor analisa a presença ou a ausência desses três segmentos na imprensa?
171 Principalmente a presença da escola, enquanto instituição que vai trabalhar a educação...

172 Nós estamos agora em um período de matrícula na escola. Matrícula dos alunos antigos e depois
173 vêm os alunos novos. Hoje é impressionante a quantidade de alunos, de adolescentes que não tem o
174 pai ou a mãe, ou o pai e mãe juntos, responsável pelo menos para vir à escola matricular o filho.
175 Então, veja bem, eu acho que esse é o princípio de tudo. Quando você coloca o vizinho para fazer
176 matrícula, quando você coloca, às vezes o padrinho, não menosprezando o padrinho, o vizinho, o tio
177 ou quem quer que seja... Mas acho que nesse momento, independente da conjuntura familiar, se é o
178 pai o responsável, se é a mãe, se são os dois, estar vindo à escola fazer a matrícula é o começo de
179 tudo. E ali ele começa assumir a responsabilidade enquanto pai, enquanto dever da família com a
180 escola. A escola está aqui. Nós hoje, trinta de dezembro, estamos atendendo, vamos atender aos
181 pais. Essa é a função. A escola enquanto Estado, de dar condições para que esse aluno seja
182 matriculado, para que esse jovem seja matriculado na escola. Então cabe a família, nesse caso vindo
183 até a escola e matriculando. Porque na matrícula já tem uma orientação de como vai funcionar
184 2012. O período que vão ocorrer as reuniões, pelo menos até uma prévia, o que pode e o que não
185 pode na escola, já tem toda uma proposta para os pais. Então se o pai não vem já perde esse vínculo.
186 Parece que já não é obrigação minha, porque até para matricular já foi outro matricular. Aí, você
187 que tem que entender que o maior, o adulto, ele é responsável pelo jovem, não pode negar a
188 matrícula. O jovem ele tem que estar matriculado, ele tem que estar vinculado à escola. Mas se
189 tivesse essa função e a imprensa pudesse, nesse momento talvez mostrar que são atribuições
190 distintas. A do Estado, dar os meios. As condições para a matrícula, para estudar, cabe à família estar
191 levando esse jovem para ter acesso à escola, enfim, e a sociedade de modo geral no sentido de
192 cobrar dos entes, se a escola que não tem, não tá dando condições de atender, se a família, de um
193 modo geral, acho que nesse sentido a sociedade tem que pressionar para que possa fazer acontecer a
194 educação escolar. Então, talvez, a imprensa teria mais essa função de mostrar: olha, a escola está

195 fazendo o papel dela e cadê os pais nesse momento da matrícula tão importante. E o pai tá indo lá
196 matricular para poder saber... (Ver: Francisco Victório, 132-140) Exatamente, dever do pai
197 matricular. E que está previsto isto. Porém é a função de fazer cumprir. Mas hoje com toda a
198 política ligada, a massificação da educação, todos tem que estar na escola e, sem dúvida alguma,
199 tem que mesmo, mas seria interessante se pudesse reforçar essa situação que o pai é o maior
200 responsável.

201 8. Então, professor, em síntese: a imprensa cumpre esse papel de mostrar que a educação é um
202 direito fundamental?

203 [A imprensa] Cumpre, sem dúvida alguma [o seu papel]. Ela cumpre que a educação é um direito
204 fundamental, é constituída, é um direito de todos, está constituída, todas as informações. Ela tem
205 feito essa parte. Porém, como disse, talvez pudesse fazer um pouco mais no momento em que ela
206 cobra esses segmentos diferentes, que é o poder público, a sociedade, a família, enfim, poder fazer
207 cada um o seu papel. (Ver: coerência da fala de Lucílio Nobre, considerando os resultados da
208 análise quantitativa quanto a visibilidade dos direitos fundamentais – educação, saúde. Os
209 periódicos divulgam, protocolarmente, as matrículas nas redes municipal e estadual de ensino)

210 9. Muito bem. Vamos falar um pouco de fontes. O senhor enquanto um agente da educação, a escola
211 Joaquim Murtinho, enquanto uma escola importante e que é referência em Campo Grande tem sido
212 procurados, pela imprensa?

213 Assim eles... É que assim, às vezes, dependendo da matéria que é produzida, que vai ao ar, tem que
214 ver naquele momento ali, naquela edição, aquilo que é mais importante para o jornal, para estar
215 divulgando, para estar publicando. Eu não posso reclamar, até porque, em alguns momentos, em
216 alguns fatos, que aconteceram dentro da escola, ou que envolve, que envolveu a escola tive uma
217 precaução grande em estar fazendo toda a publicação, a divulgação desse fato ocorrido. Então tem
218 vários fatos que acontecem dentro da escola aí, alguns, realmente o pessoal tem sido bem cauteloso,
219 tem perguntando. Porque é ruim quando divulga alguma coisa que, às vezes, nem a direção tá
220 sabendo, porque você não tem condições de saber de tudo que acontece dentro da escola. Temos
221 quase 2.500 alunos, a escola funciona nos três turnos. Se você soma isso, 2.500 alunos mais ou
222 menos, 2.000 mil pais, mais 150 e poucos funcionários, quer dizer, você acaba movimentando,
223 envolvendo mais de 5.000 pessoas, quer dizer, um município e, às vezes, a direção não fica sabendo
224 de pormenores de alguma situação e já vai divulgando. E divulga sem direito a resposta. Isso é
225 ruim. Quer dizer, você não busca na direção, escuta o que foi feito pela direção para tentar inibir

226 pelo menos. Tinha alguma precaução em relação ao fato que aconteceu? Era iminente? E a direção
227 fez o quê? Ou não sabia, não tinha conhecimento? Enfim. Então nesse sentido acho que é
228 importante a imprensa... Pelo menos com a escola tem sido bastante parceira, vindo buscar os
229 porquês dos fatos que ocorreram. Então, nesse sentido, a Escola Joaquim Murtinho... Tem fatos, às
230 vezes, que saem, que são publicados e nunca perguntaram nada para a escola. E aí, não é só para o
231 diretor, para os alunos mesmo: “Olha como é a escola aqui? Por que soltou uma bomba aí? Por que
232 a escola não presta? Por que a escola é violenta? Por que saiu uma briga? A escola já é uma escola
233 violenta, é uma escola que não toma os cuidados? De repente não só o diretor, mas o diretor, o
234 adjunto, o funcionário, os próprios alunos, os pais. Para não ficar também uma coisa meio
235 escamoteada, e a gente sempre querer, quer dizer vamos defender dentro daquilo que é verdade,
236 óbvio, a escola. Sem dúvida alguma. É mais interessante ela também buscar na fonte. Então vamos
237 lá, vamos lá na fonte para buscar o que está acontecendo. E respeitar o tempo porque, às vezes,
238 parece que a imprensa quer que as coisas aconteçam. E não é assim, de repente é um processo. Para
239 você apurar uma denúncia, para você tomar providencias com relação a uma situação de um jovem,
240 se ele se envolve com bebida, com droga, com cigarro, seja lá o que for. Isso custa um tempo, se
241 não você acaba se esbarrando na legislação e, ao invés de você contribuir com o jovem e com a
242 família, você acaba sendo prejudicado. E, às vezes a imprensa quer, às vezes, que aquilo já
243 aconteça. E as vezes porque você não deu uma determinada resposta ou que a resposta não tenha sido
244 satisfatória. Às vezes, já dá uma vinculada num aspecto negativo. E assim por diante...

245 10. Observamos que a imprensa ao referir-se a crianças e adolescentes recorre a diversos vocábulos
246 como criança, adolescente, menino, menina, garoto, garota, estudante, aluno, aluna, filho, filha e
247 menor. O que pensa sobre o uso do termo “menor” para fazer referência ao público infanto-juvenil?

248 [A resposta a esta pergunta ficou prejudicada na gravação].

249 11. O senhor poderia falar sobre a maioridade penal?

250 O aluno que é indisciplinado, porque de fato foi um vacilo ou um desconhecimento de que aquilo
251 poderia prejudicar o colega. Cometeu bulling ou cometeu, às vezes, um xingamento e aí hoje parece
252 que tudo é bulling e não é bem assim. É você saber tratar e cuidar tanto em casa, quanto na escola
253 onde ele estiver vinculado, de entender que isso é um ato de indisciplina. Se ele é um menino
254 violento, e aí a indisciplina pode ser que leve à violência, porque a gente consegue ter esse olhar
255 clínico dentro da escola e ver que um jovem, um estudante de nove anos, dez anos, doze anos, isso
256 aí vai tendendo para ser violento e não é a redução que vai fazer ele vai deixar de ser violento, pelo
257 contrário, talvez pode tornar até mais violento ainda da maneira que de repente você vai tratar. Vai
258 utilizar de forma... Dependendo do tratamento ele pode se tornar mais violento ainda.

259 12. De vez em quando esse assunto surge na imprensa. Discute-se a maioria penal. Na sua
260 opinião, como a imprensa lida com essa temática?

261 É importante a imprensa sempre colocar os dois lados. Como eu estava dizendo, é importante
262 colocar para se pensar, o pai que bate no filho, a lei das palmadas, quer dizer, pai que é violento vai
263 continuar, até mais. Não sei o que isso pode provocar. Então nesse sentido acho que é importante
264 jogar os dois. Acho interessante quando têm as enquetes. Para deixar a sociedade, às vezes, opinar
265 sobre aquele assunto. Então sempre a imprensa deve colocar os dois lados e não ir com um
266 definição própria. Quer dizer, a redução da maioria penal é importante. Eu acho que é
267 interessante ouvir as opiniões que são bastante divergentes com relação a isso. Nós nos deparamos
268 há poucos dias, há meses atrás, com a discussão sobre a instalação de máquinas de preservativos nas
269 escolas. E a imprensa chamou a atenção. Foi bacana teve esses momentos para as pessoas estarem
270 opinando. E aí a gente fez o questionamento: tem que ser na escola? Tem tantos outros pontos que
271 podem ser instalados, já que o objetivo maior é a questão das doenças sexualmente transmissíveis, a
272 gravidez indesejada, tantas outras doenças, a AIDS. E assim por diante. Até, porque dentro da
273 escola o estudante, outros não vão ter acesso, que tem vergonha de ir ao posto de saúde pegar o
274 preservativo. Então, tem que ser? Tem tantos outros lugares públicos que pode ser instalada a
275 máquina de preservativo. Então tem algumas coisas que é interessante a gente até discutir mais ou,
276 não, vai ser assim e pronto. (XXX)

Entrevista 11: Maria de Lourdes Souza Cano

Delegada Titular da Delegacia Especializada de Atendimento à Infância e Juventude (DEAIJ) de Campo Grande, Mato Grosso do Sul – Brasil.

15 de dezembro de 2011

1 **Pesquisador – 1.** Sabemos que a imprensa pode contribuir, efetivamente, com o debate
2 sobre diversos assuntos de relevância para a sociedade brasileira. Entre estes temas está
3 a questão de crianças e adolescentes. São pautas em diversas áreas como educação,
4 saúde, segurança, lazer, cultura, esporte, entre outros. Como a imprensa poderia
5 contribuir na discussão sobre a realidade de crianças e adolescentes?

6 **Maria de Lourdes Souza Cano** - Divulgando mais trabalhos educativos, que vai
7 contribuir para a formação do caráter da pessoa. Hoje nós não podemos dizer que
8 apenas adolescentes ou pessoas de 17 anos, 16 anos estão à frente da televisão. Pelo
9 contrário, temos cada vez mais crianças com menos idade à frente de programas
10 televisivos, seja jornal, seja novela, seja outro tipo de programação. As crianças estão
11 cada vez mais à frente de uma televisão assistindo e até mesmo verificando uma
12 propaganda ou publicidade que a imprensa venha a divulgar. Às vezes essas crianças
13 são muito vulneráveis, a ponto de captar a mensagem que a televisão passa de uma
14 maneira diferenciada. E por um lado você pergunta: a imprensa está interessada em
15 sensacionalismo? Ela tem que passar aquilo para a população, porque senão ela não tem
16 um retorno. Um retorno na publicidade que ela lança. E se ela passa um programa
17 televisivo na forma de educação, realmente, o tempo todo, será que alguém estará à
18 frente da tela ou assistindo à publicidade desta forma. Será que o povo brasileiro está
19 educado para isto. O que é necessário que a imprensa faça é divulgar as coisas de uma
20 forma melhor, correta. Se preocupar com a educação, porque esta educação é a base de
21 tudo. Então não podemos apenas nos preocupar enquanto imprensa com o consumo,
22 com a publicidade. Porque se pensarmos apenas no fator capitalista, nós não vamos
23 chegar a parte alguma para a diminuição da violência, das ocorrências policiais. E hoje
24 o que infelizmente interessa para todos é a situação de viver no mundo enquanto
25 pessoas descartáveis. Hoje ninguém mais vale coisa alguma. Nós tratamos todo mundo
26 como pessoas que não tem valor algum, sem sentimento, sem qualquer importância, ou
27 seja como se fosse um produto descartável que daqui a pouco não tem o seu valor. Esta
28 é a forma que é tratada os seres humanos hoje. Então é bastante preocupante a situação.

29 2. A senhora é uma especialista no Estatuto da Criança e do Adolescente, até pela
30 posição que ocupa como delegada. A senhora sabe que o Estatuto é considerado uma lei
31 avançada, baseada no que tem de melhor no mundo no tratamento de crianças e
32 adolescentes. Na sua opinião a imprensa tem dado a devida importância ao ECA?

33 Não. Não só a imprensa [não dá importância ao Estatuto], mas eu acredito que todos. O
34 Estatuto da Criança e do Adolescente é realmente considerado a melhor lei existente no
35 mundo, mas não tem aplicabilidade. Não está auto-aplicável, ainda. Existem várias
36 normas, vários benefícios, várias situações nas quais os adolescentes e as crianças,
37 também, poderiam não estar envolvidas na delinquência. Mas as pessoas, os órgãos
38 governamentais, a família e, principalmente, a imprensa não dá a importância que
39 deveria dar a esta lei. Então se ela não é auto-aplicável ela não traz o retorno saudável a
40 ninguém. A imprensa, por exemplo, busca muito divulgar nomes, apelidos ou a imagem
41 do adolescente. Busca divulgar, mas não consegue porque há a proibição legal. Não é
42 permitido em hipótese alguma sequer fazer referências a nomes, a endereços de
43 residência ou a qualquer outro tipo de informação que possa identificar a criança e o
44 adolescente como autor de ato infracional. Logo a imprensa cobra muito isto: “Por que
45 não se divulga?” Porque a lei não permite. E, por outro lado, também, a imprensa
46 poderia investir mais em criança e adolescente, que tem a prioridade absoluta, conforme
47 a lei prevê. Só que isto não é observado e não é apenas aqui em Campo Grande, como
48 em todo o Brasil.

49 3. Nós temos o Estatuto oriundo da Constituição Federal de 1988 e também de alguns
50 acordos e convenções internacionais, como a Declaração Universal dos Direitos
51 Humanos, a Convenção Internacional dos Direitos da Criança. Na sua opinião, a
52 imprensa tem trabalhado a visibilidade, também, desses instrumentos?

53 Eu acredito que não. A imprensa, de uma forma geral, desconhece muitos esses acordos
54 e tratados internacionais – tem a OIT, também – eles desconhecem tudo isto. Às vezes
55 buscam marginalizar muito os jovens, acreditando que eles são, realmente, os
56 verdadeiros culpados por a sociedade estar como se encontra hoje. Enquanto se nós
57 parássemos para verificar o que levou este jovem à prática de delitos, verificaríamos que
58 não é nada disso o que ocorre na realidade. Agora, a partir do momento que todos, a
59 imprensa, as pessoas envolvidas busquem o conhecimento do que existe hoje voltado às
60 crianças e adolescentes, principalmente nos tratados internacionais e não apenas no
61 Estatuto da Criança e do Adolescente, quem sabe poderíamos acordar e verificar que as
62 coisas voltadas às crianças e adolescentes elas só desandam por culpa nossa mesmo.

63 4. Nós sabemos que este tema crianças e adolescentes, seja no seu aspecto positivo ou
64 negativo, chama muito a atenção da sociedade brasileira. São notícias que atraem muito
65 a atenção do leitor. O que a senhora pensa sobre o que diz a imprensa de Campo Grande
66 sobre este tema?

67 A imprensa de Campo Grande não traz a participação efetiva da família. Eu acredito
68 que para a situação caminhar melhor, para a violência diminuir, para que as pessoas
69 entendam o que é a criança e o adolescente, primeiro precisam se preocupar com a
70 família. A família hoje está totalmente desamparada. A imprensa não divulga isto, que a
71 família precisa ser orientada. A família hoje clama por uma orientação. Veja só, o
72 Estatuto da Criança e do Adolescente é oriundo de 1990. 13 de julho de 1990 ele foi
73 editado. Ele chegou a ser editado, mas não houve uma preparação da sociedade, não
74 houve uma preparação dos pais para receber esta lei. Logo, as crianças e os
75 adolescentes, os professores, a sociedade de uma forma geral viram o Estatuto como
76 uma norma que trouxe vários direitos e não deveres e obrigações. E nesta situação toda
77 houve um confronto muito grande no seio familiar. Os pais perderam o controle e não
78 sabem até onde podem educar, como pode educar até para não ser punido. Perguntam: “
79 Eu vou ser punido por educar o meu próprio filho?” Então são vários fatores que a
80 imprensa em muito poderia contribuir, divulgando e fazendo este esclarecimento. A
81 polícia civil tenta divulgar isto nas escolas, nos ambientes familiares, nas comunidades,
82 mas precisa de uma atuação mais firme e precisa da imprensa para que os pais acordem
83 e verifique seus verdadeiros papéis enquanto educadores.

84 5. Nós observamos que, a cada dia, os adolescentes estão mais envolvidos com a prática
85 de determinados atos infracionais violentos. Ou seja, estes adolescentes não apenas
86 sofrem violência, mas também praticam a violência. Qual a percepção da senhora sobre
87 este fenômeno?

88 Primeiramente, passa na cabeça de alguns jovens a noção da impunidade, a banalização.
89 É isto o que ocorre atualmente. Acreditam alguns deles que por serem adolescentes,
90 “comigo nada acontece” e isto propagou e criou uma certa dimensão que, às vezes, hoje,
91 nem a própria sociedade consegue controlar através de um freio. Por isto é que eu digo,
92 quando editarem uma lei, primeiro você educa, prepara a sociedade para recebê-la,
93 depois você edita a lei. Você verifica, cada vez mais, que os adolescentes estão sendo
94 inseridos no mundo da marginalidade, na delinquência infantil. Mas, o pior, vem os
95 adolescentes praticando os atos pela primeira vez. Não como antigamente. Antigamente
96 eles praticavam uma lesão corporal, um furto dentro da sua própria casa para depois

97 furtar nas ruas. Hoje é o contrário, eles matam – como primeiro ato – eles praticam
98 assalto, seqüestros, tudo a primeira vez. Aí você se pergunta: “Nossa, mas ele começou
99 no mundo da marginalidade não subindo pela escada, mas de elevador”. O que estará
100 ocorrendo com estes jovens hoje? E você percebe cada vez mais que, a meu ver, a
101 desestrutura familiar ainda é grande, a droga ainda está muito presente na vida do
102 jovem, ela está cada vez mais acessível, mais disponível ao jovem pela ausência,
103 também da família e a ociosidade. Este para mim é um ponto que leva o jovem, talvez
104 por falta de oportunidade e responsabilidade, a entrar no mundo da delinqüência. E
105 outro fator que muito se esquece e que eu acho de suma importância é a religião. (Ver:
106 Marinete Terra, 54-59) Os pais hoje não se preocupam de mostrar aos filhos quem é
107 Deus, quem é o ser maior que existe no mundo. Não ensina o filho a ir a uma igreja, não
108 ensina o filho a rezar, não pede ao filho para rezar um Pai Nosso, o que faz com que o
109 menino, a criança e o adolescente se torne uma pessoa vazia, e a pessoa vazia ela vai
110 para qualquer mundo que esteja esperando ela.

111 6. Na opinião da senhora, crianças e adolescentes são criminalizados pela imprensa?
112 São marginalizadas pela imprensa, mas também pela sociedade de uma forma geral. Isto
113 é, por ela ser marginalizada pela sociedade faz com que a imprensa capte isto de uma
114 forma mais rápida. Faz um trabalho quase que paralelo com a sociedade. Porque se a
115 sociedade marginaliza é porque ela recebeu da imprensa, ou é a imprensa que recebeu
116 da sociedade. Tanto é que quando ocorre um crime bárbaro ou um ato infracional
117 bárbaro, se a imprensa notícia, a sociedade já condena. Condena não na forma de você
118 recuperar este jovem, mas no sentido, às vezes, de dizer que este jovem deve ser
119 penalizado com a maioria penal ou até mesmo ele ser morto, porque assim resolveria
120 o problema. O Estatuto da Criança e do Adolescente prevê que o adolescente não
121 comete crime, comete um ato infracional. Então, a partir do momento em que ele não
122 comete um crime... O que é um ato infracional? Nada mais é que um delito ou uma
123 contravenção penal. Uma terminologia diferenciada. Logo a imprensa não consegue
124 clarear para a população o que é um ato infracional. Se você equiparar, ele também é
125 um crime. Mas o Estatuto ele não visa penalizar. Ele visa ressocializar, reeducar o
126 indivíduo. Mas, para a imprensa, toda a vez que um jovem pratica um delito ele é
127 equiparado a um criminoso. Ela trata como se fosse um crime, realmente por ele (o
128 adolescente) praticado e não um ato infracional. Uma coisa que ele podia estar
129 praticando, porque não teve a concepção do ato por ele realizado. Pelo contrário é como
130 se este tivesse comparado com uma pessoa imputável, uma pessoa maior de idade.

131 7. O ECA atribui deveres à família, à sociedade e ao Estado para que o direitos de
132 crianças e adolescentes sejam garantidos. Como analisa a presença ou ausência desses
133 três segmentos na imprensa? A senhora acha que está equilibrada.

134 Não. De forma alguma. Eu sempre digo o seguinte: toda vez que você fala do jovem,
135 seja o jovem sadio, seja o jovem marginalizado, entre aspas, você precisa envolver a
136 família. Em todos os aspectos, se você não envolver primeiro a família, você não vai em
137 parte alguma. Então, o que ocorre? Hoje a família está distante. A imprensa quando
138 divulga um fato, ela esquece de ouvir a família, ou ela não tem interesse de ouvir a
139 família, porque talvez não traga um retorno, considerando o fator financeiro. Enfim,
140 todas as vezes que você se esquece da família, a tendência é você marginalizar mais, é
141 ter um retorno maior de violência, porque a família é a base de tudo. É ela que vai poder
142 dizer o que é que faltou ou o que é que sobrou, o que é que ela deu a mais para aquele
143 jovem. E sempre que você olhar a causa, sempre terá um motivo

144 8. Nestes três segmentos, nós identificamos a imprensa como sociedade. Enquanto
145 sociedade, na sua opinião a imprensa cumpre o seu dever como prevê o Artigo 4º. do
146 ECA?

147 Não, eu acredito que não. Falta muito ainda. A sociedade de uma forma geral não
148 cumpre o seu papel, conforme o Estatuto da Criança e do Adolescente. E muito menos a
149 imprensa. Cabe à imprensa, também, divulgar coisas boas. Coisas que fazem fortalecer
150 o jovem, a formação do caráter do jovem. Isto, hoje, todos sabem que não é feito.
151 Inclusive é lançado por vários horários, é só violência, violência e mais violência. Seja
152 em jornais, seja em televisões exemplos totalmente distorcidos, sexo explícito. E nós
153 sabemos que nossos jovens captam as coisas muito fácil. Já tivemos jovens aqui na
154 delegacia de polícia que matou uma pessoa de uma forma bastante cruel, dilacerando o
155 corpo desta pessoa. Eu perguntei para ele, porque era o primeiro ato: por que você fez
156 isto, da forma como você fez não teria qualquer motivo. E ele respondeu: “Vi num
157 determinado canal televisivo e quis fazer melhor, doutora”. Então, a imprensa ainda não
158 se preocupou sobre o seu verdadeiro papel, de formação. Ela tem o papel muito
159 responsável pela formação de um cidadão e ela não exerce isto. Eu acredito que ele (o
160 profissional da imprensa) não tem quase nenhum conhecimento (sobre criança e
161 adolescente). Porque, às vezes, ele quer dizer pelo menos as iniciais do nome do
162 adolescente. E você passa explícita a proibição: não pode ser divulgado. “Mas porque?
163 Ele é um marginal. Ele é um criminoso, por que nós não podemos divulgar... Nós
164 estamos favorecendo que ele pratique mais crimes, mais atos infracionais”. E não é

165 desta forma. Muitas vezes chega a dizer o seguinte: “Eles não merecem qualquer
166 chance, porque são criminosos. Temos que divulgar a imagem, a fotografia para todos
167 verem o que ele fez”. Então, não passam a respeitar, sequer, as normas estabelecidas na
168 lei, que é o Estatuto da Criança e do Adolescente. E, mesmo porque você percebe que
169 ele não tem conhecimento mínimo das normas que são estabelecidas no ECA.

170 9. Vamos falar um pouco sobre as fontes. O jornalista para construir uma notícia
171 prescinde de fontes. Como avalia o trabalho da imprensa na relação com as fontes,
172 considerando que a senhora é uma das fontes principais da área da criança e do
173 adolescente?

174 Ao menos comigo é uma relação de respeito. Por mais que a imprensa queira divulgar
175 algo a mais... Na maioria das vezes eles respeitam e publicam, realmente, mais o que
176 você diz e não o que eles querem publicar. Mas, se deixar, eles querem publicar da
177 maneira deles, o que traz retorno. É preocupante também alguns jornais, principalmente
178 eletrônicos, porque nem sempre aquilo que você diz chega a ser divulgado para a
179 sociedade. Isto é muito ruim, porque traz aquilo que você não falou. E, às vezes, aquela
180 forma distorcida que é trazida à sociedade, ela vem a prejudicar não só o leitor, mas
181 também qualquer criança e adolescente em formação.

182 10. Observamos que a imprensa, ao referir-se a crianças e adolescentes, recorre a
183 diversos vocábulos como criança, adolescente, menino, menina, garoto, garota,
184 estudante, aluno, aluna, filho, filha e menor. O que pensa sobre o uso do termo “menor”
185 para fazer referência ao público infanto-juvenil?

186 A terminologia “menor de idade” já deixou de existir desde que o Estatuto da Criança e
187 do Adolescente entrou em vigor. Mesmo porque é uma palavra de desprezo, que refere-
188 se a pessoa sem importância alguma, o que o Estatuto veio a coibir e trouxe-nos a
189 palavra adolescente e que deixou um sentido igualitário para todos, diante da classe
190 social que todos ocupam. Mas, muitos órgãos de imprensa ainda, por mais que eles
191 tentem, não conseguem passar isto para a sociedade. Quando eles vão utilizar a palavra
192 “adolescente”, eles a substituem por “menor”. Não sabendo, talvez, a concepção, o que
193 significa a palavra menor. Hoje não podemos falar menor, apenas por falar menor de
194 idade. Mas nós precisamos tomar conhecimento que é uma palavra que deixou de existir
195 e, em consequência do que ela traz na sua definição. Até no sentido pejorativo. Mas, por
196 que isto acontece? Por falta de conhecimento, por falta de ler e procurar conhecer. Este
197 é um fator não envolve apenas a imprensa, é generalizado. Até mesmo os próprios
198 advogados, eles ainda mencionam a palavra “menor de idade” , “o menor” e não ”o

199 adolescente” ou “adolescente em conflito com a lei”, que é uma terminologia até muito
200 mais saudável de dizer, porque a lei visa ressocializar. E se ela visa ressocializar, você
201 não pode marginalizar, jamais, uma pessoa.

202 11. Nós temos um instigante debate em torno da maioria penal. Quais considerações
203 pode fazer sobre o assunto?

204 Verifica-se que, toda vez que surge um problema de grande repercussão, vêm os nossos
205 parlamentares do Estado querer resolver a situação naquele momento. Então, eles vêm
206 querer editar leis proibitivas. Então como você vai dizer hoje que vai reduzir a
207 maioria para 16 anos em função de que vai resolver o problema da violência, da
208 criminalidade. Mentira. Você não vai resolver coisa nenhuma. Porque se assim
209 resolvesse não teriam tantos jovens na faixa-etária entre os 18 e os 25 anos de idade em
210 presídios. E cada vez mais tendo mais reincidência. Mal eles saem de um presídio, já
211 estão praticando seus delitos. Tanto que no indulto de Natal ou qualquer outra saída
212 rápida que esses presos tenham, eles já estão a praticar crimes, delitos. Então, o que é
213 que adianta você enjaular pessoas? Traz a solução? De forma alguma... Você vai
214 trancafiar pessoas dos 16 aos 18 anos para ter o retorno que o sistema prisional hoje
215 traz: nenhum. Pelo contrário, cada vez mais aumentando a violência. Então,
216 infelizmente, os nossos parlamentares se preocupam muito com a situação do momento,
217 mas não uma solução futura. Isto é triste, mas é a realidade. Porque a maioria penal
218 não vai trazer a solução da violência, nem da criminalidade. Pelo contrário: vai trazer
219 maior violência e maior criminalidade ao país.

220 12. Como a senhora avalia o tratamento que a imprensa dá ao tema maioria penal?

221 Eu vejo que a imprensa vai instigar cada vez mais a sociedade, porque a sociedade tem
222 voz ativa para isto e, neste aspecto, a imprensa faz parte da sociedade e ela consegue
223 mudar muito o pensamento, até mesmo a aceitar a aprovação da maioria penal.
224 Penso assim: se hoje no Brasil você perguntasse aos brasileiros quem aceita a
225 implementação da lei, reduzindo a idade, da forma como a imprensa divulga e com esta
226 incitação toda, esta lei seria aprovada. Então ela (a imprensa) não vem a esclarecer para
227 a população que o sistema prisional no momento em que a lei pode ser aplicada e
228 aprovada é falido, que o próprio sistema brasileiro não procura conhecer e dar todos os
229 direitos a criança e ao adolescente, principalmente à criança para que ela se forme um
230 cidadão de bem, para que ela tenha período integral nas escolas, desde a criança indo ao
231 pré, ao jardim de infância. O jovem e o adolescente estão hoje ociosos, sem ocupação.
232 Ele está sem o mínimo dos direitos que a própria lei traz. Então ao invés de todo mundo

233 buscar a auto-aplicação do Estatuto da Criança e do Adolescente, dando realmente
234 ocupação, dando deveres e obrigações aos jovens, ele procura trazer para a sociedade
235 que a redução da maioridade penal vai ser a solução do problema. E neste aspecto a
236 imprensa contamina a todos de uma forma geral para que seja aprovada uma lei que não
237 vai trazer resultado algum.

238 13. A senhora gostaria de fazer outras considerações sobre este tema?

239 Frisar melhor a importância da família, porque não há luta, não há imprensa, não há
240 governo, não há comunidade alguma se a família não se fizer presente na educação
241 principalmente dos filhos. E uma maior atuação da imprensa no sentido de ajudar a
242 divulgar mais o verdadeiro papel de educador que a família exerce. O verdadeiro papel
243 de formação de caráter de qualquer cidadão que a família exerce e deve exercer. Não
244 deixar nunca para as escolas, para outras instituições fazerem o que é dever dela. Mas
245 eles também precisam de ajuda, não podemos marginalizar pai e mãe, porque, às vezes
246 eles estão carentes de informações. Eles estão em busca do que realmente eles podem
247 fazer e até onde eles podem educar. Tanto é que nós temos o Projeto de Lei, a Lei das
248 Palmadas, porque hoje pai e mãe não podem dar palmadas nos filhos. Mas, gente a
249 sociedade foi esclarecida sobre o que é esta lei? O que seria uma palmada? Não... Aí
250 vem o Estado ingerir sobre a educação dentro da própria casa, dentro da própria família,
251 tirando o que é da família, o dever de educar e trazendo para si, o Estado. Só que
252 quando aquele jovem já está na marginalidade, por conta de que pai e mãe ficou em
253 dúvida “até onde eu posso educar” - isto a imprensa não divulga – aí vem o Estado e
254 diz o seguinte: “o problema não é meu, foi você que falhou na educação”. Mas ele não
255 pensou em momento algum que através de seus parlamentares, eles interferiram no
256 verdadeiro papel de pai e mãe. O Estado interferiu no verdadeiro papel de educar.

257 Eu quero agradecer, a atenção da senhora para com esta entrevista.

258 A Delegacia especializada de Atendimento à Infância e Adolescência é que agradece a
259 oportunidade de esclarecer e, desde já parabenizo o tema que é muito importante. Me
260 sinto muito satisfeita cada vez que vejo um profissional preocupado com esta área,
261 porque temos que nos preocupar, porque é o futuro, não é o agora, é o amanhã que
262 estaremos assistindo e se nós não cuidarmos não teremos sequer esse olhar no nosso
263 amanhã. (XXX)

Entrevista 12: Marinete Nogueira da Silva Terra
Diretora da Escola Estadual Antônio Delfino Pereira
Campo Grande, Mato Grosso do Sul – Brasil
16 de dezembro de 2011

1 **Pesquisador -1.** Sabemos que a imprensa pode contribuir, efetivamente com o debate
2 sobre diversos assuntos de interesse da sociedade. Entre estes assuntos, os direitos de
3 crianças e adolescentes. Aí temos pautas sobre saúde, educação, segurança, lazer.
4 Enfim, tudo aquilo que está previsto no Estatuto da Criança e do Adolescente. Gostaria
5 que a senhora comentasse sobre as possibilidades de contribuição da imprensa para a
6 discussão da realidade da criança e do adolescente.

7 **Marinete Nogueira da Silva Terra -** A imprensa deveria agir mais divulgando melhor,
8 colocando quais são os direitos das crianças. Mostrar quando não há cumprimento dos
9 direitos, quando a criança está vulnerável. Mostrar como os pais, a escola poderiam
10 estar fazendo para cumprir, realmente. Porque, conhecer, saber quais são os direitos a
11 gente sabe. Só que quando você detecta que uma criança não está sendo bem atendida,
12 você vai atrás, encaminha para os órgãos, mas geralmente fica só naquilo ali, não
13 resolve o problema. Acho que a imprensa poderia contribuir mais, divulgando mesmo
14 quais são os meios mais eficazes para se conseguir que se cumpra estes direitos.

15 2. Nós sabemos que há um consenso, principalmente entre os especialistas em direitos
16 de crianças e adolescentes, que o Estatuto da Criança e do adolescentes, que é de 1990,
17 é uma lei bastante completa, avançada e considerando que ela está baseada na
18 Constituição Federa de 1988 e, também, em acordos e convenções internacionais, que
19 dão ao Estatuto um status de lei muito interessante. Na sua opinião, a imprensa tem
20 dado a devida importância ao Estatuto?

21 Não. Acho que [a imprensa] não [dá importância ao ECA]. Porque, às vezes, a imprensa
22 coloca só um lado do Estatuto. Divulga, às vezes só alguns dos direitos. Mas não coloca
23 quem, por exemplo, tem que cumprir aquilo ali. Vamos supor, os pais não cumprem
24 com os direitos de crianças e adolescentes. Então o que fazer com estas famílias. Por
25 quê os pais não conseguem cumprir. Então, esta parte a imprensa não faz, não divulga
26 bem não. Só lança, só fala por cima, não vai a fundo. Quando vê uma criança pedindo
27 na rua, ou uma criança fora da escola, eles só divulgam “a criança está fora da escola”,
28 não está estudando. Mas por quê não está? Se esta criança tem onde morar, se o pai e a

29 mãe estão ali juntos, se estão presentes na vida deles, que está cuidando deles. Aí já não
30 fazem. E não acompanham depois o resultado.

31 3. O Estatuto está lastreado na Declaração Universal dos Direitos Humanos, também
32 está baseado na Convenção Internacional dos Direitos da Criança. Na sua opinião estes
33 instrumentos estão presentes no trabalho da imprensa?

34 Não, acho que não aparecem. Eles (a imprensa) não fazem um trabalho que divulgue
35 que o Estatuto está presente nestas outras leis. A população fica desinformada e não dá
36 o devido valor...

37 4. Sabemos também que a situação de crianças e adolescentes no Brasil desperta muito
38 interesse da sociedade. É um assunto que tem muita força, o que envolve a família, a
39 sociedade e o Estado, conforme prevê o ECA. O que a senhora pensa sobre o que a
40 imprensa diz sobre crianças e adolescentes? E, também sobre o que ela não diz...

41 Mais do que ela não diz. Porque ela diz que a criança tem que estar na escola, as
42 crianças tem que ser atendidas nos hospitais, tem que ter prioridade. Mas ela não diz,
43 por exemplo, o que vai acontecer com quem não cumprir. Qual vai ser a punição para
44 quem não cumprir os direitos de crianças e adolescentes. A imprensa não diz, também,
45 se tem escolas eficientes nos bairros para as crianças estudantes. O que mais tem para os
46 adolescentes fazerem? Somente ir para a escola? As atividades que têm nas escolas são
47 realmente interessantes? Fazem com que os adolescentes queira permanecer nas
48 escolas? Na questão da violência, porque está tendo tanta violência dentro da escola?
49 Porque está vindo da família, de algum outro lugar. Isto a imprensa não coloca.

50 5. A cada dia nós observamos um maior envolvimento de crianças e adolescentes,
51 principalmente adolescentes como autores de atos infracionais que estão vinculados à
52 violência física, psicológica, sexual. Qual a sua percepção sobre este fenômeno?

53 A minha percepção é de que as crianças e adolescentes estão ficando sem apoio, sem
54 acompanhamento, principalmente dentro da família. Há, também, a falta de
55 religiosidade. (Ver: Maria de Lourdes Cano, 123-134) Eu acho que um pouco é isto.
56 Hoje a maioria das famílias estão preocupadas em trabalhar...em coisas materiais. Eles
57 não têm aquele diálogo, aquele acompanhamento com as crianças. E muitas famílias,
58 também, têm a violência lá dentro. Os pais se agriem, tem briga entre moradores.
59 Então, isto aí faz com que as crianças já vão crescendo... Não passam para as crianças
60 que é importante elas terem mais amizade. Se vão numa praça, se eles estão na própria
61 escola, onde eles estejam, procurar conversar com quem está ali perto, conviver, ter
62 mais amigos colegas. Acho que isto está deixando de existir. E dentro da própria casa,

63 eles não se sentem acolhidos pela própria família. Tem criança e adolescente que vem
64 contar coisas para a gente que os próprios pais não sabem. A gente percebe que durante
65 a semana ou mesmo nos finais de semana eles não tem este contato com a família.
66 Muitos deles não têm e aí eu acho que isto ocasiona a violência. Esta necessidade que
67 eles têm de diálogo e, às vezes, o convívio.

68 6. Na opinião da senhora, crianças e adolescentes são criminalizados pela imprensa?

69 Eu acho que sim. A imprensa também contribui para isto, para a disseminação da
70 violência. Quando acontece alguma coisa, alguma briga, alguma brincadeira de mal
71 gosto, a imprensa foca muito naquilo lá. Mostra várias vezes. Então, isto faz com que
72 outros também vão praticar aqueles atos. (Ver: Lucílio, 162-164)

73 7. O ECA atribui no artigo 4º deveres à família, à sociedade e ao Estado para que os
74 direitos de crianças e adolescentes sejam garantidos. Como a senhora vê e analisa a
75 presença ou ausência destes três segmentos na imprensa?

76 Não, não. Isto não acontece. O que a imprensa faz é só mesmo divulgar os fatos. Agora,
77 discutir, ver onde está sendo a falha. Se a falha está mais na família, se está no Estado.
78 Isto aí não. Para discutir cada um, qual é a sua responsabilidade, onde estão
79 acontecendo as falhas, o que poderia melhorar, aí não. A imprensa só divulga os fatos.

80 8. Entre os três segmentos, a imprensa cumpre o papel de sociedade. Na sua opinião,
81 como a imprensa age?

82 Enquanto sociedade ela só faz a parte de divulgar os fatos, mas apontar soluções ela não
83 aponta, não debate, não discute as soluções.

84 9. A senhora enquanto diretora de uma escola está localizada no segmento Estado.
85 Enquanto representante deste segmento e em contato direto com a sociedade e com a
86 família, a imprensa tem recorrido às suas opiniões, considerando o que acontece aqui no
87 bairro, na escola. Isto é, para fundamentar as notícias...

88 Não. Pelo menos aqui na nossa realidade, em relação à nossa escola não. Não procura.
89 Aconteceu tal coisa eles divulgam, mas não procuram a escola. Nunca procuraram para
90 saber o que houve realmente. Por quê começou? Por quê houve tal tipo de violência?
91 Nunca vieram procurar não. Teve um fato que envolveu a escola. Duas ex-alunas
92 envolvidas em caso de violência que resultou em homicídio. Uma estudou até bem
93 pouco tempo aqui. A outra ficou mais tempo. E era uma adolescente assim que tinha
94 problemas familiares, já tinha sido até encaminhada para tratamento e acabou uma
95 assassinando a outra. Foi um caso bastante grave que até hoje tem prejudicado a
96 imagem da escola, porque a imprensa só fala assim o lado negativo. Que houve o caso e

97 que as duas eram alunas da escola e tudo mais. (Ver: reportagens sobre o assassinado
98 em São Benedito.. Contextualização-comunidade de afrodescendentes) Mas como disse
99 anteriormente: a imprensa nunca procurou a escola e nem a própria Secretaria de
100 Educação para averiguar os fatos. Quando começou isto, como começou isto, por quê
101 elas chegaram a este ponto? Isto aí a imprensa nunca fez.

102 10. Observamos que a imprensa ao referir-se a crianças e adolescentes recorre a
103 diversos vocábulos como criança, adolescente, menino, menina, garoto, garota,
104 estudante, aluno, aluna, filho, filha e menor. O que pensa sobre o uso do termo “menor”
105 para fazer referência ao público infanto-juvenil?

106 Quando fala “menor” , e só de falar “menor” a gente pensa sempre assim que é uma
107 criança, um adolescente que cometeu algum crime, algum tipo de ato infracional. Todas
108 as vezes que fala “menor” já vem na idéia - porque a imprensa é que sempre usa esse
109 termo – a gente já pensa logo numa criança e adolescente... Também tem outra coisa
110 que eu já observei, por exemplo, se a imprensa for falar numa criança que foi
111 atropelada, ou numa criança que está no hospital, com problema sério de saúde, eles não
112 usam a palavra “menor”. Geralmente o “menor” é mesmo somente para quando houve
113 um assalto, uma briga... Eu vejo que tem esta diferença. (Ver: Tânia Garib, 242-243)

114 11. Como sabe, temos um instigante debate público em torno da maioridade penal.
115 Quais considerações pode fazer sobre o assunto?

116 Eu sou contra (a alteração da idade), porque eu acho que a maioria dos adolescentes que
117 estão se envolvendo com o crime, com alguma coisa errada, a culpa não é tanto assim
118 deles. Se eles estão naquilo lá, é porque de um jeito ou de outro falhou. Alguma coisa lá
119 no início quando eles eram crianças ou bem no início da adolescência houve uma falha
120 de algum desse segmento: a família, a sociedade como um todo. Foi alguma falha aí e é
121 por isto que eles foram por este caminho, cometeram algum ato ilícito. Então eu acho
122 que no caso não iria resolver baixar (a idade) para 16 anos. O certo seria orientar para
123 que isto não acontecesse. E se eles cometem algum crime, nesta idade entre 16 e 18
124 anos, eles deveriam ter uma chance maior de voltarem ao convívio social. Porque
125 prender, baixar a idade para 16 anos e eles ficarem presos, até mesmo nas Uneis que
126 existe hoje. Eu não conheço bem o trabalho. Pelo que eu vejo também não ressocializa,
127 não dá outra oportunidade (Ver: Francisco Victório, 70-73). Não é só prender e deixar lá
128 preso. Se fosse estudado realmente onde houve a falha, porque ninguém vai fazer assim
129 uma coisa errada do nada. Teve alguma coisa que eles acabaram indo para este lado.

130 Então teria que ver o que poderia fazer. E não tem tanta necessidade assim de baixar
131 para 16 anos.

132 12. Como avalia a atenção que a imprensa tem dado ao tema maioridade penal?

133 A imprensa, às vezes, não demonstra estar assim tão preocupada em resolver as
134 questões, porque ela só divulga por divulgar, para ter ali a audiência. Para eles, quanto
135 mais coisa grave mostrarem na televisão, jornal, mais audiência eles vão ter. Agora,
136 estar preocupado em realmente solucionar, a contribuir para solucionar, isto aí eu acho
137 que a imprensa não demonstra estar preocupada com isto não. Outras considerações: Se
138 a imprensa fosse realmente a fundo nas causas do não cumprimento...Onde está
139 realmente a falha, cobrar realmente de quem deve ser cobrado, acho que assim a
140 imprensa iria contribuir mais para que este direito fosse conhecido por todos e
141 cumprido. Porque só divulgar e mostrar que a criança está na rua, está abandonada, isto
142 não vai resolver nada. Poucos dias tem aquele alvoroço que mostrou na televisão, mas
143 passou daquilo ali volta tudo. (XXX)

Entrevista 13: Michelle Rossi
Jornalista do Jornal Correio do Estado
Campo Grande – Mato Grosso do Sul – Brasil.
02 de abril de 2012

1 **Pesquisador – 1.** Quero começar esta conversa com você lembrando que a imprensa,
2 efetivamente, pode contribuir no debate, na discussão sobre vários temas como
3 segurança, saúde, educação. Entre estes temas temos a realidade. Uma realidade que é
4 considerada por muitos como urgente, porque a gente fala de um presente, mas também
5 de um futuro, que é a realidade de crianças e adolescentes. Na sua opinião, como a
6 imprensa contribui para o debate desse tema?

7 **Michelle Rossi -** Contribuí... Eu não vejo muita contribuição... Se eu puder destacar
8 uma parte dessa contribuição, seria na questão dos menores infratores. Eu acho que esse
9 debate tem sido bastante pautado pela mídia, mesmo porque este grupo traz risco à
10 sociedade. É uma via de mão dupla. Então, na questão da adolescência, da infância e da
11 juventude, eu considero que o grupo de infratores, que é o grupo que vem merecendo
12 bastante atenção da imprensa, existe uma contribuição nisso, porque a gente vem
13 discutindo se as medidas aplicadas a esses infratores são efetivas ou não. E é aí que eu
14 acho que a gente consegue debater um pouquinho o que diz o Estatuto da Criança e do
15 Adolescente, o que efetivamente acontece com esses jovens quando eles são
16 apreendidos, quando eles estão numa delegacia e quando eles são reinsertados na
17 sociedade, o que acontece com eles. Nesse aspecto eu acredito que a gente tem
18 contribuído sim. (Pesquisador: Como é, no seu entendimento, que este tema poderia ser
19 tratado de uma forma geral, tanto no aspecto positivo como no aspecto negativo?) Eu
20 acho que não entra muito na pauta da imprensa a questão da infância e da adolescência,
21 se não é por este viés policial. Eu acho que é um pouco negligenciado isto. Eu acho que
22 falta, por exemplo, os cadernos especializados. Eu, por exemplo, sou repórter de um
23 caderno especializado para criança e adolescente, que é o Galera, que é um suplemento
24 nosso. Então, quando é especializado, a gente tem a obrigação de pautar notícias sobre
25 comportamento. Mas, voltando na imprensa diária, comum, entre aspas, falta dar
26 atenção ao ensino, às escolas. A gente fala que está aberta a temporada de matrículas,
27 mas a gente não tem um medidor para saber se este ensino é efetivo ou se não é. Então,
28 esta outra ponta do que acontece no dia a dia da criança e do adolescente, escola, lazer.
29 Você vai ao bairro e se preocupa em saber se tem um centro comunitário que ofereça

30 uma atividade para este jovem, para a criança. Então, isto fica um pouquinho à margem,
31 não fica no centro do debate. O centro do debate sempre é o envolvimento desses
32 menores ou dessas crianças na pauta policial. É aí que eles entram no jornal.

33 2. Há um consenso entre os especialistas em direitos de crianças e adolescentes de que o
34 Estatuto da Criança e do Adolescente é uma lei bastante completa e avançada,
35 considerando que está baseada no que existe de mais interessante nas normas
36 internacionais. Na sua opinião, a imprensa tem dado a devida importância ao ECA?

37 Eu acho que o Estatuto é considerado, mas existe um problema, não que seja um
38 problema. É que existe um consenso entre os jornalistas que cobrem a pauta diária e não
39 são jornalistas especializados na área ou então jornalistas que escrevem para veículos
40 periódicos de que poderiam ter mais tempo para o debate. Acho que existe um consenso
41 entre nós, que cobrimos o diário, de que este Estatuto seria muito bem vindo numa
42 sociedade diferente do Brasil, porque para você conseguir cumprir um estatuto como
43 este existe uma diferença, ou uma distância muito grande do que o Estatuto é, o que ele
44 prega e a nossa sociedade atual. Então, esta distância... a gente fica no meio termo
45 tentando equilibrar uma coisa e outra. Eu vejo que tem uma discrepância no que diz o
46 Estatuto. Ele não consegue se aplicar, um pouco, à realidade. A gente vê isto no dia a
47 dia. Eu vejo que a imprensa ainda tenta ficar no meio da balança, fazer este equilíbrio,
48 mas é um pouco difícil, você acaba caindo, ou você... Você tem que dar um veredito no
49 jornalismo diário. Ou você dá o veredito de que aquilo não está funcionando ou que está
50 funcionando. Geralmente, o veredito é que não está funcionando ou não é aplicável.

51 3. Isto vale, também, para as convenções internacionais como a Declaração Universal
52 dos Direitos Humanos, a Convenção Internacional dos Direitos da Criança e vários
53 tratados dos quais o Brasil é signatário? O que você diz também tem validade para estes
54 instrumentos?

55 Não tem, porque a Convenção (sic) dos Direitos Humanos é um referencial para a
56 história da civilização. Quando você desce para a legislação específica de um país, isto
57 está mais próximo e parece que precisaria de se ter um mecanismo que funcionasse de
58 forma mais efetiva. Um marcador como a Declaração Universal dos Direitos Humanos
59 é um marcador que passa pela sociedade contemporânea, mas ele flui melhor... Ele não

60 é um marcador de referencial diário para a gente, de mecanismo efetivo, que tem que
61 resolver ou não tem que resolver. Eu acho que tem uma diferença neste sentido. Não sei
62 se o senhor conseguiu me entender. (Pesquisador: a Constituição Federal de 1988 tem
63 ancoragem nessas convenções internacionais que tratam de direitos humanos e o
64 Estatuto tem vínculo com a Constituição Federal. Você comentou que o Estatuto não é
65 aplicado, está muito distante da realidade. Esses instrumentos internacionais também
66 estariam distante da realidade do Brasil?). A gente vê como algo distante, mas, ao
67 mesmo tempo, é um referencial, que por ser um referencial mundial parece distante para
68 gente. O Estatuto da Criança e do Adolescente não. É uma coisa presente, a gente
69 consegue interagir, a gente ainda está discutindo. Nas nossas pautas, a gente ainda pode
70 discutir, revisar, pautar alguma coisa nesse sentido. Um marcador como a Declaração
71 Universal dos Direitos Humanos é aquilo que está ali, é um marco, você não consegue
72 interagir com aquilo.

73 4. Nós sabemos que a situação de crianças e adolescentes no Brasil desperta muito
74 interesse da sociedade, seja no aspecto positivo ou no aspecto negativo. Avaliando o
75 que é veiculado na imprensa, o que você conhece, o trabalho que faz enquanto
76 jornalista, enquanto cidadã, você está satisfeita com o trabalho que a imprensa
77 desenvolve sobre criança e adolescente?

78 Não. Nem como cidadã, nem como jornalista. Como disse no início, a pauta é policial.
79 Você quando vai para uma pauta deveria ter a referência de que aquilo pode estar
80 afetando um jovem, a criança. Você pode incluir na sua pauta comportamento, do dia a
81 dia, da cidade. O que eu estou trabalhando agora. Não pautas específicas. Até
82 periodicamente, sim, mas a gente sabe que o jornalismo a gente não... existe um espaço
83 que deve ser aproveitado. Pautas com o tema criança e adolescente pode acontecer, mas
84 com uma periodicidade mais elástica. Só que eu acho que o jornalista poderia ter na
85 consciência, na percepção dele, poderia, de certa forma, estar com os olhos atentos,
86 numa pauta do dia a dia, para ver se existe implicação para o jovem ou para a criança,
87 numa pauta diária. (Pesquisador: você acha que poderia ter uma atenção maior do
88 jornalista? Ou seja, esse assunto aparecer mais?). Eu acho que uma pauta, por exemplo,
89 de educação, você pode, sim, ter uma atenção maior para essa temática jovem e criança.
90 Por exemplo, você pode medir, as crianças estão satisfeitas com o ensino que é dado na
91 escola? Você pode ter um medidor de qualidade na escola, numa área de lazer. É efetivo

92 o ensino que é dado? E não só ficar naquela, tem vaga, não tem vaga. Enfim, também
93 analisar este contexto se é efetivo ou não é.

94 Entre 2010 e 2011, fiz um exaustivo levantamento do que foi produzido pelos jornais
95 em Campo Grande sobre crianças e adolescentes. Provavelmente, eu tenho 98 por cento
96 do que saiu sobre criança e adolescente, tanto no aspecto positivo quanto no negativo.
97 Praticamente, todas as matérias foram catalogadas e, assim, cheguei a 1.012 casos.
98 Nesses casos, aparecem não apenas crianças que sofreram violência, mas também, a
99 violência cometida, principalmente, por adolescentes. Gostaria que você comentasse
100 esse fenômeno, essa mão invertida, porque normalmente nós estamos preocupados com
101 a violência cometida contra crianças e adolescentes, como abuso sexual, violência
102 física, psicológica...

103 É, porque aumentou o número, efetivamente, de adolescentes que praticam crimes. Eu
104 mesma fiz várias reportagens sobre isto. O que acontece, por conta da proteção que eles
105 recebem do Estatuto da Criança e do Adolescente, eles são, muitas vezes, aliciados por
106 maiores para a prática do crime. Então, já fiz pauta em cima disso. Claro, que toda pauta
107 surge de uma percepção, mas contando o número de casos também. Este mês, das
108 matérias policiais que a gente fez, 70 por cento tinha adolescente envolvido. Isto no
109 nosso dia a dia. Pelo quantitativo dos adolescentes envolvidos, fazíamos, montávamos
110 as pautas especiais. Então, foi esse quantitativo que também trouxe essas pautas
111 especiais. O fato de todos os dias você estar cobrindo polícia e sempre ter um crime
112 relacionado a menor. Quando a gente vai fazer matérias, vai à delegacia fazer
113 entrevistas, inclusive com os menores, a gente tem a oportunidade de conversar com
114 eles. Tem as coletivas e, grande parte das vezes, a gente consegue conversar e eles
115 falam. Poucas vezes, eles não falam, porque, às vezes, é um desabafo, tanto para o
116 maior quanto para o menor. E, perguntando para esses adolescentes por que eles
117 estavam ali, primeiro tinha o fator maior do aliciamento e, segundo, os colegas que
118 praticavam crimes só se davam bem. Então, o modelo que ele tem é de colega que
119 pratica crime, que vai para uma Unei e que escapa a hora que quer, ou que fica na Unei
120 um determinado tempo e volta. Para eles, colocam tudo em risco. Não pensam duas
121 vezes para topar entrar no mundo do crime. É muito mais fácil para eles ingressarem na
122 criminalidade que ficarem numa escola. Imagino eu que nessa fase da adolescência,
123 entre uma escolha e outra, você vai pela mais fácil. Se não tem a família presente, se

124 não tem as instituições que são a base da sociedade, funcionando adequadamente, fica
125 nessa da escolha; e a escolha é sempre a mais fácil. O que eu estava comentando é que a
126 mídia vem cobrindo muito este aspecto. A gente está cobrindo muito, a gente só está
127 vendo isto, esta questão do menor infrator. Essa é a pauta do momento. É isto que vem
128 pautando. E 2010, 2011 e 2012 está indo na mesma, levada... (Ver: Francisco Victório,
129 277 a 284) (Pesquisador: Esta é uma opção do jornal, o jornal tem uma orientação...)
130 Não, não existe orientação neste sentido, não. Pela prática do dia a dia, você está
131 cobrindo muito crime com adolescente. Você acaba fazendo e olhando para esta
132 realidade. Mas, como o jornalismo também tem a vocação de antecipar tendências, a
133 gente também poderia incluir na pauta aquilo que eu estava falando: ir na escola [ver]
134 como está funcionando, ir no centro comunitário (Ver: rotinas de produção, tempo do
135 jornalista para fazer pautas mais detalhadas), [ver] se existe centro comunitário
136 adequado nos bairros, na periferia de Campo Grande, [ver] como isto está funcionando.
137 Então, voltar a olhar a realidade. Isto que o senhor falou é a pauta do dia, é o
138 adolescente infrator, é a interferência dele na sociedade, porque é ele que está matando,
139 é ele que está roubando, é ele que está furtando, e ele aliciado por um grupo de maiores.
140 Eu peguei um caso, que foi um caso bastante triste, de um adolescente que foi,
141 inclusive, entrevistado. Foi no ano passado, um adolescente com 16, 17 anos que tinha
142 sido apreendido por mais de 10 vezes. Entre os crimes ele tem, são seis assassinatos na
143 ficha. E assassinato assim: um dia ele estava andando pela rua com a namorada dele,
144 também menor, e alguém assoviou para a namorada e ele não gostou. Ele estava
145 armado, atirou na pessoa. E matou. Outro dia num clube, numa balada, à noite, também
146 na mesma situação com uma outra namorada, também não gostou da provocação que a
147 pessoa fez, atirou no cara e o cara também morreu. Então, assim, por coisas banais. E
148 coincidiu do pai dele estar esperando na recepção da delegacia para falar com a
149 delegada. Eu comecei a conversar com o pai dele sem saber que era o pai. Uma pessoa
150 muito simples que não tinha nem a dimensão do que o filho dele estava fazendo. Porque
151 para ele, o filho dele, na casa dele era uma pessoa atenciosa, era um bom filho (faz sinal
152 de entre aspas), não gritava, não alterava a voz com o pai. E esse pai era um trabalhador
153 rural, assim... pessoa bastante sofrida no sentido de trabalhar muito. E ele não tinha...
154 Quando a gente começou a falar: “os crimes do seu filho”... Ele sabia de todos os
155 homicídios, mas quando a gente começou a falar, porque toda a imprensa começou a
156 conversar com ele também, aí parece que foi caindo a ficha dele: “É verdade, meu filho
157 matou um, depois matou outro”. Parecia que ele não conseguia pegar essa realidade:

158 “Mas meu filho está aqui todo dia, normal”. E ele sabia, mas quando a gente começou a
159 falar, ele começou a entrar em desespero, começou a chorar. Não porque ele estava
160 fazendo encenação, porque tinha uma câmera de tevê ligada. Mas, porque era uma
161 terceira pessoa falando para ele, do filho dele, que é um monstro, um monstro. Ele tinha
162 seis assassinatos, pelo menos até quando eu tinha contado.

163 6. Michelle, por conta também de tudo o que você está relatando e, na condição de
164 repórter, você vive isto muito de perto. Na sua opinião, a imprensa criminaliza o
165 adolescente?

166 Sim, eu acho que a imprensa cumpre o papel agora, lança o olhar para uma realidade
167 que o Estatuto não enxerga, ou não enxergou, melhor dizendo. E se você vai entrevistar
168 juízes, se você vai entrevistar pessoas da própria delegacia, apreendendo esses menores
169 a ideia é a mesma: ficam de mãos amarradas, porque tem que apreender e depois soltar
170 ou enviar para Unei; e lá na Unei o cara foge na hora que ele quer (Pesquisador: para
171 esses policiais, atores sociais que lidam com adolescentes, e entra aí também a
172 imprensa, adolescentes nessa situação são entendidos como criminosos?). São. Eles são
173 criminosos. (Pesquisador: esse é o entendimento dos jornalistas que atuam na área
174 policial). Eu não posso falar sobre os outros. Na minha concepção, é que sim. E as
175 pessoas que eu entrevisto também entendem isso. Eu não tenho nenhuma dificuldade,
176 nenhuma, em encontrar fonte que compactue dessa ideia. (Pesquisador: e este seria um
177 equívoco do Estatuto em não entender a ação do adolescente como crime?). Nós
178 achamos que sim, no nosso dia a dia, inclusive, de rotina policial.

179 O Estatuto define deveres para a família, a sociedade e o Estado. Considerando a
180 produção jornalística, na sua opinião, estes três segmentos aparecem de forma
181 equilibrada na produção jornalística? Ou seja, diante de um ato que envolve criança e
182 adolescente, a imprensa busca saber o que pensa a família, a sociedade e o Estado?

183 A gente pelo menos trabalha com os três segmentos. Nós procuramos a família, a
184 sociedade e o Estado. Inclusive, já produzimos matérias a respeito dessa relação, da
185 base família-adolescente, e o crime, essa interação Estado-adolescente, a interação ou a
186 falta de interação. Sim, a gente procura essas bases, porque é o fundamental. Essa base é

187 que vai acabar reproduzindo alguma coisa, algum comportamento, que pode ou não
188 desembocar no crime. A gente procura sim. E mais: a gente tenta identificar, como eu
189 tinha dito lá sobre o veredito do jornal diário, que você sempre tem que estar
190 procurando. A gente sempre procura apontar para algum lado. Então, diante da nossa
191 apuração a gente vai apontar para algum lado. No caso de fuga da Unei, quando o
192 menor já está abrigado numa casa, num lugar onde ele deve ficar para a reinserção
193 social, ali, a tutela é do Estado. E essa fuga é o Estado que não conseguiu mantê-lo
194 dentro dessa casa? Ou outra: é a família que deveria ter instruído esse menor? Como
195 houve algumas tentativas de fuga e menores optaram por não fugir. O que tinha de
196 diferente com esse menor que, com o portão aberto, optou por não fugir e o outro que
197 fugiu? Era a família que era o elemento. Então, sempre a gente está... essa base é
198 bastante constante nas nossas matérias.

199 7. Se considerarmos os três segmentos, a imprensa está localizada no segmento
200 sociedade. Enquanto representante da sociedade e considerando o que o Estatuto diz: “é
201 dever”, na sua opinião, a imprensa cumpre o papel dela, o papel de mostrar a situação
202 de crianças e adolescentes para a sociedade, cobrar do governo, cobrar da família? Ela
203 tem cumprido o seu papel?

204 Nessa pauta “menores infratores”, nessa pauta, sim. Ela tem feito a tarefa de casa,
205 porque o número de menores infratores é altíssimo e isto vem crescendo. Eu fiz uma
206 matéria, há uns 4, 5 meses, de um balanço da Secretaria de Justiça e a gente pegou um
207 número de cinco anos atrás comparado com 2011. Vimos uma ascendência dos casos de
208 menores infratores atuando. Há um número grande e vem crescendo. É uma linha que
209 vem crescendo. Então, sim. Vou voltar a falar: interfere no andamento da sociedade.
210 Está interferindo no andamento da sociedade como um todo.

211 Como você avalia o seu trabalho no tratamento com as fontes?

212 A rotina produtiva dita muito quais são as fontes que a gente vai eleger e quais são as
213 fontes que a gente não vai eleger. É um fator fundamental a rotina produtiva, porque se
214 eu tenho na minha agenda uma pessoa que eu sei que está com o celular ligado e que vai
215 poder me atender naquela hora. Eu vou optar por aquela pessoa. Não é questão de linha
216 editorial, não é questão ideológica. É questão de você ter alguém que esteja no meio e,

217 ao final das contas, é alguém que trabalha, que está no meio, mas que está com o celular
218 ligado e vai conseguir te atender. Então eu considero que a rotina produtiva tem
219 interferência nesse processo. Se é bom ou se é ruim, é uma pergunta que é uma tese.

220 Nós observamos que a imprensa, no que diz respeito à linguagem, uso do vocabulário,
221 trata a criança e o adolescente com várias denominações, como criança e adolescente,
222 menino, menina, estudante e menor. Principalmente, os profissionais da área da criança
223 e do adolescente têm arrepios, reclama muito, acha que esta [menor] não seria a melhor
224 forma de tratamento. Como você trabalha esta questão?

225 É inevitável usar a palavra menor. Já conversei com pessoas que colocaram a condição
226 de: “Olha se você for usar a palavra menor no seu texto eu não vou te dar entrevista”.
227 São pessoas da área [dos direitos da criança e do adolescente]. Chega a este ponto, mas
228 eu sou bastante sincera: é impossível você não identificar o jovem, na condição de
229 criminoso. Ou melhor, é impossível você deixar de identificar o jovem criminoso como
230 menor numa matéria policial. Primeiro, porque a gente trabalha com símbolos, com
231 significados (o senhor pode até falar melhor sobre isto, porque eu ainda estou
232 estudando), mas com representações e a gente também não pode colocar que um jovem
233 foi preso. Ao mesmo tempo que eu não posso escrever que um adolescente foi preso, eu
234 também acho que a mídia não tem como deixar de escrever que o menor foi apreendido,
235 porque o “menor” traz uma carga de significado que, para mim, é muito importante
236 enquanto jornalista, porque aquela pessoa é uma pessoa que não completou sua
237 maioridade e já está infringindo a lei. Então essa carga “menor” eu faço questão de
238 manter no meu texto. Por esta interpretação que eu tenho da realidade, por esta carga
239 que ela traz: menor, não completou a maioridade e já está transgredindo a lei. Então,
240 nesse entendimento, eu uso. É uma questão prática, eu já fiz esse exercício, eu não sei se
241 outros jornalistas fizeram. E eu já escutei de várias pessoas da área: “Olha, não escreve
242 menor”. Faz o exercício de escrever uma matéria, uma reportagem inteira, e vê se você
243 consegue ficar escrevendo o jovem, o adolescente. Questão prática do texto, a repetição
244 da palavra... Por que a mídia cria novos termos? Para não repetir palavras. Mas, neste
245 caso, por esta carga, eu continuo repetindo. (Pesquisador: Mas, neste caso não é só por
246 conta de uma questão técnica do texto ou você usa menor por este entendimento?) Pelas
247 duas: primeiro, porque não tem como você fugir. Você vai ter que ter uma saída para
248 um sinônimo, você vai ter que usar. Na mídia impressa, você precisa disso, senão você

249 fica repetindo a mesma palavra o texto todo, você não consegue fugir disso. Segundo,
250 você precisa ser muito rápido e tem que recorrer a sinônimos que já estão prontos, aí
251 entra de novo na rotina produtiva, que interfere e muito. E, terceiro, depois disso tudo,
252 eu concordo, já fiz a minha reflexão sobre o termo menor e acho que ele é pertinente,
253 porque eu estou falando de uma pessoa que não completou a maioridade e já transgride
254 a lei. (Ver: Heriel) (Pesquisador: Na sua opinião, este termo estigmatiza? E a decisão de
255 usá-lo é para estigmatizar?) Sim. (Pesquisador: esta é uma decisão profissional sua para
256 marcar mesmo. É uma forma de contribuição para ver se as coisas mudam?). Sim, é
257 uma decisão minha. Acredito que sim. Posso não ter... Essa é uma das poucas decisões
258 que eu tomei enquanto jornalista. Já parei para refletir. É por isto que estou falando
259 aqui, com propriedade, sobre os textos que eu escrevo e o uso dessa palavra, porque já
260 fui condicionada a pensar sobre isto, por pessoas que eu entrevistei. Pessoas da área [da
261 criança e do adolescente]. Então, sobre esta palavra, já pensei e acho que é a imprensa
262 jogando luz em algo que está encoberto ou então em algo que foi mal resolvido pelo
263 Estatuto. Talvez esta palavra menor não fosse minha opção no texto se eu tivesse uma
264 lei que determinasse a prisão, a apreensão de forma mais rígida desse jovem infrator.
265 Talvez não precisasse marcar. É como se fosse uma postura que você precisa adotar,
266 que você precisa revelar diante da situação atual. Talvez daqui a dez anos eu não precise
267 mais adotar esta postura de trazer um termo tão carregado, como eu sei que é. Uma
268 denominação, melhor dizendo.

269 E o que você poderia falar sobre a maioridade penal?

270 Acho que é o que toda a imprensa quer. Está clamando por isto. Clama! (Pesquisador:
271 para que altere a idade?) Sim. Porque você vai entrevistar a vítima de um menor infrator
272 e você vai entrevistar o infrator, o menor infrator (Com ênfase na palavra *menor*), e
273 você vê o discurso, escuta o discurso desse menor, sobre a futilidade do contexto
274 (Expressão facial forte), onde ele praticou, porque praticou. Ele não sabe porque, não
275 sabe para onde vai, não sabe de onde veio. Não sabe porque fez aquilo. É uma pessoa
276 completamente desconectada. Parece que desconectou. Esse grupo se desconectou da
277 sociedade de uma forma... Então é uma discussão urgente. Eu sou favorável a que se
278 reduza (a maioridade penal).

279 E qual o comentário que você pode fazer sobre o trabalho da imprensa sobre a
280 maioria penal?

281 Como tudo na imprensa, a gente sempre procura o contraponto. Eu acho que aí é que a
282 gente peca um pouco, porque nem tudo... o contraponto tem um momento certo de ser
283 colocado. Eu acho que o jornalismo passa por uma crise existencial. Você quer colocar
284 muitos contrapontos e, ao mesmo tempo, não consegue dizer nada. Você procura várias
285 fontes para cercar aquele ideal de que você tem que construir uma realidade acima de
286 várias versões, e você acaba com um discurso esvaziado, você não observa o contexto.
287 Você não observa o contexto, por exemplo, de que a linha de menores infratores, essa
288 linha só vem ascendendo. Então, este é o contexto importante para mim. Esse é o
289 contexto que tem que ser observado. O contraponto é necessário. Às vezes você se
290 perde nesse contraponto. Eu acho que a mídia querendo mostrar o inédito, uma versão
291 inédita de uma possível realidade, se perde.

292 13) Na sua opinião, este tema direitos de crianças e adolescentes tem um significado
293 forte para a sociedade no contexto cultural do seu leitor?

294 Eu considero que sim. Quando o leitor passa o olho no jornal, é um tema que atrai.
295 Porque é aquela história da base, do futuro, do que vai ser o amanhã. Nessa perspectiva,
296 acho que sim. E pela fragilidade das pessoas, desses indivíduos nessa fase, da idade, por
297 serem muito jovens. E por ter essa responsabilidade do Estado, da família, da sociedade
298 em zelar por eles. Eu estou falando do tema como um todo. Se for fechar na perspectiva
299 da violência, atrai muito mais o leitor. No geral atrai. Na pauta policial, atrai por conta
300 do risco e por conta da reincidência de casos de infratores nessa condição e idade.

301 13a) Em que circunstâncias este tema direitos de crianças e adolescentes faz notícia e é
302 inserido na agenda temática do jornal?

303 Na pauta policial. Na pauta policial. Quando o adolescente transgride a lei, quando é
304 autor, ele é notícia. Quando ele é a vítima também tem uma certa mobilização da
305 imprensa em cobrir o assunto, principalmente, quando é criança. O momento
306 jornalístico atual tende a reproduzir pautas, matérias em cima do adolescente infrator.

307 Por conta da reincidência de casos. Porque isso vem transbordando na sociedade. Essa
308 reincidência de casos traz uma proximidade muito real, uma distância mais curta entre
309 sociedade, entre o indivíduo que é o jornalista, entre o indivíduo que é o editor, entre o
310 indivíduo que é o leitor. Essa reincidência vem aproximando, trazendo com mais
311 frequência, a pauta desse cara infrator e das consequências da infração dele na
312 sociedade (Pesquisador: então, por conta do papel que a imprensa tem na sociedade, ela
313 busca esse assunto para debater?). Não é que ela busca. De uma certa forma, hoje em
314 dia, isso chega até nós. É uma pauta que chega a nós por meio da realidade do leitor,
315 que cada vez mais está sendo transformada por conta dos riscos que esse infrator
316 proporciona para a sociedade. Da pauta, também está em discussão entre as autoridades
317 do legislativo, do executivo e do judiciário que precisam falar sobre o assunto, que estão
318 envolvidas nesse assunto. Foram provocadas no passado não muito distante pela
319 imprensa, mas hoje elas sentem a necessidade e já se autoalimentam dessa pauta, porque
320 é uma necessidade que se colocou no passado e, hoje, é uma necessidade que já atingiu
321 um nível de estabilidade, em que é necessário conversar sobre isso e não precisa mais
322 ser provocada pela mídia. E isso acaba, de certa forma, caindo de volta na mídia. Então,
323 é uma retroalimentação. Hoje, é uma teia que a gente já não busca mais. Essa pauta
324 chega até nós.

325 13b) O Brasil tem aproximadamente 60 milhões de crianças e adolescentes. Os
326 estudiosos dizem que quando você tem um fato que envolve muita gente, naturalmente,
327 ele vira agenda. Os estudiosos estão falando, por exemplo, de um acidente, um avião
328 que cai e mata um número expressivo de pessoas, falam de um movimento social que
329 envolve milhares de pessoas. Tudo isto acaba virando pauta. Mas, aqui, nós estamos
330 falando de 60 milhões de crianças e adolescentes. Este número teria peso para
331 determinar que esse assunto se transforme em agenda, os jornalistas levam isto em
332 consideração?

333 Pesa. Pesa. Não levam [em consideração] conscientemente. É uma agenda que é posta
334 ao jornalista. O foco entra na redação com uma agenda pré-estabelecida. Como a
335 população mais velha [os idosos] agora interfere na pauta, provoca discussões. A
336 população está envelhecendo e vem sendo pauta frequente. Mas, inconscientemente ou
337 de uma forma não declarada, não declarada não por questões editoriais, mas porque já é
338 algo que vem se reproduzindo. Mesmo porque, se são 60 milhões, a grande parte de

339 financiamentos para instituições de ensino, créditos, sempre de forma econômica, tem
340 sim uma interferência bastante grande. Então pesa.

341 14) O tratamento que é dispensado ao tema direitos de crianças e adolescentes, pelo
342 Correio do Estado e por outros veículos da imprensa de Campo Grande, ocorre na
343 perspectiva dos direitos humanos? Há uma pré-disposição da imprensa de tratá-lo sob a
344 ótica dos direitos humanos, seja na perspectiva da vítima ou do autor da violência?

345 Existe a pré-disposição sim, mas isto não se reflete na prática. Algumas vezes, às vezes,
346 é a perspectiva da classe média que é apontada e o veredicto é dado em cima dela. Às
347 vezes, é a perspectiva do próprio sistema. Sistema que inclui, às vezes, a omissão do
348 Estado, omissão da família. Às vezes, a pauta é feita de forma tão segmentada que essa
349 pré-disposição, se você perguntar para o jornalista se existe essa pré-disposição, existe,
350 mas, às vezes, ela é segmentada por conta da urgência da notícia diária e, às vezes, por
351 entendimentos editoriais. Decisões por conta da sua pressa, da sua rotina produtiva,
352 devem ser tomadas; e a decisão a ser tomada traça um perfil editorial do jornal.

353 14a) No seu entendimento, considerando aspectos tanto positivos quanto negativos, ou
354 seja, notícias que falam de sucesso no esporte, que falam de sucesso de crianças e
355 adolescentes na cultura, bem como notícias que falam de violência, de crianças que
356 sofreram violência, de adolescentes que praticam violência, que sofrem violência, na
357 sua opinião, qual é a imagem da criança e do adolescente na imprensa?

358 A imagem é infantilizada e, ao mesmo, tempo o sujeito pode se transformar em
359 monstro. Ou ele é um indivíduo que não tem a percepção sobre mecanismos de
360 interação de uma sociedade, isto com relação a respeito a regras e cumprimento de
361 deveres. Ou ele é um sujeito entendido dessa forma, à parte desse processo, portanto um
362 sujeito acéfalo ou ele é um sujeito que entende tudo isto e usa desses mecanismos para
363 se tornar alguém que está à frente desse processo e é um monstro ao mesmo tempo.
364 Então, a mídia o aponta como um sujeito fora dessa caixa da sociedade ou, então, tão
365 dentro que até as artimanhas, as brechas que a lei traz ele consegue se aproveitar. Ou
366 infantilizado ou um ser... Esta imagem de monstro ou ser infantilizado talvez seja a
367 imagem real nos dias atuais. Eu mesma quando fiz entrevista com alguns infratores, eu
368 tive a noção ou a sensação, não sei se foi provocado pelo discursos deles também, em

369 apenas uma fala, apenas uma oportunidade que eu tive, não sei se eu estou apta a falar
370 sobre a personalidade de uma pessoa a partir de uma experiência única, mas a sensação
371 que eu tive é que são pessoas que estão fora do mecanismo da sociedade. E, ao mesmo
372 tempo, outras vezes, eu tive a percepção de que são pessoas que estão tão dentro que
373 escolhem as brechas e desfrutam dessas brechas ou usam a mídia para se fazerem de
374 vítimas também. Talvez, seja esta a realidade deles. Pode ser que seja, é possível que
375 seja. É possível que existam esta realidade e outras. Eu não sei se de repente a mídia se
376 volta para essas realidades

377 15) Teóricos do jornalismo afirmam, entre outras coisas, que “quanto maior, mais
378 insólito ou mais cruel for o espetáculo, maior é o valor-notícia”. Partindo deste
379 raciocínio, como você avalia a cobertura sobre a realidade de crianças e adolescentes
380 nos periódicos locais? Este critério é considerado?

381 É um critério. É um critério que funciona bastante. A tragédia. Mesmo sendo com
382 crianças e adolescentes. Torna-se um espetáculo maior, chama mais a atenção. Entre
383 uma criança que está abandonada numa casa há vários dias sem comer e um adulto que
384 está abandonado numa casa há vários dias sem comer, você vai ficar com a criança. Até
385 por conta da fragilidade, da vulnerabilidade, desse indivíduo nessa fase da vida que é a
386 infância e a adolescência. Essa vulnerabilidade, acho que casa bastante com este
387 aspecto. A tragédia é um prato cheio para a mídia. É o insólito.

388 16) Percebi na análise quantitativa dos casos que compõem a pesquisa que você
389 trabalhou fortemente sobre este tema. Tinha muita matéria sua. Você trabalhou casos
390 que são muito significativos, foi para a rua fazer reportagem sobre prostituição no
391 centro da cidade. Teve enfrentamento com autoridades do Estado por conta das
392 rebeliões na Unei (Dom Bosco), o que permitiu que vocês fizessem algumas reflexões,
393 algumas delas que você coloca nesta entrevista. Como jornalista, considera que conhece
394 bem os direitos e deveres de crianças e adolescentes?

395 Não, não considero que eu conheço. Não considero que eu seja conhecedora dos direitos
396 e deveres das crianças e adolescentes. Não, não considero. O que eu absorvi é o discurso
397 de autoridades que trabalham com crianças e adolescentes, juristas, advogados,
398 policiais, educadores. Isto é, no dia a dia, na prática jornalística. É em cima dessa
399 absorção que eu fiz, do discurso das autoridades, que eu me posiciono, mas não estudei

400 nada. É aí que se poderia entrar, por exemplo, o terceiro setor, com treinamento mais
401 especializado para o jornalista. Não só o jornalista da área policial, mas os jornalistas da
402 redação como um todo. [A minha percepção do assunto] está vinculada mais à visão
403 imediatista do jornalista. Imediatista e as implicações dessa prática jornalística imediata,
404 que não tem tempo. A minha visão é essa visão. Não vou definir se é policial. Eu tenho
405 atenção com todos os lados. Eu escuto um policial como escuto um professor doutor da
406 Universidade Federal que fala sobre o assunto. Mas, eu acho que a questão aí é o
407 imediatismo da notícia mesmo.

408 17) Temos dois principais jornais em Campo Grande, que são o Correio do Estado e o
409 Estado de Mato Grosso do Sul. Tem outros jornais impressos que não chegam a
410 estabelecer concorrência. Quando se trata do tema direitos de crianças e adolescentes,
411 você acha que se estabelece concorrência entre os dois veículos?

412 Quando a gente fala na pauta policial, existe uma concorrência bastante acirrada. A
413 agenda sobre direitos de crianças e adolescentes quando diz respeito à violência está
414 localizada na página policial e na página Cidades/Geral. Quando ele [adolescente] é o
415 agressor e quando ele é o agredido, se divide. Quando ele é o agressor é polícia. E, às
416 vezes, no Caderno B, porque, às vezes, a linha editorial do Caderno B, privilegia pautas
417 sobre comportamento. Então, alguns aspectos do agressor, de distúrbio comportamental,
418 acabam caindo no Caderno B. Para produzir, olho para o outro jornal, com certeza. É
419 pauta que é manchete do jornal por várias vezes. É a pauta que disputa manchete. Então,
420 a concorrência é algo a ser visto e acompanhado. Esse assunto, fatalmente, se tem uma
421 boa história, é a manchete do dia seguinte. Hoje em dia, é assim.

422 18) A rotina de produção do jornal permite que o jornalista vá buscar a informação de
423 uma determinada área específica como é a da dos direitos da criança e do adolescente?

424 O Correio do Estado me dá bastante tranquilidade. Naturalmente. Eu tenho outros
425 colegas jornalistas e as conversas que a gente tem, inclusive com o pessoal do online
426 [indicam], que eu tenho bastante tranquilidade. Eu tenho a possibilidade, aqui no jornal,
427 de procurar uma notícia. Ter uma suspeita e tentar levantar as informações, que não
428 precisam sair no outro dia no jornal.

429 19) Como se dá o processo de constituição da agenda no Correio do Estado?

430 Eu sou repórter, tenho um editor e a gente tem um editor-chefe. Dentro da redação, o
431 repórter, além de ser o redator da notícia é também o pauteiro. Muitas vezes, o repórter
432 é o propositor, o provocador da pauta, porque ao final das contas é você que vai
433 entrevistar e vai estar em contato direto com esta realidade. Então, acaba que, às vezes,
434 a gente escolhe o tipo de realidade que a gente vai tentar cobrir. Mas a pauta vem,
435 também, do seu editor direto, que é o cara que organiza e coloca a sua pauta para uma
436 semana, insere outra pauta que o leitor sugeriu ou que alguma fonte dele sugeriu. As
437 fontes também sugerem. E, é claro, a direção também tem pautas sugeridas. Acho que é
438 um fluxo bem dinâmico. Vem, principalmente, da percepção do jornalista no exercício
439 de perceber alguma coisa e montar uma pauta em cima daquilo, agregando, às vezes, a
440 sugestão de um delegado. Junta tudo isto num pacote só.

441 20) Observando a produção jornalística sobre crianças e adolescentes, qual a sua
442 percepção sobre o tratamento da informação no que diz respeito à contextualização, as
443 causas e consequências do fato?

444 Volto a falar: nessa perspectiva imediatista do jornalismo, não é contextualizado nem
445 aqui no nosso jornal, nem em nenhum grande. Acredito que um grande veículo nacional
446 tenha uma estrutura de contextualização mais dinâmica, mas também não vejo. Às
447 vezes, você vê manchetes que são destacadas do contexto, mesmo num grande jornal.

448 21) Observamos que, normalmente, ainda temos muitas fontes institucionais, oficiais ou
449 agências. Fale sobre o trabalho com fontes que são consideradas mais periféricas, fontes
450 que não estão ali na rotina, diariamente.

451 Volta na questão da rotina produtiva. A fonte oficial é a que precisa, é a que deve falar
452 sobre o assunto. A fonte oficial tem que falar sobre o assunto. Ela está lá para isto. Ela é
453 procurada e se ela não fala, é negligente enquanto autoridade. Então ela é a primeira a
454 ser procurada, porque a gente sabe que um discurso formulado existe daquela fonte. E
455 ela, também, é uma pessoa que precisa mostrar o posicionamento, porque, ao final das
456 contas, é uma pessoa que conduz as coisas. Ela é, sim, uma peça fundamental. O

457 problema é quando ela é a única peça da reportagem. Na questão de jovens, de crianças
458 e adolescentes, existe esse embate entre os pesquisadores, os teóricos da área, já por
459 conta das denominações da mídia que eles não gostam, então já existe uma certa
460 resistência. Quando você consegue convencê-los a falar, às vezes, são discursos que não
461 se aplicam a uma realidade de violência que a gente vem cobrindo no jornal. Então,
462 ficam coisas muito distantes, discursos de teóricos, de pesquisadores, que idealizam um
463 mundo para crianças e adolescentes e a violência que a gente cobre no jornal. Por que a
464 gente privilegia esse tipo de pauta? Porque esse é o produto, é a essência do jornalismo
465 também, por critérios de noticiabilidade. Envolve muita gente, é tragédia, a gente
466 privilegia isso e isso acaba ficando distante do que eles falam. Então, às vezes, acontece
467 o perigo da fonte oficial ser a única fonte a ser usada na matéria.

468 22) Observamos na análise quantitativa que, quando se trata de conflitos na Unei, um
469 assunto que surgiu forte em 2010 na agenda dos jornais de Campo Grande, as
470 organizações não governamentais como representantes da sociedade e a família não
471 aparecem ou quase não aparecem. Aparecem bastante as fontes oficiais, não existem
472 opiniões de entidades que trabalham com crianças e adolescentes, universidades,
473 representantes familiares como as mães...

474 Mas eu fiz, acompanhei algumas matérias, que os meus colegas fizeram também. Eu
475 acho que tem que ter uma abordagem periódica dessa relação família-adolescente-ato
476 infracional. Acho que foi abordado, pelo menos aqui no Correio do Estado foi abordado
477 com uma dosagem interessante (Pesquisador: A fonte família aparece?). Sim, a
478 perspectiva da família nesse contexto. Como eu falei: o pai, sentado na sala de espera da
479 delegacia, que foi entrevistado. Acho que teve uma abordagem dinâmica.

480 23) Considerando fatores como o da fidedignidade, confiabilidade, credibilidade e
481 respeitabilidade e considerando que o segmento criança e adolescente conta com muitas
482 fontes de informação – em Campo Grande temos o Ibiss-CO (Instituto Brasileiro de
483 Inovações Pró-Sociedade Saudável Centro-Oeste), o Centro de Defesa dos Direitos
484 Humanos Marçal de Souza, a Escola de Conselhos – UFMS, temos os conselhos:
485 Conselho Municipal dos Direitos da Criança e do Adolescente, Conselho Estadual dos
486 Direitos da Criança e do Adolescente – do ponto de vista da produtividade, da geração

487 da informação, esses segmentos, na sua opinião são eficazes, confiáveis, no que diz
488 respeito à geração da informação?

489 (A jornalista pensa longamente para responder). O jornalismo é setorizado. Eu
490 trabalhava na editoria de Polícia quando fazia cobertura dessa pauta. Eu até tentei
491 extrapolar, contextualizar a violência. Como eu havia dito, com fonte que me explicasse
492 o comportamento, a psique individual, o mecanismo de sociedade – falei até com
493 sociólogo sobre isso –, mas, por conta do jornalismo ser setorizado, eu acho que esta é a
494 palavra-chave, essa pergunta fica um pouco difícil de responder, porque a minha pauta
495 policial não me permitia buscar – eu busquei ainda porque achava que era necessário –,
496 mas eu confesso que não busquei em muitas matérias, eu busquei em algumas que eu
497 produzi. Poderia ter buscado, mas aí é o senhor que vai fazer o diagnóstico disso. Não
498 parei muito para refletir sobre isso. Eu me lembro que procurei a Rede Andi para fazer
499 uma matéria sobre adolescentes e o uso da internet. Indicaram-me uma fonte lá na Bahia
500 que tinha um trabalho, que tinha feito uma pesquisa, um levantamento sobre isso, mas
501 que a pessoa podia falar dois dias depois comigo. Tinha acontecido um arrastão na área
502 do shopping Campo Grande e eles [adolescentes] tinham combinado por rede social e
503 eu precisava daquela matéria, que foi a manchete do jornal. E eu procurei para construir
504 o meu texto com base, também, na percepção do pesquisador, mas não consegui fazer
505 isso. Eu teria que fazer aquilo como uma suíte. Então, da forma como o jornalismo é
506 trabalhado, a prática imediata da notícia no dia a dia, às vezes, você fica amarrado. Ao
507 mesmo tempo, se você tivesse a colaboração do jornalista, do seu editor-chefe ou do seu
508 editor direto, conhecesse ou se empenhasse nesse papel, talvez a pauta pudesse ser
509 construída, com essa perspectiva, com essa outra fala. Às vezes, você é o repórter e fica
510 nadando muito, tenta mostrar alguma coisa diferente, mas você fica sozinho e você não
511 consegue evoluir.

512 Então para fechar faça suas considerações...

513 São poucas as vezes que são realidade provocadas. São realidades presentes e,
514 simplesmente, descritas como um adolescente agressor ou como um adolescente vítima.
515 Diferentemente, de outras pautas, de outras editorias que são realidades provocadas,
516 quando a pauta envolve adolescentes e crianças, são retratos do que acontece. As
517 abordagens é que podem ser provocadas. Então, acho que essa discussão é uma

518 discussão real desse jovem infrator, uma discussão que está aí e a mídia tem se voltado
519 para ela, porque ela está aí, não que isto tenha sido provocado. Acho que nós jornalistas,
520 como somos especialistas em generalidades, às vezes, a gente peca um pouco por uma
521 abordagem um pouco ingênua, uma abordagem um pouco maldosa de uma pauta, mas
522 nesse tempo todo que eu estou aqui, eu nunca fui convidada para um treinamento para
523 cobrir uma pauta sobre jovens infratores, por exemplo. Ou, ao invés de você contestar
524 porque eu uso menor, me oferecer uma outra alternativa, prática mesmo de repetição do
525 texto. Então, acho que não se conversam muito bem ainda essa realidade que é tratada
526 nos jornais de violência ou de vitimização do menor, da criança e do adolescente com a
527 proposta, esse ideal dessa outra ponta do terceiro setor e do pesquisador. Ainda não
528 consegui ver uma interação entre eles. Estão caminhando cada vez mais um para um
529 lado e o outro para outro.

530 Você colocou uma questão muito importante, ou seja, pessoas ou organizações que
531 trabalham com políticas voltadas para crianças e adolescentes e nem sempre conhecem
532 a realidade. Entre o discurso e a prática há uma distância.

533 Não que seja, exclusivamente, não conhecer a realidade. Eu acho que a saída proposta
534 não vai ao encontro da realidade. A saída de que o Estado deve ser responsabilizado
535 pelos atos infracionais – eu nem sei se está certo colocar dessa forma –, que é o Estado
536 que falhou e não o adolescente, como indivíduo, que também tem a sua parcela de
537 culpa. Eu acho que esse entendimento é que vem afastando um pouco a imprensa dessas
538 fontes. De culpar o Estado e o Estado ter de arrumar mecanismos para construir a
539 personalidade da criança e do adolescente, como se o adolescente fosse algo pronto para
540 uma construção, como se essa interação não acontecesse. Aí, é que falta o respeito
541 também ao indivíduo. A interação do indivíduo com o meio. Essa percepção que eu
542 acho que é um pouco negligenciada, fantasiosa até algumas vezes, como proposições de
543 algumas pessoas. Eu considero sempre o indivíduo. Eu me lembro enquanto indivíduo
544 criança, a gente tem a percepção do real. E eles vão assumindo isso. Eles vão assumindo
545 que eles não têm percepção do real. Por isto, quando você vai entrevistar um infrator:
546 “não sei, não quero saber e tenho raiva de quem sabe. Eu sou uma coisa a parte disso...
547 vocês falam que eu sou infrator, eu sou, se falam que sou um jovem, eu sou, que sou
548 menor, eu sou. Eu assumo qualquer forma. Se sou uma vítima do sistema eu sou, se sou
549 um agressor, também posso ser”. Eles falam. (XXX)

Entrevista 14: Nilva Santos

Secretária Municipal da Secretaria de Ações Sociais e Cidadania

Prefeitura Municipal de Campo Grande – Mato Grosso do Sul – Brasil

09 de Abril de 2012

1 **Pesquisador – 1.** Sabemos que a imprensa pode contribuir, efetivamente, com o debate
2 sobre diversos assuntos de relevância para a sociedade brasileira. Entre estes temas está
3 a questão de crianças e adolescentes. São pautas em diversas áreas como educação,
4 saúde, segurança, lazer, cultura, esporte, entre outras. Como a imprensa poderia
5 contribuir com a discussão sobre a realidade de crianças e adolescentes?

6 **Nilva Santos -** Uma pergunta difícil, mas acho que ela pode. Na realidade, quando nós
7 falamos da mídia, da imprensa em geral, seja escrita, seja televisiva, hoje com a
8 internet, se o acesso às informações já era muito rápido, hoje ele é imediato. Hoje nós
9 ficamos sabendo do que acontece no mundo todo num piscar de olhos, quase em tempo
10 real. Podemos até ousar dizer em tempo real. Isso pode contribuir muito para o
11 tratamento que a mídia dá a isso, na possibilidade de reflexão e discussão da realidade
12 de crianças e adolescentes, seja em Campo Grande ou em qualquer outro lugar do País.
13 Mas, ao mesmo tempo pode dar sentido negativo para essa imagem. Vamos tratar de
14 exemplos que não estão muito distantes de discussões no Brasil. Vamos falar, por
15 exemplo, da diminuição da maioridade penal. Se a gente pegar este enfoque para uma
16 realidade de crianças e adolescentes brasileiros, não vou nem falar só de Campo
17 Grande, vou falar da criança no Brasil, pelo que a gente vive, pelas diferenças regionais
18 que são gritantes, eu acho que estamos falando de exemplos mais próximos da nossa
19 realidade. Se falarmos de Campo Grande que, com certeza, o senhor sabe disso, tem um
20 tratamento e uma construção no que se refere ao atendimento à criança e ao adolescente
21 de uma forma diferenciada do restante do País. Desde a formação da cidade, muitas
22 pessoas estiveram envolvidas, acredito, no trabalho da criança e do adolescente – a
23 minha origem também é esta, independente de estar secretária eu tenho toda uma
24 vivência de movimento social, da criação do Fórum em defesa da criança e do
25 adolescente, do primeiro Conselho Municipal. Acho que a gente tem que dar o
26 tratamento merecido a essa questão no Brasil, que é sim importante, as crianças e
27 adolescentes brasileiros precisam, de fato, ainda de proteção. Proteção de políticas
28 públicas, proteção do Estado, para que, com certeza, a gente caminhe mais e melhor. Na
29 realidade, a construção dessa criança e desse adolescente é hoje. Acontece que, às
30 vezes, a gente fala ‘é o nosso cidadão do futuro’, mas é o cidadão hoje e, a partir do

31 momento que o reconhecemos como tal, todos nós envolvidos na política, e a mídia de
32 forma especial, vamos conseguir que a sociedade veja esta criança e este adolescente
33 como cidadãos de hoje, que precisam de proteção hoje: da família, do Estado, da
34 sociedade. Neste caso, eu acho que a mídia tem um papel fundamental, porque senão a
35 gente acaba dando enfoque somente neste caso especial. Acho que este risco a gente não
36 pode correr, de criminalizar situações que envolvem crianças e adolescentes.
37 Normalmente, o que a gente tem de fato é que quando este adolescente, – vou falar mais
38 do adolescente –, está em situação de conflito com a lei, com certeza, se nós, sociedade,
39 todos os atores envolvidos e, inclusive, a imprensa, se a gente der um tratamento de
40 proteção, com as medidas necessárias: socioeducativas, de liberdade assistida, usarmos
41 os mecanismos de proteção que nós temos e de assistência à família, nós mudamos esse
42 panorama. Eu acho que, ao não criminalizar, de forma única e exclusiva, as situações
43 que envolvem crianças e adolescentes, e em vez disso dar enfoque para a reflexão onde
44 nós, enquanto sociedade, nós enquanto família, nós enquanto poder público falhamos ou
45 o que não fizemos para impedir que esta criança, que este adolescente estivesse na
46 situação de ter seus direitos violados, as coisas vão melhorar. Seja qual for o
47 envolvimento dessa criança, desse adolescente. Até mesmo nos casos em que ela está
48 envolvida em situações de conflito, ela continua sendo um cidadão, uma pessoa que
49 precisa de proteção.

50

51 2. Há um consenso entre os especialistas em direitos de crianças e adolescentes que o
52 Estatuto da Criança e do Adolescente é uma lei bastante completa e avançada,
53 considerando que está baseada no que existe de mais interessante nas normas
54 internacionais. Em sua opinião, a imprensa tem dado a devida importância ao ECA?

55

56 Eu não consigo afirmar se ela dá a devida importância. Eu acho que quando nós falamos
57 no Estatuto da Criança e do Adolescente – você já disse que é uma legislação bem
58 avançada para um país que veio de um histórico de violências, de abandono, de
59 exclusão. A gente não pode perder de vista essas questões da nossa história, nós somos
60 reflexo dessa história, qualquer medida que nós tomemos hoje, seja em âmbito de
61 política pública para a cidade, seja em âmbito de política pública para o País, a
62 repercussão dessas ações, dessas medidas, elas vão poder, na realidade, trazer um
63 resultado, mas só se nós fizermos uma avaliação sócio-histórica. Então, a primeira coisa
64 que temos que perceber é que precisamos de fato ter esta visão, de que somos seres

65 sócio-históricos. E, portanto, sem sombra de dúvidas, o Estatuto é um avanço. É um
66 avanço mundial no que se refere à proteção, no que se refere ao atendimento, no que se
67 refere aos caminhos de garantia desse ser de direitos que precisa de uma construção, de
68 uma oportunidade de formação, para poder se transformar naquilo que nós queremos,
69 para ser, de fato, esse cidadão protagonista. (Ver: Michele, infantilizado X
70 protagonismo) Tantos são os discursos que nós fazemos quando em se tratando dessa
71 história de construção, de formação. Acho que nós precisamos sim que a imprensa dê
72 mais valor ao Estatuto, porque muitas vezes, o que a gente escuta é pontual, você escuta
73 a partir de algum fato. A gente sabe também que é este o papel fundamental da
74 imprensa: você tem o fato que vira notícia. Eu só acredito, apesar de desconhecer toda a
75 lógica, toda a forma profissional da imprensa, mas eu acredito que quando a gente tem o
76 fato, seja ele positivo ou não, se nós dermos um tratamento... E provocarmos mais a
77 reflexão deste fato, se ele envolve uma criança que foi abandonada – o senhor mesmo
78 tem um banco de dados da nossa cidade em todos os aspectos, do que a imprensa
79 noticiou, sejam estas notícias positivas ou negativas – ao aproveitar este fato e esta
80 notícia e divulgar de forma que a sociedade reflita o que tornou aquele fato positivo,
81 porque aquela criança e aquele adolescente tiveram aquela oportunidade de construção
82 que outro não teve... Ao pegar este fato negativo e dar o tratamento adequado,
83 envolvendo mesmo todos os atores: família, comunidade, o território em que esta
84 criança ou adolescente está inserido, isto muda a história. O território pode mudar a
85 história. Os equipamentos públicos que nós tínhamos. Então, eu acho que é mais
86 profundidade, eu não digo mais tempo, porque a gente sabe que o tempo na imprensa
87 urge e que o tempo na mídia é custo e altos custos. Mas, se nós tivermos momentos para
88 refletir, talvez alguns fatos com um pouco mais de profundidade, envolvendo, – vou
89 falar da lei, do Estatuto –, dando voz a todos os protagonistas e a todos os atores dessa
90 história, a gente vai conseguir fazer com que a nossa sociedade possa ficar também mais
91 alerta. E Campo Grande também tem algo de positivo. A gente diz que nós não temos
92 crianças que usam a rua como espaço de moradia – vamos pegar isto como exemplo –,
93 nós não temos crianças que usam a rua como seu espaço de sobrevivência. Nossa, que
94 maravilha! Mas e aí, pronto? Não. Se nós não estivermos alertas sempre e com políticas
95 públicas que previnam, mas, ao mesmo tempo estejam constantemente olhando isso. A
96 mídia e a sociedade são fundamentais, nós podemos sim perder esse foco e nos
97 tornarmos outro exemplo, exemplo negativo que vemos por aí. (Pesquisador: agora um
98 pouco mais objetivamente. Eu acho muito importante o que a senhora colocou, são

99 reflexões extremamente ricas. Mas, olhando para a imprensa, quando a senhora abre o
100 jornal, vê televisão, a senhora percebe essa reflexão da qual a senhora fala e que é tão
101 importante?). Não em todos os casos. Em alguns casos, a gente já teve alertas que já
102 foram positivos. Até para nós, você está na execução. Estamos no poder executivo,
103 estamos cuidando disso. Mas, não temos tantos olhares para detectar tudo na cidade.
104 Então, muitas vezes, a imprensa contribui no momento em que ela alerta uma
105 determinada situação que não chegou para nós ainda. Esse momento do fato deve ser
106 tratado, mas, ao mesmo tempo, deve alertar a sociedade, sobre quais são os mecanismos
107 que nós temos. Você tem cidades que tem três vezes a população de Campo Grande e
108 tem dois Creas (Centro de Referência Especial da Assistência Social), centro de
109 atendimento especial aos casos de violência. Campo Grande tem quatro. Então, nós
110 temos o número de equipamentos muito além de outras cidades do País todo, isto faz
111 parte do processo de construção da nossa sociedade (Ver: construção social da realidade
112 – como os jornais constroem a realidade dos direitos de crianças e adolescentes. A
113 secretária reclama mais profundidade, mais visibilidade aos instrumentos públicos que
114 garantem a colocação em prática dos direitos previstos no ECA). Campo Grande é que
115 tem construído isso, com políticas voltadas para isso. Então, seja já o fato instaurado,
116 aquele problema naquele momento, mas, ao mesmo tempo, para dar o enfoque à
117 sociedade de onde ela pode buscar, de que forma ela pode tentar evitar, porque este é o
118 papel de todos nós. Ele não está restrito à família, ao Estado enquanto poder instituído.
119 É necessário focar quais são as principais portas de entrada, para onde a população
120 pode correr. O que é que nós temos aqui para tudo isto, porque, muitas vezes, nós temos
121 dificuldades para dar esse tipo de informação. Ou ela não se difunde, ou ela não atinge a
122 população como a gente gostaria. Muitas vezes uma matéria, seja de um caso positivo
123 ou de um caso negativo, vamos tratar dessa forma, seja de um caso de sucesso de
124 oportunidade, seja de um caso de direitos violados, de alguém que é vítima, mas esse
125 momento também pode fazer com que a sociedade reflita. Eu acho que nesse assunto,
126 nessa reflexão, a gente ainda precisa que a mídia avance mais, porque ela pode
127 contribuir de forma decisiva.

128

129 3. Quando a Constituição Federal Brasileira foi construída lá em 1988 e em anos
130 anteriores, os constituintes olharam para as convenções e tratados internacionais, entre
131 eles os vinculados aos direitos humanos e à cidadania. Quando o Estatuto da Criança e
132 do Adolescente foi construído em 1990, aconteceu a mesma coisa, os legisladores

133 olharam para a Constituição Federal, para os tratados internacionais. Ou seja, o Brasil
134 não está isolado do mundo. Nesse aspecto, qual é a sua percepção quanto ao trabalho da
135 imprensa? A imprensa está integrada nesse espírito de fazer com que o Brasil seja um
136 país que trata as suas crianças e seus adolescentes na perspectiva dos direitos humanos
137 ou ainda estamos trabalhando naquela perspectiva de que o Brasil é um país que foi
138 fundado na esteira da violência, por conta de todo o histórico que a gente conhece? Em
139 resumo, o Brasil considera essas convenções internacionais, os jornalistas estão
140 imbuídos desse espírito?

141 Acredito que sim e em número até significativo. A gente também tem méritos no
142 processo de construção dessa história mais positiva brasileira, de nós hoje sermos vistos
143 com outros olhos. Diminuiu a pobreza, mas temos muito para fazer ainda. São mazelas.
144 Quando falamos de um programa social, sabemos que ele veio para cobrir de forma
145 emergencial mazelas ou causas que estavam aí há séculos judiando da população
146 brasileira. Acredito que o Brasil, hoje, sem sombras de dúvidas... O olhar que se tem
147 sobre o Brasil e o olhar que o brasileiro tem sobre si mesmo são fundamentais, se deve
148 em grande parte à contribuição da imprensa. Seja ao noticiar os casos, seja ao colocar de
149 forma clara, envolvendo... Hoje, quando a gente está assistindo ao telejornal, você vê a
150 imprensa trazendo atores diversificados para discutir esse assunto. Então, você não tem
151 só a posição do veículo – porque às vezes a gente questionava muito a posição, seja
152 daquele âncora, daquele jornalista, de quem escreveu, ou da própria emissora. Hoje
153 você tem mais possibilidades. Eu acredito, sem sombra de dúvidas, que é papel e que a
154 mídia tem contribuído sim de forma efetiva. Óbvio: essa mídia brasileira está dentro
155 desse País que tem todos esses sofrimentos. Então, acredito que há muito a se
156 democratizar no que se refere a este processo. Há muito por fazer. Mas, sem sombra de
157 dúvidas ela também avançou e tem contribuído para que nós avancemos, a partir do
158 momento que nos faz refletir, que nos cutuca em algum momento.

159

160 4. que a situação de crianças e adolescentes no Brasil desperta muito interesse na
161 sociedade e envolve a família, a sociedade e o Estado. O que pensa sobre o que diz a
162 imprensa de Campo Grande a respeito dos direitos de crianças e adolescentes?

163 Eu vou falar não só por estar secretária, mas nós enquanto cidadãos, enquanto usuários
164 das políticas ou a gente enquanto executor desta política, seja no Poder Executivo, seja
165 nos outros poderes, Legislativo e Judiciário, nós também precisamos nos apropriar mais
166 das formas de se relacionar ou mesmo da forma de ter acesso à mídia. Muitas vezes, a

167 gente fica também no fazer diário, então não acessa da maneira correta, não os
168 informamos para que eles façam uso daquele nosso fato. A gente é criador de fatos
169 também, a gente também é criador de fatos. A partir do momento que você cria fatos e
170 vira notícia, ou a partir do momento que algo está acontecendo na cidade, que você
171 pode acreditar nesse canal, deste momento da imprensa para transformar isso em algo
172 que seja útil para a população como um todo, muitas vezes a gente também perde esse
173 *time*. Porque é processo de construção. Essa mídia que é mais democrática, que está
174 mais acessível, ela também é algo novo. Vamos falar de novo em processo histórico.
175 Então, óbvio que a gente precisa que ela seja mais democrática e que tenha mais
176 momentos em prol da sociedade como um todo, em prol de discussões e reflexões para
177 os usuários... Mas muitas vezes nós também perdemos oportunidades por não informar,
178 por não avisar, por não estar aberto a este leque. Muitas vezes, você é executor de uma
179 política, ou você que está na gestão de alguma área está tão envolvido – principalmente
180 nós que somos do município – você está aqui e seu usuário está aqui junto com você. E
181 muitas vezes a gente perde o *time* de utilizar a mídia no sentido de que ela dê conta
182 dessas informações, que ela nos ajude. Acho que são duas coisas a se construir: essa
183 democratização, mas nós também de sermos mais próximos, de tomarmos a iniciativa
184 de também informar.

185

186 5. A cada dia observamos um maior envolvimento de crianças e adolescentes
187 (principalmente adolescentes) como autores de atos de violência (física, sexual,
188 psicológica). Qual a sua percepção sobre este fenômeno?

189 Nossa! Tem tantas nuances. (Mônica Sueli Nonato da Costa, Assistente Social: Com
190 certeza, é a reprodução da própria violência, a questão do ciclo. Aquele que sofreu
191 algum tipo de violação na sua infância, desde a gestação, com certeza, lá na frente ele
192 vai reproduzir isto daí, também. A gente sabe perfeitamente que a família é a base de
193 tudo. E como ela vai trabalhar essa questão intrafamiliar, a questão da violência, é que
194 vai reproduzir tudo isto. Praticamente no futuro desta criança, desse adolescente em
195 sociedade, porque não é somente a sociedade que marginaliza essa criança, esse
196 adolescente, é o próprio produto que é construído dentro do seio familiar. Com certeza o
197 meio vai influenciar. As formas como as políticas vão tratar, os aparelhos sociais que
198 essa criança, esse adolescente frequentar podem mudar radicalmente o seu panorama,
199 sua perspectiva de vida, o seu projeto de vida.) E continuando nessa linha, sem sombra
200 de dúvidas, estas são causas determinantes. Não podemos dizer que alguém que foi...

201 Impossível um ser humano que tenha vivido situação de violência, em seu crescimento,
202 na sua primeira fase... Quando isso é rotina em sua vida, que ele se transforme, por
203 mágica, em ser humano que não reproduza esta violência. Alguma coisa tem que
204 acontecer nessa história intrafamiliar com a sociedade, com a comunidade no sentido de
205 defesa de direitos mesmo, para que ele possa não reproduzir. Acho que esta é outra
206 questão. Mas também, acrescentando outro valor, vamos falar de economia. A imprensa
207 tem noticiado, não só em países que a gente diz historicamente desenvolvidos, com uma
208 cultura... Essa foi a reprodução nossa, nosso olhar, por exemplo, para diversos países
209 europeus, são culturas históricas, são muito mais bem educados que nós. Essa foi a
210 nossa história toda. E nós vivenciamos e temos oportunidades por meio da imprensa,
211 que você tem as coisas no momento em que elas estão acontecendo, jovens,
212 adolescentes, jovens envolvidos em ações de vandalismo, única e exclusivamente
213 relacionadas ao consumo, única e exclusivamente relacionadas a esse momento, a essa
214 economia de décadas, que prioriza ou que identifica o consumo a qualquer preço:
215 precisamos produzir mais para consumir mais (...)

216

217 (...) hoje a gente tem esses casos, como você mesmo identificou, numericamente é
218 óbvio que hoje você tem mais acesso, isto é fato. É óbvio que hoje você fica sabendo
219 das coisas mais rapidamente, mas também é óbvio que hoje nós temos um número mais
220 significativo (de adolescentes em conflito com a lei) – não chega perto, é óbvio, muitas
221 vezes do que se fala –, mas hoje isto é reflexo de todas essas coisas: do abandono
222 familiar, reprodução de atos de violência, direitos não garantidos e, ao mesmo tempo,
223 quem sabe, por todo esse fenômeno consumista ou de “ah, eu também preciso ter para
224 ter uma identidade. Qual é a minha identidade?” (Mônica Sueli Nonato da Costa,
225 Assistente Social: Tem um promotor do Estado do Paraná, doutor Olímpio, que mexe
226 muito com esta questão, tem até algumas publicações em relação a medidas
227 socioeducativas, ele foca demais essa questão do consumismo, do ter. Muitas vezes, na
228 classe social mais avantajada, que realmente ele (o adolescente) não sabe nem qual é o
229 papel dele, mas só o fato de demonstrar é uma questão de poder, do ter, do consumir. E
230 aí perpassa pela questão da utilização do veículo sem ter idade suficiente para isso, do
231 consumo de bebida alcoólica. Então, isto tudo associado, vai gerar violência para ele ou
232 para algum membro ou para toda a sociedade). A questão do uso de substâncias
233 psicoativas. A violência em si, o ato infracional é consequência. E, nós vamos ter todas
234 essas questões, na realidade, como determinantes. É a questão das limitações, é a

235 questão da família cada vez menos presente no processo de formação, é a questão do
236 uso de substâncias psicoativas, depois ele (o adolescente) se envolve em atos
237 infracionais, entra em conflito com a lei, para poder depois manter esse vício. É a
238 questão do consumo, do ter a qualquer preço. Vamos lembrar, também, de questões que
239 a mídia noticiou, anos atrás, de um shopping que impediu a entrada de determinados
240 jovens porque estavam, aparentemente... Eram jovens pobres. Então, tudo isso,
241 querendo ou não, repercute depois nessa reprodução de violência que a gente está vendo
242 e de forma crescente. Em muitos casos e, eu acredito que, na maioria dos casos em que
243 o jovem está envolvido, o determinante é a reprodução de uma violência já sofrida, a
244 maior parte, ou está envolvido ou é um usuário de substâncias psicoativas, envolvido
245 com drogas de alguma maneira.

246

247 6. Em sua opinião, crianças e adolescentes são criminalizados pela imprensa?

248

249 Nós passamos por uma fase que isso quase aconteceu. Eu não diria que eles estavam
250 sendo criminalizados, mas parece que o Brasil passou por um determinado momento
251 que a visão era essa, que a questão do adolescente que estava envolvido com alguma
252 questão de conflito com a lei, envolvido em alguma situação de violência a solução era
253 acusá-lo, simplesmente – e muitas vezes a gente vai pelos caminhos mais curtos e
254 errôneos ou inconsistentes – bastava diminuir a idade penal e o problema estava
255 resolvido. Não, a gente não tem visto criminalização. Pelo menos eu não identifiquei. Se
256 ocorreu, eu não identifiquei. Eu acho que a imprensa de Campo Grande é cuidadosa. Se
257 você vê o caso de um jovem, de um adolescente que vai para a Unei, pode identificar
258 nas matérias: eles tratam do caso, eles dão enfoque na família, eles dão enfoque para o
259 atendimento que a Unei fez, da justiça, da delegacia...

260

261 7. O ECA atribui deveres à família, à sociedade e ao Estado para que os direitos de
262 crianças e adolescentes sejam garantidos. Como analisa a presença ou ausência desses
263 três segmentos na imprensa?

264 Campo Grande tem uma rede muito atuante. Vamos falar do aspecto criança e
265 adolescente na nossa cidade. Se formos observar, temos o Conselho Tutelar, em Campo
266 Grande tem três, bem equipados e bem localizados na cidade. Os três estão muito bem
267 estruturados, eles têm até coisas que a lei não preceitua. Em Campo Grande tem
268 técnicos à disposição lá mesmo para dar apoio. Você tem uma delegacia muito atuante.

269 A gente tem três centros de referência especializados de assistência social, também
270 situados em três locais da cidade, você tem a promotoria, você tem o juizado. Nós
271 temos o Conselho Municipal dos Direitos da Criança e do Adolescente, muitas
272 entidades que são parceiras e que são co-financiadas pela prefeitura para estes
273 atendimentos. Então, esta articulação – que também é processo de construção e sabemos
274 que há muito por fazer ainda, porque a rede sempre tem que ser acionada cada vez mais
275 e melhor. O processo de formação dessa rede, e, também, é mérito da Escola de
276 Conselhos da Universidade Federal, que está sempre investindo na formação, seja das
277 instituições, seja dos conselheiros. Tem um trabalho muito bem articulado. O programa
278 Pair, um exemplo para o País e que também começou em Campo Grande, os programas
279 de enfrentamento à violência. O fato dessa rede ter toda essa disposição de atuação e
280 estar muito articulada, tanto que muitas vezes você vê matéria e escuta, está o Conselho
281 Municipal dos Direitos da Criança e do Adolescente e o Conselho Tutelar fazendo
282 observação? Quando a gente vai fazer algum alerta, alguma campanha e quando você
283 chega nessa campanha você vai ver: órgãos estaduais envolvidos, órgãos municipais
284 envolvidos, o poder judiciário, os conselhos, o Conselho Tutelar. Então, dar visibilidade
285 a essa rede é o papel também da imprensa. E isto tem acontecido. A gente precisa que
286 aconteça mais.

287

288 8. Então, na sua opinião, a imprensa enquanto parte da sociedade cumpre o papel que
289 lhe é atribuído pelo ECA-Constituição Federal?

290

291 Eu acho que falta muito. A gente não pode dizer que ela não cumpre... Eu acho que tem
292 melhorado. Todas as áreas passam pela formação dos profissionais, que lá estão ou que
293 aqui estão, seja qual for a unidade. Eu acho que a Universidade tem um papel
294 fundamental na formação dos profissionais, seja para a nossa área da assistência, seja
295 para o jornalismo, seja para outras áreas, que tenham este olhar mais amplo, com mais
296 conhecimento. Tem o Estatuto, mas que rede é esta, quem está nesta rede. A gente sabe
297 também que isso tem tempo, que isso é muito rápido. A gente entende todas as
298 dificuldades e conhecemos também como isto funciona. O jornalista tem que ouvir isto
299 aqui e agora. Ou ali, ao mesmo tempo. Muitas vezes você olha só o fato, que seja uma
300 violência envolvendo um adolescente ou uma criança, que ele seja um adolescente ou
301 um jovem que precisa de proteção, porque para ter praticado um ato violento é porque
302 deve ter tido os seus direitos violados também, mas também precisa ser

303 responsabilizado. Tem gente que pensa que o Estatuto da Criança não permite isso.
304 Ledo engano! É concomitante: proteção e punição. Está lá na lei. Está garantido. Mas,
305 óbvio que esta punição não é assim por si só. Punição que prevê ressocialização, ela é
306 educativa, ela prevê que ele retorne, que esta família para onde ele vai retornar já não
307 seja a mesma, não esteja na mesma estrutura que permitiu a violação para que ele volte
308 de maneira diferente. A gente tem, também, este outro lado extremamente positivo, que
309 é o de número insignificante de jovens adolescentes que repetem o ato infracional. A
310 reincidência é mínima, mas por quê? (Ver: as estatísticas das Uneis) Exatamente em
311 função do fortalecimento desta rede. Então, acho que é neste momento que a imprensa
312 não só informa, mas também cobra, mas também, dá retorno para sociedade. Porque a
313 sociedade não vai ter aquela visão que muitas vezes ela tem de que o Estatuto permite
314 essas violências, que é o Estatuto que permite que os jovens sejam violentos. O que não
315 é fato. (Mônica: E a própria sociedade cobra uma medida só que ela também não se
316 responsabiliza pelo papel dela. Acho que o papel da imprensa é fundamental para
317 despertar essa consciência) Acho que é para deixar isso claro. Espera aí, não é bem
318 assim: “nós imprensa fazemos parte dessa sociedade”. Assim, como nós que estamos
319 em algum momento no poder público. Todos nós, antes de tudo, somos sociedade. Ela
320 deve ser responsabilizada, mas também deve saber o que está acontecendo depois
321 daquele momento.

322 Percebo que hoje o trabalho da secretaria está bastante voltado para a família. Não se
323 trata apenas da questão da criança e do adolescente. A secretaria ou a senhora como
324 secretária tem sido procurada pela imprensa quando surgem os casos sejam eles
325 positivos ou negativos? A secretaria tem sido demandada pela imprensa?

326 Tem, tem sim. Aqui entra o que mencionei em momentos anteriores, que é nós
327 conseguirmos trabalhar esta demanda. Porque tem exemplos, dependendo do
328 organismo, seja do Poder Executivo ou de outros, que muitas vezes tem receio de tratar
329 determinados assuntos, até por não ter controle, não ter muito entendimento do
330 funcionamento dessa mídia e, em Campo Grande, eu acho que a gente tem sido feliz,
331 seja nos momentos negativos, tristes, tristes para nós enquanto cidadãos, triste para nós
332 enquanto sociedade, a gente tem conseguido com que a mídia trate isto de forma clara,
333 faça a cobrança devida, para que a sociedade entenda quem ela tem que cobrar
334 devidamente, mas, ao mesmo tempo, mostre resultados. Quando nós falamos hoje da
335 política e vamos falar da política da assistência social de forma específica, a própria
336 política hoje ela está instituída. Isto é um avanço, um avanço único para o Brasil. É mais

337 uma coisa que vai fazer história, que vai contribuir para esta mudança, para esta
338 construção. Nós saímos do tempo em que a assistência era solidariedade, benemerência
339 – não que isto não seja positivo, solidários todos nós devemos ser. Devemos nos
340 indignar com a violência e com os atos de não garantia de direitos –, mas a assistência
341 social hoje é política pública de proteção e de seguridade. Hoje nós temos uma
342 legislação que ampara e diz, de fato, de que forma nós devemos atuar na sociedade, a
343 forma como nós devemos contribuir para que essas famílias melhorem. Então, isto
344 também é importante ser divulgado. (Ver: a secretária fala de uma cobertura que
345 praticamente não existe, ou pelo menos não aparece na amostra da pesquisa. As notícias
346 do Correio do Estado e de O Estado de Mato Grosso do Sul não discutem políticas
347 públicas). Afinal, o que tem acontecido com a política da assistência de 2005 para cá,
348 principalmente após 2008 e 2010, com as proteções instituídas. Hoje, se eu tenho uma
349 situação de violação de direitos de crianças e adolescentes, eu tenho uma rede toda
350 pronta para atuar. Seja na proteção, seja na prevenção, ou até mesmo no
351 encaminhamento e no atendimento a essa violação. Então, isso é um avanço, sem
352 sombras de dúvidas.

353

354 10. Observamos que a imprensa ao referir-se a crianças e adolescentes recorre a
355 diversos vocábulos como criança, adolescente, menino, menina, garoto, garota,
356 estudante, aluno, aluna, filho, filha e menor. O que pensa sobre o uso do termo “menor”
357 para fazer referência ao público infantojuvenil?

358

359 Vamos falar da questão conceitual. Muitas vezes a gente tem termos que foram
360 estigmatizados e que foram adquiridos no decorrer da sua história. Quando nós falamos
361 “menor”, “o menor de idade de 18 anos” ou o menor, pura e simples, jogado dentro do
362 contexto, a gente sabe o estigma que ele tem: ele vai estar associado às questões de
363 exclusão, vai estar associado à marginalidade. É isto que esta expressão, que esta
364 palavra traz, uma carga de conceito muito diferenciado. Para nós, enquanto
365 trabalhadores, vamos falar nós todos, enquanto trabalhadores dessa política e que
366 fazemos parte da rede, nós acreditamos nesta questão da carga que algumas palavras
367 carregam em termos conceituais, então a gente tem que evitar. Eu acho que esta já é...
368 Nós já temos o Conselho Municipal dos Direitos da Criança e do Adolescente, nós
369 temos uma delegacia especializada para o atendimento da criança e do adolescente,
370 então o que nós temos são crianças e adolescentes.

371

372 11. Como sabe, temos um instigante debate público em torno da maioria penal.

373 Quais considerações você pode fazer sobre o assunto?

374

375 Acho que até falei disso. Nós temos que parar com a visão simplista. A minha visão é
376 bastante pessoal, mas acho que a Mônica pode também ajudar. Na realidade essa
377 discussão já aconteceu com toda a rede, a gente já teve esse debate, mas como eu já
378 tinha a minha visão desde lá, eu permaneci com a mesma. São visões muito simplistas,
379 em determinados momentos. Isso acontece em todos os países, quando você tem algum
380 ato que, de repente choque toda a população, que extrapole, você acaba, muitas vezes,
381 por parte dos órgãos competentes, pressionados pela sociedade, na ânsia de resolver a
382 própria demanda, você acaba querendo uma solução imediata ou a curto prazo. Nós não
383 resolveremos o problema da violência no País, eu não acredito nisso, nós não vamos
384 resolver a questão do envolvimento de adolescentes e jovens em situação de conflito
385 com a lei se nós, pura e simplesmente, decidirmos que a solução para isto é diminuir a
386 maioria penal. Eu não acredito nisso. Eu acredito numa discussão, sim de quais são
387 as causas que levam, que têm levado estes jovens a se envolverem nestas situações.
388 Quais são os programas que nós temos para prevenir ou mesmo para dar o tratamento
389 adequado ao adolescente que se envolveu nesta situação. Essa é a grande discussão. É a
390 prevenção.

391 12. Como a senhora vê o tratamento deste tema pela imprensa? Quando a senhora diz:
392 “Olha, nós temos que discutir os programas que são desenvolvidos para prevenir”. Em
393 sua opinião, a imprensa tem trabalhado no sentido de dar visibilidade a esta situação?

394 Naquele determinado momento, daquela euforia que este assunto se tornou pauta, foi
395 quando os legisladores no Congresso começaram a tratar disso, ou quando tem algum
396 fato – de novo nós vamos para o fato –, mas dependendo do fato, ele toma grandes
397 proporções, ele tem um interesse, um maior ou menor interesse da mídia. Então, muitas
398 vezes, eu acredito que a gente precisa evoluir mais, melhorar ainda mais o tratamento
399 destes fatos. Quanto mais pessoas discutirem, quanto mais atores envolvidos no
400 processo trouxerem isto com clareza para a população, melhor entendimento ela vai ter,
401 porque senão a gente fica com aquela visão fantasiosa ou momentânea de “vamos
402 mudar a lei, diminuir a maioria penal”. Ela deixou de ser 18 e virou 16: está
403 revolido o problema do envolvimento de jovens com a violência no Brasil. Quer dizer,
404 não é verdade. Não é verdade isto. Não resolve o problema da violência. Isto, talvez,

405 lote mais nosso sistema penitenciário, mas não resolve as unidades de internação. Mas
406 resolvendo o que a sociedade quer de fato que resolva – porque ela não quer que sejam
407 mais pessoas presas. Não é bem isto, mas ela precisa saber quais implicações tem esta
408 questão e que tratamento está sendo dado a isto, (Mônica: Como isto pode ser
409 trabalhado preventivamente, de forma positiva, porque a gente percebe que o enfoque
410 maior tem que ser dado nisso, ou seja, trabalhar preventivamente). (XXX)

Entrevista 15: Oswaldo Mochi Júnior

Deputado Estadual

Assembleia Legislativa do Estado de Mato Grosso do Sul – Campo Grande-MS – Brasil
16 de abril de 2012

1 **Pesquisador - 1.** Eu gostaria que o senhor falasse um pouco, a partir da sua concepção, da sua
2 experiência, como pessoa que foi do executivo, que está no legislativo, da sua experiência como
3 cidadão. Como o senhor entende que a imprensa poderia, ou deveria, contribuir na discussão sobre a
4 realidade de crianças e adolescentes?

5 **Oswaldo Mochi Júnior** - Veja, primeiro, eu entendo que no Brasil nós temos um marco
6 fundamental nesta questão, que foi quando o presidente da república sancionou o Estatuto da
7 Criança e do Adolescente em 1990. Então, nós temos ali um marco legal e um marco que traz
8 obrigações. Não é? Que traz obrigações aos poderes, principalmente, aos poderes legislativos, na
9 definição legal nos estados e nos municípios, mas principalmente ao Executivo, quando torna
10 obrigatório a existência dos Conselhos Municipais dos Direitos da Criança e do Adolescente,
11 obrigando cada município a ter os seus conselhos tutelares. Porque, até então, nós não tínhamos
12 como todos os fatos que transgredir os direitos das crianças e dos adolescentes; ele iria como um
13 fato aos... Chegaria às delegacias e ia até as pessoas que não tinham o costume e a vivência com
14 área a específica direcionada à criança e ao adolescente. Então, a partir desse marco legal e da
15 obrigatoriedade das criações dos conselhos municipais dos direitos das crianças e adolescentes e
16 dos conselhos tutelares em cada um dos municípios do Brasil, nós passamos a ter um diagnóstico
17 mais preciso da realidade das crianças e adolescentes no nosso país. Pois bem, diante desse
18 diagnóstico, eu falo que a contribuição da imprensa seria no sentido da defesa daquilo que nós
19 construímos, que foi nosso marco legal. Ainda esse marco legal é muito questionado. Não é? Vários
20 avanços do Estatuto da Criança e do Adolescente, muitas vezes, são colocados em discussão pela
21 imprensa. O Brasil, infelizmente, como a maior parte do mundo, é um país que reage diante das
22 situações, ele não faz uma análise mais profunda dos fatos. E a imprensa contribui nessa reação para
23 que a formação da consciência seja um pouco deturpada. Eu cito, por exemplo, como esse caso da
24 maioria penal. É como se a Lei fosse resolver o problema. “Oh, nós vamos mudar, nós vamos
25 reduzir a maioria penal e isso vai resolver o problema”. Então, quando você dá ênfase muito a
26 um fato como esse... Coloca-se, inclusive, aqueles que são representantes da sociedade, que tem a
27 missão de, como representantes, procurar na atividade que desempenham como legisladora no
28 executivo, de atender ao interesse da maioria. Não é? Então, eu acho que essas questões a imprensa,
29 na minha avaliação, a sua contribuição efetiva é se aprofundar nas questões e procurar envolver a
30 sociedade no sentido de que nós tenhamos a aplicação prática do Estatuto da Criança e do
31 Adolescente. O que não se tem nesse país. Nós não podemos, pelo não cumprimento por parte do

32 Estado da sua parte de colocar instituições ou de ter adequações corretas para atender crianças e
33 adolescentes, subverter a ordem, e entender que a legislação reduzindo [a maioria penal],
34 punindo as crianças, vai se resolver o problema da violência praticada por menores infratores e
35 assim por diante.

36 2. Deputado, eu acho que o senhor respondeu bem objetivamente de forma bastante rica e
37 interessante. Eu queria abordar com o senhor agora o seguinte, o Estatuto é tido como uma Lei
38 avançada, não é? Está lastreada na Constituição Federal, tratados internacionais, convenções etc.
39 Considerando isto que eu acabo de dizer, na sua opinião, a imprensa ela dá a devida importância ao
40 Estatuto?

41 Veja, não se pode generalizar. Eu entendo que tem uma boa parte que tem dado o devido respaldo.
42 Tem colocado em discussão aquilo que, como nós estamos dizendo aqui, que se evoluiu. Nós
43 passamos de um país que não tinha uma legislação própria, tínhamos leis esparsas para essa ou
44 aquela atividade. Condensamos tudo isso e avançamos significativamente no Estatuto. Então, houve
45 muita discussão, até por conta do avanço da lei, em contraponto com aquilo que o próprio sistema
46 tinha condições de oferecer. Não é? Quando se aplica as penas, não seriam nem penas, são medidas
47 socioeducativas, o poder público ainda não tem locais adequados para que essas medidas
48 socioeducativas possam ser aplicadas. Há falta de lugares adequados, há falta ainda de
49 investimentos necessários para que a lei seja cumprida, seja efetivada na prática. Isso faz com que a
50 imprensa publique e também dê ênfase a fatos que, no fundo, não contribuem para a garantia da
51 efetividade da lei. Pelo contrário, eles colocam em cheque se a lei ela é boa ou não para a sociedade
52 e isso faz com que muitos, na medida em que leem e têm essa informação, passam sem fazer uma
53 análise mais profunda, mais sistêmica de todos esses fatos. Passam a defender aquilo que a
54 imprensa colocou, até porque, você se informa através daquilo que sai. Então, o que eu entendo na
55 imprensa é que, às vezes, falta profundidade, conteúdo na discussão das questões. Ela é muito mais
56 pontual na discussão ou quando um fato acontece do que a análise sistêmica. Então, uma parcela da
57 imprensa traz isso, discute isso, e tem outra parcela que, na verdade, coloca apenas determinados
58 fatos e os usam para fazer com que a sociedade procure entender que a Lei não é boa, que nós não
59 avançamos. E que não pode, por exemplo, “oh, a criança não pode um policial ir lá e bater num
60 jovem, não pode”... Uma série de situações, hoje, que a Lei não recomenda e que a imprensa, às
61 vezes, não contribui. Mas parcela da imprensa, eu quero responder a pergunta claramente, tem uma
62 parcela responsável e séria da nossa imprensa que contribui na medida em que divulga o Estatuto,
63 na medida em que coloca de forma clara o que determina e também coloca as fragilidades que o
64 Estado ainda tem, que a sociedade... e aí eu, aí, na verdade, envolve Estado que ainda... de cumprir
65 o que determina, o que preceitua, o Estatuto da Criança e do Adolescente.

66 3. Deputado, nós falamos do ECA. Agora o ECA está vinculado a Constituição Federal e as
67 Convenções Internacionais. Isso que o senhor acaba de dizer vale também para as convenções
68 internacionais, como a Declaração Universal dos Direitos Humanos? Assim, a imprensa estaria
69 trabalhando a questão da criança de do adolescente sob a perspectiva dos direitos humanos
70 nacionais e internacionais?

71 Eu volto a dizer: o que falta, na verdade? Nós não temos... e a gente no meio jornalístico... Cabe
72 àqueles que atuam na área repercutir, fazer repercussão das notícias e dos fatos que ocorrem no seio
73 da sociedade. Mas nós temos, a meu ver, muito pouco jornalistas profissionais que tenham
74 especialidade na área ou que voltem um pouco a sua situação para o conhecimento específico da
75 área, para ser referência. Eu lhe pergunto, onde ou em que emissora ou jornal você tem um
76 profissional que é especializado na área de crianças e adolescentes? Até porque se ele se
77 especializar, passar a conhecer as convenções internacionais, conhecer a fundo a constituição, os
78 direitos assegurados, principalmente, nos direitos individuais no artigo 5º da Constituição Federal e
79 conhecer na íntegra o Estatuto da Criança de do Adolescente, participar e conhecer, ele terá
80 condições efetivas de, no momento em que divulga um determinado fato, fazê-lo de forma correta e
81 de trazer a informação ao cidadão não de forma pejorativa ou contrário ao que dispõe o Estatuto da
82 Criança e do Adolescente. Mas, no sentido de cobrar os responsáveis para que a lei se efetive.

83 4. Deputado, nós sabemos que esse tema, que esse assunto crianças e adolescentes, desperta muito o
84 interesse da sociedade, seja no aspecto positivo, sei lá, talvez até mais no aspecto negativo, quando
85 sai matérias sobre violência, enfim. Fechando um pouco mais o foco, agora falando, olhando, para a
86 imprensa local. O senhor, como deputado e cidadão, o que é que o senhor pensa do que a imprensa
87 local diz sobre crianças e adolescentes? O senhor é satisfeito?

88 Olha, eu tenho lido, vez ou outra, matérias relacionadas a crianças e adolescentes. Não tenho um
89 dado compilado, concreto para falar: “olha, eu fiz uma leitura, eu tenho esses dados em mão, uma
90 base daquilo que foi escrito”, para poder emitir uma resposta segura a respeito dessa pergunta. Mas
91 o que eu tenho e que, às vezes, a gente sente um pouquinho de falta da imprensa é que existem bons
92 projetos sendo desenvolvidos no Mato Grosso do Sul e, às vezes, não tem a repercussão, que tem
93 outros fatos, que talvez porque gera interesse maior da sociedade são divulgados. Cito alguns
94 exemplos. Temos hoje no estado uma campanha grande através da internet, de sites, que é o Click
95 Esperança MS ou o Click Esperança Campo Grande, permitindo que haja uma arrecadação daqueles
96 que têm o que contribuir com o imposto de renda, para atender as instituições que trabalham com
97 crianças e adolescentes, porque está previsto no Estatuto, no artigo 260, que as pessoas jurídicas e
98 físicas podem contribuir até o limite e esse valor lhe será restituído, tanto que o Congresso Nacional
99 prorrogou, ao invés de ser no exercício, pode ser até 30 de abril, que é agora, porque é o período
100 que você tem que apresentar as declarações para incontinentemente você ter a restituição do valor. Então,

101 esse tipo de campanha a imprensa tem que chamar para si; eu acho que tem que divulgar isso. Só
102 para se ter uma ideia, quando eu fiz um levantamento em 2007, mais de 10 milhões de reais, só o
103 levantamento das empresas locais junto à Receita Federal, deixaram de ser retido para serem
104 investidos em instituições que trabalham com crianças e adolescentes no Mato Grosso do Sul, por
105 puro desconhecimento. É o óbvio que se o cidadão tem conhecimento ele vai recolher o imposto de
106 renda ele pode fazer aquela dedução, sendo que este valor lhe será restituído incontinenti, porque
107 ele vai recolher geral. Então, isso na verdade é falta de conhecimento. Além do quê, não é só aqui.
108 São várias empresas no Brasil inteiro que deixam de fazer esse recolhimento. O que tem acontecido
109 agora é o inverso, grandes empresas sabendo dessa possibilidade tem contato com gente. Por
110 exemplo, em Mato Grosso do Sul, que procura as instituições para fazer aplicação, principalmente,
111 aquelas que estão atuando de forma correta, que as pessoas gostam, eles vão atrás e arrumam um
112 recurso para poder financiar a atividade. Então, acho que nesse aspecto mais positivo,
113 demonstrando principalmente as instituições sérias, que fazem um bom trabalho com crianças e
114 adolescentes em todos os municípios do nosso estado, devem merecer uma ênfase maior da nossa
115 imprensa.

116 5. Deputado, mudando um pouquinho a conversa. Nós observamos que, a cada dia, nós temos o
117 envolvimento de crianças e adolescentes, principalmente adolescentes, com atos infracionais, ou
118 seja, é esse adolescente que não seria apenas vítima, seria também, aos olhos da sociedade, autores
119 de atos infracionais, que alguns chamam de crime. Enfim, não é a linguagem do Estatuto. Qual a
120 sua percepção sobre esse fenômeno? O que o senhor pensa sobre isso?

121 É grande. Eu tenho tido um contato quase que direto com o Ministério Público. Temos o
122 conhecimento em relação ao número de atos infracionais, que é elevado, e acerca de três anos atrás,
123 mais ou menos, diante da divulgação da verdade, houve uma semana em que durante a semana
124 inteira nós tivemos divulgado na imprensa, principalmente na imprensa televisiva, vários fatos
125 relacionados a violências praticadas por adolescentes. Vários fatos praticados. Diante disso, fui
126 fazer um estudo na Assembleia Legislativa sobre qual era a nossa Legislação a nível estadual,
127 naquilo que compete à esfera estadual nessa área de enfrentamento da violência praticada por
128 adolescentes. E para minha surpresa, nós tínhamos lá um arcabouço de leis. Vários. Entendi que não
129 era questão legal, questão de definir regra, marca, criar programa na lei que não são implantadas. E
130 para minha surpresa, quando eu fui buscar os dados, os diagnósticos, o único que tínhamos de
131 concreto, dado confiável, era justamente dos atos infracionais. Porque? Por que dão entrada na
132 justiça... Quer dizer, aqueles que dão entrada na justiça. Porque tem aqueles que nem chegam, nem
133 se transformam numa ocorrência policial e acabam não se convertendo em um ato infracional. Mas,
134 os dados que nós temos são esses, e é muito pouco para se entender sobre o fenômeno da violência
135 num meio da juventude, ou no seio das crianças e adolescentes. Com base nisso, iniciamos um

136 trabalho. Criamos uma comissão, uma comissão de enfrentamento à violência composta por vários
137 segmentos liberados, inclusive, com uma parceria com a Universidade Federal Federal de Mato
138 Grosso do Sul. A ideia é você conhecer a violência, conhecer as suas faces. A gente tem uma noção
139 muito errada, uma noção de concepção que você tem ou que você forma ou por uma questão
140 religiosa ou por outra informação que você recebe, mas você não tem dados confiáveis, um
141 diagnóstico real da situação envolvendo a violência. Quais são as suas origens? Se ela é, nós
142 ouvimos muito, em função da desestruturação familiar? Acho que é um grande responsável. Nós
143 temos um grande número, mas muito grande mesmo, de filhos de mães solteiras, que não conhecem
144 a figura paterna, ou filhos de mães que estão aí nos presídios, dos pais envolvidos com vários tipos
145 de crimes, que não têm referência. Eles perdem a referência, são criados, às vezes, por avós, por
146 vizinhos ou por outros. E nós temos problemas também envolvendo nesse mesmo cenário uma
147 classe mais alta da sociedade. A violência não se restringe, ao contrário do que muitos pensam, às
148 classes mais desprivilegiadas. A violência está disseminada em todos os níveis. Então, é preciso que
149 a gente conheça bem. É preciso que a gente saiba as suas origens para que a gente possa atacar.
150 Atacar de que forma? Envolver as igrejas, as religiões, envolver o setor educacional. O professor,
151 hoje, não sabe como lidar com a violência que vem acontecendo nas escolas. Aí surge alguém que
152 cria uma perspectiva no Ministério Público, que também atribui a esse a responsabilidade que haja,
153 às vezes, em desacordo com o Estatuto da Criança e do Adolescente, mas como não há para onde
154 fugir, os professores não têm nas suas disciplinas... Ele não sabe como agir. O diretor também não
155 sabe. Esses alunos vêm de múltiplos sistemas ou meios de educação, de pais, de famílias, bem
156 constituídos, outros não, e são colocados dentro de um mesmo ambiente. Aquilo é um motim,
157 realmente, para explodir ali todas essas diferenças. E eles vão se juntando em tribos. Cada um
158 dentro da sua... (Pesquisador: se proteger...) Se proteger desse meio que é violento. Então, essa
159 violência tem que ser conhecida. Eu, nós, fiz um levantamento no âmbito do Brasil, só o Distrito
160 Federal tem um levantamento desse. Só o Distrito Federal fez. Eu, inclusive, o recebi num contato
161 com o então Secretário de Educação do Distrito Federal. O Distrito Federal fez um levantamento
162 minucioso técnico e científico, para que a gente possa utilizar de dados. Nós ainda não temos.
163 Estamos nesse trabalho. Conseguimos discutir o questionário. Conseguimos criar um site para
164 poder hospedar as informações para que a gente tenha um laboratório, que essas informações
165 sirvam para poder embasar as políticas públicas direcionadas à crianças e aos adolescentes. Quando
166 ela vai direcionar um programa, em que área vai direcionar? Onde a violência ocorre mais? Em que
167 regiões? Por quais motivos? Então, esse estudo é preciso que a gente tenha ele de forma segura e
168 que possa embasar as políticas públicas em nível estadual, em respeito ao que dispõe o Estatuto da
169 Criança e do Adolescente, mas que ela possa se efetivar envolvendo todos os segmentos da
170 sociedade, desde a empresa lá no bairro que vai gerar o emprego. Então a gente procura encaminhar

171 esses que, às vezes, disseminam os atos de violência. São fatores que só os conhecendo com uma
172 certa profundidade teremos condições de enfrentá-los.

173 6. Deputado, o senhor deve acompanhar a imprensa, deve ser um bom leitor, a sua assessoria deve
174 trabalhar com isso também. Qual leitura que o senhor faz quando a imprensa trabalha a violência
175 com crianças e adolescentes, isso aí acho que o seu projeto, essa proposta que o senhor acaba de
176 relatá-la, eu acho, que está muito relacionada com essa questão, esses adolescentes eles são
177 criminalizados pela imprensa? O senhor acha que há uma atmosfera, que há uma tendência de...,
178 principalmente, nos casos de violência...?

179 Infelizmente, sim. Infelizmente, sim. Por que, quando eu falo que falta essa análise da visão
180 sistêmica que você... (Pesquisador: Contexto...) Do contexto macro. Atua-se no sentido de
181 criminalizar aquele que praticou o fato. (Pesquisador: Quer dizer, o ato em si?) O ato em si. Você
182 dá ênfase ao ato em si. Eu me lembro, e uso muito como exemplo isso: quando ocorreu aquele fato
183 relacionado, no Rio de Janeiro, do menino que foi arrastado, que é o fato do João Hélio, que foi
184 arrastado por um jovem, preso por um sintoma de segurança, no Rio de Janeiro, e que se criou um
185 sentimento de comoção nacional. E esse sentimento de comoção nacional, quando você avalia o
186 fato em si, você perde a argumentação, por melhor que ela seja, por mais embasada que ela seja,
187 você perde a argumentação diante daqueles, por exemplo, naquela oportunidade, que defendia a
188 redução da maioridade penal. Você perde diante do fato, por que a imprensa deu uma ênfase tão
189 grande ao fato que se criou uma comoção em nível nacional e que você, aqueles que realmente se
190 preocupam com a área, sabem que nós temos hoje ainda toda uma falta de infraestrutura, uma falta
191 de recurso, um desaparecimento do Estado para poder atender esse rapaz, o menor que praticou o
192 fato, que ele na verdade é uma vítima desse sistema. É claro que lá ele praticou o fato, mas ele é
193 uma vítima do sistema que não o acolheu no momento devido e, muitas vezes por isso, ele veio a
194 cometer um fato brutal que chocou o país. Mas como a imprensa dá essa ênfase a um fato em si
195 muito grande ela não contribui para uma discussão serena, madura e correta da questão.

196

197 7. Deputado, o senhor conhece muito bem o Estatuto, o artigo 4º, o artigo 227 da Constituição
198 Federal e o Artigo 4º do Estatuto, que são muito semelhantes, eles não perguntam se a sociedade
199 quer, se a família quer, se o Estado quer, o Artigo 4º do Estatuto determina, diz que é dever da
200 família, da sociedade e do Estado zelar por direitos. Enfim, tudo aquilo que a gente já conhece. A
201 imprensa trabalha com a representação daquilo que acontece na sociedade. Olhando mais uma vez
202 para a imprensa, quando ela discute ou quando apenas aborda pontualmente a questão da criança e
203 do adolescente, no seu entendimento, ela transporta essas suas responsabilidades? Ou seja, esses
204 três segmentos eles estão presentes na discussão da imprensa?

205 Eu acho que aí existe uma falha. Quando o Estatuto e a Constituição diz que é dever, ele não
206 substitui o dever. O Estado, em nenhum momento, substitui a obrigação da família. O Estado não
207 substitui o dever e a responsabilidade também da sociedade. Hoje em dia é muito... O foco. às
208 vezes, é muito direcionado ao fato, mas se há a tendência de responsabilizar tão somente um ente,
209 que é o Estado. A gente sente isso, responsabilizar apenas um ente. Não está só aí. Está também o
210 fato no comportamento das pessoas, na constituição da família, na forma como, hoje, o cidadão
211 encara a hora de ter um filho, por exemplo. Você, infelizmente..., grande parte, como eu disse, das
212 crianças no nosso país não tem uma referência familiar. Quando você não tem desde o início uma
213 referência de família e que você não tem uma orientação adequada de casa isso não vai acontecer na
214 sala de aula, na escola. E também essa mesma criança não vai ter o acolhimento, por parte da
215 sociedade, que deveria, às vezes, ver isso e se preocupar também com isso. Então, o que existe são
216 instituições importantes que trabalham nesse acolhimento da criança, nessa compreensão do seu
217 mundo, da sua realidade, mas que ainda é muito pequeno diante da demanda que se apresenta, do
218 número de jovens e adolescentes. A grande maioria não tem esse acolhimento. Então, se ele não
219 tem referência de família, se ele não tem o acolhimento por parte da sociedade, se ele não tem a
220 compreensão por parte da escola, o que você espera? Você espera que o Estado possa suprir tudo
221 isso. Praticar um ato infracional não quer dizer que ele está irrecuperável, mas ele já está em uma
222 situação de que todas as portas, na grande maioria deles, já foram fechadas para ele. A família
223 desestruturada não lhe deu base, não lhe deu referência, a sociedade não o acolheu, a escola não o
224 compreendeu, aí acaba que ele chega num ponto... Eu não estou aqui justificando atos, existem fatos
225 e fatos, mas na grande maioria dos casos são assim.

226

227 8. A imprensa é parte da sociedade. Se a gente for pegar os três segmentos, família, sociedade e
228 Estado, ela é a sociedade. Nessa discussão toda, na necessidade de reconhecimento do Estatuto, de
229 implantação do Estatuto, na sua opinião, a imprensa cumpre a sua tarefa? Tem cumprido?

230

231 A imprensa ela é fundamental dentro da sociedade que nós vivemos. Nós vivemos na era da
232 informação. Todos nós. A gente consome a informação no dia a dia, quer seja ela na internet, quer
233 seja ela pela televisão, pelos meios de comunicação escrita. Então, no dia a dia, nós consumimos a
234 informação. Obviamente, também por vivermos em uma sociedade de consumo, a imprensa tem
235 que sobreviver, a sobrevivência dela está atrelada ao seu faturamento, está atrelado também à
236 necessidade que ela tem de se manter. Isso faz com que a imprensa dê ênfase a fatos que gerem nas
237 pessoas a necessidade de comprar para poder informar, por que as próprias pessoas também têm a
238 necessidade de consumir determinadas matérias. Então, o que nos deixa preocupado, às vezes, é que
239 essa sociedade em que vivemos também é extremamente consumista. A leitura rápida, sem muitas

240 substâncias, sem muito conteúdo, sem muita profundidade sistêmica do fato, faz com que nós não
241 paremos para refletir acerca de um fato como um todo. Apenas refletimos sobre um ato isolado
242 praticado por esse ou aquele. Então, a imprensa é fundamental no mundo em que vivemos. A
243 imprensa é importantíssima. Agora, nós temos meios e meios e formas e formas de divulgação.
244 Acho que hoje, ainda, essa situação pesa muito. A necessidade de sobrevivência, de subsistência
245 dos meios, faz com que os assuntos, os temas não sejam abordados com a profundidade que
246 deveriam.

247 9. Deputado, então mais ou menos aí, seguindo na esteira do que o senhor acaba de colocar,
248 obviamente, a imprensa depende de fontes. Certo? E a gente sabe que o Legislativo é uma fonte
249 riquíssima. Então, o senhor acabou de me relatar agora a pouco sobre um projeto importantíssimo
250 na área da violência, que envolve as escolas, enfim. Olhando para a amostra que nós estudamos,
251 entre 2010 e 2011, a gente constata a ausência desse ente legislativo nas matérias jornalísticas
252 pesquisadas, que aí são os dois maiores jornais de Campo Grande, portanto, do Mato Grosso do Sul.
253 Gostaria que o senhor falasse um pouco sobre esse critério, mesmo que o senhor não tenha
254 conhecimento direto dele. Que critério a imprensa usa para trabalhar com as fontes? O senhor está
255 me falando de um projeto muito importante. Agora isso tem visibilidade? Quer dizer, como é o
256 tratamento que a imprensa tem adotado?

257 Pois é. Eu lamento profundamente, às vezes, não ter tido essa divulgação, que talvez mereceria pela
258 importância do tema. Neste período, só para se ter uma ideia, nós criamos a Frente Parlamentar em
259 Defesa da Criança e do Adolescente, na Assembleia Legislativa de Mato Grosso do Sul...
260 (Pesquisador: Em que período foi isso?) No ano passado, 2011, não sei se em nível... eu sou o
261 coordenador da frente, não sei se em nível... não sei se em outros estados da federação existe, mas
262 em Mato Grosso do Sul existe, nós temos anualmente, no dia 18 de março, quando se comemora a
263 data de sanção do Estatuto da Criança e do Adolescente, uma reunião ampliada para tratar
264 especificamente dos avanços e da efetividade do Estatuto da Criança e do Adolescente.
265 Principalmente em Mato Grosso do Sul, nós realizamos esse ato. Discutimos, estamos ainda nesse
266 processo de discussão da questão do enfrentamento da violência, e agora estamos na fase de
267 testagem, por que primeiro foi construir o que é que nós queríamos saber, para quem nós iríamos
268 perguntar, que tipo de pergunta nós iríamos fazer para gerar o conhecimento e o diagnóstico que
269 nós esperamos desse documento. Isso foi uma discussão longa, até porque tem que dar o caráter
270 técnico-científico para que ela possa servir de embasamento para política pública. Se não, não tem
271 sentido. Depois ter a parceria dos acadêmicos de mestrado do curso de Sistemas de Informação da
272 Universidade para desenvolver para nós os sites de hospedagem. E agora a parceria com as escolas
273 públicas, estaduais, municipais e as escolas, as instituições particulares para que a gente possa
274 aplicar o teste. Fizemos a seleção dos municípios, inicialmente, de onde seriam feitas as testagens

275 para a gente ver quais as falhas. Estamos nessa fase. Agora o estado fez uma nova parceria aí para
276 buscar essas informações, e cresceu algumas questões. Então, tudo isso aconteceu nesses últimos
277 dois anos sem ter uma divulgação, sem ter uma visibilidade de mídia, por que talvez não sejam
278 matéria que gerem interesse na mídia e não interessem, talvez, a atratividade necessária para que
279 seja feita a comercialização. Então, é importante salientar isso. Nós temos um trabalho muito
280 grande também na área de educação infantil. Nós passamos... esse é um outro assunto, mas envolve
281 diretamente a criança e o adolescente, por que você... a educação infantil ela passou... ela passou
282 um período de ser uma creche, onde os pais depositavam crianças para ficar durante um
283 determinado período, sem nenhuma obrigatoriedade, sem nenhum sistema implantado. Ela passou a
284 ser reconhecida como um processo educacional, a partir daí você trabalha com as crianças já dentro
285 de um programa educacional, que tem o cuidar e o educar. E, quando elas deixam as creches e
286 passam para o ensino fundamental, existe uma transição complicada e delicada, porque ela deixa de
287 ter o cuidado da antiga creche. Agora o Centro de Educação Infantil, tem a área lúdica e passa a
288 receber informação, a transmissão do conhecimento. Então, ela tem que ter todo um preparo para
289 entrar nessa nova fase e incorporar também. Então, todo esse trabalho a gente tem feito. Eu tenho
290 um trabalho forte na área da educação infantil, por que é essa primeira fase e, talvez, a mais
291 importante e normalmente a que se exige dos profissionais que atuam a menor graduação, quando
292 eu acho que tem que ser o inverso, porque é a fase em que psicologicamente as crianças recebem
293 todos os valores, nessa fase dos seis, sete, anos, todos os seus valores é ali nesse momento. Então,
294 nós precisamos ter profissionais realmente capacitados, que entendam esse processo, e que a gente
295 possa estar nesse trabalho. Por isso que eu digo, é um trabalho que é, que entra, na transversalidade.
296 Você atua na educação, você atua na área social, você atua na área de saúde, as políticas públicas
297 têm que se interagir. Para que a gente possa proporcionar a essas crianças, àqueles que já estão
298 entrando na pré-adolescência, trabalhar com programas voltados às drogas. Nós temos um trabalho
299 grande em parceria com o Proerd, com a polícia militar. Entendo que é um ótimo programa que nós
300 temos de prevenção, que trabalha com crianças de nove a doze anos, de prevenção às drogas e à
301 violência, tenho procurado fazer uma parceria com o governo federal para que a gente tenha recurso
302 para capacitar nossos policiais nesse sentido. Então, são várias ações que, infelizmente, não têm a
303 visibilidade devida da mídia.

304 10. Deputado, já preparando o encerramento da nossa entrevista, eu gostaria de abordar um outro
305 aspecto com o senhor por tudo que o senhor coloca, por tudo que outros atores colocam e por tudo
306 que o Estatuto coloca, criança e adolescente deveria ser o nosso, vamos dizer assim, o que a gente
307 tem de mais importante no presente e o que a gente tem de importante para o futuro também, ou
308 seja, uma questão maior. Daí a importância de atacar todos esses aspectos, tentar diminuir a
309 violência. Trabalhar na área da educação, trabalhar nessa faixa do zero aos seis, aos sete, oito anos,

310 enfim, tudo isso. Agora o senhor acaba de dizer que a imprensa tem divulgado muito pouco, não são
311 todos os veículos, mas divulga muito pouco aquilo que o parlamento faz, ou seja, cria lei, os
312 projetos e tal. Mas a gente ainda observa que alguns veículos fazem questão de trabalhar com o
313 código de “menores”, ou seja, insistente no termo da linguagem de chamar criança, adolescente,
314 menino, menina, garoto, garota de “menor”. Então, queria que o senhor falasse um pouquinho sobre
315 esse termo que aparece bastante na imprensa.

316 Esse termo acontece em razão daquilo que eu disse. Há falta de aperfeiçoamento dos próprios
317 profissionais que atuam na área. Os profissionais, a gente costuma dizer, eles precisam..., a gente
318 sabe, que a abordagem de um profissional num órgão de comunicação ela vai de A à Z, fala do
319 meio ambiente e tem que falar da criança, ele fala da atividade da pecuária, ou de outra atividade
320 econômica muito distinta. Então, obviamente, ele não consegue ter o conhecimento e se aprofundar
321 nas questões que lhe aparecem no dia a dia, justamente porque os órgãos, às vezes, não têm como
322 manter profissionais especializados na área com o mesmo enfoque. A gente tem realmente essas
323 dificuldades. Isso faz com que a abordagem seja, às vezes, feita de forma equivocada. É preciso, e a
324 gente tem procurado, eu falo nessas reuniões ampliadas, mostrar a importância do Estatuto da
325 Criança e do Adolescente, a importância da evolução que a gente tem tido, menor do que a gente
326 gostaria, mas nesses 22 anos de história do Estatuto da Criança e do Adolescente nós, apesar de
327 toda a crítica, todas as matérias, nós temos tido uma evolução significativa em vários aspectos.
328 Temos muito ainda para conquistar para avançar, para fazer com que o Estatuto se efetive na
329 íntegra, na defesa da criança e do adolescente, na proteção dos seus direitos, das suas garantias,
330 aquelas que são estabelecidas, principalmente, constitucionalmente, mas a gente tem evoluído. Eu
331 acho que a imprensa tem a obrigação de mostrar este contraponto, de mostrar a evolução, de realçar
332 as boas práticas existentes. Nós temos boas práticas, muitas instituições por aí, instituições cujo
333 trabalho, de pessoas abnegadas, de pessoas compromissadas, passa despercebido pela mídia em
334 geral. E, na medida em que se dá essa divulgação, você atrai o interesse da sociedade, você estimula
335 mais e mais pessoas do bem a trabalharem. Então, penso que a imprensa nesse aspecto, já que é
336 uma questão prioritária, porque em verdade é a possibilidade real e concreta de garantirmos o nosso
337 futuro, o futuro do país, o futuro do estado, dos nossos municípios e de termos cidadãos
338 verdadeiramente cientes de seus deveres e seus direitos e comprometidos com a vida em sociedade.
339 11. Deputado, para fechar, o senhor já comentou esse tema, que é o da maioria penal, eu queria
340 que o senhor falasse um pouquinho mais a respeito disso e nos dissesse também como o senhor vê o
341 tratamento que a imprensa dá para essa discussão.

342

343 Então, essa é uma questão, principalmente porque no Brasil aumentou muito os chamados atos
344 infracionais. O número de atos infracionais, que são esses delitos praticados pelos adolescentes,

345 pelas crianças e adolescentes, teve um aumento significativo nas últimas duas décadas,
346 principalmente, em função do aumento do consumo de drogas. E esse fato, a droga, cria
347 dependência, dependência gera necessidade, a necessidade faz com que as pessoas cometam os
348 delitos, quer sejam adolescentes, quer sejam adultos. Mas, principalmente, porque com o passar dos
349 anos a ingestão dessas substâncias passou a ocorrer já em uma idade pouco acima da...deixou de ser
350 criança, ou mesmo ainda no fim da infância, digamos assim, com 10 anos, com 11 anos, com 12
351 anos, passou a ser o foco daqueles que vivem em função do comércio desse tipo de produto. Então,
352 por isso teve um aumento significativo dessa violência provocada pela necessidade ou por comando
353 de outros. E isso faz com que a sociedade entenda, diante dos fatos que vem ocorrendo
354 sistematicamente, uma forma de combatê-lo. Nós sempre reagimos diante de situações e queremos
355 encontrar a solução para o fato. E a solução, normalmente, é uma medida mágica. Qual é a medida
356 mágica que acharam? Vamos reduzir, precisamos penalizar os jovens, reduzimos a maioria
357 penal como se a Lei em si resolvesse o problema. E nós sabemos que não é assim. Lei nenhuma
358 resolve problema. Aliás, a lei ela apenas disciplina o comportamento da sociedade, nós
359 criminalizamos um comportamento que a sociedade entende que não é correto. Então, o legislador
360 ele está atento, ele observa e faz isso. Agora nesse fato específico entendo que não é assim que nós
361 vamos resolver. Não é mudando a Lei, não é reduzindo a maioria penal que nós vamos resolver
362 todos esses fatos que estão acontecendo. É preciso criar uma discussão séria, madura, uma reflexão
363 bem profunda sobre essas questões. Como eu disse, se nós não conhecemos a violência... Se eu
364 encontrei... Ao menos que tenha outros estudos, que eu não tenha tido acesso, mas só encontrei um
365 estudo bem feito, cientificamente correto, no Distrito Federal. Os outros estados da federação, Rio
366 de Janeiro, São Paulo, não têm um estudo aprofundado, sobre um diagnóstico sobre a violência para
367 dizer – “Olha, a nossa violência aqui praticada por adolescentes a maior parte dela é constituída de
368 atos como o bullying, ou ela é violência física”. Qual é o tipo de violência que ocorre com mais
369 frequência? Onde elas ocorrem? Quais são os bairros, as cidades? Por quê? Com essa noção clara,
370 você adota medidas de políticas públicas direcionadas para conter, para enfrentar aquele tipo de
371 violência de forma correta, respeitando o Estatuto da Criança e do Adolescente, no que prevê a
372 nossa Constituição e as convenções internacionais. Então, eu sou contra, porque não há uma análise
373 sistêmica, uma análise macro dessa questão envolvendo a violência. Não é com a redução da
374 maioria penal. E se após fazer todo esse diagnóstico, se entenderem que dentre as medidas,
375 desde a parte de prevenção até a parte de punição fosse essa a medida mais correta, ótimo. Mas nós
376 não temos esses dados. Não é com a lei. Joga-se para uma lei, como se ela fosse resolver o
377 problema para o jovem. Assim como para a pena de morte, como se fosse resolver o problema dos
378 crimes hediondos da sociedade.

379 12. E nesse caso, deputado, a imprensa ela debate bem essa questão ou não da maioria?

380 Não. Eu acho que, é isso que eu estou dizendo, o debate é ainda muito desigual. Por quê? Porque
381 quando se debate o assunto é apenas quando tem o fato. Um debate pontual. O debate ele surge toda
382 vez que tem um fato que choca a sociedade. Esse fato chocou a sociedade, praticado pelo menor, o
383 assunto volta à tona. Passou aquele momento que o assunto volta, o assunto some de pauta. Ele não
384 enfrenta uma discussão, eu falo, mais profunda, com mais substância. Ele vez ou outra volta aí ao
385 cenário diante dos fatos que ocorrem.

386 Deputado, então, eu quero agradecer em meu nome e em nome da Professora Teresa Velasques,
387 minha diretora de tese, as suas contribuições para minha tese. Se o senhor quiser complementar,
388 fazer algum comentário.

389 Eu que quero agradecer. Ter oportunidade de estar discutindo, não sou um especialista no tema, eu
390 sou apenas um pessoa envolvida de forma diferente, mas não tenho... não me debruço com
391 profundidade, eu apenas gosto é uma coisa que eu me envolvia, eu tive a oportunidade, aos 20 anos,
392 a primeira instituição que eu presidi foi a APAE (Associação de Pais e Amigos de Excepcionais),
393 foram quatro anos. Vivi e conheci toda essa dificuldade das instituições que trabalham com crianças
394 portadoras de deficiência, portadores de necessidades especiais. E a partir daí, é um área que eu fui
395 me interessando. Dei aula durante um período e depois o conselho de direitos da criança e do
396 adolescente com o prefeito criando programas e projetos para poder tentar diminuir esses índices de
397 violência, proporcionar aos nossos adolescentes perspectivas, porque eu acho que isso é importante,
398 todo mundo sonha. E você tem que vislumbrar que você pode ter condições de materializar o seus
399 sonhos, e isso a juventude mais do que nunca tem esse fogo, essa paixão, esse entusiasmo, então a
400 gente precisa proporcionar a que ela tenha direcionamento e que ela possa transformar o seus
401 sonhos e seus ideais. Então, eu agradeço essa oportunidade e me despeço aqui, me colocando a
402 disposição para que a gente possa estar debatendo, discutindo e também ouvindo e aprendendo
403 muito desse trabalho que está sendo efetivado. Parabéns à iniciativa. E aqui me coloco à disposição
404 como coordenador também da Frente Parlamentar em Defesa da Criança e do Adolescente, da
405 Assembleia Legislativa de Mato Grosso do Sul. (XXX)

Entrevista 16: Paulo Ângelo de Souza

Coordenador do Centro de Defesa da Cidadania e dos Direitos Humanos Marçal de Souza Tupã-i

Campo Grande, Mato Grosso do Sul, Brasil.

16 de dezembro de 2011

1 **Pesquisador – 1.** Paulo, nós sabemos que a imprensa pode contribuir efetivamente com debates
2 sobre diversos assuntos requeridos pela sociedade. Entre esses temas está a questão das crianças e
3 dos adolescentes. Então, são pautas diversas que tratam de educação, de saúde, de lazer, de
4 esportes, conforme prevê o Artigo 4º do Estatuto da Criança e do Adolescente, quando vai falar dos
5 direitos fundamentais. Em sua opinião, como a imprensa poderia contribuir efetivamente para a
6 discussão sobre a realidade de crianças e adolescentes?

7 **Paulo Ângelo de Souza** – Bom, na minha opinião, acho que a imprensa podia dar uma contribuição
8 importante, se ela – uma vez que são temas recorrentes a questão de adolescentes em conflito com a
9 lei – ela se especializasse, se ela aprofundasse na matéria, se ouvisse trabalhos que vem sendo
10 desenvolvidos pelas organizações não governamentais, ouvisse as famílias, ouvisse o poder público,
11 tentasse buscar informações da realidade no interno dessas unidades educacionais de internação
12 aqui no Mato Grosso do Sul, as Uneis, confrontando sempre com a legislação brasileira, com o
13 Estatuto da Criança e do Adolescente, com a Constituição Federal, enfim, com os tratados
14 internacionais de que o Brasil faz parte. Então, o que nós temos de dificuldade é que a imprensa não
15 se tem dado ao trabalho de mergulhar nessa problemática, com profissionalismo, com ética. Nós
16 tivemos casos, vou dar um exemplo aqui: problemas em Uneis no Los Angeles, Unei Novo
17 Caminho. E curiosamente muitos meios de comunicação fizeram a cobertura exclusiva da
18 transferência dos adolescentes daquela Unei, para a Unei Dom Bosco, em razão de que nós,
19 instituição de defesa dos direitos humanos, vínhamos apontando que a Unei Novo Caminho (Los
20 Angeles), não tinha a menor condição de habitabilidade, de ser um centro educacional. Então, nós
21 pedimos a intervenção. Quando o poder público, quando a justiça determina a intervenção e a
22 transferência desses adolescentes, um único canal de televisão cobre ao vivo e com exclusividade. E
23 nós sequer fomos ouvidos pela imprensa. Nós, com todo um trabalho de pesquisar, de acompanhar,
24 de dialogar com as famílias, de constatar irregularidades, de constatar violação dos direitos
25 humanos e de constatar o seu não cumprimento por parte do poder público, a UNEI não tem sua
26 função social garantida. Então, todo esse trabalho a imprensa não noticiou. Nós achamos que este
27 tipo de matéria, esse tipo de reportagem, não contribui, não contribui. Deveria ter ouvido, então, os
28 familiares daqueles adolescentes transferidos às cinco da madrugada, quatro e meia, cinco horas da
29 madrugada. Os familiares tinham que estar acompanhando. Minimamente, as organizações não
30 governamentais, o conselho estadual da criança e do adolescente, deveriam saber, deveriam

31 acompanhar, para evitar maiores arbitrariedades, evitar violação de direitos. Então, fica para nós
32 esta interrogação: como apenas um canal de televisão teve acesso e fez a cobertura com
33 exclusividade? Não é que esteja contra o trabalho da imprensa, não é isso. Mas, então, alguém
34 deteve informações privilegiadas.

35 2. Assim, como você acha então que a imprensa deveria agir?

36 Eu acho que os casos do Mato Grosso do Sul, crianças e adolescentes em conflito com a lei a
37 imprensa deveria fazer uma cobertura ética, uma cobertura séria, aprofundar no cerne do problema.
38 Vem cá, reincidentemente há rebeliões nas Uneis, reincidentemente há tentativa de fuga, há fugas,
39 há espancamentos, há tentativa de homicídio dentro das Uneis. Onde está o problema? Ouvir, então,
40 os agentes. Tem agentes; seis, sete agentes para cuidar de 48 a 75 adolescentes, dependendo da
41 demanda. Então, alta rotatividade. Então ouvir o lado desses trabalhadores, desses educadores,
42 ouvir o lado dos familiares desses adolescentes que estão aí em cumprimento de medida, ouvir o
43 lado da superintendência, que é responsável por essas Uneis, ouvir o lado das organizações não
44 governamentais que tenham trabalho de longa data no acompanhamento, na mediação de conflitos
45 relativos às Uneis, por exemplo, uma ponta dos problemas dos direitos humanos na nossa cidade,
46 no nosso estado. Então, ouvir com certeza a matéria. A notícia chegaria à população com
47 credibilidade, com responsabilidade ética. Porque da forma com que a imprensa faz, trabalha as
48 matérias. No outro dia, ela solta uma enquete, ou site, ou na televisão, ou no jornal, e aí a
49 população, na sua maioria tem uma opinião formada, que é a favor da redução da maioridade penal.
50 A imprensa, então, da forma como ela está fazendo, parcial, a matéria, sem apontar todos os
51 problemas sociais, tudo que está influenciando, então no entorno, que é a raiz do problema, ela não
52 vai à raiz do problema, ela passa para a população uma visão equivocada e forma a opinião de que a
53 única saída, a melhor maneira de resolver os problemas sociais com crianças e adolescentes em
54 conflito com a lei, seria a redução da maior idade penal, que é um equívoco. E aí, a imprensa tem
55 culpa de não cumprir o seu papel bem feito.

56 3. Nós sabemos que assim, de certa forma, há um consenso entre os especialistas de que o Estatuto
57 da Criança e do Adolescente é uma lei avançada, até porque ela é lastreada na Constituição Federal
58 de 1988 e em acordos e convenções internacionais, como a Declaração Universal dos Direitos
59 Humanos entre outras. Em sua opinião, a imprensa tem dado a devida importância ao Estatuto da
60 Criança e do Adolescente?

61 Eu acho que boa parte da imprensa não lê corretamente, não faz a leitura correta do Estatuto da
62 Criança e do Adolescente. Criou-se um senso comum de que o Estatuto é para proteger adolescentes
63 infratores. Nós podemos dizer que não. O Estatuto da Criança e do Adolescente, ele não passa a
64 mão na cabeça dos adolescentes. Se você, um adulto, hoje brigar na rua, vão à delegacia os dois que
65 brigaram; chegando lá eles vão assinar um termo circunstanciado, serão ouvidos e liberados para

66 responderem em liberdade. Ou seja, a lei para o adulto é mais branda do que o Estatuto. O Estatuto
67 pode decretar já internação provisória, imediata, do adolescente, se ele se envolver em uma briga ou
68 uma agressão física. Então, não é verdade isso. O Estatuto da Criança e do Adolescente ele é
69 referência para a América Latina, um dos mais avançados estatutos que trata da questão da criança e
70 do adolescente. Nós não concordamos com essa tese. Segundo, é que em Mato Grosso do Sul, com
71 a leitura equivocada ou com outros interesses, começou uma onda de se discutir a lei toque de
72 recolher, uma onda conservadora, dizendo que às crianças e aos adolescentes, depois de um
73 determinado horário, toque de recolher. Isso em municípios do interior; e isso teve rebatimento aqui
74 na capital. Depois, mais recentemente, considerando então que o Estatuto é frágil, não sei que, não
75 sei o que, começou uma onda de que adolescentes e crianças, dependentes químicos deveriam
76 passar a ser internados compulsoriamente. Isso começou no Rio de Janeiro. E aqui na capital
77 algumas autoridades, alguns políticos e parte da imprensa defendem essa tese. Inclusive com
78 manifestações de um deputado federal daqui do Mato Grosso do Sul, dizendo que há internação
79 compulsória. Então a imprensa não tem a obrigação de assumir algo, ela tem apenas que noticiar os
80 fatos de maneira correta, ouvir todo mundo. Não é possível que a gente entre nessa sanha
81 conservadora de dizer: não, toque de recolher, tem que ter horário para as crianças ou internação
82 compulsória, que as crianças e os adolescentes que cometeram um pequeno delito ou ato
83 infracional, ou tiveram algum problema na escola, que eles cumpram medida sócio-educativa na
84 escola, lavando banheiro, lavando prato. Isso é o atraso do atraso, mas é cantado em verso e prosa
85 por principais lideranças, por principais autoridades aqui no estado e a imprensa deveria ter a
86 obrigação de ir lá ouvir aquele adolescente que passou pela humilhação de lavar o banheiro da sua
87 escola, por que brigou com uma pessoa. Deveria ouvir a família, qual é obrigação então? O
88 adolescente que é obrigado a lavar prato na escola passa a ter ódio da escola. Será que isso é
89 educativo? A imprensa não foi ouvir, não foi ouvir o outro lado, por exemplo, as organizações não
90 governamentais, que não concordam que o diretor da escola tem autoridade para ele próprio aplicar
91 medida sócio-educativa. Um grande equívoco vem ocorrendo aqui no Mato Grosso do Sul,
92 inclusive algumas autoridades dando palestra nas unidades escolares dizendo que os pais também
93 podem bater nos adolescentes, com uma palminha, não sei o que. Ou seja, está tendo um caminho
94 muito complicado para nós que trabalhamos com direitos humanos. Como você vai, uma autoridade
95 do Estado, numa unidade escolar com 700 pais – eu presenciei – e ele diz lá que pode bater,
96 inclusive pegando uma criança emprestada de uma mãe para mostrar onde é que tinha que bater,
97 que não ficaria marca. Então, não é ninguém que me contou, isso eu presenciei, vi. Acho um grande
98 equívoco. E aí, esses figurões viram xodó da imprensa. São chamados para chá da manhã, são
99 chamados para entrevista e para não sei o que, não sei o que... E eles? Parece que não existe mais
100 nada no mundo. Eles são o suprasumo. Antes deles não ouviram os conselhos municipais de

101 direitos humanos, conselho estadual do direito da criança e do adolescente, conselhos municipais,
102 que têm uma longa trajetória de estudo científico, de trabalho, de debate, de acúmulo. Então esses
103 figurões, que gostam muito de falar para a imprensa, são falastrões, estão hoje nos principais
104 programas de televisão, na imprensa. (Ver: Francisco Victório, Harfouche, Heriel). Não existem
105 outros a serem ouvidos, a não serem essas figuras. Então, a imprensa está falhando aí, quando
106 promove um falastrão, quando promove um grupo de falastrões conservadores e, inclusive,
107 legisladores municipais, quando proíbem, por exemplo, a utilização das máquinas de preservativos
108 nas escolas como projeto experimental. Para essas figuras conservadoras e reacionárias ganha
109 evidência na mídia. Faz-se aquele trabalho de longa data dos direitos humanos, daqueles militantes
110 da assistência social, dos militantes da área da psicologia com seus conselhos regionais, que têm
111 acúmulo, que têm pesquisa, que têm estudo, esses não são levados.

112 4. O que você está dizendo também que essas figuras, é que a promoção dessas figuras que você
113 citou fere o Estatuto da Criança e do Adolescente? Por que a questão que a gente está colocando em
114 discussão é assim: Será que a imprensa dá a devida importância ao que diz o Estatuto? De fato, ela
115 respeita o Estatuto?

116 Eu acho que a imprensa comete um erro, porque ela não respeita o Estatuto, porque ela não lê, ela
117 não se aprofunda na questão...

118 5. Assim, objetivamente, você entende que o jornalista, esse operador da informação, ele não
119 conheceria o Estatuto, ele não conhece? A impressão que dá é essa?

120 Eu tenho uma opinião, eu acho que o jornalista, uma boa parte conhece o Estatuto, mas ele faz a
121 interpretação imediatista, a interpretação que ganha a atenção do seu público leitor, do seu público
122 telespectador e acho que isso não contribui. Acho que nós não podemos... O jornalista tem que
123 conhecer, tem que demonstrar à população o que diz a lei e onde estão os problemas, ele não pode
124 assumir uma interpretação imediatista, uma interpretação que ganha a opinião por hora. Por que é o
125 seguinte, com esse tipo de matéria, quando você não aprofunda nos direitos das crianças e dos
126 adolescentes, esse tipo de matéria leva para a população a idéia de que o adolescente que cometeu
127 ato infracional tenha que ser privado da liberdade, quando essa medida sócio-educativa é a última, a
128 extrema. Então o jornalista tem que cumprir esse papel, de demonstrar que as medidas sócio-
129 educativas não são apenas restritivas à liberdade, tem outras medidas anteriores. E essas
130 autoridades, esses legisladores parecem que só vêm à frente essa questão de construir o prédio para
131 aprisionar os adolescentes, quando deveria ser para reeducá-lo, para unidade de internação
132 educacional. Não cumpre, o jornalismo no Mato Grosso do Sul decepciona nessa parte, porque não
133 mergulha assim para dizer: a lei está dizendo isso, isso é direito dele.

134 6. O mesmo valeria, o que você está dizendo, valeria também para as convenções internacionais
135 como a Declaração Universal dos Direitos Humanos, a convenção Internacional dos Direitos da

136 Criança, que uma é de 1948 e a outra é de 1989? A imprensa e particularmente os jornalistas
137 ignoram essas convenções, esses instrumentos dos quais o Brasil é signatário?

138 Eu posso dizer para você que eu acredito nisso. Acho que os jornalistas eles passam ao largo da
139 Declaração Universal dos Direitos Humanos, dessas convenções que tratam da questão da criança e
140 do adolescente. Acham que passam ao largo, porque notícia, por exemplo, a inauguração de uma
141 sala de informática na Unei. Está, muito bem! Mas ali estão 50, 60, 70, 80 adolescentes, que estão
142 na sua maioria privados de um direito básico, de um direito social básico, que é direito à educação.
143 Eles são internados numa Unidade Educacional de Internação, mas estão sendo privados de estudar
144 o ensino regular, o ensino fundamental obrigatório e o próprio Estado, olha só, o próprio Estado,
145 nega o direito daqueles adolescentes de estarem matriculados e estudando, porque eles estão numa
146 Unidade Educacional de Internação. Estão privados, mas não estão ali, ele não perdeu seus direitos
147 sociais e humanos. Mas a imprensa não noticia, vai lá entrevista, vê, marca, mas não mostra que
148 daqueles 80 jovens, às vezes, a maioria ou todos estão fora da escola. Eles estão em idade escolar,
149 no ensino fundamental, e a Constituição, todo o conjunto da legislação, diz que é obrigação da
150 família e do Estado garantir educação. Se eles estão lá sob a tutela do Estado, então o Estado viola
151 os direitos sociais e direitos humanos. E a imprensa não noticia. (Ver: Lucílio 22-29 e Lilian 242-
152 256)

153 7. Certo. Agora nas Uneis, pegando como exemplo a Unei Dom Bosco, esses adolescentes não têm
154 aulas, não têm o ensino regular?

155 Teoricamente, eles deveriam estar matriculados numa escola da rede pública, e transportados para
156 uma escola pública mais próxima. A escola que no Estado, por exemplo, tem, geralmente, uma
157 escola que é responsável pelo acolhimento desses adolescentes. Muito bem, isso no papel é a coisa
158 mais bonita que tem, mas cadê a imprensa para ir lá ver se tem transporte escolar da Unei.
159 Segurança, escolta...

160 8. Mas, lá, internamente, não tem sala de aula?

161 Não, ensino regular, não. Lá tem salas, quando funcionam, que é, por exemplo, a sala de
162 informática. Nós fomos lá, eles inauguraram. Mas eu fui lá não tinha tomada. Então era mentira, era
163 só para imprensa ver. A imprensa não noticiou.

164 8. Só tinha o equipamento?

165 Só tinha o equipamento. A coisa mais bonita, assim. Eu me impressionei. Aí, começamos a tirar
166 fotos e eu falei: liga uma máquina para eu ver. Porque eu já tinha visto que não tinha tomada.
167 Falaram: não isso aqui ainda vai ligar semana que vem. Ou seja, a imprensa noticiou que tinha lá,
168 mas não foi conferir. Nós fomos. E fora isso, nós fomos ver o esgoto que estava correndo a céu
169 aberto do lado da sala. Se você pegar no nosso site ainda tem fotos do esgoto a céu aberto ao lado
170 da sala de informática. E onde as tomadas elétricas não estavam funcionando. Mas para o povão,

171 para quem leu a notícia: é obvio que esses meninos não querem nada, porque, olha, tem até aula de
172 informática lá. O que nós vimos funcionando lá, uma experiência importante, foi a experiência de
173 artesanato, pintura. Mas o ensino regular é violação de direito social. Ele tem o direito.

174 São direitos fundamentais.

175 É, então. E o Estado viola isso na maior sem cerimônia, e a imprensa não noticia. Quantos
176 adolescentes têm na Unei Dom Bosco? A média é sempre 70, 80, quando ela deveria ter 48. Chegou
177 a ter 105.

178 9. Paulo, esse assunto: Criança e Adolescente, ele é um assunto que chama a atenção da sociedade.
179 Ele desperta interesse. Seja no aspecto positivo ou no aspecto negativo. Como é que você avalia?
180 Você é um bom leitor da imprensa local, porque você trabalha com direitos humanos, como é que
181 você avalia a cobertura da imprensa? Como é que ela cobre? Que ela trata o assunto seja ele
182 positivo, seja ele negativo? Que conceito você daria para a imprensa local?

183 Olha, eu sou um leitor crítico. Assim: eu acho que a imprensa ela não faz o dever de casa na
184 cobertura das questões ligadas à criança e ao adolescente em conflito com a lei, ou mediação de
185 conflitos, ou crianças que estão em situação de rua. Acho que a imprensa não faz o dever de casa.
186 Como são assuntos delicados, assuntos que impactam na sociedade, então o certo é a imprensa
187 mergulhar na raiz do problema e ir lá. Não pode ser uma matéria imediatista, mas se faz, assim,
188 meia hora para colocar um título que chame a atenção. Não pode ser entendida como matéria
189 descartável – matéria que vai influenciar nos gestores, nos diretores de escola –, mas como
190 melhorar para superar os problemas educacionais, o problema de exclusão social. Então acho que a
191 imprensa peca na cobertura, porque ela não faz uma matéria jornalística, uma reportagem de
192 grandeza maior. Porque, olha só, hoje nós temos na capital do Mato Grosso do Sul 20 mil crianças
193 fora da educação infantil. Isso não é dado da minha cabeça, isso são dados de órgãos oficiais. A
194 capital tem um déficit educacional de 20 mil. Essas crianças fora da educação infantil, hoje, serão
195 amanhã, possivelmente - não estou querendo dizer que determine isso - crianças já com problemas
196 na educação infantil; serão mal alfabetizadas e poderão cair no mundo das ruas e serão crianças e
197 adolescentes em conflito com a lei, crianças que podem cometer atos infracionais. E nós temos
198 autoridades no Mato Grosso do Sul que têm a sanha de aparecer na televisão para mostrar serviço, é
199 ótimo isso de aparecer, mas se estivessem fazendo seu dever de casa, que é contribuindo para
200 superar o problema. Não tem no Mato Grosso do Sul todo ano no natal? Agora tem a Casa do Papai
201 Noel. Muito bem. Por que não pode ter o centro de educação infantil nos bairros? Por que as
202 crianças nas férias escolares, e educação infantil, as crianças... Tinha que funcionar, porque as mães
203 dessas crianças a maioria são domésticas, trabalhadoras. Aí ela vai perder o seu trabalho naquele
204 período das férias dela? Como é que fica isso? Não tem ninguém pensando nisso? A imprensa não
205 poderia demonstrar, por exemplo, quais gastos em milhões de reais da comunicação dos municípios,

206 da capital, do Estado? Se gasta muito dinheiro com a questão da comunicação, agência publicitária
207 e tal, mas não se gasta lá para garantir o que prevê o Estatuto da Criança e do Adolescente, que
208 prevê a Constituição. Então se você tem 20 mil crianças, que estão, hoje, fora da educação infantil,
209 significa que nós estamos virando as costas para o futuro de muitas crianças. Nós, defensores dos
210 Direitos Humanos, nós estamos apontando onde estão as violações dos Direitos Humanos. Mas nós
211 também queremos fazer um debate com a sociedade sobre o hoje. Nós queremos fazer o debate de
212 que algumas crianças ainda acompanham seus familiares para irem ao lixão no final do ano. A
213 creche fechou, as crianças vão ficar onde? Os pais vão trabalhar no lixão da capital e as crianças
214 vão acompanhando até certo ponto. Ficam nas margens da rodovia, fica no mato, para que os pais
215 trabalhem o dia inteiro na catação do lixo. Então tem muita coisa a ser. Então o que eu tenho a dizer
216 objetivamente: a imprensa cobre mal, muito mal, essa questão das crianças em conflito com a lei,
217 ou em situação de rua. Volta e meia saem reportagens que realmente você elogia. Não vou dizer
218 assim que sai tudo mal, mas no geral a imprensa de Mato Grosso do Sul cobre mal. E posso dizer
219 para você, a imprensa de Dourados, de Ponta Porã, ela também fecha os olhos para um monte de
220 coisas: crianças em Dourados que ficam nas ruas, perambulando pelas ruas; as crianças na faixa de
221 fronteira que desaparecem, os homicídios, ficam nas ruas; podem estar sendo utilizadas pelo tráfico,
222 pela prostituição. Cadê a imprensa da fronteira? Não dá uma linha sobre o sumiço de algumas
223 crianças e adolescentes lá. E digo mais: crianças brasileiras que moram do lado paraguaio, até
224 crianças paraguaias, são as que mais estudam em escolas brasileiras; porque quando precisam do
225 atendimento de saúde, como tem pais paraguaios, lhes são negadas o direito à saúde aqui do lado cá.
226 Cadê a imprensa? Essas pessoas não existem? Não são seres humanos? Não interessa se paraguaios,
227 brasiguaios. Então tem muito problema. A questão dos brasiguaios, por exemplo, que passa às
228 margens da rodovia, até recentemente, Itaquiraí, se não me falhe a memória. Dezenas de crianças lá.
229 Eu não quero saber a origem da criança, se ela, criança, está no solo brasileiro, ela tem que ser
230 tratada como criança à luz do conjunto da legislação. Cadê a imprensa que faz, para dizer: olha, o
231 prefeito dessa cidade gastou 300 mil, 200 mil, para comprar um carro novo, mas não gastou 10 mil
232 para garantir uma sala de aula multisseriada para essas crianças? Cadê a imprensa que não publica
233 isso? Por que isso não vira pauta no Correio do Estado, não vira pauta na TV Morena? E quando sai
234 uma notícia lá e aquela notícia pouco paternalista para ver se sensibiliza a sociedade para fazer
235 doações. Nosso papel não é esse. Nós não precisamos de solidariedade nesse caso, nós estamos
236 apenas garantindo o direito que aquelas crianças já têm.

237 10. Bom, a gente observa também, Paulo, a cada dia que passa um envolvimento maior de crianças
238 e adolescentes, particularmente de adolescentes, com ações violentas, ou seja, eles não apenas são
239 violentados, são vítimas da violência, como também são autores da violência, seja ela sexual, física
240 ou psicológica. Qual sua percepção sobre esse fenômeno?

241 Acho que no Mato Grosso do Sul ainda cabem mais pesquisas, as universidades dedicarem mais
242 atenção, pesquisa, nessa questão de crianças e adolescentes envolvidos com todo tipo de
243 criminalidade. Nós estamos vendo muito as pontas dos problemas, nós não estamos mergulhando,
244 caberiam aí pesquisas para a gente aprofundar. Então, o que eu vejo hoje? Eu vejo hoje que muitos
245 problemas ocorrem com crianças e adolescentes, muitos. O que vira notícia? Quando um
246 adolescente comete um homicídio, dois, como o caso Maníaco da Cruz. Aí, a delegada mostra, o
247 expõe lá para mostrar o corpo, se não pode mostrar o rosto, de costas. Faz aquele estardalhaço.
248 Marca entrevista para mil (veículo de comunicação). Faz aquele estardalhaço em cima de um caso
249 extremo de violência. Aquele adolescente tem que pagar pelo que fez, claro! Não estamos aqui
250 defendendo, passando a mão na cabeça. Mas fez um estardalhaço em cima daquilo, do que aquele
251 menino aprontou, coisa grave. Mas aquilo ali está escondendo violações de direitos anteriores, se
252 não daquele adolescente, de toda uma comunidade, de toda uma cidade. Tem a criança sem
253 perspectiva. Esse menino a mãe era chefe de família, por exemplo. Quem está no entorno disso?
254 Qual é o mecanismo, o aparato social para acompanhar a família? A mãe servidora pública,
255 trabalhadora de uma escola, teve que mudar da cidade por ameaça. Como é que nós lidamos com
256 isso? Então o Estado está despreparado, o poder público municipal, estadual, federal eles estão
257 despreparados para lidar com problemas mais graves, os problemas mais simples estão sendo
258 negligenciados. Qual é o problema disso tudo? Então nós temos hoje em algumas cidades turísticas
259 do Estado adolescente de 12, 13, de 14, de 15, por aí se envolvendo na prostituição, exploração
260 sexual de crianças e adolescentes. Nós temos no nosso Estado. Bom, essas crianças violentadas,
261 esmagadas nos seus direitos, não podem dar outra coisa lá na frente, a não ser elas próprias, já
262 vitimadas pela violência, também serem reprodutoras dessa violência. Agora, nós estamos falando
263 de uma perspectiva de militante dos direitos humanos, que percorre o estado, que vai vendo sempre
264 as pontas dos problemas, cabe se pesquisar mais, cabe se estudar mais, cada cidade tem uma
265 característica. Nós temos, por exemplo, aqui, que analisar quais os impactos sociais tem nas cidades
266 com corte de cana, com produção de cana, que atrai muitos trabalhadores e que atrai a prostituição. E
267 nesse caminho, nesse meio tem crianças e adolescentes sendo violados. Tendo seus direitos
268 violados.

269 A industrialização de Três Lagoas, recentemente. As fronteiras.

270 Exatamente. A cidade lá recebeu, só em um dos acampamentos da construção de uma obra 20 mil,
271 10 mil trabalhadores, num passe de mágica. Aí, eu te pergunto: o número de policiais lá dobrou?
272 Não dobrou. O número de escolas públicas? A educação infantil? A cidade estava preparada para
273 receber essa pancada de gente? Se ela não está preparada nem para atender e cuidar de seus
274 adolescentes naquela Unei caindo aos pedaços, vamos dizer assim... E não é só Unei que atende
275 criança, nós temos uma série de aparatos, né? Será que ela está preparada agora? Não está. E aí é

276 mais fácil sair na televisão, propaganda na imprensa, investimentos de milhões de reais, assim
277 crescendo o PIB da cidade. Mas, assim, quais os impactos sociais lá em Três Lagoas? O que trouxe
278 de criminalidade? O que trouxe de exclusão? Está democratizado o acesso à educação lá? Então
279 nessas questões nós precisamos dar uma olhada. É, vejo ainda muitos adolescentes... Por exemplo,
280 os municípios da faixa de fronteira, nós temos uma pesquisa nacional que coloca Coronel Sapucaia
281 entre o sétimo ou o oitavo mais violento do país. É um flagelo para nós. Deveríamos dar uma
282 olhada com mais calma, quais os índices de exploração sexual na faixa de fronteira, exploração
283 dessas crianças para o tráfico, qual a negação de direito na área da saúde, da educação. Então esses
284 recortes das pesquisas a gente deveria fazer: quem está morrendo mais lá? Homem ou mulher?
285 Negro?

286 11. Em sua opinião, crianças e adolescentes são criminalizados pela imprensa?

287 Eu acho que sim. Eu acredito que são criminalizados pela imprensa. Se imprensa pudesse, ela
288 publicava a página inteira na capa do adolescente. Esse maníaco da Cruz mesmo, por exemplo, com
289 foto e tudo. Se ela pudesse, criminalizava. Eu acho um absurdo, por exemplo, esse Maníaco da
290 Cruz, esse menino, adolescente, que eu conheci pessoalmente, fui lá na Unei de Ponta Porã
291 conhecê-lo, ele tem problemas de saúde sério, tem laudo inclusive. Agora, eu te pergunto: o estado
292 de Mato Grosso do Sul, responsável por esse adolescente, tem unidades preparadas para atender
293 adolescentes com problemas de saúde psiquiátricos? Não tem. O que fez? Jogou lá, junto com os
294 demais adolescentes. Na mesma Unei, na mesma quadra de futebol. Quem é o responsável aí? O
295 Poder Público. Só se fala do Maníaco da Cruz. Então você está querendo criminalizar aquele
296 menino que cometeu aqueles atos, apenas, mas tudo bem, quer fazer isso, mas e as autoridades?

297

298 12. Aproveitando, você citou várias vezes esse termo “Maníaco da Cruz”...

299

300 Cunhado pela imprensa.

301 Quem? Foi a polícia, o direitos humanos, a imprensa que... ?

302 A imprensa que rotulou como “Maníaco da Cruz” em razão da forma dos assassinatos. E que, você
303 fala: o menino tal? Assim, assado. Ninguém vai lembrar. Mas falar “Maníaco da Cruz” já se vai
304 lembrar de quantos crimes, quantas pessoas ele assassinou, onde fez, onde era. Então, olha a
305 criminalização que nós estamos colocando aí. Ademais, esse menino é um caso que ganhou a mídia
306 de uma forma violenta. A exposição, com anuência de delegados, com a anuência de promotores,
307 que vão por aí, arrotam, falam grosso que tem que bater, toque de recolher, que tem que pagar
308 medida da escola, tem que lavar banheiro, que tem que isso, que tem que aquilo. E, às vezes, não
309 teve tempo de mergulhar em uma pesquisa, estudar, testar essa hipótese dele, ver se realmente é por
310 aí mesmo. Nós temos adolescentes, crianças, que também cometeram crimes, também, graves,

311 outros, mas que não ganharam essa proporção. Então a imprensa criminaliza as crianças e
312 adolescentes. Criminaliza, porque ela dá uma proporção e em seguida espalha-se pelos meios de
313 comunicação e universidades, às vezes chega o debate seguinte: nós temos que discutir a redução da
314 maioria penal. Em um caso desse, é um prato cheio que a imprensa coloca na mão da direita
315 para discutir essa questão. Essa questão do toque de recolher, ela é antiga já para nós. Mas começa
316 com Toque de Recolher. Agora que no Rio de Janeiro já tem lei que é a Internação Compulsória,
317 esses promotores, essas pessoas, elas tinham que dar uma olhada para trás, na nossa história, porque
318 foram desastrosas todas as vezes em que o Brasil precisou de internação compulsória. É o caso da
319 hanseníase, por exemplo.

320 13. Nunca funcionaram bem. O Estatuto ele atribui deveres à família, à sociedade e ao Estado. Esse
321 três segmentos são sujeitos do dever, para fazer cumprir, para fazer valer os direitos de crianças e
322 adolescentes. Você como um bom leitor da imprensa local, como você analisa a presença ou a
323 ausência desses segmentos lá, na condição de fontes? Como a família aparece? Como o Estado
324 aparece? Como a sociedade representada, inclusive, por organizações não governamentais? Como
325 elas aparecem na imprensa local?

326 Eu vejo assim: que o poder público ele aparece com muita força. Em minha opinião, em minha
327 concepção aparece como se fosse a palavra final. Aquele que dá a palavra final. É esse papo aí e
328 acabou. Não há questionamento por parte da imprensa, porque há uma invisibilidade. Está invisível
329 a família, o histórico anterior desse adolescente antes de ele chegar lá no ato infracional. A
330 imprensa noticia: o Zé, o Joãozinho... Mas tem um histórico ali de problemas numa determinada
331 unidade, numa determinada família. E que se aprofundarmos em um recorte social, na maioria das
332 vezes, são comunidades carentes, onde o poder público está ausente ou não está sendo
333 responsabilizado pela negação de direitos sociais e humanos. Nós temos problemas de moradia,
334 uma série de problemas. A família é quase invisível. Do ponto de vista jornalístico, não é dado
335 muita importância. O poder público, seja delegado, policial ou promotor, aparece com muita força,
336 nas matérias pelo que eu vejo. As organizações não governamentais de direitos humanos ou defesa
337 da criança e do adolescente aparecem pouco, em minha opinião. E temos que tomar o máximo de
338 cuidado, porque quando aparece pode ser o tipo de matéria que vai contra aquilo que as
339 organizações de direitos humanos e das crianças e adolescentes trabalham a vida inteira. Bota-se a
340 sociedade contra essas organizações. E em tese, se está dizendo: esses são aqueles que defendem os
341 bandidos mirins; esses são aqueles, são os mesmos. Então, esse é o cuidado que a gente tem que ter,
342 então, da ponta da família invisível. E a escola? Esse menino estudava em alguma escola, qualquer
343 um que cometeu um ato infracional nessa faixa etária estava em uma escola. O que essa escola fez?
344 E o depois dos casos também. O que a escola fez? O que o poder público fez? Tem escolas caindo
345 aos pedaços. Tem escola que quando chove alaga tudo.

346 Esses segmentos, então, eles não se manifestam, acabam não se manifestando, a não ser o Estado?
347 De jeito nenhum. A escola não se manifesta de jeito nenhum. A escola quer evitar que o nome dela
348 seja vinculado a qualquer fato negativo na imprensa. A escola é capaz de esconder a informação.
349 Ela pode até ter informação, mas ela passa para um órgão central, de educação, do governo. Mas
350 não te fala uma vírgula, ela nega o direito do pai à informação, mas não passa. A informação sai da
351 escola quando a imprensa, com habilidade de seus jornalistas, consegue cavar a notícia, a
352 informação. Mas, deliberadamente, a escola não faz, não fará. Dizem assim: aqui nós tivemos um
353 índice de delinquência tal, e alguns meninos acabaram recebendo as medidas. O pior de tudo isso é
354 que quando ela esconde, do outro lado vem um promotor que diz para o diretor da escola que ele
355 cansou de aplicar as medidas lá. Eles adoram dar entrevista sobre isso, que agora é o diretor lá que
356 vai aplicar a medida, que ele vai garantir. Ou seja, em certa época no Brasil, os patrões e tal, na
357 época da escravidão, não gostava do escravo, falava: vai lá e dá duas chibatadas, falava para o
358 capitão do mato. O capitão do mato, que já não gostava daquele escravo, ia lá e dava quatro.
359 Quando o promotor diz que é o diretor que vai aplicar a medida sócio-educativa no estudante, nós
360 corremos risco, porque o diretor recebe a informação, do funcionário da escola, dos alunos, do
361 professor, que pode chegar aqui de um tamanho, e chegar à direção e virar o dobro. E o adolescente
362 tem que pagar uma medida sócio-educativa em dobro, além daquilo que ele deveria. Nós somos
363 terminantemente contra essa história de medida sócio-educativa na escola. A escola tem que ser um
364 ambiente favorável ao aluno. Tem que ser atraente para o aluno. Se ele cumprir uma medida sócio-
365 educativa na escola, ele vai odiar aquela escola para o resto da vida. Vai odiar os coleguinhas que o
366 entregaram o que ele aprontou. Ou seja, ele está criando dentro do espaço escolar, que já é um
367 espaço de conflito, mais conflito. Incrível é que muitos pais concordam. Aceitam. Mas aceitam de
368 uma forma, do jeito que é feito. Para a maioria dos pais das escolas, os filhos não cometem ato
369 infracionário, não cometem brigas. Então quem vota é todo mundo. Então, aquele pai que está com
370 filho que está sempre com problemas, a contra gosto, ele tem que concordar, porque é uma decisão
371 coletiva.

372 14. Outra questão que eu quero colocar é a seguinte: a imprensa, nos três segmentos, ela está
373 localizada no segmento sociedade, ela aparece como sociedade. Para elaborar os conteúdos ela
374 recorre às fontes. Quais suas ponderações sobre o trabalho da imprensa no que diz respeito às
375 fontes? Quando você recebe um jornalista, quando você recebe um jornal, como você avalia o
376 tratamento? É um tratamento bom? Do que você tem lido e observado, você acha que a imprensa
377 contempla de forma correta as fontes? As fontes que deveriam dar as informações elas aparecem na
378 imprensa? Para desenvolver o trabalho ela necessariamente precisa contar com fontes, se não você
379 não faz o trabalho jornalístico; esse trabalho informativo. Então, para ter informações, vem um

380 jornalista aqui para conversar contigo. Do que você conhece esse tratamento que a imprensa
381 dispensa a você como fonte? Como você avalia esse trabalho da imprensa?

382 Queria dizer para você que a gente não dá entrevista para todos os jornalistas. A gente faz uma
383 seletiva. A gente também não nega informações. Mas nós trabalhamos com temas muito delicados,
384 não só ligado à criança e ao adolescente, sai dos direitos humanos. Então, a gente dá entrevista para
385 alguns jornalistas, alguns meios de comunicação que, minimamente, confie, no sentido de que, não
386 é que ele vai amaciar, é que ela vai dar informação de acordo com o que... Tratar eticamente. Eu
387 vejo que ainda precisaria de um trabalho de formação melhor, acho que nossos jornalistas precisam
388 trabalhar melhorar essa questão da redação para escrever. Ele vai lá escreve a matéria. E escreve o
389 que você realmente diz, mas é a forma como ele escreve. E aí é professor de português, é questão de
390 texto mesmo. Eu acho que tem que melhorar. Porque o texto, às vezes, fica frágil e pode dar
391 interpretações diferentes. É tecnicamente comprometido. Nós dos direitos humanos corremos sérios
392 riscos, que a gente dá uma informação e que dá tiro no nosso pé. Quando eu falo que a imprensa
393 tem que se aprofundar, se especializar para produção dessas matérias na área dos direitos humanos,
394 principalmente, relativo à criança e ao adolescente, é porque tem todo um trabalho que não aparece,
395 que é silencioso, que é autônomo. A sociedade demorou muito para se organizar em conselhos, em
396 instituições. Quando você dá entrevista, o jornalista tem de tomar o devido cuidado, primeiro, na
397 informação correta que você passou e, segundo, com a qualidade textual. O texto tem que ser bem
398 produzido. Se não ele leva... Não precisa estar expresso, mas nas entrelinhas vai dizer muito mais.
399 Para quem é leitor crítico vai comprometer, e aí nossa preocupação aqui em Campo Grande, uma
400 situação aqui no Estado. Nós somos filiados ao Movimento Nacional de Direitos Humanos, e há
401 uma associação de centros de defesa da criança e de adolescentes. Nós temos duas filiações
402 nacionais. Então, nós temos o compromisso de defender as diretrizes dessas instituições que nós
403 somos filiados. Então se você faz um trabalho aqui que destoa, que sai na imprensa, você com
404 certeza está fragilizando estas instituições, fragilizando a própria Instituição, isso é um risco muito
405 grande.

406 15. Quando um jornalista faz uma entrevista contigo, quando ele pergunta, você percebe que ele
407 tem conhecimento do assunto? Que ele é um bom leitor sobre o assunto? Do que diz respeito à
408 criança e ao adolescente.

409 Aqui são poucos que tem conhecimento. Posso dizer que tem dois que conhecem assim bem. Uma
410 jornalista e um jornalista, que eu sempre dialogo com eles, e conhecem bem. Mas a maioria não
411 conhece. A maioria desconhece, por exemplo, legislação, LDB, porque tem que conhecer um pouco
412 da legislação da área educacional também. Não precisa ser um doutor em leis.

413 16. Praticamente em todas as áreas. Por que o que diz o Estatuto, o que diz a Constituição Federal?
414 O que diz a legislação específica da área a da saúde, área da educação?

415 Eu travei um debate desse uma vez com um jornalista, sobre a questão dos direitos sexuais dos
416 adolescentes internados. Lá na unidade eles perderam os direitos sexuais e reprodutivos? Não.
417 Muitos são casados, às vezes com 15, 16 anos são casados, têm filhos. Ele tem direito a ter visita
418 íntima ou não tem? Em nota está dizendo que tem. A legislação dá amparo para isso. Mas vai dizer
419 isso de qualquer jeito. Você vê o bafafá que vai dar na imprensa. Tem essa essência dos direitos.
420 Saber o que é direito. O que está amparado. Muitos jornalistas que conheço que produzem matéria
421 nessa área não têm o devido conhecimento. Muitos vão melhorando com o tempo e tal, mas não
422 tem. E se pode dizer, também, que no Mato Grosso do Sul não somos somente nós que atuamos na
423 área dos direitos humanos, tem outras entidades, outras instituições que, às vezes, passam
424 informações. São fontes, mas nunca são citadas.

425 17. Observamos que a imprensa ao se referir a crianças e adolescentes, considerando o uso da
426 linguagem, utiliza vários termos como criança, adolescente, menino, menina, garoto, aluno, aluna,
427 filho, filha, quando faz referência a crianças e adolescentes. Mas usa também o termo menor. É
428 usado em larga escala pela imprensa local. O que você pensa sobre o uso desse termo, “menor”?
429 Você acha que corresponde?

430 A gente tem que evitar esse termo “menor”. Esse termo ele ta superado. A terminologia correta é a
431 gente tratar crianças e adolescente, ou em conflito com a lei, ou em mediação de conflitos, ou
432 crianças e adolescentes em situação de rua, em situação de vulnerabilidade social. Esta terminologia
433 “de menor”, em São Paulo tinha uns jornalistas policiais que usavam “de menor”. Eles carregavam
434 isso para fazer um pouco de preconceito. Essa expressão, essa carga de significação, está escondida
435 atrás de uma antiga Febem, a fundação de não-sei-o-quê do menor, ou seja, lá onde os direitos
436 humanos e sociais eram violados à luz do dia, uma série de problemas. Mudou de nome, inclusive.
437 Isso é do tempo do Código de Menores.

438 É. Este termo está superado. Inclusive muitas autoridades ainda usam isso, mas no sentido, eu não
439 sei dizer, não sei se é pejorativo, mas no sentido de diminuir o respeito àquele cidadão portador de
440 direitos. Então se você falar “de menor”, você está querendo negar a ele. E do outro lado já
441 apontando para a sociedade: aí, é menor, por isso que pode fazer. Não está dito, estava implícito que
442 há primeiro um desrespeito àquele cidadão portador de direitos humanos e sociais, e se está também
443 oferecendo um prato para a sociedade bater.

444 18. É um ponto dessa palavra se transformar em um adjetivo. Então é um “menor”. A qualidade
445 dele é um “menor”. Você já falou um pouco sobre esta questão. Mas nós temos, pontualmente, um
446 debate sobre a maioria penal. Que considerações você tem a fazer sobre o assunto?

447 Eu acho que o Brasil não precisa mudar a legislação. O Brasil precisa apenas cumprir o conjunto da
448 legislação da área dos direitos da criança e do adolescente. Não há necessidade desse debate. É um
449 debate que serve muito aos oportunistas de plantão, àqueles políticos que estão ficando quase

450 esquecidos da mídia. Aí vão com esses rompantes para mídia, para ele poder obter espaço. Usar os
451 problemas sociais que nós temos, conflitos, atos infracionais, é usar isso para efeito imediato, para
452 se aparecer. Se você pegar a legislação, ela dá conta hoje de responder aos problemas sociais que
453 nós temos. O problema é que o poder público, municipal e estadual, eles não trabalham em regime
454 de colaboração, no sentido de superar os problemas. Acho que é um debate fora de época, fora de
455 hora. Não há necessidade de discutir agora redução da maioridade penal no Brasil porque, se com
456 essa legislação que tem, unidades educacionais de internação super lotadas, não estão cumprindo
457 sua função social de educar. Nós temos um sistema carcerário falido. Corrompido. Nós agora
458 vamos querer discutir redução da maior idade penal para jogar esses adolescentes lá nas
459 penitenciárias? Conversa para boi dormir. Então é um oportunismo sem tamanho. Esses figurões,
460 esses falastrões que andam por aí, em nome dos direitos humanos, inclusive, defendem isso,
461 redução da maioridade penal. Querem fazer um plebiscito, querem mudar a lei, querem colher
462 assinatura. Isso vem à bala, logo depois de algum fato emblemático, de algum assassinato, que a
463 imprensa estampa no jornal. E volta no dia seguinte. Então acho fora de época.

464 Como você avalia a atenção que a imprensa dá ao tema? Você já disse aqui que isso é tratado
465 quando ocorre um fato de repercussão, em seguida a imprensa coloca esse assunto na pauta. Como
466 você avalia isso?

467 Opinião pessoal: acho que a imprensa brasileira trata o tema de forma superficial, porque esse tema
468 volta com intensidade à pauta, sempre depois de casos emblemáticos, de casos que chamam muito a
469 atenção da sociedade. Mas a imprensa não mergulha fundo nas pesquisas já feitas sobre isso: nos
470 países que por ventura tenham a maioridade penal mais baixa que a nossa; não mergulha no sistema
471 prisional de outros países, para ver que fim levou aqueles adolescentes que foram atrás das grades.
472 Como superar esse problema? Se nós, hoje, tivéssemos uma boa cobertura da imprensa relativa à
473 maioridade penal, todo mundo ia dizer: não, esse troço está errado. Porque, primeiro, se esses
474 adolescentes fora já são vítimas da exploração sexual, da exploração do tráfico, dentro dos presídios
475 isso só vai se acentuar. Segundo, se hoje o Brasil cumprisse todos os mandatos de prisão que tem
476 em aberto dá para abrir duas vezes e meia a mais de presídios. Ainda que fizéssemos a legislação
477 reduzindo a maioridade penal, mais paralelamente um sistema forte de políticas sociais, ainda não
478 justificaria a redução. Eu acho que a imprensa trata de maneira superficial, oportunista também,
479 porque dá ênfase em épocas de grande crise, de algum problema, de alguma questão. Então, é
480 necessário você fazer matérias, reportagens, que aprofundem mais, que mexam com a vida do país.
481 Nós estamos falando em redução da maioridade penal aqui na capital do Mato Grosso do Sul. Nós
482 estamos falando também da cidadezinha lá de Anaurilândia, lá de Coronel Sapucaia, de tudo. Nós
483 estamos falando de lugares que têm escolas públicas pagas, que não têm energia elétrica hoje. Nós
484 estamos falando de escolas públicas aqui na capital, que não têm internet. Aqui, na capital, do nosso

485 lado. Acho que não há espaço na sociedade para discutir esse tema. A gente abriu nossas feridas,
486 apenas para exposição pública. A gente quer resolver nossos problemas. É investir pesado, 10% do
487 PIB na área educacional. É profissionalizar as polícias. É unificar as polícias para valer.
488 Desmilitarizar a polícia. Acabar com essa história de grupos especiais da polícia, criando elite da
489 polícia. Isso sempre demonstra que é a corrupção que impera nesses espaços. A maior idade penal
490 não é tratada de forma responsável pela imprensa, porque não permite uma longa reflexão das
491 famílias. Do pobre. Quem será criminalizado? O filho do governador? O filho do prefeito? O filho
492 do promotor? Quem será criminalizado? Não serão. Serão os pobres. Aqueles enraizados. Aquele
493 que está lá no fim da linha. Esse país é tão grande, tem espaço para as pessoas trabalharem. Não
494 pode ter mais espaços para as pessoas serem trancafiadas.

495 Eu quero agradecer sua atenção e sua contribuição para essa pesquisa. E dizer que estamos à
496 disposição, inclusive, se você, desejar ter para seus arquivos a íntegra dessa entrevista depois de ela
497 transcrita.

498 O CDDH participou, inclusive, no debate, da formulação do Estatuto da Criança e dos
499 Adolescentes; uma das poucas entidades nacionais que participou daquele grupo para fechar o texto
500 final. Então, nós temos uma responsabilidade muito grande em fazê-lo valer. (XXX)

Entrevista 17: Paulo Siufi Neto

Vereador e Presidente da Câmara Municipal de Campo Grande

30 de janeiro de 2012

1 **Pesquisador – 1.** Sabemos que a imprensa pode contribuir, efetivamente, com o debate sobre
2 diversos assuntos de relevância para a sociedade brasileira. Entre estes temas está a questão de
3 crianças e adolescentes. São pautas em diversas áreas como educação, saúde, segurança, lazer,
4 cultura, esporte, entre outros. Como a imprensa poderia contribuir na discussão sobre a realidade de
5 crianças e adolescentes?

6 **Paulo Siufi Neto** - Eu entendo que a imprensa tem um papel preponderante para que possamos ter
7 uma melhoria no atendimento da criança e do adolescente. Primeiro porque hoje nós estamos
8 vivendo uma época em que os pediatras estão se afastando do atendimento, principalmente nos
9 órgãos públicos. A má remuneração, a desvalorização do profissional, que enquanto clínico não tem
10 opção de outros recursos financeiros, diferente de um cirurgião, que faz a parte clínica e também
11 tem a valorização dos seus atos cirúrgicos. Então, o pediatra ficou, de uma forma ou de outra,
12 soterrado por essa crise financeira que a Medicina passou ao longo dos anos, com os planos de
13 saúde, com a implementação do SUS, o Sistema Único de Saúde, um sistema universalizado, onde
14 todos podem ser atendidos em todas as dependências públicas, e o pediatra começou a ser uma
15 exceção. Ele, desvalorizado, começou a buscar plantões dentro dos hospitais, foi para as UTIs
16 neonatais e UTIs infantis. Eu vejo que a imprensa, de uma forma dinâmica, levando, mostrando
17 essa realidade, ela pode sensibilizar os gestores públicos para valorizar mais o profissional da
18 pediatria, que, em minha opinião, independente de corporativismo com a minha categoria de
19 pediatria, é, de uma forma ou de outra, inquestionável a presença de um pediatra. Não tem uma
20 mãe, um pai, avô ou avó que não queira o seu filho ou o seu neto atendido por um profissional
21 habilitado em pediatria. E hoje, infelizmente, nós temos clínicos gerais, ginecologistas, fazendo esse
22 atendimento, que não é o melhor atendimento para as crianças aqui de Campo Grande.

23

24 2. Há um consenso entre os especialistas em direitos de crianças e adolescentes que o Estatuto da
25 Criança e do Adolescente é uma lei bastante completa e avançada, considerando que está baseada
26 no que existe de mais interessante nas normas internacionais. Em sua opinião, a imprensa tem dado
27 a devida importância ao ECA?

28

29 Legislar é fácil. Cumprir a legislação vigente é difícil. Portanto, 21 anos, é a maioria do
30 ECA, que é o Estatuto da Criança e do Adolescente. Muitos não sabem o que significa o ECA, o
31 que é que está dentro do Estatuto da Criança e do Adolescente. Eu vou citar um exemplo único. O
32 ECA traz que nós não podemos violar o direito das crianças de serem crianças. Existe um artigo que

33 diz que – para que se tenha a noção exata de como não é fiscalizado – revistas masculinas, que
34 trazem as mulheres seminuas, nuas na capa, elas não podem ser expostas em bancas de jornais, nas
35 gôndolas dos supermercados, elas não podem ter esses outdoors oferecendo este quesito, que a
36 criança olhando vai ter uma imagem do que não lhe é peculiar no dia a dia. Só que você passa em
37 qualquer lugar e verifica que não tem aquele plástico de coloração escura que, cobrindo, não deixa a
38 visão desta imagem desnuda, obscena, muitas vezes até vulgar. Isso é um desrespeito à criança, ao
39 adolescente, é uma incitação à exploração sexual, à iniciação sexual precoce. Então, é dessa forma
40 que eu digo que nós ainda não conhecemos o ECA. Eu entrevistei no meu programa de televisão – o
41 Médico da Família – o idealizador do ECA, um promotor público já aposentado, de São Paulo, que
42 participou da redação do ECA, e ele me dizia que o que mais frustrava ele enquanto ser humano, ao
43 longo da sua vida, era que eles tinham feito um filho, esse filho cresceu, esse filho atingiu a
44 maioridade, mas esse filho não tinha ainda a identidade. Porque nós, o povo brasileiro, não
45 conhecemos aquilo que temos. Os nossos direitos, nós abrimos mão deles. E os nossos deveres nós
46 só conhecemos quando somos punidos, multados, quando somos colocados de uma forma para
47 pagar os impostos e assim por diante. Então, eu acredito, sim, que a legislação deve ser imperiosa,
48 mas acredito mais na fiscalização do que nós já temos. Muitas leis que já existem, não são
49 cumpridas, e nós, população, enquanto agentes do povo, não temos o conhecimento, e aí a imprensa
50 é necessária: para divulgar, para levar a notícia até os mais variados segmentos, e que a população
51 possa, de uma forma única, se integralizar, e atingir aquele êxito de cada lei que já foi votada,
52 sancionada, e que não é cumprida. Porque, se existe a lei, é para ser cumprida. Então os nossos
53 deveres e os nossos direitos, eles só vão ser entendidos quando a imprensa colocar de uma forma
54 ampla. Esse é o meu entendimento.

55

56 3. Diversos acordos e convenções internacionais, dos quais o Brasil é signatário – Declaração
57 Universal dos Direitos Humanos (1948), Convenção Internacional dos Direitos das Crianças (1989)
58 – regulam o tratamento que deve ser dispensado a crianças e adolescentes. Em sua opinião, a
59 imprensa tem trabalhado a visibilidade destes instrumentos?

60 Não são visíveis. Pelo contrário. Só são lembrados quando a gente tem tragédias, quando tem as
61 matérias sensacionalistas, e esse tipo de imprensa eu repudio, porque, aí sim, você recorre aos
62 direitos universais, às declarações de tudo aquilo que você tem hoje legislado, aí você recorre, como
63 quem diz: “vamos imputar esse problema aos gestores públicos”. Então, esse tipo de notícia, esse
64 tipo de matéria, esse tipo de promoção, para mim, é negativo. Porque nessa hora de dor, nessa hora
65 de sofrimento, que alguém foi abusado, que alguém foi morto, que alguém foi prejudicado, você
66 não consegue reverter este quadro para aquela família, para aquela criança que se foi. Então nós
67 teríamos que fazer uma conscientização. O Brasil tem este problema. Como a gente vê esses

68 acidentes que ocorrem, como agora esse prédio no Rio de Janeiro, que desabou e aí mais dois
69 desabaram. Agora virou notícia, passa de manhã, de tarde, de noite, estão soterrados corpos ainda,
70 que ninguém sabe se vão aparecer. O respeito ao ser humano tem que ser antecedente às tragédias.
71 E tem que ser de uma forma ampla. Porque você só se lembra do que existe quando acontecem as
72 tragédias, porque isso vende, isso dá matéria, isso dá publicidade. E é isso que nós temos que
73 acabar. Precisamos de um jornalismo ético, de um jornalismo neutro, de um jornalismo
74 transparente, que leve informações, porque essa, na minha opinião, é a principal função do
75 jornalismo: levar informações às pessoas que estão lendo, assistindo à televisão, ouvindo pelo rádio,
76 para que a gente possa ter um entendimento correto dos fatos.

77

78 4. Sabemos que a situação de crianças e adolescentes no Brasil desperta muito interesse na
79 sociedade e envolve a família, a sociedade e o Estado. O que pensa sobre o que diz a imprensa de
80 Campo Grande a respeito dos direitos de crianças e adolescentes?

81 Esse tema que você aborda, ele por si só já é forte. Quando você fala de criança e adolescente, você
82 mexe com a família, com a sociedade. Visto que o Pelé, quando fez o milésimo gol no Maracanã, ao
83 ser entrevistado, ele falava: “Eu estou muito feliz, eu ofereço isso para as criancinhas do meu país,
84 para que elas possam ter melhores dias...” O que é que o Pelé fez para que essas crianças pudessem
85 ter melhores dias? O que é que o País fez para que essas crianças pudessem ter melhores dias?
86 Temos exploração sexual dentro do nosso País, temos exploração do trabalho infantil dentro do
87 nosso País, temos hoje um déficit na saúde em relação aos médicos pediatras para atender as
88 crianças do nosso País, temos falta de Ceinfs em todos os lugares do nosso País, que são as creches
89 para atender as crianças, temos deficiência nas escolas. O Brasil não é ainda um modelo
90 educacional como o Chile se tornou, mesmo depois da era Pinochet, com tudo que eles passaram. A
91 China, que é um país comunista, está lá hoje como exemplo de educação, porque eles sabem que
92 por meio da educação eles vão vencer as barreiras. O Brasil ainda é limitado nisso. E o que é que a
93 imprensa faz? Na minha concepção, muito pouco. Era hora não de explorar essas explorações todas,
94 negativas, que eu disse, mas de mostrar, de orientar a população naquilo que podemos melhorar,
95 com tudo o que temos. Não adianta nós, que somos os agentes públicos, ficarmos de braços
96 cruzados, e a população, que é a principal responsável pelas modificações... Porque, em nosso País,
97 que é um país democrático, se elege por meio do voto direto, de um voto que é de cada um,
98 individual. Ninguém vai lá e é obrigado a votar. O voto é secreto. O que pode ser feito é uma
99 transformação daquilo que não está funcionando. Mas para isso é preciso ter a noção do que é que
100 está acontecendo. E aí a imprensa se faz necessária. Quando se fala que tem que ter censura para a
101 imprensa, eu sou totalmente contrário. Porque a imprensa é a mola mestra do desenvolvimento de
102 qualquer nação. É por meio da imprensa que nós chegamos aos mais variados locais, é por meio da

103 imprensa que nós levamos as notícias, nós levamos as leis existentes, os deveres, os direitos. Mas o
104 que é que hoje a imprensa faz? Ela se pega – e aí eu acho que é um pecado, porque a imprensa tem
105 um mote muito maior do que esse – se pega em detalhes negativos, em coisas que não dão certo,
106 porque o sensacionalismo vende, dá Ibope. Infelizmente, nós ainda estamos vivendo como país de
107 quinto mundo, e nós temos que ter um planejamento futurista, porque as criancinhas – como a gente
108 fala: “aqui as crianças, vocês são o futuro da nação”. Temos que acabar com esse jargão. Elas não
109 são o futuro de uma nação, porque quando eu era criança eu já ouvia isso. Não. Nós somos o
110 presente da nação. Nós somos o presente, e temos que olhar com carinho, não é para deixar para o
111 futuro, que elas vão transformar, vão mudar. Não. As mudanças têm que ocorrer agora, porque
112 senão mais gerações serão penalizadas com tudo isso que a gente vê hoje aqui no nosso País.

113

114 5. A cada dia observamos um maior envolvimento de crianças e adolescentes (principalmente
115 adolescentes) como autores de atos de violência (física, sexual, psicológica). Qual a sua percepção
116 sobre este fenômeno?

117

118 Eu entendo que isso é a realidade que a gente está vivendo. O mundo é muito dinâmico, é
119 globalizado. O que está acontecendo lá no Japão agora, a gente consegue ver via internet, ou pelo
120 celular: você fala com a pessoa que está lá do outro lado do mundo. Coisas que há vinte anos não
121 aconteciam nunca, ninguém nem imaginava que isso ia acontecer. Nós melhoramos no aspecto da
122 informática, da tecnologia. O que nós não melhoramos foi na parte humanista, o ser humano, olhar
123 para o ser humano com os olhos de quem quer que melhore. Nós temos hoje no nosso País, a droga,
124 o crack, como uma epidemia. E onde que ela está? Principalmente entre os jovens. Os jovens são
125 colocados para essa porcaria dessa droga de uma forma tranquila. Eu assisti, ontem, na televisão, ao
126 último show de uma cantora pop, a Rita Lee, e ela aparecia brigando com os policiais, xingando,
127 falando palavras obscenas e pedindo um baseado como se ela fosse um exemplo para a nossa
128 sociedade, para a nossa juventude, e os jovens ali, batendo palmas, achando isso normal, natural.
129 Isso não é normal, isso não é natural. Nós temos que colocar conceitos verdadeiros para a nossa
130 população. Nós temos que olhar para as crianças desde a formação do seu caráter, que é na
131 alfabetização, é na primeira infância, colocar realmente o que temos de bom e o que temos de ruim
132 no nosso País. Não temos que mascarar, não temos que esconder, tapar o sol com a peneira para
133 quem está em formação de caráter, está errado. Nós temos que mostrar a realidade. Onde tem
134 exploração sexual, acabar com ela. Onde tem exploração do trabalho, esse trabalho escravo de
135 muitos canavieiros, que a gente encontra nas carvoarias, tem que acabar. Tem que punir aqueles que
136 praticam ainda esse ato indesejável, absurdo com as crianças do nosso País. Mas é preciso ter
137 coragem. Coragem para falar e coragem para agir. Porque, de falar, está todo mundo cansado. As

138 ações precisam acontecer. E é isso que a imprensa tem que fazer. Começar a fazer as denúncias.
139 Começar a fazer a amostragem daquilo que é certo e daquilo que é errado. O julgamento tem que
140 ser do povo. E de que forma o povo vai julgar? Nas urnas. Escolhendo novos, jovens que possam
141 praticar uma política séria, transparente. É isso que nós queremos. Então, eu acredito, sim, que essa
142 exploração, esse lado negativo a que as crianças e os jovens são expostos diariamente, depende
143 muito não só da imprensa, mas também dos homens públicos. Temos que unir forças e combater.
144 Falar que vai combater o crack e deixar a entrada de droga como é. Por que não entraram lá no
145 morro da Rocinha quinze anos atrás? A polícia tem a força, o Exército tem a força. Quando
146 quiseram, fizeram. Por que não fizeram anteriormente? Porque existiam esquemas. Esquemas que
147 mantinham pessoas, segmentos políticos e não políticos, no poder e financeiramente. Era
148 interessante para alguém. Esse “interessante” ceifou a vida de muitas crianças e de muitos jovens,
149 que se envolveram com drogas, na criminalidade, que é crescente na juventude, e vai continuar
150 sendo, se não fizermos uma legislação que já existe ser cumprida à risca.

151 6. Em sua opinião crianças e adolescentes são criminalizados pela imprensa?

152 Não, eu não vejo desta forma. Eu vejo que a imprensa, ela tem que noticiar. O que é certo, o que é
153 errado, o que vende, o que não vende. Ela tem que olhar pelo lado também da informação. Se um
154 menor infrator comete um delito, tem que sair, sim. Às vezes, você evita de colocar o nome dele,
155 porque a legislação não permite, a foto dele, é vendado os olhos, a feição, isso tudo dentro do
156 respeito ao ser humano. Agora, nós temos que falar para as pessoas que está crescendo a
157 criminalidade na juventude. Os jovens reagem à violência que lhes é submetida diariamente. Nós
158 temos que olhar para os jovens com os olhos de quem quer cuidar dos jovens, e não de quem quer
159 jogá-los no precipício. Porque do contrário eles, ali, acuados, vão cometer mais delitos. Até porque,
160 num país onde você comete um delito, ainda jovem, você fica numa unidade de internação
161 educacional, e posteriormente quando você completa a maioridade, você sai e está resolvido o seu
162 problema, eles vão continuar fazendo isso. Então, a legislação, eu acredito que está buscando
163 realmente, através desse novo código que eles estão tramitando hoje no Congresso Nacional,
164 jurídico e civil, de processo, do Direito, porque a gente vai começar a colocar barreiras. Porque
165 alguém tem que ser penalizado. Não é o meu filho que foi morto, por conta de um jovem
166 delinqüente, não é um pai que foi morto por conta de um jovem transgressor. Não. Quem tem que
167 ser penalizado é aquele que pratica o crime, é aquele que deixou que o seu filho praticasse um
168 crime. Será que os pais sabem onde os filhos estão hoje? Será que os pais acompanham as amizades
169 dos seus filhos? É fácil incriminar o jovem, a criança, a juventude. Mas e os pais? Os responsáveis
170 pela educação, pela criação dessas crianças e desses jovens, onde estão? Então temos que fazer
171 também uma reavaliação da família brasileira.

172 7. O ECA atribui deveres à família, à sociedade e ao Estado para que os direitos de crianças e
173 adolescentes sejam garantidos. Como analisa a presença ou a ausência desses três segmentos na
174 imprensa?

175 Acredito que poderia ser mais intensificado em relação aos deveres desses três entes, tanto o
176 Estado, como a sociedade civil, e também a família. A penalidade hoje maior, na minha concepção,
177 das crianças e dos adolescentes, é por conta da falta de orientação, a falta de presença, de diálogo,
178 dos pais para com os seus filhos. Posteriormente a sociedade, que é hipócrita, porque pré-julga
179 aquele que está cometendo o delito, mas também não faz nada para modificar o que nós estamos
180 vivenciando. E finalmente, o Estado, que é mais hipócrita ainda, que permite com que este jovem
181 não seja ressocializado. Porque este jovem que pratica um delito e fica nessas unidades
182 educacionais de infração, ele vai sair de lá livre e solto. Mas ele vai cometer um delito maior.
183 Porque ali não se ressocializa. Ali faz com que ele faça um estágio para a marginalidade. E vamos
184 ter mais bandidos no nosso País. Então é preciso acabar com a hipocrisia, baixar a máscara, tirar ela
185 do rosto e falar: vamos enfrentar de olhos abertos o problema que nós vivemos hoje em nosso País.
186 O principal segmento desses três entes não é o Estado. O Estado é onde vai se corrigir o erro que
187 aconteceu. Que deveria ser corrigido ali, e hoje não está acontecendo isso. O principal ente é a
188 família, é a formação desse jovem, é a formação do caráter desde a primeira infância, onde essa
189 criança passa por abusos sexuais, onde essa criança verifica com seus olhos coisas que não deveria
190 estar vendo, onde essa criança é abandonada para que os pais saiam para trabalhar, porque falta
191 vaga em creches, é onde essa criança, numa escola que não te dá toda a condição, que não te mostra
192 toda essa percepção de cidadania, faz com que você se sinta despreparado e vá fazer, desde
193 pequenos delitos já na infância, até grandes, quando você se torna um adolescente infrator. Então, é,
194 sim, necessário que a imprensa foque mais a família e também a sociedade. Não só através das
195 ONGs. O terceiro setor é fundamental, é importantíssimo. Mas existe uma sociedade civil não
196 organizada, que não são as ONGs, que deveria estar participando. Porque quando você para num
197 sinalizador e uma criança vem ali te pedir uma esmola, vem te pedir um dinheiro, ou vem querer
198 limpar o para-brisa do seu carro, você deve falar: “Não, espera um pouquinho, vamos chamar a
199 assistência social do município, do Estado, para tomar conta dessa criança”. Mas você acaba dando
200 uma moeda, achando que está fazendo um bem, mas muitas vezes você não está ajudando. Como
201 médico pediatra, eu vim para o Legislativo para trabalhar por todos os segmentos da minha cidade,
202 de todas as faixas etárias e classes sociais. Mas é claro que o que eu mais entendo é de criança e
203 adolescente, que é a minha especialidade médica. Vou citar alguns dos meus projetos de lei, que se
204 tornaram lei, foram sancionados pelo prefeito, e que muitas vezes não foram divulgados, e aí eu
205 pergunto: cadê a imprensa séria do meu município? Cadê a imprensa que deveria levar às pessoas
206 tudo aquilo que é feito de bom na nossa cidade? Então vamos lá: lei antipornografia, em detrimento

207 do descumprimento do ECA na nossa cidade, de minha autoria e do vereador Lídio Lopes.
208 Conseguimos acabar com a exposição de corpos desnudos nos outdoors, em cartazes, aqui na nossa
209 cidade. Recorreram na Justiça, ganhamos na Justiça, no Supremo Tribunal, está tudo resolvido, é lei
210 vigente em Campo Grande. Que o ECA já preconizava, mas não era cumprido, fizemos uma lei
211 municipal. Dois: lei anti-bullying nas escolas, muito antes do acidente ocorrido no Rio de Janeiro,
212 em Realengo. A nossa lei é anterior àquele incidente de Realengo, onde crianças foram assassinadas
213 por um desequilibrado, um jovem desequilibrado, que sofreu bullying na mesma escola, e foi
214 descontar em inocentes. Lei antibullying, de minha autoria e da vereadora Professora Rose. Fizemos
215 audiências públicas, distribuimos cartilhas, fomos nas escolas municipais com um grupo de teatro
216 levando essa informação, com a cartilha, para todas as crianças e jovens do município de Campo
217 Grande. Lei para que pudéssemos construir em Campo Grande o Hospital Infantil Municipal, para
218 resolvermos o problema da saúde na infância: minha autoria, vereadora Grazielle Machado, Dr.
219 Jamal, vereador Herculano Borges. Eu conheço bem esse segmento, sei que isso resolveria
220 imediatamente o problema da falta de pediatras. Fiz a lei para que as crianças, no período de férias,
221 aquelas matriculadas regularmente nos Centros de Educação Infantil, as creches, pudessem ter o
222 período de férias também dentro dos CEInfs, que é CEInf para as crianças no período de férias. Foi
223 sancionada pelo prefeito Nelsinho Trad, lei de minha autoria e da vereadora Professora Rose. Quer
224 dizer, eu trabalhei em todos os segmentos, eu busquei todas as ferramentas para oferecer o melhor
225 para a criança e o adolescente, enquanto legislador. Se a imprensa não divulgou, é porque isso,
226 muitas vezes, tem um comprometimento político diferente. Tanto é que o meu nome foi ventilado
227 para ser candidato a prefeito em nossa cidade. Será que os interesses de alguma parte da imprensa
228 são em relação ao meu nome? Mas eu não estou preocupado com isso, eu estou preocupado com a
229 minha consciência. Fiz o que deveria fazer enquanto legislador. Se um dia eu for Executivo, vou
230 fazer e executar obras que possam melhorar a infância e a adolescência da cidade de Campo
231 Grande.

232

233 8/11. Como sabe, temos um instigante debate público em torno da maioria penal. Quais
234 considerações pode fazer sobre o assunto?

235 Bom, em relação à maioria penal, nós fizemos audiências públicas, fomos aos bairros da capital,
236 de Campo Grande, ouvir a população o que é que eles achavam. Incrível que a maioria da
237 população entende que ela deva ser realmente aos 16 anos e não mais aos 18. Para que a gente
238 possa, de uma forma ou de outra, penalizar aqueles que cometem os delitos. Porque é muito fácil
239 você passar a mão e falar: “não, ele não tem ainda idade, maioria” Mas, nós vamos continuar
240 favorecendo os criminosos “em prol” daqueles que vivem em harmonia com as leis e com o bem-
241 estar. Eu não tenho ainda uma decisão formada do meu pensamento com relação a isso. Precisaria

242 ouvir mais juristas, psicólogos, delegados, e fiz isso. Em muitas oportunidades conversei com a
243 delegada da Infância e da Juventude aqui de Campo Grande, a Dr^a Maria de Lourdes Cano, que é
244 uma autoridade nesse assunto, ela me orientou em alguns aspectos, no fim do ano eu fiz uma nova
245 lei, que é para acabar com a farra da bebida alcoólica nas conveniências, e em praças públicas, vias
246 públicas, porque são os jovens os maiores infratores, nesse sentido, por recomendação da Delegacia
247 da Infância e da Juventude. Tivemos um acidente trágico, onde sete jovens dentro de um carro,
248 alcoolizados, e a morte de um deles e amputação da perna de outro. Eu entendo que a imprensa vai
249 ter que trabalhar isso com mais carinho, com mais cautela. Porque se dá uma ideia de que a
250 maioria tem que continuar dessa forma, a impunidade vai continuar e esses adolescentes vão
251 continuar praticando atos infracionais. Se nós reduzirmos, mas se não fizermos uma conscientização
252 da família, se não mostrarmos para a família que ela também vai ser penalizada, nós vamos dar um
253 tiro no pé. Porque nós vamos prender mais em cadeias estes jovens, que vão se tornar bandidos
254 mais rapidamente, e não vamos ressocializá-los, mas também não vamos trabalhar a família. Então
255 é preciso haver um meio termo. Primeiro: investir na família desde a primeira infância. Mais Ceinfs,
256 escolas mais preparadas para essas crianças, e a família participando, e tem lei minha também, que
257 é a família nas escolas, é a semana da família nas escolas. Legislei em prol da criança e do
258 adolescente e da família. O que é preciso agora é resgatarmos esse sentimento de que o pai e a mãe
259 são responsáveis, são tutores, de suas crianças e de seus adolescentes. Por que jogar para cima do
260 Estado uma “culpabilidade” de colocar na cadeia com 16 anos? Nós já temos um sistema prisional
261 que é totalmente deficitário, estão lá 300 onde podem ficar 20. Não vai ressocializar ninguém, vai
262 piorar. Então nós temos que ter um meio termo para que o Brasil possa enfrentar isso “de olho”
263 junto com a população. E a imprensa, sim, fazer um trabalho de conscientização, de divulgação,
264 para que a família e a sociedade possam participar. Em relação à maioria penal, o que eu tenho a
265 dizer é isso: que nós precisamos trabalhar melhor antes de tomar uma decisão que seja unilateral.
266 Temos que olhar pelos dois lados: pelo jovem infrator, pela família do jovem infrator, e aí sim, o
267 Estado entraria para solucionar, por meio de Uneis que ressocializem, por meio de uma punição
268 também para os seus pais, que permitiram que ele ficasse aí nas ruas, cometendo assaltos,
269 delinquência e assim por diante. Mas quero finalizar dizendo que existe luz no fim desse túnel tão
270 escuro, que há muitos anos parecia que não teria uma saída tão luminosa. Temos sim. Basta nos
271 empenharmos e termos coragem de enfrentar este problema.

272 (XXX)

Entrevista 18: Pedro César Kemp Gonçalves

Deputado Estadual

Assembleia Legislativa do Estado de Mato Grosso do Sul – Campo Grande-MS – Brasil
02 de abril de 2012

1 **Pesquisador – 1.** Eu quero iniciar esta entrevista dizendo da importância das suas
2 contribuições para esse projeto de pesquisa e já inicio colocando a seguinte questão: nós
3 sabemos que a imprensa contribui efetivamente para colocar em debate determinados
4 temas, que são temas de extrema relevância para a sociedade. Quero que o senhor fale
5 um pouco sobre como a imprensa poderia ou deveria contribuir para a discussão desse
6 tema crianças e adolescentes?

7 **Pedro Kemp -** Bom, primeiro que eu vejo que a imprensa tem um poder muito forte de
8 influência na formação das pessoas, na formação do pensamento e na opinião das
9 pessoas. E eu vejo que ela [imprensa] poderia dar uma contribuição maior, se não ficasse
10 apenas nos fatos ou naquele objetivo de relatar os fatos, contar um caso que aconteceu,
11 mas de apontar caminhos para solução de alguns problemas da sociedade. É assim que
12 eu vejo criança e adolescente na mídia. Quando, em geral, acontece algum fato, é de
13 violência, é de violação de alguns direitos de crianças e adolescentes, então, esse fato
14 ganha notoriedade, vai para a imprensa, é discutido. Mas falta, muitas vezes, o
15 envolvimento dos setores na sociedade que são responsáveis pela garantia de direitos de
16 crianças e adolescentes, e caminhos para se garantir esses direitos. Então, faltam mais
17 informações de como as pessoas poderiam agir no sentido de preservar e até promover
18 os direitos de crianças e adolescentes. Eu vejo que nós, hoje, temos uma Legislação já
19 bastante, eu diria, até completa, no sentido de efetuar, ou melhor, de garantir direitos de
20 crianças e adolescentes no país. Talvez o que esteja faltando mais é justamente que
21 essas leis sejam fiscalizadas, sejam observadas, e que a própria sociedade se mobilize
22 no sentido de garantir a efetivação desses direitos dos seus filhos. É violado? Onde ela
23 deve procurar? Em que órgão ou em que setores da sociedade ela deve mobilizar para
24 fazer valer esse direito do seu filho? Então, eu acho que nesse sentido, a partir de uma
25 abordagem de um problema que acontece na sociedade, a imprensa poderia fazer mais
26 esse trabalho educativo, talvez, pedagógico, cumprindo esse papel de orientar a
27 sociedade na busca da solução desses problemas.

28 2. Muito bem deputado. Bom, mais ou menos seguindo esse seu raciocínio, entre os
29 especialistas há um consenso de que o Estatuto da Criança e do Adolescente é uma lei
30 avançada, uma lei que está vinculada, lastreada na Constituição Federal, nas

31 Convenções Internacionais, tratados que o Brasil assinou ao longo dos anos. Na sua
32 opinião, e considerando já o que o senhor colocou, a imprensa ela tem dado a devido
33 importância ao Estatuto da Criança e Adolescente?

34 Bem, eu acho que algumas normas são observadas no sentido de preservar a identidade
35 da criança, por exemplo, que cometeu um delito. Existem denúncias de um ou outro
36 caso, mas eu vejo que são poucos casos que acontecem de uma imagem de uma criança
37 sendo exposta ou a identidade sendo revelada. Quer dizer, o Estatuto é observado em
38 grande medida nesse sentido. Quando a imprensa vai falar de criança e adolescente o
39 que eu vejo é que o Estatuto da Criança e do Adolescente de fato foi um marco na
40 cidadania de crianças e adolescentes no país, porque antes nós tínhamos uma
41 abordagem no Estatuto do Menor, antigo Código de Menores, que era assim chamado.
42 Ele tinha uma visão mais policialesca, voltado mais para aquela criança que havia
43 cometido um delito, então o Código de Menores inclusive o próprio termo menor já
44 estigmatizava, era aquele trombadinha, aquele que batia carteira na rua, que estava se
45 envolvendo com drogas, enfim, com o mundo do delito. O Estatuto da Criança e do
46 Adolescente é uma lei para proteger e promover os direitos de todas as crianças e
47 adolescentes, sejam elas ricas, pobres, da classe média, remediada. Enfim, não é para
48 um segmento da infância e da juventude, mas é para promover, garantir direitos de um
49 modo geral. Então eu vejo que o Estatuto, embora significasse um avanço, ele não
50 consegue mudar a realidade. E eu acho que a lei tem que ser assim mesmo, ela tem que
51 estar a frente. Inclusive, instigando a sociedade a buscar uma situação melhor onde os
52 direitos das crianças sejam respeitados, porque eu vejo algumas críticas assim: “Ah, o
53 Estatuto é muito avançado para nossa realidade”. O Estatuto tem que ser mesmo
54 avançado. Ele tem que apontar lá para frente como o ideal, o objetivo. Agora, nesse
55 sentido, eu penso que falta por parte da imprensa promover a maior divulgação dos
56 diversos artigos que estão proclamados ali nessa lei, que ainda, por exemplo, não são
57 cumpridos. Eu vou citar um artigo, inclusive recentemente eu fiz um projeto de lei aqui
58 na Assembléia, foi aprovado, que se refere à proibição da venda de bebida alcoólica ou
59 de produtos que causam dependência física, química a crianças e adolescentes. Há mais
60 de vinte anos essa proibição existe no Estatuto da Criança e do Adolescente. Acontece
61 que vai a uma conveniência à noite, você vê adolescente ingerindo bebida alcoólica.
62 Você vai ao supermercado à noite você vê adolescentes saindo de lá com uma garrafa
63 de vodka na mão. Quer dizer, os comerciantes, os vendedores eles estão descumprindo o
64 Estatuto da Criança e do Adolescente. Depois a imprensa noticia que um grupo de

65 adolescentes sofre um acidente e dentro do carro havia garrafas de bebidas alcoólicas.
66 Então, até que ponto a imprensa se utilizou desse fato para reforçar que existe um
67 estatuto, uma lei complementar federal no Brasil que tem mais de vinte anos que proíbe
68 a venda e ingestão de bebidas alcoólicas por parte, para menores de idade? Eu acho que
69 o enfoque maior deveria ser esse descumprimento por parte da sociedade. Então, a lei
70 não é uma lei avançada? É. Só que se ela não for observada fica apenas no papel, uma
71 letra morta. Eu penso que o Estatuto da Criança e do Adolescente ainda se apresenta
72 como um objetivo a ser alcançado no Brasil. Ou seja, garantir que crianças e
73 adolescentes, todas elas, de todos os segmentos e camadas sociais, possam ter seus
74 direitos assegurados. A lei é que precisa ser mais divulgada, conhecida. A sociedade
75 precisa se apropriar dessa lei e conhecer os mecanismos, como o próprio Conselho
76 Tutelar, que é um instrumento da própria sociedade para fazer valer esses direitos que
77 estão no Estatuto.

78

79 3. Já comentamos que há um lastro do Estatuto com a Constituição Federal, com as
80 convenções internacionais e, obviamente, ao dar mais, ou menos, atenção ao Estatuto, a
81 imprensa poderia também estar dando mais, ou menos, atenção a esses instrumentos
82 internacionais, porque são eles que amarram o Brasil a compromissos com a criança e o
83 adolescente do mundo inteiro. Olhado para o que a imprensa produz, qual a sua
84 percepção sobre esse compromisso que a imprensa poderia ter com a visibilidade desses
85 instrumentos?

86

87 Eu não vejo muito na imprensa a citação de que o Brasil é signatário dessas convenções,
88 de que o Brasil firmou compromisso em âmbito internacional de fazer valer essas
89 normas, esses tratados, aqui no Brasil. Eu tenho a impressão que a maioria das pessoas
90 entende o Estatuto isolado. O Estatuto da Criança e do Adolescente como uma lei
91 isolada, que no Brasil foi feita pelo Congresso Nacional e não vejo, um pouco, esse link
92 com os acordos internacionais, com os tratados internacionais. Pelo menos, assim, eu
93 acho que passa batido na imprensa de um modo geral.

94

95 4. Sabemos que a situação de crianças e adolescentes no Brasil desperta muito interesse
96 na sociedade e envolve a família, a sociedade e o Estado. O que pensa sobre o que diz a
97 imprensa de Campo Grande a respeito dos direitos de crianças e adolescentes?

98 Em geral, vejo que aquela necessidade do furo de reportagem, de chamar a atenção, do
99 veículo sair à frente com a notícia, leva muito àquelas notícias que vão causar algum
100 impacto. Então, quando uma criança cai do décimo andar de um prédio, por exemplo –
101 aconteceu aqui em Campo Grande, uma coisa que me chamou a atenção. O menino foi
102 jogado ou ele se suicidou? Essa pergunta ficou no ar. A imprensa noticiou no primeiro
103 dia, no segundo dia e aí não se falou mais, não se tem uma conclusão para isso. Foi uma
104 tragédia, foi uma tragédia... Chamou a atenção. Jovem, adolescente, que sofreu acidente
105 em função do uso da bebida alcoólica, violência contra criança e adolescente, violência
106 sexual, abuso sexual, em geral, muitas notícias, ao meu ver, vinculadas à violência, à
107 violação de direitos, a gente vê muito pouco na imprensa, talvez, aquelas situações bem
108 sucedidas de promoção dos direitos. Então, se você colocar na balança notícias de
109 violação de direitos de um lado e promoção de direitos de crianças e adolescentes, eu
110 vejo que o peso maior está para o lado da violência. Ganha destaque quando a gang
111 invadiu a escola, quando há violência sexual, quando há violência doméstica contra
112 crianças, quando há um fato trágico envolvendo adolescentes. Eu penso que na parte da
113 violação dos direitos o destaque é maior. Eu penso que há pouco destaque para aquelas
114 experiências bem sucedidas, de crianças que conseguiram deixar a rua e estão na escola,
115 que deixaram o lixão e estão hoje numa situação um pouco melhor. Enfim, que
116 conseguiram superar uma situação de vulnerabilidade e estão... Até para mostrar
117 experiências bem sucedidas, caminhos que podem ser percorridos, na própria efetivação
118 do Estatuto da Criança e do Adolescente. (Pesquisador: Deputado, o senhor fala das
119 matérias, das notícias que envolvem violência quando se trata de violação de direitos.
120 Ao veicular uma notícia sobre uma violência que uma criança sofre ou a violência que
121 um adolescente comete, na sua percepção, trabalha-se efetivamente a questão do direito
122 quando se mostra o adolescente que sofreu violência sexual, o menino que cometeu
123 roubo, assalto...) Não, eu vejo que a questão do direito fica no segundo plano na
124 matéria. Eu não tenho uma pesquisa para afirmar com toda a certeza, mas a impressão
125 que eu tenho lendo jornais, revistas, acesso aos sites, enfim, a impressão que eu tenho é
126 que a matéria não tem essa preocupação de focar um direito que está sendo violado.
127 Talvez muito mais o enfoque da tragédia, o enfoque da violência, o enfoque a partir de
128 um ponto que possa até causar comoção, emocionar as pessoas, chocar as pessoas. Mas,
129 eu penso que o enfoque do direito daquela criança que foi violado não aparece muito.
130 Com algumas exceções de algumas reportagens que até fazem referências a legislações
131 e etcetera. Mas, no geral, quando se trata da criança que foi abusada sexualmente, que

132 sofreu uma violência dentro de casa, criança abandonada, faz-se muito pouca referência
133 a essa questão do direito sendo violado.

134

135 5. A cada dia, observamos um maior envolvimento de crianças e adolescentes
136 (principalmente adolescentes) como autores de atos de violência (física, sexual,
137 psicológica). Qual a sua percepção sobre este fenômeno?

138 Primeiro que essa criança e esse adolescente são frutos dessa sociedade. E hoje, por
139 exemplo, crianças e adolescentes pobres são recrutados pelo narcotráfico e servem
140 como mulas no tráfico de drogas, (Ver: Maria de Lourdes Cano, Michelle, Harfouche, e
141 outros entrevistados) até por que são protegidos pelo Estatuto da Criança e do
142 Adolescente, que impede que uma criança seja condenada, seja julgada, condenada e
143 presa. Então, até os 18 anos essa criança está protegida, entre aspas. (Ver: Harfouche,
144 Maria de Lourdes Cano em reportagem sobre uso de residências por traficantes. Para o
145 aliciador que está por trás desse tráfico é interessante recrutar uma criança, porque se
146 ela for pega vai ficar internada numa Unei e depois vai ser liberada. Enfim, ela não vai
147 ser condenada. Isso favorece, hoje, a que muitos adolescentes se envolvam nesse mundo
148 da contravenção, do crime, do delito. Agora, como que a sociedade avalia esse
149 adolescente, esse jovem nesse mundo do delito? Eu vejo que ela não tem aquele espírito
150 que tem o Estatuto da Criança e do Adolescente. O Estatuto coloca a criança e o
151 adolescente como seres em formação, em desenvolvimento. Por isso mesmo que ela
152 quer diferenciar uma criança que comete um delito de um adulto que já está no mundo
153 do crime, e ela não quer que essa criança vá para dentro de um presídio para se
154 especializar ainda mais no mundo do crime. Então, o Estatuto da Criança e do
155 Adolescente ele quer apostar na ressocialização, na reeducação, ou seja, ele quer apostar
156 que essa criança tem oportunidades para buscar outros caminhos na sua vida. Eu vejo
157 que a sociedade faz uma avaliação um pouco diferente. Ela quase que avalia a criança e
158 o adolescente na mesma perspectiva do adulto, daquele criminoso que já foi condenado.
159 Muitas vezes até avaliações muito duras, muito severas, assim: matou tem que morrer,
160 roubou tem que ir para a cadeia e etc. A imprensa deveria buscar mais fazer essa
161 diferenciação. Trata-se de delitos, de contravenções, de violências praticadas por quem
162 ainda está no processo de formação, está em desenvolvimento. Então, como a sociedade
163 deve encarar essas pessoas envolvidos nesses atos de violência para que elas tenham a
164 oportunidade de sair disso, de buscar uma outra perspectiva de vida? Aí muitas vezes
165 surge, por conta de um fato, aquela velha campanha para reduzir a maioria penal. Eu

166 acho que se vai na contramão daquilo que embasou o Estatuto da Criança e do
167 Adolescente, que é apostar na formação desse ser que está em desenvolvimento.

168

169 6. Na sua opinião crianças e adolescentes são criminalizados pela imprensa?

170

171 Principalmente a criança pobre [é criminalizada pela imprensa]. A criança pobre, a criança
172 na condição de vulnerabilidade social, a criança negra, a criança da periferia da cidade,
173 o filho do sem terra, o filho do índio, que são segmentos que já têm um rótulo, que já
174 tem uma marca da sociedade. São pessoas que estão à margem, são pessoas mais
175 propensas a cometerem delitos, a praticar violência. Então, os filhos desses aí já vêm
176 com este estigma. Eu penso que nesse sentido, quando acontece um caso envolvendo o
177 filho de uma classe mais abastada, de uma família, que inclusive tem prestígio, que tem
178 poder, aí nesses casos o enfoque é um pouco diferente. (Ver: reportagem sobre conflito
179 entre crianças em condomínio/intimação da promotora) Nós vimos agora, recentemente,
180 não vou revelar aqui, o filho de uma autoridade do mundo da política aqui, parece que
181 de menor, se envolveu com uma situação grave, me parece que um assassinato, de uma
182 violência contra uma pessoa e a gente não viu muita repercussão disso na imprensa. Se é
183 o filho do José da Silva, do seo Antônio, isso ganha mais facilmente as páginas dos
184 jornais. (Ver: Michelle e: Jaqueline. Isso é veiculado com mais tranquilidade, quando é
185 de um segmento mais abastado da sociedade ou que tem algum prestígio, algum poder.
186 Então, eu acho que existe um pouco esse estigma ainda que por ser desses segmentos
187 mais vulneráveis do ponto de vista social, que tem um pouco essa marca de que é mais
188 afeito a praticar esse tipo de violência.

189 7. O ECA atribui deveres à família, à sociedade e ao Estado para que o direitos de
190 crianças e adolescentes sejam garantidos. Como analisa a presença ou a ausência desses
191 três segmentos na imprensa?

192 Há uma tendência em se cobrar muito do Estado, do poder público (Ver: Michelle),
193 responsabilizando-o muito: “Porque é culpa do governo, faltam políticas públicas,
194 faltam leis, falta isso, falta aquilo”. Eu acho que nós precisamos nesse artigo do Estatuto
195 resgatar um pouco o papel das famílias (Ver: Nilva, Harfouche, Heriel). Eu queria
196 colocar um pouco no seguinte sentido, vejo que há um tempo atrás nós tínhamos um
197 modelo de educação que era mais rígido, mais autoritário. Não defendo esse modelo,
198 vou deixar bem claro aqui. Então, as famílias no passado adotaram, vamos dizer, um
199 modelo de educação dos filhos do castigo, de ajoelhar no milho, de ser severas, os filhos

200 tinham medo dos pais. Os pais marcavam horário para se chegar em casa, e se não
201 chegava a coisa ficava difícil. Muito bem, isso foi reprovado: os pais de hoje não
202 querem mais repetir aquele modelo dos seus pais. Isso tem influência da psicologia, da
203 sociologia, das ciências modernas. Então, criticou-se muito aquele modelo de educação
204 autoritário. Mas, eu vejo que as famílias, hoje, têm dificuldade para a construção de um
205 novo modelo de educação. E eu vejo que ficou uma lacuna aí. Eu quero falar, então, até
206 um pouco da minha experiência como professor em sala de aula. Você encontra,
207 principalmente, nas escolas de ensino fundamental e de ensino médio (...).

208

209 (...) você percebe que ali existe uma lacuna na educação que foi deixada pela família. E
210 a escola não tem condições, hoje, de fazer o que a família deixou de fazer, que é o
211 estabelecimento mesmo dos limites no comportamento. Hoje, você encontra na escola
212 pública o aluno ameaçando o professor de morte. O aluno ameaçando e o professor fica
213 inseguro, e eu vejo que é muito em função disso: faltou responsabilidade dos pais em
214 estabelecer limites no comportamento de seus filhos. Eu vejo que a imprensa poderia
215 contribuir um pouco mais, hoje, no sentido de chamar à responsabilidade... eu digo
216 família, mas a sociedade civil de uma maneira geral. E a gente não ficar apenas
217 transferindo para o governo, como se o governo fosse o responsável por todas as
218 soluções, buscar todos os conflitos, de dentro de casa, o que acontece com a vizinha.
219 Quer dizer, chamar mais a responsabilidade da sociedade civil para a gente construir um
220 outro modelo de sociedade, inclusive, a partir de novas relações dentro de casa, na
221 vizinhança, na comunidade. Acho que falta um pouco esse lado. (Pesquisador: Isto que
222 o senhor afirma tem relação com o advento do Estatuto...) Eu diria que seria, talvez,
223 uma interpretação equivocada do Estatuto. Eu já ouvi muitos educadores reclamando:
224 “Ah, o Estatuto da Criança e do Adolescente só dá direitos às crianças (Ver: Tânia
225 Garib, Harfouche e outros), não cobra nenhum dever”. Eu acho que é uma interpretação
226 equivocada do Estatuto. Uma vez eu tive contato com um diretor de uma escola que ele
227 agrediu um aluno. Aluno muito indisciplinado e o diretor depois de várias tentativas de
228 chamar a atenção do aluno, ele segurou o aluno com força (mostra segurando o
229 colarinho da própria camisa), ficou uma marca no pescoço dele. E a mãe desse menino
230 denunciou o diretor. Ele foi chamado ao juizado, me parece, de pequenas causas, e ele
231 foi condenado a pagar cestas básicas para uma instituição de caridade durante seis
232 meses. Depois desse fato ele até me convidou para ir à escola dele para fazer uma
233 palestra sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente. E ele disse o seguinte, que ele

234 não conhecia o Estatuto e que ele ouviu falar que o Estatuto dava muitos direitos e que
235 agora a criança e o adolescente podia fazer o que quisesse e que ninguém podia chamar
236 a atenção. Olha o caso dele, ele foi condenado. Então, eu vejo que o Estatuto foi mal
237 interpretado e ainda é mal interpretado por muitos educadores e por muitos pais de
238 família. O Estatuto quer assegurar que crianças e adolescentes possam vivenciar os seus
239 direitos, que elas possam ter cidadania. Ou seja, direito à educação, acesso à saúde, à
240 segurança, à família, ter um lugar seguro onde ela possa crescer e se desenvolver. Mas,
241 isso não significa que a criança possa fazer o que ela quiser, inclusive desrespeitar os
242 direitos das outras pessoas, que a criança possa quebrar os vidros da escola, riscar as
243 carteiras, chutar quem ela quiser, xingar o diretor. Então, quem interpreta que o Estatuto
244 dá total liberdade para crianças e adolescentes está interpretando de maneira
245 equivocada. Inclusive, o Estatuto estabelece penalidades que são as medidas
246 socioeducativas para aquelas crianças que desrespeitam os direitos dos outros, que
247 praticam delitos. Eu vejo que uma interpretação, uma má interpretação do Estatuto
248 levou a um certo receio de você estabelecer limites, disciplina, com medo de ser punido
249 pelo próprio Estatuto. (Ver: Francisco Victório sobre posição do jornal). Só quero fazer
250 um adendo na minha resposta e dizer que, com isto, não estou falando que o Estatuto
251 seja a causa, mas a má interpretação do Estatuto pode ter levado a essa situação de uma
252 certa falta de limites, hoje, de falta de perspectiva na educação. (Pesquisador: Em alguns
253 casos o Estatuto não é visto com boa vontade...). Exatamente.

254

255 8. Na sua opinião, a imprensa enquanto parte da sociedade cumpre o papel que lhe é
256 atribuído pelo ECA-Constituição Federal?

257

258 Eu acho que em parte ela cumpre. Hoje, eu diria assim: as pessoas têm muito acesso às
259 informações. Seja em site, em jornais, em semanários, em revistas, na própria televisão,
260 Com as informações que são veiculadas, vamos dizer assim, que a quantidade de
261 informações é uma coisa assim... as crianças e adolescentes têm muita facilidade em
262 discutir alguns assuntos porque eles estão sendo debatidos aí pela imprensa. Agora, eu
263 vejo que a qualidade da informação daquilo que se passa, muitas vezes não contribui
264 para a formação de um pensamento mais crítico. Por exemplo, em relação ao Estatuto
265 da Criança e do Adolescente, eu vejo que em muitas situações a imprensa reforça esse
266 pensamento que alguns têm na sociedade de que o Estatuto seria a causa, hoje, de muito
267 desrespeito, falta de limites. (Ver: Michelle e Francisco Victório: estatuto como um

268 problema) Acho até que algumas situações a imprensa direcionou um pouco esse debate
269 da redução da maioria penal, da necessidade de mudar o Estatuto nesse aspecto. Eu
270 acho que o Estatuto é uma grande conquista da sociedade brasileira. Eu penso que a
271 imprensa poderia ajudar mais no sentido de levar as pessoas a entenderem o Estatuto
272 como um instrumento de promoção da cidadania, de que o Estatuto não dá às crianças e
273 jovens o direito de fazer o que elas bem entendem, o Estatuto aponta também para as
274 medidas socioeducativas, ou seja, corretivas. Então eu penso que as próprias famílias e a
275 sociedade deveria usar o Estatuto como um instrumento para, justamente, ter uma outra
276 relação com a criança e o adolescente.

277

278 9. A pesquisa quantitativa da minha tese aponta que determinados segmentos que
279 deveriam entrar no debate, na discussão sobre a questão da criança e do adolescente
280 acabam não surgindo no noticiário. Gostaria que o senhor avaliasse, como parlamentar,
281 como cidadão, como secretário de Educação que foi, enfim, avaliasse a situação da
282 imprensa na relação com as fontes, considerando os três segmentos: família, sociedade e
283 Estado.

284 Eu vejo assim: nós tivemos um período muito forte de elaboração de leis no país,
285 porque nós vivemos o período da Constituinte em 88 e o Brasil conseguiu envolver
286 muitos segmentos da sociedade na elaboração da constituinte. Eu mesmo participei
287 ativamente na discussão do Estatuto da Criança e do Adolescente. Eu era um
288 profissional que trabalhava numa escola de meninos de rua aqui em Campo Grande. Eu
289 era psicólogo nessa escola e por conta desse alunado, meninos de rua, nós acabamos nos
290 vinculando ao Movimento Nacional de Meninos e Meninas de Rua e esse movimento
291 fez um trabalho com educadores sociais e os próprios meninos de rua para levantar
292 propostas para elaboração do Estatuto da Criança e do Adolescente. Nós fizemos uma
293 crítica ao Código de Menores, apresentamos várias propostas, participamos de
294 congressos... Então, eu vejo que de 88 para cá com as leis que regulamentaram a
295 Constituição, nós tivemos um período muito fértil de pensar políticas públicas, de
296 pensar em leis, pensar em decretos e projetos. Houve uma crítica muito forte à antiga
297 Febem, que lidava com esses meninos infratores. Mudou-se para casas-lares, casas-
298 abrigos, propostas de novas abordagens de crianças e adolescentes em situação de risco.
299 Agora, recentemente, eu diria que o parlamento sai um pouco do foco. Por quê? Porque
300 aquilo que nós tínhamos de lei para elaborar, nós elaboramos. Hoje nós temos poucas
301 coisas para regulamentar. (Ver: amostra da pesquisa quantitativa que mostra mínima

302 participação do legislativo estadual) Mas nós já temos um arcabouço jurídico que,
303 diríamos, é bastante farto para a gente buscar uma situação diferente para a criança e o
304 adolescente no Brasil. Então, por isso é que quando acontece um fato envolvendo
305 crianças e adolescentes, ao invés da imprensa procurar mais o parlamento, ela vai
306 procurar quem? O governo, a secretaria de assistência social, a secretaria de educação, a
307 delegacia de polícia, a Delegacia de Atendimento à Criança e ao Adolescente, a
308 Promotoria da Infância e da Juventude. Então, é claro que são representantes do poder
309 público, mas muito mais no lado executivo e judiciário, ou seja, de fazer cumprir as leis,
310 do que o legislativo que é responsável pela elaboração das leis. Então, antes o foco
311 estava mais voltado para o Congresso, para o parlamento, para as câmaras que estavam
312 elaborando e regulamentando a Constituição. Agora, o foco maior se volta para o
313 governo, que tem que elaborar políticas públicas para atender essa criança e fazer
314 cumprir as leis. O parlamento não é só elaboração de leis. O parlamento pode também
315 discutir se as leis que foram feitas elas são eficazes ou não, fiscalizar... Então, através de
316 audiências públicas, de debates que nós podemos promover aqui, nós podemos também
317 contribuir muito com a sociedade. Então, todas as vezes que a imprensa nos procura,
318 nós procuramos também dar um retorno, no sentido de avaliar, fiscalizar, as leis que o
319 próprio parlamento cumpriu. Mas eu vejo que hoje o interesse é mais de questionar o
320 governo, o executivo, o judiciário sobre o cumprimento dessa legislação toda.

321

322 10. Observamos que a imprensa ao se referir a crianças e adolescentes recorre a diversos
323 vocábulos como criança, adolescente, menino, menina, garoto, garota, estudante, aluno,
324 aluna, filho, filha e menor. O que pensa sobre o uso do termo “menor” para fazer
325 referência ao público infanto-juvenil?

326 O termo menor de idade é um termo que foi cunhado mais pelo setor jurídico. Então, o
327 que é menor de idade? No direito, você tem aquele que está abaixo de 18 anos. O
328 Estatuto mesmo trabalha o que é criança. É aquele de zero a 12 anos de idade. Acima de
329 12 anos até 18 anos é considerado adolescente. Então, o mundo jurídico estabelece
330 regras... Tem o Estatuto do Idoso. Quem é idoso no Brasil? Aquele que tem acima de 60
331 anos, de 65 anos. Aquilo que antes era um conceito jurídico: menor de idade que a gente
332 diz, para você estabelecer o que é adolescente, criança. Muito bem! Só que o termo
333 menor ele foi estigmatizado com o próprio Código de Menores lá atrás. Eu fiz, também,
334 a minha pesquisa de mestrado sobre crianças e adolescentes; fiz sobre esse trabalho com
335 meninos de rua. Então, eu vi lá atrás numa pesquisa que eu fiz na década de 40, 50, 60

336 no Brasil. O que é que nós tínhamos? Os médicos, outros profissionais e a imprensa
337 reproduziram muito isso. Quando ela falava de um menino que cometeu um delito, ela
338 falava menor. Quando tinham crianças brincando no parque, que eram os filhos da
339 classe média, eram crianças brincando no parque. (Ver: Tânia Garib e outros) Então,
340 menor virou o menor abandonado, o menor pobre, o batedor de carteira, o pivete. Não
341 tem aquele filme famoso, o Pixote? Então, pixote. Pixote é bem a característica do
342 menor, o que é o menor. A imprensa usou muito isso e alguns segmentos profissionais
343 estigmatizaram, carimbaram: menor é o menor infrator, é o menor que está na rua,
344 cometendo delito. Hoje, diminuiu muito isto. Eu vejo que um ou outro fala menor. Não
345 teria problema algum você falar menor no sentido de falar menor de idade, aquele que
346 ainda é adolescente, que ainda é criança, mas o termo menor ele ficou muito carregado
347 dessa conotação da violência, do menor que está praticando violência. Eu penso que,
348 com o Estatuto da Criança e do Adolescente, as pessoas estão usando mais criança e
349 adolescente. (Pesquisador: E a imprensa?) (O deputado pensa para responder) Eu vejo
350 também que a imprensa tem utilizado mais. Não vejo a imprensa utilizando muito mais
351 o termo menor, não... Também estou falando, assim, a impressão que eu tenho. Não
352 tenho observado muito, até porque como eu estudei isso lá atrás, me chama a atenção.
353 Quando eu leio um artigo e está escrito menor, tem um impacto. Eu acho que depois do
354 Estatuto, as pessoas começaram a se policiar mais, a se corrigir mais e estão usando
355 mais crianças e adolescentes.

356

357 11. Como sabe, temos um instigante debate público em torno da maioridade penal.
358 Quais considerações pode fazer sobre o assunto?

359 Eu concordo com o que está no Estatuto da Criança e do Adolescente. Eu acho que
360 sociedade deve apostar na educação da infância e da adolescência no Brasil. Tem que
361 ter um comportamento no sentido de não perder a esperança na infância e na juventude
362 brasileiras. Pelo contrário, acreditar que sempre é possível investir para que essas
363 pessoas possam se formar, se desenvolver. E aí precisa, é claro, do apoio da sociedade.
364 Criança que está numa situação de miserabilidade, que está passando por todo o tipo de
365 dificuldade, de carência, é claro que ela está mais vulnerável e pode ser, vamos dizer
366 assim, influenciada pelo mundo do delito, pelo mundo da violência. (Ver: Heriel, 185)
367 Mas nós temos que tomar cuidado e não criminalizar essa criança que está vivendo
368 nessa condição. E exigir do poder público que elabore políticas que possam dar
369 oportunidades para essas crianças. A educação é fundamental, que as crianças possam

370 ter acesso à escola, mas permanecer na escola. Nós avançamos muito no Brasil no
371 acesso à educação formal, mas a gente ainda tem falhado muito na qualidade do ensino
372 e na permanência, principalmente, no ensino médio, que há uma desistência grande
373 ainda. Então, em políticas públicas que possam garantir que crianças e adolescentes
374 tenham oportunidades. Eu vejo que a criança se envolveu no delito, se envolveu com a
375 violência, ela precisa ser tratada de forma diferente daquela com que se trata os adultos
376 que cometem crimes. Mesmo em relação aos adultos, a gente tem feito um debate aqui
377 no parlamento de que o sistema penitenciário está falido, de que a lei de execuções
378 penais no Brasil não é cumprida, de que é preciso mudar também o cumprimento das
379 penas. Hoje, se fala muito na justiça restaurativa, nas penas alternativas e eu vejo,
380 também, que para a juventude, para os adolescentes e crianças é preciso a gente insistir
381 naquilo que já está previsto no Estatuto da Criança e do Adolescente: medidas
382 socioeducativas, de você acreditar no potencial daquela criança, acreditar que ela pode
383 fazer diferente e investir em medidas que possam abrir essas perspectivas para ela.
384 Então eu sou completamente contra a redução da maioridade penal.

385

386 12. Como avalia a atenção que a imprensa tem dado ao tema maioridade penal?

387

388 Acho que o assunto é mal colocado. Surge quando acontece um fato que choca a
389 sociedade. Por exemplo, quando aqueles adolescentes roubaram um carro, saíram
390 arrastando o menino João Hélio, (Ver: Harfouche) enroscado num cinto de segurança,
391 que foi esfolado e morreu, quer dizer aquilo causou uma indignação muito grande nas
392 pessoas, uma revolta, uma comoção. Aí nesse momento, por conta de um fato que
393 aconteceu, você levanta: bom vamos agora reduzir a maioridade penal, porque quem
394 praticou isso tem que ficar preso, tem que ser condenado, tem que ser fuzilado. Quer
395 dizer, já vem aquele discurso bastante duro, bastante severo. Eu acho que um fato como
396 este não justifica você mudar a legislação e começar agora a ser pessimista em relação à
397 criança e ao adolescente que estão vivendo em situação de vulnerabilidade social.
398 (XXX)

Entrevista 19: Roberto Ferreira Filho
Juiz da Vara da Infância e Juventude de Campo Grande
Campo Grande, Mato Grosso do Sul - Brasil
02 de fevereiro de 2012

1 **Pesquisador - 1.** Sabemos que a imprensa pode contribuir, efetivamente, com o debate
2 sobre diversos assuntos de relevância para a sociedade brasileira. Entre estes temas está
3 a questão de crianças e adolescentes. São pautas em diversas áreas como educação,
4 saúde, segurança, lazer, cultura, esporte, entre outros. Como a imprensa poderia
5 contribuir na discussão sobre a realidade de crianças e adolescentes?

6 **Roberto Ferreira Filho -** Concordo com a observação de que a imprensa é um ator
7 social importante, uma das únicas ou a principal referência da maioria da população na
8 construção da sua formação mesmo. A formação e a informação da maioria da
9 população, pelo menos no Brasil, pelo que eu percebo, depende em grande parte daquilo
10 que a imprensa noticia. Vejo que a boa qualificação dos jornalistas, a independência na
11 atuação profissional, uma direção dos órgãos de imprensa, todos eles, voltados não para
12 impor a sua opinião sobre o assunto, mas de uma maneira mais pluralista, de ouvir os
13 personagens envolvidos no assunto para depois divulgar, seria o caminho mais
14 adequado. E na prática a gente percebe que nem sempre é o que acontece. Eu vejo que o
15 papel é fundamental quando se lida com um jornalista comprometido não só em
16 informar, mas comprometido com a formação da opinião pública, e ele atua de maneira
17 absolutamente independente, a qualidade do trabalho deste profissional faz a diferença,
18 é fundamental. E vejo também que muitas vezes, no afã de ter a primazia da
19 informação, o furo de reportagem... é um dilema que, assim, de longe, imagino que o
20 jornalista enfrenta, porque ele não pode perder a oportunidade de ser o primeiro a
21 divulgar, tem acesso à informação, mas essa corrida pela informação às vezes tira um
22 pouco a qualidade do que é noticiado. Esse equilíbrio, entendo que é difícil, imagino a
23 dificuldade do profissional de jornalismo, mas é que deve ser buscado. E infelizmente
24 não é o que a gente vem percebendo.

25 2. Há um consenso entre os especialistas em direitos de crianças e adolescentes que o
26 Estatuto da Criança e do Adolescente é uma lei bastante completa e avançada,
27 considerando que está baseada no que existe de mais interessante nas normas
28 internacionais. Na sua opinião a imprensa tem dado a devida importância ao ECA?

29 Não, de maneira nenhuma. Pelo contrário. Eu vejo que – claro que com exceções –
30 pouco se estuda a razão da existência do Estatuto, a sua real finalidade, a origem. O

31 Estatuto não nasceu da cabeça brilhante de um ou de dois parlamentares, mas foi uma
32 construção que envolveu diversos setores da sociedade brasileira, comprometidos
33 realmente com a causa da Infância e da Juventude, isso sem deixar de lado a
34 importância da discussão que tomou parte de grande número de países do mundo.
35 Muitas vezes não se faz a ligação do Estatuto com a Constituição, e muito menos com
36 as normativas internacionais: a Declaração Universal, a Convenção da ONU de 89, que
37 o Brasil é signatário, o pacto de San Jose da Costa Rica, ou seja, vários outros
38 instrumentos são desconsiderados pela maioria, pelo menos dos integrantes da imprensa
39 com os quais nós temos mais contato. O que é uma pena. Mas eu acho que essa falta de
40 estudo mesmo da legislação de proteção à infância e à juventude não é exclusiva do
41 Jornalismo. Mesmo no Direito – eu falo isso com pesar – grande parte das universidades
42 não tem uma cadeira própria para o Estatuto da Criança e do Adolescente, e quando
43 tem, tem como disciplina optativa, com a carga horária baixíssima e uma visão
44 exclusivamente jurídica, que não é o ideal. Então o bom profissional, de qualquer dessas
45 áreas, que vá trabalhar com o Estatuto da Criança e do Adolescente tem que ter a
46 abertura de consciência para receber informações transdisciplinares ou
47 interdisciplinares. Então, vejo que o Jornalismo realmente não consegue preencher, ou
48 ainda não se interessa majoritariamente por esse estudo, mas não é um mal do
49 Jornalismo. Infelizmente, ele é “democrático”. Eu vejo, e falo com bastante franqueza,
50 que pessoas que passam em concurso público e exercem funções como promotor,
51 delegado, defensor, juiz, ou advoga na área, mal conhece o Estatuto. Muito menos busca
52 conhecê-lo dessa maneira mais interdisciplinar, o que é uma pena e resulta numa série
53 de equívocos na interpretação da Lei e, sobretudo, na sua aplicação.

54 3. Diversos acordos e convenções internacionais, dos quais o Brasil é signatário -
55 Declaração Universal dos Direitos Humanos (1948), Convenção Internacional dos
56 Direitos das Crianças (1989) - regulam o tratamento que deve ser dispensado a crianças
57 e adolescentes. Na sua opinião, a imprensa tem trabalhado a visibilidade destes
58 instrumentos? (As considerações do entrevistado para esta pergunta estão contempladas
59 na resposta da pergunta 2).

60

61 4. Sabemos que a situação de crianças e adolescentes no Brasil desperta muito interesse
62 na sociedade e envolve a família, a sociedade e o Estado. O que pensa sobre o que diz a
63 imprensa de Campo Grande a respeito dos direitos de crianças e adolescentes?

64

65 De positivo, eu vejo a abertura. O acesso à imprensa aqui é muito fácil. Então, qualquer
66 projeto, qualquer ideia que eventualmente na Vara da Infância nós tenhamos, não há
67 dificuldade em contar com a colaboração da imprensa em fazer a divulgação. Isso eu
68 vejo com bastante facilidade. A dificuldade que eu vejo, que muitas vezes surge, é o
69 apelo ao sensacionalismo. Eu digo mais na área de apuração de ato infracional. É uma
70 cultura que já está, infelizmente, meio que consagrada – e a imprensa tem uma parcela
71 de responsabilidade nisso – de divulgar o negativo, muitas vezes divulgar aquilo que
72 não deu certo. E mais do que isso. Como eu mencionei no início, aquela sede de ser o
73 primeiro ou de ter a primazia da notícia, acabam surgindo fatos de divulgações muito
74 precipitadas. E o conserto, o reparo a essa notícia precipitada, ou não é feito, na maioria
75 das vezes, ou é feito de uma maneira muito “singela”, que não gera o efeito, e pode
76 destruir para sempre a vida de um menor de idade. Essa é uma preocupação muito séria
77 que eu tenho. Então eu vejo assim: de positivo realmente essa facilidade, essa abertura
78 para a divulgação, o acesso, é fundamental; e de negativo, às vezes esse imprevisto, essa
79 celeridade demasiada na divulgação, sem maiores critérios. Tive assim algumas
80 decepções quando... ainda que a gente passe a informação em confiança, talvez não
81 numa entrevista formal, mas como se fosse assim uma informação ainda que
82 extraoficial, a informação por vezes é deturpada, ela não é retratada como de fato
83 aconteceu. Porque a notícia dada eventualmente não geraria o impacto que setores da
84 imprensa necessitam para a divulgação. Ou seja, não sensibilizaria, não chamaria a
85 atenção da opinião pública. E aí, para chamar a atenção, a manchete muitas vezes é mais
86 carregada, no texto gasta-se muito tempo para falar de um assunto que eventualmente
87 não era o mais importante da notícia... Isso eu tenho verificado até nestes poucos meses
88 de atuação direta em Campo Grande. Infelizmente. E é uma crítica generalizada, não é
89 só em relação a um ou outro órgão. Isso é bastante corriqueiro. Não sei se é bom citar,
90 só para ilustrar, algum exemplo... Eu vou citar dois, bastante curtos. Um agora no final
91 do ano, em dezembro, morreu uma criança no lixão em Campo Grande, um fato trágico,
92 em que não houve – e o juiz não pode agir por si; depende da provocação de uma ação
93 judicial que alguém que tenha capacidade para isso ingresse – mas houve um pedido,
94 um ofício na verdade, do Conselho Tutelar, para que a gente solicitasse à Prefeitura que
95 houvesse guardas municipais protegendo aquele local. Então isso não é uma ação
96 judicial. E nós comunicamos o prefeito, e solicitamos providências. Não determinamos,
97 não condenamos ninguém, nada disso, até porque não era o objeto do pedido. Foi dada
98 essa informação por um órgão de imprensa e a notícia era que o Juiz teria condenado o

99 município a providenciar, sob pena de..., e nada disso era real. Nesse caso eu vejo a
100 preocupação em chamar a atenção da opinião pública. O outro [exemplo recente] – e aí
101 me preocupa a falta às vezes de assessoria técnica, jurídica, para alguns órgãos de
102 imprensa – é um projeto que nós estamos desenvolvendo com vários parceiros, de
103 qualificar o adolescente que está internado nas unidades de internação. Durante uma
104 entrevista a uma emissora, que já tinha informação do teor dessa nossa ideia, a
105 manchete dizia que a ideia do Juiz era trocar a medida de internação por qualificação
106 profissional. E a ideia não era essa; era você incorporar na medida a obrigatoriedade do
107 Estado oportunizar ao jovem qualificação. Então é isso que eu vejo, esses seriam os
108 pontos negativos: você chamar a atenção da opinião pública, ainda que desvirtuando a
109 verdade daquele fato.

110 Nesses dois exemplos, no primeiro eu acho que não houve despreparo, mas má-fé
111 mesmo, para vender a notícia. Já no segundo, não vi má-fé nenhuma, acho que
112 realmente é esse despreparo, principalmente, às vezes uma cautela antes da entrevista
113 ser divulgada, de tirar essa dúvida com quem vai ser entrevistado. Não há problema
114 nenhum: “Juiz, só para tirar essa dúvida, a ideia é essa?” e depois divulgar. Então na
115 entrevista o que é ruim é que você acaba ficando numa posição até deselegante de ter
116 que corrigir, muitas vezes, o entrevistador. O que é chato, mas você tem que usar de
117 habilidade. Vejo um pouco esse despreparo e principalmente esse agir muito por
118 impulso, não tomar algumas cautelas que são obrigatórias, ainda mais nessa área.

119

120 5. A cada dia observamos um maior envolvimento de crianças e adolescentes
121 (principalmente adolescentes) como autores de atos de violência (física, sexual,
122 psicológica). Qual a sua percepção sobre este fenômeno?

123

124 Eu concordo com a observação, mas vejo também o seguinte: que o fato praticado pelo
125 adolescente, o ato infracional praticado, ele às vezes ganha mais destaque na imprensa e
126 de uma maneira geral, do que o ato cometido pelo adulto. (Ver: Francisco Victório) Não
127 digo em relação ao crescimento, porque isso houve realmente, mas digo assim em
128 relação à formação da opinião pública, passa-se a ideia, às vezes exagerada, de que o
129 adolescente é o principal responsável pelo aumento, pela sensação de aumento da
130 violência que todos nós nos deparamos no dia a dia. Isso passa. Embora tenha havido
131 um crescimento, mas houve também, no mesmo período um crescimento de atos de
132 violência praticados pelos adultos. Então, de uma maneira geral, houve um aumento da

133 violência independente da faixa etária. Agora, o que me chama muito a atenção são os
134 tipos de atos infracionais que são praticados. É diferente você lidar com 100
135 adolescentes que cometeram furto, ou mesmo tráfico de drogas, que são atos em que se
136 objetiva às vezes o lucro imediato para satisfazer uma necessidade, nem que seja da
137 dependência da droga, e atos praticados com violência à pessoa mesmo, que seriam o
138 homicídio, o roubo e assim por diante. O que me preocupa muito são esses atos
139 principais, de violência contra a pessoa. E é um trabalho muito mais difícil que daí em
140 diante surge para o Estado e para a sociedade em geral de você educar, ou reeducar,
141 como queira, esse adolescente. É muito mais fácil você trabalhar com um adolescente
142 que pratica um tráfico de drogas do que com um que comete um homicídio ou um
143 roubo. Porque o tráfico, repito, normalmente a questão em torno do ato é mais social,
144 mas a personalidade não é voltada para fazer um mal efetivo a um terceiro. O jovem às
145 vezes, ou quem trafica, não vê diretamente a vítima daquele seu ato. Já o roubo, o
146 latrocínio, enfim, você vê. Isso tem acontecido com frequência e Campo Grande não
147 está longe disso. Agora, de positivo, eu também posso mencionar, em relação a esse
148 tema da violência praticada por adolescentes, que a resposta, seja ela qual for, de
149 absolvição, de internação ou outra medida, tem sido dada com mais celeridade. O que é
150 muito ruim no enfrentamento à violência cometida por menor de idade é a demora na
151 resposta. É muito pior do que a demora na resposta para o adulto. Porque o adolescente
152 com 12 ou com 13 anos que venha a ser corrigido quando tenha 18, o que às vezes
153 acontece, praticamente você perdeu o efeito da medida socioeducativa. Você vai lidar
154 com um adolescente que não é o mesmo adolescente de antes. Às vezes nem
155 adolescente mais ele é; já é um jovem adulto. Então há realmente essa preocupação de
156 redução desses índices, mas de positivo eu vejo, neste momento, a celeridade na
157 resposta, que está sendo mais próxima daquilo que a gente considera ideal.

158 6. Na sua opinião crianças e adolescentes são criminalizados pela imprensa?

159 Penso que [a imprensa criminaliza] sim. Na verdade não se noticia, ou não se trata do
160 tema ato infracional com uma perspectiva mais próxima do que fala o Estatuto.
161 Praticamente se considera o ato infracional como crime e ainda muitas vezes com
162 conotações pejorativas, do tipo: “por ser um ato infracional, não sofrerá punição” ou “só
163 pelo fato de ser adolescente, foi posto em liberdade”. E muitas vezes nem é por isso,
164 nem foi por isso que ele foi posto em liberdade. Ou seja, eu acho que existe uma
165 amplificação da notícia negativa quando envolve adolescente. E o que me preocupa
166 muito – e aí não é responsabilidade só da imprensa ou da imprensa em primeiro lugar;

167 isso é coletivo, e nossa também – é que a sociedade, infelizmente, criou e tem esse
168 entendimento equivocado de que o adolescente é o grande algoz da sociedade moderna
169 (Ver: Michelle 16-22), de que o Estatuto não serve para nada, que houve o aumento da
170 violência só porque nós temos o Estatuto, que o Estatuto só protege, o Estatuto está
171 longe da realidade, e nós sabemos que não é nada disso. Pelo contrário. O Estatuto tem
172 ferramentas belíssimas de prevenção do ato infracional e de tentativa de reeducação, ou
173 de educação desse jovem. Coisas que as legislações penais do mundo inteiro não têm.
174 Então a nossa Lei de proteção à infância e à juventude... o nome é proteção, mas não é
175 só proteção; é uma proteção também voltada para proteger a sociedade. E esses temas
176 eu vejo, infelizmente, muito fora do foco da mídia, de todas elas. E aí, fazendo até um
177 *mea culpa*, acaba acontecendo que mesmo nós do Direito, mesmo nós juízes, nós não
178 aproveitamos o acesso à imprensa para sermos também parceiro de diálogo sobre o que
179 é a nossa legislação. Porque quando eu mencionei de ponto positivo esse acesso, nós
180 temos que aproveitar o acesso também para auxiliar a imprensa nesse papel. Não há
181 problema nenhum nisso. Acho que a função de todos nós na área da Infância, e como
182 Juiz também digo, é essa, de fazer essa correção, essa troca de ideias, de informação,
183 enfim, de auxiliar na formação mesmo. Então eu, sinceramente, me preocupo muito,
184 mas vejo que existe essa amplificação quando envolve adolescente, que não se distingue
185 o que é ato infracional de crime. Claro que, na essência, o ato infracional é crime ou
186 contravenção praticado por adolescente. Mas com outra nuance, com outras
187 consequências, com outro tipo de sancionamento. A forma de atuar de um Juiz na área
188 da Infância, quando se depara com um ato infracional, não é a mesma de um Juiz
189 criminal quando se depara com um crime. A forma de abordar o adolescente na
190 audiência, de encaminhá-lo para alguma medida, eventualmente de poder até, digamos,
191 entre aspas, perdoá-lo pelo ato, aplicar uma remissão. E isso não é trabalhado muitas
192 vezes pela imprensa, e aí fica esse vazio: “ué, mas o menino não praticou isso? E o que
193 é que ele recebeu? Não houve nada...” Esse é um problema.

194 Eu acho que é uma falta de formação mesmo, em todas as áreas. No Direito, a carência
195 de você não ter espaço sequer para estudar esse assunto. Quando estuda, estuda
196 superficialmente, sem qualificação ou maior cuidado. Em outras áreas, ninguém estuda
197 esse tema e exercem profissões que lidam com o assunto. Vou dar só um exemplo: o
198 senhor pega uma campanha política. Grande parte, ou parte considerável – não vou
199 dizer a maioria, mas parte considerável – de pessoas que disputam uma eleição, e são
200 eleitas até, atacam o Estatuto, em partes importantes do Estatuto, sem sequer ter aberto

201 o Estatuto para um estudo, ainda que superficial. Isso vai formando também a opinião
202 pública. Eu inseriria a imprensa nesse caldo de cultura, digamos assim. É mais um
203 personagem da sociedade brasileira que, de uma maneira geral, não tem o preparo
204 adequado, a atenção voltada para o estudo do Estatuto como deveria ter. Mas não é só a
205 imprensa. A classe política é assim, a área do Direito é assim, e a opinião pública, de
206 um modo geral, ela vai bebendo dessas fontes. Então é aquela história: a gente está
207 rodando nisso meio que em círculo vicioso. Só que nós temos que tentar romper isso. E
208 como é que rompe? Não basta exclusivamente o Juiz da área da Infância ter uma visão
209 um pouco mais progressista ou mais moderna em relação a isso. Ou um órgão da
210 imprensa. É algo que tem que ser articulado. Mas eu vejo dificuldade de romper essa
211 barreira. Infelizmente. E isso realmente vai formando a opinião pública. E uma coisa que
212 me preocupa muito: na área da criminalidade como um todo, não só na área do ato
213 infracional, as pessoas – estou generalizando mais uma vez, mas para ficar claro – elas
214 se consideram doutoras no tema sem sequer terem lido nada sobre o assunto. É aquela
215 história: “É assim! Mas por que? Porque eu acho que é, e ponto”. Eu vejo quando tem
216 um fato de repercussão. Vou citar um fato recente: fuga da Unidade de Internação Dom
217 Bosco. É bem recente. O senhor clica em qualquer site de notícias e vê que (...)

218

219 (...) das pessoas que se manifestam, 95% ou mais exclusivamente penalizam a conduta
220 do adolescente, como: “É um absurdo que o adolescente faça isso”, “Tá vivendo num
221 hotel e tá reclamando”, e algo desse tipo. Então, para demonstrar que a opinião pública,
222 infelizmente, já está com a personalidade quase que formada nesse tema sem sequer ter
223 se preparado ou sequer ter estudado o assunto. Outro exemplo: uma vez os adolescentes
224 da mesma unidade reclamaram da comida. E realmente com razão; a comida estava algo
225 assim absolutamente desumano. E a crítica não era assim: “O Estado paga uma empresa
226 privada para atender a alimentação, e a alimentação está ruim, por que que está ruim?”.
227 A discussão não é essa. “Olha eu sou um trabalhador e não reclamo da comida; por que
228 que esse bandido que está lá...”, sabe? Infelizmente. Por isso que eu digo: não é um
229 problema da imprensa. É um problema da sociedade como um todo. (Ver: Francisco
230 Victório, Michele). E não só com relação ao adolescente. É a qualquer ser humano que
231 se envolva em ato de violência. Aí, se pudessem, infelizmente, trancafiá-los e colocar
232 fogo, seria aprovado com sobra de votos em qualquer consulta popular.

233 7. O ECA atribui deveres à família, à sociedade e ao Estado para que o direitos de
234 crianças e adolescentes sejam garantidos. Como analisa a presença ou ausência desses
235 três segmentos na imprensa?

236 Acho que sobretudo o Estado participa, o Estado é o principal foco da atenção da mídia
237 em relação à área da Infância e Juventude. E em relação à sociedade, a sociedade é
238 pouco cobrada, questionada pela imprensa. A sociedade é meio deixada de lado. A
239 família... digamos assim: o Estado, sem dúvida, faz parte da notícia a respeito disso.
240 Família, em alguns casos, em alguns momentos sim. Sociedade praticamente nunca.
241 Então eu acho que a sociedade não é discutida pela imprensa em relação à sua
242 responsabilidade, ao seu dever de atuação nessa área. E digo que isso reflete também na
243 nossa atuação. Porque quando – só para ilustrar – encaminhamos um adolescente
244 eventualmente para um serviço à comunidade, a própria sociedade não alcança, não abre
245 as portas, não acolhe aquele adolescente. Então, mesmo quando há uma imposição, uma
246 medida em que o adolescente é obrigado a prestar algo em prol da sociedade, a
247 sociedade se fecha. E a mídia também não foca muito, realmente... Raramente eu vejo
248 notícia fazendo essa cobrança, ou perguntando o que é que a sociedade vem
249 concretamente realizando em relação a isso, a sociedade civil como um todo. Então eu
250 vejo que ela é deixada de lado. A família, em alguns pontos. Quando se trata de abuso e
251 violência sexual, o papel da família é muito cobrado, corretamente cobrado pela
252 imprensa; em questão de drogadição também se cobra muitas vezes onde está a família,
253 qual é o papel da família, e o Estado sempre. E eu vejo isso também no dia a dia, que
254 essa questão da transferência de responsabilidade chega até nós. É um menino que, às
255 vezes, não é muito disciplinado na casa, que a família transfere para a escola (papel do
256 Estado), que a escola transfere para a Promotoria, que transfere para o Juiz... então vai
257 só transferindo responsabilidade, isso eu também percebo. E mesmo nessa transferência
258 de responsabilidade, ninguém chama a sociedade de um modo geral para participar da
259 resolução daquele problema.

260 9. Enquanto representante do segmento (sociedade, governo, família) a imprensa tem
261 recorrido às suas opiniões para elaborar e fundamentar as notícias, reportagens e
262 entrevistas. Como avalia o trabalho na imprensa no tratamento com as fontes?

263 Muito interessante o exemplo, e é isso mesmo. Pegamos aí a fuga recente lá na Unei. O
264 personagem-fonte é o diretor da Unidade, a delegada de polícia, o promotor, no máximo
265 o Juiz, e encerra por aí. A família de nenhum deles foi ouvida. E isso é ruim também
266 pelo seguinte – eu não estou nem vendo o caso concreto, mas só conjecturando um

267 pouquinho – por quê que há a fuga? Eu acho que a importância da matéria também é
268 isso, é você buscar a raiz do problema. Foge porque foge, e ponto, ou porque,
269 eventualmente, houve um ato de violência contra esse adolescente, algum direito está
270 sendo cerceado, do adolescente, como o contato com a própria família, ou porque a
271 comida é de má qualidade, ou porque houve uma ameaça de morte àquele menino, ou
272 porque houve um ato de corrupção envolvendo algum agente... Esses itens não são
273 discutidos, e poderiam enriquecer em muito a matéria jornalística. Eu acho que o papel
274 desempenhado pela imprensa seria ainda muito mais importante. Mas fica realmente
275 fora, e é importantíssima essa observação. Além de enriquecer a notícia, a gente passa a
276 não tratar só superficialmente a notícia. A gente vai buscar, e vai dar voz – o que eu
277 acho fundamental – para quem muitas vezes não tem voz. Eu sei de algumas
278 experiências em São Paulo mesmo – claro que a realidade é outra, o número de meninos
279 é bem maior – mas a associação das mães dos meninos das antigas Febems, hoje
280 Fundação Casa, elas criaram a própria associação, e isso faz com que o Estado... Por
281 isso que eu acho importante o papel da imprensa nisso: quando você dá voz para quem
282 não tem, você começa a cobrar de maneira inteligente o Estado para dar respostas
283 também. E é claro que o índice de violências que eram cometidas nas Febems diminuiu,
284 e muito, com a força das famílias dos meninos que lá estão. É um personagem novo que
285 foi criado. E nesse ponto eu lembro, em algumas notícias, que a imprensa deu voz.
286 Então olha o papel, como isso produz efeito, vai alcançar lá na ponta. Às vezes você dá
287 uma abertura aqui, parece que imediatamente não vê retorno, mas isso tem um efeito,
288 vai desencadear todo um processo. Mas vejo realmente que é deixado de lado na
289 maioria dessas ocorrências.

290 É. Se percebe que os assuntos acabam indo para o mesmo lado, digamos assim.
291 Realmente é isso: a sociedade tem essa visão, a imprensa acaba alimentando, ou sendo
292 alimentada dessa mesma sociedade – é uma troca que nós percebemos – e quando você
293 tem acesso (eu já enfrentei até casos assim, como Juiz), você tem acesso a esse
294 personagem, à família, você poderia fazer um trabalho muito mais profundo, mais sério,
295 mais imparcial, enfim – desculpando algum equívoco em termos da linguagem
296 jornalística – mas de uma maneira geral, você daria voz para um personagem que tem
297 que ter voz, mas de uma maneira muito mais saudável. Também desculpa citar um caso,
298 mas só para ilustrar um pouquinho, me recordo um caso que envolvia – até um era
299 menor de idade – mas houve uma morte de um funcionário do Fórum lá de Corumbá,
300 um policial, vítima de latrocínio, e a polícia, equivocadamente, fez a prisão e a

301 apreensão de muita gente, e uma das pessoas não tinha absolutamente nada em desfavor
302 dela e eu de imediato relaxei a prisão. O que é que um determinado órgão de imprensa
303 fez: foi entrevistar, não respeitando nem a dor do luto da família, a mãe, ou esposa, do
304 falecido, não me lembro bem agora, perguntando: “o que é que a senhora acha de o Juiz
305 ter liberado a pessoa que matou o seu filho?” Então, primeiro: não respeitou a família
306 naquele momento, não é momento de você questionar; segundo: a verdade do fato não é
307 essa; e terceiro: a preocupação foi exclusivamente com o, digamos assim, com o ibope.
308 E era importante ouvir – claro, num outro momento, de outra forma – o que passa a
309 família que perde um ente querido dessa maneira brutal, ou, na outra ponta, ouvir
310 também o que as famílias dos meninos e dos adultos envolvidos sofrem, e esse trabalho,
311 pelo menos nesse episódio, não foi feito. Se desperdiça uma oportunidade, muitas
312 vezes.

313 Um trabalho que eu acho impactante, e vejo que a imprensa até, de maneira positiva, se
314 interessa, é quando vem um jornalista para uma entrevista, ainda que seja de uma
315 maneira não publicada, eu mostro um relatório psicossocial de algum adolescente que
316 cumpre medida. E aí eu vejo que o jornalista de boa intenção, ainda que aja
317 equivocadamente em alguns momentos, ele começa a despertar para outros assuntos.
318 Porque ele vê lá a questão familiar como é, do menino, quando que ele abandonou os
319 estudos, qual o ambiente que ele frequentava, começa a compreender o fenômeno da
320 violência. Não como um ato isolado, da maldade humana, como se fosse algo
321 individualizado. Começa a colocar aquilo num contexto maior. Então por isso que eu
322 digo: a gente tem que ser parceiro nessas horas. Tomo sempre o cuidado de não permitir
323 a divulgação, até porque não pode, mas de mostrar, ainda que reservadamente, até para
324 fomentar essa discussão, sugerir o enfrentamento dessa temática. Um tema que eu acho
325 que seria importantíssimo: o perfil psicossocial dos adolescentes que cumprem medida
326 de internação, o estudo da origem daqueles atos infracionais, a origem social, familiar, a
327 atividade, por que é que a maioria está fora da escola. Vou dizer que 90% não têm o
328 primeiro grau, mal têm a metade do primeiro grau. Por quê que é assim? Será que
329 porque não tem escolaridade comete infração? Tem ligação, ou não tem? Poderíamos
330 avançar nesse estudo. Por que é que está fora da escola? E o fato de estar fora da escola
331 não facilita o envolvimento com más companhias, com uso de drogas? Ou seja, olha o
332 leque de informações que às vezes um simples relatório pode trazer para o debate.

333 E aí eu acho que seria uma ferramenta fundamental para permitir que pelo menos parte
334 da nossa sociedade tivesse outras fontes de informação. Porque senão fica sempre a

335 manchete, e a pessoa, com uma certa preguiça ou falta de interesse em se aprofundar, se
336 contenta com a manchete. O cidadão também tem essa responsabilidade, de se
337 aprofundar naqueles temas, e principalmente antes de emitir opinião. E aí vai ocupar
338 qualquer função, inclusive a nossa aqui, sem formação nenhuma. Isso vai repetindo
339 equívoco, equívoco, equívoco...

340 Eu acho que existe um respeito às fontes de um modo geral, de não deturpar o que foi
341 dito, de um modo geral se respeita; nos casos em que se divulga a fonte, se diz, não se
342 omite; há um tratamento até igualitário, quanto a isso eu não tenho reclamações, pelo
343 menos de um modo geral. Agora, acho que poderiam ser trabalhadas mais fontes, e
344 poderia também se aprofundar, pelo menos em alguns momentos, em alguns temas,
345 aquilo que as fontes revelam. De um modo geral o que eu vejo de dificuldade não é nem
346 a questão da imparcialidade, acho que, pelo menos na nossa área, com isso não tem
347 havido problema, mas é um trabalho que poderia ser mais profundo. A minha grande
348 questão seria essa. Se abordam temas relevantes de uma maneira muito superficial,
349 alguns órgãos – obviamente, nem todos – partindo para o sensacionalismo que, na
350 minha opinião, é o pior desses males todos, e se desperdiçando oportunidade de
351 reportagens belíssimas, sabe, antológicas mesmo. Eu acho que nós poderíamos
352 contribuir para isso. Ainda mais num Estado que ainda é um Estado pequeno, em que o
353 acesso é mais fácil, o contato é quase que pessoal mesmo, entre imprensa e diversos
354 desses setores que estávamos mencionando. Acho que a imprensa de Mato Grosso do
355 Sul poderia pensar nisso, aproveitar essas facilidades de acesso e vice-versa, para a
356 gente construir um modelo de sociedade, nesse ponto, um pouco melhor.

357

358 10. Observamos que a imprensa ao referir-se a crianças e adolescentes recorre a
359 diversos vocábulos como criança, adolescente, menino, menina, garoto, garota,
360 estudante, aluno, aluna, filho, filha e menor. O que pensa sobre o uso do termo “menor”
361 para fazer referência ao público infanto-juvenil?

362 Primeiro que, tecnicamente é equivocado, pela opção que a nossa legislação faz, por
363 diferenciar criança e adolescente, distinguindo do que era menor; segundo porque traz
364 aquele viés pejorativo do Código de Menores, do menor que era tratado como problema
365 social e policial ao mesmo tempo, sem essa distinção, esse cuidado que o Estatuto teve
366 para evitar essa menção generalizada ao termo “menor”. Vejo também que nesse ponto
367 existe muitas vezes equívoco, mas em outros pontos também, por exemplo, de
368 confundir roubo com furto isso é um dado, porque há uma diferença muito grande do

369 impacto que isso produz na vida da sociedade. O menino que furta não é o mesmo que
370 rouba. A gravidade do que ele pratica, enfim. E quando você noticia meio de qualquer
371 jeito, vai criando essa sensação maior ainda de impunidade, de revolta contra o Estatuto
372 e assim por diante. Melhorou. Eu me recordo que quando iniciei o trabalho na área da
373 Infância lá em Corumbá, isso era ainda muito mais corriqueiro, como era muito
374 corriqueiro você evitar a divulgação do nome do adolescente, mas mostrar foto,
375 acontecia, e aí não adianta nada, ou insistir em mostrar as iniciais, ou o menino de
376 lado... mas isso melhorou. Mesmo a utilização equivocada dos termos, eu percebo que
377 houve uma diminuição desses erros, mas é fundamental que tenha esse cuidado. É uma
378 área que tem que ser tratada com cuidado redobrado. (Ver: Maria de Lourdes Cano) E
379 principalmente, de tudo que nós conversamos, que eu acho que é fundamental ficar bem
380 acentuado: que o Estatuto não nasceu da imposição de ninguém, não é uma mente
381 brilhante que publicou o Estatuto. São anos de discussões, internacionais inclusive. E aí,
382 se me permite, uma outra questão que é importante mencionar, que é o carro-chefe
383 dessa discussão: a questão da maioridade penal. Passa-se a ideia, muitas vezes
384 equivocada, de que a maioridade penal aos 18 anos é algo brasileiro. Na verdade não é.
385 Mais de 70% dos países que aderiram à Convenção da ONU sobre esse assunto têm o
386 mesmo entendimento do Brasil. E a gente vende essa ideia. Tive caso, aqui no Estado,
387 em que um senador da República, em uma palestra de que eu participei, mencionava, e
388 fez lá os comparativos com a Alemanha – eu lembro bem disso que eu estou citando,
389 para mostrar que o equívoco não é só da imprensa também – que ele dizia que ia
390 apresentar um projeto para reduzir a maioridade penal para 14 anos porque na
391 Alemanha é 14 anos, e ele se equivoca. Na Alemanha, aos 14, o adolescente passa a
392 poder sofrer medida socioeducativa, o que no Brasil é com 12. (Ver: Francisco Victório,
393 415-418) Ou seja, ele também não conseguiu, ou não estudou, ou não se aprofundou
394 nesse assunto, e forma opinião com base em equívocos.

395 11. Como sabe, temos um instigante debate público em torno da maioridade penal.
396 Quais considerações pode fazer sobre o assunto?
397 Primeiro, que é a cláusula pétrea da Constituição Federal, o legislador ele foi claro em
398 garantir ao adolescente um tratamento diferenciado do que é dado ao adulto. O Brasil
399 aderiu a normativas internacionais que também seguem essa mesma regra, de que até 18
400 anos o tratamento tem que ser diferenciado. Tirando a parte jurídica, digamos, a parte
401 que interessa mais à sociedade: se isso diminui ou não violência, é equívoco. Na

402 verdade o sistema prisional é muito pior que o sistema socioeducativo, não reeduca
403 quase ninguém, é muito mais embrutecedor. Eu trabalhei muito tempo na Execução
404 Penal, eu vejo a diferença de alguém que está no sistema prisional daquele que está no
405 sistema socioeducativo, por pior que seja, mas é melhor que o sistema prisional. Vejo
406 também que a gente não pode ser ingênuo nisso: reduzir para 16, o de 15 vai praticar;
407 reduzir para 15, o de 14... vai virar uma bola de neve e o problema não é atingido. De
408 vejo também que se descuida, quando se defende uma posição dessas, das raízes da
409 violência. E se descuida também de verificar a eficácia das próprias normas que o
410 Estatuto traz. Eu acho que o assunto deveria ser: o Estatuto está sendo cumprido
411 efetivamente? Ele poderia avançar em alguns pontos? Isso, pela imprensa e pela
412 sociedade, é deixado de lado. Então se vende a ideia simplista: “a receita mágica é
413 essa”. E uma crítica que eu faço é a seguinte (de novo): aquela amplificação do
414 envolvimento do adolescente. Eu cito aquele caso do menino João Hélio, (Ver:
415 Harfouche e outros) que marcou todos nós, no Rio de Janeiro: quatro ou cinco pessoas
416 envolvidas, um era adolescente. Os outros quatro ou cinco eram adultos. E o foco foi o
417 adolescente, que foi o que teve a menor participação entre todos os envolvidos. Ou seja:
418 e os adultos? Deixaram de praticar crimes porque estavam sob a luz da Lei Penal? Não,
419 praticaram a mesma conduta. Então, não é o tamanho da pena que impede a pessoa ou
420 que afasta a pessoa de praticar ato de violência. É importante você ter instrumento
421 muitas vezes de sanção.

422 (XXX)

Entrevista 20: Rodrigo Lopes da Costa
Presidente do Conselho Estadual dos Direitos da Criança e do Adolescente (CEDCA)
Campo Grande – Mato Grosso do Sul – Brasil
23 de dezembro de 2011

1 **Pesquisador – 1.** Sabemos que a imprensa pode contribuir, efetivamente, com o debate
2 sobre diversos assuntos de relevância para a sociedade brasileira. Entre estes temas está
3 a questão de crianças e adolescentes. São pautas em diversas áreas como educação,
4 saúde, segurança, lazer, cultura, esporte, entre outros. Como a imprensa poderia
5 contribuir na discussão sobre a realidade de crianças e adolescentes?

6 **Rodrigo Lopes da Costa -** A imprensa peca muito, principalmente aqui em Mato
7 Grosso do Sul, vamos delimitar aqui em Campo Grande, pelo fato de não explorar as
8 matérias jornalísticas de forma a elevar a discussão a um nível mais político ou mais
9 social. A imprensa simplesmente faz aquela divulgação clichê, básica, com a pirâmide
10 invertida das informações, e por aí. Não abre um espaço para a discussão. Não tem uma
11 pessoa dentro das mídias que possa fazer essa discussão com o leitor. E, hoje, a gente
12 sabe que com a internet, com o advento da tecnologia, esse tipo de discussão ficou mais
13 fácil de ser feito, por redes sociais, por um mural de informação no próprio site da
14 imprensa. Existem sites que abrem espaço para o comentário, mas não existe uma
15 réplica da empresa, não tem uma pessoa lá dentro que faça esse tipo de réplica. Ou seja,
16 eles dão a informação, recebem comentários e comentários, e para por aí. O que é feito
17 com esses comentários? Será que eles são realmente filtrados? Será que tem alguém que
18 lê aquele comentário para poder fazer uma outra matéria posterior, buscar uma nova
19 discussão, realimentar a discussão? Eu acredito que isso não seja feito. Aliás, tenho
20 certeza que isso não é feito nas nossas mídias. Na Folha de São Paulo tem o
21 ombudsman, que faz esse tipo de trabalho, e aqui a gente não tem. Então, as matérias
22 são veiculadas, existe um comentário até mesmo em rede social ou no site da própria
23 mídia, mas essa informação repassada pela sociedade não é reavaliada e colocada em
24 discussão em uma nova pauta. O debate é a principal ferramenta de renegociação. A
25 partir do momento em que se tem uma opinião pública, e você é formador de opinião,
26 você tem que levar em consideração essas opiniões, não só para contribuir com o seu
27 trabalho, mas para que se possa terminar o que começou. Porque simplesmente pegar
28 uma informação e passar para a frente sem uma realimentação... você tem um feedback
29 do público, do seu leitor, mas você não dá uma nova roupagem a sua entrevista. E isso é
30 complicado. E o debate é primazia para a reedição, para a renegociação das coisas.

31 2. Há um consenso entre os especialistas em direitos de crianças e adolescentes que o
32 Estatuto da Criança e do Adolescente é uma lei bastante completa e avançada,
33 considerando que está baseada no que existe de mais interessante nas normas
34 internacionais. Na sua opinião, a imprensa tem dado a devida importância ao ECA?

35 Nem a imprensa, nem o governo, nem os órgãos não governamentais. Ninguém dá
36 importância ao ECA. Nós estamos em ano de Conferência e o que a gente mais bate nas
37 Conferências é essa falta de utilização do ECA como ferramenta de trabalho. As pessoas
38 usam o ECA como Lei, como coisa de imposição, “vamos fazer o que o ECA exige, o
39 que está na Lei” e acabou. Mas não utilizam o ECA como uma ferramenta, de
40 aprimoramento, de melhorias. Não só a imprensa, mas, infelizmente, órgãos
41 governamentais e não governamentais também pecam muito com relação a isso. O ECA
42 poderia ter mais espaço. Recentemente estive em Corumbá, na Conferência de lá, e fui
43 entrevistado pela TV Morena. No bloco anterior havia passado um quadro chamado
44 “Direito do Consumidor”. Então, eles pegam o Código de Defesa do Consumidor e
45 fazem matérias e mais matérias sobre aquilo. Por que é que isso não é feito com o ECA?
46 Eu inclusive questioneei a própria TV Morena: “vocês poderiam abrir também um
47 espaço de Defesa do Direito da Criança e do Adolescente, para mostrar as coisas que
48 realmente acontecem, mas à luz do ECA”. Pega o ECA, vê o que fala, e vamos às
49 instituições para ver como está sendo aplicado, o que está sendo feito. Mas isso não
50 existe. O Código de Defesa do Consumidor, hoje, tem esse avanço porque o consumidor
51 cansou de ser marginalizado, e foi para cima, e hoje exige um direito, e esse direito é
52 contemplado. Mas a criança e o adolescente não têm isso, eles têm que ter um adulto
53 que ponha a mão em cima para poder fazer. E infelizmente não têm.

54 3. Diversos acordos e convenções internacionais, dos quais o Brasil é signatário –
55 Declaração Universal dos Direitos Humanos (1948), Convenção Internacional dos
56 Direitos das Crianças (1989) –, regulam o tratamento que deve ser dispensado a crianças
57 e adolescentes. Na sua opinião, a imprensa tem trabalhado a visibilidade destes
58 instrumentos?

59

60 Não. Eu até brinco aqui com o pessoal da nossa assessoria que a imprensa de Campo
61 Grande é “Ctrl+C, Ctrl+V”. Ela recebe o release, mal e mal tira os erros ortográficos ou
62 de informações. Eles nem checam as informações. Eles dão o release como verdade
63 absoluta e põem aquilo no impresso, ou põem aquilo na internet, e não fazem uma
64 reavaliação daquilo que foi encaminhado. Então fica meio complicado. Eu estou

65 mandando uma matéria para a imprensa falando sobre um abuso sexual, por exemplo, e
66 eu tenho certeza que o jornalista do outro lado não vai pegar o ECA para saber onde é
67 que está amparada a minha denúncia, se aquela denúncia é verdadeira ou não. Então, se
68 com o ECA já não é feito isso, imagina com uma Lei maior, como é a Constituição
69 Federal ou como os organismos internacionais de direito.

70

71 4. Sabemos que a situação de crianças e adolescentes no Brasil desperta muito interesse
72 na sociedade e envolve a família, a sociedade e o Estado. O que pensa sobre o que diz a
73 imprensa de Campo Grande a respeito dos direitos de crianças e adolescentes?

74

75 Tudo que é dramático é vendável. Então, quanto maior a situação de miséria de uma
76 criança ou adolescente, melhor é a notícia para ser vendida. A imprensa não se preocupa
77 em fazer com que aquela matéria possa dar uma reviravolta na vida social da criança e
78 do adolescente. Eles simplesmente passam a informação. Então, a partir do momento
79 que a imprensa não faz o trabalho social dela, fica meio difícil de conseguir tais avanços
80 na mídia.

81

82 5. A cada dia, observamos um maior envolvimento de crianças e adolescentes
83 (principalmente adolescentes) como autores de atos de violência (física, sexual,
84 psicológica). Qual a sua percepção sobre este fenômeno?

85

86 Isso é uma questão histórica. Se formos olhar a história do nosso país, o Brasil foi feito
87 de ladrões, prostitutas e pessoas alheias à sociedade portuguesa, que foram colocadas
88 aqui no Brasil. Isso já é uma questão histórica e cultural também da nossa vivência
89 brasileira. O adolescente que hoje comete esse ato infracional é um adolescente que vem
90 de uma família que não tem uma estrutura familiar necessária para que ele possa ser um
91 adolescente estudante, um adolescente que tenha uma condição social melhor, um
92 adolescente que possa realmente produzir para o Brasil. Porque, historicamente, nós
93 somos marginalizados. E marginalizado eu digo não no sentido de ser um marginal;
94 marginalizado de estar à margem da sociedade. A partir do momento em que essa
95 família marginalizada não consegue sequer colocar em casa o arroz e o feijão, essa
96 questão psicossocial atrapalha o desenvolvimento da criança, atrapalha o
97 desenvolvimento do adolescente, que se vê preocupado com a família, que se vê
98 preocupado com as questões sociais, e que, infelizmente, não tem uma ideia clara, não

99 tem ainda condições de formar uma opinião própria, e está facilmente envolvido com
100 outras coisas, como as drogas e as psicopatias.

101

102 6. Na sua opinião, crianças e adolescentes são criminalizados pela imprensa?

103

104 Quando existe a questão social marginalizada, sim. Por exemplo, um caso recente, o
105 menino que morreu afogado num balde de água, na região das Moreninhas (isso acho
106 que já tem uns dois anos que aconteceu). A criança era a vítima, mas acabou se
107 tornando ré dela mesma, porque é uma criança marginalizada. Na casa dela, a mãe tem
108 mais cinco ou seis filhos, então, não tem condições de olhar a todos, e acabou que a
109 própria criança é que acabou “se matando”. É aquela coisa: não foi a mãe que não
110 cuidou, não foi omissão da família; a criança é que foi descuidada e se jogou no balde.
111 E aí você pega um caso, por exemplo, de uma criança que se afoga em uma piscina.
112 Olha a diferença: uma se afogou num balde e outra se afogou numa piscina. Essa que se
113 afogou na piscina vai ter uma visão menos crítica da imprensa do que aquela que se
114 afogou num balde d’água. Porque a família já está à margem, já está marginalizada.
115 Então, vamos pegar essa família marginalizada e transformar numa notícia vendável,
116 para que a gente possa ter mais acessos, para que a gente possa vender mais, e
117 transformar isso numa crítica social. E não pegar a criança que se afogou numa piscina e
118 transformar aquilo numa crítica social. Porque aquela criança tem uma babá que cuida,
119 e não cuidou, e a outra criança que se afogou no balde d’água, a mãe é que é prolixa
120 (sic), que é relaxada. Estabelecem-se dois pesos e duas medidas: a família que está
121 marginalizada e a família que é classe B ou A, e esta para eles não é produto de venda.
122 Infelizmente. Quando existe uma situação de crime ou delito praticado pelo adolescente,
123 eu volto à questão familiar. Se é uma criança de classe C, D, E ou F, vai ser
124 marginalizada pela imprensa. Se for um adolescente de categoria A ou B, não. É só
125 pegar o último caso que aconteceu, do adolescente que pegou o carro do pai
126 emprestado, para ir comprar cerveja, e atropelou e matou várias pessoas na rua. O que
127 aconteceu com esse adolescente? Nada. Se é uma adolescente que pega o carro do pai lá
128 no Vida Nova 3, que atropela duas ou três pessoas, ela ia ser linchada pela própria
129 sociedade, antes de ir para a imprensa. A imprensa vulgarizaria ainda mais o ato
130 infracional. É o mesmo crime. Um atropelou com a camionete de pai, ia comprar
131 cerveja, e outro atropelou com o fusca do pai, para passear na rua. O da classe C, D ou
132 E ia ser muito mais marginalizado, criminalizado pela imprensa do que o outro.

133

134 7. O ECA atribui deveres à família, à sociedade e ao Estado para que o direitos de
135 crianças e adolescentes sejam garantidos. Como analisa a presença ou ausência desses
136 três segmentos na imprensa?

137

138 É dever da família, da sociedade, da comunidade e do Estado zelar e cuidar da criança e
139 do adolescente. Eu sigo a ordem. É dever em primazia da família, da sociedade, da
140 comunidade e do Estado. Olha só, o Estado é o quarto a entrar nessa lista, nessa ordem.
141 Quando acontece um crime, um ato infracional, a culpa sempre cai no Estado. Você
142 pode pegar os jornais, que você vai ver que a culpa sempre cai no Estado. Porque é o
143 Estado que não fornece o subsídio à família, é o Estado que não dá a escola para a
144 criança, é o Estado que não fornece a creche. Então a culpa é sempre do Estado. Mas
145 ninguém se lembra de que o dever primário é da família. A família só entra no Vale
146 Renda a partir do momento em que ela se vê em dificuldade real. Você não vê uma
147 família no Vale Renda que tenha um carrinho mais ou menos, que tenha uma casinha,
148 que possa garantir o sustento. O Estado tem que amparar, sim, mas ele só vai amparar a
149 partir do momento em que a família não puder tutelar essa criança. E aí o que é que a
150 imprensa faz? A imprensa execra o Estado e passa a mão na família, sendo que tinha
151 que ser ao contrário: “O seu filho cometeu um ato infracional, mas isso não é porque o
152 seu filho não está na escola; o seu filho cometeu um ato infracional porque vocês,
153 família, não cumpriram com o papel de vocês, de educar, de proteger e de zelar”. Então,
154 quando a imprensa bate muito em cima do Estado, eu vejo a falta disso, a falta do
155 conhecimento de que o dever primário é da família. Existe o direito absoluto da criança,
156 mas, na minha concepção, quem tem que garantir esse direito, seguindo a ordem que
157 está no ECA, é a família, a sociedade e, por último, o Estado.

158

159 8. Na sua opinião, a imprensa enquanto parte da sociedade cumpre o papel que lhe é
160 atribuído pelo ECA-Constituição Federal?

161

162 Não. Não cumpre. Porque a partir do momento em que ela se vê também como
163 detentora do direito absoluto da criança e do adolescente, que ela também pode tutelar
164 essa criança, quando esta faz esse papel de bandido e ladrão, a imprensa deixa de
165 cumprir o papel social dela, de dar uma melhoria para a criança e o adolescente. Ela
166 cumpre o papel empresarial, de vender a notícia. Nada mais.

167 9. Enquanto representante do segmento (sociedade, governo, família) a imprensa tem
168 recorrido às suas opiniões para elaborar e fundamentar as notícias, reportagens e
169 entrevistas. Como avalia o trabalho na imprensa no tratamento com as fontes?

170 Eu estou à frente do Conselho há pouco mais de oito meses. Nesse período em que eu
171 estou à frente do Conselho, eu fui convidado pela imprensa, como fonte oficial, duas
172 vezes. Uma vez no caso do jovem Jonathan, que foi logo quando estava para prescrever
173 o ato infracional dele, que ele poderia ser posto em liberdade no outro dia, e uma outra
174 vez em que a mãe abandonou... Abandonou, não! A mãe deixou os filhos em casa para
175 ir curtir a noitada e aí deu aquele rebuliço todo na imprensa. Foram as duas vezes que eu
176 fui convidado. A primeira vez para saber o caso do maníaco, quais eram os
177 procedimentos que o Conselho estava tomando, e a segunda para saber como a família
178 deve agir no caso de ter que deixar a criança sozinha em casa, etc. Da primeira vez, eu
179 respondi e da segunda vez eu solicitei que a minha vice fosse à TV, até mesmo por ela
180 ter um conhecimento maior. A vice é a Carmem Carlindo. Ela é lá de Rio Brilhante, da
181 Casa Protegida, de Rio Brilhante. Ela tem propriedade no assunto para falar e eu
182 indiquei que ela fosse. Mas em dez meses eu fui convidado duas vezes. Eu acho
183 pouquíssimo. Eu acho que... não eu como presidente, porque eu sou presidente no papel,
184 mas existe um conselho com 40 conselheiros, todos eles têm propriedade para falar,
185 poderiam ser convidados e não são. Não são convidados pela imprensa de modo geral
186 para abordar qualquer que seja o assunto. Teve agora, por exemplo, o caso do menino
187 que morreu no lixão. O Conselho não foi procurado. Nem o Conselho Estadual e, pelo
188 que eu vi, nem o Conselho Municipal. Teve o caso da intoxicação alimentar na creche,
189 nós também não fomos procurados. Teve o caso do jovem Jonathan. Enfim, teve vários
190 e vários casos em que nós não fomos procurados, mas nós fazemos o nosso papel social.
191 É uma pena que isso não seja exposto na mídia, mas nosso papel é cumprido. No caso
192 do adolescente Jonathan, por exemplo, nós mandamos uma carta, um ofício, para o
193 Ministério Público, para o juiz da Comarca de Ponta Porã, Conselho Municipal,
194 Conselho Tutelar, para todas as entidades envolvidas, e nós tivemos, por último, o
195 respaldo do juiz, que manteve o adolescente sob tutela do Estado, partindo como
196 princípio, do nosso pedido de Conselho. Nós fazemos o nosso papel, mas isso,
197 infelizmente, não é exposto na mídia, e eu acredito que seja porque não é uma coisa
198 vendável.

199

200 10. Observamos que a imprensa ao se referir a crianças e adolescentes recorre a diversos
201 vocábulos como criança, adolescente, menino, menina, garoto, garota, estudante, aluno,
202 aluna, filho, filha e menor. O que pensa sobre o uso do termo “menor” para fazer
203 referência ao público infante-juvenil?

204 Eu acho que o termo não é pejorativo. Não é uma coisa que possa ser considerada um
205 insulto à criança e ao adolescente. É claro que a forma como ele é empregado em
206 determinados casos dá a entender que, por ser menor, o crime (o ato infracional) é mais
207 grave do que se fosse cometido por alguém que tenha a maioridade penal. Só para
208 lembrar, o caso que aconteceu lá no Aero Rancho, o Congresso do Bulimento. Ninguém
209 foi autuado, ninguém foi preso, ninguém foi detido, porque eram todos menores. Quer
210 dizer, se é dentro de uma boate, de uma famosa zona, que é todo mundo adulto, vai todo
211 mundo preso. E é o mesmo ato infracional, é o mesmo crime, só que um é tratado de
212 uma forma por ser menor e outro é tratado de outra forma por conta da maioridade
213 penal. Não é um termo pejorativo, mas a forma como ele é aplicado na imprensa é que
214 deixa um pouco a desejar.

215 11. Como sabe, temos um instigante debate público em torno da maioridade penal.
216 Quais considerações pode fazer sobre o assunto?

217 Como presidente do Conselho, eu tenho que dar prioridade absoluta ao que rege o ECA,
218 e para o ECA a maioridade penal é 18 anos, acima dos 18 anos para ser considerado um
219 criminoso. Até então, ele só comete atos infracionais. Mas como sociedade civil,
220 enquanto pessoa, cidadão, eu gostaria muito que houvesse a redução da idade penal, por
221 conta dos vários crimes que acontecem – e aí eu vou utilizar a palavra crime –
222 praticados pelos menores – usando a palavra menor aí também. No caso do adolescente
223 Champinha, lá de São Paulo, que matou o casal Liana e Felipe Caffé em Embú... É um
224 crime absurdo, que chocou toda a sociedade brasileira, e que o rapaz ficou três anos
225 detido por ato infracional, e hoje ele é tutelado do Estado, ele está num manicômio
226 judiciário, tutelado, e não pode ser preso porque o crime prescreveu, de acordo com o
227 ECA, e o Estado não pode fazer nada além de tutelá-lo – porque se volta o rapaz à
228 sociedade ou ele mata ou é morto. O Estado vai ter que manter o rapaz sob sua guarda
229 pelo resto da vida. Então, não sei... nesses casos, a maioridade penal deveria ser
230 considerada. Isso valeria também para o caso “Maníaco da Cruz”, que é considerado o
231 “caso Champinha” em Mato Grosso do Sul. Ele tinha como ídolo o Chico Estrela, que
232 foi aquele assassino em série do zoológico lá de São Paulo, da região do Jardim da
233 Saúde, que levava as mulheres para o matagal e matava. Então é o mesmo caso. Hoje, o

234 Jonathan é tutelado do Estado, ele já completou a maioridade civil, de acordo com o
235 ECA ele deveria estar já de volta à sociedade, mas o ECA também prevê
236 excepcionalidades, como é o caso dele. Então, ele continua tutelado do Estado, e vai
237 continuar por um bom tempo.

238 12. Como avalia a atenção que a imprensa tem dado ao tema maioridade penal?

239 A imprensa não trabalha [o tema]; a imprensa vende a notícia. A partir do momento em
240 que a maioridade penal choca, o confronto com a notícia – por exemplo, o caso do
241 Maníaco da Cruz –, a imprensa aborda de uma outra forma a questão e o assunto, para
242 que seja vendável, para que ela possa ter cada vez mais venda da sua tiragem, ou acesso
243 ao seu site. Então, é complicado. A imprensa não se posiciona no que ela quer de fato.
244 “Nós queremos que a sociedade civil tome tento de que é necessário ser feita a redução
245 da maioridade penal”, ou “não, nós não queremos isso”. Para eles o que importa é a
246 venda da notícia. A partir do momento em que a venda do assunto é prioridade numa
247 matéria, eles vão bater em cima. A imprensa ainda está engatinhando quando se fala em
248 direito da criança e do adolescente. Falta muito ainda para que essa pauta seja tratada
249 com respeito, com dignidade e com atenção. A imprensa trabalha muito a Educação.
250 Existe até editoria de Educação, editoria de Caderno Infantil, mas não existe uma
251 editoria voltada ao direito da criança e do adolescente, uma editoria voltada ao público
252 adolescente, que tenha mais Cultura, que tenha mais Educação, que tenha mais Ciência,
253 mais História. Esse não é o papel só do Estado. É o papel da sociedade também. Eu
254 acho que a sociedade tem que se envolver mais na questão do jovem, da criança, do
255 adolescente, trabalhar esse nicho de mercado – vamos tratar a criança e o adolescente
256 como a imprensa trata, como um nicho de mercado – e fazer com que isso seja não
257 apenas vendável para a imprensa, mas que seja uma coisa prazerosa também de ser
258 mostrada. E está faltando. Falta eles correrem atrás de pautas generosas, de pautas que
259 tratem com respeito a criança e o adolescente, procurar uma instituição, como o caso do
260 Ibiss, como o caso do Instituto Juliano Varela, como o caso da AACC, e trabalhar as
261 questões sociais que as crianças realmente merecem, e não trabalhar somente o lado
262 miserável da coisa. Eu acho que falta isso. Utiliza-se muito o lado miserável. Todo
263 mundo mete o pau no Ratinho porque o Ratinho bota aquela família lá na televisão e
264 fica dois, três, blocos espezinando aquela família. Mas a imprensa faz a mesma coisa
265 com a criança e o adolescente. Falta trabalhar o lado social da coisa. Infelizmente, a
266 nossa imprensa peca muito quanto a isso. (XXX)

Entrevista 21: Sérgio Fernando Raimundo Harfouche
Promotor da 27ª. Promotoria de Justiça da Infância e Juventude de Campo Grande
Campo Grande – Mato Grosso do Sul – Brasil
17 de abril de 2012

1 **Pesquisador – 1.** Sabemos que a imprensa pode contribuir, efetivamente, com o debate
2 sobre diversos assuntos de relevância para a sociedade brasileira. Entre estes temas está
3 a questão de crianças e adolescentes. São pautas em diversas áreas como educação,
4 saúde, segurança, lazer, cultura, esporte, entre outros. Como a imprensa poderia
5 contribuir na discussão sobre a realidade de crianças e adolescentes?

6 **Sérgio Fernando Raimundo Harfouche** - Eu vejo que a imprensa acelera processos,
7 na medida em que, rapidamente, difunde ideias, forma opiniões e orienta
8 multiplicadores. Um fato noticiado pela imprensa pode ser levado [tanto] a fortalecer
9 um princípio como a destruí-lo. Mobilizar opiniões no sentido de revogar uma lei ou
10 fazer com que ela passe a existir. Nós tivemos recentemente no Brasil, aliás há uns 10
11 anos atrás, a discussão sobre desarmamento. E a intenção era desarmar, definitivamente,
12 a população. No entanto, isso me parece algo utópico, porque a criminalidade, cada vez
13 mais, tem acesso a armas mais potentes. Tivemos, há um ano atrás, um incidente no Rio
14 de Janeiro, em Realengo, o bairro, um rapaz de vinte e poucos anos, usando armas
15 ilegais, sem porte de arma, disparando contra adolescentes numa escola, matando pelo
16 menos uma dezena deles. E a imprensa trouxe a discussão do desarmamento mais uma
17 vez. Eu vejo aqui, por exemplo, uma má orientação acerca das matérias – são coisas
18 distintas porque aquele indivíduo que disparou contra os adolescentes dentro de uma
19 escola estava usando armas ilegais e ele também não tinha o porte. Quando eu falo
20 sobre desarmamento, estou falando em vetar o acesso a armas legais. É tirar das pessoas
21 que tem o porte legal e armas registradas essa oportunidade. A discussão, então, não
22 caberia, por conta daquele incidente. Por outro lado, também, vejo de longa data a
23 redução da idade penal, porque no Brasil é a partir dos 18 anos, só que a pessoa é
24 imputável, isso por conta da Constituição Federal. Os crimes praticados por adultos,
25 para os adolescentes tem o nome de atos infracionais. Eles não são punidos na forma da
26 lei penal, mas são submetidos a medidas sócio-educativas com a finalidade de reeducar
27 até os 18 anos. No entanto, quando o adolescente pratica algum crime de repercussão,
28 um homicídio, um latrocínio, um estupro, imediatamente, se traz de volta a discussão
29 acerca da redução da idade penal, que seria punir este adolescente, tornar este

30 adolescente a partir de uma determinada idade – geralmente se tem falado a partir de 16
31 anos –, respondendo mesmo aos 16 anos como se maior fosse. Uma das questões que eu
32 aqui quero denunciar para reflexão é o casuísmo. Enquanto, então, não acontece algum
33 incidente, a imprensa lida com fatores de menor importância. Nós vemos, muitas vezes,
34 a imprensa gastando um tempo precioso em horários nobres, discutindo coisas que são
35 menos importantes. No entanto, age em cima de incidentes e casos quando eles
36 acontecem. Vemos, também, agora, a discussão sobre a Lei da Palmada, que está
37 tramitando no Congresso Nacional, que visa impedir os pais de disciplinar os seus
38 filhos. Não só fisicamente, mas há ali embutido também elementos que vão muito além
39 da correção física. Vimos, então, nesses dias aqui no Mato Grosso do Sul, que teve
40 repercussão nacional, um pai que foi filmado batendo de chinelo na criança de nove
41 anos. E batendo, compulsivamente, na cabeça, nas costas, nas pernas, enfim. Eu mais
42 uma vez vejo um incidente desses ser usado para discutir a questão do controle do limite
43 na disciplina doméstica. São dois elementos distantes, porque a agressão e a violência,
44 elas são criminosas e, aqui, não cabe discutir a questão do limite de poder da correção
45 dos pais, porque em qualquer circunstância, independente do motivo que se tenha, não
46 há o que um filho possa fazer que justifique um pai bater na cabeça, no peito, nas costas
47 ou em qualquer lugar. Usar de agressões. Então eu abro aqui a nossa discussão para
48 mostrar que, muitas vezes, a imprensa tem usado ícones para discutir situações que, na
49 verdade, não são da mesma natureza.

50 2. Há um consenso entre os especialistas em direitos de crianças e adolescentes que o
51 Estatuto da Criança e do Adolescente é uma lei bastante completa e avançada,
52 considerando que está baseada no que existe de mais interessante nas normas
53 internacionais. Na sua opinião, a imprensa tem dado a devida importância ao ECA?

54

55 Nós temos quase 22 anos de Estatuto da Criança e do Adolescente, e me causa
56 preocupação que em duas décadas nós não conseguimos implementar o Estatuto. Apesar
57 da força da imprensa, apesar dos elevados tributos que pagamos e da exigência que o
58 próprio estatuto traz no Artigo 3º, de aplicação de recurso e leis orçamentárias e
59 políticas públicas com absoluta prioridade, nós ainda estamos com os mesmos
60 problemas de 20 anos atrás. Em relação à questão de aplicação de recursos, nós
61 percebemos que o poder público não dá esta importância. (Pesquisador: E a imprensa,
62 especificamente?) A imprensa, por sua vez, como eu disse, com todo o seu poder, ao

63 meu ver, ainda age em cima de fatos pontuais. Quando se têm incidentes, especialmente
64 filmados, flagrados por câmeras profissionais ou amadoras, a imprensa provoca um
65 debate, provoca uma certa consulta à população. E logo em seguida [tudo] é esquecido.
66 Então, eu poderia dizer que a imprensa está muito longe, juntamente com o poder
67 público, de dar a real importância à proteção integral da infância e juventude como a
68 própria lei, o Estatuto, exige.

69

70 3. Nós sabemos que o Estatuto é filho da Constituição Federal de 1988. Ele também está
71 lastreado nos tratados internacionais, nas convenções internacionais. Isso que o senhor
72 diz em relação ao ECA, essa falta de trato da imprensa com o Estatuto, também
73 aconteceria com a Declaração Universal dos Direitos Humanos? Ou seja, esse assunto é
74 ou não é tratado na perspectiva dos direitos humanos, considerando os instrumentos
75 existentes?

76

77 Eu vejo que, ideologicamente, a questão dos direitos humanos vem sendo abordada em
78 todos os quadrantes, mas eu ainda ponho em reflexão se essa forma de se tratar direitos
79 humanos, realmente, interessa à paz. Considerando que, juntamente com a discussão de
80 direitos humanos, e eu digo aqui como integrante do Grupo Nacional de Direitos
81 Humanos, eu fui indicado pelo Ministério Público do meu Estado para tratar a questão
82 de direitos humanos em nível de Brasil dentro da perspectiva da infância e da educação,
83 percebo que há um casuísmo em relação a isso também. Parece-me que se procurou
84 embutir na questão “direitos humanos” conceitos ideológicos que não trazem
85 efetivamente aquilo que se pretende, efetivamente, com direitos humanos, que é a
86 proteção individual do cidadão. Eu digo aqui quando se procura dar uma
87 supervalorização do indivíduo em detrimento da comunidade. Então, isso no fundo tem
88 a supremacia do interesse individual em detrimento do interesse público, como se isso
89 fosse proteção dos direitos humanos do cidadão. E aqui fica a questão: quando eu
90 supervalorizo ou superprotejo o interesse de um indivíduo, estou lançando à margem da
91 proteção todo o interesse público, como, por exemplo, nós temos no Brasil a questão da
92 Lei Seca que pune quem bebe ao volante, que usa bebida alcoólica ao volante, mas dá
93 como elemento fundamental da condenação um percentual de alcoolemia. Se aquele
94 percentual não for detectado fisicamente, constatado por um exame, não há condenação.
95 E para que haja este exame, o indivíduo aí, no caso o réu, tem que fornecer material
96 hematológico ou então por sopro, que é o chamado etilômetro ou bafômetro. Só que,

97 geralmente, os infratores, os réus se valem dessa orientação para se recusar a oferecer
98 esse material, o que põe a perder qualquer prova, qualquer condição de condenação,
99 ainda que ele esteja visivelmente embriagado, tenha matado três, quatro pessoas no
100 volante... Se não tiver essa prova técnica, os tribunais estão absolvendo. O que é isto? É
101 eu dar mais importância ao interesse pessoal do cidadão, porque é dito que ninguém é
102 obrigado a produzir prova contra si próprio, mas, ao mesmo tempo, ninguém pode usar
103 de torpeza própria para se beneficiar. E é isto que está havendo. Então, quem tem o
104 prejuízo é o cidadão comum, é aquele que está na sua calçada e é atropelado... Nunca
105 vai haver uma condenação nesse sentido, e assim é que está ocorrendo no Brasil. Tanto
106 que se está procurando reformular esse conceito, mas o problema é que se está tratando,
107 exatamente, em cima dessa questão da alcoolemia no volante. Eu tenho uma série de
108 outras infrações que são cometidas e que não podem ser levada a juízo e a julgamento,
109 porque, teoricamente, a lei protegeria o indivíduo. Então, aqui, para essa questão a
110 imprensa, dentro desse aspecto da Constituição, também se vê de mãos amarradas,
111 porque apesar das denúncias que a imprensa vem trazendo isso não tem mudado a custa
112 de milhares de vidas que são perdidas.

113

114 4. Doutor Harfouche, nós sabemos que a situação de crianças e adolescentes no Brasil
115 desperta muito interesse, seja ela tratada da forma negativa ou da forma positiva. Enfim,
116 é um assunto que desperta muito interesse da sociedade. O senhor deve ser um bom
117 observador da imprensa local, do que os jornais estão dizendo. O que o senhor pensa
118 sobre os conteúdos quando o senhor acompanha esses fatos, esses casos que são mais
119 chocantes ou casos que são considerados positivos?

120

121 Eu percebo que ainda existe para a imprensa um perfil mercadológico dos fatos, sendo
122 mais interessante a divulgação de situações nocivas, danosas, gritantes, alarmantes,
123 negativas, do que iniciativas proveitosas e que tragam proteção e sucesso. Eu cito,
124 porque, sempre que sou entrevistado, eu gosto de deixar muito claro o meu ponto de
125 vista e eu falo para o repórter que não admito que se divulgue aquilo que eu não disse. E
126 eu tenho sido vítima, muitas vezes, apesar de insistir em relação a isso, especialmente
127 com a imprensa escrita de se dar uma manchete totalmente avesso àquilo que eu disse,
128 porque aquela manchete é o que vende, é o que chama mais a atenção. É uma forma de
129 profissionalismo que compromete a informação. E ainda eu vejo que, não a imprensa,

130 mas alguns profissionais da imprensa, ainda [são] despreparados para esse tipo de
131 atenção.

132

133 5. A cada dia, observamos um maior de envolvimento de crianças e adolescentes
134 (principalmente, adolescentes) como autores de atos de violência (física, sexual,
135 psicológica). Qual a sua percepção sobre este fenômeno?

136

137 Eu percebo, nesses 20 anos, vamos dizer, que o Estatuto da Criança e do Adolescente
138 foi um divisor de águas . Há 20 anos atrás, nós tínhamos um manto de autoritarismo,
139 sobretudo o que envolve criança e adolescente; e na intenção de se remover esse
140 elemento do autoritarismo, nós acabamos descambando para um outro extremo
141 chamado libertinagem. Então, se o autoritarismo é nocivo por conta do abuso da
142 autoridade, a libertinagem, por sua vez, também, vem com excessos pelo abuso da
143 liberdade. O que as pesquisas mostram, o que os números mostram desses 20 anos, é
144 que a libertinagem dizimou e matou mais adolescentes do que o autoritarismo. Não
145 estamos aqui sustentando nenhum dos extremos. Precisamos da autoridade e da
146 liberdade juntas, mas, a partir do momento em que eu tenho dado vazão para a
147 libertinagem, o abuso da liberdade, eu tenho percebido que isso vem sendo ensinado no
148 Estatuto, através de um elemento chamado impunidade. O adolescente se sente
149 empoderado nas suas ações quando, apesar das atrocidades que pratica, ele não
150 responde na proporção dos seus atos. Por exemplo, um latrocínio, que é o roubo seguido
151 de morte, para qualquer pessoa, pelo Código Penal, a pena é de 15 a 30 anos. Para
152 alguém que tem menos de 18 anos, talvez ele fique um ano internado... Talvez fique. No
153 entanto, o que nós percebemos é que esse tipo de interpretação que foi dada para o
154 Estatuto – não que ele diga isso, porque o Artigo 6º do Estatuto da Criança e do
155 Adolescente diz que a interpretação do Estatuto é voltada para o bem comum dentro da
156 ação de princípio de direitos e deveres envolvendo as crianças e adolescentes...Então,
157 quando eu falo sobre Estatuto, eu falo de direitos e deveres. A criança e o adolescente
158 também têm responsabilidades, obrigações que foram, de certa forma, esquecidas por
159 conta do ensino do Estatuto como se eles tivessem apenas direitos sem deveres. Com
160 isso forma-se essa cultura de impunidade, fazendo com que o adolescente passe a
161 extrapolar cada vez mais nas suas condutas. E isso gera gravidade cada vez maior
162 nesses atos infracionais: atrocidades, crueldade. E, de fato, o que se tem é isso: para ele,
163 apenas um ano para um crime que poderia ficar 30 anos é como impunidade. E a

164 impunidade gera duas outras vertentes, que é a irresponsabilidade e a inconseqüência.
165 Então, nós olhamos para adolescentes que por conta da impunidade – ele sabe que não
166 vai ser punido – então, ele age com total irresponsabilidade, ele não procura saber o que
167 ele responde por aqueles atos, e a inconseqüência, ele não mede o alcance da lesão que
168 ele faz. E daí, então, você vê adolescentes matando, às vezes, os seus próprios pais,
169 matando colegas, estuprando uns aos outros e, aí, o adolescente passa a ser vítima dele
170 mesmo. Existe uma autofagia do próprio adolescente. O que é totalmente contra a
171 orientação que o Estatuto traz, que é proteger, integralmente, a criança e o adolescente.
172 Olhando para o conteúdo da imprensa, há indícios de que os adolescentes são
173 criminalizados pela imprensa?

174

175 6. Eu percebo, mais uma vez aqui, a falta de preparo ou a má intenção de editoriais que
176 no lugar de transmitir o fato por ele só, procuram, a todo custo, transmitir junto com os
177 fatos os seus pensamentos, comprometendo a reflexão do telespectador. Eu percebo que
178 não é difícil para o editor ou até mesmo para o próprio jornalista ou âncora de um
179 programa de televisão preparar a matéria de forma que deixe depois, ao final, a marca
180 definitiva daquele fato, com depoimentos, com informações. E como as pessoas não
181 processam o que recebem, elas acabam emprestando essas opiniões e isso é muito
182 nocivo, porque nós percebemos pessoas despreparadas à frente das câmeras ou das
183 redações, trazendo um direcionamento. No caso exato aqui do Estatuto, eu percebo, por
184 exemplo, quando se tem a intenção de colocar o adolescente como vítima, se prepara
185 toda a matéria para isso. Quando o que quero é punir o adolescente, porque teve um
186 adolescente que matou alguém ou cometeu algum ato assim, então eu também preparo a
187 matéria para formatar a opinião de quem recebe aquela informação, concordando com a
188 redução da idade penal, por exemplo. Porque o grande ponto de debate aqui é punir ou
189 não o adolescente como adulto. E aí vem: mas se eu reduzir a idade penal de 18 para 16,
190 alguns argumentam que a criminalidade está usando o adolescente de 16, 17 anos para
191 cometer roubos e tráfico. Bom, mas se eu reduzo a idade penal para 16, eles usam o de
192 14, de 15 anos. Eles já usam o de 12. Então a questão é: reduzir a idade penal e para que
193 idade eu reduzo? Eu vou punir a pessoa até quando? Ah, se o argumento é que ele já
194 sabe, apesar de ser adolescente, ele já sabe que aquilo está errado, então eu já posso
195 também punir a criança de 10 anos, que também sabe que aquilo está errado. Enfim, é
196 um debate muito importante, mas o que muitos desses se esquecem é que eu não estou
197 permitindo que o lar eduque. O poder público está entrando nos lares, está ingerindo no

198 lar para impedir que os pais administrem suas casas e discipline seus filhos e eles vão
199 para as ruas e lá eles cometem coisas mais graves, atos infracionais mais graves. E
200 agora eu coloco os adolescentes na linha de fogo, como se eu reduzindo a idade penal
201 eu fosse mudar o comportamento, e não é isso que acontece. Eu não posso reduzir a
202 idade penal dentro desse contexto que o Brasil apresenta, porque dos adolescentes
203 infratores, do universo de adolescentes infratores, não estou falando do universo de
204 adolescentes, mas de adolescentes infratores, dentro de universo de adolescentes
205 infratores eu tenho, talvez, menos de um por cento de adolescentes que cometem
206 atrocidades. E quando a imprensa coloca um ato desses de atrocidade e com isso eu
207 quero reduzir a idade penal, eu estou colocando todos os adolescentes, não só os
208 infratores, mas todos os adolescentes num ambiente desfavorável que nem mesmo o
209 Estado tem condições de controle. (Ver: Lucílio, 153-155) E isso é um grande erro. Por
210 isso é preciso que haja cuidado quando a imprensa aborda questões casuísticas e
211 pontuais e permite que haja discussão que a população possa entender como aquilo
212 sucede. (Pesquisador: Esse percentual que o senhor apresenta é real ou foi apenas uma
213 hipótese?) Não, ele não atinge um por cento do universo de infratores, de adolescentes
214 que cometem atos reiterados e graves. Então, não posso reduzir a idade penal para tentar
215 controlar ou punir este um por cento. Eu tenho uma opinião de como proceder, talvez
216 com um cuidado cirúrgico nisso. No Brasil, nós temos a emancipação de pessoas
217 menores de 18 anos civilmente, quando os pais concordam e esse adolescente se mostra
218 apto a isso. Então ele passa a ter, mesmo não tendo 18 anos, que é o momento da plena
219 capacidade civil, ele passa a ser emancipado, ele responde como maior, civilmente.
220 Quem sabe este modelo não pudesse nos emprestar algum entendimento para, nos casos
221 de adolescentes que insistem em danificar a sociedade, provocar atos dessa ordem, o
222 juiz, isoladamente, pudesse sentenciar e para esse adolescente, como que uma
223 emancipação penal, na verdade chama imputabilidade. Então, a partir daquele momento,
224 esse adolescente depois de estudos, avaliação (...).

225

226 (...) psicopedagogos, enfim. Este adolescente decidiu ser bandido, ele vai continuar
227 fazendo isso contra as pessoas. Então, esse adolescente, exclusivamente este
228 adolescente, será declarado imputável para os próximos atos, porque aí eu protejo os
229 demais adolescentes dentro da reeducação que o Estatuto permite, mas esse aqui vai
230 responder como adulto, já que ele não quer ser reeducado. Para isso, mesmo assim eu

231 preciso de uma reforma da Constituição Federal que é o que veda a aplicação de pena
232 ou a imputabilidade a pessoas menores de 18 anos de idade.

233

234 7. O ECA atribui deveres à família, à sociedade e ao Estado para que os direitos de
235 crianças e adolescentes sejam garantidos. Como analisa a presença ou ausência desses
236 três segmentos na imprensa? Na discussão sobre crianças e adolescentes os três entes
237 aparecem de forma equilibrada?

238

239 Não. Como eu disse, o Estado, o poder público, está ingerindo na família, e isso desde
240 1950, quando se começou a dar à escola parcela de responsabilidade para a educação.
241 Com as revoluções sociais que tivemos, talvez desde a Revolução Industrial quando o
242 pai de família deixou o artesanato de fundo de quintal, dentro da sua casa, onde ele
243 também cuidava da família, passou-se então à conglomerados de trabalhadores chamado
244 indústria, tirando esse pai da sua casa. Também, num segundo momento, a reforma
245 comportamental feminina, tirando a mulher de dentro do lar, houve um esvaziamento
246 dos elementos e dos atores de orientação doméstica. Ficou a criança com o vizinho, com
247 a babá, com o irmão mais velho. E agora com a televisão... E nem mais as crianças e os
248 adolescentes, porque eles estão indo para as creches. Não há como produzir vagas
249 suficientes para as creches, que absorva a demanda de crianças. Isso vem trazendo, cada
250 vez mais, um desequilíbrio nesse tripé da orientação como a família, o Estado e a
251 sociedade como um todo. A família se esvaziou disso e o Estado vem ingerindo,
252 proibindo, punindo os pais que de alguma forma querem disciplinar seus filhos. Eu não
253 estou aqui falando de agressão. Mais uma vez, quando eu tenho um fato de violência, de
254 agressão contra a criança, isso é crime. Eu estou falando daqueles pais que insistem em
255 colocar limites em seus filhos, proibindo ou permitindo, inclusive com disciplina física,
256 porque de tudo o que eu tenho visto em todos esses anos de Ministério Público, os
257 adolescentes que estão enfrentando os internamentos, que estão na bandidagem, que
258 estão se envolvendo com tráfico, são aqueles, principalmente que não receberam
259 controle nem disciplina. Eu não vejo ninguém internado ou cometendo atos infracionais
260 porque foi disciplinado pelos pais e até, inclusive, em casos de excesso eu não vejo
261 essas pessoas sem trabalho. Quem foi disciplinado e controlado pelos pais, hoje trabalha
262 (Ver: Francisco Victório), estuda e não guarda mágoa e nem rancor dos seus pais. Eu não
263 estou aqui, mais uma vez, fazendo apologia ao excesso na correção, mas eu digo,
264 mesmo que ainda haja esse excesso nessa correção, ele é menos danoso do que a

265 omissão da correção. O Estado está ingerindo na família para remover a parcela de
266 autoridade dos pais, transferindo esse empoderamento aos filhos, a ponto de que os
267 filhos, hoje, saibam os telefones da polícia e do Conselho Tutelar, quando não é o
268 vizinho que, também, por inveja ou qualquer situação controla a atitude dos vizinhos.
269 Isso não acontece com ricos, porque os muros altos e as paredes não permitem que
270 vizinhos se metam na vida dos outros, mas lá nos bairros pobres, onde praticamente as
271 pessoas estão umas dentro das casas das outras, as paredes finas, sem muro, um se mete
272 na vida do outro e acaba denunciando para os conselhos, para as promotorias, para as
273 delegacias e aí esses pais acabam respondendo. O Estado ingere na família e aí tira essa
274 criança dali, apesar de elas quererem viver com seus pais, colocando-as em abrigos, ou
275 casa de passagens. E o Estado é absolutamente incompetente e impróprio para gerir a
276 família. Aliás, não há juiz no mundo que consiga – e nem promotor – administrar o
277 volume de incidentes que ocorre nos lares, nas escolas, todos os dias. Aqui em Campo
278 Grande temos cerca de 300 mil estudantes de ensino fundamental e médio. Talvez um
279 por cento pelo menos de incidentes relevantes ocorre por semana nas escolas. Isso dá
280 um universo de três mil atos de relevância. Não há juiz, não há polícia, não há promotor
281 que consiga administrar esse volume. Então, só tem uma alternativa: fortalecer a família
282 (Ver: Nilva), devolver à família a responsabilidade e aqui eu já nem falo mais da família
283 padrão pai e mãe, mas de alguém que seja responsável como os avós, um irmão mais
284 velho, alguém que esteja cuidando também. Mas essa pessoa tem que ser investida de
285 autoridade, ela tem que ter o respaldo do Estado para o controle do lar, porque, senão,
286 nós estamos desequilibrando esse eixo – e eu já ouço pais dizendo: “Já que o Estado não
287 permite que eu eduque o meu filho então que cuide”. Então, ele transfere para a escola.
288 Isso já é uma cultura. Uma escola de tempo integral foi inaugurada aqui em Campo
289 Grande, depois de ter sido dito: “olha, agora o seu filho vai ficar de manhã e a tarde na
290 escola e você pode trabalhar”. Quando você voltar do seu trabalho você leva ele para a
291 casa. E a mãe perguntou: “E o que é que eu faço com ele a noite?” Como se querendo
292 que o Estado ainda cuidasse desse filho até meia noite. É essa terceirização da
293 responsabilidade exclusiva dos pais que é educar.

294 Talvez o que acontece com o Estado, ou seja, suprimir de certa forma a família, a
295 imprensa também estaria, ao cumprir o seu papel enquanto sociedade, suprimindo a
296 família dessa discussão. O senhor vê na imprensa a família se manifestar, como o
297 Estado se manifesta, porque fala a polícia, o policial fala, o juiz fala, os promotores
298 falam. Enfim, as famílias falam na imprensa?

299 Eu preciso, ainda, dissociar o profissional da imprensa, da própria imprensa, porque eu
300 vejo comportamentos distintos. Às vezes, no afã de conseguir uma audiência melhor,
301 maior número de leitores o próprio profissional da imprensa, mal preparado, dá esse
302 enfoque, provocando um desserviço de informação. Eu não sei se eu posso aqui
303 envolver toda a imprensa nisso. Se a imprensa como instituição pode e deve responder
304 pelos profissionais que ela gera, então eu diria que a imprensa, sim, está nessa mesma
305 vertente do Estado na desconstrução da família. O que vejo é a mídia fazendo isto. Nós
306 percebemos que para a mídia e aqui eu digo a mídia comercial, é mais interessante a
307 ruptura do eixo familiar, porque quando o homem e a mulher, o filho, juntamente,
308 somam, vivem bem, vivem juntos, harmônicos, eles são econômicos, eles ponderam os
309 seus gastos eles vivem bem com uma só geladeira, um só fogão. Quando eu consigo
310 romper o vínculo entre esses dois elementos, o pai e a mãe eu já vou ter, então... eu vou
311 dobrar o consumo. Antes onde tinha uma só geladeira eu vou ter duas agora. Duas
312 casas, duas contas. E se eu puder, ainda, fazer com que esse filho se rebele e tenha um
313 terceiro lar dá para entender que eu tripliquei o consumo. E, como eu já percebi muitas
314 vezes, parte da imprensa depende de seu patrocinador. Então, quanto mais esse
315 patrocinador vender, mais recursos entram, e aí é onde eu vejo se a mídia, se os meios
316 de comunicação não tomarem um cuidado eles também vão operar em desserviço da
317 família, na desconstrução da família.

318

319 9. As fontes são imprescindíveis para o trabalho jornalístico, principalmente, o
320 informativo. O senhor é uma fonte bastante presente, até mesmo pela sua posição, na
321 imprensa de Campo Grande. Como o senhor avalia o tratamento que a imprensa ou o
322 jornalista tem dado às fontes, tomando como base o seu trabalho?

323

324 Eu me sinto respeitado de forma geral, como eu digo, com algumas exceções, raras
325 exceções de repórteres que insistem em dar o nome que quiserem à matéria que estão
326 fazendo, independente da opinião que eu emito. Apesar de insistir com o meu ponto de
327 vista, mas isso são casos de exceção. Mas, é claro, esse profissional nunca mais vai ter,
328 da minha parte, uma entrevista. Eu me sinto respeitado por esses profissionais que até
329 consultam e permitem que eu possa avaliar se aquilo que foi redigido foi o que eu disse.
330 Não como um ente de censura ou de controle. Mas, como aquilo está sendo dito em meu
331 nome, é mais do que justo que eu mesmo diga: foi realmente isso, isso que eu disse.
332 Então, dessa forma, eu tenho só a agradecer a imprensa que tornou muito mais velozes

333 as informações da Promotoria, já que o que nós estamos fazendo nestes últimos três
334 anos de Promotoria depende muito da veiculação desses princípios, que visam
335 exatamente aproximar o Ministério Público da sociedade e isso tem sido feito com ética
336 pela imprensa e o que tem contribuído significativamente para os bons resultados.

337

338 10. Observamos que a imprensa ao referir-se a crianças e adolescentes recorre a
339 diversos vocábulos como criança, adolescente, menino, menina, garoto, garota,
340 estudante, aluno, aluna, filho, filha e menor. O que pensa sobre o uso do termo “menor”
341 para fazer referência ao público infanto-juvenil?

342

343 Demonstra que esse profissional é anacrônico, descontextualizado e, às vezes, mal
344 informado. Porque eu preciso distinguir a pessoa do adolescente e a pessoa da criança,
345 já que a lei não faz, inclusive com tratamentos absolutamente distintos. A criança é a
346 pessoa até os 12 anos incompletos e o adolescente é a pessoa a partir dos 12 anos
347 completos até os 18 anos incompletos. E, a partir dos 18 anos completos ele é tratado
348 como adulto, ainda que jovem, um jovem adulto. Quando eu falo menor eu estou pondo
349 todos eles dentro do mesmo contexto e já há muito, como eu disse, já há 20 anos sofreu
350 uma reformulação. E junto com isso eu percebo também o cuidado do profissional da
351 imprensa em ouvir a sua fonte no que diz respeito aos alertas quando assim o faz. Por
352 exemplo, eu costumo dizer que o trabalho que nós temos feito, da Promotoria de Justiça
353 de Campo Grande de ir às escolas... Como é que nós estamos fazendo isso? Quando eu
354 fazia júri eu percebi que muitos adolescentes estavam sendo mortos. De cada 10 júris
355 que eu fiz – o júri é o trabalho da Promotoria dentro dos crimes dolosos contra a vida,
356 isso vai para o Tribunal do Júri, é dentro da esfera criminal – e lá eu percebi que de cada
357 10 júris que eu fazia, seis deles tinha o envolvimento de adolescente morto ou com 18,
358 19 anos sendo autor da execução, executor do homicídio. Eu desejei deixar o júri e vir
359 para a Infância e Juventude (Promotoria) com uma ação preventiva e insisti que nós
360 [não] deveríamos estar no lugar de esperar o adolescente vir à Promotoria já como
361 infrator. Eu me antecipo a isso e vou lá na escola e faço com que ele responda de forma
362 a um ato de indisciplina e não a um ato infracional. Qual a diferença? O ato infracional
363 é o crime praticado pelo adolescente, como eu disse, inimputável. A indisciplina é o ato
364 infracional que não foi oficializado. Então, enquanto lidar com este assunto dentro da
365 escola é indisciplina. Quando eu lido com isto na Promotoria já é um ato infracional.
366 Isso é proteção. Eu não permito que o adolescente vem aqui, a menos que seja de

367 gravidade acentuada, ou depois de vencer todas as etapas. Então, nos antecipamos,
368 vamos à escola, orientando pais e educadores, gestores de que cada um tem o seu papel.
369 O professor na sala de aula ele é autoridade a ser preservada. Na escola é o diretor. E
370 isso, para que nós não venhamos a invadir essa esfera de competência, também trazendo
371 os pais, juntamente com a escola para resolver conflitos, que acabariam indo para a
372 esfera judicial. Eu, apesar de andar bastante no país e me relaciona com bastante
373 promotores, não vi ainda uma promotoria que tenha um professor dentro dela. Eu tenho
374 uma sala aqui ao lado e eu tenho um professor, um pedagogo que está à disposição dos
375 gestores, dos professores para qualquer orientação, para que isso seja resolvido dentro
376 da escola. Eu também tenho um assistente social que faz audiências comigo ou visita a
377 casa do adolescente, no caso da própria casa, os próprios pais não corresponderem com
378 as expectativas com a educação, então, nós estamos equipados com profissionais
379 tentando levar multidisciplinaridade. Eu vejo como importante ter um pedagogo dentro
380 das Promotorias, especialmente quando lidam com a infância e eu não vejo isso no país.
381 Nunca ouvi dizer que teria um concurso para esta classe, para este profissional no
382 Ministério Público. Quando muito, nós temos promotores que vieram da educação que
383 usam dos seus conhecimentos para isso. Então, isso tudo que estou trazendo é para
384 mostrar a nossa necessidade de nos anteciparmos para esta proposta de prevenção,
385 levando antes a solução de conflito para que isto não venha a se judicializar. Para mim
386 isto é proteção integral.

387

388 11. Quero que o senhor fale um pouco mais da questão da maioria penal e,
389 principalmente, como a imprensa trata o assunto.

390

391 Eu percebo, mais uma vez que, um incidente relevante acaba atraindo a atenção da
392 imprensa para as motivações. Então, se eu tenho um adolescente, um ato grave como
393 tivemos no Rio de Janeiro, o caso da criança, o Hélio: eles roubaram o carro, no meio
394 havia um adolescente e a criança ficou presa no cinto de segurança e foi arrastada por
395 alguma distância, gerando um impacto, uma vez que o rastro de sangue e de tecidos
396 marcou o asfalto em todo esse percurso. A violência, talvez não premeditada, e a
397 participação de um adolescente acendeu a discussão da redução da idade penal. E,
398 então, nós começamos a perguntar para as pessoas por que você é a favor da idade
399 penal? O que me impressiona é quando fazemos esta pergunta para adolescentes. Eu
400 costumo falar para eles que no universo dos adolescentes, quase a maioria é a favor da

401 redução da idade penal, ou seja, eles querem que abaixe a idade penal para 16 anos. Eu
402 pergunto: para quê? Porque eles querem dirigir mais cedo. No Brasil, só a partir dos 18
403 anos a pessoa pode ter habilitação para dirigir veículos. E, então, eles querem reduzir a
404 idade penal, porque eles entendem assim: eu sendo imputável já aos 16 eu também vou
405 poder dirigir aos 16. Esses adolescentes não são infratores, estou numa escola, em
406 qualquer lugar que eu vá. Quando eu reúno adolescentes e pergunto quem é a favor de
407 reduzir a idade penal, eles são favoráveis a reduzir a idade penal só para dirigir. E ainda
408 usam como argumento: “Mas eu aos 16 anos tiro título de eleitor, voto no presidente,
409 por que eu não posso dirigir?” Então, ele não está preocupado com a redução da idade
410 penal, ele quer dirigir e ele vende o seu privilégio de ser tratado de forma protetiva e
411 diferenciada sem ter noção do risco que significa e do preço que isto causa, porque
412 reduzir a idade penal seria colocar estes adolescentes que não são infratores num
413 ambiente de risco absoluto, onde seriam tratados como qualquer pessoa maior e como o
414 nosso sistema penitenciário é absolutamente comprometido, considerando que o crime
415 organizado manipula o cárcere, trafica drogas, encomenda homicídios, esses
416 adolescentes estariam sendo, na verdade, material de consumo dessa população
417 carcerária. Então isso seria um absurdo, a redução da idade penal nesse contexto já que
418 atingiria, indiscriminadamente, todos os adolescentes e os danos que se causa a um
419 adolescente uma noite internado, seja por violência sexual ou qualquer outra, é
420 irreversível. Nós não poderemos correr este risco enquanto o Brasil não tiver, pelo
421 menos, um sistema carcerário idôneo (Ver: Maria de Lourdes Cano e Tânia Garib).
422 Mesmo que tivesse, ainda assim não justificaria essa redução. Estou dando apenas um
423 argumento e peguei justamente pelo ponto crítico disso que é do próprio adolescente.
424 Então, as pessoas não estão preparadas para opinar sobre isso e, às vezes, opinam sobre
425 coisas que não entendem, não sabem. O fato que eu quero resgatar aqui é que nós
426 ouvimos muito dizer que o adolescente é usado para o crime, que eles estão sendo
427 usados pelo traficante, pelo ladrão... Porque hoje, no Brasil, a pena que dá envolvendo
428 adolescente no crime chamado corrupção de menores, é um quinto da pena que daria
429 um roubo. Então para que o sujeito vai roubar, ele vai assaltar, se ele põe uma arma na
430 mão do adolescente e o adolescente faz isto por ele? (Ver: Michelle e outros). O fato é
431 que nós nunca ouvimos discutir a criminalização do adulto quando envolve adolescente.
432 E aqui eu também tenho uma sustentação a fazer: eu penso que primeiro nós temos que
433 punir o adulto na proporção do envolvimento com adolescente. Então, qualquer que seja
434 o crime que esse adulto pratique, se ele envolver um adolescente ele teria,

435 proporcionalmente, uma pena, uma qualificadora ou até um crime autônomo...Vamos
436 supor que o crime que ele pratique seja de extorsão, que começa com quatro anos. Se
437 ele pôs um adolescente, ele começa a pagar oito e cumpre integralmente. Isso, talvez,
438 iria desmotivar porque já se sabe que não é a pena alta que intimida o agente, mas é a
439 ideia da impunidade. (XXX)

Entrevista 22: Tânia Mara Garib

Secretária do Trabalho e da Assistência Social do Governo do Estado de Mato Grosso do Sul

Campo Grande – Mato Grosso do Sul - Brasil

19 de dezembro de 2011

1 **Pesquisador – 1.** Sabemos que a imprensa pode contribuir, efetivamente, com o debate
2 sobre diversos assuntos de relevância para a sociedade brasileira. Entre estes temas está
3 a questão de crianças e adolescentes. São pautas em diversas áreas como educação,
4 saúde, segurança, lazer, cultura, esporte, entre outros. Como a imprensa poderia
5 contribuir na discussão sobre a realidade de crianças e adolescentes?

6 **Tânia Mara Garib** – A primeira coisa é que a imprensa deveria conhecer as políticas
7 públicas. Se houvesse uma disciplina nos cursos de formação de jornalistas e que
8 fizesse com que todos os jornalistas ou toda pessoa que trabalha no campo da imprensa,
9 de cinegrafista a jornalista, conhecesse as políticas públicas. Se eles conhecessem as
10 políticas públicas e se não trabalhassem no cotidiano da vida com as cabeças no passado
11 para as políticas públicas modernas, talvez a contribuição pudesse ser maior. Mas não
12 resta dúvida que a imprensa é o maior educador de um país. E quando ela trabalha neste
13 sentido, toda a sociedade cresce, todo o poder público cresce e, automaticamente, quem
14 faz as matérias também cresce, porque a cada discussão, a cada debate sobre a questão,
15 todos nós aprendemos com ela. Então este é o primeiro ponto que eu julgo e que já está
16 atrasado neste país, das faculdades de jornalismo deste país darem uma a uma questão
17 fundamental, no sentido de que todo jornalista conheça as políticas públicas. Se hoje eu
18 perguntar para um jornalista o que é assistência básica em assistência social, eu duvido
19 que o jornalista vá me dizer o que é. Então, quando ele não sabe daquilo que ele está
20 relatando, ele relata o fato sem o coração, sem o conhecimento. O fato nu e cru. E aí,
21 este fato, ao invés de contribuir, denigre. Vou dar um exemplo muito simples: você
22 chama o menor de adolescente ou de menor nas suas matérias? Lamentavelmente, até
23 hoje, vocês chamam de menor. E menor não é o termo que está no Estatuto da Criança e
24 do Adolescente. Ele não é pequeno, ele não é despreparado, ele está em
25 desenvolvimento e ele é um adolescente que merece a nossa atenção. Este é o primeiro
26 aspecto. O segundo aspecto é a questão do enfoque. Muitas vezes só se procura para
27 notícias ruins: (VER: Marinete) o adolescente que foi pego roubando e que cometeu um
28 ato de infração, que vai para a Unei e muitos dos serviços que correspondem a 90 por
29 cento dos nossos adolescente que são ótimos e estão num crescimento saudável, num

30 crescimento profícuo, a imprensa não se preocupa muito em passar o positivo, até
31 porque o que vende matéria é o negativo. (VER: Marinete). Então eu creio que este dois
32 aspectos são os aspectos fundamentais. De uma maneira geral nós temos conseguido
33 trabalhar na divulgação das ações, mas respeitando o papel que o Estado executa. Se
34 você fizesse essa pesquisa no período de 98 a 2004, quando nós atuávamos no
35 município, você ia ver que tinha muito mais matérias sobre crianças e adolescentes no
36 órgão que era dirigido por mim. Por quê? Porque o papel do município é de execução.
37 O papel do Estado não é de execução. O papel do Estado é de coordenação, de
38 financiamento, capacitação e monitoramento do executado no âmbito do município.

39 2. Há um consenso entre os especialistas em direitos de crianças e adolescentes que o
40 Estatuto da Criança e do Adolescente é uma lei bastante completa e avançada,
41 considerando que está baseada no que existe de mais interessante nas normas
42 internacionais. Na sua opinião a imprensa tem dado a devida importância ao ECA?

43 Eu penso que a imprensa tem dado a devida importância ao ECA. Só que o ECA não é
44 um Estatuto isolado. Ele é um Estatuto que irradia ações. É importante fazermos uma
45 distinção entre políticas de direito e políticas setoriais. As políticas de direito são: O
46 ECA, o Estatuto do Idoso, o da pessoa com deficiência que está por vir, o do índio que
47 está por vir. Os estatutos sobre direitos humanos que trazem o que é importante para
48 aquele segmento populacional. E as políticas setoriais são as políticas de saúde, as
49 políticas de educação, de assistência social, as do trabalho e assim por diante. O ECA
50 foi um estatuto criado antes mesmo da regulamentação da própria política da assistência
51 social. E ele trouxe no seu bojo muitas ações das políticas públicas que depois foram
52 regulamentadas no âmbito das políticas setoriais. O ECA não é avançado, ele é o
53 necessário. Lamentavelmente as políticas públicas não dão conta de atender tudo aquilo
54 que está no ECA e que deveria ser realizado.

55 3. A senhora diria o mesmo em relação às convenções internacionais como a Declaração
56 Universal dos Direitos Humanos, a Convenção Internacional dos Direitos da Criança.
57 Ou seja, a imprensa dá a devida importância a estes instrumentos?

58 Eu penso que sim. Mas eu acho que dá mais em relação ao Estatuto da Criança e do
59 Adolescente, que na verdade é um desdobramento das convenções internacionais. O
60 Brasil como parte de um componente mundial tem, através dos seus dirigentes, assinado
61 tratados nas diferentes áreas e assumido compromisso e na área da criança e do
62 adolescente é um desses compromissos que o Brasil assinou e tem cumprido através da
63 Constituição de 1988, desdobrada posteriormente em 90 no Estatuto da Criança e do

64 Adolescente. O que é fundamental é que quando os nossos legisladores escreveram o
65 Estatuto da Criança e do Adolescentes eles procuraram inserir nele as convenções
66 internacionais e, também, colocar parte da nossa realidade. Um povo culturalmente
67 evoluído como o que vive na Europa é bastante diferente do povo de
68 subdesenvolvimento do nosso país, especialmente no que diz respeito à cultura e
69 direitos humanos. O país, de um tempo para cá e creio no tempo da Constituição é que
70 vem se aperfeiçoando no respeito aos direitos humanos. Agora, isto não se resume em
71 15, 20 anos. Mudar a cabeça das pessoas, incorporar conceitos novos, incorporar noções
72 de respeito que muitas vezes foram perdidas no passado, isto vai tempo, vai mais de 100
73 anos. Tomara que a gente esteja plantando as sementes.

74 4. Este tema crianças e adolescentes desperta muito o interesse da sociedade quando é
75 tratado seja de forma positiva ou de forma negativa. Como secretária municipal e agora
76 como secretária de Estado, a senhora acompanha bem aquilo que a imprensa tem falado
77 sobre crianças e adolescentes. O que a senhora pensa sobre o que diz a imprensa. A
78 senhora já falou um pouquinho sobre isto. Fale um pouco mais.

79 Eu vou citar exemplos a você: há alguns anos atrás o Brasil foi matéria internacional
80 com relação a morte de crianças indígenas. Este fato pareceu e parece, lógico, alarmante
81 perante a sociedade. A imprensa, em nenhum momento, destacou que a criança que
82 morreu era deficiente, tinha problemas congênitos sérios. Só destacou: a criança morreu.
83 Então, o fato, da forma como ele é revelado, ele denota, incita uma culpabilidade de que
84 analisa superficialmente o problema e não a essência e a profundidade da causa. Por
85 exemplo, tem etnias indígenas que promovem o infanticídio, que é totalmente
86 condenado, mas é a cultura daquele povo. Esse é um desafio, um dilema para a própria
87 imprensa. Como a imprensa trabalhar esse fato. Ela só trabalha que a criança morreu ou
88 ela trabalha que quando é caso de gêmeos, um fica abandonado, quando é caso de um
89 criança com deficiência, essa criança também não tem todos os cuidados e é deixada de
90 lado. Esse é um questionamento. Com relação ao âmbito urbano, eu creio que a
91 imprensa poderia nos ajudar muito mais em outras coisas. Eu lembro muito bem – não é
92 o meu papel agora no Estado – mas era o meu papel enquanto município que sempre
93 atrás de uma criança pedindo dinheiro na rua tinha uma família. A notícia era “criança
94 no semáforo pedindo dinheiro”, quando deveria se sensibilizar a sociedade de que o
95 lugar da criança não era ali, mas a responsabilidade por esta criança era de seus pais e
96 que muitas vezes são os pais que incitam as crianças para ficarem lá, exatamente porque
97 a causa da criança e do adolescente comove. Nós estamos tratando de um segmento em

98 desenvolvimento que ainda não tem o seu total juízo formado e, portanto, pode ser dono
99 de suas decisões. Eu creio que são detalhes que nós...eu espero que este seu trabalho
100 aponte, sinalize para melhorar efetivamente o papel da imprensa, porque eu desconheço
101 um instrumento, seja de política pública, seja de sociedade que tenha maior alcance no
102 processo educativo, mesmo que seja de informação e não de informação do que a
103 imprensa.

104 5. A cada dia, secretária, nós observamos um maior envolvimento de crianças e
105 adolescentes e, principalmente de adolescente, com atos infracionais. E, aí, atos de
106 violência física, sexual, psicológica. Qual a percepção que a senhora tem sobre este
107 fenômeno?

108

109 É lamentável, mas é a realidade. Infelizmente, exatamente por ser um ser em
110 desenvolvimento e a adolescência ser uma fase da vida de todo nós, onde nós achamos
111 que podemos tudo, que somos donos da verdade e que nada nos atinge. Este é um
112 fenômeno natural, intrínseco do ser humano na adolescência. Nosso país ter uma
113 característica de impunidade, lamentavelmente nós viramos um lugar onde tudo pode.
114 Pode-se invadir casa, pode-se invadir terreno, pode-se invadir áreas. E por que não o
115 jovem também não poder fazer, porque nós temos o instinto do bem e o instinto do mal.
116 Não que eu aprove este tipo de coisa. Por outro lado, também, sempre atrás de um
117 jovem tem um adulto que usa e abusa desse jovem, porque, entre outras, o Estatuto da
118 Criança e do Adolescente, mal interpretado pela sociedade, diz que o adolescente é
119 sujeito a medida sócioeducativa, já que ele está em processo de informação e essas
120 medidas socioeducativas tem que correr no sentido de que ele reaprenda determinados
121 valores que eventualmente ele tenha perdido ou não aprendeu. Isso está se tornando
122 alarmante em nosso país, a todo momento, na maioria dos crimes existe um adolescente
123 envolvido. O adolescente é usado pelo traficante, é usado pelo ladrão e ele, em busca de
124 um prazer imediato, ele se compromete para o resto da vida. Então, nós ainda
125 carecemos muito de formação, de formação no lar, dos pais assumirem responsabilidade
126 pelos seus filhos para sonharmos um dia com a mudança desse número estabelecido de
127 atos infracionais produzidos pelos adolescentes.

128

129 6. Em função deste fenômeno que a senhora acaba de confirmar, ou seja, a violência
130 praticada por adolescentes, principalmente. Na sua opinião, crianças e adolescentes são
131 criminalizados pela imprensa?

132 Eu sempre vejo um papel mais protetor do que criminalizador da imprensa em relação a
133 juventude. A não ser em casos hediondos, assim, onde choca toda a população. Eu vejo
134 assim, a imprensa é mais protetiva, até respeitando o Estatuto da Criança e do
135 Adolescente. Há uma discussão neste país, não é de hoje e ela não se encerra aqui, mas
136 ela ainda não conseguiu vencer o Estatuto da Criança e do Adolescente de que se uma
137 pessoa tem a capacidade de matar ao 16 anos, ela tem que ser responsabilizada como
138 tal. Esta discussão sempre vem à tona e ela está numa série de projetos no próprio
139 Congresso Nacional em relação a isto. Na medida em que um adolescente aos 16 anos
140 tem autorização para dirigir, significa que ele pode matar, porque dependendo... O carro
141 muitas vezes – nós tivemos exemplos aqui em Campo Grande – na mão de uma pessoa
142 que não está no seu pleno desenvolvimento e, ainda mais, somado ao uso do álcool,
143 pode ser uma arma violenta e foi o que aconteceu recentemente aqui em Campo Grande.
144 Então, diante de fatos desta natureza, o brasileiro é muito voltado a se chocar e,
145 lamentavelmente, às vezes, até votações ocorrem em cima deste clima emocional
146 bastante alterado diante de tragédias e situações que alarma todo mundo. E nós temos
147 que ser frios e racionais. No momento, está todo mundo sensibilizado com a mulher de
148 Goiânia que matou um cachorrinho...E isto pode produzir... Não que eu seja...Em
149 hipótese nenhuma. Eu estou querendo justificar aqui que muitas vezes nós somos
150 movidos nas definições, naquilo que se torna chocante e quem dá o ar de chocante é a
151 imprensa

152 7. Secretária, o ECA atribui deveres e isto está muito bem colocado no Estatuto: é dever
153 da família, da sociedade e do Estado garantir direitos de crianças e adolescentes. Como
154 a senhora analisa a presença ou ausência desses segmentos na imprensa?

155 Exatamente. Aí eu também acho que tem uma responsabilidade da imprensa. A
156 imprensa quando analisa um fato ela vai direto...Não é que o Estatuto da Criança e do
157 Adolescente – para quem quer entender entende assim, mas não é a verdade – todos tem
158 o seu grau de dever, mas o Estatuto é muito claro quando diz: “É responsabilidade da
159 família, da sociedade e do poder público garantir os direitos de crianças e adolescentes.
160 Essa ordem é a ordem natural das coisas. Um pai e uma mãe responsável colocam um
161 filho no mundo e cuida dele. Ele é o principal responsável por esta criança. A criança só
162 vai deixar de ter o pai e a mãe e a sociedade aí embutida, o seu núcleo de vida, os seus
163 familiares, a sua comunidade como um segundo componente, é porque esta é a história
164 natural da vida. Uma criança não nasce na rua, pode até vir a nascer, mas, naturalmente,

165 ela nasce no seio de uma família, seja ela a família tradicional do passado, seja a família
166 moderna. Esta família, ela é responsável por esta criança, o que sempre foi uma luta
167 minha e na minha concepção enquanto nós não corrigirmos esta distorção nós estamos
168 trabalhando errado. É que nós não temos que voltar exclusivamente à criança, mas nós
169 temos, como diz a própria política de assistência social, trabalhar com aquela família.
170 Por exemplo, o programa de transferência de renda de Mato Grosso do Sul, ele tem
171 muito foco no seguinte sentido: pai, mãe, você não ganha o suficiente para sustentar a
172 sua família. Então, eu estou colocando este recurso a mais, no que o senhor recebe,
173 porque a responsabilidade pelos seus filhos é tua. Eu penso, particularmente enquanto –
174 e a imprensa precisa nos ajudar nisso – nós não conseguirmos fazer com que a nossa
175 população volte a pensar desta forma, nós vamos continuar a ter os mesmos problemas
176 com crianças e adolescentes por aí. O Estado passa a ser responsável quando uma
177 criança é destituída do pátrio poder. O que não podemos é banalizar esta destituição do
178 pátrio poder, porque nenhum abrigo é melhor que um lar, nenhum abrigo é melhor que
179 um lar, por mais especial que ele possa ser

180 8. A imprensa, enquanto sociedade, ela cumpre o seu papel?

181 Para mim poderia fazer mais. E acho que quando você transforma a imprensa num
182 agente formador de verdade não é com coisas ruins só que você forma. Você forma
183 muito mais com bons exemplos. Nós não temos e a imprensa também não tem a prática
184 de valorizar mais os bons exemplos do que os exemplos ruins. Eu não digo que não
185 cumpre bem. Cumpre, mas poderia cumprir melhor

186 (Fala da assessora Marlene Espósito)

187 9. Secretária, um outro aspecto: a imprensa, enquanto representante do segmento
188 sociedade, necessariamente precisa de fontes para trabalhar, ter subsídios, as
189 informações. A senhora constitui uma fonte importante na discussão da realidade sobre
190 crianças e adolescentes. O que pensa do trabalho da imprensa?

191 É por isto que lá no começo (da entrevista) eu te disse que falta uma base de
192 conhecimento sobre políticas públicas. Porque muitas vezes a imprensa vem buscar
193 respostas da gente que não é aqui. Talvez seja na política de saúde, talvez fosse na
194 política de educação. E, normalmente, a imprensa é cobrada na urgência. O fato fica
195 velho amanhã. E a gente tem muito pouco tempo para aprender para poder escrever.
196 Todas a vezes que você simplesmente cita um fato, não internaliza e não conheceu

197 intensamente, você não transmite de verdade uma matéria, você reproduz um fato. E
198 isto a gente vê, distintos jornalistas, você fala: puxa, este aqui conseguiu captar melhor
199 o que eu quis dizer. Por quê a gente diz isto? Porque ele teve uma formação para
200 discutir aquela problemática, enquanto que outros vêm rapidamente: “Secretária, é
201 verdade que morreu uma criança com oito meses na creche tal?” Isto estou falando de
202 informações do passado. Os termos nem são assim hoje. Se ele soubesse que a criança
203 até um ano pode ter um mal súbito como é chamada esta morte súbita, é cientificamente
204 correto dizer isto. Não que é aceitável... Agora, ninguém pode prever isto, talvez ele
205 pudesse dar um outro enfoque pra essa matéria em relação a esta situação. E não dá
206 tempo, muitas vezes, para ele colocar na imprensa. Agora, considerando até...No tempo
207 do passado, quando você poderia trabalhar o jornal, muitas vezes sim, mas na televisão,
208 no rádio, na internet, muitas vezes em meia hora a matéria fica velha. Então, se a pessoa
209 vem com a bagagem, ela vai direto ao ponto, ela vai direto ao foco, mas ela coloca a
210 nota com as características necessárias. Cito um exemplo: eu já chamei a atenção de
211 órgãos de imprensa que diz assim: no abrigo tal comemorou-se uma festinha e o abrigo
212 fica na rua tal, número tal. Ora, se todo mundo sabe que uma criança que vai para um
213 abrigo, ela é retirada dos pais muitas vezes por abandono, por abuso, por espancamento,
214 por violência, por uma série delas, como é que um órgão de imprensa vai divulgar o
215 endereço delas (Pesquisador: Contraria o Estatuto!) Quantas vezes a pessoa vem aqui e
216 eu digo: olha eu queria saber as informações sobre o SOS Criança. Eu posso visitar a
217 Casa das Grávidas? Pooode! Mas, por favor, não esqueça de colocar a tarja no rosto da
218 criança, a criança não pode ser fotografada. Por quê que a gente fala isto? Deveria fazer
219 isto? Não! Se na formação já tivesse todo este preparo... É inútil isto, é inútil perder este
220 tempo. Então, são os exemplos e eu acredito que o seu doutorado pode contribuir muito
221 nisto de que a formação... Os melhores professores da sociedade como um todo e do
222 poder público é a imprensa e quem está dentro dela. Agora, ela pode se aprimorar para
223 fazer o melhor nesta formação.

224 10. A senhora já tocou neste aspecto que eu vou abordar agora. Observamos que a
225 imprensa ao referir-se a crianças e adolescentes recorre a diversos vocábulos como
226 criança, adolescente, menino, menina, garoto, garota, estudante, aluno, aluna, filho, filha
227 e menor. O que pensa sobre o uso do termo “menor” para fazer referência ao público
228 infanto-juvenil?

229 Quando eu digo que nós já somos cabeças velhas para políticas novas é porque existiu o
230 Código do Menor, lá no passado. Sabe, eu faço referência a este bendito Código de

231 Menor. que é igual ao “Mato Grosso do Sul” que todas as vezes a gente tem que falar
232 “do Sul”. Está nos nossos inconscientes. O Código do Menor. Provavelmente não vai
233 estar no inconsciente do povo que tem hoje 20, 22 anos, 25 anos. Mas nas nossas
234 cabeças velhas está. E, olha, o termo correto é criança e adolescente. O termo correto
235 para pessoa acima de 60 anos é idoso, não é velho. E a gente tem que tomar cuidados
236 com estas discriminações. O aprendizado para a gente disso é cultura. Muitas vezes eu
237 presto atenção nas matérias dos jornalistas, quando o assunto é pejorativo eles falam
238 “menor”, quando o assunto é positivo ele fala “criança e adolescente”. Então está no
239 nosso inconsciente que “menor” é um termo do Código de Menor, do Código Penal.
240 (Pesquisador: Haveria neste procedimento um julgamento. A imprensa estaria julgando,
241 porque este termo pejorativo de certa forma coloca a criança e o adolescente num
242 determinado lugar). Pois é, eu não quero crer que haja isto. Quero crer que é
243 realmente... Não vou dizer o nome certo..., mas... é um hábito. Não vou falar o que eu
244 quero falar... É, igualzinho Mato Grosso e Mato Grosso do Sul. É um hábito! Mas nós
245 temos que corrigir o nosso hábito. Agora, não pode deixar de ter esta atenção. Não
246 posso afirmar que é um julgamento, mas o fato de que quando se fala de uma infração,
247 fala “o menor” e quando se fala o adolescente tal ganhou a olimpíada de matemática é
248 adolescente. Eu prefiro crer que não está fazendo um julgamento, mas eu não sou
249 totalmente isenta. (Pesquisador: o menor vai ao shopping ou a criança e o adolescente
250 vão ao shopping?) É o que eu acabei de dizer: se no shopping ele estiver embriagado
251 usando drogas na escadinha que tem atrás do shopping ele é menor. (Ver: Marinete).
252 Mas eu prefiro acreditar porque nós estamos com a cabeça velha no Código do Menor e
253 que muita gente precisa estudar o Estatuto da Criança e do Adolescente. (Pesquisador:
254 meu filho não é menor, meu filho é uma criança) Exatamente. O termo “menor”, a partir
255 do Estatuto da Criança e do Adolescente ele é discriminatório. É uma pessoa com
256 menos capacidade, menor que outro que é maior e a gente tem que ter muito cuidado
257 com isto. E não se refere a uma etapa da vida do ser humano. O nome, cientificamente
258 correto é este: criança, na sua etapa até os 12 anos e adolescente dos 12 aos 18 anos...
259 Quem sabe Edson, nas suas análises, nas suas hipóteses você possa colocar isto, mas
260 aprofunda um pouco o aspecto psicológico do ser humano das incorporações e a questão
261 do hábito. Por quê você diz Mato Grosso e não Mato Grosso do Sul. Eu já tive deslizes
262 desta natureza.
263

264 Secretária, sobre a maioridade penal. Assunto recorrente na agenda da imprensa. Sobre
265 maioridade penal, quais são as considerações que a senhora tem sobre o assunto?
266 O Estatuto da Criança e do Adolescente até hoje não foi praticado na sua totalidade.
267 Lamentavelmente no nosso país quando alguma coisa vai errada, acontece errada, a
268 primeira tendência é acabar com aquilo. Isto acontece no âmbito das corrupções. Há um
269 tempo Sudene e Sudeco, porque havia corrupção lá dentro, fecha Sudene e Sudeco.
270 Porque existe muito adolescente matando, vamos discutir maioridade penal. Eu preferia
271 dizer que nós devemos, efetivamente, não mudar a maioridade definida, mas tentar fazer
272 valer o que está escrito no Estatuto da Criança e do Adolescente. Por que eu digo isto?
273 Se nós tivéssemos um sistema penal que realmente permitisse a ressocialização das
274 pessoas e um lugar para as pessoas no ponto certo, talvez até eu pudesse mudar de
275 opinião e pensar de forma diferente. (Ver Maria de Lourdes). Mas quando eu penso que
276 uma criança, que um adolescente, mesmo que ele tenha matado – não sou a favor disso,
277 sou radicalmente contra -, mas que ele tenha feito este tipo de coisa, ou que ele tenha...
278 No Brasil vai para o mesmo lugar, para a vala comum: quem roubou um tênis ou quem
279 matou. Enquanto nós não tivermos – eu não tenho bola de cristal -, mas eu creio que um
280 adolescente que roubou um tênis ele tem correção, ele tem que ser ressocializado, ele
281 tem que ser educado. Ele está em formação. E quando me apavora a situação dele ser
282 criminalizado nesta condição e ser jogado num presídio junto com assassinos cruéis,
283 frios, eu continuo convicta que nós não devemos discutir esta questão, mas que nós
284 devemos fazer a aplicação do Estatuto da Criança e do Adolescente, na verdade. Agora,
285 o fato que é característico das políticas públicas brasileiras e que nós precisamos
286 perseguir a mudança e que aí também o jornalista tem uma grande responsabilidade é
287 que no Brasil se lançam leis mas não se diz de onde vai sair o dinheiro para cumpri-las.
288 E aí é muito fácil você cobra-las. Não se olha de onde se sai o dinheiro para cumpri-las.
289 Nós tivemos, por exemplo, um plano de combate ao crack há dois anos atrás e que
290 muito pouca coisa aconteceu. Nós tivemos agora no princípio do mês o lançamento do
291 plano que ninguém disse a data que vai começar e onde o dinheiro está depositado. As
292 ações são belíssimas, mas ninguém disse este tipo de coisa. Então, é difícil você cobrar
293 quando não existem as condições totais para fazer (Ver: resultado variável sobre
294 políticas públicas). Reduzir a maioridade penal não vai resolver o problema desta
295 criminalidade. O que precisa é o país ser mais justo, o país ter mais estrutura para que
296 estes adolescentes possam melhorar a sua condição de vida.
297 Como a senhora avalia a atenção da imprensa sobre a maioridade penal?

298 A imprensa precisa ser isenta neste aspecto, embora cada um de nós, sendo imprensa ou
299 não sendo imprensa traz os aspectos culturais. E isto fica transparente quando ela passa
300 a notícia. Nós desejamos, efetivamente, é que a imprensa fique isenta, a não ser que
301 aquele jornalista seja chamado para um debate para ele colocar a sua opinião pessoal.
302 Enquanto for uma causa da sociedade ele deve ter até uma arte cênica no sentido de não
303 manifestar a sua parcialidade sobre a questão. (XXX)